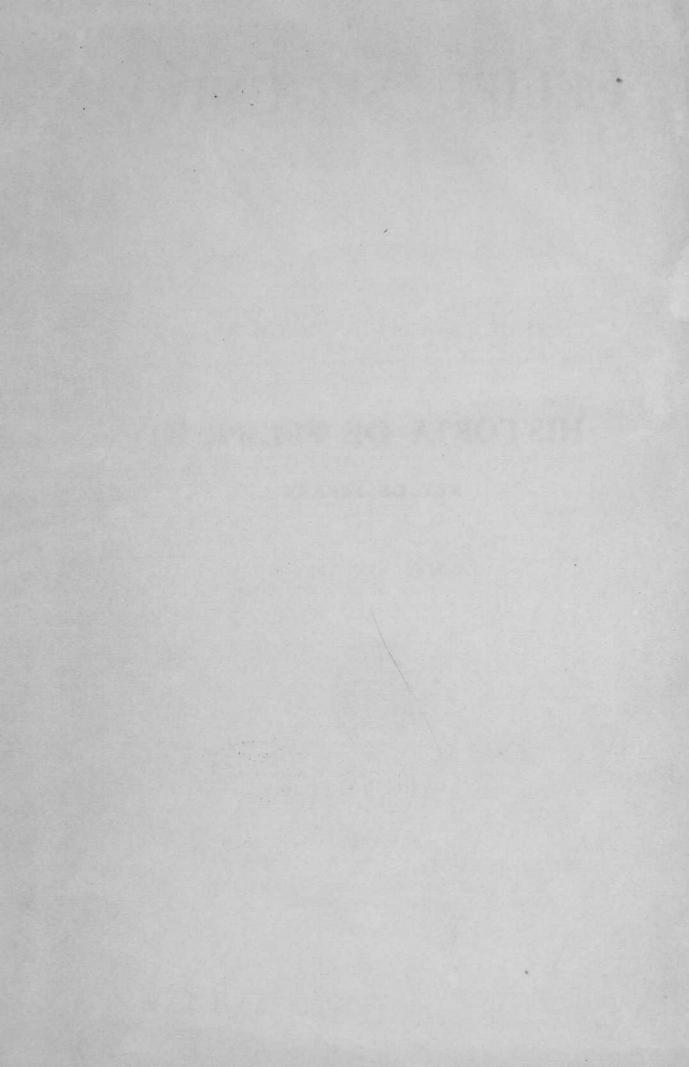


# HISTORIA DE FELIPE II,

REY DE ESPAÑA.



# FELIPE SEGUNDO,

### REY DE ESPAÑA.

Á DON FELIPE IV, SU NIETO ESCLARECIDO, NUESTRO SEÑOR,

### LUIS CABRERA DE CÓRDOBA,

SU CRIADO, HISTORIADOR DESTOS REINOS, GREFIER DE LA REINA NUESTRA SEÑORA Y CONTÍNUO DE LA CASA REAL DE CASTILLA.

SEGUNDA PARTE.

Edicion publicada de Real órden.

TOMO CUARTO.



MADRID,

IMPRENTA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARTEAU Y C.

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M., calle del Duque de Osuna, número 3.

1877.



# PETILIS SECTION

RET DE ESPANA

A DON PREFER IV. SU NUETO ENGLARECUNA NUESTRO INTOR

LUIS CABRERA DE CORDORA

ALECTICAL POLICE

CHARLO ON BY

III - C. 3 the ter designation of re-

# LIBRO V.

(Continuacion.)

#### CAPÍTULO IX.

Segunda entrada en Francia del ejército católico mandado por el Duque de Parma.—Socorro de Ruan.—Levanta el Príncipe de Bearne el sitio puesto á esta ciudad.—El Farnesio expugna á Caudevec.—Es herido al reconocer esta plaza.—El Duque de Mena y el Príncipe Rainucio se encargan del mando del ejército.—Notable retirada del Duque de Parma.

(1592.)

El Duque de Parma, con ayuda de Mos. de Rone, diestro en el oficio de Maese de campo general, y de Mos. de la Mota, su igual en la militar disciplina, dispuso el exército de cinco mil caballos y diez y ocho mil infantes de todas naciones. Iba la infantería delante, divisa en cuatro escuadrones, y seguia la caballería y un gran número de carros encadenados de limon á limon, que ceñia de uno y otro lado el exército, haciéndole impenetrable. La artillería venía despues, detras del primero escuadron volante.

El de Bearne, con la caballería y los de Roan, vino á reconocer y ofender al de Parma y quitarle las vituallas y matar los desmandados y escoltas. Los coligados recelaron la emboscada en algun vallon, y asegurados della siguieron hasta que se retiró hácia Aumala con desórden. El de Umena, con arcabuceros á caballo, dió sobre los que se metian en la tierra y ocupó el burgo; y si no alcanzáran el puente levadizo, ocupára la tierra al de Bearne, porque doscientos arcabuceros entraron mezclados con los enemigos, no sin peligro de quedar prisionero; mas en tanto que se combatia en el puente, tuvo lugar de retirarse y no bastante, porque com-

batida y forzada la guardia y atajado el puente, le siguieron un poco, y muertos doce y presos y heridos muchos de los suyos, él tambien quedó herido ligeramente de un arcabuzazo hácia los riñones; y para curarse fué en una litera en público al Nuevo Castillo, cinco leguas de Aumala, y de allí á Diepe; y si los coligados camináran más gallardamente con mayor número de soldados, ántes que Enrique entrára en Aumala, le hubieran

fácilmente roto y puesto en gran riesgo su persona.

Estando en Barmon el de Parma llegó el Sega, cardenal de Piazenza, nuevamente hecho Legado del nuevo pontífice Clemente VIII, que fue Hipólito, cardenal Aldrobandino, y asumpto á la tiara despues de un largo cónclave, á treinta de Enero deste año mil quinientos noventa y dos, con grandes esperanzas de ser digno Pontífice por la bondad de la vida, eminencia de sus letras y esperanza de negocios; mas no sin duda de ayudar la parte de la Liga como los de ella deseaban por haber mandado que no pagasen sus ministros más de quince mil ducados al mes á las guarniciones de París, porque su predecesor habia gastado más que podia la Sacra Silla.

Llegaron cerca de Roan, y Enrique comenzó á levantar el cerco de la parte de San Severo y de San Gervasio, y las fuerzas se alargaron por el rio y los del fuerte de Santa Catalina fueron maltratados de la artillería de aquella parte, y Enrique se retiró sin pérdida, quedando Roan libre del sitio. El de Parma quiso seguirle y deshacerle, pues era inferior de fuerzas, porque á la libertad de Francia no bastaba el librar ciudades si no extirpaba la raíz del daño, pues todo el tiempo que se le diese sería para rehacerse y reducir á incurable la enfermedad del reino y acabar la guerra con una batalla, de cuya victoria no podia dudar, aunque se diese en sitio aventajado para el enemigo. El de Umena la aborrecia, porque su pérdida sería su ruina, y su ganancia le quitaria la reputacion como algunos creian, pues la gloria se daria al Farnese. Aconsejó el no venir á esta empresa, y la mayor parte del Consejo contradixo el ir á buscar al de Bearne, porque retirándose debajo del castillo del puente de Arco, ofenderia su artillería al que le acometiese. El de Parma replicó no tendria lugar de retirarse sin dejar la artillería en su plaza de armas, que podia ser fácilmente ganada, y era tan importante que por término militar todos lo debian aprobar; mas quisieran se desembarazase la ribera de Sena para que Roan y el exército fuesen bastecidos; y el de Parma, aunque era consejo errado, dejando al de Umena ir á disponer las cosas de Roan, se resolvió á pasar la vuelta de Caudevec, para que, ocupada, abriese á Roan el comercio de Havre de

A veinte y cuatro de Abril llegó á sitiarla, y porque sus guarniciones habian ocupado algunos puestos, los desaloxó la infantería valona y retiró á la plaza, aunque cuarenta barcas tiraban reciamente. El Duque, que-

riendo abreviar la expugnacion y reconocer la tierra, estando con su hijo y Mos. de la Mota, fue herido en el brazo diestro de un mosquetazo, y no pudo encubrirlo por la sangre que corria; y ántes que se curase dió las órdenes de lo que se habia de hacer. La bala quedó dentro y la herida era considerable, aunque no mortal, porque para sacarla los cirujanos le hicieron tres cortaduras. Quedó sobre el lecho, y el exército lo sentia gravemente, porque sus órdenes le guiaban; y los enemigos retiraron las barcas porque afondaron algunas los cercadores, y en una ganaron ocho cañones,

y se rindieron con buenas condiciones.

En el dia siguiente, avisado el Duque venía Enrique con todo su exército á su aloxamiento, pensó en mudalle, porque era falto de vituallas, á Sulvion, en que tenía abundancia, y para esto se reduxo la gente y carruaje á la plaza de armas; mas á la execucion se opusieron el de Mena y los demas franceses del Consejo, porque el enemigo se pondria sobre Caudevec y sobre el exército, y el uno se perderia y el otro corria peligro. Habian ido muchos á reconocer al de Bearne, y refirieron estaba muy reforzado, pues traia casi siete mil caballos y casi diez y seis mil infantes, y á siete leguas no más. No podia subir á su caballo el de Parma y encomendó el gobierno del exército del Rey á su hijo, debajo del de el de Mena, á quien tocaba en ausencia de su persona; mas sin su órden no podia arriesgar la gente.

Atendieron á asegurar la plaza de armas y á compartir la gente. Llegó al aloxamiento el de Guisa..... (1) ..... el de Bearne con quien estaba el de San Polo, y aunque se retiró con su reputacion asistiendo en la retroguardia de su gente, quedaron prisioneros el Baron de la Chatre y el señor de Coutenan. Enrique vino á Darricarville, aunque topó un trincheron dentro de un bosque, guardado de mil doscientos soldados, los cuales, si miéntras pareció la avanguardia, se resolvieran á acometerla, teniendo otros que podian unirse con ellos, los derrotáran. Fue opinion que, no pudiendo ser socorrida de la batalla, porque se hallaba muy apartada y fuera del bosque, la pudieran romper, porque les estaba cercana la caballería francesa. Sólo atacaron escaramuza desbaratadamente, que salió importante, porque fue entre caballeros de ambas partes. Fué Enrique á ganar un puesto guardado de algunas banderas, de donde se podia ofender mucho el exército de la

<sup>(1)</sup> Faltan bastantes palabras. Herrera (Historia general), á quien sigue Cabrera en la relacion de estos sucesos, dice así: « Comenzóse á fortificar la plaza de armas y proveer lo demas que convenia. El Príncipe de Bearne se alojó en un fuerte sitio, á ménos de milla del exército católico, y habiéndose adelantado mucho su vanguardia, quedaba tan atras la batalla, que no parecia por estar en medio un bosque; y en esta ocasion se tuvo por gran falta de la caballería francesa católica en no haber cargado sobre la vanguardia del Príncipe y gozado de la ocasion, porque solamente se contentó de escaramuzar un rato con mostrar su valor la nobleza de ambas partes, y lo mismo hicieron dos dias despues, más con el fin de exercitarse que de ofenderse.»

Liga, y fueron reforzadas. Enrique hizo caminar en la vanguardia su in-

fantería, y llegó sin ofensa á su plaza de armas.

Estuvieron afrontados los exércitos con algunas escaramuzas tan apretadas que mataron el caballo al príncipe Rainucio, estando dando algunas órdenes, y la mezcla fue tal que el Duque de Mena y de Guisa estuvieron en peligro. En el dia siguiente Enrique fué con todo el exército á combatir el trincheron por tres partes y le ganó, no sin sangre de ambas partes, y alguna imputacion de haberle dexado muy presto los que le guardaban, y fue recuperado con la artillería y dejado por de muy difícil defensa.

La herida del Duque causó el irse de las manos muchas ocasiones importantes á los de la Liga, cuando Enrique mudó el órden de su exército, porque le pudieron romper la retaguardia, si fuera acometido á tiempo del Duque de Mena, como queria; mas Rainucio dixo era menester órden de su padre, y él llegó tarde á deliberar en el hecho, aprobando la ocasion y pesándole de su pérdida. Aumentaban las fuerzas á Enrique y mermaban á los Duques, por la enfermedad de su campo de la falta de vituallas y pagas, pagando áun el agua, y se apartaban los soldados á buscar la comida á bandas; y el de Parma se aflixia, porque no podia fiarse de los franceses, por cuya culpa era reducido á tales angustias, habiendo excusado dos veces el seguir su buen consejo, cuando queria ir contra Enrique á la puente de Arco y á aloxar á Sulvion.

Por esto, habiendo quedado el de Bearne más poderoso que el Duque, determinó retirarse más cerca del Sena á lugar más seguro, en que habiendo concurrido el de Umena, se encargó la retroguardia al príncipe Rainucio; y en la noche oscurísima y lluviosa pasó al puesto señalado, yendo á visitar la plaza de armas, porque Rone habia dicho á Mota que quedaban tres piezas de artillería sin custodia. Hizo alto hasta que estuvieron sin peligro, al tiempo que el enemigo comenzaba á descubrirse. No queriendo dejarlos en reposo, marchó para dañarlos, y con mil infantes y dos mil caballos y tres cañones medianos, cubierto de un bosque y una montañeta, al venir el sol se descubrió cerca del cuartel de la caballería, por el costado, quitándole así la defensa de su infantería. Los hombres se salvaron, y casi todo el bagaxe se perdió por no haber guardado las órdenes del duque Alexandro con la prontitud que convenia; porque habiendo considerado que la caballería no estaba en aquel aloxamiento segura, mandó se cambiase, y pudiera ser á tiempo, si el furrier mayor, que debia decirlo á Jorge Basta, no quisiera primero ir á asegurar su ropa; y viendo el mal suceso por su causa, huyó.

En medio destos peligros, cansancios y faltas en que se hallaba el exército de la Liga, sólo pensaban sus cabezas en salvarse, que era muy difícil, teniendo al enemigo al lado tan pujante, que con el país amigo á las espaldas podia sin falta de vituallas entretenerse y dejar consumir los enemi-

gos y ahuyentallos con esperanza de próspero suceso. Deliberó por tanto el de Parma de librarse destos peligros con una honrosa retirada, y dadas las órdenes más oportunas y aprestadas muchas barcas, mandó que la caballería francesa y toda la infantería pasase á Caudevec, y la otra caballería por el puente de Roan, llevando el carruaje consigo para juntarse con la otra gente. Apio Conti, que por enfermedad del Basta fué á conducir la caballería á Roan, habiendo, por falta de los guías franceses, perdido el camino, despues de haber caminado toda la noche, á la mañana se halló en el puesto de donde habia partido; mas fue luégo encaminado del Duque. Pasó la gente á Caudevec, delante del enemigo, y con algun peligro, por el fluxo del mar; y mostrósele Enrique en un lugar eminente, en cuyo vértice habia un fuerte guardado del Conde de Bosu; y hallándose el de Umena de la otra parte del rio, envió el de Parma á reconocerle á su hijo Rainucio, con órden de resolverse á obrar conforme las ocasiones para presentarse.

Viendo queria el enemigo señorear un puesto, de donde con la artillería podia impedir el pasar el rio á la gente que todavía se embarcaba, con mil soldados que tenía, le entretuvo apartado, hasta que hubo pasado todo el campo, y fué á asegurar tres cañones que en una barca estaban con poca guardia. Con dificultad pasó el rio, en tanto que el de Bearne batia un fuertecillo en la ribera del rio, defendido de Mos. de la Barlota con buen número de compañías y casi toda la artillería; mas hacía poco efecto la batería. Juzgóse haber perdido Enrique ocasion de gran victoria, porque si inviase de la otra parte del rio mil caballos solamente, como podia cómodamente, teniendo la puente de Arche en su favor, hicieran pedazos los enemigos de mano en mano como desembarcaban, ó impedido el hacerlo que era peligroso por respecto del refluxo del agua. Fue imputado á no haber estado tan sobre aviso como debia, de no haber creido quizá querian los enemigos meterse en el peligro de tan fastidiosas ondas; y cuando lo supo habia pasado la mayor parte de la gente de la otra parte del rio.

Aloxó el Farnese en Bimentai, y en el dia siguiente en Busgrard, de donde fué á poner en mejor órden las cosas de Roan y disponer la entrada en ella de los zuiceros del Pontífice, á instancia del Legado; porque el Duque de Montemarciano habia partido para Italia. Marchó el exército con alguna priesa, y su capitan herido, con la falta de vituallas y cansancio grandísimo, y llegó seguramente y sin molestia del enemigo cerca de París; y porque los soldados no se desmandáran, los pasó de la otra parte sobre puente de barcas y Chatoterry, donde se entretuvo muchos dias refrescando el exército. Para curarse de su hidropesía y herida fué á Aspe en el principio de Junio, dejando el gobierno de sus huestes en ausencia del de Mena á Mos. de Rone, con quien tenía tratado viniese al servicio del Rey Católico por Maese de campo general de su exército, asistido de

D. Diego de Ibarra y Juan Bautista de Tassis, del Consejo de Guerra, y llevando el exército sobre Esperni, le expugnó en brevísimo tiempo, mas perdióse Caudevec entregado al de Bearne poco despues que el de Parma se levó de allí con su gente.

#### CAPÍTULO X.

Estado de la guerra de Francia despues de la ida á Flándes del Duque de Parma. — Tratos de concordia entre el Príncipe de Bearne y el Duque de Mena. — Inclínase la mayor parte de la nobleza francesa á reconocer á aquél por Rey de Francia. — Esfuerzos de los ministros españoles para deshacer estos tratos y preparar la eleccion de rey á favor de la infanta Isabel. — Embajadores extraordinarios nombrados por Felipe II para negociar á su favor en los Estados generales. — Cualidades de estos ministros. — Esperanzas que áun tenía el Duque de Mena de alcanzar la Corona. — El de Bearne toma disposiciones para evitar la reunion de los Estados. — Es enviado á Roma el Marqués de Pisani. — El Papa no quiere recibir al Cardenal de Gondi. — Fallecimiento del Duque de Parma. — Su gran reputacion y extraordinario mérito.

En saliendo de Francia el Duque de Parma, temió el de Umena que Enrique de Borbon sitiase á Roan, mal proveida de gente por haber ido á descansar de los trabajos padecidos en la defensa del cerco pasado y no haber querido el Matheuchi, comisario pontifical, meter los zuiceros de su sueldo dentro, sino licenciarlos. El de Bearne excusó volver al sitio porque la nobleza se pusiera muy mal en nuevas fatigas tan presto, y no estar seguro de que los extranjeros no tornarian al socorro y los nobles estaban mal satisfechos, porque dilataba fuera de su promesa y de la esperanza dellos su conversion, y temia ser dejado de la mayor parte. Como era astutísimo, para convertir sus recelos en buenos sucesos, introduxo trato de concierto de paz con el de Mena y divulgó se efectuaria general en Roma con su consentimiento brevemente; y por esto despidió el Matheuchi los zuiceros, y para este fin le asistia Villaroe; comunicaba con él estrechamente, y capitularon se conservase la religion católica con buenas condiciones para las cabezas de la Liga y bonísimas para el de Mena particularmente, y todo se consultó con los nobles católicos que seguian al de Bearne.

Discordaban éstos sobre el reconocelle por rey ántes de su conversion,

no le pudiendo dar título de Cristianísimo. A otros parecia que, unidos los liguistas y políticos, porque no le dejasen, se reduciria á la Iglesia católica; y á todos convenia jurarle ántes de esto, pues podian con gran razon capitular con él les quedasen las plazas que tenian en su poder y les diese otras que no podria negarles, y precediendo su conversion verdadera, ofrecida con justo pretexto, no se las podria pedir, y pedidas podrian no darlas y los pueblos cansados de la guerra y deseosos de la paz, no las defenderian contra el rey que tuviesen ó quisiesen tener por católico; y en esto se remitian á los que estaban de parte de la Liga. Esta discordia se tuvo ántes por finxida que verdadera, conociendo que Enrique estaba dispuesto á hacer y tomar cualquier partido que se le propusiese, como todos le ju-

rasen por rey.

Llevó la capitulacion Villaroe al de Mena, y él ó que se inclinase á concierto, ó que verdaderamente entendiese y creyese podia el tener viva esta plática servir mucho á sus intereses, no negaba haber ido Villaroe á tratar de acuerdo con el de Bearne. Mas cuando el Legado, el Duque de Parma, los ministros españoles, el Duque de Guisa y los otros cabezas de la Liga, habiendo sabido cuán adelante estaba el tratado, le escribieron su justo resentimiento y le increparon con embaxadas, quedó confuso y entretuvo muchos dias á Villaroe, y sin darle audiencia ni oido, publicó no queria tratar de la paz sin el consentimiento de los demas confederados; y el de Bearne, porque no hiciese impresion, hizo entender á los de su séquito habia hecho aquella declaracion el de Mena por respeto de los españoles contra lo que negociaba con él públicamente, y hizo muchas demostraciones de que el tratado de la paz duraba; y para hacerlo creer en Roma invió al Cardenal de Gondi á aquella córte, acompañado del señor de Berrac, embaxador del Duque de Lorena, y obró tanto esta estratajema en los nobles que no osaban apartarse dél, queriendo hallarse presentes al establecimiento de la paz para coger el fruto de sus servicios y fatigas tantas. Hubo muchos de la Liga que, creyendo lo mismo por estar en tanta contumacia con él, dieron á entender los retenia en la Liga sólo la reverencia que tenian á la Sede Apostólica, y siempre que Enrique la reconociese y se reconciliase con la Iglesia católica, se reconciliarian con él.

Estos discursos desplacian á muchos cabezas de la Union, y más al de Guisa, por haberle prometido el de Mena el gobierno de la guerra en que hacía gran fundamento, porque demas de su importancia por sí mismo, esperaba por la vecindad ser ayudado con gente y dineros del Rey Católico, con que creceria tanto en autoridad que pudiese competir con el tio y sobrepujarlo; y á este efecto particularmente invió á España al Obispo de Autranges; mas el de Mena no le quiso ver tan crecido é invió en su oposicion al señor de Mompesat y encomendó el gobierno al Marqués de

Villars, de quien fiaba le reconoceria siempre como cabeza; y para que no se estableciese dió fuerzas al señor de Monluc, su yerno, su émulo, con que tenía más segura la importante provincia que en poder del de Guisa. Al fin alcanzó la patente del tio, no las ayudas de España, aunque las promesas fueron muy grandes en general, mostrando ardentísimo deseo del bien de Francia, de la eleccion de un rey católico, de la conservacion de la verdadera religion y prontitud increible y de dar las órdenes necesarias; bien que fueron despues ó no bien entendidas ó mal executadas ó por necesidad ó por eleccion. Y aunque su Majestad protestó siempre que no pretendia cosa alguna para su interes particular en el reino, nadie se inducia á creer fácilmente que tanta gente y tanto tesoro gastado en aquella provincia no fuese para alguna pretension suya, á lo ménos del Ducado de Bretaña por el derecho de su hija la infanta Isabel.

Esto hizo entender tambien queria ponelle la corona, y como no vió dispuestos los ánimos de los católicos de la Union, y considerando la flaqueza de las ayudas ordinarias que les habia inviado, que no las querian mayores ellos por su razon de Estado, como habemos dicho atrás, y el poco provecho que habia redundado á la causa comun las dos veces que el de Parma con tantos aprestos habia entrado en Francia, hacian extraños juicios, y aunque verosímiles muy apartados de la verdad, porque le atribuian al arte lo que causó la cosa mesma. Otros temian ménos aquellas armas, que tuvieron al principio por formidables, y estaban los ánimos de la Liga tan enflaquecidos que les parecia poder jamas ser superior al de Bearne con la fuerza. Otros temian que el Rey no desistiria de procurar la corona para su hija, y ansí no ayudaria para conseguirla á otro ni para establecer al que sin su medio la alcanzase; y no tenian medio mejor para apartar su propia ruina que tomar acuerdo con el de Bearne, y se conocia se satisfarian de cualquier acto de conversion, como la religion católica se asegurase; y si no intervinieran los intereses de muchos y la verdadera piedad de algunos de grande autoridad, los otros se habrian seguramente precipitado por esta concurrencia de cosas.

El Duque de Lorena, aunque ganó á Tul y Verdun, se quejaba de lo que habia padecido y trabajado con las entradas de los extranjeros, y de no haber recibido en seis años sino doscientos mil ducados del Rey Católico, y queria penetrasen sus ministros que no siendo más socorrido de gente y dinero, acomodaria sus cosas con buen partido que le truxese paz y quietud; y como le vian interesado en la eleccion de rey, querian vendérsele caro. Muchos decian no se empeñarian en su satisfaccion si no vian ayudas grandes de su Majestad y mayores muestras de su potencia, juntando á lo que en esto gritaban palabras de indignacion y amenaza; y con todo esto el Rey, cebado en la esperanza que le daban sus ministros y algunos franceses, tenía por fácil el conseguir en los Estados generales la Corona

de Francia para su hija, y uno de la Casa de Austria para asistir en ellos

en su nombre.

Eligió al Duque de Feria, á D. Iñigo de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar, y á D. Diego de Ibarra y Juan Baptista de Tassis para tratar unidamente este importantísimo negocio, y siendo el mayor de cuantos en su vida tuvo su Majestad, pareció pudiera haber elegido personas como la grandeza de la empresa requeria; porque si bien tenía el Duque gran nobleza de sangre, letras y loables costumbres, quisieran muchos fuera mayor la experiencia y el ánimo más, segun la naturaleza de los franceses, presta en el tomar los partidos y mudar las deliberaciones. Don Iñigo solamente exercitó sus leyes, y no tenía práctica de negocios ni de la nacion astutísima con que habia de tratar; y tanto más porque el estado de las cosas presentes mostraba admitir poco otro medio para representar las razones sino el de las armas. Don Diego de Ibarra, aunque era de espíritu elevado, práctico entre franceses, y bien informado é instruido de todo lo que se debia tratar, se habia hecho enemigo al de Mena, contra quien no sólo con gallardo oficio con el Rey procuró le conociese y no se fiase tanto dél, mas estaba tan ciego con este ódio que presumia de poder sin su intervencion, ántes contra su voluntad, traer los diputados á la suya, y parecia imposible á los bien informados de las cosas; y el aborrecimiento del Duque era tal, que no le dejaba considerar el servicio de su señor y parecia era desemejante; creyóse lo causó el no verse tan estimado del Duque como él queria, encontrando siempre voluntariamente las cosas que podian crecer los disgustos, despues que el de Mena hizo justiciar los que dieron la muerte al presidente Brison, habiéndole herido en el alma el no haberle podido salvar, llegaron las asechanzas y quedaron irreconciliables. Juan Baptista de Tassis tenía experiencia de negocios y era práctico de la nacion con quien habia de negociar y de los medios, mas era tardo y viejo; por esto se dixo envió el Rey los elementos á esta gran embajada, el agua el Duque de Feria, el aire D. Iñigo, el fuego D. Diego, la tierra Juan Baptista por la flema y la vexez.

Tambien faltaron, para sostener los Estados y la eleccion de un Rey, cuarenta mil hombres gobernados del Duque de Parma y gruesas sumas de dinero, como se habian prometido; y no obstante esto, el de Mena envió las convocatorias para juntar los Estados generales á instancia del Legado, ministros de los españoles y de los pueblos, que ponian en esta junta la esperanza del bien universal, y ansí como ántes los españoles y el Duque habian diferido esta junta, éste, por no perder la autoridad, los otros, porque recelaban el unirse todos para dar la corona al de Bearne, ahora los españoles y el Duque tenian esperanza de sacar para sí mismos gran fruto de los Estados, porque engañados de la autoridad que tenian por grande en algunos curas y predicadores de París y de otras partes y tierras, y tam-

bien de la promesa que habian con violencia sacado del de Mena, tenian esperanza en el poder eligir Rey y Reina de Francia la Infanta y un Prín-

cipe de la casa de Austria.

El Duque, sabiendo eligieron diputados sus dependientes y amigos, esperó levantar su Estado á costa de los españoles, teniendo por cierto que, en declarándose, sería la mayor en la Asamblea su autoridad, y le habian de comprar con gran suma de oro, con que pensaba comprar él los votos para hacerse elegir Rey; y cuando no pudiese pasar tan adelante, conseguir de los Estados la confirmacion del grado de Lugarteniente, y con tal aumento fundar bien la autoridad de su cargo para exercitarlo con absoluto dominio, á lo ménos con todos los franceses que eran de su parte. Y para asegurarse más de haber de regir á su modo los diputados, les intimó que se juntasen en Soisons, que señoreaba absolutamente, como lo tenía el señor de Porsenac, su gobernador, y las guarniciones en todo dependientes dél. Entreteníanse en Rens para juntarse con los de la casa de Lorena y

para estar pronto para oponerse á los designios del de Bearne.

Llegó en Setiembre el Cardenal de Peleve, Nicolás de Sansi, á tomar posesion de aquel arzobispado, que le habia dado el Pontífice á presentacion del de Mena, como Lugarteniente de la Corona, y en sus manos juró como era costumbre en la de los Reyes. Mostraba el de Bearne no darle cuidado la junta de los Estados, y apretábale réciamente; y ansí en todas las provincias hizo diligencias grandísimas para que no partiesen los diputados y fuesen aprisionados, y publicó edicto para ello con pena de la vida á los que viniesen á la Asamblea; y tanto le forzó, que trataba con algunos prelados que le seguian de su conversion; y para este fin envió á Roma al Marqués de Pisani, que habia sido embajador de Enrique en aquella ocasion en la Córte, para que el Cardenal de Gondi, que creia no poder libremente descubrirse, ayudase de su parte con el Pontífice. No publicó el Marqués era despachado sino de la nobleza francesa á todos los príncipes de Italia, pidiéndoles induxesen á Clemente pidiese á Enrique se reduxese á la Iglesia Católica, y para esto se dejase instruir. Decíase que el Cardenal de Borbon y otros señores franceses deseaban por su propio interese que el Pontífice pidiese al de Bearne hiciese esta conversion en Francia, que por su pertinacia podia nacer division entre los nobles católicos que le seguian y suceder fácilmente que se apartasen de Enrique y hiciesen cabeza á uno dellos, y que con exemplo destos los de la Liga se uniesen para dar la Corona á uno dellos; mas la experiencia que tenian del poco ánimo de algunos dellos, y particularmente del Cardenal, no dejaba dar crédito á esta opinion. Otros dixeron fue la embaxada á persuasion de algunos para poder, con una repulsa del Pontífice, mostrar á los franceses haber hecho cuanto convenia, persuadiéndose poder imprimir en los pueblos que él no tenía más que hacer, y podian con seguridad de conciencia seguir su Rey natural y hacer conocer que la guerra fue por el Estado, no

por la religion.

Los españoles se oponian con todas sus fuerzas á estos tratos y trabajaban en que ni el Cardenal de Gondi ni el Marqués de Pisani fuesen en Roma recibidos, y los hiciesen estar léxos del Estado de la Iglesia, alegando que en cualquiera apariencia que se diese á franceses de dar orejas á los tratos de paz ó reconciliacion con Enrique podian turbar de manera las cosas de aquel reino con refriar los buenos católicos, que no habria más poder ó autoridad ó razon suficiente para hacerlos tornar á la defensa de la religion católica, estando ya por el cansancio inclinados á la paz, y que con gran trabajo se podian sustentar las armas con tener fuera de la Iglesia romana al de Bearne y fuera de esperanza que ellos le recibiesen por cualquier acto de penitencia, y se debia esperar la resolucion de la junta de los Estados generales; y decian que, en cumplimiento de las promesas de pujantes ayudas, resonaban las caxas y clarines para formar un ejército formidable y soldalle, con que habia de entrar el Duque de Parma en Francia para establecer el Rey que fuese electo por los Estados. Publicaban que el Pontífice, con el consejo y con la fuerza, ayudaria á la eleccion y á su execucion, y no daria orejas á los otros partidos que los enemigos proponian, para hacerles conocer cuánta autoridad le dió Jesucristo á su Vicario en la tierra, y que se habia de temer, y el poder de las llaves de San Pedro confundir la herexía.

Aunque sabía Clemente cuán poco adelante estaban las armas favorecedoras de la eleccion, no se resolvió á tomar partido que le desuniese del Rey de España, porque sabía que si en Francia se hacía sin su ayuda, no podia sustentarse. Tambien le parecia, segun el comun sentir, era la conversion de Enrique finxida y forzada; y estuvo sin resolverse y ordenó á su Legado estuviese unido con los ministros españoles y favoresciesen la eleccion de Rey y Reina como fuesen católicos. Algunos decian no venía en que se uniesen en algun tiempo las coronas de Francia y España, sino que el ser cabeza de la Iglesia católica le forzaba á dar las órdenes saludables al reino y conservacion de la religion católica; le convenia no gastar y procurar cesasen las armas entre cristianos, declinando la parte de la Liga con el medio de los tratos de paz y pérdida de batallas y tierras.

El Cardenal de Gondi caminaba á Roma, y el Pontífice era avisado de cuanto en comision traia pública y secreta, y que el admitirle causaria en Francia grandísimos efectos. Envió a encontrarle al Padre Maestro Francisco Alexandro, dominicano, y que en ella se hallaba al presente. Hallóle en Ambragiana, villa del Gran Duque de Toscana, y conforme á su instruccion le dixo mandaba su Santidad no pasase adelante, ni entrase en el Estado eclesiástico sin su licencia; deliberó oponerse con todas sus fuerzas al de Bearne, porque no alcanzase la corona de Francia, y no queria ni áun

oir lo que se le diria en su nombre ni dejar venir á Roma un Cardenal que por tantos medios procuró reinase un herético, igualmente ni queria dar la sospecha á los católicos que él artificiosamente habia procurado imprimir con haber esparcido voz de venir á Roan, llamado de su Santidad, y que el de Bearne sería dél absuelto con su bendicion luégo que fuese á la misa; y contra el precepto de los apóstoles Juan y Pablo, pudiendo no avocarse con el herético, fué aconsejadamente á buscarle y negociar con él. Quedó atónito el Cardenal con la embaxada, y como no creia buena la forma, para considerar bien la respuesta que debia darle, pidió le diese en escrito cuanto le habia dicho en nombre del Pontífice, y complacióle el Nuncio.

Pesó grandemente deste accidente en su tierra y presencia al Gran Duque, mas consideró fue por declarar la mente del Pontífice abiertamente al mundo, afrentar al Cardenal y atemorizar á los que trataban de las cosas del de Bearne, y le parecia pudo salir aquella embaxada con mayor dignidad de la boca del Nuncio; y fue cierto que el caso sin industria hizo que el teólogo encontrase al Cardenal en aquel aloxamiento. Hizo alto en él, y envió á su secretario á los piés de Clemente con excusas, mentiras y razones para mover á su Santidad á admitille, pero no fue mejorable, y en Francia importó su resolucion, porque muchos pendian della y la atendian.

Juntáronse en París los diputados para la Asamblea general, esperando cada dia al Duque de Parma, que ya tenía acomodada su posada y habia hecho entrar siete mil infantes y mil y quinientos caballos en Francia, y caminaban juntos ya con tres mil infantes y doscientos caballos del Pontífice que gobernaba Apio Conti; y con las fuerzas que habia de traer que no eran pocas, segun habia deliberado, queria hacer empresa en beneficio de París y dar calor á los Estados; mas la nueva de su muerte cortó las esperanzas de muchos y de muchas cosas, que fue en Arras en el segundo dia de Diciembre, en el peor tiempo que podia ser para la Liga, porque los ministros del Rey quedaron con mucha autoridad y obediencia, porque su gran crédito y nombre sustentó los exércitos sin dinero, molesto á él, mas de gran reputacion y muy necesario en estos tiempos.

Mas la sospecha, que á ningun fiel perdona, abonó su muerte, y dió consuelo en ella, porque de la emulacion é invidia, capitales enemigos del valor, no se pudo librar ántes y despues de su fallecimiento; mas lo cierto es tuvo el valor y vigilancia con la osadía y prudencia y fe; y sirvió á su Rey de manera que fue opinion general que su merecimiento superase largamente todo honor y galardon que se le diese, respecto de la grandeza y liberalidad del Príncipe que tantos años sirvió en la guerra, por cuyo trabajo solamente acabó su vida en el año cuarenta y siete poco ménos della, corta segun el curso natural; y su complision fue asaz breve, si breve puede llamarse, pues que superó con sus claros hechos los que hicieron

los que más llegaron á la extrema vexez. Si se considera la calidad del Príncipe y de las ocasiones que se le ofrecieron, podia ser antepuesto á grandes capitanes y á los mayores de muchos siglos igualado. Dejó gran deseo de sí generalmente, y sus enemigos los herejes hablaron de su memoria con honor, y hubo quien sobrescribió su retrato ansí: Princeps prudentissimus, miles exercitatissimus, quo meliori neque Rex neque Catholici unquam sunt usi. Fue depositado su cuerpo en el monasterio de San Bedasto y llevado á Parma despues, donde y en Roma y en toda Italia fueron excelentísimas las pompas funerales con elogios y fiestas que llenan un volúmen impreso.

#### CAPÍTULO XI.

Hábil y prudente gobierno de D. García de Mendoza en el Perú.—Encárgale S. M. la cobranza de ciertos tributos, y la hace efectiva á pesar de grandes dificultades.—Alteracion de la ciudad de San Francisco de Quito por negarse á satisfacerla.—Toman los rebeldes las armas.—Disposiciones adoptadas por el Virey para reducirlos á la obediencia.—Son vencidos los sediciosos.—Estado de las rentas del vireinato del Perú.

Hallábase D. García de Mendoza en el Pirú, cargado de lutos por la muerte del Marqués de Cañete, su hermano, y Marqués por su herencia de segundogénito de aquella nobilísima y antiquísima casa, y no ménos cargado de cuidados en que la reformacion de aquel gobierno le ponia y buen asiento de las cosas de la paz y de la guerra. Era muy amigo de la recta administracion de la justicia; y así habia formado otra Sala más en la Audiencia para mayor y más breve despacho de los pleitos y negocios con consulta y aprobacion de S. M., y muy en beneficio de aquel reino, inclinado á él por la memoria feliz del vireinado de su padre y haber empleado los floridos años en su ayuda y pacificacion de Chile con su mal proceder.

Los gobiernos del Perú parecian de provincias, sin límite sus jurisdicciones, y esta dilatacion causó que los españoles viviesen licenciosamente por la falta del número y buena administracion de los ministros de justicia. Procuró la reformacion de los corregidores y premió los buenos, prorogándoles el tiempo ya cumplido de sus oficios y castigando con rigorosas residencias los capitulados; y para su descargo hizo que no tuviesen granjerías ni tratos con los mismos naturales, porque no hacian justicia y los consumian con intolerables trabajos y malos tratamientos y servidumbre de

esclavitud, ansí en los indios de tasa y en los que no la pagaban, con gran deservicio de Dios y de su Majestad, porque no acudian á sus doctrinas ni al sustento de sus familias. Traian los oficiales de la Real Hacienda, apoderados della, muy gran suma ocupada en sus granjerías y ganancias, fuera de la caxa del Rey, y los hizo visitar y cesar el mal servicio, y cobrar y meter en el arca cuanto le debian y lo que procedió de sus condenaciones.

Confiado en este celo y valor conocido, su Majestad le cometió la execucion de arbitrios, bien difícil, y que para ella era menester gran destreza y espíritu desahogado. En el año de mil quinientos sesenta y ocho se trató en el Consejo de las Indias era muy importante para la seguridad dellas y de sus flotas y su carrera sustentar gruesa armada ordinaria, y para su construccion y armamento hacer gasto muy grande; y pues tocaba al beneficio de los reinos del Pirú y Nueva España, contribuyesen para el efecto con el derecho debido al Rey, por antiguas leyes de la alcabala, como en Castilla; porque el patrimonio della habia gastado en esto largamente, y empleado en tantas partes que se habian de conservar necesariamente, no podia ya por su menoscabo alcanzar á tanto, y debia ser ayudada de los interesados. Fue resuelto se impusiese el derecho, y en la Nueva España se pagó desde luégo, y en el Pirú quedó suspendido en los vireinatos de D. Francisco de Toledo, D. Martin Enriquez, y Villar, aunque se les encargó el dar asiento á este tributo por ser el negocio gravísimo, apretando la necesidad cada dia.

El Rey se persuadió tendria efecto aquella imposicion por mano del Marqués de Cañete, y lo mandó por carta, su data en el año pasado de mil quinientos noventa y uno, y en el presente la recibió. Pareció árdua la pretension y difícil la introduccion y la execucion más en un reino nuevo que habia extrañado y alargado esta contribucion. Comenzó á encaminarlo con su gran talento y maña y á poner los medios más acertados por cartas y razonamientos para los cabildos y personas que le paresció más conveniente, porque la resolucion en asentar la graveza poco á poco haria con la comunicacion de su conferencia perder el derecho y alteracion de su primero sentimiento que les causó la novedad.

Juntó el cabildo y justicia de la ciudad de los Reyes y mostróles la carta de su Majestad, y cómo para su conservacion, quietud y seguridad de sus haciendas y caudales tan grandes era necesario aquel derecho real y antiguo en la Nueva España, de diez uno de lo que se vendia, aunque era ménos su riqueza, y que les habia hecho merced hasta allí en no cobrarlo, con otros derechos que le pertenecian y le eran debidos, desde que se incorporaron en los reinos de Castilla, y agora no queria más de dos por ciento. Considerando las necesidades del Rey y su fin á su bien encaminado, aunque les pareció debieran ser exentos por no estar aún todas las po-

blaciones en perficcion, y faltaron muchas en provincias tan distantes y regiones remotas, visto el arancel para la cobranza, fue aceptado y publicado con solemnidad en Lima y en las demas ciudades y lugares; y aunque algunos particulares contradixeron, con la presteza é industria del Marqués, blandura y rigor conforme al tiempo, fueron reducidos y su Majestad ser-

vido de tan leales y agradecidos vasallos.

Sólo se alteró en la provincia de Quito la ciudad de San Francisco en la mayor parte; y el Virey, con suaves cartas y discretos medios, procuró quietarla y representar no queria enriquecerse el Rey, sino su estabilidad; procuraba tener con qué defendellos y amparallos con lo que ellos le debian dar. Escribió á la ciudad y á la Audiencia ejecutase la voluntad y decreto Real. No la cumplieron los moradores, conjurados en secreto y armados, como vieron los de su distrito, y procuraron alterar el Cuzco, Chuquizaca y otras provincias, para que, unidos, defendiesen con las armas el asiento de la imposicion, que tenian por extraña é indebido tributo y contra la pública libertad. Con desacato amotinados, pidieron por exentos á la Audiencia no se tratase de la execucion de la provision del Virey y cédula del Rey, porque lo impedirian con violencia; y suspendieron el pregon, y avisaron al Marqués. Los pudientes, anteviendo los daños que habia de causar esta inobediencia, salieron de la ciudad con resolucion de no volver á ella hasta que tuviese quietud muy conforme al servicio de su Rey y señor natural.

Está la provincia de Quito medio grado de la parte del Sur, y tiene cerca el pueblo de puerto de Guayaquil, poblacion de mill vecinos españoles, y puerto viejo de Too. Confina con el Pirú por la parte del Sur, y por el Norte con las provincias de Popayan y Nuevo Reino de Granada. Tiene

de distrito hácia el Pirú ochenta leguas.

La Audiencia, esperando reducir los inquietos, contemporizaba con ellos, esperando inviaria el Marqués fuerzas con que castigar el desacato y delito. El Marqués, ántes de proceder contra los autores, envió certificacion de que en aquella Córte estaba admitida la imposicion, porque los moviese á obedescer el exemplo de la metrópoli. Los alterados prosiguieron con su contumacia, excusando inútil y torpemente el error grande que les mostró el tiempo; y el yerro le elevaron á rebelion, proveyendo cuanto les pareció conviniente para usar de las armas, y nombraron caudillos y oficiales que las gobernasen de los más sediciosos, como es costumbre en los motines, y mostraron su ánimo y rebeldía con carteles fixados en los más públicos puestos de la ciudad. Con violencia sacaron de la prision, en que puso la Audiencia, un Alonso Vellido, gran amotinador, que tenía entre ellos nombre de su maese de campo.

Viéndose los oidores oprimidos y sin autoridad y poder, pidieron á don García remedio conveniente, fuerte y presto, de la insolencia ántes que se

hiciese mayor en daño del pueblo y deservicio de su Rey, y el mal no pudiendo curarse con el yerro, sino aventurando el sosegar la provincia con rigoroso castigo. Habido Consejo, invió el Marqués á Pedro de Arana, experto en la paz y en la guerra, recatado y mañoso por su buen ánimo y persona y canas reverenciable. Embarcóse con algun número de soldados escoxidos y con secreto, porque la novedad no escandalizase al Pirú y con órden de entrar encubiertos en Quito para acudir á lo que le ordenase la Audiencia en la pacificacion de la ciudad y execucion de la justicia, y favoreciese y animase los que la parte del Rey con lealtad tenian, y porque no desmayasen y forzados siguiesen á los inquietos. Fatigados de tormentas y naufragios, llegaron, no sin mucho peligro, á Guayaquil, y pasaron á Quito con gran recato y silencio sin provecho, porque la poca seguridad de conciencia y gran recelo de los malhechores los descubrió.

Desde Caracunga escribió luégo Arana por esto á la Audiencia vino allí por mandado del Virey y dispusiesen su entrada; y para defenderla los desleales guiados de Vellido, al són de caxas y con banderas tendidas y el estandarte de la ciudad desplegado, ayudados del licenciado Ximeno, Diego de Arias y Pedro de Llerena, amotinadores, se juntaron apellidando libertad, y diciendo á la Audiencia inviase cartas al general Arana para que luégo se embarcase, porque ansí era forzoso para la pública quietud de la tierra. Decíanles que, aunque Arana hubiese ocupado los pasos fuertes por donde podia venir el socorro del Marqués, deseaban cobrarlos, fundando su resistencia en la fragosidad de la tierra y la distancia del Pirú. Invió la carta á Arana la Audiencia con religiosos de autoridad, y aunque conoció escribia forzada, pasó á Chembo, treinta leguas della; mas los alterados, con mayor desvergüenza delincuente, solicitaban la embarcacion de Arana, y él la muerte de Vellido, porque sin caudillo tan perverso el pueblo se reduciria á su quietud saludable.

Matóle un balazo de noche, y al medio della, con estruendo y vocería gritando: «¡Viva la libertad y muera el presidente Baños, que tanto nos persigue!» teniéndole por autor del castigo de su capitan, le aprisionaron con mill injurias y denuestos en oscuro y húmedo calabozo; insistieron en que Arana se embarcase, y él, guardando los pasos fuertes y fortificándolos cada dia más para poder recibir los socorros sin peligro, se entretenia, valiéndose de maduros consejos más que de celeridad; y avisó al Virey de lo sucedido y pidió refuerzo de soldados y municiones, porque los rebeldes eran dos mil y convenia castigallos. El Virey no se alteró, y con gran prudencia, confiriendo el caso con los del Consejo, proveyó fuese el licenciado Marañon, oidor más antiguo de aquella Córte, con buen golpe de gente á Quito, para que junto con Arana castigase los sediciosos, quedando el ir su persona en el último trance; y publicó se apercibia para ello formando exército y armada insuperable para usar de sumo rigor con los que

de su clemencia no quisieron valerse. Ordenó en tanto á las tierras cercanas á Quito acudiesen á Arana con la más gente armada que pudiesen y la

ayuda que pedia tan urgente ocasion.

Quisieron los rebeldes prender en la Sala los Oidores por mano de un Juan de Vega, sucesor de Vellido, y ellos salieron á la plaza apellidando: «¡Viva el Rey!», á cuya voz acudieron muchos en su amparo, especialmente D. Antonio Ordoñez, fiel ministro del Rey, que aunque sospechosos en la rebelion, favorescieron los ministros Reales y los retiraron en San Francisco, que por la contradiccion que les hizo arriesgó la vida y algunos, para tener allí la Audiencia más segura, concedido perdon á los agresores. Sin saberlo mató uno dellos con el arcabuz un sobrino del licenciado Zorrilla, que estaba en una ventana, pensando era su tio. Este accidente hizo abreviar el viaje al licenciado Marañon y mandar el Marqués á Arana procurase, aunque arriesgadamente, entrar en la ciudad alterada.

Con los avisos del Pirú temblaron los más inquietos y temerarios y comenzaron á dudar del suceso, y los más quisieran no haber faltado á la obediencia del Rey, temiendo el empleo en su daño de la gente de guerra y máquinas que venía por el mar, creciendo su grandeza y número el concebido miedo. Y como el miedo hace temerarios, los malculpados trataron de elegir Rey que los amparase y asegurase matando los oidores y ministros Reales y los de su parcialidad; mas estorbó su eleccion la fama de la venida del Marqués, acompañado de la nobleza y mejor milicia del Pirú. Viendo los alterados la resistencia de Arana en no querer dejar la tierra, vino á forzalle Diego de Arcos con grueso escuadron, dándole la batalla. No se alteró con su provocacion, y mandó á sus soldados no se moviesen, y dixo á los provocadores no los acometia, porque no merecian muerte de espada, sino de horca, en que brevemente serian puestos por el servicio de Dios y de su Rey.

Vínole socorro de trescientos soldados de la tierra bien armados y comenzó á mejorarse. Los de Quito, aunque les envió el Marqués perdon, reduciéndose al servicio del Rey, no lo hicieron, y Arana pidió refuerzo de doscientos mosqueteros y tantos arcabuceros para que juntos con los que él tenía bastarian á entrar en Quito y castigar los rebeldes. Despachó en dos galeones aquel número, á cargo de D. Francisco de Cárdenas, con bastimentos

bastimentos, armas y municiones.

El Rey fue avisado deste levantamiento por diversas vías, y se admiraba que no fuese por la del Marqués, y dudaba de la verdad y moderaba el cuidado la satisfaccion que tenía de que D. García era prudente y próvido y militar, y acudiria como se debia al remedio del daño; y en caso que no le tuviese, proveyó que fuese á ello Alonso Fernandez de Bonilla, arzobispo de México, por la buena relacion que D. García habia hecho de su

persona y la satisfaccion que tenía della el Rey. El Marqués no avisó del suceso hasta su fin, pareciéndole sería bueno por no haberse alterado sino

Quito, y las demas tierras ayudar la causa y razon de S. M.

Llegó Marañon á Guayaquil, y sabiendo de Arana el estado de los alterados, con su compañía y gente con gran resolucion entró en la ciudad; libertó al Presidente preso y á los oidores retirados en San Francisco. Tratábase ya generalmente de reducirse, y Juan de Vega con treinta soldados se presentó á Arana y puso las armas á sus piés. Pidió fuese admitido en gracia y fueron recibidos á merced de su Majestad, y se deshizo el bando de los dos mil alterados. Hicieron los letrados grandes castigos con muertes y asolamiento de casas y confiscacion de bienes; hasta que usando el Virey de misericordia, mandó que cesasen los jueces, y pacificada Quito y obediente, quedó castigada y encaminada para obedecer los justos mandatos de su Príncipe, dando exemplo inmemorial á las demas provincias para lo mismo, encaminado todo con la gran prudencia é industria del Marqués, su celo y cristiandad dignos de alabanza; y escribió el suceso al Rey para que saliese de cuidado y supiese juntamente por su carta el delito y el castigo, la alteracion y pacificacion de aquella provincia. Respondióle dándole gracias por todo y enviándole nuevas órdenes para que los indios naturales de aquellos reinos y sus provincias pagasen cierto tributo, exceptuando los caciques y los comprendidos en los repartimientos y los negros y mulatos libres; y se contase desde principio deste año de mil quinientos noventa y dos en adelante; y para poderlo hacer se ayudasen de los bienes de sus comunidades y sementeras, como les sea más suave y fácil, en dinero, oro, plata ó ganado ó especias, como reciban más comodidad, y los corregidores lo cobrasen sin fraude y metiesen en las caxas de los demas tributos.

Mandó crecer el arancel de los almoxarifazgos y poner estanco en las salinas, para que se beneficiasen por su cuenta y vendiese la sal á precios moderados, quedando á los indios el uso libre della para gastarla y contratarla entre sí; se admitiesen á tolerable composicion en la venta de las tierras que el Rey llamaba suyas, de que se habian apoderado los españoles, y quedasen las necesarias para el pasto y á los indios las que hubiesen menester para sus labores, sementeras y crianzas, confirmándoles sus posesiones y dándoles lo que les faltare. Era perjudicial la entrada de extranjeros; y porque estaban algunos casados y naturalizados, sirviesen con la cantidad que pareciese al Marqués, conforme á la calidad y hacienda de cada uno y beneficio, en que se les permutan en este servicio las penas en que habian incurrido; vendiese algunos oficios de regimientos y alferazgos y alguaciles mayores, y legitimase los mestizos para ser capaces de oficios, honras y dignidades y heredar á sus padres sin perjuicio de los legítimos, concurriendo en ellos buenas cualidades y respectos, sirviendo cada uno con lo que fuese justo y razonable. Todo se executó puntualmente, aunque se ofrecieron no pocas dificultades propuestas por el defensor de los indios; mas D. García en várias juntas las allanó, con blando y prudente modo y reverenciada autoridad, y dejó servido á su Rey y aprovechado en setecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y siete ducados, y en ochocientos mil ducados de la venta de otros oficios que añadió y vendió el Virrey, y finalmente, hubo por su mano su Majestad:

Del servicio y empréstito	1.504.961	ducados.
De los oficios vendidos	857.274	))
De las compusiciones de tierras y extranjeros y ha-		
bilitacion de mestizos	1.053.916	
Las alcabalas con quedar los indios reservados	524.208	))
El quinto de los indios	70.537	)
Que montan	4.007.896	))

#### CAPÍTULO XII.

Progresos de los rebeldes de Flándes durante la ausencia del Duque de Parma.—Cercan á Covorden.—Acude Verdugo á su socorro.—Destreza y habilidad de este caudillo en la defensa de esta plaza.—Solicita refuerzos de gente y de dinero.—Recíbelos escasos y tardíos.—Pérdidas ocasionadas por este motivo.

Partió el Duque de Parma á socorrer la ciudad de Roan, en la Normandía, sitiada y combatida reciamente del Príncipe de Bearne, y los holandeses gozaron del beneficio de su ausencia sin perder punto. Tomó su general Mauricio de Nassau á Hulst y á Deventer y tentó por escalada á Mastrich, porque su Gobernador estaba en el exército en Francia. Siendo la plaza de grande importancia, habia el Farnese ordenado al coronel Verdugo la asistiese.

Murió en este tiempo el Duque de Cleves, y siendo necesario inviar de parte del Rey á su enterramiento y á gobernar á Gueldres, mandó el Conde de Manzfelt á Verdugo fuese á todo, pasando por Mastrich. Avisó al capitan Limburg, que la gobernaba, velase, porque sería brevemente acometido, y en sabiendo estaba en campaña asistiese con toda la gente de guerra en las murallas de noche, y que de dia doblase las guardias de las puertas. Fue avisado del Gobernador de Wert cómo el enemigo marchaba,

y por no haber dado parte de este aviso al Magistrado, vino en ódio del pueblo, porque la escalada aventuró la tierra. Habiendo entrado en ella Verdugo, le pidieron castigase por infiel al Limburg por algunos indicios, que no le parecieron bastantes para quitar la vida y honra á un soldado que habia servido bien y fielmente á S. M. Los del Magistrado le expelieron con el regimiento del Príncipe de Simay, y sirvió como buen soldado hasta la muerte.

Verdugo desde Gueldres, habiendo el Duque de Parma venido de Francia, le avisó queria el enemigo acometer en su gobierno la villa de Steenvick ó Covorden, donde se puso por estar en medio del país, aunque no estaba tan bien proveida como la otra, que tenía á su cargo el teniente coronel de Mos. de la Mota, con más de mil soldados, flor de los que tenía el Rey en esta provincia, y él por su valor y prudencia suficiente para el cargo que allí tenía. Con su diligencia y ayuda de los vecinos y milicia reparó la tierra, porque no se podia fortificar por causa del sitio en mucho tiempo. Hallábase en la villa Mos. de Guaterdich, gobernador de Santa Gertruidemberg, venido á empresa que el Rey mandó se hiciese por Pedro Rans, su ayuda de Cámara, que vino á visitar sus deudos y ver el estado de los Países. Hubo trato doble, y Guaterdich, por su valor y deseo de servir á S. M., sabiendo venía el campo enemigo, quiso hallarse en

aquel sitio.

Verdugo importunaba al de Parma que estaba en Aspa y al Manzfelt en Brusélas le inviasen socorro, y tardó fuera de su esperanza y razon toda militar. Envió al capitan Sante con gente y dinero, y entró contra la vixilancia y poder de Mauricio en la tierra sin daño. Comenzaron los holandeses las trincheas impedidos y maltratados de las salidas de Mos. de la Coquela con pérdida de banderas y gente, y plantaron su artillería, sesenta cañones, en dos partes, y dos contra un molino que se habia hecho para meter agua en el foso, y continuaron el batir diez horas terriblemente, pareciendo se habia hecho buena batería para dar el asalto. Puesto el exército en escuadron, reconocieron la arremetida tres capitanes, y el uno fue muerto al borde del foso; y hallando haber hecho poco efecto y estar entera la estacada y bien guarnecida de mosquetería y arcabucería, se retiraron los asaltadores á sus cuarteles. Los defensores trabajaban con gran cuidado, reparando la batería, y con surtidas mataron y prendieron muchos asaltadores, y con la artillería los destrozaban, aunque no tenian sino siete cañones bien aparejados. Paseaban sobre la muralla menospreciando á los enemigos, aunque no sin daño, mostrando su braveza. Hicieron una encamisada quinientos, y salieron á executar con tanta resolucion que, ganadas las trincheas, mataron más de doscientos de su guardia, y Octavio, lugarteniente del Nassau, y otros capitanes y soldados de estima sin quedar muerto alguno de los de la surtida. Hiciéronla hallándose muy faltos de

pólvora y municiones, porque pocos dias ántes, trayéndolas de Alemania,

no las dejaron pasar los enemigos.

El Conde de Manzfelt para socorrer esta plaza juntaba gente; mas no pudo ser en tanto número como era necesario, porque los soldados no quisieron salir de las guarniciones sin ser pagados, y esto era imposible por la falta del dinero; y ansí el apresto para el socorro fue sin provecho. Por esto los de adentro repartian y gastaban la pólvora con gran tasa y buen empleo; comenzaron á cegar el foso y arrimarse con la zapa á la muralla por tres partes, y hicieron dos minas, habiendo batido un torreon de la puerta que estaba á cargo del capitan Bartolomé Sanchez. Solicitaba el socorro Verdugo, viendo la ocasion que le daba el enemigo para deshacerle parte de su exército, teniendo aloxado su caballería léjos de la infantería, y donde tomándole un puente que no estaba guardado y rompiéndole, no le podian socorrer; y en el aloxamiento no habia sino una calle por donde la caballería podia salir, por ser todo lo demas pantanos donde la infantería podia hacer gran efecto sin daño de la caballería; con que la villa fuera socorrida y el enemigo perdiera la artillería por la seca del rio por donde la habia traido, que no daba lugar á navegarse.

Hizo Mauricio dos castillos de madera, mayor y menor, con goznes y tornillos, con que fixándose y juntando las piezas en parte segura con ruedas y artificios, eran llevados enteros en diversas cubiertas que tenian. Estaba segura mucha gente de arcabucería y mosquetería, de donde descubriendo, no solamente el terrapleno, mas las calles y casas, hacian mucho daño. La Coquela, con tiros de cañon, hizo inútil el uno y casi el otro, y estaban los holandeses dentro del terrapleno pica á pica con los defensores sin atreverse á dar el asalto, y sino tocando á arma ó acudiendo á la mu-

ralla furiosamente con toda su artillería los destrozaba.

Verdugo, conociendo se encaminaba la pérdida de la villa, concertó con el conde Herman por dónde y la hora cómo la podrian socorrer. En la parte de la entrada que hizo el capitan Sante, fabricaron los cercadores algunos fuertes en sitio aguanoso, y por allí vino la gente que invió el Conde, y habiendo entrado la de Verdugo, aquélla por temor de las guías, oyendo tocar á arma, estando á tiro de piedra del lugar, se retiró seis leguas, por no tener ánimo para caminar trescientos pasos. Los defensores, por esto y ver al enemigo aloxado en el terrapleno y que tenía dos minas y ellos estaban sin través, comenzaron á tratar de rendirse aunque sin efecto. Volaron las minas con poco daño y mucho de los enemigos, y asaltaron por tres partes desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, reforzando tres veces la gente, perdiéndose gran número de ambas partes. De los sitiados murieron los capitanes Conde Luis, hermano del conde Herman, Biondel y Hessel, y Mauricio salió herido de un arcabuzazo en el rostro y perdió en este sitio dos mil soldados de los mejores, y fueron

muchos los heridos y no ménos los de dentro, cansados del trabajo y combates; y ansí rindieron la villa con una entre otras condiciones, de que pa-

sado el Rhin, en seis meses no pudiesen volver á aquel país.

Dolió mucho á Verdugo por ser la gente buena y hallarse con poca esperanza de haber otra por entónces para resistir al enemigo. Avisó del suceso al Farnese y á Manzfelt, y les pidió refuerzo para salir en campaña, porque los holandeses quedaban tan destrozados, que en dos meses no se repararian para campear; y si le enviáran á tiempo, se excusára lo que despues sucedió. Mauricio marchó para Covorden; y proveido de gente y municion, Verdugo dejó al conde Federico dentro, y pasó á Grol á esperar el socorro que venía de Brabante. El enemigo vino y sitió el burgo de Covorden, y dexando el Mauricio al conde Guillermo, su primo, sobre aquel sitio, se partió con parte del exército y artillería á sitiar la villa de Oetmarsun; y tan apriesa que el tiniente Mendo, que estaba dentro con su compañía, salió por medio de los enemigos para salvarse en Oldenzel, dejando dentro otra del regimiento de Verdugo. Batida la tierra y sin esperanza de socorro, se rindió con el mismo pacto que Steenvick.

El conde Guillermo en el entretanto se acercaba al burgo de Covorden, que sólo tenía por fortificacion una trinchea simple, ganándola y perdiéndola; viendo que no le podia defender, el Gobernador le quemó y se retiró al fuerte, hácia donde caminó con sus trincheas el cercador. Está Covorden en sitio fortísimo, de todas partes cercado de pantanos y turbales inaccesibles la mayor parte del año, y sólo hay un paso arenisco duro debajo, pero siempre con agua, y dura hasta ántes que se llegue al fuerte, y despues á la entrada dél adentro una pequeña hora de camino hecho á mano para las barcas de una provincia á otra, que esto significa Covorden; y hay tres ó cuatro arroyos que salen de los pantanos y vienen al fuerte, y forman un rio que por grandes prados entra en el rio Vecchet.

Porque su artillería le batia con poco efecto por ser buena pasta, sangró el foso con bombas de navíos, que era grande aunque no profundo, y se acercaba con la zapa, y desde las plataformas que abrazaban los dos baluartes, tiraba reciamente á las defensas. Los de dentro contínuamente tiraban

y mataron á Mos. de la Fama, general de la artillería.

Verdugo, confiado en el socorro que se le prometió, aunque habia puesto en Covorden más gente de la que ponia en tales fuertes, hizo apear parte de la compañía de D. Sancho de Leiba y de la suya, y con su alférez los metió dentro, pareciéndole que siendo españoles ayudarian mucho al Conde. El enemigo hizo algunos fuertes, aunque los cercados le ofendieron bien con una salida, y batieron el uno con daño de los que estaban dentro por no estar en defensa, pero constantes le conservaban.

Paresciendo al Conde exceso de valor, sacó una tropa de soldados para asaltarle, pero se defendieron gallardamente los pocos que no murieron;

mas socorridos de sus cuarteles se retiraron los asaltadores, por no ser cortados entre los dos fuertes, quedando muertos dos alféreces del regimiento de Verdugo, Juan Lopez, español, y Mos. de Ruylle, valon, valientes soldados. Hechas las plataformas, comenzó el enemigo á henchir el foso con mucha maña y presteza, y llegó el socorro á Grol, donde estaba Verdugo sin un real, ni él le tenía, á cargo de Mos. de la Capela con su regimiento de liexeses, el tercio de D. Gaston Spínola y el de irlandeses de Mos. de Stenley, que todos juntos no pasaban de ochocientos soldados y cien caballos, á cargo de D. Alfonso Dávalos, hermano del Marqués del Gasto. Viendo la sustancia desta asistencia, y temiendo que si ponia la gente en los casales podia el enemigo degollarla fácilmente, metió la gente en Grol, aunque tierra pequeña. Para más entretener al enemigo en el sitio, metió con buenas grúas en Covorden algunos valones del regimiento de la Capela con mucho peligro; y avisó el de la Capela al Duque de Parma y al Manzfelt del flaco socorro; y coxidas las cartas del Mauricio, las envió al conde Federico con un trompeta para que viese el socorro que le habia llegado. Respondió no confiaba en él para defender la plaza con el ayuda de Dios.

A instancia de Verdugo, el capitan Jerónimo Doria, genovés, caballero de mucho valor y virtud militar, con algunos soldados amigos suyos rompió la guardia del enemigo y entró en Covorden. El de Parma estaba en Aspa curando su herida en el brazo y enfermedad vieja, y tenía buena gente y suma de dinero que le llegó de España; y envió el socorro á cargo de D. Alonso de Mendoza con su tercio de españoles y buen número de caballería, de manera que si llegára á tiempo, con la gente que Verdugo tenía, socorriera la plaza, aunque no trujeron los oficiales escudos, pero vino cuando ya el enemigo habia cegado el foso del fuerte, y por una cortina del baluarte entrado dentro, arrancando los árboles de que estaba vestida con ingenios de tornos. Aloxose dentro de él y minándole sin poderlo estorbar, porque siendo las cortinas cortas, los traveses de los baluartes hacian poco efecto, y las dos plataformas tambien impedian que no pudiesen valerse dellas, porque tiraban contínuamente allí cruzando su batería. Acertó á ser el baluarte más fuerte de los cinco que tenía la plaza, y ansí el Conde le cortó, desamparando la mayor parte dél, comenzando á hacer una retirada hácia una plataforma del fuerte por una casa, hasta lo que habia cortado del baluarte pocos dias ántes, que tambien hacía través como la plataforma.

Sabiendo Verdugo por sus espías el estado del sitio, daba priesa al maese de campo D. Alonso de Mendoza para que caminase y hiciese diligencia; y estando cerca, tomó (Verdugo) la avanguardia para informarse de cómo se podia socorrer. Juntos en Usen, lugar del Condado de Benthen, pasaron á Denichun, del mismo Condado. Pocos dias ántes que Ver-

dugo llegase á Denichun, habia venido el Conde Holac con un regimiento nuevo y alguna otra gente á juntarse con Mauricio, y queriendo estar apartado dél, se aloxó entre Denichun y su campo, pero más cerca dél que de Verdugo, donde se habia fortificado; mas sabiendo venía el socorro, dejó el puesto. La mitad de la fortificacion estaba delante del rio de Covorden, y la otra detrás, y dejó este cuartel como supo era Verdugo partido de Oldenzel, y tomó otro más fuerte que los dos, cercano al de Mauricio, y fortificóle bien; y con esto y los dos fuertes y trincheas, doblado y bien reparado, estaba asegurado. Hizo señal de su venida con tres piezas de campaña al Conde; y por no perder tiempo, invió alguna caballería á tomar lengua por donde estaba Holac; y por los pantanos invió un capitan español y un italiano, con intencion de acercarse por ellos al fuerte sin ser sentida la infantería, y con la caballería tocaba á arma reciamente, estando hecho alto la infantería, para que arremetiese á las trincheas, y ganadas ganaria las plataformas y echaria del burgo al enemigo atrincheado. No reconocieron los capitanes como debian, y quitaron la ocasion de romper á Mauricio, porque buena parte de su exército estaba fuera por vitualla.

Acometieron el cuartel de Holac con mil soldados escoxidos de todas las naciones, de avanguardias, para acometer los primeros; caminó la demas gente quedando la caballería en un bosque, para que acometiese los que del cuartel de Mauricio viniesen al socorro de Holac, con órden todos de no tocar á arma hasta que se pelease mano á mano. Llegaron los mil soldados guiados bien á prender á Holac, que desamparó el cuartel, y la gente se derramó por las trincheas acometidos por diversas partes, que defendia el enemigo, avisado temprano con el arma, valerosamente. Mataron luégo al capitan D. Juan de Vivanco, que iba en la avanguardia, y venía Mauricio con el socorro, y la artillería de las trincheas tiraba, y con el calor de la caballería que hizo acercar Verdugo pudo con no poco trabajo recoger y retirar la infantería, excusando su pérdida en parte con la decencia de todas naciones, y asegurado el acometer Mauricio á la retroguardia con poner infantería en las trincheas de Holac, pasó el rio por no

mostrar flaqueza en frente del cuartel de Mauricio.

El dia siguiente se le presentó Verdugo, llamándole con la mayor parte de las trompetas á batalla, mostrándose á los de Covorden para darles ánimo, pero ni quiso darla, ni escaramuzar, ni salir un paso de sus trincheas. Fué á reconocer el paso de Scherenbergh para ir á Drent y tomar el camino de Gruninghen, y no pudo porque su teniente Mendo se empantanó.

El Conde, viendo que el fuerte estaba minado y que no le podia defender y estaba en él su vitualla, le rindió con honradas condiciones por no haber llegado la gente de Brabante como debiera; porque era el tiempo seco cuando vino Mos. de la Capela, y se podia caminar y no cuando llegó D. Alonso de Mendoza en el otoño, que las aguas dificultaban lo

que ántes era muy fácil.

Envió al conde Hernan con la gente que trujo á Gruninghen por la Bretanga, y él fué á Belthusen, atento á lo que haria el enemigo, y él lo estaba al paso para volver á Brabante de la gente que habia venido para deshacella. Tenía inteligencia en Gruninghen para asiguralla Verdugo; llegó á ella donde no con poco riesgo y desautoridad por los atrevimientos de muchos malos que favorecian los enemigos y sus predicantes, asistió algunos dias.

#### CAPÍTULO XIII.

Sucede al Duque de Parma en el gobierno de los Países Bajos el Conde de Fuentes.—El Duque de Mena se niega á someterse á él, como á Alejandro Farnesio.—Influencia de la muerte de este ilustre capitan en los negocios de Francia.—Aspiraciones del Duque de Mena.—Pretensiones del Cardenal de Borbon.—Negociaciones con la Córte de Roma para la eleccion de Rey.

Habia D. Pedro Enriquez de Guzman, conde de Fuentes, pocos dias ántes que muriese el Duque de Parma, llegado á los Países Bajos, porque segun escribimos le sacó de Portugal el Rey, para que en ellos y en Francia gobernase las armas en las ausencias, enfermedad y ocupacion en París del Duque de Parma. Habia militado mucho con el Duque de Alba y tenía reputacion de buen soldado; por esto fue opinion habia de suceder en los cargos al de Parma, si muriese, y entrar en Francia con la misma autoridad y superior á todos; mas el de Mena se declaró en contrario diciendo, que si habia cedido al de Parma en darle el primero lugar, fue por su gran calidad de Príncipe y de capitan, y la buena inteligencia que habia entre ellos lo merecia; mas no lo sufriria á otro, porque le tocaba la autoridad principal en Francia sobre toda la gente que militase por la Liga, por su larga experiencia en el arte militar y por el cargo de Lugarteniente general de la Corona. Por esto no entró con el socorro el Conde de Fuentes, aunque cualquiera capitan hallándose poderoso se gobernaria á su voluntad.

Fue la muerte del Farnese en apariencia de algun honor al de Mena, pero muy dañosa á sus pretensiones, porque inclinado á favorecer en los Estados su eleccion, habia hecho gallardos oficios con el rey Felipe para que fuese preferido á todos los de la casa de Lorena, no tanto por la estima de su persona cuanto por las muchas razones que le inducian á concurrir más en él que en otro de su familia, por ser mayor capitan, el no crecer la Francia con el estado de Lorena, como Lugarteniente de la Corona, tener ya adquirida la obediencia, y se podrian sacar dél condiciones más relevantes para la Corona de España, y con el hijo podria casar la infanta Isabel; y porque ménos podrian desdeñarse los otros Príncipes, si era electo rey el que como Lugarteniente de la Corona era dellos mismos reconocido; quedaria satisfecho el Parlamento de París y el pueblo della habiendo sido aprobado y honrado tanto dellos; y porque finalmente, sin el de Mena, como quisiese oponerse, no se haria jamas despues de tantos gastos y trabajos la eleccion de otro. Aunque pareció al de Bearne y á sus secuaces haber ganado mucho con la muerte del Duque de Parma, faltando á la Liga tal capitan y que habia de tener la mayor autoridad en la Asamblea general, era de grandes perturbaciones aflixido. Viendo Enrique concurrir los diputados de las provincias y las huestes del Pontífice y del Rey Católico para asegurar y sostener la eleccion, publicó en Chialon edicto contra los diputados, como contra enemigos desleales y los autores y fautores de la congregacion, y quejándose de que el Pontífice diese su ayuda á ella, ordenaba que el Cardenal de Placencia, su legado, fuese citado para dar razon de cómo publicaban las pontificales que le daban facultad para asistir y autentizar la eleccion de un rey, y no le obedeciese el brazo eclesiástico, apelando como de abuso. El Parlamento de París declaró el edicto por ninguno, por ser de persona que no tenía autoridad y haber de ser obedecidas las bulas y persona del Legado con la veneracion que se debia á la cabeza de la Iglesia universal.

Los diputados que estaban en Rens llegaron en fin del año á París con el Cardenal de Pelleve, el Arzobispo de Leon y el Duque de Guisa. Pareciendo á los Príncipes de la sangre podian recibir perjuicio en sus personas en esta junta, el Cardenal de Borbon procuraba disponer al Legado para que tomase su proteccion; pero habia recibido repulsa tal, que verisímilmente no podia esperar ningun buen oficio dél, miéntras seguia al herético, y descubrió por cartas que escribió á su Santidad en que era tratado como desobediente á la Sede Apostólica. Temia en la Asamblea declaracion que le perjudicase; hizo muchas diligencias con el Legado, excusándose y persuadiendo que lo que le imputaban era tener poca reverencia á la Sacra Silla y poca cuenta con su dignidad y profesion de persona eclesiástica; no dependia de su voluntad oprimida y tenida en servitud, y si tuviera libertad mostrára lo intrínseco de su ánimo con obras tan claras y dignas que no dejára duda de sí; por esto le encomendaba su persona, reputacion y dignidad, para que no fuese perjudicado. El Legado le respondió, excluia la bulla del Pontífice sólo al de Bearne por su nombre, dejando en lo restante plena autoridad á los Estados, y podrian en la eleccion acomodarse con su conciencia, teniendo por objeto el bien de la religion católica y del reino. Él no podia por su autoridad crecer ni menguar las palabras de la Bulla y de la mente del Pontífice, de quien, si procedia conforme á ella, podia esperar su ayuda y de sus ministros y de los católicos del reino.

Dió cuenta desto á Clemente para sacar el órden preciso con que habia de gobernarse, si el Cardenal se apartaba del de Bearne; mas su Santidad, apartando el dar materia de formar tercero bando en Francia y mayor confusion, aunque aprobó el apartar al Cardenal del de Bearne, prohibió el darle en su nombre esperanza de su ayuda para venir á la Corona, que no via cómo podria fiarse dél la Silla Apostólica, ansí por respecto de su padre el Príncipe de Conti como por haber seguido al herético el mesmo Cardenal y haber en ocasiones mostrado poca reverencia á la Sacra Silla sin haber dado alguna señal de arrepentimiento, de que se podia fácilmente hacer juicio que él se moviese de indignacion, habiendo visto declarar primer Príncipe de la sangre al muchacho Príncipe de Conti, que se criaba en la Rochela; demas de que se hacía tan poca estima de su persona que no tendria séquito de consideracion, y el Rey Católico no le ayudaria ni á ser electo ni á establecerse siéndolo, porque no fiaba de la Casa de Borbon. No podia, finalmente, servir el ayudar este Cardenal sino de hacer que el reino cayese en el de Bearne, pues el Rey de España viendo caia en una manera ú otra la Corona en un su enemigo sospechoso de herejía, podria con mucha razon apartarse de los gastos; y con eleccion tan flaca cesaria la autoridad del de Mena y coligados, y aunque inquirido el Duque de lo que estimaba la pretension del Cardenal mostrase inclinacion á favorecerla, cuando aviniese que la infanta doña Isabel fuese excluida de los Estados, no lo creia el Pontífice, aunque le persuadian estaba mal satisfecho de los españoles por haber sido dellos él y sus hijos tan claramente excluidos, y queria ayudar al ménos grato y amigo del Rey Católico.

Otros discurrian se podia creer difícilmente, porque ninguno podia premiar sus trabajos como su Majestad, antepuesta la Infanta á sus hijos, y le debia ser ménos molesto que el ser preferido Príncipe frances ó de su casa, y ser fingida la inclinacion al Cardenal para amigársele, sabiendo no poder ser en él de ninguna manera la eleccion. Lo cierto era el no haber perdido la esperanza de ser en su persona por la oposicion de los españoles y poder ganar la voluntad del Rey Católico que se persuadia no serle contraria, sino en lo que podian los malos oficios de D. Diego de Ibarra su adversario; y por esto daba oido á todos los partidos; á los de la Casa de Lorena, prometia y apretado escapaba sin concluir cosa; mostraba querer cumplir su promesa de la eleccion de la Infanta y representaba dificul-

tades grandes que la impusibilitaban, y así esperaba del tiempo accidentes que á los otros turbasen y á él fuesen favorables. Por esto Clemente no creia su inclinacion al Cardenal sino cuán poco valian los de la sangre si no eran ayudados, y no se ganaria con beneficios ni se le podia fiar las cosas temporales ni espirituales, pues faltó al Cardenal de Borbon, su tio, en tiempo que sin riesgo podia ayudarle, y le tenía por indigno de ser nombrado aún de los españoles en algun aprieto por apartar la monstruosa eleccion del de Bearne; ántes hiciese el Legado disolver los Estados sin conclusion de lo que podia dañar la religion y el reino. Dixo á los Obispos de Limoges y de Portes, venidos con embaxada del de Mena, deseaba el reposo de Francia con la eleccion de un buen Rey, y él no favorecia en los Estados más á unos que á otros, como fuese católico; y si el Duque podia por sí mismo alcanzar la Corona, quedaria contento, porque lo deseaba; mas si hubiese dificultad, en su nombre le encaminasen para que ayudase al más conveniente y no oponerse á la fortuna de los otros y particularmente de su casa; y lo mismo escribió á su Legado y respondió era su intencion encaminada al bien público de la religion y del Rey, lo cual significó por larga escriptura y siguió la buena exhortacion del Legado con término pío y cristiano, para que los católicos que seguian al de Bearne viniesen á la Asamblea para remediar las cosas del reino.

companie, since on lo quie resilien for twite a vergion de 190. Divine de Aberra

# LIBRO VI.

#### CONTIENE

# LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS GENERALES

DE FRANCIA PARA LA ELECCION DE REY.

LAS NEGOCIACIONES PRACTICADAS POR LOS MINISTROS ESPAÑOLES

PARA QUE RECAYERA EN LA INFANTA DOÑA ISABEL. LA CONVERSION DE ENRIQUE IV AL CATOLICISMO.

SU ENTRADA EN PARÍS.

#### LA PROSECUCION DE LA GUERRA EN FLANDES,

Y EL GOBIERNO DEL ARCHIDUQUE ERNESTO. LA FORMACION DE LA JUNTA CREADA POR FELIPE II

PARA AYUDARLE Á DESPACHAR LOS MÁS GRAVES NEGOCIOS DE ESTADO.

#### NOVEDADES DE LA PENÍNSULA.

PRETENDIDA REAPARICION DEL REY D. SEBASTIAN EN PORTUGAL.
SERVICIOS DE D. ALONSO DE SOTOMAYOR EN AMÉRICA.

## CAPÍTULO PRIMERO.

El embajador del Emperador va á Alemania á tratar del matrimonio de uno de los Archiduques con la infanta doña Isabel y de su establecimiento en el trono de Francia.— Acepta el archiduque Ernesto el gobierno de Flándes.

— Provee el Rey varios elevados cargos en estas provincias.— Operaciones militares llevadas á cabo en este año por el Duque de Mena y el Conde de Manzfelt.— Negociaciones para establecer á la infanta doña Isabel en el trono de Francia.— Los católicos sitian á Noyon y la rinden.— Conducta del Papa con los liguistas y con el Príncipe de Bearne.— Junta de varios caudillos franceses en Reims.— Astuta política del Duque de Mena respecto á la eleccion de Rey.

#### (Año 1593.)

Habiendo entendido el emperador Rodulfo el estado de las cosas de Francia y que el Rey tenía intento de que su corona cayese en la infanta doña Isabel, su hija, casando con uno de los Archiduques sus primos, llamó al baron Kevendiller, su embaxador en España. El Rey Católico, por recuerdos de la Emperatriz, daba órden y priesa en su partida y mandó tener aprestada una galera en Vinaroz para su navegacion; dióle en escrito lo que llevó que tratar en comision y mandóle que no visitase potentado en Italia ni Alemania, sino caminar derecho á Praga, donde trataria de sí mesmo lo que le habia encomendado. Pareció que para la pretension del Emperador estaban más desocupados sus hermanos y convenir fuese dis-

poniendo su efecto á gobernar á Flándes Ernesto, que asistia en el gobierno de Hungría inferior y de la Carintia, porque su autoridad y experiencia de negocios grandes podria con la industria y con la fuerza reducir aquellas provincias á mudar intento y costumbres. Juzgaba se metia con esto en las cosas del Rey su tio, tanto aborrecidas sumamente de los Príncipes sectarios, que le obstaria mucho para ser creado César, pues su hermano no tenía hijos ni esperanza y facultad para tenerlos, por no estar ca-

sado y no darle habilidad sus enfermedades.

Dubdó mucho en aceptar el gobierno de Flándes, mas conociendo su importancia y cercanía para estar pronto á entrar en Francia, si era electo Rey, como se trataba, con la Infanta su prima, y que si no sucediese bien esto, se la prometia su Majestad Católica en casamiento, dotada en el señorío de los Estados de Flándes, se dispuso á beneplácito del Emperador para entrar en los Países Bajos. Esto asentó el Baron de Keveniller con gran secreto, y pasó cumpliendo con otro capítulo de su comision á Gratz, á visitar la archiduquesa María, mujer del archiduque Cárlos, y mirar entre sus hijas la más á propósito para casar el Príncipe de España. Trujo sus retratos y lo que en su viaxe habia hecho á su Majestad Católica y todo se disponia para el efecto que adelante se escribirá.

En Flándes, muerto el Duque de Parma, mostró el Conde de Fuentes una órden del Rey que, previendo cuanto avenir podia, confirmaba al Conde viejo de Manzfelt en el gobierno de los Países Bajos hasta la llegada de nuevo gobernador, que despues se declaró ser el Archiduque. En tanto distribuyó el Rey los más importantes oficios á los naturales flamencos para asegurar su fidelidad; y fue Almirante el conde Cárlos de Manzfelt, y el gobierno de Flándes se dió al Duque de Ariscot, y el de Henault al Príncipe de Chimay, su hijo; al Conde de Arenberg á Gheldres; al Marqués de Barambon el Artués; al Conde de Varlaimont á Namur; á Mos. de Villy Lila y Orchies, y Tornai al Conde de Sor, que poco ántes vino de España, y otros hubieron otras dignidades y oficios, segun su va-

lor y sus méritos.

El enemigo se valió del beneficio del tiempo con las ausencias del Duque de Parma y con su muerte y tarda provision de socorros á las tierras acometidas del viejo Conde de Manzfelt. Su hijo Cárlos puso sitio á Guisa y en Moncoron juntó su gente y llevó una parte consigo, porque se habian asoldado los regimientos de Inglarte Curcio y del baron Juan de Perneftaine, y pasando por Moncoron se vinieron con los italianos de Camilo Capizuchi con los alemanes infantes y corazas de Appio Conti y milicias pagadas del Pontífice y con algunas compañías de caballos del sueldo del Rey Católico que invernaron en Francia, gobernadas del Marqués de Malaspina, lugarteniente general, y de Jorge Basta, comisario.

Los alemanes tumultuaron porque no les pagaban, mas sus cabezas con

prudencia los quietaron y el campo marchó hácia Ham, y su primero aloxamiento fue en Soison, donde se prendió accidentalmente fuego en la
casa donde estaba la pólvora y se salvó con diligencia y peligro de la infantería española de dos tercios sin maese de campo que en Flándes quedaron por no estar á la obediencia del conde Cárlos. Tomó en el camino
el castillo de Neuvil, que hacía daño en el territorio de Laorin, á instancia del gobernador, con poca reputacion del exército, que gastó muchos
dias en la ocupacion de plaza tan pequeña. Para tratar con el Duque de
Mena y los ministros españoles sobre emplear las fuerzas, vino el Conde
á Soisons; y hallándolos desavenidos, procuró su reconciliacion ayudado
del protonotario Apochi, inviado del Legado al Duque y á los ministros
del Rey, porque el Manzfelt era inclinado al de Mena y fuera con él unido
de ánimo y de interes; mas porque era sabido de los españoles y no tenian
dél entera confianza, procedia con destreza.

Ellos dixeron convenia emplear el exército para que se conociese cuánto importaba su asistencia y el Duque hiciese elegir reina de Francia á la infanta doña Isabel por su derecho y la gratitud del Rey su padre, de quien tantos beneficios recibió aquel reino, y prometieron hacerlos grandísimos al Duque y á los coligados en general. Aprobó lo primero y respondió á lo segundo con términos generales y más recatados que jamas, y con más osadía eran sus socorros reducidos á breve número de soldados, y su nombre era tan odioso al pueblo frances que se inclinaba ántes á concertarse con el herético que eligiendo rey ó reina extranjeros hacer perpétua la guerra, y eran neutrales para hacer suspension de armas para abrir camino á la paz, y procedia de la tardanza de las ayudas y de los daños recibidos de los soldados mal pagados, ofendiendo áun á las cosas sagradas, y lo atribuian ó á falta de poder ó de voluntad del Rey, y dudaban de ponerse en la protección de quien no podia ó no queria ayudarlos dejándolos consumir para subyugarlos; y ansí el nombre de Felipe celebrado y como adorado en Francia de los coligados era en poca ó ninguna reverencia.

Pareció á los españoles tan extraña la respuesta como inesperada; y aunque muchos creian que las causas de las quejas fueron sin culpa de la Majestad Católica y que los mismos franceses las habian dado con su proceder, no hacian en esta coyuntura impresion las excusas, los oficios y promesas de estos nuevos ministros, que juzgando verdadero lo que el de Mena decia, excusaban al Rey con los accidentes de Aragon y enfermedad del Duque de Parma, que impidieron la execucion de sus deliberaciones en beneficio de Francia, prometiendo de traer en breve tiempo tanta copia de dinero y gente que habrian satisfecho á los Estados y sostenido la eleccion de la Infanta, pues entrarian más de cuarenta mil infantes y de doce mil caballos.

La proposicion de la Infanta no placia al de Mena ni á los que preten-

dian se hiciese la eleccion en ellos ó en su amigo ó pariente; y ansí fue condenado el haberse descubierto los españoles tan presto, mas ó por la inexperiencia de algunos dellos ó porque las promesas del Duque hechas ántes los hacian esperar mucho, procedian como si el negocio fuera maduro y sin contradiccion; y la grandeza de la promesa de tanta gente la hacía espaciable por imposible á su parecer en el cumplimiento, y no teniéndole por cierto el Duque de trescientos mil ducados que pretendia, dixo sabria tomar partido que les desplaciese y con que no pudiesen gobernar los Estados por su voluntad como creian, ni tratarlo cual súbdito de su Rey como al presente; y procedian de manera que con ninguna mejor podian favorescer al Príncipe de Bearne si los hubiera estipendiado. Respondiéronle sabrian quitarle el señorío de las armas y darle al Duque de Guisa ó á otro Príncipe. Picado el de Mena replicó estaba en su mano el volver en su contra toda la Francia y lo verian presto, si no mudaban el

modo de proceder.

Malcontentos los españoles para poder venir á la eleccion de la Infanta sin el de Mena, quisieron interesar en ella los Duques de Lorena, Guisa y de Nemurs. Al primero decian podia casar con él su Alteza ó con el Cardenal su hijo, y á otros que podian tocarles tambien. Hizo su negacion contrario efecto, atravesándose los unos á los otros; de manera que el de Lorena prometió de casar su hija con el de Guisa, mas éste, cebado en la esperanza de casar con la Infanta, no admitió la oferta del de Lorena. El quiso hacerle inhábil para el otro matrimonio, amigándole con una dama hermosa, inficcionada de mal frances, mas no recibió daño su comunicacion; y así entre fastidiosas demandas y respuestas y estratagemas de tratar el de Mena con el de Bearne conciertos, prometió á los españoles por escrito en fe y palabra de Príncipe obligado de interponer su autoridad y poder en los Estados generales para hacer declarar Reina de Francia á la Infanta, teniéndole por el más seguro y útil medio para destruir la herejía, conservar la religion católica y dar al reino la deseada quietud, asistiéndole el Rey Católico con las fuerzas y con los medios necesarios tantas veces prometidos, con que fuese á satisfaccion de los otros Príncipes y señores de la Union y diputados de la Asamblea, y la resolucion fuese aprobada del Sumo Pontífice; y por otra escriptura los españoles, en nombre de su Rey, le prometieron de darle, hecha la eleccion de la Infanta, el Ducado de Borgoña y el de Picardía por su vida, y el título y autoridad de Lugarteniente de la Reina y del Rey por todo el reino; se le pagaria cuanto debia en nombre público y en el suyo particular y cuanto de su haber parecia haber gastado; y lo firmó el Duque y los españoles á veinte y cinco de Febrero.

Quedó muy mal satisfecho el de Mena, aunque le dieron los españoles veinte y cinco mil ducados luégo y doscientos mil en letras á pagar en Am-

beres y en España; y él fué á Rens para abocarse con el de Lorena, y los ministros españoles con escolta de dos mil infantes de su nacion, guiados del maese de campo D. Luis de Velasco, y quinientos caballos pasaron á París. Los Estados, para satisfacerlos y mostrar su intencion, publicaron la respuesta del Manifiesto, que ántes habia esparcido el de Bearne, y parecia haberse juntado para descubrir los malos humores de muchos encubiertos. Pidió el de Umena al de Nemurs se juntase con el de Lorena en París y viniese á París, mas como en lo intrínseco no tenía buena correspondencia con él y era tan altivo como el otro, simulador y pretendiente de la Corona, pesando sus méritos con el que mayores los tenía, y porque no le cortasen sus esperanzas, pues no habian de concurrir sino para excluirlo, no vino á Rens, resuelto en no reconocer por rey el que la Asamblea nombrase. Procuró señorear las provincias y lugares de su gobierno, fortificando las que estaban sobre el Ródano y cercanas á Leon con gusto del Duque de Saboya por la cercanía y seguridad de su Estado y la esperanza de crecerle, si era excluso de la Corona; y habiendo enviado á París embaxador, no quiso inviarle el de Nemurs, rompiendo abiertamente con el de Mena, ó sacar dél algunas condiciones importantes á sus fines, como el gobierno general de las armas de todo el reino, y respondió Mena le habia dado al de Guisa, y procuraba en Leon disminuir su autoridad y crédito y que se asegurase de que en ausencia del Arzobispo y diputados no la oprimiese.

Deseaba con el exército hacer alguna empresa para volver á París con más reputacion y dilatar el tiempo de la eleccion para disponer sus cosas con destreza. Caminó con el Conde de Manzfelt contra Noyon y acuartelóse para sitiar y quitar el socorro y acercarse con trincheas á la tierra á la parte de un rebellin, guardado hoy de la ciudadela, que despues hizo Enrique IV en la abadía famosa que, por no alcanzarla Juan Calvino, con diabólica resolucion se rebeló contra la Santa Iglesia Romana, predicando con especie de novedad muchas herejías condenadas ya de los padres y sabios antiguos. Adelantóse Claudio de la Barlota con mil y quinientos soldados escogidos de noche para dar escalada á Noyon; y conociendo era sentido, no dubdó de darla de dia, porque los defensores, cansados con la vigilia, estarian retirados al reposo. Se arriesgó con su poca gente, con nueva y no muy prudente resolucion de tentar la presa por una cortina que por la bajeza del foso y tener poca agua por estar en alto podia acometerse. Por ser las escalas cortas, pocos subieron sobre la muralla, y rebatidos hubo heridos y en ellos el hermano de la Barlota, y fue muerto el Gobernador de Laon.

En la abadía se dió cuartel á los italianos de Camilo Capezuca, á cuya siniestra estaba Apio Conti, general de la Iglesia, con el regimiento de tudescos del coronel Sateobrin, y á la diestra los alemanes de Pernetayni y

de Curcio delante dellos, y más cercano á la ciudad estaba la coronelía de valones, donde se hizo plataforma para batir con cuatro cañones las defensas de algunos torreones y el parapeto de la cortina y un pequeño rebellin que habian levantado los defensores, mal ordenado y débil; mas á la diestra, pasando un arroyo, habia otra trinchea frontero de los valones de la Barlota, y donde se designó la batería Real con dos piezas en dos camaradas, aunque aquella parte de la ciudad era tenida por más fuerte por el ancho y profundo foso con agua y por ser la muralla firme y sólida. Quinientos alemanes del conde Jacobo de Colalto, del sueldo de la Liga, y los españoles y toda la caballería, que era poca por haberse casi deshecho las compañías en el invierno, estaban acampados de la otra parte de la ciudad para impedir el socorro; y todo el exército no pasaba el número de doce mil infantes y seis mil caballos. Por esto y por ir á lo largo el cerco y mermarse cada dia la gente por falta de mantenimientos y dineros, perdieron gran reputacion; porque si Enrique hubiera ido ó enviado á socorrer la plaza, como se creia, por ser gobernador el señor de Fitre, pariente de madama Gabriela, su dama, se leváran los cercadores.

Llegó D. Luis de Velasco de París con la escolta, con que en salvamento metió en ella á los ministros de su Rey. Diósele cuartel contra la puerta que se habia de batir, y en pocos dias se mejoró de manera en la batería, que afligió los defensores del rebellin, cubriéndose en él, habiendo tomado gallardamente puesto y combatido para ello cuatro horas aventuradamente, porque habia en la plaza más de ochocientos soldados franceses, zuiceros y de otras naciones, y hacian gallardas surtidas con esperanza de ser socorridos más que de defender la ciudad, no muy fuerte con las fuerzas que tenian. Tentó Enrique el socorro con quinientos caballos con sacos de pólvora en las ancas, y caminando de noche y recelosamente, mas fueron descubiertos cercanos á Noyon y puestos en huida, y algunos, dejando los caballos entre unas viñas, se salvaron en la ciudad con gran secreto, y por los sacos de pólvora se conocia la falta que tenian dello.

Los españoles cavaron una mina y voló en su contra, porque los cercados, para sacarlos del foso, echaron gran cantidad de faxina, y el fuego y humo los aflixia. El de Mena, para dar fin á la empresa, en la batería de La Barlota plantó dos cañones sobre una colina, con que quitó las defensas á los cercados. Apio Conti, altercando con su coronel Jorge Vabano, pariente del Rone y del Manzfelt, en no meter sus alemanes á la zapa, como le habia pedido el de Mena, sobre su poca obediencia, se alteró; de manera que, apeándose, combatió con el súbdito y fue muerto por su imprudencia, pues los que mandan no se han de precipitar haciéndose iguales ó inferiores á los que son superiores. Adelantándose con las trincheas y turbando los defensores morian y eran heridos de ambas partes, y lo fue La Barlota de una bala en un brazo.

La abertura para la batería, donde estaba D. Luis de Velasco, era tan estrecha que pocos más de dos podian entrar á su asalto; mas los defensores, por tener falta de muchas cosas y no ser socorridos en veintitres dias de sitio, dieron señal de parlamentar. Admitió el parlamento el de Mena por desembarazarse para ir á París, y porque no fuese Noyon saqueada por ser habitada de católicos aficionados á la Liga, y porque temia no se hiciesen fuertes dentro los españoles para hacerse pagar de sus deudas, de que habia oido algunas pláticas y murmuraciones. Salieron ochocientos soldados á primero de Abril bien armados, y tales que si la pólvora y comida no les faltára, causára maravilla el haber ansí desamparado su defensa, miéntras el socorro estaba cercano. En la capitulación fue comprendido el señor de Rens, que habia sido preso y llevado á Campagne, y alcanzó libertad. Cuando entró en Noyon el Duque gritó el pueblo: «¡Viva el buen Príncipe y la Santa Union, que nos ha librado del dominio de los heréticos!», y por esto se alegró de que no hubiese sido saqueado. Ocupó luégo los castillos de Tape y San Baser, y no murió mucha gente en estas expugnaciones; mas por la ausencia de gran número no quiso el de Manzfelt esperar al enemigo, que se decia se aprestaba para encontrar al de Mena, porque parecia á los ministros del Rey que, aunque esperase vencer, importaba á sus pretensiones tenerle ménos gallardo.

El Manzfelt se retiró hácia Ham, donde recibió nuevas órdenes para que se acercase á París, porque los Estados se resolviesen de venir en la eleccion; mas retirado ya en los confines y teniendo poca gente y mal pagada, y desplaciéndole tanta variacion de ministros, á quien de mala gana obedecia, protestó al de Mena convenia conservar aquel exército y no meterle dentro de Francia sin juntarse con la gente que en buen número se asoldaba; y ansí la conduxiese él, y pidió á las cabezas le siguiesen, mas no quisieron si primero no eran pagados los tercios y regimientos, sino volver á Flándes, y en un punto quedó sin gente y sin dinero el de Mena. El conde Cárlos no quisiera volver á Flándes, porque habia órden de España para nombrarle Almirante, cargo de ningun servicio ni autoridad, y quitarle el gobierno del exército, aunque en los Países estaria libre de obede-

cer y podria acomodar sus cuentas y sus cosas.

Muerto Apio Conti, comisario apostólico, licencióse su gente con tan gran pesar de los diputados, que decian se irian sin tomar resolucion en la eleccion ó se concertarian con el de Bearne contra la intencion del Pontífice y Rey de España, que mal fundado en las esperanzas de sus ministros, esperaba el fin poco bien servido, por no haber entendido el modo de alcanzarle á su satisfaccion. Y en Roma el Duque de Sesa contínuamente por sí mismo y los cardenales de la devocion de su Rey hacian instancia con el Pontífice para que excomulgase los de Borbon, por lo que ayudaban al de Bearne, y exhortase al de Mena no aspirase á la Corona de

Francia y le declarase cuán vanamente á ella aspiraba, y ordenase á su Legado y ministros que en todos trances estuviesen unidos con los de su Rey, y abiertamente se demostrasen en favor de las razones de la Infanta. Respondióle Clemente no era tiempo de añadir excomuniones, pues los que á Enrique seguian, sabian habian incurrido en ellas y no las estimaban, porque no las acompañaba el temor de las armas; no convenia excluir de la pretension de la Corona al de Mena, para que no se concertase con Enrique, ni declarar su Santidad en favor de la Înfanta, porque, si bien la ley gálica no estaba escrita, era tan estampada en los corazones de los franceses, que nacian con ella en la boca y no habian dejado suceder desde Clodoveo, su primero rey, mujer en la Corona, aunque tantas veces pasó á diversas familias, y guerrearon en defensa desta ley largamente con los ingleses, y la costumbre y consentimiento de los pueblos introdujeron la sucesion de los varones y la exclusion de las hembras; demas de que, segun la disposicion de las leyes comunes, á las cuales Francia no quisiera sujetarse, no reconociendo el Imperio las razones de la Infanta, no tenía mucho valor; deseaba su bien y de su padre, mas dudaba que su negocio en esta parte no era bien entendido, y creia que tal declaracion, por la naturaleza de franceses, resolutísimos de querer rey y no reina, podria trabucarlos en la resolucion de favorecer al de Bearne. No faltaba quien, por echar fuera al Rey Católico, decia no era el fin suyo de defender los católicos, mas de procurar mudar el órden de la sucesion y de excluir los de la casa de Borbon, para que no haya alguno de la sangre Real en Francia capaz de su Corona y de tener desunidas las cabezas de la Liga, para que, discordantes entre sí mismos, condesciendan con la Infanta, atribuyendo á esta causa la falta de los socorros. Se debian estas y otras razones ponderar muy bien, y particularmente para encaminar el negocio conforme al deseo del Rey Católico, no faltaria su Santidad á diligencia que pudiese hacer, para que la eleccion de la Infanta tuviese efecto; y como le sería sumamente agradable, daria órden á su Legado que la favoreciese siempre que se conociese podia suceder bien. Y porque su Beatitud fue preguntado del Duque de Sesa lo que haria en caso que los Estados en París no tomasen resolucion, ó que por una fingida conversion del de Bearne se le juntasen, ó cuando eligiesen otro de la sangre, ó estuviesen largo tiempo sin venir á alguna resolucion y deliberacion, respondió no desampararia la causa pública en cuanto sus fuerzas alcanzasen y todo se hiciese en su proporcion, como él haria, anteponiendo los privados á los públicos intereses; esperaba sería Dios muy de su parte.

Halláronse en Rens en los últimos de Abril el Duque de Lorena, el de Mena y el de Guisa, Aumala, Elbeuf, y por el de Mercurio el Conde de Salini, su hermano, y esperábase desta junta alguna resolucion que mostrase el fin que podrian tener las cosas de Francia. El de Mena, que se

tenía por el peor tratado de los españoles, habia discurrido bien sobre sus propios intereses, y consideraba que si la eleccion de la Infanta tuviese efecto no le sería útil, estando cierto que no casaria en Francia con alguno de sus hijos; procuró imprimir en la mente de los otros Príncipes que tal eleccion, aunque difícilmente podia suceder, cuando sucediese sería inútil, porque quizá el Rey su padre, porque la sucesion cayese en el Príncipe su hijo, no la casaria y sería monstruoso quedar con una reina, y no visto jamas que el reino estuviese debajo de la corona de una mujer, y no por esto cesaria la guerra con el de Bearne, porque todos los príncipes de la Europa, por la duda de que Francia viniese á poder de españoles, le ayudarian más poderosamente que habian hecho; y cuando ella casase no sería con frances y serian inciertos, el cual, reteniendo la Corona de su mujer, sería en todo dependiente dél, ó á lo ménos de los otros; no reconociéndola no haria caso dellos, excusando el reconocerla de los franceses por estarles en perpétua obligacion de remunerarlos del que por autoridad dellos fuese puesto en el trono Real, y al fin la guerra cansaria al Rey Católico mesmo y le retiraria de dar las ayudas necesarias, y la duda mayor era estar su vida para acabarse ántes que la guerra. No podia, finalmente, considerarse sino el caer en poder del herético, que tanto procuraban apartar. Con estas y otras razones insinuaba que la eleccion del Príncipe de España era más á propósito para la religion y para el reino y para todos ellos, porque sacarian dél más útiles condiciones, teniendo tantos reinos que de la hermana ó de un nuevo Rey de una sola parte de Francia y los socorros serian más prontos y mayores, tanto en vida del Príncipe cuanto despues de ella, tratándose del propio Estado, pues el Rey Católico no admitia ninguno de la casa de Lorena; era mejor tomar un medio útil á todos, pues cuando la eleccion en alguno de ellos se hiciese, le desampararia el Rey de España, ó tan débilmente le ayudaria, que no podrian mantenerse. De los otros Príncipes sabian cuán poco podian ser socorridos, porque los italianos no querian ver dividida la Francia, y ántes ayudarian al de Bearne que al Rey nuevamente electo.

Esto decia el Duque por la esperanza que tenía de ganar á los españoles con la proposicion de su Príncipe, aunque no tuviese efecto, y teniéndole sacaria aventajadas condiciones para sí y para sus hijos, y particularmente por la tierna edad del Príncipe, se conservaria en el gobierno del reino, con que entraria en posesion de todas las plazas mejores, introduciendo gobernadores y presidios á su devocion; de manera que acaesciendo morir el Príncipe, ó cualquiera otra novedad, pudiese la fortuna dejarle sucesor. Trujo á su parecer los Duques de Aumala y de Elbeuf, los de Lorena y Guisa más inclinados á la eleccion de la Infanta por el matrimonio que esperaban podrian hacer con ella; bien que el de Lorena tenía ménos esperanza que el de Guisa y tuviese por muy difícil el elixir mujer.

Por esto atendia algun tanto á la negociacion que Jerónimo Gondi en nombre de los venecianos hacía y del Gran Duque de Toscana Ferdinando, para que reconosciese al de Bearne por Rey de Francia, si á la religion católica se convertia, ofreciendo ellos, si quedase pertinaz en la herejía, de

ligarse en su contra.

Tambien el de Bearne habia ofrecido al de Mena por el señor de Alincurt, gobernador de Pontoisa, hijo de Villeure, largas condiciones en favor de la religion católica y del Duque, y para su observancia la seguridad de sus Príncipes de Alemania. Entendió esta oferta el Legado, y por medio del protonotario apostólico, Aguchi, procuró apartar la negociacion. El de Lorena se excusaba con que nada sabía, y invió un gentilhombre á Rens á saber del Gondi y de Scomberghe lo que habia de la conversion del de Bearne. El de Mena y otros juzgaban que, temiendo ofreciesen los católicos sus secuaces (1) que no era inclinado y no reduciéndole le dejarian, queria tratar de concierto con el de Mena, porque, convenido con él, no podia tener grande opusicion despues en Francia; mas el tiempo mostró haberse engañado. Nada efectuó, mas el de Lorena dió á entender á los que le hablaron en nombre del Legado y ministros españoles se hallaba imposibilitado para seguir la guerra y sufrir sus gastos sin ser ayudado, y tomaria el partido que asegurase la religion católica. Vino á Rens para convenirse con sus parientes y con los que seguian el mismo intento, y via gran dificultad en hacer la eleccion, y haciéndola ser necesario fuese en la Infanta ó en el Príncipe de España, aunque el de Mena la tuviese por fácil, porque los franceses quieren su rey de ellos mismos, ó á lo ménos que no tenga otro Estado, para que el de Francia no sea inferior ó suprimido, y lo sería en la Infanta casándola su padre con príncipe frances, pero mucho más fácil en uno de la casa de Lorena, cuando el Pontífice, el Rey Católico y los Príncipes italianos quisiesen ayudar la eleccion; mas parecia que no siendo en los que el Rey queria, no ayudaria á otro; y el Pontífice no bastaba á sostener por sí solo tan gran peso, y no tendria compañeros.

Esto decia sabiendo trató Clemente con el Gran Duque ayudase la eleccion de Lorena y prometiese socorrerlo con gente y dinero, y le habia respondido, ninguno lo deseaba más y de ayudar á su grandeza, y sería más obligado á quien le ayudase; mas estando las cosas en los términos que se vian, conocia que la eleccion daria un solo y desnudo nombre del Rey, y el de Lorena, que tenía su Estado arruinado, quedaria presa de los heréticos y franceses y arraigaria una guerra que duraria lo que la familia de Lorena y de Borbon durasen, quedando la Lorena descubierta á las invasio-

<sup>(1)</sup> Faltan palabras.

nes de los alemanes, como las ocasiones pasadas testificaban, no obstante las ayudas dadas y prometidas; ni se dubdaba que apartándose los católicos que seguian al de Bearne vendria el reino á ser dividido, como deseaban y tenian por fin algunos, y no se restituirian las provincias de Saluzzo y otras ocupadas, ni por los coligados las que tenian en gobierno, debajo de querer pagarse de sus gastos y quedar desta parte ansí debilitada y el de Bearne superior. No atendian todos como su Santidad á la quietud de Francia y seguridad de la religion católica, mas algunos tenian la mira en no ayudar á hacer su émulo, como sería un verdadero Rey de Francia, y á tener diviso el reino con hacer un Rey que no pudiese estar unido con el otro, asegurando con esto de tener uno siempre debajo de su amparo, necesitado de su socorro y dependiente dél, como si fuera su feudatario. Muerto Enrique III, no habia tomado séquito y pié el de Bearne, y la nobleza atemorizada y triste estaba irresoluta y la casa de Guisa estaba más unida para hacer eligir Rey al Duque de Lorena, y conociendo el tiempo oportuno escribió al pontífice Sixto, al Emperador y al Rey Católico ofreciendo no perdonar gasto para ayudar al Duque su suegro á conseguir la Corona de Francia; tuvo la aprobacion del Pontífice y la inclinacion del Emperador, mas al Rey Católico pareció el negocio áspero; desde aquel tiempo al presente tenian gran mudanza las cosas, y crecieron de modo las dificultades, que bajaron mucho la esperanza, aunque le habia quedado el mismo deseo. Por esto no confiaba el de Lorena en las ayudas de Italia; tenía por difícil cualquiera eleccion; inclinaba al concierto con el de Bearne, esperando causaria con una conversion verdadera ó fingida la caida de toda la Liga; de modo que todo el mundo no podria apartar dél los católicos que le seguian ni retener los de la Union, de que no le reconociesen por Rey, ántes que someterse á los españoles y continuar la calamidad de la guerra. Y cuando la obstinacion del de Bearne en no convertirse apartase dél la nobleza católica, pondria la Corona á otro de la casa de Borbon. Tenía por tan cierta esta conclusion cuanto por necesario que la Sede apostólica aprobase una destas dos partes, si no queria perder la obediencia de todo el reino.

Esta opinion declaró el de Lorena y sus quejas de los españoles, que principalmente procedian del poco ánimo con que se ayudaba y mucho deseo del reposo y de los oficios que de léjos y cerca se hacian para apartarle de los españoles totalmente. El de Guisa no perdia sus esperanzas ni el ódio contra los de Borbon, y no inclinaba á la plática que de muchas partes con él introducian, de concierto con el de Bearne y con otros de su sangre. El de Mena no se atrevia á despojarse de su presente autoridad, y vacilando con nuevos partidos imaginaba la mejora de su fortuna. Procuró persuadir á los de Lorena el tratar de proponer para la eleccion á Alfonso Deste, duque de Ferrara, como se lo habia propuesto por el Obispo de Lesines y el señor de Portes, cuando fueron á Roma, queriendo sacar dine-

ros de aquella parte abundante dellos, pues habiendo procurado Alfonso la Corona de Polonia, atenderia á conseguir ésta tanto más importante, donde tendria en su favor el favor de sus parientes, y pedíale para encaminar la negociacion más de cien mil escudos. Tenía por fin que si alcanzase la Corona, este su tio tenía gran tesoro para seguir la guerra, y le premiaria largamente; y como no tenía hijos, podria sucederle ayudando al auctor de tanto bien, y el tener de donde sacar dinero sin los españoles tenía por autoridad y le daba crédito para comprar el ánimo de muchos y asegurar los que, viendo le faltaba el oro de España, dudaban de seguirle. Mas el de Ferrara-solamente le dió gracias de su buen deseo y consejo de concertarse

con sus parientes, y le ayudaria sin excepcion alguna.

Excluso el de Mena así, propuso al Pontífice el concertarse con el de Bearne, mediante su conversion y la eleccion de alguno de la sangre Real, y particularmente del Cardenal de Borbon ó de uno de la casa de Lorena, dándole la Infanta de España por mujer, y decia ser lo más fácil el acordarse con Enrique. Respondió Clemente no queria tratar con el sectario, y su fin era el servicio de Dios y beneficio del reino. Sólo efectuó en esta junta de sus parientes en Rens, el hacer declaracion de no querer unidamente tratar jamas con el herético y concurrir en la resolucion mejor para la conservacion de la religion y del reino. Esta declaracion, que en particular á ninguno obligaba, pareció haberse publicado, porque paresció se concluyó algo entre aquellos Príncipes cerca del público beneficio y tambien estar discordantes por sus intereses; difícilmente la aprobó el de Lorena, porque avisó el Gondi y el de Scombergh que presto se haria católico el de Bearne; mas parecia ser fingida su conversion, y envió con su poder al señor de Basompiere á la Asamblea de París para seguir la voluntad al de Mena, y los demas fueron á los Estados.

Al de Mena pedian el Legado, los españoles y los diputados volverse á París, pues no podian sin él tomar resolucion que importase, y los católicos que se juntasen en Surena habian solamente llorado la miseria comun sin convenir en los medios para venir á la quietud universal, procurando cada una de las partes traer á la otra á su parecer. Querian los que seguian á Enrique le reconociesen los otros por Rey y le rogasen se convirtiese á la fe católica, pues tendria segura acoxida en la Iglesia romana; y respondian los de la Union no podian tratar con el herético, ni reconocerle, ni convenir que ellos se lo rogasen se convirtiese; y cuando fuese convertido, era necesario la aprobacion de la Sede Apostólica para ser Rey legítimo reconocido de la Junta. No hizo otro efecto que meter celos y desconfianzas en los ministros españoles, que solicitaban al de Mena para que viniese, pues habiendo sido admitido á dos de Abril en la Asamblea el Duque de Feria, habia reservado el declarar la voluntad y deseo particular de su Rey hasta su venida y de otros Príncipes con los diputados que esperaban.

## CAPÍTULO II.

Tratos para la eleccion de Rey de Francia.—El Duque de Feria propone la eleccion de la infanta doña Isabel.—Ofertas que en nombre de Felipe II hicieron D. Iñigo de Mendoza y D. Juan Bautista de Tassis.—Llega á la Asamblea la noticia de la resolucion del Príncipe de Bearne de hacerse católico.—El Parlamento de París publica edicto para que no se trasfiera la Corona á Príncipe extranjero.

Llegó á París el Duque de Mena á cinco de Mayo y los que con él esperaban; y el Duque de Feria primero que declarase en los Estados el deseo de su Rey, quiso notificarlo en una congregacion delante del Legado, Duque de Mena, Guisa, Aumala, Beuf, Conde de Salin, el señor de Basompiere por el Duque de Lorena, y el de Pietro por el de Saboya; Lorenzo Tornaroni por el de Mercurio, y por los Estados el Cardenal de Peleve, el Arzobispo de Leon, el Obispo de San Lis, los señores de la Chatra y de Montoni, el Prepósito de París, el Dr. Bernardo de Borgoña, los prelados del Legado y alguno del Consejo secreto del Duque de Mena. Comenzó detestando el de Feria el coloquio que áun permanecia en Surena, y á rogar que se deshiciese y acabase la tardanza que podia producir malos efectos, pues los secuaces del de Bearne iban tan fuera del buen camino; y pues se habia hecho lo posible para reducir y se veia claramente que de la obstinacion dellos, mediante la tregua hecha en aquellos confines, podia salir alguna dañosísima maquinacion, demas de que parecia poco conveniente que miéntras eran unidos y trataban con el verdadero amigo pronto en su beneficio y que se ofrecia por remedio del mal que padecia de aventurar cuanto poseia, entrasen á la vista de sus ministros á tratar cosas en todo contrarias á las que con ellos se conferian; y en tanto que durase aquella junta no se quietarian sus ánimos ni tendrian la confianza necesaria para tratar de los remedios convenientes á la salud del reino.

Respondióle el de Mena que, habiéndose juzgado necesario el venir á aquella conferencia, convenia se declarasen muchas cosas para satisfacer al mundo; para que apartados se pudiese mostrar procedia la falta de la otra parte. No era para que durase largo tiempo ni para que causase mal alguno, pues la obstinacion de los adversarios tanto más justificaba la constancia de los católicos de la Union. Todos sabian las obligaciones que tenian al Rey Católico, y esperaban darle toda la satisfaccion posible; y así podian sus ministros declararse á quien deseaba conservar la Francia con tan

gran proteccion y de satisfacer en cuanto pudiesen á las obligaciones que tenía el Rey Católico en general y en particular de rey tan pío y magnénimo

Díxole el de Feria era primogénita de la Reina de España, doña Isabel, hija de su Rey Cristianísimo Enrique II, la Infanta madama Isabel, y del Católico D. Felipe II; y no habiendo quedado de Enrique II herederos varones, parecia que por la ley natural y razon comun debia ella suceder en el reino de Francia, y deseaba el Rey Católico se juntase á su derecho la eleccion de los Estados generales, para que pudiese reinar con satisfaccion dellos y de todos los franceses que tenian una princesa de la sangre Real de Francia, criada tan virtuosamente debajo de la enseñanza y exem-- plo del Rey su padre; y podian estar seguros de tener rectísimo gobierno, y una reina que por su piedad atenderia con toda industria y afecto á la conservacion de la religion católica y á la justicia que mantienen los pueblos y los reinos. Podian tambien ser ciertos que desta eleccion el Pontífice tendria contento grandísimo, no sólo por satisfacerse en ella á la justicia de tal princesa, mas por estar seguro tornarian á su primero esplendor la religion y el Estado. Todos los Príncipes de la Casa de Lorena debian contentarse, porque de aquella señora y del Rey, su padre, recibieron todos los favores y todas las mercedes posibles con el augmento de la grandeza de cada uno; y podian tener la misma confianza todos los otros Príncipes y gentilhombres franceses, cada uno segun su mérito y calidad. Era cosa para considerar mucho el poder con tal eleccion para domar los heréticos enemigos de la católica religion, pues el Rey de España no dejaria de emplear todas sus fuerzas para extirpar las herejías y hacer Reina la hija pacíficamente. Dixo al Legado interpusiese su autoridad grande para tan útil obra; y el tratar de las condiciones y promesas quedaba para adelante, y serian muy útiles y honrosas para todos los que hubiesen esta empresa favorecido.

Procuraron los españoles se confiase sobre su pretension y propusicion, mas dixeron todos los de la Congregacion era aquel negocio por quien todos se habian juntado y se debia dar cuenta dél en plena Asamblea; y ansí convenia saber cuáles eran los medios que ellos prometian tan saludables á la enfermedad de Francia. El de Feria replicó deseaban que los franceses, pues sabian mejor que nadie todos los menesteres dellos mismos, los considerasen y propusiesen; y ellos dixeron que, teniendo la ley del reino muy repugnante al intento del Rey Católico, era necesario primero que le representasen á los Estados el saber acompañar lo de aquella utilidad y comodidad que ellos presuponian para facilitarlo é insinuarlo en los ánimos de los diputados.

No se descubrió en esta Congregacion más adelante; mas á los quince del mes, en otra, pidieron los mismos á los ministros españoles se declara-

sen precisamente sobre lo propuesto y conferido en el coloquio pasado, y el de Feria se refirió á lo que les dirian D. Iñigo de Mendoza y Juan Baptista de Tassis.

Este ofreció luégo en nombre del Rey Católico que, dentro de un mes despues de la eleccion de la Infanta, entraria en Francia un exército de quince mil infantes y tres mil caballos, y al principio del mes de Setiembre otro igual en número y con artillería, municiones y vituallas, y bien pagados por dos años y reforzados siempre de la cantidad que la guerra consumiese; y aunque tendrian de costa cinco millones de oro, sin el entretenimiento de la otra gente que servia todavía en Francia, se pagarian tambien diez mil infantes franceses y tres mil caballos al Duque de Mena con cien mil escudos cada mes; se ocuparia esta gente hasta la coronacion de la Infanta, de la cual ella despues dispondria á su modo, pues un exército tan pujante en un año haria tales progresos que el reino pueda sustentar su peso; y en el segundo año daria su Rey para la paga de la gente francesa seiscientos mil escudos, y más, si conviniese á las cosas de la Infanta y del reino, pues amando el Rey extraordinariamente aquella hija, la ayudaria con todas sus fuerzas, de que podian asegurarse los franceses, habiendo visto que sin este vínculo el Rey de España habia con su dinero y con su gente salvado la Bretaña, Languedoc, Provenza y tantas otras provincias de Francia; y concluyó con que todo lo prometido cumpliria su Rey, si al presente los Estados á la Infanta por Reina de Francia declarasen, ya mediante sus buenas razones ó por eleccion, ó por lo uno y otro.

Como acabó Tassis, estaban los franceses esperando lo que el Mendoza diria sobre las pretensiones de la Infanta; mas dixo habia menester una audiencia particular con la presencia de mayor número de profesores de letras legales, y á ellos pareció dar cuenta de todo lo propuesto por los españoles en la Asamblea, porque ya los diputados tenian mucha noticia dello y podian azorarse de que pocos quisiesen tratar y resolver lo que á todos juntos pertenecia. Propusieron lo referido en los Estados, y aunque no sintieron bien de la proposicion de la Infanta con cualquiera condiciones, deliberaron el no dar desnuda negativa y repulsa á la demanda para indignar lo ménos que fuese posible á los españoles, sino con medio agradable y buenas razones hacerles conocer cuánto fuese la empresa difícil de conseguir y cuán odioso el querer romper una ley antiquísima de un reino como el de Francia. Este intento fue muy ayudado de una promesa del coloquio de la Surena, á diez y siete del mes, de asegurar la religion católica, porque el de Bearne estaba resuelto en convertirse y reunirse á la Iglesia romana, y para ello sería instruido presto y habia llamado en Mantó número de prelados, príncipes y de otras personas católicas, para que su conversion fuese más solemne y pareciese, no solamente á la vista y presencia de su reino, sino de todas las naciones cristianas. Tanto más debian con tal resolucion

alegrarse todos juntos, cuanto ella, no por causa del coloquio, mas de su proprio motu del Rey procedia, que juzgó consistia en esto su bien y del reino. Era la mejor nueva que podia venirles, por ser el verdadero medio aquél para recibir el ánimo de los franceses y asegurar la religion católica. fin para que fue deseado y procurado de todos aquel abocamiento; y no pretendian entrasen á tratar con el Rey, sino con los príncipes católicos que estaban de su parte, pues lo podian hacer sin molestarles la conciencia. Habian resuelto, para abreviar este negocio tan importante á todos, de no inviar á Roma, por no dejar salir vano el trabajo de tanto tiempo, porque una obra tan santa como era la conversion de un rey no fuese de la guerra interrumpida. Acordaron el asentar suspension de ella por tres meses, cosa que debia ser tambien muy deseada de todo el pueblo por causa de las cercanas recoltas de los frutos, porque si placiese á Dios el dalles paz, sería cosa venturosa el hallar las ciudades llenas de vituallas. Si no aceptaban este partido, se podia juzgar querian sujetarse ántes á los extranjeros que á ellos mismos.

Esto les representó el Arzobispo de Bourges que hablaba por aquella parte como el de Leon por la otra, y ansí respondió se alegrarian sumamente de la conversion de Enrique, cuando la tuviesen por verdadera y no fingida solamente por razon de Estado, de que tenian indicios manifiestos; pues al presente por sus cartas coxidas con industria se via una órden para que los tesoreros pagasen ciento veinte mil ducados de salarios á los ministros heréticos y para mantenimientos de los seminarios de calvinistas en todas las partes del reino, cosa que admiró mucho el haberlo consentido los católicos que le seguian con tanto perjuicio de la católica religion, no queriendo ser esto sino aventar una semilla venenosa que habia contaminado el reino y podia corromper toda la cristiandad.

Respondió el Arzobispo de Bourges se trató de aquello, mas fue impedido dél y del Cardenal de Borbon la execucion, y podia ser aquella resolucion una del año de mil quinientos noventa y uno y sacada ahora por inadvertencia, porque conocia Enrique podia dañar á sus pretensiones. El Arzobispo de Leon le replicó se habia escrito á Inglaterra se hacía católico llevado de sus inminentes necesidades, animado de sus amigos los heréticos.

Acabóse el coloquio diciendo los diputados de la Union resueltamente no podian deliberar en cosa de religion sin primero saber la mente del Pontífice, á quien como á cabeza universal della debian todos juntos recurrir y á su determinacion sujetarse. Dividiéronse para dar cuenta á quien debian de cuanto habia pasado en aquel dia y para responder con el parecer de todos.

En tanto salió en ódio de la pretension de los españoles un arresto del Parlamento que prohibia el tratar de transferir la Corona á Príncipe ó Princesa extranjera, y ordenaba se guardasen las leyes fundamentales del reino, y las otras hechas por el mismo Parlamento cerca de la declaración de un Rey Cristianísimo católico y frances se executasen, y que el Duque de Mena se emplease, como le estaba cometido, en impedir que debajo de pretexto de religion la Corona se transfiriese á extranjero, y proveyese al reposo del pueblo reducido á extrema necesidad lo más prontamente que pudiese y segun la intencion del propio Parlamento de mantener la reli-

gion católica apostólica romana y el Estado.

El presidente Metre, acompañado de muchos oficiales de la Corona y consejeros, en la presencia de otros príncipes, notificó el arresto al Duque de Mena, que indignado habló contra ellos, amenazando de castigar el sobrado atrevimiento con que usurparon su autoridad y de los Estados generales superiores á los Parlamentos. Bien disimuló ansí el haber sido autor del arresto y de la notificacion, porque la plática fue de las Duquesas de Montpensier, de Nemurs y de Mena, todas de acuerdo de impedir la grandeza de Guisa, porque los españoles inclinaban ó mostraban inclinar á él, aunque el arresto del Parlamento en Asamblea de Estados no tenía valor y que los ministros ofendidos podian revocarle.

Los españoles, resentidos mucho, instaron en que fuese revocado del Parlamento, quitando el impedimento que podia hacerles; mas el de Mena y los otros los denostaron, atribuyendo su desórden y poca estimacion que hacian dellos á la flaqueza de fuerzas y al no haber entendido el modo de

tratar en negocios tan grandes.

En el principio de Junio entraron en la Asamblea el Duque de Feria y sus compañeros; y el Tassis dixo que la proposicion que hacía el Rey su señor de la Infanta, su hija, para Reina de Francia, no era tanto por las razones que ella tenía para entrar en aquella sucesion, cuanto porque le parecia ser el medio más saludable para asegurar la religion católica y el Estado, porque metiendo su Majestad su más cara prenda, se obliga para siempre á dar ayuda á los católicos franceses. Esperaba se admitiria lo que á la primera vista parecia duro, y quedarian enteramente satisfechos. No eligiendo por útil su oferta, oiria de buena gana otro partido, y le aceptaria y ayudaria, siendo suficiente á remediar el corriente mal, no teniendo otra mira que á la religion católica, que respecto de su conservacion tenía lo demas en poca estima; oyesen al Mendoza, pues no se pretendia poner la Corona en litigio sino obtener la eleccion por gracia, mediante las razones de justicia que oirian con fundamento proferidas.

Oyeron con paciencia desusada dellos dos horas al Mendoza en materia por legal poco agradable y por el fin odiosa, y sin hacer impresion alguna. Haciendo estima de las razones, pidieron tiempo para responder; mas atendian mejor á la respuesta que debian dar á los diputados del de Bearne sobre su pretension y la tregua y en otorgar el trato della, y todos sino el

Legado, y los españoles convinieron por el cansancio que habia causado la

guerra y por asegurarse la cercana recolta de los frutos.

El de Bearne solicitaba mucho, porque esperaba pasaria á paz ó si no en tanto le llegaria un buen número de zuiceros que asoldaba, con que pensaba de igualar sus hechos á sus deseos por la flaqueza de los enemigos y porque los españoles ayudaban mucho con su declaracion y disponian los ánimos para concertarse con él; aunque temia mucho la resolucion de los Estados.

Los españoles prometieron mucho al de Mena porque jurase con los de su casa por Reina á la Infanta; y aunque les dió buenas palabras, pidió tiempo para responder y fue para divulgarlo; y así el Legado mostró queja de los españoles de no haber comunicado con él un tratado con medio monstruoso, abriendo la puerta al herético, hallándose los Estados presentes y dando ocasion á la familia de Borbon de quejarse del Pontífice de que no siendo declarada incapaz, fuese excluida de la pretension de la Corona. Respondieron fue pensamiento de los mismos franceses; y porque los diputados se alteraron, con buenas palabras variaron las propuestas. La de Ernesto para Rey no airó ménos el pueblo y á Guisa; y quejábase de haberle engañado su tio y burlado; los españoles habian procurado desavenirle con él para que contrapesase la autoridad del de Mena y desunidos señorearlos. Al fin dixeron quedaria satisfecho del Rey que pudiese conservar la religion católica, como se hiciese luégo. Los franceses no lo admitieron hasta tener fuerzas bastantes del Rey de España para establecer al electo y hacer la guerra al de Bearne, no queriendo precipitarse en eleccion en que no todos los coligados vendrian; y apartándose los que no la aprobasen, si no tenian gran exército, darian con la religion en presa del enemigo, y ninguno queria ser electo en estado presente sino arrimado á las fuerzas que viese asistirle del Rey. El de Mena dixo á los españoles no pasaba la Asamblea adelante si no declaraban si el Rey casaria su hija con príncipe frances, electo Rey de Francia. Fue con gran artificio propuesto del de Mena, porque loaba la eleccion de Ernesto para ganar á los españoles y enojar á los franceses excluyéndolos.

### CAPÍTULO III.

La Reina de Inglaterra y el Rey Católico envian refuerzos á Bretaña.—Sitia el Mariscal de Aumont á Rocafort, y D. Juan del Aguila á Quintin.
—Operaciones militares en Flándes.—Prohíbese el rescate y cambio de prisioneros.—Sitio de Santa Gertruidenberg.—Quejas que de todas partes se recibian por la tibieza con que el Conde de Manzfelt hacía la guerra á los rebeldes.—Combates en el territorio de Groninghen.—Motines por falta de pagas.

Mucho sintió la Reina de Inglaterra la pérdida de su gente y victoria que della tuvo D. Juan del Aguila en Bretaña, y envió á su coronel Noris con otros tres mil ingleses á tiempo que de España llegaron mil quinientos infantes efectivos con pesar del Duque de Mercurio, que pretendia que las fuerzas del Rey Católico no fuesen superiores ni áun prevaleciesen sino para sus intentos.

El Mariscal de Aumont, con gente de Bretaña, Angers, Poitiers y Normandía, y la que le envió el Príncipe de Bearne, sitió la villa de Rocafort en el territorio de Anju, de la otra parte de la ribera del Loira, plaza fuerte sobre altas peñas. Arrimóse con las trincheas á unos rebellines que tenía en lo bajo, y dióles algunos asaltos sin efecto. Batia el castillo tambien recia-

mente y los defensores pidieron socorro.

En tanto D. Juan del Aguila habia sitiado la villa de Quintin, bien guarnecida de infantería y caballería; plantó cuatro cañones solamente, porque el Duque no previno más, y llegó con las trincheas hasta el foso y pegó la gente á un baluarte grande y comenzó á zaparle bien reparado de los traveses. Los enemigos por esto trataron de rendirse, y D. Juan les concedia las vidas solamente, y no lo admitió el Duque, ántes de noche hablaba con ellos familiarmente por la posta de los franceses, que más servian de espías que de combatientes, y por quererlo el Duque salieron con armas, caballos y bagaxes y entró en la villa.

Los de Rocafort menudeaban el inviar peticiones de socorro, y las satisfacia el Duque sólo con esperanza y no se movia, porque era su intento señorear la Bretaña con las armas de D. Felipe, valiéndose del derecho que pretendia sobre ella su mujer; y viendo no era poderoso para tanto, trataba de secreto con el de Bearne lo que despues dirémos que hizo, y engañando al Rey Católico por medio de sus ministros, por cuya causa no fue señor de Bretaña, y luégo con facilidad de Inglaterra, allanára los Estados

de Flándes, tuviera quieta á España, asegurára las Indias y aumentára la religion católica. Sitió D. Juan á instancia de los del Payo la torre de Soison en la marina; batida, se rindió, aunque muchas corazas y arcabuceros de socorro le vinieron y entraron por los cuarteles de la caballería del Duque con gran daño della; mas acudió D. Juan y retiró los asaltadores, y

los siguió con sus españoles dos leguas.

Dixo al Duque marchasen al socorro de Rocafort. Aunque estaba muy apartada y habia malos caminos, caminaron, y llegando cerca, los enemigos levantaron el cerco con poca reputacion, dejando algunos pertrechos de guerra. El Duque volvia á Nántes, y D. Juan aconsejó bien en el reparo, fortificacion y defensa de la villa á los naturales. Tomó luégo dos castillos en la ribera de Loira para abrir el comercio; recuperó á Rostrene y ocupó á Derbalque, fuerte castillo ceñido de agua; pasó á recibir en Bavlet otros mil quinientos españoles, que con número de dos mil le invió el Rey, aunque su desembarcacion contradecia el Duque, diciendo se rebelaria la provincia y no convenia recibir más extranjeros, no habiéndolos pedido á S. M. Recelaba el Duque que venian estas banderas para juntarse con las viejas y hacer el fuerte sobre el puerto de Brest, y pesábale de lo que era servicio de D. Felipe, y de que D. Juan para esto tuviese toda su nacion en Carac sustentada con inmenso trabajo y riesgo de los enemigos y amigos, curando enfermos, bisoños, remediando necesidades comunes y particulares con amor, cuidado y dispendio de su hacienda, padesciendo el desabrido término del de Mercurio, porque entendia su intento y se le oponia y las calumnias enemigas del valor de D. Mendo de Ledesma y de sus adherentes, y tales que oprimieron adelante la virtud y razon con poco servicio de su Príncipe.

En Flándes se via que en Dordrec los Estados habian hecho apresto de gruesa armada, soldados y gastadores, artillería y municiones y cuanto era menester para combatir alguna plaza fortísima. En Frisia el Conde Guillermo de Nassau habia juntado cuatro mil villanos y algunos nobles contra Groninghen, y sus ciudadanos pedian con instancia socorro y allí tenía inteligencias. Por los daños que el Conde Mauricio habia hecho en el ducado de Lucelburgh, en las tierras de Flándes, metió gruesas guarniciones el de Manzfelt, enflaqueciendo el exército conforme al designio del enemigo, porque no tuviese fuerzas en Brabante con que socorrer las plazas que tenía deseo de sitiar.

El Conde de Fuentes solicitaba á los de Manzfelt para meter buen número de gente en Francia y en amparo de la Frisa, y atendiendo principalmente al dispendio y empleo del dinero, porque ántes y despues de la muerte del Duque de Parma habia sido mal gobernado, principalmente el público. Persuadió al Conde de Manzfelt que, para tener los súbditos ménos agravados y inducir á los soldados á combatir con ánimo más constan-

te, interesándoles, no sólo en el servicio de su Príncipe, mas en el bien dellos, quitase la costumbre introducida entre los dos exércitos de poder rescatar á los prisioneros ó cambiarlos y las contribuciones de los ciudadanos y de los que no podian del enemigo poderoso defenderse en campaña. Publicóse por edicto la prohibicion, y los naturales por escripto le increparon, protestando que si las ciudades obedientes al Rey no impedian el curso de aquel rigor, conocerian brevemente su daño por la crueldad de los españoles, derivada del público y eterno enemigo el Duque de Alba, y del nombre de Toledo, cuyo soldado fue el Conde de Fuentes, que sólo atendia á deshacer los moradores de los Países, creciendo ódio mortal entre ellos para que se destruyesen entre sí mesmos, en tanto que los españoles, que lo miraban con gusto, gozaban de los males ajenos. Algunos no guardaron el bando en beneficio de los que vivian de su labranza y mercancía.

El Duque de Parma, despues que ganó á Santa Gertruidemberghen, la proveyó bien receloso y cuidadoso de su guarda, mas el de Manzfelt por la decrepitud se hacía impotente para sostener la gran máquina de su cargo. Mauricio, atento y pronto á valerse de las ocasiones, supo que el presidio de aquella plaza era débil y falto de municiones y vituallas; y confiando más en la tarda naturaleza del Manzfelt, salió con cinco mil peones y mil quinientos caballos corriendo la campaña, y se acampó sobre Santa Gertruidemberghen con presteza, y atento como quien ponia la victoria en coger mal proveido al enemigo y en fortificar bien los aloxamientos y cerrar al Conde los pasos para el socorro. Esto consistia en la presteza y en la industria más que en la grandeza de las fuerzas, y proveyó tres mil gastadores y sesenta

cañones y municiones para ellos para bien trinchearse.

No es Santa Gertruide grande, mas es de mucha importancia en tiempo de paz y guerra, por ser en abundancia de pesquería, con que saca mucho dinero de los comarcanos y apartados, y es de gran beneficio al que la posee, mas por su fortaleza, por sitio y fábrica casi inexpugnable, entre Holanda y Brabante, sin certidumbre de cuál jurisdiccion sea para tener en contínua molestia con las correrías las provincias contiguas y no amigas, salir á entrepresas y reales empresas por la comodidad de llevar los aprestos por el mar y por la tierra. Al Setentrion tiene el Mossa, que unido con el Vaal y sobre el Dordreck, ensanchándose mucho, toma el nombre de Merne, porque baja á la ciudad, mas recibe primero las aguas del Donge en muy espacioso canal, y forma en el medio una isleta á trescientos pasos de la ribera. Estas aguas, estancándose en diversas partes y esparciéndose en el campo cercano, le hace en algunos inaccesible, de manera que con diques le hacen tratable. Era gobernador el señor de Malsieres, capitan valeroso y leal, y como lugarteniente del Marqués de Barambon, propietario del gobierno en ausencia de Mos. de Batervet, que estaba en España,

y el presidio era de mil soldados borgoñones veteranos en la mayor parte, y tenian vitualla para cinco meses y pocas municiones, de que habia dado cuenta Malsieres al Conde de Manzfelt, para que le proveyese conforme

á la importancia de la plaza.

Destas buenas calidades asegurada la plaza, salió el parecer á los gobernadores que para expugnalla era necesario gran apresto, y apercibiéndole meter en sospecha y hacer prevenir al acometedor. Dañó el faltar este recelo á los de Calés dos veces semejantes para ser entrada y á la Santa Gertruidemberghen ahora. Desembarazada por Mauricio la gente, como era muy práctico de la tierra, sobre la cual se habia asentado cuatro años ántes, puso á su levante al Conde de Holac, á Brederodes y á Luccher y otros coroneles desta y de aquella banda del rio Donge, porque en la diestra está el villaje Ramsolunch y en la siniestra el de Christerauts. Al poniente dió posta á Federico Enrico y á su hermano y á Jorge Barardo, conde de Solina, al coronel Gronfela y el Calfurio con su gente, y Mauricio quedó más cerca al mediodía de la tierra. Tocó al de Holac el combatir el fuerte de Stranloo, sobre el dique maestre que por la ribera de Donge va á la tierra, distante della un tiro de mosquete, donde le fabricó el Duque de Parma, por ser el sitio acomodado para guardar y asegurar el paso aquel presidio por tierra y agua. Teníale en guardia el capitan Tovino con algunos borgoñones, y combatidos se defendieron bravamente, hasta que viendo alzó el enemigo otro fuerte en la isleta del rio, de donde eran reciamente batidos, cayeron de ánimo, y no sin gran nota salieron dél, y adelante fueron castigados del Marqués de Barambon, por ser de su regimiento.

Entró en este fuerte de gran consecuencia el de Holac; fabricó dos puentes sobre la ribera, el uno de barcos por lo más ancho del canal del rio, y el otro sobre antenas de navíos, por donde los cuarteles se unian. Para su mayor seguridad criaron una fosa ó canal ancho, desde el Donge al Merne, y cortado el dique maestro con ella cerraba la tierra y el ejército, y no podian ser ofendidos de los acometimientos de los católicos que al socorro traia, segun fama, el de Manzfelt; y porque el Mauricio habia asegurado su aloxamiento de manera con cuatro fuertes por de fuera con artillería y mosquetería y una larga palizada muy firme guarnecida della y con trincheas altas que llegaban al cuartel del de Holac, en modo que, abrazando el espacio de dos millas, ninguna entrada dejaba á los enemigos, si no la ganaban con furioso y extremo valor.

No estaba ménos bien seguro su hermano de la parte de poniente, porque siendo el sitio más inaccesible y correr por un lado el Merne y estar Breda tres leguas, no era posible entrar socorro. Tuvo espacio de dos meses para fortificarse Mauricio sin impedirle el Manzfelt, ni bastaron para ello las surtidas contínuas de los cercados que mataban y prendian los cer-

cadores y sus capitanes, y plantó baterías por su arbitrio en muchas partes y postas; y formando media luna, estaban las barcas en el rio ancoradas y ligadas con fuertes amarras, y con gran copia de artillería incesantemente batian con espanto mayor que daño de los de la plaza, que animosos y solícitos se reparaban con braveza y esperanza de que serian socorridos, como habia prometido el Manzfelt y la razon y la importancia de la villa re-

En Amberes y Bruselas y en las otras ciudades principales se quejaban del poco cuidado con que el Gobernador acudia á librar aquella tierra importantísima é irrecuperable y haber dado tanta comodidad al enemigo de fortificarse, pues en el principio pudo inviar número de gente á tomar puesto y tener abierto el paso con algun otro fuerte y reforzando el presidio, para que se mantuviese en tanto que se aprestaba el exército conveniente para el socorro Real y no esperar á ser cerradas todas las entradas, de manera que pocos las defendiesen de muchos. Los españoles gritaban contra la tibieza del Conde, y el Príncipe de Asculi vino á España á dar cuenta al Rey de todo el estado de las cosas. El Conde daba sus razones aparentes, mostrando ser imposible sin manifiesta pérdida socorrer la villa con tres mil infantes y quinientos caballos que tenía; y cuando se acudiera luégo que desembarcó el enemigo, pudiera ser de efecto, mas no supieron tan á tiempo su designio. Recogeria la gente que su hijo tenía en Francia y la que tenía en presidios apartados y asoldaba en Lorena, que vinieron de la guerra de Argentina. Ordenó en tanto que con alguna gente escogida el Marqués de Barambon se metiese en Tornaut, donde se habia de juntar el exército y frenase la codicia del presidio de Breda, Bergheo, Ploam y Hulst, que molestaban mucho el país cercano con correrías.

Pasó el Conde á Amberes, cómodo por la cercanía para hacer el socorro, y despues el Conde de Fuentes, y en el Consejo parecia se hiciese por vía de diversion, sitiando á Breda, fuerte y bien fortificada, cuya ganancia era equivalente á la de Santa Gertruidemberghen si se perdiese. Otros contradecian, porque Mauricio la habia reforzado mucho, y otros..... (1) ..... donde temia diversion importante con el augmento de su campo, despues que supo el gran apresto que hacian los católicos para socorrer sus cercados, y no podia expugnarse ántes que Sancta Gertruidem, porque habian protestado los defensores que no podian muchos dias mantenerse; y ansí era mejor tentar fortuna el conservar lo que poseian que por vana esperanza consumir tantos aprestos con increible gasto del Rey é incomodidad del país, quedando expuestos al vituperio, perdido lo uno y lo otro.

querian.

<sup>(1)</sup> Faltan palabras.

Continuóse la voz esparcida ya de que se iba sobre Breda para dividir á lo ménos las fuerzas del enemigo lo más que se pudiese. Con esta resolucion volvió el de Manzfelt á Tornaut, y el de Fuentes á Bruselas para recoger la gente que habia y venía, y aviarla de mano en mano al General, y en tres aloxamientos se puso á vista del Mauricio sin contrastes, y formó sus escuadrones para combatir é invió á reconocer los reparos del Mauricio; y asiguraba diez y ocho cañones que sacó del castillo de Am-

beres y gran cantidad de municiones.

En tanto fue muerto con tiro de cañon el gobernador Marsiest con un sacerdote y un alférez, mirando desde una torre el aloxamiento del enemigo, apuntado desde el dia ántes, porque supo el de Holac atalayaba desde allí; y sucedióle en el cargo Mos. de Gesan, capitan valeroso y anciano, de buen consejo y osadía. El Mauricio salió á reconocer el enemigo con poca tropa de caballería y de infantería, y se retiró á su aloxamiento. Acampóse el exército católico, y conocida la dificultad de la empresa, tentadas muchas entradas, acometió la punta del dique Real y ganó un trincheron. Poco provechó, porque el Nassau, por no perder alguna reputacion, lo recuperó y le hizo una mina, con que al recobralle los españoles no recibieron daño y escaramuzaron con los rebeldes con muerte de algunos y prision de muchos, que fue lo más que sucedió en esta acometida. Mudó su aloxamiento á Christeraut, y por haber Mauricio dado el gasto al país, faltaba la vitualla, y para la caballería que no se alargaba por no dar en las guarniciones gruesas que habia puesto Mauricio en los lugares comarcanos.

Determinó el Manzfelt de acometer por el cuartel del de Holac, cuando el enemigo habia desembocado en el foso, y prevenida la victoria Real y el asalto, defendiéndose los de dentro con industria y valor. Huyóse un traidor que habia servido á los Estados y refirió á Mauricio la gran falta de pólvora de los defensores, y mostróle el lugar más débil para ser batido, y cómo sangrando el foso ganaria el muro; y sangróle y batió horriblemente, y tanto explanó un rebellin, que se podia subir en su horma á caballo, y entraron los cercadores en el asalto resistidos con gran fuerza y obstinacion; y al fin el rebellin fue ganado. Mas los cercados habian hecho buena retirada con traveses á la cortina, los rebatieron con gran daño de ambas partes, pues murió el gobernador Gesan. Viéndose el presidio en mal estado, falto de pólvora y de otras cosas y que lo sabía el enemigo, despues de no haber sido bastante el Manzfelt á socorrellos, por capitulacion salieron setecientos veintiuno con armas, bagajes y banderas tendidas y cincuenta carros, en que llevaron su ropa, hijos y enfermos, mujeres y heridos, y llegaron al campo católico y tambien enviados del Conde de Fuentes mil doscientos peones y doce compañías de caballos, cuatro cañones, refuerzo de municiones y vitualla y veinticuatro barriles de dinero para socorrer e

exército, socorro tardo y de mayor pesar para el Manzfelt en la pérdida

prevista y mal proveida, y queria emplear sus fuerzas.

Mauricio, victorioso, reparó y guarneció bien la plaza y la encargó á su hermano Federico, y derribó las trincheas y fuertes de su aloxamiento y se encaminó á oponerse al ejército católico; y el de Manzfelt le llevó á combatir el fuerte de Gravecor, puesto sobre el Mosa, á media legua de Bolduque, por lo que la molestaba, que expugnó tres años Mauricio, no sin infamia del Mosquetino Vallone que le defendia, y así fue del Duque de Parma deshonrado y desterrado y dado por bandido. Envió á la entrepresa delante cuatrocientos caballos y ochocientos infantes; mas en vano, porque previniéndolos el enemigo, atento, presto y solícito, hallaron el país anegado por las cortaduras del dique del rio, de manera que no se pudo plantar aloxamiento; y por hallarse cercano el enemigo, que batia con barcas los católicos, con pérdida de muchos se retiró el de Manzfelt, y pasando cercano á los muros de Bolduque, no queriendo recibir guarnicion, llegó el exército á Borchele, y vna parte envió á la Frisia y otra á Grave. La que quedó vino á Frisia con el coronel Federico Wamberghe, que era la que salió rendida de Strombik, el regimiento de D. Filipe de Robles, parte del de Mos. de Fresin y otras compañías sueltas de guarniciones, dos del regimiento del Conde de Soltz y cuatro compañías lorenesas, dos valonas y dos alemanas. Dellos se huyeron algunos, entendiendo habian de campear en Frisia, y de la caballería la mitad.

Envió el Manzfelt cuatro piezas de artillería con sus municiones y sin dinero para los que la gobernaban, debiendo ser bien tratados para sacar servicios dellos. El enemigo trujo su gente con más presteza y comodidad, y para estorbar que nuestro exército no entrase hácia Groninghen, resolvió el hacer un fuerte en la Bretanga, paso, dos horas de camino, hecho antiguamente por los villanos, juntando turbas y arena, como lo significa su nombre, y la mitad cae en el territorio de Welde, señoría, y la otra del país de Munster, y con trabajo los unos y los otros le entretienen para la comunicacion y trato de ambos países. En medio deste paso, en sitio ancho y arenoso, hizo el enemigo un fuerte, cortando el camino y levantando trinchea con la cortadura; y era dificultoso echarle del puesto por no poder llegar á él sino por el camino. No pudo Carcamo impedirlo, ni Verdugo asistirle por estar ocupado en Groninghen, y el conde Federico tomó el castillo de Saesfelt y la villeta de Oetmarsum, porque estorbaban el paso de Brabante por Oldenzel; y dejando allí la artillería llegó á Groninghen; por asalto y batería tomó á Suartecil y Absolter, plazas que molestaban á Groninghen. Los naturales della, que tenian inteligencia con los herejes, querian expeler á los católicos ó matallos y á Verdugo, y él puso con su gente al caballero Carcamo en torno de la villa para estorbar que no lo hiciesen.

El Conde de Guillelmo salió del fuerte de la Bretanga, y tomó el castillo de Wedon y el villaje de Wiscotem, y dejó grande guarnicion de mosquetería en ellos, á cargo de dos tenientes, con municiones de boca y guerra é instrumentos para repararse, y promesa de hacerlos capitanes, si defendian los puestos; y ellos la hicieron de morir como lo hicieron en ellos, y volvió á Frisa á juntarse con el conde Filipe su hermano.

Verdugo vino á combatir aquellas plazas y por batería con daño de ambas partes las ganó, y por estar el tiempo tan adelante que si hubiera esperado á que las aguas cargaran, sacára del territorio húmedo y cenagoso la artillería y caballería con dificultad; por esto no acometió como debia el fuerte de la Bretanga y por no poder hacer trincheas, porque en cavando dos piés y áun ménos surgia el agua, y en más de una hora de camino no habia casas ni áun árboles; y así no pudo tampoco hacer un fuerte en la entrada y otro en la salida del paso para dejarlos consumir en el medio, porque se arriesgaba de la misma manera que sitiando el fuerte. Considerando era en exceso hacer salida y entrada allí, eligió por mejor que fuese junto á Covorden, porque sin paso consumia á Groninghen, en vez de proveerla, y el enemigo igual en fuerzas estorbára el sacar fruto del país

sin quedar medio para entretenerse.

Hallándose á dos leguas de donde estaba aloxado, determinó hacer el paso Verdugo, tentando la suerte de una batalla, más por desesperacion que con razon de guerra, porque habia de pasar por unos pantanos y turberas peligrosas, y más en aquel tiempo lluvioso, junto á un gran fuerte de los rebeldes, que si tuviera artillería le impidiera el paso; y con dos piezas de campaña y algunos carros ligeramente cargados de vitualla marchó con gran rodeo á buscar los holandeses, no estando ellos más de una legua de Groninghen. No habiendo comunicado este intento sino con el síndico y un burgomaestre de quien se fiaba, lo supo el enemigo y comenzó á fortificarse bien. Pasados los pantanos con gran trabajo, hizo reposar la gente. Entre su aloxamiento y el de los heréticos habia otro fuerte junto á su cuartel, y reconocido fue de los defensores desamparado. Al amanecer caminó Verdugo hácia el enemigo, habiéndole dado á entender que el puesto que tenía era llano y sin estorbo, y hallólo al contrario, fuera del camino, que era terreno seco, pero todo lo demas, de seis á seis pasos, fosos tales que sin romper el órden era imposible marchar por ellos; y Verdugo hizo sus escuadrones de caballería é infantería, trabó escaramuza, y puestas las dos piezas en un alto fué á reconocer el sitio para asaltar las trincheas. Al abrigo dellas escaramuzaba la infantería, y la caballería las guardaba; y si llevára artillería gruesa la deshiciera, porque las dos piezas de campaña hacian mucho daño. Al conde Federico mataron el caballo y dieron un arcabuzazo en el brazal.

Retiróse Verdugo hácia Groninghen y Covorden, y ocupado Dalem en-

caminó la gente contra los del fuerte, que en la mayor parte habian salido á hacer escolta á muchos carros de vituallas que les traian para deshacellos y cortallos, para que huyeran; mas prefiriendo la guarda del fuerte á la de los carros, volvieron á él desamparándolos; mas por el tiempo importuno no pudo combatir el fuerte y aloxó el exército parte en los lugares y parte en la campaña con gran trabajo por la falta de dinero y vitualla, el mal aire de las lagunas; y así con enfermedad y fuga de los soldados casi se deshizo.

En tanto en el Artois se amotinaron los españoles por las pagas que se les debian, y al fin con prometerles darles tres solamente se aquietaron. Esto alteró los italianos, pareciéndoles desestimacion el no satisfacerles tambien; y el maestre de campo Camilo Capizuca y sus capitanes se quejaron al conde Cárlos de Manzfelt, y los soldados le significaron no tenian intento de tumultuar como los españoles, que con sus ordinarios motines pusieron las cosas de su señor en gran dificultad en los Países, atrasando sus empresas é inutilizando sus victorias más importantes; querian servir á su Rey no siendo tratados peor que los otros. El Conde les agradeció su buen ánimo y prometió igualarlos en la satisfaccion que pedian, y que su palabra cumpliria aventajadamente como soldado y como caballero. Los italianos expelieron sus oficiales y rompieron las banderas, y eligieron por electo de la infantería al alférez Juan Andrea, y de la caballería al Monton, y llevaron tras sí dos coronelías de valones con su caballería, teniéndose tambien por gravemente injuriados. Atrincheáronse en número de dos mil en el villaje de Ponte, seis leguas de la Coquela, y trabajaron por mucho tiempo el país cercano, pues al cabo de trece meses fueron pagados, habiendo militado en tanto con el Conde Cárlos, sabiendo que el Conde de Fuentes tenía culpa en su desaventaja, solamente prefiriendo á todos sus españoles. Conociendo los rebeldes cayeron por estos desórdenes de su estima y reputacion aquellas naciones, como desunidos y despreciadores de su buena disciplina militar, tratando las tierras con insoportables extorsiones é insolencias, forzándolas á procurar con su alteracion la libertad como á Venloo y Nuis, se amicaron ensoberbecidos y de sí confiados para aspirar á grandes empresas, pues las tentadas mostraban su poder y fortuna.

Aflixió el conde Jorge Verardo al país de Vas, saliendo de Santa Gertruide con tres mil y quinientos infantes y ochocientos caballos, porque no queria dar las contribuciones acostumbradas á los presidios y ganó dos fuertes que á los de Hulst y Asel tenian cortos, y porque en su contra venía de Anvers el coronel Mondragon con dos mil peones y seis cornetas de caballería, atendiendo el de Verardo á guardar la presa, que era grande, cautamente en sus navíos, se retiró con consejo á seguro.

El de Manzfelt, ó por tener inteligencia en Ostende, ó por apretar al

enemigo, invió á aquel país desde Brabante buen número de soldados, y los del presidio, advertidos por sus correspondientes y recelosos, avisaron á sus mayores, y brevemente fueron reforzados de holandeses, ingleses y normandos, y Mauricio tentó con mayor fuerza y mejor esperanza el ocupar á Brujas por trato con sus parciales y con Guillermo y Felipe sus hermanos y los dos Everardos, hecha la junta de seis mil peones con máquinas y aparatos de expugnar y embarcados en doscientos bajeles mayores y menores en Gulielmostrat, tierra en pocos años ántes fabricada en una isleta de Zeelandia y nombrada de Guillermo, príncipe de Oranges, desembarcaron de noche y marcharon para Brujas con buenos capitanes, guiando el Conde de Solma la avanguardia, que en Dan esperó los demas. Y porque se esparcieron con la tiniebla de la noche por diversos caminos, habiéndose adelantado, no parescieron sino con el sol y algunos en las naves, y descubiertas de un fuerte que les dañó, se embarcaron frustrada su esperanza y con gran peligro en la vuelta, de manera que se anegaron algunos baxeles con fortuna deshecha, y Mauricio con dificultad vino á salvamento, porque la horrible tempestad del Océano ensoberbecido paresció ser de la ira divina movido, y anegó de ciento y cuarenta navíos cargados entre Texel y Nielant los cuarenta, y perecieron en aquel naufragio mil y quinientas personas que mostraron las riberas, sin los que tragaron las ondas. Fue inestimable el daño y tal que muchas plazas de mercaderes mostraron su ruina y quiebra.

## CAPÍTULO IV.

Nombra D. Felipe tres consejeros para que le auxilien en el despacho de los negocios de Estado. — Sus títulos y méritos. — Viene de Portugal el archiduque Alberto à formar parte de esta junta. — Consulta el Rey acerca de este punto con D. Cristóbal de Moura. — Instrucciones que le dió su Majestad.

(Año 1593.)

Cauto y receloso con alguna sospecha que le molestaba, vió el Rey Católico cuanto se le consultó y firmó, hasta que la edad trabajosa por la vexez y enfermedad le hizo traer el compás más á espacio y la necesidad le forzó á ayudarse de la estampa en los despachos que no eran de gravedad y hacienda; y así cuando se le inutilizó la diestra por los ataques de la gota, cometió la firma al Príncipe, fiándola de su hijo sucesor solamente, porque no podia ver los muchos despachos de su gran expedicion con puntualidad y circunspeccion, consideracion que mira por una y otra parte lo que se ha de hacer, para que no haya falta en los negocios árduos y difíciles.

Proveyendo lo necesario conforme al tiempo, quiso supliesen por él tres consejeros en ver los despachos de los tribunales, y consultado proveia lo más conveniente. Acertada resolucion en tal tiempo y de gran provecho á los príncipes el tener más de un ministro en las mismas ocupaciones y negocios, que se hacen guardia unos á otros é incitan con la emulacion á obrar mejor en su oficio. Y porque muchas veces acaeció que su eleccion con el exercicio no corresponde á la opinion que se ha tenido dellos, el Príncipe puede enmendarlo, y no podria con uno solo, y suele ser embarazado y ocupado, de manera que ó no puede á tanto ó falta á lo que dél se esperaba, y pues se ha visto aún en dos esto, es de no poca satisfaccion

y alabanza al que gobierna haber hecho lo que convenia.

Fueron los de esta Junta D. Cristóbal de Mora, conde de Castel-Rodrigo, de la Cámara de su Majestad, sumiller de Corpus de la del Príncipe, comendador mayor de Alcántara, del Consejo de Estado y presidente del de Portugal, copiado del corazon del Rey; D. Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchon, comendador de Monreal en la caballería de Santiago de Castilla, su mayordomo, de su Consejo de Aragon y de Italia, como tesorero general de aquella fidelísima Corona y del Consejo de Estado, por ser atento ministro á los negocios de su Rey y suyos, cauto, sagaz y mañoso, con otras calidades de un buen consejero, le subrogó poco á poco en los negocios de su padre D. Pedro de Cabrera y Bobadilla; D. Juan de Idiaquez, caballero de la misma órden, comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado, por curso largo de negocios y embajadas, prudencia, cordura y personal composicion digno de la confianza y estimacion que dél hizo su Majestad Católica.

Despachaba el primero con él á boca todos los negocios, generalmente los de bosque y los de la casa; el segundo, los de la Corona de Aragon y de Italia, de quien fue Presidente interino; el tercero, los de guerra y embajadas y á vueltas los de Estado. Esto se hizo considerado el estado presente y venidero de los reinos, la edad y contínuos trabajos de su Majestad, lo mucho que importaba su salud y parecia aún convenir dejar esto asegurado para lo de adelante, y despues de la vida de D. Felipe, un ministro de superior autoridad que asistiese al Príncipe con amor y fidelidad, y le advirtiese con verdad los grandes consejos y altas consideraciones con que su Majestad ha gobernado y gobierna sus reinos y señoríos, y con él descansase el Rey remitiéndole las personas y negocios, para que oidos y tratados le pudiese dar cuenta, de modo que solamente le costase el cuidado de resolverse sin haber pasado por las importunidades y pesadumbres que traen los negocios y los que sos tratan.

Para las juntas y consejos de cosas grandes y extraordinarias, que su Majestad mandaba juntar ordinariamente, sería de gran provecho su asistencia con este grado, por el cuidado y respeto con que los ministros tratarian las cosas que se les encomendasen, sabiendo les asistia quien los miraba con amor y celo del servicio de Dios y de su Majestad, y sin respeto humano y fin particular le diria verdad. Tendria por este medio segura y cierta relacion de las calidades y suficiencia de las personas y ministros para empleallos conforme á los talentos, y sería gran consuelo, freno y amparo para los eclesiásticos que andan en la Córte. No podia este ministro ser dellos por la residencia que los prelados deben hacer en sus iglesias, y era importante para representar en todas ocasiones la grandeza de su Majestad, especialmente en venida de Legado, juramento y bautismo de Príncipes, bodas, obsequias, asistencia en la capilla. Parecia el más á propósito el archiduque Alberto, cardenal, por la eminencia de su nacimiento, condicion, costumbres, profesion, salud y edad, fidelidad, secreto, asistencia, entereza, igualdad, limpieza, recato, experiencia, destreza en todo género de negocios y particularmente por la particular noticia que tenía de la condicion de su Majestad, manera y gusto en el gobierno.

Consultó D. Cristóbal en esto al Rey por escrito y respondióle de su mano:

« A lo primero no hay que decir sino que cuidados tan pesados como los de agora y de que resulta tanto trabajo son malos de desechar, y así cierto me han apretado aún más los deste año que los de antaño; y por esto deseo ver acá á mi sobrino, en que he pensado harto y la brevedad en este despacho importa ántes de ir á Madrid, aunque se ofrecen algunas dificultades que es menester vencerlas, como en el otro negocio en que se dice comience de vos, aunque no hay duda en que sería lo mejor, aunque se opone la mucha ocupacion que teneis, y cuánto importa ésta para mi servicio y para mi ayuda; pues sin ella cierto yo no podria dar un solo paso adelante con tan gran carga sin dar con ella en tierra en todo, pero principalmente en lo de Portugal, aunque no creo que lo consentiria vuestro amigo el Obispo; y aunque venga mi sobrino, no creo que en muchos dias me ha de ser ayuda, sino ántes trabajo en encaminarle, en que no ha de haber poco que hacer por lo asíduo que le veo á sus criados; y tambien deste trabajo os ha de caber la mayor parte, pues no creo que nadie le podrá encaminar sino vos. Todo esto es de tan grande ocupacion que no sé cómo se pueda llevar con la otra, y la otra es tambien tan grande y conviene que sea tan contínua que no sé cómo se pueda llevar con ésta, ni cómo se pueda con la una y con la otra con vida y salud; y á mí impórtame mucho conservar lo uno y lo otro; y por otra parte yo no sé ni hallo quién fuese bueno para aquéllo, ni de quién yo pudiese quedar seguro ni

tampoco para lo otro; y con esta confusion tan grande que es la que más me ha detenido este negocio, me ha parecido mejor comunicarla con vos, aunque os toque, porque estoy muy cierto que sin mirar en esto ni á nada, me diréis lo que os pareciere lo mejor y lo que más convenga en todo esto, para que á todo se dé buen recaudo; de manera que yo quede descansado de lo uno y de lo otro, que gran descanso sería para mí tenerlo ya echado á un cabo, que con ésta y con dos ó tres cosas yo lo quedaria para esperar lo que Dios fuere servido hacer de mí. Escribidme en todo lo que se os ofreciere, para que se acierte mejor en lo que tanto conviene acertarse; y hasta que esté resuelto esto, no hay que tratar de las otras cosas que dependerán mucho desto, que aunque no dejarán de tener dificultades, serán más fáciles de vencer, y para entónces guardad esa memoria de los de la boca. Dios nos alumbre y ayude, que en verdad que creo que tenemos todos buen celo; mas los negocios destos tiempos son terribles.»

En fin, resolvió su Majestad el traer de Portugal á su sobrino y dispuso su viaje, y invió á Badaxoz al alcalde Gudiel para que le proveyese y conduxese, y por Nuestra Señora de Guadalupe y la Granja del Quixigar del Monasterio de San Lorenzo, donde su Majestad me mandó que le recibiese y guiase, vino á besar las manos al Rey; y su Majestad salió á recibirle dos millas, dispuesta su llegada segun el órden que yo llevé, de manera que esperase un cuarto de hora. Su Alteza se apeó, y andando algunos pasos le saludó y dió la bienvenida, y su Majestad con entrañable amor le recibió, y ocupando los estribos del coche tio y sobrino, se presentaron en el gran pórtico de San Lorenzo. El convento en procesion los recibió, y puso el Rey en medio de su Majestad y Alteza al Archiduque; y el Príncipe queria tomar la mano derecha de su padre, y él, con severo semblante, quiso que fuese á la siniestra de su tio Cardenal. Juzgóse desto el honor que le daba su Majestad, y tambien que es opinion que la mano diestra para usar de la espada no han de dar los Reyes, comenzando la precedencia desde la diestra á la siniestra numéricamente. Luégo quiso usar de la ayuda del Archiduque, y ansí le escribió de su mano á ocho de Septiembre así (1):

«Habiéndoos traido para que nos ayudeis á mí y al Príncipe mi hijo, como se os escribió cuando os envié á llamar, por la mucha satisfaccion que tengo de cómo lo haréis, me ha parecido daros esa memoria de lo que por ahora convendrá.

»El cuidado y amor con que nos habeis de acudir á los dos, las muchas pruebas que dél tengo y lo que os obliga lo que os quiero, es causa de encomendároslo, pues lo teneis vos tan á cargo.

<sup>(1)</sup> Al margen del MS, se lee : Advertencias al Archiduque.

»El tratamiento que habeis de hacer á todos ha de ser el que hacíades ántes que fuésemos á Portugal, que es el mesmo que solian el Emperador y Ernesto, mis sobrinos, vuestros hermanos, cuando acá estaban.

»Vuestros criados han de atender á serviros solamente, sin meterse en negocios, y ansí se lo haced advertir con tiempo, para que lo sepan sin

permitir otra cosa.

»Para que en los muchos negocios que concurren pueda haber el breve y buen despacho que yo deseo y conviene, os habeis de juntar los más dias con el Príncipe, mi hijo, en su aposento, para que con las demas personas que se os ha dicho y sabeis que tengo nombradas para ello, se atienda al dicho despacho por la forma contenida en un papel que allí se verá y leerá

y vos veréis ántes.

»Cuando yo me hallo en Madrid y no tengo impedimento, se hace conmigo en cada viérnes una consulta ordinaria, en que el Consejo Real me acostumbra consultar lo que se suele; y á ésta, áun cuando yo tenga lugar de asistir allí, se ha de hallar presente el Príncipe mi hijo y tambien vos; y cuando yo no saliere á ella, habrá de salir el Príncipe á hacer lo que yo suelo y acompañarle vos, para que tanto mejor se acierte todo; y por dónde habeis de pasar de vuestro aposento al de mi hijo y del suyo al mio, allá lo entenderéis fácilmente; y por la misma parte podréis ir tambien á

su aposento para ir con él á las fiestas á oir los oficios divinos.

»La ocupacion de las audiencias me suele llevar mucha parte del tiempo, que tanto es menester para otras cosas más necesarias é importantes; y así, reservadas para mí las primeras entradas de Nuncios y Embaxadores, cuando yo estuviere para ello, y cuando yo no pudiere será lo mismo con el Príncipe, todas las otras audiencias ordinarias, así de Embaxadores como de otras personas extranjeras ó naturales destos reinos y de todos los negociantes que fuere bien que la tengan, quiero que acudan á vos, para que ni á mí me ocupen ni embaracen por ahora al Príncipe el tiempo, á propósito de su edad, y así se les hará saber á todos ellos; y vos habeis de señalar cada mañana alguna hora determinada, porque os queden las tardes libres para los Consejos y Juntas. A los Grandes y á los Embaxadores que tienen asiento en mi capilla, será bueno oir una pieza más adentro que á los demas que allí se hallaren, y empiecen las audiencias por ellos.

»Cuando fuéredes juntos en público el Príncipe mi hijo y vos, tomará él las Memorias que se fueren dando y las dará á D. Cristóbal, si allí fuere, y si no á alguno de su Cámara, como yo lo hago; y despues se recoge-

rán y remitirán con los demas.

»Llegado que yo sea á Madrid, habrá Consejo de Estado en el aposento de mi hijo, adonde os hallaréis con él y los demas de aquel Consejo, y de aquí allá se terná en el despacho de los negocios de Estado la forma que entenderéis.

»En lo que más podia ser descansado de vos es en que tomeis cuidado de hacer que en ninguna parte se olvide ni posponga cosa de las que una vez se ordenáre, y porque apureis como se hace, y con vuestra autoridad lo apresureis; y que conviniendo mayor número me lo aviseis, para que se ponga el necesario con vuestro buen parecer.»

### CAPÍTULO V.

Continúa la misma materia del precedente. — Ampliase la Junta. — Ventajas que el Rey, el Príncipe, la monarquía y los mismos consejeros sacaban de ella. — Instruccion que su Majestad dió á la Junta para su gobierno y buen despacho de los negocios.

Amplióse ahora esta Junta, juntando á los tres della en su banco frontero del Príncipe al Marqués de Velada, ayo y mayordomo mayor del Príncipe, y en el de la siniestra estaba solamente el Archiduque Cardenal, y en la traviesea el Príncipe, como juez de lo que se trataba en el gobierno de la monarquía, viendo y tomando noticia de la variedad de cosas, cuidados, cargas, obligaciones que le aguardaban, que más eran suyas que de su padre, por el más tiempo que le quedaba para gozalla que á su padre, á quien por su vejez trabajosa se acababa, mirando con más libre juicio de ambicion é interes que los ministros por todo y como cada uno se habia, para que diese cuenta á su padre y se evitase su molestia y facilitase el gobierno de su imperio.

Despues de la muerte del rey Baltasar, por castigo de Dios, para que le reverencien y teman los soberbios, dice la Sagrada Escriptura así: «Pareció bien á Darío y constituyó sobre su reino sátrapas ciento y veinte para que gobernasen en todo él, y sobre ellos tres Príncipes, de los cuales el uno era Daniel, para que los sátrapas les diesen cuenta y razon de lo que se hacía y trataba y el Rey no recibiese molestia.»

Con esta Junta hacía su Majestad consejeros y moderaba sus afectos, llenos entre sí de emulaciones, envidias y contradicciones por la diversidad de fines que se proponen, enderezando el Consejo público á la mira de los privados intereses, procurando con diversos artificios de interrumpirse los designios. Entre favorecidos del Príncipe no hay estable amistad, sino recíproca opinion de sinceridad, siendo en lo demas desemejantes, porque donde los ánimos son discordantes lo son tambien las acciones. Su Majestad tenía entre ellos tanta autoridad que frenaba sus discordias con disimulacion, entendiendo sus fines; de manera que lo ajustaba á lo honesto, ó le

tenian tanto temor como respeto y amor por verle tan superior en prudencia y sabiduría. Conociendo de más cerca sus perfecciones le veneraban, procurando su servicio en todo; porque nacen los Príncipes de los consejeros, y en esta Junta era el señalado el de España con los negocios y exemplos por más breve camino que por los preceptos, tomando noticia que enseña juntamente que amaestra en las acciones hábiles, perfeccionando la que enseña la naturaleza y edad del mundo en el gobierno de sí mismo y recoge debajo de nombre de historia los particulares de quien nace la

prudencia.

Habia en esta Junta tanta leccion que excusaba el uso de las antiguas, pues en el tiempo que duró se trataron tantas guerras en mar y tierra en Europa por mano del Rey con tanta variedad de sucesos, casos no pensados, muertes violentas de poderosos por maltrato de su Rey y la suya por un fraile humilde, ligas en favor de la religion, batallas, reencuentros, entradas de exércitos en reinos, retiradas, conquistas de plazas fuertes, decisiones, materias de intereses particulares y guerras civiles, pretensiones secretas y públicas, aspirando á la Corona, legacías pontificales y reales para eleccion de Rey, su absolucion, socorros á ciudades variamente sucedidos, muertes breves y elecciones de Pontífices, varios acuerdos y resoluciones conforme al tiempo, estratagemas, armadas poderosas con malos ó pocos efectos de amigos y enemigos, acometimiento de corsarios, recelos de potentados de que fue árbitro, de que habia relaciones. En la Junta se deliberaba y acordaba lo que parecia mejor, resolviendo despues conforme á ello con su Majestad.

Hacía con esto consejeros y Príncipe aconsejado, para que los conociese y ellos á su señor cercano por la cercanía de la muerte de su padre por su vejez y contínuas enfermedades, y él quedaba casi niño, aunque de esperanzas, para mejorar con fortuna de los reinos. Con esta esperanza universal sin haber gobernado trataron de gobierno felizmente en reinos y repúblicas muchos, y dieron leyes convinientes á ciudades, y legítimamente ordenaron maneras de vivir á pueblos y naciones diversos. Así Carcada á sus cathanienses y á muchas ciudades de Sicilia é Italia, Androdunca á los calcidenses, Dracon á los milesios y Filelao á los tebanos, Jatheo á los cartaginenses, Platon á los megarenses y sicilianos y Pythaco en Lesbos; que para ser verdaderamente sabio ha de tener las dos esperanzas, como los dos ojos de la Grecia, Solon y Licurgo, de donde sacaron el conocimiento con que formaron las famosas repúblicas conservadas en gloria en su imperio por ochocientos años, por haber sido hechas con tal luz y juicio acomodadas á su naturaleza y moderacion y templanza, que hoy se gobiernan por ellas grandes partes del mundo. Es imposible al juicio é ingenio perfecto juntar y entender bien los particulares, y así es necesaria la experiencia que solamente los enseña y muestra en él ha manejado muchas cosas, hechos y casos, cuanto valga y sea buena la experiencia. Esta pretendió darle su Majestad á su hijo, supliendo con el exemplo el tiempo y lo que la edad habia de hacer con los negocios en la mano y conocimiento de lo que son consejo y consejeros y de las partes que necesariamente deben tener para producir buenos efectos en el gobierno de su monarquía á su tiempo, evitando solamente la molestia que recibia su padre en ver las consultas y despachos.

### INSTRUCCION QUE SE DIÓ Á ESTA JUNTA.

«Haráse la junta siempre en invierno desde las dos á las cinco de la tarde, y en verano desde las tres á las seis, asistiendo en su principio y lo que más le paresciere en el aposento del Príncipe, donde acudirá el Cardenal Archiduque, mi sobrino, y las personas que se han de hallar en ella, sino en los dias de ordinario para Madrid, no estando en él porque se pueda escribir é inviar lo que convenga, si no sobreviene cosa tan de priesa que requiera el juntarse. Los despachos de los ordinarios de Madrid se despachen en el lúnes y mártes, para que vuelvan el miércoles y los del viérnes el sábado los de más priesa, porque no se retrasen los negocios, y lo recargado forzosamente se despache en los otros dias, aunque sean de fiesta, si no se puede excusar, pasando por la mayor parte de los votos, presidiendo por ahora el Príncipe; mas declarándose que si la menor, aunque sea de un voto, quisiere que se me dé cuenta, se hará con las razones que le mueven, excusando cada uno al decir las pláticas largas por no perder tiempo, atendiendo á la asistencia y obra, si ya el negocio fuere tal que lo haya menester todo, votando primero los más antiguos, como más informados, sino en algunos negocios de que uno podrá tener noticia más particular, que entónces ordenará el Príncipe y en su ausencia el Cardenal comience el más informado de lo que se tratare. El Secretario estará á la parte del Príncipe, porque mejor le entienda, porque vendrán á la junta por sus manos todas las consultas de los dos Consejos, Cámara y Tribunales, si no son las provisiones de la Iglesia, encomiendas, hábitos y oficios de justicia y cosas ansí, que han de quedar reservadas para mí y otras que reservaré. De lo que la junta resolviese que se debe responder y ordenar, despues de leidas las consultas, sacará allí el Secretario los puntos buenamente para su memoria y los extenderá despues y se distinguirá la forma del despacho así:

»Las respuestas ordinarias como dar desvíos, declarar dubdas, en que poco más ó ménos se entiende mi voluntad, inquirir culpas, apresurar execuciones de cosas resueltas, dar algunos premios y ventajas moderadas y algunos oficios menudos, se despachen luégo las consultas conforme al parecer de la junta, asentando las respuestas en las márgenes ó encima, y se

inviarán á señalar; en los negocios de la administracion de la Hacienda, asientos de dinero, consignaciones de fronteras, provisiones de castillos, capitanes de infantería y caballería y en otros oficios más subidos de punto que los que dixe ántes, se me enviarán por escrito en papel aparte el parecer de la junta, para que yo ponga en él ó haga poner la resolucion que tomare; y entendida mi voluntad se asentará la respuesta y resolucion en las mismas consultas y se me volverán para que las señale.

"Todas las resoluciones hechas se han de leer en la junta, porque se entiendan, y las enviará el Secretario á los Ministros, para que se digan á las partes y se hagan los despachos. Los de la junta se han de desnudar en todos los negocios de pasion y aficion y fines particulares, poniendo solamente la mira en el servicio de Dios y bien de mis cosas y destos reinos y de los demas, que todo es uno; y guarden inviolable el secreto que tanto importa, advirtiendo á lo que les obliga la confianza que hago dellos.

»Aunque yo tengo por cierto que cada uno dellos preferirá siempre lo justo á lo más propio y conjunto, todavía por bien parecer y seguir la costumbre introducida y guardada, cuando se haya de tratar de negocios de sus parientes en tercer grado, se saldrá el que le tocare. Y pues lo que perficiona los consejos y deliberaciones es la buena execucion y sin esto queda todo vano, ha de tener mucha cuenta el Cardenal mi sobrino, por no cansar aún con esto al Príncipe mi hijo, con saber y llegar al cabo cómo se pone por obra todo lo que se acuerda y ordena, para que no vaya falta en nada; y que si algun descuido hubiere, se remedie sin dilacion; y apuntará en los negocios de importancia lo mejor dellos, resumiendo brevemente la sustancia de los otros pareceres con el suyo al Príncipe mi hijo, pues en los otros negocios ménos graves será lo mejor dejarlos correr apriesa, como está encomendado ántes; y en todos he de poder mudar, quitar y poner lo que me paresciere y la experiencia me mostráre, pero miéntras no diere otra órden, se guardará ésta con mucha puntualidad. En San Lorenzo, á veinte y seis de Septiembre de mil quinientos y noventa y tres.»

Importaba mucho ya introducir al Príncipe y que aprendiese de su padre, y que pues los envidiosos desta grandeza y monarquía fundaban sus malos propósitos en pintar al Príncipe muy viejo y al hijo muy niño, se desmintiese esta falsa opinion, viendo á su Majestad tan para poderlo hacer todo como le veian, y á su Alteza que le ayudaba con las buenas partes que Dios le habia dado para irle introduciendo temprano aprendiendo de tal maestro; y venido el Cardenal era forzoso, porque si dél sólo se echára mano, era de creer habria quien lo advirtiese al Príncipe y le pusiese en celos con él, y opinion de que su padre no le hacía la merced que podria, que se debia evitar y convenia juntar al tio y sobrino, asentando para adelante esta union, haciendo cabeza de la traza al Príncipe de lo que despues habia de ser, para que se acierte mejor con personas de su

casa de tan gran confianza, para que la confidencia los hiciese de fiar como el desconfiar desconfiados, de que nacen descontentos y dellos mayores males. Para esto se añidiesen más consejeros de Estado, porque ayudarian en la sustancia con sus pareceres y se hacian ministros para la sucesion de los que muriesen, y juntándose con su Alteza dos dias en la semana estarian satisfechos.

Las cosas graves consultase á boca el Cardenal al Rey en presencia del Príncipe con los papeles ó su relacion, porque fuese cobrando el Príncipe noticia y el Cardenal de cómo le habia de consultar y respetar en ausencia de su padre.

# CAPÍTULO VI.

Trata el Rey de hacer Arzobispo de Toledo al Cardenal Archiduque.—Carta que su Majestad escribió á la Emperatriz su hermana sobre este particular y sobre el porvenir y educacion de sus otros sobrinos.

Luégo que su Majestad trató de hacer Arzobispo de Toledo al Cardenal Archiduque, acabó con D. Gaspar de Quiroga le recibiese por coadjutor; y para traer las bulas escribió al Pontífice, y vinieron con cláusulas bien honrosas y favorables poco despues de su fallescimiento. Habia prometido su Majestad de darle esta mayor dignidad de la Iglesia, despues del Pontificado, desde el año mil quinientos setenta y seis, á trece de Diciembre, en que de su mano escribió á la Emperatriz su hermana así:

«Señora: Pues entre nosotros no son menester cumplimientos, no me alargaré en decir lo que he sentido lo que ahí ha pasado, aunque tardé en saberlo, como vuestra Alteza entenderá de el Marqués de Almazan. Pero háme consolado mucho entender lo que pasó al fin de todo con lo que se respondió al Obispo de Munster, porque tengo la misma confianza que vuestra Alteza en la misericordia de Dios, que socorrerá en aquel tiempo como siempre lo suele hacer en los semejantes; y así vuestra Alteza esté muy confiada con esto, como verdaderamente lo puede estar, pues todo lo del mundo nos desengaña de cuán poco hay que fiar en lo de acá, sino sólo en su misericordia, como vuestra Alteza lo hace y hará siempre; y estando yo tan cierto dello, pudiera excusar todo lo que aquí he dicho á quien lo entiende y hace mejor; mas lo que quiero á vuestra Alteza me ha hecho decirlo sin pensarlo. En lo que vuestra Alteza debe hacer en sí, hay bien que mirar de todas partes, porque conviene al servicio de Dios y bien de la religion y salvacion de vuestra Alteza posponer los deseos. Lo que vues-

tra Alteza apunta de lo de Trento para Alberto, sería lo ménos á propósito, y lo más que todo que vuestra Alteza no se aparte un paso de su hijo, amonestándole y aconsejándole todo lo que convenga al servicio de Dios y de su bien, y de que sea el que tanto conviene y lleve adelante sus buenos principios. Y á esto es vuestra Alteza tan obligada, que no sé yo si con seguridad de su conciencia podria hacer otra cosa; y para ello ensanche el corazon, se anime y quite el encogimiento con su hijo y procure que él le quite con vuestra Alteza y se traten muy familiarmente y á menudo, que desta manera yo sé que vuestra Alteza le aconsejará de manera que sea gran servicio de Dios, y en lo que vuestra Alteza más le puede merecer, y de lo contrario no podria estar sin grave escrúpulo; demas de que viendo ahí á vuestra Alteza dará arrimo y consuelo á los católicos, que sabe cuánto lo han menester, y sin esto se desanimarán mucho y se esforzarian los herejes; de manera que no sé cómo los otros se puedan sostener; y con esto y lo que escribo al Marqués de Almazan tendré gran confianza del remedio de esa provincia, y si todos mis sobrinos son lo que espero en Dios y en vuestra Alteza serán con ayuda de sus tios, y siendo los del Consejo y los demas criados del Emperador católicos, y habiendo en el Consejo algunos perlados, que sean tales, y con ayuda de los de la tierra, que tambien están en lo de la religion, con quien conviene que vuestra Alteza y el Emperador tengan mucha inteligencia, espero en Dios que se ha de hacer mucho provecho, y más si pudiese vuestra Alteza convertir á la Duquesa de Sesa (1), creo que con su marido y el de Brandemburg sería más fácil de acabar lo que se quisiese y de convertirlos; y si fuera esto ahora que nos dicen es muerto el Palatino, mucha esperanza se podria tener de la reduccion de esa provincia. Para todo esto y asigurar más la eleccion del Emperador en nuestra casa, pues es católica, mucho importaria que mis sobrinos Matías y Maximiliano fuesen de la Iglesia, y se procurase para ellos lo de Maguncia y Tréveris, pues creo que lo de Colonia vendrá en el hijo del Duque de Baviera. Lo que toca á mis sobrinos Alberto y Wenceslao me parece que ya es tiempo de concluir; y porque algunos han hablado en lo del Arzobispado y primero lo habia yo pensado y deseado harto, habiéndolo mirado y tratado con personas á quien no podia tocar nada dello y de quien se podia fiar el negocio, entiendo que no se podria hacer agora conforme á conciencia, por la poca edad de mi sobrino y por no tener las letras que para ello son menester, aunque las tendrá presto; y ansí pienso que me resolveré en nombrar para el Arzobispado algun viejo, que no pueda vivir mucho, para ir previniendo de aquí allá lo que he dicho; y entre tanto señalaré á mi sobrino alguna pension, pues con el ca-

<sup>(1)</sup> Sic.

pelo habrá menester más que hasta aquí. De todo esto suplico á vuestra Alteza que no entienda agora nada, y me dexe el cargo de encaminarlo como más convenga á las conciencias de todos; y por ello no tenga vuestra Alteza escrúpulo en lo que he dicho de Matías y de Maximiliano, porque es muy diferente lo de ahí, donde hay tan pocas personas de que echar mano, que aquí se verán con las letras y edad que para esto son menester, aunque fuera desto prometo á vuestra Alteza que creo yo que Alberto tiene más partes que ninguno, y que ansí espero en Dios que ha de ser muy para su servicio.»

Cuando escribió esto, no se acordaba su Majestad de la interpretacion del decir Tácito: «Se divulgó el gran secreto de que se podian hacer los Emperadores fuera de Roma.»

# CAPÍTULO VII.

Negociaciones para la eleccion de Rey de Francia.

Daba mucho cuidado á los ministros del Pontífice y del Rey de España los tratos de la conversion del de Bearne y de la tregua, y hicieron instancia en que la Junta de Surena se deshiciese, mostrando los malos efectos que producia sin esperanza de fruto. A cinco de Junio se juntaron con los adversarios los diputados de los Estados, y el Arzobispo de Leon les dixo tocaba sólo al Pontífice absolver al convertible y unir al de Bearne á la Iglesia. Los otros replicaron quejándose de haber expelido de Roma al Marqués de Pissani, inviado á tal efecto; y dixo el Arzobispo fue en nombre de los católicos que seguian á Enrique como en desprecio de la Silla Apostólica, á quien debia inviar embaxador el que convertirse á la verdadera religion queria; y habiendo en el mismo tiempo los mismos que se hacian autores de la embajada y que representaban su parlamento, publicado el arresto contra las Bulas pontificales, convenia ántes de turbarse pensar con qué reverencia habian de tratar con el cabeza de la Iglesia romana, y con qué términos debia proceder Enrique en esta conversion para ser reputada por verdadera. No podian tratar de los otros puntos que propusieron ellos para asegurar la religion, encaminar la paz y concertar la tregua, si primero no era del Pontífice y Sede Apostólica declarado cerca de la conversion de Enrique, porque será comunicar con el sectario y contravenir á los sacros cánones.

Respondió el Arzobispo de Burges, considérase diferente la conversion de un Rey de la de un particular, siendo necesario satisfacer á muchos

amigos y coligados dentro y fuera de su reino y tener gran consideracion en sus hechos, y ahora era necesarísimo para autentizar este tan importante y atendido acto de toda la cristiandad, para que no se entendiese se redujo con la fuerza y no con la voluntad y reconoscimiento. Bastaba haber llamado tantos prelados y personas eclesiásticas para hacerse instruir, y haria la conversion con todos los actos necesarios que traeria la reconciliacion de los católicos del reino y la quietud universal; y ansí no debian dejar de tratar de la paz entre ellos, pues eran buenos católicos todos, precediendo la promesa de Enrique de hacerse en brevísimo tiempo católico y de inviar al punto una solemne embajada al Pontífice y á la Sede Apostólica su debida obediencia con la humildad que usan los príncipes cristianos, y áun mayor para dar toda seguridad de sí á su Santidad y á toda la cristiandad.

El Arzobispo de Leon le dixo, con el consejo de los otros, no se habian oido en aquella magnificada conversion sino razones de Estado, que asombraban mucho, habiendo declarado el respeto que tenía á la Reina de Inglaterra y á los demas sus confederados, que no entraba bien en una conversion, á que era necesario venir sin atender á persona, derribando primero los ídolos para poder ser recibido en la Santa Iglesia. La sospecha confirmó la embaxada enviada para este negocio á Inglaterra y Alemania, y que estaba en la amistad de los ministros heréticos, para que desta conversion no mostrasen alguna queja. No podian responder otra cosa segun sus instrucciones, que monstraban; pertenecia á la Sede Apostólica el conocimiento de aquella causa por su ordinaria superioridad, por tantas bulas de tantos Pontífices y otras razones, con que era claro que otro tribunal no podia conocer sobre tales casos de herejía.

Replicó el de Burges enviaria á Roma Enrique por la bendicion, mas si habia de ser ántes ó despues el dar la obediencia ó ántes de la conversion no podia asegurar, porque creia que Enrique se haria absolver á cautela, oiria misa y luégo inviaria á Roma; y sería ansí, porque no queria meterle en peligro ni en compromiso la Corona de Francia, ni empinar la de la otra parte de los montes por la dependencia de las excomuniones en el servicio de forasteros para determinar sobre la pretendida incapacidad de su Rey como con los particulares y no con príncipes y señores soberanos que traen sus coronas sobre las puntas de sus espadas y no están sujetos á las leyes vulgares, no debiendo ellos dejar de usar de los privilegios de la Iglesia galicana en semejantes casos, siendo éstas merè declaraciones del vulgo impropiamente interpretadas excomuniones, que sin salir del reino podian los obispos de Francia dar el conveniente remedio.

A esto se le respondió airadamente, mostrase cuáles eran aquellas leyes y aquellos cánones que á los obispos concedian facultad de retractar los juicios de los Sumos Pontífices, tantas veces confirmados, que se debian

tener procedian del Espíritu Santo y su reconoscimiento, moderacion é interpretacion sólo pertenecia á la Sede Apostólica, tanto de razon comun cuanto por la reservacion hecha de tantos Pontífices para sí mismos y prohibida á otro de cualquiera dignidad ó calidad que fuese el entremeterse. Entenderian fácilmente, si querian leer las Bulas publicadas por los Pontífices en este caso, si eran excomuniones formadas ó simples declaraciones como ellos las figuraban, ni se hallaria privilegio alguno de la Iglesia galicana en materia de delito de herejía, en el cual, más que en otro cualquiera, se debia proceder cautamente y con gran prudencia y consejo.

Burges rogó al Arzobispo se uniese con ellos para hallar el medio de volverse al Pontífice y pedir al de Mena los ayudase, para que su Santidad los oyese y recibiese á Enrique, ó enviase órden al Cardenal de Piacenza, su legado, que deseaba el bien del reino, para que se ocupase con el número de prelados que eligiese en obra tan sancta. No pudo desenojar los ánimos de los adversarios, irritados con mordaces respuestas de ambas partes, y apartáronse con haber dicho los diputados resueltamente no debian entrometerse con la Sede Apostólica, en que no sabian si sería de su satisfaccion, mas aseguraban que el de Mena y los de su parte obedescerian el mandamiento del Sumo Pontífice.

Quedaron en juntarse y tratar con las escripturas en la mano, porque en la plaza del mundo paresciese lo que entre ellos era tratado, con esperanza cada una de las partes de justificar á sí mesma. Juntáronse á los once con los diputados de los Estados los señores de la Chatra y Rone; procuraron los de Bearne en sus escritos mostrar propusieron la conversion dél por cosa sólo poderosa para asegurar la religion católica y la quietud de todo el pueblo francés; no discordaban de los coligados en el entender se habia de inviar al Pontífice, pues despacharon al Marqués de Pisani con el consentimiento de Enrique, y que no obstante la rigorosa repulsa que se le dió, ellos, que tenian y tendrian el respeto y reverencia debida á la Sede Apostólica, no se apartaron de su devocion y observancia, aunque ella con gente y con dineros y consejos y en otras muchas maneras les habia hecho contínuo daño; y así querian hacer de nuevo otra demostracion, sabiendo que el pontífice Clemente, por naturaleza, no procederia ya con términos tan rigorosos, si cesáran las diligencias violentas de los ministros de los coligados. Estaba Enrique dispuesto á dar, en lo que tocaba á la religion, todo contento á los católicos y ser obediente al Pontífice, con la reverencia que debia á la Sede Apostólica el primogénito de la Santa Iglesia y como hijo cristianísimo, cosa dicha otras veces, y querian confirmarla al presente, porque no sólo Enrique continuaba con la misma voluntad, mas por venir más presto al acto de la satisfaccion de sus promesas habia hecho Îlamar los Príncipes de la sangre y otros y gran número de perlados, doctores, teólogos y oficiales de la Corona y Parlamento, para que con el

Consejo y con la obra le ayudasen á su conversion y conseguir la absolucion por todos los debidos medios y con entera satisfaccion del Pontífice y de los otros potentados católicos, y sin que puedan contradecir los que desean la conservacion de la religion católica y la prosperidad del reino de Francia; propusieron una tregua por la necesidad que tenía el pueblo francés de respirar, y habiendo sido refutada, estaban descargados delante de Dios y el mundo de todos los daños que de tal refutacion podian venir á Francia.

Esta declaracion creyeron haria impresion en el pueblo, que en gran número habia concurrido á la villeta donde se hacía la Junta, por ser cercana á la ciudad, para entender si la tregua se concluia, porque la deseaba ansiosamente por la esperanza de la paz. Tal vez el Arzobispo de Burges, que se decia aspiraba al título de Patriarca de los cismáticos, esperó traer á algunos perlados de los adversarios á su parecer; mas los pensamientos de éstos fueron de dos cosas que se siguieron interrumpidos. La primera fue una escriptura, que salió en nombre de los Príncipes y oficiales de la Corona y del Consejo del de Bearne, que aseguraba á los heréticos que en estas juntas no se trataria cosa en su perjuicio ni de su religion, ni se resolveria ni se haria novedad alguna que primero no estuviesen de acuerdo con ellos en Asamblea en Mantó á los veinte del siguiente mes de Julio. La otra fue que, hablándose de la tregua entre el de Bearne y Mena, el Duque habia ordenado al conde Cárlos de Manzfelt se abstuviese de tomar lugares de los enemigos, cuando el de Bearne sitió á Drus y lo apretó con riesgo de perderse. Por esto la conferencia se deshizo del todo, y áun el trato de la suspension de armas, con que el de Mena procuraba frenar los ministros del Rey Católico, y porque no habia otro camino para entretenerse con los de París y las otras ciudades necesitadas de vitualla y de muchas cosas, de que no podian ser proveidas de otra manera, y porque tenía esperanza de concluirla á tiempo que Drus se salvase. Mas los españoles, aunque estaban sin fuerzas en la campaña y sin provisiones para hacerlas venir presto, protestaron el no consentir la entrega ni la tregua y amenazaron con su partida de Francia, y el Legado lo mismo. Esperaba la suspension Enrique, porque esperaba reducir con ella los pueblos á la paz mejor que con las armas despues de acabada, pues en tanto llegaria la gente de sus levas y estableceria lo que estuviese encaminado.

Los españoles conocian que sin grandes fuerzas difícilmente podian persuadir á los Estados lo que deseaban, mas viendo estaba para efectuarse la tregua, mostraban no consentirla, aunque la tenian por útil para ellos mismos. Caminando todavía con mala conformidad con el de Mena, esperaban ganarle por algun medio y él á ellos, engañados todos sobre una máxima, porque los españoles tenian que ántes que arriesgarse á caer debajo del señorío de Enrique, que ofendió tanto, admitiria para la Corona al que Don Felipe nombrase, y podrian sacarse de cualquiera mejores condiciones; y el de Mena se persuadia que Don Felipe ántes que dejar llegar al dominio entero y pacífico del reino de Francia al de Bearne, su enemigo, por la diversidad de religion y antiguas y frescas ofensas, admitiria su persona para reinar ó alguno de sus hijos, aunque era más inclinado á otros. Por esto los españoles estaban duros en no querer variar en sus propuestas, y él firme en oponerse á cualquiera otra eleccion áun descubiertamente. cuando los modos artificiosos no bastasen, indignado tambien contra aquellos ministros, por el poco caso que hacian de su persona, creyendo de humillar su autoridad por medio de los senadores ménos graves y personas bajas, y queriendo mostrarles y hacerles conocer que mantenia el dominio sobre los Estados y no tenian imperio sobre él, como ellos presuponian, y ser necesario que á él y no á otro tuviesen por cabeza para obtener las resoluciones de lo que habia propuesto; y siendo informado de lo que habian de tratar en el Senado, les significaba, ántes que á él fuesen, la respuesta precisa que tendrian sus demandas por los diputados. Habiendo de responder á la pregunta que se les hizo, si casaria el Rey su hija con príncipe francés, propusieron en la Asamblea la eleccion de Ernesto, con indignacion oido áun de los muy aficionados al Rey Católico, y tan notable del pueblo que dixeron se concertarian ántes con el de Bearne y pidieron al Legado viniese en la tregua, pues los españoles no tenian fuerzas para defender las ciudades y la campaña.

El de Mena, para traerlo á su voluntad ó disolver los Estados sin resolucion alguna, solicitaba la suspension de armas, y los españoles decian partirian luégo de París, y el Legado que no podia estar con quien trataba con los heréticos, y los otros no querian meter exército si no se hacía la eleccion; y respondieron los Estados, guiados del de Mena, les pesaba de no poder complacer al Rey Católico, á quien tanto debian, impedidos de las leyes del reino y de sus costumbres, que prohibian el reconoscer por Rey á extranjero. Cuando á su Majestad Católica fuese grata la eleccion de un príncipe francés, comprendida la casa de Lorena, y él quisiese casar con él su hija, podrian tener esperanza de alcanzar el fin de sus miserias, y quedarian con eterna obligacion al Rey de España y á su descendencia. Aceptaron los españoles, y el Legado alabó la respuesta y el de Mena, aunque mal satisfecho de verse excluir de la pretension mayor, por la certeza que tenía de que la Infanta casaria con el Cardenal de Lorena ó el Duque de Guisa.

Para impedir el efecto, ayudado de sus amigos y artificios, ponia en él muchas dificultades, no admitiendo su alabanza de haber metido la Corona en su casa y librado la religion y alcanzado el primer lugar en el reino, despues del Rey, pudiendo más contra esto el no caer de su autoridad y ver que los españoles negociasen sin él; y ansí procuró gozar del benefi-

cio del tiempo con largo exámen y aprobacion de las condiciones y hacer considerar á los Estados no convenia á su autoridad y utilidad darles rey Don Felipe por su arbitrio, porque reconosceria dél la Corona y no dellos. Declarase el que elegia para yerno y se estableciese por procuradores el matrimonio presto, y en tanto no harian entrega ni concierto alguno con el de Bearne. Y cierto que si el Rey respondiera lo aceptaba, con que nombrasen ellos con secreto y él aprobase el propuesto ó no aprobado el que propusiesen, hasta que fuese el Duque de Guisa, que anteponia á los demas en la eleccion, ella surtiera felizmente en beneficio de ambas Coronas y de toda la cristiandad, por la memoria de su padre y el amor que le tenía y con aprobacion del Pontífice, porque le habia satisfecho para esto el Duque de Sesa y su Santidad escrítolo á su Legado, y ansí tratando con él los españoles de que se nombrase á Guisa y á la Infanta juntos en casamiento con las mismas condiciones propuestas ántes y grandes satisfacciones para él y los señores coligados; y el Legado se alegró, porque tambien era inclinado al de Guisa.

Nunca creyó el de Mena vinieran en tal nombramiento los españoles, y viendo sus instrucciones, quedó admirado; mas no cayó de ánimo para impedir esta deliberacion, proponiéndola por difícil sin tener grandes fuerzas, y hasta que se juntasen convenia diferir la eleccion. Los españoles ofrecieron grande exército, como él diese su consentimiento para todo, y le apretaba el Legado para que le diese; y como no queria por Rey al sobrino, no pudiendo encubrir su pasion, se indignó, porque los españoles comenzaron á honrar á Guisa como si ya fuera de la Infanta marido, y de la gente de su sueldo, abatiendo banderas y picas, cuando pasaba como al de Mena; y aunque le propusieron honrosas y útiles condiciones para él y para su casa, no satisfacia su ambicion sino la Corona, cuya exclusion le lastimaba por sus méritos, beneficios y servicios hechos al reino, y porque parecia vileza no alcanzarle como los otros que le obtuvieron de muy menores principios y puestos. Y cierto que, no habiendo de reinar la casa de Borbon, parecia razonable que reinára uno de sus hijos con la Infanta, pues eran de la casa de Lorena; y si el Duque de Parma no fallesciera, fuera ansí, cuando el Príncipe no reinára, como procuraba el Farnese.

Dudábase mucho de qué procediese el no haber venido el exército del Rey, porque muchas razones que se dixeron no satisfacian á los que consideraban ser el efecto contrario á la intencion de su Majestad, que por sus instrucciones prometia soldados y dineros en gran copia. Algunos lo atribuian á la impotencia, otros á que no podian juntarse los exércitos tan gruesos y el dinero en tanta suma como se habia divulgado, á lo ménos podia ser tal la provision que podia haber en esta junta de cosas hecho en gran parte salir con lo que el Rey deseaba. No viendo causa manifiesta, pasaron á considerar habia interes oculto, no del Rey, sino del Consejo de

España, el cual se gobernaba en esta forma, juzgando no era útil á ellos que el Rey fuese más poderoso, y que él ú otro que pudiese unir en algun tiempo estas dos coronas en una sola persona, se hiciese señor de Francia, temiendo que los franceses como súbditos serian dulcemente tratados y participantes de las mercedes y gobiernos de los demas reinos de su Rey, y ellos excluidos de los cargos de Francia, ansí por el ódio antiguo entre estas naciones como por los conciertos que necesariamente seguirian, y que podria el reino nuevo por ser de sitio más oportuno y aire más templado, traerle á residir y hacer con el tiempo ser su rey francés: consideracion de raguallo de italiano, porque si no en juicio no pudo caber tal discurso por el imposible del suceso, conociendo el humor de las dos naciones y la intencion de los consejeros de España, sana y cristianísima, más de prudentes y modestos que de sutiles, astutos y tracistas artificiosos, y no los estuviera mal en tan importante ocasion de tener algo del Buccalini.

El negocio fue mal guiado y el Rey mal servido, no habiendo jamas habido negociacion tan grave más pobremente tratada, ni que más tuviese necesidad de mayor magnanimidad; y lo peor fue que de su erario salieron muchos millones de oro para poder dar paga á grandísimos exércitos, que hubo fuera de tiempo y malamente dispensados, y en la mayor necesidad se vieron sus ministros en París para poder mantener el grado con aquel esplendor que á ellos convenia, caidos de autoridad y de reputacion, de modo que el Duque de Mena era bastante para reprimirlos; y lo hiciera si no retuviera los primeros intentos de alcanzar la Corona. Habiéndose ellos reducido á tratar de nuevo los negocios con él, no hizo caso dellos, ó no creyendo le cumplirian las capitulaciones y condiciones que le ofrecian, ó no queriéndolas por su mano, ó por vengarse de la aspereza y rigor que usaron con él, ó como otros dixeron, porque Dios turbase su entendimiento y corrompiese su consejo, queriendo mudar su fortuna, obstinándole contra lo que contenia el beneficio de sí mismo, porque no tuvo recta intencion cerca de su divino servicio, porque en muchos lugares donde temió que los españoles fuesen poderosos con el séquito de los franceses más celosos que estaban unidos con ellos, creyendo era el único medio para salvar la religion, abajó su autoridad y levantó de manera la de los políticos sin atender sino á abatir los españoles. Ansimismo desautorizó y lo reconosció tarde, y cuando era difícil el frenar á los que habia dado osadía y fuerza, él levantó el pueblo, para que demandase la tregua, y muchos creyeron se acercó à París el de Bearne en este tiempo para turbar la eleccion de Rey, aunque no habia perdido la esperanza de que podia ser en él, y porque la ambicion de su mujer, continuamente mantenida y estimulada de la grandeza de su casa y del ódio ardentísimo que tenía al Duque de Guisa, instaba con el marido para que no dejase coger el fruto de sus trabajos; por esto, aunque se habia quejado de los españoles, queria reconciliarse con ellos y éstos con él por la mucha autoridad que ya conocian tenía en el Parlamento y en los Estados, y tal cual jamas la alcanzó rey en otros, no dejándoles libertad para disponer sin él la más pequeña cosa; y aunque se engañaban entre sí, todos convinieron en que la voz todavía corriese de que proseguia su discordia, y por escritura juraron el modo que se habia de tener en la eleccion sin hacer mencion del de Guisa.

El de Mena estaba contento de haber ganado el tiempo de la tregua para tenerle de negocios con el Pontífice y con el Rey Católico, y si perdiese la esperanza de la Corona, poder disolver la Asamblea á su placer y concertarse con el de Bearne, á que estaba más inclinado que haber otro nuevo Rey que á sí mismo ó uno de sus hijos, aunque habia nuevamente prometido al de Guisa favorecer la eleccion de su persona, cuando se hubiese podido conocer que por deuda de sangre ó propia voluntad y no por violencia de españoles él concurria. En tanto licenció muchos de los diputados de la Asamblea, para que no pudiesen los presentes hacer cuerpo tal que bastase á resolver cosa de importancia, dejando sólo un cierto número que mantuviese el nombre de la Asamblea, para no tener en esperanza al Pontífice, al Rey Católico y á los otros de la confederacion, de que siendo cercano el exército se vendrian á la eleccion que deseaba y para tener este agudo estímulo en el ánimo del de Bearne.

# CAPÍTULO VIII.

Conversion de Enrique de Borbon al catolicismo. — Protesta el Legado. — Motivos que aconsejaron este procedimiento. — Fírmase la tregua general.

En el estado referido tenian sus cosas los coligados, cuando á veinte y cinco de Julio, domingo, y fiesta del apóstol Santiago, el Príncipe de Bearne hizo la ceremonia de su conversion. Vestido de blanco, pomposamente acompañado de sus guardas, fué á la iglesia de San Dionis, para este efecto ricamente adornada. Halló cerradas las puertas, y batiéndolas, le fue preguntado quién era y qué demandaba; y habiendo respondido era el Rey, que deseaba entrar en la iglesia, le abrieron las puertas, y parando en el umbral, el Arzobispo de Burges, en hábito pontifical, acompañado de nueve obispos, le dixo no podia recibirle en aquel templo y en la iglesia que habia él dejado, si primero no abjurase las herejías. Luégo en voz alta pidió misericordia á Dios, y dixo no conocia sino á una Iglesia católica, apostólica, romana, en la cual protestaba queria morir y vivir, amparándola y defendiéndola con la sangre y con la vida, abjurando todas las he-

rejías y otra suerte de religion; y en el mismo tiempo presentó á los pre-

lados un escrito en que lo mismo era contenido.

Fue llevado al altar mayor, donde pidió la absolucion, y se la dió el mismo Arzobispo, reservado el beneplácito del Pontífice en tanto que la tuviese de su Santidad. Despues, vestido del manto Real, se confesó y oyó la misa cantada por el Arzobispo, y en el dia siguiente el sermon. Todas estas ceremonias fueron hechas no obstante algunas letras que publicó el Legado en París, y envió en el dia siguiente ó en el precedente al Cardenal de Borbon y al Arzobispo de Burges mismo, con que exhortaba á todos y amonestaba á los eclesiásticos que, siendo Enrique de Borbon, que se hacía llamar Rey de Francia, herético relapso y tal del Pontífice Sixto V declarado, la absolucion y el juicio de esta causa tocaba solamente al Pontífice máximo, y cualquiera acto que por otro medio se hiciese, sería nulo; no fuesen autores de nuevo cisma, con tanto perjuicio del reino de Francia y de toda la cristiandad, con peligro de incurrir en excomunion y privacion de las iglesias, beneficios y dignidades que tenian. El Arzobispo de Burges excusó lo que habia hecho con la absolucion que dió y que podia darse en el artículo de la muerte, y que el Rey que siempre es-

taba en la guerra, podia decir se estaba en el mismo peligro.

Esta forma de conversion con sus circunstancias fue executada por consejo de algunos que en Roma eran de la parte de Enrique de Borbon, aunque otros querian pidiese la absolucion solamente, sin ser absuelto ni admitido á la misa y participacion de los Sacramentos, y esperase de Roma el ser absuelto. Otros, que abjurase é inviase con toda diligencia al Pontífice por la absolucion, protestando que, si no lo conseguia en tres meses, de los Obispos de Francia tomaria la absolucion. Pareció á los que propusieron la forma observada que el protestar y limitar al Pontífice el tiempo era cosa indiscreta y acto más para endurecer su ánimo y de la Córte romana que ablandarle para conceder lo que mostraban desear para el público beneficio, y las razones con que se persuadieron á dalle la absolucion y admitille á la misa, y cuanto se siguió tuvieron todas fundamento temporal. Parecíales difícil alcanzar de la Sede Apostólica en breve tiempo la absolucion por la distancia de París á Roma, la cual queria, como decian ellos, en tan grave negocio mantener su dignidad y no tuviera fin en un año, cuando el Rey de España y los de la Liga fueran solicitadores; mas con la oposicion que hacian no se acabaria en larguísimo tiempo, porque siempre se interpondrian dificultades y más cerca de las condiciones y penitencias que á la absolucion acompañarian, cuando se alcanzase, y no era á propósito para sacar el fruto esperado desta conversion, que era el beneficio del alma y la reunion de todas las ciudades y pueblos católicos, la cual no se obtuviera dilatándose mucho tiempo, porque podria el Rey Católico oponerse; y como los pueblos á los actos exteriores solamente atienden, no tendrian al de Bearne por convertido si no le veian oir misa y sermon y participar de los Sacramentos, y podrian juzgar se abstenia de su voluntad, y no era bien dejar causa de calumniar al de Bearne de tibieza y estar en los confines de huguenote y de católico, aunque habia abjurado, y no ser convertido no entrando en la Iglesia católica; y que con tal suspension él no reconociese á sí mismo ni supiese de cuál parte estaba. Por tanto, convenia abrirle la puerta y dejarle entrar en el templo á hacer todos los actos de verdadero católico, porque la absolucion que se le diese podia ser excusada despues en mill maneras, principalmente siendo pasado un año que la pedia Enrique en Roma. Importó mucho el haber reservado los obispos el beneplácito del Pontífice y declarar haber hecho aquel acto en cuanto podian por la necesidad del tiempo y por la conversion de la religion católica y del reino, la cual dependia de la reunion de las ciudades y pueblos católicos, quedando al Romano Pontífice la aprobacion de haberle absuelto y el absolverle presto ó tarde su Beatitud con los términos que quisiese, habiendo pedido con modestia para recibirla con toda humillacion y todos los actos necesarios para conservar la dignidad de la Sede Apostólica. Este consentimiento, que salió principalmente de Arnoldo de Hosat, fue executado por la parte del de Bearne.

El pueblo acudió luégo á San Dionis á ver un caso y hecho tan nuevo y tan deseado para conseguir la quietud general despues de tantas guerras; mas no fue tal la conmocion como esperaban los de Enrique, porque los predicadores y los que por verdadero celo de religion ó por desconfianza de poder reconciliarse con él, trabajaron gallardamente en quietar los pueblos. Firmóse la tregua general en todo el reino y se publicó en primero de Agosto con las condiciones ordinarias, con grandes muestras de alegría, esperando el pueblo alcanzar la paz. No gustaba el de Mena verle tan inclinado á ella, y en el ocho de Agosto juró él y los señores y diputados de conservar la paz y la religion católica y no dejar crecer las herejías, obedecer los sacros cánones y al Pontífice y guardar el concilio de Trento. Pareció poco segura su recepcion, no sucediendo eleccion de Rey luégo, que la conservase; porque si reinase Enrique no guardaria lo establecido por aquellos Estados, porque se quejó deste hecho como si fuera innovacion

contra la capitulacion de la tregua.

#### CAPÍTULO IX.

Efectos de la tregua general entre los liguistas y los partidarios del Príncipe de Bearne.—Negociaciones secretas del Duque de Mena para alcanzar la Corona.—Don Diego de Ibarra propone á los demas ministros españoles matar al Duque.—Es desechada esta idea.—El de Mena trata de ganar al Legado.—Contestacion de éste.—Diversidad de pareceres entre los Condes de Fuentes y de Manzfelt sobre entrar tropas del Rey Católico en Francia.—El Duque de Mena envia embajadores al Rey D. Felipe y au Pontífice para inclinarles á su favor.

La tregua que el Príncipe de Bearne y sus adherentes procuraron con tanto afecto y solicitud, por la esperanza que habian concebido de que hecha su conversion precipitaria las cosas de la Liga, hizo ántes contrario efecto, porque habiendo tenido el pueblo de París, cuyo exemplo creyeron seguirian los demas coligados, tiempo para respirar de sus angustias y considerar bien el proceder del de Bearne, y si correspondian á su conversion las obras subsecuentes, no quedó bien satisfecho dél y dellas, porque cercano á sus muros no dejaba entrar en la ciudad todos los mantenimientos y cosas al vivir necesarias, y esas á excesivos precios. Y si los españoles, valiéndose del tiempo, trujeran exército, se aprovecháran de la suspension maravillosamente, porque el enemigo y el Duque de Mena atendian á negociar y no á las provisiones de la guerra; y aunque esto procediese de ver el espacio de los españoles en asoldar gente, era cierto esperaba el de Bearne el efecto de la paz, porque en muchas provincias la solicitaban sus secuaces con los pueblos deseosos della y con los gobernadores y con los grandes y con el de Mena.

Este, sin miramiento á lo que prometió y juró, negociaba por medio del Villeroe y del presidente Janin de Zanoti y del señor de Bassompiere, y si bien lo negaba y negociaba con incierta resolucion, queria se supiese se trataba la paz con él para meter en celosía los españoles, no pudiendo desarraigar de su ánimo el deseo de la Corona ni perder la esperanza de ganar al Rey de España, que no estaba tan en su favor, decia, por los malos oficios de D. Diego de Ibarra; creia le ayudaria el Pontífice, porque por la introducción que él tenía en el gobierno por tantos años, se estimaba por el mejor de los señores de su casa para el bien de la religion y del reino, y le parecia era ansí generalmente reputado. Persuadido en que el temor de la paz de que trataba haria resolver á D. Felipe á favorecelle, hizo que

Zanoti, mercante, le contase cuarenta mil escudos prestados y esparció voz de habérselos dado el de Bearne, negándolo en manera de hacerlo creer.

Eligió entre otros para tratar la paz á Bassompiere, para que los españoles conociesen estaba el Duque de Lorena indignado con ellos, porque contra lo que le significaron en favor del Cardenal, su hijo, se declararon por el Duque de Guisa. Respondia al Legado, cuando le increpaba el tratar de la paz, se trataba porque los adversarios no querian la tregua sino con la esperanza della y no se efectuaria sin el consentimiento del Pontífice y del Rey Católico, y seguiria lo que declarase conveniente la Sede

Apostólica.

Los españoles, viéndole fuerte con los alemanes que metió en París, no tanto para guardarla del enemigo como para hacer alteracion en favor del de Guisa, incitado del pueblo, de sus amigos y ministros de España, contemporizaban con él diestramente en París, que procuraba mantener en su devocion, porque della pendia el establecimiento de su fortuna. Comenzó á capitular con los diputados para el tratado de la paz, y queria que Enrique y ellos hiciesen la guerra á los herejes, pues profesaba la religion católica, y les quitasen las dignidades y oficios; mas lo contradixo Enrique por ser imposible segun el presente estado de las cosas, y queria que se les permitiese lo concedido en su favor por el edicto del año de mil quinientos setenta y siete; convenia en que él inviase embaxador al Pontífice para darle toda honesta satisfaccion, y en caso de repulsa sería manifiesto al mundo no sería la futura guerra en Francia contra su Rey ya católico debajo de título de religion, sino verdaderamente por ocupar el Estado. Poco despues eligió para inviar á Roma Enrique al Duque de Nevers, y lo publicó por el reino para ganar los ánimos de los católicos, y acompanole con el Obispo de Mans, sospechoso en el sentir de la fe católica, aunque por demostraciones tenía nombre de buen prelado. El de Mena tambien atendia á enviar embaxadas á Roma, España y Flándes, donde habia ido Juan Baptista de Tassis á mostrar el estado de las cosas del exército, para que estuviese pronto para el fin de la tregua.

Pretendia prorogarla el Duque, y el de Bearne lo admitia por el útil que le traia y la esperanza de la paz. Don Diego de Ibarra persuadió al Duque de Feria convenia matar al de Mena, y procuró lo aprobase el de Guisa, y aunque sabía le quitaba la Corona, no lo admitió, por la crueldad del hecho y duda de lo que harian con él despues los españoles; contradijéronlo ántes el Tassis y D. Iñigo de Mendoza por la impiedad y no ser conforme á la intencion de su Rey. Habia inviado nueva instruccion para la eleccion de nuevo Rey, aceptando uno de los hijos del Duque de Lorena ó del de Mena despues de ellos, jurándole y casándole con la Infanta, mas no quiso D. Diego supiese el de Mena esta resolucion de don Felipe por no darle contento; mas el Tassis se lo escribió.

No habiendo podido D. Diego hacer que tomase las armas contra su tio al de Guisa, ni al Legado á que metiese gente en París para su seguridad por la cercanía del enemigo, le dijeron era imposible elegir al de Guisa si no se quitaba delante al de Mena. Respondió ser ministro de la Sede Apostólica para favorecer los Príncipes católicos y no ponerles las armas en la mano para combatirlas contra sí mismos, y ser con ellos cuando al servicio de su señor fuese conjunto el público beneficio. Resueltos, pues, en quitar la vida en cualquiera manera al Duque de Mena y de venir á la execucion por medio de sus soldados, D. Iñigo, que sabía ser contra la intencion del Rey y conocia el peligro de tan gran exceso, la ignominia de todos, la dificultad del hecho, y que D. Diego, ardentísimo y ciego con el ódio no lo conocia, se opuso con tales protestos que no se arriesgaron los dos compañeros á resolverse por sí mismos, y pidieron el parecer del Conde de Fuentes y del Tasis por medio del capitan Legorreta, que gobernaba el tercio de los españoles y que habia de ser en la execucion del hecho ministro principal. Tras él invió D. Iñigo un alférez, su amigo, á significar á los de Flándes los inconvenientes, y no aprobaron el hecho por muy peligroso, inútil y temerario.

El de Mena penetró el secreto y supo el intento el de Guisa, y prendiera los españoles si no temiera la ira del Rey Católico, no habiendo tanta claridad y certeza del trato y conjuracion que pudiese con él y con el mundo justificar accion tal, de modo que fuese tenida por violacion del derecho de las gentes. Con tales sospechas en las Juntas no se oian sino razones picantes, peligrosas, tan urgentes que se temia rotura grande, y creia que miéntras el animoso Ibarra interviniese, no ganarian los españoles al Duque. Conocido por ellos, solicitaban el apresto de la gente, teniendo la esperanza sólo en la fuerza, y entendido se les opondria el Duque á puja y toda la casa de Lorena mal satisfecha dellos procuraron apartar del de Bearne al Cardenal de Borbon para dividir sus fuerzas y con hacer fuerte un príncipe de la sangre y eclesiástico, imprimir en el pueblo era juzgada de los mismos católicos que le seguian la conversion de Enrique fingida

y simulada.

En tanto el de Mena, asegurado con la prolongacion de la tregua y contento con el beneficio del tiempo, esperaba la mudanza de las cosas, al presente poco favorables, y ganar al Legado, en cuya autoridad hacía grandísimo fundamento, mas dudando de su voluntad, porque ignoraba estaba dél mal satisfecho, porque se opuso contra la eleccion del Duque de Guisa y sin él hizo la tregua y comenzó con el de Bearne la plática de la paz, procuró primero con oportunos medios el reconciliarse con él. Cuando le pareció estaba bien dispuesto, fué á darle cuenta de los motivos para impedir la grandeza del sobrino y esforzar sus pretensiones y aparentes designios para que le favoreciese, y le dixo los trabajos padecidos por él, pro-

curando la salud del reino de Francia. Eran tan manifiestos al mundo, que impedian su relacion al presente y más el referillos al Cardenal ilustrísimo que intervino en la mayor parte, y se compadeció de sus angustias y cuidados, y así ninguno de la union podia con él justamente compararse; mas por grandes que fueran sus méritos en esta parte, ninguno de verdadero conocimiento dellos los juzgaria inferiores en lo que habia servido al Rey de España y sus ministros; no yendo por el derecho camino le aborrecieron hasta la muerte y le acusaban públicamente de que las demandas de su senor por su causa no tuvieron el efecto pretendido; mas cuando su Majestad Católica, bien informado, haya considerado los malos modos y poco oportunos con que se han propuesto, juzgará firmemente que por causa de sus ministros, no del Duque, fueron refutadas sus propuestas y quizá principalmente por no haberse fiado de su autoridad ni creido sus consejos. Si el Rey Católico deseaba se eligiese por Reina su hija y casarla con Príncipe de su sangre ántes que con francés, ¿por qué cuando procuraban mejorar la plática del archiduque Ernesto, á quien obedeceria con gusto como á su mayor en grandeza, por qué no quisieron seguir sus consejos ni juntarse verdaderamente con él? Cuando casára el Rey la Infanta con Príncipe francés, la empeñára en un estado incertísimo y en una peligrosa fortuna. No ignoraba su Ilustrísima los agravios que le habian hecho aquellos ministros y hallarse en tal necesidad los católicos que les era forzoso ó concertarse con el enemigo herético ó crear nuevo Rey de Francia, y su esperanza impedia el acuerdo, mas convenia elegir persona que pudiese llevar el peso del reino y la mala disposicion del tiempo, pues se le aumentarian los trabajos y le sería bien necesaria la espada, el valor, la prudencia y la potencia. Excluida la casa de Borbon por las razones sabidas, volviendo la mira á otro Príncipe francés de la Union, los Estados le antepondrian á los demas por sus méritos; y entónces, ¿quién igualaria á los suyos? ¿Habia de ser pospuesto porque los españoles no le estimaban como debieran, ó por qué razon por sus malos oficios el Rey Católico no le habia de tener por más servidor de más confianza que otro de la casa de Lorena? No podia sufrir su repulsa ni el preferirse otro de igual calidad, principalmente el Duque de Guisa, mozo inexperto, sin fuerzas ni séquito, y áun no libre del terror de la prision. No le desamaba, sino á él mismo amaba más y no queria con vergüenza suya le fuese antepuesto; y por esto debia impedirlo con tantas probanzas, tantas plazas, tantos amigos como tenía, cuando pretendiesen los españoles con las armas favorescer la eleccion de su sobrino, y sería ayudado de los Duques de Lorena, Saboya y Mercurio. Siempre habian sido mal reputadas sus razones de los españoles, y procurado quitarle su reputacion y la vida, como sabía el Cardenal, pues le tentaron para que entrase en la conjuracion, que surtiera si el de Guisa no se gobernára con buen consejo y él estuviera despues en ménos peligro, y si

esto intentaron estando con tan pocas fuerzas, ¿qué podria esperar haria con él D. Felipe en el cumplimiento de sus promesas y condiciones, cuando la eleccion á su gusto sucediese? Si se hiciese en el Duque de Guisa en la manera propuesta, la favoresceria, como se le diese satisfaccion fuera del reino, conforme á lo que habia trabajado por la religion y causa pública y servicio del Rey Católico, mirando su autoridad presente, lo que poseia en Francia y lo que más podia tomar por sí mismo. Convenia asegurar su dignidad, su vida, hijos y su caudal fuera del reino, porque ayudando la fortuna del sobrino no lo arriesgase todo en el furor de las armas. Cuando le diese el Rey Católico el Estado de Milan en recompensa de cuanto abandonaba, se retiraria á Italia y aseguraria allí su suerte, dejando al arbitrio de Felipe y del sobrino las cosas de Francia. Con esto no tendria la Reina su hija en contra la casa de Lorena armada entre sí misma, ni la suya contraria al nuevo Rey su yerno, y alcanzaria en un momento lo que no haria en muchos años por fuerza de armas; mas su Majestad no sabrá dar su Estado, como hacen sus ministros creer al mundo, se ha dispuesto para ocupar los de los otros, y no via quedaba otro modo, con que complaciendo á otros quedar satisfecho, sino trayendo al archiduque Ernesto á la Corona, porque si bien tendria ya más dificultad que al principio por la encaminada eleccion del de Guisa y conversion del de Bearne, en las presentes discordias sería lo que ménos podria suceder. En tanto, porque los españoles piensan valerse de la tregua para juntar un exército, no para vencer al enemigo, sino para forzar á él á condescender con su voluntad, protestaba se retiraria aparte para oponerse á su designio, y tiraria para sí tantas ciudades y fortalezas cuantas no podrian ellos en diez años ocupar con las armas, porque sabía que, sin concertarse con el de Bearne, podria volverles el reino en contra; mas no por eso no mantendria el tratar de la paz con él para tener manera de alcanzar la tregua y descubrir mejor su ánimo, y para poder, finalmente, cuando le faltase el Rey Católico ó la perfidia de sus ministros le apretase y necesitase aceptar las buenas condiciones que le eran ofrecidas. Esto era cierto, que confiándose sumamente de la paternal benignidad del Pontífice, queria dejarse en sus manos y no apartarse de sus mandatos, lleno de esperanzas de que favoresceria sus cosas y le ayudaria con el Rey de España; por esta causa, en tanto que los católicos de su parte esperaban saber la voluntad de su Beatitud y la declaracion de la Sede Apostólica cerca de la conversion del de Bearne, porque como tomaron las armas por la religion, las suspendieron por este acaescimiento, habia deliberado enviar embaxadores á su Santidad y á la Majestad Católica, y así los acompañase el Legado con sus buenos oficios y sus humildísimos ruegos, y lo haria como tan prudente y celosísimo del bien de la Francia.

De estas razones conoció el Legado queria el de Mena no sólo dificul-

tar la eleccion, sino hacerle venir en rotura con los españoles, y proponiendo la de Ernesto de espantar los coligados con sus amenazas y con la plática del de Bearne, para meterlos á todos en necesidad de acomodarse con él; y viendo no era tiempo de disimular sus artificios y que todas las dilaciones eran muy peligrosas, tentó luégo el apartarle de tal pensamiento,

respondiendo con libertad y aspereza, y le dixo:

«Miéntras se juzgaba si la casa de Borbon era incapaz de la Corona de Francia, no habia duda en que ni el Duque de Mena, ni el de Guisa, ni otro Príncipe cualquiera, podia con justo título de legítima sucesion pretenderla, y era cierto que la eleccion de Rey al pueblo francés pertenecia, y que su autoridad en los Estados generales, que enteramente le representaban, no estaba suspendida, mas la potencia era, finalmente, la que regia y disponia las cosas humanas; y no bastaba que los confederados franceses tuviesen la justa y soberana autoridad para gobernarlas, si no tenian los medios para traerlas del todo al efecto, como sería vana su eleccion, si faltase quien al electo pudiese mantener contra el de Bearne. Por esto fue necesario, por no haber propias fuerzas poderosas á tanto, llamar en su ayuda la Silla Apostólica y la potencia del Rey de España, y lo era al presente el no tomar el pueblo por sí solo la determinacion tan grave, sin que en ella concurriesen el Pontífice y el Rey Católico, y reciban la debida satisfaccion, y mucho más aquellos de quien mayores socorros se podia cada uno esperar. Era verdad que en elegir se habia de mirar los méritos de los príncipes que aspiran á la Corona, mas no podian con justo título atender sino al de la sucesion, por dignidad, méritos ni servicios grandes que tuviesen, ni ser suficiente su razon para ella, y las razones y acciones humanas no se estimaban las más veces segun el justo valer dellas, sino por la inconstante y falaz opinion de los mortales, que sale sin prudencia de los efectos, no de los consejos; y así confesaba ser verdad que para considerar en el Duque el fundamento de sus méritos, tenía su persona tan gran valor y estimacion, que en el pasado tiempo le igualan con los grandes en la fama y esperanza y le antepusieron á muchos; mas algunos desgraciados accidentes, atribuidos más que se debia á su defecto, disminuyeron la reputacion y claro nombre en los pueblos que le admiraban, cuando por su cabeza le eligieron, y él le juzgaba digno aventajadamente á muchos de la dignidad y cargo que tenía, considerando tuvo en los buenos sucesos la mayor parte la suerte que el valor y la prudencia; cuando se mudó, se mudaron tanto los ánimos y resfriaron tanto los afectos de los que le seguian, que le dejaron en gran número, no queriendo seguir una fuxitiva fortuna, de manera que del Duque conocida tal mudanza de aplauso y de séquito, publicó muchas veces no podia con su honor ni con beneficio del reino y de la religion sostener su cargo. Para satisfacer al Rey Católico como era razon, como desea su Santidad, era menester recordar que ni su

Majestad tomó en su ánimo ni sus ministros le aconsejaron la eleccion de la Infanta, sino el mismo Duque, para unir, como decia, la Corona de Francia á la de España con vínculo de parentela; y pues el matrimonio estaba incapaz, dejaba sus pretensiones y queria aceptar por Rey un Príncipe francés católico, y mejor uno de su familia, y con mayor satisfaccion al Duque de Guisa, su sobrino, segun lo habia él significado diversas veces y confirmado al Pontífice, y por el presidente Janin al Rey Católico y á sus ministros, al cual, movido por sus multiplicadas peticiones, declararon que la Infanta casase con Príncipe francés y que fuese el Duque de Guisa, como él queria y les habia propuesto. Por esto oyó las secretas y apretadas órdenes que para el efecto publicaron, en que afirma su Majestad Católica se movia á dar por mujer al de Guisa á su hija por los méritos de la casa de Lorena y del de Mena, principalmente como tio del de Guisa, que le habia antepuesto. ¿Qué diria el mundo, cuando se manifestaban sus nuevas pretensiones, declaradas en tiempo tan peligroso para la Francia y el ménos oportuno que podia ser jamas, y contra lo que tantas veces habia dicho y públicamente declarado? ¿No consideraba él que no habrá hombre de sano juicio que, aunque por su interes particular abonase el hecho, no condenase el consejo? No habia en los Príncipes cosa tan digna de ser guardada como la fe y lealtad, y ansí el juicio que se haria de sus acciones presentes apartaria los ánimos del favorescerle en lo venidero y le abriria ó cerraria el camino á su esperada grandeza. No advertia serian sus acciones pasadas tenidas por artificios engañosos y pretextos fingidos y se creeria que el oponerse á la eleccion, alegando la falta de las fuerzas, era solamente para impedir el efecto en persona del Duque de Guisa y tener modo para que no se hiciese jamas, se vendria á verificar lo que sus enemigos dixeron dél en su pública declaracion, y á ser falso cuanto habia afirmado en proposicion de los Estados. Si queria de la esperanza, que tenía en sus fuerzas y amigos, sacar su futura fortuna, podria conocer sería débil sin la ayuda del Rey Católico, que habiendo declarádose por el Duque de Guisa, no mudaria por el de Mena á su deliberacion. No podia faltar á la fe y promesa pública por los disgustos que le dieron los españoles, y no convenirle obedecer á su sobrino y el recelo de serle ingrato reinando, porque era no ménos generoso que humano, y por la alteza de estado no dejaria de reconocer sus méritos, y porque siempre le habria menester y su consejo, y porque debia dar al mundo testimonio de su gratitud y atender á la autoridad del Pontífice y á sus advertencias y del Rey Católico, de cuyos dos ministros el ódio no le traeria fuera de toda esperanza, pues su Rey prudentísimo lo sería amigo fiel, y los franceses no sufririan gobierno de extranjeros; le antepondrian á los más leales y prudentes por su edad y consejo; y por ser el primero de la Real sangre le tocaria el gobierno y la disposicion de las cosas. ¿Cómo podria partirse de un reino en que nació y

llegó á ser tan gran señor y donde podria más ayudar la causa pública y establecer la grandeza de su casa, y quién le llevaria á pueblos extraños. donde sus nietos, nacidos dellos, apénas querrán morar voluntariamente? No pretendiese impusibles que manchasen su prudencia con sólo pedirlos v acusasen su conciencia de haber desamparado aquel reino, cuando más le habia menester para establecer la religion, la justicia, la paz. No hablaba en la eleccion de Ernesto, porque sólo le convenia la de Guisa, á quien inclinaba el pueblo, y no convenia enojarle. No le engañase la ventaja de las condiciones que le ofrecia el enemigo, porque no podria cumplirlas ó le sería ingrato igualándole ó prefiriéndole otros menores, haciéndole arrepentir tarde y cuando no tuviese remedio la deliberacion más indigna que la primera, por haber expuesto á los heréticos la casa de Lorena, la Francia y la religion católica, que se habian puesto en su proteccion liberalmente. No curase de nuestros consejos; decíanse cosas peligrosas y á él poco honrosas; y para ello no inviase embaxadores al Pontífice y al Rey Católico, pues tenía presentes sus ministros del uno y del otro que le podian certificar de la voluntad de ambas Majestades. Dejase las privadas pasiones y espantase las sombras vanas y las sospechas. Huyese los perniciosos consejos; trocase la persuasion con osadía constante en contra de la instante fortuna de su sangre; y pues habia suficientemente mostrado al mundo tenía en su poder el dar y el quitar el reino al sobrino, le hiciese Rey con mayor gloria y dignidad que si él á sí mismo creára.

No tenía el ánimo y orejas el Duque dispuestas á oir y recibir las razones y consejos, aunque eficaces y graves, contra su determinacion, porque mostró con el Legado moderarse y querer considerar maduramente lo que le habia dicho y lo volvia todo á su sentido, y su intento era ganar los ánimos de todos en la suspension de las armas, aceptada áun de los Duques de Saboya y de Mercurio, causando mayor esperanza al Príncipe de Bearne de alcanzar la paz; y tanto más porque siendo ya la mitad del mes de Setiembre, no tenian los españoles hecha provision y junta de exército, mas dixeron al Legado y al de Mena que pasada aquella tregua su Rev haria la guerra en favor del derecho de la Infanta, cuando las cosas no fuesen por otro camino compuestas, y habiendo respondido sólo la alargaria lo que importaba al negocio que se habia de tratar con el Pontífice, le replicaron sería la guerra por razones temporales, en que no tenía parte la Sede Apostólica ni el Pontífice, y ansí debian atender á lo que se tratase en Roma. Servia esto sólo, no teniendo fuerzas, de alterar más el ánimo del Duque y de todos los franceses y hacer dar más promptas orejas á los grandes partidos que ofrecia el de Bearne y atribuir la amenaza á jactancia, estando discordes los ministros de Flandes con estos de París y los otros entre sí; porque el Conde de Fuentes queria que se enviasen soldados en gran número á Francia; el Conde de Manzfelt decia no queria desguarnecer los Países Bajos y ponerlos en peligro por conquistar los ajenos Estados con incertidumbre del suceso.

Estando entre los dos divisa la suprema autoridad, no estando de un acuerdo, tenian todas las cosas irresolutas y lo que más importaba era el no poder venir á deliberacion cierta, cuando estuvieran conformes para inviar á Francia la gente, porque los amotinados, no estando satisfechos, como se concertó con ellos, perseveraban en la desobediencia. Para meterlos en ella era menester poco ménos de un millon de oro, mayor número del que importaba el gasto de las levas de valones y alemanes que habian de entrar en Francia en el fin de la tregua, y no estarian á punto por falta del sueldo; y los italianos y españoles no podian llegar á Francia ántes de tres ó cuatro meses, y sin verlos no querian asoldar los valones y alemanes, aunque se podian conducir en ménos tiempo, porque habian con la experiencia probado que cuando son asoldados de nuevo y cercanos á sus casas y sobrepujan en número á las otras naciones, no pudiendo ser retenidos con la fuerza, en pocos dias se deshacen.

Sabía esto el de Mena, y que los españoles por medio del Duque de Aumala procuraban tener á su devocion la Picardía, demas de las diligencias que hizo en esta provincia, se prevenia para fortificarse y asigurarse dellos y particularmente en París, donde improvisamente metió un regimiento de franceses, gobernados del capitan Jacques Argentin, y alguna caballería que tenía en los lugares circunstantes, dejándose claramente entender haberlo hecho por ser en aquella ciudad superior á los españoles. Por esto el Duque de Feria y D. Diego de Ibarra, recelando queria expelerlos con la gente, comenzaron á proceder ménos ásperamente con él, y él asigurado París á crecer en vano la esperanza de ganarlos, teniendo por cierto que el Rey Católico no casaria su hija con príncipe francés. Por medio del Legado y del señor de Rone, amigo de los españoles, vino á concierto secreto con el de Guisa, en que si el Rey quisiese darle en matrimonio la Infanta, favoresceria su eleccion y le reconosceria por Rey, habiendo certeza de la ayuda de su Majestad tan gallarda que se pudiese establecer un estado firme á las cosas de la religion y del reino, y á él se le concediesen tales condiciones con que pudiese con su reputacion servirle. El de Guisa prometió que procurando el Rey fuese la eleccion sin el casamiento de su hija y sin su ayuda, el establecimiento ayudaria al de Mena y cada uno esperaba el favor de España con la firmeza de ánimo de émulos reconciliados y enemigos en los comunes peligros.

El de Mena envió su hijastro con embaxada á España, y pidió al Cardenal de Joyose, su íntimo, fuese á Roma con el Cardenal Arzobispo de Leon, que por su autoridad podrian mucho con el Pontífice, para que le ayudasen en sus pretensiones, porque el Arzobispo, que sabía lo más secreto, podia referir el estado presente de Francia. Por esto queria prolon-

gar la tregua, aunque los españoles le decian entraria en el fin de... (1) ... poderoso el exército de su Rey, en cuya leva habia hecho grandísimo gasto; mas él dixo no sería bastante á oponerse al enemigo, y se desharia en el invierno sin provecho, causando á los pueblos el acomodarse con el de Bearne, para salir de tantas miserias, movidos de su conversion y de la embajada del Duque de Nevers, y él procuraba dar tiempo á D. Felipe para que con gran fuerza entrase en el primero verano del año venidero para la salud universal; y pues consistia principalmente en la eleccion de un nuevo Rey, queria ver primero sobre cuál fundamento habia de ser establecida, porque si era débil huiria la infamia que en el mundo le causaria el haber puesto el reino en irreparable ruina y reducir á razon de Estado la guerra que se hacía por defensa de la católica religion, no teniéndola ya en consideracion, y sería de una de las partes despreciada y de la otra á cisma reducida. No eran bastantes á mantener un Rey solo, nuevo, doce mil infantes y tres mil caballos que los españoles le prometieron, y siendo él cabeza de las armas de los católicos de Francia queria acudir al supremo Príncipe de la Iglesia para que informado diese su parecer, no le conviniendo arriesgar por sí mismo, por servicio de los españoles y de su sobrino, su honor y toda la casa de Lorena y la pública causa; y así remitia al Pontífice su declaracion que en todo evento justificaria sus acciones, y pediria al Rey Católico mayores refuerzos. Pretendia valerse del mismo favor ó para promover á sí mismo á la Corona, ó en caso que en otro cayese ayudar al establecimiento de sus pretensiones, que ó no querian los ministros ó no tenian autoridad para establecer, y satisfaria en la Córte de España con su embaxada con muchas cosas que sabía no se dixeron, ó diversamente en su daño se interpretaron ó representaron; y sabiendo el Rey sus acciones, sabria de su boca su voluntad.

Contradecian la tregua los españoles ante el Legado y procuraron que hiciese lo mismo el de Guisa y Lorenzo Tornaboni, embaxador del Duque de Mercurio; mas ellos no los acompañaron, y todos trataban solos el negocio con maravilla de lo poco que valia á lo gastado de tiempo y dinero. Quedaron mal satisfechos de los dos y con resentimiento y libertad hablaron dellos hasta venir en rompimiento, considerando lo que podian esperar de los demas ménos obligados y más ofendidos y tan á la clara se apartaban de su junta y deliberacion.

<sup>(1)</sup> Hay un hueco en el manuscrito.

#### CAPÍTULO X.

Noticias de la Península.—Recae sentencia en el pleito matrimonial del Duque de Alba con la hija del Duque de Alcalá.—Fallecimientos de Don Diego de Toledo, hermano del de Alba, del Marqués del Carpio, de Don Manrique de Lara, conde de Valencia, y de la Marquesa de Tavara.—Cambios de residencia de D. Felipe y sus padecimientos.—Otorga algunos toisones.—Ceremonias que tuvieron lugar en este acto.—Ostentosa y magnífica comida que dió con este motivo, dispuesta por Juan Cabrera de Córdoba, padre del autor de esta historia.—Manda el Rey cerrar los puertos situados entre Castilla y Portugal.—Mercedes que otorgó.—Cumple los privilegios concedidos por sus antecesores al Marqués de Moya y á la casa de Rivadeo.

En este año lo que en Castilla hubo de más consideracion fue la sentencia en favor del Duque de Alba en el pleito matrimonial con la hija del Duque de Alcalá, pronunciada por los jueces que el Pontífice nombró, de los propuestos por el Rey Católico; mas turbó la alegría mostrando cuán confin es de la tristeza, la desastrada muerte en Alba de D. Diego de Toledo, hermano del Duque, mozo robusto y de grandes esperanzas, que lidiando con un toro feroz le metió por el ojo diestro el cabo del garrochon y cayó de celebro sin sentido. En la casa del contador Arcos dió fin á su breve vida y juventud floreciente. Halló la nueva al Duque en Guadalaxara, y al punto caminó apriesa á ver el suceso lamentable y poner en decente custodia á su hermana doña Antonia.

Tambien habia muerto repentinamente el Marqués del Carpio, hijo de Don Diego de Córdoba, primer caballerizo del Rey, con un furor impaciente castigando un mozo de cámara, cosa indecente y que causó tan miserable efecto y exemplo para que los señores, para serlo, lo sean primero de sí mesmos. Era de la Cámara del Rey y su llave, y otra dió á D. Enrique de Guzman, hijo del Marqués de las Navas, y á D. Pedro de Castro, hijo del Conde de Lemos, á instancia del Conde de Chinchon su tio, como si fuera para suceder en la llave el Guzman á su tio D. Alonso de Zúñiga, que poco despues murió.

Tambien acabó la enfermedad larga á D. Manrique de Lara, conde de Valencia, y en el dia antecedente el Duque de Náxara, su padre, entró á darle su bendicion, diciéndole el hijo tiernamente, sólo para partirse desta vida la esperaba. El Duque le respondió que aunque no le habia visitado,

siempre le amó como á su hijo primogénito y le encomendó á Dios y su salud; podia ir descansado, pues quedaba encargado de lo que le podia dar cuidado y principalmente de la Condesa; bendíxole y salió bendiciendo al Almirante. Murió D. Manrique en el aposento donde se habia desacatado con él. Depositaron su cuerpo en el Monasterio del pié de la Cruz, donde depositaron tambien al Duque de Osuna.

En Madrid fue la Marquesa de Tavara, moza hermosa y gallarda, vencida de la muerte y depositada en el colegio de Santo Tomás para trasla-

dalla á Náxara.

El Rey, habiendo estado la Semana Santa en su monasterio de San Lorenzo, pasó á Aranjuez con tan entera salud que admiró á los médicos, mas luégo le asaltó la gota; y con alguna mejoría desde allí volvió á San Lorenzo y recayó un dia despues de haberle presentado D. Bernardino de Velasco las compañías de caballería de las guardas que vinieron de Zaragoza á su alojamiento de Castilla, en escuadron vistas primero, y despues pasando cada una de por sí delante de su Majestad y Alteza, y corrieron lanzas en el estafermo, los más bien armados y á caballo. Mandóme su Majestad que desde una legua los condujese y guiase y llevase la órden de lo que se habia de hacer á D. Bernardino.

Vió este dia su Majestad un gigante catalan, de tres varas de altura, en veinte años de edad; calzaba veinte y cinco puntos de zapato, y era bien proporcionado de miembros, y el Rey le hizo merced. Vino al Pardo y la gota le aflixió de manera que en llegando á Madrid entró solo en Palacio, y sus hijos pasaron á las Descalzas á visitar á la Emperatriz, que no causó poca novedad el ir solamente con la Infanta la Condesa de Paredes, su ca-

marera mayor.

Quiso su Majestad dar algunos tusones y celebró el acto en la vigilia de San Andrés. Entraron con los Duques de Escalona y Infantado y D. Pedro de Médicis, acompañados del Almirante de Castilla, los Duques de Medinaceli y Terranova y el embaxador del Emperador que tenía el Tuson, y hallaron al Rey con el Príncipe debajo del dosel y en la cabecera de uno de los bancos se tomó lugar su Alteza y los Duques, y en la del otro el Almirante y el embaxador del Emperador; y habiendo aprobado éstos el recibir en la hermandad á los que pedian su entrada, puestos de rodillas ante el Rey, habiéndolos armado caballeros, les puso el collar; y dixo solia comer el Emperador y él con los caballeros en aquella solemnidad, y holgára alegrarse con ellos, mas por su enfermedad y pocas fuerzas no podia, el Príncipe supliria por él en esto, que ansí lo habia hecho su Majestad siendo Príncipe, por los achaques del Emperador su padre. Levantáronse todos acompañando á su Alteza en dos hileras, como estuvieron sentados; y fueron á vísperas, yendo en medio dellos los reyes de armas y maceros delante del Príncipe, y sentado en la cortina, ocuparon un banco cubierto de tela de oro, que desde ella bajaba, el Almirante y los demas por su órden de antigüedad, y en otro frontero del altar estuvieron el canciller y secretario de la Órden; asistieron los reyes de armas y maceros delante del asiento de los caballeros, teniendo á las espaldas los capellanes; y su Majestad y la Infanta desde la ventana de los canceles secretamente overon las vísperas. Acabadas, volvieron los caballeros con su Alteza á la Cámara de su padre, y de allí salieron luégo en el dia de San Andrés y estuvieron en la misa, que fue solemnísima, con su Alteza, como en la vixilia, v fueron á la Cámara. El Príncipe ocupó su silla y mesa debajo del dosel, y los caballeros la de su siniestra á lo largo, el rostro á su Alteza, y en otro puesto habia de haber la del canciller y secretario de la Órden, segun su estilo, y por descuido no se puso. Subieron la vianda del Príncipe los mayordomos Condes de Fuensalida y de Chinchon con los gentileshombres de la boca, yendo delante los reyes de armas y maceros, todos descubiertos, y la de los caballeros los acroes, costilleres y paxes del Rey, que fue muy bastecida y exquisita, prevenida y ordenada con la curiosidad y eminencia que tenía en cuanto obraba Juan Cabrera de Córdoba, padre del autor, despensero mayor entónces de su Majestad. Solemnizaron la comida los músicos de la capilla y los ministriles con varios y suaves instrumentos y los violones. El Rey y la Infanta lo vieron secretamente, y los que comieron con su Alteza fueron á la capilla á celebrar las vísperas del Oficio de difuntos por los de la Órden y á la misa del dia siguiente.

En este tiempo su Majestad mandó cerrar los puertos entre Castilla y Portugal, como ántes que se uniesen, que solia rentar su derecho treinta cuentos al año, que por estar vendidos habia el Rey impuesto las situaciones sobre los almoxarifazgos de Sevilla, para cuya administracion y de otras rentas despachó á Luis Gaitan de Ayala, del Consejo de Hacienda, por haberse apartado la ciudad del asiento que tenía hecho sobre ellos.

Dió el Rey la encomienda de Auñon al hermano tercero del Marqués de Villena, de la órden de Calatrava, que tuvo su tio D. Juan Pacheco, que vale dos mil ducados al año; y con esto y ocho mil ducados de renta que le dió su madre, dejó el hábito clerical y ciñió espada. Tambien el Conde de Benavente renunció en su hijo mayor, Conde de Mayorga, el condado de Luna, que vale veinte y cuatro mil ducados al año, que fue de su madre, aunque de menor edad, para obligalle á esperar la sucesion con gusto y apartarle del intento de tomar hábito eclesiástico.

El Conde de Alba de Liste vino á besar las manos al Rey, que no lo habia hecho despues de largo tiempo que llegó á su casa en Zamora de ser virey de Sicilia. Pedia recompensa de sesenta mil ducados que le daba aquel reino, y su Majestad lo suspendió con que de su hacienda le daria otro tanto y más; sólo con poco firme esperanza volvió á su estado.

En el dia de la fiesta de la Purísima Concepcion de Santa María, ma-

dre de Dios, sin mancha de pecado original, salió su Alteza á caballo á la brida, sin gualdrapa, á la estacion de Nuestra Señora de Atocha, patrona de la antiquísima y nobilísima villa de Madrid, acompañado del Cardenal Archiduque y de todos los señores y caballeros de la Córte, que fue la primera salida en público sin su padre; y habia concurrido gran gentío, alegres por verle ya tan crecido y tan para ayudar en el gobierno á su padre, tan perpétuamente atento á él y asistente al despacho de los negocios, sin perdonar á la edad y enfermedades, que la Junta poco le relevaba de trabajo, pues todo iba á parar á sus manos como ántes.

Y porque las ceremonias tocantes á mercedes privilegiadas se restituyesen y continuasen, en la fiesta de Santa Lucía envió con D. Pedro Portocarrero, gentilhombre de la boca, á mediodía, al Marqués de Moya, hermano del Duque de Escalona la copa de plata con sobrecopa dorada, como solian sus predecesores hallándose en la Córte. Salió de Palacio acompañado de ocho caballeros con los trompetas delante y dió la copa al Mar-

qués.

El Conde de Salinas, que sirvió en Flándes, pretendió se le cumpliese el privilegio de su casa de Rivadeo, de la preeminencia de comer con el Rey en la fiesta de la Epifanía ó de Pascua de Reyes, y de que se le diese el vestido que se pone en tal dia; y por la enfermedad de su Majestad comió con el Príncipe, diciendo le hacía esta merced por los méritos de su persona, tan de buena voluntad como por lo que se debia á sus pasados. Entró en Palacio acompañado de muchísimos señores y caballeros; y parando en la saleta, cuando su Alteza se hubo lavado y dádole la toalla el Duque de Medinaceli, sin sobresalto de que habia de morir en la vigilia de Pentecostés siguiente á veinte y nueve de Mayo, le envió á decir con el Marqués de Velada, su mayordomo mayor, habia de comer en su mesa. A la hora, en un banquillo á la siniestra del Príncipe, tomó asiento y tocó la servilleta y cuchillo, y le quitaron el trincheo y comió del plato que le bajaban de su Alteza y bebió despues de él inmediatamente, dandole la taza D. Diego de Santoyo, acroy de su Majestad, las veces que el Príncipe. Levantado de la mesa, esperó á que el Príncipe se lavase, pidió la mano á su Alteza por la merced que le habia hecho, diciendo quisiera mucho más haberlo merecido por sus servicios propios que recibirla por los de sus pasados; y pasados dos dias le llevó el guardaropa el vestido que su Majestad se habia puesto en la fiesta de los Reyes.

Cuatro dias se celebraron en Palacio las velaciones de D. Alvaro de Córdoba, gentilhombre de la boca del Príncipe, con doña Hipólita, hija del Baron de Dietristain, dama de la Infanta, y sus Altezas fueron pa-

drinos.

Su Majestad hizo obispo de Calahorra al Dr. Manso, canónigo de la magistral de Búrgos, administrador que fue del hospital en el exército que

pacificó á Aragon, tio de D. Pedro Manso, presidente de Castilla, prevenido de inmadura muerte, y de D. Francisco Manso, del Consejo de su Majestad en el de su contaduría, y el Real de Justicia pronunció sentencia sobre el Condado de Bailén, que vale ocho mil ducados, en favor de Don Pedro Ponce de Leon. Murió D. Luis Manrique, hermano del Marqués de Aguilar, casado con hija de D. Alonso de Zúñiga, marqués de Mirabel, y doña Francisca de Zúñiga, viuda, casó con D. Antonio de Fajardo.

# CAPÍTULO XI.

Es recibido en Roma el Duque de Nevers.—Sus esfuerzos para que el Príncipe de Bearne fuese admitido en la Iglesia católica.—Tratos para prolongar la tregua en Francia.—Entréganse algunas ciudades importantes de este reino al de Bearne.—El archiduque Ernesto llega á Flándes y toma posesion del gobierno.—Intenta atraerle á su partido el Duque de Mena.—Poca habilidad del Duque de Feria y de Diego de Ibarra en el manejo de su negociacion.—Condiciones que imponia á los ministros españoles el Duque de Mena para proseguir la guerra.—Entra en París el Príncipe de Bearne.—Salen de esta ciudad el Legado y los ministros españoles.

El Duque de Nevers fue admitido en Roma á instancia de algunos Cardenales, y presentó cartas del de Bearne llenas de respeto y obediencia al Pontífice y á la Sede apostólica, mas no tuvo respuesta ni licencia para que á sus piés se postrasen los prelados que trujo consigo; porque mandó Clemente se presentasen primero ante el Cardenal de Santa Severina, inquisidor y penitenciario, para que conociese sobre la absolucion que se habia dado al de Bearne. Pareciendo á los prelados que de su presentacion al Santo Oficio se les podia seguir alguna mancha, dudaban, y fueron remitidos á D. Iñigo Dávalos, cardenal de Aragon, el más antiguo de la congregacion sobre las cosas de Francia, y no habiendo querido sujetarse á él, se endureció el Pontífice.

Hacía el Duque de Nevers gran esfuerzo por eficaces medios para que Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, fuese por su Santidad admitido en la Iglesia católica. Díxole Clemente no se debia dar absolucion á un relapso, si no procedian actos evidentísimos de penitencia, y particularmente porque era la causa de su conversion alcanzar el reino por esta absolucion con escándalo de la cristiandad católica. Pidióle el de Nevers respuesta de las cartas y memoriales y instruccion que habia traido, y le fue

negada. Esto hacía el Pontífice para probar la constancia del de Bearne, y si era la conversion verdadera ó fingida, conformándose en ello con los sacros cánones; mas los españoles sospechaban por la perseverancia del de Nevers que artificiosamente procedia Clemente, habiéndosele dicho de su parte á Enrique no se turbase por los malos tratamientos que se hiciesen al Duque y á otros sus ministros, porque era conviniente hacerlos por las razones alegadas, mas no desmayase por tantas repulsas y prosiguiese con las instancias necesarias, persistiendo en la verdadera conversion, porque habria obtenido cuanto deseaba.

Esta opinion fue confirmada al ver despues que Enrique, sin alterarse por lo acaecido en Roma al de Nevers, instó en pedir su absolucion hasta que se la concediese. Parecia tuvo noticia el de Nevers de lo que se le dijo en gran secreto al Pontífice, porque se mostró muy indinado en su partida de Roma y publicó en escrito lo que habia tratado y el enojo por no haber alcanzado alguna gracia, y porque en tanto que ponia en consideracion las grandes desórdenes que nacerian de tales repulsas el Cardenal no hizo caso desto y algunas veces se reia, porque no parecia verosímil que el Duque

pasase tan adelante con la disimulacion.

Tratábase en Francia en tanto de prolongar la tregua, y no sin manifiestos indicios de efectuar la paz, porque habiendo ido el señor de Sousi á París, enviado del de Bearne á negocios con Madama de Nemurs, habló con el de Mena, cuando sabía recogia su gente y tenía ya cinco mil peones y esperaba numerosas tropas de caballería; y al fin le dijo Villeroe no se prorogaria la tregua si no dejaba entrar los zuiceros hasta Langoes en Borgoña. El de Mena, refutando la demanda, se aconsejó sobre proseguir la guerra con Guisa, Brisac, Rone y Boisdofin, y resolvió el salir de París para juntar sus soldados con los del Rey de España, que estaban alojados en los confines, y pidió para esto á los españoles el dinero que le era debido, y ellos le protestaron los daños que de no hacerse luégo la eleccion del Rey sucediesen: cosa monstruosa en tiempo que la materia era odiosísima, el pueblo estaba apartadísimo de hacello, miéntras no habia fuerzas ni dinero ni crédito ni suficiente número de diputados para hacer acto que prevaleciese, y cuando el enemigo estaba armado y habia ganado el ánimo de los pueblos más por el aborrecimiento de la pretension de los españoles que por inclinacion á su persona.

Para remediar á París el de Mena, para que no fuese apretado en su ausencia, envió á Picardía al Rone, para que pasase á Flándes, cuando le avisase de la total exclusion de la tregua á informar al Conde de Fuentes, que le parecia se gobernaba con mejor juicio, de la pertinacia de los ministros de su Rey y del inminente peligro, y le solicitase para que enviase á Francia, segun el órden de su Majestad Católica, el mayor número de soldados que pudiese; y no executando prontamente, le protestaba tomaria

partido conveniente y no se haria la eleccion sin mucha órden del Pontí-

fice y del Rey de España.

Entre tantas desórdenes las desconfianzas y sospechas crecian sin esperanza de algun bien para la Liga, si podia dársele tal nombre. Por otra parte el de Bearne esperaba el fin de la tregua, que espiraba con el año, para executar muchas entrepresas que tenía tratadas por medio de los gobernadores y pueblos y entregas de plazas en diversas maneras concertadas por dinero, porque los de la Liga estaban resueltos de ser con el más poderoso, pues no habia fuerzas con que hacer resistencia, y los que tenian alguna la estimaban para sacar mejores condiciones con el enemigo.

A Meox entregó el señor de Vitri, venal sobre todos los de Francia, por habérsela fiado torpemente el de Mena, y mantenídole sabiendo negociaba con el de Bearne. Él más con la diligencia de los amigos que fuerza de las armas, se apoderó de muchas ciudades en várias provincias, y los ministros españoles solicitaban al de Manzfelt para que enviase grueso número de gente con brevedad, con que frenar los movimientos de las provincias y retener el curso á la reputacion del de Bearne, que se aumentaba con haber declarado su deseo de recibir á todos con favorables condiciones, y que el no acomodarse con el de Mena causaba el procurar su propia grandeza con las embajadas en Roma y en España, y que brevemente sería recibido de la Sede apostólica en su obediencia, aunque más dificultades pusiesen los ministros de España. En los pueblos que aborrecian la guerra, hizo efecto importante, aunque aseguró el Legado no sería absuelto en Roma jamas.

El de Mena ni estaba de acuerdo con los españoles, ni con el de Bearne en todo desavenido, y aunque le quedaba alguna sombra de autoridad, tenía más deseo de la paz que de hacer la guerra con los españoles, si bien le dieron alguna suma de dinero para la paga de la gente de París; mas con términos todavía tan ásperos que dellos quedó tan mal satisfecho con

el dinero en la mano como ántes que le recibiese.

Los de París estaban tan indignados contra ellos que para hacerlos en sumo grado odiosos, esparcieron libelos, con que atribuian á su artificio el mal de todo el reino, y estaban en gran peligro con gran dolor de D. Felipe, porque no tuvo culpa en tantos defectos de sus ministros, tan pertinaces algunos que pensaban formar parte contra el de Mena con séquito de pocos de ninguna autoridad. Fue cosa de maravilla que miéntras el Legado, por el evidente peligro que corria de caer París en mano del enemigo, trabajaba en unir los políticos y católicos, porque á ninguno agradaba la entrada en París del de Bearne por fuerza, por no recibir el daño del saco, ni los españoles ni el de Mena consintieron en su union, por no perder la autoridad que con su desunion les habia quedado, con sumo detrimento de lo que llamaban causa comun.

Habíase apartado el Conde de Soisson de Enrique, y el Legado trató con él sería admitido al reino y ayudado con grandes fuerzas del Pontífice y Rey de España, porque muchos católicos que seguian á Enrique, solicitados del Conde se allegarian á él, porque no querian ver desmembrado el reino ni en manos de extranjeros; mas nada vino á efecto. Otra era la negociacion de los españoles, porque D. Bernardino de Mendoza escribió al señor de Rambuillet que si alguno en España tratase en nombre de la casa de Borbon y de la nobleza francesa, sería bien admitido, y á tratar de la paz fué de su parte y del de Bearne el señor de la Barenne con otro protesto, acompañando al señor de Monpesat, y recibidos cortesmente sólo trujo de la Barenne que el de Mena negociaba sin interes con voz de la paz universal; pedia treguas al de Bearne y respondia se haria por un mes, como el Duque se obligase de concluir en él la paz, en que no se comprenderia el Rey Católico, si por su parte no eran comprendidos en ella la Reina de Ingalaterra, Príncipes de Italia, protestantes de Alemania y los Estados de Flándes, para que la paz fuese general.

No lo aprobó el de Mena y determinó salir en campaña, estimulado de que el de Guisa mandase el exército junto con el conde Cárlos de Manzfelt, Duque de Aumala y Rone en Soisson, con que quitaron el sitio á Chateaunillon, apretado de los de Bearne. En tanto se declaró Leon por él, por no caer en poder del Marqués de Sansolen, que le afligia con las armas y sacar por sí misma buenas capitulaciones, aunque procuró el Arzobispo quedasen neutrales, y alteró el reino y á París grandemente desanimó la pérdida de tal ciudad que la habia seguido en toda fortuna, y por la correspondencia del trato era su amistad indisoluble. Pesó al de Mena el ser engañado de que su parte allí era la más poderosa y perder los gobiernos en que habia de afirmar sus acuerdos, y determinó salir de París diciendo á los políticos que á tratar con sus parientes el modo de hacer la paz y á los españoles que era llegado el tiempo de hacer la guerra, no negando tenía pláctica y concierto para componer sus cosas si le faltaban las

ayudas con mayor ventaja.

En fortuna tan turbada supo la pérdida de Orliens y Burges y otros lugares que mantenia Mos. de la Chatra, efectos de la tregua que en el principio de Febrero habia con el de la Chatra hecho con resolucion de obedecer á Enrique, y confirmóle el oficio de Marechal y el gobierno de Orliens y de Berri durante su vida y del Baron, su hijo, y cincuenta mill escudos luégo y consignacion de cien mill á breve tiempo, y á las ciudades el no tener otra religion sino la católica y el uso de sus antiguos privilegios,

y perdonó lo que habian contra él hecho.

En el principio de este año, el archiduque Ernesto partió de su gobierno de Hungría inferior y de la Carintia, por la instancia que hizo su tio el Rey Católico para que pasase á gobernar los Países Bajos, porque esperaba

los reduciria por su gran autoridad y benignidad, ó con la prudencia ó con la fuerza, á mejor intento y costumbre, aunque la maldad estaba tan arraigada y poderosa, que ponia duda en tan buen suceso. En Namur le visitó el Conde de Fuentes y el Príncipe de Avellino, Camilo Caracciolo y la mayor nobleza del exército, y entró en Brusélas con pompa y tal recibimiento de arcos triunfales, festines y acompañamiento, como si la entrada hiciera el Rey Católico, con lo que S. M. fue servido y obedecido.

Alegró esta venida al Duque de Mena y partió de París á seis de Marzo, resuelto de pasar á visitar á S. A. con mucha esperanza de alcanzar crédito y autoridad con Ernesto, mediante la relacion de Juan Bautista de Tassis, que le acompañaba, y los buenos oficios del Legado por medio del protonotario Agocchi, su sobrino, que fue despues Cardenal, que enviaba á darle cuenta del mal estado de las cosas y á librarse de las manos del Duque de Feria y D. Diego de Ibarra, y quedar sin pensamiento de tratar más de la eleccion de Rey ni del Duque de Guisa para ella, sino mandarlo como solia él todo con el cargo principal que hasta allí habia tenido, y su voluntad obró las más veces con poco fundamento, especialmente en tiempo en que cada uno pensaba establecer su fortuna sin él; y así el Duque de Aumala, resuelto de seguir la de España, metió en todas las plazas que poseia en Picardía guarniciones sus dependientes, y el de Guisa, por medio de su madre, se concertaba con el de Bearne por las grandes ofertas que le habia hecho, como á todos, á proporcion de su calidad de personas y cargo, diciendo le era necesario comprar sus ciudades y plazas con su dinero de los que las habian robado.

Todos conocian ya el fin que tendrian las cosas de Francia; sólo el Duque de Feria y D. Diego de Ibarra mostraban no conocerlo, porque se persuadian que ausente de París el de Mena, meterian en ella tanta gente que con la guarnicion la señoreasen y reducirian á los diputados, que allí en poco número estaban, á costa de los españoles entretenidos, á elexir Rey á su modo, adquiriendo nueva pretension sobre aquel reino glorioso de haber despojado de París al Duque de Mena. Mas sabiendo el Rey Católico la caida de su reputacion con la pérdida de tantas ciudades y el suceso infeliz de las cosas tratadas en Francia por sus ministros, deliberó desamparar la empresa, triste, aunque lo encubria su natural grandeza de ánimo, por haber consumido tanto tesoro y tanta gente sólo en levantar el enemigo y en el oponérsele en Roma haber sido engañado del fingido del Pontífice, y finalmente, el haber sido del tiempo y de todos engañado, y la felicidad del Bearnés encaminada por arte y dinero del gran Duque de Toscana, Fernando, con que corrompieron los gobernadores de las tierras de la Liga para entregarlas, y no ménos con el dinero de venecianos, enemigos de la casa de Austria y áun de la cristiandad para ayudar al de Bearne y forzar al Rey Católico á sacar sus armas de Francia para defensa del Emperador y de sus Estados de Italia, á quien amenazaban las armadas de mar y tierra del Turco, con impiedad traidas de aquellos Magníficos. Y para amparar el Friul de la venganza de los imperiales, edificaron el fuerte que llaman la Palma, de nueve baluartes Reales con excesivo gasto

y con igual mantenido siempre.

El de Mena sacó las guarniciones improvisamente de las plazas de Picardía que dependian de Mos. de Rone, y metió en ellas otras de quien más fiaba, remedio débil á sus cosas caidas de reputacion en otras partes del reino y él de ánimo con haberse concertado Mos. de Villars con el de Bearne para entregarle á Roan, venciendo á su estrecha amistad la comodidad propia; y aunque significó á Juan Bautista de Tassis sus cuidados y angustias, pedia condiciones difíciles de conceder, y juzgó Ernesto estaba concertado con el enemigo; y por apartarse dellos proponia partidos desconvenibles.

Queria mandar libremente en Francia, áun á los Duques de Guisa y de Aumala, hacer por su arbitrio la guerra, cómo, cuándo y adónde le pluguiese, y que el exército que los españoles querian meter no faltase en el cumplimiento y se le proveyese de gran suma de dinero, con que mantener otro, sin determinado número, gobernado por él y por su Consejo, y se le señalase entretenimiento para sustentar su persona, casa, consejo, capitanes y oficiales; y á otros con su intervencion se hiciese merced, y pusiesen las guarniciones en las tierras. Demas del exército se le diese gente pagada para mantenerlas, y á París y á Borgoña, y él las mandase libremente. Con esto haria el servicio de la causa comun de los españoles, porque ningun francés queria sin esta seguridad arriesgarse á la desgracia de un Rey establecido, ni ser contra la patria en compañía de una nacion odiosa ya á toda la Francia. Finalmente, era el mejor remedio para toda la paz universal con el consentimiento de la Sede Apostólica y del Rey de España, con que se uniesen todos los católicos para asegurar á su religion, como se hizo con el medio de la Liga en tiempo del Rey muerto, pues con mediana fuerza no podian defenderse del enemigo fuerte en estado y reputacion; y lo demas sería confirmarle y con la ruina de la religion católica hacerle señor absoluto del reino.

Mostrábase en la manera de la proposicion más inclinado á la paz que á la guerra San Pol, astuto, que de secreto se concertaba con el Bearnés, asistia al Duque y tambien le vendia caro, conociendo la buena ocasion, porque los españoles procuraban ganarle para sí deliberando meter en Francia cuanta gente pudiesen sacar de las provincias bajas para retener el despeñarse Mena, y si pasase al enemigo meterla debajo de otra cabeza para ayudarse á hacer con más ventaja la paz, á que inclinaba como á seguro partido, aunque no despreciaban los discursos del de Mena y el San Pol, de que se podria sacar con la paz general la restitucion de Cambray y parte

de la Bretaña por el derecho de la Infanta y el acabar con la Reina de Inglaterra, el de Bearne que dejase la proteccion de los Estados rebeldes, con que Holanda y Zeelandia serian reducidas por esta vía á la entera obediencia de Felipe, su natural señor; y lo principal en el estado presente que se consideraba era no ser suficientes las fuerzas á retener el curso de los franceses, que sólo amaban la paz, principalmente porque ya no por la religion, mas por la enemistad de las dos coronas, se proseguiria la guerra; y si en la division de los franceses los exércitos que entraron no hicieron efecto importante, ménos en su union le harian los que entrasen; y ántes correria Flándes mayor peligro, y por esto sería la paz áun á su Rey provechosa, mayormente que por la edad grave en su cercana muerte podia nacer accidente en medio de una guerra que á sus reinos dañase mucho.

El de Mena, para tratar de sus partidos ofrecidos, queria juntarse con el de Lorena y el de Guisa y otras cabezas para concluir la paz, aunque mantenia con los españoles la plática de hacer la guerra para declararse si el tiempo y los tratos que traia en tantas partes le trujesen algun beneficio; mas negociaba con enemigo vigilante, que con el mismo artificio caminaba y procuraba contínuamente señorear á París. Para esto, de su parte tenía muchos en ella y al de Brisac para concertarse por medio de San Luc, su cuñado; y estuvo la Bastilla para caer en sus manos, si el trato no se descubriera, con que los soldados fueron castigados y aprisionado San Quintin, cabo de los valones, por el Duque de Feria por haber querido entregar la puerta de San Martin que guardaba.

Hizo esto sospechoso al de Brisac y la instancia para que se le entregase al San Quintin, como á Gobernador de París, y no querian los españoles que le librase del castigo, manteniendo su jurisdiccion militar contra su estipendiario. El pueblo azorado previno las armas, y él le fatigaba tocando en las noches á rebato, para que en el cierto valiese ménos con el desvelo y cansancio, sospechoso, y con razon, de lo que avino, porque estaba convenido con el de Bearne para meterle en la ciudad. Envió á diversas partes las cabezas de las compañías extranjeras, quitó el terrapleno de Portanova hecho por el de Mena. El Legado y los españoles hicieron instancia en saber la causa de esta novedad del Brisac, y respondió habia de entrar por aquella parte la gente y dinero que habia enviado á encontrar, porque sabía queria el de Bearne quitarles el paso; tenía prevenido todo de manera que cesaba el peligro.

No podian el Legado ni el Duque de Feria reparar las desórdenes del Brisac, mas no creian lo que decia, porque sabian que ni dinero ni socorro de gente no venía, y el abrirle la puerta era para el enemigo. Entendíase en la conjuracion con Julian Lullier, prepósito de los mercaderes, el presidente Metre, Dampiere, Araus, consejero, el abogado inglés Eschevino, y el sargento mayor de los franceses, que tambien lo era de la ciu-

dad, y otras personas más beneficiadas y amigos del de Mena. Dispuesta la gente por éstos y armados los muchos parciales del de Bearne, procuró Brisac que las guarniciones extranjeras no se juntasen, y puso los alemanes á Portanova, donde él asistia. Creció el recelo y llegó allí D. Diego de Ibarra con cincuenta españoles, y preguntóle la causa del rumor de la ciudad, y mostrándose temeroso, le rogó pasase á la guardia de la puerta de San Dionis, donde entendia estaba el mal. Don Diego partió, y ántes habia llegado el Prepósito de los mercaderes con gran número de gente armada.

En el mismo tiempo quitaron las centinelas y prohibieron el andar por la ciudad, tomadas las calles, sino á los conjurados. Muchos acudieron al arma á sus postas y se fortificaron en ellas, y los aseguraron el Brisac y el Prepósito de que el rumor era para cosa bien ordenada, á ninguno dañosa; se quitasen porque la paz estaba hecha y se executaba el órden del Duque de Mena. Sosegado el tumulto, volvieron á Portanova, donde áun los alemanes no sabian lo que habia de ser. Fue abierta por el Gobernador y entró por ella una gruesa escuadra de nobles guiada del Avellino, expelido del Duque de Mena y de Roulet, con tanta seguridad que admiró al de Bearne; mas aseguróle el Eschevino inglés procedia de estar bien hecho el trato, y por esto no se apartaria dél para que, si hallase cosa contra lo prometido, le cortase la cabeza. Los alemanes, descubriendo con el dia las bandas blancas, comenzaron á tirar, pero muy tarde, porque ya estaban los de Bearne apoderados de la puerta y se retiraron. Ocuparon las plazas principales y los cabos de las estradas, formaron gruesos cuerpos de guardia en los palacios de Lovre, del Parlamento y del Magione de Villa, en los puentes, y presto por los de Enrique fue la ciudad asegurada, y más con la caballería é infantería que entró por otras puertas. Luégo los siguió el de Bearne, y en la puerta le saludaron los de la conjuracion y él los acarició, como pedia la grandeza del beneficio, especialmente al de Brisac, y abrazado le puso su banda blanca.

Apoderado de París, invió licencia por escrito á los ministros del Rey Católico para marchar fuera y retirarse á lugar seguro con sus soldados. Aceptaron y dieron órden á los que estaban fortificados en la iglesia de San Eustaquio, cercana á su cuerpo de guardia, que no se moviesen; obedecieron los italianos, advertidos por Alejandro delli Monti, su cabeza. El Marechal de Martinon dixo al Legado podia quedar ó partir con su gente y ropa, mostrando deseo de que no se fuese, porque certificase al Pontífice sus acciones. Publicó por edicto perdon general y seguridad á los diez y seis y á todos los católicos, en cuya religion apostólica romana protestaba morir y vivir. Dió en la catedral gracias á Dios de su victoria y prosperidad, y oyó la misa conventual.

Salieron las guarniciones de París en número de mill españoles, italia-

nos, valones y alemanes, y mirando su salida fue de los ministros españoles saludado, y él los saludó, y el Legado quiso quedar en la ciudad, impedido de haberle secuestrado la ropa y caballos por deudas falsamente impuestas, porque retenido para su satisfaccion no saliese con los españoles, y quedando solo no osaria salir despues con el temor de su daño. Mas no queriendo tenerle por Rey de Francia, ni Enrique á él por Legado, le concedió licencia para ir á Roma por lugares de su devocion solamente; y porque no podia salir de Francia sin órden del Pontífice, obtuvo pasaporte para ir al monasterio de Angis, que se mantenia neutral, porque supo Enrique habia sido en Roma admitido el Cardenal de Gondi en la obediencia de la Sede Apostólica.

# CAPÍTULO XII.

Estado de la guerra en Bretaña aespues de la entrada del Príncipe de Bearne en París. — Desaliento de los amigos del Rey Católico. — Levanta Juan del Aguila el fuerte de Leon. — Se apodera de él el enemigo.

Apoderado de París el Príncipe de Bearne, los de su parcialidad en Bretaña cobraron ánimo y le perdieron los amigos del Rey de España, de manera que muchos quisieran seguir á su enemigo. Habia mandado á don Juan del Aguila levantase un fuerte real, que llamaron de Leon, por estar en su país en la entrada del puerto de Brest, y servia tanto como él, y estaba en mejor paraje, por estar más á la mar y poder ancorar debajo dél mill navíos, y los que entraban en el puerto pasaban por el fuerte para llegar á Brest. Don Juan se dió mucha prisa en su fábrica, ayudado de los de la tierra con gente y carros, habiéndoles dado á entender que el Duque de Mercurio gustaba dello, trabajando los españoles como gastadores de noche y de dia con bien pocos dineros, de manera que estaba bien en defensa cuando el enemigo lo entendió.

Tenía D. Juan cartas de su Majestad para el Duque de Mercurio, en que le pedia asistiese á su milicia para fundar aquel fuerte, pues era para su provecho y hacer la empresa contra Inglaterra. Don Juan le envió auténtica copia della. Respondió con un caballero del país que no prosiguiese, porque amigos y enemigos vendrian contra él; mas D. Juan le pidió se asegurase y creyese estaba bien á los católicos por el daño que recibian de Inglaterra. Por otro más orador y aficionado al de Bearne le pidió metiese para la comun seguridad guarnicion francesa y un caballero breton por su gobernador, y replicó se perderia la plaza luégo y le importaba guardarla

hasta que D. Felipe ordenase otra cosa. Metióle todas las cosas necesarias para su defensa y trescientos españoles con el capitan Paredes, buen soldado, porque ya estaban juntos los enemigos y los amigos alborotados, é Inglaterra hacía gruesa armada y Holanda tambien para que el Rey no

fuese señor de aquel puerto.

Por no haber vitualla en aquellos contornos fue á alojar junto á Blavet para juntarse con una compañía de caballos que su Majestad envió á aquella provincia con Fernando Giron, caballero de la Orden de San Juan. natural de Talavera, bizarro y bien valiente, que hoy es del Consejo de Guerra, y de quien se escribirá más veces. Refrescó la gente algun tiempo en Guimené, y por no tener dineros y dar amparo al nuevo fuerte de Leon, pasó á Morles, y á instancia de su gobernador, Mos. de Rosenpoul, que era su amigo, para que echase los enemigos de algunos castillos que le molestaban y tenian corta la guarnicion, y lo executó brevemente, combatiendo algunos y huyendo los presidios de otros. No quiso expugnar el de Peña de Primel, reconocida la muralla, por no poder batir ni escalar por ser muy alta y pendiente, ni quitarle el socorro por estar dentro del mar y no tener armada. Rogáronle asegurase la campaña de los ingleses que vinieron despues de la rota de Cran y franceses que se les juntaron, que estaban cercanos, en tanto que los de sus guarniciones sitiaban la Peña. Todos executaron, y en el asalto los echaron á rodar con facilidad y muerte de algunos, y aprobaron el consejo de D. Juan. Él quisiera ganar la Peña por estar en tan buen territorio y ser gran freno para Morles, pero no quiso arriesgar sus españoles ni esperar sino en sitio fuerte la venida de la cruzada de Inglaterra, que estaba á la cola, y en diez horas podia ser en Bretaña, y estaba el campo de sus ingleses á seis leguas para recibirla, y así se metió la tierra adentro.

Los de Morles quedaron disgustados con su Gobernador, y D. Juan la ofreció aseguralla con doscientos españoles y la campaña con la demas gente no se atrevió, porque el Duque de Mercurio habia encargado mucho á los gobernadores que no dejasen entrar españoles en las tierras de suerte que fuesen superiores. Arrepintióse presto, porque la villa se alzó y metió al Marechal de Aumont con los ingleses y franceses de ella, y alojó su ejército en ella, y le creció hasta tener cinco mil peones y ochocientos caballos.

Sitiaron el castillo, y queriendo socorrelle D. Juan, vino el Duque cuando, forzado de hambre, se habia rendido por concierto por no haber querido los de la villa dar vituallas al Gobernador, áun ántes que se alzase, para executar el trato que tenía con el Marechal. Don Juan estaba á dos leguas del enemigo; y por verle tan pujante, caminó la vuelta de Blavet y el Duque le siguió dejando á Mos. de Taloct, gobernador de Aradon, para que efectuase la tregua que el Marechal de Aumont le habia ofrecido para

ir luégo á sitiar el fuerte de Brest. El Taloct, queriendo merecer por sí mismo capituló y pasó á la parte del de Bearne, engañando al Duque, porque dilató el publicar la tregua, hasta que el Marechal se apoderó de la villa con voluntad de sus moradores. Sufrió la burla el Duque por hacerla á los españoles, dejándolos fuera de la tregua para que el fuerte nuevo se perdiese, y áun todo lo que poseian; porque luégo retiró su gente á los presidios y entró en Nantes.

Hallándose D. Juan solo, fuese á alojar á la otra parte del rio de Bavlete, á la frente del enemigo, porque si viniesen á buscarle pelease con ventaja de sitio, supliendo su menor número; y porque si entraba en la villa no le quitase las vituallas, pues no podia en aquel alojamiento por venirle con barcas, y si tomaba la otra banda del rio le quedaba libre la otra, y dividido podia D. Juan pelear con él. Viéndole con esta resolucion atrincheado, la tomó de sitiar el fuerte de Leon, porque ya estaban en el puerto las armadas de Inglaterra y Holanda y habian tomado sus banderas puesto para quitarle las vituallas. Poco despues llegó el Marechal de Aumont y el coronel Noris con su exército, y sitiaron el fuerte, y levantaron trincheas, y plantaron diez y seis cañones para batirle. El capitan Paredes gallardamente se defendia, haciendo salidas con gran daño del enemigo y rebatiéndole en un asalto. Valiendo poco en su contra la batería, comenzaron una mina en el terrapleno con mucha dificultad, porque estaba fundado sobre peña, y gastando tiempo y trabajo en su ofensa, porque disparó hácia los cuarteles.

Don Juan con esperanza de socorro alentaba los cercados, y para cumplirla fabricó bizcocho, para que los soldados llevasen, porque habian de atravesar por tierras enemigas y rios tan crecidos por las lluvias que continuaron, que fue imposible en muchos dias el vadearlos. Pasó algunos hechas puentes con gran dificultad, y con la misma llevaban los caballos por los pantanos dos piezas de artillería, y así enterró la una y con la otra caminó con toda diligencia. Por esto al enemigo admiró la determinacion de D. Juan, y por tener poca gente y mantenimiento y estar desamparado de las fuerzas del Duque y dió otra batería muy furiosa al fuerte, arremetiendo la gente más principal, dejando los caballos con intento de levantar el cerco si no tenian victoria y aguardar en puesto fuerte á D. Juan, pues les era forzoso no pudiendo en tan breve tiempo retirar la artillería.

Resistió el asalto general el capitan Paredes valerosamente, y muerto de un mosquetazo, los defensores comenzaron á afloxar, porque tenian muy malas cabezas, especialmente á D. Juan de Viedma, alférez del difunto, digno de mejor fortuna, á cuyo cargo quedó la defensa, porque luégo se rindió al tiempo que los enemigos se habian de retirar por órden del Marechal, porque D. Juan estaba á cuatro leguas del sitio, el que luégo viendo trataba el Viedma de concierto se detuvo en darla astutamente y

los españoles suspendieron las armas, asegurados con palabras; y con escalas por lo más en defensa, por la alteza de la muralla, subieron como amigos los franceses encima del baluarte, hablando siempre con el alférez, y quitaron una palizada y sin defenderse los de adentro entendiendo se habia rendido el alférez, como fue, porque una camarada suya les dixo se habian dado á buena guerra. Sin guardar la palabra los heréticos que la habian dado, cerraron con ellos y mataron la mayor parte, sin defenderse sino el sargento del capitan Paredes, que peleando asistido de otros cuatro murió como verdadero español, peleando, diciendo á voces (1), y los demas que murieron, los habia vendido D. Juan de Viedma, como se averiguó por informaciones; y el fuerte no se perdiera, pues el enemigo se retiraba; y por donde parlamentó, era lo más fuerte; y así le hizo grandes caricias y no fue desvalijado.

Alguna parte de los soldados escapó por una bajada al mar muy pendiente. Murieron más de tres mil y quinientos heréticos del asalto y enfermedad, y quedó su campo para poder sitiar otras plazas, de modo que cuando se hubiera vencido una batalla, no fuera de más utilidad, pues no se perdieron aún trescientos españoles, y los heréticos desmantelaron el fuerte por querer los ingleses y los franceses meter su guarnicion á tres leguas dél. Recibió (2) carta del Viedma con aviso de su mal suceso, y de que no pudo no aceptar la vida. Pasó adelante para dar en los vencedores, y queriendo alojarse, vino una tropa pequeña de caballos dellos á tomar lengua y dió en otra que D. Juan inviaba al mismo efecto, y topándose las dos muy cerca dél, en la refriega se prendió un teniente de los enemigos y dos soldados que refirieron lo que se deseaba saber. Viendo fuerte al Marechal y que por los pantanos podia verle apénas en dos dias y se le juntaba gente y á él se acababa la vitualla, con el consejo de los capitanes volvió la vuelta de Blavet, y desenterrada la pieza marchó, y entró en ella.

(1) Falta al parecer «traicion».

<sup>(2)</sup> Debe entenderse D. Juan del Aguila.

### CAPÍTULO XIII.

Trata el archiduque Ernesto del remedio de los Países Bajos.—Forma ejército contra los rebeldes y los franceses vecinos.—Sitio de la Capela.—Ríndese al ejército del Rey Católico.—Mata el Duque de Guisa á San Polo.
—Sitia á Laon el Príncipe de Bearne.—Socórrenla Manzfelt y el Duque de Mena.—Famosa retirada del ejército católico.—Entrégase Laon al de Bearne.—Conciértase con él el de Guisa.—Tentativa de asesinato contra el Príncipe de Bearne.—Declara la guerra al Rey de España.

El príncipe Ernesto trataba con los consejeros del Rey en Bruselas del remedio de los Países con los medios más posibles para librar las provincias de los daños de los enemigos y amigos. Era el negocio importante y lleno de muchas dificultades, y queriendo reducirlo á conveniente moderacion, juntó en el Consejo de Estado á Mos. de la Mota, al maestre de campo Manuel de Vega, al Príncipe de Avellino, al maestro de campo D. Diego Pimentel y á Estéban de Ibarra, secretario del Rey, que habiendo dado fin á las cosas de Aragon, fué dél enviado á ver el estado de las de Flándes y á dar la bienvenida al Archiduque, por la importancia de su persona y larga experiencia de negocios. La resolucion deste Consejo llevó á D. Felipe D. Diego Pimentel, y tanto entretuvieron los ministros su despacho, que cuando volvió con él á Bruselas, era ya difunto el archiduque Ernesto.

Hacian los rebeldes grandes aprestos de guerra y los franceses confines, y Ernesto, por no ser prevenido, formó dos cuerpos de ejército de hábiles veteranos, y entre ellos el tercio de dos mil españoles de D. Agustin Mejía, acomodada ya la dificultad del abatir sus banderas al de Manzfelt, y dos mil italianos del tercio de Vincencio Carrafa, prior de Hungría, gobernador en su ausencia de Ferrante de Lofredo, marqués de Treviso, al cual quedó poco despues el intercargo del mismo tercio en Brabante y en Landresi, gobernado del conde Cárlos de Manzfelt, y se le juntó la gente que salió de París, con que tenía diez mil infantes y casi mill caballos.

Esperó en los confines de Francia por haber crecido las fuerzas del Príncipe de Bearne y enflaquecido las de la Liga para sitiar la Capela, poco distante de Guisa ni de Tirasa; caminó atrevidamente por la fortaleza de la plaza y debilidad de su exército para su expugnacion, porque tenía cuatro baluartes reales, rebellines, casas matas, foso lleno de agua profundo en partes tres picas y ancho seis, contraescarpa y otras defensas y ofensas

muy bien dispuestas. Fue la resolucion del Conde improvisa y el cerco no temido, y causó que habiendo gran presteza en el obrar, se apoderó brevemente de la contraescarpa y de la escarpa bastarda; batió un rebellin y ganóle por asalto con gran valor de los asaltadores y gran consecuencia para la empresa, porque siendo fabricado en sitio bajo para impedir el sangrar el foso, dió lugar á ello y quedó la plaza muy debilitada. Con doce cañones atendió á quitar las defensas, que eran dos costados y una casa mata, y batió otro rebellin que deseaba señorear. A reconocer la buena batería hecha fué Jerónimo Veroneso, alférez del Manzfelt, con dos compañeros, el uno quedó muerto, el otro herido de mosquetazos, y él se retiró seguro como su buen servicio merecia.

Dispuesto el asalto, en tanto que se allanaba con los cañones la batería y los defensores no osaban mostrarse, tocó el atambor, á cuya señal muchos ventureros, deseosos de señalarse, contendiendo francamente sobre los primeros lugares, arremetieron desordenadamente, y otros, conociendo era la señal falsa, no los siguieron: en tan poco consiste una pérdida y una victoria, porque muchos quedaron muertos de los primeros con catorce capitanes y valerosos soldados de todas naciones, y no pocos heridos, y entre ellos D. Juan de Guzman, Decio Mormile y los capitanes Tomas y Jacobo Rastrillo, que acompañaban al Príncipe de Avellino, á la retirada hallando el suelo del foso con ciénago tenazmente pegajoso y difícil en gran manera la salida. No llevaron lo mejor los defensores de la batería, porque de quinientos, los más animosos perecieron, y los demas quedaron tan abatidos y atemorizados que, esperando su última ruina si se reiteraba el asalto, en el dia siguiente parlamentaron y salieron de la plaza con sus armas y bagajes.

Gran pesar recibió el de Bearne del espanto tan cobarde de aquel presidio para dejar tal plaza, cuando tenía su socorro pronto para inviarle con el Duque de Bullon, y Enrique le mandó sitiar á Laon. La honesta empresa de la Capela, hecha sin participacion del Duque de Mena, era claro indicio de que los españoles querian hacer la guerra por sí mesmos, y fue causa para que el Duque de Mena y el de Guisa, que estaban en Rennes, atendiesen á su negocio. San Polo no queria ya ser dependiente ni reconocer al de Guisa ni obedecer al de Mena, y trataba de concierto con el de Bearne, de quien le eran concedidas útiles condiciones, aunque fiaba poco dél, y con los españoles que le ofrecian ayuda grande para conservar los lugares de su gobierno con título de señoría. Conocia sentimiento en el de Guisa, mas ya no le estimaba como ántes.

Paseando con el de Guisa, hablando en la seguridad de Rens, se indignaron por la temeraria amenaza y soberbia del San Polo, de manera que súbitamente le atravesó con la espada el de Guisa, y la ciudad le reconoció por su gobernador. Esta muerte perturbó los desinios de los españoles porque estaba su compra muy cercana y con su medio podian sustentar la guerra de aquella parte; mas agradó al de Bearne, porque esperaba más fácilmente traer toda la campaña á su obediencia, atrayendo á ella al de Guisa, con quien tenía muy adelante el concierto de la paz, porque le pa-

recia tener la guerra en casa, por los españoles metida.

Contra el parecer de los de su Consejo quiso sitiar á Laon, que no tenía la fuerza y municiones suficientes, y aprobaba el entrar á destruir el país enemigo, en tanto que con mayores fuerzas pudiese hacer la empresa: mas él, teniéndola por ménos difícil, quiso reconocerla, y una bala de artillería della, que hirió al Baron de Termes y al de Pallies cercanos á él, á aquel cortó una pierna á cercen, á estotro quitó un ojo y mató el caballo, mas quedaron con la vida, habiendo corrido junto á su señor tan grande infortunio. Estaba entónces en Laon el de Mena, y penetrado el intento, obtuvo del Manzfelt para meter en aquel presidio algunas compañías de napolitanos; y dispuestas las cosas de su defensa, salió de aquella ciudad para no ser sitiado en ella y poder socorrella. Dejó allí á Cárlos Emanuel, su hijo segundo, y en el gobierno al señor de Burgh, y fué á buscar al de Manzfelt para traerle á este socorro. No habiéndole hallado bien dispuesto, excusándose con que no tenía órden y su gente era poca, porque los amotinados volvieron á Ponte y otros soldados se habian huido por falta de dinero, se resolvió en pasar á Bruseles para que Ernesto se lo ordenase. Mandó aventurase el exército en el socorro de Laon, unido con la gente del Duque, á quien habia de obedecer por general.

Está Laon en medio de una ancha llanura, sobre un monte casi todo de peña viva, y frontero della está la abadía de San Vicencio, que levanta al igual de la ciudad de la parte que mira á la Fera; mas entre una y otra hay un ancho foso. Rindióse el mismo dia que llegó el de Bearne á poner el cerco, y sobre ella hizo subir, no sin gran trabajo de los soldados y gastadores, seis piezas de artillería, y comenzó á batir la muralla de la ciudad, y poco despues ordenó se quitasen las cuatro, porque su intencion era de engañar á los sitiados, en tanto que hacía trabajar en algunas minas, y tenía dispuesta la batería, al tiempo que apareció léjos el de Mena con el socorro juntado en Guisa y venido con gran celeridad, aunque por caminar cubiertos alongaron el camino, acercándose á la Fera y apartándose del rio padecieron con la sobra del calor y falta de la agua. Hay dos caminos que vienen de la Fera á Laon; el uno por medio de una selva de Crepi, que corre casi tres leguas, y el otro por la campaña abierta; y por esto aconsejaron algunos se pasase excusando las celadas de los enemigos y el impedimento, cortando árboles y atravesándolos; mas el Manzfelt eligió ántes el atravesar el monte por no tener caballería sino la compañía de la guarda del de Mena, porque dejó casi trescientos caballos poco buenos en la escolta de las vituallas; por esto no pudo reconocer el bosque y porque

el Duque de improviso queria hallarse sobre los cercados, esperando meter de esta manera el socorro en Laon.

Apartados una legua de la Fera, apresuró el paso la gente repartida en un grueso escuadron de arcabuceros, y luégo de mosqueteros escogidos, y tras él otro de picas inútiles por la espesura, y las acompañaron de mangas de arcabucería para que las defendiesen de las emboscadas, quedando en las encrucijadas de los caminos cuerpos de guardia. Entraron en el bosque no reconocido, y Enrique, entendiendo venian por el camino abierto, partió por él á encontrarles con igual número, dejando tan flaco el cerco, que si pasáran hasta las trincheas no halláran resistencia que les impidiera

el llegar á la ciudad.

Queria, sospechando esto el Duque, arriesgarse por socorrer el hijo, mas el Manzfelt se detuvo, porque temió de no poder pasar tan seguramente, y porque le pareció que aunque á Laon se socorriese, se aventurarian á gran peligro, porque no teniendo consigo la vitualla sino para brevísimo tiempo y pudiendo á la vuelta los enemigos tomar el bosque y otros pasos, quedaban mucho más asediados que la ciudad, y tuvo por mejor tomar puesto y fortificarse, como hicieron. Necesitando al Duque á seguir su consejo, á la salida del bosque, teniéndole á las espaldas, hicieron la plaza de armas, teniendo á la frente una gran llanura á la diestra con villaje, á la siniestra con un collado que fortificaron bien, y no ocuparon un bosquecillo que tenian á la diestra, aunque conocian podia dañar, por estar léjos de la plaza de armas y no poder guardarse sino con mucha gente.

Enrique, viendo este alojamiento y ocupado el collado de la siniestra, tomó otro su opuesto á tiro de cañon, para que los de ambos exércitos se ofendiesen y más los españoles ménos cubiertos, aunque alzaban muchas trincheas, y los franceses se apoderaron del bosquecillo que no quisieron poseer sus enemigos; mas éstos los echaron dél y le dejaron libre y le ocuparon otra vez los franceses, asistidos del Conde de Soisons, y por otra parte cubiertos metió Enrique mill peones y caballos para deshacer los españoles que le parecia vendrian necesariamente á expelerlos. La extratagema entendieron, y el Manzfelt ordenó que La Barlota, con tres mil soldados de D. Agustin Mejía y el Marqués de Treviso, asaltasen el bosque. Executó prestamente, y con tal instancia y furia, que espantados los enemigos, estaban en gran peligro si no fueran socorridos. Tocóse á arma en todo el campo y trabóse una pequeña batalla, y los franceses perdieron el puesto y su caballería el suyo, acometida de sola la compañía del Duque de Mena, hasta su plaza de armas. Enrique animó los suyos para que recobrasen el bosque, mas defendiólo tambien La Barlota, que fueron con su daño rebotados; mas porque la plaza de armas de su exército estaba desguarnecida, y era peligroso si la acometia Enrique con todo su campo, que ponia entre el bosque y la plaza de armas, el de Manzfelt hizo retirar á La Barlota.

Perdió casi sesenta hombres en esta accion y los franceses el mayor número, y murió el coronel La Guardia, gobernador de Caudevec, y quedó prisionero el señor de Monluc. Fueron suspendidas las armas para sepultar los muertos, y en aquel tiempo disparados los cañones de ambas partes, los españoles por la presente victoria, los franceses por haber Mos. de Biron rompido la escolta de las vituallas con emboscada de caballería guiada dél y de Guiri en el bosque, acometiendo con quinientos arcabuceros, y espantados del número, no del acontecimiento que esperaban por horas los de la vanguardia y rota la batalla, no tuvo mejor fortuna, pues fue deshecha la retroguardia que era de españoles, aunque pudo retirarse seguramente, miéntras los otros combatian. No lo quiso hacer, y presentada al combate con gran ferocidad le hizo más difícil y sangriento, y no fueran rotos sino con gran venganza si Biron y Guiri no apeáran la caballería, y tomando las picas á los zuiceros que habian entrado á pelear poco resolutamente, no los acometieran corajosamente, y no vil más infelizmente fueron muertos y de todas naciones ochocientos de los mejores de Manzfelt, y presos doscientos carros de municiones. Temido habia ya semejante accidente el de Mena, mas elixieron el arriesgar esta gente, porque si llegáran en salvamento, hubieran asegurado á Laon oponiéndose junto á su muralla al cercador para que no se le arrimase.

Poco ántes fue roto el Gobernador de Noyon, que traia vituallas con escolta de caballería de Nicolao Basta, junto á San Quintin, del Duque de Longavila; y el Basta, aunque se excusaba con que los soldados no qui-

sieron combatir, perjudicó á su buena reputacion el suceso.

No teniendo los de Flándes qué comer por estas desgracias de sus escoltas, y siendo muy inferiores en número al enemigo, hicieron marchar por el bosque al alba el carruaje, y el campo diviso en tres escuadrones con poco intérvalo, y dejaron los cuerpos de guardia enteros para impedir al enemigo la entrada de la selva. Viendo Enrique esta retirada, y queriendo entrar en el bosque, no pudo romper los cuerpos de guardia, peleando gran espacio hasta que sin ofensa caminaron; miéntras el uno volvia el rostro y tiraba al enemigo, cuando habia de darle las espaldas, el otro se le presentaba sin ayuda del otro, y éste volviéndose en la misma manera y girando como el primero derecho á él se retiraba, y tornando á mostrar la cara hácia el otro aseguraba; y así procedieron hasta que ganaron la selva. Allí se juntaron con la retroguardia que Enrique procuraba cargar, y porque le ofendia, esperó mejor suceso al salir del bosque acometida con más ventaja de parte de su gente que envió delante; y para este efecto, con diligencia pasó con el resto rodeando todo el bosque, mas por ser grande el rodeo, cuando llegó habian ya pasado en seguro la vanguardia gobernada del Duque y la batalla del Manzfelt, y se dispuso para romper la retroguardia que conducian D. Agustin Mejía y D. Alonso de Mendoza, maestres de

campo de españoles y ventureros, el Príncipe de Avellino, D. Antonio de Toledo, hijo del Marqués de las Navas, D. Juan de Bracamonte, Mario Frangipane y otros caballeros guiados de quien los erró el camino. Salieron del bosque tan apartados de la batalla y vanguardia que Enrique para combatillos dejó su infantería y marchó con la caballería; mas puestos en buena ordenanza, en tanto que se les presentó como soldados veteranos y valerosos caminaron sin temor, ántes que la infantería francesa se uniese con su caballería. Asegurados los otros escuadrones, se les juntó el de Mena con su pica para correr su misma fortuna y gozar de la gloria de aquel peligro, fiando la victoria de la virtud militar heredada de aquellos gallardos caballeros españoles é italianos. Dió la caballería sobre las mangas del escuadron, y recibida gallardamente de sus cañones, recibió mucho daño de los tiradores entretenidos entre las picas, dándoles ánimo, y aunque acometidos por cuatro partes, proseguian su camino, para que no los alcanzase la infantería enemiga que con fatiga marchaba por llegar; y caminando y combatiendo por espacio de dos horas hasta llegar donde tenía el Manzfelt plantada su artillería, viendo el peligro de la retroguardia, y á punto un buen escuadron para salir á recibilla; y por esto hizo alto el enemigo y volvió á Laon, confesando haber hallado más ferocidad en los enemigos en aquel dia que vió jamas en todo el curso de su vida.

No temiendo ya venida de socorro, con la de setecientos caballos reforzado y los trescientos traidos del marechal de Bullon y los cuatrocientos del señor de Balañi con seiscientos peones, concertado poco ántes con Enrique, prosiguió con la batería y minas poco útilmente. Entraron en el asalto, mas fueron, aunque con poca pérdida, rebatidos, y en buen espacio de tiempo sólo ganó Enrique dos rebellines, donde alojó cuerpos de guardia, acometidos de los de dentro, que llevaron presos á Mos. de Montiñi, maestre de campo de franceses y mataron al señor de Guiri que gobernaba la caballería. Tenía ya Enrique veinte mil infantes y casi cuatro mil caballos, y le asistian el almirante Villars y el Duque de Montpensier, con quien vino el Cardenal de Gondi de Italia. Arribado al campo, los sitiados no tenian esperanza de ser socorridos y les faltaban municiones y soldados; y así el señor de Burgh, no queriendo reducirse al extremo, envió al senor de Linerac y al presidente Janin á tratar de acuerdo, y fue concluido de que entregasen la ciudad salvas las armas y sus haberes, si dentro de doce dias no era con mill infantes socorrida, y envió la nobleza á refrescarse en tanto á los lugares cercanos. Entregóse Laon y el hijo del de Mena besó las manos á Enrique, y le honró y acarició como á hijo del Duque que secretamente le habia dado el reino.

El de Mena, avisado que Amiens se declaraba por el enemigo, entró en ella para mantenella con su presencia, mas halló su autoridad declinada, y pareciéndole tocaba á ella no hallarse presente á su prevaricacion y en-

trega, dejó en ella al Duque de Aumala apretado de los tumultuantes, y salió de la ciudad, y ella se entregó á Enrique, capitulando el gobernarse por su magistrado ordinario, mantener la religion católica y el gobierno civil concedido á las otras ciudades. Luégo se concertó con el Rey el Duque de Guisa por medio de su madre, con la promesa del gobierno de Provenza, menor que los que él tenía, y más poseyendo tantos lugares muy fuertes é importantes, y pareció poquedad de mujer y flaqueza de mozo de harto ménos valor que su padre y artificio que su tio.

El marechal de Biron fué á Borgoña para sacarla del poder del de Mena, su gobernador, y él vino á Dijon para mantenerla en su devocion y encargó la fortificacion de Bearne, lugar cercano á Dijon, al capitan Carlo Buenaventura, inteligente en el arte. Por esto y haber huido de la prision el Duque de Nemurs, queria Enrique ir á Laon y ántes fué á disponer á París para el establecimiento de su buen gobierno y de todo el

país cercano.

Estando aún sin desembotarse, en pié en su Cámara, hablando con los Príncipes de la sangre y nobles, Juan Chiatel, de edad de diez y ocho años, mercader, entró por medio de la gente y le tiró un golpe con un cuchillo para herille en la garganta; mas habiéndose Enrique inclinado, uno de los señores en una mejilla quedó herido con pérdida de algunos dientes. Fue aprisionado, y confesando su intento y causa, fue destrozado de cuatro caballos en la plaza de la Greva. Porque fue discípulo de los padres Jesuitas fueron echados de Francia, perseguidos de la Universidad y de sus doctores, como procuraron mucho ántes. Tambien mataron al padre Juan Guiñar, de la mesma Compañía, porque Chiatel era su amigo, y sin culpa murió, y la casa principal fue asolada y puesto un padron con inscripcion que manifestaba la causa, y el padre y el maestro de Juan Chiatel echados de la ciudad, y al maestro de todo el reino perpétuamente.

La herida de Enrique fue lixera, y así brevemente salió por la ciudad y hizo publicar la guerra contra el Rey de España sin general aprobacion, porque parecia á los sabios ni necesaria ni bien considerada, pues podia hacerla ofensiva y defensiva sin alguna declaracion della, y alcanzada la absolucion del Pontífice que esperaba brevemente, era quitado el pretexto á las armas movidas en su contra por causa de su religion. A otros pareció accion prudente, segun el estado de las cosas, porque teniendo ya casi todo el reino Enrique en su obediencia, convenia sacar la guerra fuera para ocupar allí los ánimos y poder de los reducidos más por fuerza que voluntad, porque no se volviesen contra él, en tanto que establecia su posesion oponiendo los franceses á los españoles.

# CAPÍTULO XIV.

Quién fue Fr. Miguel de los Santos. — Su trama para hacer creer á los portugueses que áun vivia el rey D. Sebastian. — El pastelero de Madrigal. — Se descubre la impostura y son castigados los delincuentes.

Fray Miguel de los Santos, de la Orden de San Agustin, docto y grave, y que fue provincial en Portugal, favoreció á D. Antonio en su rebelion contra el rey D. Felipe, y por esto su Majestad le trujo á Castilla recluso en Salamanca. Pasados dos años, á instancia de señores grandes le hizo merced de que fuese vicario del convento de Santa María la Real, de Madrigal, de monjas agustinas. Continuaba el deseo que tenía habia once años de hacer cuanto pudiese por quitar á Portugal de poder del Rey de Castilla y ponerlo en el de D. Antonio, y su efecto intentó por diversos

medios y trazas diferentes.

Por último, tomó resolucion de buscar un hombre astuto y mañoso que quisiese y supiese fingirse el rey D. Sebastian, dándole la manera cómo pudiese salir con ello, pareciéndole era tanta su autoridad en Portugal, y la aficion de los suyos de tener rey de su nacion tan grande, que con pocas señas que tuviese el hombre que habia de escoger del rey D. Sebastian, podria persuadirles que lo era y cuanto en esto quisiese. Haciéndose las cosas muy verisímiles por este camino, necesitaria á D. Felipe á que por fuerza ó de grado hiciese dejacion del reino, y puesto el que él tomase, podria matarle secretamente y entrar D. Antonio en su lugar, pues estando las cosas prevenidas y echados los castellanos de Portugal, no habria mucha dificultad en conservar á D. Antonio lo que el fingido rey le hubiese dado.

Para disponerlo decia era vivo el rey D. Sebastian, fingiendo casos que despues de la batalla le sucedieron, para hacer con esto más verosímil que lo era el que señalase, atribuyendo á la largueza del tiempo y diversidad de trabajos cualquiera diferencia que entre él y D. Sebastian se hallase. Puso en esto particularmente á doña Ana de Austria, monja en el convento de su vicaría, con quien pensaba casar al fingido rey, pareciéndole que esto bastaria á persuadir al vulgo su engaño.

Eligió para la execucion á Gabriel de Espinosa, pastelero de Madrigal entónces, que habia conocido soldado en Portugal. Parecióle tenía semejanza de D. Sebastian en el talle, figura del cuerpo, facciones del rostro, con ojos azules, cabello rubio, donde no era cano, y las cejas del mismo

color, la boca y lo demas del aire y compostura y en el modo de hablar, arrojadizo y determinado, en los meneos y modo de andar de lado, y aunque era algo más enjuto de rostro que D. Sebastian, segun su edad, se persuadió procedia de los trabajos que despues de su pérdida habia pasado. Era natural de Toledo, segun dijo, sin conocimiento de padres, de los echados en la piedra, y que la santa iglesia piadosa cria. Usó muchos oficios sin aprender alguno; sólo en el de hacer enredos era famoso; por esto y porque no teniendo padres no sería conocido, y si era persona señalada lo fueran ellos, aprobó su eleccion de hombre tan bajo. Anduvo muchos años en la guerra, y necesitado tomó oficio de pastelero, y con él le encontró Fr. Miguel por su buen talle, gravedad de rostro y compostura no de vulgar, y el brío, entendimiento, trato político, probada valentía y saber algunas lenguas y andar bien á caballo.

Persuadióse Fr. Miguel era hombre principal y le importaba la nobleza, porque della podia esperar valor y ánimo para no desmayar hasta salir con la empresa, y del no ser conocido el secreto que pedia el negocio y seguridad de que por esta vía no se descubriria su embuste. Díjole se parecia mucho al rey D. Sebastian y sería el mismo, y le trataba como tal quejándose de que se le encubriese tanto tiempo, y persuadióle y dió camino para atreverse á cosas que de suyo parecian muy desencaminadas. Juzgó que pues Fr. Miguel le conoció á D. Sebastian; y le habia tenido por él, debia ser tal la semejanza que lo mismo harian los demas; y así, aunque negó al principio rehusando ser quién le decia y confesando ser quién era, lo admitió por la instancia y perseverancia de Fr. Miguel en reconocelle y reverencialle por D. Sebastian, y la demasiada cortesía que le hacía dándosela por quien el fraile queria que fuese, para facilitar el ser admitido de todos por el mesmo, sería gran parte para ello; y ofreció casalle luégo con doña Ana de Austria para dar con esto mayor apariencia á su invencion, ó como él decia, á la verdad.

Hallando en él capacidad y ánimo para el fin que pretendia, se fue poco á poco declarando le tenía por el rey D. Sebastian, aunque no lo era, pero tenía las señas que bastaban para que juntas con las que él le diria se persuadiesen todos que lo era. Comunicaron su traza, y Espinosa supo no ser engañado sino engañador, y que no padecia sino hacía, y el negocio encaminaba de manera Fr. Miguel que podia ganar un reino sin peligro de perder algo. Tanto pudo y supo el fraile persuadirle y que nada se habia de intentar hasta que Espinosa estuviese en Francia, donde habia muchos favorecedores, porque D. Antonio, desterrado y aflixido, holgaria de dar el reino al que le diese alguna parte en él, y lo aseguraba porque lo tenía tratado y aguardaba escogiese Fr. Miguel la persona para ir á Portugal en secreto á decir á los poderosos era vivo D. Sebastian y la persona señalada por Fr. Miguel, y vendria presto en su compañía; luégo volveria á Fran-

cia y aguardaria la persona y la publicaria por D. Sebastian, y ayudando el secretario Antonio Perez con el Rey de Francia y con la nobleza le aclamarian por el Rey, y con los que en Portugal estarian persuadidos ántes por D. Antonio, nadie dudaria ni podria resistir; le diria particulares cosas de D. Sebastian, para que hablando como de las propias suyas, todos se persuadiesen era el mismo. Don Antonio le diria muchas que habian pasado con él y con otros, con que deslumbraria á Portugal, y si hubiese más no sería maravilla no acordarse de lo que pasó tantos años habia; y para disponer el engaño tenía persuadida á doña Ana de Austria era vivo D. Sebastian, y que Espinosa era, como lo mostraba la semejanza de su retrato, sin discurrir la inocente moza, de generoso espíritu, criada en la sinceridad de la clausura y vida monástica, en lugar corto y tratando á Fr. Miguel, persona grave y de gran opinion por letras, canas y religion á Espinosa con la reverencia y amor que al mesmo D. Sebastian su primo.

Para esforzar su maraña trujo á la villa de Arévalo de Portugal al médico, que segun referí atrás, fué á la sierra del Carnero, junto á Guimarans, á curar el caballero encubierto de la llaga de la pierna, libre ya de las galeras por D. Felipe, y despues á Madrigal con la esperanza de medrar por el favor de doña Ana. Preguntóle delante della y de Espinosa si el enfermo que habia curado era D. Sebastian, y si era vivo, y respondia era él, porque lo oyó decir á doña Francisca Calva, mujer de Cristóbal de Tavoras, su privado, y por el recato con que le envió á curarle tan léjos y hubo en su curacion; y vivia, porque si fuera muerto, no habia duda sino que cesando los respetos porque le encubrian los que le acompañaban, le

manifestáran.

Es de advertir habia dicho Fr. Miguel á doña Ana andaba D. Sebastian en tan extraño traje por haber quedado corrido de ser vencido, dando la batalla sólo por su parecer, que quiso más ser muerto que darse á conocer por entónces. Las cosas que sucedieron despues le forzaron á pasar adelante con su disfraz, huyendo de los pueblos donde podia ser conocido, y se declaró con él por el antiguo conocimiento, y porque hizo voto de peregrinar por el mundo en hábito y figura de hombre bajo, haciendo penitencia del gran daño que por su culpa todo su reino recibió, y dél pidió en persona con grande secreto dispensacion al pontífice Gregorio XIII, y no se la dió por no alborotar de nuevo los reinos. Para saber esta verdad, hizo muchas oraciones, especialmente en aquel año, de dia y de noche, suplicando á Dios le desengañase, tomando para este intento tres disciplinas en cada semana, haciendo ayunos y limosnas, y diciendo misas enderezadas á este fin, y siempre en el Memento dellas se le representaba en su espíritu era vivo su rey, y algunas veces su figura armada y cincelada, ahinojada delante de un crucifijo grande, con asta pequeña dorada y un estandarte verde en ella, con una cruz de la una parte y la imágen de Nuestra Señora de la otra, porque su hijo le queria contra la secta de Mahoma en la conquista de la Tierra Santa. Tan eficaz es la afectuosa imaginacion: no lo tenía por revelacion el fraile, pero decia no ser posible permitiese Dios fuese tan engañado con tan santos medios.

Al fin del año vino Espinosa, y le pareció era D. Sebastian por lo que en todo le parecia. Dijo al médico mirase el grave semblante dél y su trabazon de miembros, y si parecia en algo diferente, los trabajos desfiguraban los hombres. Mas el médico replicó no era semejante sino engañador malvado, y se retificó en secreto, diciéndole no estuviese temeroso que no le vendria el daño que en Portugal, porque D. Felipe holgaria de saber la verdad y se tendria por muy servido en que lo declarase, y el rey don Sebastian le premiaria largamente, y no condescendiendo con su peticion le dijo la monja: « Sois tan buenos los portugueses, que por no verle en este traje no le quereis reconocer.» Esto le habia dicho el fraile, y que excusara su comunicacion, y así el médico volvió á Portugal. Avisó de todo á don Antonio y le pidió viniese á Madrigal con gran secreto, para que á boca tratase del importante negocio. Vino bien arriesgado en camino tan largo, con cuatro amigos de Fr. Miguel, que participaron del trato secreto, y entró de noche en Madrigal y trataron del efecto. Ellos salieron de la villa, y volviendo á entrar en el dia siguiente al amanecer, fueron á casa de Espinosa y le dijeron cómo eran caballeros portugueses que venian llamados de Fr. Miguel para reconocer su verdadero rey y señor, que allí los tenía tan suyos como siempre, pues le confesaban por su verdadero rey, derramando lágrimas del corazon, y ofrecian para sacarle de aquel estado vidas y haciendas hasta ponerle en el suyo, afirmando que lo mismo haria todo Portugal. Ofreció hacerles grandes mercedes y dineros y regalos les daba que no admitieron; y volvieron diciendo iban á ver á Fr. Miguel al lugar donde se juntaron con D. Antonio.

Confirmaban con esto á Espinosa más en su propósito y le daba mayor confianza de salir con la empresa, viendo que los principales de Portugal venian ya á reconocelle vasallaje, y se engañaban en tenerle por el rey don Sebastian, y le entretenian para que no echase de ver que Fr. Miguel tenía huésped con quien trataba y no se recelase dél y de la tramoya que le iban armando y pudiesen el fraile y D. Antonio hablar y concertar todas las cosas despacio y á su salvo. Caminaron á Portugal á persuadir á la gente principal era vivo D. Sebastian y estaba en Madrigal, donde le vieron y concertaron el modo que habia de tener para recuperar su reino; y así estuviesen á punto para que á su tiempo clamasen por su rey. Con el testimonio de D. Antonio, unos vieron y aguardaron ocasion; otros más cuerdos enviaron á Madrigal personas que conocieron muy bien al rey para que le reconociesen y le asegurasen sería recibido sin dificultad de

todo Portugal. Venian dirigidos á Fr. Miguel, para que se le mostrase, y con astucia los deslumbraba con algunas aparentes señales que Espinosa tenía, atribuyendo la desemejanza al tiempo y á los trabajos; y así los engañó de manera que le reverenciaron y dieron los mensajes que traian. Volviendo contentos á su tierra, engañaron á los que los enviaron, diciendo que no habia que dudar, con que estuvo asentado en los ánimos de los caballeros y señores que decian verdad.

Fray Miguel dijo á la monja el camino que Espinosa habia de hacer á Francia, y para disponerle convenia que fuese á Valladolid para que volviese en diferente hábito y oficio de cirujano, para entretenerse mejor hasta el tiempo señalado, y los que le habian de acompañar se entretendrian en los lugares comarcanos. Hizo que pidiese licencia la monja para ejercer la cirugía, aunque no era graduado, alegando curas particulares que habia hecho, y para ellas tenía gracia y dón especial de Dios. Habia determinado en ocasion de ir al Crucifijo de Búrgos hacerle pasar á Francia con cartas para Antonio Perez, para que le divulgase por el rey D. Sebastian y ayudase en lo que pudiese, y enviar á Valladolid y Búrgos cartas á Espinosa con título de majestad, y de la monja, para que mostrándolas, por él y por lo que contenian se manifestase por quién era tenido.

Hizo que doña Ana le diese joyas á la partida, con lágrimas de fray Miguel y sentimiento de Espinosa, y con un paje entró en Valladolid á los últimos de Setiembre en traje de hombre comun. En el camino cantó el romance de la batalla de África, y llegando á la pérdida del exército y que no se supo qué fue del rey D. Sebastian, daba grandes suspiros, repi-

tiéndolo muchas veces.

Paseando fuera de la puerta del Campo, viendo que uno que hacía mal á un caballo no le sujetaba, le dijo se apease, que se le ajustaria. Manejóle con tan buen aire, destreza y señorío de la silla y del animal, que admiró á los circunstantes y más el decir era pastelero en Madrigal, diciendo cada uno: «Como yo».

Tomó amistad con una ramera, y viendo las joyas, las tuvo por de hurto, y lo dijo á D. Rodrigo de Santillana, alcalde de aquella córte, y las señas de Espinosa y su liberalidad, siendo al parecer hombre ordinario; y prendióle y tomóle un vaso de unicornio, ricamente guarnecido, un librillo de oro, un anillo con un diamante grande, otro con una piedra en que estaba esculpido el retrato del rey D. Felipe, unas preciosas imágenes de cabecera, una piedra belzar grande, engastada en oro, y un relox de pecho muy lindo, y otras cosas de valor. Dijo cuyas eran, y haberlas traido á vender, su oficio y nombre, y fue aprisionado.

Avisólo al fraile y el alcalde á la monja, y respondió le soltase luégo su pastelero, y lo hiciera si no viniera á sus manos ántes desta respuesta una carta que Fr. Miguel envió con un propio, que Espinosa envió con otras

con relacion de su llegada y salud. Las del fraile venian con título de majestad y razon de todo lo que se habia tratado, y el alcalde las envió

al Rey.

Luégo envió un juez apostólico á prender al fraile, y mandó proceder en la averiguacion del negocio, hasta que sustanciada la causa en Medina del Campo, consultadas las sentencias con su Majestad, el alcalde ahorcó á Espinosa con pregon de traidor y embustero que siendo hombre baxo se hizo persona real. El fraile, traido á Madrid y desgraduado, murió pendiente en la horca con admiracion de su locura y embaimiento, habiendo sido dos veces provincial en Portugal, predicador del rey D. Sebastian y confesor de D. Antonio, cuyos amores y favores le causaron tan infame acabamiento.

## CAPÍTULO XV.

Progresos de los rebeldes en Frisia.—Esfuerzos de Verdugo por contenerlos.

—El conde Mauricio sitia á Groninghen y la rinde.—Descontento de los de esta villa por la tiranía con que Mauricio los gobernaba.—Causas de la decadencia de las armas católicas en Frisia.—Servicios prestados al Rey por el coronel Verdugo.—Retírase á Linghen.

El conde Mauricio, viendo ocupadas y débiles las fuerzas del Rey Católico, se aparejaba á hacer la empresa de Groninghen tan requestada de los rebeldes y ellos no mal admitidos de algunos vecinos prontos á heretizar. El coronel Verdugo, que lo entendia, se prevenia para la defensa conforme á su poco caudal y autoridad dependiente y no poco envidiada, y emulado de los ministros de la córte de Brusélas, con notable deservicio de su Majestad. Recibió el socorro que le envió el Archiduque del regimiento del Príncipe de Simay, sin coronel ni teniente de él, á cargo de un sargento mayor de poca opinion, con los soldados y oficiales que fastidiaban en Bravante y dañaban, y así lo hacian en Frisia y en escuadras de veinte se iban al enemigo, mermando en poco tiempo mucho su regimiento.

Habiendo encargado el Archiduque el levantar otro al duque Francisco de Saxa en su tierra y en la baronía de Linghen, Juan Tessilin, su teniente coronel, se dispuso tan bien, que parte deshizo el enemigo y parte de sí mesmo; de modo que solamente del remanente se pudieron formar tres compañías; y todo sucedió por no haber enviado á tiempo á tomar-

les la muestra y pagarlos, con descontento de los alemanes, que siempre

son menester para el servicio del Rey.

El Archiduque envió al comisario general, Juan de Contreras, con algunas compañías de caballos, sin un real con que sustentarlas, y con harto daño y resentimiento fueron con la miseria de los naturales entretenidas, que no padecia ménos con los robos del tercio de italianos de D. Gaston Espínola, casi en desobediencia, tolerándolo Verdugo, porque su motin no llevase tras sí á los irlandeses y valones, pues ya se les habian juntado las dos compañías de Cornelio Gasparino y las de valones de Mos. de Stenley, y habian tratado del puesto que habian de tomar y de dónde sacar sus contribuciones.

Encaminó tambien á Frisia Ernesto, á cargo del conde Herman, mil setecientos soldados alemanes, valones y irlandeses con doscientos españoles, con los capitanes Juan de Zornoza y Juan Alvarez de Sotomayor y algunos aventureros nobles y sin un real; mas Verdugo socorria excediendo siempre á su facultad.

El enemigo juntó sus huestes y aprestos y el regimiento que levantó el Conde de Solms de alemanes altos, bien armados, mas como unidos se avienen mal con los bajos, duró poco; y se mostró con más de doce mil infantes y más de dos mil caballos junto á Arnem, y pasó á Suol, habiendo movídose tarde Verdugo para cortar el camino á los peones y caballos alemanes cerca de Lippa, que marchaban á Caisselot, y á esto respondia ser inferior al enemigo, pues toda su gente, con la que sacó de las guarniciones, no llegaba á tres mil quinientos peones, por estar con poco número las banderas, y eran á la paga la tercera parte oficiales y enfermos.

Alojó el enemigo en Omme y se fortificó sin que hombre alojase fuera. Verdugo hizo le tocase arma el conde Herman para sacar á la campaña los rebeldes, trayéndolos con la escaramuza donde quedó en celada; mas no salieron de las trincheas, y sólo una compañía de caballos rompió Gamarra. Faltaban las vituallas; y porque no podia escolta venir segura siendo poca, y si mucha el enemigo cargára á los católicos y se arriesgaba mucho, aconsejado de los ministros, deliberó Verdugo conservar su gente, porque

perdida lo sería el país, esperando se le enviaria más número.

Los Condes de Berghes querian se guardase el paso, y fueles respondido ser de ningun fruto, pues era forzoso el juntarse todos, con que al enemigo quedaba el paso libre para socorrer el fuerte de Coborden á su voluntad, ni ménos guardado el paso para ir á Groninghen, porque le tenía por otra parte más seguro y acomodado para él, y podia cortar por una y otra parte las vituallas, y faltando éstas, desampararian los soldados las banderas para buscarlas, y forzosamente habian de retirarse á su pesar á vista del enemigo tan superior, y no habia simple soldado que no entendiese era peligrosísimo, pues ya murmuraban de que los ponia al degolla-

dero; y otros, con artificio gobernados, quizá ménos valientes, increpaban la resolucion de la retirada.

Tratóse de enviar la guarnicion de Groninghen aumentada, quedándose con la que al arrimo de una tierra se pudiese defender por ser fuerte y cerca de las vituallas, que el enemigo podia acometer, para amparallas brevemente, ya que no podia ofender. Caminó con la gente para Denichum y quemó los fuertes, donde estuvo mes y medio sin un real, y así llegada al cuartel comenzó, sin poderlo impedir los oficiales, á desmandarse.

El enemigo pasó á avituallar á Coborden, y allí recibió cartas de los herejes de Groninghen en que le incitaban á venir sobre ella y prometian de rendirse en su llegada. Invió á pedir Verdugo á Ernesto dinero y refuerzo de gente con el capitan Juan Alvarez de Sotomayor, y por haber sido preso, al Comisario general de la caballería, prometiendo ser de vuelta en muy pocos dias; y porque no le sucediese lo que al capitan Sotomayor, llevó consigo la mayor parte de la caballería, la cual le habia de acompañar parte hasta pasar el Rhin, y parte hasta Brusélas. Con la mitad llegó á Brusélas, donde hizo tan poca diligencia que ni él ni la caballería volvieron, aunque los comisarios de los fieles de Groninghen instaban con Ernesto los socorriese.

Llegó Mauricio á Groninghen con grandes aprestos, con que las difíciles empresas se hacen fáciles. Atrincheó su campo de manera que en la entrada era con peligro dificultosa, con intento de tomarla por zapa, aunque tenía mucha artillería y municiones con superabundancia, y caminó con ella derecho á un rebellin nuevamente hecho de estrecho foso, con poco fondo por no estar acabado. Batió la puerta que salia á este rebellin para quitar la salida á él y atemorizar los burgeses, rompiendo las casas con balas que pasaban por la batería de la puerta; batió tambien una torre que estaba en un canton de la villa, junto á un rio que viene de Drent, por donde traen la turba; prosiguió sus trincheas y quitaba las defensas.

El Archiduque encomendó el socorro desta villa al Conde de Fuentes, y para hacello se prevenia con más espacio que requeria el peligro, porque los motines lo estorbaban, que nunca se han hecho sino en las mayores necesidades, por culpa de la escaseza ó impotencia. Por esto no pudo juntar tan grueso exército como era forzoso contra el enemigo pujante y bien atrincheado, si bien se dijo se retuvo por no dejarle llevar guion, pareciendo á Ernesto y á su Consejo no podia haber regularmente dos cabezas, y así dos guiones.

Su Alteza más atendia á las cosas de la paz que de la guerra, porque entre la pompa y aplauso popular se entretenia con ordinarios festines y desvelos, mostrando cuanto engañó al Rey en su eleccion el amor, con que á los demas hermanos que estaban en Alemania siempre le prefirió. Los soldados de Verdugo, atentos al robo áun de templos y palacios de nobles,

T. 1V.

sin poder por su número ser castigados ni reprimidos con amenazas y heridas, porque satisfechos de lo hurtado se iban á Brabante á bandas y llevados del temor y ruindad, tan cebados estaban en la rapiña que no bastó el haber recibido el dinero que envió Ernesto para que no robasen, aunque no con tanta insolencia, y pagados y no pagados huian á Brabante.

El enemigo proseguia el sitio, y llegando con trincheas al foso del rebellin y cegándole, se pegó con la zapa y mina dentro dél. La guarnicion, con salidas, mataba muchos enemigos y tomó banderas en sus trincheas. y prendió algunos oficiales y capitanes. Los herejes de la villa tomaron las armas para echar á los católicos y fieles al Rey, y darla, como prometieron, al enemigo; mas los soldados de S. M. que estaban fuera, que áun hasta aquel punto no los habian dejado entrar, acudieron al peligro, dejando casi la guarda del fuerte y de la batería, y los del burgo, dando el asalto al lugar, rompiendo la estacada del foso, entraron dentro y sobrepujaron los buenos á los malos; y si entónces los expelieran ó matáran como podian, se mantuvieran largo tiempo. Escondióse el burgomaestre Balen, autor de la traicion, segun fama, y el burgomaestre, su yerno, juró de ser fiel al Rey por fuerza. Mauricio sintió la revuelta y aguardó en sus trincheas, recelando era estratagema, que si acometiera el rebellin le entrára. Fue avisado prosiguiese la empresa, aunque le faltaba la esperanza de buen suceso; que la villa era suya, si fortificaba las entradas para quitar la entrada á quinientos mosqueteros que Verdugo queria enviar, habiendo hecho reconocer los pasos; y parecia imposible superallos, porque en los arroyos y fosos tenía Mauricio barcas armadas, y en los caminos fuertes y trincheas.

Los de Groninghen dan siempre á uno del Magistrado el cargo de la artillería y municiones, y éste fue entónces Gisbet Harens; y al principio del sitio decia á los soldados que tirasen cuanto quisiesen, porque habia pólvora para dos años; y era cierto, porque habian hecho gran provision della, y entónces habia veinte ó treinta quintales no más, y avisándolo á Verdugo el teniente coronel con un soldado, fue preso y por él lo supo el enemigo; y los herejes, so color de apacentar sus vacas por la otra parte de la tierra, daban y recibian avisos de todo lo que en ella pasaba. Este Gisbet gastó la pólvora con malicia desperdiciada y escondida, como pareció despues, porque se perdiese la villa; y por esto habia enviado sus hijos á Amsterdam á un consistoriante, grande hereje. El enemigo, animado con tan buena nueva, minaba á toda furia el rebellin, y sentido de los defensores le cortaron reparándose, pero siempre dejaban en lo cortado su guardia, y fue maltratada volando la mina, y asaltó Mauricio y no acometió lo cortado.

Con esto, la falta de pólvora y el trabajo contínuo cayó la gente de ánimo y número, y por casas y calles las mujeres de los burgomaestres Balen y Leo, madre y hija, incitaban al pueblo á que se rindiese, porque si no

su marido Balen quedaria con infamia por haberlo prometido muchos dias habia; y la mujer de un capitan del Rey, que estaba en Brusélas, les ayudaba, mostrando sus cartas con aviso de cómo no habia socorro. Éstas movian á las demas que solicitasen sus maridos para que se rindiesen.

El Archiduque y el Conde de Fuentes escribieron muchas cartas á los de la villa y nunca llegaron, aunque Verdugo, con dádivas y promesas, hizo que los soldados se aventurasen, y así fue preso en hábito de villano junto á Wessel el alférez Lázaro Sanchez, y forzado dió las cartas á Mau-

ricio, que habia escondido en el hueco de un árbol. In sup no sadmubivas

Los de Groninghen, deseando tratar, inviaron sus diputados al enemigo. Querian éstos y aun algunos de los eclesiásticos ganar las gracias con él, y así cada uno procuraba facilitar la rendicion; y no solamente los que salieron fuera, pero la mayor parte de los que quedaron dentro hacian lo mismo, hablando y conversando con los enemigos á la puerta miéntras se trataba, y áun los metian dentro y hacian buena acogida, y á los nuestros poco ántes los cerraban las puertas y hacian mal tratamiento. Los principales que muchos dias ántes trataban con los enemigos eran los dos burgomaestres Balen y Moyen, los consejeros Gaspar Willems, Robert Ulgart y Drapier, que avisaba al enemigo lo que pasaba en sus Consejos, y con Juan Tembouren, mensajero secreto, trataban con Mauricio. La mayor parte del Magistrado era la del enemigo, y le solicitaron estando en Omme por el consejero Ulgart, para que fuese á sitiar la villa.

Al fin, habiendo capitulado doce comisarios en favor de la villa, veintiun cabos y nueve de los capitanes del Rey y firmádose la escritura, fue entregada y Mauricio fue solemnemente recibido y la guarnicion del Rey salió libremente con sus armas y bagaje, y vino á Oldenzel y de allí á pasar el Rhin, por haber capitulado de no servir en tres meses en Frisia, y tras éstos se fué la mayor parte de la gente de Verdugo, desamparando sus ofitro de Campo general, y finalmente, sirvio en Prisia once mos con escalais

El enemigo reparó la villa y ordenó el gobierno civil y militar, y queriendo ir contra Grol, paró por las lluvias y para enviar gente al Príncipe de Bearne con un embajador que vino á pedirla. Los de Groninghen, viéndose oprimidos con guarnicion y juramento y privando del gobierno á los católicos y dándole á los herejes, reducida en servidumbre su libertad, de que fueron ambiciosos, como quien pretendia gobernarse debajo de reconocer al Señor por señor como república, se arrepintieron del hecho, conociendo tarde su error, y los contrarios de los españoles lo eran ya del enemigo, aunque de secreto. Tal es el humor del pueblo; y creíase podrian concertarse mal las diferencias entre los diputados de ambas partes, estando de por medio un diputado nacido en el país y criado en la villa, de quien se fiaban todos que pretendia su comodidad.

Habíanse reducido los de Groninghen á la obediencia del Rey, segun

era fama en el país, despues que D. Juan de Austria fue dado por los Estados rebeldes por enemigo; porque el Príncipe de Oranges y sus secuaces mostraban más aficion á los del país que á ellos, de que en extremo se resentian, que si se la mostráran más á ellos que al país, la opinion de los que entienden su humor, es que nunca vinieran al servicio de S. M. Y porque á los Estados, para tenerlos sujetos, era forzoso meterles guarnicion, para evitar otro inconveniente semejante la metió ahora Mauricio; oprimió la ambicion de su libertad y mando que siempre tuvieron, que los puso en la servidumbre en que ahora los dejamos; se humillan con poco mal suceso y con poco bien se ensoberbecen, amando y aborreciendo á su modo fácilmente sus corruptibles administradores de la justicia, dejando el bien

universal por el interes y pasion particular.

Causó la pérdida de la Frisia el no haberse dado desde Brusélas á Verdugo la asistencia necesaria, y gobernándose la guerra con diversion y prevencion, ni lo uno ni lo otro hicieron, habiendo Verdugo, siempre que pudo, asistido al Duque de Parma, cuando estaba ocupado en Flándes y Brabante, divirtiendo por Frisia al enemigo, el cual, conociendo esto, le apretaba más de lo que pudiera, si fuera acudido conforme á los avisos que daba, pidiendo los socorros con tanta instancia y necesidad que obligaba á Verdugo á usar á veces de más libertad que fuera razon; y habiendo tenido algunos buenos sucesos abriendo camino para mucho mayores, porque la envidia y malicia los hacía inútiles, procuró ir á servir al Rey en otra parte, pues la emulacion no dejaba ser correspondido y recompensado, como suelen los gobernadores de provincias, cuando los sacan fuera de sus gobiernos, segun la costumbre de Borgoña, habiéndose empleado en lo del Rhin, en Bona, en el gobierno del exército sobre Mastricht, en el estado de Gheldres y en la guerra del castillo de Namur, cuando se le encargó D. Juan de Austria, y despues sirviendo por su órden el oficio de Maestro de Campo general, y finalmente, sirvió en Frisia once años con muy gran costa, peligro y trabajo, habiendo asistido á los de Groninghen para mantenerlos en la fidelidad que debian á su Rey, aventurando su vida muchas veces por ellos. Retiróse á Linghen á disponer la defensa de lo poco que ya quedaba por perder, donde en la satisfaccion de los soldados padeció muchos cuidados, molestias y persecuciones causadas por ellos y por los émulos, que áun sus mejores acciones calumniaban.

### CAPÍTULO XVI.

Cambios de estancia del Rey Católico. — Otorga testamento. — Resistencia que el Embajador veneciano opuso á la Justicia. — Alboroto que con este motivo hubo en Madrid. — Fallecimientos, bodas y otros sucesos ocurridos en la Península.

El Rey Católico gozó el primer verano en Aranjuez con la afliccion de sus enfermedades; pasó el estío en su monasterio de San Lorenzo, donde puso en custodia su testamento cerrado, que otorgó ante el secretario Gassol en Madrid, en el dia de Santo Tomás de Aquino, en presencia del presidente de Castilla Rodrigo Vazquez, del Vicecanciller de Aragon y Presidente de Flándes, de los Condes de Fuensalida y Chinchon, D. Cristóbal de Mora y D. Juan Idiaquez, siete testigos conforme á las leyes destos reinos.

Atendia, ayudado de la Junta y Consejo de Estado, al despacho de tan grandes negocios como en sus más trabajados años le ocurrieron, impidiendo los buenos sucesos que su asistencia en más robusta edad dentro y fuera de España facilitára.

Sucedió un accidente (1) en Madrid que dió cuidado á su Majestad Católica. Guarnica, alguacil de Córte, llegó siguiendo un hombre que huia para prenderle por deudas hasta la puerta de la posada de Agustin Nani, embaxador de Venecia, y guardándole su inmunidad se retiraba. El Embaxador desde una ventana le llamó y dixo que entrase y lo hizo sinceramente. Jorge Balber, sobrino del Embaxador, con muchos criados le acometió y maltrató y quebró la vara sin razon ni causa. El alguacil, ofendido é injuriado, se quexó á Rodrigo Vazquez, presidente de Castilla, y proveyó que los alcaldes de Córte hiciesen informacion del delito y de otros que en casa del Embaxador y con su amparo se cometian, tolerados por su respeto.

Túvose en la Córte por gravísimo exceso contra un alguacil enfermo, viejo y sin espada, que entró llamado del Embaxador y con todo comedimiento en su casa; pues cuando fuera ley ó costumbre que los ministros

<sup>(1)</sup> La narracion de este suceso está referida en el MS. de la Biblioteca de París dos veces, la una en el fól. 506 y la otra en el 566, la primera con mucha concision, la segunda con más detenimiento y escrita como para sustituirla por la primera. Por esta razon y por no contener ésta ninguna variante de importancia, se inserta sólo la segunda,

de justicia no entrasen en la posada de los Embaxadores, no la habia ni razon que mande ó permita que se defiendan por fuerza ni hagan resistencia, ni tomen venganza de su propia mano, y mucho ménos que agravie ó maltrate á quien le quiere ó pretende quebrantar su privilegio. Si bien es sabido lo que se escribe en favor de los que defienden la parte que les toca, tambien que la defensa no haya de exceder los términos de la razon, y por ninguna vía debe hacer violencia á la justicia que representa al Príncipe, de quien tuvo orígen el privilegio. Ni excusaban de pena de muerte á Jorge Balber las palabras coléricas que iba diciendo el alguacil despues de maltratado, pues no había por qué las dixese buenas.

Hacía tanto más grave este delito el haber su Majestad prevenido á todos los Príncipes cerca de quien tiene embaxadores, y en particular á los venecianos, de que no queria usen los de España de prerogativas que perjudiquen á la buena administracion de la justicia, y que ordenasen lo mismo á sus Embaxadores, porque en su Córte no se les habia de consentir otra cosa. Y sobre esta notoriedad y concierto fue tan mal caso el sucedido que podia justificadamente escribirle con queja á Venecia criminándole ó castigándole en Madrid, siquiera con prision y miedo oprimidos el sobrino y criados, para que si despues, á instancia de su República y de otros Príncipes, fuese servido su Majestad de hacerles alguna gracia, la estimasen en mucho. Los alcaldes de Córte, de muchas letras y prudencia, deliberaron el prender los delincuentes en casa del que lo era, pues con su voluntad y autoridad se cometió el delito, y era conveniente, y áun de cualquiera parte religiosa y santa por buena razon de Estado, por evitar otros alborotos en el pueblo, y más habiéndose cometido en ella, pues no podia ya usar de la inmunidad de franquicia.

Los alcaldes, sabiendo tenía el Embaxador prevenida la defensa de sus criados, vinieron á la execucion de la justicia bien acompañados, y fueron resistidos de los del Embaxador, y retirados en casa de un barbero á treinta pasos de la casa, maltratando con una pedrada un alcalde y heridos cinco ministros, y mandaron que mayor número entrase á hacer la prision, porque hasta el Embaxador con espada y rodela combatia, tirando muchos golpes á los alcaldes, echando fuera de su posada á la justicia por fuerza de armas. El tumulto y concurso del pueblo indinado y ya furioso crecia por su gran número, por ver los ministros de justicia maltratados, heridos y menospreciados, y entró con furioso ímpetu y sacó los criados, y con el ímpetu de la gente salió el Embaxador descompuesto, como ántes estaba, tirando cuchilladas contra los que llevaban presos sus criados, sin que nadie le asiese ni llevase, hasta donde los alcaldes estaban. Tratáronle con gran respeto sin haber recibido pedrada ni rompídole la ropa, de que se querellaba; y cuando fuera, procedió de su ilícita y desordenada resistencia; y si es conforme á derecho su buen tratamiento, tambien es que honren y veneren los Príncipes á quien son enviados, y no maltraten sus ministros; y el ser intacta su persona ha de ser cuando se contiene dentro de los términos de la prudencia; y si los traspasa y rompe moviendo las manos y las armas, el menor agravio que se le podia hacer era tenérselas; y la menor afrenta, cuando rompe él cabezas, el romperle la vestidura.

Mi intencion ni es culpar al Embaxador ni disculpar á los alcaldes; mas cuando fué á ellos voluntariamente, no iba preso ni asido; y cortesmente le volvieron á su morada en medio de los alcaldes, guardado de ser ofendido de la furia popular, que nadie pudiera resistir sino la justicia, y para su mayor seguridad le pusieron guardas. No le dexaron escribir al Rey ni á su República, conforme á razon, aunque sin órden, porque no escribiese lo que podia causar nuevo alboroto. Al fin despachó correo que llegó á Venecia en diez y ocho dias y otros despues, con que no hubo prohibicion sino prudencial.

Algunos papeles le tomaron por salvallos del pueblo y luégo se le restituyeron, y no podian ser de importancia los que estaban en una bolsa sin cerradura y á tal mal recado en dia de tanto alboroto, estando el Embaxador tan prevenido. Los alcaldes inviaron informacion al Rey del suceso; y no del todo satisfecho, mandó que la hiciese D. Diego de Alarcon, de su Real Consejo, docto, entero, desapasionado, independiente, y resultó lo

que de las primeras. Il 200101511 202101 119 5110 Allion

Habiendo pedido al Embaxador diese luz de testigos de todo lo que probar quisiese y señalase persona delante de la cual dixesen libremente todo lo que fuese en su favor y defensa, no lo quiso hacer, mostrando ser grande el delito de su casa y poca la culpa de los ministros de justicia de España. Los criados fueron condenados á muerte y á diferentes penas; y el Rey por su bondad y clemencia se las remitió, dexando la execucion de todas ellas en pura libertad y arbitrio de la República, y no castigó sus alcaldes guardando rectitud y justicia, reduciendo todo el negocio al delito que primero fue cometido por la casa del Embaxador, á la prision que justa y jurídicamente intentaron los alcaldes por la resistencia que se les hizo.

Partió su Majestad de San Lorenzo para el Pardo con buena salud, y en el dia de San Simon y Júdas enfermó el cardenal Quiroga de apoplexía, y aunque mejoró, con nuevo accidente falleció á veinte de Noviembre, domingo, al amanecer. Llevaron su cuerpo á enterrar á Madrigal,
villa donde nació, sus criados y los cantores de la Santa Iglesia de Toledo
en el monasterio de San Agustin. En su testamento dejó sus mandas y funeral á disposicion de sus testamentarios, y para ello se inventariaron un
millon y novecientos mil ducados de bienes, los cuales por tercias partes
se dividieron entre el Sumo Pontífice, el Rey Católico y su alma, y desta
parte disponian los albaceas con consulta de su Majestad; y aunque no

habian llegado las bulas de la coadjutoría del Archiduque para tomar la posesion, no se permitió al colector el gozar de la renta de la vacante, porque estaba ya hecha la gracia, ni á la iglesia de Toledo ejercer el gobierno; ántes envió dos canónigos á besar las manos al Rey por la merced que á su cabildo habia hecho en darle prelado tan calificado. Envió su Majestad correo con la protestacion de la fe y para traer la bula de la consagracion y el pálio, y nombró el Rey por administrador al licenciado Juan Gron, del Consejo Real y Cámara, y entre tanto se ordenaba de misa,

porque del Evangelio lo estaba ya.

Falleció tambien el Duque de Osuna, y depositaron su cuerpo en el monasterio de la Cruz, de monjas franciscas, como el de su padre el gran duque D. Pedro. Subcedió su hijo D. Pedro, casado con la hija del Duque de Alcalá; y el marqués D. Juan de Aytona, virey de Valencia, que fue ayo y mayordomo mayor del archiduque Alberto, y D. Enrique de Mendoza, hermano del Duque del Infantado y casado con doña..... (1)..... de la Cerda, que tres años despues casó con el marqués de Cañete, don García de Mendoza; y en Salamanca D. Luis de Toledo, señor de Mancera y las Siete Villas; y en Madrid el licenciado Jimenez Ortiz, que sirvió tres años el cargo de presidente de Castilla, decano del Consejo, muy estimado en la Córte; y D. García Sarmiento, mayordomo de la Emperatriz, y D. Alonso de Ercilla, que en versos heroicos tersos, elegantes, aunque no poéticos, escribió La Araucana.

Dos dias ántes se habian velado la Condesa de Saldaña, viuda de don Rodrigo de Mendoza, su tio, y D. Juan de Mendoza, hermano del Marqués de Mondéjar, y parió su hermana la Duquesa de Alba una hija. Casó tambien el Conde de Palma con doña Mariana de Mendoza, hija de la Marquesa de Montesclaros, y D. Pedro Portocarrero, hijo del Conde de Medellin, con doña María de Mendoza, hermana de la Condesa de Castellar, y juró de mayordomo del Príncipe; y el Duque de Escalona con doña Serafina, hermana del Duque de Berganza, y partió para Villaviciosa con la mayor demostracion que de grandeza se vió en Castilla. Dió su Majestad título de Duque de Tursi á D. Cárlos, hijo del príncipe Juan Andrea Doria, y de Lezara al Conde de Belchit, aragonés.

se districted come of Santa Boardises, at Rey Cuelling year alters, y hear.

<sup>(1)</sup> En claro en el MS.

### CAPÍTULO XVII.

Razones que movieron á Enrique de Borbon á declarar la guerra al Rey Católico.— Decídese éste por la ofensiva.— Derecho que España tenía á los Estados de Artois.— El Duque de Espernon enemigo del Príncipe de Bearne.— Don Felipe se niega á recibir á aquél en su amistad.— Acertado gobierno del Condestable de Castilla en el Ducado de Milan.— Sale don Pedro de Padilla por órden del Condestable á guerrear en el Delfinado y Saboya.— Triunfos que obtiene.

(Año 1594.)

Moviéndose Enrique de Borbon por el deseo de vengarse, publicó por Europa la guerra contra el Rey Católico, como para persuadir á sus franceses, fáciles en creerle, guerrearia fuera del reino, é inducidos á seguirle y á las tierras de contribuirle con dineros debajo de esperanza de quedar pacíficos, y á los que estaban fuera de su obediencia era poderoso para ofender á sus enemigos. Razon era no mal fundada, si igualára el poder al deseo y ánimo, como se vió en el año siguiente de mil quinientos noventa y cinco, en que pasó á Borgoña con intento de entrar en Italia, como lo disponia, á guerra, ganando los pasos de los Ercilles, una de las llaves de los pasos, y fortificando á Bricarasco, que lo era para Saboya, y echar de allí la guerra, si pudiera este disinio y los acontecimientos, al Ducado de Lucelburgo y Condado de Artuoés.

Esto no era tanto por la venganza de las injurias que decia recibió, como por llevar tras su exército los que podian inquietar y causar novedades, porque aunque llegase la paz general tan deseada y pedida de su parte en Flándes y España por el capitan Castillo, la gente que dejó sus exercicios, artes y oficios y labranza, no volveria á comer del trabajo de sus manos, cebada en las haciendas ajenas y vida libre, siéndole por esto forzoso á Enrique entretener muchos capitanes y oficiales, que le consumian sus rentas y bienes de los pueblos, y convenia sacarlos de Francia á robar en las ajenas provincias, pues si campeaban en ella la acabarian de destruir, no teniendo manera de pagarlos, si ya no venía dinero de Inglaterra y de Italia.

Tratóse por los de la parcialidad del Rey Católico sobre estos intentos, y decian se prosiguiese la guerra sin esperar á tenerla en sus Estados, y se comenzase con amenaza y algazara contra príncipe tan poderoso, de tanta majestad y reputacion, principalmente habiendo tomado en su pro-

teccion á Cambray, ciudad de su patrimonio, y procurar levantar y revelar los Estados de Artois con promesa de ayudarlos contra su señor natural propio, publicando eran de Francia. Y se engañaba, porque fueron mucho tiempo parte de Flándes, que es la tierra que se contenia entre el Soma y Escault y el Océano; fue dada en dote á Juditha, primera Condesa de Flándes, por el rey Cárlos Calvo de Francia, su padre; despues Filipe Elsacio, conde de Flándes, dió en dote toda la Flándes occidental, que era de la parte de la Fosanova, á su sobrina Isabela, hija de Margarita Elsacia, su hermana, y de Baldovino, conde de Henault, para que casase con el príncipe Felipe, primero hijo de Ludovico, séptimo Rey de Francia. La contradiccion que los Estados hicieron á esta enajenacion causó muchos daños á ellos y á los franceses; y porque procuraban los Reyes quitar á los Condes de Flándes cuanto podian con guerras porfiadas y crueles, comenzadas entre el conde Filipe Elsacio y el rey Ludovico VII, que procuraba incorporar los Estados en su corona, como han hecho lo más que tienen deshaciendo las grandes fuerzas de los señores de Flándes, procuraban echar fuera del Artois á los flamencos y poblarla de franceses, y les mudaron leyes, lengua, vestido y usos, con que en parte son diferentes de los flamencos que se conservan con las sucesiones, mas nunca fueron franceses.

Tambien tuvieron guerra el conde Filipe y Ludovico VII, porque le habia quitado los Vermandois, que segun dicen habia ocupado Ludovico en recompensa de lo de Flándes occidental, que retuvieron los Reyes de Francia hasta el tiempo de San Luis, rey, que en el año de mil doscientos treinta y seis apartó el Artois de la tierra de los Atrebates y las villas de San Omer y Arras y las dió á Roberto, su hermano, primero Conde de Atrebates, tomando el nombre de Atrebatum, que es Arras, metrópoli del Condado. Deste nombre usaron los otros condes hasta que los franceses la llamaron Archesium, que es Artois en vulgar. Viviendo el conde Roberto fue rico y grande el Condado, y más en la sucesion de Roberto II, su hijo, y de la condesa Matilde, porque llegaba por la parte de Henaut á la tierra de Douai y Cambray y á la ribera del mar hácia los pueblos Vormandoes y la Picardía, rio Soma, condado de Poitú; y extendíase á Boloña, Calés, Grauelingen y rio Axiona ó Aa, así nombrado por su nacimiento en la aldea de Axio, que riega el territorio de San Omer y comprendia á Terrossana, su cabeza; y estuvo apartado del condado de Flándes casi ciento ochenta años, en que hubo siete condes, hasta que Ludovico de Mala, conde de Flándes, heredó aquel Estado y juntó á Flándes con el Artois.

Determinó el Rey Católico hacer la guerra ofensiva contra los que proponian la defensiva, porque quitaba con ella la reputacion á sus armas, el ánimo á sus allegados, y la otra le daria teniéndolos en su devocion y muchas ciudades que no se habian entregado á Enrique de Borbon, dando espíritu á los malcontentos, por haber dado á los hugonotes los oficios y ren-

tas que pretendian los católicos, y las tierras que le obedecian, de verle en contínuo trabajo, porque no teniendo de esta manera tiempo para hacerse absoluto del todo, no podria tentar alguna mudanza en sus capitulaciones, poniéndoles presidios, y lo mismo los señores que se quedaron por las suvas en los gobiernos, en quien la ambicion de mandar estaba en la malicia y codicia muy arraigada. No le sería de más gasto la ofensa que la defensa, pues en sitiando el enemigo alguna plaza, era forzoso socorrella con exército Real, y uniendo sus fuerzas, que por diversas provincias de Francia tenía ocupadas con poco efecto, cesando algunos gastos particulares, que hasta allí se habian hecho, se podria mejor hacer el esfuerzo que era menester. Se reforzase el exército de Flándes y entrase en la Picardía; saliese á mostrarse el que habia mandado juntar en Milan para defensa de Italia y pasase los Alpes; y junto con las fuerzas del Duque de Saboya y del Marqués de San Sorlin, que poseia muchas plazas en torno de Leon, en la ribera del Ródano, fuese sobre ella y sacase de la prision á su hermano el Duque de Nemurs, gobernador del Leonés, y forzase á rendirse la ciudad, mediante las inteligencias que tenian en ella los dos hermanos, que no gustaban de guerrear con el Rey Católico por el trato de sus mercaderías con sus provincias.

Tambien deseaba echar de sí al Duque de Memoransi, que en nombre de Enrique estaba con dos mil infantes y cuatrocientos caballos, con esperanza de que iria despues Enrique; y aunque no la tenía presidiada por no haber dejado entrar la gente que para su defensa trujo de Langüedoc, sino que se alojaba en las aldeas, la cargaba con una contribucion de mil doscientos ducados cada dia, que llevaba muy mal el pueblo, compuesto de naciones diferentes, no todas francesas; y así no estaban los habitadores bien unidos y padecian falta de todas las cosas necesarias, por el mucho tiempo que habia la tenian apretada el Duque de Nemurs y su hermano, y estaba temblando de lo que la fama publicaba del exército que se hacía en Milan, con que los amenazaba el señor de San Sorlin, temiendo ser saqueada si no la socorria Enrique en persona, de que se dudaba, porque no estaba en disposicion de llevar exército Real por ocuparle buena parte de sus fuerzas París, y no podia sacarle habiendo en ella gran número de descontentos por las imposiciones y públicas herejías y mano que sus seguidores tenian ya en la ciudad y querer fabricar en ella ciudadelas y en otras ciudades, temiendo rebelion; y en caso que viniese á Leon, no sería con más de diez mil infantes y dos mil caballos, si no ganaba las plazas fuertes de la ribera, que le desampararian necesariamente y se entregarian al señor de la Campaña.

Esta empresa era la más aborrecida y la de Marsella de los potentados de Italia, que no eran de la devocion del Rey Católico, y estimada la presa de Leon más que la de Picardía y Champaña; y fabricando en ella una

gallarda cidadela y presidiándola de españoles, se debia pasar á limpiar el Piamonte y la Saboya y ayudar al señor de San Sorlin á echar á Mos. de Diguiers del Delfinado, divirtiendo por la costa cuarenta galeras que podrian hacer volver el rostro al de Memoransi á volver por su casa. Lo que se ocupase en el Leonés sería en recompensa de otras cosas á que en diversas provincias tiene la Corona de España. Para facilitar la empresa de Provenza convenia traer á devocion del Rey Católico al Duque de Espernon, enemigo ya de Enrique de Borbon, tan declarado que envió adelante al Duque de Guisa á hacerle guerra para sacarle del gobierno de la Provenza, que le habia dado por lo capitulado en su reconciliacion; y habiendo entendido una conjuracion que trataba en su contra Enrique, descubrió por cartas que le mandaba matar, y escribió al de Mena sería con él en toda fortuna, porque jamas olvidaria esto, y habiendo procurado matarle en Estampes, viviendo su señor Enrique III, y el arcabuzazo que le hizo tirar en Pierrepont.

Instaban por esto con el Rey Católico algunos en que le truxese á su parcialidad, por las fuerzas que tenía en Provenza, buenos capitanes y poder entregar por dineros, porque era muy codicioso, á Boloña de Picardía, como habia hecho con otras plazas, para las jornadas contra Inglaterra y Francia conveniente, poniendo su armada en el canal de Calés, con que demas de dar calor á los exércitos, impidiendo los ordinarios socorros que de Inglaterra venian á Francia, estaba en buen paraje para hacer alguna faccion importante en la isla en buena oportunidad. El efecto de que esto hubiera sido mostrarán adelante los sucesos de Amiens. Pero D. Felipe no quiso tener á su devocion el que habia sido causa de tantos daños de Francia, amigo de huguenotes, que por lo mismo despreció al Duque de Me-

moransi algunos meses ántes.

Gobernaba el Estado de Milan Juan Hernandez de Velasco, condestable de Castilla y duque de Frias, inviado de S. M. por su gran calidad y admirables fundamentos naturales y adquiridos, mandándole asistiese en las guerras al Duque de Saboya; y ansí por el último mandato de que inviase exército de la otra parte de los montes, le juntaba con diligencia sin provision de dinero ni suplimento de gente, en gran necesidad de lo uno y de lo otro, aunque habia reducido aquel Estado en abundancia y satisfaccion de los súbditos la hambre en que le halló, habiéndose con ellos de manera que ni faltó al servicio de S. M. ni les hizo violencia, y aunque con mucha dificultad de amigos y enemigos, mantuvo en amistad los Príncipes vecinos con respeto de la grandeza de su Rey. En este año le mandó levantase este exército; y si bien le faltaba todo lo necesario, le puso pronto en dos meses y le invió con D. Pedro de Padilla, castellano de Milan, gran soldado. En tanto, por órden del Condestable, trujo á sueldo del rey don Jorge Manrique tres mil zuiceros, aunque su conducta contradecia el em-

baxador del Príncipe de Bearne, por la buena diligencia y negociacion de Alfonso Cassato, sucesor allí en la asistencia de los negocios del Rey Católico, de Pompeo de la Cruz. Socorrió con ellos el castillo de Pipet, junto á Viena, y llegó al exército que habia caminado con cuidado por la priesa que daba el Duque de Nemurs, que suelto industriosamente de la prision ya estaba en guardia de Viena del Delfinado, plaza de consideracion, y la habia defendido de un acometimiento que para ocuparla hizo el Duque de Memoransi, y la mantenia en su devocion con caballería é infantería, con que pretendia hacer la guerra al de Bearne, no dando oidos á sus ofrecimientos.

Pareció á D. Pedro de Padilla, estando en la Saboya, no convenia pasar exército Real en buena razon de guerra á ganar plazas, dejando atras las que podian dañar y ser de impedimento en cualquiera trance y fortuna; por esto le empleó D. Pedro de Padilla luégo en expugnar á Bricarasco, fuerte plaza en la falda de los Alpes y tenida casi por inexpugnable, por estar sobre un cerro superior á la campaña, tan apartado de otros que no podia ser ofendido, con fortificacion de diez baluartes con sus casas-matas, tan cerca unos de otros que sus frentes suplian por ellas, con muy ancho foso en peña viva á todas partes correspondiente, y contraescarpa y rebellines bien levantados en proporcion de los ángulos. Hecha razonable batería á vista del cardenal Sega, venido á visitar al Duque de Saboya, pasando de París á Roma, habiendo echado su bendicion á los asaltadores, arremetieron por una parte los prácticos alemanes de la coronelía del Conde de Lodron, que sirvieron en Langüedoc, y por la más alta y dificultosa cinco compañías de españoles del tercio de D. Pedro Manrique, guiados de los capitanes D. Gabriel Manrique y D. Iñigo de Borja. Defendiéronse los franceses una hora y fueron entrados por el valor de los asaltadores. Aprovechó mucho la diversion de los alemanes y de D. Sancho de Salinas, que apeando la gente de á caballo del Duque de Saboya, subieron por escalas sobre la muralla valerosamente. No se acabó de ganar la villa, sustentándose en una retirada ántes del castillo algunos dias los franceses, de donde tambien fueron echados á viva fuerza. Murió D. Gabriel Manrique de un esmerilazo en las tripas, y quedó herido D. Diego de Córdoba en un brazo y pierna de dos arcabuzazos. Retiráronse al castillo los enemigos y fueron aportados con trincheas, quitado el socorro, mas no se pudieron perfeccionar las minas por las muchas lluvias.

Tuvo con esto tiempo el de Diguiers para recoger cinco mil infantes y mil quinientos caballos, con que vino á Boviana..... (1) ..... una mina del exército. Don Pedro de Padilla, habiendo casi desembocado en el foso,

<sup>(1)</sup> Faltan palabras,

aunque los franceses con destreza y ánimo se defendian, reforzó la batería, porque animados con el cercano socorro con señales y acometimiento de enviar á hacerle, se defendian obstinadamente. Con secreto ántes del dia fué á pasar el rio de Lucerna el de Diguiers, y por el valle de Angrona llegó al de Perosa, y para divertir al Padilla sitió el fuerte de San Benedeto

y le tomó.

En tanto, los del castillo, perdidos más de cuatrocientos y sus vituallas, se rindieron. Salieron quinientos y cincuenta arcabuceros y doscientos heridos y enfermos, y solos quince caballos, porque comieron más de doscientos. Puso buen presidio en Bricarasco D. Pedro y entrególe al Duque de Saboya, y fue con el exército á Boviana y pasó el rio para ir á combatir al de Diguiers, y retirándose cautamente recuperó á San Benedeto por ser entrado el invierno, frio y lluvioso con exceso, y no poderse batir el castillo de Cavers, dejando D. Pedro gente que le hambrease, encargó el exército á D. Jorge Manrique, para que defendiese la Bresa, y vino á Milan. Reforzóle con algunas vanguardias, banderas y estandartes luégo el Condestable, para que tuviese fuerzas con que entretenerse, en tanto que llegaba con mayores á juntarse con él para la empresa de Leon y Borgoña.

## CAPÍTULO XVIII.

Pacificacion de Chile y hechos memorables que para conseguirla llevó à cabo don Alonso de Sotomayor.—Guerra de Arauco.—Deplorable estado à que vino este país por el mal gobierno de D. Martin García de Loyola.

Hice mencion en el primer volúmen de esta Historia de D. Alonso de Sotomayor, capitan de caballos en Flándes y embaxador extraordinario en Francia, muy en servicio del Rey siempre. Venido á Madrid, le hizo merced del hábito y una buena encomienda de la órden de Santiago, y le ocupó en negocios importantes de la union de Portugal y Castilla, especialmente de solicitar é inviar dinero para tan gran empresa. Por la satisfaccion que tenía de su persona y experiencia militar, partes necesarias en los ministros que han de servir léxos de sus Príncipes en remotas naciones y regiones, le dió el cargo en las Antárticas de gobernador y capitan general de los Estados de Chile, y la conducta para pacificarlas y castigar los indios de guerra ensoberbecidos con los malos sucesos de los españoles, causados por el mal gobierno y poco caudal de sus caudillos.

Navegó, segun el órden del Rey, para entrar en el mar del Sur por el

estrecho de Magallanes, en conserva de la armada que iba á poblar en aquella costa, á cargo de Diego Flores de Valdés, no reparando en los trabajos, peligros y dificultades de jornada tan larga y navegacion poco cursada y lo que aventuraba en ella. Llevó por órden del Rey á D. Luis de Sotomayor, su hermano primogénito, capitan de infantería del tercio de Sicilia, que habia servido muy bien en Flándes, para que le ayudase en la guerra; y si muriese D. Alonso, le sucediese y gobernase la gente y á Chile, como él lo hiciera viviendo.

Pasaron grandes tormentas en el largo viaje, sin poder llegar al Estrecho, y por los naufragios deliberó Diego Flores el arribar al Brasil, porque no podia entrar por aquella sazon en el Estrecho. Don Alonso desembarcó en el puerto de Buenos Aires, que llaman del Rio de la Plata, donde se halló sin bastimentos, y en el país no los habia sino á excesivos precios; y para proveer su gente vendió cuanto él y su hermano llevaban. Caminó por despoblados y desiertos no pasados de españoles, atravesando las cordilleras nevadas que dividen las provincias del Paraguay de Chile con grandes afanes, y llegó á la ciudad de Santiago.

Informóse del estado de las cosas de la guerra, de su division y necesidad de acudir á la pacificacion y castigo de los indios rebeldes en las ciudades de San Bartolomé, la Concepcion de Angol, la Imperial Villarrica, Osorno, Arauco, Tucapal, Mariguano y sus comarcas, y Valdivia estaba tan apretada que se le metian bastimentos de los llanos, que es del Pirú, con gruesas escoltas, peleando con los enemigos y caminando con gran peligro por el rio y por tierra. Para vencer estas dificultades y otras de la conquista, con las primeras compañías que armó y encabalgó envió á don Luis de Sotomayor, y prosiguió la guerra con gran valor y continuacion con buenos efectos, desbaratando y matando muchos indios que le contrastaban la entrada, y los pacificó en gran parte, y lo mismo en la Imperial.

Para dar fin á la empresa envió por socorro al virey del Pirú, y no dándolo pasó á España. Don Alonso, por ser la ciudad de Angol y Caueçadas de Biovio frontera, rodeada de enemigos atrevidos y consistir en ella lo más importante de la guerra, encaminó á su amparo y prosecucion de la guerra á Lorenzo Bernardo de Mercado con ciento y setenta soldados, y á decir á los indios vino á gobernar aquel reino Felipe y á desapremiarlos y sustentarlos en justicia; y trataria bien á los que se reduxesen, y castigaria con las armas á los rebeldes. El salió de la ribera de Biovio para reconocer con trescientos hombres á Tucapela, Arauco, Puren, Mareguano, rebeldes, y dejando en Angol á su teniente general el doctor Azoça llegó á Purem, y pasó por todos los valles, y entró por la quebrada de Elicaray y el Portucapel.

Salió para Arauco, en cuyos confines peleó con su retaguardia un saltea-

dor ordinario, caudillo antiguo de los rebeldes y que habia muerto muchos españoles, y fue preso y desbaratados los indios. Socorrió á Talcamanida y castigó gran número de rebeldes y cobró á Jerónimo Hernandez, el mestizo, cautivo, aunque ya muy conforme con los enemigos. Juntas las fuerzas, comenzó la guerra por Mareguano en cuyos valles le acometieron de noche siete mil rebeldes, y los desbarató con muerte de quinientos, y entre ellos muchos caciques y capitanes y su caudillo, habiendo peleado doce horas sin pérdida de un español.

Con las armas asentó la paz desde Chile hasta Angol, hizo fuertes en Biovio y envió la gente de las fronteras á sus presidios, y con ciento y cincuenta soldados dañó mucho en la provincia de Mareguano y sierra de la Tira con muerte y prision de muchos y robo de sus ganados, con que se humillaron los que estaban insolentes con las victorias y con nueve años de guerra, asistiendo donde más trabajo y riesgo habia. Quedó victorioso siempre que peleó con los indios, sin pérdida de su exército, fatigándolos

con trasnochadas y correrías con poco número de combatientes.

Por esto mandó el Rey á D. Luis de Sotomayor en Madrid que levantase mil hombres con que reforzar á su hermano para acabar la guerra. Executó con mucha costa de su hacienda y embarcó los mil soldados en la armada, en que pasó el Marqués de Cañete á ser virey del Pirú, con la superintendencia del gobierno y guerra de Chile por su oficio y larga experiencia que tenía de todo en aquellas provincias que domó y pacificó, segun habemos referido. Llegó á las Indias la armada y mandó volver en su guarda á D. Luis de Sotomayor, porque habia muchos corsarios en la carrera y la armada de Inglaterra salia pujante contra las de España y sus costas del Océano, diciendo inviaria socorro numeroso desde el Pirú á Chile, purgándole de los ociosos que podian inquietar; y ansí reforzó á Don Alonso con ciento y cincuenta hombres y le ordenó poblase á Arauco, ofreciendo invialle más compañías.

Don Alonso executó porque no pareciese le habia sido molesta la subordinacion á D. García, y en la cuesta del Cauernon desbarató un fuerte con que el enemigo impedia la entrada de Arauco, y fundó el de San Ildefonso, trabajando él y sus capitanes y caudillos mayores como gastadores. Pasó al Estado de Tucapel con ciento y ochenta soldados, y habiéndolos acometido los rebeldes, los desbarató en la provincia de Molovile con muerte de muchos capitanes, con que redujo á ser de paz la mayor parte de los araucanos.

Estando para poblar el Estado de Tucapel sobrevino peste general de viruelas y juntó, aunque con gran trabajo y dificultad, el exército, porque en el rio de Biovio se le murió la tercia parte de los soldados y naturales y se quemó el fuerte de Arauco, y le reparó y fortificó, y así no pudo hacer la poblacion ni la de Arauco, porque no habia de librar de la guerra á

los demas. El Marqués de Cañete instaba en que se hiciese y para informarle y visitarle vino á la ciudad de los Reyes y halló que ya tenía por sucesor á Martin García de Loyola contra la voluntad del Marqués y contradiccion que hizo en el Consejo de las Indias á su pretension, mostrando cuanto convenia proveer aquellos cargos en otra persona; y se le respondió se iba mirando. Al fin la consulta parió este mónstruo, que puso en ruina á Chile con su vida y muerte; y el seguir el parecer del prudente Marqués excusára los daños y gastos que hubo, y para el reparo inviaba de ordinario socorros de gente y navíos á la costa de Chile, como si anteviera y quisiera prevenir las desgracias y pérdidas que despues de su venida á España sucedieron, habiendo avisado al Rey del mal suceso que prometia el modo de proceder y asistencia de Loyola.

mid an engage product to be experienced as a subject to the place of t a gradity of the standard of the second of the standard of the

# LIBRO VII.

#### CONTIENE

# LA EMBAJADA DEL CARDENAL ALDROBANDINO

AL REY DON FELIPE,

LA ENTRADA EN FRANCIA DEL DUQUE DE SABOYA
Y DEL GOBERNADOR DE MILAN CON EJÉRCITO,

#### EL GOBIERNO DEL CARDENAL ALBERTO EN FLANDES,

LOS ATAQUES DE LOS CORSARIOS INGLESES Á VARIOS PUERTOS DE AMÉRICA Y EL SAQUEO DE CÁDIZ, LOS SITIOS DE LA FERA, CAMBRAY Y ARDRES,

> LA PRISION DEL CORSARIO INGLÉS AQUINES Y RENDICION DE LOS INDIOS POR EL MARQUÉS DE CAÑETE,

LA SORPRESA DE AMIENS POR EL EJÉRCITO CATÓLICO, SITIO QUE LA PUSO EL REY DE FRANCIA, Y NOVEDADES OCURRIDAS EN LA PENÍNSULA.

# CAPÍTULO PRIMERO (1).

El Papa envia á España de Embaxador extraordinario á su sobrino el Cardenal Aldrobandino. — Objeto de su embajada. — Suntuoso recibimiento que se le hizo. — Recibe el Rey la triste nueva del fallecimiento del archiduque Ernesto. — Nombramientos y mercedes otorgados por el Rey. — Privanza que ya gozaba con el Príncipe, D. Felipe, el Marqués de Denia.

(Año 1595.)

Deseaba el sumo pontífice Clemente VIII favorecer los católicos de Francia y al emperador Rodulfo, contra quien el turco armaba exércitos pujantes, y que el Rey Católico ayudase con presteza para librar á Hungría de la furia del cruelísimo enemigo del nombre cristiano. Dábale cuidado la instancia que los franceses hacian con su beatitud para que absolviese al Príncipe de Bearne poderoso y casi apoderado de Francia, y la contradiccion y razones alegadas para ella del Duque de Sesa, embaxador de España. Queria elegir lo más conveniente sin disgustar al Rey Católico ni arriesgar la religion y libertad francesa y mantener la amistad de tan buen Príncipe, para que unido con él diesen remedio contra lo que en aquel tiempo se oponia.

Para tratarlo envió á Juan Francisco Aldrobandino, su sobrino, pru-

<sup>(1)</sup> Al margen del MS. se lee : « Castilla ».

dente caballero, bien instruido y acompañado de sobrios ministros para dirigir y autorizar su consejo y embaxada. Avisólo al Rey el Duque de Sesa, y el Rey á sus Vireyes de Aragon y Cataluña, y dellos fue recibido y honrado con el título de excelencia, y regalado y hospedado con gran esplendor. Llegado á Madrid invió el Rey á recibirle al Almirante de Castilla por la grandeza de su sangre, estado y oficio, y el parentesco de su hijo el Conde de Melgar por su casamiento con doña Victoria Colona, de quien ya tenía sucesion de tan ilustre casa y de gran nombre en Roma y Nápoles. Salió acompañado de los señores y caballeros de su casa y córte, casi un cuarto de legua, y él lo venía del Nuncio de Su Santidad y del Duque de Zagarala, de D. Pedro de Médicis, Marqués de Estepa y otros señores gentiles-hombres italianos, que salieron á darle la bien llegada y los que venian con él de Roma. Quisiera tratarle de excelencia el Almirante, mas no lo hizo por haberle mandado el Rey guardase la premática, aunque le replicó el Almirante, y ansí se saludaron con la señoría solamente.

Subió en uno de treinta caballos que sacó para él y los de su compañía, y queriendo ponerle en medio del Nuncio y de él, quiso éste venir delante para hallarse á recibirle en su posada, donde estaba aposentado, y ansí truxeron en medio á Juan Francisco y al Almirante el Duque de Medinaceli y el Conde de Lemos. Fue grande el concurso de gente en campos, calles y ventanas, y atravesando desde San Jerónimo á San Salvador pasó á la morada de los Nuncios. Dióle audiencia el Rey, habiendo entrado por su cámara y galería del poniente y sala mayor, y baxado al cuarto nuevo, donde su Majestad estaba en su silla de gota, convaleciente de un aprieto desta enfermedad. Recibióle regaladamente, abrazándole; y sentado en silla rasa y cubierto, razonó con el Rey media hora y volvió como habia ido acompañado del Almirante, señores y caballeros más principales de la Córte, acroes y costilleres de la Casa Real. Tuvo otra audiencia secreta, donde propuso lo que restaba de su comision y confirió sobre ello con el Rey y con los ministros.

Algo retardó su despacho el haber recaido el Rey en su enfermedad, y lo aumentó la muerte de los archiduques Fernando y Ernesto, aunque el tener en los Países Bajos al Conde de Fuentes y á Estéban de Ibarra, ministros de gran prudencia, valor y fidelidad, templaba el cuidado que el

desamparo del gobierno de aquellos Estados podia causar.

En tanto que su Majestad convalecia para poder despachar á Juan Francisco, le invió á ver su monasterio de San Lorenzo, donde pasó la Semana Santa con admiracion de su grandeza y ceremonias del culto divino. Fue servido y regalado con gran puntualidad y contento. En la tarde del Sábado Santo volvió á Madrid.

El colector de Su Santidad presentó breve, con que pretendia que la hacienda del Cardenal de Toledo era espolio pontifical. Vióse en el Real

Consejo y pareció haberse hecho falsa relacion en Roma, y al fin para la guerra de Hungría tuvo por bien su Majestad que, dividida la hacienda en tres partes iguales, como escribimos, hubiese la una el Pontífice. Despachó á Juan Francisco bien satisfecho, y lo que resultó de su embajada se dirá adelante. Y en tanto que llegaba á Barcelona hubo en aquel mar tempestad tan furiosa que las galeras quedaron malparadas, y fue necesario que el Obispo saliese á la marina con la custodia del Santísimo Sacramento para que se aplacase. El Rey quiso darle una preciosa joya y la Infanta una buena sarta de perlas para su mujer; el Príncipe una espada, porque iba á la guerra de Hungría por capitan general de la Iglesia, y esto solamente recibió entre muchas cosas que la Emperatriz tambien y todos los señores y caballeros le quisieron presentar, excusándose con que tenía prohibicion de su tio.

El Rey, para reforzar sus exércitos y armadas, nombró cuarenta capitanes porque levantasen gente, y mandó que las galeras de Italia viniesen á llevarlos. Dió el vireinado de Navarra á D. Alonso de Vargas, y salteóle la muerte ántes de su partida, y tan pobre, que el cardenal Alberto invió mill escudos á su mujer para su entierro y lutos, y su Majestad hizo merced á su hijo mayor de la encomienda de Socobos, que tenía su padre, que vale tres mil quinientos ducados al año, de la órden de Santiago, en que se verificó no ser justa la queja del disfavor del Rey que publicaba y contradiccion de sus ministros para sus pretensiones de acrecentamiento; y en su lugar nombró el Rey á D. Juan de Cardona, de su Consejo de Estado. Al Marqués de Cortes, que sacó de Navarra, dió la Presidencia de Ordenes y la encomienda de Socuéllamos, de la Orden de Santiago, que vale diez y seis mil ducados al año; y al Conde de Alcaudete, su hermano, el gobierno de Orán, que tuvo el Marqués y D. Alonso, su hermano, donde se habia criado; y al Marqués de Poza la Presidencia de los Consejos de la Hacienda; y al de Denia el vireinado de Valencia. Inclinábasele el Príncipe y gozaba de la ocasion para adelantarse en su gracia, tanto como despues se pareció reinando, y los ministros cuidadosos y celosos deseaban apartarle, y algunos fueron de parecer que fuese por Virey del Pirú, pues el Marqués de Cañete pedia sucesor, dándole aquí cincuenta mil ducados de ayuda de costa y otros tantos en Lima, cuatro hábitos que repartiese entre los suyos y suspenderle sus pleitos durante su ausencia, que todo estaba bien al Marqués para salir de la necesidad en que se hallaba, y á ellos, porque si moria el Rey, como se esperaba cada dia por sus enfermedades. tales que entónces le tuvieron tan apretado, que por su salud se hizo en la Córte procesion general con el himno de la Iglesia, ellos, apoderados de los negocios y dueños de las materias gravísimas corrientes, sirvieran de manera que primero que le trujeran pasára mucho tiempo, en que rectificada la inclinación y conociendo la necesidad que tenía destos ministros

y su utilidad, ocupáran su voluntad, pues la gracia de los príncipes nace de aquellas dos partes. Ellos erraron en apartalle y tan cerca, pues dejando el Marqués la correspondencia en el cuidado y amistad de Alonso Muriel de Valdivielso, ayuda de cámara de S. A., y de los servicios que D. Juan de Tassis, correo mayor, en nombre del Marqués continuamente hacía. ministrando para ello caudal Juan Pascual, hombre de negocios, fue en más aumento el gusto que tenía en ser del Marqués servido y comunicado para los efectos que en el fin desta escritura mostrarémos, y la confianza que dél hizo y la satisfaccion que de su persona y deseo mostró.

Hizo Inquisidor General á D. Jerónimo Manrique, obispo de Avila, por sus méritos, con aprobacion de la Córte, aunque murió poco despues; y por su consejero de la Guerra á D. Juan de Acuña Vela, general de la artillería de España; y gentilhombre de su cámara á D. Francisco de Rivera, que era de la boca, disponiéndole para esto; y Embaxador de Venecia á D. Iñigo de Mendoza, que fue de los de la Junta de la gran negociacion de Francia; y al Conde de Lodosa de Saboya con título de mayordomo mayor de la infanta doña Catalina; y D. Josef Vazquez de Acuña iba por castellano de Milan, sucesor de D. Pedro de Padilla, que tenía

licencia para venir á España.

Nombró por confesor del Príncipe al Padre Fray Pedro Hernandez, dominicano docto y muy religioso; dió la encomienda mayor de Castilla al Conde de Fuensalida, su mayordomo, que renta diez y seis mil ducados, y la suya al Príncipe de Africa, que valia cinco mil; y la de Leon á D. Juan de Idiaquez con cuatro años caidos como la de Castilla, porque lo corrido de los demas gastó el Rey por Breve de su Santidad; y la de Calatrava á D. Diego de Córdoba; á D. Diego Pimentel, que hoy es del Consejo de Guerra, la de Villanueva de la Fuente, que vale tres mil con tres años corridos; y la que vacó de D. Juan de Idiaquez, al Conde de Chinchon, que vale diez mil, á cuatro leguas de su Estado; y otras seis á los caballeros de su Cámara y casa; y despues acabó de pagar y proveer todas las cuarenta que habia vacas, alcanzando á muchos más y ménos méritos, supliendo en parte servicios heredados ó en esperanza, y supliendo en algunos el amor del Príncipe en parte.

Nombró por treces de la Orden de Santiago, con intervencion del Conde de Benavente y del de Fuensalida y de D. Juan de Idiaquez, que lo eran, diez que faltaban, que son como los bailíos de la religion de San Juan ó de la Gran Cruz, con cuya asistencia se celebran los capítulos generales de la Orden y se castigan los delitos de que en ella se conoce por constitucion, y fueron los Duques de Alburquerque y Feria, Marqueses de Denia y Cortés, Condes de Miranda y Fuentes, D. Joan de Cardona, D. Josef Vazquez de Acuña, D. Bernardino de Mendoza y D. Pedro

de Padilla.

En París murió D. Antonio de Portugal, rebelde del Rey Católico, habiendo venido de Lóndres á París. Casó el Marqués de Denia al Conde de Lerma con hija del Adelantado mayor de Castilla, y á su hija mayor con el Marqués del Carpio, nieto del comendador mayor, D. Diego de Córdoba, de quince años; y el Conde de Venalcazar con hija del Duque del Infantazgo; y el Marqués de Moya, hermano del Duque de Escalona, con hija del Conde de Chinchon; y el Marqués de Azara, hijo primogénito del Duque de Arcos, con hija de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca; y el Conde de Oropesa, su hija sucesora, con D. Duarte, mar-

qués de Flechilla, hermano del Duque de Berganza.

Murió en Gandía el Duque y la Duquesa de Medina de Rioseco en esta villa, y la de Escalona, la vieja, y la Condesa de Salinas; y su nuera parió dos hijos. Murió la Marquesa de las Navas, la vieja, y la Condesa de Cifuentes, hija del Marqués de Poza, hermosa y muy querida de la persona Real, por se haber criado menina en Palacio; y D. Gonzalo de Chacon, señor de la casa de Rubio, caballerizo mayor de SS. AA. y clavero de la Orden de Alcántara; y D. Francisco Sarmiento, obispo de Jaen, y dió su obispado el Rey á D. Bernardino de Roxas, obispo de Pamplona; el de Avila á Fray Juan de las Cuevas, dominicano, confesor del archiduque Alberto; y al de Astorga el de Pamplona, y el vaco á fray Antonio de Cáceres, confesor del Príncipe, y estaban por proveer Cuenca, Salamanca, Zamora y Valladolid, nuevamente erigido como los de Barbastro y Lérida en Aragon y Cataluña.

El Rey, para que mostrase el Príncipe su suficiencia, quiso que le ayudase dando las audiencias, y el exercicio del maestro cesó (1), y solamente le dió el Rey el gobierno del Arzobispado de Toledo por la ausencia del Archiduque, y no se quejaba alentado de buenas esperanzas de que le alcanzaria si Alberto casaba con la infanta doña Isabel, como se entendia.

lens de la constante de la con

<sup>(1)</sup> Parece que faltan palabras.

# CAPÍTULO II.

Trata el Príncipe de Bearne de obligar al Duque de Mena á prestarle obediencia.—Pasan al servicio de aquél muchos liguistas.—Sitio de Beona.—El Condestable de Castilla, gobernador de Milan, entra con su ejército en la Borgoña francesa.—Besanzon reconoce al Rey de España.—Resuelve el Condestable socorrer á Dijons, amenazada por el de Bearne.—Desleal conducta del de Mena.

Sabía el Príncipe de Bearne las pláticas que andaban en la Provenza, Delfinado y Leonés con los ministros del Rey Católico y los señores de Francia, que no le obedecian en ellas, y deseaba necesitar al Duque de Mena á reducirse á su obediencia; y para esto procuró señorear la Borgoña, condado de que era gobernador, por medio de capitanes que no mostrasen eran sus armas las que rompian la neutralidad que tenian las dos Borgoñas entre sí con los zuiceros; y porque habiendo de socorrella los de Flándes desde el ducado de Luceltburg, se ocupasen en su defensa, hizo

que sus fronteros de Champaña apretasen aquella provincia.

En este tiempo siguieron la buena fortuna de Enrique muchos de los de la Liga; y los ciudadanos de Beona, con poca esperanza de ser socorridos y mantenerse largo tiempo á favor del de Mena, cansados ya de los trabajos de la guerra, se entregaron al de Bearne, tambien por haber sido irritados con la ruina de sus burgos y buenos edificios para fortificar la tierra. Bruneto era mal afecto al Duque, y en el principio de Hebrero, con ocasion de ir juntos conjurados á una boda, fueron muertos el capitan Guillelmo, gobernador, y el capitan Cárlos de Buenaventura, ingeniero. Los soldados de la guarnicion, espantados del improviso accidente, huyeron al castillo, y los que no pudieron, quedaron destrozados. Luégo el de Mena pidió ayuda á D. Jorge Manrique, en tanto que venía de Flándes, é invió refuerzo de gente al castillo, para que se mantuviese en tanto que recuperaba Beona. Tardó más que en venir el Duque de Biron con cuatro mil infantes, cuatrocientas corazas y seiscientos arcabuceros á caballo. Combatió el castillo mes y medio, defendido con mucha reputacion del señor de Montmiyé, y se rindió por falta de bastimentos y municiones y de la mayor parte de los soldados muertos. Esta pérdida causó la de Autum, con que las cosas del de Mena, por su mala fortuna, quedaron en aquel país rematadas.

Habia Mos. de Diguiers sitiado los Ercilles, plaza muy fuerte en la

boca del valle de Ors, en los confines de Italia, poseido del Duque de Saboya; y necesitado de mantenerla, fué al socorro con buen número de gente; mas hallando cercados los pasos con buena fortificacion, la plaza se perdió contra la esperanza de su fortaleza, porque se dixo pudo entretenerse el capitan Gaon que la defendia algun tiempo. El exército que habia expugnado á Bricarasco pasó al socorro de Borgoña, encaminado á la Bresa por D. Jorge Manrique por medio de los Alpes, cargados de nieve, sin perder un soldado. El Condestable se apercibia para ir á este socorro, y hizo grandes diligencias para juntar el exército, mas ni la gente ni el dinero se previno tan presto como era menester, y los zuiceros no quisieron servir contra Francia por la antigua neutralidad. La leva de los alemanes altos que habian de suplir su falta no se hizo, porque el Emperador habia menester mucha gente para oponerse al Turco en Hungría, y ansí estaba cuidadoso de moverse flacamente á socorrer de la otra parte de los montes una provincia tan grande y el riesgo de su autoridad y reputacion, no yendo poderoso para ofender y defender en todos trances.

Llegaron cuatrocientos caballos de Sicilia á cargo del caballero Melci, milanés, por haber consumido el Rey Católico la caballería en aquella isla por ménos necesaria y convertido su gasto en armar galeras. Era general de esta caballería D. Alonso de Idiaquez, y maestre de campo general don Antonio de Olivera, gobernador de Alexandría de la Palla, muy viejo soldado y más para descansar. Dejó en el gobierno de Milan al Conde de Haro, D. Iñigo de Velasco, su hijo y de doña María Giral, su prima hermana, hija de D. Pedro Xiron, primero Duque de Osuna, y de doña Leonor de Guzman, hija de D. Juan Clarós de Guzman, duque de Medina Sidonia y de doña Ana de Aragon. Fue caballero de señalada prudencia y virtud y grandes esperanzas, que habia seguido á su padre en algunas jornadas, y las cumpliera felizmente si no fuera prevenido de la muerte en la

flor de sus años, con general sentimiento y dolor de sus padres.

Partió de Milan á veintidos de Hebrero, y en Alexandría tuvo aviso del gobernador y parlamento de Borgoña y de su aprieto. Dióles esperanzas de ser brevemente en su socorro, y les pidió hiciesen en tanto buena resistencia al enemigo en su defensa. En Pavía dispuso el órden de marchar el exército, hasta que se juntase con el de D. Jorge Manrique en la Bresa. á último de Hebrero; y fue recibido del Duque de Saboya con gran contento y pidióle cinco banderas de españoles para guarda de sus Estados, especialmente del Piamonte, que no convenia dejar sin gente, y aunque le hacian falta, se las dejó en la Bresa. Ordenó á D. Jorge Manrique se mejorase con su campo y exército siguiéndole el Duque de Nemurs.

Caminaba el Condestable con tanta aspereza de tiempo y del país, lleno de nieve, que apénas llegó á veinte y nueve de Marzo á Dola, que escogió para su plaza de armas por la comodidad del alojamiento y estar en

ella el Parlamento y gobernacion de Borgoña que le habian de informar del estado de sus cosas. Aquí le pidió el señor de Nemurs gente y dinero para mantener sus plazas en el Delfinado, pues la empresa de Leon no podia hacerse. No podia el Condestable desmembrar el exército, y habiendo de echar al enemigo de la Provenza, ántes que se fortificase, y ponerla en libertad para volver á la guarda de la Bresa y Saboya desguarnecidas, no sucedió tan presto la execucion por falta de artillería y de muchas cosas y de la asistencia de gente del país que le prometieron.

Tenian los enemigos á Marne, Xis y Bresa, y para recuperallas partió á tres de Abril, y los de Marne no se retiraron al castillo ocupado ántes de Temblicurt y mandó adelante la caballería é infantería borgoñona, asistidos de D. Iñigo de Borja con trescientos arcabuceros españoles. Los del castillo se defendieron esperando socorro hasta ver plantada la batería. Aloxó el tercio de españoles en Marne y el regimiento de borgoñones, y en su cuartel hubo incendio peligroso, y salió á la campaña, y los españo-

les continuaron el cerco del castillo.

Aquí llegaron los embaxadores de los zuiceros, para protestar á los franceses saliesen de Borgoña, porque si no tomarian las armas para echarlos della, como lo debian hacer por la Liga antigua que tienen con el Condado. Agradecióles el Condestable la diligencia, aunque tarda, porque lo causaron las controversias de sus dietas.

La ciudad de Besanzon, sita en el medio del Condado imperial y libre, ofreció á su Majestad Católica todo servicio en esta ocasion, y purgóse de la sospecha que se tenía de haber socorrido á Enrique, y pidió no se entendiese con ella la declaracion de la guerra que se habia hecho á las tierras y señoríos del Rey Católico y de Francia, por no ser vasallos suyos sino imperiales, aunque debajo de la proteccion de los Condes de Borgoña. Recibiólos bien el Condestable aceptando sus excusas, mostrando mucha confianza de su voluntad para el servicio de su Rey.

Desde allí despachó al Duque de Nemurs con su tropa para que volviese á la Bresa, porque impidiese los desinios del Duque de Memoransi y de Alfonso Corzo. Llegó la artillería á Dola, y reconosció por su persona el Condestable el puesto para batir; y plantada en tierra, pidió el castillo partido para rendirse y concedióseles el darse á merced. Salió el capitan sin armas, y doscientos y cincuenta soldados fueron puestos en poder del preboste general. No pudo partir de allí el exército por las tempestades de agua y viento, y á catorce de Abril se aloxó en Xis, desamparado de los franceses, y pasó á Fretin, bien fortificado y guarnecido, diez leguas distante de Lorena y cuatro de Bresa.

Llegó el Duque de Mena, y juntos con el Maestre de campo general reconoscieron la tierra donde se habia de aloxar el exército. Los españoles y napolitanos ocuparon una iglesia entre el exército y la villa, y se rindie-

ron los de Charte, Villeroe y Filen, saliendo sin armas los que los guardaban. Pareció conveniente ocupar un molino que podia ser útil al enemigo por estar en una isleta del rio con dos puentes y cerca un vado solo en muchas leguas; no lo aprobaron el de Mena y Olivera, y en la noche le ocuparon ciento y ochenta franceses, mas luégo le ganaron los que estaban en la iglesia y le guardaron ciento y cincuenta napolitanos.

Tentó muy de mañana el Condestable el ganar la villa sin esperar la artillería gruesa, poniendo cuatro piezas de campaña en un puente de piedra, que desembocaba en la muralla y una puerta donde tenian los enemigos buena trinchea y traveses en el muro y muchas casas en el arrabal troneradas y llenas de mosquetería. Habian de arremeter por esta parte los españoles y borgoñones, y pasaron los puentes y el vado, y por la otra parte del rio venian arrimándose poco á poco á un arrabal, que estaba entre ellos y la posta que se batia. Escaramuzóse bien por todas partes, aunque trabajados con nieve y viento; la batería hacía poco efecto; y por haberse rompido la puente, obligó á pasar á otro puesto la batería, porque por la primera era imposible arremeter; y así convino esperar artillería gruesa y retirar á la iglesia la de campaña y alojar en cubierto la gente por la aspereza del tiempo.

En el puesto de los borgoñones cargó reciamente el enemigo y socorriólos el Prior de Hungría con sus napolitanos. Crecia el rio y el rigor del tiempo, y salieron los del molino. En el primero de Mayo pasó el puente la artillería con mil españoles y quinientos infantes de otras naciones á tomar los puestos por el mismo órden que en el dia pasado; y el Condestable y Olivera reconocieron por donde se habia de batir. Executaron en el siguiente contra un torreon, y en pocas horas hubo abertura, aunque falsa, por donde arremetieron los de Lombardía, ayudados de los españoles y de un través de faxina arrimado al torreon. El enemigo, desanimado, huyó al castillo, mas cortóle el paso el Condestable y ganóse el arrabal y la villa con muerte y prision de cuatrocientos y algunos principales y oficiales de su milicia; hallaron mucho trigo y cebada y cuatrocientos caballos, sin salvarse en el castillo sino ocho.

Ganaron los españoles una abadía, donde el enemigo estaba trincheado cerca del castillo, puesto importante para cercalle, aunque los molestaba furiosa lluvia que los impedia el trinchearse y cubrirse contra la artillería y arcabucería y el traer la artillería por caminos empantanados. Al fin la plantaron, y á doce de Mayo comenzaron á batir con buen efecto en el muro, no tanto en el terrapleno muy grueso y antiguo. Habíanse adelantado los españoles con la trinchea á desembocar en el foso, y á su izquierda se dió puesto á los napolitanos y á la diestra á los borgoñones, y caminaban con sus trincheas despacio por el lodo y en partes por la arena, y pusieron cubas y botas terraplenadas. Y porque la artillería del castillo tiraba

mucho, rompiendo los cestones, matando gente, desencabalgando los cañones, de manera que una bala embocó uno y le disparó con su ardor, mudaron la batería. Conocíase flaqueza en los cercados, porque no salian tanto á dar en las trincheas; y habiéndoles quitado las fuentes, faltábales el agua, de manera que en escuadras venian á rendirse aunque la plaza era fuerte por sitio, poco ayudada del arte dentro y fuera, y tenía buenos terraplenos y fosos, medias lunas y retiradas.

En este tiempo llegó el Vizconde de Tavanes á pedir al de Mena dinero y gente para conservar á Dijion que titubeaba. Volvió con alguna cantidad y mayor promesa, con que se entretuvo muchos dias; mas teniendo debates con el gobernador del castillo, fue forzado á retirarse el de Tavanes. Fluthelot, mayor de la ciudad, y algunos conjurados, metieron á Mos. de

Biron en Dijion, quedando el castillo por el de Mena.

Habia nueva de que el Príncipe de Bearne inviaba socorro con órden que B ron entrase por Dola y por Langes las guarniciones de Champaña y alguna gente del Duque de Bullon, pasando por junto á Touvila para coger en medio el exército católico; por esto querian algunos se retirase el Condestable, mas quiso proseguir la empresa, por la dificultad de retirar la artillería y el peligro en que la Provenza quedára de perderse y el ánimo que tomarian los enemigos. Resolvió el hacer un fuerte en la abadía y otros dos en la montaña cercana á la villa para darse la mano y continuar el sitio y esperar al enemigo, con resolucion de salir á encontrar al de Biron ó al socorro que se adelantase.

Por Dola se acercaba el de Biron, y su caballería corria hasta Marne, y el Baron de Osonvilla venía á juntársele y ninguno acometia al Condestable; solamente Biron le divertia acometiendo á Sartijo de Jalon, y socorrido quedó libre.

En tanto desembocaron en el foso los españoles, y se cubrieron dentro y Temblicurt que se defendia. El castillo pidió socorro á Osomvila, con protesta de rendirse dentro de cuatro dias. Hubo su carta el Condestable, en que le advertia viniese por el cuartel de los borgoñones, á donde saldria en hora que señalaba; y trayendo buen golpe de caballería, se degollaría mucha gente. Hizo el Condestable que D. Rodrigo de Vivero, por hacerles la contratreta, con buen número de gente en hábito francés fuese al puesto y hora señalada. Hecha la seña, estuvo Temblicurt para salir del castillo, mas se retuvo conocido el engaño en el sonido de las trompetas y oir hablar español. Matáronle á su teniente Mos. de Lupin, valiente caballero, de un pelotazo, que le detenia el rendirse, y pidió cuatro dias para ello. El Condestable no le concedió media hora, y rindióse Temblicurt habiendo concertado con D. Blasco de Aragon el salir con bagaxes, armas, caxas, cuerdas encendidas, dejando la artillería y prisioneros del país, en que habia muchos de rescate.

Entró en el castillo el Condestable, que si fuera por fuerza costára muchas vidas por su fortaleza y tener cuatrocientos soldados con municiones y bastimentos, y reforzóle y guarnecióle muy bien. Prevínose para ir sobre Osamvila, Susse y Faviné, plazas que de veinticuatro le habian solamente quedado al enemigo; mas no pudo, porque el de Biron se acercaba á Dijion, cabeza de Borgoña, y el de Mena instaba en su socorro, aunque sabía que el de Bearne, quitada la máscara y rota la antigua neutralidad con el Franco Condado, habia salido de Troya, dejando bien ordenadas las cosas de Champaña y Picardía, y traia el Duque de Nivers y el de Bullon y otros muchos señores con diez y seis mil infantes y con seis mil caballos de los señores, que jamas juntó tantos, porque le seguia toda la nobleza y villas del reino, sino el de Mena que allí en su contra estaba con cuatrocientas corazas, y trataba de concertarse con él. Venía de acuerdo con muchos herejes de Alemania y los bearneses, á quien habia ofrecido la villa de Salins y sus fuentes de sal. Tenian todos gran golpe de gente para venir sobre el Condestable, y el trato se fomentaba con dinero y consejos de Italia.

No llegaba el número de la infantería del Condestable á seis mil españoles, napolitanos, lombardos, valones y loreneses, y dos mil alemanes con que llegó entónces de Saboya D. Iñigo Velasco, hermano del Condestable, y la caballería tenía seiscientos hombres con tres compañías de lanzas que arribaron levadas en Milan por D. Ferrante Gonzaga, Alejandro Caracciolo y el caballero Melci; y aunque inferior tanto en fuerzas al enemigo, determinó de marchar á socorrer á Dijon, pero no sabía que el de Bearne estuviese en Borgoña, ni que su exército fuese tan numeroso, porque todo lo encubrió el de Mena para empeñar al Condestable y necesitarle á dar una batalla, en que aventajaba él ganar mucho y perder muy poco.

### CAPÍTULO III.

Nombra el Rey gobernador de los Países Bajos al archiduque Alberto con promesa de casarle con la infanta doña Isabel.—Retrasa su viaje por enfermedad.— Personas que le acompañaron.—Llega á Flándes con muchas precauciones.

Por la muerte del archiduque Ernesto, ocurrida en el principio de este año, eligió para el gobierno de los Países Bajos el Rey Católico al cardenal Alberto, su hermano, y le concedió el casar con la infanta doña Isabel con dote de los Estados Bajos de Flándes. Con gran secreto lo habia acordado

con la Emperatriz, y la curiosidad cortesana y palatina pudo penetrar tanto que se afirmó en el dia siguiente. Indignóse D. Felipe, como tan circunspecto, y rindióse á la verdad con admiracion, y así publicó la provision á veinte y seis de Abril, y se descompuso el trono y aparato Real hecho en

el templo de las Descalzas de la Princesa para su consagracion.

Ordenó S. M. lo necesario para el viaxe y seguridad del Archiduque, mas detuvo su execucion enfermedad que le apretó de manera que no poco se dudó de su vida, en el dia de San Segundo, veinte y uno de Mayo, en que nació, que quiso comulgase García de Loaysa, su capellan mayor, y fue á las cuatro de la mañana, porque dispuso habia de tomar un medicamento. Esta novedad alteró la Córte, de modo que fue necesario publicar

la causa para que cesase la alteracion y lágrimas.

Partió convalecido para San Lorenzo á pasar el estío, y despidió al Archiduque con poderes y facultades tan extendidas y grandes que ninguno las tuvo tales, por la superioridad del grado, alteza de la sangre y mucha satisfaccion que tenía de su religion, valor y prudencia y de la obediencia que le tuvo siempre. Encargó á S. M. el cuidado de las cosas de su arzobispado, como á quien principalmente quedaba su gobierno. Señaló cuarenta mil ducados para su limosna, diez mill para el socorro de la Emperatriz y lo que más pidiese; tres mil al gobernador Loaysa y lo que más pidiese de salario, con dos mil fanegas de pan, y mil doscientos á D. Juan de Borja, mayordomo mayor de S. M. Cesárea.

Dejó en posesion del oficio de mayordomo del Prior á D. Luis Enriquez, su caballerizo mayor, y comenzó á servir D. Francisco de Mendoza, almirante de Aragon, de su mayordomo mayor; y D. Rodrigo Laso, mayordomo de su Cámara y capitan de su guarda y de otra compañía de caballos con una encomienda de mil quinientos ducados de renta.

Acompañó á S. A. en este viaxe Guillelmo de Nassau, príncipe de Oranges, que siendo niño hizo traer el Rey desde Flándes, y guardarlo en el castillo y villa de Arévalo, y criarlo noble y doctrinalmente para ser buen católico, buen caballero y buen señor. Hízole merced de quinientos escudos en cada mes de entretenimiento en Flándes para sustentar su dignidad, porque su hermano el conde Mauricio y los rebeldes poseian gran parte de sus Estados. Dió al maese de campo, Manuel de Vega, ducientos escudos al mes y mil ducados de renta en Nápoles. Nombró superintendente de la milicia y del Consejo del Archiduque al licenciado D. Fernando Carrillo, con título del Consejo Real de Castilla y del hábito de Santiago, y por del Consejo y secretario al licenciado Juan de Frias, ambos naturales de Córdoba, y tambien á Manzicidor por secretario oficial de los tres del Estado, de la escuela de modestia, y secretario de D. Juan Idiaquez.

Desembarcó en Génova, donde halló al Padre fray Iñigo de Brizuela, dominicano docto y muy religioso, que siendo catedrático de teología en

el insigne monasterio de la Minerva de Roma, le nombró S. M. por confesor de su sobrino, asegurando su conciencia con su virtud y letras. Caminó por Saboya, donde le entregó D. Alonso de Idiaquez la gente que le dejó en gobierno el Condestable de Castilla para sustentarla en las tierras de los confederados y amigos, sin que los soldados les hiciesen molestia con sus desórdenes en gran pobreza de aloxamiento y rigor de enfermedad y poca asistencia de dinero de los que debian dársela; y habiendo acompañado al Cardenal algunas leguas, volvió á Milan. Marchó S. A. con gran cuidado, pasando por muchos lugares confines de Francia, donde tambien el Rey, por la seguridad de sus cosas, habia juntado exército y para la expugnacion de la Fera. Por esto se acercó Alberto más á su Alemania, y llegó á Flándes sin perder un bagaxe.

### CAPÍTULO IV.

Envia la Reina de Inglaterra flotas á la Gran Canaria y puertos del Sur de América para saquearlos, á cargo de Aquines y de Draque. — Son rechazados los ingleses en todas partes con grandes pérdidas.

Miéntras en Europa pasaba la guerra como se ha escrito, en la América los ingleses la hacian á las islas y puertos. La Reina de Inglaterra, por su razon de Estado, para guerrear con hacienda de D. Felipe, enviaba sus armadas á robar las costas y flotas de las Indias. En este año invió buen número de navíos á ellas, á cargo de Juan Aquines, cosario que habia ido otras veces á ellas, y de Francisco Drack, superior en el uso y maña de robar en el Océano y en la fortuna; y el coronel Timac, cursado en la guerra de Flándes, con un regimiento de ingleses, muchos nobles ventureros de honra y provecho.

Era su intento tomar á Panamá en tierra firme y el puerto pequeño del mar del Sur, poblada por Pedro Arias de Avila, natural de Segovia. Surgen allí navíos pequeños; mas á dos leguas está el puerto de Perico, y en la costa del mar del Norte y algo más al poniente la ciudad del Nombre de Dios, donde se trasladaron los vecinos de la antigua del Darien para escala de los navíos que iban de España y paso de los que se alargaban á conquistar las nuevas provincias, como fueron Francisco Pizarro, natural de Truxillo, y Diego de Almagro, vecino de Panamá, animosos y valientes caudillos y sediciosos contra su Rey, que descubrieron y conquistaron el Perú. Más al poniente corre la provincia de Veragua con mineros de oro, que por mal gobierno fueron desamparados, de quien aunque los al-

mirantes tienen título de Duques, S. M. posee la jurisdiccion y gobierno y provee á ello por su Consejo de Indias por haber dado renta equivalente

en la Casa Real de Panamá que gozan los sucesores.

Prosiguen la costa de Nicaragua y las Provincias de Nueva España, que se navegan por ambos mares, quedando en medio el reino de Tierra Firme en nombre de Castilla del Oro. Fue gobernada por caballeros legos con asesor hasta que el Rey puso audiencia en Panamá con cuatro Oidores y un Presidente, y murió siéndolo en el año pasado de mil quinientos noventa y cuatro el licenciado D. Francisco de Cárdenas. Dió aviso del apresto y junta de la armada enemiga el Rey á todos los gobernadores de las audiencias de las Indias, y encargóles se apercibiesen para la defensa con todas las prevenciones posibles en sus distritos, de que su armada sería presto

en su ayuda. Los de Cartagena, para no padecer otro desastre, se apercibieron á su defensa animados de D. Pedro de Acuña, de la Orden de San Juan, que la fortificó trabajando de dia y de noche. Los de Panamá sólo enviaron el aviso al Marqués de Cañete, representando estaban sin Presidente y quien gobernase la guerra, y sin gente y municiones. El Marqués, solícito, prudente y bien intencionado y afortunado en aquellas provincias, envió luégo á D. Alonso de Sotomayor al amparo de Panamá con título de Capitan general, y un navío con municiones sin banderas, porque la brevedad del tiempo no daba lugar para hacer levas. Don Alonso, siempre pronto al servicio del Rey, se embarcó luégo con sus criados y llegó á Panamá con general contento recibido, esperando buen suceso de su prudencia y valor. Pareció novedad á la Audiencia, á cuyo Oidor más antiguo toca el gobernar por muerte del Presidente con título de Capitan General, por ser aquel reino separado del Pirú y no tener superior, y no admitió las patentes del Marqués de Cañete. Don Alonso, que sólo atendia á servir á su Rey, no se opuso, procurando la paz de los ministros, y ofreció al Dr. Sepúlveda, gobernador de la milicia, el ser su soldado, con que sería disculpado en cualquier acontecimiento y fuera de la obligacion de su venida, y lo pidió por testimonio.

Los ingleses en tanto llegaron á la Gran Canaria á seis de Octubre; y habido consejo sobre el asaltarla, pareció á los prácticos se echasen en la noche quinientos ó seiscientos mosqueteros por una caleta poco distante del puerto, y emboscados esperasen la salida de los isleños á defender la desembarcacion y los acometiesen de improviso con que turbados huirian. Drack era práctico en aquellas costas, y le pareció difícil y dificultoso desembarcar con tanto peligro, donde los habituados pocas veces, áun desde barcas pequeñas, podian saltar en tierra, de más de lo que se aventuraba en pasar por unos baxíos y barras que hay hasta llegar á la caleta. Dixo, para animar sus capitanes, no habia de entrar en aquella isla como ladron de noche, sino de dia con desembarcacion pomposa, y los canarios se le habian de ofrecer rendidos reconociéndole por señor y pidiendo merced de las vidas, que tal decoro y reverencia se debia guardar á la armada de su Reina y Señora, y en las casas de la Audiencia habia de levantar su trono y hacer actos de soberanía, poner sus armas y su efigie por eterno blason

y padron á los venideros.

Era Regente de la Audiencia el Dr. Antonio Arias, oidor que fue de la Contratacion de Sevilla, sucesor en este oficio de D. Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar, de quien hoy es Marqués. A las cinco de la mañana descubrió la atalaya la armada del Drack, y como pareció una legua del puerto principal en las isletas á la parte del Este, hizo la señal con humadas. Invió Drack una carabela á reconocer las isletas y desembarcaderos y sondar el mar, para ver hasta dónde podian llegar los navíos y dejarlos señalados con boyas, y executó con notable diligencia. Las humadas y piezas que se dispararon, avisaron á los apartados áun siete leguas de la ciudad. Concurrieron dos mil quinientos con todas armas y buenos mosquetes y arcabuces y ocuparon los puntos más peligrosos, donde podian desembarcar los enemigos. Salió el obispo D. Fernando de Figueroa con toda su clerecía armada y los frailes de Santo Domingo y San Francisco.

A las doce del dia, con pleamar, presentó la batalla Drack con quince navíos y veinticinco lanchas, en que venian más de cuatro mil mosqueteros y arcabuceros. Llegando cerca dispararon la artillería para retirar la gente y franquear la desembarcacion. Pelearon los isleños con tal coraje que muchos entraron en el mar hasta llegarles el agua á los pechos para herir á sus enemigos, y duró el combate dos horas sin que hombre saltase en tierra, jugando la artillería de las fortalezas de Santa Ana y del Puerto, y la

mosquetería maravillosamente.

Drack, engañado de su arrogancia y desestimacion de los canarios, se retiró con más de cuatrocientos ingleses muertos y muchos más heridos, sin que de los isleños faltase hombre. Fué á surgir al puerto de Arganeguin, diez leguas apartado de la ciudad, y por desierto ancoró para hacer agua y reseña de la gente. Apartóse de los que saltaron en tierra un sargento mayor con diez soldados, y á media milla descubiertos de siete mozuelos que guardaban cabras, sin saber su reencuentro y pérdida por la distancia larga, los acometieron con sus medias lanzas, arma ordinaria dellos, y tal resolucion y ánimo que mataron el sargento mayor y ocho compañeros, y los dos restantes trujeron presos á la ciudad y refirieron lo que se ha dicho de la determinacion del Drack é intento con que acometió la Gran Canaria.

Considerando el suceso y que podrian venir en mayor número á dar sobre él, embarcó su gente apriesa y se apartó de la isla y navegó la vuelta de las Indias, porque de la flota de Tierra Firme arribó á Puerto-Rico la nao capitana, que traia á su cargo el capitan Sancho Pardo Osorio, viniendo

en compañía de la armada que traia D. Francisco Coloma. Para traer la plata á España envió el Rey á D. Pedro Tello de Guzman, natural de Sevilla, gran marinero y soldado, con cinco fragatas. Llegando al paraxe de la isla de Santo Domingo, encontró dos navíos derrotados de la armada de Inglaterra, junto á las Canarias, y peleó con ellos y los rindió. Supo de los prisioneros venía Drack á saquear á Puerto-Rico y Panamá. Avisó desto á D. Pedro de Acuña, gobernador de Cartagena, y él á la Audiencia de Panamá.

Pareciendo á los oidores, poco soldados, se encargaban de negocio muy peligroso, teniendo á su cargo sus togas la defensa del reino, y que cesaria su cuidado, lo pusieron en los hombros de D. Alonso de Sotomayor y le pidieron aceptase el título de su general que le daba la Audiencia, cancelando el que tenía del Marqués de Cañete, vista la necesidad y ser el fin de su venida el defender á Panamá. Comenzó á ejercer su cargo en la isla de San Juan de Puerto-Rico por el aviso del Rey, de que la armada inglesa salió de Plemua con intento de tomar lo primero aquella tierra y navíos de la plata. Teniendo D. Pedro de Guzman trato con D. Pedro Xuarez, coronel gobernador, soldado experto de Flándes, de la defensa, resolvieron el poner sus fragatas en la entrada del puerto y disponer en postas acomodadas la gente de tierra para poder pelear y dar la mano á la de mar.

Cuatro dias despues se les mostró la armada de Inglaterra, y viendo navíos de guerra en la boca del puerto, no se atrevió Drack á entrar. En anocheciendo, con lanchas llenas de buena mosquetería y arcabucería y bombas de fuego vino á quemar las fragatas. Trabóse recio combate peleando de ambas partes con valor y muertes y la del general, con que desmayaron, al tiempo que pegaron fuego á la fragata del capitan Do-

mingo.... (1).... que escapó á nado.

Drack dejó la empresa y pasó á la de Panamá, persuadido hallaria ménos defensa. Engañóse, y llegó á Santa Marta y el gobernador se retiró con la gente á la montaña y con la hacienda Real, y desde allí tocaba á armar los que se desmandaban y los partidos para entretenerlos, en tanto que daba aviso á Cartagena y Panamá para que se previniesen, y de que el acometimiento sería por el rio de Chagre, y para ello traian barcas chatas, negociando por medio del licenciado Bravo de Cabañas, oidor de Santo Domingo, que se halló allí y al fin no le dieron real por rescate del puerto. Quemó las casas y ranchería del rio de la Hacha y Santa Marta, y navegó á la vista de Cartagena. Se alargó informado de cuán en defensa la tenía don Pedro de Acuña, á quien conocia Francisco Drack por haberle de-

<sup>(1)</sup> En claro.

fendido con cuatro galeras la entrada de la bahía de Cádiz, siendo teniente

del Adelantado de Castilla general de las de España.

Llegó á Nombre de Dios D. Alonso de Sotomayor; partió con el ingeniero Antoneli para las Boritas de Chagre, seis leguas de Panamá, y fue reconociendo desde allí los sitios y lugares del camino que podia hacer desde Nombre de Dios el enemigo con atencion, señalando los puestos que se habian de fortificar, especialmente la loma de Caprilla, que estrechan dos quebradas de gran profundidad; de manera que atravesando maderos se podia defender el paso con poca fortificacion á los que saliendo de la venta pasasen á Panamá.

En Nombre de Dios halló á D. Diego Xuarez de Anaya, alcalde mayor, y ordenóle lo que habia de hacer en defensa del puerto, y de la manera que se podia retirar fortificándose el paso de las Lagas. Llegó el aviso de Sancta Marta y partió para Portovelo, y invió á D. Jerónimo de Zuazo, maestre de campo, para que inviase luégo á Juan Enriquez con su compañía á la loma de Pequemi ó Capinilla, y se trinchease cuanto mejor pudiese para guardar aquel paso, en que la defensa del reino consistia. En la boca del rio de Chagre no se podria por su anchura hacer fortificacion importante por ser muy ancha.

Drack tomado puerto en Nombre de Dios, el alcalde mayor se fue retirando con su gente por el camino de Panamá, y en su seguimiento marchó el coronel Thomas con más de mil y quinientos soldados, en que iban los ventureros y entretenidos guiados de un mulato, quedando Drack en la armada para ir con las lanchas por el rio de Chagre. Juan Enriquez cortó

maderas para las trincheas y la fortificó bien.

Al dia siguiente el coronel, llegando á la trinchea, animó á su gente y la asaltó reciamente, mas la defendia Juan Enriquez, asistido de D. Diego Xuarez, y con su gente con ánimo y coraje resistia al acometimiento furioso de los ingleses, pues duró dos horas y le renovaron, con que morian en gran número sin que sus tiradores dañasen á los de la trinchea, y se retiraron con quinientos muertos y muchos más heridos, aunque el coronel atrevidamente en descubierto animaba. El maestre de campo Zuazo invió á Hernando de Hiermo Aguero, asturiano, capitan del presidio de Vallano, y llegó cuando querian los ingleses dar el tercero asalto, sonando dos clarines, y oidos dixo el mulato al coronel se retirasen, porque si no se perderian. Aguero saltó de la trinchea contra los ingleses y fue herido de un mosquetazo y retirado, y el coronel volvió á Nombre de Dios.

Desta victoria fue avisado D. Alonso, y llegó á la trinchea y á los defensores, y avisó á Panamá donde hubo gran alegría, y con tal órden de don Alonso metieron cinco millones que habian arribado del Pirú en navíos para alargarse, si el enemigo por su desgracia viniese á la ciudad.

Francisco Drack, recogida su gente y confortada para acabar la em-

presa, por el rio Chagre invió un sargento mayor con buen número de gente á hacer aguada en el rio del Factor, donde está la poblacion de Santiago del Príncipe, de negros, de los reducidos, cimarrones, con toda policía y gobierno español. Tan reciamente los acometieron los negros, que mataron casi cuarenta soldados y los demas huyeron admirados del furor desta nacion, que no tiene temor de la muerte.

Don Alonso en las ventas de Chagre halló al Dr. del Barrio y á don Francisco de Alfaro con toda la gente principal de Panamá, cabildo y regimiento, con buenas armas, con gran deseo de pelear. Partió seguido de todos D. Alonso la vuelta de la Casa de Cruces á resistir al acometimiento

del rio.

Francisco Drack se hizo á la vela muy triste por el destrozo de tanta gente noble y de los dos generales, y fué al puerto de Veragua, en la misma costa, más al Poniente, donde habido consejo con su hermano y con el coronel, dixo queria acometer la empresa por la Casa de Cruces, pues con su retirada tendria poca defensa, aventurando su persona en la ocasion ántes que volver á oir los oprobios de la Reina y de sus privados. Fue asaltado de recia calentura que le mató, llegando su armada a la vuelta del rio de Chagre, y puesto en una caxa con puntas de hierro le echaron con su contrapeso en el fondo del mar. Thomas Drack, su hermano, fué á Portovelo con los navíos á darles carena para volver á Inglaterra. Entró en él retirándose la gente á la montaña.

Con aviso desto D. Alonso partió de Panamá, mandando que le siguiese la gente, y desde la montaña atendia al intento del enemigo. A reconocelle invió dos capitanes con escuadras de buenos soldados. Tomás aderezó los navíos mejores y quemó los demas, y partió para el canal de Bahama y llegó á Inglaterra, destrozado con pérdida del resguallo de su gente en las refriegas, y de enfermedades con el gran calor y mal aire de la costa de Tierra Firme.

Don Alonso de Sotomayor envió la nueva de la victoria al Marqués de Cañete con el capitan Joan Henriquez y al Rey con Francisco Caro de Torres, que sirvió muy bien en esta ocasion, mostrando la buena disciplina que aprendió en la guerra de mar y tierra. En Aceca hizo relacion al Rey y á la Infanta, asistiendo Joan de Idiaquez, el Conde de Chinchon, el Marqués de Velada y el Conde de Fuensalida. Holgó de oirle y preguntarle algunas veces, y refirió los buenos sucesos despues al Príncipe en presencia de su maestro García de Loaisa y de D. Martin de Alagon y otros caballeros de su Cámara. El Rey mandó ocupalle en alguna dignidad eclesiástica en remuneracion de su servicio y que se tuviese cuidado con la satisfaccion de D. Alonso de Sotomayor; y vino á Madrid y invióle á Panamá por Presidente y Capitan general, y acudió á la fortificacion de Portovelo siguiendo la traza que hizo Tiburcio Espanochi.

Los de Panamá merecieron nombre de valerosos y fieles, como habian hecho siempre, favoresciendo al licenciado de La Gasca en el castigo de los que se levantaron en el Pirú, siendo gobernador Hernan Mejía de Guzman.

Habia su Majestad mandado aprestar en Lisboa gruesa armada á cargo de D. Bernardino de Avellaneda, experto soldado é ilustre caballero, hoy Conde del Castrillo, del Consejo de guerra y mayordomo de la Reina de España. Era su almirante Juan Gutierrez de Garibay, del hábito de Santiago, de larga experiencia en las cosas del mar. Embarcada la infantería, navegó la armada á Cartagena, buscando la inglesa, que habiéndola robado iba á desembarcar al canal de Bahama. Caminó en su busca D. Bernardino con deseo de abordalla y seguridad de vencella.

En el cabo de San Anton, en la isla de Cuba, la descubrió sobre la isla de Pinos, procurando llegar y conocerla, que iba la vuelta del canal para Inglaterra. Alargó trapo la Almiranta, y la alcanzó, y puesto mar en traves, con gran valor aguardó á que le abordasen, mas pasando adelante le dieron gran carga de artillería y arcabucería, con que hirieron al capitan Marmolejo, caballero principal de Sevilla, sin recibir mucho daño por tener en su favor el viento. Don Bernardino no podia socorrelle por estar á sotaviento, y habiendo comenzado á desembocar el canal en popa, fue imposible seguirlos; y así D. Bernardino volvió á la Habana á esperar las flotas de Tierra Firme.

## CAPÍTULO V.

Primeras disposiciones del archiduque Alberto en el ejercicio de su cargo.

— Fallecimiento del Duque de Pastrana y noticia de sus ascendientes. —
Pasa S. A. á Namur y reforma la gente de guerra que le acompañaba.

— Importantes reformas que introdujo en la administracion del ejército. —
Efecto que causó en los rébeldes la llegada á Flándes del Príncipe de Orange. — Mensaje que le enviaron y lo que contestó.

#### (Año 1596.)

En el principio del año de mil quinientos y noventa y seis entró en el Ducado de Lucemburg el archiduque Alberto con grande acompañamiento de todas las naciones, al tiempo que en Tionvile, su metrópoli, salia de esta vida á mejor el Duque de Pastrana, general de la caballería, valiente y bizarro, con gran pérdida de su Majestad Católica. Era hijo del príncipe Ruy Gomez, descendiente de la muy noble familia de los Silvas, de quien tantas veces hice mencion en el primer volúmen.

Don Gutierre Alderete de Silva, caballero de gran valor y dado á las armas, floreció en tiempo del rey D. Fernando el Santo y se halló con él en la conquista de Sevilla y casó con doña María Perez de Ambia, y fue su hijo D. Payo Gutierrez de Silva, adelantado en Portugal y fundador del monasterio de Cujaes; y fue casado con doña Sancha Anez, hija de don Joan Ramirez de Montoy; y tuvieron á D. Gomez Paez de Silva, y casó con doña Mencía de Ade, hija de Martin Alonso de Ade, alcalde mayor de Santarem. Deste matrimonio nació Joan Gomez de Silva, que. fue casado con doña Constanza Gil de Iyola, hija de Alonso, clérigo de Evora. Deste fue hijo segundo Gonzalo Gomez de Silva, alcalde mayor de Montemar, el viejo, señor de Tentugal y Boarceos, de que le hizo merced el rey D. Juan el primero de Portugal por lo bien que le sirvió en las Córtes de Coimbra, en que fue elegido por Rey, y en todas las guerras y trances que tuvo contra el rey D. Juan el primero de Castilla. Fue casado con doña Leonor Gonzalez, hija de Gonzalo Martinez de Fonseca Coutiño, y fue su hijo segundo Diego Gomez de Silva, que casó con doña Isabel Vaz de Sousa, hija de Alonso Vaz de Sousa; y tuvieron por hijo á Ruy Gomez de Silva, señor de los mayorazgos de la Chamusca y Ulma, y casó con doña Blanca de Almeida, hija de Diego Hernandez de Almeida, alcalde mayor de Abrantes y veedor de hacienda del rey D. Juan el primero de Portugal, y fue su hijo Juan de Silva y señor de los mayorazgos de su padre, y casó tercera vez con doña Juana Enriquez, hija de don Hernando Enriquez, señor de las Alcazabas; y deste matrimonio tuvo á Francisco de Silva, sucesor en sus mayorazgos, que casó con doña María de Noroña, hija de Ruy Tellez de Meneses, señor de Uñao, mayordomo de la emperatriz doña Isabel, mujer del emperador Cárlos V. Fue su hijo el príncipe Ruy Gomez, trújole á Castilla su abuelo Ruy Tellez en servicio de la Emperatriz; crióse con el rey D. Felipe II, y alcanzó su gracia por la nobleza de sus claros ascendientes, grandes servicios y partes de gran caballero y fiel ministro, sabio y prudente. Fundó la casa de los Duques de Pastrana, y juntó á ella la de Mélito, que heredó de sus suegros, y en Portugal los mayorazgos de su padre y las villas en que estaban situados, de que le hizo merced el rey D. Sebastian, y de todo fue su heredero este difunto segundo Duque de Pastrana, con cuya muerte hizo su Rey, como digo, gran pérdida para las cosas de la guerra. Consultóse en España sobre la eleccion de sucesor á su hermano el Duque de Francavila, hoy Marqués de Alenquer y virey y capitan general de Portugal, y á D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca, y á otros.

En tanto S. A. encomendó el gobierno de la caballería á D. Francisco de Mendoza, almirante de Aragon. Poco ántes habia fallecido el coronel Christóbal de Mondragon, castellano de Anvers, gran soldado, vencedor y bien afortunado por intrépido y resuelto acometedor, sin haber conocido

el temor en lo más dudoso y difícil de emprender, en treinta y nueve años que militó contínuamente en los Países Bajos con gran reputacion. Allí fue visitado el Archiduque del Duque de Feria y del Elector de Colonia y de otros príncipes y señores y del Conde de Sor, enviado del Duque de

Arescot, porque estaba enfermo.

Suplicaron los amotinados de Tirimont por la observancia de cuanto les habian prometido el Archiduque su hermano y el Conde de Fuentes, cerca de su pagamento, y benignamente lo aceptó y pocos meses adelante lo satisfizo. No se entretuvo mucho, solicitado del peligro de la Fera y necesidad de socorro para que cesase, y pasó á Namur, donde reformó la gente de guerra que habia conducido, de manera que de doce compañías de á caballo, dejó solamente cuatro. La infantería de la Humbría estaba tan consumida por muertos y huidos en el viaxe, por no haberles dado dinero, que en la muestra no habia doscientos y licenciólos, y á su maestre de campo, D. Alonso de Avalos, dió otro tercio. La infantería de Lombardía y Saboya se reduxo á tres banderas, que se entrometieron en el tercio de napolitanos, y admiró que de sesenta compañías de ingleses sólo se cumplieron doce.

Trató de reformar tambien el mucho número de oficiales de pluma y comisarios de tantas naciones, porque demas del dinero que recibian por las plazas que hacian de ausentes y muertos en las muestras, como pasaban muchos meses con ocuparse, hurtaban de los socorros y tercios, y se sustentaban con las correspondencias de los capitanes, avisaban del dia de la muestra, y de los comisarios en gran perjuicio de los valones, que por estar en su tierra y mal reseñados metian vianderos, cameteros, mozas y gente perdida que sigue el exército, hallándose la tercia parte que en las listas, pasando de trescientos y cuatrocientos, y en los alemanes mill y más. Como por la última muestra se iban librando socorros, tercios de paga y pan de municion, vacaban cada dia plazas, se aprovechaban dellas los capitanes y oficiales, mejor que si fueran pagados cada mes, y ansí cuando se les da licencia y fenecen cuentas, como habian vivido destos injustos provechos, alcanzaban en todo su sueldo. Entraban en casa de los ministros hombres no conocidos, y por ellos sabía el enemigo el número de gente ántes que su general por las muestras, y lo que se despachaba, y la suma de dinero que se enviaba y á qué partes y por qué veredas. Los criados de los ministros tenian sin órden de diez hasta veinte escudos en los tercios y regimientos, caballería y presidios y artillería, con que los oficiales ganaban la voluntad de los amos y metian los suyos como los capitanes, y era gran número en el exército.

Cuando habia necesidad de vestirle procuraban libranzas de particulares y vestido de municion, á cuenta de los sueldos; y aunque se dieron en tabla generalmente, los capitanes se quedaban con la tercia parte dellos por

las plazas que defraudaban y los soldados rotos y sus criados vestidos. Debian asistir los ministros á la muestra general y si no los comisarios ordinarios, porque habia entretenimientos de diez hasta noventa escudos en frailes, clérigos, letrados y mujeres, y no hacen fenescimientos de cuentas en general con regimientos ó compañías si no se les pagaba luégo, porque era ocasionar motines por obrar lo que alcanzaban, y se pagaria con ménos. si persona grave les pidiese soltasen algo, viendo el dinero presente, y no se daria lugar á que los mercaderes comprasen libranzas de los soldados para cumplir con sus asientos, haciéndoles perder siete y diez por ciento, y algunas veces más, y eran algunas que no debia pagar el Rey, y en los asientos participaban los oficiales y compraban las libranzas con el dinero de S. M., y los mercaderes los paños ó sedas que se les toman para dar vistuarios á bajos precios, cargándolos á excesivos, y si no en el dinero en la condicion de la mercadería vil y baja, tirado el paño en torno, para que alarguen, y los vestidos nunca están cosidos, y algunos forran en papeles de estraza; y ansí los soldados y el Rey los pagaban muy bien, y el provecho era de los mercaderes y oficiales.

La paga general no la recibian por la mayor parte, porque (1) tratan con los mercaderes con el dinero del Rey, porque se lo vendian los soldados por poco precio, y cuando pagan realmente no es en especie de peso justo; solicitaban el sacar y cobrar las libranzas hombres de todas naciones con salarios de los soldados; y aunque tenian plazas aventajadas vivian en la Córte, donde se libraba el dinero y lo llevaban donde estaban las banderas, por su cuenta y costas, y conviene que el pagador enviase el dinero, y hubiese veedor y contador en el hospital, y se aplicase para sujeto de los que morian sin testamento y sin herederos los vestidos, y no los enfermeros, y se cobrasen las condenaciones hechas por los auditores, y no se les librase sino tasadamente para gastos de justicia, y no entiendan desto sino personas que sean letrados; y el General auditor siguiese el exército y tuviese razon con el depositario general de los bienes de los muertos. Y luégo S. A., ayudado de la prudencia y sabiduría de D. Fernando Carrillo, comenzó la reformacion y estableció tan severas leyes para el gobierno y buena disciplina de los exércitos, que parecieron ásperas, pero muy necesarias y convenientes.

Los rebeldes, viendo en sus Países al Príncipe de Oranges, temiendo alguna novedad y que los pueblos aficionados al nombre y memoria de su padre no mostrasen la acostumbrada reverencia á su hijo primogénito y verdadero heredero de la madre, Condesa de Buerem, por embajador dieron tiento á su ánimo, luégo que llegó á Lucenburg, y protestáronle que

<sup>(1)</sup> Este párrafo está oscuro en algunas partes, acaso por faltar palabras.

sin su licencia no entrase en sus tierras tiranizadas dellos. Escribiéronle el parabien de su vuelta á su patria y recuperacion de su libertad, aunque la atribuian los que no le amaban á secreto engaño; loaban los hechos de su padre; confesaban la obligacion que debian tener á su memoria, y el reconocimiento que le tendrian cuando supiesen estaba despojado de los afectos de ánimo que mostraba tener.

El Príncipe respondió á primero de Febrero les daba gracias por lo que deseaban su libertad, y se alegraban con ella como los que jamas en su calamidad le olvidaron; esperaba valerse de su libertad y emplearla cuanto le fuere posible por su bien y satisfaccion, y no pudiendo conforme á su deseo, sabrian á lo ménos trabajaria en procurar á su patria su antiguo esplendor y libertad, en que no intentaria cosa sin que primero no fuese por ellos aprobada y en su beneficio; y esperaba en Dios encaminaria sus hechos al saludable fin de tantas probanzas y fin de sus calamidades y peligros con durable paz en todos los Países Baxos.

No se movieron punto por esto los rebeldes á procurar ni desear novedades en el gobierno, en perjuicio de su Mauricio y de los apoderados de las tierras ajenas, inmudables en no restituir los bienes mal poseidos; y el deseo de aumentarlos tomaba con la edad fuerzas mayores, porque más crece la avaricia con ella y la esperanza de las necesidades humanas. Entraron en tal celo los que con nombre de Estado usurparon el gobierno, que publicaron á cuatro de Abril no pasase ninguno de sus provincias á Flándes ni á España ni áun á contratar ni hablar á pariente ni correspondiente sin licencia en escrito de los que gobernaban ó del Mauricio ó Guillermo de Nassau, poniendo el nombre, patria y señas, so pena de la vida. Saliesen dentro de seis meses de las tierras del Rey los naturales de las islas, y no estuviese ni entrase en ellas algun jesuita ni religioso, aunque no fuese vasallo del Rey; otras muchas cosas contra la razon y conmunidad civil y toda piedad incluyeron en el edito.

A esta Asamblea y á Mauricio escribió el Archiduque y el Príncipe de Oranges, queriendo encaminar la quietud y sosiego de aquellas provincias con amor y deseo de la paz; mas teniendo su oferta por nuncio privativo de todas sus comodidades, fue rehusada de los tiranos sectarios.

# CAPÍTULO VI.

Reseña que se hizo al archiduque Alberto, gobernador de los Países Bajos, del carácter, méritos y antecedentes de los principales señores de Flándes.—
Consideraciones que se habian de tener presentes para tratar de la paz con los rebeldes flamencos y con los franceses.— Tendencias y aspiraciones de los principales caudillos de esta nacion.

El archiduque Alberto, para dirigir su gobierno, se informó del estado de las cosas de los del país y extranjeros más sabios y expertos en la paz y en la guerra, bien intencionados y servidores del Rey Católico. Halló en el Consejo de Estado al viejo Conde de Manzfelt, al presidente Richardotte, al Baron de Asanvile, los abades de San Baz y Marales y al Duque de Ariscot, de cuyas calidades diximos ya en el primer volúmen en el año de mil quinientos y setenta y ocho. Era su compañero el Marqués de Havre, amigo de su interes y autoridad, insolente y atrevido, cuando le creian y estimaban popular, mucho inclinado á la paz con los rebeldes; y por lo que su voto y fuerzas podian con su consejo y persuasiones, proponia y decia á los vasallos era fuerza hacerla y que se aceptase como se pudiese hacer, y sería la que se efectuase conforme á su pensamiento con ménos autoridad de su Majestad. No era encarescedor de los desórdenes y amigo de indignar al pueblo contra su señor como el Duque de Ariscot, y convenia tenerle contento, pero no favorescido, y ocuparle en que cebase la ambicion y deseo de mandar. El Conde de Aremberghe no tenía las partes de ánimo y entendimiento de su padre, y que se requieren para su calidad, y lo que se pudiera fiar de su buena voluntad de que no faltó jamas; estaba pronto para lo que se le mandase y bien inclinado al servicio del Rey; su ambicion estaba en la materia de hacienda por ser pobre, y si convenia hubiese almirante, sería bueno para ello por su mayor fidelidad. El Conde de Barlaimont sirvió en su mocedad á los Estados contra el Rey, y reducido le servia; sabía poco y tenía condicion fácil para dejarse llevar; era hijo de un fiel y gran caballero y de los que mejor se gobernaron en la rebelion siempre por la causa de su Majestad Católica. El Conde de Bosu sirvió contra los rebeldes y despues pasó á ellos y murió sirviéndoles; hay opinion estaba ya de acuerdo con el Rey su hijo; tenía entendimiento y se preciaba de lo que sabía; profesaba mucha estimacion y que su Majestad le habia de emplear; era de condicion aceda y sujeto de servicio, aunque cosquilloso y enfermizo, y no le faltaba artificio y maña; con los soldados valones tenía buena opinion y procuraba conservarla y hacerse estimar dellos. El Conde de Sorle era hechura del Rey, pues de caballero particular le hizo señor y puso en alto punto; tenía buen entendimiento y profesion de estudioso en todas materias; sabía disimular y contemporizar con alguna sospecha del Conde de Fuentes de su intencion y poca amistad con los españoles y queria que le honrasen. El Conde de Ligni era el más rico señor de los Estados, porque heredó por la parte de su Majestad el principado de Pierelas en Henault, y el vizcondado de Gante, confiscado á su cuñado por rebelde, y con su patrimonio tenía mucha hacienda y neutral condicion por falta de valor y entendimiento, con que en las revueltas se conservó en su casa. El Conde de Egmont tenía con poco entendimiento valor y punto; su padre fue degollado por traidor, y su hermano murió en Francia en la batalla de Ivry; habia dado muestras de buena intencion y podia ser por la competencia que tenía con otro su hermano foraxido para merecer sus bienes, que gozaba por su ausencia, y debia agradecerlo; tenía condicion apacible y no inclinado á desasosiegos. Los Condes de Berghen, Herman y Federico, eran hijos de una cuñada del Príncipe de Oranges, que perdió por él la fidelidad, honra y alma y por muchos dias toda su hacienda, y que poseia su mujer, madre destos mozos, y como hereje estaba con los rebeldes; los hijos eran católicos y fieles y por ello peleando contra sus deudos vertieron mucha sangre, y ansí los honró y empleó el Rey. El abuelo del Conde de Oostratein murió peleando contra el Rey siguiendo al de Oranges, y de parte de la madre fue el de Egmont degollado y su hermano andaba foraxido, que era hermano del que murió en Francia. El Conde de Enim, buen católico letrado, el de Harli, hijo del que fue general de la caballería en tiempo de la reina María, tenía poco entendimiento. El padre del Conde de Bucoy fue paxe y gentilhombre de la boca del Rey, del hábito de Calatrava, gobernador de Mons en Henault, gran caballero, virtuoso, religioso, fidelísimo, y peleó muchas veces muy bien. Su hijo era mozo de buen pensamiento, partes y ánimo que merecian favor, criado del Rey, del hábito de su padre, con maravillosa inclinacion y esperanzas en las armas. Al de Beaurre dió oficio de veedor y comisario general sin ser para ello. El Duque de Parma, por su nuera, con gran nota de los Países..... (1)..... y su hermano entregó el castillo de Cambray á los franceses, y éste anduvo muy mal, porque con ser para poco, sólo sabía dar gritos cuando podia indignar y dañar y convenia quitalle el oficio. El de Chaonplit era gobernador de Borgoña sin haber de su capacidad buena opinion; fue su padre gran caballero y servidor de su Rey y gobernó la misma provincia bien, pero no era joya para dejarla en quien

<sup>(1)</sup> Faltan palabras.

podia dar mala cuenta della. El de Caneroy era loco. El Baron de Obegni, rico y fiel, con mucha parte en el Artois, suegro del Conde de Egmont, profesó bien las armas y dejó su exercicio y convenia tenerle contento por lo que tocaba al Artois. El padre del Baron de Noirquermes fue de la Cámara del Emperador y comendador de Zalamea, de grandes partes y entendimiento; no se le parecia su hijo. El Baron de Avisi era tio del Conde de Bosu, que vivia, y padre de la Duquesa de Brusurte, que residia en Brusélas, y siempre con su poco sujeto mostró mal ánimo y tomó tres ó cuatro veces las armas contra el Rey, aunque se concertó despues de perdido y entregó á Flamunda á su Majestad. El de Ville, coronel de valones, con buenas esperanzas en las armas, que hoy es Conde de Napis, era hijo del coronel Gaspar de Robles, que murió en la estacada de Anvers, de los principales y mejores soldados que tuvo D. Felipe, con principal lugar en Flándes, estimado por su valor y partes. El de Guernoval era teniente del gobierno de Gravelinghe y hechura de Mos. de la Mota, que la entregó al Rey en buena opinion, pero no para fialle plaza que convenia tuviese español. El Conde de Reulg, gobernador de Saint Omer, era calificado caballero, cuyos pasados sirvieron bien al Emperador, pero de poca sustancia para plaza tan importante. El señor de Gemenuart, gobernador de Hedin, plaza la más importante de la frontera, colonia de don Felipe II, era de gran confianza y habia servido en la Casa Real. Don Gaston Spínola, gobernador de Bertuna, era buen caballero y soldado, pero extranjero para gobernar tal fortaleza. El señor de Marles, gobernador de Arras, de las mayores y más importantes plazas, que la fortificaban por esto los naturales con grande gasto y tan buena forma que, acabada, sería de las más fuertes del mundo, y por la fidelidad de su pueblo, aunque sedicioso, soberbio y mal mandado, buen católico y leal. El señor de Noyales, gobernador de Vapomes, dentro de Francia, importante y fuerte, difícil de ser sitiada por no haber agua en tres leguas; no era soldado ni de confianza. Quesnoy era plaza fuerte, apartada de la frontera, en sitio importante, y que la entregó á D. Juan de Austria el señor de Giomenes, práctico soldado. Avenas fue de los Duques de Ariscot y la tomó el Emperador para fortificalla. Filipevilla, colonia del Rey, importante tierra y que acabada su fortificacion sería inexpugnable, gobernada del señor de Tuvis, cuyo padre rindió á los franceses á Llauanburg, colonia de la reina María. Charlamont, plaza fuerte, cubre el condado de Namur de la Champaña y á Tionvile del ducado de Lucemburgo, y asegurada de Metz y de Lorena.

Para tratar de la paz con los franceses y rebeldes se debe considerar que Holanda, Frisia y mucha parte de Gheldres y Owerisel, las dos partes del pueblo son inclinados á la religion católica, y habia muchas familias enteras y en algunos pueblos la mayor parte que la profesaban secretamente,

aunque los penaban y castigaban, bien que templadamente por evitar levantamiento, de que siempre se recelan en Holanda, aunque en los más puede más la herejía, y habia muchos católicos que por temor y comodidad no se declaraban, arriesgando su quietud hasta que las cosas se pusiesen en mediana balanza, que luégo por salir de la sujecion de los herejes calvinistas se abalanzarian á cuanto para su redencion fuese menester, aunque no como en Holanda y Frisia y en su confin Waterland, que son anabaptistas, inclinados generalmente á la mercaduría y navegacion por el sitio y necesidad, y viven de la manufactura los más, y por no ser capaz para la agricultura la tierra y cosecha de las más cosas que han menester para mantener sus poblaciones se valen de las otras provincias, enseñados de la naturaleza para la navegacion, con que pescan y sustentan la mayor parte del pueblo y sacan mucho dinero del pescado salado que llevan á las provincias comarcanas y más apartadas, y emplean el dinero que sacan en otras mercaderías, con que crian y sustentan su manufactura.

Habia poca nobleza y sin autoridad, cuando no se apoya en la del Rey; y así prevalece el pueblo que gobierna solamente, y quien la tuviera tendria lo demas. Son herejes y los mismos ó dependientes ó descendientes de los que introduxeron las sectas y la rebelion, dándoles á entender los queria cargar y apretar el Rey con nuevas imposiciones y guarniciones y quitarles el comercio con las piraterías. Los que gobiernan ricos, absolutos, respetados, no ponian medios para reducirlos á la obediencia, porque la acusacion de conciencia no les promete seguridad de perdon concedido, sospecha de que saldrán difícilmente, ni del útil y poder del mundo por su protervia fomentada de los vecinos enemigos del Rey, volviendo vana cualquiera negociacion no juntándole otro medio más fuerte.

Habia muchos que estaban aficionados á su Rey y que sentian mal de la rebelion pasada, y creian que fuera de su obediencia no habian de tener quietud, y confesaban vivir fuera della con peligro de sus almas, y sabíase por inteligencias y pláticas secretas y generales evidencias y señales de armas reales, que ponen en los edificios públicos con el nombre del Rey, su señor, y algunas con excesivo gasto. Su quietud conservó la paz entre sí y su empeño y más entre los católicos, sin que sientan los trabajos de la guerra, representándoles que todo lo que se les dexa de ofender por nuestro descuido era por su valor y buen gobierno, y procuraban que los soldados no los molestasen, y ansí no sabian si habia guerra, conociendo que jamas tendrian más feliz estado y paz que la presente, porque nunca los pueblos estuvieron tan llenos y pacíficos, ni tuvieron el trato y comercio de la mar y de la tierra tan abierto, llano y seguro para todas partes del mundo, de que daba testimonio la opulencia de sus villas, crecidas en edificios y mercaderes, y el gran número de navíos que poseian con exceso á los que solian tener en la obediencia del Rey.

Esto y las verdaderas y falsas relaciones que los hacen de los daños y trabajos que los leales padecen, como pueden más las pasiones del cuerpo que del espíritu, cebados en la quietud con que poseen sus comodidades, se dejaban llevar y dormian los afectos que despertarian con cualquier trabajo que les picase. Por esto convenia hacerles que sintiesen incomodidades y molestias y miserias con la guerra en su casa, y con cerrarles el comercio y mudar la forma que la gente de la milicia tenía con los Estados obedientes, con que se podrian mejorar los sucesos. Tratar de la fuerza sola, cuando el poder estaba en el punto que tenía en aquellas provincias, no era factible sino para consumir siglos y millares de escudos infinitos, y la negociacion sin las fuerzas era difícil, incierta, mal segura, larga y sujeta á muchas cosas y de ménos autoridad, reducidos los rebeldes con honradas condiciones y útiles, el mejorarlas y la religion era factible con buenos medios, como mostraban las villas reducidas por fuerza y conciertos; y siendo su Majestad señor de aquellas provincias sería formidable, y con la guerra sujeto á tantos inconvenientes como la experiencia mostraba.

Por esto convenia á su imperio componerle con esta concordia luégo, y la dilacion le era dañosa, pues nunca la materia estuvo tan dispuesta para entrar en ella por los sucesos de aquel año y el estado de Francia, por la reputacion que tenian las armas de D. Felipe, por el dueño que ya se habian dado los Estados; y convenia mirar cómo y cuándo se debia admitir ó proponer esta plática y qué medios eran los que prometian seguro y buen suceso. El de los comisarios del Emperador no convenia, dándoles autoridad bastante, y sin ella no sería de provecho y quizá dañarian más. Presupuesto que lo tocante á este artículo estaba tan adelante, que llegó á nombrar comisarios y tomar el Emperador esta negociacion, convenia proceder en ella de manera que no quedase ofendido y los negocios recibiesen

ménos daño, platicando los medios.

Los rebeldes estaban confederados con el Rey de Francia y se debia encaminar su pacificacion con la paz general, y para tratar de las condiciones era menester tiempo que se habria de embeber en una suspension de armas que no sería difícil de alcanzar, quedándose las cosas en el estado y límites que tenian, y el tiempo habia de ser breve, pues se podria alargar si conviniese; mas si le pidiesen largo, no se podria negar con las condiciones que la ocasion ofreciere, cuando se tratase de la materia. La parte de Francia no repararia en ser ella la primera que mueva la plática por las muestras que habian dado de desealla y porque el punto más difícil sería que el rey Enrique dejase las ligas de los herejes y rebeldes, y le hiciesen obligalle á ello en el último esfuerzo, mas se considerase que si bien lo prometiese, no cumpliria, por su naturaleza y estado de aquel reino y fines particulares y generales, con que las bandas dél atienden á su negocio, porque teniendo respeto de la potencia de S. M. y lo que temen los herejes á los católicos,

jamas querian desasirse de sus alianzas; y si bien el Rey y los católicos digan que lo harán, los herejes no vendrán en ello, y Enrique se disculparia con que no podia forzarlos, y por aquel camino vendria á hacer con cubierta de ellos lo que le conviniese para no ofender á los aliados, de quien espera favor á su tiempo. No habia duda en esto, mas era de advertir que, aunque así todo junto y amasado parecia de gran consideracion, el apretar v conseguir este artículo venido á desmembrarse no era de tanto peso como suena, porque en materia de hacienda el rey Enrique podia poco para ayudarlos, y dándosela tanto ménos tendria para sus fines. Los católicos, aunque los ayudasen, no saldrian á favorescer los herejes, dejando sus casas en peligro de los que en el reino quedasen, ni los rebeldes osarian recibirlos ni fiarse dellos. Los herejes ménos saldrian por los mismos celos de los católicos, ni Enrique se atreveria á disminuir la parte dellos, de manera que les fuesen los católicos superiores por tenerlos contrapesados para ser más absoluto señor de todos; y si saliesen de los dos bandos, sería poco por lo referido, y porque los flamencos no sufririan gran número; y si lo fuese, que era imposible, sería canalla y de ningun servicio, costosa y poco durable, y si noble insolente, soberbia y tal que no fuese tolerable; y áun se ponia en convenencia el echarla en sus provincias rebeldes, para que sean. con ódio sus enemigos, viniendo el exemplo de la entrada y salida del Duque de Alanzon, llamado dellos para tratar desto en Francia. Se debia considerar los que en ella aman y aborrecen la paz para encaminar la negociacion por los más seguros medios.

El Duque de Mena tenía entendimiento agudo, y era el más apto para gobernar exércitos y cosas de armas; pero habia quedado de la negociacion pasada tan desacreditado y mal reputado, que ni los católicos ni los herejes ni los de su familia y apellido se fiarian dél. Era irresoluto, amigo de placeres, sujeto á mujeres y á sus familiares, que podian con él demasiado, gran gastador y codicioso, vano, altivo y en tal opinion que ni el Rey ni Príncipe alguno para Liga ni otro ningun negocio hacía caudal de su persona. El Duque de Guisa tenía grande ánimo y opinion, y con los católicos la tuvo por su padre, abuelo y por sus principios, pero ya no por su liviandad que ha mostrado, y era aborrecido de los herejes, y sin experiencia y capacidad para negocio de sustancia y bondad de consejero para inclinarle á cosas de valor, aunque tenía naturalmente muy aparejada voluntad para cualquier empresa que se le propusiese. El Duque de Mercurio era el francés de más templados humores, bien entendido, industrioso para cualquier negocio, manso, grave, de mucho sosiego, de buen ingenio para medios y trazas, el más ofendido del Rey, por esto más odioso y temido. No le juzgaban valor con las armas; pero favorescia y entretenia los valientes, contentos y remunerados. Habia puesto la mira en adquirir hacienda para poder y hacerse estimar. Monsiur de Mantinon era de los

más amigos del Rey y de los franceses, que se habian señalado en que la corona no pasase á extranjeros, de muchas inteligencias y correspondencia con todos y maña para cualquier negociacion. El Duque de Bullon era gallardo, animoso, arriscado, poco prudente y advertido, con que emprendia temerariamente; fingidor, atraidorado, tacaño, y de quien se podia hacer poca confianza en lo que prometiese; más amigo de extratagemas que de hechos abiertos y honrados, y gran fraguador de quimeras. Era odiado de los católicos por ser el más pernicioso hereje del reino, cabeza dellos, seguido de los nobles sectarios, más para autorizarse quien le acudia que por benevolencia, porque ni le amaban ni estimaban, y para robar y mandar; porque era pobre y ambicioso, vivia con la guerra, con que tenía autoridad, en que muchos le preferian en la paz. Mr. de Biron era más atrevido que considerado, de poca disciplina, valiente, inclinado á aspirar á su grandeza por el camino que pudiese; arrogante, jactancioso, prefiriéndose en la estimacion libre en el hablar en todo género de negocios, y prometerse que por su medio ó voluntad le habia de honrar y dar buen lugar el Rey, que le temia más que le amaba; para cualquier movimiento era el más á la mano y que mejor se podria ganar y disponer de mucha calidad, y tenía el gobierno de Normandía, y no se hacía caso dél sino por ser de los mayores señores del reino, pero ni soldado ni de gobierno ni traza para cosa de momento. El condestable Memoransi atendia á establecer su estado y grandeza, y para encaminarlo y las cosas del Príncipe de Condé, su sobrino, deseaba la quietud, y la procuraba y aconsejaba al Rey. Era prudente y versado en materia de Estado, con gran noticia de negocios; poco valiente, aunque severo executor de la buena diciplina militar..... (1) ..... y ansí tenian en su mano la hacienda Real, valian con el Rey por grandes herejes y haberle seguido siempre y manejar las pláticas de Alemania por ser de buen ingenio y para mucho en materia de ligas y tramas, y tener á su cargo las espías y gente de avisos y lo que en ellos se gastaba. Entendíanse con el Sr. Villeroy, y de todos los demas eran aborrecidos y odiados de los católicos y más del pueblo en general, pero sin excepcion alguna. Era pública y comun opinion tenian gran parte de la voluntad del Rey para disponelle á lo que querian; y como no podian medrar con la guerra como con la paz, la proponian, y los Parlamentos, por salir de trabajos y gozar lo que poseian y su autoridad, exercicio y provechos, que no podian con la guerra que aborrecian; las damas, porque deseaban poseer al Rey, segun su condicion, y para medrar que estuviese ocioso y rico; y los que vivian de sus rentas, porque no las gozaban con la guerra, saqueadas sus haciendas de los naturales y extranjeros; los que hacian asientos con el

<sup>(1)</sup> Faltan palabras.

Rey, porque no tenian consignacion segura que les durase ni hacienda firme sobre que negociar, en que consistia su bien generalmente; todos los católicos destruidos con las armas, porque la mayor parte de sus daños cargaba sobre ellos y les convenia rehacerse y prevalecer contra los herejes. Los marechales deseaban la guerra, porque en sus distritos tenian el mando absoluto y el gobierno sin límite, y poder en los parlamentos mandar más de lo que ellos querian de su autoridad, en lo que era para su beneficio, y con la paz cesaria el dominio y el hacer servicios con las contribuciones y tallas que entrarian en los ministros del Rey. Los herejes, hasta verse superiores á los católicos, estando con recelo, ganaron tierra y autoridad y poseian más la voluntad del Rey, porque los habia menester y en la paz no haria tanto caso dellos. Los coligados y aliados de los sectarios fuera del reino por su interes y seguridad acudirian á lo que tira el cuerpo de su religion y siempre se ayudan y temen; los potentados de Italia porque aborrecian la grandeza de S. M. Católica y para gastarla querian la guerra.

### CAPÍTULO VII.

Sitia el Rey de Francia á la Fera. — Socorro que á ella envió el archiduque Alberto. — Razones que se adujeron para que éste no la socorriera personalmente. — Resuelve sitiar á Calais. — Disposiciones adoptadas para conseguirlo. — Sabe el Conde de Fuentes la toma de Pierfont por D. Enrique de Santeulx.

Poco sosegó el rey Enrique despues que vino de Borgoña, pues luégo con diez y seis mil hombres sitió la Fera, acuertelado en forma de hacer imposible el socorro de ella para tomarla por hambre. Poseia y defendia la tierra Jaques Colas de Montelinar, caballero principal en el Delfinado, á quien habia dado el Rey Católico título de Conde de la Fera, cuando recibió la guarnicion de españoles que le remitió el Duque de Parma, y le prometió de que conservándose le daria aumento de rentas. Estaba cercana á París y en tal sitio para molestarla que se pudiera hacer contribuir de muchas tierras poderosas. Era capitan general en ella D. Alvaro Osorio, natural de Tudela de Duero, valiente soldado, de buena persona y consejo.

Habia prometido el Archiduque socorrelle, avisado de que tenía poco bastimento, y su mayor cuidado era de cumplirlo, por la importancia de la plaza y la reputacion que perderia con el vulgo, si habiendo llegado á Flán-

des con esperanza de grandes hechos y de conducir poderoso exército y mucho dinero, viese quitar á su vista por las armas una plaza tan cercana, pues con ménos gente y en la mayor parte acreedora de muchas pagas, ganó el Conde de Fuentes tierras tan importantes, y deshizo exércitos en campaña y recuperó á Cambray, que no pudo con más aventajado campo el de Parma, tenida por inexpugnable. Esto molestaba al Cardenal, y el disminuirse cada dia la esperanza de poder con exército formado marchar á desalojar al Rey, muy fortificado con la comodidad del tiempo y del sitio, malo para entrar á socorrella, en tanto que en los aprestos y consejos se consumian muchos dias.

Para remediar los sitiados invió el Archiduque á Nicolo Basta, á doce de Marzo, con seiscientos caballos escogidos por los mejores, y pasado por Jatelet y el Soma por Fornaque, dejando á la diestra á San Quintin, llegó ántes del alba á la Fera, donde Gabriel Rodriguez, que iba de vanguardia, hizo la señal concertada con D. Alvaro Osorio. Invió á la ribera del Oyse algunas barquetas en que recogió el trigo y cebada y le metió con increible presteza en la Fera, y la caballería volvió sintiendo tocar á arma en todo el campo y roto un aloxamiento de tudescos en Tubersi, seguido de ochocientos caballos por Guisa llegó brevemente á Cambray.

Los rebeldes, recelando acometimiento de algunas plazas fuertes, reformaron los presidios con gente y bastimentos, pareciendo difícil el socorrer la Fera, y conviniendo que la primera empresa del Archiduque no se errase y más donde el peligro era mayor que el beneficio, aunque suscediese muy bien, cosa que jamas aprobó prudente capitan, porque la ganancia ha de sobrepujar á la dudosa pérdida. Era dificultoso vencer el exército rancés en los reparos y en la campaña, porque temiendo Enrique ser aconetido, habia llamado las guarniciones de las plazas áun más apartadas y toda la nobleza, que pronta le habia acudido, con que el número de la caballería era en gran parte superior, con que no asaltando al enemigo luégo y no retirándose el exército católico, le privaria de bastimentos y asediaria más que la Fera, y aunque se podian llevar en gran suma con el campo, no el forraxe, porque su embarazo era mucho y mayor la fuerza del enemigo y de las plazas cercanas, Perona, San Quintin, Guisa y Han, cuyas guarniciones hartarian el camino á los convois que habian de caminar diez leguas y siempre campaña rasa, yendo con muchas fuerzas á combatir al Rey, con generosa resolucion confiado en que su buena caballería saldria á combatir; y si por el mayor número de la mejor infantería de Flándes retirase su caballería á las plazas cercanas y con la infantería se hiciese fuerte en las trincheas, no se arriesgaba, dejando con desventaja el exército español; y si algun tanto inclinaba la fortuna á la parte del Rey, no habia modo de salvar la infantería de la pujanza cercana y presteza de la caballería francesa, causando peligro grande á los Países Bajos, porque despojados del nervio de sus presidios y fuerzas de la campaña y de aquella infantería veterana, se alterarian los ánimos de los pueblos tanto con el suceso que no dudarian muchos lugares en cerrar las puertas, porque se hallaria la gente mal afecta, inconstante y dispuesta á tomar acuerdo segun la ocasion; y los rebeldes, por no perder tan cómodo tiempo, se aprestaban para acometer alguna plaza, en tanto que iba el exército Real á socorrer la Fera.

Aprobadas estas opusiciones y la diversion, asaltando lugar de igual ó mayor beneficio á las cosas de España, aunque el Rey fuese forzado á partirse del sitio de la Fera para ir á socorrer la plaza ó dejarla perder por re cuperar la asediada, entre muchas empresas propuestas fue elexida la de Calés por igual al empleo de sus grandes fuerzas. Comunicó la jornada el Cardenal con pocos, porque su buen suceso consistia en la presteza y secreto. Publicó queria ir á socorrer la Fera, y mandó recoger en las fronteras de Francia muchos bastimentos, y envió á Mos. de Rosier, general de las vituallas, á Dovar, Otrazo y Valencianes, y la nombró por plaza de armas.

Partió de Brusélas á treinta de Marzo, acompañado de toda la nobleza de los Países y cortesanos, ventureros y entretenidos en Valencianes. En el Consejo confirmó hacer la expugnacion de Calés. Algunos más osados querian se hiciese el socorro de la Fera, porque el exército tenía seis mil infantes españoles, dos mil italianos, cuatro mil valones, cuatro mil alemanes, dos mil borgoñones y tres mil caballos, fuerzas para librar un reino, no sólo una plaza. A cuatro de Abril, en la tarde, mandó á Mos. de Rone, de buen juicio y muy plático en el país, que pasase á San Omer, y con dos maeses de campo, D. Luis de Velasco y D. Alonso de Mendoza, que le esperaban con sus tercios, y dos regimientos de valones de la Barlota y Conde de Bucoy, con cuatrocientos caballos ligeros del Conde de Montecucoli, sin detenerse punto, se encaminase á Calés y ocupase los pasos del socorro de la puente de Nuelet con fuertes, torres terraplenadas, una milla distante de la tierra que está en el paso del rio que allí viene desde Ardres, con que quedaria cortado el camino al que de Francia por allí quisiese pasar desde Duay. Escribia á Rone le fuese avisando del camino que hacía, y en Lens ordenó al general de la artillería aviase las piezas y municiones de guerra que se traian de Cambray para San Omer, y á don Agustin Mexía, que venía con su exército, haciéndoles escolta con otras compañías, que dejando cuatrocientos infantes valones con ella, se adelantase con los demas. Domingo de Ramos, á siete de Abril, desde Betuna, envió á decir al teniente de la caballería se encaminase donde estaba Rone, aunque le habia ordenado hiciese punta hácia la frontera de Montruel sin declararle el disinio. En San Omer dixo al exército iba sobre Calés y avió las máquinas de la artillería y algunos cañones por agua hasta Gravelinghen, y de allí por tierra á la Mancha, una legua de los cuarteles del

exército (1).

En este tiempo (2) avisó al Conde (3) D. Enrique de Santeulx, caballero frances picardo, que habia seguido la Liga, cómo por inteligencia ocupó en la vigilia de San Lorenzo á Castro de Pierfont, que habian tomado los herejes por la muerte del señor de Raux, que gobernaba el senor de Manicau. Es villa de patrimonio real, en sitio alto, en el ducado de Valois, tan fuerte que tres veces fue sitiada y no ganada. El Conde envió trescientos valones y setecientos napolitanos con Jerónimo Dentice para su guarnicion y el título de capitan gobernador della por el Rey Católico à don Enrique, y órden para que fuese á verle á tratar cosas importantes sobre las empresas que pretendia hacer. Fue preso en el camino junto á Jatelet por los corredores de los enemigos y llevado á San Quintin, donde estuvo en cárcel apretado y maltratado, hasta que salió con industria della en la vigilia de Todos los Santos y pasó á Flándes á buscar al Conde. Vino á España, donde hoy es capellan de su Majestad y tan católico que ha edificado y mantenido un hospital para curar enfermos de su nacion. Los herejes luégo publicaron habia entregado la plaza por dinero, porque le daban ellos veinte mil ducados y cinco mil de renta de parte del Rey. Con esta plaza y las que habia ganado el Conde desembarazada la campaña caminó á sitiar á Cambray, fin último de estas empresas.

## CAPÍTULO VIII.

Resuelve el Conde de Fuentes sitiar à Cambray. — Auxilios que para acometer esta empresa le dieron las provincias de Flándes. - Marcha el Conde de Fuentes con ejército sobre esta plaza. Obstáculos que en el cerco sobrevinieron. — El coronel Mondragon socorre á Grol. — Decide el Conde no levantar el sitio de Cambray.

Habia entregado la ciudadela de Cambray y la ciudad en el año mil quinientos y ochenta Mos. de Insi, flamenco, traidor al Rey Católico, al

(1) Hay en el MS. media página en blanco, y aunque se advierten en él señales de haber sido arrancada la hoja siguiente, la numeracion sigue correlativa.

(2) Al márgen se lee: 1595.

Débese advertir que á partir desde el párrafo siguiente hasta la conclusion del MS. varía el carácter de letra, si bien sigue siendo del siglo xvII; y más que una narracion seguida es el texto una serie de relaciones 6 papeles sueltos dispuestos sin duda para ampliar, intercalar y continuar esta historia, retrocediendo otra vez al período en que gobernó los Países el Conde de Fuentes.

<sup>(3)</sup> De Fuentes.

Duque de Alanzon, que juntamente con Mr. de Balañí, frances, gobernaron hasta que despues de su muerte la tiranizó con tanto poder que hacía y deshacia hasta los canónigos, y expelió su arzobispo Luis de Barlaymont y mantenia el pueblo dulcemente con la libertad de conciencia. Durante la liga hizo concierto con los ministros del Rey, de que se le diese cierta suma de dinero cada mes, debaxo de color de ser para la paga de la guarnicion. Con esta contribucion y lo que robaba dentro y fuera de la ciudad rica, populosa y mercantil, tenía al año más de doscientos mil ducados y vino á tanta riqueza que daba de pensar á los españoles y franceses. Fuéronle propuestos en nombre del Rey Católico aventajados partidos para que restituyese la ciudad, mas refutándolos entró en la gracia del Príncipe de Bearne y él en Cambray en el año pasado mil quinientos y noventa y cuatro, y los habitantes le juraron fidelidad y obediencia, y él prometió de siempre defenderlos y conservarlos en su proteccion; y creó Príncipe de Cambray al Balañí y gran mariscal de Francia, con que le pareció habia establecido bien sus cosas.

Los ministros del Rey de España, temiendo el acometer los franceses al Artois y Henaut, que tienen al costado á Cambray, y viendo eran molestados con las correrías contínuas, enviaron infantería y caballería que diese el gasto á la campaña y enfrenase los enemigos, disponiendo la conquista de Cambray. Sabido el intento, hicieron las provincias confines para librarse de aquella molestia provision de muchas vituallas y municiones y de cuanto les pareció necesario para la empresa, y ofreció Arras cien mil florines, Henaut doscientos mil y cinco mil soldados, doscientos mil Tornay, y el Arzobispo cuarenta mil demas de la artillería y municiones, y gran número de gastadores, aunque el moverse el conde Mauricio contra Grol en Frisia turbó y puso casi en desesperacion la empresa. Por dar satisfaccion al deseo de aquellas provincias se deliberó en el Consejo de Brusélas se hiciese instancia con los italianos de Tirimont, para que fuesen con otra gente de guerra á defender la Frisia. Ofreciéronles grandes seguridades de personas y pagas; no quisieron marchar si no eran del todo satisfechos, y enviaron á Christóbal de Mondragon con casi siete mil infantes y mil caballos á defender la provincia.

Viendo cercano el exército español los de Cambray, pidieron socorro al de Bearne, que estaba en Borgoña contra el Condestable de Castilla. Envió á Mos. de Vich, práctico y prudente capitan, y el Duque de Nevers á su hijo para asegurar de que serian socorridos con buenas fuerzas. El conocer la plaza por muy fuerte y bastante el número de sus defensores y cantidad de provisiones para defenderse muchos meses, causó el peligro y pérdida en que se vieron en breve tiempo. El exército español, hecho confidente de vencer con las victorias habidas y atraido con la esperanza del rico saco de Cambray, con las guarniciones cercanas y amotinados

españoles en la Chapela, se acercaba poco despues de los primeros de Agosto por la parte de Canoe, y á las espaldas de una pequeña ribera que va á ella y al Artués y Henaut, de donde habia de proveer de bastimentos.

Dudando cuál se batiria primero, si el castillo ó la ciudad, le dió vista el Conde y reconoció con escaramuzas y resolvió el acometerla primero. Y porque era imposible con las fuerzas que tenía ceñirla, por ser grandísima y fuerte y podia ser socorrida, determinó apretarla con bien ordenadas trincheas y dos fuertes y algunos reductos en buenos puestos. Levantaron el fuerte de Gaurny contra las puertas Nueva y del Sepulcro, y otro en el villaje de Prenú á cargo del Conde de Bia, donde metieron las municiones, y asistia el Príncipe de Chimay con los caballos y peones del país. Guardaban el de Prenú un regimiento de alemanes y doscientos caballos españoles, y caminando á tramontana estaba la puerta de Catimbre y la de Selle, y para cubrirse della fue levantado otro fuerte junto á la ermita de Santo Lao, á cargo del Baron de Usei, con su compañía de caballos y algunos valones. Del septentrion al oriente corria una larguísima cortina, flanqueada de un baluarte junto á la puerta de Selé y del llamado Roberto, y en el medio habia un rebellin á cuya diestra estaba la puerta de Mallé ó Duma condenada. Contra esta parte comenzó á levantar trincheas D. Agustin Mexía, ayudado del sargento mayor Torralba, y se trabajaba lo más de noche por la furia de la artillería enemiga, que hiriendo en el cascaxo hacía daño al gran golpe de gente que en esto se ocupaba, porque el terreno era arenisco y arcilloso, durísimo, y porque en las otras partes la ciudad era cercada de arroyos, fosos y lagunas que hacian las crecientes del Escault, y por ser esta batería cercana al castillo tenía gran peligro por estar descubierta al artillería.

Era cerca del villaje de Codoven esta posta, donde aloxaba el Conde de Fuentes. Halló D. Agustin una cueva, pero no dió la comodidad que pensaba para desembocar en el foso, que no tenía agua por aquella parte, la más fuerte de la ciudad. Procuraba Torralba embaxarle, porque las trincheas llegaban al arçon, y por ser muy peinadas sus paredes tenía dificultad el reconocerle. Llegó hasta una casamata el capitan D. Juan de Silva, que despues fue gobernador de Filipinas, aunque tiraban mucho desde la muralla á los que iban con él, y fue más difícil el salir cargados á la retirada, y al fin se juzgó se podia baxar por aquella parte.

Consumieron en esto muchos dias y se descubrian mayores dificultades, y no era la menor la falta del dinero para la satisfaccion de lo mucho que se debia á aquel exército. El Conde solicitaba las provincias, para que diesen lo prometido; mas no querian dar más que la mitad, ya que vian la ciudad apretada y la otra siendo ganada. Con la una cantidad se socorrió á los soldados que, atentos á la labor de las trincheas, no advirtieron el so-

corro que guiado de fieles guías y de Mos. de Roy, maestre de campo general de la Picardía, metió á quince de Agosto Custos Gonzaga, duque de Roteles, sin ofenderle sino en el bagaxe D. Cárlos Coloma, capitan de caballos ligeros, enviado á impedir su entrada por el Conde de Fuentes. Disculpábase el Coloma con que la campaña era muy grande y la ciudad, para que los cerrasen diez mil peones y tres mil caballos. Decíase aprestaba exército para descercarla el Duque de Nivers, y en el Consejo se decia no podia ser considerable por haber perdido en Picardía la mexor gente y estar la nobleza con el de Bearne en Borgoña, ni el juntarse tan presto como convenia en Perona, plaza de armas señalada para el efecto. La entrada habia de ser por la puerta de Catimbre y de Selle, donde estaba el fuerte de San Olao; y así reforzaban su presidio de noche, y se ponia emboscada infantería y caballería de aquella parte.

Encargaron esta accion á Ambrosio Landriano, lugarteniente general de la caballería ligera, con cuatrocientos caballos y seiscientos infantes. Pareció á Mos. de Rone se alargase á una milla la caballería á la parte de Perona en la campaña, donde haciendo como un ángulo á las dos puertas serian guardadas; no advirtiendo un capitan de tanta experiencia y consejo que facilitaba la entrada por ambas puertas, dexando tanto espacio vacío por una milla en la escuridad de la noche. Mandó el Conde se remediase el error cortando el camino real, donde entraban otros cerca de la ciudad, y se levantasen reductos, en que tener golpe de gente, con que no fácilmente forzarian el paso y engañarian las centinelas. Mas no fue executado, porque las personas grandes quieren mucho lo que quieren, y permanecen en su error, quiriendo aún con ellos mostrar que saben más.

Los soldados victoriosos en tanto se acercaban al foso, no queriendo esperar la nota dexando el sitio, con mostrar que la osadía y no la prudencia los truxo á él, y no perdonaban el trabajo y fatiga por acabar la empresa, pisando la caballería de noche y de dia la campaña en escuadron para estar alerta á impedir los desinios de los enemigos. Trabajaban cuatro mil gastadores en las trincheas y en hacer las explanadas para plantar setenta cañones gruesos y medianos con algunas medias culebrinas, y habia gran cantidad de balas y pólvora para ellas y estaban en el borde del foso ya hechos los gaviones; y ganada la contraescarpa, no habia impedimento para comenzar la batería. Por estar alta la baxada al foso y contraescarpa, fue necesario hacer tres minas para hacer llana la entrada y para señorear el foso, y ganaron una casamata que les era de impedimento. Mas quedaba el obstáculo de la cañonera del baluarte Roberto, que batia hasta el rebellin della. Determinaron plantar la batería por consejo del conde Guidobaldo Pacioto, ingeniero, y de D. Agustin Mexía, contra el Orejon del Roberto y parte de la cortina conjunta con él, aunque á la Barlota parecia se batiese la puerta cerrada de Salle, porque siendo casa-muro se haria tan buena batería que fácil fuese la rotura y la entrada.

En esta sazon fué á socorrer á Grol el coronel Mondragon, y aunque estaba fortificado bien Mauricio, para impedirlos tomó puesto en medio del rio Lippa y de Grol, y era proveido de bastimentos desde Mastrich. Mauricio envió al conde Felipe, su hermano, y al conde Ludovico con la caballería á degollar la escolta y bagajes que llaman convoy. Prevínole Mondragon, y para trocar la suerte emboscó la caballería, conducida de Don Juan de Córdoba, y la infantería en puestos diferentes. Los enemigos embistieron el convoy, y vista su resistencia, conocieron eran asistidos y su gran peligro acometidos de la caballería, y con gran ímpetu se peleó tan bien que prendieron á los condes Filipe y Ludovico y otros capitanes y personas de importancia, y los que escaparon dieron en la infantería. Quedaron heridos de los españoles los capitanes de caballos, el Marqués de Montenegro, valeroso y gallardo napolitano de la casa de Carraffa y Caracciolo, y el teniente dél, Córdoba. Mucho sintió esta pérdida Mauricio por la gente, y porque el viejo y astuto Mondragon le hubiese hecho la contratreta por su experiencia, ventura y vigilancia.

Cobró nuevo ánimo, y con brío y espíritu juvenil dixo queria pasar el rio Liepe, cosa bien difícil. Prometió de seguirle D. Luis de Velasco, maestre de campo, caballero de no menor valor que resolucion, que hoy es por sus claros hechos y servicios general de la caballería de Flándes, y lo fue primero de la artillería. Escribió Mondragon ocho cartas avisando á los sitiados de su determinacion, para animarlos, y despachó para la extratagema diferentes portadores, y vinieron algunos á manos del conde Mauricio, y no osando esperarle se levó. Mondragon reparó y amunicionó á Grol, y le puso en buena defensa y guarda, y volvió á Brabante.

Alegre con este suceso el Conde de Fuentes, hizo apuntar y tirar el artillería contra la ciudad en fiesta y salva por la buena nueva. Pusieron los soldados hachas en las picas; hizo la arcabucería tres salvas; regocijó el campo y mostró al Balañí tenía más gente que proponia él á los de Cambray, pues llegaba ya á veinte mil infantes y tres mil caballos. Fue considerable que en tanto que duró el disparar no se vió en la ciudad luz alguna, porque no sirviese de punto para los tiros. Balañí, persuadido era ya grande el poder del Conde, pidió segunda vez socorro y mandó á Mos. de Liques ó Vich, llamado Pié de Palo, que gobernó á San Dionis por la Liga, acudiese á la defensa de Cambray. Llegó á ella con quinientos franceses dragones, pasando por Jatelet en noche oscura y lloviosa fuera de camino, dismintiendo las guardias del campo. A las nueve se arrimó á la muralla por descuido de la caballería por la parte de Francia, y comenzó á entrar en la ciudad. Tocóse arma y acometiéronlos tarde, y el Conde, mal indignado, privó á algunos oficiales del cuartel de la caballería, por

donde pasaron, especialmente á Juan Bautista Landriano. Entró Liques en la ciudadela, y para mostrarse contra las trincheas hizo surtida por un pequeño rebellin cubierto, dexando la muralla guarnecida de mosquetería y arcabucería, y la artillería cargada de dados y eslabones y cadenas. Dió con doscientos franceses y cuatrocientos zuiceros en los valones del coronel La Coquela de improviso, y detuviéronse en tocar al arma; y así de los que hicieron pié fueron muertos doscientos, y los demas huyeron de la trinchea de los españoles. Don Agustin Mexía acometió á los zuiceros valerosamente, procurando volviesen los valones á su posta, pero no pudo.

No era vana la fama que prevenia el Duque de Nivers gallardo socorro para meterle en Cambray al Duque de Bullon, combatiendo con encamisada una noche. Por esto el Conde escribió donde esperaba le vendria socorro de gente, especialmente á los italianos amotinados en Tilemont, mostrándoles sería hecho digno de su fidelidad y servicio de su Príncipe el venir á la expugnacion de Cambray, en que sería su llegada parte para acabarla con gloria de su nacion y prontitud de su paga que les prometia. Reducidos á parlamento, entre varios pareceres siguieron á los de mayor autoridad y prudencia; hicieron sus ordenanzas y partieron setecientos caballos bien efectivos y veteranos en dos escuadrones de lanzas, uno de corazas y dos de arcabuceros, conducidos de Rómulo Sala, su electo comisario general, soldado de mucha experiencia, y que habia sido teniente de Rugier Gaetano. Llegaron al campo al tiempo que el Duque de Bullon venía á meter el socorro; y avisado por sus espías eran mil quinientos caballos gallardos, no quiso arriesgarse.

En tanto que llegaba, en el Consejo se disputaba sobre la retirada ó prosecucion de la empresa. Parecia no haber bastante remedio para asegurar las trincheas de los tiros de la artillería y fuegos artificiales que arrojaban los cercados é impedian el uso de su artillería, y estaba señoreado del foso el enemigo, y los costados del medio baluarte Real y del rebellin se conservaban enteros; y prolongando el efecto de la batería caian en dos accidentes inevitables y muy importantes; porque siendo ya los veinticinco de Setiembre, estaban cerca del tiempo lluvioso, frio y lleno de mil trabajos para la soldadesca que, fatigada de lo que habia trabajado, comenzaba á marchitarse su ferocidad que les dió la pasada prosperidad de sus victorias, y se debia temer que con algun desastre tomarian intento de reposar, ántes que de esperar aumento de honor ó comodidad con exponerse á nuevos é insuperables peligros; y estando con más de cuatro mil soldados el de Nivers en Perona resuelto en socorrer los sitiados por el interes de su Rey y suyo, teniendo entre ellos á un hijo único expuesto á un extraño accidente de guerra, crecido el número de su gente, vendria con brevedad y fuerza á dar ayuda á los suyos, y no podian resistirle, y al grueso presidio de la ciudad, y en mal tiempo serian forzados á levarse, como el Príncipe de Parma cuando la socorrió el Duque de Alanzon á vista del enemigo con pérdida de gente y reputacion y de artillería; ó combatiendo temerariamente someterse á la variedad de los eventos de una batalla y arbitrio de la

fortuna que suele causar la osadía en los partidos desesperados.

Otros proponian en contra el grandísimo desplacer de los de Henaut y Artués y de los demas de las provincias obedientes, viendo perder la esperanza de librarse de las contínuas molestias de Cambray, despues de tantos gastos y ayudas que dieron, causando grandes alteraciones de ánimo, perdimiento de reputacion, tratos é inteligencias con enemigos, robos de plazas y claras rebeliones, que perpetuarian la guerra en los aflixidos por tantos años y trabaxados Países. Disgustaba la retirada más que á todos al General, porque le tocaba el aumento de honra y pérdida de reputacion de aquella empresa y haber escrito con esperanza de feliz suceso á los del gobierno de Flándes para inducir á las provincias á desembolsar prontamente el dinero y enviar cuanto para la jornada era necesario. Procuraba minorar las dificultades y proponer medios para vencerlas, en el modo que la ofensa suele mostrar; y al contrario hacía imposible ajuntar el de Nivers exército Real para hacer el socorro, ántes que ellos acabasen la empresa, habiendo muerto tantos buenos soldados y capitanes en las pasadas; y no pudiendo formarle sino de bisoños y colectivos, no le debia temer un campo veterano; y la ayuda que le enviaria Enrique sería poca y vendria tarde, porque estando afrente del Condestable, no podia debilitarse tanto y apartarse con todas sus fuerzas sin dificultad y pérdida de estimacion. Refutó el consejo de algunos que proponian se apretase con fuertes la tierra y con gruesos presidios, bien proveidos para impedir el socorro, y debilitar la tierra para expugnarla en el primero verano y enfrenar al Balañí para que no pudiese dañar las provincias cercanas; pero no prohibieran los fuertes lo que un exército no podia con toda vigilancia y diversos fuertes; y Cambray, reforzado de soldados y vitualla y fortificado ya, se haria con el temor del cercano peligro inexpugnable en aquel invierno; y resfriado en las provincias el ardor de ayudar á la empresa por el mal suceso deste año, no darian ayuda de momento en el siguiente. A esto se juntaba mayor peligro, porque Enrique, acomodadas las cosas de Borgoña y poniendo todo el exército en Picardía, entraria á viva fuerza en Cambray; desharia los fuertes y los hambrearia tanto con su pujanza de caballería, señor por ella de la campaña, que se rindirian con viles condiciones. Finalmente dixo que él á lo ménos pensaba morir en el sitio de Cambray; y así aprobaron su parecer los más animosos y comenzaron á tratar de quitar las defensas, señorear el foso y hacer más segura y más gallarda la batería.

Resolvieron se quitase con ella el costado del medio baluarte Real; se ganase el rebellin ó casamata cercano á la puerta Sellé; se fingiese el dar escaladas para dividir el presidio y hacer más débil la defensa. Luégo visitó

el Conde las postas; y bien considerado todo, halló débil el presidio del fuerte de Sant Olao, y crecido le encomendó á D. Gaston Espínola, que por estar amotinado su tercio estaba en este sitio con el cargo de consejero de guerra. Hizo cortar el camino real de Perona; retiró las emboscadas más cerca de la ciudad; levantó á la puerta de Sellé otro fuerte en una abadía derribada en el villaje de Nua, y le metió guarnicion de tudescos con cuatro cañones para batir las defensas del costado del baluarte. Estaba en una plataforma una pieza de través y hacía gran daño á la posta de donde se habia de batir. Procuróse desaparejar y quitarle la cañonería, y no fue posible con tirar contra ella cinco piezas en las trincheas de los valones y españoles, ántes ella desencabalgó y desbocó las cuatro, y así retiraron la quinta los artilleros, no queriendo asistir por haber muerto allí algunos soldados.

Llegó D. Agustin Mexía hasta las explanadas destas piezas, á un llano descubierto desde la muralla que ya ocupaban los zuiceros; opusiéronseles catorce españoles fuera de los cestones á ménos de cincuenta pasos distantes del escuadron, con tal resolucion que, persuadiéndose eran más en número y asistidos, los hizo retirar á vista de Mos. de Liques un cabo dellos con un montante, diciendo venía socorro, al tiempo que el Conde á caballo llegaba para embestirlos. Hizo reforzar las trincheas con más número de valones en la noche escura y lloviosa, con que trabaxaron con ménos daño los soldados y los gastadores en retirar las piezas rotas y ocupar el arzon del foso con una trinchea de cestones y tierra, asistidos de D. Agustin Mexia y de Torralba, sargento mayor.

## CAPÍTULO IX.

Prosigue el Conde de Fuentes el sitio hasta entrar á Cambray. — Pérdida y pronta recuperacion de Liera. — Continúa la relacion del sitio de Calais.

Mos. de Balañí conoció el peligro por la fuerza del enemigo y la alteracion de los ciudadanos que le aborrecian y trataron de alterarse contra él, y crecia el número de los conjurados y proponian la ruina de Orleans y los daños hechos del campo de los españoles en otras partes, y podian esperar la misma calamidad por haber querido obstinadamente defenderse, con que metian en gran terror y espanto al pueblo y atendian á una buena ocasion de descubrirse y alterarse. Entendido por su mujer madama de Eboli, ambiciosa calvinista, le quitó el baston con feas palabras y con una

pistola al lado visitó las postas acompañada de las más principales de la

ciudad, animando la gente á la defensa.

El Conde dispuso la batería con veintidos cañones, y á dos de Octubre se disparó horriblemente contra el medio baluarte y cortina del Obispo, y ordenó la gente para el asalto, en la manera que por escrito he visto firmado del Conde, para que los venideros vean la forma de nuestros exércitos en asaltar una plaza fuerte. Ordenó que en la batería estuviesen dos mil soldados á cargo de Mos. de Rone repartidos y ordenados; que reconocida la batería entrasen al asalto dos capitanes españoles, un borgoñon, un valon y un aleman con cada veinte picas, y otros tantos mosqueteros y arcabuceros, y tras ellos otros veinticinco sueltos con dos instrumentos de fuegos artificiales en las dos manos para retirar los enemigos, y éstos fuesen marineros. Si la entrada fuese difícil, se tomase pié sobre la muralla, estando en tal caso aparejados dos alféreces ó sargentos con cada cincuenta soldados con palas y azadones, seguidos de otros tantos con tablones y saquetes de tierra, faxina y caballetes para cubrirse y repararse. Si los cinco capitanes de la vanguardia pasaban adelante, los siguiesen otros tantos con cada ochenta soldados de todas naciones y cincuenta con cada dos artificios de fuego para arrojarlos á los enemigos. Entrando en la tierra cerca de los segundos, se adelantasen otros cinco capitanes con doscientos españoles, cuatrocientos de todas naciones, ciento de cada una, y los ochocientos restantes de los dos mil quedasen en las trincheas con los demas que las guardaban, disparando contínuamente contra las defensas. Continuándose la entrada, los capitanes formasen de su gente dos escuadrones en el puesto que juzgasen era más á propósito para darse la mano, no permitiendo se desmandase soldado hasta no haber enemigo en contra, y con el que se habia de formar fuera de la plataforma del molino de la tercera gente que habia de entrar para oponerse, donde el enemigo no pudiese salir de la cidadela. Entrando en la ciudad, los capitanes reformados y los entretenidos de cuatro en cuatro por las calles estorbasen el poner fuego á las casas ó saquearlas hasta que les diese órden para ello, y los obedesciesen los soldados, so pena de la vida, como al General, y no tomasen cosa de las iglesias, y si en ellas hubiese cosa alguna del saco, se le daria al que las guardase. Se deputasen personas para llevar pólvora, cuerda y balas á los puestos convenientes, advirtiendo no sucediese desgracia. Asistiesen en las trincheas de la batería los maestres de campo Mexía y D. Alonso de Mendoza, segun su cargo, con la gente señalada y los que más allí asistian. En la plaza de armas estuviese la gente señalada con el guion y compañías de Don Sancho de Luna y Almansa. En la posta de San Olao estuviese formado el escuadron á cargo del Duque de Aumala, asistido de D. Alvaro Ossorio, y entre la puerta del Sepulcro y el fuerte de Prenú estuviese en escuadron la gente que tenía á su cargo el príncipe Avelino, asistido del capitan Juan Chacon; el de..... (1) ..... con su gente formase en escuadron, poniéndose entre su fuerte y el pequeño de Vando, y en guardia del otro pusiese los burgeses de Valencianes. De la gente de las dos emboscadas de Trigo y Rivera, y otra tanta que se les enviaria, se formase un escuadron volante para oponerse al fuerte frontero de la puerta de Cantimpre, gobernado de D. Gaston Espinola. El Conde de Bossu mezclase la mitad de sus hombres de armas con los caballos ligeros del Príncipe, y con la otra mitad quedase el Bossu. La caballería de Tirimont asistiese entre la puerta del Sepulcro y la nueva, donde estuviese el Príncipe de Avelino con el escuadron que gobernaria. La caballería ligera y la que vino de la Cappela se mostrase delante del fuerte de Sant Olao, donde se hallaria el Duque de Aumala con su escuadron.

Toda la gente repartida en esta manera, firme en sus postas, si viniesen enemigos, marchasen á encontrarlos. Ninguno de la caballería entrase en la tierra ni quien no fuese soldado ó sirviese en la infantería y artillería. Estuviese en la plaza de armas á punto la que estaba en ella para conducirla donde se mandase por el General que allí se hallaria con el Marqués de Barambon y capitanes y gentiles-hombres del país, y con ellos Juan de Pernestaine, Maximiliano Diatristan y el Vizconde. Llevasen las órdenes los capitanes Antonio de Avila, Ruiz de Ferreras, Antonio de Mosquera, Diego de Laguna y de Paz, Juan Guzman, Marco Antonio de Angulo, Francisco y Juan Diego de Medina, Pedro de Avila, Juan Peregrino, Gregorio Caballa, Alfonso Burges, Francisco de Oviedo, Francisco Martinez.

Todos estaban aparejados para el asalto y saco con increible prontitud para enriquecerse con los robos de que era depósito por tantos años aquella ciudad; mas en tanto la buena fortuna del Fuente y de su Rey facilitó por inesperado medio el camino para acabar la empresa, que si fuera por el otro pudiera ser quizá más inaccesible. En tanto que los soldados del Balañí estaban ocupados en reparar por diferentes partes los inminentes males, doscientos caballos que los de Cambray tenian á sueldo y en escuadron en la plaza, se juntaron con ellos, y todos volvieron las armas contra un escuadron de doscientos zuiceros que guardaban la plaza, y ellos con señal de paz se les juntaron contra el Balañí; y fortificada la plaza con carros y otros reparos gritaron reciamente, y algunos corrieron al muro de la puerta del Sepulcro y pidiendo ser oidos. Tocó al arma el príncipe Avelino y marchó hácia ellos, mas oyó querian abrir la puerta y rendirse. Acudió á sosegar el tumulto Liques, diciendo no queria sino lo que juzgaban estarles mexor,

<sup>(1)</sup> Hay en el MS. un hueco con una cruz, y al márgen se lee: «Parece que dice Chumay.» Chimay?

pero que se rindiesen con buenas condiciones sin precipitarse; y no pudiendo reducirlos con Balañí robando lo que pudieron, se metieron en el castillo.

Pidieron al Conde cesase la batería y enviase persona á tratar de partidos para rendirse. Envió á Estéban de Ibarra, bien acompañado; y porque tardaba en el capitular y para mexorar las condiciones quiso aumentar el miedo batiendo reciamente. Habiendo dado un largo papel de capítulos á Ibarra, los renunciaron y franquearon la entrada de la ciudad por la puerta. Por ella entró luégo el tercio de D. Alonso de Mendoza y otros mil infantes, habiéndoles encomendado el Conde el buen tratamiento y avenencia con los vecinos, y otros entraron en la batería. Salieron los zuiceros armados y guiados hasta salir de los cuarteles. Los ciudadanos, entregadas las baterías, se retiraron á sus moradas, porque habia entrado otro gran número de naciones y sin desórden, porque á la guarda estaba un capitan español de autoridad y confianza. Madama de Éboli, mujer de Balañí, viendo su despoxo y que no sería más tal Princesa de Cambray, se mató con veneno.

El Conde envió á decir á Liques le dexase la ciudadela, y respondió esperaba socorro y no podia como buen soldado. El Conde le requirió se fuese á Francia á su salvo, porque juraba de pasar á cuchillo á todos los que se defendiesen. Aceptó Liques salir con sus armas y bagajes, si dentro de ocho dias no fuese socorrido de su Rey. Cumplido el plazo, dexó la cidadela á Mos. de Rone, y su gente salió en número de ochocientos hombres con Balañí y su hijo, de edad de diez años, y el cuerpo de su mujer

acompañado con hasta sesenta caballos.

Dispuesto lo que convenia á la guerra, despidió la gente de las ciudades y pagó la suya y nombró por gobernador á D. Agustin Mexía, porque lo habia trabaxado muy bien, lo merecia y le amaba. Hizo cantar en la iglesia el himno de las gracias y atendió al gobierno. En el Ayuntamiento comenzó el presidente Richardoto una oracion para disponer el asiento de la ciudad; y en una cláusula en que decia que recibiesen al Rey por su protector, le interrumpió el Conde diciendo: «Por Rey y Señor legítimo como era le habian de recibir y jurar», que los mantendria en paz y justicia y defenderia por su gran poder de los enemigos, siendo buenos vasallos y católicos, dejando la libertad de conciencia.

En esta cojuntura llegó aviso juntamente de la pérdida y recuperacion de Liera, tres leguas distante de Anvers en la campaña. Era capitan á guerra en ella D. Alonso de Luna y Carcamo. El conde Mauricio, deseoso de hacer alguna ganancia, pues le habia salido tan mal el sitio de Grol, tentó de hurtarla de noche, y la hurtó. El Gobernador se retiró á una puerta y avisó á Gaspar de Mondragon, teniente del castillo de Anvers, le socorriese. Alteró la nueva en Anvers, y así acudieron muchos burgeses con algunos españoles y llegaron á Liera, á tiempo que áun peleaba D. Alonso

de Luna en defensa de la puerta con algunos soldados, y una pieza de artillería que ellos cargaban y disparaban, atacándola con sus ropillas y sombreros. Entrando los del socorro, mataron ochocientos holandeses, robaron y prendieron su caballería y recuperaron la villa, de manera que vinieron á un tiempo lágrimas de la pena y del gozo. Dexando el Conde en defensa y buen gobierno la ciudad, dió la vuelta para su córte de Bruseles, siendo recibido en las villas y lugares con fiestas y demostracion de amor y satisfaccion como á victorioso, con mexora de la pública quietud y reputacion suya y augmento de la gloria y Estados de su Rey, efectos de su poder guiado con la prudencia y resolucion de un tan buen caballero y capitan.

(1) Rone, diligente y prudente, ordenó al maestre de campo D. Luis de Velasco que ganase con su tercio el castillo de Risban, sito sobre la boca del puerto de Calés, pasando secretamente por el medio dia metido por el Boloñés; al maestre de campo D. Alonso de Mendoza con su tercio señorease el Casar de la Exclusa, media legua distante de Calés al norte, donde habia fabricado un fuerte para la defensa del paso. Ambos executaron; Don Alonso, ántes por la cercanía y con muerte de algunos soldados, ganó el fuerte, y la iglesia del lugar ocupó el capitan Rivera.

Don Luis de Velasco tenía la vuelta larga, llegó á las Dunas de la otra parte de Calés, entró un fuerte que defendia el camino por una esclusa, muertos los que le tenian, y le guarneció. Tenía entre su gente y Calés el brazo de mar que hace su puerto, y con buena diligencia llegó al Risban, castillo casa-muro sobre la boca. Reconocido, le batió con cuatro piezas por algunas horas, y viendo la batería estaba buena D. Bernardino de Argales, caballero navarro, valiente y virtuoso, herido por la garganta de un arcabuzazo, cayó muerto. Reconoció la batería otro alférez español, y refirió estaba buena; arremetieron y entraron á Risbane y degollaron la guarnicion. Puesta en él la mosquetería, los barcos entraban por gran cuenta. Don Alonso de Mendoza, rotos los franceses de la ciudad, que se reparaban en unos molinos y canales, pasó al puerto tan embarazado ya, que, si no era con lleno mar, no entraban los barcos. Avisado habian á monsieur de Lordaní pasaban los españoles junto á Ardrés; mas persuadiéndose era gente que venía á robar, no se previno con discurso de mozo, estando la guerra con Francia en el rigor y furia que se escribe.

En Esperlec tuvo relacion el Archiduque destos efectos, y Rone le vió en Mancha. Allí acuarteló la caballería y se aloxó á tiro de cañon de Calés y reconoció los cuarteles, excepto el de Risban, hasta los once, Viérnes Santo, que determinó por donde se habia de batir el burgo, dando para ello las órdenes necesarias.

<sup>(1)</sup> Prosigue desde aquí la relacion del sitio de Calais.

#### CAPÍTULO X.

Procuran los holandeses é ingleses socorrer à Calais y bâtese el burgo.—Ríndese la plaza primero y la fortaleza despues.—Discútese la empresa que despues de ésta se habia de emprender.—Resuelve el Archiduque sitiar à Ardres.

De las barcas que huyeron del puerto de Calés, ocupado el Risban, supieron en Holanda el sitio, y luégo se cubrió de velas el mar procurando entrar jugando su artillería de uno y otro bordo, galanteando contra don Luis de Velasco. Los cañones que plantó junto al agua echaron á fondo un navío, con cuyo castigo se retiraron los demas escarmentando: era cargado de vino y los soldados se recrearon largamente con él. La parte de la tierra ocupaban los tercios de D. Agustin Mexía y de D. Antonio de Zúñiga y regimientos de la Barlota, La Coquela, Marqués de Treviso, porque llegó todo el campo con el Archiduque. Sobre las Dunas se comenzaron á fortificar con trincheas y reductos.

El burgo de pescadores que estaba sobre el muelle, por ser casa-muro su muralla y quitarse el socorro del mar á Calés, en que estaba su esperanza y remedio, se batió primero. Nombró D. Alonso de Mendoza al capitan Rivera por su práctica y buena opinion para que asistiese á las trincheas, que se labraban arrimadas al burgo hasta una puerta antigua terraple-

nada, aunque la arremetida era muy larga.

Los ingleses, como las armadas de España continuaban el acometer la isla siempre con infelicidad y para esta guerra podria Calés serles de provecho, inviaron socorro á Mr. de Gordaní. No se atrevió á recibirle por el derecho y pretension que tienen á Calés de largo tiempo, y ocupado por el Duque de Guisa en el año mil quinientos y cincuenta y ocho, guerreando el rey católico D. Felipe II contra Enrique II, como en el primero volúmen escribimos, y porque no creyó jamas fuera sitiado tan de véras sino para divertir al de Bearne, obligándole á dexar el sitio de la Fera para venir al socorro.

Algunas barcas llegaron al puerto bien equipadas y llenas de tiradores, procurando con la fuerza de los remos y de la creciente facilitar la entrada; mas el agua á la cinta tiraban la gente y sus capitanes D. Diego de Villalobos y otros; de manera que solas dos pequeñas arribaron, por más que la artillería y mosquetería de la ciudad contínuamente los ofendia.

Temiendo que á la marea de la media noche entrasen barcos por fuerza del canal, estuvieron arrimados á unos estacones que les señalaban, porque

el artillería de Resban no les alcanzase. Resueltos de batir otro dia, el capitan Durango con arcabuceros y mosqueteros, que pasaron en seco á baxamar, estuvo de guardia en el creciente, tan dentro del agua que les fue forzoso subirse encima de los estacones, forzados del golpear de las olas y pujanza del corriente, que les daba á los pechos, perseverando con tanto trabajo que murieron dos soldados de frio, como era trece de Abril en region septentrional y destemple de Flándes, y otros quedaron maltratados. Las barcas vinieron al alba á reconocer, y vistos los españoles en el agua, se volvieron al mar, temerosos y espantados, y comenzando á menguar se retiraron hecha una memorable hazaña en la determinacion de sufrir el frio, el batir de las olas, el estar moxados y acotados todo el tiempo que duró el creciente, esperando pelear con navíos, hechos navíos tambien ellos: hecho animoso de españoles, siempre de admirar, siempre de loar, inmemorable siempre.

Con diez y siete piezas por la parte de Resban y con ocho por la de Gravelinghe se batió, aunque algo de léxos, y como la muralla del burgo era casa-muro, presto hizo escarpa. La arremetida era larga, y en ella tenian la avanguardia con trescientos hombres el capitan Malta, del tercio de D. Luis de Velasco, con otros capitanes y entretenidos; y el cuerpo de la primera hilera el capitan Rutinel, del hábito de San Juan, y el capitan Alonso de los Rios. Menguante el mar, á las cinco de la tarde, fue tiempo de arremeter, apartándose de las murallas con matar el artillería al capitan Rios. Pasaron en buen órden, ganando el agua, arrimados á los estacones, hasta ponerse enfrente de lo batido. Subieron al burgo sin hallar resistencia, porque con el miedo que causó á los franceses esta resolucion de los españoles, se metieron en la ciudad y desde la muralla tiraban. Senalóse D. Alonso de Santa Cruz, natural de Murcia, que pasó con otros soldados de la otra parte del foso, y sobre una puerta de la pescadería estuvo hasta la noche, que fue socorrido, ocupado el puesto y atrincherado el burguillo y asentado cuerpo de guarnicion á las puertas y salidas con que se aseguraron. Los ciudadanos estaban imposibilitados de socorro por el muelle, y los españoles, si no era á baxamar, y la artillería de la otra parte del Resban, en número de once piezas, batia furiosamente de traves la muralla de la mar y cortinas del norte con gran ruina y daño.

A diez y seis de Abril Mr. de Gordaní comenzó á fortificarse y los burgeses á amotinarse y querer entregar la ciudad debaxo de condiciones de no ser saqueada, salvas las vidas, y así se retiró al castillo. Concediólo su Alteza, y entraron en Calés once compañías de D. Luis de Velasco y de don Alonso de Mendoza, y puso gran pena á quien tocase á ropa ni persona de la villa. Socorrióse la caballería de bastimentos que lo habia bien menester.

Las trincheas para batir la ciudadela se comenzaron á labrar, y Gor-

daní á capitular de rendirse si no era socorrido dentro de seis dias, que se le concedieron. Avisó al Rey el estado de sus cosas, pidiéndole socorro, y el Archiduque, sin perder tiempo, reconoció por dónde habia de batir la ciudadela. Metió en la villa la artillería durante la tregua en que se comunicaban; y el mártes veinte y tres, dia último della, por la parte de Bolonia por el cuartel de los italianos, desembarcaron y pasaron doscientos y cincuenta soldados con algunos capitanes y cabezas. Con ellos y esperanzas que invió el de Bearne de socorrerlos, se resolvieron en defenderse, y así fue plantada en aquella tarde el artillería como estaba resuelto, nueve cañones en la pescadería y dos medias culebrinas cubiertas en una punta al poniente, que descubrian toda la batería de traves, que por sus efectos las llamaron de la Victoria. Con muerte de algunos trabajaron toda la noche los soldados en cubrir trincheas, henchir cestones, hacer explanadas y plantar la batería. Cubrian el mar velas inglesas y holandesas al paraje de Calés para meter socorro, aguardando el suceso.

Mos, de Rone descubrió desde una torre montones de tierra detrás de la batería, y conociendo eran de mina, dixo no se arremetiese con asalto general. Hizo la batería mucha escarpa, por ser grueso el terrapleno, y cegó el foso en que habia agua. Batióse por una punta de un caballero, que no tenía través por el filo, y por allí subió el alférez Donato, del tercio de D. Alonso de Mendoza, valiente soldado, y reconocida la batería hizo la señal que se le dió con un pañizuelo, de que estaba buena. Rone previno la arremetida con tiento, diciendo que se apartasen cuando se retirasen los enemigos, señal que volaban la mina. Don Luis de Velasco, que estaba al pié de la batería, diciendo «¡Cierra, España, Santiago!» subió por ella, tomando la mano derecha, y el capitan Durango y otros la siniestra, y en lo alto pelearon, haciendo rostro los enemigos en quien hacian gran estrago las dos piezas y se veia claro por los que volaban, más de seis en número alguna vez. Retiráronse los franceses repentinamente; mas los nuestros, aunque sospecharon la mina, no pudieron tan presto que don Luis de Velasco no rodase por la batería con los capitanes Sotomayor, Llanos y Durango, y éste abrasado el rostro y las manos. Comenzaron de nuevo los franceses á fortificarse con botas y madera, mas las dos culebrinas volaron á los que trabajaban y las de la batería, y descubiertos con su daño, acudian á sus reparos. Aunque D. Luis de Velasco estaba maltratado y enojado de la caida, con nuevo coraje y espíritu de que era abundante por la fortaleza de la virtud unida con lo pequeño de cuerpo, esforzando sus soldados, subió otra vez á la batería, seguido de las naciones, con tanto valor y ánimo que, hallando en ella muerto al gobernador Mr. de Vidosan de Gordaní y los defensores cansados y heridos, entraron la ciudadela, siguiendo á D. Luis la mosquetería y arcabucería que estaba á la puerta del castillo, executando con la victoria.

Murieron ochocientos de mil y doscientos ciudadanos y soldados, despeñados y heridos de los baluartes con el miedo. Fue preso Mr. de Campañola, gobernador de Bolonia, que habia entrado en el dia ántes con el socorro. Fue bueno el saco, porque en la ciudadela estaba lo mejor de los bienes de la ciudad. Hallaron moneda en toneles, mucho trigo y vino con que se amunicionó el exército, y habia cuarenta piezas de artillería y muchas municiones de guerra. Los muertos en esta empresa de los vencedores fueron cincuenta de todas naciones, y entre ellos dos capitanes de infantería española entretenidos y algunos heridos. Su Alteza miraba el asalto y sus efectos, y mandó no se hiciese daño á las mujeres, y encomendó el recoxellas y amparallas á D. Fernando Carrillo, y á D. Luis de Velasco metiese en la ciudadela cinco compañías de su tercio. Enterrados los muertos se aloxó su Alteza en Calés, perdonó los ciudadanos, partió los bastimentos con ellos, encomendó la plaza al capitan Rivas con guarnicion de todas naciones; fortificó la pescadería con terrapleno, quitando las casas y un caballero continuado con la ciudad muy fuerte.

Admiraba el no intentar el Archiduque otra empresa con el calor de tan gran victoria, alcanzada en diez y ocho dias, estando las plazas cercanas temerosas con tal pérdida, forzando al Rey á dexar la Fera si no queria al enemigo dexarle que ocupase otra villa grande. Impedíale la necesidad de fortalecer á Calés, porque ya no sólo Enrique, más los ingleses y holandeses se esforzaban con gran presteza á juntar naves y gente para evitar el daño que les causaria el tener el Rey Católico un puerto tan cercano para ofender á todos, y así le tenía cerrado la armada de Inglaterra. Allá envió Enrique al Duque de Bullon para concertar el modo de hacer la guerra. Tambien los soldados tenian deseo, despues de tan grandes peligros y fatigas, de restaurarse algun tiempo y tener algun fruto de su victoria, porque habian estado acampados al descubierto sin comodidad de hacer barracas.

En tanto envió á requerir el Archiduque á los gobernadores de Guines y Ham se rindiesen luégo, y lo hicieron con gran prosperidad, porque cuando el Duque de Guisa ganó á Guines, le costó mucho el batirle y asaltarle y mil franceses, por ser casi inexpugnable, sito la mitad en el agua y la otra en tierra. El rey Enrique estuvo en Bolonia hasta la pérdida del castillo de Calés, y despues volvió á la Fera, porque no causase novedad aquella pérdida y Jorge Basta metiese otro socorro, resuelto en asistir en el sitio hasta ganarla y salir despues en campaña á combatir con el Archiduque y recuperar á Calés, ántes que más fuese fortificado, y porque sitiándola luégo por tierra y mar, ayudado de los ingleses, esperaba la recobraria presto. Pasaba tan adelante en este intento (¡cómo facilitan los hombres lo que desean!) que en Holanda é Inglaterra hubo grandes apuestas sobre que no poseerian tres meses los españoles á Calés. Antes de ir á la

Fera reforzó á Boloña, Ardres, Montruel, de presidios y municiones, y visitó á Amiens, dando lugar para todo el Cardenal, detenido diez dias en

Calés por las razones escritas.

En tanto se trató en el Consejo sobre la empresa que se habia de hacer, y dexada la de Boloña, porque no habia armada para quitar el socorro, que le podian los ingleses meter por el mar y los holandeses, disputó sobre la de Ardres, distante de Calés tres leguas y dos de Guines, con cuya presa Calés quedaba bien cubierta de la parte de Francia y libre de estar como asediada destas plazas por su cercanía y disposicion de sitio, y se guardára con perpétuo temor y gasto intolerable. Parecia poco factible la empresa, porque si bien la plaza era pequeña, era muy fuerte y por jamas expugnada, llamada la Pulcella, y hallarse guarnecida con ciento y cincuenta infantes, demas de los de su guarnicion ordinaria, gobernados del Conde de Bellino, lugarteniente de Picardía, y Mos. de Monluc, valiente y experto capitan, y el sitio volvia difícil y malo para acamparse el estar en una colina, señora de la campaña, que no se extendia sino una legua su diámetro, y la campaña estaba rodeada de montes y bosques que daba salida para muchas partes de Francia, de donde podia venir el Rey al socorro y forzar al Cardenal á desalojarse.

Era esto tanto más creible, cuanto era manifiesto que los sitiados de la Fera, por la falta de comida, eran forzados á rendirse dentro de pocos dias, de manera que Enrique, libre de aquel impedimento, vendria volando poderoso al socorro de los suyos, con cuya llegada dejaria el campo el Cardenal con pérdida de la artillería y bagajes y reputacion. Esto acaeceria necesariamente, porque concurria gran número de gente al exército del Rey y le hacía superior al del Cardenal y más de caballería. El acamparse era forzoso ser cerca de Ardres, y así expuesto á la furia de su artillería y á las surtidas; y junto despues el exército del Rey á las espaldas habria disparate irreparable; y si estaba apartado, desde las colinas ofenderia con los cañones hasta desalojalle, y en la confusion y peligro forzalle á dexar áun los arneses, y no podria pelear ántes con el Rey por la angostura del llano sin gran riesgo.

A estas oposiciones se respondia con la máxima de que jamas se emprenderia cosa importante en la guerra, si todo se mirase y procurase salvar todo peligro propuesto. Tenía mayores dificultades la empresa de Calés, y sucedió felizmente con la presteza, valor y ardid militar, y sobre todo con el favor divino que, siéndoles tan propicio al presente, debian osadamente y sin temor, con resolucion generosa, valerse dél, pues no habian de hallar más corazon en los de Ardres que en los de Calés. Hallaron en los de Guines vileza increible, y la misma hallarian en los de Ardres, en los soldados de la misma nacion y más desanimados que los otros con la prosperidad de los sucesos de aquel exército. Debian temer poco á Mos.

de Belino, bien conocido dellos cuando fue Gobernador de París, y más frescamente la rota de Orleans, de que áun no habia perdido el espanto que cobró en ella y sólo por ser gobernada por él Ardres se habia de sitiar. El Rey no se apartaria del asedio de la Fera sin que la ganase ó le dexase, y esto sería contra su reputacion, y no lo conseguiria en pocos dias, porque el presidio estaba proveido por todo el mes de Mayo, y primero se ganaria Ardres; mas si el Rey se movia primero con parte del exército para meterle gente, no era conforme á razon, porque no tenía della necesidad sino de valerosa defensa, y él no se mostraria ménos que con Real dignidad y fuerza para hacer partir al Cardenal. Por esto convenia tomar la empresa para acabarla con valor y presteza extraordinaria. Si la Fera se rindiese antes y el Rey viniese poderoso, no por eso no se habia de intentar lo que conviene, porque otros exércitos de mayor potencia, gobernados de grandes capitanes, dexaron los aloxamientos cediendo á fuerza superior, y los de Cárlos V, emperador, guerreando contra los franceses; y si bien las acciones militares se debian guiar con maduro juicio y conservar el capitan su reputacion con no arriesgarse con manifiesto peligro, no por esto está en su poder el huir esto, ni ser digna accion de guerra ofensiva la que no tiene peligro y es de momento, y en él áun no se perderia ahora Ardres, teniendo la comodidad de las cercanas riberas, donde se podia retirar en salvo; y así, á pesar de todos los inconvenientes, el Archiduque resolvió el expugnar á Ardres.

# CAPÍTULO XI.

Sitia el Archiduque á Ardres, y lo rinde.—Condiciones con que se entregó la Fera.—El Duque de Bullon entra en el Artois.

A seis de Mayo partió de Calés el Archiduque, y en tres aloxamientos llegó á Ardres, á tiempo que pudo bien reconocer el sitio y repartir los cuarteles y alojar el campo; y en el dia siguiente se atendió á repararles y cubrirlos como se pudo mexor, y se reconoció por donde era mexor batir y las entradas del enemigo. Es plaza pequeña de sitio, de mil quinientas casas; es numerosa de gente y fuerte de sitio, por el agua que la cerca, y es frontera por todas partes del condado de Guines, junto á un lago que hacen los rios que desembocan en el mar británico cerca de Calés. Tiene al septentrion á Gravelingas, en Flándes; al mediodía á Iques, en el Artois; al occidente el castillo de Guines, sito junto á otro lago; al oriente á Saint Omer, en el confin de Flándes, sobre la ribera del rio Aa ó Aix.

Don Agustin Mexía, con su tercio, se acuarteló á la parte del mediodía de Ardres; D. Alonso de Mendoza, al levante; D. Luis de Velasco y algunas naciones, entre el Archiduque y la villa por la parte del mar, y para cubrir el cuartel del Archiduque, el tercio de D. Antonio de Zúñiga, y la caballería á lo largo por la parte de Flándes. Gastados dos dias en esto, á diez comenzaron á labrar las trincheas por la parte de Francia D. Agustin Mexía, y por las otras el coronel La Coquela, y prosiguieron con daño por ser las noches cortas y claras. Visitaba Rone los cuarteles y reconocia las avenidas de los enemigos, porque habia nueva que los de la Fera trataban de concierto con el de Bearne, y queria venir con su exército á socorrer esta plaza. Por esto el Archiduque, en tanto que se abrian las trincheas, mudó algunos cuarteles, especialmente el suyo, que estaba algo apartado, y mandó que los tercios se atrincherasen y levantasen fuertes y reductos en las partes convenientes, para en caso que viniese el enemigo, aunque era dificultoso y trabajoso por estar los campos empantanados.

Tres dias despues que se tendió el exército sobre la villa, entraron en ella por el burgo por la parte de Bolonia hasta ciento veinte soldados; porque como tiene gran circuito Ardres, no se pudo ceñir del todo la villa, y por lo empantanado, particularmente por la parte del burgo. Tratóse de ganarlo, y aunque fueron muchos de parecer que no se podria sustentar, deseando el Archiduque acudir al inconveniente del socorro, habiéndole hecho reconocer, demas de la noticia que dió un soldado que salió de la villa, mandó que por parte de las trincheas del coronel La Coquela le diesen sus soldados un asalto. Apoderáronse dél con muerte de más de treinta franceses, mas con pérdida de algunos soldados se le dexaron por fuerza.

La noche siguiente se reconoció mejor el burgo y villa vieja, y por donde ménos agua habia, era la entrada más difícil; y así el miércoles, quince de Mayo, al anochecer, ordenó el Cardenal al maese de campo Juan de Tejeda, que estaba junto al burgo en un fuertecillo que se habia hecho para impedir los socorros, le acometiese con la gente que tenía á cargo, entresacada de diferentes tercios y naciones, por donde se habia señalado; y para que mejor se hiciese, D. Agustin Mexía y La Coquela, con su gente por diferentes partes, diesen calor al hecho. Don Agustin Mexía ordenó á D. Jerónimo de Monroy, capitan y sargento mayor de su tercio, y á otros capitanes españoles que al tiro de una pieza señalada arremetiesen. Executaron todos á un tiempo, pasando el agua, llegando á los reparos y trincheas por donde con trabajo subieron; y peleando valerosamente señorearon el puesto, ocupando primero D. Agustin la contraescarpa de la muralla con poca pérdida todo, y mucha de los enemigos.

Eran cuatrocientos y cortados de los españoles, divertidos en pelear, cuando quisieron entrar en la villa, habian echado el rastrillo y así perecieron en los fosos despeñados, ahogados y muertos de los españoles y va-

lones, y algunos de los nuestros recibieron muertes y heridas, particularmente D. Jerónimo de Monroy de un mosquetazo, y el capitan Simon Antunez, herido. Luégo se cubrieron con cestones y faxina aquella noche, aunque flacamente, porque la muralla los era superior y los batia, y plantaron algunas piezas contra la ciudad. Quedó el exército más unido para darse la mano los cuarteles, y quitado el socorro, reparándolos con fuertes y reductos para aguardar al enemigo, aunque truxera mayor número de gente del que se decia podia juntar, porque á la parte de Francia hizo Mos. de Rone labrar un fuerte Real, capaz de mil infantes, por donde habia de ser la batería y contra el socorro que se esperaba, porque alguna caballería francesa se habia descubierto que inquietaba los alojamientos, tocándose armas muy vivas. Súpose despues venian á tomar lengua del estado del sitio las guarniciones más cercanas.

Acercóse la gente al foso, y reconocido por diferentes partes, pareció que se batiese por donde estaba D. Agustin Mexía. Para esto, demas de veinte y seis piezas gruesas que habia, hizo traer el Archiduque otras cuatro mayores de Calés y algunas pequeñas para tirar á las defensas y poner en los fuertes que habian hecho, que llegaron á cuarenta y dos en número. Plantó diez baterías con diez y nueve piezas, una por la parte de D. Agustin y doce por la otra. Estaba alto el arzon del foso para poder batir el pié de la muralla, y hundieron debajo de tierra más de un estado diez y nueve explanadas de artillería, donde encubiertos los soldados y gastadores trabajaron con seguridad aunque prolixamente, y descubria todo el lienzo y pié de la muralla que era casamuro. Metieron las piezas para batir aquel dia. Reconocido por los ingenieros ser necesario quitar el agua del foso, le sangraron de noche por parte que amaneció sin ella. Puso la noche á los cercados delante el peligro, el robo, la captividad, la muerte, el miedo, confusion y discordia como en ánimos apretados y que tienen tiempo para discurrir; y así considerada la batería por Monseñor de Bellino, gobernador, á veinte y tres de Mayo, dia juéves, por la mañana, envió á hacer propuestas, y acordado de ambas partes salió con mil doscientos soldados con bagaxes, banderas y armas y los burgeses que se quisieron ir libremente, admirando el rendirse tan presto teniendo tantas fuerzas, que aunque la hubieran batido pudiera sacar muy buenos partidos, porque el sitio y disposicion de la villa es tal que, ántes que el exército se apoderára de la muralla, pudiera costar buena parte dél; mas el Bellino, como le conocia del tiempo que fue gobernador de París, no quiso ponerse al riesgo del suceso de Calés y de lo que le sucedió á él mismo el año ántes con el Conde de Fuentes sobre Dorleans.

Guió esta gente la caballería en el dia de la Ascension, veinte y tres de Mayo, hasta que estuvieron al seguro, y fueron mal recibidos de su Rey, porque no habian esperado la batería y con mucha razon. Puso el Archi-

duque por gobernador al capitan Diego de Villaverde con guarnicion de españoles y valones y de otras naciones, y reforzó la de Calés con infantería y caballería, y mandó que algunas compañías della fuesen de presidio á las plazas de la frontera de Francia. Vino con el resto del exército á San Omer, y se aloxó en su contorno, esperando el fin de los conciertos de la Fera.

La hambre llegó en la Fera á lo sumo, encubriéndola D. Alvaro Osorio hasta comer los cueros de las sillas de los caballos. Entretenia los suyos con la esperanza del socorro, despues de la presa de Calés, y al enemigo mostrando que tenía bastimentos, porque traia dos vacas paciendo sobre las murallas. Desengañado por el Archiduque de que no le habia de socorrer, para mexorar las condiciones, llenó muchos sacos de tierra, echándolos á la boca algun trigo, y púsolos amontonados para que los viesen los que de parte del Rey entrasen á capitular, y entendiesen que no se rendia al presente por hambre, sino por falta de socorro. Pidió acuerdos al Rey, oyólos bien, como deseaba desembarazarse para socorrer á Ardres, y envió luégo los que habian de tratar las condiciones.

Mostró D. Alvaro á los capitanes los sacos de trigo, afirmándoles se rendia ántes de la última necesidad. Concediósele salir como entró, con armas y banderas, y llevar de los franceses amigos los que quisiesen ir con él, y quedar los demas con los Condes de la Fera seguros todos y perdonados del Rey. Al efecto destos conciertos llegó la nueva de la toma de la villa de Ardres, y aunque disimuló el pesar que recibió el de Bearne, propuso de tomar la satisfaccion ocupando una provincia entera, con quien procuraba inteligencias y secretas pláticas para su levantamiento. Don Alvaro Osorio salió á buscar á su general con la guarnicion y sus adherencias enteras; fue bien recibido de su Alteza y se volvió á Bruselas con su córte y el Rey á París, dexando su exército en aloxamientos repartido en Picardía y Normandía por tenerle más unido y pronto para la execucion de sus intentos.

Al Duque de Bullon mandó el tiempo adelante entrar por el Artois, y asaltar las plazas que para ello le diesen más comodidad, irritando á los naturales para tomar las armas contra su Rey reduciéndose á la corona de Francia, de donde les decian que habian salido; pues habiendo en todas partes malcontentos y amigos de novedades, ó deseosos de mejorar con ellas su fortuna, tentando con esperanzas y promesas las voluntades, quizá sería de efecto su entrada ganándolas más que si ganara ciudades.

Con nueve mil hombres entre caballería é infantería pasó por Arras, donde más pretendia mostrarse que meterse. Caminando por Flándes llegó á Betuna, villa pequeña, persuadiéndose la entraria con brevedad. El Archiduque mandó á los tercios de españoles y á las naciones con presteza acudiesen á la defensa, porque ya dos mil caballos caminaban al mismo

etecto. Mostráronseles con el tercio de D. Alonso de Mendoza al tiempo del descubrirse por la parte de Francia. Dexó el Duque de Bullon á Betuna, saqueó á Perne, villeta murada, y quemó á San Pol, derribando las puertas con dos piezas de artillería, y llevóse las personas que parecieron de rescate.

Llegaron los tercios de D. Luis de Velasco y de D. Antonio de Zúñiga y la Barlota con las naciones y un regimiento de alemanes, todos en número de cinco mil soldados viejos, á cargo del Duque de Ariscot, gobernador de Mons de Henault, aloxándose á vista de los enemigos. Hizo que no se apartase el Duque de Bullon de sus confines sino cuatro ó cinco leguas á lo más, siguiéndole con gran trabajo las naciones, cargándole con escaramuzas cuando podian. Duró dos meses el campear, tomando la mexoría y defensa en los puestos. Hizo el de Ariscot plaza de armas á Perne, y siguió al enemigo hasta Arras. Procurando el darle una encamisada, se aloxó en el burgo; mas los franceses recelosos, visto el poco efecto de su entrada, tomaron franca la salida para Francia y el de Ariscot para Bruseles, y la gente á descansar y repararse en sus alojamientos.

# CAPÍTULO XII (1).

Prende en el mar del Sur la armada del Pirú á Richardo Aquines, corsario inglés, y rinde el Marqués de Cañete los indios.—Noticias de la Península.

Los corsarios ingleses, procurando robar las riquezas desta monarquía, se alargaron hasta el mar del Sur diversas veces, y en este año Richardo Aquines, famoso pirata, entró por el estrecho con cuatro naves, donde las dos se perdieron, y su capitana y conserva desembocaron en aquel mar bien armadas y guarnecidas de soldados y marineros prácticos, sin temor de las fuerzas del mar y del Pirú. Llegó á Valparaíso, falto de bastimentos y menesteroso de muchas cosas. Halló descuidados en el puerto cinco baxeles bastecidos de xarcias, pertrechos de mar, vituallas y municiones, y rindiólos y rescatólos despues.

Don García de Mendoza, virey del Pirú, avisado desto, brevemente invió la guarda de lanzas y arcabuceros para aseguralle. Mandó aprestar tres buenos navíos, y para su guarnicion proveyó que los capitanes Pulgar,

<sup>(1)</sup> Al margen del MS. se lee: 1595.

Manrique y Plaza, los artillasen con ochenta y cuatro gruesas piezas de bronce. Dió conductas de capitanes á tres soldados expertos que levantasen trescientos hombres, y aunque estaba enfermo de la gota, no fiándolo todo de los ministros, fué á solicitar el armamento de los baxeles y envió un patache en diligencia con aviso á los puertos de la venida del corsario hasta Guatimala y México y otro á Panamá, para que D. Fernando de Córdoba estuviese á punto con su escuadra para quitar el paso al pirata si allí tocaba. Dexó por su teniente en el Callao al doctor Alonso Criado de Castilla, oidor más antiguo, cuidadoso y docto.

Embarcada la gente y buen número de ventureros, nombró por general á D. Beltran de Castro y de la Cueva, hijo del Conde de Lemos y su cuñado, suficiente á mayores empresas y que habia servido bien en Italia y asistido al duque de Alburquerque, D. Gabriel de la Cueva, y gobernado el exército que ocupó el Marquesado del Final, como en el primer volúmen de esta Historia escribimos. Embarcado á vista del Marqués, se engolfó y luégo tuvo aviso el Marqués de haber llegado el inglés á Ariza con dos navíos, y pertrechó una galizabra y un galeon y un bergantin para la guarda de treinta pataches y navíos que estaban en aquel puerto, y para que si la armada arribase menesterosa de reparo, pudiese fácilmente ser restaurada.

Poblábanse de gente las costas, asistiendo todos con tanta vigilancia, que apénas se descubria el corsario, cuando se sabía en cada puerto, avisándose unos á otros con humadas y fuegos. Por esto Aquines no se atrevió á saltar en tierra y por ver las costas llenas de caballería hasta llegar á Chincha, paraje apartado treinta leguas de Lima. Avisó á D. Beltran y luégo dió rumbo á vuelta de tierra, y descubierto el corsario, virando á barlovento, con presteza se puso en huida. Quiso ganársele D. Beltran, y fue impedido de un vivo temporal, mas rompiendo su furia le seguia, y forzado apénas podia atender á su salvamiento, y volvió al Callao casi deshecho.

Reparados los baxeles con la prevencion del Marqués, salió á buscar á Richardo desde el paraje de la mar brava, tomando su almiranta el nombre de capitana, y acompañada de la galizabra y de una lancha se embarcó con Miguel Antonio Filipon, diestro piloto extranjero, y navegaron á vista de tierra, reconociendo las calas, senos y boyas, porque no se les quedase el enemigo en alguna; y á las cuatro de la tarde, en la bahía de San Matheo, en la costa de las Esmeraldas, fue descubierto con un navío y una lancha, y envió ésta á reconocer á D. Beltran, y Lorenzo de Heredia, su almirante, desde su galizabra le disparó tres piezas que sólo sirvieron de aviso al Richardo, no de algun daño á la lancha, y luégo salió á la mar y se acercó á D. Beltran, diciendo: «Amayna por la Reina de Inglaterra.» Sacudió la capitana su artillería de valor..... (1) ..... de la otra banda le dis-

<sup>(1)</sup> Hay un hueco en el MS.

paró dos cañones que le atemorizaron, y la galizabra le tiró otros seis, con que le echó la..... (1) ..... al mar. Desvióse con buen ánimo el corsario, y disparó furiosamente contra la capitana una y otra vez, poniéndola en aprieto sin recibir él ofensa. La galizabra viró para abordarle, mas defendióse con otra rociada, derribándole el árbol mayor y destrozándole catorce hombres.

Vino la noche, y D. Beltran siguió á Richardo disparándole su artillería; la galizabra aplicó unas vandolas por árbol, con que al alba se halló sobre el enemigo, porque los navíos del mar del Sur son sutiles por causa de la bolina y por ser hechos de liviana madera, y así caminan con un trinquete más que los ingleses con todas las velas. Saludóle con todos sus cañones y mosquetes. Don Beltran llegó luégo disparando, mas revolviendo el pirata, le dió recia carga, con que le llevó el bauprés y espolon, y recibiendo y dando cargas llegaron tan á bordo que Richardo quiso ganar el estandarte Real con un lazo que arrojó diestramente, mas defendiéronlo valerosamente Diego de Avila, Juan Manrique, Pedro Reynalte, D. Juan de Velazquez y otros que le dieron dos heridas en un brazo y cuello con balas. Quiso abordar la galizabra; mas arrojando los enemigos dos harpones á sus velas y cuatro alcancías dentro, quemaron al Condestable y dos marineros. No por esto dexaron de aferrar el navío al inglés, y entraron de los primeros Juan Bautista Montañés y Juan de Torres Portugal, valientes soldados.

Mató éste al capitan del navío, y Juan Baptista, habiendo muerto á dos, retiró á otros en la cámara de popa, donde haciéndose fuertes se defendian. Estando cargando un cañon Encinas, vizcaíno, le llevó una bala del enemigo la piel de casi todo el vientre, y sin desmayar ni ayuda, recogió los intestinos y faxó con un lienzo, con tanto vigor y ánimo impelió la pieza como si estuviera sano. A Jorge, italiano, subiendo en la nave contraria, le llevó un mosquetazo la izquierda: miróla con indignacion y entró en el baxel y peleó con la espada y tronco del brazo valerosamente. Abordó la capitana, y los ingleses se rindieron á buena guerra por concierto que aceptó D. Beltran como general. Llevó á Richardo Pulgar, y los demas rendidos en número de ciento cincuenta y más de veinte mil ducados de mercadería que llevaban para contratar en las Molucas, y reparada la capitana llegó D. Beltran á Panamá, donde fue recibido con regocijo general. Allí dejó los ingleses y llevó á Richardo al Pirú, y alegre con la victoria fue recibido por el Virey y la ciudad solemnemente como en triunfo de ovacion á caballo, llevando delante á Richardo con aplauso del pueblo, estando las calles y ventanas adornadas y acompañadas de caballeros y da-

<sup>(1)</sup> Hueco.

mas, como en solemne entrada, honrando la virtud y valor y la sangre ilustre de la familia de los Castros.

Atribuyóse la mayor parte de la victoria á la presteza y resolucion con que la dispuso el Virey, y así fue loado y rengraciado del reino generalmente, porque igualmente atendia á las cosas de la guerra de mar y tierra; y ansí volvió las fuerzas y el consejo contra los indios chiriguanaes, convecinos de los feroces caribes y belicosos. Éstos, habrá cincuenta y un años que en el asiento de Lagunilla y el Villar mataron al capitan Miguel Martin y la gente y sacerdotes de su compañía, con muchos indios amigos y de la Frontera de Contes y Pilaya y chacaras comarcanas. Vino contra ellos D. Francisco de Toledo, virey del Pirú, con la flor de los encomenderos y expertos soldados, y nunca pudo penetrar doce leguas en la tierra donde asisten los caciques, ni llegar al rio de los Sauces, en cuyas riberas maltrataron al capitan Juan Ortiz de Carato, y otros que hirieron y mataron.

Forzaron á D. Francisco las dificultades de la conquista á que volviese sin efecto á la ciudad de los Reyes, distante trescientas leguas. Confinan estos indios con la provincia de los Charcas, y corrian hasta la ciudad de la Plata sin resistencia ni asiento de la Real Audiencia. Por esto suplicó el Presidente al Rey mandase hacer allí dos poblaciones, con que se remediarian tantos daños; y así mandó á D. García poblar entre Mizque y Santa Cruz de la Sierra, que dista de la ciudad de la Plata ciento cincuenta leguas. Para socorrer aquella parte tan molestada, envió al maestre de campo Palomino con buen número de infantería con los capitanes Martin Vela, D. Juan de Zárate, Gabriel Guerrero y Gabriel Doria. Hizo buenos efectos contra los Chirigües y Chanes y otros que por aquellas cordilleras se dilatan hasta el Brasil, Tucuman, Paraguaes, Rio de la Plata, Pernambuco, rio Genero, San Vicente, Paruiba y bahía de Todos Santos, cabeza de todo el Brasil, donde reside el obispo y gobernador. Oprimidos entónces de los Chiriguanes, volvió la gente de guerra á Lima y los indios prosiguieron sus asaltos, y envió el Marqués por su teniente en aquella provincia de la Charca y sus confines al general D. Pedro Torres de Ulloa, y para que visitase los ministros de paz y guerra. Pobló á Valdolmos; mató á muchos indios; quemó sus poblaciones; taló campos; quitóles las presas de los españoles y prendió muchos, quedando los demas tan rendidos y amedrentados que no han osado hacer más daños, y gozan los españoles con seguridad todas sus fortunas, por la buena del Marqués, su prudencia y valor de buen caudillo en la paz y en la guerra.

En este año (1) S. M. Católica dió el oficio de Inquisidor general á don

<sup>(1)</sup> Al margen dice 1596.

Pedro Puertocarrero, por sus muchas partes, y el obispado de Cuenca, aunque valia lo mismo que el suyo de Córdoba por la cercanía á la Córte para acudir á su gobierno; y el obispado de Salamanca á Junco de Posadas, presidente de Valladolid; y el de Palencia al Dr. Sierra, canónigo de Búrgos; y nombró Comisario de la Cruzada á Juan de Zúñiga, de la General Inquisicion, por haber de ir á Roma con capelo D. Francisco de Avila, arcediano de Toledo, con la pension que tenía sobre su dignidad D. Francisco de Reynoso por haberle dado el obispado de Córdoba, y sobre los de Cuenca, Zamora y Canaria que dió á Francisco Martinez, catedrático de teología de Alcalá, trece mil ducados de pension, y cuatro mil ochocientos de ayuda de costa al cardenal Niño; y su Presidente de Granada al licenciado Silvente de Cárdenas, regente de Sevilla; y gobernador y capitan general de Galicia hizo á D. Francisco de Caravaxal. Proveyó la encomienda que vacó por muerte de D. Juan de Ayala, mayordomo mayor del archiduque Alberto, en D. Guillen de San Clemente, embaxador en la Córte del Emperador, que valia siete mil ducados.

Vinieron los embaxadores del Baiboda de Transilvania á pedir socorro al Rey, y diósele de cien mil ducados para proseguir sus victorias grandes contra el Turco en Hungría, y otros cien mil al Emperador; y porque el archiduque Matías envió el tuson del archiduque Ferdinando, le envió á

su hijo, y otro al archiduque Cárlos y otro al Transilvano.

Hizo del Consejo de Guerra á D. Francisco de Valencia, de la gran cruz de la religion de San Juan, y á D. Pedro de Padilla, que habia sido castellano de Milan; y Conde de Mayalde á D. Juan de Borja, mayordomo mayor de la Emperatriz. Murió el Almirante de Castilla, y su heredero obtuvo su título, y el Conde de Prades, heredero único del Duque de Cardona, y el de Puñoenrostro, y heredó D. Francisco de Bobadilla, su hermano, maese de campo general; y la Condesa de Paredes, camarera mayor de la Infanta, falleció; y sucedióle Jacincert, dama que fue de la reina doña Isabel de Valois, y la Marquesa de Alcañices.

Comenzó peste en las catorce villas de la costa del mar del norte, y baxó hasta Búrgos, y en Madrid tocó ménos rigurosa por su bondad de clima, aunque prosiguió por tres años más y ménos dañosa, de manera que murió mucha gente y no era de maravillar, porque llovió dos meses de Abril y Mayo tan continuadamente, que Valladolid corrió y padeció en buena parte naufragio. Los reinos juntos en Córtes prorogaron al Rey el servicio de los ocho millones, quinientos cuentos, en cada un año hasta su cumplimiento, señalando los trescientos cincuenta para gastos de las guardas y fronteras y armadas.

#### CAPÍTULO XIII.

Esmero y cuidado con que el rey D. Felipe educó é instruyó á su hijo del mismo nombre.—Papel que sobre la educacion del Príncipe dió su Maestro al Rey.—Amplialo su Majestad con más consejos y advertencias dirigidos á su hijo.

#### (Año 1596.)

Quedó viudo su Majestad Católica á los cincuenta y tres años, cinco meses y cinco dias, de la serenísima reina doña Ana de Austria y no quiso más reiterar el estado conyugal, porque tenía Príncipe heredero de su imperio. Crióle con gran tiento y recelo de su salud, porque aún estando en la cuna infantil dió cortas esperanzas de vida larga. Hízole encomendar á Dios para que se reconociese de su mano la mucha que confiaba le daria, pues tan débil se hallaba la naturaleza. Deseaba y procuraba viviese el que no sin misterio habia sucedido, sobreviviendo á tres Príncipes jurados y un Infante en edad precedientes. Secreto particular de la divina Providencia para que no hubiese más enxertos en la Corona de Castilla, aunque por ellos aumentada y poderosa con los Estados y persona de D. Fernando V que ilustró, engrandeció y volvió en juventud gallarda la trabajosa edad desta Corona, segun mostró el reinado de D. Enrique el enfermo, de don Juan II y de D. Enrique IV, su hijo, y con mayor esplendor descubiertas las Indias y dexando cortos los cosmógrafos de la antigüedad, unida la casa de Borgoña á la de Castilla y los Estados de Italia, cosa no imaginada pocos años ántes, y como fue adelante en D. Felipe II la union de Portugal á Castilla, con que llegó á su estado la monarquía, disponiéndolo Dios árbitro de todas las cosas, pues no se ha de atribuir á la fortuna, reconociendo la pureza de nuestra fe, y que el moverse la hoja en el árbol pende del querer del Altísimo, que remuneró la fe limpia y justicia recta que ha mantenido y mantiene gloriosamente España.

Crióle su Majestad al Príncipe á sus ojos, siendo su ayo mayor, porque le amó mucho; y tan atento que por haberse entristecido, porque quebró una vidriera de una ventana, el Rey con una llave fue quebrando algunas, mostrando en lo que se habian de estimar, y él las estimaba, por más cuidado que tenía del atavío de su palacio. Podíase decir de su Majestad lo que de Eneas Virgilio, que todo su cuidado y pensamiento estaba en su amado Ascanio, para que fuese tambien hijo de sus costumbres como en el

sér y en el nombre, memoria de tan buen Rey y con su nombre de tan buen padre; y tal vez porque vino empezada la misa conventual en San Lorenzo, acabada, le hizo construir aquel Evangelio en su castigo.

En Cartago hasta doce años criaban los hijos en los templos, para que aprendiesen la religion y á alabar á Dios; hasta los veinte en las escuelas de las letras, hasta los treinta en legacías y milicia en compañía de insignes varones y expertos capitanes, luégo en oficios de gobierno y consejo, que la inteligencia, juicio y crianza encamina y mexora la experiencia; la capacidad es necesario que venga de la naturaleza ayudada de la educacion v reducida á lo perfecto de la experiencia, partes singulares y poderosas para enseñar la recta administracion de justicia distributiva y commutativa. Es de maravillar criase Darío muy mal á Xerxes, si es verdad lo que de él ha referido Xenofonte, si no le disculpa el decir Platon fue tan arrebatado del furor de Marte y máquinas de guerra que no volvió los ojos jamas á la familia, y pudiera moverle el haberle perdido Cambises por sus malas costumbres, para que en las mismas no criase á Xerxes. Crió David á Salomon con aventajado cuidado que á los demas hijos, porque le habia de suceder despues de tantos hermanos muertos, porque Amon le violó á Tamar y le mató Absalon y tomó las armas contra David y murió como vivió en su desgracia.

Hízole enseñar la lengua latina, italiana, francesa, las matemáticas, historias, materias de Estado por libros y papeles, fundir de plata y bronce, cazar, andar á caballo, jugar las armas y otras cosas de las que llaman gracias y gentileza. Púsole en guardia de criados virtuosos y ancianos, propios para regir y moderar con la imitacion la inocencia de la edad mal segura, y que por su guarda y asistencia ningun vicio se le pudiese atrever, teniéndole en contínuo encerramiento, con murmuracion de cortesanos y alabanza de sabios y prudentes, como al emperador Alexandro Severo, vigésimo sexto de los romanos, su madre Mamea, celebrado dellos por su virtud y justa administracion, con no menor estimacion que el Macedónico de los griegos; y así no por larga experiencia ascendió al imperio, pues era muchacho, sino por haberle criado su madre, princesa de gran valor, seso y peso, tan bien, que tenía guardia en su palacio y fuera para que viciosos no le comunicasen; porque muchas veces son los príncipes de buena inclinacion, y la mala conversacion los hace malos.

Esta romana valerosa desterró los aduladores y hombres de burlas de su palacio, como su Majestad Católica, y diciéndole no podia atender el Emperador con tanta guarda á las cosas del Imperio libremente y que fuese más fácil haber audiencia de los dioses que de él, respondió, en los Emperadores se habian de temer más los vicios, que duraban toda la vida, que los enemigos, pues podian con la guerra ó paz acabarse. David, por lo mucho que amaba á Salomon, le hizo traer por su córte en su mula Real con

voz de sucesor. Lo mismo y mucho más hizo su Majestad Católica con el suyo, aunque ya era Príncipe jurado, sacándole por su Córte con sus guardas, acompañado de los grandes señores y caballeros con aparato real y á los templos y procesiones generales, enseñándole cuanto en esto habia de hacer y usar, comiendo en público, como él solia, con las reales ceremonias, y dando audiencia á los súbditos y firmando los despachos, y tan bien servido que sólo en calzas se gastaban seis mil ducados en cada un año.

Fue su Alteza Isaac obediente, el Joseph que amaba, porque le habia engendrado en la vejez, y temeroso de Dios, raro exemplo á todos los siglos de bondad y obediencia. Su Majestad quiso saber ántes que su hijo estableciese las costumbres, su estado, y para esto mandó juntar con su Ayo y maestro á su Confesor y el del Príncipe y á D. Cristóbal de Mora, sumiller de Corps, y habiendo conferido sobre ello, el Maestro dixo en la

consulta á su Majestad:

«Señor: Lo que el dia de San Lúcas propuso el Confesor de vuestra Majestad á las personas que allí nos hallamos, muestra bien el santo celo que vuestra Majestad tiene al aumento y prosperidad espiritual y temporal destos reinos; pues de la cabeza depende el buen gobierno, y cual ella es, tales son los sucesos en religion y justicia; y si para justamente gobernar un reino chico se requiere particular ayuda de Dios y gran seso y prudencia, solicitud y cuidado, siendo los de vuestra Majestad tantos y tan extendidos y apartados, menester es socorro de Nuestro Señor y gran suficiencia y consejo en el que los ha de gobernar y regir; y así cumpliendo vuestra Majestad con este oficio tan bastantemente, sólo queda este cuidado que despues de la larga vida de vuestra Majestad se continúe este mismo gobierno, industriando al Príncipe, nuestro señor, en la manera y forma que vuestra Majestad ha tenido y en la que fuere mejor para tener estos reinos en la misma religion católica, justicia, obediencia y paz.

»Hasta aquí, que son los diez y nueve años de su Alteza, ha sido instruido con todo cuidado; y las personas á cuyo cargo ha estado esto, han cumplido con la confianza que vuestra Majestad hizo dellos, y el trato del aposento de su Alteza ha sido bien diferente del habido en la crianza de otros Príncipes, como vuestra Majestad mejor sabe, y así se le ha parecido en el aprovechamiento de su Alteza; porque las partes sustanciales que ha de tener un príncipe cristiano, las tiene; porque es muy religioso, devoto, honesto, y en todas sus pláticas y acciones muy templado; en la obediencia de vuestra Majestad es exemplo de buenos hijos, y no sólo en obedecer, sino en amar á vuestra Majestad, sin dar ocasion á ningun justo desabrimiento. En el trato de sus criados es muy igual y afable; en todas las acciones que hace públicas, muy advertido; en la caza es muy ágil, y de tanta habilidad, que muchas cosas, que requieren maestro y estudio las ha aprendido por sí solo. Es muy callado y secreto; vicio ninguno se le

conoce. Todas estas virtudes personales conviene subillas de punto, de suerte que de la persona pasen al oficio de Rey, haciéndolas más universales y útiles á sus vasallos y á ganar los corazones dellos. Para esto lo que

nos parece conveniente advertir á su Alteza es:

»Que una autoridad que tiene natural la temple de suerte que no pase á ser juzgada sequedad y desamor, tratando con más grato acogimiento á los que llegan á negociar y mostrándoseles más afable, segun la calidad de las personas y condicion de los negocios. A los señores y á los criados de vuestra Majestad preguntalles más y hablalles más palabras, y respondelles con risa y buen gusto, trabando pláticas de guerra con los que han sido capitanes, ó de gobierno con los que los han tenido, informándose de lo que hav en las provincias de donde vienen; porque aunque los que conocen familiarmente à su Alteza saben que esta cortedad sale de la vergüenza grande que tiene, los otros juzgan diferentemente y van muy desconsolados y descontentos de su presencia, lo cual es muy contrario de lo que decia un príncipe, que no convenia que nadie se partiese descontento del rostro del Rey. Tambien se venceria esta vergüenza dando más entradas en su aposento á las personas que conviniese, para que hablasen con su Alteza, y éstas habian de ser aprobadas y fieles, y dándole tambien á él más salidas á público, y metiéndole en algunos regocijos y fiestas de á caballo, de suerte que esta cortedad se venciese con el trato de muchos y publicidad de lugares. Haria tambien mucho al caso que en los Consejos y juntas votase su Alteza y resolviese lo acordado: esto le enseñaria mucho y le haria vivir atento á los negocios, y más si vuestra Majestad le preguntase despues algo de lo que en el Consejo se ha tratado y resuelto. Con esto se remediaria tambien lo que algunos desean de su Alteza, que es que hablase en cosas graves, así de las que corren como de las pasadas, porque viéndose obligado á votar y dar cuenta á vuestra Majestad, holgaria de mirar con cuidado esto y tomaria consejo de las personas que allí habia, y esto se le podria particularmente advertir.

»Tambien sería á propósito, secretamente darle vuestra Majestad algun papel, para que le hiciese relacion dél; porque aunque el Emperador, nuestro señor, no haya hecho esto con vuestra Majestad, como en estos medios se busca medicina para curar alguna enfermedad, échase mano de lo necesario y no de lo que se hizo con quien no lo habia menester.

»Algunos exercicios tiene su Alteza en la Cámara que hasta aquí por su edad y poca salud eran lícitos; ahora ya podrian cesar é introducir con destreza otros, de suerte que nunca estuviese ocioso, sino ocupado noblemente.

»El madrugar es cosa muy importante, y dándosele órden que salga muy de mañana al campo á caza ó hacer mal á caballo ó armarse, le haria acostar temprano, y dexar la música y templar la cena.

»Tambien lo sería enseñar á su Alteza á hacer mercedes y dar liberalmente ó interceder con vuestra Majestad por caballeros y otras personas de su casa, y en causas pías de los que le hablan que hablase á vuestra Majestad, que tuviese alguna cantidad señalada para dar, lo cual hiciese con el consejo de su ayo ó camarero mayor, para que en lo poco aprendiese la forma de distribuir lo mucho, y cuando ahora intercediese en el principio fuese con buen suceso, para que quedase gustoso en este trato y ensanchase el ánimo.

»El enseñarle á dar limosna es importantísimo, porque supiese y se acordase de las necesidades de sus súbditos; podria vuestra Majestad acrecentalle el situado de la limosna ó mandar á su limosnero que despues de vuestra Majestad haber resuelto algunos memoriales, se los consultase, sin decille que vuestra Majestad los ha visto.

»En la edad en que está S. A. para todo lo que aquí se ha dicho, tres medios son eficaces. El primero, los consejos de V. M., en los cuales se ha de advertir mucho el modo, porque no se estrague la voluntad que tiene á V. M., que es lo más importante, y que con gran cuidado se ha de procurar conservar, sino que de tal arte se enderece lo torcido que no se quiebre el vaso. Lo segundo, la buena compañía de honrados y virtuosos caballeros, y que no quieran apoderar de sus consejos y persona; y esto es cosa que, segun su natural, en todo el discurso de la vida aprovechará mucho, y dañará lo que no fuere tal. Lo tercero, casarle, porque segun lo que vemos hasta agora, si la mujer es tal como se desea, su trato conservará las virtudes excelentes que S. A. tiene.

»Y despues que V. M. haya visto este papel, podrá encargar con... (1) ... á lo que V. M. resolviere la forma que han de tener las personas que vuestra Majestad escogiese en advertir á S. A. lo que conviniere desto, ó de lo que V. M. más mandare. En San Lorenzo, veinte de Octubre, mil quinientos noventa y seis.»

El Rey, cumpliendo con lo que le tocaba, demas de lo que le habia dicho de palabra, le dixo por escrito lo que se le advertia en la consulta, y que el papel mostrase á D. Cristóbal y se le diese á guardar, para que tuviese cuidado de acordarle lo que en él se contiene; y para esto mismo volviese lo que le habia dado los dias pasados; y el secreto de todo le encargaba mucho, porque no era justo que nadie supiese lo que entre los dos pasaba, sino sólo D. Cristóbal, que habia de ver y guardar el papel y el secreto como siempre. Al cual añadió:

« Pues Dios os ha dado la salud, que se deseaba, y estais en edad para tratar de cumplir con parte de las obligaciones de quien sois, tiempo es que

<sup>(1)</sup> En claro en el MS.

nos ayudemos. Esto podrá comenzar por ahora por las audiencias, que yo no pudiere dar; las cuales no os he encomendado ántes por no fatigaros temprano, y lo principal, porque hallándoos primero en los consejos y juntas que se hacen con vos, estuviésedes más informado, como ya lo podeis estar. Las horas de las audiencias se podrán señalar en la forma que se os dirá de palabra; y porque acudirán vasallos y no vasallos, y entre los extranjeros embaxadores de algunos príncipes y otros ministros suyos, convendrá diferenciar á cada uno segun su calidad, pero escucharlos á todos con buen rostro y atencion. A los embaxadores podréis preguntar alguna vez lo que saben de sus amos, y si os dieren buenas nuevas, mostrar contento, y si no fueren tales, condoleos; y á los negocios responderéis, que quedais advertido dellos, que me informaréis para que los mande despachar como es razon, y así palabras generales que no os prenden. A los demas diréis que mandaréis que se vean sus memoriales, y vos los daréis á Juan Ruiz para que los entregue á Gassol, y se remitan á quien tocaren. Si mandáredes que, cuando se pudiere entender, se os avisen los negocios en que se cree podrán hablar los Embaxadores, os ayudará para tener más miradas las respuestas, y para esto se les advertirá que os pidan las audiencias por medio del Marqués de Velada ó de D. Cristóbal. Demas desto, pues asistís á los consejos y juntas, ya os habréis enterado bien de lo que allí se ha tratado; mas yo os encargo mucho la atencion á esto; y áun para entender mejor y mostrar vuestro cuidado y ponerlo á los demas, será bien que de cuando en cuando pregunteis allí alguna cosa á propósito de lo que se tratare y os hagais informar dello; y si se os ofreciere algo, se lo podréis advertir; y cuando los negocios fueren de calidad que os parezca hacerme despues relacion de algun punto, holgaré mucho que lo hagais y de deciros sobre ello lo que el tiempo me ha mostrado. Este papel convendrá que le guardeis y leais las veces que fuere menester, para tenerle en la memoria, y haréis sacar sendas copias dél al Marqués de Velada y á D. Cristóbal, para que tengan tambien cuidado de acordároslo. De lo que sabeis que os quiero, podeis juzgar el ánimo y amor con que os digo esto, y por no cansarnos entrambos de una vez, me contento que por ahora hagais bien hecho esto poco, como lo fio lo haréis; y lo demas que se ofresciere lo podrémos ir tratando, y Dios os haga muy suyo. En San Lorenzo, treinta de Julio, mil quinientos noventa y seis» (1).

¡Cuán bien se conoce el amor de padre en esta advertencia, no queriéndole cargar mucho con encargarle el gobierno poco á poco, porque su carga es muy pesada! Y en esta significacion, cuando ungió en rey á Saul

<sup>(1)</sup> Parece que este documento debia ser de fecha posterior al anterior de veinte de Octubre del mismo año. Las fechas, sin embargo, están copiadas y confrontadas con exactitud.

el profeta Samuel, le dió á comer una espalda de carnero, diciendo que le truxese la parte real que le habia guardado con industria. Por esto llamaron gigantes á los Reyes, diciendo gemian debajo de las aguas, que son sus cuidados y trabajos, y los sudores y gemidos con el peso; y dixeron que Atlante sustentaba el mundo sobre sus hombros y Hércules, casi gigante, le ayudaba, que son los consejeros de la sala ó aula de los gigantes, sustentadores con su valor, fuerza y prudencia de la monarquía. Ungen en la coronacion á los Reyes la cabeza, morada del entendimiento y superior region, y las espaldas donde se sustenta la carga del pueblo, y los brazos para que Dios les dé fuerzas contra sus enemigos. Moises consagró óleo confeccionado con aromas y licores preciosos, con que se ungieron los Reyes y sacerdotes desde Aaron hasta la destruicion de la primera casa, sin haber otro.

### CAPÍTULO XIV.

La armada de Inglaterra saquea á Cádiz.—Socorros que enviaron á esta ciudad las demas de Andalucía.—Prevenciones que se toman en Sevilla.

—Noticias sobre los primeros pobladores de Cádiz, y su historia antigua.

— Provee S. M. en el castigo de los culpados.

Por el mes de Junio salieron de Inglaterra ciento cuarenta baxeles della y de Holanda y de la Rochela; los veinte gruesos con buena infantería y bien artillados, y los demas para hacer cuerpo espantoso por el número y traer en ellos bastimentos y municiones, á cargo de Cárlos Havard, almirante de Inglaterra, y del Conde de Essex, general en tierra. Su intento era robar las riquezas que traian las flotas de las Indias de Castilla y Portugal y los navíos que estaban para navegar á Nueva España de mercaderes de la carrera; y si el tiempo daba lugar, emprender y saquear á Cádiz. Esto avisaron de las islas á Francisco Sermite, flamenco, ayuda de cámara del Rey, y se lo dixo para que mandase prevenir á Cádiz.

Érales necesario para esto reconocer y doblar los cabos de las costas de España, y principalmente el de San Vicente, último ántes del Estrecho de Gibraltar, que tiene en su ensenada casi todos los puertos de la Andalucía bética, y por allí de una vuelta y otra aguardar la ocasion. Casi en este mar ó muy cerca de él está la antigua y celebrada isla de Cádiz, y su bahía abierta, poco segura de los vientos, y dando bordos los ingleses tal vez se acercáran tanto que pudiesen ser vistos de tierra y de los barcos de pescadores que desembocan el Estrecho, y recelando avisarian para que las ar-

madas y galeras saliesen á combatirlos, y surtas podrian ser embestidas sin riesgo; porque habia ocho galeones con el de San Felipe, que tenía cincuenta piezas y quinientos hombres con siete compañías, aunque menguadas del tercio viejo de las Indias, á cargo del capitan Pedro de Esquivel, de que era general D. Francisco Coloma, que á la sazon se hallaba en Sevilla, y á más su almirante, Diego de Sotomayor, estaba en el galeon San Felipe con tres zabras y diez y ocho galeras de España, asistidas de don Juan Puertocarrero, capitan de la capitana y lugarteniente del Adelantado mayor de Castilla, que habia ido á la Córte, y más de cincuenta navíos de mercaderes, y la capitana y almiranta Real bien artilladas y con dos compañías de infantería, de que era general Luis Alfonso Flores, y almirante Don Sebastian de Arancibia, embarcados ya para hacerse á la vela.

Era número de baxeles y fuerza de armada para defenderse y ofender, saliendo al mar trocando las fortunas debaxo de buena cabeza. Hallóse en Cádiz Pedro Gutierrez Flores, presidente de la casa de la Contratacion de las Indias, del hábito de Alcántara, y sacerdote, que atendia al despacho de la armada; y viendo la enemiga, con los más prácticos, deliberó que los navíos se retirasen á la barra de San Lúcar, y executaron dejando abierta la entrada de la barra; pero no pudieron entrar por la barra ni salir al mar causando su perdicion, y su gente se retiró á la puente de Zuazo, porque el enemigo, conocida su flaqueza, prosiguió en su entrada, jugando su artillería reciamente contra los galeones que se le opusieron en lo angosto de la boca de la bahía, frontero del baluarte de San Felipe, mostrando querian guardar la entrada de la Caleta; y si en aquel puesto se conserváran, sin duda no entrára el enemigo, porque se combatió hasta las tres de la tarde, que tres navíos comenzaron á romper y penetrar, y siguiólos la armada, y junto al baluarte cañoneó los galeones, de manera que al anochecer se retiraron más adentro con mal consejo, porque el enemigo en el dia siguiente los combatió, echando bombas de fuego, causando tal confusion que dieron en seco y las galeras, porque les mataban la gente en descubierto. Perdiendo reputacion D. Juan Portocarrero, viendo que solo no podia remediar el daño, se retiró á la ensenada de la puente de Zuazo, y la cortó por el ojo de madera y pasó á Gibraltar, que no lo hiciera así el Adelantado.

El General y Almirante de la flota, sacada la gente della, la afondaron con barreno, y pocos navíos dieron al traves en la costa de Rota y Chiclana, y algunos hubo el inglés con poca presa. Admirado de no tener socorro de la ciudad aquellos baxeles, juzgó habia poca defensa y poder ganalla ántes que fuese socorrida de los lugares cercanos, y echó la gente en lanchas en la playa. Era corregidor y capitan á guerra de Cádiz D. Agustin Giron, natural de Talavera, de poca práctica militar, prudencia y resolucion, y así estaba muy mal apercibido de lo necesario para la defensa con

poca gente. Tocó al arma y mandó dar aviso al Duque de Medinasidonia con Francisco Fernandez de Angulo, regidor de Cádiz, que estaba en San Lúcar, como á capitan general, en Andalucía, de mar y tierra; envió correos á los corregidores de Xerez de la Frontera y Puerto de Santa María; comenzó á formar algunas compañías de los vecinos, dándoles arcabuces y picas por cuenta y razon, tomando conocimiento dellos muy despacio,

gastando el tiempo en que pudiera hacer buena defensa.

El Corregidor y cabildo de Xerez hicieron una gran compañía de cien caballeros jinetes con el pendon de rabo de gallo de su ciudad, y cuatro de peones, y una destas quedó en la puente de Zuazo, y la de caballos llegó á Cádiz, y á las tres que habian de ir por el mar no dió embarcacion el Corregidor del Puerto de Santa María, causando tan gran daño que mereció la muerte, que desto y de dexar sacar y meter las mercaderías y moneda de contrabando, sirve el no tener todos los puertos S. M. por suyos. Si hubiera quien como soldado dispusiera la defensa, se pudiera hacer con la de los galeones y de la ciudad y la que vino formando escuadron en el desembarcadero, como importaba, y levantando trinchea con botas de tierra y faxina y plantando alguna artillería; mas el Corregidor, con encogido ánimo, no se atrevió á salir fuera, eligiendo el defender sus muros.

Viendo los caballeros de Xerez se acercaba el enemigo á la playa á tomar puerto, salieron con su valor á impedirlo, acompañados con algunos vecinos de Cádiz; mas contra la mosquetería era corta la lanza, y así de ningun efecto su salida, y se retiraron quedando muerto el capitan don Diego de Villavicencio, veinticuatro de Xerez, y D. Pedro de la Cerda. El Conde de Essex, ordenado su escuadron, marchó contra la puerta, y hallándola cerrada caminó á un lienzo de muralla, á cuyo pié estaba arrojado un gran monton de tierra que le hacía ménos alto; y así arrimando unas picas, comenzaron á subir, y el primero ocupó la muralla y plantó bandera, mártes á dos de Julio, un mestizo de inglesa y de un caballero español, de los que estuvieron con D. Felipe en Inglaterra. Siguióle mucha gente en paso tan dificultoso, que con pocos se les defendiera y baxó á la ciudad, donde el primero que se le opuso fue D. Estéban de Hinoxosa, caballero jerezano, y no siendo ayudado quedó muerto, y sin resistencia abrieron la puerta de la tierra y entraron todos los ingleses dexándola asegurada con un cuerpo de guarda.

Caminaron á la plaza, donde formaron su escuadron y plaza de armas, y abrieron la puerta de la mar, por donde entró toda la chusma de los navíos. Hicieron espantoso incendio en la calle de las Tablas, y publicaron buena guerra, y dieron licencia para salir de la ciudad todos los religiosos, monjas y clérigos y vecinos que quisiesen irse sin armas; y habiendo consumido el Santísimo Sacramento y escondido los ornamentos y plata de las iglesias, salieron con las monjas, habiéndolas enviado á decir el Conde de

Essex quedasen debaxo de su palabra, que se les daria mantenimientos y toda seguridad. Salieron tambien los de Xerez, habiendo dexado escondido de manera su pendon que no le llevaron los enemigos, y los vecinos con sus mujeres y hijos, aunque detuvieron algunos de rescate.

Habiéndose cerrado en el castillo la infantería del presidio esperando socorro, el saco se comenzó con todo destrozo y rigor, llevando la canalla
de las naves áun las rejas y balcones, con que lastraban los navíos. Juan
García, vecino de Xerez, huyendo de la muerte y buscando seguridad, se
escondió detrás del altar en la iglesia de la Misericordia. Los ingleses entraron y derribaron la imagen de Nuestra Señora y la arrastraron. Juan
García, movido de santo celo, posponiendo el temor y entregándose al
martirio, arremetió con ellos y mató seis; mas como eran muchos, le destrozaron á cuchilladas. La imágen está hoy en la iglesia en gran veneracion. Luégo el Conde escribió á la Reina su victoria y pidió órden de lo
que habia de hacer.

El Duque de Medina, con el aviso de Tomás Fernandez de Angulo, despachó correos por toda la Andalucía, y á Madrid la nueva de la venida de los ingleses. Llegó á Sevilla á treinta de Junio, domingo, despues de media noche, y el asistente, D. Pedro Carrillo de Mendoza, conde de Priego, juntó el cabildo de la ciudad y tocó á rebato, alborotando los ánimos, por ser muy desusado en aquella poderosa ciudad. Al amanecer estaba en arma, aunque muchos sin ellas, y así fue proveido que los arcabuces que estaban á cargo del Alférez mayor se diesen y los de los almacenes del rio y otros muchos de los armeros y navíos del rio, que fueron en gran número, y á la desfilada comenzaron á salir muchas tropas de soldados, y más de cien caballeros partieron para Xerez á pasar desde allí á Cádiz debaxo de la órden del Duque de Medina, capitan general; y de la misma manera salieron con gran suma de dinero de la ciudad los jurados Santofimia, Riquelme y Gaspar Soarez de la Puente, para que en Xerez y Puerto de Santa María comprasen bastimentos para todos los vecinos de Sevilla, principalmente caballeros.

Llegó el primero socorro lúnes, á la noche, á Xerez, y mártes por la mañana otros de dos mil infantes con otros cien caballeros, con que se alentó el Duque y los de los lugares cercanos abiertos y afligidos, viendo el desastre de los que venian de Cádiz y sólo trataban de sacar sus mujeres é hijos y bienes á sus heredamientos y lugares retirados, porque el Duque hizo llevar su recámara y tesoro al castillo de Trebisama, cercano á Sevilla. Envió á Sanlúcar la primera gente que llegó de Medinasidonia y de Arcos, y luégo otra compañía de trescientos hombres de Sevilla, que se le agregaron al capitan D. Francisco Venegas, que llegarian á mil soldados, de órden del general D. Francisco del Corral, con que se puso aquella ciudad en buena defensa, y más por ser su barra tan mala y cerrada. Dexó

los jinetes en Xerez; y el resto de la infantería de Sevilla, que serian otros dos mil hombres, envió al Puerto, gobernados de D. Pedro Ponce de Leon y Sandoval, veinticuatro de Sevilla, que fue uno de los dos capitanes sevillanos que metió socorro en la Coruña, cuando la cercaron los ingle-

ses, práctico en la milicia, valeroso y prudente.

Formadas las compañías y alojadas algunas en el castillo, hizo una trinchea que cerrase el lugar por la parte de la mar, que atravesaba desde la orilla del rio Guadalete hasta unas viñas debajo del castillo, con pipas terraplenadas, y formó su escuadron de más de dos mil hombres, y fue de tres despues. Hizo dos compañías de á treinta jinetes, y de la una capitan al regidor Olvera, que nunca salió del lugar y sirvió honradamente. El Duque guarneció á Rota y Chiclana, y hizo plaza de armas á Xerez, donde recibia la gente que llegaba y disponia algunas facciones de buena apariencia y cuidado, principalmente inviando de Sevilla y Xerez algunas compañías de jinetes á correr la isla de Cádiz y asistir de noche en la puente de Zuazo con otra de infantería. Señalóse con singular valentía don Juan de Cervántes y Salazar, caballero sevillano, que mató y retiró hasta la ciudad muchos ingleses que salieron á llevar el vino de las bodegas, con que el enemigo, si tuvo resolucion de hacer entrada la tierra adentro por Xerez ó el Puerto, se abstuvo, viendo la mucha gente que habia llegado en tan poco tiempo, descubierta de su armada y de las lanchas que se acercaban cada dia casi á la boca del rio Guadalete, y haber llegado de Sevilla otros cuatro mil hombres á su costa en tropas y compañías, á cargo de don Juan Perez de Guzman, seguido de su hermano y de D. Pedro de Espinosa, y otras compañías de jinetes de D. Juan de Ulloa, que fue conde de Villalonso, y D. Juan Antonio Vicentelo Leca, alcalde mayor de Sevilla, como D. Juan Ponce, sobrino del Duque de Arcos, y que envió otra compañía el cardenal D. Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, de que era capitan D. Juan de Saavedra.

Llegó gente en gran número de Marchena, Zara, Ronda, Antequera, Arcos, Osuna, Morar, Olvera, Utrera, Carmona, Fuentes, Ecija, de todo el Ajarafe y tierra de Sevilla, de manera que hubo más de veinte compañías de á doscientos soldados y algunas de quinientos. Llegó de Córdoba la mayor parte de su caballería en compañías de jinetes y de infantes, en número de más de dos mil, y la del Marqués de Priego; de Cabra, Lucena y de Bujalanza vinieron seiscientos hombres, y de toda la Andalucía y reino de Granada, y D. Juan de Mendoza, general de su costa, con las compañías de jinetes. Vino el Conde de Pradas, gallardo caballero, y el valiente Marqués del Algaba, y todos solamente á ser testigos y dolerse de

la destruicion de Cádiz.

Don Sancho de Pineda, D. Francisco Coron, D. Pedro y D. Diego de Leon, D. Jerónimo Calvo de Salazar y otros ocho caballeros sevillanos concertaron con algunos marineros de llegar con una barca bien equipada, de noche, á pegar fuego á los galeones del enemigo. Concedió licencia don Pedro Ponce, y siendo ya tres las barcas, se consultó con el Duque y lo prohibió, porque el daño sería poco en tanta pérdida y se arriesgaban, pues las lanchas del enemigo rondarian la seguridad de sus navíos.

Sevilla, sin cesar, prosiguió en enviar socorros de gente y municiones; nombró capitanes, para que levantasen compañías por las colaciones, y algunos tuvieron á quinientos hombres, y los exercitaban con escaramuzas y asistir en escuadrones en número de más de doscientos soldados. Encabalgaron muchos cañones, y los oidores, trocando las letras por las armas, acudian á la recogida de la gente. El Arzobispo y la iglesia sustentaban gente pagada, y la casa de la Contratacion, y tenian sus cuerpos de guardia. Por el rio no podia ser acometida Sevilla, por no poder subir á ella la armada, y los barcos fueran cañoneados desde tierra y quemados, y por el Ajarafe habia mucha distancia y descomodidad para conducir bastimentos y pertrechos y artillería, y hallaria el enemigo un batallon de veinte y cuatro á treinta mil combatientes naturales en defensa de todas sus fortunas, sin los que de su tierra y lugares de la Andalucía vendrian brevemente.

El Conde de Essex por no aventurar su victoria, pasados quince dias, embarcó su gente y puso fuego á la ciudad en los mejores edificios y casas. Llevó á D. Cristóbal de la Cueva, caballero de Xerez, y algunos regidores de Cádiz y prebendados de su iglesia, y á Gonzalo Suarez de Ayala, jurado de Sevilla, almoxarife por ella en aquella aduana, y al Corregidor voluntariamente por miedo del castigo, que merecia mejor quien en plaza marítima, apartada de la tierra firme, acometida ya del enemigo, puso por capitan un incapaz del gobierno civil y militar. Salió la armada al mar á quince de Julio, lúnes, con favorable viento, y ántes de alargarse huyeron algunos ingleses católicos, y fueron llevados al Seminario de su nacion en Sevilla. La gente que vino al socorro fue despedida y alguna enviada á Ayamonte y Lepe y lugares marítimos del Condado de Niebla, y á Lisboa cuatro compañías pasaron y otras tantas entraron en Cádiz.

El capitan D. Juan Perez de Guevara supo que en una casa que ardia caian doblones del techo, y fué á poner guardia aunque tarde. El dueño puso seis mil en una viga tirante acanalada por lo alto, mucho ántes deste suceso, y muriendo sin hablar señalando á los que le ayudaban la viga, echaban agua bendita y hacian exorcismos, recelando la vision del demonio, y al fin acabó sin manifestallo hasta este dia.

Avisaron con pataches por muchos rumbos y parajes á los galeones de las Indias, y sin toparlos llegaron á San Lúcar en el dia del seráfico San Francisco, con buen viaje, gobernada la navegacion desde Lima por el Marqués de Cañete. Sacáronse muchos navíos de los afondados y los vecinos de Cá-

diz volvieron á su ciudad, tan desfigurada por su ruina y robo, que todo era derramar lágrimas. Algunos salvaron joyas y dineros del escrutinio y codicia de los ingleses, en la calle enterrados, y la iglesia buena parte de su plata en el Carnero, haciendo los muertos este beneficio á quien se le hacía con sus sufragios. Las catedrales de Castilla acudieron al reparo desta con tanta largueza que la enriquecieron, y la Santísima de Toledo les dió mucho y ofreció de igualar á todo lo que las demas le habian dado. Los rescates se hicieron despues desto y de otros socorros con que se ha restituido aquella ciudad. Sevilla estableció su milicia, y truxo de Vizcaya muchas armas, y en su conducta y socorro gastó ciento setenta y dos mil y cuatrocientos y cuarenta y ocho ducados.

Cayó Cádiz muchas veces de su grandeza por las severas leyes del tiempo, inconstante para que llegasen á su fin las cosas, pues todas tienen sus principios, estado y declinacion. La antigua Tébas es exemplo y Sagunto en España y las cien famosas ciudades de Creta, Troya y Corinto, cuya magnificencia y lustre fue la admiracion del mundo, y hoy apénas se conocen sus ruinas, y Roma abrasada; por tres partes caida y arruinada. Fue Cádiz llamada la antigua Porculencia y una de las de fama, y su nombre el más celebrado de todas las islas, y tambien cayó en el imperio de Teodosio, pobre, desfigurada, campo y rastro de ruinas. El asiento es admirable en el medio del mundo, raya del Océano y Mediterráneo, dividido de España por el pequeño puente de Zuazo, con longitud y latitud de tres cuartos desde el cabo Cronio á punta de San Sebastian, que mira al poniente hasta el rio Darillo que divide la isla Mayor de la de Leon al oriente puesta, y en mil quinientos años las ondas del Océano han roido más de una legua por negligencia de los habitadores y señores della, no atajando con diques al agua, como en Flándes, que no le dexan tierra al mar, sino le quitan.

Fundóla Hércules, egipcio, cuya imágen é insignias tomó por blason, preciándose de fundador tan valeroso, y lo mostró su sepulcro y templo suntuoso, y sus monedas, y famoso en todo el orbe y como á él por esto le llamaron gaditano, á Cádiz por él de Hércules ó Hercúlea. Dicen fue aumentada ó ilustrada por él, y que la poblaron los hijos de Japhet, hijo primogénito de Noé, y últimamente los fénices de Tiro, cuya antigüedad, nobleza y magnificencia fue celebrada por esta variedad de sus pobladores. Tuvo ésta que se llamó isla de Juno, el nombre de Gades, diccion griega, y por la corrupcion de la lengua se llamó Cádiz, por ser tomada por una la G y la C, y el de Continusa, que en griego significa acebuches y olivas, de que era abundante, y el de Tarteso, y como la Andalucía el de Bética y Aphrodisia, que es espumosa.

Es templado su clima, de manera que difieren poco el invierno y el verano; y así tiene campos fértiles, porque el céfiro suave que le viene de su

poniente la recrea al ocaso del sol, de tan excesiva grandeza á la vista, que causa admiracion; y así los antiguos pusieron en ella los Elíseos, donde se pone el sol, porque la muerte es el sol puesto ó muerto. Fue su gobierno aristocrático, hasta que se confederó con los romanos, ganando ellos mucho para valerse de las riquezas del gran templo de Hércules y de su gran número de habitadores, y ahora apénas tiene seiscientos vecinos. De todo se valió Julio César y fue de la majestad romana conservada el amistad por la seguridad del pueblo, bondad del sitio, grandes socorros para el mar por su mucha fábrica de navíos y para los de la tierra por el valor de la gente, quedando siempre con su primera libertad con nombre de ciudadanos de Roma por la ley Julia Cornelia y llamada despues Augusta Julia Gaditana, y los jurisconsultos romanos ponian en ella los casos de sus leves y tuvieron cancillería como en Córdoba. Dióles Cádiz al cónsul Cornelio Balbo, que triunfó de los Masagetas, primero cónsul extranjero, y Adriano, emperador, hijo de Paulina, natural de Cádiz. De aquí fueron Columella, gran agricultor, y Cayo Rufo, insigne poeta. Fue colonia que tuvo dos mil patricios romanos, y le hicieron arrecife hasta Narbona de Francia.

El señor rey D. Alonso el Sabio, padre del rey D. Sancho el Bravo, que la recuperó de los moros, la estimó en tanto, que la dió privilegios de franquezas muy amplas, para que se ennobleciese, y habiéndose apoderado della con el color de la promesa que tenía de un lugar de trescientos vecinos el Marqués llamado de Cádiz, los señores reyes D. Hernando y doña Isabel le dieron las siete villas en recompensa, porque se la restituyese, y la ennoblecieron por lo que importa á la seguridad destos reinos y su comercio y navegacion general del Océano y Mediterráneo, puesta en medio dellos, y refugio de las armadas y defensa de España por la parte del Andalucía; y así el rey D. Felipe II envió á trazar su fortificacion al príncipe Vespasiano Gonzaga y muchos ingenieros y generales del artillería, y fueron de parecer se prosiguiese como estaba comenzada en lo más dificultoso y costoso; y despues de esta pérdida la hizo reconocer y libró buena suma de escudos para fortificarla y presidiarla con setecientos sesenta y seis soldados, y no se ha hecho, porque nunca le faltaron vecinos interesados que lo impidiesen, sin reparar en el bien general, procurando deshacer lo que el cielo hizo con particular providencia, y quitar al reino un puerto en que para entrar y salir no es menester esperar las mareas, causa de perderse en otros las naves por encontrarse con ellas el tiempo.

Su Majestad Católica cometió la averiguacion de los que fueron culpados en la pérdida de Cádiz á D. Luis Faxardo y al licenciado Armenteros; y procesados treinta, fueron diversamente condenados y adelante con rigor Don Juan Puertocarrero, teniente de general de las galeras de España, y Luis Alfonso Flores, general de la flota de Nueva España, y el capitan Aramburi y el capitan Diego de Sotomayor.

### CAPÍTULO XV.

El Marqués de Cañete sale del Pirú y le sucede D. Luis de Velasco, y el estado en que deja aquellos Estados.—Ingratitud con que D. Felipe pagó los eminentes servicios de este buen repúblico.

Por el buen gobierno del Marqués de Cañete habia en el Pirú paz, abundancia y salud, y las repúblicas iban en aumento, y los tratos, labranza y crianza por la buena correspondencia que tenía con los que gobernaban las provincias confines y atencion al cumplimiento de las obligaciones de los de las ciudades y oficiales reales, premiando y castigando los beneméritos y los malos. No le faltaron molestias, que ilustraron su prudencia y paciencia, con el Arzobispo de Lima por sus demasías y desatientos hasta con su Rey, desacreditando su autoridad eclesiástica, su persona y su eleccion. Hacía estrépito en Roma el decir el Arzobispo á su Santidad tomaban posesion de las iglesias los Obispos de las Indias sin despachar bullas en Roma, y como el interes puede tanto en ella y la atencion y celo de aumentar, no disminuir, la autoridad, no sólo causó resentimiento sino indignacion. Y no era verdad, segun decia á su Santidad el Duque de Sesa templándole, ni el impedir el Real Consejo de las Indias al Arzobispo la visita de los oficiales y fábrica de sus diócesis, porque habia procedido siempre con gran justificacion, y más en esto, porque los hospitales de los pueblos de españoles son del patronazgo Real, fundados y dotados con su hacienda y limosnas que les habia hecho el Rey, y sustentados con bienes legos; y los de los indios se mantenian con la cuota que D. Francisco de Toledo, siendo Virey, les adjudicó en las tasas; y el Colegio Seminario, para cuya sustentacion pedia las vacantes de las canonjías y la mitad de los frutos de la mitad de su iglesia y de las del Arzobispado, tenía para su cóngrua tres por ciento de todas las rentas eclesiásticas y las vacantes, que para esto pidió y con autoridad apostólica se le concedió al Rey.

La visita que el Marqués de Cañete hacía á sus notarios, causaron sus excesos en notable daño de los vasallos y de los curas y doctrineros, porque sus abusos y vida inoficiosa pedian reformacion y la licencia que para serlo habia dado á la nueva poblacion y pequeño principio de la iglesia en aquellas provincias por estar muy apartadas de la metrópoli. Quiso el Rey traer á Madrid á justificar al Arzobispo, y por no quitarle á sus ovejas mandó que D. García de Mendoza y la Audiencia le reprehendiesen ásperamente. Executaron, y la correccion le hizo en el resentimiento más intolerable.

Mas el Virey, considerando su mengua y su dignidad, sufria su mala condicion y término de proceder y procuraba, como el Rey se lo habia encar-

gado, encaminalle y aseguralle suavemente.

Estaba la enfermedad de la gota ya tan poderosa contra la robustez y entereza de la salud del Marqués, que le forzó á suplicar á D. Felipe le diese licencia para venir á España á descansar de tan largas y trabajosas peregrinaciones y cuidadosos gobiernos, pues habia en ellos trabajado tan en su servicio seis años. No quisiera S. M. dexára aquellas provincias por la mucha satisfaccion que tenía de su proceder; y obligado de la ordinaria peticion, le escribió quisiera excusar á su ausencia del Pirú por la falta que le haria su persona; mas atendiendo á su conservacion, le daria brevemente sucesor, avisando quién lo podia ser para que estableciese el buen gobierno, con que habia mantenido cual convenia al servicio de Dios y suyo aquellos Estados. Él propuso á D. Luis de Velasco, virey de Nueva España, y S. M. le eligió y aprobó.

Publicóse en Lima, y como los del Pirú amaban al Marqués como á padre de la patria, por lo bien que los gobernó y el conocimiento de tantos años, memoria del Virey, su padre, y beneficios generalmente recibidos, sintieron mucho dexase el vireinado, y quisieron suplicar al Rey revocase la licencia; mas como la solicitó el Marqués tanto por su falta de salud, se ajustaron por el amor que le tenian á su voluntad, aunque con gran tristeza. Habia procedido con tan buen celo del bien público y augmento de la Real Hacienda, segun las órdenes del Rey y las de su prudencia, que en la direccion de los negocios ha sido tenido siempre por uno de los mejores vireyes y de mayor satisfaccion que en aquellas partes ni en otras ha

habido.

Los efectos lo mostraron bien, pues en provincia nueva y en gobierno y en todo lo que iba introduciendo habia procedido con tanta sagacidad, que por su industria y buenos medios y acertada eleccion de personas de que se ayudó, fue servido extraordinariamente su Majestad Católica en aquel reino con un millon cuatrocientos veinte y seis mil seiscientos sesenta y ocho ducados, sin otra gran suma remitida por acreedores de la Real Caxa, y sin muchos censos que se redimieron impuestos sobre ella, demas de otras mandas que se hicieron en ropa, frutos y azogue y otras cosas que importaron gran suma, y de un millon quinientos veintiun mil ciento veinte pesos ensayados en ocho años del asiento que tomó con los mineros de Guancavelica, sobre la saca del azogue, en augmento del que habia precedido; otros quinientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos ensayados del arrendamiento de las minas del Rey; y lo que más se debe ponderar es que habiendo encargado el entablar el derecho de las alcabalas en aquel reino á los vireyes D. Francisco de Toledo, D. Martin Enriquez y el Conde del Villar, y no habiendo hallado modo, no sólo de podello hacer, pero ni áun de darle principio, D. García, con buenos medios, como atrás escribimos, estableció brevemente la imposicion y sosegó á Quito, alterada para no admitirla, y aseguró en esto la renta de ciento cincuenta mil pesos ensayados en cada un año. Y aunque pareció que en muchos años no podrian aquellas provincias dar otro socorro, se siguió el de una gran suma de pesos de la venta y composicion de las tierras baldías y de extranjeros, sin que en todo el reino hubiese resentimiento, ni en el acrecentamiento y ventas de regimientos y de otros oficios que las ciudades consumieron y tomaron en sí, que valieron más de doscientos mil pesos ensayados.

Hizo descubrir y fundó muchos asientos de mineros con augmento y perpetuidad, y los de las salinas, que valen mucho. Hizo repartimiento muy acertado de los indios para el beneficio de los metales de Potosí, con que los quintos crecieron tanto, que han tenido dos millones de aumento, y en los seis años que gobernó, vinieron á Castilla más ricas flotas al Rey y á los particulares que jamas; pues la última que truxo el Marqués metió en San Lúcar diez y nueve millones y medio. Dexó fundado y dotado en Lima el colegio de San Martin y la capilla Real, que labró y adornó de cuanto le fue necesario para el culto divino, con el capellan mayor y capellanes. Hizo cuatro pagas generales á las guardas de á caballo y de á pié de aquel reino; favoreció los indios con pregmáticas; acrecentó sus jornales; socorrió á Chile para conservarle; castigó los piratas. He referido estos servicios referidos atrás para que se vea cómo los Reyes los premian, pues ó por introducir la residencia en aquel vireinado en persona á quien tan poco podia empecer, ó por hallar causa para dilatar la remuneracion de tan gran ministro, no sindicando los Vireyes de Italia y España, venido á la ciudad de los Reyes D. Luis de Velasco, lo sindicó; y aunque declaró habia gobernado bien, le hizo cargo de lo mismo que á él se lo hicieron despues, siendo poco agradecido al que le hizo nombrar para tal vireinado, de haber dado algunas encomiendas á criados y allegados suyos, repartiendo algunos indios á quien decian no tenian minas, siendo cuando no habia prohibicion en satisfaccion de importantes servicios hechos al Rey, y haber dado algunas tierras y solares á sus criados de las que se componian; y que encomendó indios por dexacion de aquellos que los tenian; acrecentó vidas y libró en indios vacos á poco beneméritos, habiéndolo hecho otros Vireyes y siendo necesario en ocasiones tan urgentes como tuvo del Real servicio el valerse de diversos medios y personas á quien era forzoso satisfacerles, pues por su medio se consiguieron los grandes efectos referidos, que sin esperanza del premio no pudieran.

Embarcóse para España, y en Panamá falleció doña Teresa de Castro, su mujer, hija del Conde de Lemos, dechado de grandes virtudes morales y cristianas, y allí fue sepultada. Llegó á España á salvamento con toda el armada, que truxo desde Lima á su cargo, sin pérdida de un barco, y

metió en San Lúcar diez y nueve millones y medio con sólo agradecimiento de palabras del Rey, pues en Madrid, siendo tan capaz, no le introdujo en el Consejo de Estado ni hizo Presidente de Indias, ni áun fue consultado en los negocios dellas por su larga experiencia, no sin nota de los ministros, y más el quedar sin remuneracion tantos y tan grandes servicios, sin la cual falleció, y está hoy su casa causando maravilla, y no maravillando el uso antiguo de los Príncipes cuando se ven cargados de exceso de obligaciones que se muestran ingratos, matándolos con las dilaciones ó sin razones, dejando con su engaño que los acabe el tiempo, cuando no los destierran ó los matan, como Alexandro á Parmenion y Justiniano á Belisario, y Eduardo IV, rey de Inglaterra, á Learde de Guaric, y nuestro Fernando V al Gran Capitan; porque son tan celosos que áun solemnes entradas en su Córte no permiten á sus capitanes vencedores, porque la vocería y clarines reparten á los corazones el alegría y la maravilla, y á la emulacion deseo de conseguir honores debidos á los héroes.

## CAPÍTULO XVI.

Sitia el Archiduque à Hulst y la combate y la rinde.—Estado en que à la sazon se hallaban el Rey de Francia, la Reina de Inglaterra y los rebeldes de Flándes, que fue causa de que no socorriesen plaza tan importante.

Hulst, tierra murada, aunque no muy grande, es cabeza de lo que llaman Cuatro Oficios, país considerable, y de los villajes grandes Axel, Benchours y Assende, entre el Escault, al setentrion á la parte de Zelandia y al levante, donde baxa el Aubers á Saetfingen, y entre el fértil territorio, aunque pequeño, de Vaas ó Vaes, que está al mediodía, y Axel al poniente. Pasaba por Hulst un riachuelo que, naciendo poco apartado de Chuldroch, se iba á meter cerca de Endich, en la parte del Escault, que divide á Flándes de Zeelandia, navegable por la industria hasta la tierra, que cegado despues fue abierto canal nuevo cerca de Axel, con diques que de una y otra parte defienden la campaña del creciente del mar, y otro de Hulst al Escault, hácia Lillo, al oriente, para la navegacion á Berghas Opzoon por el mismo rio, asegurado con fortísimos diques.

En tomando los rebeldes aquella plaza cinco años ántes, pusieron allí gruesa guarnicion, que discurriendo por todas partes se hacía largamente contribuir de las más cercanas tierras de Flándes, como si fueran sus tributarios. Redujeron á isla á Hulst para su seguridad, por ser superiores en las fuerzas de mar fácilmente, como pueden, rompiendo las canales, y la

fortificaron con diques, estacadas, fortezuelos, anchos fosos profundos; todo el país, inundado á baxamar, quedaba inaccesible por el lodo y pantanos, y podia venir con la creciente de Zeelandia socorro brevemente; y para asegurarle plantaron en la puerta de la tierra un fuerte grande con foso y buena artillería y guarnicion suficiente. Hecho inexpugnable aquel lugar, aflixian los vecinos, y por esto el archiduque Ernesto y el Conde de Fuentes habian quitado el contribuir, para que fuertemente se defendiesen. Para impedir á los enemigos el curso largo, edificaron el fuerte de Austria y el de Fuentes en el dique del Escault, debaxo de Anvers, á tiro de cañon el uno del otro. Impedian las salidas de los enemigos y por el mar con barcas, y molestaban los fuertes; y asegurando el engrosarse el presidio y temor de la empresa, fundaron en su contra los de Maris ó Morual ó Morchan, que es paludoso, y el de Aupe y el de Mocfort ó Sanberghe, donde desemboca el canal en el Escault en Brabante, dando seguridad á sus barcas que conducian lo que traian gruesos navíos por el Escault.

Con esto Hulst estaba en tal defensa, cuando el Archiduque trataba de recuperalle, que se juzgaba la haria larguísima contra pujante exército. Y habiendo entendido de Mos. de Briza, que de general comisario de la caballería ascendió á gobernador del país de Vaas, que el presidio estaba muy mermado, cosa deseada para tener ménos contraste en poner pié en la isla, mandó que Claudio de La Barlota, señor de Topaña, pasase de noche al fuerte de Fuentes con doscientos españoles y los alemanes y valones que hiciesen todos número de dos mil; metió los que cupieron en seis barcas que arrastró por lo anegado á baxamar con gran trabajo por los barrizales el Gobernador de Vaas, y en vanguardia navegó, ordenándole encaminase los demas, que se executó con gran fatiga y dificultad de pantanos, esguazando hasta el ombligo muchas veces, cargados de armas y algunas municiones y comida para dos dias. El canal no podia pasarse sino en barcas ó á nado, por ser de tres picas de ancho y dos de fondo, y lo más difícil era el desembarcar cerca del reducto de Pasage, casi inaccesible y de gran peligro, como hizo luégo la experiencia conocerlo; porque áun no habian pasado en las barcas ciento cincuenta soldados con el silencio necesario, fueron sentidos y tocaron arma los enemigos; y oida en sus fuertes, dispararon contra su artillería sin daño, por ser los tiros inciertos y acaso. No habia muchos soldados y salieron á impedir la desembarcacion, mostrando con las voces eran más, y valióles poco con tan práctico, sabio é intrépido capitan, y con buen consejo ordenando algunos de los ciento cincuenta soldados que ya estaban en la isla, asaltó el reducto tan reciamente que los enemigos con temor y vileza le dexaron y pasaron al fuerte de Pasage. Metió ya en la media noche presidio, municion y vitualla.

No habian podido pasar los que en el fuerte de Fuentes quedaron por impedimento y asegurar la retirada, si la necesidad forzase á hacerla con

su militar prudencia, supliendo el número; hecho escuadron de ochocientos envió algunos á espiar el movimiento del enemigo, que sobresaltado del temor por el improviso asalto y oscuridad de la noche, estuvo hasta el dia guardando sus fuertes. Por esto mejoró el Barlota su escuadron á tiro de mosquete del de Morchant, á su izquierda, y del de Repe á la derecha, en puesto que no era ofendido de la artillería y sólo descubierto por frente una plataforma de la tierra, y el coronel de los tudescos levantó un trincheon en media luna cerca de Morchant; trincheó trescientos infantes para entretener al enemigo, en tanto que venía la demas gente y provisiones, si salia con todas sus fuerzas á echarlos de la isla, y otros tantos puso en el dique, cortando el unirse los enemigos. Retiróse al reducto, porque salieron al alba dos escuadrones del fuerte, de á cuatrocientos soldados, y rompiendo los dos cuerpos de guardia, llegaron á los tudescos que, por floxedad ó confianza, no se habian trincheado por la frente, y los pusieron en retirada, no queriendo estar firmes en el escuadron por lo que eran batidos de la artillería. El Barlota acudió á detenerlos y animarlos, y envió para esto delante al Gobernador de Vaas y obró poco el pelear, asistido de los capitanes, y murió combatiendo valerosamente con gran desplacer del exército por su valor y fortuna y ser amado del Archiduque por sus méritos y buenos servicios, y fue sepultado honorablemente en Anvers. Mas sus soldados, sobresaltados del temor increible, no pudiendo con ellos la infamia y dexar sin venganza á su caudillo muerto á sus ojos, huyeron vilmente por donde no habia salida, y la salvacion estaba en combatir, y ciegos del terror se echaban al agua profunda por la creciente y perecian miserablemente: tan asombrados los tenía el pavor y tan sin discurso, que no querian volver el rostro al enemigo más osado por esto y vengar su muerte con la dellos.

Con tanta cobardía y confusion parecia estaba todo en desesperacion, y algunos se repararon en la contraescarpa del reducto y difícilmente, por lo que tiraban los fuertes y su escuadron cercano, que mostraba queria asaltarlos en aquel puesto, movido de su desórden y poquedad; mas ó que el temor fuese dividido ó que los del fuerte no osasen acercarse, temiendo gran salva de mosquetería por la mucha gente de la contraescarpa y de la artillería de sus fuertes, hicieron alto á tiro de mosquete. Entónces el Barlota, con más deseo de morir combatiendo que esperanzas de valer contra los enemigos, tomando una media pica dixo á los suyos: era el dia en que sellaria con honrado fin el servicio que debia á su Rey, y ellos, con exemplo de su capitan, recobrando el vigor, mostrarian cuánto en los ánimos generosos podia más el temor de la infamia tan manifiesta que el peligro de la dudosa muerte; sólo en combatir con coraje estaba su salvacion, su honor y reputacion de las armas del Rey, con cuyo esplendor cayeron tantas veces aquellos rebeldes á Dios y á él, que se fingian osados porque temian

ellos, no porque tuviesen más valor que el acostumbrado. Y sin mirar si era seguido, partió contra el escuadron firme y mostró en el aspecto tanta resolucion y furia de combatir, que aunque se movieron con esta generosa accion solos treinta soldados de los más nobles y de gran valor, llegando pica á pica, los enemigos temieron de modo que, desordenadas las primeras hileras, se confundieron y huyeron sin probar un punto á combatir. Salieron algunos mosqueteros de la contraescarpa, y disparando algunos tiros les hicieron apresurar la retirada vilísima de todo el escuadron, dejando muertos muchos sobre el dique.

Con esto el otro, que salió de la tierra, y ver crecer el número y corazon de los acometedores, se retiró con poca órden; y como el temor quita la disciplina y el discurso, de tal manera se ofuscaron que, por tomar la vía de Hulst, entraban en lo más cerrado de los enemigos; de suerte que pasada la furia, fueron hallados del Barlota algunos. Esta fue accion notable y pareció sentencia del fin de la empresa. Fueron muertos de los católicos ciento con los heridos, y doscientos de los sectarios con el coronel Tischilinghe. Murieron dos capitanes, dos lugartenientes, un alférez tudesco, y se perdió su bandera y otros cuatro capitanes y un alférez de otras naciones.

En tanto que huia el escuadron de Hulst, salieron otras banderas, y formando otro pequeño, animaron los suyos para hacer rostro á los católicos que en el alcance anduvieron tardos. Una y otra parte pidieron socorro; y viendo entrar en barcos muchos soldados, Mos. de Lisa puso premio de un escudo al que quisiese pasar á la isla. Los que pasaron á nado fueron armados con las armas de los muertos y restauraron las fuerzas de los com-

pañeros, afligidos del trabajo nocturno.

Mos. de Rone, oyendo se habia ganado puesto y era conservado valerosamente, levó el exército, y repasando el Escault en la noche, hizo esguazar á los soldados con el refluxo como los primeros, de modo que se hallaron en la isla los tercios de españoles de D. Luis de Velasco y de don Antonio de Zúñiga y la coronelía de valones de La Coquela. Luégo mandó el Archiduque encaminar algunas compañías para acompañar á los de la isla, pasando en pontones con algunas piezas de artillería y vituallas, aunque con dificultad, porque tiraban mucho los cañones de los fuertes del enemigo y desembarcando en medio dellos, desde el reducto que tenía el Barlota se encaminó al fuerte de Mauricio, puesto en el mismo dique.

Llegando á la parte de la villa comenzaron á abrir trincheras para batirle. Pareció se podia hacer mal y el ganar el fuerte sin allanar el dique que poseia el enemigo. Teniendo ya abiertas las trincheas y reconocido la contraescarpa del foso y la gente que habia en ella y en el dique, embistieron de noche los españoles á los del dique, retirándolos á la villa y al fuerte, ganando juntamente un reducto que habia junto á la villa con una bandera y una pieza de artillería que tenía. Sitió el fuerte de Mauricio el

exército católico, y batiéndole con ocho piezas gruesas, queriendo darle el asalto, se rindieron ochocientos y cincuenta soldados que le defendian. Con las trincheas por tres partes se fueron la vuelta de la villa, una á cargo del Marqués de Treviso y el Barlota con una compañía de infantería española del capitan Alonso de Rivera y doscientos y cincuenta soldados de los castillos de Anvers y Gante á cargo del mismo Rivera. Otra trinchea llevaban los maestres de campo, D. Luis de Velasco y D. Antonio de Zúñiga, y la tercera los coroneles Antonio de La Coquela y Conde de Bocvé, y la gente que se hallaba en este exército del maestre de campo D. Agustin Mexía, á cargo del sargento mayor D. Jerónimo de Monroy. Acercáronse á la villa, aunque por los de dentro se hizo gran resistencia, y pudo tanto el valor de la gente, que llegó al foso con las trincheas.

A dos del mes convidó á comer D. Luis de Velasco al marischal de Rone, que hacía oficio de maestre de campo general. Habiéndose sentado, por mejorarle de puesto D. Luis le trocó el suyo. Aun no bien se habia levantado para ocupalle, cuando una bala de artillería del enemigo le arrebató la cabeza con sentimiento general, porque estaba en la gracia de todas las naciones, y por la falta que haria al servicio de su Majestad, en cuyo servicio se empleaba con todas las prendas que tenía con gran cuidado y diligencia desde que vino de Francia, anteponiendo en las empresas contra ella la fidelidad al amor natural. Con el aviso de su muerte se alegró tanto el de Bearne que se dixo que con su ordinaria facilidad comenzó á

danzar, diciendo: «Ahora soy Rey.»

Con este mal suceso el Archiduque pasó desde San Nicolás al fuerte de Fuentes, que está junto á la villa, á hacer executar las órdenes dadas y esforzar para el efecto que el mismo dia se habia de hacer. Batiéronse dos rebellines, y se acometieron el uno por el puesto de D. Luis de Velasco y el otro por el del Marqués de Treviso. El de D. Luis se ganó aquel dia, y se aloxó en él alguna gente suya, y le sustentó sin que los enemigos pudiesen recuperarle, por más que lo procuraron valiéndose de fuegos artificiales y de otras invenciones. El Marqués de Treviso se aloxó aquella tarde al pié del suyo, caminando con una mina y volándola. A los seis le mexoró y alojó al tiempo que venian con otra los enemigos. Voláronla al dia siguiente con poco daño de los católicos, dando comodidad para que se aloxasen mejor.

Reforzada la del rebellin con otra compañía de D. Luis Manrique, del tercio del maese de campo D. Agustin Mexía, se resolvió de arremeterle segunda vez, llevando la vanguardia Manrique. Para ganarle se peleó fuertemente, y retirando á los rebeldes se apoderaron del rebellin. Aloxóse en él la gente y le defendió con harto trabajo y cuidado. Murió D. Luis Manrique executando á los enemigos en la retirada, por haberse abalanzado demasiadamente tras ellos. Mexoróse la gente prosiguiendo con la obra

de las trincheas por diferentes partes para salir con la desembocadura al foso. Plantóse la artillería por dos baterías, poniendo algunas piezas para tirar en buenos puestos á las defensas y partes por donde los católicos podian recibir daño. Ordenóse á los diez y seis que se batiese con gran furia y continuacion por todas partes. Puesta la gente á punto para el asalto, por no aventurarla, el Archiduque, tirada la primera cañonada, envió un atambor al Gobernador de Hulst, diciéndole que se rindiese; mas él con valor y cortesía respondió que por la parte de su Alteza se hiciesen las diligencias que pudiese para ganar la villa; que por la suya se harian las mismas para defenderla, cumpliendo como debia con su obligacion como capitan y como soldado.

Aunque la artillería tiró aquel dia mucho y bien, la disposicion de la muralla y foso ayudó poco á que se hiciese efecto, como era menester, juntándose á esto la diligencia con que los de dentro acudieron á le reparar el daño que se les iba haciendo. Reconocidas las baterías y visto que no estaban buenas, considerando el mucho número de gente que habia dentro y la duda de salir con el intento, no quiso el Archiduque dar el asalto; mandó usar de la zapa y de la pala, con que la noche siguiente se hizo camino para aloxarse algunos soldados de la parte del Marqués de Treviso en la muralla, y otros de D. Luis de Velasco para encaminar por esta vía con más seguridad la empresa. El dia siguiente diez y siete de..... (1)..... hizo el Archiduque reconocer un puesto para cerrarles un canal por donde les entraba socorro, sin algun impedimento del golpe de gente que con vigilancia y cuidado para este efecto estaba á cargo del maese de campo D. Alonso de Mendoza, á la parte de San Joan, que aunque con las piezas de artillería y la mosquetería que habia en aquel cuartel se tiraba mucho contra las barcas que entraban, algunas pequeñas pasaban de noche con gente y bastimentos, sacando los muertos y heridos, valiéndose de su comodidad.

Estando reconociendo el paso de la entrada, pidieron parlamento para rendirse, diciendo que el dia ántes les habian enviado para lo mismo el atambor y querian saber con qué partidos. Obligóles á esto una mina que volaron aquella mañana, y no hizo daño, ántes en su advertencia se mejoró la gente y se sustentó en la misma muralla, peleando con los ènemigos. Con este aviso vino el Marqués de Treviso y volvió con el Conde de Solis á hacer suspender las armas y entender lo que decian. Enviaron dos capitanes en rehenes por otros dos; pidieron que los mismos Marqués y Conde fuesen con la comision de su Alteza y que de su parte pasarian el conde Enrique de Nassau y el Conde de Egmont, personas de cualidad.

<sup>(1)</sup> En claro en el MS.

Concertóse la entrega de la villa y el fuerte de Nassau, saliendo con sus banderas y bagaje como entraron. La noche siguiente desampararon otros dos fuertes que estaban de la parte de Anvers, habiéndoles dado fuego, con que todo quedó llano y el país muy contento y el Archiduque victorioso por todas partes con gran gusto de la Majestad Católica y de la señora Infanta doña Isabel, su prima, teniendo por propios sus bienes y sus victorias.

El Rey de Francia no se movió para perturbar al Archiduque, como era verisímil, amparando con la diversion sus coligados, y créese haber sido por juzgar imposible la expugnacion de Hulst, y queria dexar consumir aquel victorioso exército para acometer seguro las empresas que habia

propuesto de acabar.

La Reina de Inglaterra habia enviado sus fuerzas en la armada contra España, y los Estados tambien; y así quedaron débiles. Esta coyuntura conoció el Archiduque y gozó por de gran momento y beneficio para acabar la jornada como se ha visto. Teníase por imposible el penetrar la isla con la defensa de sus fuertes y de la armada, y más que imposible el conducir artillería y el expugnar los fuertes sino en muchos meses y hacer batería y el dar el asalto primero que se quitaba el socorro, que juzgaban no podia caber en ánimo de sabio capitan; mas conociendo ser esto lo no posible ó accion larga, causó por ventura tanta confianza, que por no arriesgar mucho los soldados, dió ánimo á los expugnadores de hacer factible con el auxilio divino que se dignó favorecer la causa del Rey Católico. No fue vano el considerar que los rebeldes fortificarian á Axel, y de allí y de otros presidios de los confines se tendria la molestia que ántes; y suplicaron los villajes á su Alteza les concediese el poder contribuir á echar los enemigos por la paz, y no permitiese fuesen consumidos con las correrías, porque si no desampararian el país.

El Archiduque, en saliendo del presidio de Hulst, mandó reparar las baterías y puso por Gobernador á Mos. de La Bissa con buena guarnicion, y entró en Anvers, recibido con magnífico triunfo y pasó á Bruselas y dividió la gente de guerra por Bravante y Gheldres, donde los rebeldes estaban débiles. La coronelía de alemanes de Suls pasó á Lucelburgo, y el regimiento de Bia á Dorlans, donde los franceses daban alguna molestia.

Los holandeses salieron en campaña con cinco mil infantes y caballos y entraron en Bravante para ayudar desde allí la que los franceses habian de hacer en Henault y Artués, para no dejar sosegar los naturales ni los soldados en los aloxamientos. Presto y con pocos efectos volvieron á la Haya, donde los del gobierno se juntaron á tratar de lo que habian de hacer en el año venidero, sin pensamiento de hacer la paz, ántes designando grandes cosas contra el Rey de España. Confirmaron la liga defensiva y establecieron la ofensiva con Enrique y los ingleses, para cuyo efecto ha-

bian pasado á Lóndres el Duque de Bullon y el Vizconde de Turena y algunos embaxadores holandeses. El de Bullon publicó la liga en la Haya en el fin de Noviembre, con resolucion de acometer al Rey Católico por

mar y tierra.

El exército del Archiduque caminó á Tornaut, donde por falta de dinero casi perdia la obediencia, enfermedad ordinaria ya y larguísima en aquella guerra inacabable, y crecia con el aumento de las miserias. La guarnicion de Calés creó electo para tratar de su pagamento, y fue preso y justiciado con otros atrevidos y sediciosos, y áun no se aquietaron, haciendo más daño en los amigos que hicieran los enemigos, hasta que se publicó la paz y salieron de Calés.

## CAPÍTULO XVII.

Presa de Amiens con estratagema por Hernan Tello Puertocarrero y el Marqués de Montenegro.

Por el decreto contra los hombres de negocios del Rey Católico estaba sin correspondencia Flándes, y se padecia generalmente y más el archiduque Alberto, impidiéndole el sacar grueso exército, como pretendia sacar para proseguir sus buenos sucesos. Temiendo esto el Rey de Francia, aunque el Duque de Bullon, que habia ido á Holanda y á Inglaterra á firmar la liga y á pedir ayuda, le aseguró el tenerla efectiva brevemente, no se quietaba, porque los ingleses querian hacer pujante armada, y que en ella metiesen sus mayores fuerzas de mar los holandeses, y no podian resistir á tanto; y así en Holanda y Zeelandia habia diferencias de importancia sobre nuevos derechos impuestos á las mercaderías.

Esta discordia, favorecida de los católicos algun tiempo, interrumpió los designios de Mauricio que habia de executar, en tanto que el Archiduque volvia todas sus fuerzas contra Francia, como fuera si la correspondencia del dinero no le faltára y no hubiera puesto las cosas del Rey en gran dificultad en aquellos Estados y las del Rey de Francia no estuvieran débiles, aunque fuerte su deseo de recuperar á Dorlans y Calés, mal satisfecho de la expugnacion de la Fera, habiendo por su asistencia en su sitio perdido tierras tan importantes. Para este fin habia hecho plaza de armas á la ciudad de Amiens, metrópoli de la Picardía, en los meses de Enero y Febrero, y metido en ella mucha artillería y municiones y bastimentos. Para tener dineros juntó los Estados generales del reino en Roan, donde repre-

sentó sus intentos y menesteres, y le concedieron buena suma, con que

alentado disponia la guerra.

En tanto el Pontífice, atento á establecer las cosas de la religion católica en Francia, envió á ella por legado al Cardenal de Fiorenza, Alexandro de Médicis, que fue despues pontífice, Leon XI, para que hiciese executar al Rey lo que habia prometido, y tratase de efectuar una paz convenible entre las Coronas de Francia y España, porque de ella pendia la quietud de toda la cristiandad. Por la gravedad é importancia del negocio abrevió su camino, y dispuso el concierto de manera que, si el Archiduque no quisiera retener á Calés y el Duque de Saboya el marquesado de Saluzzo, se firmára y asentára la deseada paz, y no sucediera el ganar á Amiens en la manera que dirémos, mostrando cuánto se engañó Enrique en no metelle buena guarnicion, habiendo confiado demasiado del valor y vigilancia de los ciudadanos; y cuánto juzgaron bien los franceses que las reliquias de la guerra, que habian quedado en la Picardía, echarian centellas que no se extinguirian muy presto; porque en tanto que los ánimos estaban prontos para ofenderse recíprocamente, quién por vengarse, quién por cargar al enemigo de nuevos y mayores daños, y procuraba efectuar con mayores fuerzas y con estratagemas, maquinaba con secretas inteligencias é inventaba nuevas maneras é instrumentos de guerrear, se le presentó la ocasion á Hernan Tello Puertocarrero, gobernador de Dorlans, de efectuar una señalada empresa y sucedió felizmente desta manera.

Damelino, frances, vecino de Amiens, expelido con su familia por sus delictos, malcontento y deseoso de venganza, dixo á Hernan Tello Portocarrero, gobernador de Dorlans, era guardada la villa solamente de sus burgeses, y daba disposicion para ser hurtada con industria y facilidad por la puerta de Montrecu y el sitio fuera della para emboscadas. ¡Tanto puede una desesperacion que vende á su misma patria y la hace esclava! Entrando en esperanza de hacer un gran servicio á su Rey, envió á reconocer la villa, puerta y campaña á Francisco del Arco, sargento de su compañía, y al capitan Lacroy, porque eran personas de valor y maña y sabian

bien la lengua francesa. Confirmaron lo que propuso Damelino.

En primero de Marzo de mil quinientos y noventa y siete, dió aviso al Archiduque con Francisco del Arco, como quien habia reconocido la puerta y la forma cómo se habia de encaminar la empresa. Parecióle bien y de tanta importancia que sobre ella podia fundar máquina grande, siendo Amiens metrópoli de Picardía, y por su grandeza y comodidad podia poner los efectos donde el deseo, pues era forzoso, teniendo su exército allí, el estar á su obediencia Normandía y Picardía. Esta contiene treinta y dos villas muradas y ciudades de lo mejor de Francia, en que entran los territorios de Boloña y de los Vermandoys, el Condado de Poitu, Soesons, Campiegna, Noyon, Lan, San Quintin y Perona.

Dispuso la execucion con secreto, y ordenó á los gobernadores de las fronteras diesen la gente y capitanes que señalaba de sus guarniciones á Hernan Tello, cuando los avisase, estando tan á punto que á la primera órden pudiesen marchar. Otras cartas envió á Hernan Tello, para que las encaminase donde encargaba la execucion de lo que les habia escrito, y que convenia hacer un gran convoy de trigo para bastecer las fronteras. Ordenó á D. Jerónimo Carrafa, marqués de Montenegro, capitan de lanzas napolitanas, que habia venido á Bruséles á negocios, que por la posta partiese la vuelta de Dorlan para gobernar un golpe de caballería que se habia de ocupar en hecho de grande importancia, donde hallaria órden para obedecerle por el título y valor de su persona y se le permitia gober-

nar españoles.

A los diez de Marzo, en el villaje de Orbille, á media legua distante de Dorlan, se hallaron juntos mil ochocientos hombres, quinientos infantes españoles del tercio de D. Antonio de Mendoza (1), que estaba aloxado en Mabux y en Baue, tierras vecinas á Mons Henault, á cargo del capitan Alonso de Rivera, natural de Baeza, que despues fue gobernador de Chile; otros trescientos del tercio de D. Agustin Mexía, que estaba en Cambray de gobernador, gobernados por el capitan D. Hernando Deza, natural de Toro; doscientos y cincuenta del tercio de D. Antonio de Zúñiga, cuyo cabo era el capitan.... (2)..... de Calés salieron quinientos valones, alemanes ó irlandeses del regimiento del coronel Stanley, guiados del capitan Bastoque, coronel que fue despues de su nacion, y los demas de los capitanes Thomas y Falcon de Angelon. Mos. de Herme truxo doscientos valones del Din. En doce compañías de caballería, lanzas, corazas y arcabuceros habia cuatrocientos y cincuenta soldados, y con los que vinieron por amigos y acompañados, deseosos de servir, llegaron todos á dos mil ciento hombres de importancia, venidos sin saber los unos de los otros.

# Executase la resolucion y ocupase Amiens.

Hernan Tello, considerando despacio lo que en poco habia de executar, comunicó el negocio con pocos de los suyos. Por la grandeza del hecho traia miedo, dilacion, diversidad y mudanza de pareceres. Cuando entraba la noche salió de Dorlan con secreto, juntóse con la gente en Orbi-

<sup>(1)</sup> La relacion de este famoso hecho de armas está á trozos tomada y aumentada, segun la costumbre de Cabrera de Córdoba, de los Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flándes, compuestos por D. Diego de Villalobos y Benavides, de cuya obra acaban de publicar los editores de los Libros de Antaño una esmerada y elegante edicion, admirablemente ilustrada por el eminente académico de la Historia, el Exemo. Sr. D. Alejandro Llorente.

(2) En blanco en el MS.; segun Villalobos, era el capitan Olave, natural de Vizcaya.

lle, y ordenó se pasase el rio Athi sobre la puente que habian hecho los del tercio de D. Alonso de Mendoza. Parecíale algo tarde para llegar á poner emboscada á la hora elegida. Llamó los cabos, encubriéndoles el modo de la empresa; dixo los habia juntado para intentar alguna cosa contra Amiens, pero que no se podria llegar á tiempo. A todos pareció lo mismo por la largueza del camino, sino al Marqués que le advirtió así: para empresa por escalada, petardo ó instrumento semejante, tiempo es menester y hay poco; si ha de ser de dia, podria llegarse á hora bastante para emboscarse.

Esto considerado, y ser el camino bueno, helar con exceso, dar el cierzo por las espaldas, para ayudar á caminar, aunque ordenó que la gente volviese á sus guarniciones, espoleado del capitan D. Hernando Deza y Juan Bautista de Lignano, milanés, con quien ántes habia comunicado el hecho, se resolvió en hacer volver la gente y caminó hácia Amiens, guiado de Cadeto Penuria, amigo y prático en la Picardía. Por ser la distancia de siete leguas arribó ántes del dia sólo una hora al lugar determinado. A don Hernando Deza y á Iñigo de Otaola metió con doscientos arcabuceros en un humilladero á tiro de arcabuz de la puerta de Montrecu, en la iglesia de la Madalena, á doscientos pasos; con el resto de la infantería y la compañía de corazas del capitan Daniel Gaura, entró el Gobernador. El Marqués de Montenegro cubrió su caballería con unas eminencias ó colinas que llaman Dunas, que hacian un poco de valle, distante de la muralla dos mil pasos.

A las ocho de la mañana el Cadeto centinela avisó á Hernan Tello que era abierta la puerta de Amiens; ordenó á los que habia elegido para el estratagema se vistiesen en hábito de villanos, á la usanza del país, con los vestidos de un paño baxo blanquillo que tenía prevenidos. El capitan Juan Bautista de Lignano fue por cabeza y mandó al sargento Francisco del Arco, que los habia de guiar, que fuese á reconocer la entrada y la puerta. Dixo estaba bien; y así á las nueve de la mañana, dia mártes, comenzó á caminar el carro que tenian prevenido, cargado de paja, y debajo gruesos tablones, guiado de un soldado valon, llevándole como á la mano derecha el capitan Juan Bautista de Lignano, milanés, y Lacroy á la siniestra, seguido del alférez Alexandro Amasso, Antonio Caino y otros dos oficiales borgoñones y un valon de la guarnicion de Dorlan, valientes y prácticos todos en la lengua y tierra.

Estos siete habian de poner el carro debajo de las rastrilleras. A poca distancia el sargento Antonio Corate, aleman, llevaba cuatro soldados valones, y el sargento Francisco del Arco otros tantos, armados todos de pistolas y puñales cubiertos, y sacos con nueces y manzanas á las espaldas. Ayudóles para esto el traje que usan en aquella provincia los labradores. El sargento Francisco del Arco con los demas soldados se puso, en tanto que

llegaba el carro, á calentar al fuego, de industria y necesidad, porque hacía frio, trabando plática con los burgeses del cuerpo de guardia; y el capitan Donan, del regimiento de Stanley, preguntando y respondiendo sobre lo que traian á vender y los bastimentos que venian á buscar.

Marchando con el carro en la órden que dixe, pasaron el primero y segundo puente, llegando debaxo de las rastrilleras tan cercanas que el carro sustentaria sin calar ambos rastrillos. Cortaron las cuerdas de los caballos, porque con el estrépito de las armas no mudasen el carro de las puertas en que estaba la victoria; y entónces, en conformidad de la órden, disparó él de una pistola que era la señal para que degollasen, como hicieron, el cuerpo de guardia. Cuando le vió así, Francisco del Arco, estándole preguntando un sargento quién era, porque le parecia español, le dixo: «Sí, soy», disparándole la pistola, con que le mató, y quitándole la partesana de la mano, comenzó á dar en los del cuerpo de guardia con los que le seguian, matándolos á todos. Con la señal, el sargento aleman, derribando las armas de la guardia de los rastrillos, la acometió con los que le seguian. Con el ruido la centinela cortó las cuerdas y cayeron; el primero, que era de una pieza y viejo, quedó sobre el carro; el otro, de dientes de hierro sueltos y fuertes, como más dificultoso de reparar, le afondó, mas por ser grueso el uno de los tablones, dos dientes quedaron de manera que dexaron entrada para dos hombres juntos, causa de señorear la puerta, porque por allí entraron el sargento Francisco del Arco y sus compañeros.

Acudieron algunos burgeses al arma, peleando con los agresores, mas ellos defendieron bien su entrada, quedando tan mal herido el capitan Lignano en la cabeza, que murió de allí á dos dias con desplacer general. Los doscientos infantes del humilladero con gran presteza entraron en la puerta del rebellin, y el capitan Daniel con veinte y cinco corazas que apeó. Habia ordenado Hernan Tello que la infantería española se apoderase de la plaza de la villa y formase escuadron; el capitan Bastoque guardase la puerta por donde se entró, enviando algunos soldados por la siniestra á señorear la muralla, y el capitan Pedro Gallego con sus arcabuceros de á caballo hiciese lo mismo por la diestra; la infantería del Din y el Marqués de Montenegro discurriesen por todas las partes donde se podia combatir, matando los que topasen con armas, porque no se pudiesen juntar ni apoderar de alguna puerta.

Los doscientos infantes y veinte y cinco corazas se hicieron de hecho señores de la puerta de Montrecu; cortaron dos vigas del rastrillo para dar lugar á que su gente entrase con el órden referido. Entraron la villa los soldados con gran determinacion, con alguna resistencia de burgeses, desbaratándolos con muerte de algunos. El Conde de San Pol, gobernador de Picardía, atónito del caso, animaba á la defensa á los burgeses, comen-

zando á atrincherarse y barrearse, estando ya el pueblo en arma. Venía una

tropa á encontrar la infantería española, que subia por una calle á la plaza; cerró con los picardos, y dexándolos rotos y muertos, caminaron á lo alto, acometiendo á cuantos topaban, sin dar lugar para juntarse, con muerte de ciento y cincuenta. Los burgeses formaban escuadron en la plaza, y viendo retirar los suyos y que eran acometidos y cargados reciamente de los españoles, se esparcieron, y Hernan Tello ocupó la plaza y la conservó. Llegó falsa voz á la puerta de Montrecu de haber degollado á los españoles y á la gente que entró de las naciones en la villa, y á la que estaba en el rebellin. Comenzó la gente á pasar la primera puerta y hacer esfuerzo para salir tambien de la del rebellin á la campaña. El Marqués de Montenegro reparó tanto desórden con aspecto feroz, con palabras llenas de amenazas y esperanzas, y hiriéndolos con el estoque, dió la muerte á uno. Metió la gente en el rebellin, plaza capaz; alzó el puente y cerró la puerta, para que solamente de la victoria esperasen la salud. Mexorados de ánimo, los soldados entraron y sujetaron la villa.

Hernan Tello discurria por todas partes, dando órdenes y calor á la infantería, procurando retenerla, porque como si á otra cosa no viniera, comenzaban á robar. Por las puertas de Noyon y de Biobue y por las murallas, que eran baxas, se huyeron de seis á siete mil personas con armas y sin ellas; y el Conde de San Pol, herido, gobernador de aquella provincia, y la Condesa, su mujer, quedaron en la villa. Pareciendo á los soldados estaban cerradas las puertas y con sus cuerpos de guardia asegurada, prosiguieron en el saco, dexando la caballería al Marqués; mas corrió las calles y plazas seguido del capitan Rugero Tavone y el capitan Sebastian, ambos de arcabuceros de á caballo, temiendo la junta de burgeses, que en número de veinte y cuatro mil podian tomar las armas y ánimo para apoderarse de alguna puerta para meter socorro de las guarniciones vecinas y de la gente del Rey aloxada cerca.

El saco fue grande y rico de dineros y joyas y aparatos de casa, y no el ser poca gente y la villa grande impidió el ganarse más; y así, aunque los soldados ganaron bien, no empobrecieron los naturales. El de Montenegro acudió con piadoso cuidado á la guardia de los monasterios de monjas y personas religiosas y á preservar de violencia á las mujeres.

Formó Hernan Tello los cuerpos de guardia y aloxamientos; dió órdenes para el gobierno, quietud y provision de la villa, exhortando á los soldados al buen tratamiento de los vecinos, prometiendo favores y premio de su Alteza.

Del de Bearne era plaza de armas Amiens, donde tenía más de setenta piezas de bronce, bien encabalgadas, y muchas municiones de guerra, con que pensaba en aquel verano acometer en persona el Arthois, como deseaba, ó las plazas que se le habian ganado. Tambien todo el trigo de la comarca estaba allí, porque por la guerra lo habian asegurado, que fue tener que comiese la guarnicion.

Aquella noche envió la nueva al Archiduque y parabien con el sargento Francisco del Arco; recibióla con gran contento; dióle en albricias una compañía de infantería española; celebró la estratagema; estimó el valor de Hernan Tello y su industria; envióle título de gobernador y las gracias al Marqués de Montenegro, con órden de quedar allí de presidio con once compañías de caballos. Despacharon algunos soldados della á traer el bagaxe y el resto de los que habian quedado fuera con la infantería, y ayudados de una niebla espesa y fria, que en la mayor parte del dia cubrió el horizonte felizmente, pasaron por los puestos de las tropas del exército del de Bearne, porque avisados de los que salieron huyendo, como estaban aloxados muy cerca de Amiens, los capitanes vinieron á presentarse delante de la villa, reconociendo las puertas una y muchas veces, mas los vecinos no intentaron su entrada, viéndolas rondadas y guardadas siempre de la infantería y caballería.

#### CAPÍTULO XVIII.

Sábese el hurto de Amiens en París y en Madrid.— Acude al socorro el Duque de Biron.— Fortifican la ciudad los generales de su Majestad Católica.—Descúbrese una traicion de los burgeses.

El nombre antiguo de Amiens fue Ambiano, ciudad de que hay gran memoria por su sitio en la ribera del Somma, que dividido en dos brazos principales pasa por medio de la ciudad. Hácela abundante en pesca y más la que del mar británico le viene, y su campaña fértil de mieses, frutas, vino y ganados; y así fueron siempre ricos sus vecinos por su temple no muy frio. Está entre Corbe y Pequeñi, diez y ocho leguas de París y catorce de Arras, parte en llano y parte no. Tiene buenos edificios, y el de la iglesia mayor es magnífico y famoso por su grandeza, riqueza y reliquias, y entre ellas hay parte del rostro de San Juan Bautista.

Tiene otras iglesias y monasterios antiguos y grandes, especialmente la Abadía de San Fermin, español, natural de Pamplona, que fue martirizado, y está su cuerpo. Allí partió San Martin su capa con el pobre, y nació Pedro el Ermitaño, el de la conquista de Jerusalen. Es tan numerosa de vecinos, porque los caballeros de los lugares pequeños tienen casas donde recogen sus haciendas y frutos en tiempos de guerra. Está ceñida de muralla, aunque no muy alta, de tan anchos terraplenos por la parte de Francia, que pueden andar sobre ellos tropas de á cien caballos. Los fosos

son anchos, aunque sin agua, y así es ménos fuerte que por la del Arthois.

Los vecinos fueron siempre por su riqueza y mucho número soberbios y arrogantes, exercitados en las armas y acostumbrados á hacer entradas en tierras de enemigos con caballería de corazas é infantería, no estando segura escolta en diez y seis leguas en contorno ayudado de las otras tierras de su comarca. Pidióles el de Bearne que recibiesen para su defensa infantería y caballería de guarnicion, mas respondiéronle eran bastantes á hacer la guerra al Rey Católico, cuanto más á defenderse por sí mismos, y

véese que á quien es natural la soberbia, es la pérdida forzosa.

Sobre el comun terror llevó la fama la nueva de la pérdida de Amiens por toda Francia, en tanta velocidad que el mismo dia llegó á París. Llenó de turbacion é indignacion los ánimos contra el Rey, pareciéndoles que por su mala fortuna se habian perdido tantas plazas y por el poco cuidado del Duque de Biron, general de su exército. Hurtaron los españoles á Amiens y minoró la estimacion y casi el respeto del pueblo. Llamaban traidor al Conde de San Pol, gobernador de Picardía, resueltos á darle muerte, si el Rey no se la daba, por haber perdido la más importante plaza de Francia para la comun seguridad. Aman y aborrecen, loan y vituperan fácilmente los franceses por facilidad de su naturaleza instable, bulliciosa, ambiciosa; y así no guardan fe, palabra ni promesa por antigua costumbre suya, anteponiendo su útil á lo honesto. Es verdad que turba y destempla mucho un caso repentino y no esperado, y más cuando trae daño universal.

El rey Enrique, no ménos asombrado que indignado del suceso, en su Consejo de Estado resolvió de ir en persona á la recuperacion con todo su poder, asistido de la nobleza y hacienda de Francia, y principalmente de París, que ofrecia mucho, clamando por la restitucion de la villa como más interesada y dispuesta á lo que de Amiens quisiesen tentar sus ocupadores, presumiendo que para mayores cosas era su intento y que no reinaria acepto ni bien pacífico no metiendo lo perdido en su Corona. El Rey publicó su partida y apresto para la jornada. Los señores se previnieron lentamente, porque hasta fructos cogidos no salen con fuerzas á la guerra, y porque esperaban el suceso gobernándose conforme á él con voluntad indiferente.

La Reina de Inglaterra, como tanto aborrecia las victorias del Rey Católico, escribió á Enrique, su amigo y confederado, apretase en cobrar á Amiens, que para ello ayudaria con buen golpe de infantería pagada.

El Archiduque escribió al Rey, su tio, el buen suceso. Holgó mucho con el aviso que recibió en Madrid, porque las victorias tales, tanto son mayores y más gloriosas cuanto cuestan de ménos sangre, tiempo y dineros; quedan las fuerzas enteras para emplearlas en la defensa de lo ganado ó en ganar tierras de nuevo. Las victorias por la industria tienen más ex-

cellencia que tuvo de ménos parte allí la fortuna. Envió la Majestad Católica las gracias al Cardenal y órden de conservar y socorrer lo poseido en Picardía con la asistencia de su persona. Advirtiéronle en Flándes aumentase la guardia y guarnicion de Amiens con cuatro mil infantes y mil y quinientos caballos, porque tuviese fuerzas para socorrer la campaña y defender la villa, grande de sitio y de número, de gente infiel grandísima, ó pasarse allí con su exército, haciendo temblar, obedecer y contribuirle las mexores provincias de Francia aspirando á su conquista. Hallábase el exército católico con pocas fuerzas para el desbarate de Tornault y falto de dineros con esperanza de tenerlos con la que le habia enviado el rey Felipe y de campear; hizo levas para meter la de presidio en lugar de las guarniciones, de gente y milicia valerosa y vieja, enseñada á entrar en Francia, combatir y salir victoriosa.

# El Duque de Biron viene á la campaña de Amiens con exército.

Charles de Lostaut, duque de Biron, par y marechal de Francia, experto y diligente capitan, á los veinte y dos de Marzo se aloxó con ocho mil infantes y mil caballos á legua y media de Amiens, en el camino de Dorlan, para impedir el entrar y salir más gente española en la villa, disponiendo el sitio que el Rey le pensaba poner, molestando los de Amiens, evitando sus salidas á campear y proveerla, porque debilitando es más fácil el derribar. Excusáralo si guardára mejor la villa.

No conviene al Príncipe poseer cosa alguna con intencion de que perdiéndola se pueda recuperar jamas; tendríala con flaca defensa. Cuanto más los lugares son fuertes, tanto más se han de tener en buena custodia. La seguridad hace á los hombres negligentes. No hay ministro tan fiel que no sea necesario mirarle á las manos y tener alguna cuenta con él, ni lugar tan fuerte por sitio ó arte que no se le haya de poner buena y cuidadosa guardia. Los ministros con quien no se tiene cuenta, caen alguna vez en peligrosas licencias, y las plazas fuertes no bien guardadas, aunque sean inexpugnables, son presas con presteza, y con ellas piérdense los Estados, en quienes jamas variára punto la fortuna contra el Príncipe, si hubiera cuidado de su guardia. Cuánto sean favorables las cidadelas, se echa de ver en este hecho de armas, porque han sido causa que los vencedores no hayan podido pasar al fin de sus victorias. Aunque el lugar es de buena defensa, es parecer y opinion universal que la seguridad no es tanta que no se desee mayor. Los grandes exércitos, guiados de valerosos capitanes, por su gran número bastantes á defenderse sin otra ayuda, cercan sus aloxamientos con fosos y estacadas. Las populosas ciudades se ciñen de muro, mostrando que conviene tener fortalezas, pues con poca gente tienen mucha que no puede ser sin ellas.

El Marqués de Montenegro envió á monseñor de Mandri, lugarteniente de monseñor de Vergi, capitan de corazas con cien caballos, á dar en un cuerpo de guardia de Mos. de Biron. Él quedó emboscado con infantería y caballería en la Madalena y en algunos fosos cerca para cortarles el camino, cuando cargasen á los cien caballos los enemigos.

Executólo el Mandri valerosamente, pero el cuerpo de guardia se retiró á su cuartel y así tomó solamente prisioneros algunos desmandados por el campo. Tocóse arma en él, retiróse cargado de cuatrocientos caballos, escaramuzando á las emboscadas. Temiéndolas los franceses hicieron alto en la Madalena y retirada á tiempo á su cuartel, cargando la retaguardia.

Avisó D. Juan de Guzman, capitan de lanzas españolas á Hernan Tello, á veinte y nueve de Marzo, cómo los cuatrocientos caballos con los que salieron de la villa á traer el resto de las compañías y el bagaje entrarian en Amiens por la puerta de Montrecu en aquella noche ó en la mañana siguiente, por órden del Archiduque. Para darles ayuda el Marqués salió con trescientos caballos y mil y cuatrocientos infantes y los emboscó. A las nueve del dia no parecia la gente; envió veinte y cinco caballos á tomar lengua en los cuarteles; refirieron que Mos. de Biron ocuparia otro dia el villaje de Hamp, avisado de la venida del capitan Guzman. Escribióle el Gobernador la entretuviese por algunos dias. El Mariscal se emboscó con tres mil infantes y su caballería en la Madalena y en otros puestos para impedirle la entrada.

Otro dia al abrir la puerta, saliendo la caballería católica á ver si habia campo seguro, caminó el Marqués á quemar á Hamp, dexando guarnecidos de gente algunos trincherones de aquella parte para molestar al enemigo con cincuenta arcabuceros á caballo, con cañones á manera de mosquetes, de cinco y seis cuartas de municion, de que usaba la mayor parte de la caballería, y con cincuenta corazas hizo retirar su gente con gran daño de los corazas franceses. Para evitarle, tentaron de cortarles el camino y retirarlos á la villa, mas no pudieron. Mos. de Biron, porque los metian debaxo de su artillería y mosquetería, dexando algunas compañías en Hamp para formar allí un cuartel, se retiró.

A dos de Abril, al alba, inexperadamente llegó D. Juan de Guzman á la puerta de Montrecu con cuatrocientos caballos y algunos soldados particulares, de los que habian salido por el bagaxe. Venía con ellos el Conde Pachiotto, que entendia bien la fortificacion é ingeniería, y gran número de mercaderes y oficiales traidos de su interes. Habiendo de apearse y guarnecer con la arcabucería la entrada encubierta, con alegría y señal de su llegada hicieron livianamente caracoles, sonando trompetas en el molino como avisando al Duque. Él los cargó con todo el exército; luégo comenzaron á huir la vuelta de la villa con desórden y confusion, mezclados con los franceses, matando, prendiendo y despeñando en el foso algunos caballos.

El Marqués de Montenegro requirió á Hernan Tello abriese al punto la puerta para salir con la infantería y caballería á socorrerlos. Salieron las compañías de Rivera y Deza y el Marqués con doscientos caballos que estaban de guardia. Ordenó que Rugiero Tabone con sus arcabuceros á caballo por la siniestra se abalanzase al molino; él, con el resto de la caballería, por la diestra hizo lo mismo, donde parecia lo mexor del exército. Trabóse recia escaramuza, aunque los de la guarnicion estaban descubiertos á toda la arcabucería del enemigo por dar lugar y tiempo á la gente del Guzman de entrar en Amiens ménos atropellada y confusamente que lo hacian. Los franceses, batidos de la artillería de las murallas y de la caballería en la venida y retirada, recibieron daño. El Marqués no se alargó ni arriesgó con ellos, temiendo el tropel de la entrada. De ambas partes hubo muertos y heridos muchos, y entre ellos el capitan D. Hernando Deza de un dado de una pieza de su misma artillería, que disparó un soldado á bulto, y murió en la casa de Hernan Tello, peleando con un esguízaro valerosamente cargado de muchos, y el capitan Rivera herido en una pierna y dos capitanes franceses. Aunque entró el socorro en Amiens, ganó el Duque reputacion; D. Juan de Guzman, nombre de diligente, de soldado no, llegando á la villa; el Marqués sí, y de animoso en el salir al socorro, en el estar en la campaña, en el evitar el desórden en la entrada, dispuesto todo á recibir gran daño.

## Trátase de asegurar la villa y de proveella.

Desde el dia de la presa de Amiens persuadia el Marqués al Gobernador quitase las fuerzas y medio de traiciones á los burgeses, los desarmase, calase su casa donde tenian armas escondidas, enviase fuera los más sospechosos, heréticos y amigos del Rey de Francia, siendo el número de soldados áun menor de la cuarta parte que era necesario para defender la villa en pueblo sospechoso é infiel: para defenderse de los enemigos de fuera convenia asegurarse de los de dentro. Acudió á esto friamente Hernan Tello, contento con que los burgeses comenzaron á traer algunas armas á la plaza. Mal satisfecho el Marqués en el primero consejo, esforzó su proposicion y representó el daño que podria resultar, que serian apretados con recio cerco del mesmo Rey y convenia fortificarse por todas partes y hacer una retirada en el rio, en el reparo, de buena defensa, con trinchea alta y real para plantar artillería, pues la tenian, y municiones tantas para ella; proveerse de ganados, que él se ofrecia á traer dos mil vacas con una salida de la caballería. Dudó Hernan Tello del sustento y ofrecióse Rivera de llevarlas con sus soldados á la pradería sin molestia de enemigos. Dixo el Gobernador sería arruinar el país y privar á la guarnicion de lo que la habia de mantener, persuadido á que iamas sería sitiada la villa. En el desarmar los vecinos hizo diligencia y mandó al capitan Benavides quitase las cadenas de las calles, para que no se barreasen contra la caballería que rondaba en cualquiera acaecimiento.

Tenía á cargo la puerta de Biobue, que es á la parte de una puerta vieja que llaman de París, Daniel Gaura, capitan de corazas, con los soldados que truxo á su cargo de Din. Fue acusado de correspondiente con el enemigo con promesa de darle una noche la puerta. Consultado con el Marqués, no siendo posible por algunos respectos quitarle el puesto, fiando el caso de Rugiero Tabone, le señaló doscientos caballos para que con ellos de noche y de dia estuviese de socorro en la puerta, y en el primero indicio de traicion matase al Daniel, procurando sustentarse con los agresores más cercanos hasta que llegase el socorro de infantería y caballería. Prevenido en la muralla, se hizo provision de hachas de pez y otros instrumentos de fuego, para tener el foso claro cuando se tocase arma en la puerta de Biobue. Tocóse en ella apretadísima una noche, lleno el foso de enemigos, rodeando la puerta por largo espacio de tiempo. Vino el Marqués con cinco compañías de caballos, apeóse y halló á Tabone á punto y á Daniel combatiendo con su gente con valor y cuidado. Por salir del que daba su sospecha, el Gobernador y el Marqués le enviaron con cartas para el Archiduque, á quien se habia escrito el caso, diciendo le llamaba para cosas de importancia. Con treinta caballos pasó por medio de los cuarteles y llegó á Bruseles. No se halló contra él otro indicio, y sirvió de capitan honradamente hasta morir. Con esto se verifica ser cosa reprobada el dar puesto á cada nacion, como hizo Hernan Tello en Amiens.

Comenzó el Duque á levantar trincheas con fuertes de mano en mano para cerrar su exército, cuando se acercase á la villa, y guardar con la fortificacion su aloxamiento. El Marqués salió cubierto por la parte de la ribera por el dentro del foso á dar en los que trabajaban y guardaban las trincheas y en muchos que andaban esparcidos por el campo. Dexó guarnecidos algunos puestos con infantería á cargo de los capitanes Durango, Francisco del Arco y Bathoe, con que le dió asistencia Hernan Tello. Envió doscientos caballos al villaje de Lampre á matar cuantos enemigos topasen; dió la vanguardia al capitan Francisco de Lafuente, y con el resto de la caballería fué dándole calor. Executaron con tanto valor, que no sólo mataron los capitanes cuantos hubieron á las manos, mas apeados entraron dos fuertes que no estaban bien en defensa y degollaron la guardia. Cargóles el Mariscal con la mayor parte de la infantería y doscientos caballos hasta llegar á la muralla. Con la frente que hizo el Marqués y la ayuda de la artillería y de la infantería se retiraron sin daño, y despues el Gobernador, que salió con más peones á socorrerle sin perderse en todo más que tres hombres.

Descúbrese una traicion de los burgeses y hácese castigo de algunos.

Dixo á Hernan Tello Hugo Hermas, francés, debaxo de promesa de que el Archiduque le haria merced, que los burgeses más belicosos prometieron de entregar la tierra al Rey, matando un cuerpo de guardia que el Gobernador puso en la ribera, para que por ella entrasen con escalas los franceses, y corriendo hasta la puerta de Noyon, hacerse señores della y de la artillería y de unos caballeros, y meter por ella el exército, y para esto les habia de asistir el Rey. El trato se hacía en el monasterio de San Agustin, juntándose despues de media noche, y los frailes entraban en la conjuracion y encubrian las personas que el Rey dió, entrados en hábito de frailes y de pescadores.

Conferido el caso en el Consejo, se acordó se tuviese en secreto y bastante gente de socorro en la parte sospechosa, esperando que vendrian algunos señores á la execucion de la traicion, porque son prontos para la execucion de los peligros y dispuestos para las empresas grandes y difíciles, y serian presos y muertos. Cuanto á mexorar la guardia pareció bastaba la vigilancia de Hernan Tello y del Marqués, valerosos y diligentes capitanes, pues dormian en el reparo y hacian rondar de noche de sobreguardia una compañía de caballos, para que socorriese donde llamase la necesidad, y otras dos por las calles en cuatro tropas, con órden de matar al burgés

que á una hora de la noche se topase en la calle.

En tanto los avisó el Archiduque que guardasen mucho las entradas del rio y sus personas, porque le habian escrito de Francia que el Rey mandó que en todas maneras les diesen la muerte, y parecia concurrir los avisos.

A siete de Junio llegó el Rey á su exército para hallarse en la empresa con alguna nobleza, que ya comenzaba á venir poco á poco, esperando la venida del Archiduque. Mas visto cuán á lo largo iba y que se declararia la flaca voluntad con que se movian á ayudar al Rey, porque ni se la tenía ganada, ni para ello les hacía fuerza, fueron llegando al campo el Duque de Umena y el Condestable, de los postreros, y lo más del tiempo asistian al Generalísimo de los Franciscos, que trataba de las paces entre las dos Coronas por medio del Gobernador y Consejo de Flándes. Los católicos las deseaban, los herejes las aborrecian por sus ganancias, y así desbalijaron algunas veces al Generalísimo con riesgo de su compañía. Presentóse el mismo dia el Rey con la infantería y caballería para reconocer los puestos y fortificaciones de la villa. Procuró impedirle el Marqués con escaramuza cerrada, ayudado de su artillería plantada en unos caballeros eminentes á la cortina de la villa, y quedó superior, retirándose el Rey con daño. Tiraron un arcabuzazo desde el muro al Marqués, y pasando la bala junto al ojo, hizo gran batería en el arzon de la silla; y aunque sucedió al salir al reencuentro, disimuló por no alterar los ánimos de los soldados en aquel punto sospechosos de traicion. Entendido de Hernan Tello, considerado y consultado en su Consejo el caso, temió de que el Rey hubiese con promesas ganado algunos soldados de la guarnicion de tantas naciones como tenía, y la muerte del Marqués sobre todo estimándolo en mucho por su valor y prudencia. Parecíale imposible el guardarle asistiendo contínuamente en la defensa de la campaña, haciendo frente á los enemigos.

A diez de Junio echó fuera los burgeses más sospechosos, caló el monasterio buscando las cabezas, que volvieron á dar relacion al Rey reconocida la villa y los puestos para tornar con su órden á la execucion; hallaron algunas corazas y pistolas, y un amigo íntimo de Mos. de Biron por acepto á los burgeses venido á mantenerlos en la obediencia del Rey de Francia y enemistad de los españoles. Hizo luégo ahorcar nueve burgeses, cabezas de la conspiracion, y despues otros con un soldado valon que prometió darles el nombre en el punto de la execucion de la traicion. Sacaron de la ciudad al Obispo, por culpado en ella y de que se correspondia con el enemigo, dándole aviso y señas con fuegos desde las torres y con toques de campanas las contraseñas, y por lo mismo á los frailes y á los mendigos por descargar la tierra.

Afligió el caso al Rey y al exército, que tenian sus esperanzas en el trato, y sin él por dificultosa la empresa de la ciudad, por el ánimo y vigilancia de los defensores, pocos pero bravos, soldados viejos de los mexores del exército español. Mas considerando Enrique de Borbon la importancia de que le era la villa y que no tenía cidadela, ni agua en todos los fosos, ni fortificacion fuera, ni traves que temer, se resolvió á sitiarla por su persona, empleando las fuerzas de Francia y de Inglaterra que allí tenía, deseosas de esta empresa y prontas en dar ayuda para ella.

## CAPÍTULO XIX.

Sitia Amiens el de Bearne; desiéndese bien y entra en el Arthoys. Salidas de los sitiados y ataques de los sitiadores.

Desembarazada la campaña, talados sus campos y quemadas sus casas de placer por los españoles, el de Bearne fué formando sus cuarteles, tomando los puestos necesarios, segun lo que Mos. de Biron tenía advertido, y determinó batir por la puerta de Montrecu. Estaba á cargo del coronel Bastoque, valentísimo soldado, con irlandeses y valones de diferentes regimientos que tenían hasta la puerta de Biobue. Comenzó á abrir trincheas

para tener su exército unido contra el Archiduque, cuando viniese á so-

correr los suyos, como se esperaba.

La noche de los doce fue obscurísima, y á las once horas vino Biron con gran número de infantería á la muralla; baxó al foso del rebellin de la puerta de Montrecu; metió en unas troneras que daban luz á unas bóvedas del rebellin unas salchichas de pólvora para dar fuego á seiscientos barriles de pólvora que allí estaban secretamente para volarle, mas estaban muy adentro y muy baxa, y así sólo fue avisar á Hernan Tello de que allí estaba la pólvora del Rey. Derribaron alguna superficie de la muralla y mataron tres soldados centinelas en las contraminas sin hacer más daño el fuego por tener muchas salidas. Esperaba Biron, cogiéndolos descuidados, algun felice suceso. Tocóse arma en Amiens; acudieron los señalados para el socorro de la puerta, y la compañía entera de caballos, que solia rondar el reparo, se halló á tiempo en ella. Era de arcabuceros, y apeados y juntos con la infantería de guardia y la que llegaba al socorro, tiraron con tanta furia que por su mucho daño retiró aprisa sus franceses el Duque, dexando en el foso del rebellin barriles de pólvora de diez quintales y un alférez que lo habia sido de valones, y como rebelde fue ahorcado al otro dia.

(1) Viendo el Rey que le sucedia fuera de su deseo y esperanza el ganar por estratagemas á Amiens, executó el intento de entrar en el Arthois. Partió llevado de la ambicion y cuidado de cobrar en algo poco de la reputacion perdida con seis mil infantes y caballos sueltos para coger á los de Arras descuidados y asaltar la villa. Arrimóse al anochecer á los fosos por la villa vieja que mira á Flándes, y como más segura guardada de los burgeses. Tocaron arma llenos de turbacion, discurriendo por las murallas sin atender á la guardia de las puertas, principalmente de la cidadela; voláronla y parte de un rastrillo con un petardo, dexando alguna entrada, pasaron hasta un descubierto donde habia otra puerta y otro rastrillo. Llegó el Conde Bucquoi, natural de Arras, coronel de su nacion y el teniente de la artillería, Lechuga, con algunos españoles, con que se animaron tirando gallardamente, mataron nueve de los que primero entraron hácia el segundo rastrillo, hiriendo á Mos. de Biron en una mano. En la primera puerta la mosquetería hacía daño, y Lechuga hizo disparar pecezuelas naranjeras de un traves con buen efecto, porque con las muchas luces que en la muralla pusieron, descubrieron á los franceses, que se retiraron con diligencia, dexando escalas y algunos heridos.

Partió tan mal enojado el de Bearne, que á voces juraba de destruir el

<sup>(1)</sup> Al márgen del MS., al principio de este párrafo, se lee de otra letra : «Esto hizo el Rey luégo que perdió Amiens, á donde vino al punto con toda diligencia.»

país y de tomar todas sus plazas á escala vista. Cuanta fue la pena y miedo de los vecinos de Arras, fue la alegría con el buen suceso, agradeciendo la ocasion de haberse hallado allí dos ministros tales y los españoles con ellos. Iban á Amiens todos con golpe de valones, mas adelantóse Lechuga y entró, y el Conde esperó á juntar su gente.

La peste afligia en Amiens, y aunque el Archiduque proveyó para el hospital por administrador al Dr. Lúcas Lopez con otros ministros de servicio, porque eran más codiciosos que piadosos, la cura de los muchos enfermos daba cuidado. Hizo Hernan Tello enfermería un monasterio de beatas y el de los frailes agustinos, aprovechándose de su ropa, condenados á cualquiera castigo por su traicion.

Un voluntario frances avisó á Hernan Tello que junto á Corbe habia ganado en la campaña. Ordenó al capitan Juan de Guzman que fuese á traerlo. Con gran trabajo sacó de entre dos riberas cien vacas y tantos carneros y algunos soldados prisioneros, con que dió la vuelta para Amiens, porque cargados de la caballería de Corbe no se pudo hacer más.

El Rey mudó por esto sus cuarteles y cerró el paso, poniendo uno en el villaje de Camon, donde hizo un puente, pasó su caballería y metió infantería en la abadía de San Felipe y la fortificó. Batióse desde Amiens con poco efecto por alcanzar flacamente la artillería y tener las paredes muy gruesas. Con este cuartel quitó el venir los villanos cada mañana con cestas de refrescos á la ciudad, cebados en la buena paga que no habia podido impedir con bandos ni castigos. No léxos de Lampre, en otro casar, aloxó doscientos y cincuenta caballos por la falta de comida que tenía toda la tierra, y su infantería padecia gran necesidad, porque el trigo de la comarca estaba en la villa, como dixe atrás. Los caballos de la ciudad comian avena y esteras picadas con salvados. Muchos franceses, por comer y por estar foragidos, servian en la guarnicion muy bien con Lavinia, su capitan, hombre valiente y arriscado.

Grandemente sentia el Marqués la poca comodidad del sitio de la villa, porque le estorbaba el defender la campaña con la caballería, como quisiera. Considerado con Hernan Tello y con el ingeniero Pachotto, que tenía á su cargo la fortificacion, fueron de parecer que delante de la puerta de Montrecu se hiciese una gran trinchea sin foso, porque no sirviese despues de alojamiento al enemigo, capaz de trescientos infantes y otros tantos caballos, porque como la campaña era más eminente que la puerta de la villa, todo lo descubria. Executóse muy en provecho, tirando contínuamente á los que trabajaban en las trincheas, haciéndoles hacer muchos reductos y fortezuelos, tardando más que pensaban.

Cuando el teniente Lechuga entró en Amiens, el Conde Bocquoi con la infantería se mexoró en Dorlan, esperando conjuntura para meterla en salvamento; mas viendo el aprieto con las trincheas se retiró esperando mayores fuerzas, y alexóse por los casares diciendo esperaba para juntarse con su Alteza. Los sitiados, aunque sabian esto, no cuidando dello, pedian al Rey los asaltase, y de noche estimando en poco sus franceses los ha-

blaban, burlando dellos.

A los treinta de Junio sacaban cincuenta soldados á pacer algunas vacas y caballos, y avisado el Rey determinó degollarlos, y para esto emboscóse. Por orden del alférez Ortiz, que hacía oficio de sargento mayor en Amiens, cupo salir de guardia al capitan D. Diego de Villalobos con cuarenta soldados y otros allegados á su compañía de la del capitan Baltasar de Zúñiga, natural de Valladolid, del tercio de D. Antonio de Zúñiga, cuyo alférez habia muerto en el rebellin. Salieron para dar calor á dos companías de caballos, que iban por feno, con cien mozos, todos con órden de no alargarse mucho de la puerta. Desapareciéronse luégo los mozos ántes que las compañías pasáran á reconocer. El Rey hizo su señal con humos desde San Fermin á las emboscadas de quinientos caballos que estaban en San Juan. La caballería, que los sintió, avisó á la infantería que se retirase; casi ya mezclada con los franceses se puso en escuadron. Rompiéronlos doscientos corazas con muerte de los sargentos de Zúñiga y Villalobos. Acometido éste de un caballo, le mató con la pica, y en un cerrillo al traves del camino se mexoró con ocho picas y tantos arcabuces; de allí pasó á un collado descubierto á la ciudad, que tiraba ya con su artillería. Salváronse algunos soldados en unas cuevas, y Villalobos cayó encontrado y llevábanlo preso. Juan Ramirez de Lara, natural de Illescas, le ayudó y libró, mereciendo corona cívica, y favorecidos de otros que llegaron, hicieron escuadron, no bastando para su defensa, si Iñigo Otaola escaramuzando no los retirára. Fueron heridos diez, muertos otros tantos y ochenta mozos. Llevando preso al capitan Guzman porfió su alférez y su teniente en socorrerlo, y murieron ambos y su capitan con una pistola que le tiraron porque no salvase. Lleváronse algunas vacas y caballos.

# Bate el Rey á Amiens, y la guarnicion hace algunas salidas.

Comenzó el Rey á batir las defensas el dia de San Juan de Junio con seis cañones, que tenía en un bonete, y prosiguiendo en labrar las trincheas tan altas que cubrian un carro cargado, alargándolas tanto que abrazaba toda la delantera por lo más alto de la puerta de Montrecu, enderezadas á la puerta cerrada con muchos reductos y fuertes para su defensa por el valor de los cercados. Como no osaban tener guardia delante, temiendo la degollarian, mataron muchos gastadores, aunque labraban más de noche que de dia, y de la misma manera entraban en las trincheas acabadas los soldados, sin levantar unas hasta que estaban otras en defensa.

El dia siguiente, escaramuzando el Marqués fuera de la puerta para re-

conocer un puesto que habian ocupado los enemigos en el molino, le pareció que alguna caballería enemiga se empeñó mucho. Ordenó á D. Juan de Contreras Gamarra, natural de Brabante, hijo del comisario general Juan de Contreras, que cerrase con ellos y procurase cortarlos fuera con su compañía y la de arcabuceros del capitan Tellez. Executólo, matando buen número con el gobernador de Diepe y un capitan de corazas y prendió con tres heridas á monseñor de Breaste. De los del Marqués fue preso el teniente Ludovico con otro soldado español. Porque estimaba al tiniente, pidió á Mos. de Biron que se le enviase para curarle; hízolo encomendándole al Breaste de parte de su Rey, porque era caballero principal y valeroso. Curóle con regalo y sanó; le envió con paga del sueldo de un mes de corneta, siendo hijo de padres ricos y de cualidad. Ganó la voluntad y alabanza del Rey esta cortesía.

Avisado estaba el Archiduque del estado en que se hallaban los de Amiens por espías de Francia, de lo que podia desear saber del campo del Rey y de los cercados por cartas del Gobernador y del Marqués, que llevó el alférez Mesa, y Lázaro, soldado de la caballería, dexándolos pasar el Rey que deseaba se fuese toda la guarnicion. Escribióles que sin duda los socorreria, y respondiéronle fuese por la parte de Corbe, camino mexor y más desembarazado, por donde estando el Rey en sus trincheas los socorriese sin poderlo él estorbar, y luégo le era fácil el pasar el puente que el Rey hizo. Esto sabía el Rey, mas el socorro entendia que iba á lo largo por las cosas que faltaban á tan gran máquina, y así apretaba la ciudad con gran necesidad de su campo.

Parecia á el Archiduque se prevenia á apriesa, segun los dineros que tenía para sacar las levas que habia hecho conducir á la plaza de armas, pagar tanta gente vieja con tantos sueldos excesivos, ventajas, entretenimientos y pensiones por haber faltado los créditos y hombres de negocios, que le proveian por asientos hechos con el Rey Católico en Madrid decretados, y como en quiebra, acusados del Consejo de Hacienda de haberle llevado gran tesoro con tratos usurarios. Ibase esforzando para formar exército compuesto de las guarniciones viejas de Flándes, lucido, bien reputado y suficiente á emprender grandes jornadas, capitanes y soldados maestros de pelear, gobernados por cabezas de valor insuperable, enemigos de franceses vencidos tantas veces por ellos, con quien ahora deseaban venir á las manos. Mandó á D. Jerónimo Balter Zapata buscase dineros con su crédito y la palabra de su Alteza, y así lo hizo.

Reconociendo el Marqués en la mañana del primero de Julio que los franceses se aloxaron en el trincheron levantado en el molino, algun tanto apartado de sus trincheas, y que los podia cortar y degollar, dixo al gobernador Hernan Tello era bien hacer una salida con quinientos caballos y doscientos infantes para darles calor y asaltar el trincheron y vengarse del

rigor con que los franceses mataron los mozos de la caballería, haciendo mala guerra. Parecióle bien, y dióle la infantería guiada por los capitanes Durango y Tauste. A las doce del dia, en el mayor calor, salieron de vanguardia con cien caballos el capitan Francisco Lafuente y con doscientos le seguia el Marqués, repartidos en cuatro tropas, y dexólos sobre la mano derecha de la puerta de Montrecu y en la campaña, para cuando se retirasen los trescientos caballos, que pasando delante de la frente de las trincheas y del molino habian de correr la campaña hasta el cuartel de los ingleses, que estaba cerca de Corbe. Allí hiciesen frente al exército que de necesidad los habia de cargar, porque la salida era descubierta del campo lleno de centinelas, que avisarian á su general. Habia en un punto de salir á trote el Marqués con los trescientos caballos y doscientos infantes que le seguian, y luégo los otros con los doscientos caballos. El Gobernador hizo poner á punto la artillería de la muralla y de la estrada encubierta bien guardada de la infantería.

Tocó al punto arma todo el exército. Francisco Lafuente pasó el trincheron del molino conservándole los franceses, tirando su mosquetería; viendo los acometian le desampararon por salvarse en el dentro de su exército con muerte de noventa. Discurriendo despues los trescientos caballos por la campaña, mataron mucha gente desmandada y deshicieron algunas tropas que venian sin recato á incorporarse en el exército. En la retirada los cargó la infantería y caballería francesa venida con el Rey al arma y todo el campo con gran furia. Trabóse porfiada y recia escaramuza. Las cuatro tropas, guiadas de Cárlos de Sangro y de Rugero Tabone, dieron por el lado en los franceses con gran daño. Al Sangro mataron el caballo combatiendo valerosamente. El Marqués, con la ayuda destos, de la artillería de la villa, de alguna infantería que envió en socorro el Gobernador en toda necesidad, tornó á recoger y ordenar algun tanto su caballería y arriesgarse de nuevo con todos los quinientos caballos con los enemigos. Duró el combate dos horas; retiróse felizmente con pérdida de sesenta hombres, herido el capitan Gilus. De los franceses murieron novecientos, y entre ellos muchos ingleses.

Estaba la campaña llena de heridos y muertos, y Mos. de Biron pidió al Gobernador tregua por tres horas para sepultarlos y retirar los heridos, y acordóse de ambas partes. Todo lo miraba el Rey, y á Melchior alférez, que usó de cortesía con un alférez herido del exército, advertido de otro frances, despues de haber loado la salida y pelea con tanta determinacion, mandó dar cierta cantidad de escudos. No los quiso recibir diciendo que los soldados españoles no recibian merced sino de su Rey. No ménos se admiró del hecho de un pobre soldado, que le loó con ánimo real, justo estimador del valor en los enemigos.

El Gobernador, los soldados y algunos burgeses católicos recibieron en

la villa al Marqués con aplauso y alabanza general. Quexábase Hernan Tello del capitan Tabone, porque siendo el primero de las cuatro tropas que habian de cerrar con los enemigos, como capitan de arcabuceros, y socorrer los doscientos caballos, tardó dexándolos mucho tiempo combatir con poca ventaja. El Marqués dixo se gobernó como práctico en la caballería, cogiendo al enemigo por el lado para hacerle mayor daño, como se vió en esta ocasion.

Procura Biron desembocar con una mina en el foso.—El Marqués hace salidas contra los franceses.

La campaña de Amiens es llena de cuevas, donde los labradores esconden sus muebles y ganados en tiempo de guerra. Venian minando por una los franceses á desembocar en el foso; sentidos de una centinela, avisó al Gobernador. Ayudado de Pachiotto, con fuegos artificiales con notable daño de los que trabajaban, lo remedió. Por aquella parte la campaña estaba ocupada de la infantería, segura con las trincheas, y érale imposible á la caballería salir á ofender. La infantería no sólo no era bastante para la defensa de tan gran plaza, teniendo al pueblo enemigo, más apénas para las guardias ordinarias.

Ofreció el Marqués á Hernan Tello de apearse y apear diez compañías de caballos y de servir con ellas de infantería ó gastador, como fuese menester. Armólas el Gobernador de arcabuces, mosquetes y picas, de que habia gran cantidad en las municiones y magacenes de la villa, y á los mozos de la caballería aptos á tomar armas, repartidos en compañías, debaxo de buenas cabezas, ocupándolos en los puestos ménos sospechosos para dar algun alivio á la guardia trabajada de dia y de noche. Quedaron trescientos caballos listos para la ronda de la villa.

Hizo plantar el Rey once piezas de artillería á los seis de Julio, en la capilla donde se hizo la emboscada, tan bien cubiertas y en defensa que, aunque para desaparejarlas tiraron los de Amiens más de trescientos cañonazos, fue sin efecto evitar el daño que recibian. Hizo una salida Francisco del Arco, á los nueve, con su compañía y otros trescientos cincuenta infantes valones é irlandeses; corrió con ellos dos trincheas, matando mucha gente, y retiróse con valor y destreza tirando en su defensa la arcabucería de la muralla.

Por advertencia del Conde, ingeniero, se hicieron dos pequeñas puntas á modo de rebellin, llamadas el diamantillo, cubiertas por de dentro fuera del foso en la contraescarpa para entretener al enemigo. Combatíase siempre procurando ganar y no perder pié á pié el terreno con infinita obstinacion, los franceses por la presencia de su Rey y asistencia de Biron, solícito

capitan; los españoles, por ser soldados viejos, criados en la escuela del Du-

que de Parma, maestro de asaltar y defender una plaza fuerte.

Determinaron los de Amiens de hacer una salida con quinientos infantes y treinta caballos á los veinte y uno. Advirtiólos el Marqués que mirasen por la retirada, y que los caballos, aunque estaban detras de trincheas, pondrian terror al enemigo, que no sospechaba podia ser ofendido de la caballería. Los capitanes Durango y Arco gobernaban esta salida con órden de alargarse doscientos pasos, corriendo la trinchea por aquella parte, clavando la artillería della y que se retirasen. Era forzoso armar la contraescarpa de gran número de infantería y la muralla para dar ayuda á los de la salida. Quedaron los otros puestos tan débiles, que temió Hernan Tello escalada por la parte de Francia. Era la muralla baxa, el foso seco y de temer los burgeses. Resolvióse de salir á la contraescarpa en persona con la infantería para estar más pronto para todo y dar las órdenes necesarias.

Dexó en la guardia de la villa al Marqués con la caballería que tenía, y puso á caballo algunos soldados de los que apeó; hizo dos tropas; encomendólas al capitan Simon Latro y á Tabone, porque al tiempo de la salida fuesen el uno por la puerta de Noyon y el otro por la de Biobues á tener arma en los cuarteles y tenerlos divertidos en la campaña con escaramuzas. El Marqués con el resto rondaba la muralla, corria las calles y plazas con pequeñas tropas y tenía á punto el resto de la caballería en la plaza principal. Salieron al mediodia los dos capitanes con gran ímpetu; Durango por la diestra, con doscientos cincuenta infantes de su compañía y de la de Rivera, y de otras naciones mezclados, y cincuenta soldados de la caballería á pié guiados del teniente de Oria; el capitan Arco, por la siniestra, con otros doscientos cincuenta de su compañía y de otras naciones, y otros cincuenta de la caballería, regidos del teniente del capitan Guzman, que áun no estaba proveida su compañía.

Corrieron con tanta resolucion todas las trincheas, que mataron cerca de ochocientos franceses con dos maestres de campo y muchos capitanes, oficiales y caballeros particulares. Viniendo á juntarse, retirábanse felicemente, ensoberbecidos con la victoria. Tanto se cebaron, que viéndose cargar, dieron de nuevo en los enemigos y los desbarataron. Habia corrido al arma todo el exército, y guarnecido las trincheas de mosquetería y arcabucería, fueron cargados con más número de gente, de modo que si no salieran los treinta caballos á darles calor, fueran perdidos, con que pensando los enemigos que eran muchos, hicieron alto.

Fueron muertos, heridos y presos ciento con el teniente de Oria, con gran pesar del Gobernador, que perdia un capitan en cada uno, y parte de la defensa, que debia sentirse siendo tan pocos, pues se disminuia con peligro, importándole más á él uno que al Rey ciento, porque su infantería era muy desigual, como porque al Rey Católico habia costado hacer gran

tiempo y dineros: tanto puede lo demasiado dañar y el exceder de las órdenes y el poder. Desta gran salida se dolian los franceses mucho por la gente particular que perdieron, y con cuidado y cubierta asistian en las trincheas.

Jerónimo de Oria, capitan de lanzas, y Diego Durango, de infantería, con diligencia á los veintidos hicieron de noche un poco de estrada encubierta y una palizada, para que asistiesen allí soldados bien armados de noche con botas empigadas y fuegos, clareando por donde habian de venir á sus trincheas los enemigos, tirando la mosquetería y arcabucería eran muertos y de las salidas que con poca gente cada hora se hacian contra los cuarteles para impedirles la labor, tirándoles granadas, bombas y otros fuegos artificiales.

## CAPÍTULO XX.

Desembocan los franceses en la estrada encubierta, baten la villa, asáltanla y muere el Gobernador.— Sucédele en el mando el Marqués de Montenegro.

—Asaltos en vano de los sitiadores.— Acude el Archiduque al socorro de Amiens.— Su inesperada retirada.—Cdusas y razones que se adujeron para disculparla.

Desembocaron á primero de Agosto con una trinchea en la estrada encubierta por la puerta de Montrecu, donde estaba una mina á punto, dándola fuego; volaron cuarenta franceses con un capitan. Batieron la puerta á los seis hecha en la contraescarpa, donde habia treinta soldados de la compañía de Otaloa y otros en el foso; diéronle algunos asaltos, mas fueron rebotados con pérdida de más de cien enemigos y de los de la villa el capitan Don Gomez de Buitron, de un golpe de cañon, estando en la muralla valerosamente haciendo tirar á su compañía, en tanto que se daba el asalto. Volaron á los diez un hornillo de mina que habian hecho en la punta, y aunque le abrieron y procuraron otra vez de tomarla por asalto, no les fue posible, defendida con esfuerzo, mas poco á poco la ganaron con la zapa.

Tiraron cincuenta cañonazos á los veintiuno contra la bóveda en el pié del rebellin y á las defensas, y se aloxaron aquella noche en una parte della, que no se les podia defender; mas en ganar la estrada, abierta del todo, tardaron más de ocho dias, porque se les resistió con sangre y valor de los de dentro. En la parte donde ganaron la estrada, plantaron ocho cañones sobre el borde del foso; y á los doce y el dia siguiente otros tres, con que batieron las casas-matas que se habian hecho en el foso, de manera que al mediodia estaban casi inútiles. Volaron los defensores á los veintiuno una

mina en el foso con poco fruto, y á los veintitres dieron fuego á otra para volar las piezas del borde del foso sin daño dellas, mas con muerte de alguna gente. Porque quedaba abierta la embocadura de la mina, metió un sargento algunos soldados de guardia; estaba caliente, mas no se sintió; luégo volvió á visitarlos y hallólos aturdidos y retirólos; y aunque él no estaba muy libre, los sacó al aire: murieron los cinco, y lo mismo fuera de de los otros si no los socorrieran, mas el que mexor libró quedó sordo ó ciego. Obediencia y valor siempre loable, pues por no faltar á su obligacion, se dexaron morir: demostracion valerosa y de buenos españoles.

Con gran furia vinieron los franceses á los veinticuatro á ganar una casa-l mata que estaba debajo de la puerta del rebellin; y aunque defendida de capitan Luis de Otaola y del alférez Correa, matando y abrasando muchos franceses con hierro y fuego, la ganaron. Cobráronla despues con una salida que hicieron por el foso, combatiéndola con una pieza que la descubria desde la muralla.

A los veintisiete se aloxaron los enemigos en el reparo y muralla donde estuvieron veintiocho dias, y en tanto señorearon la esclusa del rio; batieron el mismo dia por otra parte la bóveda del rebellin y se aloxaron en ella; y el capitan Durango y Oria, que habian ido á atrincherar lo restante, fueron heridos.

Llamó Hernan Tello todas las cabezas de las tropas y de la infantería á consejo á los veintiocho. Propuso si convendria hacer alguna retirada, porque el contínuo batirle los enemigos y los muchos que perecian en el reparo le tenía inútil. El Marqués dixo que desde el dia de la presa de Amiens le habia dicho que el Rey la sitiaria con todas sus fuerzas y convenia hacer en la ribera fortificacion alta y real, cubriéndose de algunas eminencias, padrastros dañosos, porque el enemigo tomado el reparo encontrase con otra villa que combatir; era tarde ya y la defensa de la ribera con nuevos reparos imposible y la del rebellin de poco fruto, y no habia tiempo habiendo sobrado ántes. Convenia resolverse en morir por defender el reparo. Concurrieron todos en este parecer, aunque hallaron alguna utilidad en hacer una retirada en el reparo. Hízose con diligencia en forma de media luna, y plantaron en ella dos cañones, lo mexor que les fue posible. Comenzóse la retirada en el rio por Simon Latre y Pedro Gallego, haciendo trabaxar hombres y mujeres de la tierra en ella: ambas retiradas inútiles al efecto. Esta máquina requeria meses; la otra fue tomada por las espaldas de los franceses. Estaba ya todo el reparo contraminado dellos, y en estas minas como se descubrian muchas veces se combatia, estando superiores los defensores.

Dolíale al Gobernador el mal estado de su defensa, por no la haber prevenido con reparos que hicieran la tierra inexpugnable y proveido las dos mil vacas que el Marqués le ofreció traer, con que no comiera la guarnicion carne de caballo ya, ni valiera una vaca ciento cincuenta escudos, y una libra de manteca ocho florines. Confiaba del valor de la gente, aunque se iba disminuyendo, y en que sería brevemente socorrido del Archidu-

que, como le habia prometido.

El Rey de Francia por lo mismo apretaba las baterías, no perdonando al trabajo de su persona de noche y de dia, y tenía determinado de ofrecer buenos partidos á los sitiados para que le dexasen la villa; y así Mos. de Biron, á los cuatro de Setiembre, á mediodia, hizo con los soldados que tenía en el reparo del rio y del rebellin gran esfuerzo por entrar dentro y ganarla. Opúsoseles en el reparo el Marqués, combatiendo por su persona y haciendo que le imitasen los suyos, peleando con pujanza de espíritu y obstinacion. El Gobernador corrió animosamente al rebellin para hacer lo mismo, mas en el paso del puente le entró una bala de mosquete por debaxo del brazo siniestro, que le hirió el corazon, dando entrada á la muerte.

Con tanta turbacion dieron la nueva al Marqués, que pensó que el enemigo habia entrado en la villa. Pesóle en extremo; hízole llevar á su posada y sepultar en la iglesia principal con pompa y acompañamiento, conforme á la disposicion del tiempo, en honrado lugar, poniendo en el sepulcro inscripcion elógica con propiedad y elegancia. Era Hernan Tello Puertocarrero, natural de la antigua y noble ciudad de Toro, tan nombrada en las antiguas historias y modernas; de nobilísima familia, pequeño de cuerpo, delgado, cabello y barba entre castaño y rubio, de gran espíritu, consejo y valor, con larga experiencia militar, sirviendo en Flándes en el tercio de la Liga de infante, sargento y alférez y entretenido. Vino en él á la guerra de Portugal; sirvió de capitan en Flándes y sargento mayor, señalándose en todas ocasiones, y así el Conde de Fuentes le encomendó la tenencia y custodia de la villa de Dorlan por su buena opinion. Ganó por su industria la insigne villa de Amiens para el Rey de España y para sepultura suya. Mísera condicion humana. ¡Oh frágil vida que se acabó, mas no la gloria de tan valeroso capitan, pues durará en Amiens lo que ella durare; y el dolor de haberla perdido, lo que la memoria de haberla ganado en España, Flándes, Italia y Francia!

Sucede á Hernan Tello el Marqués. — Asalta el Rey la villa en vano.

El capitan Alonso de Rivera, que gobernaba el tercio de D. Alonso de Mendoza, aspiró á la sucesion de Hernan Tello. Entendido y rebatido de la guarnicion, dixo al Marqués le haria con sus picas su Gobernador. Con modestia les dixo queria evitar tumultos; eligiéronle los capitanes luégo juntos, proclamado al uso romano, y Rivera fue el primero que le obedeció. Un soldado flamenco que huyó de la villa avisó al Rey. Placióle la

muerte de Hernan Tello, mas no la eleccion del Marqués, conociendo su

valor, gobierno y resolucion.

Era mozo por nacion y fortuna principalísimo; no se marchitaba en el ocio ni perdia inútilmente el tiempo, mas con el manejar las armas, con oponerse á los peligros, con provocar á otros, con venir á las manos, debaxo de gallardos principios de su adolescencia habia hecho su nombre célebre, no cediendo en ánimo generoso, espíritu y audacia el que era superior á muchos, y en dignidad y grado á los que le eligieron por su generoso.

neral y gobernador.

A los cinco de Setiembre, al alba, desembocaron los franceses con una mina en una contramina que hacian los de dentro, y la ganaron. Porque atravesaba la anchura del reparo, procuró tres veces el Marqués ganarla, pero en vano, defendida bravamente de los ocupadores. César Bezetti, soldado de su compañía, la ganó, plantando una hornaza á prueba de mosquete, llena de sacos de arena. Detras della hizo el Marqués fabricar un muro tan alto como la mina con una tronera en el medio, de donde se tiraba contínuamente arcabuzazos y granadas y se hacía humo con paja mojada, con que forzaron á los poseedores á abandonar la mina y otras con valor y diligencia defendidas. A los soldados en ellas desanimados esforzaba el Marqués con palabras y su asistencia y áun con dormir allí con ellos.

A los seis batieron con treinta piezas desde la mañana á la tarde con furia, echando por tierra los dos torreones de la puerta de Montrecu y gran parte de la muralla. Reparóse el Marqués por de dentro con lana,

tierra y faxina, lo mexor que le fue posible.

En la mañana de los catorce, el Mariscal de Biron hizo llamar al Marqués, diciendo le queria hablar de parte de su Rey. Cesando el tirar, abocados los dos, con bien ordenada plática le pidió rindiese la plaza, pues le bastaba la gloria que en ganarla y defenderla habia alcanzado. Respondióle el Marqués con pocas palabras fuera de la esperanza de lo que deseaba.

Sabía el Rey que el Archiduque habia salido de la plaza de armas y caminaba al socorro con grande y lucido exército, y cada hora esperaba verle y ser acometido de veinticuatro mil infantes y cuatro mil caballos, todos tan prácticos, que no sólo podian intentar el socorro, sino hacer muy grande entrada en Francia; y aunque queria esperar en las trincheas, tenía á la parte de Pequenon, en el casar de Lampre, el puente que he dicho tan á su comodidad para retirarse, que no se le podia quitar. Y porque quizá habria medido mal el tiempo, habiendo él entrado su villa, mandó batir el orejon del rebellin con treinta piezas y volar una mina para descubrir la puerta de Montrecu. Vista del Marqués, terraplenada con la batería y que no se podia entrar por ella á socorrer el rebellin, ordenó á Francisco del Arco, de cuyo esfuerzo y valentía fiaba mucho, pasase á defender el rebellin con otros cien hombres de su compañía ó de la de D. Fernando Deza

y treinta valones. Entrados en él, cayeron las murallas, terraplenando del todo la puerta.

El Rey, que en persona esforzaba y gobernaba la batería, sin excusar trabajo ni peligro (que tanto puede lo que mucho se desea ó importa tanto), viendo quitado del todo el socorro al rebellin, hizo volar otras dos minas grandísimas. Abriéronle de manera que se podia subir á él artillería. A las dos horas despues de mediodia, estando la gente á punto para arremeter y dar el asalto, metió en la una batería á los franceses, en la otra á los ingleses. Con tanta perseverancia y ánimo se combatió de ambas partes, que estuvo largo tiempo en duda la victoria, haciendo lucir el ánimo y valor de los cercados. Renovó el Rey muchas veces el asalto, rebatida y muerta su gente de la de dentro, animosa y sangrienta, defendiendo el rebellin, mostrándole Francisco del Arco el socorro quitado, y que podian esperarlo solamente de sus manos. Fue buen capitan y buen soldado este dia Francisco del Arco.

El Marqués, conociendo el inminente peligro, embrazada la rodela y la espada en alto, se puso en pié sobre la cortina del muro, batido en descubierto de la mosquetería y arcabucería y artillería de todo el campo, animando y llamando las naciones para que resistiesen la furia é ímpetu francés, en su principio terrible siempre. Fue maravilla ver el ánimo y desprecio de la muerte con que los españoles y valones pelearon, viendo morir y volar tantos hechos pedazos de la artillería, sin dexar un punto de tirar, haciendo grandísimo daño en el enemigo, llenando la batería de muertos. Aunque les tomaron las espaldas y las plazas de armas, jamas dexaron de combatir y defender el reparo de los que le poseian. La última necesidad en el evitar la muerte á toda desesperacion lleva á los que tienen las armas en la mano.

Murió peleando, arrojándose por la batería, D. Diego de Benavides, hijo natural del señor de Javalquinto, andaluz, que pesándole de la retirada de los franceses, tanto en su ofensa estaba cebado que, arrebatado de su furor gallardo, los fué siguiendo hasta morir. Siete veces fueron rebatidos con su grande estrago, aunque los asistia el Duque y el Rey, dándoles exemplo con el valor de su persona. Faltaba la luz al dia y el esfuerzo y fuerzas á los franceses. El capitan Luis de Otalora vino con la cara abrasada, traido de la furia del arma, al sangriento conflicto. Halló al Marqués sobre las murallas; tiróle de la falda del coleto, y por fuerza le metió en el reparo, diciendo no escureciese la victoria con la gran pérdida de su persona, pues en ella estaba el beneficio de tantos ministros, oficiales y soldados del Rey de España. Abrió un portillo en la muralla para sacar los heridos y muertos.

En tanto los capitanes Durango y Simon Latre trabajaron con tanta diligencia en descubrir la puerta, que abrieron portillo para una parte de la bóveda, que áun no se habia perdido, y por ella salian al rebellin. Reconocido del Marqués, hallólo en malísimo estado. Loó sumamente al capitan Francisco del Arco y á los soldados, dándoles muchas gracias por lo bien que pelearon con ferocidad de gigantes contra tanto número de enemigos de su vida y de su gloria, deseosos de quitárselas con muerte. Dexó allí al conde Pachiotto para que por lo posible del ingenio y arte fortificase el arruinado rebellin, igualando el reparo á la necesidad. Los capitanes Cárlos de Sangro y Durango quedaron en su guardia con tanto ánimo, que les parecia no podian elegir más honrada sepultura. Retiró al del Arco, inhábil por el trabajo pasado, lleno de sangre, sudor y polvo, sustentando la furia de un fiero asalto de tanta gente y naciones animadas de su Rey y de toda la nobleza de Francia por cinco horas contínuas al descubierto, cumpliendo con ventaxas las esperanzas generales de la pública salud, aquel dia libradas en la braveza y brazos de tan gallardos soldados, pues de ciento ochenta que se hallaron á la defensa, quedaron muertos muchos y pocos ó ninguno que no quedase herido.

Fue el estrago de los franceses tal que, dividiéndolos una pequeña trinchea no muy bien hecha, no tentaron más el asalto ni entrada en la villa. Murieron ochocientos soldados de los de importancia, y algunos de mucha cuenta, de que se lamentaba el Rey por el gran número de los de más cualidad, como acaece en trances tales y peligros por los que más quieren señalarse. Fueron los muertos del enemigo durante el cerco ocho mil hombres.

Tienen muchos mala satisfaccion de los rebellines, diciendo que sitiadas las plazas es fuerza el perderlos, y la gente dellos pudiera ser de más servicio, aunque todos se fabrican con traza de que ganados se descubren desde la muralla ó castillo, y que donde no hay agua para estas fortificaciones se pueden perder los dos tercios de la gente fuera de los muros en las defensas. Mas tambien he oido decir que es buen consejo fabricar rebellines como se hace, pues arrimado el que sitia á la muralla es forzoso el perderse la plaza si no es socorrida ó le sobreviniesen calidades ó accidentes extraordinarios, bien que los fosos secos para las murallas son para la defensa de su sitio mejores y para la seguridad fuera deste tiempo con el agua, porque son libres de escaladas.

El cansancio no impidió el contento y gozo de la victoria, y así tocaron los clarines los sitiados y trompetas y los violones, dando música desde la muralla y la vaya á los franceses con muchos fuegos y luminarias, llamándolos al asalto. Celebró el Rey esta entereza y espíritu, aunque le dolia la dificultad que le ponian en la entrada de la villa, y el estar el Archiduque en la campaña fuera de Dorlan, caminando al socorro atentadamente.

Volvió á su aloxamiento, y para hacer ostentacion del suceso, pusieron las banderolas de las lanzas de los caballos ligeros presos en las trincheas

por trofeos, diciendo los franceses á los de Amiens que toda la caballería del Archiduque habia rompido el Rey, y así no habia que esperar socorro, sino rendirse para no ser degollados. Aunque les dió pena la muestra, jamas se persuadieron á que fuese así. El Marqués juntó el Consejo y en él despachó á Jaime Aragonés, teniente que habia sido de D. Gomez de Buitron, capitan de lanzas, que durante lo apretado del sitio entró en Amiens con harto riesgo á servir su compañía, purgado de una acusacion de la muerte de un burgomaestre. Dió cuenta al Archiduque del estado de las cosas del sitio, de los fuertes y puestos que tenía el Rey, pidiéndole viniese al cabo de diez y seis dias que gastó en Arras, acercándose para animar á los suyos y desanimar los enemigos, advirtiendo que tenian poca pólvora y que comer; que su entrada fuese por la parte de Corbe por Camon, como se le escribió; que aunque habia un fuerte real, érale fuerza al Rey oponérsele con todo el campo. Desta manera le sacaba de su aloxamiento y donde estaba fuerte, y si le conservaba, no estorbaria el socorro por allí sin duda ó por el rio, hecho un mar con avenida grande, y con muchas barcas en la ciudad á punto para pasarlo; mas por la otra parte del rio era llano y seguro el socorro sin llegar al Rey ni á pelear sino con poca ventaja suya.

Con este aviso espoleado el Archiduque, determinó de caminar al socorro. Tardó hasta dos de Setiembre en partir de Douai en proveer muchas cosas necesarias en el exército, como lo hizo en Arazo, y pasó á Aveone del Conde, y á los siete señaló plaza de armas y ordenó la forma en que habia el campo de marchar. Aquí llegó el caballero Melzi con siete compañías de caballos y dixo al Archiduque habia concurrido mucha gente al campo del Rey y buena parte truxo el Duque de Montpensier. Esperó tres dias las vituallas y pasó el rio Abiti, una legua más abaxo de Dorlans, donde pareció alguna caballería del enemigo para reconocer, escaramuzando con prisioneros y muertos de ambas partes. Allí se detuvo dos noches: para avisar á los de Amiens de su venida, hizo disparar doce piezas de artillería que llevaba. El Rey, avisado, fué á reconocerle y darle una vista con toda su caballería, con más temeridad que tiento, ayudado de su fortuna que tantas veces suplió lo que faltó á su prudencia y sobró á su determinacion, en Fontina de Borgoña, en Puente de Arco, de Normandía, en los dos sitios de sobre París y en otras diez ocasiones, donde fue francesa la fortuna.

Amaneció escaramuzando, empeñando su caballería, falso empeño que conoció el comisario Contreras y dello advirtió al Archiduque, porque no tenía Enrique infantería en seis leguas de retirada. Volvió á su campo sin suceso de más consideracion. Tratando de retirarse, el Duque de Mena le dixo: «Señor, si quereis reinar, no dexeis vuestro aloxamiento, pues todos morirémos por vos.» El artificioso Mena prosiguió: «El enemigo no trae

órden de pelear; conozco el exército; he militado con él, como sabeis, tantos años, y no han de aventurar en una batalla lo que poseen aquí y en Flándes. Si no os levárades de sobre París, cuando el Duque de Parma y yo conducíamos tan grande exército, no os forzáramos á recibir la batalla para dexar el sitio.» Muchos pareceres hubo sobre este punto, y al fin, para lo que el tiempo y el enemigo mostrasen le convenia hacer, se previno desta manera.

Metió su gente en la plaza de armas que tenía á la parte del casar de Lampre, entre unos vallados bien hondos y fuertes, tan cubierta la gente, que si no era con una plataforma, donde habia una culebrina á cargo del capitan Pedro Gallego, llamada la Muerte por el estrago que hacía, no se le podia ofender. Las espaldas puso á la ciudad, el rostro al campo de Flándes, el puente del casar para su retirada por el Soma á tiro de cañon de su plaza de armas; por el otro lado la abadía de San Joseph y el camino real que venía á Amiens con algunos barrancos que fortificaban el aloxamiento. Tenía delante de su plaza de armas un hondo trincheron, con algunos fuertes á trechos, y la infantería bien puesta. Sus escuadrones en los fuertes con algunos medios cañones y culebrinas á la parte de Flándes.

# Retirada del Archiduque y cómo.

La centinela de la torre de la iglesia de Nuestra Señora descubrió á quince de Setiembre el campo del Archiduque y avisó al Marqués luégo por la mañana, y á las once se acabó de descubrir. Fue grande el contento que recibió la guarnicion, si bien quisiera el Marqués metiera el socorro por la parte de Corbe, como le avisó. Puso á punto la artillería para batir los franceses por las espaldas en su plaza de armas, cuando se viniese á las manos, y trescientos soldados escogidos para salir por la batería á dar en las trincheas y en los reparos y aloxamientos dellos, de que tenian ya ocupados casi cuatrocientos pasos con gran número de infantería. Tomaron buena esperanza de victoria, viendo la confusion de los franceses en acudir á mirar desde las trincheas la forma en que traia el Archiduque su exército, en retirar la artillería, cargar carros de ropa y municiones con muestra de retirarse la vuelta de Corbe.

Puesto el Rey en el Salvador, visto que venian los españoles por la puente de Lampre por lo que ocupaba la caballería por donde se habia de retirar el bagaje, pareciendo que no querian dar lugar á la retirada, porque conforme á buena razon de Estado y Guerra se habia de retirar, porque si perdia la batalla, el exército católico pasára sin resistencia á apoderarse de París, que importaba el ser Rey ó no lo ser del reino, formó sus escuadrones el Rey, grandísimos de frente, pero de poco fondo, de más pompa que fuerzas, porque los cuatro mil infantes que tenía su campo, destos parte

asistia en los puestos ganados de la villa y en las trincheas; y así el Archiduque era muy superior en infantería y en la caballería igualmente por el número de cuatro mil caballos diestros, bien armados y deseosos de

pelear.

Su Alteza se mostró poco á poco en órden y representacion de batalla, muy concertado su campo, dividido en tres escuadrones de admirable forma, frente, fondo y guarnicion de tiradores, entremezcladas las naciones para que peleasen con la emulacion y deseo de gloria por igual. El volante contenia tanta nobleza, valor y destreza en tanto número de buenos y escogidos soldados y capitanes, flor de Europa, tan ganosos de combatir que bastára á dar una gloriosa victoria. Guiábale D. Diego Pimentel, valeroso caballero, el más antiguo de los maeses de campo, como es en estilo, cuando no tiene tercio á que asistir con su pica en el escuadron donde está incorporado. Caminaban á su abrigo y defensa las barcas sobre ruedas, en que por él se habia de meter el socorro en Amiens. A los tres escuadrones asistian los maestres de campo D. Luis de Velasco, D. Cárlos Coloma, don Alonso de Mendoza, Luis del Villar con sus españoles, D. Cárlos de Avalos con sus italianos, el coronel..... (1)..... con sus alemanes altos, Mos. de la Barlota con los valones y el Conde de Bucoi con los borgoñones, porque no tenian cabo. No iba ménos bien repartida la caballería, mezcladas las lenguas en escuadrones y tropas numerosas y lucidas de todas armaduras, segun el uso de la milicia presente en Flándes y en Francia, dispuestos para entrar en la plaza de armas sucesivamente, segun le fuese menester, y para ayudar la infantería y ayudarse della con claridad, distincion, buen asiento, gallardos, bien reputados y ordenados por su general don Francisco de Mendoza, mayordomo mayor de su Alteza. La artillería gruesa y de campaña, mucha y buena, en buen lugar, con todas municiones, oficiales entretenidos y soldados de su guardia y gobierno y gastadores de su servicio, que parecia otro exército.

Era maestre de campo general el antiguo conde Pedro Ernesto de Manzfelt, más lleno de vexez, autoridad y gloria de sus hechos que de ardiente sangre, espíritu y fuerzas para el manexo y empleo de tanta máquina, dispuesto para un honrado sepulcro. Servíale de teniente el capitan Gamarra y Contreras de gran experiencia y prática en el gobierno de la

caballería.

Era la gente deste campo viexa en el exercicio de las armas, bien reputada, con vencimientos frescos y gloriosos, ufana y ensoberbecida, noblemente guiada de cabezas de gran nombre y consejo. Conoscíase bien armada y ordenada, y los unos á los otros, y no difícil el camino de ven-

<sup>(1)</sup> En claro en el MS.

cer aunque con necesidad dello para socorrer una plaza importante para la gloria y aumento del Estado, la grandeza y reputacion de su general por sus victorias y buena fortuna que gobernaba con majestad y ánimo desahogado, nada congoxoso, dócil en el pedir y tomar consejo, que pelearia conforme á buena razon por librar los cercados, fin de su jornada, porque Enrique tenía sus fuerzas unidas, que se podian deshacer por su poco bastimento y conocia le habia de forzar á retirar con pérdida; la nobleza de las naciones mucha en los caballeros de sueldo y ventureros, en que estaban casi todos los señores flamencos de importancia, asegurándose su Alteza de lo que en su ausencia podian maquinar en los Países.

Es bien hacerlos partícipes de los bienes y de los males y testigos y parte en las victorias. Hermanan y unen los ánimos los peligros comunes y trabaxos, especialmente en la guerra, donde son tan grandes. Finalmente, en este exército se podia afirmar un buen suceso, como el que esperaba, en quien estribaba la seguridad de la religion católica y la disposi-

cion para tener brevemente fin la guerra inacabable de Flandes.

A los catorce de Setiembre, en la noche, se resolvió en el consejo que se pelease, y con esta intencion y disposicion venía el Cardenal y los suyos. Fue fama, dixo al Cardenal D. Gaston Espínola, no aventurase en una batalla los Estados de su Rey sin freno, sacadas las guarniciones, las trincheas del enemigo eran altas y acometíale en su ventaxa contra toda la nobleza y fuerzas de Francia. Conservada Amiens era forzoso asistirle y emplear el poder y gasto en una larga guerra. Si moria el Rey Católico, estando tan para ello tantos años habia, por su vejez y enfermedades, el nuevo Rey, aconsejado bien, no sacaria de su Corona los Estados de Flándes, que la hacian tan poderosa y fuerte, y proseguiria la guerra con Francia por dar reputacion á sus armas en su entrada á reinar; y era forzoso que no se debia pelear, cuando no hay extrema necesidad y razon que obligue á ponerse en brazos de la fortuna, ni cuando es la pérdida mayor que la ganancia, y así convenia retirarse tratando de meter el socorro, porque el buen capitan no ménos ha de saberse retirar que vencer para conservarse.

Los franceses, en esta llegada del exército católico, no tenian su caballería unida; estaba alojada mucha parte hácia Francia á lo largo; la que habia, salió escaramuzando ligeramente por entretener sobre unas lomas. Visto que no hacian detenida, el comisario general Contreras avisó al Almirante dello, diciendo que cerrase, que él cerraba por la poca firmeza de la caballería enemiga y la ventaja de la suya unida con su infantería que caminase detras dél. El Almirante avisó al Archiduque y que le fuese dando calor sin hacer alto, porque, rota la caballería, esperanza y nobleza del campo enemigo, daba lo demas por deshecho. El Archiduque, con espíritu gallardo, respondió que prosiguiese dando calor á Contreras, que iba car-

gando la avanguardia de la caballería francesa, que él iba en refuerzo de todos. Apretó Contreras de modo que no sólo ganó tierra, mas los puso en rota huyendo, siguiendo con gran felicidad el suceso, avisando el Almirante á su Alteza por puntos no parase, siguiendo su dicha que le presentaba una gloriosa victoria.

Estaba el escuadron volante baxando una loma tan cerca de las trincheas, que de su artillería era batido, no habiendo más distancia que un vallado de mil y quinientos pasos en medio. Caminaba para cerrar con ánimo de ganar gran gloria, cuando le llegó órden á D. Diego Pimentel que hiciese alto y volviese atrás, y una tras otra increpando su tardanza. Don Diego obedeció, y respondió á la priesa que su Alteza se asegurase que una tabla no habia de perder de las barcas que traia, que todo lo retiraria, á pesar de la mala fortuna y consejo. Habiendo llegado al primero cuartel de los franceses junto al Soma, se adelantó el Conde de Bucoi, conforme al órden que tenía, con mil infantes de todas naciones, y el carruaje que traia las barcas para echarlas en el rio y hacer el puente por donde acercarse á Lampre. Comenzó á executar con alguna dificultad, porque habiéndose hecho fuertes buen golpe de franceses en una iglesia, defendian el paso, hasta que Fabricio Santomango con trescientos infantes le ganó y se formó el puente. Mas no era el intento del Archiduque pasar por allí sin primero ganar el paso de Lampre, por no empeñarse con toda la gente de la otra parte del Soma y quedar sitiado como los de Amiens.

Descubrióse en una eminencia el escuadron volante, contra quien tenía asestada su artillería el Rey; pasó tan adelante que dudó si queria arremeter, no estando más que á tiro de mosquete de las trincheas, y su gente sin tal esperanza sobresaltada comenzaba á vacilar y meterse en confusion. La artillería le comenzó á ofender y mandó hacer alto el Archiduque y retirarse cincuenta pasos para evitar su ofensa. La caballería se retiró muy mal, porque estaba empeñada. Viendo el suceso con atencion el Rey arremetió el caballo diciendo con gran contento: «Vencimos, no hay que temer.» Baxó con el alto la buena resolucion de los españoles. Llegó la fortuna á donde pudo ser sustentada. La artillería jugaba contra los franceses desde Amiens, contra ella la de las trincheas, la del Archiduque contra

ellas, la de la plaza de armas contra los españoles.

En esta retirada se dió causa de considerar con más espacio la accion de acometer y retirarse, deseada de militar espíritu en un capitan de fresca edad, persuadido y espoleado de vivo deseo de gloria. Más de uno á quien su Alteza debia creer mucho por la prudencia crecida con los años, si bien se sospechó aquí tuvo envidia á los felices sucesos del Cardenal y quizá muy interesado en su mucha autoridad y por el nombre que por esta victoria tendria en los Países Baxos, no llevaba con buen ánimo el salirle tan próspera la empresa, y la disuadió, siendo de tanta consecuencia, exponiendo la flor del exército, encontrádose en opinion con él al fuego de ira

para que la consumiese ántes que los del enemigo.

Retirados en tal modo, allí aloxaron aquella noche, ganoso el Archiduque de ganar al venir del dia el paso de Lampre, que le hubiera sido fácil, pues el Rey, habiendo puesto lo mejor de su gente para defender las trincheas, dejó debilitado aquel puesto; mas reforzado despues por haber mostrado quererle ocupar, parecia gran temeridad, y más teniendo su defensa el Duque de Humena con gallardas fuerzas. Ordenó el Archiduque que se engrosase el escuadron volante para acometer el principio del paso, porque luégo señorearian las barcas que habia cargadas en Abeville, con que Amiens quedaria socorrida, y para esto mandó reforzar la gente que guardaba el puente. El aloxamiento quedó en buena disposicion, el carruaje en torno, la caballería hácia la ribera, la infantería en sus escuadrones.

Venida la mañana, fue representado más apretadamente al Archiduque el gran peligro á que se ponia, descubriéndose el paso de Lampre fortificado y el campo enemigo reforzado y crecido, y de la ribera de su parte parecian caballos y peones, con que no podrian los de Amiens hacer útil salida por ser pocos y apénas bastantes á la defensa de los muros, y el Rey, práctico y vigilante, dexaria tal órden que no podrian salir. La resolucion padecia por tardanza; convenia retirarse luégo para hacerlo con reputacion y seguridad, conforme á su parecer de hacer el socorro en llegando, y no siendo posible valerse en la retirada de los bastimentos con que se habia de socorrer á Amiens. La máxima de la empresa fue de vencer luégo ó retirarse luégo, y más porque no le daria campal batalla el Rey, ni capitan de tanto valor y experiencia caeria en el notable error de salir fuera de sus ventajas á combatir con el que le provoca, siendo famoso el dicho del gran romano que cuando estuviese bien á él y no al enemigo pelearia; y él era temeridad combatirle en sus fuertes, hechos en tantos meses, y que los defenderian los franceses por el honor, por salvar su Rey y reino valerosa y obstinadamente, no ocho ó diez mil, como primero se persuadieron, mas de igual número al suyo y quizá mayor, sería tenido, aunque venciesen por hecho temerario; y más hallando las cosas muy diferentes de lo verosímil que pudieron primero persuadirse. Era sábia resolucion acomodarse con la condicion del tiempo y de la ocasion, no siendo ménos prudente el capitan que sabía sacar su gente del inminente peligro, pues muestra no permanecer en querer lo imposible y aventajar sus soldados por conseguir gloriosa victoria. No debia arriesgar su persona, exército, Países Baxos, por conservar una ciudad poco ántes accidentalmente ganada y que se habia de restituir para efectuar una paz estable al mismo Rey. No era siempre del General el vencer; le bastaba haber dispuesto con prudencia los medios para alcanzar la victoria, considerando sus fuerzas y las del adversario, y más dependiendo los fines en la mayor parte de no pensados accidentes, y bastantemente vencia quien sabía conservarse no venciendo.

De este parecer fue no sólo el Conde Manzfelt, sino D. Alonso de Mendoza, gobernador de Cambray, el maese de campo D. Manuel de Vega y Tesseda y D. Gaston Espínola. Con esta resolucion se atendió á ordenar la retirada, sin dexar la buena disposicion para combatir en campaña, si el Rey les diese para ello alguna buena ocasion de su ventaja. Tomaron el camino que truxeron, habiendo puesto en la avanguardia los ménos útiles con el carruaje y despues tres escuadrones de batalla y el escuadron volante reforzado de retroguardia, y en lo último toda la caballería con la artillería más ligera. No fue muy fácil al Conde de Bucoi el retirar de la otra parte del Soma la gente que habia pasado á guardar el puente de barcas ni el cargarlas, por cuya reputacion fue reciamente combatido gran espacio con pérdida de muchos soldados de ambas partes.

El Marqués de Montenegro, viendo en la tarde que llegó el exército habia tomado puesto, por si acaso dudaba el Archiduque en si Amiens se mantenia, para avisarle, al alba salió por la puerta de Biobues, para donde habia hecho punta. El dia aclaró ser su esperanza vana. Con la retirada del Rey sacó de las trincheas lo más de su caballería é infantería, y las ordenó en el mismo llano donde estuvo aloxado el Archiduque, en forma de media luna en batalla; la caballería en los cuernos y en la frente seis cañones, con que tiró siguiendo los enemigos advertidamente, sin empeñarse, no queriendo poner en duda la victoria que tenía con impedir el socorro á los sitiados.

Caminaron los dos exércitos casi una legua tan cercanos, que se batian recíprocamente con la artillería con poca ofensa. La caballería del Rey adelantándose del cuerno siniestro de la batalla, hizo gran esfuerzo para quitarles la comodidad de la ribera, por donde estaban de retroguardia Ambrosio Landriano y el Melzi, que resistieron gallardamente, y el teniente del Melzi con treinta lanzas del escuadron dió con tanto ímpetu en algunos franceses, que se abalanzaron demasiado osadamente, que los desbarató y mató muchos, no sin daño suyo. Habia de pasar el exército un pequeño valle, y llegando sobre un collado que suavemente se alzaba, hizo alto en el llano que hallaron, haciendo el Cardenal se ordenase para combatir con el Rey si pasase adelante; mas perseverando en su primero consejo, no se aventuró, y no siguió más la retirada desde la abadía de Bertico, donde el Archiduque aloxó en la noche. En el dia siguiente pasó en donde estuvo dos dias sin molestia de enemigos, restaurando el campo que hambreaba por la escasez con que se repartia la comida.

Resfrió esta retirada, tan poco esperada de amigos ni enemigos, los ánimos de los cercados débiles, cansados de mal comer y un largo trabaxo de siete meses, sin hora de reposo, con las contínuas guardias, con peste, con muertes, con heridas, con la infidelidad de los burgeses, sin tener soldados

no sólo para rondar la villa contra ellos, mas ni aún para los cuerpos de guardia forzosos y murallas, donde en partes en trescientos pasos no habia centinela ni posta. Entre tantas dificultades estaba el Marqués de Montenegro resuelto de pelear en el rebellin y en toda parte, defendiéndose con valor y obstinacion, abierto de todas partes y dispuesto á manifiesta pérdida.

A los diez y ocho de Setiembre por la mañana le ofreció el Rey, por medio del Duque de Biron, honrados partidos, para que le dexase su villa, pues no la podia defender conforme á buena razon de guerra, retirado el socorro la vuelta de los Países Baxos. Respondió el Marqués estaba resuelto en morir en la defensa de la plaza, que tenía por el Rey su señor, y que así no admitia partidos ni los queria; que le rindiese por asalto, que él esperaba. Puso luégo su gente en órden con última resolucion de morir ó vencer y esperó el asalto por ambas partes. No le dió el Rey, temiendo por el valor y obstinacion de los cercados acabar de perder lo bueno que le quedaba de su exército.

À los diez y nueve en la noche, estando en el rebellin el Marqués, le truxeron un muchacho que entró en el foso por la puerta de Bates. Traia un cañuto puesto en lo secreto con un boletin. Descifrado, decia el Archiduque al Marqués tomase el medio más conveniente á la conservacion de la gente que le habia quedado. Juntó el dia siguiente los capitanes y resolvieron y firmaron se pidiese partido al Rey. Inviaron con la embaxada al teniente de la artillería Lechuga y á Pedro Gallego, capitan de arcabuceros. Como quien tanto lo deseaba, con estas condiciones brevemente se concluyó, y áun otras más favorables concediera, pues alcanzaba el ser Rey pacífico y estimado en Francia.

# CAPÍTULO XXI.

Condiciones con que sale la guarnicion de Amiens.— Entrevista de Enrique IV con el Marqués de Montenegro.— Retrato de este insigne militar. — Trátase de la paz entre las dos Coronas.

El Rey acuerda:

1.º No se toque el sepulcro de Hernan Tello Puertocarrero y capitanes sepultados en la iglesia de Amiens, ni á sus epitafios y trofeos, aunque sean en perjuicio de la dignidad de Francia.

2.º La gente de guerra, de cualquiera nacion, salga con sus armas, banderas y estandartes arbolados, sonando y tocando trompetas y atambores,

con sus caballos y bagajes y todo lo que podrán llevar que sea suyo, tanto sobre las personas como sobre los caballos y carros.

3.º Déseles el bagaje necesario para llevar los heridos y enfermos hasta la villa de Dorlan, ó á donde les pareciere, con buena escolta, y se invien con seguridad los carros y caballos.

4.º Los muy enfermos y heridos queden para ser curados y bien tratados, y váyanse seguramente estando sanos. La paga de las drogas y medicinas y otras cosas tomadas en la villa para cura ó servicio dellos ni otras municiones no se pida á la guarnicion.

5.º Los de la villa amigos del Rey Católico ántes de su presa puedan irse con sus bienes ó quedarse en seguro, renovando el juramento de fide-

lidad al Rey.

6.º Los servidores ó vasallos del Rey que están en Amiens sin pagar talla y los que hay presos en el campo del Rey pónganse en libertad, fuera

de los que se prendieron queriendo entrar la villa.

7.º Vayan tres de la guarnicion con diez caballos á dar aviso desta capitulacion á su General, y para esto se concede tregua por seis dias de ambas partes; si no son socorridos de dos mil hombres en este tiempo, saldrá la guarnicion de la villa y la entregarán al Rey sin haber otro tratado.

8.º No socorran el campo que durante la tregua viniere á socorrerlos, ni contra las guardias ordinarias de las trincheas tentarán cosa alguna.

9.º Den al Rey por seguridad deste acuerdo dos capitanes españoles, un italiano y un valon, y pueda inviar una ó dos personas á mirar si reparan las baterías durante la tregua ó se fortifican, y si el socorro que entrase es de dos mil hombres.

10.º Dése escolta suficiente hasta Dorlan y la fe de su Majestad, y si allí no hallaren el exército hasta Arras. Vengan dos deputados por el Archiduque á reconocer el estado de la villa y lo trabajado en su defensa.

El Conde Pachiotto y el sargento mayor Ortiz llevaron la capitulacion y pidieron inviase á ver la villa y camino por donde la podia socorrer. Respondió su Alteza que no podia ser esto por dignos respetos (1) y conformó los acuerdos, y que el Marqués con la guarnicion fuese la vuelta de Arras.

A los veinte y cinco de Setiembre por la mañana el Rey puso en escuadrones su campo y comenzó á entrar en Amiens y á salir la guarnicion por diferentes puertas, sin desconcierto ni escándalo, llevando los inútiles,

mercaderes y allegados armados ó desarmados en ella.

Estando el Marqués hablando con Biron, vino el Rey á caballo para ellos; apeóse y fué á besarle las manos; quitóle el sombrero, inclinóse y abrazóle con infinita cortesía, diciéndole sin esperar á que hablase el Mar-

<sup>(1)</sup> En el Libro viii expone el Autor las razones que tuvo el Archiduque para no socorrer á Amiens.

qués en lengua francesa, tenía mucho contento en conocerle, porque sabía era un valiente caballero y bravo soldado, de quienes fue amigo siempre. Respondióle el Marqués con discrecion y humildad. El Rey le dixo que subiese á caballo y que el Condestable le acompañase hasta fuera de los cuarteles, y él se le puso á mirar y á la guarnicion con el mariscal de Biron.

Salieron de la villa como mil y quinientos soldados. Trúxolos el Marqués á dos leguas de Arras, donde los mandó quedar el Archiduque y que le fuese á ver el Marqués. Recibióle con extraordinaria demostracion de amor y estimacion, loando su valor y dándole gracias por lo bien que se hubo en la presa y defensa de Amiens. A todos los soldados aventajó generalmente; á los capitanes y oficiales hizo diversas mercedes, y al Marqués el Rey de su Consejo de Guerra en los Estados de Flándes.

Era caballero del reino y ciudad de Nápoles, de la noble y antigua familia de los Carrafas, célebre por tantos capitanes valerosos y señores Cardenales y Pontífices, de treinta y tres años de edad, de gallarda persona, grande, recia, nerviosa, fuerte, por buena proporcion de miembros, gentil cabeza grande, cabello negro y crespo, frente espaciosa, ojos grandes espléndidos que mostraban generosidad de corazon y espíritu, prudente, liberal, cortés, con humanidad y modestia; y así de su valor y consejo se podia fiar mucho, como lo mostraron los efectos. Habia servido de capitan de lanzas en los Países, hallándose en muchas ocasiones con valor y obediencia.

Con este suceso se concedió la paz, que tantas veces habia pedido Enrique IV para establecerse, pues no tenía ganadas las voluntades, haciendo poca merced á la nobleza por cortedad natural, ni de los pueblos cargándolos de tributos por su avaricia, y así desamparándolos sus moradores quedaban yermos. Gran variedad de pareceres hubo sobre este punto en papeles enviados al Rey especialmente de venecianos, que no aprobaban la paz con que le confirmaba por verdadero Rey, con otras razones no mal fundadas.

Desde Orbille, estando para ir á Pas y de allí á Arazo, envió el Archiduque al Almirante de Aragon con infantería y caballería á tomar el castillo de Montulin, porque su presidio molestaba el territorio de Saint Omer y Ayre. Podia defenderse bien, mas el castellano, viendo trincheado al enemigo y comenzar á batir, se rindió en el tercer dia, con gran disgusto del Rey, que habia partido á socorrerle. El Archiduque dexó el tercio de don Alfonso de Avalos en Arazo, y otros en los lugares en contorno. El Rey vino á tomar á Dorlan y sin efecto.

Hacian de nuevo instancia los de Flándes en que se expugnase Ostende y prometian mucho para ello, y cuatrocientos mil florines, con que divertiria los progresos del Conde Mauricio en Frisia. Envió para examinar la empresa algunos señores con seis mil soldados y él quedó en Brujes, y desde allí fué dos veces á considerar la disposicion de la conquista con mucha diligencia; mas hallando la villa por sitio y arte muy fuerte y que no era fácil afondar navíos en el puerto para quitar el socorro del mar, y que estaba reforzada de gente y municiones por los holandeses y siendo el fin de Noviembre, tomó resolucion de hacer dos fuertes para impedir las correrías á la guarnicion y pasó á Bruseles, porque se habia renovado con mucho calor el trato de la paz con Francia, y en sus fronteras aloxó el exército y reformó el tercio de napolitanos del Marqués de Treviso, reducido á poco número, y queriendo reformar catorce compañías de caballos sin pagar, se comenzaron á tumultuar y las guarniciones de Calés y Dorlans, Jatelet y Ardres, con gran beneficio de los holandeses y franceses, no pudiendo valerse dellos en la primavera, como convenia, y hacian daño en la Picardía y los franceses en el Artués y Lucemburgo.

Conociéndose su Majestad cercano á muerte, por no dexar guerra en mano en la entrada á reinar de su hijo y no ser á propósito para establecerse y establecer al Archiduque é Infanta en Flándes, que le habia dado en dote y feudo, teniendo las armas con el mal vecino en el juego, quiso morir en la paz que dió á Europa cuando entró á reinar, para que D. Felipe III pudiese acudir á tantos menesteres dentro de sus reinos que le dejaba gastados, más por defender la religion católica que por ambiciones

ni humanos respetos.

Aunque el Rey Católico no dexó la guerra hasta que le persuadieron la paz que se efectuó, no la habia comenzado contra el Rey de Francia sino contra Enrique de Borbon, duque de Vandoma, se debe advertir que no siempre que un príncipe se retira de la guerra que ha movido, se ha de referir al valor y virtud del contrario, pudiendo nacer de muchos accidentes que esto hayan causado. Que si aquel que ha salido no considerase más, y se persuadiese que la retirada fue por haber el príncipe perdido la esperanza de poderlo vencer, si de nuevo fuese acometido, conoceria la diferencia que hay del salvarse del puro valor, ó porque otro lo dexa que estaba mejor en fortuna, pues la restitucion de tantas plazas en Picardía claramente lo muestra.

De todo lo escrito en esta variedad de sucesos de Francia se debe considerar cuál sea la diferencia del mover la guerra á otros ó esperar que nos sea movida, tratar de dividir el Estado y esperar que sea dividido el nuestro, ser acompañado ó quedar solo contra muchos compañeros y dar buenas esperanzas de aumentar los favores y la reputacion de las armas con la industria y arte, y estar aparejados para hacer acuerdos segun las ocasiones, que son cosas muy de hacerse de cualquiera príncipe prudente.

Three constitutions of the neitheological appointing A extent will be all the plants were the reason of the latest and th bup within the every land buy a vigorangle as solven about tiell on regarder of the constraint in a part of the contract of the co the raional man de la propositional may be ristlemented as the state of the solar and

and deliberation to the foliant ball of the contract of the service and the Aunque et Rey Cardico no devé le grece have que le nermodireigness describing an ability and out of months and to have a seem one a suppose mital year person from que de réside de faces debens l'extens presidentes Silerte atra tende difendacia cial maran la guerin è estaca esperantine fre

# LIBRO VIII.

#### CONTIENE

# LOS APRESTOS DEL REY DE ESPAÑA

PARA DEFENDERSE DE INGLESES Y HOLANDESES CONFEDERADOS,

LA PROVISION DE LA ARMADA ESPAÑOLA QUE SALIÓ CONTRA LA QUE FUÉ DE INGLATERRA Á LAS INDIAS,

#### LAS NEGOCIACIONES PARA LA PAZ ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA,

LOS TRATOS PARA EL CASAMIENTO DEL PRÍNCIPE DON FELIPE,
EL INTENTO DE SOCORRER Á AMIENS EL ARCHIDUQUE, EL MATRIMONIO DE ÉSTE

CON LA INFANTA DOÑA ISABEL CLARA,

UN SUMARIO DE CUATRO ESCRITURAS SOBRE EL MARQUESADO DEL FINAL Y LA SENTENCIA EN FAVOR DE LOS HIJOS DE ANTONIO PEREZ.

# CAPÍTULO PRIMERO.

Preparativos militares que hace el Rey para defenderse de los ingleses y holandeses confederados. — Gran postracion de su cuerpo por efecto de las enfermedades. — Visita el colegio de Santa Isabel y la Imprenta Real. — Suspende el pago á los asentistas. — Tañe sola la campana de Peñalba. — Nuevos nombramientos de consejeros de Estado. — Los secretarios Zayas, Idiaquez y Aróstegui. — Hecho notable de Martin Perez de Aróstegui. — Quéjase de su suerte el autor de esta historia.

El Rey Católico, sabiendo la confederacion del de Francia con los ingleses y holandeses y que serian sus Estados acometidos por mar y tierra por diversas partes, para evitar los daños y culpas del año pasado, comenzó á prevenirse para ofender y defenderse. Mandó aprestar las escuadras de navíos de su armada para juntarse con su Real Capitana en Ferrol, y al Adelantado de Castilla su general que asistiese á la disposicion de su armamento y union con mucho cuidado. Los ingleses habian solicitado al Rey de Fez para que entrase en su liga y acometiesen á España, pasando á ella su caballería en sus navíos, donde con su buena infantería harian grandes progresos contra el enemigo comun. Y aunque les respondió el xerife Mahamet, no tenía causa para romper la amistad del rey Felipe y solamente les venderia bastimentos y dexaria libre comercio, como los molares progresos como los mo

ros son de tan dudosa fe, se apercibia su Majestad como si de todos esperase el ser acometido.

Para asegurar los lugares marítimos mandó que los que poseian algunos en la costa del Océano y Mediterráneo asistiesen en ellos con buena guarnicion, aunque fuesen Grandes. Nombró por corregidor de Murcia al capitan Lázaro Moreno; de Motril y Salobreña, al capitan D. Antonio de Agreda; de la costa de Granada, á D. Alonso de Mendoza; de Ronda y Marbella, al capitan D. Antonio de Bracamonte; de Málaga, al maese de campo D. Alonso de Luzon; de Xerez de la Frontera, á D. Antonio Osorio; de Cádiz, al capitan D. Fernando de Añasco. Encomendó la guarda de Gibraltar al Duque de Arcos; la de Sevilla, al maese de campo general D. Francisco de Bobadilla, conde de Puñonrostro, para que dispusiese y disciplinase su milicia. Reformó de gente y bastimentos los presidios de Africa y los de Portugal, y envió por maestre de campo general á Don Gabriel Niño, para que ayudase al Conde de Portalegre, capitan general; y á las Canarias al capitan Lasso de la Vega, y á Panamá para defender á Tierrafirme á D. Alonso de Sotomayor, con título de presidente y capitan general con diez galeones, cuatro pataches y seis carabelas á cargo del general Garibay, con que partió para reforzar con seiscientos hombres las guarniciones y traer en aquellos baxeles la plata.

Mandó que el príncipe Juan Andrea Doria truxese las galeras de Italia al Puerto de Santa María, y mandóle librar para su reparo y para las de su cargo ciento y veinte mil ducados; y á los vireyes, que enviasen bizcocho, remos y todas municiones á Cádiz; y á D. Pedro de Toledo, que pasase las

galeras de España á Lixboa para la guarda de la barra y costa.

Hizo levar veinte mil infantes á las gobernaciones, y que los prelados, señores y encomenderos pusiesen la caballería de su obligacion en Llerena para los primeros dias de Mayo, donde con sus mil caballos de las guardas y oficiales del exército se hallaria el Conde de Fuentes, que habia nombrado por capitan general, con doce mil ducados de sueldo al año militando, y la mitad no sirviendo, y cuarenta mil de ayuda de costa pagados en cuatro años prorata. Iria su Majestad á la muestra, pasando desde la dehesa de los Guadalupes, que habia comprado á la villa de Talavera de la Reina, cuyo viaje previne con este intento, conforme lo habia ordenado, y de que pasase en tanto el Príncipe á Elvas, ciudad primera de Portugal, para que le jurasen en Córtes los tres Estados del reino.

Sobrepujaba mucho el ánimo y deseo del Rey á sus fuerzas, porque la gota le afligia y la calentura consumia y otros accidentes le debilitaban; mas en librándose algun tanto dellos, volvia sobre sí la complexion agradecida y vigorosa con entereza y aliento, y su Majestad á los papeles y negocios como si estuviera robusto, de modo que si prevaleciera contra su flaqueza se le pudiera prometer más años de vida sobre los setenta. Para manifestar

esto á su Córte y enemigos y que no estaba tan acabado como decian, salió por Madrid en su coche con sus hijos, alegrando el pueblo que los amaba, y fué á visitar el colegio de Santa Isabel, de niñas, para doctrinarlas y enseñarlas en obras de manos, fundado y dotado por su Majestad en las casas de placer confiscadas al secretario Antonio Perez; y habiendo hecho oracion á la patrona de Madrid, Santa María de Atocha, volvió á su palacio por el Prado de San Jerónimo y la calle del Sol.

En el siguiente dia fué á ver la Emprenta que llaman Real, donde recibió merienda regalada de cosas exquisitas y curiosas que los Condes de Miranda le enviaron con su hijo el Marqués de la Bañeza, y por hacerles favor tomó algo y mandó llevar lo demas para sus hijos y las damas á la

Casa del Campo, donde pasó lo restante de la tarde.

Prevenia dinero con gran inteligencia, y los moriscos de Castilla le sirvieron con doscientos mil ducados y ofrecieron servirle donde los llevase, y suplicaron les diese por su protector cerca de S. M. y ministros al Conde de Orgaz, y aprobado le señalaron tres mil ducados de servicio al año. Y porque los hombres de negocios no querian socorrer al Rey en el aprieto presente, y con los intereses de sus socorros por asientos tenian la Real Hacienda en gran merma, y S. M. no podia enteramente satisfacerles, suspendió la paga por decreto en tanto que se averiguaba desde el año mil quinientos setenta y cinco (en que se tomó con ellos otra suspension de consignaciones y pagamentos, el que llamaron medio real) en lo que habia sido, en los asientos que se tomaron, agraviado su Real Patrimonio, y examinase por justicia si habian sido lícitos, injustos y agraviados contra él. No causó poca alteracion en los asentistas y sus compañías dentro y fuera de España con daño de todos y del Rey, que en tales resoluciones era siempre el decretado, como adelante verémos.

De Lérida escribió el Obispo á S. M. y el Virey de Aragon habia tañido la campana de Peñalba, movida prodigiosamente de sí mesma, dando golpes su lengua en forma de cruz y que denotaba suceso prodigioso á los Reinos, como lo mostró tañendo la de Velilla el desastrado de la pérdida del Rey de Portugal y de su exército en Africa, y en el reinado de Don Felipe III la rebelion y trato de los pérfidos moriscos de España y su expulsion milagrosa, moderando su multitud y la real clemencia el mortal

castigo que merecia su traicion y atrocidad de sus intentos.

Para que ayudasen en el Consejo de Estado en las materias tantas y tales, nombró S. M. por consejeros al Marqués de Velada, mayordomo mayor del Príncipe, y al Conde de Fuensalida, mayordomo el más antiguo del Rey y comendador mayor de Castilla, y en este Consejo asistia el Príncipe, y se trataba cuidadosa y advertidamente de la guerra que se habia de hacer á tantos enemigos, conservando la reputacion y el Estado.

El Príncipe ya firmaba lo que por este Consejo se despachaba, ordena-

do por el Secretario, antiguo, diestro y muy religioso Gabriel de Zayas, y por Francisco de Idiaquez y de Arteaga, señor de la Casa y comendador de Molinos, de la Orden de Calatrava, de aquella escuela vieja y sábia del secretario Eraso y Vargas, sucesor suyo despues en la secretaría de Italia. primo del comendador mayor D. Juan de Idiaquez y muy su imitador. siendo secretario de Estado hasta el año mil seiscientos tres, en que siendo jubilado le sucedió Andres de Prada, caballero del hábito de Santiago, bien suficiente y desinteresado, de quien ya habemos hecho mencion, y á él por su muerte Antonio de Aróstegui, caballero de la misma Orden y secretario de la Guerra, y en este oficio entró su hermano Martin Perez de Aróstegui. Eran biznietos de Martin Perez de Aróstegui, natural de Vergara, en la provincia de Guipúzcoa, uno de los famosos conquistadores del reino de Granada y bien señalado en aquella guerra por su valor y claros hechos en desafios campales con moros de gran nombre, saliendo siempre victorioso, y hay noticia de que murió peleando valerosamente, habiendo muerto muchos moros que se hallaron alrededor de su cadáver. Los Católicos Reyes, remunerando sus servicios, le dieron por repartimientos en el término de Guedahortuna, en aquel reino, el cortijo que él mesmo nombró de Vergara, su patria, y otros heredamientos en el Padul, como se acostumbró con los caballeros que en aquella empresa mucho se señalaron, y diferenciándolos de otros á quien se daban premios menores que llamaban peonias, como á gente de menor calidad.

Fue su nieto y sucesor Martin Perez de Aróstegui, que tenía su familia en el año mil quinientos sesenta y nueve en el Padul, tres leguas distante de Granada, en propio palacio algo apartado de la poblacion, de buena fábrica y capacidad. A diez y ocho de Agosto, al entrar la noche, entendió acaso, pasando cerca de un corrillo de moriscos, vendria al alba del siguiente dia gran número de turcos y moros sobre el Padul. Llevó al punto en salvamento á Granada su mujer é hijos de poca edad, y ya fuera de aquel embarazo, volvió corriendo en su caballo, arriesgándose á la defensa de su casa con esfuerzo y menosprecio de la muerte y amparo del Padul, donde era respetado como padre de la Patria. Poco despues que entró en su morada, habiendo caminado y corrido seis leguas en la ida á Granada con su mujer é hijos y la vuelta al Padul, le asaltó al venir el dia y cercó multitud de turcos y moros para robar sus haberes, porque le tenian por rico y bien bastecido; mas intrépido, con siete criados y allegados combatió tan valerosamente, que mató por su persona, con la escopeta de caza, ocho de los que caudillaban los enemigos y que más apretaban el combate y quebrantamiento de las puertas para entralle. Viendo los naturales su coraje y teson, con que peleó doce horas, y que perseverando era cierta la pérdida de su bienhechor, á grandes voces le pidieron cesase y les diese dineros y vitualla y no le ofenderian; pero él, aunque incierto de socorro, resuelto

en morir ántes que rendirse, con aventajado partido prosiguió su defensa empeñado por su honor, habiendo venido del seguro al peligro no sin nota de temeridad, respondiendo á su oferta con la defensa, no sin darles lugar para deliberar y obrar hasta que se retiraron viendo llegar el socorro. Bien alentado con la victoria salió á caballo y siguió el alcance, mató muchos en aquel dia y despues en la prosecucion de la guerra, digno por sus hechos de alabanza. Hizo gastos largos en curar y remediar soldados y espléndido en hospedar á D. Juan de Austria por inclinacion y natural bondad; y así el cielo ha honrado y hecho más feliz su memoria y nombre con el empleo de sus hijos en tan calificados puestos de la Monarquía por sus servicios, importancia y suficiencia.

Yo sólo en esta profesion he sido el consuelo de desgraciados, por haberme dado la suerte de los dos cofres el de arena, dexándome confortado el conocerla, y áun en la baxa fortuna me calumnia la escrupulosa ó demasiado religiosa atencion á la perfeccion, que no admite, de que doy barato en la comunicacion lo poco que he sabido y se debiera acusar ántes el venderlo caro. Satisfaga en mi opinion haber sido el fin de los sabios enseñar las ciencias que hallaron con discurso y trabaxo, para que aprendiéndolas otro creciese recíproca sabiduría en todos, porque tambien aprende el que enseña; y por no comunicar la sabiduría (dice San Agustin) no faltará ni dexará Dios de darla nueva, que tanto más crece, cuanto más liberalmente se comunica. Ni se tiene como es razon no haciendo participantes della, pues lo que no se disminuye comunicado, no se tiene como se debe si no se comunica, y para que se aumente es acertado medio el comunicarlo; y así la Iglesia incluyó esta enseñanza en las obras de misericordia. Los sabios antiguos, como el enseñar á otros los hacía más doctos, se aplacian en comunicar la sabiduría, y hubo discípulos que gustaron de oir su doctrina por deseo de saber, inclinacion ó provecho que hallaban en lo que aprendian, y por el honor de que juzgaban dignos á los que sabian; y creciendo el número de los unos y de los otros, fundaron escuela donde se profesase el exercicio de las letras con gran utilidad de las repúblicas en que las habia. Y esparciéndose los doctos por diversas regiones, causando admiracion y veneracion (porque los demas no parecian hombres en su comparacion), dieron noticia de las partes donde enseñaban las ciencias y artes. Con esto los ricos y poderosos enviaron sus hijos á ser instruidos y enseñados, y se hicieron más ilustres, nombradas y populosas las poblaciones en que habia academias, pues con lo que en ellas se aprende se ha dado ayuda y socorro á la naturaleza y suplido sus faltas y necesidades, en que la dexó la primera culpa desgraciadamente, y desterrado la ignorancia, principio y causa universal de innumerables males, y mostrado cuánto es necesario para la instruccion del alma y buena disposicion del cuerpo el consejo de los sabios y para la salud del compuesto de la república.

### CAPÍTULO III (1).

Apresta D. Felipe armada para combatir la inglesa que se dirigia á Indias.

— Llegan felizmente á España los galeones de Garibay. — Fallecimiento de la Infanta doña Catalina, duquesa de Saboya. — Solemnes exequias que el Rey la hizo. — El Archiduque envia á su secretario Juan de Frias al Rey á exponerle el estado de los Países Bajos. — Caso notable ocurrido con unas sagradas formas robadas por los moriscos. — Novedades ocurridas en la Península. — El Duque de Mercurio trata de reconocer á Enrique IV.

(1597.)

Las prevenciones del exército y armadas de galeras y navíos y la ocupacion del Rey de Francia en la recuperacion de Amiens, hicieron que solamente los ingleses sacasen armada para robar la flota de las Indias y acometer las costas de España; y así D. Felipe deshizo el exército della y envió infantería á las marinas de Portugal y Galicia, y despedidas las compañías de caballería que mandó levantasen los prelados y señores, mandó llevar cuatrocientos caballos á la armada que tenía en Ferrol pagando el valor á los dueños. Tambien despidió los italianos que vinieron en los naviós que truxieron el bizcocho de Italia, y desde Lisboa otros cuatro mil infantes españoles, y mil se llevaron á Bretaña á cargo de Rodrigo de Orozco para suceder á D. Juan del Aguila.

Para que la armada se aprestase proveyó de cuatrocientos ochenta mil ducados, y al fin salió hasta la Coruña á esperar á Márcos de Arambur, que habia partido de Cádiz con once galeones y cuatro pataxes y otros navíos menores con municiones y bastimentos y la xarcia para otros doce que se habian hecho en Vizcaya, y para su guarda cinco mil hombres. Maltratado de borrascas entró en la ribera de Lixboa para reparar los baxeles.

El Adelantado, sin esperalle, fué la vuelta de Inglaterra con la armada, donde tuvo tormenta furiosa á los veinte y cuatro de Octubre, y volvió sin pérdida á la Coruña, y sólo se apartó el galeon Santiago, que aportó á Vigo. Habian navegado siete navíos con bastimentos y alguna gente á cargo del capitan Urqueza, y enviaron á Tamaluca cuatrocientos hombres y

<sup>(1)</sup> La página que sigue á la conclusion del Cap. 1 está en blanco en el MS. Sólo en el márgen se lee Cap. 11.

tomaron puesto peleando con los ingleses para esperar su armada, y como tardó, fueron á buscarla á Bretaña, donde supieron se habia vuelto á España, adonde vinieron para incorporarse con ella en conserva del galeon Almirante, que toparon derrotado. Sacaron la gente de los alojamientos en Galicia, Astúrias y Tierra de Campos para invernar, y el Adelantado vino á la Córte mal satisfecho por tener en premio de sus servicios una visita penosa y rigoroso exámen de su gobierno que hacía el licenciado Armenteros.

La armada de Inglaterra habia salido á encontrar las flotas de Indias en número de cuarenta baxeles, y en tanto que llegaban, combatia el castillo de la isla del Fayal, en cuyo paraje esperaban hacer su presa. Parecieron sobre esta isla catorce navíos del Rey Católico, que traian de las Indias ocho millones, á ocho de Octubre. Enviaron á reconocer una lancha, y sabiendo del galeon San Benito eran españoles, en el siguiente dia en tres escuadras divididos..... (1)..... conducian los navíos del Rey su general Juan Gutierrez de Garibay, y D. Francisco de Corral, almirante, alargando trapo fué á la Tercera, sin daño sino de la pérdida de un filipote, que huyó la vuelta de las Indias, pareciendo á su caudillo se salvaria en tanto que el enemigo combatia sus compañeros. Por falta del viento que calmó la cubierta de la isla, no pudo Garibay entrar en el puerto de San Sebastian, y viendo le cargaba el enemigo, los portugueses, con gran diligencia, con barcas metieron los navíos en el puerto y la gente en tierra, la plata en el castillo del Brasil, é hicieron dos plataformas, en que plantaron artillería para combatir al enemigo. Juntáronse setecientos soldados de la armada y trescientos pasajeros, con mil y quinientos del tercio del maese de campo Centeno, gobernador de la isla, y cuatro mil portugueses á defender la desembarcacion á los ingleses. Aparecieron en el dia siguiente cuatro capitanes con cuatro estandartes de Inglaterra, Irlanda, Rochela y Noruegas, con ciento y veinte navíos y algunos muy gruesos y bien artillados y con mucha infantería. Contentáronse con mostrarse y tirar á los baxeles del puerto, mas no haciendo daño y recibiéndole de los cañones del castillo, navíos y plataforma, se alargaron y volvieron á sus provincias con pérdida de tiempo y expensas.

Garibay habia partido de la Habana á veinte y siete de Agosto con cuarenta y tres navíos, y al desembocar el canal de Bahama, á primero de Setiembre, se quedaron algunos atras y fueron llegando despues á San Lúcar. Partió Garibay de la Tercera, y trabajado del viento y del mar llegó á salvamento con no poca alegría de España y nombre de valeroso y bien

afortunado capitan y buen marinero.

<sup>(1)</sup> Faltan palabras.

Este suceso alegró al Rey, pero entristecióle saber habia fallecido en Turin su hija la infanta doña Catalina, mujer del Duque de Saboya; y no poco á la Infanta y Príncipe sus hermanos; y así los llamó su Majestad y estuvo cerrado con ellos tres horas, y se enlutaron sus Altezas y los de la Cámara, Casa y Caballeriza. Celebró las exequias en viérnes, diez y nueve de Diciembre, en su capilla, y asistió con la Infanta á la funeral en sus canceles, por estar impedido de la gota para salir en público, como el Príncipe acompañado de los Grandes, títulos y caballeros. Estaba junto al altar cubierta la capilla de telas de oro y negro, y el cuerpo de terciopelo y damasco, con escudos de armas á trechos, adornada la cenefa alta de la Casa de Saboya y Castilla, y el túmulo en medio, de altura de doce piés con dos gradas, cubierto de paño negro, fondo plata, y sobre una almohada una corona entre ducal y real, y á las esquinas cuatro reyes de armas con sus cotas de damasco con los escudos de los cuatro abuelos de su Alteza. A su cabecera, en la diestra, las imperiales y Austria y Castilla y Aragon; á la siniestra las de Portugal; á esta parte, á los piés, las de Florencia, y á su diestra, las de Francia; y acompañaban el túmulo cuatro maceros. Levantaron el altar de madera ocho gradas sobre el estante, porque su Majestad le pudiese ver desde su cancel. Celebró la misa el obispo de Cuenca, D. Pedro Puertocarrero, inquisidor mayor, y predicó el doctor Aguilar de Terrones, predicador de su Majestad.

A quince habia llegado el licenciado Juan de Frias, letrado de la Cámara del archiduque Alberto y su secretario, habiendo partido desde Calés en once dias por el canal á representar la gran falta que habia en aquellos Estados de gente y dinero y el riesgo á que estaban por esto. Socorrieron los asentistas con letras de setecientos y cincuenta mil ducados para la paga de tres meses, conforme lo capitulado en el nuevo asiento de los ocho millones que ha resultado de la composicion del decreto, y no habian de desembolsar más hasta que se les entreguen con efecto dos millones de la flota. Para defensa del reino instituyó su Majestad la nueva milicia del batallon y envió trescientas lanzas á Perpiñan para defensa del Con-

dado de Rosellon.

En este año llegó á confesar con el padre Juan Gutierrez, de la Compañía de Jesus, en el colegio de Alcalá de Henares, un hombre que se acusó habia andado con unos moriscos asesinos y salteadores y pasadores de muchachos á Berbería, que abrian los sagrarios de las iglesias y robaban las custodias de plata y arrojaban el Santísimo Sacramento, y él habia recogido y guardado veinte y seis formas de diferentes tamaños y en un papel las entregó. A manos del padre Juan de Tapia, en su colegio de Murcia, vino un bolsito por el mesmo tiempo con otras formas consagradas, traidas por otro compañero de los moriscos ladrones; y á las del padre Diego de Morejon, siendo rector de su colegio de Segovia, un buen nú-

mero dadas de otro comiliton de los moriscos, que hacian grandes in-

Aconsejado el padre Juan Gutierrez con el padre Gabriel Vazquez, teólogo insigne, puso las formas en una caxita entre las reliquias que están junto al altar mayor de la iglesia, con relacion del caso, pareciéndole se consumirian aquellas especies con el tiempo corrompidas. Pasados los años, hasta el de mil seiscientos y ocho, á instancia de los religiosos que sabian el suceso, visitó las formas once años despues que en aquel relicario fueron puestas, y halló estar enteras y de buen color, sin señal de corrupcion. Para hacer mayor prueba, con consulta de los lectores de teología las puso en lugar más húmedo, en la misma caxa, en una alacena donde se guardaba el ólio de los enfermos. Allí estuvieron hasta el mes de Marzo de mil seiscientos y nueve que, visitado aquel colegio por el padre Bartolomé Perez de Nuero, provincial de la provincia de Toledo, quiso ver y certificarse del estado natural en que estaban aquellas formas. Hallólas sanas, enteras, sin mácula de corromperse, y mandó ponerlas entre las reliquias como estaban ántes, y el padre Juan Suarez otras sin consagrar que en pocos meses se hallaron corrompidas, mudando el color y sabor y con mal olor, segun vieron muchos padres de crédito y autoridad.

Seis años despues, visitando el padre provincial Luis de la Palma las reliquias, halló las formas consagradas sanas y enteras, como cuando las truxeron, y el doctor Pedro García Carrero, insigne filósofo, que fue médico de la Cámara de don Felipe III, certificó por escrito, miradas con espacio y atencion, no podian estar así conservadas en su color y tamaño perfecto naturalmente al cabo de diez y siete años sin causa sobrenatural y milagro evidente y maravilla grande y argumento claro de la presencia real de Jesucristo Nuestro Señor en el Santísimo Sacramento del altar; y lo mismo han certificado doctores y maestros de aquella Universidad y lectores doctos de las religiones, admirándose con mucha ternura y devocion de tan admirable caso.

Y así, examinados los testimonios de sabios y doctos varones de la Universidad, á peticion del padre Francisco de Robledillo, rector del dicho colegio, por ante del Dr. Cristóbal de la Cámara y Murca, canónigo y vicario general de Toledo, en el año mil seiscientos y diez y nueve declaró por sentencia ser la conservacion de aquellas formas sobrenatural y milagrosa y todo fiel cristiano las debia venerar singularmente y dar el honor y reverencia que á tales reliquias consagradas se debe, juzgando convenir así á la verdad y piedad cristiana; y ordenó las tuviesen el rector y padres de aquella Santa Casa y sucesores en el sagrario veneradas, donde se tiene y guarda el Santísimo Sacramento del altar, y las adorasen y propusiesen al pueblo cristiano y hijos de la Iglesia católica.

Hizo su Majestad Presidente de Valladolid al licenciado Jerónimo de

Corral, del Consejo Real; y en su plaza entró D. Alonso Anaya Pereira, canónigo y vicario general de Toledo, y en la de presidente de Valladolid despues; y obispo de Málaga al de Mondoñedo, y de Oviedo al doctor Aponte de Quiñones, del hábito de Santiago, por muerte de D. García de Haro, tio del Marqués del Carpio, y valió su expolio por su parsimonia y poca liberalidad doscientos mil ducados; y el arzobispado de Mezina al licenciado Velarde de la Concha, inquisidor de Zaragoza.

Murieron el Marqués del Carpio, yerno del Marqués de Denia, en pocos años, y el de Aguilar y el de la Piouera; y en Lixboa el maestre de campo D. Gabriel Niño; y en Vieldericote, encomienda de D. Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, D. Luis de Toledo su tio, que truxo de

Nápoles sus hijas de D. Pedro.

Casó el Duque de Medinasidonia su hijo segundo con la Marquesa de Alcalá, y el Duque de Alcalá con la hija de D. Cristóbal de Mora, favorecido del Rey. Hizo merced al Conde de Aitona de una encomienda de dos mil ducados de Calatrava, y á D. Sancho de Leyva de otra de mil, y á D. Alonso de Mendoza Cervellon de una de setecientos ducados, y á Don Antonio de Mendoza otra de seiscientos. Hizo secretario del Príncipe á D. Martin Idiaquez, y de Indias á Juan de Ibarra, que lo era de bosques.

El Duque Mercurio, viendo cuán poco refuerzo de gente le envió el Rey Católico, esperándole mayor para conservar la provincia contra su Rey que le amenazaba, no quiso reducirse y reconocelle, concertándose por medio de la Reina viuda de Enrique III, su hermana, que en el tratado estuvo muchos dias en Ausenis, y envió á la Córte de España á Lorenzo Tornaboni á representar el estado de Bretaña y el peligro que él con ella corria, para que tomase resolucion ó en dexarle concertar su reduccion ó en socorrerle de manera que se pudiese defender. El Rey Católico quisiera meter exército formado para esto, y bastára que la armada con que el Adelantado fué al Canal de Inglaterra, invernára en Blavet ó echára seis mil españoles en tierra, y Zubiaurri los italianos que traia en su escuadra, más querian muchas fuerzas y no las querian en Bretaña, porque el Rey no se apoderase de la provincia. Y cierto que siendo tanto el número de navíos que su Majestad armó en este año, pues pasaron de ciento, si los empleare en apoderarse de aquella provincia, ganára las comodidades con ella que atras se han referido, y fuera buena diversion para que el Rey de Francia dexara el sitio de Amiens, viniendo á librar á Bretaña, y el Archiduque fuera ayudado desta manera para hacer el socorro, porque juntó muchas fuerzas de mar y tierra en este año y con pocos efectos.

# CAPÍTULO IV.

Negociaciones para arreglar la paz entre España y Francia. — Tratos y obstáculos del Duque de Saboya para entrar en ella.

En tanto el secretario Villaroe se juntó en la Abadía de Berneville con el presidente Richardotto, y como neutral medianero ó comun el Padre Generalísimo de San Francisco, y descubrieron la intencion de sus Príncipes, y parecia no vana la esperanza del acuerdo, restringiéndose la dificultad solamente á la restitucion de Calés, que el Archiduque no queria soltar hasta que la guerra con los holandeses se acabase, y que durante ella se depositase en las manos del Pontífice para entregarla á su tiempo al Rey de Francia, y vino á prometerle recompensa della; mas él no admitia la paz sin la restitucion de todas las plazas que le habian tomado los españoles.

Pareciendo al Legado que las cosas tenian poco en qué reparar ya, se acercó á la Abadía y quedó en San Quintin, y Enrique, para reforzar su negociacion, envió á la Junta á Pomponio de Bellescure, y despues á Nicolo de Silleri, presidente del Parlamento de París, y se disputó largamente de ambas partes sobre su pretension de Calés por todo el mes de Noviembre.

Desde el principio deste año tambien se trataba el concierto de la paz del Duque de Saboya con el Rey de Francia, y estando convenidos en que retuviese el marquesado de Saluzo, por haber intentado de nuevo otras pretensiones el de Saboya, habiendo remitido ambas partes al juicio del Pontífice sus derechos sobre las plazas que retenia el de Saboya, escribió al Rey Católico á veinte y siete de Octubre cartas que recibió ántes que el aviso de la muerte de la infanta doña Catalina. Decia habia hablado monsieur de Jacob al Rey de Francia y del haber querido su Alteza reparar en algunas condiciones ya asentadas, y procurando mejorarlas conforme al parecer de su Majestad, resultó el alterarlas tambien el de Francia, acordando que para la autoridad y reputacion de aquella Corona no le convenia renunciar tan libremente al marquesado de Saluzo sin alguna recompensa, y que las dos plazas Castel Delfin y Cental se las volviesen enteramente, pues no tenía el Duque derecho á ellas.

Escribian de Francia instaban los venecianos y el Duque de Florencia en estorbar la paz, quedando los franceses sin tener pié en Italia, habiendo granjeado á Mos. de Diguiers, y así era de recelar de que el Legado del

Pontífice hubiese sido fidelísimo. Representaba el Duque habia de seguir la voluntad de S. M. siempre, y que la dificultad y estado de las cosas y el bien y fuerza de sus vasallos solamente podian obligarle á tomar las condiciones de la paz que daban; pues cuando él las podia dar, no tuvo ventura de hallar disposicion en S. M. de que le respondiese lo que despues mexor enterado le hizo merced de hacer con gran favor y contento de S. A., que por ello besaba los piés á S. M. Mas no queriendo en la tempestad en que se hallaba y en todo tener otro norte sino á S. M., suplicaba le mandase responder con toda brevedad y resolver este punto, para que supiese cómo habia de navegar y tomar buen puerto, que siendo por su órden y enderezo encaminado, sería lo más acertado y más seguro. Y porque en duda del efecto de la paz y para hacerla convenia prevenir la guerra con determinacion sin otro misterio y artificio que la razon y servicio de Dios y de su Majestad y beneficio y seguridad de sus Estados, decia no podia prometerse de sus vasallos servicio ni fidelidad sino haciendo la guerra en casa ajena, y para esto tenía ofrecida su persona y cuanto tiene para servir con todo á S. M., acudiéndole con la confianza, autoridad y fuerzas que convenia, y como tantas veces se ha praticado y procurado. Mas siendo en tanto inexcusable la costa que tenía con la gente de guerra y más con la caballería, era necesario para el sustento della y sobrellevar en algo sus fatigados vasallos el socorrelle con dinero, porque no se pierda la mexor caballería de Francia. Armaba el de Diguiers, y en Chamberí habia su cuidado descubierto cierta inteligencia que tenía (1)

# CAPÍTULO V.

Causas á que se atribuyó la poca diligencia del Archiduque en socorrer á Amiens.

En tanto que Amiens estuvo sitiado, no dexó el trato de la paz el Padre General de la Orden de San Francisco, que solicitó al Rey y al Archiduque para su efecto, conociendo que de la expugnacion ó defensa de aquella plaza pendia la conclusion del acuerdo. Por esto dixeron muchos no quiso el Archiduque socorrerla, sino mostrarse pronto y satisfacer con la aparente diligencia, porque pudo dudar que si la posesion de Amiens era

<sup>(1)</sup> Así termina este Capítulo en el MS., sin punto y sin acabar la relacion de este suceso, dejando en blanco media página.

confirmada con el socorro y quitar á Enrique del sitio, el efecto del trato de la paz no se seguiria. Esto no podia ser favorable á sus esperanzas, porque tratando el Rey Católico de casarle con la infanta doña Isabel con dote de los Países Bajos, creyendo sería larguísima la guerra con sus rebeldes, ayudados de los Príncipes vecinos, y más fácilmente sería obedecido uno particular y más tolerado de los otros potentados, el Archiduque temia que la ciudad de Amiens, con levantar la esperanza á mayores empresas, retuviese al Rey y al Consejo de España para darle la Infanta y los Países Bajos, de tanta importancia.

Esta opinion, con bueno ó mal fundamento, fue universal despues, porque muchos tuvieron por cierto que, si el Archiduque hubiese usado mayor diligencia en entrar en Francia, y entrado caminára adelante sin detenerse, y afrontado con el enemigo le acometiera, le hallára desapercibido de gente y mal fortalecido en los pasos; mas habiéndole dado tiempo para fortificarse y ánimo con no haber mostrado toda la resolucion que era menester, perdió la empresa y el no haberse reforzado de mantenimientos en el camino en el país enemigo, de que halló abundancia en un villaje, y el error mayor de no asaltar furiosamente al Rey, cuando gallardo se le presentó junto á sus trincheas con esperanza y casi certeza de que le quitaria del cerco, fundada en el exemplo del cerco de París y de Roan; y aunque era muy falaz, habian podido ver y conocer las dificultades insuperables por la planta y figura de Amiens y del aloxamiento del Rey que les dió el caballero Arduino de Pesaro, que no tuvieron cuando fueron á París y Roan los de Flándes. Y habiendo de querer de véras socorrer la plaza, era necesario pasar el Soma léxos del campo enemigo, en que hubiera dificultad grandísima por las puentes que habian de hacer y falta de vituallas que tuvieran por estar el país consumido de aquella parte, y el traerle de la otra parte del rio ser muy peligroso. Mas habiendo el Archiduque seguido el parecer de su Consejo, no se le pudo imputar el poco efecto de la jornada por sus intereses y pretensiones, y la culpa tuvieron los de su Consejo de guerra, á cuya resolucion estaba obedientísimo.

# CAPÍTULO VI.

Trata el rey D. Felipe de casar al Príncipe y á la infanta doña Isabel.— Envia embajadores al Emperador y al Papa para noticiarles su determinacion.—Carta que con este motivo escribió al Pontífice.

Hallábase el religioso y sabio D. Felipe II agravado de años, enfermedades y deseos de poner en estado con igual á sus hijos, el principe Don

Felipe, heredero de su monarquía, y á la infanta doña Isabel, y determinó executar sus intentos ántes que fuesen de su cercana muerte prevenidos.

Don Cárlos, archiduque de Austria y señor de Istria, Carintia y Cariñola, ducados; Tirol y Goricia, condados; su primo hermano, hijo del emperador Fernando y de Ana, reina de Hungría y Bohemia, hija heredera del rey Luis, último en estas Coronas, que murió en la última batalla que dió á los turcos, ahogado en una laguna, tuvo siete hijas de competente edad para unir en matrimonio grandes Estados por su alteza de sangre, religion y hermosura, en su mujer María, hija del Duque de Baviera y de Ana, hija del rey Fernando, y de Ana, reina de Hungría y Bohemia. Prefirióle el Rey Católico en amor y estimacion al archiduque Fernando, su hermano, por su casamiento y porque se le mostró Cárlos siempre favorable en el hacer levas de alemanes en sus Estados para las empresas de Italia y Flándes, y porque era muy católico Príncipe y mantenia sus vasallos en la obediencia de la Iglesia romana. A la archiduquesa María amó con demostracion por su valor, prudencia y religion. Pareció á D. Felipe elegir para mujer de su hijo una de las hijas de los archiduques María y Cárlos, premiando su buena voluntad y correspondencia, porque de tan buenos padres queria sucesion en su monarquía, pues sería como él deseaba y pretendia; y porque en buena razon de Estado convenia para la conservacion de los Estados de Italia y Flándes, teniendo con esto á su devocion la Alemania, donde tuvieron orígen, crecieron y habian salido los malos humores y armas que molestaron á Europa, especialmente de las provincias mal afectas contra la Silla Apostólica.

Concertóse con la hija cuarta, la princesa Gregoria, porque las dos mayores casaron con dos Reyes de Polonia, y la tercera con Bator, príncipe ó baiboda de Transilvania, memorable por sus victorias contra los turcos y por su infelice caida del generoso espíritu y valor en miserable debilidad y poquedad, no sin sospecha de veneno. Murió la princesa Gregoria habiendo hecho en Roma el Pontífice celebrar con su autoridad el desposorio por medio del Duque de Sesa en virtud de poderes, y enviaron el retrato de las cuatro que habian quedado para que eligiese el Príncipe, y fue su eleccion á gusto de S. M. y de la Infanta; y porque murió luégo, eligió á Margarita, que habia nacido en Gratz, córte de su padre y metrópoli del condado de Tirol, en el dia de la Natividad de Jesuchristo del año mil quinientos ochenta y dos. Fue tal, que en religion y amor conyugal á todas las Princesas largamente se aventajó, siendo Margarita preciosa como para el cielo, cuya portada dicen los Santos es de margaritas y áun él, pues con ella y con su Tia santísima y purísima poseerá con este título seis Margaritas.

En falleciendo el Archiduque, su padre, dispuso el efecto del matrimonio S. M., porque tambien tenía resuelto el casar á la infanta doña Isabel con su primo el archiduque Alberto, por los ruegos de su madre la Emperatriz y la prosperidad de sucesos que tuvo en Flándes y sus grandes méritos con S. M. C. por sus servicios.

Escribióle en esta manera: «Porque se va cumpliendo el tiempo de hacer lo que tengo resuelto y vos llevastes entendido, he querido que á lo principal del negocio, que es la persona, se añada tambien lo que veréis por ese papel, con que quedaréis enterado de mi intencion y voluntad y del amor con que os pago lo que más cada dia vais mereciendo. Todo lo he comunicado al Príncipe, mi hijo, y le ha parecido muy bien lo uno y lo otro. De lo que toca al casamiento, es justo que vos é yo demos luégo cuenta al Emperador, vuestro hermano, y á esto podréis enviar, si os pareciere, de vuestra parte al Almirante de Aragon, y hacer el oficio de la mia D. Guillen, juntándose allá ambos, y que dándole parte dello, sin entrar en particularidades, procure que lo apruebe; estando advertidos de que si despues para atraer al Emperador á lo que le han de pedir en lo del Rey de Romanos para vos y para quitar la obieccion que suelen poner allá, cuando al propuesto falta Estado, conviene apuntar al Emperador que lo de los Países Baxos se remite á su discrecion, como más particularmente veréis por lo que escribo á D. Guillen y las causas de aquel recato, en cuya conformidad podréis ordenar lo mismo al Almirante. Tambien es menester acudir á Su Santidad á darle cuenta del negocio y á pedirle las dispensaciones necesarias del deudo y de lo demas que os toca. Porque el comunicallo al Pontífice y al Emperador venga á ser por un mesmo tiempo, por el inconveniente que fuera saberse ántes en alguna destas dos partes por otra vía que la nuestra, he querido enviaros los despachos para Roma y Alemania, para que los guieis y hagais enviar, compasando el tiempo de manera que salga bien ajustado; y de todo lo que se escribe se os envian juntamente las copias. Despues que hayais enviado los despachos, no sería malo que con el tiento y prudencia que sabeis, dispongais y granjeis los ánimos de los desos Estados, para que al tiempo que se descubra el secreto, que será cuando acordáremos, sea bien recibido de todos, no sólo de los obedientes, más áun de los rebeldes, y aparejo para reducirse, y así lo iréis encaminando. Assimismo quiero que sepais que he resuelto de casar al Príncipe, mi hijo, con la hija mayor del archiduque Cárlos, de las que quedan por casar, de que juntamente dará cuenta al Emperador D. Guillen y el Duque de Sessa al Pontífice, como se le ordena en esos despachos, y á mí me avisaréis de todo lo que se ofreciere al propósito, que holgaré mucho de entenderlo.»

AL PONTÍFICE, DE SU MANO.

«Muy Santo Padre: Vuestra Santidad ha mostrado siempre particular

deseo de lo que toca á mis hijos, y por esto y por ser Padre de todos, me hallo obligado á dar cuenta á vuestra Santidad: de lo que dellos determino, dirá el Duque de Sesa. Suplico á vuestra Santidad eche su santa bendicion sobre todos, y mande que con gran brevedad se despachen y envien las dispensaciones necesarias, pues espero que ha de ser para tanto servicio de Dios, que cada dia nos crezca á todos el contento y satisfaccion, y más á vuestra Santidad.»

Los breves se despacharon y el Nuncio los dió al Rey y el de la dispensacion del diaconato del cardenal Alberto, y su Majestad mandó al Duque de Sesa diese las gracias á su Santidad de haber prorogado al Archiduque el gozar por un año de los frutos del arzobispado de Toledo en su ausencia, y que le dixiese cuán reconocido quedaba. Le dixiese cómo daba en dote á la Infanta los Estados de Flándes, para que se enterase más de su sana intencion, pues no le desplaceria de que se dispusiesen estas cosas como más parecia convenir para el asiento de las inquietudes públicas y de su conservacion; y en particular porque por este camino y tener sus dueños presentes y tales, sería posible reducirse á la obediencia de la Santa Sede y á la de sus señores los de Holanda y Zeelandia, que tanto habia deseado y procurado; porque nada le quedase por hacer de lo que más podia ser en servicio de Nuestro Señor, se los daba á su hija. Tambien acordase á su Santidad el abreviar el trato de la paz con Francia, como habia escrito ya, y el dar la investidura de Inglaterra á la Infanta, de que le habia dado su Santidad al Duque intencion diversas veces. Esforzase lo de la eleccion de Rey de Romanos en Alberto, pues lo habia comenzado á tratar unas veces en general y ahora fuese nombradamente en el Archiduque, pues conocia era el que todos habian menester, compasando estos oficios conforme avisare su Nuncio en Alemania y D. Guillen su embaxador, porque les habia parecido no se viniese por ahora á nominacion expresa hasta tener las cosas más dispuestas el Archiduque, que envió al Emperador al Almirante de Aragon con las cartas del Rey Católico y del Archiduque; y con don Guillen de San Clemente habló á su Majestad Cesárea y le dió cuenta de los dos casamientos de su hermano y prima y del Príncipe, y cuando se le propuso la dote de los Paises Baxos, aunque no se alteró ni mostró resentimiento por no haberla casado con él, para quien decian se guardaba, dió á entender bastaba á Alberto la dignidad de Cardenal y de Arzobispo de Toledo, tan ilustre y rica iglesia, y casar á la Infanta con el archiduque Maximiliano, pobre príncipe y calificado con la eleccion de rey de Polonia. No fue de parecer se tratase por ahora de elegir Rey de Romanos, por estar muy ocupado en la guerra de Hungría contra los turcos, y porque convenia disponer el negocio y los ánimos poco á poco. Pidió un soldado de los ministros de más experiencia y valor de Flándes para que guiase sus gentes en Hungría, y con parecer del Almirante y aprobacion del Archiduque pasó despues á serville Jorge Basta; y el Almirante entónces á Bolonia, donde asistian con el Nuncio del Pontífice los embaxadores de los príncipes para tratar de hacer liga contra el Turco; y habiendo acudido á esto el Almirante y tratado los negocios que llevabá en comision tocantes á los Países Baxos con gran prudencia y autoridad de su príncipe, volvió á ellos.

### CAPÍTULO VII.

Reconocimiento que intentó el Archiduque para socorrer á Amiens.

Deseaba mucho el archiduque Alberto socorrer á Amiens, y en el Consejo conferia sobre las razones que habia conforme á buena razon de guerra para la execucion, ó por la fuerza con el exército ó por la diversion, sitiando á Perona ó San Quintin, y con buenos fundamentos se discurria, y esto parecia infructuoso, porque se perderia Amiens como la Fera, estando los cercados en el extremo punto; y cesando la esperanza del socorro que los sostenia, tomarian acuerdo con el Rey como en la Fera, que no soltó hasta tomarla, aunque perdió á Calés y Ardres; y tanto más porque estarian aquellas plazas bien en defensa, y sitiadas, podria el campo frances ir á socorrellas sin desamparar á Amiens y necesitar al Archiduque á levarse aún por falta de vitualla y forraje, porque hallándose en país enemigo, y el Rey muy poderoso de caballería, les quitaria el poderlo traer; y para ir á Amiens no estaba reconocido el campo contrario, con que habia que deliberar sobre el viaje que se habia de hacer.

Envió á esto el Cardenal al capitan Bernardo Aragonés, práctico y osado y que hablaba frances, y quedó prisionero. El Rey, persuadido era el que habia entrado y salido en la Fera á dar y traer avisos por medio de su exército, le mandó matar. No sabiendo cosa de buen fundamento el Archiduque de las fuerzas del enemigo y disposicion de su aloxamiento, mandó que fuesen el Barleta y el maese de campo Tejeda, Nicolo Basta y Don Gaspar Espínola, y siguiéronlos D. Juan de Bracamonte, el Conde de Campiña y el Conde Vincenzo Guerrero y otros muchos señores ventureros del exército. Llevaron cuatro compañías de caballos, gobernadas de Juan Contreras Gamarra, comisario general de la caballería.

A veinte de Agosto llegaron á Dorlans para que los guiase el caballero Melzi, que habia con su caballería caminado por aquel país, y por estar gravemente enfermo fué á guiallos su teniente con la compañía, y les advirtió no se arriesgasen, porque sería en vano. En el dia siguiente con seis-

cientos caballos se encaminaron á Corvé. Trazaron el camino de manera que era detenido, y así pudo el Rey entenderlo de los corredores de la campaña de noche, aparejado para ir con la caballería á encontrarlos, esperando con el segundo aviso la certeza de su camino, y venido el dia, los envió á descansar. Quedando con quince caballos, andaba segun su costumbre reviendo las postas y mirando la campaña, hasta que á las nueve horas tuvo aviso cierto que los de Flándes distaban tres leguas. Mandó le siguiese la caballería escogida y alargó la rienda y saltó tras él el Duque de Biron con otras tropas, y hecho cuerpo de cien caballos, á media rienda se encaminaron á Corvé. Fue descubierto á lo largo de los descubridores, y avisado Contreras, resolvió el retirarse á Bapalma, camino de muchas millas y volvió atrás hácia Niere. Pasaron el pequeño rio, que viene de Miralmont, y entraron en Corvé en el Soma.

Nicolo Basta, Bracamonte y otros de buen juicio, dixeron á Contreras ordenase la caballería para recibir al enemigo y verle á lo ménos la cara, pues no sabian las fuerzas que traia, y siendo larguísima la retirada reventarian los caballos con la fatiga, huyendo más que retirándose, y serian presos y muertos hallándose en tierra enemiga, donde el valor y osadía podia solamente ayudarlos. Mas persuadiéndose podria primero estar en salvo que llegasen los franceses, caminó á Bapalma seguido de los otros á la desfilada, como cada uno más andar podia. O fuese tal falta de ánimo, ó la vergüenza y enfado de tan mal considerada huida, quedaron los italianos expuestos á la muerte y á la prision, y fueron seguidos de seiscientos caballos nueve horas, habiendo estado á caballo doce horas. Quedaron presos dos cornetas, un capitan y un lugarteniente y doscientos caballos desamparados de sus dueños.

Hubo despues gran contienda entre los señores y Contreras que le persuadian el hacer rostro ó retirarse á lo ménos con algun órden, y de todo el Archiduque gravemente se disgustó, mas el aprieto en que se hallaba y otras más secretas ocasiones, no le dejaron juzgar con el rigor que lo hi-

ciera en otro tiempo quién habia merecido y desmerecido.

#### CAPÍTULO VIII.

Paz de Vervins. — Condiciones que para entrar en ella propuso el Duque de Saboya. — Opônese á ellas el Rey de Francia. — Esfuerzos del Legado para reconciliarlos. — Jura la paz Enrique IV. — Principales capitulaciones.

(Año 1598).

Viendo el archiduque Alberto que el Rey de Francia no queria hacer la paz sin que le fuesen restituidas las plazas que le quitaron los españoles, envió con el Padre General, que le habia traido esta resolucion, otros deputados con poder suyo y del Rey de España, y el salvo-conducto para los diputados franceses. Enrique envió los suyos á Vervins, en los confines de las dos Coronas, poseida como libre de Madama de Cussi, que aunque en los años pasados se estuvo de la parte francesa, en este tiempo era neutral.

Fueron los diputados del Archiduque el presidente Richardotto, Juan Bautista de Tassis y Luis Barrainchen, audienciero de Bravante, y los de Francia, Vellicure y el Sillery, y truxeron poderes suficientes y entraron en Vervins en el principio de Febrero, los de Flándes con el Padre General y los de Francia con el Legado que habia de ser el medianero, porque con la autoridad del Pontífice y Sede Apostólica se estableciese paz útil á la cristiandad.

Comenzaron á proponer y conferir: los de Flándes pidieron se admitiese el Embaxador de Saboya, que venía con ellos, como de yerno de tan gran Rey, pues con él trataba de la paz el Rey de Francia, y que avisado por ellos el Duque de Mercurio enviase su embaxador. Al de Saboya admitieron; al otro no, diciendo era vasallo de su Rey y no habia de entrar en tan sublime acuerdo, y porque el suyo estaba casi efectuado y le avisarian para saber lo que habian de hacer con él y con los embaxadores de la Reina de Inglaterra y con los holandeses. No quedaron satisfechos los de Flándes, conociendo podian los diputados resolver por sí mesmos en lo que tocaba al Duque de Mercurio, y modestamente se resintieron, porque siendo los holandeses en el mismo grado de sujecion con el Rey Católico que el de Mercurio al Cristianísimo, quisieron que su Rey tuviese aquella cuenta de los Estados que no querian tuviese el Rey Católico del de Mercurio. Al fin desistieron los de Flándes, pareciendo le sacaria mejores condiciones por sí mismo el Duque.

Estaban ya convenidos, cuando llegó Gaspar de Geneva, marqués de Lulins, embaxador del de Saboya, y pidió fuese comprendido en esta paz con las condiciones que el año pasado le ofreció el señor de Sillery, que era presente como embaxador del rey Enrique. Respondieron los franceses no estar las cosas en aquellos términos, porque el Rey se alargó entónces para hacer ménos el número de sus enemigos y poder más desembarazado contender con la potencia mayor; y el Sillery dixo acordó con el Duque en un lugar del Delfinado que retuviese el marquesado de Saluzo en feudo del Rev de Francia y restituyese veinte y cinco cañones gruesos de los que habia en Carmañola, y dicen algunos que se desuniese del Rey de España, otros que diese á Enrique cincuenta mil escudos. Envió la capitulacion Sillery á su Rey y le agradó, mas el Duque puso dificultad en firmar el tratado, y despues en el tiempo de la tregua, habiendo el señor de Jacob ido á hablar á Enrique, se contentó de remitir el negocio enteramente al Pontífice, y no habiendo querido el Duque comprometer sino el modo de tomar la investidura del Rey, él mal satisfecho despues de la tregua habia dexado se continuase la guerra. El embaxador inducia las razones y derechos que tenía el Duque al marquesado, y respondieron los franceses habia doscientos años que en el Parlamento de París fue sobre ello sentenciado entre los señores del Delfinado y el de Saboya que del otro tomase la investidura el Marqués, y despues sobrevinieron las capitulaciones de la paz de Cambray, y el acuerdo de Fossan y Saviñan lo declaraban; y así restituyese el de Saboya lo que tenía ocupado de la Corona de Francia, si queria entrar en la paz general, que despues su Rey sería benigno y liberal con él. No pudieron moverlos á otra resolucion los de Flándes, y el de Saboya dixo movió á su señor á no comprometer en el Pontífice el prender durante la tregua y el tratar del acuerdo Mos. de Diguers á San Juan de Moriana y usar grandes crueldades en aquel valle, asistiendo á impedir que un tercio de italianos, que conducia D. Alfonso de Avalos, no pasase á Flándes por mandado de su Rey, á quien lo habia ofrecido; y no pudiendo, para mostrar que su venida no fue á tal efecto, se ocupó en la destruicion y robo del valle, con que debia ser excusado el de Saboya.

Los deputados franceses, despues de haber pasado ásperas propuestas y respuestas entre Richardote y Vellicure, diciendo el de Flándes debia un Rey cumplir lo que habia concertado por escrito, respondieron tenian órden de su Rey de no tratar de aquella materia. No estaba cerca el de España, mozo y gallardo como en mil quinientos cincuenta y nueve, aunque ahora estaba victorioso tambien, ni sus diputados eran ahora de la grandeza de Estado, prudencia y valor de los otros, que no hicieran la paz sin acomodar las pretensiones del Duque de Saboya sobre tan pocos lugares, habiéndole hecho restituir todo lo que escribí en el año mil quinientos cincuenta y nueve. Apretó el Legado, ayudando á los de Flándes, en que

se capitulase con el Duque; lo hicieron remitiendo la confirmacion al Rey, porque no tenian para ello facultad. Concertaron sentenciase el Pontífice dentro de un año sobre sus diferencias; fuese comprendido en la paz entre las dos Coronas, y publicada se dexasen las armas; no restituyese el Rey la Moriana ni cuanto habia tomado de nuevo hasta la declaracion del Pontífice. El Lulins hizo instancia grandísima por la restitucion de la Moriana, mas no pudiendo vencer esta dificultad, despacharon al Rey y al Duque con esta forma.

En tanto llegó aviso de haber recuperado el Duque la Moriana, habiendo destruido toda la gente del de Diguiers y haber tomado prisionero á su yerno Chrici. Súpolo el Rey, y como no le quedaba cosa del Duque, escribió no queria el concierto hecho con el Duque ántes, ni comprometer sus pretensiones y derechos en manos del Pontífice, si no restituia todo lo que tenía de la Corona de Francia. Esta respuesta afligió los ánimos de los diputados y embaxadores, temiendo que podia turbar el trato de la paz, principalmente trayendo el mismo correo del Rey nueva de haber capitulado el Duque de Mercurio y que su mujer habia firmado las capitulaciones que le envió el Rey, que firmó poco despues en Nántes su marido. Los diputados franceses, á instancia del Legado y de los de Flándes, propusieron en que el de Saboya restituyese á Berre en Provenza; arruinase el fuerte de Bargo, cercano á Granoble; dexase la proteccion del capitan Fortuna, para que fuese entregado por ser contumaz del Rey de Francia, y las diferencias sobre el Marquesado de Saluzo se remitiesen al Pontífice. Pareció duro al Lulins, y más no estando aceptado del Rey de Francia; y el Legado y los diputados prometieron de pedir al Rey les hiciese gracia de firmarlos convenidos en lo tocante á las dos Coronas.

Vino nueva de que el de Diguers habia tomado el fuerte de Granoble y que el capitan Fortuna se habia concertado con Mos. de Biron. A los que trataban de la paz admiró el estar el Rey de Francia tan duro en querer todas sus ventaxas sin ceder un mínimo punto, pues haciéndosele restitucion de tantas plazas de un golpe, parecia que no sólo debia contentarse, sino maravillarse de que viniese tan fácilmente en ello Felipe y que no se enfadase y prosiguiese la guerra. Causólo el saber el gran deseo que tenía de la paz S. M. Católica y la instancia que habia hecho con el Pontífice para que la encaminase y enviase su Legado, como atras escribimos, por aquel despacho enviado en duplicado al Duque de Sesa, cogido y descifrado del Escocés, como atras se ha escrito, que dañó entónces para animarse á hacer la guerra al Rey Católico con los de su confederacion; y viendo que la Reina de Inglaterra no quiso proseguir la guerra contra España, ó por hallarse vieja y mal sana, ó no querer que creciese en fuerzas el Rey de Francia, ó por hallarse falta de dineros, causa porque envió su armada á robar las flotas de las Indias, no quiso ocuparse en aquella guerra. Por esto, pareciéndole que solo no podia tomar empresa tan grande, se reduxo á tratar de la paz, seguro de que se efectuaria con mucha ventaja suya y ordenó á sus ministros estuviesen firmes en sus primeras demandas.

En el segundo dia de Mayo se leyeron las capitulaciones en casa del Legado, y se dieron copias á las partes, con esta diferencia que en la de los flamencos se nombraba primero al Rey Católico y firmaron primero, y en la de los franceses á su Rey y subscribieron primero. Otra se dió al Embaxador de Saboya, á quien fue concedido término de tres meses para restituir á Berre de Provenza. Y no sabiendo si la Reina de Inglaterra y los holandeses querian entrar en la paz, Enrique declaró que viniendo personas para tratarla en nombre dellos, era contento que los diputados de Flándes fuesen á Calés ó á Boloña á juntarse con ellos.

Habiendo quedado de dar los flamencos cuatro rehenes, Enrique nombró los españoles D. Francisco de Mendoza, almirante de Aragon, y al maestre de campo D. Luis de Velasco, y al Duque de Ariscoht y al Conde de Aremberg. Envió á recibirlos en los confines al Conde de San Pol y al Condestable de Francia, y escribió al Legado pasase á Amiens á recibirlos. Llegaron á seis de Junio con quinientas personas de acompañamiento lucidamente adornados, y siguieron á París con el Legado.

En la iglesia de Nuestra Dama juró Enrique la observancia de la paz en presencia de los rehenes y de todos los Príncipes y señores católicos, en manos del Legado, y convidólos á comer el Rey y al Nuncio, deputados

de Flándes y los dos Embaxadores de Saboya.

Admiró al mundo que Felipe, que habia venido en la paz con la restitucion de tantas plazas por no dexar á su hijo tan jóven obligado á proseguir la guerra, no atendiese con más cuidado á acomodar las cosas de su yerno el Duque de Saboya, pues parecia que el Rey de Francia no dudaria por recobrar pacíficamente cuanto los españoles le tomaron en Picardía y Bretaña, en acomodar las condiciones de la paz con el Duque de Saboya, que habia ofrecido él mismo, ó verdaderamente que no le persuadiese al Duque á restituir el Marquesado de Saluzo para no dexar aquella centella para encender un fuego de nuevo grandísimo. Afirmaron algunos que preguntándole el Duque, si quedaria con el Marquesado por condicion de la paz, respondió ordenase á sus ministros hiciesen en esto los oficios que ni turbasen ni difiriesen la paz, pues el Duque, como él decia, la tenía en su mano con restituirle, como S. M. hacía, las plazas que podia tener con guerra. Con todo esto, no sólo se hicieron los oficios grandes en el curso del tratado por los ministros del Rey de España, en ayuda del Duque, mas el Rey Católico hizo protestar al Pontífice se romperia la paz si no se aseguraba este punto en favor del Duque de Saboya, cosa bien contraria á todo lo que habia hecho hasta allí para conseguirla. Quedó en duda si con esta diferencia indecisa sería durable, pues por otros respectos parecia que don Felipe III la guardaria para tener lugar de atender al gobierno de sus reinos y efecto de su casamiento y el de la Infanta, su hermana, y al de Francia, que no tenía aún bien quieto el reino, convenia establecerse en él primero que mover las armas contra otros Príncipes. El Rey Católico firmó las capitulaciones, mas no las hizo publicar por estar muy enfermo.

Contenian las capitulaciones: Que los Reyes se habian reducido á la paz y confederacion principalmente para obedecer al Sumo Pontífice por be-

neficio de sus pueblos y de la cristiandad.

Confirmaban las del año mil quinientos cincuenta y nueve, hecha en el castillo de Cambresy y cualquiera otro concierto antecedente.

Se olvidasen los agravios y daños, y se introduxese verdadera y perpétua amistad, amor y confederacion entre los dos Reyes y sus descendientes.

Renunciasen las pláticas, ligas é inteligencias que en cualquiera manera pudiesen resultar en daño del uno y del otro, ni permitirian que los súbditos dellos saliesen á servir contra ellos ó hacer directa ó indirectamente alguna cosa en su perjuicio, mas recíprocamente se ayudasen en las ocasiones que viniesen, y castigarian los vasallos que á este acuerdo contraviniesen; y ellos en virtud desta paz pudiesen, guardando las leyes y costumbres de las provincias, ir á ellas, negociar y mercadear por mar y tierra, como los propios vasallos, pagando los derechos segun el uso de los Estados.

Gozasen los de Flándes libremente los privilegios y franquezas concedidas de los antecesores del Rey Christianísimo y los de Francia en los Países Baxos, en virtud de la paz del año mil quinientos cincuenta y nue-

ve y otras precedentes.

Transfiriendo el Rey Católico el dominio de los Países Bajos en la Infanta, su hija, y Archiduque, su marido, fuesen comprendidos en esta paz.

Y restituidos sus bienes á todos los que por la guerra los hayan perdido, aunque se quitasen á los poseedores y se los hubiesen dado los Reyes durante esta guerra desde el año mil quinientos ochenta y ocho, ora fuesen seglares, ora eclesiásticos; pero no los frutos corridos.

Se restituirian los dos Reyes las plazas ocupadas dellos ó de sus dependientes en los países de cada uno, comenzando de Calés y Ardres, llevando los de Flándes la artillería y municiones dentro de dos meses, arruinando si quisiesen las fortificaciones que habian hecho en Picardía y Bretaña, llevando los soldados sus muebles y armas.

Se pusiese en efecto lo que no lo tenía, conforme á la paz del año mil

quinientos cincuenta y nueve, en cumplimiento de su capitulacion.

Se ajustase la jurisdiccion de los obispos á sus provincias, cambiando la que tenian los de Francia en Flándes y éstos en Francia, con licencia y autoridad del Sumo Pontífice. Serian libres los prisioneros por ambas partes y los que estaban en galera.

Quedasen en ser las razones y pretensiones al Rey de España y á la Infanta, su hija, y á sus sucesores dellos, que pretenden tener por los dichos reinos, estados y señoríos y otros por cualquiera causa, y al Rey de Francia los que pretende, para que se determinen por vía de justicia y no con las armas, como dellos ó de sus predecesores no hayan sido renunciados.

Fue comprendido el Duque de Saboya en la presente paz con las mismas condiciones y pactos generales, y debia restituir á Enrique el castillo de Berre dentro de dos meses, en el estado y con la artillería que le tomó. Las diferencias sobre el Marquesado de Saluzo quedaron remetidas á la determinación del Pontífice, y el Rey y el Duque se obligaron de pasar por lo que él juzgase.

Quedaron comprendidos en esta paz todos los que en la del año mil quinientos cincuenta y nueve, sino la Reina de Inglaterra y los Condes de

Frisia.

Executáronse las capitulaciones liberal y justificadamente publicadas en París, en Bruseles y en España despues de la muerte de D. Felipe II.

### CAPÍTULO IX.

Cede en dote el Rey de España á su hija Isabel Clara los Estados de Flándes, y cásala con el archiduque Alberto.—Capitulaciones ajustadas á este fin.—Diversidad de pareceres que hubo sobre la conveniencia de esta cesion.—Causa secreta que se dijo movió al Rey á bacerla.—Juramento del Archiduque.—Últimos nombramientos y mercedes hechos por Felipe II.—Fallecimiento de Arias Montano.

En el mismo tiempo se trataba en España del efecto de los casamientos del Príncipe y de la Infanta, y por esto vino de Flándes el licenciado Juan de Frias con las capitulaciones; y ajustadas á la voluntad de S. M., se firmaron y aprobaron á seis de Mayo en presencia de D. Christóbal de Mora, el Marqués de Velada, D. Juan Idiaquez, el Presidente de Flándes y el secretario Laloo, que autentizó el auto en lengua francesa, reservando el título de Borgoña y el maestrazgo del Toison; y á ocho del mismo se otorgaron las escrituras del casamiento de la Infanta con el archiduque Alberto en presencia de la Emperatriz, que tenía poder de su hijo, y del Rey, y de los demas que se hallaron á la renuncia; y fue secretario Don Martin de Idiaquez, y se hizo por él la renunciacion de los Países Bajos en el Príncipe, y S. A., en su hermana, en dote y feudo, admirando tal enajenacion de su Corona de miembro, que la hace tan poderosa y bien

reputada, y no fue muy fácil reducir las provincias á la aprobacion que hicieron.

El Consejo de España siguió la voluntad del Rey, pareciéndole no venía su Corona á perder parte de su grandeza, quedándole la soberanía de aquellos Estados, mas con las obligaciones de mantenerlos con las armas que cesarian con Inglaterra y quizá con los rebeldes con la entrada de los nuevos Señores, tolerados más fácilmente que la potencia vecina de tan gran Rey, y los holandeses cesando el ódio que le tenian, estarian más tra-

tables para encaminar su reposo y el de las provincias católicas.

Los soldados, que se vian privar de aquel honor y cargos que tenian durante la guerra, decian se quitaba á la Corona con la enagenacion de tales provincias gran esplendor y fuerzas, y convenia de mantener siempre en ellas un exército de soldados veteranos en disciplina tan celebrada, que bastaria á tener suspensos los ánimos y entretener los potentados vecinos, porque importaba mucho más que el oro y gente que allí se consumia. No se extinguirian allí fácilmente las guerras originadas de la diversidad de religion, y no pudiéndolas el Señor solo de Flándes mantener, forzosamente se acabarian la gente y el dinero, como ántes de los demas reinos desta Corona, con peligro de perder por el tiempo tambien la soberanía de aquellos países.

Y aunque la sutileza y malicia se alargó á decir que sabía el Rey, por relacion secreta de sus médicos, no tendria sucesion la Infanta, y que así enajenaba los reinos por pocos años, aventurando la reduccion de los rebeldes, más los aventuraba dándolos tambien por la vida del Archiduque, pues sobreviviendo á la Infanta, cuya generacion solamente era sucesora en aquellos Estados, si casára con hija de príncipe poderoso y tuviera hijos, que no podian ser herederos de los Países y él quisiera que lo fueran, le quedára más dura guerra al Rey ayudado del suegro de Alberto y de to-

dos los vecinos y enemigos desta Corona.

Fueron las condiciones de la donacion: casase la Infanta con el Archiduque, dotada de los Países Baxos y condado de Borgoña, con dispensacion de su Santidad, y si no tuviere efecto el matrimonio, sea ninguna la renunciacion. Los hijos deste matrimonio serán herederos destos Estados, precediendo los varones á las hembras, y prefiriendo en sus descendientes los sobrinos á los tios y á cualquiera línea colateral; y quedando la Infanta viuda y sin hijos, si quisiere casar, quede nula la donacion y renunciacion y revocada desde ahora para entónces, satisfaciendo á la viuda la legítima de su padre y de la dote de su madre; y sobreviviéndola el Archiduque, sea gobernador por su vida de los Países, en nombre del señor propietario, á quien serán devolutos.

Tornasen á España en falta de sucesores deste matrimonio y de los de sus descendientes. No puedan trocar ni vender cosa alguna de los Estados, y quedando hija heredera dellos, case con el Rey de España ó príncipe della; y no queriendo ella, no los pueda tener por su dote sin expresa donacion del Rey de España; y sus hijos é hijas no se puedan casar sin su consentimiento y sus herederos de los reinos de España, ni tener contratacion en las Indias Orientales ni Occidentales, ni enviar navíos á ellas debaxo de cualquiera título, color ó pretexto, so pena de que los Países Ba-

xos sean devueltos á la Corona de España.

Sobreviviendo el Archiduque á la Infanta y quedando hijos, le quede el gobierno de los Países y la tutoría de los hijos, como la Infanta si le sobreviviera, y será usufructuario de sus bienes por toda su vida y de todos los Estados Baxos, con que entretenga en la grandeza que merecen sus hijos, y el primogénito goce el ducado de Luzelburg y el condado de Carlois durante la vida del padre hasta que quede universal heredero, entendiéndose siempre suyo el señorío de los Países y el Archiduque usufructuario, y no pueda ser traido en consecuencia de alguno de sus sucesores ni dexarlo por exemplo; y deban vivir y morir en la santa fe católica, como tiene y enseña la Iglesia Romana, y primero que tomen la posesion de los Países lo juren en la forma que para esto se les dará al fin de la capitulacion, y el descendiente que se apartase desta fe, siendo declarado por el Pontífice por hereje, sea privado de la administracion y propiedad de aquellas provincias, y los vasallos dellas no sean más obligados á obedecerles, ántes admitan al señorío al más próximo católico siguiente en grado, teniendo por muerto al que haya caido en la herejía, y los que entraren en el señorío de los Estados hayan de aprobar y jurar juntamente con sus vasallos estas capitulaciones.

#### FORMA DEL JURAMENTO.

Ego iuro ad Sancta Dei Evangelia quod semper usque ad extremum vitæ meæ spiritum sacrosanctam fidem catholicam quam tenet et docet et prædicat Sacra Catholica et Apostolica Ecclesia, comunis ecclesiarum mater et magistra, constanter profitebor et fideliter firmiteque credam et veraciter tenebo, ac etiam à meis subditis teneri, doceri et prædicari quantum in me erit, curabo. Sic me Deus adiuvet et hæc Sancta Dei Evangelia.

Esto se firmó á seis de Mayo de mil quinientos y noventa y ocho, del reinado de D. Felipe II de Nápoles y Jerusalem cincuenta y cuatro, de Castilla, Aragon y Sicilia cuarenta y tres, y de Portugal diez y nueve. En virtud deste instrumento y poder de la Infanta aceptaron los Países por señor al Archiduque y le juraron y por Duque de Brabante á diez de Agosto. En tanto su Majestad dispuso lo tocante á los matrimonios, y nombró por Mayordomo mayor de la Princesa al Conde de Alba de Liste, y por Camarera mayor á la Duquesa de Gandía, viuda, hermana del Con-

destable de Castilla, gobernador de Milan, y la envió á recibir allí á su Alteza con doscientos mil ducados, para vestilla y ponerle la casa.

Apretó en el mes de Mayo y Junio la enfermedad á su Majestad, y en su convalecencia despachó muchas cosas. Eligió por virey de Valencia al Conde de Benavente y dió á un hijo suyo una encomienda de cuatro mil ducados de renta; por alcaide de la Alhambra de Granada y capitan general del reino á D. Pedro de Padilla, que habia sido castellano de Milan; por general de los galeones de la carrera de Indias á D. Luis Faxardo; por prior de San Juan á Filiberto, hijo tercero del Duque de Saboya, que el de Ocrato de Portugal habia dado á Victorio su hermano, que hoy es Príncipe de Saboya y Piamonte; al Duque de Nájera una encomienda de Calatrava de cuatro mil ducados al año, que fue de su hijo D. Manrique; y á D. Fernando de Toledo, de la Cámara del Rey, la de los Elges, de la órden de Alcántara, que vale cuatro mil ducados con seis años de caido con retencion de la que tenía, que vale cinco mil ducados. A D. Enrique de Guzman, su compañero, la de la Moraleja de la misma órden, que vale tres mil y quinientos ducados con cuatro años caidos, con retencion de la suya, que vale tres mil ducados, y la compañía de hombres de armas que vacó por muerte del Marqués de Aguilar. La encomienda del Acebuche, que vale un cuento de renta y tenía nueve años caidos, á D. Pedro de Castro; la de Mayorga, que vale cuatro mil ducados, con cuatro corridos, al Conde de Orgaz, mayordomo del Príncipe; la de la Clavería, de la órden de Alcántara, á D. Juan de Acuña Vela, del Consejo de guerra, que vale cuatro mil y quinientos ducados al año, con cuatro caidos. La de Hornachuelos de la órden de Santiago, que vacó por muerte de D. Pedro Velasco, capitan de la guarda y del Consejo de Guerra, al Marqués de Denia, que vale seis mil ducados al año, y el oficio al Marqués de Camarasa; y la encomienda de Mérida á D. Alonso de Velasco, hijo de don Pedro, que vale un cuento; y á D. Diego Enriquez, hermano del Almirante de Castilla, una de Alcántara de mil ducados, y otra á D. Antonio de Velasco de dos mil ducados; á D. Galceran de Cardona una de otro tanto; á D. Sancho de la Cerda otra de tres mil ducados, y á D. Mendo Rodriguez de Ledesma una de dos mil ducados del órden de Calatrava.

Pasó desta vida á mexor el Dr. Benito Arias Montano, insigne en religion y letras, cuyos escritos ilustran la cristiandad, notable por ellos y la templanza en la comida y vestido y en no procurar mexorar su fortuna, mas era la mexor la suya contenta con su mediocridad para vagar (1) á Dios y á tanta diversidad de letras que le adornaron y poseyó, como si cada una fuera solamente de su instituto, que la muerte no perdona sabios

ni reyes, condicion del ser mortales.

Sumario de cuatro escripturas sobre el negocio del Marquesado del Final presentadas por el agente dél.

La primera trata de lo que es el Final y de cuánto importa á su Majes-

tad que sea suyo.

El Final está en el medio de la Liguria, al poniente de Génova, quince leguas. Está cerca de lugares que franceses tenian en Piemonte, de que dista trece y de Francia por la mar veinte y cinco, del Estado de Milan doce, y se pasa por el Monferrato, que es del Duque de Mantua, y por tierras del mesmo estado de Milan. El lugar tiene cerca de cuatrocientos vecinos y diez y nueve aldeas, que con él harán al pié de cuatro mil vecinos, gente lo más della buena en mar y en tierra. Tiene una fortaleza de mucha importancia y es la que su Majestad paga; tiene otra no de tanta, mas se podria hacer de mayor por estar en mejor puesto, cerca del mar un tiro de piedra.

Es tan fuerte de sitio este Estado que con poca gente se puede defender de cualquiera enemigo, como ya se ha visto por la obra, mas las salidas tiene muy abiertas por todos cabos. Tiene casi dos leguas de playa, en la cual hácia poniente hay lugar de levantar un puerto muy capaz y bueno á poca costa en poco tiempo, que así han concluido muchos ingenieros enviados á posta allí, y hácia levante ya le hubo muy bueno, y muchas reliquias dan fe dello, y fue antiguamente cegado de ginoveses. Podríase vaciar con facilidad, mas no sería tan á propósito como el de arriba, y aderezando los caminos bien, podrian caminar carros y artillería hasta Milan.

Tiene la playa tan buena y cómoda que sola sin puerto puede muy bien servir para el embarco y desembarco de la gente de guerra, como ya se ha visto, y para barcos grandes de trato que se tiran en tierra y los hay allí de contínuo muchos dellos.

Tiene al derecho de sí los reinos de Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Cataluña, Flándes y Estado de Milan, y serviria como eslabon que los juntaria y uniria todos y los haria comunicables entre sí.

En tiempo de guerra podria su Majestad sacar exércitos y municiones del Estado de Milan ó introducirlos sin pedir paso á quien se lo puede negar en tal coyuntura, que por no tenerle se podrian perder los Estados y los exércitos.

Sería de provecho más de doscientos mil ducados al año, porque se podria por allí proveer de sal los Estados de Milan, Piemonte, Monferrato y otros y por respecto de las mercaderías tambien, que por muchas razones acudirian más presto al Final que á Génova.

Con ménos costa y trabajo que en otras partes podria su Majestad juntar cualquiera exército y armada y proveerse de bastimentos y municiones

de guerra sin pagar tantas provisiones y alquileres y sin permitir que tales municiones, que en fin son lo que más importa para los exércitos, estén en poder de quien sirve por solo interés.

En tiempo de peste, en Milan ó en Génova y áun en España, no hay otro paso, como ya se ha visto muchas veces para entrar y salir en el Estado de Milan, y muchos personaxes tambien han pasado y pasan por allí

para eximirse de las molestias de Génova.

Muchos y graves ministros de su Majestad, que pasaron por el Final y quisieron ver con mucha curiosidad y tocar con mano todo cuanto dél se refiere, y más en particular el Condestable de Castilla, el regente Lanzi y Don Luis de Castilla, darán fe dello y de las extremadas diligencias y gastos que muchos príncipes hacen para estorbar á su Majestad, dan claro testimonio de cuánto le importa; mas por el mismo caso de que su Majestad con el Final los refrenará más y librará asimismo de haberlos menester más presto y de mexor gana lo deberá acabar, pues parece desconvenga á tanta Majestad y monarquía no depender toda de sí misma. Pídelo su Real servicio y su mucha justicia, y lo pide su reputacion y decoro, pues ya se ha declarado de palabra y con la compra. Pídelo tambien la Iglesia de Dios, pues della es su Majestad sustento y columna, que si cayese en manos de franceses ó de allegado á ellos, como es posible, no hay duda que revolverian el mundo todo, por ser nacion inquieta, manchada de herejías, confederada con el Turco y enemiga de la pública paz, que dentro de un dia bueno puede pasar de sus puertos de Provenza al Final y de allí donde le diere gusto. Lo cual, cuando no hubiera otro respeto, que hay tantos, obligaban á su Majestad por servicio de Dios y del bien público á perfeccionar este negocio con mucha brevedad, volviendo sus reales ojos al estrago que ha causado el Marquesado de Saluzo, que no es con mucho de tanta importancia; porque el Final es paso de mar y tierra para todas partes, que Saluzo no lo es sino de tierra, y para sólo el Estado de Milan, y en lo de Saluzo se pretendia sólo de quitar al enemigo la comodidad de ofender; más en lo de Final lo mismo y más mil comodidades y provechos propios, como está dicho. Y se sirva su Majestad de acordarse que el glorioso emperador Cárlos V, en las paces con el Rey de Francia, ofreció más de una vez casamiento de una hija suya con todos los Estados de Flándes en dote, mas no el de Milan pretendido del frances, con importar tanto más aquéllos que éste; y no fue por otra cosa, segun dicen las historias, más que por no se privar del paso y comunicacion libre de las dos provincias España y Alemania entre sí, el cual paso y comunicacion no sólo se perfecciona con el Final, más áun se extiende á muchas más provincias y provechos, donde se puede barruntar lo que hiciera dicho Emperador por él; lo cual se espera tambien de la suma prudencia de su Majestad y de su excelso consejo.

La segunda escritura es una breve informacion del negocio dél y del derecho y razones de los que pretenden, y la respuesta que hay á ellas.

El Marquesado del Final es feudo imperial, y los señores dél son de casa Carreta; la sucesion dél va de varon en varon, y en saltando pueden suceder hembras, debaxo de ciertas condiciones, como se ve en las investiduras cuyo traslado está aquí; y no habiendo tampoco hembras, puede el último poseedor testar y disponer dél.

Juan Carreto, marqués del Final, dexó cuatro hijos varones, Alfonso, Alexandro, Fabricio y Andres, y algunas hijas, que todas son muertas.

El Alfonso fue un gran tirano, á quien echaron los genoveses el año de mil quinientos cincuenta y ocho, y fue restituido por el emperador Ferdinando el año mil quinientos sesenta y uno, condenando á los genoveses en las costas, daños é intereses. Fue echado segunda vez de sus vasallos, quedándose él con sola la fortaleza; y porque el emperador Maximiliano no le restituia, segun él tenía imaginado, enfadándose de esperar, trató concierto con franceses, é ya iban marchando para apoderarse de dicha fortaleza y estado, mas fueron prevenidos del Duque de Alburquerque, que envió allí exército y artillería, y dentro de un mes ganó la fortaleza y se apoderó de todo el Marquesado, y fue el año mil quinientos setenta y uno.

En el de mil quinientos setenta y tres, S. M. tuvo por bien de entregarlo todo al Emperador, el cual, viendo que los finaleses no podian sustentar el presidio y pesándole á él tambien de hacerlo, restituyó de nuevo en el de mil quinientos ochenta la guarda de aquella fortaleza y estado á S. M. debaxo de muy estrechas condiciones, y hasta agora persevera de la misma manera, no teniendo en él S. M. sino gastos que llegan ya á más de ochocientos mil ducados, gobernando el Emperador el Estado y rentas de él.

Murió el dicho marqués Alfonso en Alemania el año de mil quinientos ochenta y tres, sin haberse jamas querido concertar con S. M. Sucedióle el Alexandro, el cual, engañado de sus mismos criados y del Becaria, gobernador del Final, dió palabra al Emperador de dexarle el Final, y que sus hermanos pasarian por ello muriendo sin hijos, si le investia y ponia en posesion dél y de la fortaleza; y con esperanza dello pasó en Italia el año mil quinientos noventa y seis, mas falleció dentro de veinte dias sin verse éste contento.

Fabricio era comendador de San Juan, y loco, y falleció tambien muy presto.

El Andres estaba en Alemaña cuando murió su hermano, y comenzó desde luégo á tratar de acomodarse con S. M., y estaba ya despedido del Emperador y de toda su Córte para irse á Italia á concluir con el Condestable, gobernador de Milan, cuando el Emperador, á pedimento del Duque de Mantua, que pleitea en su Córte sobre ciertos lugares del dicho

Marqués que lindan con el Final, le mandó que so pena de la pérdida de los feudos difiriese aún un poco su partida. Esto del Duque de Mantua fue color, mas la verdadera causa que movió al Emperador fue que el dicho gobernador Becaria le avisó de la muerte del dicho Alexandro, y que pues estaba en su Córte el Andres, último heredero, no le dexase partir sin que primero declarase pasar por lo que su hermano habia prometido. Habiendo olido esto el Andres, y que ya estaba en camino el Becaria llamado del Emperador por medianero y trazador del negocio, al cabo de haber aguardado cuarenta dias, se fué en diligencia á Italia sin despedirse más de nadie, adonde brevemente se concertó con el Condestable, y en el año de mil quinientos noventa y ocho vendió el Final á S. M. por veinte y cuatro mil ducados de renta, los doce mil por su vida y los doce mil perpetuos para él y sus sucesores.

Este es el hecho. Síguese del derecho de los pretendientes y sus respuestas. Los pretendientes son: el Rey Nuestro Señor, el Emperador, genoveses y los deudos del Marqués del Final, que son ó por hembra ó por varon.

Los pretendientes por varon, y que son de la misma casa Carreta, son todos excluidos por la investidura del emperador Maximiliano I del año de mil cuatrocientos noventa y seis en Alfonso Carreta, primero de quien no hay sucesor varon más que el presente marqués Andres, viejo y sin hijos. Item, muchos dellos descienden de bastardos y todos en universal son tan apartados de la línea de los del Final, que no pueden mostrar parentesco. De los que pretenden por hembra, el príncipe Doria ha pretendido más por negociacion que por parentesco; pues D. Lelio Piñon, marqués de Horiolo, caballero napolitano, es el más cercano de todos, el cual pero parece haberse declarado que dará todo gusto á S. M.

Genoveses, por mucho que den voces, no tienen derecho ninguno, como se puede ver en la cuarta escriptura, y estriban más en negociacion que en otra cosa.

El Emperador no lo tiene tampoco, pues no puede entrar ni por caducidad ni por confiscacion, y él mismo se lo sabe, pues ha procurado que el Marqués de Final le llame á él para despues de sus dias, y está muy enojado por no lo haber podido alcanzar, y procura tambien que otros pretendientes de la casa le traspasen su derecho; y aunque de palabra muestre de contínuo intencion de dar todo gusto á S. M., todas las señas son pero malas y de quererle para sí.

El Duque de Mantua aspira tambien al Final, y se ayuda por vía de negociacion cuanto puede, y particularmente con el medio de Becaria, gobernador del Final, su vasallo, que le ha prometido toda su industria para servirle en ello y es hombre mañoso y que puede mucho en la Córte imperial y tan interesado que hará cualquiera cosa por dinero, y es enemigo del servicio de S. M. y de sus servidores.

Otros príncipes bien conocidos procuran estorbar, proponiendo al Emperador gruesos partidos porque no consienta la venta y declare que no se pueda ni deba de derecho hacer puerto en el Final, los cuales oficios y diligencias de contrarios á la grandeza de España, cesarán luégo que S. M. hiciere la resolucion que de su suma prudencia y de su excelso Consejo se espera.

La tercera escritura trata del derecho de S. M. al Final, y de cuánto le

conviene tomar presto la posesion dél.

Los letrados concluyen haber llegado el caso que el Marqués del Final puede textar y disponer de su Estado; y pues S. M. lo ha comprado, claro está que tiene mayor derecho de todos. Es verdad que los de la Casa pretenden que la dicha investidura de Maximiliano I no les empezca, como hecha entre terceros; y si probasen el parentesco, sería negocio de algun pleito por ser llamados de investiduras más viexas. Por esto y por otras consideraciones importa mucho que S. M. éntre en posesion y se apodere de todo punto del Final, que con esto engrandecerá su derecho y apocará el de los más.

Adúcense muchas razones para inclinar al Emperador que lo tenga por bien, y porque se desespera dello, se pone en consideracion de que ni más ni ménos se haga tomando alguna buena ocasion para ello sin aguardar á la eleccion de Rey de Romanos ni á que se muera el presente Marqués, que hizo la venta, mostrando que la dilacion no puede acarrear sino cada dia mayores dificultades y que los príncipes, que ahora se atraviesan, no por eso se alborotarán, y se ponen muchas razones para aplacar al Emperador, caso que se enojase por ello, y se refieren algunas muy graves ocasiones y motivos que S. M. ha tenido para asegurarse del Final y entrar en él, y se representa á S. M. que para apoderarse dél de todo punto no es negocio de mucha dificultad y gasto.

La cuarta es una cumplida respuesta á un largo memorial que genoveses presentaron el año pasado de mil seiscientos, que por mayor brevedad no se pone aquí. Muéstrase que en todo él no hay verdad chica ni grande.

## Sentencia en favor de los hijos de Antonio Perez.

«Certifico y doy fée yo, Pedro Gomez de San Vicente, secretario de la Inquisicion de Aragon, que en el Palacio Real de la Aljafería de Zaragoza, á diez y seis dias del mes de Junio deste presente año de mil seiscientos quince, estando en su audiencia de la tarde los señores Inquisidores, doctores D. Miguel Santos de San Pedro, D. Juan Delgado de la Canal y li-

cenciado D. Fernando de Valdés y Llano, dieron y pronunciaron una sen-

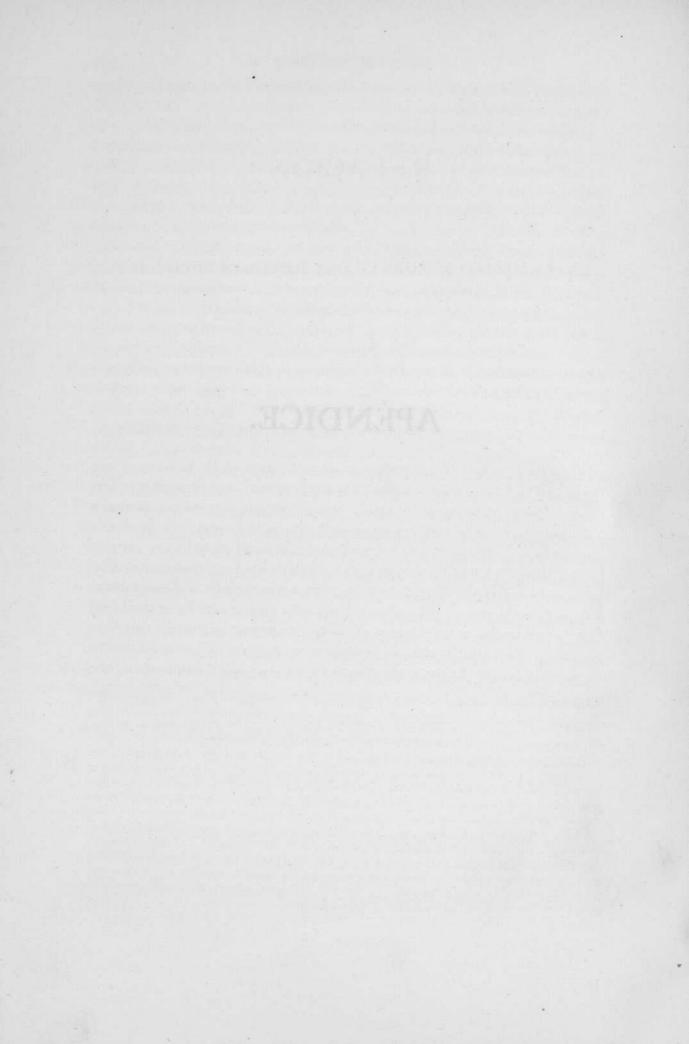
tencia del tenor siguiente:

«Visto por Nos, los Inquisidores apostólicos contra la herética pravedad » y apostasía en el reino de Aragon y su distrito, los procesos causados en »este Santo Oficio contra Antonio Perez, secretario que fue de Estado del » rev D. Felipe II nuestro señor, el primero causado hasta veinte de Octu-»bre de mil quinientos noventa y dos, que se dió y pronunció la sentencia »de relaxacion contra él, y el otro causado desde veinte y cuatro de No-» viembre de mil seiscientos once, en que consta por el dicho proceso ha-»ber deseado presentarse el dicho Antonio Perez en el Santo Oficio, que »despues se ha seguido por sus hijos y herederos, que despues de difunto » han salido á la defensa de su memoria y fama, habiendo sobre ello nues-»tro acuerdo y deliberaciones con personas de letras y rectas conciencias, » Christi nomine invocato: Fallamos atento los nuevos autos del dicho pro-» ceso, que debemos de revocar y revocamos la dicha sentencia dada y pro-»nunciada contra el dicho Antonio Perez en todo y por todo, como en »ella se contiene, y declaramos deber ser absuelta su memoria y fama y » que no les obste á sus hijos y descendientes del dicho Antonio Perez el »proceso y sentencia de relaxacion para ningun oficio honroso, ni deberles »obstar á los dichos hijos y descendientes lo dicho y alegado por el Fiscal » desta Inquisicion contra su limpieza. Y por esta nuestra sentencia defini-»tiva juzgando, así lo sentenciamos, pronunciamos y mandamos pro tribu-»nali sedendo.-El Dr. D. Miguel Santos de San Pedro.-El Dr. D. Juan » Delgado de la Canal. — El licenciado D. Fernando Valdés y Llano. La cual dicha sentencia se notificó por mí el presente secretario al promotor Fiscal de la dicha Inquisicion y á D. Gonzalo Perez, hijo del dicho Antonio Perez en sus personas, el sobredicho dia arriba calendado, segun que por la sobredicha sentencia y pronunciacion consta y parece, á que me refiero; y á pedimento del dicho D. Gonzalo Perez y de mandamiento de los dichos señores Inquisidores doy la presente certificacion firmada de mi nombre y sellada con el sello del Santo Oficio en el Palacio Real de la dicha Aljafería de Zaragoza, á diez y nueve dias del mes de Junio de mil seiscientos quince años. Pedro Perez de San Vicente, secretario de la Inquisicion de Aragon.»

Martin and James of the State of State of the State of

English and Arages, one so at relation Real de la Alabesta de la Aragesta de la A

# APÉNDICE.



# RELACION

DE LA

### ENFERMEDAD Y MUERTE DEL REY DON FELIPE II (1).

Discurso primero, de la fortaleza de su Majestad, en el cual se escriben por menudo su paciencia y real sufrimiento, y todas las dolencias y trabajos que le afligieron y acabaron la vida, para que de ahí se entienda cuán rara y exemplar fue esta virtud.

El doctor Juan Gomez de Sanabria, médico de cámara de su Majestad, y con él casi todos los testigos que han declarado con juramento lo que pasó en la muerte del Rey nuestro señor (que Dios tiene), dicen que tienen por cierto que su muerte y el discurso que tuvo en toda la enfermedad, aparejándose para ella, fue una de las cosas raras y exemplares que se han visto ni oido decir; porque ántes que muriese, y en su fin y muerte, descubrió tan grandes virtudes y tanta piedad cristiana, que con razon es muy justo que se publiquen para gloria de nuestro Señor y honra de su Majestad y destos reinos, pues lo es muy grande haber tenido un Príncipe tan católico y tan cristiano. Y aunque estas grandes virtudes descubrió por todo el discurso de su vida, no se declaran tan por extenso por no ser este su lugar, sino solamente las que se entendieron en esta enfermedad de que murió, que

<sup>(1)</sup> No conteniendo el MS. de la Biblioteca Nacional de París, que ha servido para la publicacion de la segunda parte de la Historia de Felipe II, la narracion de la enfermedad y muerte de este Monarca, ha parecido conveniente, para llenar este vacío, insertar aquí ésta, tomada de un libro bastante raro, titulado: Testimonio auténtico y verdadero de las cosas notables que pasaron en la dichosa. muerte del Rey N. S. don Felipe II, que santa gloria baya... Autor, su capellan el licenciado Frey don Antonio Ceruera de la Torre.... dirigido al Católico y potentíssimo Rey de las Españas y del Nuevo Mundo don Felipe III nuestro señor. — Con privilegio. En Madrid, por Luis Sanchez. Año 1600.

De él se ha transcrito solamente la parte histórica, suprimiendo los comentarios, alusiones y comparaciones que su autor hace con varios pasajes del antiguo y nuevo Testamento. El licenciado Cervera de la Torre fue comisionado en 20 de Setiembre de 1598 por D. García de Loaysa, arzobispo de Toledo, para verificar todo lo concerniente á este punto, examinando para ello las personas que con mayor puntualidad y verdad pudiesen testificar lo que cerca de ello sabian, examinándolos con arreglo á un interrogatorio que al efecto le dió dicho Prelado.

fueron con el mayor extremo que se puede pensar, y por toda su vida las fue perficionando con gran cuidado y diligencia, encaminándolo todo para su fin y muerte, como quien tan bien sabía cuán necesario es, para tener buena muerte, el discurso de la buena vida pasada.

Discurriendo, pues, por ellas, digo que una de las virtudes que manifestó con más extremo y demostracion, y áun casi toda su vida, fue la fortaleza y paciencia; y hago principio della, porque, á juicio de todos, fue de las mayores que se saben.

Martes, último dia del mes de Junio del año de noventa y ocho, partió su Majestad desta villa de Madrid á San Lorenzo el Real, habiéndole suplicado sus médicos de cámara (como ellos lo testifican) muchas veces que no lo hiciese, porque tuvieron por cierto que habia de ser causa de que enfermase gravemente; y así, en llegando á San Lorenzo tuvo unas tercianas siete dias, de las cuales mejoró algun poco; y á los veintidos dias del mes de Julio, miércoles á media noche, le dió una calentura, que le fue siempre repitiendo á manera de terciana doble, de las que los médicos llaman subintrantes, ó que se alcanzan, la cual le sobrevino de ocasion de haber hecho más exercicio de lo ordinario, dentro y fuera del dicho monasterio, dos ó tres dias ántes que cayese enfermo. Al séptimo dia de esta enfermedad le sobrevino una apostema en la rodilla y muslo derecho, haciendo naturaleza un mal absceso á aquella parte, que con ningunos remedios pudo resolverse, habiéndose procurado mucho, y temiendo no se madurase y fuese necesario abrírsela en un artículo que de suyo es malicioso y de mucho peligro; al fin se vino á madurar, y fue menester abrírsela, y salió gran cantidad de materia, por estar todo el muslo lleno della; y por ser tanta, sin esta abertura que hizo el arte, la naturaleza hizo otras dos bocas, por donde purgaba tanta cantidad de materia, que esto solo bastaba para matarle, cuando no hubiera otra cosa. Y desde treinta dias de su enfermedad, con liviana ocasion de una medicina de caldo de ave y azúcar, vino á hacer más de cuarenta cámaras, y esto se fue continuando hasta el fin de su vida. Tuvo sin esto su Majestad un principio de fiebre héctica ó habitual y un gran principio de hidropesía, hinchándosele las piernas, muslos y vientre notablemente, junto con estar de las demas partes tan flaco, que no tenía sino los pellejos y huesos. A todo esto se juntaron los corrimientos ordinarios de su gota, y cuatro llagas fistulosas que tenía en el dedo índice de la mano derecha, y tres en el de enmedio de la misma mano, y una en el dedo pulgar del pié derecho; y de todas estas enfermedades juntas, tan grandes y peligrosas, vino á morir su Majestad, segun y como lo tienen declarado y depuesto sus médicos de

Aunque el mal antiguo y ordinario que su Majestad tuvo fue gota, acompañóla Dios con otras enfermedades y daños, no sé si nacidos todos de los humores corruptos de la gota; que aunque las enfermedades del cuerpo humano sean diversas, bien puede ser una misma la causa dellas, como dixo Hipócrates; y aunque

Galeno, disputando contra Archigenes, niega ser posible ó creible que un cuerpo humano haya experimentado afectos de enfermedad y dolor en todas sus partes, no sé si sería atrevimiento decir que en todas ó casi todas tuvo su Majestad grandes dolores, pues vemos, como está dicho, que los pasó muy grandes en los piés y manos del ordinario tormento de la gota articular que le combatia, con cuatro llagas fistulosas en el dedo índice de la mano derecha, y con otras tres de la mesma mano en el dedo de en medio, y una en el pulgar del pié derecho; en la rodilla y muslo derecho la apostema maliciosa que está dicha, que con ningunos remedios pudo resolverse; y finalmente, se le abrió, con gran dolor y sentimiento de todo el muslo, que estaba podrido y lleno de materia, por donde contínuamente salia gran cantidad; y espontáneamente se le abrieron otras dos bocas, por donde purgaba notable cantidad de corrupto humor, de olor muy malo. Tenía tambien fiebre héctica, hinchado el vientre, muslos y piernas, que fue un principio grande de hidropesía; y en las demas partes de su cuerpo la piel pegada á los huesos, consumidos y podridos. Tuvo tercianas dobles, cámaras de pestilente humor en la misma cama, sin mudarse la ropa de abaxo en todo el discurso de su enfermedad que le duraron, y siempre sin mudarse de espaldas en la misma cama. Dexo dolores de cabeza y ojos, tormento de narices del mal olor, desvelos nocturnos y otros males menudos sin cuento que nacian desto. Éstos, en suma, fueron los herreros que le martillaron, de lo cual parece posible y muy probable lo que Archigenes contra Galeno defiende en el lugar alegado, que un cuerpo humano puede experimentar afectos de enfermedad y dolor en todas sus partes, como vemos que su Majestad lo experimentó en el suyo, salva en todo la censura de los médicos, á quien me remito.

Las llagas de las manos y piés causaban á su Majestad (especialmente cuando le curaban) singular tormento, porque de suyo eran malignas, y tan graves, que entre las plagas que llovió Dios en Egipto, escogió ésta Moises por de mayor dolor, pidiéndole á Dios que á los transgresores y despreciadores de su ley los castigase con las úlceras de Egipto, que aunque estas llagas las tenian por todo su cuerpo, el mayor dolor era en los dedos de las manos y piés. Y ser esto así, dícelo el doctísimo Philon, judío, llamando á estas llagas *Phlyctenes*, y segun dicen médicos doctísimos, es un rompimiento que hace el supérfluo corrupto y encendido humor, que con su ardor va comiendo y pudriendo la parte sana con extraño dolor. Deste mal dice Plinio que solian enfermar y morir los Reyes de Egipto. Tambien se querella dél Job, diciendo: « Comido me há el humor ardiente de las llagas los artejos todos de mis dedos, de manera que se han aniquilado. »

No pudo dexar de ser desigual dolor la apostema de la rodilla y muslo derecho, porque estuvo mucho tiempo por abrirse, y de su naturaleza era maligna, y por haberse abierto por tantas partes, y asimesmo porque iba pudriendo todo el muslo y aun el hueso. Esta sola apostema bastaba á quitarle la vida.

La fiebre contínua se le habia vuelto casi en naturaleza, y se habia hecho héc-

tica y consumídole, de suerte que le habia dexado sola la piel pegada á los huesos. Semejante á esta fue la héctica del rey Job, á quien él llama cauma, diciendo: «Mis huesos se me han secado de un maligno calor»; y en otra parte le compara á la flor, «que saliendo por la mañana, á la tarde se marchita y seca por la fuerza del calor del sol»; y en otra parte dice: «Consumidas mis carnes, solamente me quedan los huesos y la piel.»

La hidropesía que tuvo le hinchó los muslos y vientre. Ésta, demas de los grandes ardores de las calenturas, le causaba extraña sed, que se puede sufrir ménos que la hambre, y su tormento es el de Tántalo, y parecido al del rico avariento, que en el infierno más pena le daba la sed que otros tormentos, pues leemos en San Lúcas que no pidió á Abraham sino una gota de agua para la lengua.

Las cámaras le duraron á su Majestad desde los treinta dias de su enfermedad hasta que le acabaron la vida.

Esto tambien le fue causa de gran tormento á la Majestad Real, ver que no se podia mover de la cama, y que en ella evacuaba su cuerpo, sin que se le pudiese mudar la ropa de la cama de la parte de abaxo en el discurso de toda esta enfermedad, y que en aquel lugar se le podrian las asentaderas y las espaldas. Y segun me ha referido el doctor García de Oñate, su médico de cámara, sucedió muchas veces que por excusarle el gran dolor que sentia cuando le meneaban, se tenía por menor inconveniente que los excrementos que evacuaba de su cuerpo no se le limpiasen ni se le mudase la ropa de aquella parte, y así muchas veces se quedaban en la cama, causándose dellos un pestilente olor. Lo cual, considerada la compostura y limpieza de su Majestad, que era de las más raras que se saben, fue una de las mayores miserias que tuvo, y así se verifica en él haber pasado lo que del santo rey Job queda dicho, que pasó en el esterquilinio de sus proprios excrementos.

Fuele tambien muy enojoso no poderse rodear en toda esta enfermedad, estando siempre acostado de espaldas.

Mucho habia que decir de aquellas penas, vigilias y desvelos nocturnos de su Majestad, que los dolores no le dexaban dormir; y si algun poco acertaba á dormirse, era con gran sobresalto de corazon, de aquellos vapores y humos obscuros, crasos y melancólicos que á él subian, de lo cual tambien se querellaba Job diciendo: «Pondrasme temor con el sueño»; de manera que áun en el sueño tenía tormento. Y aunque, segun me ha referido el dicho doctor Juan Gomez de Sanabria, casi siempre su Majestad durmió bien de noche, y los dias demasiado, por lo cual estaban entre dia despertándole sus Altezas, los caballeros de la Cámara y otros criados de su Majestad, como eran Luis de Cabrera, que le llamaban para este efecto, y Francisco de Mora con trazas de architectura, para entretenerle que no se durmiese; con todo esto algunas noches padeció mucho, estando desvelado, y despertaba con sobresaltos que le fatigaban.

Dexo los pensamientos tristes que le combatian, muy proprios de hombres que

están en el estado que su Majestad estaba. Dexo asimesmo los dolores de cabeza y de ojos, tormento de narices del mal olor, y otros males menudos sin cuento que nacian destos.

Estas son las enfermedades que, como he podido y sabido, he referido; y es cosa muy cierta que aun fueron mayores las dolencias que la significacion de mis palabras.

Supuesto lo que queda dicho de las enfermedades y dolencias de su Majestad, segun la relacion de sus médicos, con todas sus calidades especiales de cada una, como está ampliado y declarado; para que mejor se entienda lo mucho que sufrió, referiré en este capítulo á la letra todas las particularidades que en este artículo de paciencia han declarado los testigos desta historia.

Lo primero es que, en cincuenta y tres dias que le duró esta enfermedad, no se le mudó jamas ropa limpia, á lo ménos en la parte de abaxo, por los grandes dolores que sentia cuando se la mudaban. Estuvo todo este tiempo de espaldas, y allí hacía lo que la necesidad natural le pedia, y se detenia la materia que en tanta cantidad le salia. Todo esto le era gran tormento, por ser el hombre más limpio y aseado que se sabe; tanto que, segun declara el doctor Andres Zamudio de Alfaro, en su aposento no consentia ni raya en la pared ni mancha en el suelo.

Nadie puede ir al cielo sin cruz ni trabajos, y así quiso Dios labrar á su Majestad y pulirle por ocho años, para asentarle despues en la celestial Jerusalen. Los mayores trabajos son los que van contra nuestro natural, y así parece que le fue Dios quitando todos los gustos de su naturaleza, para irle dando medios de gracia. Era por extremo curioso y limpio, y dióle Dios una enfermedad muy enemiga de limpieza, de que muriese, para que se echase el sello á su mortificacion; era muy amigo de papeles y de escribir, y dióle Dios gota en las manos; era amigo de andar, y dásela en los piés; y en todo esto no habia más querer que el de Dios, ni más quexa que la de un diamante.

Los trabajos que su Majestad padeció fueron terribles, porque estuvo dos años y medio sin poderse tener en pié, y cada dia se le refrescaban los dolores de la gota articular que tenía en todos sus miembros. Casi en todo este tiempo jamas le faltó calentura, especialmente en los cincuenta y tres dias desta enfermedad, en la cual padeció notablemente con los grandes ardores y crecimientos de la dicha calentura, que se complicaba y alcanzaba sin aplacarse. Despues de habérsele abierto los dedos de una mano, le manó materia más de un año, y despues del dedo pulgar del pié derecho, y estaba tan sentido desto que no podia tocarle la sábana sin mucho dolor.

Al séptimo dia de su enfermedad le sobrevino en el muslo y rodilla derecha una apostema, la cual fue creciendo y madurándose poco á poco con muy gran dolor, y fue necesario abrírsela con lanceta, como en efecto se le abrió, que fue otro dolor muy grande, por lo cual estuvo su Majestad muy recatado, temiendo el mal suceso que tuvo; y así el dia ántes que se la abriesen, que fue dia de Nuestra Señora de

las Nieves, dixo á D. Francisco de Rivera, gentilhombre de su Cámara, habiendo oido á sus médicos que la dicha apostema se iba madurando, que habia de ser gran cosa y de mucho peligro si llegaba á ser fuerza abrirle la pierna. Y así sucedió, porque pasó desto muy recios dolores, pues para sacarle della las materias, que en mañana y tarde eran dos escudillas enteras, segun testifica el doctor García de Oñate, su médico de Cámara, era necesario que el cirujano xeringase y exprimiese la materia de muy léxos; y dice que en todo esto padecia terribles dolores, y tales que en otro, que no tuviera su paciencia y sufrimiento, se hiciera con mucho alboroto.

Estando muy al cabo, testifica que fue necesario, curándole, levantarle la pierna en alto para dar lugar á la materia que salia por la corva, lo cual se hacía con tanto trabajo y dolor de su Majestad, que una vez para curarle y limpiarle, así desto como de otras necesidades naturales, lo comenzó á sentir tanto, que dixo que no lo podia sufrir. Y replicándole los médicos que era muy necesario y no se podia excusar, les replicó: «Pues protesto que moriré en el tormento; y dígolo porque se entienda»; y luégo cesó la cura por aquella vez.

Solia otras veces, cuando le curaban, mandar á los cirujanos que parasen, y otras que hiciesen aquel oficio con blandura; lo cual en su compostura hacía prueba del gran sufrimiento y dolor que tenía, y las más veces lo ofrecia á nuestro Señor públicamente y otras interiormente, como parecia á los circunstantes.

Los malos olores que de las dichas llagas y necesidad natural se causaban, era otro género de tormento que fatigaba á su Majestad notablemente, junto con tener llagadas las espaldas y asentaderas, por no se haber podido rodear á una parte ni á otra en todo el tiempo que está dicho.

La sed que contínuamente tuvo fue riguroso sentimiento; y con la salud que tenía ántes de esta última enfermedad, de que murió, la padecia con las calenturas de los corrimientos, tanto que parecia que se abrasaba, y no bastaba para remedio de este trabajo usar de muchas cosas que tomaba para excusar el beber. Y con ser esto así, era tan obediente á sus médicos, que no se osaba desmandar á beber sin órden suya. Y cerca desto testifica D. Antonio de Toledo, gentilhombre de su Cámara, que teniendo levantado el pecho quiso enxaguarse la boca, y los médicos se lo permitieron, advirtiéndole que no tragase agua, por el peligro que tenía de ahogarse, teniendo alterado el pecho. Sucedió que, como tenía tan poca fuerza, se tragó el agua, y sin poder hablar dió muestras á sus médicos de haberle pesado dello, por lo haber hecho sin órden suya.

Dos horas ántes que espirase tuvo un paroxismo tan grande, que todos tuvieron por cierto que habia acabado; y entendiéndolo todos así, súbitamente abrió los ojos con gran viveza, y puestos en el Crucifixo (que fue con el que murió su padre), el cual tenía D. Hernando de Toledo, se lo tomó de la mano con grandísima devocion y ternura, y le besó muchas veces, y luégo la imágen de Nuestra Señora de Monserrate, que estaba en la candela que tenía en la otra mano. Esto

fue demostracion tan notable (segun refiere fray Diego de Yepes, su confesor), que pareció á D. García de Loaysa, arzobispo de Toledo, y á los que allí estaban, que era imposible naturalmente haber podido tan presto volver en sí con tan vivo afecto y consideracion, sino que sin duda tuvo en aquel punto algun favor del cielo ó vision que le puso afecto tan vivo, cual nunca ántes habia tenido, y que aquel más fue rapto que paroxismo, lo cual parece probable y pía consideracion, segun las grandes cosas que pasaron en este discurso, y las misericordias que nuestro Señor obró con este buen señor, devoto, religioso y pío.

Volviendo, pues, al caso propuesto, es de notar que no fueron bastantes tan inhumanos y terribles dolores, como están referidos, para que perdiese su Majestad un punto de paciencia, ni dixese palabra, ni hiciese demostracion alguna que no fuese muy compuesta, con señales claras de querer que se cumpliese en él la voluntad de nuestro Señor, para lo cual dixo infinitas veces las palabras de nuestro Señor en el huerto: Pater, non mea sed tua voluntas fiat. Antes con grandísima benignidad consolaba á todos, compadeciéndose de lo que por él trabajaban, mandando á unos que se fuesen á dormir y á otros á descansar. Y cerca desto declara el dicho D. Antonio de Toledo que jamas le mandó cosa á él ni á los demas de su Cámara en esta ocasion que no fuese con grandísima modestia, rogándoles y diciéndoles: «Por vida vuestra que hagais tal cosa», como si no fuera su Rey y señor.

Por esta tan rara y exemplar paciencia que su Majestad tuvo en tantas adversidades y dolores, demas de haberlo nuestro Señor llevado á su gloria, como piadosamente se cree, le hizo en esta enfermedad muchos regalos espirituales, de los cuales es uno el que han declarado D. Enrique de Guzman y D. Pedro de Castro y Bobadilla, gentiles-hombres de la Cámara de su Majestad; y fue que su Majestad pidió á nuestro Señor encarecidamente que no permitiese que á la hora de su muerte tuviese dolores, para que con más quietud y sosiego pudiese darse todo á la consideracion de las cosas divinas y de su salvacion. Y el dicho D. Enrique dice que fue con curiosidad y atencion esperando para ver si nuestro Señor le concedia esta merced; y vió que desde la hora que empezaron los pulsos á dar muestras de apresurar su muerte, que fue dia y medio ántes poco más, quedó su Majestad sin ningun género de dolor.

Otra misericordia le hizo nuestro Señor no menor que la dicha, segun tiene declarado Juan Ruiz de Velasco, de la Cámara de su Majestad, y otros con él, que le guardó el entendimiento, cabeza y corazon, para que todo lo pudiese ver y padecer. Y así dice que era el semblante de su rostro y sus palabras sin cansarse de responder á los que le hablaban, así religiosos como seglares, que eran muchos; ni mostrar congoxa, ni desabrimiento de enfermo, ni embarazo para todo lo que hubo de hacer y ordenar en aquellos dias, en los cuales ni en todos los de su vida nunca jamas riñó ni mostró enojo con ninguna persona, ni se le oyó palabra de murmuracion, segun testifica el dicho Juan Ruiz, especialmente en veinte y

cuatro años que declara haberle servido en su Cámara y en su presencia; y lo mismo dice haber oido del tiempo de atrás.

El haberlo nuestro Señor llevado para sí víspera de la Exaltacion de la Cruz, le fue tambien de mucho consuelo, porque como tiene declarado el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro, médico de Cámara de su Majestad, fue siempre devotísimo de la Santa Cruz, y se enternecia con grandes demonstraciones y ternuras, que parecia otro San Andrés ó Sancta Elena, especialmente cuando via un pedazo del Lignum Crucis, que tenía entre otras reliquias en San Lorenzo el Real. Y en el aposento en que estaba, demas de muchas imágines devotas, tenía á todos lados Crucifixos para hacer oracion en ellos por cualquier parte que se volviese; y frontero del rostro tuvo uno devotísimo, con el cual, como testifican todos, estuvo abrazado muchas horas ántes que muriese, poniéndole sobre el rostro y ojos con tan grandes demostraciones de contricion y amor, que parece que se le queria meter en las entrañas. Y en confirmacion desta devocion con la Santa Cruz, me ha referido fray Diego de Yepes, su confesor, que su Majestad ordenó y mandó en su testamento, que se le dixese por su alma un gran número de misas, la mitad de la Santa Cruz y la otra mitad de Nuestra Señora, de quien tambien fue devotísimo todos los dias de su vida.

Discurso segundo, de la religion, celo y piedad cristiana de su Majestad, en el cual se escriben los exercicios espirituales que hizo en esta ocasion de su muerte; la veneracion de las santas reliquias; las pláticas espirituales y lecturas devotas; la oracion, meditacion y limosnas, y otras cosas concernientes y tocantes á este fin, en las cuales se exercitó con gran exemplo y edificacion.

Los exercicios que su Majestad hizo por todo el discurso desta enfermedad, en la religion y celo del culto divino, especialmente en la adoracion de la Santa Cruz y veneracion de las reliquias de los Santos, fueron con tanto extremo, que, segun tiene declarado el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro, y otros con él, casi todos los dias, desde el onceno desta enfermedad, mandaba que cada dia le truxesen algunas reliquias, especialmente de los Santos con quien tenía más devocion, las cuales besaba y adoraba con tanta ternura y humildad, que hallándose presente el Dr. Juan Gomez de Sanabria, y considerando ésta tan excelente virtud en que su Majestad se exercitaba, declara haber dicho saliendo del aposento: «Parece que su Majestad se despide de los muchos Santos sus amigos que aquí tiene, despidiéndose de sus cuerpos, para verse con ellos en la gloria.» Un dia destos mandó su Majestad á fray Diego de Yepes, su confesor, y al maestro fray Gaspar de Córdoba, confesor del Príncipe y Rey nuestro señor que hoy es, y á fray García de Santa María, prior de San Lorenzo el Real, que le llevasen las santas reliquias con solenidad eclesiástica, vestidos con sobrepellices y estolas, y los mandó prevenir, para que cada uno le dixese alguna consideracion espiritual. Y segun lo declara el dicho

fray Diego de Yepes, esto fue dia del glorioso Santo Domingo. Y pasó así, que el uno llevó un brazo de San Vicente Ferrer, y el otro una rodilla de San Sebastian, y el otro una reliquia de San Albano, la cual le envió la santidad de Clemente VIII con muchas indulgencias, especialmente plenaria para aquel aprieto; y ésta tenian siempre en el altar donde le decian misa. Cada uno le dixo allí la antífona y oracion del Santo cuya reliquia llevaba, y una oracion á propósito; y habiéndolas adorado y besado con la boca y ojos, y tocándole con ellas en la pierna de la apostema, se despidieron.

Grande fue el consuelo espiritual que su Majestad tuvo con lo que le dixo uno de los que le habian llevado las reliquias (segun lo tiene declarado el dicho fray Diego de Yepes, su confesor), y fue, que si el buen ladron, por haber reconocido á Cristo por su Dios y Señor, al tiempo que era tan afrentado y menospreciado de los judíos, mereció la respuesta que le dió, que confiase que le ayudarian los Santos cuyas reliquias adoraba, pues tanto se habia señalado en honrarlas y reverenciarlas en tiempo que los herejes así las despreciaban y hollaban.

Declaran asimesmo los testigos desta historia, la devocion grande que su Majestad en esta ocasion manifestó con el agua bendita, la cual recibia muy de ordinario en el rostro y en otras partes de su persona, y que nunca se puso á dormir que no se santiguase primero con ella.

Declaran los testigos desta relacion, que fue nuestro Señor servido de disponer á su Majestad por sus grandes virtudes, en conformidad de su divina voluntad, de modo que para consuelo de sus trabajos se entretenia con grande afecto y se consolaba mucho en oir leer y tratar de Dios, y de la confianza que se debe tener en la divina misericordia, y de los exemplos que della nos dió Cristo en su Evangelio, especialmente de los que San Lúcas cuenta en el Cap. xv del hijo pródigo y de la dragma y oveja perdida. Y cuanto más se acercaba á la muerte, tanto más crecia el deseo de oir estas cosas, sin cansarse de noche ni de dia, y las dos postreras noches mucho más; de manera, que rogándole que reposase, no lo podian alcanzar dél, y cansándose los que allí estaban, él nunca se cansó de oir cosas espirituales.

Un dia destos últimos, hablándole su confesor del hijo pródigo y del paralítico y de Santa María Magdalena, le dixo cerca de los favores que nuestro Señor hizo á los pecadores, que nunca les dió en cara, nombrando primero sus pecados que el perdon; pues al paralítico dixo cuando le perdonó: «Confide, fili, remittuntur tibi peccata.» Y cuando perdonó á la Magdalena le dixo en una parte: «Remissa sunt ei peccata multa», y en otra: «Remittuntur tibi peccata.» Y en la forma de la absolucion que dió á los Apóstoles les dixo: «Quorum remisseritis peccata.» Por manera, que nuestro Señor siempre que perdonó á algun pecador, le envió delante el salvo conduto del perdon, ántes de nombrar el pecado: lo cual su Majestad hizo por les excusar la turbacion que podrian recibir los pecadores, si pronunciára nuestro Señor primero el pecado que el perdon. Diciéndole esto á su

Majestad su confesor (como él lo testifica) dice que tuvo un accidente por el cual fue necesario suspender la plática, y dos horas despues le envió á llamar al dicho confesor y le mandó que le tornase á decir aquel concepto del perdon y lo continuó con gran ternura y devocion de su Majestad.

Segun tiene declarado fray Diego de Yepes, confesor de S. M., es digno de considerar que tuvo tan gran devocion el Rey nuestro señor en estos dias con un libro nuevamente traducido de latin en romance, intitulado *Ludovico Blosio*, que le mandaba á él y á otros leerle muchos dias en él (y especialmente lo entretenia con este exercicio la señora infanta doña Isabel, su hija carísima), leyéndole por su mandado algunos lugares que el dicho confesor tenía señalados para semejante co-yuntura y aprieto de muerte; especialmente tuvo S. M. grandísima devocion y ternura, leyéndole en el libro 11 del dicho Ludovico Blosio, del Manual de los humildes, á fojas doscientas ocho, que es del tenor siguiente:

«Lo que por ventura te angustia, es que no sabes cómo te recibirá Dios cuando salieres desta vida, si para el descanso eterno del Paraíso ó para la pena eterna del infierno: no es necesario que sepas ninguna cosa destas. Así como te agrada mucho la dulzura de la divina misericordia, así tampoco te debe desgustar la hermosura de la divina justicia, que purga los pecados. Los varones perfectos, para poder emendar y corregir mejor todo lo que han ofendido á su benignísimo Redentor, habian destar aparejados para baxar, no solamente al purgatorio, más áun al infierno, si lo pidiese así el decoro y hermosura de la divina justicia. Conténtate con saber que tienes un Señor piadosísimo, que quiere y puede salvarte, si humillándote confias en él y no en tí.

»Mucho gusto le damos cuando de tal manera amamos su voluntad y nos resignamos con humildad de espíritu en su providencia con tan entera confianza, que áun gustamos de no saber qué es lo que él haga en nosotros; pues tú, fiándote todo de su disposicion, espera la muerte con alegría, y cuando estuviere presente, sal seguro al camino á tu Padre clementísimo, deseando que se sirva de tí como él quisiere, no ménos en la eternidad que en el tiempo: sal de tí, digo, no como hombre que ha de ser entregado cruelmente, sino como quien ha de ser recogido y abrigado piadosamente en el seno de su misericordia.

»En lo que toca al purgatorio, realmente que tambien les pesa á aquellas almas, que áun no llevan desta vida muchas cosas que purgar, de no haber vivido mejor, por lo cual se les impide el no entrar á gozar los gozos perfetos del reino celestial, y esta tardanza les da mucha pena, porque como libres de los cuerpos, conocen á Dios con más claro entendimiento que lo conocian en esta vida, y por esto lo desean con mayores ánsias: no pueden dexar de ser atormentadas terriblemente por la dilacion de tan inefable bien, y aunque no amen las penas con que conforme á sus culpas, que áun no están acabadas de purgar, son atormentadas, pero en ninguna manera las sufren contra su voluntad, porque no es contrario á la voluntad de Dios, ántes de buena gana se conforman con la divina justicia y están

muy ciertos de que acabadas aquellas penas, alcanzarán la gloria de la bienaventuranza y no querrian volver á esta vida, en la cual hay muchos peligros de pecar: y más, que aunque tuviesen la puerta del cielo abierta (hablando desta manera) con una reverencia graciosa se retirarian y no querrian entrar, hasta que estando purgados perfetamente, mereciesen tanta bienaventuranza; porque saben que ninguna cosa sucia se puede unir ni juntar perfetamente con aquella infinita pureza. Cualquiera dellas dice lo que todo fiel cristiano suele decir, cuando está en alguna tribulacion: «Sufriré el azote del Señor, pues le ofendí, hasta que se concluya mi causa y me den por libre. Esperaré á mi Salvador, que me sacará á la luz del consuelo y veré cuán justo es en promesas.» Fuera desto, ama tanto el suave y piadoso Señor aquellas almas de sus escogidos, que todavía tienen necesidad de ser purgadas despues que salen de los cuerpos, y desea tan encarecidamente su libertad, que si nosotros, movidos de caridad, rogamos fielmente por ellas y ofrecemos el venerable Sacramento del altar, ó los merecimientos de Jesucristo, ó algunos salmos, ó otras cualesquier cosas saludables, no les será ménos agradable que si trabajásemos por consolar y librar al mesmo Señor que estuviese preso en la cárcel; porque él mismo dixo: «Lo que hicistes por uno destos pequeños, por mí lo hicistes. »

Y con esto acaba el dicho autor Ludovico Blosio este discurso, que para su Majestad fue grandísimo consuelo espiritual oirlo. Y porque sea para otros y se aprovechen dél en ocasiones tales, he querido ponerlo aquí, junto con las consideraciones del capítulo siguiente, cerca de la devocion que su Majestad tuvo con los libros devotos en los dos capítulos ántes.

Por ocasion de un capítulo del tratado que Ludovico Blosio intitula Tabla Espiritual, á fojas ciento y ochenta y siete, página segunda, habiéndole leido su confesor á su Majestad por mandado suyo (como él lo ha declarado) recibió el devoto y cristiano señor tan gran devocion, con las palabras que nuestro Señor dixo en el huerto: «Padre, no se cumpla mi voluntad, sino la vuestra», que las debió de decir en esta enfermedad (segun lo declara su confesor) un millon de veces: tanta era la conformidad que tenía con la voluntad de nuestro Señor. Estas palabras hicieron tal efeto en su corazon, que llegó á término que deseó morirse, lo cual el dicho su confesor le habia pronosticado y dicho, que hasta que llegase á esta conformidad y resignacion, no habia de acabar con sus dolores, porque se los habia dado Dios para disponerle y purgarle en esta vida. Y fue tanta esta conformidad, que se atrevió el dicho su confesor á decirle (como él lo dice) que deseaba que se muriese, porque si convaleciese, no se trocase aquella resignacion dada por mano de Dios, lo cual no solamente no le pesó á su Majestad de oirlo, más se lo agradeció y le mandó que le continuase la lectura de Ludovico Blosio, el cual lo hizo así, y en el lugar alegado le leyó una traza muy fácil para alcanzar el sincero amor de Dios, de grande espíritu, que dice así:

«Realmente tú serías bienaventurado, si pudieses decir con todo corazon: ¡Oh!

cuánto bien poseo, pues mi Dios, que es más que yo mismo, posee tan inmensa gloria y tan inmensos bienes; porque á él lo tengo y poseo por mio, más de véras que otra cosa ninguna que jamas tuve ni poseí. Por este camino desecharás de tí, no solamente la tristeza inútil, mas cualquiera alegría necia, porque te avergonzarás de gozarte vanamente cuando consideres que tu Dios es sumamente alegre, sumamente amable, sumamente resplandeciente y sereno y sumamente glorioso; de contino te está presente, en quien y por quien sólo debes alegrarte. Por ese órden tambien podrán vencerse cualesquiera vicios y defetos; empero hallarse han algunos hombres de buena voluntad, que ántes morirán que cometer adrede un pecado contra Dios; y con todo eso, por toda su vida padecen grandes tristezas, temores, várias tentaciones y angustias. Estos raras veces experimentan el gozo espiritual; empero como humilmente se resignan en Dios y por su amor hacen gran resistencia á los vicios, agrádanle mucho, y tambien Dios los ama mucho á ellos, y por eso permite que sean tan fatigados, porque si del todo estuviesen libres de estas tristezas, angustias y temores, con facilidad se buscarian á sí mesmos vanamente, y ensoberbeciéndose, perderian la divina gracia.»

Y en el mesmo capítulo de Ludovico Blosio dice su confesor, que le leyó por mandado de su Majestad otras palabras muy devotas, que son del tenor siguiente:

«Cuando le pidieres à Dios alguna gracia espiritual, ó alguna virtud, ó la gloria, más te ha de mover su honra y la voluntad y las ánsias con que él desea que tú le pidas aquellas cosas, y que las tengas como las has menester; y para que teniendo caridad, le ofrezcas sacrificio agradable, y despues de tu vida seas eternamente bienaventurado, que no el provecho y contento que de ahí se te ha de seguir. ¿Y qué cosa más justa, ni de más estima y valor, que con el amor y con la intencion en todas las cosas buscar á Dios, que es sumo é infinito bien, deseando siempre agradarle mucho, teniendo por blanco su soberana voluntad y gloria en todo lo que hacemos ó dexamos de hacer, y en todos nuestros deseos y afectos? Empero no es malo, sino bueno y loable, desear santamente la gloria celestial y el consuelo de la divina gracia (mas de searla como tengo dicho) es de más excelencia. Verdaderamente, que cuando con más pureza enderezares tu intencion en Dios sin buscar ningun interes tuyo, tanto más agradables le serán á Dios tus obras y de mayor merecimiento, ora sean espirituales, ora corporales; ora sean grandes, ora pequeñas.»

Tuvo asimismo su Majestad tan gran devocion con el salmo cuarenta y uno que empieza: Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus, que segun lo ha declarado su confesor, con mucho consuelo suyo le repitió algunas veces, y que reparaba cuando llegaba á decir aquellas palabras: Sitiuit anima mea ad Deum fortem vivum, quando veniam, et apparebo ante faciem Dei.

Tambien es de considerar, cerca desta resignacion de S. M., que cuando el dicho confesor le leyó la Pasion de San Mateo, de rodillas, en voz alta, dia de la

309

Transfiguracion, miéntras le abrieron la apostema de la rodilla y muslo derecho (que fue como despedirse desta vida, segun lo mucho que lo sintió), le mandó al dicho confesor que reparase en la oracion del huerto, por aquellas palabras del Evangelista: Pater, non mea voluntas, sed tua fiat. «Padre, no se cumpla mi voluntad, sino la vuestra.» Y habiendo acabado los cirujanos de hacer su oficio y curarle, mandó dar gracias á nuestro Señor, y todos los caballeros y médicos y cirujanos de su Cámara, de rodillas, respondieron «Amén»; y su Majestad quedó con mucho sosiego, cosa que nunca se sabe hasta agora, segun declara el dicho doctor Juan Gomez de Sanabria, que ningun religioso haya tomado tal entretenimiento.

Síguese una oracion muy devota que su Majestad fue repitiendo con su confesor, como él lo tiene declarado; y es de Ludovico Blosio, á fojas ciento y setenta y siete.

«¡Oh dulce Jesus! yo fui todo el tiempo de mi vida ingrato á tí, benignísimo Criador y Redentor mio; yo te ofendí gravemente, juntando nuevos pecados á los viejos. Por muchas vías he impedido tu gracia y destruido tus dones, no conservándolos enteros ni aprovechándome dellos, como era razon. Confieso que soy totalmente indigno del nombre de hijo, empero á tí te conozco por padre. Tú eres mi padre verdadero. Tú eres toda mi confianza. Tú eres fuente que nunca se agota de misericordia, que no desechas, ántes lavas á los sucios que á tí allegan. Vesme aquí, suave amparo y refugio mio. Vesme aquí yo el desecho de tus criaturas, vengo á tí y no traigo sino cargas de pecados. Humilmente me derribo á los piés de tu piedad. Humilmente pido tu misericordia. ¡Oh esperanza mia certíssima, perdóname te ruego, y sálvame por tu santo nombre! ¡Oh dulce Jesus! yo te ofrezco en remision de todos mis pecados aquella espantosa caridad con que tú, Dios de eterna majestad, no te desdeñaste de hacerte por nosotros hombre pasible, y ser más de treinta años fatigado con diferentes trabajos, molestias y persecuciones. Ofrézcote aquella tristeza, aquel sudor de sangre, aquellas angustias con que fuiste afligido en el huerto cuando orabas al Padre, las rodillas en el suelo. Ofrézcote aquel sumo deseo que te abrasaba, cuando voluntariamente te ofreciste á tí mismo á tus enemigos para ser preso. Ofrézcote las prisiones, los azotes, los denuestos, las afrentas, las blasfemias, los bofetones, las pescozadas, las salivas y otros linajes de escarnios que sufriste en casa de Anás y en casa de Caifás toda aquella noche. Estas cosas te ofrezco, dándote gracias y rogando á tu inmensa piedad que por los merecimientos de todas ellas me purifiques y hagas que te agrade y me lleves á la vida eterna.

»¡Oh dulce Jesus! yo te ofrezco por todos mis pecados aquella afrenta jamas oida que sufriste cuando herido, escupido y atado, fuiste por la mañana llevado en casa de Pilato, y despues en casa de Herodes, y vuelto de Herodes á Pilato. Ofrézcote aquel tu santo silencio, con que humilmente callaste á tantas injurias y afrentas como te hacian. Ofrézcote aquel desprecio y escarnio que Herodes hizo de tí, vis-

tiéndote la afrentosa vestidura. Ofrézcote aquella pena muy molesta que sufriste cuando te ataron cruelmente á la columna. Ofrézcote los cardenales y ronchas de los mismos azotes, y los arroyos de la roxa sangre que corria por todas partes de tus santísimos miembros. Estas cosas te ofrezco, dándote gracias y rogando á tu piedad inmensa que por los merecimientos dellas me purifiques y hagas que te agrade y me lleves á la vida eterna.

»¡Oh dulce Jesus! yo por todos mis pecados te ofrezco aquella inefable paciencia que mostraste, cuando vestido (para mayor infamia) de una ropa colorada, fuiste coronado de espinas; y haciendo escarnio de tí, eras saludado y torpemente escupido; y al fin cargado de tu propia Cruz, fuiste llevado afrentosamente al Calvario. Ofrézcote aquel penoso cansancio de tu sagrado cuerpo, y los pasos trabajosos de tus piés, y la fatiga gravísima de tus hombros. Ofrézcote los sudores, la sed y las demas cosas que por mi causa padeciste entónces con mansísimo y prontísimo corazon. Estas cosas te ofrezco, dándote gracias y rogando á tu piedad inmensa que por los merecimientos dellas me purifiques y hagas que te agrade y me lleves á la vida eterna.

»¡Oh dulce Jesus! yo por todos mis pecados te ofrezco aquellos muy crueles dolores que padeciste, cuando se renovaron las llagas de tu santísimo cuerpo, quitándote las vestiduras; cuando enclavaron en la Cruz tus manos y piés; cuando se descoyuntaron tus santísimos miembros; cuando, como de fuentes, corria en grande abundancia la sangre de tus santísimas llagas. Ofrézcote cada gota de aquella roxa sangre. Ofrézcote la inefable mansedumbre con que con tanta paciencia sufriste la desvergüenza de aquellos malvados que estaban mofando de tí. Estas cosas te ofrezco, dándote gracias y rogando á tu inmensa piedad que por los merecimientos dellas me purifiques y hagas que te agrade y me lleves á la vida eterna.

»¡Oh dulce Jesus! por todas mis culpas, vanidades y negligencias, te ofrezco aquellos incomprehensibles tormentos que padeciste, cuando descubierto y dispuesto para recibir angustias, estabas miserablemente colgado en la Cruz en medio de dos ladrones; y cuando estando abrasado de una sed vehementísima, te dieron á beber vinagre y hiel. Ofrézcote aquella benignísima misericordia con que, inclinando tu venerable cabeza, diste por nosotros tu espíritu. Estas cosas te ofrezco, rogando á tu piedad inmensa que por los merecimientos dellas me purifiques y hagas que te agrade y me lleves á la vida eterna.

»¡Oh dulce Jesus! yo para remision perfecta de todas las ofensas que hasta ahora en cualquier manera he cometido, te ofrezco todo lo que hiciste por nuestro remedio y redencion. Ofrézcote tu encarnacion, nacimiento y vida, pasion y muerte. Ofrézcote todo lo que siempre te agradó en tu gloriosa madre la Vírgen María y en todos los otros Santos. Ea, suavísimo Jesus, satisfaga te suplico por mis pecados delante de tu Padre tu suma inocencia. Envuelve toda mi vida, muy miserable y mala, en la purísima sábana de tus merecimientos, para que mis obras, que son su-

cias, juntas con las tuyas, se limpien; y las que en mí son imperfectas, unidas con las tuyas, á gloria de tu nombre se perficionen.»

Estos dias se exercitó su Majestad en otra muy excelente virtud de piedad y caridad cristiana (segun declara Juan Ruiz de Velasco y otros de su Cámara) haciendo limosnas, casando huérfanas, socorriendo viudas y mandando se dixesen novenarios de misas y otras muchas obras semejantes, que pasaron por mano del dicho Juan Ruiz de Velasco, como persona que tenía el dinero de la Cámara de su Majestad; y esto fuera de otras limosnas gruesas y de cantidad que se hicieron por otras personas, especialmente por mano del Arzobispo de Toledo, que distribuyó en diferentes necesidades veinte mil ducados, poco más ó ménos. Por mano de su confesor se dieron en esta ocasion á Nuestra Señora de Guadalupe veinte mil ducados para un retablo, quedando dellos perpetuados mil de renta de á veinte, para la dicha casa de Nuestra Señora. Mandó asimesmo en este tiempo fundar un monasterio en Huesca de Aragon, de la Orden de San Agustin, en sus mesmas casas de sus padres de San Lorenzo, por órden del Conde de Chinchon y su confesor, para el cual aplicó una gran cantidad de hacienda de los bienes confiscados de aquel reino. Y por la mesma mano del dicho Conde dió otros nueve ó diez mil ducados á Nuestra Señora de Monserrate. Y al monasterio de Predicadores de Valencia, habiéndole dado, poco habia, cuatro ó cinco mil ducados, le dió ahora de limosna para sustentar perpétuamente una lámpara, y mil ducados para la portada de la iglesia. A San Benito de Valladolid dió tres mil ducados para la fábrica. Estas limosnas y otras, de que el dicho Juan Ruiz de Velasco dice que no se acuerda, hizo su Majestad en esta ocasion. Y asimesmo puso en su cabeza el patronazgo de la capilla de Nuestra Señora de Atocha, extramuros de esta villa de Madrid, y les dió limosna á los religiosos de la Orden de Santo Domingo de aquella santa casa por esto. A los hospitales desta villa y á otras personas necesitadas hizo tambien en esta ocasion muchas limosnas. Dió seis mil ducados para ayuda de la canonizacion de San Raimundo, santo glorioso de la Orden de San Domingo.

Y estando, como su Majestad estaba, tan enfermo y acabado, gustaba de exercitarse en estas obras de caridad y despachar pobres; y así oia muy de buena gana lo que el dicho Juan Ruiz de Velasco le proponia cerca desto, como él lo testifica, y que mandaba despacharlos con mucha alegría y caridad, y que lo mesmo hacía en negocios de religiones y del servicio de nuestro Señor.

Otro exercicio espiritual tuvo su Majestad en esta ocasion muy especial, que fue, segun han declarado los testigos desta historia, de la oracion y meditacion, para lo cual tuvo siempre delante de su persona Crucifixos y imágines de Nuestra Señora y otros Santos, á todos lados de su aposento, en los cuales rezaba y se encomendaba á Dios, continuando el mesmo exercicio de la oracion que en salud solia hacer, y particularmente despues de comer, quedándose á solas con Juan Ruiz de Velasco (como él lo declara), á puerta cerrada, y estando á solas le ponia el di-

cho Juan Ruiz de Velasco delante un oratorio portátil en el cual, abierto, se veia un Crucifixo y otras imágines, en las cuales rezaba con gran devocion, y áun algunas veces con lágrimas, y le pedia libros para oraciones y letanías particulares que tenía, las cuales rezaba cada dia; y lo mesmo dice que fue continuando en esta última enfermedad, salvo que no pedia los dichos libros, y que la oracion por su flaqueza era mental, segun se echaba de ver.

Y declara más el dicho Juan Ruiz, que de muchos años atrás tenía notado que en dia y noche estaba su Majestad en oracion cuatro horas y media, y algunas cinco; demas de que en los dias de fiesta solemnes y Semanas Santas oia los Divinos Oficios y sermones con gran atencion y devocion. Y el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro dice que todas ias veces que entraba en el aposento de su Majestad, si estaba solo, le hallaba los ojos puestos en un Crucifixo, con el cual estuvo abrazado muchas horas ántes que muriese, besándole los piés y poniéndole sobre su rostro y ojos, con grandes demostraciones de contricion y amor de Dios.

Una noche destas últimas, estando su Majestad muy desvelado, le preguntó don Enrique de Guzman, gentilhombre de su Cámara (que en esta ocasion y siempre le sirvió con mucho amor y cuidado sin apartarse de su cabecera y Cámara), si queria que le leyesen algun libro devoto, porque con esto solia en otras ocasiones dormirse; y habiéndole su Majestad respondido que sí, traxo al Dr. García de Oñate, médico de Cámara de su Majestad (que era el que habia de leer), entre otros libros, uno de fray Luis de Granada, y hojeando para buscar capítulo, comenzó á leer uno, y prosiguiéndolo, se halló metido en una lectura que trataba del tránsito de la muerte, donde fray Luis de Granada declaraba las cosas que en aquel tiempo se representan á los enfermos y los consuelos y desconsuelos que se les ofrecen del amor de los hijos y otras cosas; y queriendo el dicho Dr. García de Oñate dexar aquella lectura por excusar de pesadumbre á su Majestad, tosió dos ó tres veces, que fue señal para el dicho doctor de que no dexase aquella materia. Y otro dia á la mesma hora su Majestad le mandó al dicho doctor que le tornase á leer y que fuese el mismo capítulo de ántes, porque le habia parecido muy bien, y que habiéndole buscado, no pudo topar con él tan presto, y su Majestad le mandó que lo dexase.

No se contentó su Majestad con haber manifestado estos dias con tanto extremo tantas y tan heróicas virtudes, como tan católico y prudente cristiano, sino que tambien quiso, como por remate de todas ellas, protestar solemnemente cómo moria en obediencia de la Santa Iglesia Romana, del Sumo Pontífice, obispos, sacerdotes y ministros della, que por ser el acto de los más excelentes, solemnes y exemplares que hizo en toda su vida, me pareció como cosa digna de eterna memoria, que quedase aquí estampada para beneficio y exemplo general de todo el cristianísimo, y es del tenor siguiente:

«Yo pecador visilísimo, redimido con la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo, claramente afirmo: que con entero corazon perdono á todos aquellos que

en cualquier manera me hayan algun dia injuriado ó molestado, y humilmente ruego á todos, así á los presentes como á los ausentes, que de la misma suerte ellos me perdonen si en alguna cosa los he ofendido. Conozco que no he vivido hasta agora en el acatamiento de Dios con tanta pureza y santidad como debia. Conozco que son muchos mis pecados. Conozco que son muchas mis culpas y negligencias. Conozco cuantas maldades he cometido por toda mi vida, y humilmente pido perdon á nuestro misericordiosísimo Dios, pesándome de haberle ofendido y proponiendo de no ofenderle jamas de aquí adelante. Y aunque hasta aquí hayan sido muchos y muy graves mis pecados, no por esto desconfio de la benignísima y omnipotente misericordia de mi Redentor, ántes espero por los merecimientos de su pasion y muerte, y no así por los mios, que tengo de participar de la vida y posesion eterna. Yo tengo la sacratísima Pasion por refugio y defensa segurísima, y como una armadura inexpugnable la pongo siempre y en cualquiera ocasion contra mis enemigos invisibles, y la ofrezco á la Santísima Trinidad, por los merecimientos que me faltan y por perfeta satisfacion de mis pecados.

»Creo en Dios Padre Todopoderoso, criador del cielo y de la tierra, y en Jesucristo su hijo, un solo Señor nuestro, que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació del vientre virginal de la Vírgen María; padeció so el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado; descendió á los infiernos, y al tercero dia resucitó de entre los muertos; subió á los cielos y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso, de donde vendrá á juzgar los vivos y los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia católica, la comunion de los Santos, la remision de los pecados, la resurrecion de la carne, la vida perdurable. Amén.

»Protesto delante del mismo Todopoderoso Dios y delante de aquella Córte celestial, que deseo y quiero acabar mi vida en la fe que conviene que muera un hijo obediente de la Santa Madre Iglesia.

» Protesto que creo todo lo que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Católica y todo lo que deben creer los verdaderos y católicos fieles de Cristo. Y si por alguna tentacion del demonio ó por alguna violencia de la enfermedad, pensare ó dixere ó hiciere algo contra este propósito, desde agora lo revoco y digo que en ninguna manera consiento con semejantes pensamientos, palabras ni obras. Alégrome y doy gracias á mi Criador y Salvador misericordiosísimo, de cuya inefable piedad confio, que tengo de morir en la santa fe cristiana, en cuyas manos santísimas encomiendo mi alma y mi cuerpo, agora y en la hora de mi muerte.»

Discurso tercero, de la prudencia cristiana de su Majestad y de las cosas notables y exemplares que con ella en esta ocasion obrô.

En los fines y remates de su vida mostró su Majestad la más rara y cristiana prudencia que se ha visto ni oido, como se echará de ver por las prevenciones si-

guientes que los testigos á la letra declaran. A los veinte y dos del mes de Julio de noventa y ocho años, dia de la Magdalena, su gran devota, cuando le dió la calentura que le acabó, declara fray Diego de Yepes, su confesor, que luégo procuró saber si era negocio peligroso, para prevenir lo que en tal jornada convenia. Y aunque los médicos le entretenian y no le manifestaban la verdad, temiendo de entristecerle diciendo lo que entendian (aunque ya lo habian intentado por interpuesta persona, segun me lo ha referido y afirmado el Dr. Juan Gomez de Sanabria), y viendo el dicho confesor el temor dellos, y el ánimo valeroso de su Majestad, y lo que importaba declarárselo, á los primeros de Agosto se lo notificó, lo cual su Majestad le agradeció con demostracion de mucha benignidad de palabras que le dixo y obras de mucho amor, cuales nunca habia experimentado en cinco años que habia que le confesaba.

Y habiendo oido el peligro que tenía, al punto determinó de confesarse generalmente, mandándole á su confesor que en esto le ayudase con mucho cuidado, como lo hizo. Y aunque le encargó el secreto desto, dice que le parece no estar obligado á ello siendo muerto su Majestad, pues es sin perjuicio suyo y para gloria de Nuestro Señor y exemplo de la cristiandad. Tuvo su Majestad tan gran resignacion de su voluntad y tan conforme determinacion en cumplir con sus obligaciones, que le envió á su confesor por escrito, con D. Cristóbal de Mora, las palabras que luégo se dirán, las cuales el mesmo señor le mandó que le leyese en su presencia, para repetirlas ántes de confesarse en la forma que estaban, las cuales son las siguientes:

«Padre, vos estais en lugar de Dios y protesto delante de su acatamiento, que haré lo que dixéredes que he menester para mi salvacion, y así por vos estará lo que yo no hiciere, porque estoy aparejado para hacerlo todo.» En las cuales palabras se manifiesta bien claro la determinacion cristiana y valerosa que su Majestad tuvo de satisfacer en todo á sus obligaciones. Y como testifica el dicho su confesor, fueron muchos y muy notables los efectos que desto resultaron, y que ninguna cosa dexó de ponerse en el punto que convino conforme á la disposicion de su Majestad y se pudo executar. Lo cual declara así el dicho confesor, para satisfacion de los que con ánimo torcido dixeren que, ó habia de haber acometido su Majestad grandes cosas, ó que no habia de manifestar esto.

De tal manera prosiguió este santo propósito, que despues de haber cumplido con la confesion general, que duró tres dias, todas cuantas veces el dicho confesor le fué á hablar en esta enfermedad, que fueron muchas, se reconcilió, y áun pocas horas ántes que muriese. Comulgó cuatro veces en esta enfermedad en cincuenta y tres dias, y las dos veces fueron despues de la Santa Uncion, habiendo sido la última á ocho de Setiembre, dia de la Natividad de Nuestra Señora. Y con todo esto, luégo, á los doce dias, víspera del que murió, le dixo misa su confesor en su Oratorio. Y es de notar, que como siempre que allí se la decia, le comulgaba, se quexó su Majestad á D. Cristóbal de Mora y despues á su confe-

sor, porque no le habia comulgado, y respondiéndole que habia convenido así, por el peligro que podia suceder, porque se temia que no podria pasar la forma, le importunó al dicho confesor que le comulgase del sagrario, y no osándolo hacer por lo dicho, le entretuvo diciendo que lo consultaria con los médicos; y todo el dia estuvo con esta pena, y con esta ánsia murió.

Andaba su Majestad tan cuidadoso de su salvacion, que quiso que D. Camilo Caetano, nuncio de su Santidad, le bendixese de parte de su Santidad. Y porque se entienda lo que en esto pasó, pondré aquí á la letra una copia de todo ello, que á instancia mia me dió, para ponerla aquí, el doctor Juan Bautista Confalonier, secretario del dicho Nuncio, que es del tenor siguiente.

A deciseis de Agosto de mil y quinientos y noventa y ocho, en San Lorenzo el Real, la Majestad del rey D. Felipe el II, que esté en gloria, mandó llamar á D. Camilo Caetano, patriarca de Alexandría, nuncio y colector general por su Santidad en estos reinos de España, que habia ido allá para consagrar á García de Loaysa en Arzobispo de Toledo. El Nuncio halló al Rey extendido en la cama como inmóvile, con extrema flaqueza, mas con los sentidos vivacísimos, y con una serenidad de rostro y composicion de ánimo milagroso. Mandó su Majestad sentar al Nuncio, el cual hizo á su Majestad una larga plática para su consuelo espiritual y ordenada al fin para que su Majestad le habia llamado, que era para tomar su bendicion en nombre de su Santidad, y una absolucion plenaria, con intencion de alcanzar todas las bendiciones, indulgencias y frutos espirituales que se alcanzan de su Santidad en estado semejante. Y el Nuncio se la dió con aquella liberalidad y plenitud, como si su Santidad estuviera presente, teniendo seguridad que su Santidad ratificaria su accion y bendicion, y que aprobaria todo lo hecho.

Acabada la plática del Nuncio, su Majestad respondió con cara ridente y ánimo intrépido, y como un santo, que se habia alegrado de su venida, y que su mal era grande, y estaba dispuestísimo para se acomodar á la voluntad de Dios con la vida ó con la muerte, y que no pretendia otra cosa sino morir en su santa gracia y alcanzar perdon de sus pecados. Y que rendia y daba muchas gracias á Dios por los grandes beneficios recebidos, y que en el estado en que estaba tuviese tanta luz y conocimiento de que el verdadero fin del hombre es la felicidad eterna. Y que se consolaba grandemente de lo que le ofrecia de suplir con la bendicion apostólica, la cual aceptaba con grande voluntad, y la pedia humilmente á su Santidad. Y que queria que en todo caso se tuviese respeto y reverencia á la santa Silla Apostólica y á su Santidad. Y que se tuviese mucha cuenta con la jurisdicion eclesiástica, mirando por ella; y otras cosas semejantes dixo aquella santa alma, que por estar cansado y flaco no se pudieron entónces percibir, y con esto se fué el Nuncio.

Mas es cosa de notar que, habiendo su señoría ilustrísima escrito á su Santidad para la confirmacion y ratificacion de la bendicion y absolucion que el dicho Nuncio le habia dado de parte de su Santidad, llegó la nueva ántes que su Majestad

acabase la vida, de que su Santidad le dió cuantas bendiciones, gracias é indulgencias le podia dar. Y con estas tantas y tan santas obras, y dignas de tan grande y católico Rey, y allegado á Dios, se fué á gozarle en el cielo, habiéndole mucho

tiempo amado y servido en la tierra.

Más de veinte dias ántes que su Majestad muriese, cuando entendió el peligro que tenía, dió priesa por la Extrema-Uncion. Y lo que maravilla mucho es que, porque nunca habia visto ungir á ninguno ni sabía lo que en este Sacramento pasaba, hizo una cosa muy nueva y de notable exemplo. Y fue que mandó á don Fernando de Toledo, que supiese del dicho Arzobispo (el cual le habia de olear) en qué partes le habia de poner el ólio, y á su confesor que le llevase el Manual y le leyese el oficio deste santo Sacramento y todo lo que se habia de hacer y decir en él, desde la primera letra hasta la postrera. Y porque una exhortacion que está al principio es un poco larga, acabada de leer le dixo su confesor: «Con esto se habrá cumplido, y no será menester repetirla cuando se le dé el Sacramento á vuestra Majestad.» A lo cual respondió: «Eso no; dígaseme otra vez, y otra, porque es muy buena.» Y luégo mandó que le cortasen las uñas y le limpiasen muy bien las manos, que con el humor de la gota tenía maltratadas, por la reverencia del Sacramento.

Y luégo, á los doce dias ántes que muriese, mártes primero dia de Setiembre, lo recibió á las nueve de la noche, en la octava de la consagracion de aquel templo. Recibióle con grandísima reverencia, habiéndose confesado primero. Y ordenó que su hijo, Rey y señor nuestro que agora es, se hallase presente, porque no tuviese la ignorancia que su Majestad tenía deste Sacramento.

Halláronse presentes á esto el Arzobispo de Toledo, como ministro que le ungió; Fr. Diego de Yepes, confesor de su Majestad; el maestro Fr. Gaspar de Córdova, confesor del Príncipe y Rey nuestro señor que hoy es, y Fr. Andres de la Iglesia, de la Orden de San Francisco recoleto, confesor de la señora Infanta; Fr. García de Santa María, prior de San Lorenzo, los cuales en estos trabajos acudieron con grandísima piedad y fervor al servicio de su Majestad, con pláticas y exercicios espirituales; Juan de Guzman, sumiller del oratorio de su Majestad y limosnero de la Reina nuestra señora; Manuel de Sosa, su capellan y maestro de ceremonias de su Real capilla; Fr. Gaspar de Leon, vicario del dicho convento; Fr. Joseph de Siguenza, predicador de la dicha casa; Fr. Bartolomé de Santiago, sacristan mayor; Fr. Martin de Villanueva. Demas de las dichas personas eclesiásticas, se hallaron presentes el Conde de Alba de Liste, mayordomo mayor de la Reina nuestra señora; el Marqués de Velada, mayordomo mayor de su Majestad; D. Cristóbal de Mora, camarero mayor de su Majestad, el cual participó más destos trabajos, como quien tanto amor tuvo á su Majestad, sin faltar un punto de su cabecera y aposento, y de las cosas tocantes á su Real servicio; los Condes de Fuensalida y Chinchon, sus mayordomos; D. Juan de Idiaquez, comendador mayor de Leon y caballerizo mayor de la Reina nuestra señora, y ahora Presidente muy digno del Consejo de las Ordenes de su Majestad; D. Antonio de Toledo, D. Hernando de Toledo, D. Enrique de Guzman, D. Francisco de Rivera, don Pedro de Castro y Bobadilla, todos gentiles-hombres de su Cámara, y Juan Ruiz de Velasco, de la Cámara, y secretario de la Reina nuestra señora.

Acabado este acto y salidos todos, se quedó su Majestad á solas con su hijo el Príncipe, Rey y señor nuestro, y le dixo (como él mismo lo ha referido): «He querido que os halleis presente á este acto, para que veais en qué pára todo.»

Encargóle mucho que mirase por la religion y defensa de la santa fe católica, y por la guarda de la justicia, y que procurase vivir y gobernar de manera que, cuando llegase á aquel punto, se hallase con seguridad de conciencia.

Descubrió su Majestad en esta ocasion otro género de prudencia exemplar y cristiana, y fue que, despues de le haber advertido lo que está dicho de palabra, le instruyó especialmente de lo que debia saber para el gobierno político destos reinos, y esto lo escribió el dicho señor de su mano, y el confesor de su Majestad que Dios tiene, ha declarado que está en su poder.

Y dos dias ántes que muriese le dió á su confesor un papel, en el cual estaba escrita una plática que San Luis, rey de Francia, hizo á la hora de su muerte á su hijo Filipo, sucesor del reino, y le mandó que despues de muerto la leyese toda á su hijo el Rey nuestro señor, pareciéndole que no podia él añadir á lo que el santo Rey, en espíritu de Dios, aconsejó á su hijo estando para morirse. Y su Majestad, que Dios tiene, advirtió al dicho su confesor, como habia prevenido á su Alteza, para que despues de muerto le llamase y oyese, y recibiese dél un papel que dexaba en su poder. Y el mesmo dia del entierro del Rey nuestro señor llamó su Majestad, que hoy es, al dicho confesor, y recibió dél con gran benignidad el dicho papel, el cual se pondrá aquí á la letra, por ser muy notable para todos los monarcas, príncipes y señores del mundo; como la escribe Juan, señor de Lonvilla, caballero frances, el cual anduvo en servicio del santo Rey en todas sus jornadas, y escribió su vida en lengua francesa, y anda impresa en español del año de mil quinientos sesenta y siete, y en el Cap. LxxxvIII escribe lo que sigue:

Plática que su Majestad dió por escrito al Príncipe, Rey y señor nuestro que hoy es, instruyéndole en lo que debia saber para su salvacion y gobierno político destos reinos.

«Procurad, hijo mio, de amar mucho á Dios, porque sin amarle nadie puede ser salvo. Nunca deis lugar á pecado mortal; ántes sufrid cualquier género de tormento que dañeis vuestra alma con tal culpa. Cuando os sucedieren adversidades, sufrildas con buen ánimo, y pensad que las teneis bien merecidas, y así os serán grande ganancia. Cuando os sucediere todo prósperamente, con humildad dad gracias á Dios, y no os ensoberbezcais con lo que debeis ser más humilde, ni seais

peor con lo que habiades de ser mejor. Confesad á menudo vuestros pecados, y buscad confesor sabio para que os sepa enseñar lo que habeis de huir y lo que habeis de seguir; y delante dél os mostrad con aspecto y rostro que tenga osadía de reprehenderos y daros á entender la gravedad de vuestras culpas. Oid el oficio divino devotamente. No deis oido allí á fábulas ni á mentiras, ni traigais los ojos de una parte á otra vagueando, sino que rogueis á Dios con la boca y con el corazon; y más en particular haréis esto hecha la consagracion en la misa. Seréis de ánimo piadoso y humano con los pobres y con los afligidos, y favorecerlos heis con todas vuestras fuerzas. Si en vuestro ánimo pensáredes de hacer alguna cosa de importancia, reveladla á vuestro confesor ó á algun varon docto y de buena vida para que veais lo que conviene hacer. Los que admitiéredes á vuestra amistad y privanza, sean hombres de bien, virtuosos y de buena fama, ora sean seglares, ora religiosos. Hablad con ellos familiarmente. Huid siempre la conversacion y trato de los malos y viciosos. Oid sermones de predicadores provechosos, que reprehenden vicios y tienen celo de la honra y servicio de Dios. Tambien tendréis cuidado de ganar perdones é indulgencias. Amad todo lo bueno y aborreced todo lo malo. Adonde quiera que estuviéredes, no ose alguno hablar en vuestra presencia cosa que provoque á mal ó daño de la fama del próximo, ni vos hableis de alguna persona cosa que le toque en la fama, con intento de murmurar, ni sufriréis que en vuestra presencia se atreva alguno á blasfemar ó decir mal de Dios ó de sus Santos, ni dexaréis sin castigo al culpado en tal crímen. Daréis á Dios gracias muy de ordinario, por los bienes y mercedes que cada dia os vienen de su mano, para que merezcais otros de nuevo. En el administrar justicia seréis recto y severo, guardando lo que las leyes determinan, sin torcer á la mano diestra ó siniestra. Y no os cansen las querellas de los pobres, sino procurad saber la verdad. Si alguno tuviere quexa de vos, ó se sintiere agraviado, estaréis más de su parte que de la vuestra, hasta que se declare el caso, y desta manera los de vuestro Consejo y Parlamento pronunciarán más justa sentencia. Si halláredes que poseeis cosa ajena, aunque la hayais recibido de vuestros mayores por vía de herencia, sin diferirlo la volved á su proprio dueño, si está clara la verdad, y si incierta, poned varones sabios de por medio que lo aclaren y determinen sin dilacion. Desto os preciaréis mucho, que vuestros súbditos gocen de justicia y paz, y sobre todo los sacerdotes y religiosos, porque la discordia y poca justicia no los desasosiegue y estorbe á que rueguen á Dios por vos y por vuestro reino. A vuestros padres y mayores debeis amor, obediencia y reverencia. Los beneficios eclesiásticos no los deis sino á los más dignos y que no tengan otros, y esto por consejo de varones sabios. No haréis guerra, especialmente contra cristianos, sin gran consejo y causa. Y si de fuerza conviene hacerse, sea sin daño de las iglesias y de personas sin culpa. Procurad, cuanto en vos fuere, los medios de paz. Si tuviéredes guerra contra alguno, y si fuere cosa que no os tocáre, poneos por medianero entre los que así hay discordia para que cese. Los ministros de justicia, pretores y magistrados, procurad que sean buenos

y sabios, y informaos de secreto cómo administran sus oficios. Siempre estaréis en la obediencia de la Iglesia romana y del Sumo Pontífice, teniéndole por vuestro padre espiritual. Los gastos de vuestra casa serán moderados y conformes á razon. Amonéstoos, hijo mio, y os encargo con juramento, si Dios fuere servido de llevarme desta presente vida en esta enfermedad, y vos quedáredes libre, que procureis por todo el reino que se digan misas y ofrezcan sacrificios por mi alma; y finalmente, todo aquello que un padre bueno y piadoso puede rogar y encargar á un hijo piadoso y bueno, eso os encargo y ruego. Dios os guarde de todo mal y os dé gracia para hacer siempre bien y cumplir en todo su voluntad; de manera que él por vos sea honrado, y que todos por él despues desta vida le podamos ver y contemplar, y alabarle en su bienaventuranza por todos los siglos. Amén.»

El dia siguiente despues de haber su Majestad recebido la Extrema-Uncion por la mañana, llamó luégo á su confesor y le habló muy alegre, y le dixo que nunca en su vida se habia visto tan consolado como despues que habia recebido aquel Sacramento y que habia experimentado sus efetos. Y diciéndole este dia á su Majestad Pedro de Santervas, su criado muy antiguo, que le habian dicho que habia pasado mucho trabajo aquella noche de la Uncion, y que le pesaba mucho dello, le respondió su Majestad: « No ha sido sino de mucho descanso. » Dando á entender que habia recebido alivio despues que le olearon.

Desde este dicho dia despidió su Majestad negocios y conversaciones y entretenimientos, atendiendo solamente con gran prudencia á las cosas personales de su alma, y satisfaciendo á cosas generales y del bien público. Y nunca se cansó de que en estos doce últimos dias le hablasen y leyesen cosas espirituales. Y porque le parecia que su confesor se cansaba, algunas veces llamó á los confesores de sus hijos, para que cada uno le animase y advirtiese de lo que le parecia necesario proveer en aquel punto, no dexando pasar cosa de las que le advirtieron, haciendo á su confesor executor dellas, como él lo declara.

Viérnes, á once dias de Setiembre, el Príncipe, Rey y señor nuestro que hoy es, y la señora Infanta, fueron á despedirse de su Majestad y recebir su bendicion, que fue el acto de mayor sentimiento para todos que se puede pensar, por haber sido tan amados y queridos de su padre, por sus muchas y excelentes virtudes y por su rara y exemplar obediencia, que fue la mayor y más notable que de muchos siglos atras se ha oido. Y porque en otro capítulo de atras hemos dicho lo que el Príncipe, Rey y señor nuestro, pasó á solas con su Majestad, despues de haber recebido el santo sacramento de la Extrema-Uncion, y cómo le instruyó en lo que debia saber para el gobierno destos reinos, y de la señora Infanta no hemos hecho mencion alguna de cómo se despidió de su padre, se pone aquí á la letra lo que doña Juana Jacincurt, su camarera mayor, á instancia y suplicacion mia, me envió por escrito, lo cual dice haber oido á la dicha señora, habiéndoselo de propósito preguntado, y es del tenor siguiente:

Cuando la señora Infanta y su hermano fueron á recebir la bendicion y despedirse de su Majestad, le dixo que, pues no habia sido nuestro Señor servido de que él la viese casada ántes que le llevase (como lo habia deseado siempre), que le pedia se gobernase como lo habia hecho hasta allí, y que procurase de acrecentar la fe en los Estados que le dexaba, pues esto habia sido su principal intento en dárselos, esperando que ella lo habia de hacer como se lo dexaba muy encargado, y que lo dixese á su primo, y se lo pidiese de su parte cuando le viese; y con esto su Alteza le besó la mano, y su Majestad le echó la bendicion. Y éstas fueron las postreras palabras que le dixo, muy dignas de que haya memoria dellas, como de todo lo demas.

Mostróse tan magnánimo su Majestad en estos dias, que con grandísimo sosiego y llaneza trataba de la muerte y de su entierro, como si fuera partirse á una jornada de entretenimiento. Y así, un mes ántes que muriese, mandó á dos frailes de la dicha casa que secretamente viesen el ataud de su padre, y le midiesen, y viesen cómo estaba amortajado; y trató con D. Cristóbal de Mora cómo le habian de amortajar, advirtiéndole que le rodeasen el cuerpo en una sábana sobre la camisa, y le atasen al cuello una cuerda, de donde colgase sobre el pecho una cruz de palo, como se hizo. Y no paró aquí el cuidado, que áun por su grande honestidad ordenó para despues de muerto que no le descubriesen para abrirle, y que para vestirle otra camisa y ponerle las demas cosas para enterrarle, no quiso que estuviese delante sino el dicho D. Cristóbal, y así lo mandó, procurando en todo guardar honestidad, áun despues de muerto.

Mandóse meter en una caxa de plomo, para que no habiéndose de abrir, no diese mal olor. Y para esto ordenó que la dicha caxa estuviese muy junta, y calafeteada por todas las hendeduras, de manera que nadie pudiese oler cosa que le ofendiese. Esta caxa se puso en un ataud aforrado por de dentro en raso blanco, y por de fuera en tela de oro negra, con una cruz de arriba abaxo, que tomaba todo el ataud, de raso carmesí con clavazon dorada; y la tabla del ataud es de Angelin. Este madero, despues de haberse traido de la India de Portugal y servido en un navío del dicho reino, llamado Cinco Chagas, y haber estado más de veinte años en el puerto de Lisboa, desechado por asentadero de pobres, lo mandó su Majestad (por la relacion que dél tuvo) traer á San Lorenzo, y por ser muy grande se hicieron dél dos Crucifixos, el uno está en la parte superior del altar mayor de San Lorenzo, y el otro en el altar más cercano á la puerta de la iglesia, que sale al claustro, y lo que sobró se puso en el pórtico de la dicha casa, y servia de lo mesmo que en Lisboa. Y andando muy á caso Francisco de Mora, trazador de su Majestad, buscando de qué hacer el dicho ataud, topó con el dicho madero, y, segun él refiere, lo tuvo á muy buena dicha por haber su Majestad hecho eleccion dél para los dichos Crucifixos, con misterio, por haber servido en el dicho navío Cinco Chagas y ser su nombre angelical y tan sólida y perpétua la madera, que parece que con dificultad se emprende el fuego en él.

Cuatro dias antes que muriese su Majestad, dixo a D. Fernando de Toledo a dónde hallaria unas velas de Nuestra Señora de Monserrate, que le aparase una en su presencia, diciéndole: «Esa vela y aquel Crucifixo me daréis a su tiempo.» Y cerca desto declara Juan Ruiz de Velasco que seis años antes, estando su Majestad en la ciudad de Logroño de paso para las Córtes del reino de Aragon, que se tuvieron en la ciudad de Tarazona, le hizo abrir un caxon de un escritorio de los que llevaba consigo, y le mostró un Crucifixo pequeño que estaba dentro de una caxa, y unas velas de Nuestra Señora de Monserrate, y le dixo que se acordase bien para cuando lo pidiese y fuese menester, que estaban allí en aquel caxon de aquel escritorio aquellas velas y aquel Crucifixo, que fue del Emperador, su padre, el cual habia muerto devotamente con él en la mano, porque de la mesma manera pensaba él hacer.

Y cuatro ó cinco dias ántes de su fin y muerte le mandó sacar el dicho Crucifixo y velas, como si el dia ántes le hubiera hecho la dicha prevencion para ello que le hizo en Logroño, y que así se lo sacó luégo. Y habiendo abierto la caxa, vió que estaban dentro con el dicho Crucifixo dos diciplinas; y diciéndole el dicho Juan Ruiz de Velasco á su Majestad que la una estaba muy usada, respondió que no la habia él usado, sino su padre, cuyas eran; y así por su mandado puso el dicho Crucifixo colgado en su cama por de dentro frontero de la vista; y le mandó delante del Príncipe y Rey nuestro señor, que oy es, que despues de muerto volviese el Crucifixo á la caxa y se guardase, para que el dicho Señor se aprovechase dél, como su Majestad lo hacía; y así lo tuvo en la mano hasta el punto que espiró, pidiéndole aquel dia cuando fuese menester. Los dos dias postreros preguntó muchas veces si habia llegado su hora, y decia: «Ea, avisadme cuando llegue, porque quiero hablar con Dios.»

Tuvo D. Hernando de Toledo, por mandado de su Majestad, cuidado de darle al punto de su muerte una de las dichas velas de Nuestra Señora de Monserrate, que por su mandado estaba para este efecto prevenida; y dándosela el dicho Don Fernando á las doce de la noche, le dixo su Majestad: «Aún no es tiempo.» Y tornándosela á dar el mesmo D. Fernando á las tres de la mañana, alzando su Majestad los ojos le miró riéndose, y le tomó la vela diciendo: «Dad acá, que ya es tiempo.»

Es mucho de ponderar (segun testifica el dicho Dr. Juan Gomez de Sanabria) la prudencia é igualdad de ánimo de su Majestad, y la conformidad que tuvo con la voluntad del Señor, pues solas dos horas ántes que espirase se rió y mostró la alegría que tenía en su corazon (testimonio grande de su buena conciencia), cosa no vista ni se ha leido que nadie lo hiciese tan cercano á la muerte, la cual fue tan excelente y tan cristiana, que ella sola bastaba para tener por muy cierta su salvacion. Porque habiéndole dicho aquella tarde sus médicos de Cámara al dicho Don Cristóbal de Mora que su Majestad se moria á gran priesa, y que se lo dixese claro para que se apercibiese para aquel paso, su Majestad lo oyó con mucha pacien-

cia y conformidad; y así mandó luégo llamar á su confesor y al Arzobispo de Toledo, y á los confesores de sus Altezas, y al Prior de San Lorenzo; y el dicho Arzobispo empezó á hacer una plática que duró más de media hora, y le dixo cosas muy excelentes y de gran dotrina y devocion, y muy á propósito de aquel tiempo; y especialmente cargó la mano diciéndole que quien tanto habia defendido y amparado la fe católica y la Iglesia romana y al Sumo Pontífice, como tan obediente hijo de la Iglesia, convenia que en aquel paso confesase la mesma fe y obediencia á la Iglesia y al Pontífice Romano. Y su Majestad, oyendo esto, dixo (de manera que lo oyeron todos) «sí confieso y protesto.» Y siempre que hablaban en estas cosas, respondia con tanta devocion que todos estaban maravillados y alababan mucho á Nuestro Señor que daba tal muerte á su Majestad.

Y despues desta plática, su Majestad mandó al dicho Arzobispo que le leyese la Pasion de San Juan, la cual le leyó con mucha devocion y sentimiento, declarándole algunos pasos devotos, con que su Majestad mostraba consolarse mucho. Despues de lo cual, que sería cerca de la una de la noche, llegó el padre confesor de su Majestad, que hoy es, y le hizo otra plática muy devota y acertada sin cansarse, hablándole estas cosas toda la noche, y miéntras le duró la habla, les decia: «Padres, decidme más.» Y así el Prior de San Lorenzo, hincado de rodillas, le leyó la recomendacion del alma en el Manual Romano, que es de gran consideracion y devocion, y su Majestad mostró mucho contento de oirla.

Desta manera, con grandísima contricion, tenía en la una mano una de las dichas velas benditas, ayudándole para ello D. Enrique de Guzman; y en la otra un Crucifixo, para lo cual asimesmo le ayudaba D. Hernando de Toledo; y la dicha reliquia de San Albano tenía D. Francisco de Rivera, y daba grandísimas muestras del deseo ardiente que tenía por morir, besando los piés del santo Crucifixo, que se los metia dentro de la boca, con grandísima ternura y edificacion de todos.

Las últimas palabras que pronunció fueron que moria como católico en la fe y obediencia de la santa Iglesia romana.

Y con estas muestras tan grandes de cristiandad y devocion, perseveró toda la noche sin querer reposar un momento; tanto que diciéndole el dicho Dr. Juan Gomez (que toda la noche se halló presente á lo dicho) que podia su Majestad reposar un rato para tornar con más esfuerzo, dixo que no era tiempo; y así sin cesar de hacerlo, se fue acabando poco á poco, de manera que con muy pequeño movimiento, dando dos ó tres boquedas como un niño, se le arrancó el alma, domingo, á trece dias de Setiembre deste año de mil quinientos noventa y ocho, á las cinco de la mañana, acabándose la noche, y entrando el dia con el nacimiento del sol.

La paz y gran sosiego con que su Majestad pasó desta presente vida y el semblante de su rostro, junto con lo que tenemos referido, nos da muy ciertas esperanzas que su Majestad (como refiere el Dr. Juan Gomez de Sanabria) desde la cama en que murió se fué al cielo. Y es muy de creer que con tal vida y tal muer-

te podemos contar á su Majestad por un Santo que parece que acertó tanto y supo morir tan bien, como si lo hubiera hecho otras veces. Y que así como en cosa que se habia exercitado, no pudo errar en la ocasion que tanto le importaba acertar para gozar de la gloria donde está. Lo cual considera muy bien el dicho Prior de San Lorenzo, diciendo que Rey que tan celoso fue de la fe y tan amigo de la justicia, la cual, como declara su confesor, jamas rompió con nadie sino siendo engañado ó por ignorancia, y de tan recta y santa intencion, tan devoto de las religiones, tan modesto, exemplar y mirado en todas sus acciones y tan recatado en que no se dixese mal de nadie en su presencia; tan paciente y sufrido, tan devoto del culto divino (y particularmente del Santísimo Sacramento), y que con tanta liberalidad gastaba en las cosas del servicio de Dios, y que tan ocupado andaba en adornar y venerar los santos y sus reliquias, y que acabó un santuario tan grande como el de San Lorenzo, es de creer que está en el cielo gozando de Dios.

Relacion de lo que su Santidad el Papa Clemente VIII dixo en el consistorio de los nueve de Octubre de mil quinientos noventa y ocho años, en alabanza del Rey Católico don Felipe II de España, difunto, nuestro señor.

Su Santidad, á los nueve de Octubre, tuvo consistorio, en el cual, estando ya avisado de la muerte del Rey de España, hizo una plática con palabras graves y muy elegantes, diciendo que si en algun tiempo la santa Sede Apostólica tuvo ocasion de dolerse y mostrar sentimiento, era en ésta por causa de la muerte del Rey de España, que murió á los trece de Setiembre en su casa y monasterio de San Lorenzo del Escurial, dexando á todos justa causa de dolor por una pérdida tan grande, y mucho más á su Santidad por el amor que le tenía y la estimacion y caso que hacía dél, y con mucha razon, considerando la devocion y obediencia que siempre le habia mostrado. Y á este propósito, su Santidad se alargó, declarando y refiriendo por menudo las grandes partes y virtudes de su Majestad, y dixo que no ha habido rey tan prudente, tan sabio, tan amigo de hacer justicia á cualquier género de personas, aunque fuesen muy pobres y miserables, ni tan paciente y constante en las adversidades, lo cual habia mostrado como se habia echado de ver en la pérdida de tantas mujeres y hijos muertos, ni que tan bien se conociese ni hubiese sabido aprovechar de la prosperidad y felicidad que tuvo, ni tan querido y reverenciado de sus vasallos ytan temido de sus enemigos. Ni quien tan bien y con tanta igualdad supiese hacer mercedes y repartir lo que Dios le habia concedido, como se pareció bien en las provisiones y presentaciones de las iglesias y obispados; pues que entendiendo cuanto importaba al servicio de Dios que semejantes personas tuviesen méritos para ello, siempre los habia nombrado sin ningun otro respeto mas de los méritos y partes que tenian.

Y lo que más se ha de estimar, tan cristiano y católico que las obras y pala-

bras convenian muy bien al nombre que tenía y por tantas razones se le debia, y que desto postrero toda la cristiandad era buen testigo, pues que para procurar la conservacion de la santa fe católica y obediencia á la Santa Silla, no solamente en España (adonde á cualquier estorbo su Majestad, dexando otras ocupaciones, aunque de muchísima importancia, acudia é intervenia con su persona, castigando â los delincuentes de tal manera, que aquel reino fue conservado limpio y tenido en la cristiandad que todos sabian), pero tambien en todos sus reinos y señoríos, en los cuales jamas su Majestad habia querido consentir la libertad de conciencia. Y porque quiso reducir á la fe católica y á la obediencia desta Santa Silla los vasallos tambien de otros, empeñó todo su patrimonio Real y gastó en esta obra los grandes tesoros que de las Indias le traian, y tantas dádivas que sacó de los reinos de Castilla en tantos años que reinó. De donde se puede deducir que toda la vida del Rey fue una contínua pelea contra los enemigos de la santa fe. Y cuanto á la religion y santo celo de su Majestad, dixo que nadie (excepto los que están gozando la bienaventuranza para siempre jamas puestos en la lista de los Santos) se podia comparar con su Majestad. Despues de haber dicho esto su Santidad, añadió que en tanta pérdida y trabajo, de dos cosas tenía consuelo; la una era la cristiandad y conformidad grandísima con la voluntad de Dios, con que escribian era muerto, por lo cual tenía cierta esperanza que estaba en el cielo gozando el galardon eterno merecido, por haber servido en esta vida á su divina Majestad. La segunda, por haber dexado un hijo y heredero de sus reinos, tan semejante á él en los hechos como lo era en el nombre; de quien tenía esperanza grandísima que habia de conservar y mantener viva la santa y buena memoria de su padre, de manera que no pareciese sucesion, ántes una resurreccion. Y que en sus oraciones y sacrificios ya tenía encomendado con muchas véras á Dios á ambos, padre y hijo. Y que encargaba á todos que hiciesen lo mesmo, satisfaciendo y cumpliendo con la obligacion que tenian con el uno, por las obras pasadas, y con el otro por lo que se ofrecia de hacer con una carta escrita de su propria mano, la cual, aunque era breve, pero era muy buena. Y acabando de decir esto, hizo llamar á su camarero mayor y le mandó la leyese en voz alta, que es del tenor siguiente:

Traslado de una carta del rey D. Felipe III de España á la santidad del Papa Clemente VIII, el cual me entregó Juan Morante, secretario de su Majestad.

«Muy Santo Padre: Dios se ha servido de llevar para sí al Rey mi señor. Confio en la misericordia divina, que ha ganado mucho, segun fue su vida y su muerte; y yo que he perdido tal padre, no pudiendo hallar consuelo en cosa de cuantas me dexa, acudo á vuestra Santidad á que me reciba por su hijo obediente y desa Santa Sede. Suplico á vuestra Santidad desde luégo, miéntras llega la persona que enviare á hacer este oficio, que vuestra Santidad me alcance de Nuestro Señor su luz para gobernar con el celo de religion y justicia, que deseo haber heredado de mi padre, que haya gloria. Nuestro Señor guarde á vuestra Santidad para mucho bien de su Iglesia como deseo. De San Lorenzo, á trece de Setiembre de

mil y quinientos y noventa y nueve.—Muy humilde hijo de vuestra Santidad, el Rey.»

Y habiendo leido la dicha carta, dixo su Santidad, que para determinar el dia en que se hubiesen de hacer las honras y las ceremonias acostumbradas, y tratar del recebimiento de la serenísima Reina, nombraba los tres Cardenales de las órdenes, y los de la junta de las ceremonias, y los dos sobrinos, y con esto acabó.

#### Del entierro de su Majestad.

En acabando su Majestad de espirar, que fue á las cinco de la mañana, como está dicho, encomendaron su ánima á Nuestro Señor el Prior y religiosos de San Lorenzo, con los responsos acostumbrados.

Cerca de lo cual pondera muy bien el dicho Prior la hora en que su Majestad murió, en la cual se estaba diciendo la misa del alba, que ofician los niños seminarios por su Majestad, la cual ordenó y dotó, y mandó que se dixese miéntras él vivia por su vida, y despues por su alma, y tenía con ella tan particular devocion, que aunque le despertaban las voces de los niños por tener su cama frontero del Santísimo Sacramento, de donde lo veia, y con gran consuelo lo adoraba, y por cantarse la dicha misa en verano á las cuatro de la mañana, con todo esto lo llevó siempre muy bien y con gran devocion, que aquella misa para él tan devota le despertase.

Dixeron aquel dia por la mañana que murió, y los del novenario, todos los religiosos, misa por su Majestad, con tantas lágrimas y sentimiento que no se puede encarecer.

Otro dia, despues que su Majestad murió, que fue lúnes, á catorce del mes de Setiembre, se hizo su entierro por la mañana, como su Majestad lo dexó ordenado ántes de morir. Sacáronle de la sacristía (donde por su órden habia estado la noche ántes) en procesion todos los religiosos del convento y del colegio, y los niños seminarios, llevando todos candelas encendidas.

Llevaron su cuerpo en hombros los Grandes y títulos que allí se hallaron y los caballeros de la Cámara y criados de su Majestad, que fueron los siguientes:

El Marqués de Denia; el Duque de Medinasidonia; el Conde de Alba de Liste, mayordomo de la Reina nuestra señora; D. Cristóbal de Mora, marqués de Castelrodrigo, camarero mayor y del Consejo de Estado de su Majestad; el Marqués de Velada, mayordomo mayor y del Consejo de Estado de su Majestad; los Condes de Fuensalida y Chinchon, mayordomos del Rey nuestro señor, que Dios tiene, y de su Consejo de Estado; D. Juan de Idiaquez, comendador mayor de Leon, del Consejo de Estado de su Majestad, caballerizo mayor de la Reina nuestra señora, á quien meritísimamente su Majestad ha hecho ahora Presidente de su Consejo de Ordenes; el Conde de Orgaz; D. Rodrigo de Alencastro, mayordomos de

su Majestad; el Conde de Salinas; el Marqués de las Navas, mayordomo de su Majestad; D. Luis Enriquez, mayordomo de su Majestad; Ruy Paez de Vasconcelos, mayordomo de la Reina nuestra señora; D. Antonio de Toledo, caballerizo mayor de la Reina nuestra señora; D. Hernando de Toledo; D. Enrique de Guzman; D. Pedro de Castro y Bobadilla; D. Francisco de Ribera; todos cinco gentiles-hombres de la Cámara del Rey nuestro señor que Dios tiene; D. Martin de Alagon, comendador mayor de Alcañiz, de la Orden y caballería de Calatrava; Don García de Figueroa; D. Pedro de Guzman; D. Alvaro de Córdoba; todos cuatro gentiles-hombres de la Cámara del Rey nuestro señor que hoy es; D. Alonso Fernandez de Córdoba; Ruy Gomez de Silva; D. Juan de Tarsis, correo mayor de su Majestad. Halláronse otros muchos caballeros presentes, especialmente don Diego de Córdoba, comendador mayor de Calatrava y caballerizo mayor de su Majestad, el cual, aunque estaba ya tocado del mal de la muerte, de que murió dentro de pocos dias en esta villa de Madrid, quiso no faltar deste solenísimo entierro de su Rey y señor, á quien sirvió toda su vida con tanta demostracion de amor y conocida voluntad; D. Enrique de Mendoza; D. Martin de Idiaquez, secretario del Consejo de Estado de su Majestad y caballero de la Orden de Santiago; D. Alonso de Granada, y otros.

Llevaron á su Majestad en hombros (como lo declara el Prior de San Jerónimo) por la parte del claustro, por do suelen ir las procesiones, hasta entrar por la portería y puerta mayor de la iglesia. Y en llegando á ella, se le dixo la misa; y miéntras se decia, estuvieron sus mayordomos delante y los caballeros al rededor del cuerpo. Y acabada la misa se hizo todo el oficio de su entierro, estando presente á todo el rey nuestro señor D. Felipe III, su hijo, con todos los demas caballeros y personas que se hallaron en la sazon en aquel sitio.

Llegó su Majestad del Rey nuestro señor hasta entrar en la bóveda con el cuerpo de su padre, donde por su mandado el Marqués de Denia, á quien su Majestad ha hecho Duque de Lerma, y de su Consejo de Estado, y su camarero mayor, sumiller de Corps, caballerizo mayor, y comendador mayor de Castilla, no sin gran aprobacion de todos, por sus muchas y muy conocidas buenas partes de su persona, grandeza y antigua fidelidad de su casa, hizo la entrega del cuerpo de su Majestad á fray García de Santa María, prior del dicho convento, el cual lo recibió, dando fe dello Jerónimo de Gasol, secretario de su Majestad; y luégo fue puesto en el lugar que tenía señalado para sí, junto á la señora reina doña Ana, su última mujer, madre del Rey nuestro señor que hoy reina. Y viene á estar el cuerpo debaxo de las gradas del altar mayor, donde el sacerdote pone los piés cuando dice la confesion de la misa.

Hizo el oficio del entierro D. García de Loaisa Giron, arzobispo de Toledo. A lo cual fueron asimesmo presentes fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad que Dios tiene, y el maestro fray Gaspar de Córdoba, confesor del Príncipe y Rey nuestro señor que hoy es; fray Andrés de la Iglesia, confesor de la señora

Infanta. Y ayudaron al dicho oficio y entierro los religiosos de aquella casa: Juan de Guzman, limosnero de la Reina nuestra señora y sumiller del Oratorio de su Majestad; Juan Carrillo, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; Manuel de Sosa; Diego del Castillo y yo; todos capellanes de su Majestad, que nos hallamos en aquel sitio sirviéndole.

Fue tanto el sentimiento y abundancia de lágrimas que en esta ocasion al principio de la misa manifestó el dicho Arzobispo, que apénas pudo pasar de la primera oracion, indicio grande del amor que á su Majestad tuvo tan de rigor debido, como persona á quien su Majestad con tanta demostracion habia honrado y acrecentado á manos llenas con cuanto pudo darle, por haber con tanta solicitud y cuidado sido maestro del Príncipe y Rey nuestro señor que hoy es, y por sus muchas y notorias virtudes y buenas partes.

El domingo ántes, que fue el dia que su Majestad murió, dixo la misa y hizo todo el oficio de aquel dia el Prior de San Lorenzo, y el séptimo dia de su muerte, que fue sábado, en que se hicieron las honras, y predicó este dia fray Antonio de Leon, predicador del dicho convento, persona muy docta y religioso exemplar. Y los dias intermedios dixeron la misa los padres fray Gaspar de Leon, vicario de la casa, y fray Andrés de San Jerónimo, rector del colegio, diciendo en todos estos dias vigilia, misa y responso á la mañana y tarde, segun y como lo tiene declarado el dicho prior de San Lorenzo.

Relacion de las honras del Rey nuestro señor D. Felipe II, difunto, que sea en gloria.

Miércoles siguiente, á diez y seis dias del dicho mes de Setiembre, su Majestad se vino á Madrid y estuvo retirado en el monasterio de San Jerónimo, dando órden en el gobierno destos reinos, hasta el dia de San Lúcas, diez y ocho de Otubre de mil quinientos noventa y ocho, en el cual y en su víspera se hicieron las honras de su Majestad solemnísimamente en la capilla mayor del dicho monasterio.

Primeramente se ornamentó y compuso la iglesia para este efeto, colgándose los lados del altar mayor con paños de tela de oro y negro, y todo lo demas de la capilla mayor de damasco y terciopelo negro, y el cuerpo de la iglesia, hasta el coro, de paños negros, con una zanefa de terciopelo por lo alto con escudos de armas Reales, á tres piés uno de otro. Y debaxo del coro estaba hecho un atajo de madera con dos puertas, cuya entrada guardaban los alabarderos. En la capilla mayor del dicho templo se hizo un suntuosísimo túmulo y capelardente, quitándose la rexa de la capilla para este efeto, el cual estaba armado sobre doce columnas de pedestales de muy gruesas vigas de tres altos, que llegaba hasta el cimborio de la capilla en lo más alto della, y era pintado de negro, pardo y blanco, con molduras doradas, y todo él se venía á rematar en una gran corona dorada; y todo lo alto del túmulo estaba rodeado de cruces encrucetadas con velas, y lo mesmo alrededor

de la iglesia por donde estaba colgada, y en todas habia dos mil y quinientas velas.

En lo baxo del dicho túmulo, sobre cinco gradas, tenía una tumba cubierta de un riquísimo paño con fondos de terciopelo negro, y los altos de oro y plata, que hacian diversas labores; y á las cuatro esquinas de la tumba habia cuatro Reyes de Armas, vestidos con sus cotas de las armas de los cuatro abuelos del Rey difunto. Los delanteros tenian: el de la mano derecha, las armas de los Estados de Flándes y Castilla, cuarteadas, y el de la mano izquierda las armas de Castilla con las de Aragon y las dos Sicilias, cuarteadas. Los de atras, el de la mano derecha tenía las armas de Portugal, y el de la izquierda las armas de Castilla y Aragon, como el de arriba; y en el suelo de las cuatro esquinas estaban cuatro maceros con sus mazas doradas en los hombros. Y en contorno del túmulo habia tres hacheros de madera negros, y en cada uno ocho hachas con sus escudos de armas Reales, y en las cuatro esquinas cuatro candeleros de madera con cirios muy gruesos, y toda la cera de la iglesia era amarilla.

Sobre la dicha tumba estaba una almohada de brocado negro, y sobre ella una corona grande de oro, con un cetro y tuson y la espada de justicia; y en las cuatro esquinas del túmulo, en las mismas colunas, habia en el primer hachero tres piezas que llaman de honor. A mano derecha, mirando desde el altar mayor, donde estaba un yelmo dorado y raxado de once piezas y con timbre, en esta forma: un castillo de oro, del cual salia un medio leon de púrpura coronado, con una espada desnuda en la mano, y follaje de plata y oro, y en la plata muchos herminos negros. En medio del hachero, una cota extendida con las armas Reales, y á un lado un escudo grande con las mesmas armas y su corona y tuson en torno del escudo. En el segundo hachero habia cuatro banderas pintadas con las armas Reales; la primera era una bandera cuadrada; la segunda un estandarte grande, extendida la cola; la tercera era un guion grande; la cuarta era una bandera que llaman Pavon, que son insignias de las que los Reyes usan en la guerra en diferentes ocasiones. En el tercero hachero habia tres banderas, de tres colores cada una, amarillo, blanco y colorado, colores del Rey difunto. La primera era un gran estandarte; la segunda un guion; la tercera una corneta, en la cual suelen traer los Reyes y príncipes la divisa que tienen; y no se puso en ésta por no la haber tenido su Majestad.

La cortina del Rey nuestro señor estuvo á la mano derecha del altar, al lado del Evangelio, baxo de las gradas, en el hueco que allí hace la capilla, y los demas asientos estuvieron por esta órden: arriba, junto al altar mayor, á la parte del Evangelio, estaba el banco de los prelados; y baxo de las gradas, siguiendo la mesma acera, al lado de las cortinas de su Majestad, estaba una silla rasa para el Mayordomo mayor de su Majestad, y luégo se seguia el banco de los Grandes, y tras él, algo desviado, en el cuerpo de la iglesia, el banco en que estuvo el Consejo Real, y despues el de la santa y general Inquisicion, y luégo el de Indias, y

últimamente el Consejo de Hacienda y contadores de la Contaduría Mayor della. Por la otra parte del túmulo, á la mano izquierda del altar mayor, estaba el asiento para D. García de Loaysa, arzobispo de Toledo, que hizo el oficio á las vísperas y misa. Frontero de la cortina de su Majestad estaba la silla del Cardenal de Sevilla, con su sitial y almohada de terciopelo negro; y los mayordomos estuvieron en el hueco que habia de la cortina del Rey á las gradas; y más abaxo estaba el banco de los Embaxadores; y tras ellos, un poco atras, seguian los asientos de los capellanes de su Majestad; y tras ellos, algo desviado en el cuerpo de la iglesia, el banco del Consejo de Aragon, frontero del del Consejo Real; y tras él el de Italia, y luégo el de las Ordenes, y despues el de la Contaduría Mayor de Cuentas; y entre el banco destos Consejos y la pared de la iglesia estaban los cantores de la Capilla Real, que celebraban el oficio; y detras del banco del Consejo Real habia otro para los títulos.

Estando la iglesia ornamentada y prevenida en la forma susodicha, domingo á las dos horas de la tarde, á los diez y ocho dias del mes de Otubre de mil quinientos noventa y ocho, salió su Majestad de San Jerónimo y fué á las Descalzas á traer á la señora Infanta, y entrambos vinieron en un coche, corridas las cortinas, y en otros tres sus damas. Su Alteza se subió á la ventana que cae dentro de la capilla mayor de San Jerónimo, sobre donde estaba la cortina de su Majestad; y en una tribuna más adelante estuvieron sus damas. Baxó su Majestad á las tres y media de su aposento, acompañado de los Grandes y títulos que allí habia, y entró en la iglesia por la puerta del claustro que sale á ella, con cuatro maceros delante, con su loba cubierta la cabeza, y la falda llevaba D. Cristóbal de Mora, su camarero mayor. Iba delante el Marqués de Velada, mayordomo mayor, con su baston en el hombro, y tambien iban los cuatro mayordomos, que eran el Marqués de Villanueva, el Conde de Orgaz, D. Fernando Puertocarrero y D. Rodrigo de Alencastro. Luégo que su Majestad se entró en la cortina y hizo oracion y se asentó en su silla, se asentaron todos los que tenian lugares señalados por este órden:

Arriba, cabe el altar mayor, á la parte del Evangelio, en el banco de los perlados, estuvieron el Obispo capellan mayor de Portugal, el Obispo de Ciudad-Rodrigo, el de Guadix y el de Puzol. Baxo de las gradas del altar mayor al lado de las cortinas, estuvo en su silla rasa el Marqués de Velada, mayordomo mayor de su Majestad. Junto á él, en pié, arrimados á la cortina, D. Alvaro de Carvajal, limosnero y capellan mayor de su Majestad; Juan de Guzman, sumiller de la cortina y limosnero de la Reina nuestra señora. Luégo, en el banco que seguia de los Grandes, estuvieron sentados, por el órden que se hallaron (porque no tienen precedencia en este lugar), el Duque de Terranova, el Principe de Marruecos, el Conde de Alba de Liste, el Duque de Náxera, D. Pedro de Médicis, el Duque de Alcalá, el Duque de Medinasidonia, el Duque de Arcos; y el dia siguiente á la misa el Almirante de Castilla. De la otra parte del túmulo, frontero de la cortina

de su Majestad, estuvo el Cardenal de Sevilla en su silla, como está dicho, y más abaxo los Embaxadores en su asiento, que fueron D. Camilo Caetano, nuncio de su Santidad, patriarca de Alexandría, y los Embaxadores del Emperador y Venecia. Seguíase luégo, un poco atras, el asiento de los capellanes de su Majestad, entre los cuales, aunque hay personas tan graves, doctas, exemplares y nobles, que pueden meritísimamente ocupar lugares muy eminentes, no guardan entre sí precedencia alguna, y así los escribo aquí por el órden que he ido acordándome de los que se hallaron en este acto en los bancos que les estaban señalados:

El doctor Aguilar de Terrones; el padre maestro fray Francisco de Castroverde, de la Orden de San Agustin; el padre maestro fray Alonso de Cabrera, de la Orden de Santo Domingo, todos tres predicadores de su Majestad; el doctor Juan de Lano de Valdés, canónigo de la Santa Iglesia de Oviedo, y ahora maestrescuela de la Santa Iglesia y Universidad de Salamanca; el licenciado Juan de Cuenca, del hábito de Santiago; el licenciado Nicolas Daneo; Manuel de Sosa; el licenciado Luis Vazquez de Alderete; el licenciado Martinez de la Torre, del hábito de Santiago; el doctor Jacomo Balzamo; D. Luis de Guzman; el licenciado Vilela de Aldana, del hábito de Alcántara, administrador general del Hospital de la Armada de su Majestad; el doctor Gomez de Arce, juez de la capilla de su Majestad, chantre y canónigo de la Santa Iglesia de Sigüenza; D. Cárlos de Venero y Leyva, receptor de la capilla de su Majestad; Juan Carrillo, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; el doctor Antonio de Lima; el licenciado Lúcas Durán, del hábito de Santiago; el doctor Fabio Grisone; el doctor Baylo; el doctor Lope de Velasco, administrador del Hospital Real de la Córte, abad de Santiago de Peñalba en la catedral de Astorga, y ahora electo por prior de Roncesvalles; fray Domingo Marin, prior de Buriana, de la Orden de Montesa; el doctor D. Domicio Caetano; Antonio de Obregon y Cereceda, canónigo de la Santa Iglesia de Leon; el doctor Juan Bautista de Acevedo, administrador de Santa Isabel la Real de Madrid y canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; el licenciado frey Francisco García de Manzanáres, de la Orden de Calatrava, y prior del priorazgo de Santa María de la Coronada de la dicha Orden; D. Juan Ortiz de Sotomayor; el licenciado Zúñiga, del hábito de San Juan, y secretario de la dicha religion; el doctor Rolando Vinquelio; el doctor Iñiguez; Antonio de Villegas, tesorero de la Santa Iglesia de Braga; Pablo García, secretario de la santa y general Inquisicion el doctor Sobrino de Morillas, visitador general de Madrid y capellan de sus Altezas; el doctor Simeon Rao; Bartolomé de Espinosa; Diego del Castillo; Antonio Puybert, maestro de ceremonias de la Capilla Real; el doctor Balcázar; don Juan Pacheco; Jerónimo Estraneo; el doctor Everardo Paulino; Teodoro Vivis; el licenciado frey D. Antonio Cervera de la Torre, prior de Granada y Alhama, y ahora sacristan mayor de Calatrava, autor destos discursos.

Entre el banco de los Consejos de Aragon y de Italia, que se seguian luégo, en

el cuerpo de la iglesia, al lado izquierdo del altar mayor y la pared de la iglesia, estaban los cantores de la Capilla Real, que celebraban el oficio.

Los Consejos estuvieron asentados, guardando entre sí la precedencia acostumbrada.

En el banco del Consejo Real estuvieron el licenciado Rodrigo Vazquez Arce, presidente y clavero de la Orden y caballería de Alcántara; el licenciado Guardiola, del Consejo de Cámara; el licenciado Alonso Nuñez de Bohorques; el licenciado Tejada; el licenciado D. Alonso de Agrada, del Consejo de Cámara, el licenciado D. Juan de Acuña, hijo del Conde de Buendía, del Consejo de Cámara; el licenciado Valladares Sarmiento, del Consejo de Cámara; el licenciado Juan de Ovalle de Villena; el licenciado D. Luis de Mercado; el licenciado Francisco de Albornoz; el licenciado Diego Gasca de Salazar; el licenciado Morillas Osorio; el licenciado Pero Diaz de Tudanca; el licenciado D. Diego Lopez de Ayala, comendador de la Adelfa de la Orden y caballería de Alcántara; el licenciado D. Diego Fernando de Alarcon; el doctor D. Alonso de Añaya Pereyra, canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; el licenciado Ruy Perez de Rivera, fiscal.

El Consejo de Aragon se asentó como se sigue:

El licenciado Covarrubias, vicecanciller de los reinos de la Corona de Aragon y comendador de Perpunchent, de la Orden y caballería de Montesa; el regente Martin Batista de Lanuza; el regente D. Monserrate de Guardiola; el regente Diego Clavero; el licenciado D. Pedro Sans, fiscal, que ahora es regente; el secretario Jerónimo de Gasol, por Catalunia, y ahora protonotario de la Corona de Aragon; el secretario D. Pedro Franqueza, por Valencia; el secretario Augustin de Villanueva, por Aragon; el secretario Domingo Ortiz de Mandujana, por Mallorca y Menorca; el secretario Juan de Vilella, por Cerdeña; Martin de Agreda, lugarteniente de protonotario de la Corona de Aragon.

El Consejo de la santa y general Inquisicion se seguia desta manera:

Don Pedro Portocarrero, obispo de Cuenca, inquisidor general; el licenciado D. Juan de Zúñiga, que ahora es obispo de Cartagena; el doctor Juan Alvarez de Caldas; el licenciado Vigil de Quiñones; el licenciado D. Juan de Mendoza; el licenciado Tomas de Liciniana; el licenciado Pedro de Zamora; el licenciado Arenillas de Reinoso, y de la general Inquisicion; el doctor Portocarrero, fiscal del dicho Consejo.

Seguíase luégo el Consejo de Italia desta manera: el Conde de Chinchon, tesorero general de la Corona de Aragon y de Italia; el Dr. Saladino, regente por Sicilia; el licenciado Diego Escudero, regente por Sicilia; el Dr. Miguel Lanz, regente por Milan; el Dr. Francisco Alvarez de Ribera, regente por Nápoles; el Dr. Juan Bautista Celestre, regente por Sicilia; el Dr. Jacomo Mainoldo, regente por Milan; el Dr. Fulbio Constanzo, regente por Nápoles; el secretario Francisco de Idiaquez, caballero de la Orden de Calatrava por el reino de Nápo-

les; el secretario Martin de Gante, por el reino de Sicilia; el secretario Juan Lopez de Zárate, por Milan.

Asentóse el Consejo de Indias como se sigue:

El licenciado Laguna, presidente; el licenciado Benito Rodriguez Valtodano; el licenciado Agustin Alvarez de Toledo; el licenciado Pedro Bravo de Sotomayor; el licenciado Molina de Medrano, caballero de la Orden y caballería de Santiago de la Espada; el licenciado Armenteros; el licenciado Gonzalo de Aponte; el secretario Juan de Ibarra, y del mesmo Consejo, caballero de la Orden y caballería de Calatrava, y comendador de la encomienda de Zorita de los Canes de la dicha Orden; el licenciado Villagutierre Chumacero, fiscal.

Seguíase luégo el Consejo de las Ordenes desta manera:

El marqués D. Martin de Córdoba, presidente, comendador de Socuéllamos, de la Orden y caballería de Santiago; el licenciado Gaspar Bonifaz, caballero del hábito de Santiago; el licenciado D. Francisco de Contreras, caballero del hábito de Santiago, y ahora del Consejo Real; el licenciado D. Juan de Ocon, caballero del Orden de Calatrava y comendador del tesoro della y ahora del Consejo Real; el licenciado Juan Aldrete, caballero de la Orden y caballería de Alcántara y comendador de los Hornos; el secretario Francisco Gonzalez de Heredia.

Despues se seguia el Consejo de Hacienda y contadores de la Contaduría mayor della: el Marqués de Poza, presidente, de la Orden y caballería de Alcántara; Luis Gaytan de Ayala, caballero de la Orden de Santiago; D. Juan de Menchaca, caballero del hábito de Santiago; Francisco de Salablanca; Estéban de Ibarra; Domingo de Zavallos.

Seguian despues los oidores de la Contaduría mayor:

El licenciado Saavedra, el licenciado D. Tomás Ximenez Ortiz, el licenciado Maldonado, el licenciado Pedro de Tapia, y tras los dichos oidores estaban los contadores de la Contaduría mayor de cuentas: Sancho Mendez de Salazar, el contador Santacruz, el contador Diego de Herrera, el contador Juan Fernandez de Liébana, el fiscal Cabrera.

Detrás del banco del Consejo Real habia otro para los títulos, en el cual estuvieron asentados el Conde de Aguilar, el de Luna de Aragon, el de Nieva, el de Salinas, el de Elda, el de Barajas, el Marqués de Guadaleste y D. Alaramo Carreto, siciliano. Y demas deste banco estuvieron los alcaldes de Córte en pié, arrimados á la pared, porque no se les da asiento donde está su Majestad.

El Consejo de Portugal se excusó de ir, porque pretende mejor lugar que el que le está señalado.

Puestos todos en sus bancos por el órden que hemos dicho, y los demas acomodados en la iglesia como mejor se pudo, se comenzó el oficio de las vísperas, que duró desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche; y acabado, se subió su Majestad á su aposento, acompañado como vino, y fué á llevar á la señora Infanta á las Descalzas, como la habia traido, y se volvió al monasterio de San Jerónimo.

El dia siguiente, lúnes, á los diez y nueve del dicho mes de Otubre, á las seis de la mañana, estando ya la guarda puesta á la puerta de la iglesia, se comenzó una misa de Nuestra Señora, la cual dixo el Obispo de Guadix vestido de pontifical con un terno muy rico de brocado y con la música de la Capilla Real.

Despues de acabada esta misa, dixo otra del Espíritu Santo el Obispo de Ciudad-Rodrigo, con un terno de brocado rico con la solenidad de la misa pasada, y á estas misas no asistió su Majestad, ni los demas, porque en este medio iban viniendo los Consejos.

Acabado el oficio destas misas, entre tanto que se encendian las velas del túmulo, su Majestad fué á las Descalzas á traer á la señora Infanta, como lo habia hecho el dia ántes. Y puesto su Majestad y los demas en sus lugares, como lo habian estado el dia ántes á las vísperas, comenzó el oficio de difuntos D. García de Loaisa Giron, arzobispo de Toledo, vestido de pontifical con el terno rico de oro y negro, como era el paño de la tumba, el cual ornamento habia mandado hacer el Rey difunto para que sirviese en sus honras. Acabado el sermon, que predicó el Dr. Terrones de Aguilar, predicador y capellan de su Majestad, salió el Rey nuestro señor de su cortina, acompañandole los Grandes, su mayordomo mayor y mayordomos, y subió al altar mayor con la falda arrastrando, y D. Alvaro de Carvajal, limosnero y capellan mayor de su Majestad, dió una vela amarilla con un doblon de á cuatro en ella al Almirante, el cual la puso en la mano á su Majestad y la ofreció, dándola á uno de los diáconos, que la puso en una fuente de plata dorada, y con esto se volvió á su cortina, sin llevarle nadie la falda, que tomaba todas las gradas.

Ultimamente, habiéndose acabado la misa, se dieron velas amarillas á los Grandes, y baxando el Arzobispo del altar con los diáconos y seis capellanes que asistieron con capas para el servicio del Arzobispo, sentado abaxo del tumulto dixo ciertas oraciones en tono; y miéntras la Capilla cantó un responso muy solemne, el dicho Arzobispo con uno de los diáconos dió dos vueltas al rededor del túmulo, la una echando agua bendita y la otra incensando. Y acabado el responso, el Arzobispo se volvió al altar, donde se desnudó, y su Majestad se volvió á su aposento acompañado de la manera que habia abaxado, y fué á acompañar á la señora Infanta, como la habia traido, que sería ya más de las dos de la tarde, y habiendo comido con ella, se volvió su Majestad á San Jerónimo, con lo cual se acabó la solenidad de las honras.

AMENDICIE.

El dis aiguienté, lúnes, à lor diez y muye del distro mer de Orden, à las seis de la mañana, estando ya la guarda puerea d. la puerta di la igli-di, sa comana sense mira de Muesera Seisona, la cual divo el Origon de condix yockelo de pour

And son an como muy nos de broade y con la munes de la Cipilla Real.

points in the control of the control

Ultimamente, habitendose acabate la mier, se discon velus amais las gras comes desarge havierlo el Arrobispo del alua con las diferente y servado abayo del primitro dixi de ricore con capa para el expricio del Arrobispo, sembalo abayo del primitro dixi de ricore con capa para el especio del Arrobispo en respondo may ablema el eladicho Arrobispo en consular y que para la confirma del la una consular al especial y la coma mensando. Escabalo el resionado el montro del Arrobispo de velevidad al que tentra mensando. Escabalo el resionado el montro del producto el montro del primitro del producto del producto el montro del producto el montro del producto el montro del producto el product

el el Ciente del Protognito que el 2- de augerparente aujor lugar per depo

Idania es la gitula como milio se pela es membro de dicito de la vispera que la las destre como la como de destre de la vispera que la las destre de la vispera que la las destre de la vispera que la las destre de la vispera que la la la como de la como de la la como de la como del como del como de la como del como del

# **ELOGIO**

Á LAS ESCLARECIDAS VIRTUDES

#### DE LA C. R. M. DEL REY N. S. DON FELIPE II,

QUE ESTÁ EN EL CIELO,

Y DE SU EXEMPLAR Y CRISTIANÍSIMA MUERTE,

Y

#### CARTA ORATORIA

AL PODEROSÍSIMO REY DE LAS ESPAÑAS Y NUEVO MUNDO D. FELIPE III N. S., su muy amado hijo,

POR EL DR. CHRISTOVAL PEREZ DE HERRERA,
MÉDICO DE SU MAJESTAD Y DEL REINO,

NATURAL DE LA CIUDAD DE SALAMANCA (1).

Al Católico Rey D. Felipe, nuestro señor, tercero deste nombre.

Señor:

Habiendo presentado este elogio manuscrito á vuestra Majestad en Madrid, luego que Dios fue servido llevar para sí al Rey nuestro señor, le recibió con tanta benignidad y me hizo la merced que pareció á vuestra Majestad se debia, á quien le daba un retrato de las esclarecidas y admirables virtudes y cristianísima muerte de tal padre. Y porque entónces le ofrecí sólo á vuestra Majestad, me pareció ahora, movido de algunas justas causas (amparándome del Real nombre y grandeza de vuestra Majestad), manifestarlo al mundo para que lo vea y coteje, cuánto se van pareciendo más cada dia estas dos pinturas. Pues vuestra Majestad copia con sus cristianísimas obras tan maravillosamente en su pecho las excelencias de su padre, que le ha sucedido así en las heroicas virtudes y nombre como en los reinos, los cuales goce vuestra Majestad con el aumento y felicidad que merece, y ellos de vuestra Majestad, cuanto este su vasallo y criado desea, y el próspero estado de la cristiandad há menester.—El Dr. Cristóbal Perez de Herrera.

<sup>(1)</sup> Año 1604.—Con privilegio, en Valladolid, por Luis Sanchez.—I vol. 4.º

#### PRÓLOGO AL LECTOR.

Las muchas obligaciones que los vasallos tienen de servir y respetar á sus reyes nos enseñan las divinas y humanas letras, pues reinan en lugar de Dios (1) como sus tenientes en lo temporal. Y esta es la causa porque el Apóstol nos aconseja que nos sujetemos á la suprema potestad (2), que son los reyes, obedeciendo sus leyes con el respeto que se debe á ministros de tal Señor. Y áun no sólo esto, sino que los llaman dioses la Sagrada Escritura (3) por el oficio que tienen, dándoles nombre de Heloin, que es el de Dios, en cuanto Príncipe y Gobernador, para obligar á los que habian de regir lo hiciesen con gran rectitud y bondad, y á los súbditos á que les tengan la obediencia y temor que deben á tan alta dignidad. Y así fingió Homero que tenía Júpiter una escuela donde enseñaba á los reyes, con que parece que, áun siendo gentil, sin lumbre de fe nos significa el particular cuidado que el verdadero Dios tiene de guiar y alumbrar á los reyes (4); pues (como dicen las Sagradas letras) los corazones dellos están en sus manos. Y por esto se dice les da la Majestad divina más ángeles de guarda que á los demas hombres, para que les guien sus acciones, por ser su oficio gobernar, como sus lugartenientes.

Y desta obligacion que á los vasallos corre de respetar á sus príncipes, se colige lo mucho que se ofende su divina Majestad de que se les pierda el decoro y no sean respetados, como es razon. Considerando esto el santo rey David y de la importancia que es conservarse los reyes en su buena fama y reputacion, así en vida como despues de su muerte, mandó á su hijo Salomon castigase á Semei (5) por la afrenta que le habia hecho, diciéndole palabras tan injuriosas como cuenta la Sagrada Escritura (6). Y es digno de considerar que le habia disimulado David este delito mucho ántes, y con ser así no quiso que despues de sus dias quedase sin castigo, por ser en desacato de persona Real, á quien es justo que nadie pierda el respeto sin incurrir en muy graves penas y áun sucederle grandes desastres, como lo muestra el exemplar castigo que la Majestad de Dios ha hecho en todos los que se han atrevido á murmurar de sus caudillos, hasta abrirse la tierra y tragárselos vivos, como aconteció á Datan y Abiron (7), por haber sin vergüenza puesto lengua en Aaron, sumo sacerdote del pueblo de Dios.

Considerando esto y las grandes obligaciones que tengo á la real Majestad del

<sup>(1)</sup> Reges per me, etc. Prov. 8.

<sup>(2)</sup> Rom. 14.

<sup>(3)</sup> Psal. 81. Ego dixi, dii estis.

<sup>(4)</sup> Cor Regis in manu Domini. Prov. 21.

<sup>(5) 3.</sup> Reg. 2.

<sup>(6) 2.</sup> Reg. 16.

<sup>(7)</sup> Núm. 16.

católico rey D. Felipe II nuestro señor, que está en el cielo, por haberme hecho su Majestad tan singulares favores siempre, y en particular en conocer mi celo y deseo de acertar en los conceptos de mis discursos que presenté á su Majestad cerca del negocio del amparo de los legítimos pobres y reducion de los vagabundos destos reinos, mandándolo poner todo en execucion como negocio tan importante, comencé á escribir este Elogio de sus esclarecidas virtudes y cristianísima muerte al principio de su enfermedad, conociendo (como médico), por la relacion della, ser ya llegado su dichoso fin, el cual presenté manuscrito, aunque más sumario, cuatro dias despues dél al Rey nuestro señor, estando su Majestad retirado en el monesterio de San Jerónimo de Madrid haciendo sus exequias Reales.

Y por haberles parecido á personas doctas y graves digno de no quedarse en tinieblas, me han casi forzado á que le saque á luz, lo cual no hubiera sido menester, si como me inclinaba á imprimirlo el deseo de que se manifiesten las grandes virtudes y su dichosísimo fin deste gran Príncipe y la mucha cristiandad y prudencia con que las va imitando el Rey nuestro señor, no me hiciera reparar el poco caudal que conozco en mí, para cumplir con lo mucho que requiere relacion de tanta suma de excelencias como en ambas Majestades resplandecen; mas rendido de lo que pesa más, me pareció sujetarme al gusto de mis amigos, cometiendo mi proteccion al discreto lector para que me libre de los que, sin entender las cosas, las aniquilan ó no sienten dellas, no siendo suyas, como merecen, murmurando, y áun con invidia y falsas invenciones procurando escurecer las partes de los que tienen caudal y buenos deseos para emprender cosas de virtud é ingenio, pareciéndoles que se les quita á ellos lo que luce en los otros, por no tener el talento limitado para sola una facultad y sciencia.

Y al que dixere que por no ser de mi profesion el ocuparme en cosas tan grandes, dexare de acudir á lo principal della, se responde que aunque en otras materias he escrito papeles y libros de importancia en servicio de Dios, de su Majestad y bien de la república, tambien he dado algunas muestras en mi facultad (fuera de la mucha opinion y felicidad en mi oficio), como entre otras muchas ocasiones se experimentó en Madrid en el tratado que saqué á luz de advertencias tan útiles, cerca de mudar el método que se guardaba en la curacion de la peste, y ahora en otro de la de los niños de tierna edad, materia tan importante que en ellos y en un compendio de todo lo más esencial de la Medicina, que estoy trabajando, que saldrá con mucha brevedad, se conocerá que nacen estas obras, no de olvido de las obligaciones propias, sino de cuidado en gastar bien los ratos y horas que otros suelen perder. Que como el tiempo es tan precioso, si se ocupa bien, lucen los frutos que con él se consiguen. Cuanto más que para emplearlo en materia tan digna de manifestarla hasta los fines de la tierra, pudiera dexar cualquiera otra ocupacion y emprender ésta, aunque fuera un doctísimo y gran prelado.

Al fin, poniendo los ojos el lector en mi celo y supliendo los defectos, tendrá de que admirarse en el discurso deste elogio, y motivos para procurar imitar las vir-

tudes de tan grandes monarcas con una invidia piadosa del que Dios tiene en el cielo, en premio de las muchas suyas y exemplarísimo tránsito con que dió el alma á su Criador.

#### **ELOGIO**

á las heroicas y claríssimas virtudes de la Majestad Católica del rey D. Felipe II, que está en el cielo, y de su cristianísima y exemplar muerte, por el Dr. Cristóbal Perez de Herrera, médico del Rey nuestro señor, etc.

#### Señor:

De la muy exemplar y cristianísima muerte de un tan católico y gran Monarca como el Rey nuestro señor, padre de vuestra Majestad (que está en el cielo), que á todos sus criados y vasallos, en general, ha causado tan justo y grande sentimiento por haberles faltado su Rey y señor natural, amparo y padre universal de sus reinos, columna firmísima de la fe católica y un exemplo admirable de cristiandad, fe y justicia, dotado de otras grandes y excelentes virtudes que Dios Nuestro Señor juntó en su Real persona, no tuviéramos consuelo en la tierra que nos pudiera aliviar si no hubiera la divina Majestad proveido que en su lugar sucediera vuestra Majestad, que como hijo único y tan amado suyo, con tantas razones y causas criado é industriado de tal padre en escuela de tanta cristiandad, habiendo adornado Nuestro Señor á vuestra Majestad de tan grande obediencia, modestia, templanza, castidad y prudencia y de otras virtudes (que en tan tiernos años prometen grandes felicidades en sus reinos), en todo le ha de imitar y parecer, pues ya vuestra Majestad va siguiendo las suyas, habiendo sido tantas y tan excelentes las deste gran Rey, que nuestro Señor fue servido llevar para sí, que fuera necesaria la elocuencia de Démostenes y Ciceron para poder escribirlas; mas con mi corto ingenio y talento diré lo que el celo y deseo de acertar alcanzare, que suele suplir muchas faltas, dignas de ser perdonadas, juntamente con la osadía de emprender cosa tan grande, confiado de que In magnis et voluisse sat est (1), que en las cosas grandes, el haberlas emprendido basta. Parece, pues, Señor, cosa muy justa que aunque vuestra Majestad, como hijo tan obediente y amado deste gran Monarca, haya sentido su falta, como tal pérdida merece, le sea mucha parte de consuelo y alivio considerar que es la muerte cierta y forzosa á todos los vivientes, y que la de su Majestad y su vida fue tal, que será exemplo y dechado perpétuo á todos los reyes, sus sucesores, y á los demas del mundo; pues en los felicísimos años que reinó, que fueron cuarenta y dos en España, fuera de cuatro en Nápoles é Inglaterra, teniendo su principio todo en el de cincuenta y dos, y fin en el de noventa y ocho, se gobernó y vivió de suerte que faltarán razones que lo comprehendan y alabanzas que lo digan y celebren.

<sup>(1)</sup> Propertii.

De la eminencia con que resplandeció en su Majestad la virtud de la fe.

Y comenzando por las más excelentes virtudes, de todas las de que Nuestro Señor suele dotar á los predestinados de su mano para su gloria eterna, que son: fe, esperanza y caridad, sumamente han adornado á este poderoso Rey, pues la fe estuvo siempre en su alma tan arraigada, que por defenderla gastó con extraordinario valor mucho tiempo é innumerables tesoros, no contentándose sólo con que sus vasallos la conservasen, sino procurando con gran fuerza pública y secretamente reducir á ella todas las naciones que la perdian y se apartaban del camino y gremio de la Iglesia católica, de forma que justísimamente le ha cuadrado el nombre de católico; pues aunque los Reyes de España no le tuvieran hasta ahora por excelencia, por muchas razones era justo comenzára deste excelso Rey (y áun el de catolicísimo), pues ha sido tan celoso y cuidadoso conservador de la religion cristiana, en cuya confirmacion se entiende haber hecho á vuestra Majestad en secreto en la última despedida, como otro Matatías, y como lo hizo el emperador Teodosio, pláticas y exhortaciones con muchos exemplos, en prueba de no haber otro camino ni cosa en que con firmeza se funde la conservacion de sus Estados y reinos, que en la guarda y defensa de la fe, volviendo por ella valerosamente, pues es la primera puerta y camino con que se abraza y auna el hombre con Dios y se justifica, siendo acompañada con obras; porque sin ellas la fe es muerta (1), como lo dice Santiago en su Canónica, y así lo dan á entender las palabras del mesmo Apóstol, donde dice: Abraham pater noster nonne ex operibus iustificatus est? «¿Por ventura, nuestro padre Abraham no se justificó por sus obras?» Tambien se muestra en esto la grandeza desta virtud, pues por las ocho gradas del templo para subir al altar, se significaban las ocho virtudes excelentes, que son: fe, esperanza, caridad, fortaleza, prudencia, justicia, templanza y perseverancia, poniéndose la fe en primer lugar, porque es principio y primer fundamento de las demas; es un claro norte que á los navegantes por el mar de los peligros desta vida muestra el cierto y dichoso puerto de la celestial patria; es una luz y aurora clara de las almas, que así lo enseña el que dixo: Fides est lumen animarum, la fe es lumbre de las almas, con que se destierran las tinieblas de los errores humanos; y el divino Crisóstomo dice: Fides lampas est, quia sicut lampas illuminat domum, ita Fides animam (2), «la fe es lámpara encendida, porque de la manera que ésta alumbra la casa, así la fe al alma.» Y el mismo: Unde dies nascitur, Fidei procedit initium. De la parte donde nace el dia, de allí viene y procede el principio de la fe, que es decir, es nuestro Oriente. Y en la fe vencieron los santos, y por ella

<sup>(1)</sup> Iacob., 2.

<sup>(2)</sup> Chrysost. sup. Matth., 25.

obraron, dice el Apóstol: Sancti per Fidem vicerunt Regna, operati sunt, etc. (1). Y el glorioso Augustino, con tan elegante como soberano estilo, declara las grandezas desta virtud cuando dice: Nullæ maiores divitiae, nulli thesauri, nulli honores, nulla huius mundi maior est substantia, quam est Fides Catholica, quae peccatores, etcétera (2). Ningunas riquezas, ningunos tesoros, ningunas honras, ninguna cosa hay en el mundo de más importancia y mayor sustancia que la católica fe, pues ésta salva los pecadores, alumbra los ciegos, sana los enfermos, baptiza los fieles, repara los penitentes, acrecienta los justos, corona los mártires, conserva las vírgines, viudas y casadas en castidad honesta, ordena los ministros de Dios, consagra los sacerdotes y coloca con los ángeles y santos en la eterna herencia de la gloria y reino de los cielos. Luego digno es de inmortales alabanzas el que con tanto fervor y caridad, como su Majestad, la guardó en su piadosa alma y deseó propagar y extender por todas las naciones del mundo, dando con ello exemplo á vuestra Majestad para que hiciese lo propio, como lo va haciendo, siendo religiosísimo conservador y defensor della, para acertar á gobernarse derechamente, subiendo por la grada de fe verdadera á la cumbre de las demas virtudes, y á agradar y merecer mucho con Dios en todas sus obras, pues (3) ille apud Deum plus habet loci, qui plus attulit, non argenti sed Fidei, que (contra las leyes del mundo) aquél alcanza cerca de Dios mayor y más escogido asiento, que viene más enriquecido, no de oro ni plata sino de viva fe.

# De la gran esperanza en Dios que tuvo su Majestad.

La otra virtud de esperanza en todas las cosas, que está fundada y unida con la fe, ha resplandecido en su Majestad con grandes quilates, habiendo tenido tan firme confianza en la divina para todos los sucesos de negocios árduos que emprendió, y tanta conformidad con su voluntad en ellos, que se ha echado bien de ver y descubierto tanta y tan animosa esperanza proceder de la divina mano. Y bien se sabe y conoce cuán estimada de Dios es esta virtud, de las grandes mercedes que por ella ha hecho, pues en pago de la mucha que tuvo el santo Job, diciendo: Etiam si occiderit me, in ipso sperabo (4), aunque me quite la vida, tengo de tener siempre mi esperanza en el Señor; le duplicó Dios la salud y bienes, y sola ella fue la que le guardó y ayudó siempre en las calamidades en que se veia; y así decia: « Bien me podréis, Señor, quitar los hijos, la hacienda, los amigos, la salud, y dexarme en este muladar, roido de gusanos y desamparado de todos: todo me lo podréis llevar y quitar, sed reposita est hæc spes mea in sinu meo, mas

<sup>(1)</sup> Paul. ad. Hebr., cap. 11.

<sup>(2)</sup> August. de verb. Domini.

<sup>(3)</sup> D. Aug. lib. de ovibus.

<sup>(4)</sup> Job, 13.

la esperanza firme que tengo puesta en vos, me ha de acompañar y quedar siempre fixa y arraigada en mi pecho y alma.» Y á David, por la confianza que tuvo, le libró de las manos de Saul, su enemigo. Y el mismo, esperando en Dios, que por haber confiado en él le salvará, dice: În te, Domine, speravi, non confundar in aeternum (1). «Señor, he esperado en tí, y por esta confianza tengo prendas de que no he de perecer eternalmente.» La mucha esperanza y fe verdadera sanó tambien á la mujer que dixo: Si tetigero tantum fimbriam vestimenti ejus, salva ero (2). «Si vo tocase solamente la cenefa de su vestidura, espero alcanzar salud.» Y es tal la excelencia desta virtud, que como dice el sagrado doctor San Ambrosio: Spes commodi furatur labores, metum abscondit periculi (3). «Hurta y entresaca los trabajos de la comodidad que deseamos, y encubre y deshace el miedo de los peligros la esperanza.» Y así por haber su Majestad esperado tan firme y valerosamente en Dios, le ha favorecido y ayudado en todas las adversidades, con particular favor y merced. Y no fue poca la que Dios hizo á su Majestad en darle á conocer tan bien esta virtud, porque uno de los mayores bienes y consuelos que tiene el hombre en esta vida es la esperanza, porque despues de todos los trabajos, ella sola queda en pié, y es el puerto y tierra firme de cualesquier naufragios y males; y fue en su Majestad una de las mayores pruebas de su prudencia y discrecion esta virtud. Y así los antiguos romanos edificaron juntos dos templos, uno era de la Sciencia y el otro de la Esperanza, para significar que los sabios y cuerdos nunca desesperan del remedio, ántes siempre en todas sus tribulaciones y tormentas anda la esperanza unida y atada con la sciencia y discrecion. Ésta fue la que le dió ánimo y fortaleza; y así dixo el Profeta: Quoniam tu, Domine, singulariter in Spe constituisti me (4). « Vos, Señor Dios mio, me habeis constituido y fortalecido singularmente en mi esperanza.» Y San Pablo: Spes mea Deo nititur (5). «Mi esperanza estriba y se apoya en Dios.» Y Séneca el Trágico, siendo gentil, conoció tanto el valor y utilidad de la esperanza, que dijo: Qui nihil potest sperare, desperet nihil (6). «El que de ninguna cosa tiene esperanza, en ninguna cosa la pierda», como si dixera que no hay negocio tan deshauciado que con la esperanza no pueda tener efeto y resucitar. Y es de tanta importancia el tener esta virtud, que dice San Juan della: Omnis qui habet hanc spem in eo, sanctificat se, sicut et ille sanctus (7). «Todos los que tuvieren esta esperanza en Dios, se santifican con él.» Segun esto, si la esperanza en Dios santifica, y en nuestro gran Filipo se conoció tanta, con mucha razon podrémos llamar á su Majestad Rey justo,

<sup>(1)</sup> Psalm. 30.

<sup>(2)</sup> Lúc., 18.

<sup>(3)</sup> Ambros. sup., psalm. 12.

<sup>(4)</sup> Psalm. 9.

<sup>(5)</sup> Rom. 5.

<sup>(6)</sup> Senec., traged. 6.

<sup>(7) 1,</sup> Joan., 3.

piadoso y santo. Finalmente, las grandes mercedes que Nuestro Señor hace por medio destas dos virtudes de fe y esperanza, se verificaron bien en un caso notable que sucedió á su Majestad, que por saberlo de personas de muy grande autoridad, y ser tan digno de escribirse, lo referiré; y fue que, viendo su Majestad á D. Cristóbal de Mora, su sumiller de Corps, muy aflixido por haber tenido nueva que la flota estaba en grande riesgo, y que una poderosa armada de ingleses la habia cogido el paso muchos dias, cuando le vió más desconsolado, le dixo con semblante alegre (estando enfermo en la cama en Madrid): « No tengais pena, que Nuestro Señor la librará.» Y averiguóse que se escapó de milagro, porque saliendo la armada del enemigo á dar un borde en espacio de tres ó cuatro horas, que dió la vuelta hácia la isla de San Miguel, llegaron los navíos de la flota, de que era general Garibay, y se ampararon debaxo del fuerte de la ciudad de Angra, en la isla Tercera. Y es cosa maravillosa que, habiendo estado sin dexar aquel puesto los enemigos tanto tiempo, sólo aquel dia, por particular favor de Dios, se les antojó salir aquel rato, que parece fue para dexar poner en salvo nuestros millones; y volviendo sobre la flota la cañonearon, y si la embistieran, la tomáran. Esto y otras cosas que dixo su Majestad eran efetos de su ardiente fe y firmísima esperanza, las cuales, consultando é instando á Dios con oracion contínua, engendran en el alma de un justo tan grande confianza de lo que pide, que viene á afirmar las cosas con tanta seguridad, que parece tener espíritu profético; obrando tambien esto Dios por medio de inspiraciones, con que regala y honra á sus siervos. Confírmase este milagroso caso con que segunda vez, cuando estos millones se traian de las islas Terceras, pasaron cuarenta dias sin tener aviso despues que salieron de allá, y en tal aprieto volvió á decir que Dios, que los libró en las Terceras, los trairia á salvamento, y así fue.

# De la caridad grande de que su Majestad fue dotado.

No habiendo sido menor el fervor de caridad y amor de Dios que en su cristianísimo pecho se encerraba, pues desto le nació á su Majestad el ser tan valeroso celador de su fe é Iglesia, deseando y procurando con todo su poder se convirtiesen á ella todos sus enemigos (como queda dicho). Porque esta excelente virtud ata y enlaza las almas á su voluntad como con ligaduras fuertes, y las abrasa en ardientes llamas de su amor, y así el alma captiva deste regalado amante procura con gran deseo su gloria y honra, y atrae á todos á que conozcan el sumo bien que en este Señor ella goza. Bien mostró la fuerza deste divino fuego el Real Profeta, diciendo: Factum est cor meum, tanquam cera liquescens (1). «Blando está mi corazon al calor de la caridad, como cera derretida.» Y no ménos dió á entender

<sup>(1)</sup> Psalm. 21,

el Apóstol cuán enredado estaba en las cadenas y aferrado y seguro en la fortaleza desta valerosa virtud, cuando dixo: Quis nos separabit á charitate Christi? (1), «Quién será poderoso, ni bastará á apartarnos ni hacernos desistir un punto del amor de Cristo?» Ésta, pues, sola es la que nos junta y llega á Dios más que todas las otras; porque la fe, como una divina carroza, nos lleva á la deseada y dichosa patria, librándonos de los barrancos y atolladeros deste mundo; y la esperanza, como un saludable y confortativo viático, nos sustenta y mantiene en las miserias dél. Las cuatro virtudes cardinales son armas fuertes con que nos defendemos para no ser vencidos de las tentaciones y calumnias del enemigo; mas por medio de la caridad nos apretamos y allegamos á Dios con estrechos abrazos, y en la gloria le miramos rostro á rostro, donde viéndole no hay que creer, pues Fides habetur de his, quae non videntur. «Fe es creer lo que no se ve»; y gozándole, no hay más que esperar, pues ya se posee el sumo bien que se deseaba, hinchéndose con él el vacío de la inmortal y divina alma; y así se quedan estas dos virtudes á la puerta del cielo, y sola la caridad es la que entra, y con la que se goza eternamente de la Majestad y gloria de Dios. ¡Cuán bien se aprovechó nuestro gran Rey desta soberana virtud, tomando el saludable y divino precepto de Cristo Nuestro Señor, que dice: Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua (2). «Amarás á tu Dios y Señor con todo tu corazon y alma»; como lo hizo amándole y reverenciándole toda su vida con tantas véras! De donde le nació la quietud y tranquilidad de ánimo de que gozó siempre, no perturbándole ningun trabajo, premio y efeto divino desta virtud, como lo afirma San Agustin cuando dice: Radicata est charitas: securus esto, nihil mali accidere potest (3). «Estando firme y arraigada la caridad, yo os aseguro de parte de Dios, y estadlo, de que no os sucederá cosa mala que os perjudique el alma.» Y fuera desta caridad, que es la verdadera y acendrada, la tuvo su Majestad tambien muy grande con sus vasallos y mucha compasion de sus trabajos, juntando á esto la justicia, con procurar siempre no se hiciese agravio á nadie, sino dándole á cada uno lo que es suyo, con el nivel de equidad, siendo en los reyes esta virtud señal de ánimo cristianísimo. Y habiendo hecho asimismo las mayores y más opulentas limosnas, así á templos y religiosos como á otras personas necesitadas que príncipe alguno, pues con su gran devocion y generoso ánimo y largueza (entre otras obras heroicas) edificó, para servicio de Dios Nuestro Señor, y para su entierro y de sus progenitores y sucesores reyes, el más insigne y sumptuoso templo al invictísimo mártir San Laurencio (adornado de reliquias, santuarios, ornamentos, rentas, posesiones y otras riquezas y grandezas) que en el mundo se conoce, despues que Cristo nuestro Redentor murió por los hombres, juntando en él los cuerpos de sus dichosos padres, y de

<sup>(1)</sup> Rom., 8.

<sup>(2)</sup> Mat., 22.

<sup>(3)</sup> Aug. sup. epist. Joan.

otros príncipes de su Real estirpe y prosapia. Habiendo sido por el consiguiente grande indicio de su caridad y pecho cristianísimo la singular merced que hizo últimamente al negocio tan importante y necesario, que yo he emprendido, del amparo de los legítimos pobres y reduccion de los fingidos destos reinos, en el cual, con el santo celo, valor, cristiandad y caridad que su Majestad tuvo en todas las cosas, lo favoreció y amparó, conociendo con su singular prudencia y sublimado ingenio los grandes bienes espirituales y temporales que esta obra tan heroica promete, la cual (confio en nuestro Señor) há vuestra Majestad de proseguir con mucha perfeccion en sus reinos. Por cuya señalada merced, favor, ayuda y limosna (entre otras cosas dignas de consideracion) se puede piadosamente creer le acrecentó nuestro Señor á su Majestad los dias de la vida, hasta dexarlo tan adelante como lo está, dilatándosela casi sobrenaturalmente, habiendo tenido tantas y tan graves enfermedades en los últimos años della; y le habrá dado desta y de las obras semejantes la paga en el cielo, pues á sus ojos es tan agradable el favorecer pobres, tan encomendados de su divina palabra, que dice el Real Profeta, encareciendo lo que Dios ayuda al que con ellos es misericordioso: Beatus, qui intelligit super egenum et pauperem: in die mala liberabit eum Dominus, etc. (1). « Bienaventurado el que trata y entiende en el remedio del pobre y desechado, pues en el dia de la tribulacion le librará y amparará el Señor. » Y no se contentó su Majestad con aprobarla solamente, sino que ayudó tambien á la fábrica y edificio del albergue de la villa de Madrid (adonde vuestra Majestad, en una parte de lo edificado dél, con su cristianísimo y piadoso celo, ha sido servido mandar se traslade el Hospital General della) con una limosna digna de su grandeza, de treinta mil ducados para proseguirla, y tambien le honró con servirse de ser protector y patron dél, mandando se pusiese su memoria y nombre sobre su puerta, para que siendo ya casa y albergue Real, vuestra Majestad y sus sucesores le favorezcan y amparen siempre, como es razon, y confiamos todos.

# De la mucha sabiduría y gran prudencia de su Majestad.

Tuvo su Majestad gran dón de sabiduría, nacida de una increible prudencia, que con la larga experiencia de los muchos años de gobierno de tantos y tan grandes reinos, se perficionó mucho, junto con un claro y levantado ingenio y asentado juicio extraordinario, y felicísima memoria (que pocas veces se hallan tantas cosas juntas en un sujeto), usando desto con los límites y moderacion que aconseja el Apóstol, diciendo: Non plus sapere, quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem (2). «Conviene no inquirir ni saber más de lo que es importante, sino saber con la templanza y moderacion debida.» Y así por esta virtud se gobernó su

<sup>(1)</sup> Psalm. 40.

<sup>(2)</sup> Rom., 12.

Majestad tan justa y loablemente, porque la prudencia y discrecion da á todos los negocios y cosas la perfeccion y gracia que la sal á los manjares y guisados, que como sin ella ninguno puede tener sabor y gusto perfeto, así la obra, á quien la sabiduría y prudencia no rigiere y gobernáre, será desabrida y sin provecho. Por esto mandaba Dios (1) que en todos los sacrificios hubiese sal, dando á entender cuánto agrada á su divina Majestad la prudencia en todas las cosas. Y nuestra madre la Iglesia la usa tambien en el sagrado sacramento del Bautismo. Y bien muestran las utilidades y soberanos efetos de la prudencia las palabras del gloriosísimo Augustino cuando, escribiendo á sus ermitaños, dice: Fratres charissimi, etc. (2). No solamente, hermanos mios, habeis de guardar silencio en el yermo, sino procurar muy de véras valeros de prudencia, como cosa que os es tan necesaria, pues enseña lo que se debe-huir ó seguir; que no os desvanezcais, que no os admireis ni gusteis de las cosas transitorias, pues son caducas y sin fundamento; que advirtais que lo que teneis lo poseis como ajeno; que lo que no habeis de poder conservar perpetuamente, lo desecheis y dexeis pasar con utilidad de vuestras almas; que seais los mismos y mostreis igualdad en el tiempo próspero y adverso, como la mano, que es la propia cuando está extendida que cuando apretada; que conozcais que es reprehensible la demasiada alabanza y la inmoderada vituperacion; ésta por la evidente malicia, y aquélla por la adulacion. La prudencia prefiere la verdad á todas las amistades, promete con discrecion, apresura lo prometido, da más de lo que prometió, enseña cómo se ha de ordenar lo presente, acordarse de lo pasado y proveer en lo futuro.

Y es esta virtud tan estimada, que el Espíritu Santo, por el sapientísimo Salomon (como quien tan bien conoció el bien y provecho de la sabiduría), amonesta la busquen y se den todos á ella, diciendo: Fili, inclina cor tuum Sapientiae (3). «Hijo, inclina tu corazon, y aplícate á la sabiduría.» Y estima y alaba tanto la de las hormigas, que dice: Vade ad formicam, ó piger, et disce sapientiam (4). «Véte á la hormiga, descuidado, perezoso, y aprende della á ser sabio y prudente.» Y el sagrado evangelista San Mateo pondera el discreto discurso de las serpientes, y nos amonesta seamos prudentes como ellas, diciendo: Estote prudentes, sicut serpentes (5). Y si queremos probar la mucha que su Majestad tuvo, acordándonos cuán temeroso fue de Dios y celador de su fe, fácilmente lo sacarémos en limpio, porque si como dixo el Eclesiástico, initium sapientiae est timor Domini (6), «el principio y fuente de la sabiduría es temer al Señor»; quien tanto como su Majestad le amó y temió, bien se concluye que fue rey prudentísimo. Con un maravilloso si-

<sup>(1)</sup> Levit., 2.

<sup>(2)</sup> Aug. ad erem. de pruden.

<sup>(3)</sup> Prover., 2.

<sup>(4)</sup> Prover., 6.

<sup>(5)</sup> Matt., 10.

<sup>(6)</sup> Eccles., i.

logismo prueba Séneca la beatitud y buena suerte que tienen y gozan los prudentes, diciendo: Qui prudens est, et temperans est; qui temperans est, et constans; qui constans est, et imperturbatus est; qui impertubatus est, sine tristitia est; qui sine tristitia est, beatus est: ergo prudens beatus est, et prudentia ad beatam vitam satis est (1). «Quien es prudente, es templado; el que es templado, es constante; quien constante, es imperturbado; quien imperturbado, no admite tristeza; quien no está triste, es bienaventurado; luego bienaventurado y felicísimo es el prudente, y sola la prudencia basta para alçanzar acá dichosa y bienaventurada vida.» Desta virtud le nacieron á su Majestad grandes utilidades; por ella supo gobernar á sí y á sus vasallos y reinos con extremado exemplo y órden conveniente, porque, como dice Salomon: Vir prudens dirigit gressus suos (2), «el varon prudente endereza con concierto sus pasos. » De aquí le nació ser tan medido y concertado en sus palabras, que es lo que dice el Eclesiástico: Labia imprudentium narrabunt stultitiam: verba autem prudentium statera ponderabuntur (3). «Los necios hablarán desconciertos; pero las palabras de los prudentes serán ponderadas y ajustadas con peso y medida.» Desta virtud le vino á su Majestad el ser tan perseverante, sufrido y fuerte, que es lo que dice el Eclesiástico: Sapiens magnanimiter inchoat, aequanimiter tolerat, longanimiter perseverat (4). «El prudente y sabio empieza con magnanimidad, sufre con igualdad y persevera con longanimidad y constancia.» Della le nació el ser tan estimado y respetado, pues es cierto que el necio é imprudente no lo es, como lo muestra el sabio en estas palabras: Gloriam sapientes possidebunt, stultorum exultatio ignominia (5). «Los prudentes y sabios tendrán verdadera posesion de alabanza y gloria, y la honra y estima de los ignorantes se volverá en infamia é ignominia. Y el Eclesiástico dice: «Que el callado y cuerdo será honrado.» Et tacitus, et sensatus honorabitur (6). De aquí tambien le procedió á su Majestad la bondad y rectitud de costumbres, pues imposibilita Aristóteles en el libro vi de sus Eticas el ser uno prudente y no ser bueno, en estas palabras: Imposibile est, prudentem non existere bonum (7). «Imposible cosa es que no sea bueno el prudente y sabio.» Por estos y los demas efetos de la sabiduría y prudencia, como son: conocer aguda y prestamente, aconsejar con utilidad, fidelidad y estabilidad, que así lo hace el que es sabio, como lo enseña el Eclesiástico, diciendo: Consilium sapientis, sicut fons vitae permanet (8). «El consejo del sabio permanece como fuente perenne y de perpétua vida», y de elegir con discrecion y acabar las cosas con perfeccion, conocerémos la mucha que en su Majestad floreció, pues todo

<sup>(1)</sup> Senec., epistol. 86.

<sup>(2)</sup> Prov., 15.

<sup>(3)</sup> Eccles., 22.

<sup>(4)</sup> Eccles., 27.

<sup>(5)</sup> Prov., 3.

<sup>(6)</sup> Eccles., 21.

<sup>(7)</sup> Arist., lib. 6, Ethic.

<sup>(8)</sup> Eccles., 21.

esto se halló en él con grandes ventajas. De suerte que muy bien se puede decir que desde David y Salomon acá, no ha habido rey en quien más prudencia se haya hallado que en su Majestad. Así que justísimamente le conviene el renombre que el mundo le da, de Filipo el Prudente.

#### De la magnanimidad que su Majestad tuvo siempre.

Fue tambien cosa de admiracion la magnanimidad que siempre tuvo su Majestad, producida de un valor y constancia increible, así para no desvanecerse con los prósperos y grandes sucesos, como para sufrir los adversos, que llaman de fortuna, con un mismo semblante y rostro; porque como dice San Jerónimo: Justi et fortis viri est, nec adversis frangi, nec prosperis sublevari, sed in utroque esse moderatum (1). «Señal es de justo y valeroso corazon ni rendirse con las adversidades ni con la prosperidad ensoberbecerse, sino conservarse en entrambos estados con moderacion é igualdad », la cual compara San Gregorio á la piedra cuadrada, que por cualquiera parte y lado que la asienten, está firme y no se muda ni mueve; conociendo su Majestad que todo venía de la mano de Dios, sin otra dependencia de buena ó mala dicha, que aun esto dió a entender el otro poeta gentil sin lumbre de fe, diciendo: Nos te facimus, Fortuna, deam, coeloque locamus (2). «Nosotros te hacemos, ¡oh ciega Fortuna! diosa, siendo tu poder ninguno.» Y Publiano (3), entendiendo que la vana supersticion de los hombres atribuye á fortuna ó suerte lo que por mera voluntad de Dios se rige, dixo: Ex hominum quaestu facta Fortuna est Dea. «Las quejas vanas de los hombres hacen á la fortuna diosa.» Advirtiendo que Dios es servido y permite muchas veces que los reyes (aunque poderosísimos y muy prudentes) pierdan las ocasiones, no saliendo con las empresas como pensaban y se prometian, aunque pongan los medios y fuerzas al parecer bastantes para ganarlas, por secretos reservados á la divina Majestad, que por ventura es por los muchos y grandes pecados de la gente que se va á conquistar, que no han merecido tanto bien como el de su conversion, reduciéndose al camino de salvacion, de la fe católica ó por azote y castigo de algunos que van en las mismas jornadas, ó por prueba y regalo del mismo Rey (tal se llaman los trabajos de los justos), con que es Dios servido de humillarlos y amansar la altivez y presuncion, que quizá viéndose muy prósperos y poderosos tuvieran, como el leon con la cuartana, que le sirve de domesticar su fiereza y lozanía. Y tambien porque no se suele ganar siempre ni salir con el intento que se desea; pues sería un rey fácilmente señor de todo el mundo, si tuviese vitorias y sucesos prósperos en todo lo que emprendiese por su mano. Pudiendo tambien ser que los reyes, aunque bue-

<sup>(1)</sup> Hier. sup. Ioel.

<sup>(2)</sup> Juv., sát. 10.

<sup>(3)</sup> Mim. Publiani sententia.

nos y de santo celo, no acierten en algunas cosas por tomar Dios esto por instrumento y medio para castigar los pecados de sus mismos reinos, ó porque quiere darnos algunas adversidades y males para que le demos gracias y nos humillemos. Y así reprehende el santo Job y se espanta del poco ánimo de los hombres que se acobardan y quexan de muy pequeños trabajos que nuestro Señor es servido darles, no considerando las grandes mercedes que contínuamente les está haciendo, y dice: Si bona suscepimus de manu Dei, mala autem quare non sustinemus? (1). « Pues recebimos tantos bienes y mercedes de la mano de Dios, ¿ por qué no sufrimos y llevamos con paciencia los trabajos?» Digno es, pues, nuestro gran Rey de que le imitemos y alabemos en esta virtud con el gran valor con que los sufrió, pues podrémos decir dél lo que de la palma refieren Aristóteles y Plutarco (2) y otros muchos, que miéntras mayor peso se le pone encima, con más fuerza se levanta y extiende sus ramas; y lo que el otro poeta dixo: Utque novas vires fax inclinata resumit. Que la hacha vuelta hácia abaxo y trastornada toma más fuerza y resplandor, y aun la vihuela, teniendo tiradas las cuerdas, hiriéndola, da mejor sonido y hace la consonancia más suave que estando floxas, así la virtud y generosidad de ánimo de nuestro gran Filipo, oprimida con los trabajos, trastornada y tocada con los golpes de fortuna, se levantaba más y daba mayores muestras de su valor y más suave consonancia. Porque como cuentan los naturales de la hierba acetosa, que pisándola y hollándola con los piés, toma mayor verdor y crece más, de la misma suerte virescit vulnere virtus, con mal tratamiento reverdece y está más florida la planta hermosa de la constancia. Y esto mesmo nos enseña el bienaventurado San Pablo, diciendo: Virtus in infirmitate perficitur (3). «La virtud de la constancia, en la enfermedad y trabajo se perficiona y acrisola.» Y como la pastilla puesta en el fuego da el suave olor que sin él no tenía, así probada y echada en las llamas y carbones de los trabajos y calamidades, luce y se conoce y aquilata la virtud, ut aurum in fornace (4), como el oro en el crisol, y da el precioso y suave olor, que con la prosperidad y fortuna no se conociera ni descubriera en ella.

# De la mucha fortaleza y templanza de nuestro Rey y señor.

La fortaleza y templanza que guardó en todas sus acciones fue muy extraordinaria, siendo estas dos virtudes conformes y correspondientes, naciendo la una de la otra, y necesarias por ser de tanta importancia, que al gran poder y mando se modere y rija la templanza.

Pues habiendo este invicto monarca vencido muchos enemigos en tierra y mar, y particularmente en las batallas y asaltos de San Quintin (por cuya vitoria edificó

<sup>(1)</sup> Job, cap. 11.

<sup>(2)</sup> Plutar. in 8. moral.

<sup>(3) 2.,</sup> Cor., 8.

<sup>(4)</sup> Sapien., 3.

á San Laurencio el Real, que la alcanzó en su dia y fiesta) y Gravelingas, y la memorable batalla naval de Lepanto, y allanado el rebelion de Granada, y habiendo apretado á Enrique II, con porfiada guerra recuperado á Orán, tomado el Peñon, fortaleza inexpugnable, sacándola del poder de los moros; librado á Malta y entrado con grande exército, y ganado el reino de Portugal con la batalla naval de Filipo Estroci, y entrado en las islas de los Azores, y pacificacion del reino de Aragon, entre otras muchas empresas y vitorias que en el Nuevo Mundo alcanzó su Majestad (de que las Corónicas de sus tiempos harán mencion, con otras muchas cosas y grandes sucesos, dignos de inmortal memoria) y sustentado contra los rebeldes de Flándes guerra costosísima treinta y dos años, y ayudado con grandes gastos á los católicos en el reino de Francia, por conservar en aquellos Estados la santa fe católica, haciéndose en esto muy grandes y heróicos hechos: el mayor de todos ha sido vencerse á sí mesmo, porque es cierto que Fortior est qui se quam qui fortissima vincit Maenia (1), « más fuerte es el que se vence y rinde sus apetitos, que el que asalta y escala los más soberbios muros»; pues con ser Rey poderosísimo, y la potestad y grandeza la que suele llevar tras de sí á los hombres y sacarlos de los límites y quicios de la razon, en su Majestad hubo tanta moderacion, templanza y fortaleza para reprimir la desordenada voluntad y sus pasiones, que podrémos con razon decir, que miéntras más pudo, quiso ménos; que es lo que aconsejó un filósofo, diciendo: Quanto plus liceat, tam libeat minus (2), siendo esto muy de estimar, pues como dixo Lucano: Virtus et summa potestas non coeunt (3). «Que muy pocas veces se ven juntas grande potestad y tanta virtud como la que en su Majestad se halló.»

## Del gran sufrimiento de su Majestad.

Fue tambien increible el sufrimiento y paciencia que tuvo para llevar los trabajos causados del dolor y pena de las tempranas muertes de cuatro reinas, mujeres amadas, y de la de los Príncipes é Infantes, tiernos y queridos hijos, y áun de muchos ministros y criados privados suyos, que le harian tanta falta para ayudar á llevar la pesada carga de los cuidados en el gobierno de sus muchos y extendidos reinos, sin haber hecho demostracion exterior jamas en ningun golpe destos, aunque sin duda hubiesen lastimado su corazon (como se puede pensar) llevándolo todo con semblante y serenidad increible, acordándose de que Domitrix omnium patentia (4). «Es domadora de todos los males la paciencia», y de que sufriendo y llevándolos discretamente se vencen los trabajos, como lo muestra el poeta cuando

<sup>(1)</sup> Ovidius.

<sup>(2)</sup> Cleobolus ut refert Erasm. in dictis Sapientum,

<sup>(3)</sup> Lucan., lib. viii, Pharsa.

<sup>(4)</sup> Ludo. Vi. in Satel.

dice: Superanda omnis fortuna ferendo est (1), «conformándose y ajustándose maravillosamente con la voluntad de Dios, acordándose que es muy justa y discreta resolucion: Si res non fiunt ut volumus, velle ut fiunt (2). «Si las cosas no suceden como queremos, quererlas como suceden.» Habiendo alcanzado su Majestad este gran dón de paciencia tan en su punto, que se sabe de muy fieles originales que oyó en relacion de palabra y por escrito muchas injurias, y supo desacatos que se habian cometido contra su persona, y con un admirable exemplo disimulaba, y en vez de castigar estos excesos, premiaba y aventajaba á los que le habian ofendido, procurando merecer en esto con Dios. Virtud extraordinaria y muy digna de alabanzas perpétuas en un tan poderoso Rey, que tan fácilmente se pudiera vengar si quisiera; pudiendo ser haberle procedido á su Majestad, de tanto disimular y sufrir, el gran mal y enfermedad de que Nuestro Señor fue servido llevarle. Con los cuales trabajos quiso proveer y experimentar lo que tenía en él, que así lo hace Dios con los que más ama, y por este camino vienen á su amistad los hombres, como lo muestran las palabras de Judic, en que dice: Memores esse debetis, quomodo Abraham pater noster per multas tribulationes probatus, amicus Dei factus est (3). «Tened siempre en la memoria que nuestro padre Abraham, probado á tiros de tribulaciones y trabajos, mereció tener tan estrecha amistad con Dios.» De donde sacarémos lo mucho que quiso á nuestro ínclito Rey y señor, pues le regaló con tantas véras y pruebas, y lo mucho que mereció en tener y mostrar tanto valor y sufrimiento en ellas, alcanzando por este camino gran parte de felicidad; porque como dice muy bien Juvenal: Dicimus autem hos quoque felices, qui ferre incommoda vitae, nec iactare iugum, vita didicere magistra (4). «Con razon llamamos dichosos á los que saben llevar el yugo de los trabajos y sufrir las incomodidades de la vida con una discreta y magistral tolerancia.»

De la moderacion en los gastos de su persona, y de la apacibilidad de su Majestad.

Tambien la templanza de la comida y vestido de su Majestad, y otros gastos de su persona, ha sido con tanta prudencia y exemplo como todo lo demas de su vida, acompañado esto de mucha grandeza y majestad; de suerte que la sumptuo-sidad, la alteza de su casa y familia resplandeció refrenada y moderada con la prudencia de su dueño, sin que oliese á la desperdiciada y culpable prodigalidad de los palacios de otros reyes pasados, y escediendo á todos en el aparato y policía necesaria.

No fue menor la apacibilidad que tuvo en oir y despachar los negociantes,

<sup>(1)</sup> Virgilius.

<sup>(2)</sup> Séneca.

<sup>(3)</sup> Judith, 8.

<sup>(4)</sup> Juv., sát. 13.

cuando la edad y salud se lo permitian, respondiendo á todos blandas y suaves palabras para aliviarles sus quexas y trabajos, mezclando á esto una serenidad y modestia respetable, siendo esta apacibilidad y blandura de grande importancia para atraer un rey á sí los ánimos y ganar las voluntades de sus vasallos, con lo cual están más seguros y sujetos. Porque es cierto que Blandum imperium imperiosum (1). «El mando é imperio suave y blando es más fuerte.» De donde dijo Ausonio:

Scribere me Augustus iubet, et mea carmina poscit, Pone rogans: blando vis latet imperio (2).

«Mándame Augusto que escriba, y pídeme versos casi rogándomelo; pero en aquel blando y apacible mandar se encierra una grande fuerza.» Fuera de que el ser amado un Príncipe de los suyos es mucha causa de prosperidad y seguridad en sus Estados y cosas, pues no hay otra más cuidadosa y confiable guarda y centinela que el amor: así lo declaró Claudiano en estos versos cuando dixo:

Non sic excubiae, nec circunstantia pila, Ut tutatur amor (3).

«No hay soldados de posta, lanzas ni alabardas que con tanta seguridad guarden como el amor y el ser bien quisto y querido de todos.» Así decia Séneca á Neron: Inexpugnabile monumentum amor civium (4), «que es fortaleza y baluarte inexpugnable el amor de los vasallos»; siendo cierto, como dice Salustio, que Nemo vult nocere ei, quem amant (5). «Nadie pone asechanzas ni quiere dañar á quien ama.»

### Cuán amigo era su Majestad de tratar verdad.

Era asimismo su Majestad tan amigo de tratar verdad y usar bien de la lengua (como quien sabía que Mors et vita in manibus linguae (6), que en ella consiste la muerte y la vida), que merece por ello eterno nombre y alabanzas. Y colígese bien esto, pues decia muchas veces que los dos nortes y colunas en que estriba todo el concierto y gobierno de la vida eran el secreto y la verdad, aunados y hermanados, siendo esto mucho de estimar y tan dificultoso, que es necesario tener particular ayuda de Dios para saberlo hacer, como lo declaró el sapientísimo Salomon diciendo: Domini est gubernare linguam (7), como si dijera: « Negocio es sólo de Dios gobernar y encaminar la lengua.» Y el mismo compara la lengua desenfre-

<sup>(1)</sup> Ludo. Vi. in Satel.

<sup>(2)</sup> Ausoni., Gall., lib. 1, epigram.

<sup>(3)</sup> Claudian.

<sup>(4)</sup> Sene., lib. v de cle. ad Nero, cap. IV.

<sup>(5)</sup> Sallust., lib. vIII.

<sup>(6)</sup> Prov., 18.

<sup>(7)</sup> Sap., 16.

nada y rota á la ciudad sin cerca ni guarda de murallas, porque por la lengua desconcertada y libre entran muchos males al alma. Y así parece le quiso tambien pagar acá nuestro Señor á su Majestad esta virtud, pues habiendo en su enfermedad tenido tanto impedimento en sus miembros, que de ninguno dellos tenía uso, fue servido de guardarle la lengua sin lesion, como dicen se halló (despues de muchos años enterrado) la del emperador Trajano, por haber usado muy bien della y sido muy enemigo de mentirosos, de quien Dios lo es tanto, que dice el Real profeta David: Perdes eos, qui loquuntur mendacium (1). «Destruirá, Señor, vuestra justicia á los que se precian de no tratar verdad.» Y entre siete cosas que aborrece Dios sumamente (2), que son ojos arrogantes y soberbios, lengua mentirosa, manos derramadoras de sangre inocente, corazon maquinador de maldades, piés veloces y fáciles para el mal, hombre chismoso, y al que esparce cizaña y discordias entre hermanos; en segundo lugar puso á la lengua mentirosa, como cosa con que tiene Dios tanta ojeriza, y le es tan opuesta por ser él la misma verdad, de que se precia y blasona tanto, que dice: Ego sum via, veritas et vita (3). «Yo soy camino, verdad y vida»; como si dixera: mi ley y dotrina es camino para alcanzar la verdad, y la verdad para conseguir vida, y vida eterna. Y así su Majestad aborreció á éstos y á los maldicientes con tanto extremo, que ninguna vez dexó de reprehender á los que en su presencia mentian ó murmuraban de alguno, ó mirándoles grave y severamente, ó respondiêndoles palabras mesuradas y secas, ó refiriendo algunas virtudes de los murmurados, y haciéndoles particulares mercedes (de que tengo yo experiencia en mi misma persona y negocios del servicio de su Majestad y bien público que traté en su felicísima vida) tan cortesana y suavemente, que se apartaban los detractores de su presencia, corridos de haberlo dicho, corregidos para adelante, y sin poder con razon agraviarse.

# Del concierto y gran discrecion con que vivió su Majestad.

Tambien nos dexó grande exemplo nuestro sublimado Rey en la mediocridad y moderacion con que pasó las edades de su concertada y feliz vida con prudencia cortesana, mostrando en esto á sus hijos, criados y vasallos de la forma que es bien gobernarse cada uno, así en la juventud y consistencia como en la vejez, en las virtudes morales, trato y gastos, pues en la mediocridad consiste el buen órden y gobierno dellas, porque Medium tenuere beati (4). «Los buenos guardaron en todas sus acciones medio y moderacion», y en él se halla cualquiera virtud, y sacada desto no lo es, como lo declaró Cornelio Gallo diciendo: Maior enim me diis

<sup>(1)</sup> Psalm. 5.

<sup>(2)</sup> Prover., 6.

<sup>(3)</sup> Foan., i 4.

<sup>(4)</sup> Horatius.

gratia rebusine (1). «Siempre en el medio está la mayor gracia.» Lo cual nos enseñó bien la moralidad de las fábulas de los antiguos poetas (2); pues si se aprovecháran de los consejos de sus padres Icaro y Faeton, volando y guiando su jornada por el medio, sin arrimarse al extremo, con su miserable caida no diera el uno nombre al mar que llamaron Icario, ni al otro derribára Júpiter con un rayo, ni abrasára la tierra con su mal gobierno.

Y aunque son excelentes las virtudes referidas, no es de ménos consideracion y gloria de su Majestad el haber conservado todo el tiempo de su última viudez castidad de alma y cuerpo largos años, que fueron diez y ocho, con singulares muestras de religiosísimo, y contínua y devota oracion, y tanto que se sabe que gastaba entre dia y noche, de muchos á esta parte, casi cinco horas en mental y vocal, con el tiempo que oia misa y los oficios divinos, haciendo que Juan Ruiz de Velasco, caballero del hábito de Santiago, criado familiar suyo y de su Cámara, secretario que al presente es de vuestra Majestad, le pusiese un oratorio pequeño de ébano, con un Cristo de perdones y otras imágenes que para este efeto tenía y traia siempre consigo, miéntras sus criados, despues de haber comido, reposaban. Y afirma el mismo, que muchas veces le duraba este santo exercicio la mayor parte del tiempo que estaba cerrado, con grandísimo fervor y compuncion, y particularmente tomaba más tiempo cuando se habia de confesar y comulgar. Y que en San Lorenzo el Real, cuando la gota le daba lugar, se entraba despues de cenar y despues de comer en el oratorio delante del Santísimo Sacramento, y con estar cerrada la puerta oia algunas veces los golpes que se daba en los pechos, y salia los ojos llorosos, y como encubriéndolo con gran discrecion, porque siempre huyó cuanto pudo de cualquier vanagloria deste mundo, conociendo con el divino Agustino que Inanis gloria hujus seculi fallax est suavitas, et infructuosus labor, et perpetuus timor, et periculosa sublimitas, initium sine prudentia, finis cum poenitentia (3). «Que la vanagloria deste mundo no es otra cosa sino una suavidad engañosa, un trabajo sin fruto, un temor perpétuo, una peligrosa estima, un principio sin providencia y un fin con arrepentimiento.» Y fuera desto, se ha entendido siempre que muchas noches, cuando residia en San Lorenzo el Real, se levantaba á oir los maitines; y si por enfermedad no lo podia hacer, los oia desde su cama, por tener su aposento rexa que salia á la iglesia. De manera que con razon se puede llamar Rey cristianísimo, continente, templado y adornado de las demas excelentes virtudes que componen y hermosean un alma, como la de catolicísimo y acérrimo defensor de la fe católica é Iglesia romana, y muy obediente á ella, y deseosísimo de la justicia, guardándola, segun la dotrina de San Ambrosio y San Jerónimo (4),

<sup>(1)</sup> Cor. Gall., lib. 1.

<sup>(2)</sup> Ovid., 5, Metam.

<sup>(3)</sup> August. super Psal. 99.

<sup>(4)</sup> Hiero. sup. Exechiel.

á sus propios enemigos, y no perdonando á sus propios amigos, porque, como dice Lactancio: «El Rey y juez no sirve á su voluntad, sino á las ajenas» (1); imitando en esto su Majestad á nuestro señor Dios, cuyo oficio exercitó en la tierra, siendo su teniente en lo temporal della, que así lo confirma el Espíritu Santo por Salomon, diciendo: Per me Reges regnant (2). « Por mí y en mi lugar reinan los Reyes», como ya dixe en otra parte, y lo afirma el Apóstol en estas palabras: Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit (3). «Todos los hombres deben estar sujetos á la sublime potestad de sus Príncipes.» Siendo digno su Majestad de que estos dos nombres se eternicen en su memoria, sobrepujando en ellos con grandes quilates á todos los reyes y monarcas destos tiempos, y áun de muchos atras, junto con los demas que merecen las virtudes que tuvo, como son el de prudente, sabio, fuerte, templado, sufrido, constante, considerado, sosegado, humilde, generoso, severo, afable, respetado, premiador de virtudes, castigador y extirpador de vicios, amigo de no condenar á nadie ántes de oirle, y enemigo de castigar airadamente y sin consideracion, porque es el hacer esto gran falta en un príncipe cristiano, pues con el furor é impetu todo se yerra y no se acierta á administrar justicia, siendo necesario mucho sosiego en ello. Y así dixo Estacio: Da spatium, tenuemque, moram, male cuncta ministrat impetus (4). «Templa todos tus actos con un breve espacio siquiera, porque con el ímpetu y furia todas las cosas se hacen mal.» Y Séneca: « Que el fin de la ira es principio del arrepentimiento» (5). Y así, para dar á entender cuánto importa la consideracion en el castigar, no executando al primer movimiento, ataban los romanos, como refiere Plutarco (6), las segures y fasces de los magistrados, porque miéntras se desligaban mirasen lo que mandaban castigar, y se pasase algo del furor y avenida de la ira, hasta la execucion della. Y no es en esta parte nuestro inclito y excelso Rey digno de poca alabanza, pues usó en ello de la prudencia y discrecion que en todas las demas cosas, guardando en esto lo que pide Ovidio cuando dice:

> Sit piger ad poenas Princeps, ad praemia velox Quidque dolet, quoties cogitur esse ferox (7).

«Sea el Príncipe veloz al premio, al castigo blando, y tal que se duela cuando le fuerzan á ser feroz.»

Y quien quisiere conocer claramente, y como de vista, las virtudes y otras excelencias que este Rey y señor nuestro tuvo, y cómo se gobernó y vivió, ponga los ojos en vuestra Majestad y en sus excelentes y sublimadas virtudes, y en las

<sup>(</sup>I) Lactant.

<sup>(2)</sup> Prover. 8.

<sup>(3)</sup> Roman. 8.

<sup>(4)</sup> Statius, lib. v.

<sup>(5)</sup> Séneca.

<sup>(6)</sup> Plutar., libr. probl.

<sup>(7)</sup> Ovid., lib. 1 de Pont.

de las serenísimas Infantas de Castilla doña Isabel Clara Eugenia, condesa de Flándes, que Dios guarde muchos años, y doña Catalina de Austria, que está en el cielo, clarísima duquesa de Saboya, hermanas de vuestra Majestad, y descubrirá un vivo y verdadero retrato dellas y exemplo de su concertada vida y costumbres.

Mucho más pudiera decir de las grandes virtudes y excelencias deste dichoso y bien afortunado Rey y señor nuestro, de lo que en este elogio se dirá. Y si como la materia es ampla y profunda, fuera capaz el talento para comprehenderla, y el estilo para escribirla levantado, bien hubiera con que ocupar gran volúmen; mas por ser elogio que pide brevedad, remitiéndolo á los coronistas é historiadores que lo escribirán extendidamente, lo abrevio, y particularmente á Antonio de Herrera, coronista de vuestra Majestad, que con su mucha erudicion y cuidado lo dirá más extendidamente en la Corónica que al presente va escribiendo deste gran Rey.

Mas lo que del todo me fuerza, llama y obliga á volver otra vez y decir algo más, es la mucha sabiduría de que nuestro Señor adornó á su Majestad, acompañada con singular prudencia, y ser esta virtud tan necesaria é importante en los monarcas y príncipes, como fue natural en él, que sin ella no es posible poderse conservar en felicidad ni opinion; tanto que dice el Espíritu Santo por Salomon: Melior est Sapientia quam vires, et vir prudens quam fortis (1). «De más importancia es la sabiduría que las fuerzas, y mucho más vale el varon prudente que el valiente y fuerte», y por esto es mucho de estimar esta virtud, pues el poder y mando en quien carece de la luz y guía del gobierno y discrecion, no es otra cosa sino gladius in manu furentis, «espada en las manos de un furioso.» Y bien dió á entender la necesidad grande que el que rige y manda tiene desto, el que dixo: Oculos in Sceptro (2), «los ojos han de estar fixos en el cetro», como lo pintaban los egipcios en sus hieroglíficos; pues de su poca ó mucha prudencia (como de la cabeza á los miembros inferiores) procede el bien ó el mal de sus reinos. Y que su Majestad haya sido Rey sapientísimo y muy gran gobernador, échase bien de ver en los efetos, si atentamente se consideran. Dixo Cristo que para conocer la bondad del árbol, se habian de poner los ojos en el fruto, porque en las aparencias del tronco, ramas y hojas, no la podrán conocer los hombres, porque penetran poco con su vista. Y así el verdadero conocimiento viene á ser a fructibus eorum (3), «de sus frutos.» Si en nuestro gran rey Filipo se ponen los ojos, en verle hombre, que es el tronco, hallarémos lo que dice Salomon que fue mortal ex genere terreno illius, qui prior factus est (4), «de la pasta y barro quebradrizo de que fue compuesto el primero de los hombres»: que no basta ser rey para que aliud habeat nativitatis initium, tenga otro exordio y principio su nacimien-

<sup>(1)</sup> Sapient., 5.

<sup>(2)</sup> Vives in satell.

<sup>(3)</sup> Matt., 7.

<sup>(4)</sup> Sapient., 7.

to. Y si se ponen en su grandeza unus introitus est omnibus ad vitam, et similis exitus (1), «una misma es la entrada de la vida á todos y una la salida», como se ha visto por experiencia, más puestos en los años de su vida y heróicas virtudes, se manifiesta, que con justa razon se podria llamar sapientísimo; porque si de los frutos ab effectu, «por el efecto se conoce», lo que á los ojos de los hombres se puede encubrir, y dice Salomon, que Vere stabilimentum populi, est Rex sapiens (2), «el rey sabio es el fundamento y apoyo de su pueblo», mírese la forma con que ha mantenido en sus reinos la paz, la cristiandad y la justicia, y conservado en ellos con tanta vehemencia la santa fe católica. Y por esto se sacará en limpio, y echará de ver, si era prudentísimo y sabio, y tambien se descubrirá considerando con cuántas véras y cuidado trabajó por entender las cosas de todo punto y ser sabio: Quia diligebat Sapientiam, ut in aeternum regnaret (3), «porque deseaba la sabiduría para reinar eternamente.» Y para mayor justificacion y satisfacion de sus obras, en execucion de negocios árduos de pleitos (así civiles como criminales) se sabe guardó siempre los traslados de las consultas y sentencias de sus ministros y consejeros, á quien los tenía remitidos, para resguardo y seguridad de su conciencia, haciendo confianza de la dellos, como de jueces cristianos, doctos y prudentes, nombrados para este ministerio.

Parece, pues, señor, de las muchas excelencias que en este soberano Rey se vieron, que sería más dificultoso hallar algo que le faltase para no haber sido sapientísimo, que probar que tuvo todo lo que para serlo habia menester: que no sólo se puede decir cumplió con sus obligaciones y nombre de Rey, segun San Isidoro, A recte agendo vocati sunt (4), se llamaron así porque hacen las cosas rectamente, sino que con su pererogacion se aventajó á todas ellas; porque aunque se podria llamar buen gobernador y rey el que repartiendo la carga y trabajo, dexase á cada uno (por cuya cuenta estuviese) hacer su oficio y ministerio, era nuestro gran Filipo tan celoso de la justicia, y tan amigo de que ni al más pobre se le hiciese agravio, que porque acaso la pasion de los ministros no pudiese escurecer la de alguna de las partes, todas las cosas, mayores y menores, las sabía y las registraba por sus manos y sus ojos. Pues si celebraba la antigüedad, como cuenta Valerio Maximo (5), á los reyes Ciro y Mitridates, á aquél porque tenía de memoria los nombres de sus soldados, y á éste, porque sabía las lenguas de veinte y dos diferentes naciones que le estaban sujetas, con más razon celebrarémos en este gran Monarca, no el tener sólo memoria, sino ocupar ésta y el entendimiento en el particular de cada uno de sus vasallos, y tener increible cuenta por menudo de todos

<sup>(1)</sup> Sapient., 7.

<sup>(2)</sup> Sapient., 6.

<sup>(3)</sup> Sapient., 6.

<sup>(4)</sup> Isidor. de sum. bon., lib. III.

<sup>(5)</sup> Valer., lib. vII.

los negocios, con un cuidado y vigilancia extraordinaria. Pues sáquese de aquí, que si para cada oficio tenía uno que le hiciese y muchos que le ayudasen, y se cansaban todos en el trabajo, no le costó poco á su Majestad tener el mejor y primer lugar, pues fue el primero en él, y á quien le cupo mayor parte, atendiendo y acudiendo á todo, no como uno sino como muchos hombres.

Muy tristes, y con razon, nos hubiera dexado este suceso si no confiáramos que (habiendo sido su Majestad tan deseoso de la sabiduría, celoso de alcanzarla, prudente católico y cristiano) reina hoy con perpétuo gozo por la misericordia de Dios en el cielo. Y hácenme fuerza y argumento para pensar esto (fuera de lo que está dicho en sus virtudes, y exemplar y cristianísima vida y muerte) las palabras de Salomon, que dicen: Concupiscentia Sapientiæ deducit ad regnum perpetuum (1), «el deseo de la sabiduría lleva y encamina al perpétuo reino»; y como cristianos católicos sabemos que no hay reino perpétuo, sino el que por su benditísima sangre nos compró Jesucristo, cuius regni (2), «del cual reino», como nos enseña el Evangelista, non erit finis (3), «no ha de haber fin.» Pues si el deseo de la sabiduría encamina para reinar perpétuamente, y este reino no le hay sino en el cielo, habiendo conocido en su Majestad tantas virtudes juntas con gran prudencia y cristiano celo, puédese con razon creer está gozando de la gloria que por méritos de la pasion de Cristo y su sabiduría supo granjear.

## De la mucha justificacion y humildad de su Majestad.

Otra gran prueba de su mucha cristiandad y excelencia hallarémos en su Majestad, y es, que junto con ser poderoso señor, fue tan humilde y ajustado á su conciencia, que me dixo el Dr. Francisco de Valles, su protomédico, que muchas veces le oyó responder á los que le pedian algunas cosas (ménos justas quizá que convenia): «No puedo yo eso», aunque desease hacerlo y dar gusto al que lo pedia: porque es lenguaje de los justos decir que no pueden lo que no pueden sin ofensa de Dios y ha de ser con detrimento de sus almas. Y así respondió José á la injusta peticion de su ama: ¿Quomodo possum ego? (4). «¿Cómo puedo yo hacer lo que me pides? No me es posible cometer traicion contra mi señor.» Y ponderaba en esto este sapientísimo filósofo y médico, que cuanto era mayor su grandeza, tanto lo era su humildad, pues negaba su voluntad por no hacer cosa contra razon. Porque si un Alexandro (5), por verse rey y vencedor de reyes, se ensoberbeció hasta querer ser lo que no podia, haciéndose Dios, y lo escribió á los

<sup>(1)</sup> Sapient., 6.

<sup>(2)</sup> In Symb. Eccl.

<sup>(3)</sup> Luca., 8.

<sup>(4)</sup> Génes., 39.

<sup>(5)</sup> Elia., lib. var. bist. II.

griegos, como cuenta Eliano (1); y un Senacherib, rey de los asirios, se atrevió ă decir al pueblo de Dios, que era tan poderoso, que no bastaria la mano de su Dios á librarlos de las suyas; y Arfaxat (2) mandó al capitan Olofernes que desterrase los dioses y le hiciese adorar á él; y Nicanor (3), no rey, sino capitan de uno que lo era, por sólo verse con un exército á su mandar, se atrevió desvergonzadamente á contraponerse á Dios, y decir, que si era poderoso en el cielo, él lo era en la tierra; razon es nos admire y aun consuele y alegre, ver a nuestro Filipo, no menor, sino mayor mucho que todos estos reyes, tan humilde, que no sólo no se ensoberbeció jamas, ni hizo agravios, ni quebrantó leyes, sino que siendo soberano y superior á todos, si le pedian alguna cosa que fuese en contra, ó fuera dellas, respondia las palabras que ya he dicho. Digamos desto lo que Teodosio y Valentiniano dixeron: Digna vox Maiestate regnantis (4). «¡Oh palabras dignas de la Majestad y grandeza de un poderoso Príncipe!» Pues sujetaba su soberanía y poder y le hacía como inferior y obligado á la disposicion de las leyes; siendo esto muestra clara de tener atada y unida el alma con la razon y divina voluntad; con lo cual se mostraba cristianísimo seguidor é imitador en la justicia distributiva del verdadero rey de los reyes y señor de los señores, Jesucristo Nuestro Redentor, que pidiéndole los principales lugares en su reino, respondió: Non est meum dare vobis (5). Como si dixera: «No me compete á mí daros eso»; en lo cual, aunque parecia daba en cierta manera lugar á que se menoscabase la opinion de su poder en la de los hombres, á trueco de darnos exemplo, en que la justicia no se quebrase, que era dar aquellos lugares á los que habian de pelear valiente y esforzadamente, para quien los tenía su Padre ab eterno prometidos, rompiendo por todo, justamente les respondió así: porque guardándose la justicia con rectitud, poco importa la opinion de los hombres, que juzgan superficialmente, y con temeridad muchas veces: y así son Mendaces in flateris suis (6), «falsos é inciertos en sus juicios y opiniones.» Mas haciendo su deber y guardando los reyes y amando, como dixo Salomon lumen Sapientiæ (7), «la lumbre resplandeciente de la sabiduría», viene á tener tanta fuerza la justicia, que hace que áun los mismos á quien se niega lo que piden, la conozcan. Y este negar se ha de entender que era cuando le pedian que castigase á alguno más de lo que parecia era justo, ó cuando pretendian el derecho ó hacienda del otro: que en lo demas fue tan liberal, que pocas veces enviaba á nadie desconsolado, ni le negaba ninguna peticion justa, cumpliendo en todo lo que decia el emperador Tito (8), que el hacer bien se ha-

<sup>(1)</sup> Paralim., cap. xxII.

<sup>(2)</sup> Judit., cap. 1.

<sup>(3) 2.</sup> Mac., 16.

<sup>(4)</sup> L. 4. C. de legib.

<sup>(5)</sup> Matt., 20.

<sup>(6)</sup> Psalm. 16.

<sup>(7)</sup> Sapient., 6.

<sup>(8)</sup> Emper. Tito.

bia de executar con la mano derecha, y el negar y hacer mal con la izquierda. Y así como usamos ménos desta que de la derecha, así las mercedes y liberalidades habian de ser más ordinarias y mayores que los castigos y rigor.

Tambien mostraron la mucha y grande humildad que en su devoto pecho y cristianísima alma se encerraba, las palabras que respondió á un simple que entraba en su Cámara, llamado Martin de Aguas, que pareciéndole novedad que el hermano Francisco de Alcalá (que al presente es religioso carmelita descalzo) llamase á su Majestad hermano mayor, le preguntó: «¿Es por ventura este Guiton (que es un vocablo aragonés de que él usaba) vuestro hermano?» Y respondióle: «Sí, y vos y los demas, todos somos de tierra y hijos de Adan y Eva, y nos hemos de morir presto.» Y otra vez, dándole un árbol de su Real decendencia, dixo lo mismo.

Las respuestas que su Majestad daba á los que le hablaban, eran con tanta discrecion y prudencia, que nadie salia quexoso ni podia quedar confiado; porque ni prometia ni desengañaba allí de repente, conociendo que para lo uno y lo otro era menester tiempo. Tenía gran paciencia en el oir y no ataxaba á los que se alargaban, aunque fuese impertinentemente y á horas que le desacomodaban. Era muy enemigo de lisonjas, y así una vez, hablándole un religioso y comenzándole á loar, le dixo con severidad: «Padre, dexad esto y decid el negocio á que venís.»

No se sabe que jurase en toda su vida, ni riñese á nadie, ni dixese palabra de quexa ni injuria públicamente contra ninguna persona, habiendo tenido tantas ocasiones para esto.

Era muy amigo de secreto, y sentia que los ministros no le guardasen, aunque fuesen cosas de poca importancia. Dábalo á entender en todas las ocasiones que podia, conociendo cuánto importaba. Y él le guardaba á los que se le pedian, en los negocios que convenia tenerle; y cuando le parecia lo contrario, respondia ó hacía responder á la parte, que no podia dexar de comunicar aquello con sus ministros, ó remitillo á alguno; y si no lo consentian, les volvia el papel, como si no le hubieran dicho nada.

Pocos meses ántes que Dios le llevase, teniendo guardada una gran cantidad de cuentas de perdones de la señora Emperatriz, él mismo apartó dellas unos rosarillos pequeños, los cuales repartió, dando uno á vuestra Majestad y otro á la señora Infanta, y otro á su Confesor, y al Prior de San Lorenzo; y á Juan Ruiz de Velasco, que tenía las dichas cuentas á guardar, le dió otro, y le mandó que llevase el suyo al Prior de San Lorenzo y le preguntase cuántos religiosos y religiosas habia en la Orden de San Jerónimo; y con su respuesta apartó otras tantas cuentas de perdones, y se las envió al dicho Prior, con órden que las enviase á todos los religiosos y religiosas de la Orden, haciendo sacar memorias impresas de las indulgencias, para que las tuviesen entendidas; y que en la mesma memoria se pusiese que su Majestad se las enviaba, pidiéndoles muy encarecidamente que en oyendo decir que Nuestro Señor le habia llevado desta vida, hiciesen diligencia

para sacar su ánima de penas de Purgatorio. Y él mismo traia una cuenta atada en el brazo. Hizo decir muchas misas en su vida en altares privilegiados, porque era muy devoto de las ánimas de Purgatorio; y así permitió Dios que por su Majestad se dixesen más cantidad que por otro ningun príncipe cristiano se sabe que se hayan dicho.

Favoreció siempre mucho al Santo Oficio de la Inquisicion y á los ministros dél, procurando su conservacion y aumento, como quien conocia tan bien lo que importaba. Sentia mucho los encuentros y competencias que habia con el Santo Oficio, y procuraba ataxarlos y componerlos con brevedad, conservando su autoridad. Lo mesmo hacía con las religiones y personas eclesiásticas y monesterios de monjas, procurando la recoleccion, recogimiento y paz suya, y que fuesen corregidos secretamente y por los mismos prelados de sus Ordenes. Y á estas cosas atendia con grandísimo cuidado y diligencia; y de la misma manera hacía castigar, volviendo por la honra de Dios, á los que se atrevian á ofenderle en monesterios de monjas.

Jamas dió crédito ni admitió cosa de judiciaria, burlando ni de véras, ni agüeros, cerrando la puerta á todo con grande exemplo. Y desto hay muchas cosas particulares que se pudieran decir.

En las provisiones de obispados y cosas eclesiásticas hacía grandes diligencias para acertar y no ser engañado. Y lo de las pensiones que se cargaban, proveia por su propria mano, con grande atencion y cuidado.

Desconfiaba mucho de su saber y prudencia, y ponia toda su confianza en la misericordia de Dios y en su providencia; y así siempre hacía hacer grandes oraciones, sacrificios y limosnas, encomendando á Dios todas sus acciones.

Tenía gran fortaleza en castigar las ofensas de Dios y gran disposicion y blandura para perdonar las injurias propias, y desto hay muchos exemplos y muy notables.

Reducíase muy fácilmente á la razon, y admitia que se la diesen á entender, y que la pleiteasen con él. Y no queria que en los pleitos de su hacienda se diesen recaudos de su parte á los jueces, dexándoles siempre hacer justicia libremente. Y lo mismo era en las provisiones de los ministros della. Y sentia mucho cualquier vicio de juego, codicia ó deshonestidad en las personas que la habian de administrar, y procuraba remediallo.

Era muy enemigo de chismes, y afligiéndose de que le daban papeles cerrados sin firma por diferentes vías, donde le decian muchos males de diversas personas, y diciendo á Juan Ruiz de Velasco cómo se podria remediar aquello, le respondió que él no tomaba ningun papel de persona que no supiese cuyo era; mas que venian por casa del Correo mayor con los otros despachos, y por las de los secretarios, sobrescritos «en manos de su Majestad»: y que como aquéllos no los podia abrir ninguna persona, no podian dexar de llegar á las de su Majestad. Mandóle que abriese los dichos pliegos, y que los que hallase sin firma los echase en la

lumbre, sin dárselos, si no fuese cuando el mesmo caso mostrase ser verdadero y forzoso tener noticia dél su Majestad. Y así se hizo algunos años y se debieron de estorbar muchos falsos testimonios y malicias mal fundadas que por este camino llegan á los reyes.

Vida fue por cierto la de su Majestad digna de memoria inmortal, y de que vuestra Majestad y todos no la perdamos de la nuestra. Y para que mejor se entienda con el cuidado y curiosidad cristiana que vivió, me ha parecido poner aquí unas palabras, que se sabe tenía escritas su Majestad en su poder, que por ser tan cristianas y prudentes, tan discretas y piadosas (como él en todas sus acciones lo fue) no he querido dexar de referirlas, y son éstas: ¿ Rex esse vis? te rege. ¿ Episcopus? te circunspice. ¿Imperator? affectibus tuis impera. ¿ Vis esse dives? his quae habes contentus fruere. ¿ Nobilis? ut filium Dei te gere. ¿ Honores amabis? nihil fac inhonestum. ¿ Vis esse longaevus? nil tibi pereat temporis (1). «¿ Quieres ser rey? rígete á tí mismo. ¿Deseas ser obispo? sé circunspecto y vigilante. ¿Emperador? manda y rinde tus afectos. ¿Quieres ser rico? goza contento lo que poseyeres. ¿Noble? haz como hijo de Dios. ¿Buscas honras? no hagas nada mal hecho. ¿Quieres vivir mucho? no pierdas ningun tiempo». Dignas razones de un tan católico y prudentísimo Monarca. Y no son ménos devotas estas palabras que se siguen, que por ser tan cristianas y doctas, las traia consigo su Majestad muchos años habia, las cuales dió (poco ántes que Nuestro Señor se le llevase) al padre fray Diego de Yepes, su confesor: Justitia Regis pax est populorum, tutamentum patriae, immunitas plebis, munimentum gentis, cura languorum, gaudium hominum, temperies aeris, serenitas maris, foecunditas terrae, solatium pauperum, haereditas filiorum, spes sibi metipsi futurae beatitudinis. Que vueltas en nuestro vulgar, quieren decir: «La justicia del Rey es paz de sus reinos, escudo de la patria, inmunidad del pueblo, fortaleza de las gentes, medicina de los males, regocijo de los hombres, templanza del aire, serenidad del mar, fertilidad de la tierra, consuelo de los pobres, herencia de los hijos, esperanza y prendas para el mismo príncipe de la futura bienaventuranza.»

Al fin, quien revolviere y ahondare con la consideracion en las virtudes, trato, composturas, palabras y costumbres de su Majestad, sacará en limpio, y averiguará, haber sido una cifra y archivo de todo género de estados, y un modelo y regla por donde los de cualquiera calidad pueden compasar y nivelar su vida; pues se hallaron en su Majestad solo con eminencia los dotes y excelencias que entre muchos sujetos apénas se alcanzan. El devoto y piadoso cristiano tiene que imitar en su Majestad su gran religion y celo católico; el Rey y gobernador supremo su prudencia, su justicia y grandeza; el caballero su cortesía, llaneza y apacibilidad; el hijo su humildad y obediencia; el casado su discrecion y recato; el padre de

<sup>(1)</sup> Verba divi Cypri.

familias su vigilancia y sagacidad; el viudo su recogimiento y continencia, y el juez su rectitud y severidad; el amigo su secreto y lealtad; el religioso su sujecion á las leyes; el prelado su mansedumbre y providencia; el soldado su valor y astucia; el estudiante su industria y natural ingenioso para las artes liberales. De suerte que epilogó Dios en este gran príncipe tantas virtudes, que fue insigne rey, gran caballero, hijo obediente, casado prudente, padre vigilante, viudo continente, juez recto, amigo fiel, religioso sujeto, prelado próbido, soldado valeroso, hábil estudiante, y al fin un mapa y un jardin, donde describió y pintó el cielo y su buen natural tanta variedad de grandezas, cuyos caractéres y flores esculpirá la fama en eternos loores de inmortal memoria, y esparcirán fragancia suavísima en todos los venideros siglos.

De los grandes bienes que con su vida y muerte felicisima alcanzó su Majestad.

¡Oh felicísimo Rey y señor! ¡Oh, prudentísimo Monarca, cómo mostrastes bien el serlo en todas vuestras cosas! ¡Cuán bien considerastes que la vida es corta y el mundo un lazo y trampa engañosa, asentando los pasos y andando con el cuidado y vigilancia que anduvistes! ¿Y quién no se espanta, poderoso Rey, de ver el mucho que pusistes siempre en la utilidad de vuestros vasallos, desuelándoos tanto y pensando á solas en su provecho? Como quien entendia bien, que Non decet pastorem populorum totam noctem dormire. « No conviene que el pastor de los pueblos duerma y se entregue toda la noche al sueño suelto.» Y así podréis con razon decir: Vigilavi, et factus sum, sicut passer solitarius in tecto (1). «Velé y estuve en centinela, como el pájaro solitario en su nido.» Y si fue costumbre de los persas (segun Plutarco) (2) entrar uno de sus camareros por la mañana al Rey y decirle: «Rey, levantaos para vuestros negocios», era tanta vuestra continuacion en ellos, que ántes era menester deciros: «Dexad, señor, un poco el trabajo y descansad.» Y aun con esto (segun era la codicia en nuestro bien) no se acababa con vos lo dexásedes. Y así guardastes á la letra lo que San Lúcas dice: Pastores erant custodientes vigilias noctis super gregem suum (3). «Los pastores estaban velando sus ganados.» Bien cumplistes, señor, con el oficio de ser sol del mundo, que esto denotan las puntas de las coronas y tiaras de los pontífices, emperadores y reyes; porque como él en ningun tiempo cesa, ni dexa de dar su luz, alumbrar y guiar á los hombres, affluenter et incessanter, «con abundancia y sin intermision», así vos, gran señor, sin ningun intervalo, ni haciendo distincion de noche á dia, os ocupábades en el bien y utilidad destos reinos, alumbrando y guiando

<sup>(1)</sup> Psal. 100.

<sup>(2)</sup> Plutar. in Timaleo.

<sup>(3)</sup> Luc., 2.

sus dudas y descuidos con vuestro claro ingenio y discreta madurez, poniendo más cuidado en él vos solo que todos ellos juntos en el suyo mismo, y tanto que hasta en la cama, cargado de enfermedades, cubierto de llagas y con tantos y tan excesivos dolores, no os olvidábades dello, donde fue tan grande la paciencia que tuvistes y tales vuestros actos y exemplos, que conformaron muy bien con la vida pasada. Porque si es cierto que exitus acta probat (1), «el fin prueba la vida pasada», fue de suerte el vuestro y dichosa muerte, que dará ella firmado de su nombre (con ser nuestra capital enemiga) ser vos Rey bueno, piadoso, prudentísimo y sabio; porque si toda la ponzoña y veneno de la muerte, despues que Cristo la venció, murió en el que es verdadera salud y vida, como el fuego en el agua y el frio en el calor, y deglutiens mortem (2), «tragándose y engulléndose la muerten, como dice San Pedro (y desleyéndola en bebedizo, para que se pase más fácilmente, absorpta est mors, que ántes se tomaba en bocados, y en uno la comieron nuestros inobedientes primeros padres), la dexó sabrosa y suave, y al cáliz de amargura le volvió en dulzura. Y bien se echa de ver, que el ser ya buena ó mala la muerte no consiste en ella, sino en el sano ó estragado paladar de quien la gusta y prueba, pues habiéndoos parecido tan dulce y suave y bebídola de tan buena gana, claramente se colige no estaba enfermo el gusto, ni estragado el paladar de vuestra vida y costumbres; porque todo fue tal y os prevenisteis en ella de suerte, que aguardastes á la muerte en todas horas (pues á cualquiera nos puede llamar); estabais tan dispuesto y apercebido, que es lo que dice San Bernardo: Mors ubique te spectat, tu vero si sapiens es, eam et ubique expectabis (3). «La muerte te espera en cualquiera parte; y tú, si eres discreto, espérala á ella en todas», tomando el consejo de Dios que dice: Operari oportet, dum dies est: veniet nox, cum nemo poterit operari (4). «Conviene obrar miéntras luce el dia, porque vendrán las tinieblas de la noche, cuando ninguno podrá obrar.» Y salistes tan lucido, que de la noche de la muerte se os hizo dia, siendo Dios servido de sacaros de tan terribles trabajos y penas, dándoos el premio por ellos tan justamente merecido.

¡Oh poderosísimo y ensalzado Rey y señor nuestro, buenas muestras habeis dado de vuestra fortaleza y sabiduría, pues con ello habeis sabido granjear un cielo, una bienaventuranza y grandeza inmensa y soberana, de que gozais y gozaréis eternamente! Buen trueco ha sido este, señor, por majestad del suelo la del cielo; por palacios caducos y terrenos, los divinos y eternos de la inefable majestad de Dios!

Bien es que conozcamos por vos, señor, lo mucho que puede la virtud, porque, ¿qué os hubiera aprovechado la grandeza y majestad Real? ¿Qué os valiera el ser

<sup>(1)</sup> Ovid., De arte aman.

<sup>(2)</sup> D. Petrus, epist. 1.

<sup>(3)</sup> D. Bern.

<sup>(4)</sup> Foann., 6.

casi señor de todo el mundo, como lo fuistes? ¿De qué os sirviera haber sido temido, obedecido y respetado, si en el tránsito de la muerte no tuviérades los padrinos y ayudas de vuestras virtudes y obras que han acompañado y seguido vuestra alma, como el amado de Dios dice: Opera enim illorum sequuntur illos (1), «que las buenas obras acompañan á los justos?» ¡Qué pobre y solo os hubiérades hallado sin ellas! ¡qué arrepentido y desconsolado os viérades! ¡Cuán bien nos dixérades vos, señor, esto, si pudiera ser que es de estimar en vos el haber sido Rey, poco, pues con ello nacistes, y fue don de naturaleza! ¿Qué es de agradeceros haber sido poderoso? Nada, pues la majestad y grandeza Real trae eso consigo. ¿Qué es de alabar vuestra antiquísima nobleza y ascendencia? Poco, pues la heredastes de vuestros pasados, que aunque esto es muy de estimar, por ser gran felicidad y suerte de que hayais sido tan gran celador de la fe, tan amigo de justicia, tan humilde, tan prudente y de las demas virtudes, de todas estas cosas mereceis verdaderas y eternas alabanzas, pues fueron adquiridas por vos mismo, y caudal del sudor propio; que en la virtud se encierran todos los reinos y poderíos, pues servire Deo, regnare est (2), «servir á Dios, es reinar»: en ella está la verdadera nobleza, pues nobilitas sola est atque unica virtus. «La nobleza sola y única es la virtud», y ella es por lo que habeis eternizado el alma heróica en la imperial y suprema gloria, y el nombre y fama perpétua en la memoria de los siglos.

## Exclamacion á la muerte.

¡Oh atrevida é inexorable muerte! ¿á quién no admira tu osadía? ¿quién no se espanta de tu braveza y teme tu fiero y cruel golpe? Todo lo humillas, todo lo sujetas y rindes; y como veloz y furioso rayo, acometes lo más alto y deshaces lo más fuerte. ¿Es posible que no te detuvo y turbó tanta majestad? ¿no refrenó tu atrevimiento tan sublimada y admirable grandeza? ¿No atajó y deshizo tu soberbia arrogante, tan soberano ánimo y gravedad? ¿No te desnudarás de tu dañosa é irreparable saña? ¿A un monarca tan poderoso, como á un humilde y pobre? ¿Al temido y respetado, como al abatido y baxo? Al ensalzado tratas como al desdichado. Bien te conoció el que de tí dixo: Pallida mors aequo pulsat pede pauperum tabernas, Regumque turres (3). «La amarilla muerte toca con pasos iguales los palacios de los reyes y las casillas humildes del más pobre», y dixo: Æquo pulsat pede, como si dixera «que á coces y puntillazos llama con arrogancia la muerte á las fuertes puertas de los encumbrados alcázares, como á las chozas viles y pacíficas.» ¡Oh cruel, que así apagó y escureció el atrevido soplo de tu ira la luz y antor-

<sup>(</sup>I) Apoc., 14.

<sup>(2)</sup> Juven., satir. 1.

<sup>(3)</sup> Hor., od. IV, lib. I.

cha del mundo; empañó y quebró tu desatinada fuerza y poder el espejo de virtudes en que sus reinos se miraban y con que se adornaban; segó tu fiera hoz el trigo hermoso del sustento de la paz y quietud de su monarquía; descompuso tu violenta mano un vistoso ramillete, esmaltado de várias flores de suavísimo olor, que su cristianísima y exemplar vida daba; ahojaron é inficionaron los ojos de tu pesada invidia el regalo de sus vasallos, amparo y bien de todos sus criados. Lozana y soberbia estarás de tan grande triunfo; habráte sin duda desvanecido tan insigne trofeo y gloria; rica te hallarás de tan ilustres y sublimados despojos. ¿No mirarás que en el señor de tantos y tan grandes reinos, y del Nuevo Mundo, te atreviste á todo él? Ambiciosa terrible, atrevida é inconsiderada eres, pues te levantas de un golpe con todo el mundo, alzándote con el mayor monarca dél.

¿ Mas quién, por ventura, se espanta de esto ¡ oh muerte! viendo cuán antiguo y propio es en tí el ser temeraria y arrogante, tanto que al mismo Hijo de Dios, en cuanto hombre, no perdonaste, fuera de otros infinitos é innumerables destrozos que has hecho y empresas grandes que has acometido y salido con triunfo dellas? Y si no, volvamos los ojos atras y preguntémoste: ¿qué hiciste de la gloria, fama y grandeza de las monarquías de los asirios, medos, persas, griegos y romanos? ¿Qué es de un liberalísimo Alexandro, tan celebrado monarca? ¿Qué se hicieron un prudente y desdichado Pompeyo? ¿Un insigne y venturoso Julio César? ¿Un astuto y animoso Aníbal? ¿Un fuerte é invencible Scipion? ¿Dónde está una fortísima y desdichada Troya, y los antiguos coliseos y edificios de una soberbia y poderosa Roma? ¿Una temida y belicosa Cartago? ¿Una altiva é inexpugnable Sagunto? ¿Una constante é invencible Numancia? No hallarémos de todo ello más que la antiquísima memoria, caducas y acabadas ruinas; deshiciste su poder y fuerzas; aniquilaste y consumiste sus inaccesibles grandezas. Bien conoció que eras la acabadora y destruidora de las cosas terrenas, y que sabías dar buena y cierta cuenta desto, el que dixo: Mors sola fatetur, quantula sint hominum corpuscula. La muerte sola confiesa y sabe cuáles y cuántos son los cuerpos de los hombres, pues pasan tus feroces manos por todos ellos, acometiendo á cualquiera, venciendo á todos y no exceptando á nadie.

Mas ya no me admiras, muerte, ni es razon, muerte, vituperarte con tantas quexas, aunque nos causaste tan gran pesar y dolor en quitarnos tal padre, tal amparo, tal Rey y tal señor, pues te ajustaste tanto á él, por ser dulce y sabrosa á los buenos, y terrible y pesada á los malos, cierto y elegante período de nuestra miserable vida, deuda que desde que entramos en ella, comenzamos á tener sobre nosotros en la inobediencia de nuestros primeros padres, y emprestido, cuyo uso se nos concedió sin término señalado, con obligacion de volverlo cada y cuando que se nos pidiere, principalmente habiendo sido tan bien recebida de quien contigo comenzó á gozar del sosiego y gran bien que eternamente posee, y en quien tuvieron límite y fin los agudos y graves dolores y contínuos trabajos de sus largas y prolixas enfermedades, pues melior est mors, quam vita amara, et requies aeter-

na, quam languor perseverans (1). « Mejor es morir, que vivir con amargura y desconsuelo; mejor sosiego eterno, que dolor y mal perseverante.» De suerte, que ántes te podemos llamar vida, que muerte; ántes piadosa, que cruel; prudente, que inconsiderada. Que aunque dice el Eclesiástico: O mors, quam amara est memoria tua (2), «¡oh muerte, cuán amarga es tu memoria!» añade luégo: Homini pacem habenti in substantia sua, que es como decir: al que está muy de asiento y tiene mucho contento y gusto en el mundo, y á los que sólo atienden y buscan sus regalos y comodidades, á los que están muy hallados en él y han echado raíces en la tierra, á éstos se les hace muy de mal el dexarla, y así le es tan amarga y pesada tu venida como conocen que les será principio de la muerte eterna. Mas al que con tiempo murió á sus deleites y gustos, y todo el suyo fue pensar siempre en este fin y apercibirse para él, como lo hizo nuestro ínclito y poderoso Rey y señor, mostrando tambien en esto su gran prudencia; pues como dice el glorioso San Jerónimo: Sententia Platonis est omnem Sapientum vitam meditationem esse mortis (3). «Sentencia de Platon es que la vida de los sabios es una perpétua meditacion de la muerte. » A éstos les eres muy sabrosa y suave, y te reciben con gran gusto, viendo que por tu medio salen de los peligros que en el mundo se ofrecen, y se quitan de ocasiones de ofender à Dios, pues es cierto que Justus cadit septies in die (4), «áun el justo discrepa siete veces al dia»; y esperan de gozar de la gloria y bien que por menospreciar la del mundo, en él son dichosos y bienaventurados Quia in Domino moriuntur (5), porque mueren en el Señor, como lo hizo su Majestad.

Y si el filósofo Zenon, como refiere Laercio, dixo, para probar el bien de la muerte: Nullum malum est gloriosum: mors est gloriosa: mors ergo malum non est (6), que es decir: «Ningun mal es glorioso; la muerte es gloriosa; luego la muerte no es mal»: con cuánta más fuerza y razon usarémos nosotros deste argumento, pues podrémos probar y confirmar la menor, que el filósofo no podia, sabiendo que Mors sanctorum pretiosa, que es preciosa en los ojos de Dios la muerte de los justos, y así deducir más evidentemente la consecuencia; luego la muerte no sólo no es mal, sino bien inestimable.

Y no es poco consuelo que ya que tu venida fue forzosa, no llevastes esta vez el triunfo que deseas en las más cosas, acabándolas en sus principios, ni nos arrebataste este supremo Rey en la edad más peligrosa de la juventud, en medio de sus dias, de que tanto temor tuvo el Real profeta, diciendo: Ne revoces me, Domi-

<sup>(1)</sup> Eccles., 30.

<sup>(2)</sup> Eccles., 41.

<sup>(3)</sup> Hier. in epist. ad Eliodo.

<sup>(4)</sup> Prov., 4.

<sup>(5)</sup> Apocal., 10.

<sup>(6)</sup> Laer. Dioge. de vit. et mori. Philoso.

ne, in dimidio dierum meorum (1), « no me llames, Señor, en medio de mis dias », ni aguardaste á la muy penosa decrépita vejez, pues lo más que viviera su Majestad de setenta y dos años, que fue la edad de que se fué al cielo, era ántes trabajosa muerte que vida, como lo intima el mismo profeta, diciendo: Dies annorum nostrorum septuaginta, et in potentatibus octoginta, et amplius eorum labor et dolor (2). «El ordinario límite y tasa de nuestra vida es setenta años, y en los señores poderosos y regalados, ochenta; y todo lo que pasa de aquí, será ántes trabajo y dolor que vida. Y como dice Séneca: Jucundissima est aetas devexa, non tamen praeceps (3). « Agradable es por cierto la edad madura y prolongada, pero no la muy acabada y caduca.» Y al fin se le diste á las congoxas y penas; concluiste con los trabajos, y fenecieron contigo los cuidados de un rey y señor que tanto puso siempre en el bien y utilidad de sus vasallos y súbditos, teniendo á su cuenta la defensa de todos, sustentando la paz y administrando justicia, pues son estos y muchos más los trabajos y cargas que trae consigo el reinar; y así lo llamó muy bien Antígono honrada servidumbre, diciendo á su hijo: An ignoras Regnum nostrum splendidam esse servitutem? (4). Segun esto, antes ganó la majestad deste poderosísimo Rey y señor contigo muerte; porque quien habrá que codicie y desee vivir tanto, que se huelgue con la congoxosa vejez, siendo cierto que Senectus ipsa est morbus (5), «la vejez es la misma enfermedad y un archivo y cifra de todos los trabajos y males», como lo mostró el otro poeta, diciendo:

> Heu quam continuis, et quantis longa senectus Plena malis (6).

«¡Ay, cuán llena está de males la decrépita vejez!» Y así con razon digo que ganó, pues se libró de los en que ya comenzó á entrar; porque fuera de los que trae consigo la vida muy larga, suele ser, como ha sido há muchos años, gran falta y pérdida tu tardanza. ¿Pues cuánto mejor le estuviera al valeroso Julio César haber muerto en la prosperidad y principio de su imperio, entre tan insignes trofeos y vitorias, con que sojuzgó tanta parte del mundo, que despues en el Senado á puñaladas? ¿Cuánta más fama ganára el gran Pompeyo en haber acabado su vida gloriosamente en sus batallas, que cayendo en manos del ingrato Tolomeo, donde recibió tan desastrada muerte? ¿Cuánto más dichoso fuera el esforzado cónsul Mario, si despues de haberlo sido siete veces y ganado tantas vitorias y señalados triunfos, le viniera la muerte ántes que fuera vencido y preso por Sila, acabando infame y miserablemente? Pues aquel terrible y esforzado Aníbal, ¿cuánto más

<sup>(1)</sup> Psal. 101.

<sup>(2)</sup> Psalm. 89.

<sup>(3)</sup> Senec. ad. Lucil., ep. 12.

<sup>(4)</sup> Antigo. Rex apud Elianum.

<sup>(5)</sup> Cicer. de senect.

<sup>(6)</sup> Juvenal.

afortunado fuera, si á la sazon que atravesó los Alpes, cuando hizo temblar á toda Italia y estuvo tan cerca de saquear á Roma, muriera y acabára sus empresas con gloriosa fama, ántes de ser vencido de Scipion en su propia tierra, huir della con grande afrenta y caer en miserable esclavitud y servidumbre? Bien encareció la dicha de los hombres, en no ser su vida muy larga, Plinio, cuando dixo: Natura nihil hominibus brevitate vitae praestitit melius (1). «En nada favoreció más la naturaleza á los hombres, que en darlos la vida corta.» Y Séneca dió á entender los males y trabajos que viviendo mucho tiempo suelen suceder, diciendo:

Heu quam poenitenda incurrunt vivendo diu (2).

«¡Ay, qué de cosas acontecen desgraciadas y dignas de llorarse, viviendo mucho tiempo.» Y así, pesándole de su vida larga, decia David: Hei mihi, quia incolatus meus prolongatus est (3). «¡Ay de mí, que dello se me ha dilatado y prolongado esta habitacion de la tierra!» Y el Apóstol (deseando se acabase la suya por ir á gozar de la eterna que esperaba) decia: Miser homo, quis me liberabit de corpore? (4) «Pobre de mí, ¿cuándo me veré libre, y quién me desatará de la cárcel deste cuerpo?

De la forma con que lloraban los antiguos sus difuntos, y con la que mandó Dios se llorasen.

Pues conforme á esto, con más razon se le puede dar á su Majestad el parabien que el pésame; ántes debríamos holgarnos que entristecernos, y vestirnos de blancas y alegres vestiduras que negras y funerales. Así lo hacian los antiguos argivos y sicionios, porque la vestidura negra no ayudase á la tristeza (5). Y los siracusanos tenian por costumbre acompañar los muertos con señales de contento, vestidos de blanco y coronados (6). Y los traces y masilienses, en la muerte de sus hijos y amigos se alegraban, inventando juegos y bailes, celebrando convites y fiestas, por entender salian deste largo destierro y cárcel de la vida, librándose de los males y trabajos della; y por el contrario, lloraban y se cubrian de luto en sus nacimientos, considerando que nacian para padecer tan grandes infortunios y calamidades como tiene este miserable mundo.

Los indios tuvieron por tan dichoso el tránsito de la muerte, que, coronados de

<sup>(1)</sup> Pli., lib. vII, nat. bist., cap. LI.

<sup>(2)</sup> Seneca.

<sup>(3)</sup> Psal. 119.

<sup>(4)</sup> Roma, 7.

<sup>(5)</sup> Plutar. in prob., cap. xxv.

<sup>(6)</sup> Valer., lib. 11, cap. x.

laurel, adornados de ricas vestiduras, la tomaban de su propia voluntad, echándose vivos en medio de las llamas del fuego, siendo estos tales muy estimados por fuertes y valerosos, no porque en esto se les haya de imitar, por ser cosa tan detestable, y no permitida en la ley de Dios, quitarse uno la vida que le dió para que con ella le sirviese, ni por esa vanidad ni por ningun mal ni desventura que le persiga, pues como dixo muy bien Marcial:

Rogo, non furor est, ne moriare, mori? (1).

«¿Por ventura no es dislate matarse por no morir?» Y así no se ha de desear ni temer la muerte, pues desearla parece desesperacion, y temerla cobardía y señal de no estar apercebidos para ella, que esto es lo que dió á entender un sabio cuando dixo: Mortem optare, malum; timere, peius (2). «Desear la muerte es malo, pero temerla peor.»

Conociendo el bien que nace de la muerte, rogó Enio á sus parientes no se entristeciesen con la suya, ántes les pidió se alegrasen mucho, diciendo: Nemo me lacrymis decoret, nec funera fletu faxit (3). «Nadie con llanto mis obsequias honre.» Tambien Platon, como tan gran filósofo, ordenó que en la muerte de los varones ilustres y nobles no se hiciese sentimiento, por entender y parecerle no ser muerte la destos tales, sino que en ella tenía principio su descanso.

Pues si éstos, siendo gentiles y no conociendo á Dios verdadero, trino y uno, sin luz de la bienaventuranza que tiene guardada para los suyos (y áun muchos dellos de la inmortalidad del alma), se alegraban tanto cuando escapaban y salian deste caduco y miserable valle de lágrimas, ¿cuánto más lo debríamos estar nosotros, y qué mayor dicha pudiéramos desear á su Majestad, que haberse librado el tesoro de su inmortalidad de la cárcel tan penosa de un cuerpo tan fatigado de enfermedades y miserias de un vaso caduco, que tal lo llama San Pablo, pues dice: Habemus thesaurum in vasis fictilibus (4), «tenemos este tesoro del alma en unos vasos de barro quebradizos?» Pues se puede entender por la misericordia de Dios, y su exemplar y cristianísima vida y muerte, heróicas y singulares virtudes (siendo la madura y piadosa muerte alguacil y ministro), ha sido presentada su dichosísima alma, por mano de los sagrados ángeles de su guarda y de las del invencible mártir San Laurencio, su abogado y protector, á quien con tanto amor y devocion sirvió en su vida, y por los santos benditísimos San Diego y San Eugenio y Santa Leocadia, á quienes sirvió y honró y hizo canonizar y trasladar, ante el divino y supremo tribunal de la Santísima Trinidad, donde en compañía de la sacratísima y esclarecida Reina de los cielos, santos, santas, ángeles y los demas espíritus celestiales estará coronado, no de corona terrestre y perecedera, sino de inmortalidad

<sup>(1)</sup> Marc. ad Fan., lib. v.

<sup>(2)</sup> Erasm. in sent. Peri.

<sup>(3)</sup> Cic., lib. 1, Tuscul.

<sup>(4)</sup> Corint., 4.

y gloria, gozando eternamente rostro á rostro del hermosísimo y resplandeciente de la Majestad de Aquél, en quien se miran y glorifican las angélicas hierarquías.

Bien mostró su ardiente deseo y dió á entender el gran descanso de la muerte y su tranquilidad el Apóstol, diciendo: Cupio disolvi, et esse cum Christo (1). « Deseo ser desatado y suelto de la prision deste cuerpo, y verme ya con mi amado Dios y Señor», no viendo la hora de hallarse suelto de los lazos desta vida trabajosa, ajustándose este deseo al mucho que tenía el Real profeta David cuando dixo: Sitivit anima mea ad Deum fontem vivum, quando veniam, et apparebo ante faciem Dei (2). «Siempre tendrá una sed hidrópica mi alma por su Dios, fuente de agua viva: ¡cuándo llegará ya aquel dia que mis ojos han de merecer verle!»

Justo fuera que lloráramos todos los criados y vasallos de su Majestad tan gran pérdida hasta la muerte; mas consolámonos y refrenamos el sentimiento, considerando que nos ha dado Dios por Rey y señor á vuestra Majestad en su lugar, que nos enxugue las lágrimas, y que esta vida es de tan poca codicia y un abismo de males, y que el salir della es escapar de un mar hinchado y furioso á un seguro y apacible puerto; de una escura y tenebrosa cárcel á una amenidad y resplandor; de una inquietud y turbacion enojosa á un sosiego y tranquilidad pacífica, que es salir de un penoso y cansado destierro á la dulce y deseada patria, y dexar un mundo lleno de tantos males, angustias y miserias por los seguros celestiales contentos.

Y así no es de poco consuelo para vuestra Majestad (en la presente ocasion) considerar este gran bien que de su dichosa muerte se le ha seguido á su Majestad, pues no es otra cosa la del justo cino descanso, refugio y gozo, como lo enseña el Espíritu Santo diciendo: Justus, si morte praeoccupatus fuerit, in refrigerio erit (3). «Cuando al justo le acometiere la muerte, irá á lugar de refrigerio y descanso.» Fuera de que parece que llorar y mostrar pesar y sentimiento de la muerte de un Rey tan justo, es tenerle del sosiego y quietud de que está gozando. Pues si la muerte es tan estimada, que dicen della: Mors maximum vitae bonum est, «que es el mayor bien de la vida»; y Ovidio da á entender que hasta despues de sus dias no puede uno llamarse dichoso, diciendo:

Dicique beatus

Ante obitum nemo, supremaque funera debet (4),

«nadie puede llamarse venturoso hasta que acabe el tiempo de su vida», no es justo que vuestra Majestad se entristezca destos grandes bienes que con la muerte de su Majestad ha adquirido. Pues quexarse della será en vano, que es sorda, inmudable, implacable, inexorable y sin piedad alguna, tanto que dice Aristóteles

<sup>(1)</sup> Philip., 1.

<sup>(2)</sup> Psalm. 41.

<sup>(3)</sup> Sapien., 4.

<sup>(4)</sup> Ovid., 3, Metham.

della: Terribilissimum omnium est mors (1). «Entre cuantas cosas hay, la más terrible y espantosa es la muerte.» Y que no perdona á nadie, por cuya causa se debe sufrir su ira con mayor paciencia, pues es fin y paradero cierto, donde por fuerza y con brevedad irémos todos. Así lo quiso significar el poeta cuando dixo:

Stat sua cuique dies, breue et irreparabile tempus, Omnibus est vitae (2).

«Todos tienen un dia señalado del tiempo irreparable de su vida.» De donde, comparando nuestra vida San Gregorio, maravillosamente dice: Vita nostra similis est navigantibus: namque qui navigat, stet, sedeat, faciat, vadatve, impulsu navis ducitur, ita ergo et nos sumus, quia sive vigilantes, sive dormientes, etc. (3). «Semejante es nuestra vida al que navega, porque así como éste, siquiera vaya en pié, sentado, recostado ó paseándose, es llevado por el impulso del navío, desta misma manera nosotros, velando, durmiendo, estando sentados ó andando, por fuerza ó de voluntad, somos llevados en la nave del tiempo á la costa y desembarcadero de la muerte» (4). Con todo esto, señor, no nos admirariamos della, aunque es terrible, si considerásemos ser comun á todos, siendo cierto que sólo lo que se vee pocas y raras veces admira, ni la tendriamos por tan mala, aborreciéndola, si nos acordásemos y echásemos de ver que nuestro vivir es una navegacion por el mar airado de los trabajos y peligros deste mundo, y que el seguro puerto con que nos salvamos y libramos dél es la muerte, particularmente cuando es justificada y santa, y que es un áspero desierto y camino fragoso, lleno de despeñaderos y barrancos, desventuras é incomodidades, por donde caminando y afanando, por medio de la muerte llegamos á la deseada y celestial Jerusalen, no teniendo en esta vida asiento ni sosiego alguno más que como de paso en una venta, que es lo que dixo el Apóstol: Non habemus hic civitatem permanentem (5). «No tenemos en este mundo ciudad que haya de permanecer y durar.» Y cierto que si mirásemos, abiertos los ojos, que por la muerte nos libramos destos males y alcanzamos tanto bien, sin ninguna duda la apeteciéramos, no huyéndole el rostro; ántes, alegrándonos con ella, nos consolaríamos, como lo hacen los justos, y desengañados en esto: Dies peregrinationis vitae meae (6), «dias de peregrinacion son los de mi vida», dixo Jacob, y muy bien, pues no es otra cosa que un destierro con que pagamos la culpa en que por el primer pecado incurrimos. Y el santo Job la llama guerra é inquietud, diciendo: Militia est vita hominis super terram (7). « Perpétua frontera y soldadesca es la vida del hombre.» Y si su Majestad murió, por ser la

<sup>(1)</sup> Aris., 3, Eth.

<sup>(2)</sup> Virg., 10, Oeneid.

<sup>(3)</sup> D. Greg., in regist.

<sup>(4)</sup> D. Greg., in regist.

<sup>(5)</sup> Ad Heb.

<sup>(6)</sup> Genes., 47.

<sup>(7)</sup> Job, 6.

muerte tan comun y natural, no hay de que espantarnos, y por ser la vida tan trabajosa y penosa, debiamos alegrarnos de verle libre de los peligros della.

Sólo de lo que principalmente nos ha de servir, y lo que hemos de sacar de ver morir un tan gran Rey y señor como su Majestad, es considerar ha de venir otro dia lo mismo por nosotros, y que pues no perdonó y se atrevió á una grandeza y Majestad como la suya, bien se dexa entender cuán poco seguros estamos todos, viendo asimismo que cada hora nos vamos acabando y muriendo, y como aguas que corren, sin poder volver atras, nos gastamos; que así lo dixo aquella mujer Tecuite al rey David: Omnes morimur, et quasi aquae dilabimur super terram (1). «Todos nos vamos muriendo, y corremos á la muerte como los arroyuelos que se deslizan y van á fenecer al mar.» Y así es devaneo pensar que no llegará la nuestra, acercándonos más cada dia á ella. Y reprehendiendo este descuido, dice Séneca: Tu autem non putabas te ad id aliquando perventurum, ad quod semper ibas? (2). «¿Por ventura pensabas no llegar jamas á aquello á que siempre caminabas?»

Para menospreciar el mundo y estar siempre alerta, y la barba sobre el hombro, el remedio solo, mejor y más eficaz es considerar siempre la muerte, sin perderla de la memoria. Que como dice el bienaventurado San Jerónimo: Facile contemnit omnia, qui se semper cogitat moriturum (3). «Fácilmente menosprecia todas las cosas el que piensa siempre cuán cierto es que ha de morir.» Y Séneca tambien nos aconseja que, para que perdamos el miedo á la muerte, pensemos y meditemos siempre en ella, diciendo: Ut mortem nunquam timeas, semper cogita (4). «Para que nunca temas á la muerte, acuérdate siempre della.» Y San Gregorio: Sic mors ipsa cum venerit, vincitur, si prius quam veniat, semper timeatur (5). «Si quieres vencer á la muerte cuando viniere, témela antes que venga.» Y como Platon dixo tambien: Summa philosophia est, assidua mortis consideratio (6). «La verdadera filosofía es la contínua consideracion de la muerte, y la mayor discrecion será procurarnos salvar.» Y pues esta vida es un proceso que se fulmina en ella y se sentencia el dia de nuestra muerte, razon será, pues está en nuestra mano, con el auxilio divino le procuremos sustanciar de suerte que salga en nuestro favor, pues no va tanto en conseguir vitoria en este pleito, obrando bien sin cesar un punto, que la muerte no cesa de buscarnos, como lo advierte el gran filósofo Séneca en estas palabras: Quia ergo mors incessanter venit, quilibet incessanter debet bene operari (7). « Que pues la muerte viene sin parar un momento, cada uno debe, sin pararse, hacer buenas obras.» Haciendo tambien lo que nos dice el Eclesiástico: Non semines mala in sulcis in-

<sup>(1) 2:</sup> Reg. 14.

<sup>(2)</sup> Senec., epist. 8.

<sup>(3)</sup> Hierony.

<sup>(4)</sup> Sen. inep.

<sup>(5)</sup> Greg. in hom. Sint lumbi vestri.

<sup>(6)</sup> Plat. in Phæ.

<sup>(7)</sup> Senec. in epist.

justiciae, et non metes ea in septuplum (1). «No siembres males y pecados en los surcos de la malicia, y no cogerás siete doblado.» Y pues hemos de coger con tanta abundancia, y segun la semilla ha de ser la cosecha, bien será que sembremos en la vida buenas obras, imitando á nuestro gran Rey, para que las cojamos en la muerte con tanto logro y colmo como su Majestad lo habrá hecho.

Y no quiero por eso persuadir á vuestra Majestad que no sienta la falta de tal padre, sino que el sentimiento sea conforme á lo que nos aconseja el Apóstol, diciendo: «No querais entristeceros como aquellos que no tienen esperanza» (2), que aunque es verdad que Cristo nuestro Señor lloró la muerte de su amigo Lázaro cuando le quiso resucitar, concuerdan los doctores sagrados (3) haber sido aquel llanto acordándose de la muerte que causa el pecado en un alma, y por verle volver á esta miserable vida. Mas la natural, que es salir de los muchos trabajos della, y con que se va á gozar de los bienes y gloria del cielo, no es de sentir tanto. Así nos lo enseña el Espíritu Santo, mandando que no pasasen las lágrimas que se derraman por los muertos de siete dias.

Y es cosa cierta que la grandeza de un ánimo gallardo consiste en una integridad, de suerte que ni se ensoberbezca ni levante con la próspera y dichosa fortuna, ni la contraria y adversa descomponga su serenidad y constancia. Así lo dixo Periandro en sus sentencias por estas palabras: Si fortuna juvat, caveto tolli, si tonat, caveto mergi (4). «Si fortuna te ayuda, no te ensalce, y si fuere adversa, no te oprima.

## Del devotísimo fin y cristianísima muerte de su Majestad.

Sea, pues, señor, la conclusion y epílogo de nuestro Elogio suplicar á vuestra Majestad le sirva de mucho consuelo para esta gran pérdida de un padre tan amado y respetado de vuestra Majestad, Rey y señor nuestro, considerar una y muchas veces que, como hemos dicho, no hay en este mundo cosa más infalible y cierta que es haber de morir todos precisamente. Porque Statutum est omnibus hominibus semel mori (5). «Es estatuto y ley inviolable el haber todos de pasar el trago de la muerte», habiéndosenos dado la vida con esta condicion, sin exceptarse alguno della, siendo la razon natural desto (dexando aparte la divina voluntad, y que por pena del primer pecado se nos impuso esta carga) que nace con nosotros, como dice Aristóteles, quien nos mata y acaba: Nobiscum nascitur, qui nos interimit (6),

<sup>(1)</sup> Eccl., 2.

<sup>(2)</sup> Ad Tes., cap. IV.

<sup>(3)</sup> Joan., 11.

<sup>(4)</sup> Perian. in sentent.

<sup>(5)</sup> Ad Heb. 6.

<sup>(6)</sup> Arist., lib. de ort. et interit.

que es el calor natural, consumiendo poco á poco el húmido radical, y por esta razon: Nascendo morimur, «luégo en naciendo, comenzamos á irnos muriendo.» Y el principal consuelo sea saber que una buena vida se procura hacer, para con ella deprender á morir bien y cristianamente y merecer conseguirlo; y que su Majestad vivió segun murió y murió como vivió, pues la vida fue como se ha referido, y aun mucho más que se pudiera decir, si el tiempo diera lugar a ello, y el ser elogio, que pide brevedad, lo permitiera. Y la muerte, como el mundo sabe, con tan admirable exemplo de cristiandad, fe y caridad fervorosa, que fuera de la que tuvo en las grandes limosnas y obras pías que hizo y dexó, dignas de su grandeza, se acendró mucho más, encendiéndose en un ardentísimo fuego della, con un amor intensísimo á la Majestad divina, y ajustado á su santa voluntad, con gran contricion y dolor de sus culpas, sabiendo casi la hora cierta de su dichosísimo tránsito, por querer nuestro Señor hacerle tan señalada merced á su Majestad, que se fuese muriendo muy de espacio, gastando mucho tiempo en disponerse para esta jornada, y llevándole nuestro Señor á morir á su casa y entierro, pues dixo su Majestad cuando partió de Madrid, muy apercebido y prevenido para irse á morir á su Real casa de San Lorenzo, que ninguno le podia llevar su cuerpo más honradamente que él mismo, apercibiéndose para ella con ordenar todas las cosas necesarias, así en su tan heroico y cristiano testamento y codicilo que hizo, como en la increible humildad con que mandó ser enterrado, pues quiso que sólo se usase con él de la pobre moderacion con que se acostumbra enterrar cualquier religioso de los que fallecen dentro de aquel santo y Real convento, no siendo menor la que tuvo en ordenar no se abriese ni embalsamase su cuerpo, sino que le pusiesen entero envuelto en una sábana de Holanda, por conservar (áun despues de muerto) su antigua y exemplar honestidad, poniéndole al cuello, pendiente de un liston blanco, una cruz, del tamaño de media vara, de las benditas del glorioso Santo Toribio de Liébana, y un rosario de cuentas de lignaloe, de grandes indulgencias y perdones, en que rezaba muchos años habia; y que le metiesen en una caxa de plomo, sellada y soldada dentro de otra de madera. Siendo tambien digno de consideracion lo que cerca desto acaeció, porque andando buscando con mucho cuidado y diligencia su trazador y arquitecto mayor Francisco de Mora (como él mismo cuenta) de qué hacer esta caxa, fue Dios servido (no sin particular misterio) se hallase en San Lorenzo un trozo de madera incorruptible, por ser muy pesada y densa, que llaman angelin; que era de un árbol que sirvió á una nave de la India de Portugal, nombrada las Llagas de Cristo, traido ántes de Lisboa con mucha costa y trabajo para hacerse dél dos cruces, como se hicieron, la una para poner un Cristo de bronce de maravillosa hechura, que está en lo alto del altar mayor, con el cual se fabricó y labró la caxa, que fue funda de la de plomo; que todo ha sido con lo demas prueba piadosa de su predestinacion, y señaladamente entre otras muchas lo fue, ser su dichosa muerte en tiempo de tanta paz y quietud en sus reinos, habiendo cesado éste de noventa y ocho las guerras de mar y tierra que poco ántes habia habido, y confederádose paces perpétuas con el Cristianísimo Rey de Francia Enrique IV de Borbon, de suerte que podemos decir que requievit in pace « dió su espíritu en paz al Señor», siendo esto mucho de estimar, pues vemos que Cristo nuestro Redemptor nació en tiempo della, permitiendo su divina Majestad que, así en esto como en los dolores y llagas, le imitase algo; de forma que pudo decir desde aquella cama con el santo Job: Manus Domini tetigit me (1). «La mano del Señor me ha tocado.» Que es decir, el Señor me ha asentado la mano, pareciéndosele mucho en el sufrimiento y paciencia extraordinaria que tuvo en su larga y trabajosísima enfermedad, y en haberle quedado sólo libre la lengua, corazon y entendimiento para darle infinitas gracias y alabanzas, como lo hizo, teniendo aquellos dolores por gran favor, bien y regalo; donde como otro Alexandro (2), que viéndose herido de una flecha en una pierna y muy fatigado del dolor della, dixo: « Todos me llaman hijo de Júpiter; mas esta llaga me está diciendo que soy hombre mortal.» Este señorío, esta grandeza y majestad (podia decir nuestro poderoso Rey) parece dan á entender soy como un Dios en la tierra; mas estas llagas, estos trabajos y vehementes dolores claman y me están diciendo á voces que soy hombre débil, terreno y perecedero, y que sólo vos, Dios mio, sois el Señor, el poderoso, celestial y eterno. Y así repetia muchas veces con particular devocion aquellas divinas palabras: Tu solus Dominus, tu solus altissimus. «Vos sólo, Dios mio, sois el Señor, vos sólo el altísimo y poderoso.» Diciendo tambien: «Dame, Señor, buena muerte por la sacratísima tuya», gastando la mayor parte de los cincuenta y cuatro dias que estuvo enfermo en oir y repetir protestaciones de la fe por fray Luis de Granada y otros autores de devocion que le leian su Confesor y el de vuestra Majestad, que asistieron á su enfermedad siempre, y en particular oia leer muchas veces la Pasion de Cristo, nuestro Redentor, por sus sagrados Evangelistas, la cual mandó se la leyese su Confesor, entre tanto que le abrian el apostema mayor que tuvo en una rodilla. Y teniendo gran devocion asimismo en oir y repetir diversas veces una devota protestacion de Ludovico Blosio, autor eruditísimo, de la Orden de San Benito, que por serlo tanto y saberse por revelaciones de santos la merced que hace Dios al enfermo que, estando en gracia, la pronunciare ó oyere en lo último, me pareció ponerla aquí:

«Señor Dios mio, yo soy aquel miserable pecador que tú por tu bondad paterna criaste, y por la afrentosa muerte de tu unigénito Hijo, del poderío del demonio redimiste; tú solo tienes imperio y señorío sobre mí; tú solo me puedes salvar, segun tu grande misericordia, en la cual solo espero y confio.»

Haciéndole nuestro Señor merced asimismo á su Majestad de que supiese disponerse tan bien para morir, porque entendió que sus cuatro médicos de Cámara, como tan sabios y doctos, conociendo que se moria, lo habian dicho y pronosti-

<sup>(1)</sup> Fob, 19.

<sup>(2)</sup> Q. Curt. in ejus vita.

cado delante de su Confesor y algunos caballeros de su Cámara, que algunos dias ántes de su muerte parece que se desnudó y despojó de la pompa, grandeza y gravedad Real que ántes solia tener, habiendo sido tan respetado y temido siempre en todo el mundo, volviéndose tan sincero y humilde, llano y afable como un niño, aunque conservando la gran sabiduría y prudencia que siempre tuvo, y áun más acendrada, viendo ser aquél el cierto camino del cielo, siguiendo la dotrina evangélica, que dice: Nisi conversi fueritis, et efficiamini sicut parvulus iste, non intrabitis in Regnum coelorum (1). «Si no os transformáredes y os volviéredes sencillos como este niño, no entraréis en el reino de los cielos.» Y fue de forma esta su mudanza, que parecia haberle nuestro Señor depuesto y degradado de la majestad y grandeza antigua para llevársele su divina Majestad, igualándole con el más flaco y desechado de los hombres; que tal sentia él de sí, pidiendo con grandes véras muchas veces á su Confesor, por el deseo que tenía de salvarse, le descargase su conciencia por todas las vías posibles, que estaba dispuesto de hacer todo cuanto le aconsejase y ordenase, que desde luégo la resignaba en sus manos y le daba poder de disponer lo que para este fin conviniese; y esto con tanto fervor, que cuando su Majestad hubiera sido muy grande pecador, parece que era bastante, segun la gran misericordia de Dios, para merecer la salvacion, pues que Facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam (2). «Al que procura hacer todo aquello á que sus fuerzas alcanzan, no le niega Dios su gracia», cuanto más habiendo vivido y muerto con tanto cuidado de su alma y deseo grande de salvarse, como lo muestran bien su testamento y codicilo tan prudentes y piadosos, como lo era su Majestad, en que dispuso las cosas tocantes á su alma y conciencia, remitiéndolas y encargándolas á vuestra Majestad como hijo tan amado y principal albacea, nombrando para el mismo efeto al Arzobispo de Toledo, al Presidente del Consejo Supremo de Castilla, al Vicecanciller de Aragon, al Presidente de Indias y al de Hacienda que al presente eran, y á los que los sucediesen; al Marqués de Velada, á D. Cristóbal de Mora, conde de Castelrodrigo; al Conde de Chinchon y á D. Juan Idiaquez, todos cuatro del Consejo de Estado de vuestra Majestad, y á fray Diego de Yepes, confesor de su Majestad, y á fray Gaspar de Córdova, confesor de vuestra Majestad, y al Prior de San Lorenzo el Real, como personas todas tan prudentes y cristianas; y nombrando asimesmo por Secretario de sus descargos á Francisco Gonzalez de Heredia, secretario de Cámara de su Majestad y de las Ordenes y patronazgo Real, caballero del hábito de Alcántara, de quien su Majestad hacía la confianza que vuestra Majestad sabe.

No siendo menor acto y prueba de su gran cristiandad las razones que dixo á Don Camilo Caetano, patriarca alexandrino, nuncio que en aquella sazon era de nuestro muy santo padre Clemente VIII en estos reinos de España, entrándole á

<sup>(1)</sup> Math., 18.

<sup>(2)</sup> S. Tho., 1, 2.

visitar en su enfermedad el dia que consagró allí al Arzobispo de Toledo, D. García de Loaisa, que son éstas, como él me las refirió. «Padre, gran contento he recebido en que me hayais visitado en esta ocasion, y así os pido encarecidamente que rogueis á nuestro Señor dos cosas que le suplico. La una, que su divina Majestad, por su gran misericordia y sacratísima Pasion, se sirva darme mucho sentimiento de mis culpas y pecados, para que merezca gozar de su eterna y divina presencia. Y la otra, que me dé paciencia para sufrir los vehementísimos dolores que padezco en esta cama; y ayudadme á dar gracias á nuestro Señor por los grandes beneficios y mercedes particulares que me ha hecho y hace, demas de las generales por su gran misericordia; y una dellas ha sido de grande importancia, que es haberme dado á conocer el mundo y desengañarme dél.» Diciéndole tambien su Majestad que toda su vida habia sido muy obediente á la Santa Sede Apostólica é Iglesia romana (defendiéndola con todo su poder y fuerzas), y que esto propio dexaba muy encargado á vuestra Majestad lo hiciese así siempre, favoreciéndola y amparando el estado eclesiástico; y que, pues tenía poder y facultad en estos sus reinos de su Santidad, como vicario que es de Jesucristo nuestro redemptor en el mundo, le echase de su parte su santa bendicion, «para que con esto gozase del »rico tesoro de las indulgencias y perdones que la Iglesia católica tiene en guarda y » depósito para comunicar y repartir á sus fieles, en virtud de la preciosa sangre » y Pasion de Cristo y de los trabajos, congoxas y dolores que tuvo en ella, y en »toda su vida la sacratísima Vírgen María, su benditísima Madre, y de las perse-»cuciones y tormentos de los gloriosos mártires, y de los merecimientos de todos »los demas santos y santas de la Córte del cielo, para que con esto su alma par-»tiese más consolada.»

Y fue nuestro Señor servido, que habiendo su Majestad pedido al Nuncio que escribiese á su Santidad le echase su bendicion con su santa mano y que despachase un correo para suplicarle esto de su parte, como fuera él á suplicárselo y recebirla si pudiera á sus santos piés, dió la larga enfermedad lugar que su Santidad se la echase un dia ántes que nuestro Señor le llevase, que fue á trece de Setiembre, y la bendicion á doce.

Y echando despues (poco ántes que nuestro Señor le llevase) á vuestra Majestad la suya con gran ternura y afecto de amor, mandó llamar á su Alteza la señora infanta doña Isabel Clara Eugenia, condesa de Flándes, que Dios guarde muchos años, y la dixo (entre otras cosas) que pues no habia sido nuestro Señor servido de que la viese casada ántes que le llevase (como lo habia deseado siempre), que le pedia se gobernase como lo habia hecho hasta allí, y que procurase de acrecentar la fe en los Estados que la dexaba, pues éste habia sido su principal intento en dárselos, esperando que ella lo habia de hacer como se lo dexaba encargado, y que se lo dixese á su primo, y se lo pidiese de su parte cuando le viese; y con esto su Alteza le besó la mano, y su Majestad le echó su bendicion tambien con mucho amor y terneza.

Y como su Majestad quedase cansado y trabajado algunas veces en el discurso de su enfermedad con los graves dolores della, y por ser con tanto extremo el fervor con que pedia á nuestro Señor misericordia y perdon de sus culpas y pecados, le decian los que con él estaban: «Vuestra Majestad descanse y repose un poco:» respondia con una santa humildad: «No es este tiempo, no, para eso, sino de velar y estar alerta, porque la muerte no me coja durmiendo», acordándose de que Vigilare oportet, ut cum venerit Dominus, inveniat nos vigilantes (1). «Conviene estar alerta y velando, para que cuando venga el Señor, no nos halle durmiendo y nos dexe en la calle con los imprudentes.»

¿Qué sería de ver en aquel trance á nuestro gran Rey, armado, cual valeroso capitan y valiente soldado, con los clavos y cruz de Cristo y otras santísimas reliquias? Cómo considerando aquella celestial gloria, con tantas prendas de su Pasion, le pareceria que ya gozaba della y que diria con el glorioso San Estéban: Video calos apertos (2), «ya veo abiertos los cielos», y con el corazon abrasado en el amor divino clamaria á Dios, diciendo: «Ea, Señor, merezca ya ese descanso, merezca verme con vos en vuestra divina presencia; ea, Señor, cúmplase este mi deseo; y en testimonio del vehementísimo que tengo, mirad, Dios mio, estas carnes abiertas y cuerpo roto por mil partes, que por cada una dellas procura y busca mi alma puertas y caminos para ir á vos, Señor: que como la tierra seca y calurosa hace resquicios y quiebras, con que parece pedir el agua deseada, así encendido en el fuego de vuestro amor divino, y sediento de vuestra gloria, me divido y aparto, aguardando el rocío de vuestra misericordia. ¡Oh Señor, y lo que mi alma desea merecer llegar á la viva fuente de vuestro santísimo costado y satisfacer y apagar en él su ardiente sed, pues no hay ciervo herido que así busque y procure las claras corrientes, como ella el manantial soberano de vuestras sacratísimas llagas y costado. Y así podré decir con el Profeta: Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus (3). «De la manera que el ciervo con saeta enarbolada anhela y corre á las aguas, os desea y busca mi alma á vos, Señor Dios mio»; y con el santo Job: Nudus egressus sum de utero matris meae, et nudus revertar illuc (4). « Desnudo salí del vientre de mi madre, y » desnudo volveré á la tierra y lleno de mil llagas y miserias. » Lo cual estimo en mucho, Dios mio, y tengo por particular merced y regalo, pues me habeis querido semejar á vos, que por mis pecados tuvistes tantas, siendo vo solo el que las merecia padecer, y no vos, inocente Cordero.» ¡Oh admirable espectáculo! ¡oh plática nunca oida! ¡oh lastimoso y regalado soliloquio!

Deleitaríase, pues, Dios grandemente de ver como nuestro felicísimo Rey mos-

<sup>(1)</sup> Lúc., 12.

<sup>(2)</sup> Act., 7.

<sup>(3)</sup> Psalm. 41.

<sup>(4)</sup> Fob, 1.

traba en afliccion tan grande tanto valor y paciencia, y dilatábale el bien de despenarle, porque mereciese más, siendo servido, de que el purgatorio de algunas omisiones y culpas, que como hombre hubiese cometido, le tuviese acá, y llevarle á gozar de su bienaventuranza, usando con él de un particular favor y merced, cual era el que pedia Job estando llagado en el muladar: Dimitte me, ut plangam paululum dolorem meum (1). « Dexadme, Señor Dios mio, y dadme lugar de llorar mi estado y miseria y hablar con vos»; porque fue servido que cuatro horas ántes de su muerte se le aplacasen y mitigasen á su Majestad los dolores y congoxas que de las llagas y enfermedad le procedian, para que ménos impedido y fatigado pudiese con más ahinco pedirle misericordia, como lo hizo desde el primer dia que cayó en la cama, perdonando diversas veces á sus enemigos y pidiendo perdon á todos con gran humildad; alabando á nuestro Señor con mucho fervor y menosprecio de las cosas de acá; teniendo en tan poco el mando y poderío que dexaba, trocándolo de buena gana por su Dios, que podia decir con el Apóstol: Omnia arbitratus sum, ut stercora, ut Christum lucrifaciam (2). «Todas las cosas he dexado y menospreciado como basura para enriquecerme sólo con Cristo.»

Hasta que estando satisfecho ya el Señor de los quilates del oro finísimo de su gran paciencia y sufrimiento, y despues que impleti sunt dies purgationis, «que se cumplieron los dias de su purgatorio», habiéndose confesado generalmente y reconciliádose más de cuarenta veces (porque fueron tantas cuantas su Confesor le visitó) y recebido el Santísimo Sacramento cuatro en su enfermedad, con gran devocion y cristiandad, como catolicísimo Rey, mandando llamar á vuestra Majestad para que se hallase presente á verle dar la santa Extremauncion, habiéndose ensayado ántes en este acto, haciendo que le leyese su Confesor las ceremonias dél con el deseo que tenía de prevenirse para morir bien, diciéndole á vuestra Majestad despues de habérsele dado, que contemplase cómo aquél era el paradero cierto de las cosas deste mundo y de las grandezas y pompas dél y otras de grande exemplo, remitiendo las demas á un papel que dexó á su Confesor para que diese á vuestra Majestad despues de su muerte, que va impreso al fin deste Elogio, enseñándole á vuestra Majestad á morir, como lo habia hecho ántes á vivir muy de espacio con su cristianísima vida y exemplares virtudes, con lecciones admirables della, muriendo cual fénix en la casa y nido que él mismo habia hecho, rodeado de las aromas y cinamomos suaves de sus esclarecidas virtudes y cristianísimas obras, y cual gusano de seda en el capullo que él mesmo labró, diciendo mil ternuras y amores á un Cristo, con que el invictísimo Emperador, su padre, habia muerto, siendo guardado desde entónces para este efeto, hallándose donde estaba algunos despojos y señales de su santa y exemplar vida, que fueron dos diciplinas;

<sup>(1)</sup> Job, 10.

<sup>(2)</sup> Philip., 3.

la una con sangre y gastada, y viéndola, por apartar la vanagloria que le podia causar, dixo que era del Emperador, su señor, y que él la habia usado.

Exercitándose asimesmo su Majestad estos dias en hacer muchas limosnas y obras pías, dignas de su grandeza y cristiandad; casando huérfanas, socorriendo viudas y mandando se dixesen novenarios de misas y otras muchas obras semejantes que pasaron por mano de Juan Ruiz de Velasco, que tenía el dinero de su Cámara; y éstas, fuera de otras limosnas de mucha cantidad, especialmente por mano del Arzobispo de Toledo, que distribuyó en diferentes necesidades más de veinte mil ducados, y por la de su Confesor, se dieron en esta ocasion á Nuestra Señora de Guadalupe otros veinte mil ducados para un retablo, quedando perpetuados mil de renta en la dicha casa; sin otra gran suma dellas que por mano del Conde de Chinchon hizo en el reino de Aragon, y otras en la villa de Madrid á Nuestra Señora de Atocha, cuyo patronazgo puso en su cabeza; sin otras muchas que á hospitales y monesterios pobres y personas necesitadas hizo, de que escribió más extensa relacion, con otras muy particulares, el licenciado frey D. Antonio Cervera de la Torre, sacristan mayor de la Orden de Calatrava, en un tratado muy docto, que anda suyo, de las cosas notables que sucedieron en la exemplar muerte de su Majestad, á que me refiero.

Suplicaba su Majestad en esta ocasion á nuestro Señor, y á todos rogaba, le ayudasen á suplicárselo le hiciese tan señalada merced de dexarle libres el entendimiento y lengua para poder decir al tiempo del espirar las últimas palabras que su divina Majestad dixo en la cruz: In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum (1). «En vuestras manos, Señor, encomiendo mi espíritu» pidiendo á don García de Loaisa Giron, arzobispo de Toledo; á su Confesor y al de vuestra Majestad, que estaban presentes, que las pronunciasen y dixesen recio si le faltase el habla, como lo hicieron, de que mostró su Majestad mucho gozo en el semblante, habiendo dicho dos horas ántes (que fue lo último que su Majestad habló) que prometia y protestaba morir en la santa fe católica de Jesucristo, en que vivió siempre, y en la obediencia de la santa Iglesia romana, á quien habia defendido y confesado siempre. Y así abrazado con el Cristo, pegados á sus piés los labios, teniéndole con gran fuerza en la una mano, y en la otra una vela bendita de Nuestra Señora de Monserrate, que habia dado á guardar á Juan Ruiz de Velasco con otras cosas para este efeto, como criado tan familiar y acepto á su Majestad, por sus virtudes y partes, que fue harto de considerar, pues no habia tenido hasta entónces en toda la enfermedad uso alguno dellas, con grande exemplo y admiracion de todos los circunstantes, con mucho sosiego y serenidad, domingo á las cinco de la mañana, trece de Setiembre del año de mil y quinientos y noventa y ocho, partió aquella dichosísima alma, acompañada y rodeada de sus excelentes

<sup>(1)</sup> Psalm. 30.

y heroicas virtudes, á su Criador, de quien esperamos que está gozando eternalmente.

## Del entierro que se hizo á su Majestad.

En espirando su Majestad, le dixeron los frailes de San Lorenzo los responsos y oraciones que acostumbran á los religiosos difuntos. Y es muy digno de advertir, que á la hora que murió, se estaba diciendo en aquel Real Convento la misa del alba, que ofician los niños seminarios que dotó y fundó su Majestad; y permitió Nuestro Señor, que por la gran devocion que mostraba, en no sentir incomodidad, sino ántes holgarse y gustar mucho, de que cada mañana fuesen las voces de aquel sacro ministerio los gallos y despertadores, con que recordaba (por tener la ventana de su dormitorio frontero del Santísimo Sacramento) á la dichosa hora de su muerte, sirviese de música y regocijo devoto y santo, con que se celebrase un trânsito tan sin duda digno de toda fiesta, pues fue pasar deste miserable siglo á las soberanas córtes de la gloria.

En que parece que el cielo ordenó sucediese á su Majestad lo que dicen suelen hacer por discreta y loable costumbre los Emperadores de Alemania, que es juntar todas las voces y música de su capilla al punto que están para espirar, para que la grande armonía y consonancia concertada, siendo un retrato de la del cielo, mueva los afectos del alma y los provoque á mayor contricion y deseo de ir á gozar de las verdaderas músicas de los angélicos y celestiales coros.

Aquel dia por la mañana dixeron todos los religiosos misa por su Majestad, y todo el novenario, con tantas lágrimas y devocion como debian bien al padre y amparo que habian perdido. Y otro dia despues que su Majestad murió, que fue lúnes á catorce de Setiembre, se hizo el entierro, sacando á su Majestad de la sacristía, donde por su órden habia estado hasta entónces; que esto, y lo demas que se hizo, lo dexó todo trazado, y así se cumplió.

Llevaron el cuerpo los Grandes, títulos, caballeros y personas eclesiásticas que allí se hallaron, que fueron muchos, que por la brevedad que he prometido no lo refiero. Y guiando por la parte del claustro, por donde suelen ir las procesiones, entraron por la portería y puerta principal de la iglesia; y en llegando á ella, se dixo la misa y todos los oficios de difuntos, estando presente á todo vuestra Majestad hasta que entrando en la bóveda con el cuerpo, por mandado de vuestra Majestad se hizo la entrega al padre Prior por D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, el cual lo recibió, dando fe un Secretario de vuestra Majestad, y fue colocado en el lugar que estaba situado, junto á la Majestad de la Católica reina doña Ana, nuestra señora, que está en gloria, su última mujer, y madre de vuestra Majestad, que viene á ser el sitio debaxo de las gradas del altar mayor.

De las obsequias y sentimiento general que causó la muerte de su Majestad.

El sentimiento general que la muerte de su Majestad causó en todos sus reinos y en otros fue el que vió el mundo, y el que era debido á un tan grande y cristianísimo Monarca. La fábrica y suntuosidad del túmulo que se erigió en el monesterio de San Jerónimo de Madrid (donde vuestra Majestad con muchos Grandes y titulados y todos los Consejos, asistió nueve dias á las exequias de su padre) fue digno de la grandeza de entrambas Majestades. Los que fabricaron las demas ciudades y universidades, y los grandes lutos que dieron, esmerándose en competencia, tuvieron tanto que ver que fuera menester muy extendida relacion, y principalmente la grandiosa máquina que levantó la Santa Iglesia de Toledo, y en que echó tambien la de Sevilla el resto, merece muy bien la relacion copiosa que anda impresa, en que se cuenta su traza y admirable arquitectura. Y así en estos túmulos, como en los de las demas ciudades y universidades destos reinos, se pusieron muchos epigramas y hieroglíficos, y epitafios muy curiosos en diferentes lenguas, que por evitar prolixidad no los refiero.

Predicáronse tantos y tan heroicos sermones, como se verán en un libro en que andan recogidos. Señal todo y evidente indicio de lo mucho que merecia este grande y esclarecido Rey, y del tierno amor con que le amaban y respetaban todos, y de la lealtad y generosos pechos de sus vasallos.

Y no sólo en sus reinos, mas en los extraños, se dieron grandes muestras de sentimiento y se hicieron exequias y pláticas en loor y alabanza de la exemplar vida, muerte y grandes virtudes de su Majestad, entre las cuales fueron de mucha consideracion las palabras que nuestro muy Santo Padre Clemente VIII, que Dios guarde muchos años, para mucho bien de su Iglesia, con su gran piedad y singularísima prudencia con que habia conocido las excelentes virtudes deste gran Rey, dixo en el Consistorio, viérnes á nueve de Otubre, que son éstas:

Plática que en el Consistorio de los Cardenales hizo nuestro muy Santo Padre Clemente VIII, cerca de la cristianísima muerte de su Majestad.

«Si en algun tiempo ha tenido esta Santa Sede ocasion de dolerse, es con la muerte del Rey de España, la cual fue en su Real Casa de San Lorenzo del Escurial, á trece de Setiembre deste año, que ha dexado á todos con el sentimiento que es razon, por tan gran pérdida, y á mí mucho más, por lo que le amaba y me tenía obligado con la devocion y obediencia que siempre me tuvo.» Y discurriendo luégo Su Santidad por las grandes virtudes y excelencias de su Majestad dixo, «que no habia habido Rey tan prudente, tan sabio, tan amigo de hacer justicia á todo género de gente, por pobre y miserable que fuese, tan paciente y constante en las adversidades, como se habia visto, en la pérdida de tantas mujeres y hijos; tan reconocido y que tan bien supiese usar de las felicidades que habia teni-

do, tan respetado y temido de sus enemigos, ni quien tan bien y con tanta igualdad supiese hacer mercedes, y repartir lo que Dios le habia dado, como se pareció bien en las provisiones y presentaciones de las iglesias y obispados; pues que entendiendo cuanto importaba al servicio de Dios que semejantes personas tuviesen méritos para ello, siempre los habia nombrado sin ningun otro respeto, más de los méritos y partes que tenian.

»Y lo que más se ha de estimar tan cristiano y católico que las obras y palabras convenian muy bien al nombre que tenía, y por tantas razones se le debia; y que desto postrero toda la cristiandad era buen testigo, pues que para procurar la conservacion de la santa fe católica y obediencia á la Santa Silla, no solamente en España (adonde, á cualquier ocasion su Majestad, dexando otras ocupaciones, aunque de muchísima importancia, acudia é intervenia con su persona, castigando á los delincuentes, de tal manera que aquel reino fue conservado limpio, y en la cristiandad que todos sabian), pero tambien en todos los otros sus reinos y señoríos, en los cuales jamas su Majestad habia querido consentir la libertad de conciencia. Y porque quiso reducir á la fe católica y á la obediencia desta Santa Silla los vasallos tambien de otros, empeñó todo su patrimonio Real y gastó en esta obra los grandes tesoros que de las Indias le traian, y tantas dádivas que sacó de los reinos de Castilla en tantos años que reinó. De donde se puede decir, que toda la vida del Rey fue una contínua pelea contra los enemigos de la santa fe. Y que cuanto á la religion y santo celo de su Majestad, dixo que nadie (excepto los que están gozando la bienaventuranza para siempre, puestos en la lista de los santos) se podia comparar con su Majestad. Despues de haber dicho esto su Santidad, añadió, que en tanta pérdida y trabajo, de dos cosas recebia consuelo: la una era la cristiandad y conformidad grandísima con que escribian habia muerto, por lo cual tenía cierta esperanza, que estaba en el cielo, gozando el galardon eterno merecido, por haber servido en esta vida á su divina Majestad. La segunda, por haber dexado un hijo y heredero de sus reinos tan semejante á él en los hechos, como lo era en el nombre, de quien tenía esperanza grandísima que habia de conservar y mantener viva la santa y buena memoria de su padre, de manera que no pareciese sucesion, ántes una resurreccion. Y que en sus oraciones y sacrificios ya tenía encomendado con muchas véras á Dios á ambos, padre y hijo; y que encargaba á todos hiciesen lo mismo, satisfaciendo y cumpliendo con la obligacion que tenian, al uno por las obras pasadas, y al otro por lo que se ofrecia de hacer con una carta que habia recebido, escrita de su propia mano.» Y acabando de decir esto hizo llamar á su Camarero mayor, y le mandó la leyese en voz alta, que es del tenor siguiente:

Carta que vuestra Majestad escribió á nuestro muy Santo Padre, el papa Clemente VIII.

«Santísimo Padre: Dios ha sido servido llamar para sí al Rey mi señor: confio en la divina misericordia que ha merecido mucho con su divina Majestad su exemplar vida y cristianísima muerte. Yo, por la pérdida de un tal padre, no hallando consuelo en ninguna de las cosas que me ha dexado, acudo á vuestra Santidad para que me reciba por su hijo obediente y desa Santa Silla. Suplico á vuestra Santidad por ahora, hasta tanto que llegue allá la persona que ha de hacer este oficio, que vuestra Santidad me alcance de Nuestro Señor su luz para que gobierne con el celo de la religion y justicia que deseo haber heredado de mi padre, que está en gloria. Guarde Nuestro Señor á vuestra Santidad, para gran bien de su Iglesia como deseo. De San Lorenzo, á trece de Setiembre de mil quinientos y noventa y ocho. — Humildísimo hijo de vuestra Santidad, el Rey».

Y no se contentó con esto su Santidad, sino que en una bula plomada que despues concedió á instancia de vuestra Majestad dice: Cum igitur his superioribus mensibus Princeps claræ memoriae Philippus Secundus, rex Catholicus, sicut Deo placuit, ex hac aerum nostra vita emigrasset, grave vulnus res christiana acceperat. Rex siquidem potentissimus singulari prudentia, summo rerum usu, excellenti pietate et zelo praeditus, magnaque apud omnes autoritate praestans, non tam sibi immaturo tempore, quam nobis et eidem christianae reipublicae alieno tempore ereptus fuerat. «Habiendo sido nuestro señor servido, pocos dias há, haya salido desta miserable vida el príncipe esclarecido D. Felipe II, rey Católico, con cuya muerte la cristiana república ha recibido grave detrimento, pues ha faltado en él un Rey poderosísimo, dotado de singular prudencia, de mucha experiencia, de excelente piedad y celo, y de grande autoridad cerca de todas las naciones, habiendo muerto no en tiempo tan poco maduro para sí, como para nosotros, y para toda la cristiandad».

Y para que con más particularidad y puntualidad se entienda lo que sucedió en el discurso de la enfermedad y muerte de su Majestad, me ha parecido poner aquí una relacion que el padre fray Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, confesor de su Majestad, obispo que al presente es de la ciudad de Tarazona, en el reino de Aragon, dió á vuestra Majestad en que, como testigo de vista tan auténtico y verdadero, por cuyas manos y en presencia de quien pasó todo, refiere algunas cosas notables que sucedieron cerca de su cristianísima muerte, con que se descubre la mucha fuerza que tiene la verdad; pues escribiendo el Obispo de Tarazona esta relacion en diferente ocasion y estilo que yo, la sustancia viene á ser toda una, no habiendo venido á mis manos, ni vístola, cuando yo escrebí este Elogio, sólo por lo que me informaron personas muy fidedignas que se hallaron presentes á toda la enfermedad y dichoso fin de su Majestad.

Relacion de la enfermedad y muerte de su Majestad, del padre fray Diego de Yepes, su confesor.

«Cumpliendo lo que vuestra Majestad me manda, que como testigo de vista escriba las particularidades que en estos últimos dias pasaron en la dichosa y exemplar muerte del rey católico D. Felipe, nuestro señor, padre de vuestra Majestad, diré con toda llaneza y verdad algunas cosas, para gloria de Dios, que así favorece á sus siervos, y para consuelo de vuestra Majestad y de todos los católicos y confusion de los herejes, porque en todas ellas resplandece la confesion de nuestra santa fe católica, que con tanto celo por toda su vida defendió, la reverencia que tuvo y se debe á los Sacramentos, la devocion con los Santos y sus reliquias, la piedad que es justo tener á las cosas del culto divino, y finalmente el dechado y forma de morir que todos los cristianos grandes y pequeños debemos guardar.

Lo primero es, que despues de dos años, que molestado de la gota y otras enfermedades, no se pudo tener en pié; y aun no habiendo convalecido de una que tuvo apretada en Madrid, por los meses de Abril, Mayo y Junio deste año de noventa y ocho, temiendo que se iba acercando la muerte y deseando morir en San Lorenzo, mártes por la tarde, último de Junio, se partió para allá con mayores jornadas de las que podia sufrir su flaqueza y disposicion, temiendo que la enfermedad no le dexase llegar á donde siempre deseó le tomase la muerte.

Luégo, á veintidos del mes de Julio, dia de la Madalena, su gran abogada, le dió la calentura que le acabó, teniendo cada noche crecimientos rigurosos, y muchos dias dobles. Luégo procuró saber si era negocio peligroso, para prevenir lo que para tal jornada convenia. Y aunque los médicos de su Cámara lo entretenian y no le manifestaban el gran peligro que tenía, temiendo de entristecerle diciendo lo que sentian, viendo yo su temor dellos y el ánimo valeroso de su Majestad, y o que importaba el declarársela, á los primeros de Agosto se lo notifiqué, lo cual él me agradeció con demostracion de mucha benignidad de palabras que me dixo de mucho favor.

Al punto determinó confesarse generalmente, mandándome que en esto le ayudase con mucho cuidado y hiciese un riguroso interrogatorio, como lo hice. Y aunque me encargó el secreto, no me parece que me obliga despues de muerto, pues que es sin perjuicio suyo y para gloria de Nuestro Señor y exemplo de cristiandad. De tal manera prosiguió este santo propósito, que despues de haber cumplido con la confesion general, que duró tres dias, todas cuantas veces fuí á hablarle en esta enfermedad, que fueron muchas, se reconcilió, y áun pocas horas ántes que muriese. Comulgó cuatro veces en esta enfermedad, que le duró cincuenta y tres dias, y las dos veces despues de la Uncion. Y habiendo sido la última comunion á ocho de Setiembre, dia de la Natividad de Nuestra Señora, con todo esto luégo, á los doce dias, víspera del que murió, le dixe misa en su oratorio, y como siempre que allí la decia, le comulgaba, se quexó á D. Cristóbal de Mora, y despues á mí, porque no le habia comulgado, y respondiéndole que por el peligro que podia suceder, que se temia, que no podia tragar la forma, me importunó que le comulgase del Sagrario, y no osándolo hacer, por lo dicho, le entretuve, con decir que lo consultaria con sus médicos de Cámara. Todo el dia estuvo con esta pena y con esta ánsia murió. Habíale dado los dias ántes un libro espiritual de Ludovico Blosio, recien traducido en castellano, en el cual la señora infanta doña Isabel, su charísima hija, le leia algunos ratos. Aficionóse á él de tal manera, que mandó algunas veces que le leyese en algunos lugares que yo tenía señalados para semejante coyuntura y aprieto de muerte.

Estando ya en los postreros dias, leyéndole algunas oraciones en que el Santo refiere la Pasion de Cristo Nuestro Señor, ofreciendo sus tormentos por menudo, en satisfaccion de los pecados, mandóme que leyese de espacio, porque él queria repetir y pronunciar todo lo que yo iba leyendo: y esto continuó hasta que no pudo pronunciar. Y un dia destos postreros, cuando más apretado estuvo y con la boca muy seca, repitió una larga protestacion y confesion de la fe, que el mismo Santo ordenó para los que están en aquel aprieto.

Y por ocasion de un capítulo del tratado que intituló Tabla Espiritual, tomó tanta devocion con estas palabras: Pater, non mea voluntas, sed tua fiat, que las debió de repetir un millon de veces, procurando conformarse con la voluntad de Nuestro Señor; y hicieron tal efeto en su corazon, que llegó á término que deseó morirse, lo cual yo le habia pronosticado, que hasta llegar á esta conformidad y resignacion no habia de acabar con sus dolores, porque se los habia dado Dios para disponerle y purgarle en esta vida. Y era tan grande esta conformidad y resignacion en la voluntad de Dios, que me atreví á decirle que deseaba que muriese desta vez, porque si convaleciese, no se trocase ó resfriase aquella conformidad y resignacion dada por mano de Dios con aquel medio; y no solamente no le pesó dello, más me lo agradeció.

Tuvo gran devocion con el salmo Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, y con mucho consuelo suyo se lo repetí algunas veces, reparando en aquellas palabras de que él gustaba mucho: Sitivit anima mea ad Deum, fontem vivum, quando veniam, et apparebo ante faciem Dei, etc. Al tiempo que le abrieron la pierna, que fue como despedirse de la vida, dia de la Trasfiguracion, me mandó que estuviese detrás de su cama, y de rodillas en voz alta le leyese la Pasion de Cristo Nuestro Señor por San Mateo, y que reparase en la oracion del huerto por aquellas palabras: Pater, non mea voluntas, sed tua fiat.

No se oyó en aquel acto otra voz sino ésta, y acabado de curar me mandó dar gracias á Nuestro Señor, y todos los médicos, cirujanos y caballeros, de rodillas respondieron Amen, y él quedó con mucho sosiego. No sé yo hasta ahora que ningun religioso ni ermitaño haya tomado tal entretenimiento para semejante acto. Pero la piedad y respeto que tuvo á las cosas sagradas y culto divino fue tan grande como ahora diré. Desde que le dió esta enfermedad, hasta el dia que murió, todos los dias le llevaban reliquias de diversos Santos, con quien él tenía devocion, las cuales adoraba y besaba con gran reverencia y algunas veces se las llevaban con solenidad. Hacian esto de ordinario el Prior de San Lorenzo y el religioso que tenía á cargo las reliquias; y un dia mandó que el dicho Prior y yo, y el Confesor de vuestra Majestad las llevásemos con solenidad, vestidos con sobre-

pellices y estolas, previniéndonos que le dixésemos cada uno alguna consideracion espiritual para su consuelo. Era dia de San Domingo: el uno llevó un brazo de San Vicente Ferrer, y el otro unas rodillas de San Sebastian, y el otro una reliquia de San Albano, la cual le envió la santidad de Clemente VIII con muchas indulgencias, especialmente para aquel aprieto. Esta tenía siempre en el altar donde oia misa en esta enfermedad, y no la dexó de tener en su presencia hasta el punto que espiró.

Cada uno le dixo allí la antífona y oracion del Santo cuya reliquia llevaba, y un Evangelio y una consideracion á propósito; y habiéndolas adorado y besado con la boca y con los ojos, y tocádole con ellas la pierna, nos despedimos. Dióle mucho gusto lo que le dixo uno de nosotros, que en sustancia fue que si el buen Ladron, por haber reconocido á Cristo por Dios y Señor al tiempo que era tan afrentado y menospreciado por los judíos, mereció la respuesta que le dió, que confiase, le ayudarian los Santos, cuyas reliquias adoraba, pues tanto se habia señalado en honrarlas y reverenciarlas, en tiempo que los herejes así las despreciaban y hollaban.

Desde que entendió que tenía peligro, dió prisa por la Extremauncion: y porque nunca habia visto ungir á ninguno, hizo una cosa muy nueva y de notable exemplo. Mandó á D. Fernando de Toledo que supiese del Arzobispo de Toledo, que era el que le habia de ungir, en qué partes le habia de poner el ólio; y á mí que le llevase el manual y le leyese todo lo que se habia de hacer y decir en aquel Sacramento, desde la primera palabra hasta la postrera. Y porque una exhortacion que está al principio es un poco larga, acabada de leer le dixe: «Con esto se habrá cumplido, y no será menester repetirla, cuando se le dé el Sacramento á vuestra Majestad», respondió: «Eso no, dígaseme una vez y otra, porque es muy buena»; y luégo mandó que le cortasen muy bien las uñas y le limpiasen las manos, que con el humor de la gota tenía maltratadas, por la reverencia del Sacramento.

Doce dias ántes que muriese recibió este Sacramento, mártes, primero dia de Setiembre, á las nueve de la noche, en la octava de la consagracion de aquella iglesia. Recibióle con grandísima reverencia y devocion, habiéndose confesado primero. Ordenó que vuestra Majestad se hallase presente, porque no tuviese la ignorancia que él tenía deste Sacramento, porque nunca le habia visto dar á nadie. Estuvieron presentes los del Consejo de Estado, los caballeros de su Cámara, los Confesores suyo y de vuestra Majestad, y el Prior y otros frailes de San Lorenzo, vestidos de sobrepellices: administró el Sacramento García de Loaysa, arzobispo de Toledo.

Salidos todos, se quedó á solas con vuestra Majestad y le dixo: «He querido que os halleis presente á este acto para que veais en qué pára el mundo y las monarquías.» Encargóle mucho á vuestra Majestad que mirase con grandes véras por la religion y defensa de la santa fe y por la guarda de la justicia, y procurase vivir

y gobernar de manera que cuando llegase á aquel punto se hallase con seguridad de su conciencia.

El dia siguiente me llamó luégo por la mañana y le hallé muy alegre: díxome que nunca en su vida se habia visto tan consolado como despues que recibió aquel Sacramento, y que habia experimentado el efeto que en él se promete.

Desde este dia despidió negocios, conversaciones, entretenimientos, atendiendo á solas las cosas de su alma y satisfaciendo á cosas generales y del bien público; nunca se cansó de que en estos doce dias le hablasen y leyesen cosas espirituales: y porque le parecia que yo me cansaria, algunas veces llamó á los Confesores de vuestra Majestad y su Alteza la señora Infanta, para que cada uno le animase y advirtiese de lo que le parecia necesario proveer en aquel punto, no dexando pasar cosa de las que le advirtieron, de lo cual me hizo á mí executor.

Tuvo tan gran resignacion de su voluntad y tan firme determinacion en cumplir con sus obligaciones, que me envió por escrito con D. Cristóbal de Mora las palabras que luégo diré, las cuales el mismo señor me mandó que yo leyese en su presencia, para repetirlas en la forma que estaban, que son las siguientes:

«Padre, vos estais en lugar de Dios, y protesto delante su acatamiento que haré lo que me dixéredes que es menester para mi salvacion, y así por vos estará lo que yo no hiciere, porque estoy aparejado para hacerlo todo.

»Bien veo la ocasion que doy en referir esto, para que se murmure de mí; que se echa de ver la grande obligacion que en esto me puso; que no faltará quien me culpe y diga que, ó habia de haber acometido grandes cosas, ó que no habia de manifestar esto. Yo lo confieso, mas no es justo que por excusar mi cobardía dexe de manifestar determinacion tan cristiana y valerosa.» Y los efectos que desto resultaron yo lo sé, y ninguna cosa dexó de ponerse en el punto que conforme á su disposicion se pudo executar.

Mostróse tan magnánimo estos dias, que con grandísimo sosiego y llaneza trataba de la muerte y de su entierro, como si fuera partirse á una jornada de entretenimiento.

Un mes ántes que muriese, mandó á dos frailes que secretamente viesen el ataud de su padre el Emperador, y le midiesen y viesen cómo estaba amortajado. Trató con D. Cristóbal de Mora de cómo le habian de amortajar, que le rodeasen al cuerpo una sábana sobre la camisa, y le pusiesen al cuello una cuerda, donde colgase sobre el pecho una cruz de palo. Cuatro dias ántes de su muerte dixo á D. Fernando de Toledo y á Juan Ruiz de Velasco, adonde hallarian unas velas de Nuestra Señora de Monserrate, que le aparejasen una en su presencia, y añadió: «Esa vela y aquel Crucifixo me daréis á su tiempo.» Deste Crucifixo tenía prevenido al mesmo Juan Ruiz de Velasco seis años habia; y advertido donde estaba, dixo que con él habia muerto el Emperador, su padre y señor, y que con él queria morir.

Los dos dias postreros preguntó muchas veces si habia llegado su hora, y decia: «Avisadme cuando llegare, porque quiero hablar con Dios.»

La paciencia con que llevó sus dolores y enfermedades no tiene encarecimiento, porque con haber estado dos años y medio sin poderse tener en pié, refrescándosele cada dia los dolores de la gota, que en todos sus miembros le daba, sin casi jamas faltarle calentura, despues de habérsele abierto los dedos de una mano, de donde manó materia más de un año, y despues el dedo pulgar del pié derecho, y estar todo tan sentido, que no podia tocarle la sábana sin mucho dolor. Al cabo se le hinchó una rodilla, que fue forzoso el abrírsela con gran dolor y sucederle otros inhumanos dolores. Y despues de haber estado cincuenta y tres dias de espaldas sin poderse volver de ningun lado, todo llagado y manando materia, sin haberse podido hacer la cama en todo este tiempo, no se halla haberse enojado ni dicho palabra pesada, sino que con grandísima benignidad consolaba á todos, compadeciéndose de los que por él trabajaban, mandando á unos se fuesen á dormir, á otros á descansar. Despues de todo esto, y mucho más que no digo, ni los médicos saben encarecer, las palabras que comunmente decia eran: «Señor, sea en remision de mis pecados.» Y un dia destos me dixo que en toda su vida no habia hecho injusticia ni agravio sino engañado ó por ignorancia.

El consuelo que en todos sus trabajos tuvo era oir leer y tratar de Dios y de la confianza que se debe tener en la divina misericordia, y de los exemplos que della nos dió Cristo en su Evangelio, en especial de los que San Lúcas cuenta, cap. xv, del hijo pródigo, de la dragma y oveja perdida. Cuanto más se acercaba á la muerte, tanto más crecia el deseo de oir estas cosas, sin cansarse de noche ni de dia, y las dos postreras noches mucho más; de manera que rogándole que reposase, no podiamos alcanzar que lo hiciese; y cansándonos los que allí asistiamos, él nunca se cansó de oir cosas espirituales.

Dos dias ántes que muriese me dió un papel, en que estaba escrita una plática que va al fin deste, que es digna de tan gran Príncipe y de tanta cristiandad y prudencia, para que diese á vuestra Majestad despues que nuestro Señor le llevase. Y él mismo me dixo que habia prevenido á vuestra Majestad para que, despues de él muerto, me llamase y recibiese un papel que estaba en mi poder, lo cual hizo vuestra Majestad tan puntualmente, que el mismo dia que enterraron á su padre, me llamó y le recibió con gran benignidad y consuelo.

Hablándole una vez del Hijo pródigo, y del Paralítico, y de santa María Magdalena, y de los favores que nuestro Señor hizo á los pecadores que se llegaban á él, y cómo cuando perdonó sus pecados, nunca nombró primero el pecado que el perdon, porque al Paralítico dixo: Confide, fili, remittuntur tibi peccata: y á la Magdalena: Remissa sunt ei peccata, y á ella otra vez: Remittuntur tibi peccata tua. Y dando la forma de la absolucion, dixo á los apóstoles: Quorum remisseritis peccata, enviando siempre delante el salvoconducto del perdon ántes de pronunciar el pecado, por excusarles la turbacion que podrian recebir si pronunciara primero el pecado, diciéndole esto le dió un accidente, que se hubo de suspender la plática. Dos horas despues me envió á llamar, y mandó que le tor-

nase á decir aquel concepto y continuase esta plática, enterneciéndose mucho con ella.

Deseó mucho, y pedíalo á nuestro Señor y á todos, que le rogasen que al tiempo del espirar le diese entero juicio para que con él pudiese encomendarse á Dios y espirar, pronunciando las palabras que dixo el Hijo de Dios cuando espiró en la cruz, y pidió á los circunstantes que cuando le viesen en aquel punto, ellos las pronunciasen, de manera que él las oyese y pudiese decirlas, siquiera con el corazon. Y de lo que pasó ántes de morir, se puede presumir que nuestro Señor le hizo esta merced, porque dos ó tres horas ántes que espirase, tuvo un parasismo tan grande, que todos tuvimos por cierto que habia acabado; y queriéndole cubrir el rostro con un paño, súbitamente abrió los ojos con gran viveza, y puestos en el Crucifixo, con que murió su padre, que tenía D. Fernando de Toledo, se lo tomó de la mano, y con grandísima devocion y ternura le besó muchas veces, y luégo la imágen de Nuestra Señora de Monserrate, que estaba en la candela que tenía en la otra mano. Pareció al Arzobispo de Toledo y á los que allí estábamos que era imposible, naturalmente, haber podido tan presto volver en sí con tan vivo afecto y consideracion, sino que sin duda tuvo en aquel punto alguna vision y favor del cielo, que le puso aquel afecto tan vivo, cual nunca habia tenido, y que aquél más fue rapto que parasismo. Volvió luégo á su agonía, y fuese acabando poco á poco con gran sosiego, de manera que con muy pequeño movimiento se le arrancó el alma dichosa, domingo, á trece dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y noventa y ocho años, á las cinco de la mañana.

La última palabra que pronunció fue que moria como católico en la fe y obediencia de la santa Iglesia romana. Fue enterrado y colocado con sus padres en San Lorenzo, debaxo del altar mayor, con la solemnidad y órden que él habia dispuesto, que fue de la misma manera que se entierra un fraile, hallándose presente vuestra Majestad, cuya vida y sucesos prospere nuestro Señor para la conservacion destos reinos y de la santa fe católica, que su católico padre tanto defendió, amó y reverenció, lo cual confiamos será con mucha prosperidad y favor de nuestro Señor.

Consejos admirables que la Majestad Católica del Rey nuestro señor, que está en gloria, envió por escrito á vuestra Majestad, ántes que Dios le llevase, por mano de su confesor fray Diego de Yepes.

«Procurad, hijo mio, amar mucho á Dios, porque sin amarle, nadie puede ser salvo. Nunca deis lugar á pecado mortal, ántes sufrid cualquier género de tormento, que dañeis vuestra alma con tal culpa. Cuando os sucedieren adversidades, sufridlas con buen ánimo, y pensad que las teneis bien merecidas, y así os serán grande ganancia. Cuando os sucediere todo prósperamente, con humildad dad gra-

cias á Dios, y no os ensoberbezcais con lo que debeis ser más humilde, ni seais peor con lo que habiades de ser mejor. Confesad á menudo vuestros pecados y buscad confesor sabio para que os sepa enseñar lo que habeis de huir y lo que habeis de seguir, y delante dél os mostrad con aspecto y rostro, que tenga osadía de reprehenderos y daros á entender la gravedad de vuestras culpas. Oid el Oficio Divino devotamente; no deis oido allí á fábulas ni á mentiras, ni traigais los ojos de una parte á otra vagando, sino que rogueis á Dios con la boca y con el corazon, y más en particular haréis esto hecha la consagracion de la misa.

» Seréis de ánimo piadoso y humano con los pobres y con los afligidos, y favorecerlos heis con todas vuestras fuerzas. Si en vuestro ánimo pensáredes de hacer alguna cosa de importancia, reveladla á vuestro confesor, ó algun varon docto y de buena vida, para que veais lo que conviene hacer. Los que admitiéredes á vuestra amistad y privanza, sean hombres de bien, virtuosos y de buena fama, ora sean seglares, ora religiosos. Hablad con ellos familiarmente. Huid siempre la conversacion y trato de los malos y viciosos. Oid sermones de predicadores provechosos que reprehenden vicios y tienen celo de la honra y servicio de Dios. Tambien tendréis cuidado de ganar perdones é indulgencias. Amad todo lo bueno, v aborreced todo lo malo. Adonde quiera que estuviéredes, no ose alguno hablar en vuestra presencia cosa que provoque á mal ó daño de la fama del próximo, ni vos hableis de alguna persona cosa que le toque en la fama, con intento de murmurar, ni sufriréis que en vuestra presencia se atreva alguno á blasfemar ó decir mal de Dios, ó de sus Santos, ni dexaréis sin castigo al culpado en tal crímen. Daréis á Dios gracias muy de ordinario, por los bienes y mercedes que cada dia os vienen de su mano, para que merezcais otros de nuevo. En el administrar justicia seréis recto y severo, guardando lo que las leyes determinan, sin torcer á la mano diestra ó siniestra; y no os cansen las querellas de los pobres, sino procurad saber la verdad. Si alguno tuviere quexa de vos, ó se sintiere agraviado, estaréis más de su parte que de la vuestra hasta que se declare el caso, y desta manera los de vuestro Consejo pronunciarán más justa sentencia.

»Si halláredes que poseeis cosa ajena, aunque la hayais recebido de vuestros mayores por vía de herencia, sin diferirlo la volved á su propio dueño si está clara la verdad, y si incierta, poned varones sabios de por medio que lo aclaren y determinen sin dilacion. Desto os preciaréis mucho que vuestros súbditos gocen de justicia y paz, y sobre todo los sacerdotes y religiosos, porque la discordia y poca justicia no los desasosiegue y estorbe á que rueguen á Dios por vos y por vuestro reino, procurad que ésta no les falte. A vuestros padres y mayores debeis amor, obediencia y reverencia. Los beneficios eclesiásticos no los deis sino á los más dignos y que no tengan otros, y esto por consejo de varones sabios. No haréis guerra, especialmente contra cristianos, sin gran consejo y causa; y si de fuerza conviene hacerse, sea sin daño de las iglesias y de personas sin culpa. Procurad cuanto en vos fuere los medios de paz, si tuviéredes guerra contra alguno; y si fuere cosa que

no os tocare, poneos por medianero entre los que así hay discordia para que cese.

»Los ministros de justicia, consejeros, corregidores y jueces, procurad que sean buenos y sabios, y informaos de secreto cómo administran sus oficios. Siempre estaréis en la obediencia de la Iglesia romana y del sumo Pontífice, teniéndole por vuestro padre espiritual. Los gastos de vuestra casa serán moderados y conformes á razon.

» Amonéstoos, hijo mio, y os encargo con juramento, si Dios fuere servido de llevarme desta presente vida en esta enfermedad, que procureis por todo el reino que se digan misas y ofrezcan sacrificios por mi alma; y finalmente, todo aquello que un padre bueno y piadoso puede rogar y encargar á un hijo piadoso y bueno, eso os encargo; y ruego á Dios os guarde de todo mal y os dé gracia para hacer siempre bien, y cumplid en todo su voluntad, de manera que él por vos sea honrado y que todos por él despues desta vida le podamos ver y contemplar, y alabarle en su bienaventuranza por todos los siglos. Amén.»

Exemplos de las esclarecidas virtudes de los inclitos Reyes ascendientes y predecesores de vuestra Majestad.

Sólo resta ahora que todos los vasallos de vuestra Majestad demos infinitas gracias á nuestro Señor, por ver con cuántas véras va vuestra Majestad siguiendo el exemplo que tiene y he propuesto de la Católica y Real Majestad del Rey nuestro señor, padre de vuestra Majestad y de la serenísima reina doña Ana de Austria, nuestra señora, su madre, que están en el cielo, que de tantas y tan señaladas virtudes fue adornada, y las de sus ascendientes y progenitores de vuestra Majestad, esclarecidos reyes que, con la brevedad que pide un elogio, propondré. Y dando principio por las grandezas y excelencias de la Majestad Católica de la Reina nuestra señora, fue en sangre la más insigne y calificada reina del mundo, por ser hija, nieta y hermana de los Emperadores más famosos dél, junto con ser cristianísima, prudente, discreta, honestísima y caritativa, y muy obediente al Rey nuestro señor su marido, á quien quiso y amó cuanto se puede encarecer. Y echóse de ver bien esto en la jornada que sus Majestades hicieron á Portugal, cuando con un grande exército fueron á tomar la posesion de aquel reino por el año de ochenta, que hallándose en la ciudad de Badajoz, adoleció el Rey nuestro señor de una enfermedad tan aguda y grave, que llegó á lo último de su vida. Y estando la Reina nuestra señora retirada en un oratorio (donde habia un Crucifixo de gran devocion) rezando sus acostumbradas y devotas oraciones, encomendándole muy de véras la salud y vida de su Majestad, mandó llamar al famoso doctor Francisco de Valles, su médico de Cámara, y uno de los más insignes y célebres que ha habido en nuestros tiempos, y le preguntó: «Decidme, doctor, ¿cómo está el Rey mi señor?» Y él respondió: «Su Majestad está tan peligroso que temo mucho su muerte, por ser

su enfermedad de tan gran riesgo. » La cual nueva turbó y entristeció á su Majestad y la causó grandísima pena, por el gran crédito que del doctor tenía y por lo mucho que amaba á su Majestad. Y así luégo se prostró delante del Crucifixo, hechos arroyos de lágrimas sus ojos, puestas las manos con gran fervor y devocion, y le suplicó que su divina Majestad tuviese por bien de dolerse de la cristiandad y de la afliccion, peligro y riesgo en que estaban estos reinos, por la notable falta que en aquella ocasion haria, llevarse para sí al Rey su señor; que tuviese por bien de trocar la suerte, sirviéndose de llevarla á ella en su lugar, lo cual fue tan de corazon, que nuestro Señor oyó á su Majestad y la concedió su peticion, de manera que se sirvió de darle luégo una enfermedad para llevársela á su santísima gloria (de que está gozando) y pagarle el premio de sus excelentes virtudes dentro de pocos dias, despues de haber hecho todas las obras que de una tan gran Reina y señora cristianísima y exemplar se esperaba. Fue su dichoso fin el año de mil y quinientos y ochenta, miércoles á veintiseis de Octubre, á los treinta años de su edad florida, habiendo nacido su Majestad en la villa de Cigales, junto á Valladolid, el año de mil quinientos cuarenta y nueve, viérnes, á primero de Noviembre. Y su Majestad mejoró y convaleció dentro del mismo tiempo, dilatándole nuestro Señor la vida diez y ocho años más, hasta que ahora se le llevó para sí, que por ser caso tan exemplar y digno de consideracion y eterna memoria, me ha parecido ponerlo aquí.

He propuesto á vuestra Majestad la gran suma de virtudes que le ofrecen las exemplares y cristianísimas muertes de tales padres, no porque piense ser necesario para que vuestra Majestad no las pierda de la memoria y las imite, como lo va haciendo, sino por entender que vuestra Majestad se tendrá por servido dello. Y no es mucho resplandezcan tantas en su Real casa de vuestra Majestad, pues siempre han estado en ella la santidad y la grandeza en igual balanza, de tal manera que si volvemos los ojos á un Recaredo, primer rey católico de los godos, que há más de mil años que tuvo la monarquía de España, cuyas excelencias y religion no acaban de encarecernos los santos Concilios toledanos, hallarémos que fue hermano del santo y valeroso príncipe mártir Hermenigildo, y entrambos sobrinos de los gloriosos santos Leandro y Isidoro, arzobispos de Sevilla, de San Fulgencio, obispo de Écija, santa Florentina su hermana. Un Wamba, esclarecido príncipe, decendiente de la misma Real é inclita casa de los Reyes godos de España, cuya milagrosa eleccion confirmaron sus maravillosas obras. Y tantos ínclitos Reyes católicos godos excelentísimos asimismo, que tanto engrandecen los Concilios de España. Y despues dellos un santo rey, D. Pelayo, restaurador della, en cuya recuperacion le acudió el cielo con tan prodigiosas muestras de favor. Un Alfonso I, que, por su ardiente y piadosísimo celo, mereció el renombre de Católico. Y otros muchos Alfonsos que fueron esclarecidos é insignes reyes, mereciendo títulos cesáreos y renombres de Castos, Sabios, Magnánimos y Liberalísimos. Un D. Fernando III el Santo, que ganó la insigne ciudad de Sevilla, primo hermano del glorioso San Luis, rey de Francia, y con él otros Fernandos, hasta el V, de gloriosa memoria, cuyas valerosas empresas y hazañas tuvieron siempre felicísimos sucesos, favoreciéndolas Dios con particulares regalos del cielo, por cuya línea de ínclita generacion y clarísima progenie y sangre viene vuestra Majestad decendiendo, sin faltar jamas la Real estirpe de los antiquísimos y nobilísimos godos, conquistadores, señores y poseedores destos reinos y de otros.

Teniendo vuestra Majestad por dechado, y siguiendo asimismo las heróicas y excelentes virtudes del invictísimo emperador Cárlos V, de gloriosa memoria, y de la Cesárea Majestad de la emperatriz doña Isabel, su amantísima mujer (de cuyas heroicas y esclarecidas virtudes y cristianísima y exemplar vida y muerte se dicen cosas dignas de ser muy de propósito escritas y referidas), abuelos de vuestra Majestad, que porque fueron tantas las proezas increibles deste gran Monarca, y habian menester mucho más tiempo, sólo diré que, habiéndole criado Dios para terror y asombro de los enemigos de su fe, como lo manifestó en servirse de que naciese en el mismo dia que el gran turco Soliman, dándole á este infiel quien rindiese y domase su soberbia, como lo hizo este gran Príncipe, y proveyendo su misericordia de antídoto contra tan maldito veneno, como se manifestó bien cuando, entre otros heresiarcas que se han levantado contra la santa Iglesia católica, el impío Lutero la comenzó á turbar con sus dogmas y pervertir á toda Alemania, apartándola de la union del rebaño de Cristo nuestro Redemptor. ¡ Con qué celo, con qué constancia se le opuso este cristianísimo Príncipe! Sea testigo aquella católica confesion que hizo y escribió de su propia mano y firmó de su nombre en Vormes, siendo no más que de veinte y un años, que habia de estar escrita con letras de oro, donde con gravísimas palabras protesta que quiere siempre permanecer en la obediencia de la santa Iglesia romana y defender con todas sus fuerzas la fe católica. Y porque la secta luterana es contraria á esta católica creencia, concluye con estas palabras: « Por tanto, digo que mi deliberada voluntad es de poner á riesgo todos mis reinos y señoríos, mi imperio, mi cuerpo y mi sangre, mi salud y todo cuanto yo y mis amigos tenemos en esta vida, hasta estorbar que no pase adelante una cosa que tan malos principios ha tenido.» Y como lo dixo su Majestad Cesárea, así lo cumplió. Y en confirmacion desto, el año de mil quinientos treinta, haciéndose en Augusta la procesion del Santísimo Sacramento, la más solemne y sumptuosa que jamas se habia visto en Alemania, para confusion de los herejes, que no quisieron hallarse presentes, y para edificacion de los católicos, el Emperador acompañó el divinísimo cuerpo de nuestro Redemptor, yendo detras, en cuerpo y sin gorra ni sombra alguna, aunque hacía terrible calor y un sol que ardia mucho, y llevó en las manos un cirio de cera blanca. Y por una obra tan heroica, en ocasion tan importante, con otras muchas, fue nuestro Señor servido de darle las vitorias y prósperos sucesos que despues tuvo; habiendo sido el más temido Emperador, de más valor, fortuna y prudencia que se ha conocido, ensalzado la fe católica, y extirpado los herejes, y sujetado tantas naciones, y hecho retirar al Turco

en Viena, que traia de sola gente de á caballo quinientos mil, ganado á Túnez, prendido al rey Francisco de Francia, desbaratado la Liga de Alemania y reducido todo el imperio á su obediencia, y visto á sus enemigos humillados delante de sí; y todo con tanta brevedad, que pudo decir lo que Julio César en otra ocasion semejante! Veni, vidi, vinci, «Vine, vi y vencí», sino que como tan católico Príncipe, atribuyendo á Dios la vitoria dixo: «Vine, vi, y Dios venció, » Veni, vidi, et Deus vincit. Y se venció finalmente á sí mismo, dexando y renunciando de su propia voluntad sus reinos en el Rey nuestro señor, padre de vuestra Majestad y su muy amado hijo, y se retiró al monasterio de Yuste, de la Orden del gloriosísimo Padre San Jerónimo, que es en la Vera de Plasencia, donde acabó y dió al Criador su alma, con un tránsito muy conforme á su cristianísima vida, dexando para los venideros siglos la fragancia de fama y virtudes que tan gran Príncipe y Monarca merece, como se verá por su Corónica, que al presente ha sacado á luz el padre fray Prudencio de Sandoval, coronista de vuestra Majestad, abad de San Isidro de Dueñas, de la Orden de San Benito, que con tanta erudicion y verdad cuenta sus esclarecidos hechos y grandes proezas, con que enriquece su felicísima memoria.

Teniendo tambien vuestra Majestad delante de los ojos el valor y grandezas del preclarísimo emperador Maximiliano, y las esclarecidas virtudes de la Majestad Cesárea de la emperatriz doña María de Austria, que Dios tiene en su gloria, abuelos maternos de vuestra Majestad, cuya cristianísima vida y muerte es de gran consuelo para estos reinos, que la vieron y gozaron. Continuándose con la presencia del dechado que dexó en la serenísima infanta doña Margarita de Austria, su amantísima hija, religiosa de tanto exemplo y perfecion en el insigne monesterio de Nuestra Señora de la Consolacion la Real de las Descalzas de Madrid, á quien nuestro Señor conserve en su santo servicio largos años, en vida de la Cesárea Majestad del emperador Rodulfo, su hermano, primo hermano de vuestra Majestad, á quien nuestro Señor dé grandes vitorias contra los turcos infieles, sus vecinos, con quien su Majestad muy de ordinario tiene guerras. Regalando vuestra Majestad su memoria tambien con el exemplar y agradable trato y compañía de que gozó tanto tiempo en su feliz niñez, de la serenísima infanta de Castilla y condesa de Flándes, doña Isabel Clara Eugenia de Austria, hermana muy amada de vuestra Majestad, cuyas heroicas y esclarecidas virtudes son dignas de inmortal memoria, á quien nuestro Señor conserve largo tiempo en compañía del serenísimo Alberto, archiduque de Austria, su amantísimo consorte, príncipe de tantas y tan claras virtudes, cuyas obras y frutos salen y saben al tronco de tan altos progenitores en la defensa de la fe, que con tan encendido celo y valor sustenta y restituye en aquellos Estados. Y asimismo con la recordacion felicísima de la serenísima infanta doña Catalina de Austria, que Dios tiene en su gloria, duquesa de Saboya, y reina en valor, cristiandad, religion y prudencia entre todas las princesas del mundo, cuyas grandezas y alabanzas pedian una Corónica que bastase á comprehenderlas, si no excusára esto el poderse ver todas sus excelentes partes y sublimadas virtudes en los vivos retratos y pinturas naturales de los esclarecidos y serenísimos príncipes sus hijos, D. Felipe Emanuel, primogénito, príncipe del Piamonte; D. Vitorio Amadeo, gran prior de Ocrato en el reino de Portugal, y D. Emanuel Filiberto, gran prior en estos reinos de Castilla, de la sagrada Orden de San Juan, sobrinos amantísimos de vuestra Majestad, donde esculpió el cielo tan al vivo el valor y grandeza de sus padres, pues es tanto el del serenísimo Emanuel Filiberto, que Dios guarde, duque de Saboya, padre de sus Altezas, que no se puede en palabras tan breves significar ni decir por razones tan sumarias; mas las Corónicas las celebrarán con la grandeza que conviene.

Alegrándose vuestra Majestad asimismo con la memoria de los demas Reyes antecesores de vuestra Majestad, D. Felipe I y doña Juana, bisabuelos de vuestra Majestad (por cuyo dichosísimo casamiento entró la ínclita y cesárea Casa de Austria en la Real de Castilla), y en los católicos D. Fernando y doña Isabel, de gloriosísima memoria, que por haber dexado en España tantas muestras y señales de su grande y piadosísima cristiandad y valor, fueron unos de los más esclarecidos príncipes y reyes que ha habido en estos tiempos, como se ve, entre otras, en las fundaciones del santo y venerable Tribunal de la Inquisicion, pilar de la santa fe católica contra los depravados errores de los herejes é infieles, y en acabar de echar de España los sarracenos moros, ganándoles el último reino de Granada que poseian, y desterrar della los incrédulos y pertinaces judíos, y fundar la santa Hermandad, guarda y seguridad de los caminos, y en convertir y allegar al gremio de nuestra santa fe tantos gentiles idólatras en el Nuevo Mundo, juntando á la Corona suya gran número de provincias y reinos dél. Ganando tambien y conquistando los reinos de Nápoles y Navarra y condado de Ruisellon, por cuyas heroicas y universales obras con razon les dió el mundo el título de Católicos, que ha quedado vinculado á los sucesores y Reyes de España, eternizando sus almas en el cielo, y en la tierra su memoria.

Imitando vuestra Majestad sus santas, justas y loables virtudes, prosiguiendo las grandes muestras de cristiandad, prudencia, justicia, clemencia y valor que ha comenzado á dar; pues, como dice Séneca: Optimum est maiorum exempla et vestigia sequi, si recte praecedant (1). «Muy justa cosa es seguir los pasos de nuestros mayores, si son tales que merezcan imitarse.» Y así aconseja Aristóteles á su dicípulo Alexandro, lo que pudiera á vuestra Majestad: Annales patrum discute, inde poteris bona exempla extrahere, quia acta praeterita dant certum documentum in futuris (2). «Revuelve los Anales y Crónicas de tus padres y antecesores, y podrás sacar exemplos útiles y que te guien; porque los actos pasados dan ciertos documentos y consejos en los venideros.» Que por lo que el Rey nuestro señor murió más consolado, y por lo que los criados y vasallos de vuestra Majestad lo

<sup>(1)</sup> Seneca in epistol.

<sup>(2)</sup> Arist., 4, Ethic.

estamos, y nos conhortamos, es por ver que si perdimos un Filipo tan poderoso y gran monarca (como atrás queda dicho) cobramos otro que le parece tanto en todas las cosas como en el nombre; y que, como planta puesta, criada y cultivada de su mano, rama y pimpollo de tal árbol, va dando el maravilloso fruto que vemos; y esperamos en Dios Nuestro Señor, ha de continuarse tanto esto, que amparados y favorecidos sus reinos en la sombra y arrimo de su generosidad y grandeza, sustentados y alentados con los frutos de las singulares virtudes de vuestra Majestad han de florecer, yendo cada dia en mayor aumento, rigiéndose y gobernándose vuestra Majestad como Rey y Príncipe justísimo, haciendo obras de tal: pues como dice Esaías: Princeps quae digna sunt Principe cogitabit (1). «Los intentos y pensamientos del Príncipe han de ser dignos de su grandeza», tomando siempre consejos de grandes varones, prudentes, sabios y de experiencia, celosos del servicio de Dios y de vuestra Majestad, como lo va haciendo.

Sirviéndose vuestra Majestad para el gobierno y despacho de las cosas más importantes de sus muchos y grandes reinos, del gran talento de D. Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, duque de Lerma y marqués de Denia, que con tanta puntualidad, amor y cuidado se ocupa de dia y de noche en servicio de vuestra Majestad y bien dellos, como tan gran caballero, y en quien tantas partes concurren, así de cristiandad, piadoso celo, prudencia, grandeza de ánimo y valor, como de la ilustre y clarísima sangre de que deciende, á que corresponden tanto las virtudes y prendas interiores en lo moral, particularmente la admirable cortesía y gran bondad con que trata á todos cuantos le hablan, recibiéndolos con tanto amor que de su presencia salen unos alentados y consolados en el despacho de sus largas pretensiones, otros satisfechos y esforzados con el premio, y todos con deseos y aceros nuevos de servir á vuestra Majestad con muchas véras toda su vida.

Habiendo elegido el Duque para este efeto ministros que tiene cerca de su persona tan capaces y suficientes y de tantas partes como son necesarios para tan grandes y sustanciales ministerios que están á su cargo y exercen. Siguiendo su exemplo en servicio de vuestra Majestad y remirándose en él como en un espejo, con grandes muestras de cristiandad, valor y prudencia, D. Cristóbal Gomez de Sandoval y Rojas, duque de Cea, su hijo primogénito; mereciendo justísimamente ambos Duques las mercedes que vuestra Majestad les hace, dignas de tal grandeza y de los muchos servicios de padre y hijo y de sus progenitores.

Habiendo mostrado bien el Duque de Lerma su mucha prudencia en la educacacion y eleccion de los Condes y Marqués, su hijo, yernos y nueras; el Conde de Saldaña, Diego Gomez de Sandoval y Rojas, caballero de tan altos pensamientos y esperanzas, sucesor de la ilustrísima casa del Infantado, por el dichoso matrimonio de la Condesa primogénita della; el Conde de Lemos, presidente del

<sup>(1)</sup> Isaias, 32.

Real Consejo de las Indias, de cuyas muchas virtudes y partes, erudicion y prudencia se pudiera decir tanto; el Conde de Niebla, capitan general de las galeras de España, tan valeroso y gran caballero, hijo del Duque de Medinasidonia, capitan general del mar Océano, del Consejo de Estado de vuestra Majestad, en quien se conoce tanto valor y otras excelentes partes; el Marqués de la Bañeza, que va dando ya muestras de la singular prudencia y grandeza de su padre, el Conde de Miranda, presidente meritísimo del supremo Consejo y del de Estado de vuestra Majestad, y de tantas prendas de cristiandad y valor, rectitud y justificacion é integridad de ánimo, en todo lo que toca al gran cargo y oficio que tiene.

Enriqueciendo y adornándolos mucho á todos las virtudes y exemplo admirable, de gran honestidad y valor de sus ilustrísimas mujeres, hijas, hermanas y nueras, no pasando en silencio las de doña Mariana Manrique de Padilla, duquesa de Cea, que corresponden bien las muchas de que es dotada, á las del Adelantado mayor de Castilla, que esté en gloria, y Condesa de Santagadea, sus padres, cuyo valor y cristiandad ha sido muy manifiesto, que por serle á vuestra Majestad tan notorio todo lo referido, no me alargo más, y porque no parezca que incurro en el vicio de la adulacion.

Y prosiguiendo con el intento que llevo, digo, señor, que en esto, como en todo, se descubre muy bien lo que desea vuestra Majestad con su cristianísimo y Real pecho y gran prudencia acertar en las cosas y negocios árduos del gobierno de sus reinos. Habiendo asimismo escogido vuestra Majestad, para conseguirlo, por Presidentes de sus Consejos y para consejeros de Estado y de Guerra, personajes, que fuera de ser Grandes de España algunos, y otros insignes y cristianísimos prelados, y prudentes y grandes caballeros los demas, lo son tambien todos en cristiandad, valor, celo, experiencia y singular prudencia. Con quienes asisten con singulares partes, grande secreto, maduros juicios y mucha experiencia de importantes negocios, D. Pedro Franqueza, conde de Villalonga, comendador de Silla, de la Orden de Montesa, secretario de la Reina nuestra señora, y de la santa y general Inquisicion; y Andrés de Prada, comendador de San Cloiro, en el reino de Sicilia, de la Orden de Santiago, secretarios meritísimos del mismo Consejo; con que en todo lo que en él se trata (siendo cosas tan árduas y de tanta importancia) es vuestra Majestad servido con gran puntualidad, sabia y madura resolucion. Y así todos ellos, como los del supremo Consejo de Cámara y Justicia, y de los Consejos, de la general Inquisicion, el de las Indias, de las Ordenes y el de Hacienda, y de los demas reinos de vuestra Majestad y de todos los tribunales, secretarios y otros ministros, son varones de mayor erudicion, fidelidad, limpieza y secreto, y otras muchas partes que se sabe haya tenido jamas rey, ni monarca en el mundo; con que entendemos se acertará en todo, sirviéndose nuestro Señor y defendiendo vuestra Majestad su santa fe católica é Iglesia Romana con su gran cristiandad y valor, para con esto conservar estos reinos en paz y justicia; que éste es el principal fundamento con que vuestra Majestad tendrá prósperos

sucesos en todas las cosas; guardando las leyes, pues es justo que (como dixo un sabio) Pareat legi, quisquis legem sanxerit (1). «Pase por la ley el que la hizo.» Imitando vuestra Majestad, como lo hace, la santa y exemplar vida y resplandecientes virtudes de la Majestad de su cristianísimo padre, con que hace y hará Nuestro Señor á vuestra Majestad grandes é inumerables mercedes, como confiamos en él. Porque si aborrece la Majestad divina á los viejos mozos en condicion y costumbres, y los maldice, diciendo por Salomon: Maledictus puer centum annorum (2). «Maldito sea el muchacho de cien años», bien se echa de ver por el contrario, que es muy agradable á sus ojos el mozo viejo en su proceder. Y así lo dixo el Espíritu Santo por el mismo Salomon en otra parte: Senectus venerabilis est, non diuturna, nec annorum numero computata: cani autem sunt sensus hominis, et aetas senectutis vita est immaculata (3). «La vejez venerable no es la de muchos años, sino cuando los sentidos son canos y la vida sin mancilla.» Pues ¿quién merece como la de vuestra Majestad este nombre? ¿Quién se ha conocido tan quieto y asentado en la primavera y flor de sus dias?

¿Quién tan modesto, considerado y sufrido en la lozanía y fervor de los tiernos y juveniles años, sin dexar por eso de acudir á los exercicios heroicos, honestos y loables, y con tan gallardas acciones como se pueden desear? ¿Quién tan prudente y concertado? ¿Quién tan puntual y obediente como vuestra Majestad fue á su padre? Cosa que tanto Dios estima y paga, pues dice: Honora patrem et matrem, et eris longeabus super terram (4). «Honra á tus padres, y te lograrás sobre la haz de la tierra.» Pudiendo vuestra Majestad esperar la mesma correspondencia y paga de los hijos que nuestro Señor fuere servido de darle, que por esto dixo Milesio: Qualem gratiam retuleris parentibus tuis, talem expecta a liberis. «La misma obediencia y sujecion que hubieres tenido á tus padres, te tendrán á tí tus hijos.»

¿Quién ha dado muestras de mayor cristiandad, devocion, religion y celo del servicio de nuestro Señor, de su Santísima Madre y Santos, y de la conservacion y aumento de su santa Iglesia y fe católica que vuestra Majestad, procurando siempre elegir para prelados varones muy cristianos, religiosos y doctos que ayudan este intento en sus iglesias?

¿Quién de mayor clemencia y más amigo de los pobres de Jesucristo y de hacerles bien con tan espléndidas y generosas limosnas que vuestra Majestad? ¿Quién ha prestado más grato y agradable oido y gusto á todos, con tan Real pecho, ánimo y voluntad de satisfacerlos que vuestra Majestad? ¿Quién ha despachado todo lo que le ha ocurrido con más puntualidad, remunerando y dando á cada uno lo que es suyo y le pertenece, con tanto amor y gusto de todos que vuestra Majestad? ha-

<sup>(1)</sup> Pythac. in sentent.

<sup>(2)</sup> Sapien., 1.

<sup>(3)</sup> Sapien., 4.

<sup>(4)</sup> Exod., 20.

ciendo tantas y tan francas mercedes y honras, así de títulos como de hábitos y encomiendas, á sus criados y vasallos, y á otras personas de reinos extraños, que puede decir lo que Alexandro, al que dándole una ciudad se encogia y hallaba indigno de tanto favor: Non quaero, quid oporteat te accipere, sed quid deceat me dare. «No miro tanto, ni me ajusto á lo que á tí te parece que mereces, como á lo que le está bien dar á mi liberalidad y grandeza.» ¿Qué Príncipe, Rey ó Monarca se sabe que, como vuestra Majestad, haya engrandecido, llenado y autorizado más su Real casa y la de la Reina nuestra señora con tantos Grandes de sus reinos en su Cámara, títulos y otros varones de mucha calidad, y sus ilustrísimas mujeres é hijas en otros grandiosos oficios de sus Reales casas, resplandeciendo en todos, y dando muestras con sus virtudes, trato y gran cristiandad, de las que deprenden é imitan de las heroicas y excelentes de entrambas Majestades? ¿Quién más amigo y favorecedor de soldados que vuestra Majestad, cosa que tanto importa y conviene para el aumento, guarda y conservacion de su grande imperio? ¿Quién en el mundo ha sido más bien recebido, querido, amado y respetado de sus súbditos que vuestra Majestad? Pues todos, ex viva voce, le claman de corazon, dándole perpétuas bendiciones y alabanzas: Ut ridens timeri, et iratus possis amari. Señal por cierto evidente y clara que Dios ama mucho á vuestra Majestad, pues es cierto que Vox populi est vox Dei. «La voz del pueblo es voz de Dios.»

Habiéndose descubierto y manifestado bien este grande amor que sus leales y fieles vasallos destos reinos tienen á vuestra Majestad en la extraordinaria demostracion que se ha hecho en estas dos últimas Córtes, que se han congregado despues que vuestra Majestad comenzó á reinar, por los caballeros procuradores della. Pues habiendo conocido la voluntad y vivos deseos que sus ciudades tienen del servicio de vuestra Majestad, le han concedido y acabado de asentar y cumplir los destas últimas Córtes el más calificado y grandioso que se ha hecho á Rey ni señor jamas, en tiempo que parecia dificultosísima cosa animarse á tanto. Sigüiendo el mismo exemplo en servir á vuestra Majestad, no con ménos amor y voluntad, el reino de Valencia en las Córtes pasadas, á que vuestra Majestad asistió con su Real presencia, y esperamos harán lo mismo siempre que se ofreciere, ellos y todos los demas reinos de vuestra Majestad, como lo deben y es justo acudir á servir á tal Rey, señor y padre, que los defiende de sus enemigos y ampara la santa Iglesia romana, con que nos prometemos y esperamos prosperísimos sucesos, y se verifica puntualmente lo que dixo Lucano:

Mitissima sors est regnorum sub Rege novo (1).

«Dichosísima es la suerte del reino con el Rey nuevo.» Dando Dios á vuestra Majestad, como ha comenzado, la dichosa sucesion que

<sup>(1)</sup> Luca., lib. vIII, Phars.

sus grandes obras y acendradas virtudes merecen y sus reinos han menester, en compañía de la católica y Real Majestad de la reina nuestra señora doña Margarita de Austria, que nuestro Señor nos guarde, como hemos menester, amantísima mujer de vuestra Majestad, con justísimas razones por sus heroicas, admirables y esclarecidas virtudes y excelentes dotes de alma y cuerpo, resplandeciendo en su Real pecho el iman de los corazones de los vasallos, que es la humanidad y apacibilidad que tiene, con que es su Majestad tan amada de todos como se ha echado de ver en las demostraciones grandísimas que el reino ha hecho en las ocasiones, así de alegría en su dichosa llegada á estos reinos, como de sentimiento y tristeza en las enfermedades que su Majestad ha tenido. Siendo cosa digna de particular memoria lo que en entrambos vuestras Majestades se ha visto, pues (con gran misterio sin duda) ha permitido nuestro Señor viniese á reinar vuestra Majestad, habiéndose llevado para sí tantos hermanos, esclarecidos príncipes, y á su Majestad tantas hermanas, serenísimas princesas, escogiendo el cielo por secretos reservados á la divina Sabiduría, á vuestra Majestad para Rey y señor del mundo, y á su Majestad para juntarla á quien sólo la merecia en santo y dichoso matrimonio, sin que se pudiera hallar otra conformidad semejante á ésta, la cual dure muchos y felicisimos años, guardando y dando entera salud su divina Majestad á su Alteza de la señora infanta doña Ana Mauricia de Austria, que tan grandes muestras y principios va dando de su grandeza en edad tan tierna y sacando á luz las esperanzas que tenemos de más real é inclita sucesion destos reinos.

Doy fin, señor, á este Elogio diciendo que, aunque las esclarecidas virtudes de vuestras Majestades dan muestras de las admirables de sus progenitores, con todo eso me ha parecido referir, como de paso, algunos de los que son ascendientes de entrambos. Comenzando por el glorioso San Arnulfo, señor de Moselana, que há casi mil años que pasó deste siglo al cielo, y despues de viudo fue obispo de Metz de Lorena, cuya fiesta celebra la Iglesia á diez y ocho de Julio; y la bienaventurada Santa Begha, su nuera, duquesa de Brabante, madre y orígen de las religiosas por ella llamadas Beghinas en los Estados de Flándes, cuya fiesta tambien celebra la Iglesia; y del bienaventurado San Cárlos Magno, rey de Francia, primer emperador deste nombre; san Guillelmo, duque de Guiayna, reformador de la Orden de los ermitaños de San Agustin; san Luis, rey de Francia, de la tercera regla de San Francisco; san Malcolmo y Santa Margarita, su mujer, reyes de Escocia. No siendo justo pasar en silencio (entre otros muchos y excelentísimos príncipes que no refiero) el serenísimo Rodolfo, conde décimocuarto de Absburg, á quien nuestro Señor fue servido honrar con el cetro de emperador el primero de la ínclita casa de Austria, por sus heróicas virtudes, y en particular por aquel famoso exemplo que dió al mundo de piedad y religion, cuando yendo un dia cazando, y encontrándose con un sacerdote que iba á pié y llevaba el Santísimo Sacramento para dar á un enfermo que estaba en una casería, se apeó de su caballo, y haciendo subir en él al sacerdote, le llevó del diestro con la una mano y una

lanterna en la otra, y desta manera le acompañó hasta volverle á su iglesia; y en pago deste servicio parece quiso Dios que dentro de pocos dias le viniese nueva cómo estaba electo Emperador de Alemania.

De las excelencias admirables de tantos y tan grandes santos, les cabe á vuestras Majestades iguales partes, por ser nietos de dos emperadores hermanos, el invictísimo Cárlos V y clarísimo Ferdinando, en quien (siendo Rey de romanos) renunció su Majestad Cesárea el imperio, cuando los reinos de Castilla y su Corona en el Rey nuestro señor, que está en el cielo, fuera de otros parentescos muy cercanos que en su augusta y Real prosapia tienen vuestras Majestades, que no es de poca importancia para el recíproco y grande amor conyugal que vuestras Majestades se tienen, dando con él raro exemplo á todos sus vasallos y al mundo para que les imiten.

Segun esto, con justa razon estamos muy contentos, esperando há vuestra Majestad de proseguir y pasar adelante con la satisfacion y gusto que lo va haciendo, con tan señalados y excelentes principios, y vuestras Majestades lo pueden estar tambien, esperando el premio de tantas, tan heroicas y sublimadas virtudes en esta vida y la otra, gozando vuestras Majestades primero su monarquía dichosos y largos años, dándoles Dios muchas vitorias contra sus enemigos y de la santa fe católica, con la suma prosperidad, cumplida salud y contento que la cristiandad desea y há menester.»

## RELACION

## DE LAS COSAS DE ESPAÑA

LEIDA AL SENADO VENECIANO

POR

## LEONARDO DONATO,

EMBAJADOR DE AQUELLA REPÚBLICA (1).

In tanta moltitudine di stati e di domini che il re possiede, prende S. M. il suo principal titolo e onore, con giustissima ragione, dai regni di Spagna. Perciocchè la loro amplitudine, la bontà del paese, per sè stesso di tutte le cose necessarie alla vita umana sufficiente, il sito posto intra due mari ad ogni sorte di navigazione comodissimo, e la qualità della gente oggidì forse a nessun' altra seconda, rendono S. M. tanto riguardevole, che quando bene nessun altro paese che la Spagna possedesse, credo io che farebbe ugual contrappeso a tutta la Francia, e che con questa parte sola della sua grandezza potrebbe ragionevolmente competere con quella corona.

Soleva, non sono ancora molti anni passati, questa provincia esser divisa in diversi regni e posseduta da vari signori, ma essendo oggidì ridotta tutta, dal Portogallo in fuori, sotto una sola corona, è fatta per questa ragione molto più illustre nel mondo, e di più estimazione appreso tutte le genti. E acciocchè le VV. SS. EE., per maggior chiarezza di alcune cose di considerazione che s' hanno a dir poi, intendano lo stato presente di questa corona, mi par necessario di loro rapprensentare sommariamente e con pochissime parole il modo di questa unione, e come la persona di S. M. sia in tutti questi regni successa.

Negli anni 400 della nostra salute, quando con la declinazione dell' imperio romano le valorose genti de' Goti e Visigoti innondarono l' Italia, fu la loro vocazione così propizia, che, passando con incredibile felicità la Francia, penetrarono dentro i monti Pirenei, e si costituirono signori di tutta la Spagna; e fu tanto ve-

<sup>(1)</sup> Fue este Embajador elegido el 20 de Junio de 1569. La Relacion fue escrita en 1573. Entre las diversas Relaciones de esta clase escritas por los Embajadores venecianos que estuvieron en España durante el reinado de Felipe II, se han escogido éstas como más notables.

emente il corso della loro felicità, che, passando ancora dalle rive di Spagna oltre lo stretto di Gibilterra, s' impadronirono di molta parte della Barberia e vi fondarono alcune città e luoghi di non poca considerazione. Nella qual signoria con molta loro virtù, e con aver professato la cattolica religione cristiana, in loco dell' arriana che prima tenevano, si mantennero pacificamente per trecento anni continui, cioè fino alli 700 dal nasciamento di Cristo. Dappoi, per trattazione e tradimento d' un cavaliero di Spagna, furono introdotti nella provincia alcuni Mori della Barberia vicina; i quali soggiogando a sè stessi in pochi anni il tutto, e costringendo le reliquie dei Goti a ritirarsi nei monti Pirenei e in alcune altre parti vicine, presero l'assoluto dominio di quasi tutta la Spagna. Ed ebbe tanto fondamento questa loro conquista, che per ottocent' anni continui, quando con prosperi quando con avversi successi, si conservarono, sotto titolo di vari reami, la signoria che s' aveano valorosamente acquistata. Di modo che, per questa invasione e lunga signoria de' Mori, quasi tutta la Spagna perse la religione cristiana, e si ridusse ed empì della maomettana e del giudaismo. E così come questi signori Mori furono nella conquista diversi, così ancora in acquistando ciascuno di essi una città con una buona e gran contrada intorno, si costituiva signor di essa, e s' onorava con il titolo e con il nome reale; di dove han avuto poi origine in parte i tanti regni che nella Spagna si contano. Perciocchè quelli di Siviglia, di Cordova, di Iaem e Andalusia, di Granata, di Murcia, di Valenza e di Toledo, sono tutti titoli reali che altre volte furono della conquista de' Mori. Ora, in questi medesimi tempi che predominava la nazione moresca nella maggior parte di Spagna, quelle reliquie di Goti e di altri spagnuoli cristiani, che s' erano ritirati verso i monti Pirinei nelle parti di Biscaglia, di Guipuscoa e di Navarra, costituirono intra di loro alcuni signori, e a poco a poco formarono quattro anzi cinque diversi regni cristiani, nominando il primo di Leone, il secondo di Castiglia, il terzo di Navarra, il quarto di Aragona e Catalogna, e il quinto di Portogallo. E guerreggiando questi re cristiani quasi del continuo con i moreschi usurpatori, riacquistando sempre, sebbene a poco a poco, alcuna cosa, finalmente dopo il corso di ottocent' anni fu Dio servito, che i Moreschi in Granata, nel tempo dei re cattolici Ferdinando d' Aragona e Isabella di Castiglia, l' anno 1492 (1), restassero del tutto oppressi. Di maniera che ripassando molti in Barberia, e molti più riducendosi, per timore di non lasciar il suo anzi che per volontaria elezione, al santo battesimo, la Spagna rimase tutta cristiana, cioè caratterizzata almeno con l'acqua del santo battesimo. E i detti regni cristiani, i quali ho di sopra contati, si erano già uniti in diversi tempi per via di donne e di matrimoni l' uno con l' altro, in maniera che tutti finalmente, eccetto però quello di Portogallo che è stato sempre diviso, si erano anch' essi ridotti nei re Ferdinando d' Aragona e Isabella di Castiglia so-

<sup>(1)</sup> L' anno stesso della partenza di Colombo alla scoperta dell' America.

pradetti, l'anno 1479 (1). Ai quali poi, per eredità materna, successe Carlo V e il presente re don Filippo suo figliuolo, nella maniera che, per la fresca memoria della successione, alle EE. SS. VV. è molto ben noto, e non accade ridire. E non dovrà loro esser discaro di avere in questo principio di ragionamento di Spagna inteso da me la breve commemorazione delle cose suddette, perciocchè questo loro servirà a più facile intelligenza delle condizioni di questa provincia, e dei rispetti che la Maestà Cattolica del presente re conviene aver in reggerla e in comandarla. Ma, per conservar in quanto è conveniente l'ordine che mi ho proposto, mi s'offerisce la prima cosa a dire del sito e della grandezza e della sicurtà di questa provincia.

Circonda la Spagna, compreso però quella poca parte che ne possiede il re di Portogallo, 2500 miglia, ed è di forma non già del tutto quadrata, ma ben assai riducibile alla quadrata; la qual forma credo io che, dopo la rotonda, sia la più capace di tutte le altre. Onde la grandeza sua, per quello che si può vedere, è altrettanto maggiore di quello che sia l'Italia tutta; di modo che la provincia di Spagna si può riputar tanto grande quanto sariano insieme due Italie intiere. Ma non è già con la medesima proporzione quella provincia abitata e piena di gente come sariano due Italie congiunte; perciocchè per un certo ragionevole calculo e discorso che io ho fatto sopra le bolle della crociata che si dispensano, il quale ho anche con persone pratiche del paese comunicato, tutto quello che è posseduto dal re, il che è ogni cosa eccetto Portogallo, non contiene più che otto milioni di anime in circa. Ma se le Indie, la Fiandra e la Italia non fussero, le quali parti tirano sempre gente a sè e mai rimettono, certa cosa è che il numero degli abitatori sarebbe alquanto maggiore. É circondata quasi tutta questa provincia a guisa di peninsula dai due mari Oceano e Mediterraneo, e con una fronte sola di 250 miglia dei monti chiamati Pirenei confina con la terraferma e con il regno di Francia. Il qual sito così unito in sè stesso, e così separato mediante il mari ed i monti dagli altri, dubbio alcuno non è che la rende molto sicura, e le facilita grandemente la sua propria difesa. Perciocchè questa fronte terrestre che con la Francia confina, essendo dalla natura medesima e dalla sterilità dei monti in gran parte difesa, è poi con sei fortezze in alcuni passi opportuni ajutata dall' arte; di modo che con pochissima spesa di S. M., rispetto all' importanza di tanti regni, viene ad esser guardata. Le sei fortezze sono tre nel regno di Navarra, dette Fonterabbia, S. Stefano e Pamplona, città metropoli di esso regno, e tre in quello di Catalogna, nominate Perpignano, Rosas e Salses, cadauna delle quali non dà maggior interesse a S. M. che di 300 fin 400 fanti di ordinario presidio, l' una per l'altra. Ma per tener ancora un poco meglio custodita questa fronte, usano i ministri di S. M. di tener sopra alcuni passi più accessibili di monte alcune ordi-

<sup>(1)</sup> Far nota in margine che la Navarra fu nel 1512 acquistata da Ferdinando cacciandone il proprio re. (Nota autógrafa del Donato.)

narie guardie per custodia; le quali conforme ai bisogni ingrossandosi, renderiano assai difficile l'ingresso a chi pretendesse con violenza di acquistarlo. Non è però che questo naturale beneficio del sito fusse per sè solo bastante a proibir l'entrata ad una forza gagliarda, quando i Catalani medesimi e gli Aragonesi, de' quali è propria la maggior parte della fronte, non fossero così fedeli al loro re, e così pronti e valorosi come sono a difensarla. Ma sono questi per la propria difesa così ben animati e vigilanti e numerosi archibusieri, che ajutati dal beneficio del sito sospingeriano qualsivoglia esercito francese che penetrare volesse. Ed hanno del lor valore e buona volontà dato così manifesti segni a S. M. il primo anno ch' io arrivai in Spagna, correndo facilissimamente e volontariamente più di dieci mila di loro ad opporsi ad alcuni Ugonotti che diedero cenno di voler allora penetrare, che conservandoli S. M. ne' loro propri privilegi può esser sicura che la fronte di Spagna sarà sempre da essi difesa. E se ben i Navarresi non sono dall' altro canto nè tanti nè così ben animati come forse bisogneria, tuttavia usando S. M. in ogni picciol sospetto inviare a quella parte soldati della Castiglia, e potendo con facilità somministrare tanta gente quanto in questa sola parte fusse bisogno, pare che tutta la fronte della provincia di Spagna da terra si possa riputar per sicura.

Alle invasioni poi che per la parte del mar Oceano potessero da' Francesi esser con armata fatte, giudica S. M. di poter, prima, aver equivalente armata grossa in Biscaglia per opporvisi; e dappoi ancora crede che, no potendosi per via di mare, ove ci sia contrasto, condur gran forze, debba esser assai difficile all'inimico far assalimento di molta importanza in una Spagna. Ma con tutto questo, per ovviar ai disegni che o Francesi o Ugonotti della Roccella (1) potessero a qualche tempo avere, d'occupar furtivamente alcuno dei porti che sono nella costa vicina e mantenerselo, oggidì si discorre di fortificarne alcuni de' più pericolosi con maniera che sia di poca spesa e interesse, acciocchè a questi impensati e improvvisi accidenti ancora resti provveduto. Del resto della costa poi, che pur sopra l'Oceano è posseduta da' Portoghesi fin quasi allo stretto, essendo quel re assai diligente in custodirla, e la nazione molto abile e valorosa in difenderla, non occorre che S. M. Cattolica tenga pensiero nessuno. Ma quella parte poi che è sopra lo stretto medesimo, la quale con il transito solamente di 12 miglia di mare, di 20, di 30 e di 50, è divisa dalla Barberia, e per la quale altre volte i Mori, de' quali ho di sopra parlato, passarono alla conquista di Spagna, S. M. la fa continuamente custodire con una guardia di venti fin a trenta galere spagnuole. E acciocchè la terra medesima di Gibilterra e quella del grandioso porto di Cadice, le quali sono per il sito loro molto esposte alla mala fortuna, non sieno un giorno improvvisamente occupate, diede ordine S. M., poco innanzi che io arrivassi in Ispagna, che fussero ben fortificate, e vi mandò a posta il Frattina suo ingegnero con ampla commissione

<sup>(1)</sup> Fu questa una delle piazze concedute agli Ugonoti pel trattato del 15 Agosto 1570, e da loro conservata fino alla totale pacificazione del regno.

di farlo. Ma essendo occorso poi che, per il romper della guerra che il Turco fece alla Serenità Vostra, le cose di S. M. vennero ad esser tutte poste in sicuro, l'attenzione che si poneva in fortificar questi luoghi, cessando la paura, fu intralasciata, e fu esistimato che non avendo modo i Turchi, occupati in altro, di suffragare alla Barberia, non fusse per allora più necessario continuar la spesa di quelle fortificazione. Ma se le cose turchesche, il che Dio non voglia, in alcuna parte con la lega disciolta prospereranno, certa cosa è che la sicurtà di Spagna ricercherà che vi si riapplichi il pensiero, e che non siano lasciate quelle fronti così facili alle occupazioni de' Mori come si ritrovano. E questo è tanto maggiormente necessario, quanto che in quella parte si ritrovano molti siti vicini al mare facilissimi da essere occupati e fortificati, i quali quando una volta capitassero nelle mani dei Mori vicini, sariano poi difficili da ricuperare senza grandissima spesa e senza grandissimi pericoli. Tutta la costa poi del rimanente di Spagna, che dentro dello stretto di Gibilterra è posta sopra il mare Mediterraneo fino ai monti Pirenei, è riputata per sè stessa convenientemente sicura da una gagliarda invasione; perciocchè oltre all' avere molti piccioli ridotti, non avendo porto alcuno capace di grosso numero di vascelli, eccetto che quello della città di Cartagena, pare che un' armata reale non avrebbe ove sicuramente fermarsi per mettere in terra grande quantità di assalitori. E il porto di Cartagena poi, il quale soleva essere aperto e molto facile ad essere occupato, fu già quattro anni, cioè prima che si stipulasse la lega, in tempo della sollevazione dei Mori di Granata, sì fattamente fortificato per mano e industria del sig. Vespasiano Gonzaga, che oggidì è riputato da invasione di mare in assai conveniente difesa. Ma con tutto questo quando le forze di Barberia si riunissero insieme e si ringagliardissero, come in altri tempi hanno fatto, o veramente che Turchi si risolvessero, non avendo divertimento da altra parte, di fomentarle, essendo cosa chiara che per quattro mesi dell' anno estivo le armate si assicurano di fermarsi sopra ogni spiaggia, non dovria in evento tale questa costa di Spagna, con tanti inimici domestici come ha dentro di sè, riputarsi da una potente armata nemica inaccessibile. Anzi sarebbe costretta di ben presidiarsi, e di provvedere con ogni industria che l' inimico non vi fermasse il piede. Perciocchè essendo la Barberia, come ho detto, tanto vicina, e la spiaggia di Spagna rare volte infestata da' venti, ed avendo il regno di Valenza, posto alla marina, molte reliquie di Moreschi in sè, giusta cosa saria da temere che alcuna parte di questa costa potess' essere penetrata e posta in dubbio di alienarsi. Il che è quanto in proposito del sito di tutta questa provincia a me par convenirsi alla cognizione di questo illustrissimo Senato, potendosi molto facilmente tutto quello che dir si potria di più intendere da cadauno nelle carte e nelle descrizione di essa, lo che a me pare che non appartenga a questo luogo.

Ma perciochè tutto quello che S. M. C. possiede in Barberia, appresso il mio debol giudicio, non viene in considerazione di altro che di frontiera e di presidio così della Spagna, come dell' Italia, mi par necessario, in questa parte appunto del

sito di Spagna, dar alle SS. VV. EE. quella poca cognizione che io ho preso di questa chiamata da me fronte di Spagna, come di cosa che appartiene alla difesa di questa provincia e che è propria di questo luogo. Tiene il re in Barberia per fronte e per difesa della Spagna cinque fortezze benissimo presidiate con non picciola sua spesa; le quali sono Oran, Melilla, Mazzachibir, el Penon e la Goletta. Dalle quali, con tutta la molta spesa, riceve S. M. tre sorte di benefici notabilissimi per le cose di Spagna. Il primo, che sono come stecchi negli occhi ai Mori nella lor propria marina, con i quali, quando il bisogno lo ricercasse, si potria dar loro molti fastidi e far molte diversioni di guerra. Il secondo, che servono per istrumento di divisione e di disunione tra i signori Mori medesimi, favorendo quando una loro fazione, quando un' altra, e conservandoli nella loro domestica divisione deboli e inabili alle offese ed alle macchinazioni contra la M. S. Il terzo, ch' essendo tre delle dette frontiere poste in sito di molta considerazione, vengono ad occupar alcuni porti e alcune stazioni di mare, le quali quando fussero nel potere de' Mori dariano loro grande opportunità di trattener gran quantità di vascelli, e conseguentemente di fare maggior danno alla Spagna. Oran è assai vicina allo stretto, ma non ha porto nessuno; è forte per l'artificio e per il sito, e non ha mai meno (con tutto che sia picciola terra e tanto vicina al soccorso) di 1200 Spagnuoli pagati; e in essa risiede il generale di Barberia, a carico del quale sono tutte le cose di Barberia, eccetto che la Goletta, come quella che gli è lontanamente discosta. Melilla è posta sopra la bocca di un grandissimo stagno e porto di mare; ma perchè non custodiva bene l'ingresso e l'uso del detto stagno, hanno pensato gli Spagnuoli esser bene, acciocchè in nessun tempo l'inimico se ne possa per sua armata valere, di otturar gran parte della bocca profondando barconi di sabbia, e così fecero ancora mettere in esecuzione. Mazzachibir è discosto da Orano una lega e ha un bonissimo porto, custodito e difeso, per quanto mi vien detto, benissimo dalla sua fortezza, la quale ha costato più di 500.000 ducati. Il Penon è un' isoletta di poca considerazione vicina alla terraferma; ma tuttavia, come quella che ha sito forte e che tiene il ridotto di alcune poche galere, è molto a proposito della Spagna che sia stata levata dalle mani dei corsari Mori. La Goletta poi, se ben non ha stazione che degnamente si possa chiamar porto, ed è causa á S. M. di grandissima spessa, tuttavia perchè fa spalla alle diversioni dei re di Tunisi e fronte all' isola di Sicilia, il re la fa custodire con diligenti e valorosi presidi sempre. E se in potere di S. M. fusse acquistar e tener per sè il porto di Biserta, che l'è trenta miglia vicino, e che è tenuto dai Turchi con una debolissima fortezza, ella giudicherebbe d'aver grandemente assicurato così le cose d'Italia come quelle di Spagna (1). Perciocchè, senza la opportunità del mare, nè Turchi nè Mori da-

<sup>(1)</sup> L' impresa di Tunisi e Biserta fu poi tentata e felicemente condotta a termine dagli Spagnuoli nell' ottobre di quest' anno 1573. Ma non corse appena un anno che ricaddero, insieme colla Goletta, in potere dei Turchi, malgrado l' eroica difesa che ne fecero gli Spagnuoli e gli Italiani (23 Agosto 1574).

riano causa alcuna di timore a quelli che sono divisi da essi con tutta la larghezza del mare Mediterraneo.

Ma acciocchè in questa parte, che tocca al sito ed alla offesa e difesa di Spagna, non sia da me pretermessa cosa che di questo proposito sia, mi è necessario di aggiungere che dentro della medesima Spagna il lungo e stretto regno di Portogallo contermina e fa fronte per terra a quello che possiede S. M. C. per lo spazio, se io mi ricordo bene, di circa 300 miglia italiane, cioè tutto quel tratto di terra ch' è situato dentro dei due fiumi chiamati l'uno il rio Mino e l'altro la Guadiana. Il cual confine è per la maggior parte, così dall' un canto come dall' altro, aperto, piano e senza frontiera ovvero custodia nessuna. Di modo che quando questi due regni esercitassero odii intra di loro e guerreggiassero insieme, non avrebbe ostacolo di fortezze o di strettezze di passi, il più potente, che l'impedisse di penetrar dentro delle viscere del più debole, ed impadronirsi facilmente della campagna. Ma è tanta la strettezza della parentela ed il vincolo dell' amicizia che tengono questi principi l'uno con l'altro, e tanti sono i rispetti di stato, che reciprocamente, siccome io dirò a suo luogo, li conservano e conserveranno in comune amicizia, che quantunque l'adito dall'uno all'altro regno sia facilissimo, nondimeno nè da una parte nè dall'altra è giudicato punto necessario custodirlo.

I viveri necessari alla sustentazione della vita di tutti gli abitatori di questi amplissimi regni sono per l'ordinario dalla natura sufficientemente loro concessi dentro del proprio paese, in modo che somministrandosi insieme le provincie reciprocamente quello di cui ciascuna abbonda e alle altre manca, non hanno necessità alcuna d'uscir fuori di casa per i necessari bisogni del viver umano. E sebbene alcuna volta quelle parti che sono alle marine si prevalgano in tempo di carestia de' grani di Sicilia e di altre parti, lo fanno piuttosto perchè torna a loro più conto aver il grano con minore spesa condotto dalla facilità del mare che dalle lunghe e dispendiose condotte, come le some degli animali fra terra del propio paese. E sebbene alcuni potriano dire che questo (1) alla Spagna interviene per il poco numero di abitatori che ha rispetto alla sua grandezza, nondimeno io credo che quando bene la gente fosse in molto maggior quantità di quello che sia, il medesimo paese che oggidì, per mancamento d'uomini, è lasciato incolto o si coltiva di raro, essendo ridotto con più gente a più perfetta cultura, produrrebbe insieme molto più grano e sostenterebbe quelli di più che vi potriano abitare. Del che se ne può cavare assai manifesto argomento dalle utili condizioni che dai padroni de terreni sono in molte parti ai lavoratori di essi fatte; perciocchè la grande quantità dell'inculto è causa che in alcuni luoghi i contadini non danno altra parte ai loro padroni che la decima di quello che raccolgono. Una sola cosa delle necessarie all' uso umano, per quella poca cognizione che io ho potuto prendere in questa parte, a me pare che manchi ai regni de Spagna, e questa è la tela e l'altra bian-

<sup>(1)</sup> Cioè questa abbondanza delle cose necessarie alla sostentazione della vita.

cheria di lino, che a cadauno per vestirsi e per gli altri usi è sommamente necessaria. Questa quasi tutta si conduce di Fiandra e di altri paesi, e molto poca quantità è quella che nella medesima Spagna si tesse. Ma credo bene che quando i medesimi agricoltori e le altre genti volessero industriarsi più di quello che in verità vogliono fare, così nella cultura della terra come nelle altre arti, a questa necessità anche sarebbe ritrovato in gran parte riparo. Tanto è che di pane, vino, sale, olio, legna, pesce e carne i regni di Spagna ne hanno per sè stessi sufficentemente, anzi dall' Andalusia è somministrato olio all' Inghilterra per la tessitura de' panni, e sale alla Fiandra e agli altri paesi per insalare le loro abbondantissime pescagioni.

Del commercio mercantile di Spagna io non posso rappresentar alla S. V. quelle particolarità che a lei forse sarebbe in soddisfazione d'intendere. Perciocchè le continue e più importanti occupazioni dei negozii della mia ambascieria non hanno permesso ch' io abbia potuto essere molto diligente investigatore di questa parte. Oltre che non essendo la terra di Madrid, ove per lo più è stata la corte in tempo mio, piazza di alcuna sorte di traffico, non ho parimenti avuto occasione con i ragionamenti dei mercanti di prenderne particolare informazione. Ma tanto meno ancora questo s' è potuto fare da me, quanto che dai mercanti forestieri che stanno nella corte, i quali per lo più sono Genovesi, è meno atteso a quella vera ed integra sorte di mercanzia, che consiste nel mandar roba da un regno all'altro, e che suole in realità far beneficio alle provincie e dar indizio delle loro faccende. Attendono i Genovesi che nella corte stanno, i quali sono sempre almeno cento principali teste di mercanti, alla negoziazione de' cambi con la corona regale, e con altri ancora, più che a nessun' altra sorte di compra o vendita d'altre mercanzie. E sono in questa materia dei cambi pervenuti a tal concetto intra di loro, che si reputano a vergogna far altra sorte di faccende dei loro denari che cambiarli; ed esistimano, contra ogni dovere e contra la verità, che la più onorevol sorte di negoziare e di far mercanzia consista nel cambio, e che il vendere, il comprare e il far navigar le merci sia cosa da bazariotti (rivenduglioli a buon mercato) e da gente più bassa. Ma per dar alla S. V. almeno una general relazione di quello che tocca al commercio, posso dirle con verità questo, che avendo io calcolato quello che cava S. M. da tutta quella sorte di dazi che sono imposti sopra le robe di mercanzie che si portano ed esportano dalla Spagna, ho ritrovato che tutta la somma dei detti dazi, della entrata solamente ed uscita di quei regni che sono compresi sotto la corona di Castiglia, ascende a un milione e più di ducati. Il che può a ciascheduno servire per assai chiaro argomento che le faccende delle robe che si portano ed esportano dalla Spagna sieno assaissime, e che negociando ogni luogo alcuna cosa, ed essendo il paese grandissimo, è anche necessario che per poco che in cadauna parte si faccia, la somma infine venga ad arrivare ad un grandissimo cumulo. Ma oltre la sopradetta somma dei diritti di quello che si fa in Castiglia, ci sono poi a parte quelli che si pagano per le faccende che si negoziano nei regni e nelle marine di Aragona, Catalogna e Valenza, ov'è compreso

Alicante, i quali non pervenendo altrimenti nella corona reale, ma essendo proprii delle comunità di quei regni, io non ho potuto sapere quello che importano; ma tuttavia si può molto ben credere che, come regni di marina che sono e con buone città, debbano essi ancora aver la loro parte di mercatanzie e di commercio. Gran capo delle mercatanzie che, tra le altre, nella Spagna si portano, io ho inteso essere la lingeria, cioè i telami di tutte le sorti; e questo solo è comune opinione che importi, compresa però quella parte che dalla Spagna è portata poi nelle Indie occidentali, due milioni d'oro all'anno. Delle cose poi che di Spagna in altri paesi si esportano, le lane sono sempre un gran capo di mercanzia, perchè un anno per l'altro se ne cavano almeno veinticinque mila balle di quella misura che cadauno è solito di vedere scaricarsi dalle navi di ponente in questa città. Gli altri capi poi di varie sorte di mercanzie, come che sono infiniti e non perciò da me particolarmente intesi, possono esser calcolati, come ho di sopra detto, dal pagamento dei diritti che per essi si riscuotono, e non sono ancora necessari alla cognizione di questo illustrissimo Consiglio. Una sola cosa voglio dir dei cambi, poichè questo è riputato uno dei maggiori capi delle faccende di Spagna; ed è che la città di Medina del Campo, ove si fanno le fiere, cambia ogni anno con S. M., sotto nome solamente di quatro o cinque persone, genovesi, tedesche, e spagnuole, che hanno poi diversi partecipanti sotto di sè, quattro e cinque milioni di ducati. E chi considera bene il fondamento di quella fiera, non vede altro che rivolgimento di polizze da una mano nell'altra, ed un imprestito continuo di danari ai ministri di S. M. che per questo fine nella fiera si trovano.

Ora dovendosi le VV. SS. II. contentare di quel poco che in generale io ho potuto dire del commercio di Spagna, vengo alla particolar relazione di quello che spetta al suo universale governo. Sono oggidi tutti i regni di Spagna compresi sotto il tilolo di due principali corone, una chiamata di Castiglia, e l'altra di Aragona; e di qui nasce che sotto due differenti forme di reggimento e di potestà sono parimenti governati. Nei regni compresi sotto la corona di Aragona, i quali sono il medesimo Aragone, la cui città metropoli è Saragozza, il contado ovvero regno di Catalogna ov' è Barcellona, ed il regno di Valenza acquistato già per Catalani dalle mani de' Mori, di cui è capo la medesima città di Valenza; in questi regni, dico, non ha il re quella suprema potestà e predominio assoluto che possiede nella Castiglia; anzi è tanto moderata dalle antiche leggi e dai privilegi osservatissimi di questi regni l'autorità di S. M., ch' ella si può piuttosto chiamar capo e protettore di essi che assoluto signore. Perciocchè lasciando stare che il re non li possa aggravare, senza il loro universale consenso, pel valor di un solo maravedino di più di quello che anticamente essi si contentarono di dare, e che non possa permutare ne coreggere qual si voglia delle loro costituzioni ed abusi per esorbitanti che sieno, è l'autorità di S. M. tanto limitata, che sopra la giustizia e il tribunal suo medesimo, rappresentato dal vicerè che vi tiene, vi è un tribunale dei medesimi regnicoli chiamato la Giustizia maggiore, il quale non solamente ode in appe llazione gl atti dei vicerè, ma li costringe a dargli i prigioni ed a ricevere molte altre dimostrazioni dell'inferiorità loro e della libertà di quei regni, che lunghissima cosa sarebbe a raccontare. L' origine di queste loro costituzioni è proceduta con legittima causa; perciocchè non essendo mai gli uomini di questi regni, dopo l' ingresso e la espulsione d' Mori di Spagna, stati acquistati da nessuno, ma essendosi per loro stessi sempre governati bene ed a comunità, scacciando i Mori da' confini e levandoli di quello che possedevano, si risolsero finalmente, per la loro propria comodità e più sicuro governo, di costituire intra di loro un re, il quale succedendo perpetuamente con i figliuoli e discendenti suoi nella sedia ed autorità regale fosse obbligato di reggersi con quei limitati termini e con quei privilegi e costituzioni che erano determinate da quelli che lo costituivano re. E nel giuramento che prestarono al primo re, e che dappoi di mano in mano hanno prestato e prestano fin oggidì ai suoi successori, hanno voluto che, per la sempiterna conservazione della loro libertà e di quei privilegi con i quali se gli sottoposero, ci fosse una clausola intra le altre di questo tenore: che in qualsivoglia tempo che i loro privilegi e le loro costituzioni fossero dai re interrotte, essi, non ostante il giuramento di fedeltà prestato, possano, senza incorrere in peccato di spergiuro ovvero nella infamia della rotta fede, darsi in potere di chi lor piaccia e fare di sè stessi e dei loro regni quello che esistimassero tornarli bene. Ed è stata sempre tale fin oggidì la loro costanza in non permettere pur una minima immutazione sui propri diritti, che non ha mai bastato quanta industria e quanta oppugnazione dai loro re sia stata usata per farli muovere dal primo scopo pur un minimo punto. Ma è ben vero che essendo per il sito loro costituiti vicini alle frontiere del regno di Francia, ed essendo bravi, animosi e nelle loro impressioni molto risoluti, e poco amici dei Castigliani, conviene al re e a cadauno che li governa proceder seco loro con molta modestia e avvertimento, acciocchè, quando mal soddisfatti di lui tentassero di darsi al vicino, che molto volentieri li riceveria con assai più ampli privilegi ancora di quelli che hanno, non solamente non si venisse a far perdita di cosa per sè stessa sommamente preziosa, ma tirando l'inimico dentro dei monti Pirenei, non fosse costituita in pericolo tutta la Castiglia e tutto ciò che restasse. Non hanno altra obbligazione questi regni con S. M. eccetto che di donarle per cortesia, ogni volta che con la sua propria presenza convoca le corti di essi per intendere e provvedere col loro comune consenso ai loro proprii bisogni, 600.000 ducati in tre anni, che sono in tutto 200.000 all' anno, senza alcuna cosa più oltre. E quando il re differisce la detta congregazione, essi differiscono il donativo; e se S. M. mai non li congregasse, essi parimenti mai le dariano cosa nessuna. E già credo io che sieno sette ovvero otto anni finiti dall' ultima convocazione (1), dentro dei quali non avendo il re convocato le corti, non ha parimenti conseguito dai regni beneficio

<sup>(1)</sup> Anzi nove.

nessuno. Mal volentiere il re deviene a questa convocazione, perchè gli conviene sulla sua propria faccia tollerare infinite indegnità dai suoi vassalli; i quali di qualsivoglia cosuccia fatta dai vicerè o altri ministri si aggravano, nè per le loro costituzioni permettono che di alcun' altra cosa nel convento si parli se prima tutti gli aggravati non sono con la giustizia delle corti fatti dal re risarcire; e S. M. antepone quasi il liberarsi da questa spessa molestia a quel poco benefizio che col fare ogni tre anni le corti conseguirebbe. E tanto piú volentiere ancora le va procrastinando quanto che la spesa de' viaggi conviene alla sua grandezza esser molta, e par quasi che, detratti i risarcimenti agli aggravati e le spese del viaggio, sia tanto quello che si spende quanto quello che vi si guadagna.

Le rendite dei dazi che nei regni si riscuotono sono dai medesimi del regno riscosse e distribuite, senza che il re se ne impedisca, nelle spese medesime che nel regno gli bisogna fare per la sua propria manutenzione; anzi conviene allo stesso re pagare, per le robe che gli occorre di far transitare, quei medesimi diritti puntualmente che pagano tutti gli altri, senza eccezione nessuna. Ma quando però da guerra esterna il regno fosse assalito, sariano allora obbligati questi vassalli difendersi a loro proprie spese e con le proprie vite, e preservar il dominio del re con le loro proprie forze. Il che con molta fedeltà hanno più volte fatto nei tempi decorsi, e fariano, per i recenti segni che se n' hanno, di bel nuovo ancora qualunque volta la occasione lo ricercasse. E dubbio alcuno non è che, oltre di questo, quando il re si risolvesse di andar a viver tra loro, i regni lo provvederiano di una conveniente provvisione per la sua casa, acciocchè vi si potesse fermare con la dignità sua reale. Tiene S. M. in cadauno di questi regni un vicerè particolare, ch' è sempre persona di principal dignità e con buona provvisione, quantunque l'autorità sua, per le cose dette di sopra, sia molto ristretta e molto limitata. E quello di Aragona è il medesimo arcivescovo della città metropoli di Saragozza, quello di Catalogna il priore don Fernando figlio naturale del duca d' Alva, e quello di Valenza il marchese di Mondejar, l' uno e l'altro dei quali sono nel numero dei grandi di Spagna. Ma è cosa veramente grande quella di alcuni signori che si ritrovano nel regno proprio di Aragona; i quali con tutto che anticamente per la parte loro limitassero tanto i termini dell' autorità reale, essi nondimeno con i loro vassalli, che erano stati da loro guerreggiando acquistati dalle mani de' Mori, si riservarono quella suprema autorità che sogliono avere gli assolutissimi re nei propri regni; perciocchè li comandono e castigano con tanta autorità, dicendo che li possedono con condizione de bien y de mal tratar, che quando li volessero tutti senz' alcuna cagione ammazzare, non è per le costituzioni del regno chi lo possa impedire, nè dimandar loro delle ingiustizie e degli aggravi alcun conto. E come che questi signori, chiamati donos, rappresentino nella congregazione delle corti, cioè in tutto il regno, uno solo dei quattro bracci, essendo gli altri tre uno de' cavalieri, l'altro degli ecclesiastici, e il terzo dei comuni, conservano questa loro superiorità tanto inviolata, che non è possibile infrangerla.

Aveva S. M. pensato di acquistar alcuna maggior ragione e superiorità nel governo della giustizia criminale di questi regni mediante il tribunale della Inquisizione, nel quale trattandosi tutte le cose segretamente e senza palesar processi nè testimoni, pareva che alcune volte si potesse adoperare il rigore e la tremenda autorità di questo tribunale in conseguir altri disegni ed in castigar alcuni delitti che per la via ordinaria non si potevano giudicare. Ma sebbene la Inquisizione finalmente arriva a far cualche cosa che senza di lei non si farebbe, tuttavia è stato tale il sollevamento dei Catalani contra S. M. e il detto tribunale, scoperto che ebbero i pretesti che intendeva di usare, che mandarono a Roma loro ambasciatori come alla sedia del supremo giudice delle inquisizioni. E prevalendosi di una bolla antica che hanno, nella quale è detto che la Inquisizione non possa ingerirsi in nesssun' altra cosa che di religione e di eresia, e che il pontefice nelle difficoltà sia il giudice; tentarono che il papa, contro la volontà del re, determinasse che la medesima Inquisizione, se doveva essere nella loro città, facesse loro constare che i prigioni suoi fossero veramente inquisiti d'eresia, e non per qualsivoglia altra causa che immaginar si potesse. Ed arrivò questa contesa a tal segno, che se il pontefice, il quale mostrava di sentir per loro, requisito per chi sentiva, non avesse per rispetto del re differita la cosa e procurato di acquetarla con negozio e con destre maniere, poteva facilmente seguire alcun notabil sollevamento in quei regni. Perciocchè dopo aver speso la comunità più di centomila ducati in trattar questa contesa, avendo la Inquisizione fatti imprigionar alcuni ex hoc capite, che opponendosi al tribunal suo davano segno di non esser buoni cattolici, i prigioni non vollero uscir di prigione se la medesima Inquisizione non terminava che non avevano errato e che non erano stati ritenuti per causa di religione. Di modo che essendo quelli di questo regno tenacissimi delle loro inmunità, difficil cosa è al re soggettarli, e gran destrezza e pazienza ci vuole in governarli.

Ma non è tale già il governo di S. M. nei regni di Castiglia ed in tutto il rimanente della Spagna che' ella possiede; perciocchè in quello che tocca all'amministrazione della giustizia ed al castigo dei suoi vassalli, non è tenuta aver riguardo ad altro che al suo proprio volere. Anzi è tale in questa parte la sua autorità, la quale è accresciuta dalla grandezza di tanti stati che possiede, che con la medesima facilità ed obbedienza fa castigare e punire qualsivoglia dei grandi signori di Castiglia, come faccia di qualsivoglia altra persona comune (1). In quello poi che appartiene alla imposizione delle gravezze e delle angarie e dei dazi sopra le cose del vivere, non è, per dir il vero, tanto assoluta la potestà di S. M. ch' ella possa per sè stessa comandare como le piaccia, essendo necessario per queste cause convocare le corti, cioè i procuratori delle diciotto comunità di Spagna, le quali rappresentano tutta Castiglia, negoziar con esse ed ottener il loro assenso prima che

<sup>(1)</sup> Comme collo stesso duca d' A)ba,

alcuna cosa si faccia. Ma nondimeno è tale l'autorità della M. S. e la superiorità ch' ella tiene nel resto, che tutto quello che onestamente e a poco a poco, conforme ai suoi bisogni, ella dimanda e procura d'imponere, non l'è grandemente difficile di ottenerlo. Le quali corti quando sono da S. M., secondo il solito suo, di tre in tre anni convocate, non restano esse ancora di ricordare a S. M. vari loro pareri per risparmio e per miglior indirizzo delle loro spese, e di ricercare insieme di far stabilire molte provvisioni per il comodo vivere delle loro provincie. Non entrano in queste corti i signori di Spagna, come quelli che per i loro beni e per le loro persone sono esenti da ogni gravezza. Ed acciocchè le VV. SS. II. e quelli a cui toccherà di negoziar nella corte di S. M. C. abbiano quella parte d'istruzione della forma del suo governo, che appartiene all'ambasciatore ed all'uomo di stato, è necessario che io sommariamente loro rappresenti i sottoscritti particolari.

Cadauna città e luogo di considerazione di Spagna ha il suo proprio rettore, chiamato correggitore, il quale con varie forme di giudici inferiori, non necessarie a dirsi in questo luogo, amministra la giustizia civile e criminale conforme alle loro leggi e costumi. Le appellazioni poi di tutti questi si devolvono a due consigli superiori, chiamati cancellierie, una delle quali per comodità di una parte della Spagna risiede in Valladolid, e l'altra per comodo dell'altra parte nella cità di Granata. Queste cancellerie contengono un ordine di alquanti giudici, i quali in civile e criminale definiscono tutte le cause che ricercano appellazione.

Ma appresso poi di S. M., e nella sua corte medesima, per l'universal governo dei suoi regni, oltre quattro supremi alcaldi, i quali con estremo rigore ed obbedienza esercitano per nome suo la giustizia criminale, risiedono ordinariamente dieci differenti generi di Consigli.

Il primo è chiamato il Consiglio reale, il quale è detto supremo, come quello che con partecipazione di S. M. provvede tutti i coreggitori della Spagna, determina in appellazione tutte le cause della corte, e quelle ancora che, con la deposizione di certa somma di denari, vogliono riappellare dalle cancellerie sopradette, e come quello che, per dirlo in una parola, consultando ogni venerdì con S. M. medesima, provvede al buon governo del politico vivere della Spagna. Questo consiglio contiene otto, dieci, fin dodici oydores, cioè auditori, persone intelligentissime e incontaminabili, chierici e laici, nominati conforme al gusto e voler di S. M., ed appresso questi il suo presidente, ora laico, ora di chiesa, siccome che S. M. comanda, ma sempre persona principalissima e intendentissima, come quella che ha grandissimi negozi per le mani, e che rappresenta in tutte le cose in certa maniera la maestà regale. E stato quasi tutto il tempo della mia legazione presidente il cardinale Espinosa, il quale era insieme inquisitor maggiore e principalissimo consiglier di stato di S. M.; ma oggidì, per la sua morte, ha dato il carico S. M. al vescovo di Segovia (1), il quale è un dottissimo prelato, specialmente in jure

<sup>(1)</sup> Don Diego de Covarrubbias.

canonico, ed è persona ancora per altro conto di singolar qualità, ancorchè non abbia fin qui il re permesso, affin che tratti meglio il servizio suo, che tenga mano in altro carico che in questo solo del Consiglio reale. Del numero degli auditori superiori è uno il dottore Velasco, il quale per l'attitudine sua è oggidì introdotto nelle cose ancora di stato tanto innanzi, quanto dalle mie lettere questo eccellentissimo Senato ha spessissime volte inteso.

Il secondo Consiglio è chiamato d' Aragona, il quale consistendo di un cancelliere e vicecancelliere e di alcuni altri ministri, tratta separatamente col re tutto quello che appartiene al governo ed agli ordini dei regni, che, come ho detto, sono compresi sotto quella corona.

Il terzo è quello delle Indie, costituito d' un presidente e di alcuni auditori laici ovvero ecclesiastici, conforme al gusto del re, nella stessa maniera che s' è detto del Consiglio reale. Questo determina in appellazione le cause delle Indie, e con la partecipazione del re provvede alle altre buone costituzioni del vivere e del governo di quegli stati; e sono tante le sue faccende e le sue udienze, che è cosa grandissima da considerare. Il presidente è sempre persona laica ovvero ecclesiastica di grave autorità; e quando è di chiesa, suol sempre terminare in vescovo di una delle primarie chiese di Spagna.

Il quarto Consiglio si chiama degli Ordini, come quello che avendo il suo presidente che rappresenta il gran maestro, ed auditori appresso, tratta le cose che appartengono al governo ed alla conservazione dei tre ordini ovvero religioni militari di S. Giacomo, d'Alcantara e di Calatrava, ricchissime di entrate, ed una delle preziose cose, come si dirà, che S. M. possiede in Castiglia.

Il quinto é quello della Santa Inquisizione; il qual luogo di quinto io non gli do perchè in ordine debba esser il quinto, siccome ancora non ho tenuto quest' ordine di precedenza nei numerati di sopra, ma perchè nel contare questo mi sovviene alla memoria per quinto. E fatto questo consiglio di uomini di chiesa e di persone di molta erudizione, e contiene l'inquisitor maggiore, ch' è presidente, ed è oggidì Quiroga vescovo di Cuenca, e cinque o sei e fino otto inquisitori minori nominati da S. M. L' inquisitor maggiore è necessario che, dopo la nominazione del re, sia confermato nell'ufficio dalla Sede Apostolica. Ma dall'autorità di questa confermazione in poi, la quale nell'essenza del giudicare e del dipendere importa assai poco, non ha il pontefice in questo consiglio, sebben tutto è per causa della religione, partecipazione nessuna. La qual cosa è sopportata dai pontefici assai acerbamente, ed io so che alcune volte hanno tentato di volervi far intervenire persona loro propria ed immediatamente dipendente da essi, come sarebbe il nunzio o altro tale; ma per non immutar l'usanza del regno, e per altri rispetti, il re non ha mai permesso alcuna alterazione. E questo consiglio e tribunale della Inquisizione di estrema e tremenda autorità, come quello che mette mano nella vita e nella roba tutta con tanta potestà, che in Spagna veramente io non credo che ci sia la maggiore. Ma nessuna cosa è però determinata senza la partecipazione e l'espresso ovver tacito assenso del re. Gli inquisitori e tutti i ministri e dipendenti inferiori di questo consiglio, i quali sono assaisimi, e hanno tribunale in tutti i luoghi principali di Spagna, procedono con tanta taciturnità e segretezza, che degl' inquisiti e delle cause loro non s' intende mai nulla, se non quando in arrengo è pubblicata la loro sentenza. Ma è anche tanto il timore che cadauno tiene di questo tribunale, che delle faccende sue poco si parla e poco si ricerca per non se gli rendere in qualsivoglia modo sospetto. Le accuse e i nomi dei testimoni passano segreti, e per quello che ho sentito dire, si ricevon poi le difese e quant'altro l'inquisito, per giustificazione sua, vuole produrre. Ma con tutto ciò si dice che le sentenze sono nei condannati sempre giustissime e giustificatissime; e quelli che le odono pubblicare, sendo costume del tribunale di farle recitare in pubblico con la maggior parte dei processi solennemente sulla piazza in giorno a ciò deputato, dicono che il modo di procedere è buono, e che non ha opposizione nessuna. Grandemente necessario è questo tribunale con tanta autorità e con tanta severità nella Spagna, perchè il numero dei cristiani nuovi, giudaizzanti e moreschi, chiamati da loro confessi, è in ogni parte tanto amplo, ed ancora, per la fresca memoria dei loro padri, venuti Dio sa con qual mente al battesimo, tanto recente, che quando dalla Inquisizione non fosse di essi tenuta particolare ed esquisitissima cura, siccome si tiene con grande osservazione del loro modo di vivere, gran pericolo correria la Spagna d'infezionarsi e di perdere la sua religione. E con tutto che la giustizia sua sia severa e che proceda con modi estraordinari, tuttavia l'esperienza lo fa approvare per buono e necessario al cattolico e quieto vivere della provincia.

Il sesto Consiglio è quello d'Italia, il cui presidente è il duca di Francavilla è principe di Melito, suocero di Ruy Gomez, ed uno dei grandi di Spagna; il quale ha conseguito questo carico piuttosto per favore del genero che per l'abilità sua; anzi avendo conosciuto il re che il suo ministro aveva bisogno di ajuto, gli ha dato un luogotenente, uomo di roba lunga, detto Francesco Hernandez de Guevara, il quale interviene sempre in luogo suo nel consiglio, e dà movimento a tutte le faccende. Contiene questo consiglio, oltre i due nominati, sei particolari persone chiamate reggenti, due per il regno di Napoli, uno napolitano ed uno spagnuolo; due per quello di Sicilia, uno siciliano e uno spagnuolo; e due per lo stato di Milano, uno milanese e l'altro spagnuolo; e appreso questi ci entra anche il conte di Chinchon maggiordomo di S. M. e il segretario Vargas, non solo come segretario ma come consultore, entrambi con voto solamente nelle cose di grazia e non di giustizia, come quelli che non sono dottori. Il carico di questo consiglio è intendere, negoziare e risolvere tutte le cose, così di grazia come di giustizia, e di condotte e di mercedi, e di qualsivoglia sorte di provvisioni che appartengono agli stati d'Italia, eccetto quelle che sono meramente materie di stato, che devono propriamente trattarsi dagli intimi consiglieri di S. M. Con questo consiglio convengono alcuna volta negoziare gli ambasciatori di V. S. nelle materie di confine collo stato di Milano, nelle tratte di grani ed altre cose simili, le quali non sono semplicemente materie di stato, ma dipendono dalla particolare cognizione delle proprie qualità degli stati d'Italia. E lo stesso fanno ancora in molte altre cose simili tutti gli ambasciatori d'Italia. Usa questo consiglio di ben consultare tutte le materie e poi di decretare sopra di esse, e di mandare il suo decreto in escrittura a S. M. acciò da lei sia approvato o rejetto come le pare; ma comunemente poche sono le cose decretate e consigliate da esso, che da S. M. non sieno approvate e sottoscritte.

Il setimo Consiglio è chiamato di Azienda, che vuol dire della facoltà, nel quale da tre o quattro consultori, l'uno d'quali è Ruy Gomez (1) e l'altro Velasco, è trattato tutto quello che appartiene all'entrata del re, e all'augumento e altre provvissioni di essa.

L'ottavo è detto di Contadoria, nel quale entrano, appresso Ruy Gomez, con uno o due altri, il tesoriero di S. M. e alcuni contadori; i quali tutti insieme, e congiunti con quelli del consiglio di Azienda, provvedono ed investigano i modi di trovar il danaro, di dar gli assegnamenti, di fornir le rendite di S. M., di cambiar nelle fiere con avvantaggio quello che si prende sul cambio ad imprestito, ed in somma trattano tutto quello che appartiene alla materia del danaro, alla esborsazione d'esso, ed all'accettare e rifiutar i partiti che, secondo le occasioni dai mercadanti sono proposti. Nella qual cosa il contadore Granica (2) si dice che oggidì vale supremamente. Ma contutti questi consigli, io ho sentito dire da molte persone provette nella corte, che questa materia del danaro è negoziata con grandissimo disavvantaggio del re, siccome gli eccesivi e subiti guadagni dei Genovesi a centinaia di migliaia in pochissimi anni lo dimostrano. Il che pare che in gran parte proceda dalla tardità del provvedere, cioè dal non provvedere un anno avanti, ma solamente di giorno in giorno, con la necessità della subita prontezza, quella quantità di danaro che continuamente ogni anno per alcuna straordinaria spesa al re bisogna. Ma a me è parso ancora un grande inconveniente l'aver inteso che il tesoriero stesso alcune volte propone lui nella sua persona i partiti del cambio a concorrenza dei mercanti, e che bene spesso il suo partito, nel quale ha altre partecipi, viene dal consiglio approvato.

Il nono Consiglio è quello della Guerra, nel quale non vi è presidente ne superiore nessuno, ma vi entrano tutti i propri consiglieri di stato di S. M. e poi alcuni altri capitani e persone intendenti della milizia, senza numero alcuno prefisso, alle quali pare a S. M. concedere il luogo. Questo è consiglio di pochissime faccende, perciocchè in esso non sono comunicati i segreti di stato, quantunque siano connessi con quelli della guerra; e a me pare che il re se ne serva soltanto per aver alle volte alcuna informazione, e più per onorare con questo titolo alcun signore d'importanza, che per far propriamente consigliare le provvissioni della guerra,

<sup>(1)</sup> Ruy Gomez morì nel 1572. Ora il vederlo qui nominato come persona viva, ci conferma che questo scritto fosse preparato fin di Spagna per esser poi riveduto e condotto a termine a suo tempo, e che ciò non avvenisse altrimenti.

(2) Sic: por Garnica.

le quali malamente possono esser trattate senza l'annessione di quelle di stato. Tuttavia il consiglio con i suoi propri ministri sta in piedi, ed è fatto congregare secondo il volere di S. M. quando l'occasione lo ricerca. E don Giovanni (1), quando si trova in corte, il quale non interviene nel consiglio di stato, tiene, come dicesi, il luogo di presidente in questo della guerra, e procura che le dimande dei soldati, e diverse azioni a quelli attimenti, siano espedite.

Decimo è il Consiglio di Stato, il quale consiste in verità di molto pochi, quantunque parecchi sieno di tal titolo onorati; ma perchè non a tutte le consulte sono chiamati, nè altra parte hanno dei negozi che quella che di quando in quando comanda il re che loro sia comunicata, non parmi che tutti possano veramente esser chiamati consiglieri del re e suoi intimi ministri di stato. Di questo consiglio e di queste persone, come di cosa più importante delle altre, essendo intenzion mia di parlarne dopo che avrò dato conto della persona di S. M., non è qui il luogo di spendervi più parole; ma da quanto ho rappresentato fin qui, avrà la S. V. potuto comprendere la forma dei governi di Spagna, e in qual maniera S. M. faccia amministrare le cose sue.

La quale non usa d'intervenire presenzialmente in alcuno di questi consigli, eccetto che il venerdì per un'ora sola, quando è però in Madrid, nel consiglio reale, ove, secondo l'antica costume dei re di Castiglia, dopo aver udito la sommaria relazione delle cose da espedirsi, esorta e giudici all'espedizioni e dalla giustizia, e poi licenzia da lei. Ma quando vuol saper le cose che in cadaun consiglio si trattano, fa venir a sè i loro segretari, i presidenti, i reggenti, gl'inquisitori, di quando in quando in camera sua, e ivi da solo a solo intende con molta diligenza quanto le piace.

Per le cose di Fiandra non ha S. M. in corte appresso di sè consiglio alcuno formato, ma tiene oggidì un solo ministro di nazione frisona chiamato Opperio (2), con nome di presidente di Fiandra, col quale tratta le cose che non sono di stato attinenti a quei paesi, e le rimette a lui per la espedizione, siccome la occasione ricerca. E tanto stimo che baste aver detto del governo di Spagna.

Entrerò ora a parlare delle ricchezze di esa; la qual relazione, come quella che sommamente merita di esser intesa, dovrà contenirse in tre parti. Nella prima dirò delle ricchezze e dello stato privato dei vassalli di S. M. in questi regni, nella seconda dell'entrate pubbliche che il re ne cava, e nella terza di quelle che col tempo potria aumentare, e dei modi estraordinari che in occasioni di gran bisogno potria tenere per valersi di buona somma di danari per alcuna fazione.

Sono i vassalli di S. M. in questi regni, siccome sono in tutti gli altri paesi, di sei condizioni d'uomini: signori di vassalli, privati gentiluomini, mercanti, arti-

<sup>(1)</sup> D' Austria, il vincitore di Lepanto.

<sup>(2)</sup> Gioacchino Hoppers, chiamato in Ispagna dopo avere sostenuto in patria importanti uffici di stato. Morì a Madrid nel 1576.

giani, lavoratori, clero. I signori di vassalli sono in tutto, tra Castiglia e Aragona, 20 duchi, 30 marchesi, 45 in 50 conti, e 30 in 40 signori di particolari luoghi e giurisdizioni, ma senza titolo alcuno. Tutti questi signori, per un calcolo che si fa delle loro entrate, possiedono intorno a tre milioni di ducati di rendita all' anno. E sebbene per il loro mal governo, e per il profuso e malinteso modo del loro spendere senza misura, sono quasi tutti carichi di molti debiti ed obbligazioni, nondimeno certa cosa è che i loro fondi e le loro giurisdizioni fruttano nel modo sopra narrato, e che in virtù delle dette loro abbondantissime rendite si possono, secondo i bisogni loro o volontà, prevalere cadauno pro rata di grossa quantità di danari. L'avere poi e la facoltà dei privati gentiluomini di tutta Spagna difficilissima cosa è arrivar ad intendere; ma come che il paese è grandissimo, e le città e i luoghi grossi sono numerosissimi, in cadauno dei quali vi sono privati gentiluomi assai che vivono onoratamente del suo, ragionevol cosa è credere che la somma delle lor facoltà sia cosa grandissima. Nei mercanti si giudica che ci siano facoltà grossissime, perchè, i loro guadagni, massime quelli del contratto con le Indie, sono molto larghi, e gli imprestiti che fanno a S. M. dimostrano che in lor mano sieno ricchezze assai. Gli artigiani sono anch' essi una buona e comoda condizion d'uomini, perchè essendo pochi e facendosi però pagar l'opera loro molto cara, vengono tutti a vivere assai comodamente, e quasi ognuno ha un poco di argento lavorato per i suoi usi di casa. Ma la contadinanza ha, per lo stato suo, da pochi luoghi in fuori, buonissima condizione di vivere; perciocchè trovando abbondanza di terreni da lavorare e con larghi partiti dai loro padroni, vivono comodissimamente, e si avanzano quasi tutti in capo all'anno alcuna cosa d'avvantaggio; di dove nasce che in alcune parti, e special mente nell' Andalusia, si trovano molti lavoratori ricchi di propri terreni, di bestiami, di danari e di ogni altra mondana grazia di Dio. E come quelli che conoscono la felicità dello stato loro, se lo godono con una propria ambizione nelle lor ville, in termini rurali e di contadino, sprezzando le superbie della città e gli onori della guerra, con certa loro rusticità onoratissima e degna di esser molto stimata e riguardata. Il clero poi di tutti questi regni, il quale consiste in 7 arcivescovi, in 42 vescovi con i loro canonici ec. e nei curati di tutte le parrocchie, e nei monasteri claustrali (non ci essendo in Spagna se non tre o quattro abbazie di commenda), possiede, per calcolo fatto da quelle persone intelligenti che dicono meno degli altri, quattro milioni di ducati di rendita all'anno; e molti stimano il detto clero eccedere di gran lunga la detta somma. Dei quali quattro milioni, gli arcivescovi e vescovi ne possedono poco meno della quarta parte; e questi tutti arcivescovati e vescovati son conferiti dal re medesimo con l'autorità e con la confermazione della sede apostolica. Di maniera che dalla qualità di tutti questi vassalli posson le VV. SS. E.E. assai chiaro comprendere che le ricchezze particolari della Spagna sieno cose di grandissima sostanza.

Ma le entrate pubbliche, cioè quelle che propriamente appartengono a S. M. e

ch'ella cava da questi suoi regni, quando non fossero in una gran parte obbligate e alienate con poca speranza di mai più redimerle, metteriano stupore in chi, considerando tanti altri stati che S. M. possiede, numerasse la quantità della ricchezza che in una testa sola oggidì viene ad essere cumulata. Queste entrate, ancora che d'anno in anno ricevano alterazione, così nell'augumento come nelle obbligazioni che secondo i bisogni son fatte per ritrovar prontamente danari, e che perciò non possano essere rappresentate come cose immutabili, nondimeno posso affermare alla S. V. che sulla fine dell'anno 1572, per calcolo fatto con me distintissimamente, partita per partita, da persone provettissime della corte, e che le hanno maneggiate, ascendevano, pretermettendo molte minuzie, che in tanta grandezza di regni non si ponno vedere, eppur fanno gran somma, ascendevano, dico, a 5.600.000 scudi d'oro all'anno, non compreso però in questa somma il tratto dell' oro e dell' argento dell' Indie; perchè sebben è cosa che va congiunta con la corona di Castiglia, nondimeno dovendo io di essa dar particolare relazione quando parlerò di quegli stati, ho parimenti separato la loro entrata dalla sopradetta che il re cava dai propri regni di Spagna. Ed acciocchè le VV. SS. EE. intendano il fondamento di questa gran rendita, avendola io ridotta ad alcuni capi generali, non devo restar per loro e mia memoria di rappresentarli.

Trae S. M. di tutte le *alcavale* di questi regni 1.200.000 scudi all'anno, che è un diritto del dieci per cento che si devrebbe pagare di tutte le cose di ogni sorte che in ogni luogo si vendono e si comprano; ma per certo accordo che dai re antichi fu fatto con le comunità (le quali avendo presa in sè questa esazione, e pagandola in danari prontamente al re, convennero di pagar per questo conto una certa somma a S. M., la quale poi di quando in quando va sempre procurando di farla accrescere e le vien accresciuta) occorre che, essendo la gravezza dalle comunità medesime ripartita tra loro, questo diritto non viene ad essere più di quattro per cento, ed in totale rende, come sopra è detto, Scudi 1.200.000

Dei dazi poi della entrata e della uscita, compresi in diverse par-	
tite e sotto varii nomi di almosarifasghi, di posti secchi, di diesmi de la	
mar ec., trae S. M	1.000.000
De' dazi delle sete del regno	200.000
Del servizio ordinario ed estraordinario prestatole dalle corti di	
Castiglia, in ragion d'anno	400.000
Del servizio dei regni di Aragona, Catalogna, e Valenza, quando	
però le corti si facciano, pure in ragion d'anno	200.000
Dei maestrasgi dei tre ordini	350.000
Delle saline di tutta la Spagna	300.000
Di uffici che si vendono	300.000
Di pene di Camera	100.000
Dei diritti soliti pagarsi dai Moreschi di Granata, e dei loro beni	
pervenuti in S. M. dopo la loro ribellione	125.000

Di licenze di condur schiavi nelle Indie	125.000
Di diverse altre cose, che per non attediar non si nominano	300,000
Ha poi S. M., oltre di questo, dalle grazie concessele dai pontefici	
e dalla chiesa, le quali hanno bisogno di tre, o di quattro o di cinque	
in cinque anni di nuova concessione, un milione circa di scudi all'anno,	
in questo modo:	
Crociata, all' anno	350.000
Sussidio del clero per armar sessanta galee	325.000
Escusado	250.000
Alcune terzie antiche, ch'è certa porzione di decima ecclesiastica,	
la quale ab antico si riscuote, e non ha bisogno d'altra confermazione.	60.000
Che sommano in tutto Scudi	5.585.000

La Crociata, come credo che le VV. SS. EE. sappiano, è una indulgenza pontificia piena di molte grazie spirituali, che nella bolla di essa sono espresse, affine di dar ajuto al re contra infideli, ma che spezialmente contiene una universal dispensa di poter senza peccato nelle vigilie e nella quadragesima e nei venerdì dell'anno mangiare ova, cacio e tutte le altre sorte di latticini proibiti dalla chiesa. La qual dispensa sola, più forse che tutte le altre grazie nella bolla contenute, è causa che la maggior parte della gente la prende per comodità sua e per non restar nei detti giorni priva di quella sorte di cibi, la quale quando non fosse concessa, i luoghi che non sono a marina mancheriano di quella comodità di vivere che gli uomini comunemente appetiscono. Ora, per conseguir questa indulgenza e questa dispensa, è necessario che cadauno prenda e tenga appo di sè il trasunto della detta bolla, del quale se ne stampano milioni, che stanno tutti in mano di uomini a ciò deputati, i quali scrivono sopra cadauno il nome di chi lo prende, e che per averlo paghi, se è persona comune, due reali cioè un mocenigo per testa, e se è cavaliere quattro reali, e se è signore ovvero persona molto titolata reali otto. Non è violentato nessuno a prender questa indulgenza se non vuole, e molti per non far la spesa la intralasciano, ma nondimeno la maggior parte la prende perchè, oltre la divozione che muovi infiniti a riceverla, i confessori, avendo carico di ricordarla a tutti, non assolveriano dalla trasgressione di aver mangiato ova ec. se il confitente non la prendesse; e i predicatori ancora, che nei pulpiti la divulgano, imprimono talmente coi loro sermoni il guadagno delle grazie dalla bolla concesse, che eccitano quasi cadauno a riceverla. Ma, oltra questi rispetti, essendoci in Spagna molte reliquie di discendenti da Mori e Giudei, molti sono che per non dar mal odore di sè nelle cose di religione non pretermetteriano di riceverla a modo nessuno, quand' anche non intendessero di prevalersi delle grazie e concessioni. Non è questa grazia della Crociata una concessione perpetua della provincia di Spagna, ancorchè sia da molto tempo in qua in essa costumata; anzi essendo concessa sempre ogni due o tre anni, ha bisogno di essere in capo al tempo reimpetrata dai pontefici, i quali quando non la riconcedessero il re rimarria privo di questo buon capo di rendita; perciocchè la indulgenza serve a tempo prefisso, fuor del quale rimane senza virtù nessuna. E da qui nacque che spirata la concessione indulta da Pio IV, Pio V suo successore, il quale levò manus adjutrices a tutte le indulgenze, essendo molto mal impresso dei modi che si tenevano in Spagna nella esazione di questo denaro e nella pubblicazione di questa bolla, non volle nei primi anni del suo pontificato a modo alcuno concederla, nè l'avria concessa se il re non faceva la lega seco e con la S. V. alla offesa dei Turchi. Ma fu dalla Beatitudine Sua tanto stimato il benefizio che dalla lega poteva nascere alla cristianità tutta, che pro maiori bono di essa giudicò di concederla con alcuni moderamenti, è pensò di poter acquietar in parte con la conclusion della lega, e con l'aiuto che in questo modo si dava alla causa di Dio, la renitenza che in ciò gli faceva la sua propria coscienza. E non solo per il detto rispetto del comodo della cristianità, la S. S. si condusse contro il suo proprio parere a far questo, ma vedendo che il re si escusava di non aver modo di spendere e dare molte galee per la impresa, si contentò di confermargli il sussidio delle 60 galee del clero per un altro quinquennio, e di fargli-la grazia nuova dell' escusado, che frutta 250.000 scudi l'anno, e che nel tempo della concessione si stimava che dovesse fruttare più che altrettanto di più. Di modo che essendo capitate in Spagna con un solo corriero tutte le sopradette abbondantissime grazie, il confessore di S. M., vescovo allora di Cuenca ed ora di Cordova, disse piacevolmente con il nunzio del papa, ringraziandolo di tanti favori fatti al suo re, queste parole: Señor Nuncio, nuestro Señor Pio V lo ha hecho tan piamente como nosotros mismos deseabamos, y ha á Su Santidad acontecido lo que nos los Castellanos aqui decimos por refran, que los éticos mueren de cámaras; cioè: - Signor Nunzio, N. S. Pio V ha fatto cosi piamente come noi stessi desideravano, ed è a S. S. intervenuto quello che noi Castigliani diciamo qui per proverbio, che gli stitici muoion di flusso. - Volendo con questo termine dire che il Papa era sempre stato ritroso in dar alcuna cosa al re, ma che infine se gli era poi del tutto profuso.

Ma non debbo ora restar di dire a V. S. alcune di quelle cause che innanzi alla conclusion della lega ritenevano la coscienza di Pio V dalla concession di questa crociata. Si aveva S. S. impresso nella mente, e lo faceva dir anche alla M. S., che così come dal mal usar delle indulgenze papali Martino Lutero prese principio in Germania d'inveire contro la chiesa e l'autorità pontificia, e si fece poi a poco a poco l'adito di apostatar tutta quella provincia dalla vera religione, così potesse questa crociata in Spagna esser istrumento di dar occasione di seminare eresia e produrre col tempo quei mali effetti che in Germania con tal principio hanno posto radice. Onde giudicava non esser servizio nè suo nè della Spagna devenire alla detta concessione. E tanto più ancora perchè dalle relazioni di molti e dai processi formati, i quali dai medesimi vescovi spagnuoli erano stati fatti vedere in concilio, era S. S. informata che nella dispensazione di questa bolla era solito seguirne tanti abusi che era un vitupero a raccontarli; perchè, oltre che si facevano dai ministri,

a cui carico era dispensarle, con loro benefizio di tanti maravedini per una, diverse violenze ed estorsioni alla povera gente, era il disordine divenuto tale che a cadauno pareva che si facesse di questa grazia spirituale una mercanzia. Perciocché usando il re di dar le bolle stampate ad alcuni conduttori che nella dispensazione ricevono un tanto, questi avevano introdotto che per aver modo di dispensarne maggior quantità conducevano seco alcuni predicatori esercitati in questo servizio della predicazione della bolla, i quali pattuivano seco di conseguire essi ancora tanti maravedini di cadauna bolla che con il ministerio della loro predicazione fosse dispensata. Onde per questo fine s'affaticavano tanto sopra i pulpiti, dicendo fra la gente semplice tante cose di poco decoro della chiesa cattolica, e spaventando tanto con mille interminazioni (sic) d'inferno quelli che per le ville li udivano, che pareva quasi che senza la bolla della crociata le anime non si potessero salvare. E la scandalosa introduzione di questa forma di predicare era venuta a tale, che i predicatori veementi deputati a questo erano chiamati echan cuernos, che vuol dir-gettano corni, pronunziano negrure ed inferni-perchè con poca carità e col fine del guadagno interminavano scomuniche ed eterna morte a chi non la prendeva, in luogo di predicare con purità la vera contenenza della bolla. Ma con tutto questo, avendo il consiglio del re fatto constar al papa che la Spagna assuefatta già a questo procedere era lontana dai pericoli intrusi in Germania, e desiderando S. S. che la lega si facesse e camminasse con buone forze, si lasciò condurre a concederla, e a far quello che fecero i suoi predecessori. Ha però voluto che quella sorte di predicazione sia annullata, siccome è stato fatto, e che tutto si faccia semplicemente e con forme migliori di quelle che con gli abusi passati si tenevano prima. Il che, non ostante che la tassa nelle persone di qualità sia aumentata, farà sì che la entrata di S. M. sarà, siccome per lo passato è stata, circumcirca la medesima.

Il sussidio del clero degli scudi 325.000, che di sopra ho detto, è una concessione ch' ebbe la prima origine nel pontificato di Pio IV per un quinquennio, ed è distribuita dai medesimi preti sopra i loro beni, nel modo che si suol fare nello stato di V. S. nel tempo di simili grazie. Dicono alcuni che quando il re ottenne questa grazia si obbligò con la chiesa di tenere sempre altrettante galee della sua propria borsa pagate contra infedeli, quante erano le pagate da questi danari del clero, che si contavano per 60, e di non adoprarle contra principi cattolici, ma solo, se l'occasione e il bisogno della chiesa la ricercasse, contra eretici; e di più che i danari non fossero dispendiati in altro sotto pena di scomunica; ma io però non affermo questo per certo. Sebben ancora, quando così fosse, non mancheriano a S. M. ragionevoli cause da scusarsi, quando ben non complisse con tutte le apparenze di queste obbligazioni. Ma Pio V nella confermazione è ben certo che non ha fatto memoria alcuna della escomunicazione.

L' escusado fu grazia propria concessa a S. M. da Pio V; il che vuol dire autorità concessa al re di prender in cadauna parrocchia per sè il primo è più ricco di tutti quelli che pagano decima alla chiesa, e di farlo, in luogo della chiesa, pagar

la decima a S. M.; e questo è chiamato escusado, perchè escusandosi di pagar la decima alla chiesa, dovea pagare il tributo medesimo al re. Questa grazia, la quale in principio prometteva di sè mirabilia magna, e stimavasi dover fruttare almeno 600.000 scudi all' anno, non è mai stata puntualmente messa in esecuzione secondo la forma della concessione; perciocchè vi si scoprirono infiniti inconvenienti, ma tra gli altri uno notabilissimo; il quale era che levando da alcune povere parrocchie la decima del più ricco parrocchiano, si levava loro ogni cosa, e da alcune altre non si levava una mica. Onde dopo molti contrasti e consulte la cosa terminò, coll' assenso del pontefice, in un accordo annuale di 250.000 ducati all' anno col clero di Castiglia. E con quello di Aragona, ch' è cosa separata e di non molta sustanza, devenirà S. M. pro rata di quei beni a un consimile accordo.

Avendo la S. V. inteso la quantità e qualità dell'entrate che S. M. cava dai regni di Spagna, ora giusta cosa è ch'io le dia relazione così della spesa ordinaria che S. M. è costretta di fare in questi regni, come di quella gran porzione delle dette entrate che in parte è alienata e in parte è obbligata per imprestiti avuti, acciò chiaramente apparisca quello che propriamente è suo, e di quanto ella possa di netto prevalersi.

Lo alienato e impegnato delle dette entrate ascendeva nel fin dell'anno 1572 alla somma di scudi 2.200.000 all'anno; onde calcolandosi la detta quantità in ragione del sette per cento, come comunemente suolsi calcolare, si trova da alcuni che il debito di S. M., e quello che lo disobbligaria, bisognerebbe che fosse intorno a 32 milioni di scudi. Ma perchè alcuni lo calcolano molto più strettamente, cioè a cinque per cento, essendo una parte del debito stato ridotto a questa tassa, di qui è che altri dicono esso debito esser molto maggiore, e che arrivi alla somma di 45 e forse più milioni di scudi. Ma il pensare a questa disobbligazione è cosa, comunemente parlando, che tocca l'impossibile, quando però Dio miracolosamente non inviasse una ventina d'anni di continua pace e de universal quiete a tutta la cristianità, mediante la quale le spese straordinarie cessassero, e fosse dato modo al re di respirare. Ma perchè di ciò i peccati della cristianità la fanno sempre più indegna, e perchè il re, tenendo in ogni parte del suo, convien partecipare di tutti i moti di guerra che nella cristianità s'accendono, non è al disobbligar lo alienato, ma al trovar nuovi fondi da alienare e nuove gravezze da imporre, che conviene applicar il pensiero. Fatta la pace col re di Francia del 1559, si suscitarono le dispendiosissime sedizioni di Fiandra; acquietata la Fiandra, i Moreschi di Granata appicarono un grandissimo fuoco; spenti i Mori, la Fiandra rinnovò la guerra intestina con non minore spesa e pericolo di prima, e nel medesimo tempo le spese della lega e la continua difesa dalle invasioni turchesche convengono rimanere in piedi. Di modo che, quando bene i Francesi stiano quieti, non è dato perciò modo al re, con tanti nuovi emergenti, di disobbligarsi e ricuperar quel che ha alienato, e che lo farebbe invincibile e tremendo a tuto il mondo quando liberamente lo potesse godere.

Ma oltre lo alienato ed impegnato, la spesa ordinaria annuale di S. M. arriva alla somma di due altri milioni di scudi, comprendendo però 250.000 scudi che si pagano in fiera per interesse del 12 per cento di due milioni che S. M. tiene ad imprestito sopra i cambi, e il pagamento di 50 galee col denaro di Spagna, sebben non tante servano per la custodia solamente delle proprie marine. E acciò la S. V. abbia un poco di gusto di questa spesa, non le sarà discaro che in dieci o dodici partite io la rappresenti.

Spende il re nelle guardie ordinarie di cavalli e artiglierie di Spagna 200.000 scudi, ma sono piuttosto piazze di provvisione e di mercede che S. M. fa a molte persone; alcuni di essi sono chiamati i continui, e hanno obbligo di abitar tre leghe vicino alla corte. Dico. . . . . . . . . . . . . . . Scudi. 200.000 Le frontiere di Spagna che ho di sopra contate costano al re. . . 150.000 200.000 300.000 Quella della regina soleva essere (ma oggidì è alquanto meno). . Quella di Don Giovanni. . . . . . . . . . . . . . . 40.000 I pagamenti dei ministri e governatori di Spagna. . . . . . 160.000 Il pan y agua che dal re è dato ai cavalieri dei tre ordini militari, ai quali S. M. come gran maestro è tenuta dar 30 scudi per uno all'anno; 50.000 In trattenimenti di principi e altre persone in Germania si spende. 50.000 Nel pagamento delle 50 galee che ho detto di sopra ed in alcune poche navi che alcune volte per due mesi all'anno si armano per cus-340.000 La guardia d' Ivica e di Minorca, isole, costa. . . . . . . . 20.000 E l'interesse dei due milioni che si traggono ad imprestito sopra i 

Con i quali si finisce circumcirca la somma dei due milioni, come di sopra ho già detto. Di modo che importando due milioni la spesa ordinaria, e altri 2.200.000 essendo gli alienati, viene a restar di netto a S. M. di tutte l'entrate dei regni di Spagna 1.400.000 scudi all'anno per poter spendere fuori di Spagna in quegli estraordinarii che sempre le occorrono. E questi s'intendono oltre i retratti netti che dalle Indie si cavano, perchè sebbene quella rendita si suole incorporar nella Spagna, io la ho però separata, perchè mia intenzione è di parlar di quegli stati separatamente. E replico che la Spagna tutta, senza le Indie, rende 5.600.000 scudi, che gli alienati sono 2.200.000, e la spesa ordinaria, come ho detto, 2.000.000; e che detratti questi, il netto rimane in 1.400.000 scudi all'anno, che sono poi spesi negli straordinarii che si presentano in tutte le parti, secondo i bisogni che occorrono.

Ma perchè da me è stato sempre tenuto che una delle cose che sommamente

accrescono richezza, splendore e comodo a S. M. sia la collazione dei benefizi ecclesiastici e delle commende militare, che come gran maestro degli ordini di Spagna conferisce come le piace, poichè colla distribuzione di questi, senza metter mano alla borsa, dispensa ogni anno un gran tesoro, par mi che qui opportunamente possa cadere il ragionamento di questo proposito. Conferisce il re tutti i vescovati di Spagna, i quali dissi che importano circumcirca un milioni di ducati di rendita all' anno; con la occasione del quale amplissimo indulto, oltre che S. M. ha comodità di gratificare e reconoscere le principali famiglie di Spagna, e quelli che a lei pajono eccellenti per questa professione, dopo che si è servita di essi in diversi carichi del suo laico servizio, e ai quali sarebbe altrimenti tenuta di far mercede con la sua propria borsa, viene insieme, per la molta ricchezza dei vescovati, a poterli molto facilmente aggravare di 10 a 12.000 scudi di provvisione, più e meno, per uno. Le quali pensioni essendo poi da lei distribuite a 1.000, 2.000 e 3.000 ducati per uno a molti cardinali, danno occasione a S. M. non solo di aver quella parte che desidera, almeno per la esclusione, nei pontificati, ma anche di esser favorita in tutte le sue pretensioni di Roma. Danno anche queste pensioni comodità di riconoscere diverse altre persone che servono S. M. ponendole nei fratelli o nipoti di quelli che la servono, e ancora di obbligarsi, si può dire, in catena le famiglie dei papi, quando sieno soggetti a questa obbligazione disposti. E perchè intendo che alcune volte, sebben però con molta avvertenza, sia posto in uso che ancora alcuni laici soluti di matrimonio possano, per modum suffragii di qualche buon servizio che facciano alla repubblica cristiana, godere di queste pensioni, e perchè chi è cavaliero degli ordini militari può con dispensa pontificia fare il medesimo, perciò avviene che anche in alcuni laici questa dispensazione delle pensioni può aver luogo ed essere collocata. Ma oltre la collazione de' vescovati e pensioni, a S. M. nel regno di Granata, come acquistato dalle mani de' Mori, non solo jus conferendi i vescovati, ma qualsivoglia benefizio che in quel regno sia, come se fosse pontefice; ond' ella conferisce i canonicati, gli arcidiaconati, le cure delle parrocchie più ricche di molti vescovati d'Italia, e insomma tutti gli altri benefizi; con i quali mezzi le famiglie di Spagna sono dal proprio loro re grandemente beneficate, e S. M. è in tutto conosciuta per supremo signore con inestimabil sua autorità. E perchè la mala condizione de' tempi è arrivata a tanto che, fra pocchi buoni, molti in piegano nel proprio comodo gran parte delle rendite ecclesiastiche e del patrimonio de' poveri, molte famiglie arricchiscono mediante i vescovati ed altri beni ecclesiastici; ed in Castiglia si dice, come per proverbio, que no hay casa medrada sin cabeza rapada, cioè che non è casa che non si abbia spinto innanzi senza testa rassa, cioè senza rendite ecclesiastiche.

Ancora possiede S. M. un' altra ragione nei beni di chiesa, pervenutale dalla consuetudine dei suoi maggiori, chiamata però dai pontefici abuso ed usurpazione, ma che da lei è molto ben conservata, la quale non è di poca considerazione, nè di suo poco profitto; e questa è che non essendo permesso dal re che altri che di

nazione spagnuola, ovvero quelli che dalla M. S. per privilegio ne conseguono la naturalezza, possano tenere ed avere il possesso degli altri benefizi di Spagna che la Santità Sua medesima conferisce, nè tampoco le pensioni che sopra quelli son poste; ne avviene che i cardinali italiani e di altre provincie, e altri prelati e varie sorte di persone, domandano e conseguono dal re, come proprio donativo della M. S., la naturalezza di Spagna per godere di quei benefizi o pensioni, che dalla sede apostolica medesima sperano di poter conseguire; la qual cosa da grande adito a S. M. di riconoscere servitori, e dirò così di spendere senza por mano a cosa del suo. Ed è questa naturalezza dalla M. S. tenuta in tanto conto, che non la dispensa se non con grande sobrietà e con espresso fine di far mercede a chi la domanda, sebbene i benefizi hanno da esser conferiti dal papa e non da S. M. E i cardinali stimano che questa sia una via più neutrale nell'apparenza di farsi dipendenti da Spagna, di quello che sia ricevere immediatamente le pensioni da lei. La osservanza di questa consuetudine, ovvero abuso come Roma la chiama, è cosa che sommamente dispiace ai pontefici, come quella ch'essi reputano essere contra la libertà ecclesiastica, e contra la intenzione divina, apud quam non est discretio personarum; e per questo rispetto hanno molte volte procurato d'infrangerla; e sempre che loro occorra di far trattare col re la materia della giurisdizione ecclesiastica e temporale, contano per uno dei principali capi d'aggravio questa naturalezza. Ma il re, tenacissimo conservatore delle consuetudini dei suoi maggiori, e al quale non mancano mai prelati dotti che colle loro distinzioni gli assicurano la coscienza, non ha voluto mai cederla, ma se la conserva siccome ha sempre fatto per il passato. Ma non debbo già con questa occasione pretermettere di commemorare la debita e giusta laude di S. M. nella promozione di queste prelature; perciocchè non solo il re non abusa di questa grazia, ma è tanto considerato e cristianamente avvertito nella loro distribuzione, che, se non sia alcune volte (come uomo che non può veder tutto) ingannato da chi lo deve informare, la promozione cade quasi sempre in persone per alcuna legittima causa meritevoli della dignità e che tengono modi convenienti per poterla sostentare. Ed alle volte S. M. a prelature di 20 e 30.000 scudi di rendita chiama dai monasteri, quasi da seminari di bontà e dottrina, alcuni frati, i quali in infinite occasioni illustrano la bontà del re, e conservano la integrità della religione cristiana cosí in Spagna come nei concili ove si ritrovano; e certa cosa è che, quando a S. M. non consta almeno della dottrina, superflua cosa è raccomandarle persona.

Nè dev' essere riputato per minor capo della ricchezza e della grandezza di S. M. la dispensa che, come gran maestro delle tre religioni militari di S. Giacomo, Alcantara e Calatrava, ella fa di tutte le commende di esse religioni; anzi questo capo dev' essere stimato molto maggiore, perciocchè con esso può riconoscere e rimunerare i cavalieri che lo servono nella guerra ed in altri ministeri che toccano immediate il servizio laico della sua real persona. Sono le commende di questi ordini intorno a dugento, il valor delle quali si esistima non meno di 400.000 ducati di

rendita all' anno. Alcune valgono poco, alcune mediocremente e alcune moltissimo, cioè, 800, 1.000, 2.000, 3.000 fin 15.000 ducati d'entrata. Il che torna comodissimo a S. M. nella distribuzione, perchè conforme al merito dei cavalieri e alla volontà sua, trova la occasione di rimunerare i servigi che le son fatti; ed essendo costume che cadaun cavaliero ne ritenga una sola, occorre quasi sempre che con la vacanza d' una, sei od otto, passando di mano in mano dalla povera alla più ricca, sono rimunerati. E perchè dalla vacanza alla collazione suole il re metter alcun tempo di mezzo, ed applicar la rendita riscossa al commendator promosso, i cavalieri che la ricevono accomodano mirabilmente con essa i fatti loro, ritrovando insieme con la entrata un aiuto prontissimo per i loro bisogni. Osserva S. M. di conferire queste commende alla propria nazione spagnuola, come quella nella quale per giusta ragione devono pervenire, essendo che l'entrate sono tutte in Spagna, e furono lasciate da persone spagnuole affin di dare valorosi difensori alla religione cristiana contro la barbarie de' Mori; nè credo che fuori della nazione spagnuola ne siano conferite più di quattro o cinque, e queste ancora con assai legittima causa. E di tanta importanza al re quella collazione, che, oltre il benefizio di riconoscere i servitori suoi senza sua spesa, ne riceve autorità e seguito maggiore nella sua propria Spagna; perciocchè s' è veduto che quando i gran maestrasgi, i quali per autorità pontificia di Alessandro VI furono perpetuamente annessi ai re di Castiglia, erano dai medesimi cavalieri, a guisa di quelli di Malta, conferiti a private persone, era quasi uguale l'autorità e il seguito de' gran maestri a quello dei medesimi re, per rispetto dei benefizi che potevano conferire, e per le entrate e giurisdizioni proprie che possedevano, come gran maestri, in molte grosse castella.

Ebbero queste religioni la origine quasi conforme a quella di S. Giovanni di Gerusalemme, che oggidì si ritrova in Malta; perciocchè furono istituite da alcuni uomini pii, i quali con voto solenne s' obbligarono a Dio e a Gesù Cristo di difendere coi proprii petti e colle proprie lancie la cattolica religione dalle continue invasioni de' Mori che dalla Barberia e dalla Spagna medesima la infestavano. Sono tenuti i cavalieri, che nella religione si ammettono e si vestono di quell' abito di croce che portano in petto, di far voto solenne di castità conjugale, quando dal gran maestro non siano per il matrimonio dispensati, di povertà conforme al decoro del proprio stato, e di obbedienza solenne al loro proprio maestro. Ed hanno intra di loro costituzioni così buone e pie, le quali di quando in quando con i capitoli generali sono a ciascuno ricordate e riformate, che quando fossero compiutamente da loro osservate, io credo che serviriano al mondo per uno specchio di suprema innocenza e del modo che dovrebb' esser tenuto dagli uomini nobili e valorosi per spender l'opera loro, come ognuno è tenuto di fare, nel servizio di Dio. Sono tenuti di fare la loro professione due mesi serrati in alcuni loro monasteri di cavalieri preti, che nella Spagna sono deputati al culto di Dio, ove sono istituiti dell'obbligo della loro religione e della vita che tener deve un cavaliero formato. E dappoi sono tenuti di far per altri sei mesi continui un' altra professione con la corazza indosso sopra le galee, ovvero nelle proprie frontiere di Barberia, siccome al gran maestro, cioè al re, pare meglio che sia; nè è dato adito ad alcuno di ottener commenda, quantunque sia vestito e onorato dell'ordine, se prima non ha fatte le suddette professioni. E non è ammesso nella religione, nè vestito dell'abito della croce, se non è persona di nobiltà immaculata, e netto, com' essi dicono, per padre ed avo di tutti i quattro quarti di morismo o giudaismo, e se non consta che mai non abbia commesso alcun atto infame. Di modo che chi ha quell'abito è tenuto per cavaliero e persona nobile, anzi molti, senza speranza alcuna di commenda, procurano di aver l'abito e obbligarsi ai voti solo per aver questo testimonio di nobiltà e quest' onore che l'abito porta seco per tutta la Spagna.

Non è città nessuna, nè stato d'alcun signore, Serenissimo Principe ed EE. SS., che faccia più fronte al Turco ed alla infedelità di quello che faccia questo della S. V., e nel quale più convenisse aver molti cavalieri di religion militare, che facessero professione d'impiegare il loro valore e la loro nobile forza per la fluttuante chiesa di Gesù Cristo contra la rabbia infedele, di quello che converrebbe allo stato della nostra Repubblica e dei nostri vassalli. E lasciando stare la notra medesima nobiltà, la quale, per conservazione della sua propria libertà e signoria, è sempre, quando bisogna, impiegata in questo ed in altro conforme ai nostri antichi e bene istituiti ordini, i quali non han bisogno di alcuna alterazione; chi non vede che in tante grosse città e castella, che noi per grazia di Dio possediamo, ci sono molte nobili persone le quali, quando credessero di potersi impiegare con speranza di conseguir onore ed utile, s'obbligheriano per professione di militare sopra le galee e nelle nostre frontiere, più di quello che per avventura abbiano fatto fino ai tempi presenti? E chi sa che quando fosse principiata, sotto la tutela della S. V. e di questo Senato, alcuna simil buona istituzione, così come i frati e i preti nel passato, per il culto spirituale e per la tutela dei poveri che professavano, hanno ereditato tante possessioni e tanti fondi quanti vediamo, non si ritrovasser ancora al presente uomini pii che con i loro testamenti coadjuvassero a poco a poco alcun buon ordine che fosse principiato dare alla gente nobile della lor patria veronese o bresciana, di conseguire alcun onore ed alcun benefizio quando militato avessero per un certo tempo alle nostre frontiere? Vedendosi spezialmente da ciascuno che per la strettezza nella quale i nostri nemici ci costituiscono, ha tanto bisogno la cristianità di ordini militari che la difendano, quanto aveva la nascente chiesa di precettori e di dottori. E chi sa ancora che alcun papa non la coadiuvasse, poichè vedemmo il re in Sicilia aver avuto modo, con concessioni pontificie, di erigere alcune commende dell' ordine di S. Giacomo co' beni che solevano essere di alcune abbazie? Ma non essendo questa cosa del proposito della mia relazione, mi contenterò aver seminato questo concetto per dar causa ad alcun preclaro ingegno di considerarla a benefizio della nostra posterità e della nostra repubblica. I principii di tutte le cose sono sempre debolissimi, ma come le istituzioni sono buone il tempo le augumenta, e a poco a poco le va facendo maggiori.

Un altro picciol ordine di religion militare si ritrova nel regno di Valenza, detto di Mendosa, il cui capo è eletto dai proprii cavalieri in vita, e conferisce venti piccole commende situate in quel regno; ed egli come gran maestro ha 15 in 20.000 ducati di rendita all'anno; ed è oggidì gran maestro uno di casa Borgia ritenuto per la inquisizione. Questo ordine ancora ognuno crede che sarà da alcun pontefice aggregato alla corona di Spagna, siccome è stato fatto dei tre sopradetti.

Mi resta, per dar compimento a questa parte delle ricchezze di Spagna, dire alcune poche parole dell' augumento che S. M. potria dare alle rendite sue, e dei modi ch' estraordinariamente potria tenere per prevalersi di alcuna buona somma di danari. I modi di augumentare si scoprono di giorno in giorno innumerabili, e l'effetto lo dimostra, perchè in tredici anni che S. M. s' è fermata in Spagna l'entrate di questi regni sono quasi raddoppiate. Ma una di due sorte d'augumento è oggidì posta innanzi al re con i sudditi suoi; cioè, o che permettano che il diritto che a S. M. devono del dieci per cento sopra tutte le cose che si vendono e comprano sia scosso e pagato interamente, come le fu già concesso, il che importeria un milion d'oro incirca; ovvero che si lascino imponer un dazio universale sopra la macina, con il quale, per poca che fosse la gravezza, la entrata importerebbe una grandissima somma; e una di queste due si stima che in ogni modo dovrà avere l'effetto. E ben vero che in quella della macina, essendo gravezza sopra il vivere e che toccherebbe a tutti, mostrano le comunità molta renitenza, perchè a questo modo pare che l'antica esenzione che godono in Spagna tutti i cavalieri ed idalghi, ch'è come dire gentiluomini, di non pagar angheria nessuna, verria ad essere interrotta, il che ad essi sarebbe spiacevolissimo; perchè, oltra che nell'interesse, si stimeriano intaccati nei loro antichi e nobili privilegi, per i quali, com' espulsori de' Mori, si guadagnarono questa esenzione dai loro re cristiani, e se l' hanno sempre, con devenire anche a sollevazioni, in altri tempi costantemente conservata. Di che ne appare un testimonio nella chiesa di Toledo, ove si vede sepolto uno il quale per dignità tiene affissa alla sepoltura una lancia con una borsa attaccata in cima, in segno di esser stato capo di quegli arditi che con mano armata si sollevarono in altri tempi, dicendo che se il re voleva far loro pagare la gravezza di tre maravedini per testa, che stanno nella borsa, era necessario che li prendesse dalla punta delle loro lancie. Tuttavia potriasi trovar modo di non urtare i nobili, e far che questa nuova gravezza si ottenesse dalle corti nelle altre persone.

Un altro augumento pare che la nature istessa oggidì sia per somministrarlo; e questo è una mina di piombo ritrovata ultimamente in alcune montagne vicine a quello di Cordova, dalla quale, per un principio di prova che s' è fatta, pare che si cavi fuori con facilità tanta somma di argento, che quando la vena continuasse alla lunga (a me ha detto il prior don Antonio) riescirebbe maggior di qualsivoglia altra che si ritrova nelle Indie. Ma se questo nuovo e naturale emergente continuerà nella maniera che il detto priore, ragionando meco dei favori che Dio inas-

pettatamente fa al re nella materia del danaro, mi disse, molto magnificandolo, la S. V. lo intenderà dalle lettere del clariss. mio successore. Certa cosa è che la Spagna ha mine assai, ma perchè queste non sono di grande emolumento, nè maggiore di quello che sia lavorare la terra, non permette il re che siano cavate; perchè non vuole che per poca utilità la contadinanza sia divertita dal necessario coltivar della terra.

Tra i modi poi che da S. M. potriano esser tenuti in occasione di eccessivo bisogno per prevalersi di grandissima somma di denari, il principalissimo sarebbe di tenere l'oro e l'argento colato, che ogni anno, nei mesi di agosto o di settembre, suol capitare in Siviglia dalle Indie, nelle mani sue proprie per conto dei particolari, assegnando loro un moderato annuale provento fino a tanto che con comodità sua potesse poi reintegrarli. La qual comodità, ancora che non sarebbe adoperata dal re senza estremo bisogno, dev'essere sommamente esistimata, perchè in suo potere è di adoperarla, e perchè sa ove poter dar mano improvvisamente sopra quattro milioni di scudi dei particolari. Potria ancora S. M., siccome ha alcuna volta fatto, vendere ed alienare con concesion pontificia alcune delle commende che sono conferite da lei, assegnando nella sua camera propria, per conto della commenda, e per non diminuir il loro numero, una piccola rendita annuale, siccome era solita avere nel primo tempo della sua fondazione. E perchè le dette commende possedono luoghi e castella preziose con signoria di vassalli; sariano sempre vendute ad altissimi prezzi; e i pontefici non sono difficili a dar queste concessioni estimando di non dare alcuna cosa del loro. Della concessione ancora della idalghia, cioè del conceder la nobiltà castigliana e la esenzione dalle gavezze ad alcune poche teste ricche ed ignobili, potria S. M. conseguir buona somma di danari senza diminuir le entrate pubbliche. E quando ancora la necessità l'inducesse a contentarsi di lasciar cancellare dalle chiese e dalla inquisizione le memorie che vi si tengono dipinte di quelli che per morismo o giudaismo sono stati condannati, conseguiria dai discendenti loro, che perciò restano maculati d'infamia, e non finiscono quasi mai di arrivar ad esser tenuti per cristiani vecchi, una grandissima somma di danari.

Della milizia di Spagna e delle cose attinenti ad essa se vogliamo aver quella cognizione che si conviene, è necessario metter considerazione non solamente alle galee che dalla Spagna si armano e a quella pochissima attual milizia che in Spagna si trova, ma a quella che quotidianamente ogni anno, si manda fuori e che si tiene dispersa per gli altri stati della M. S. Le galee erano, innanzi la lega, da 25 a 28, e mai arrivavano a 30; ma quest' anno 1573, per l' augumento ch' era stato designato di dare alle forze della lega, essendo stati varati di nuovo ed armati alcuni di quei corpi ch' erano nell' arsenale di Barcellona, arriveranno a 44 ovvero 45 in tutto. Queste sono armate la metà di schiavi, e la metà circa d' uomini condannati dalla giustizia al remo; e potrian esservi ancora 2.000 galeotti di buona voglia tratti dalle marine dell' Andalusia. Sogliono somministrar per l' ordinario le

prigioni di Spagna, un anno per l'altro, circa 2.000 galiotti, e piuttosto meno che più, a queste galee, con i quali si conservano assai bene interzate continuamente. Ma quando si volesse procedere nel sentenziare, come s'è fatto quest' anno, con la mira d'aver galeotti, la somma traspasserebbe la sopradetta. Capitano di queste galee, cioè di quella parte che suol rimanere in Spagna per la custodia delle sue marine, è don Sancio di Leyva, uomo vecchio e tenuto per assai prudente marinaro, sebben di lui io non ho sentito contar azione alcuna di molto rilievo; e l'essersi in questa sua senile età maritato per amore con una dama di diciotto anni, da lui servita con mille carezze, fa giudicare ch'egli non abbia posto tutto il suo spiritu nel mestier della guerra e del navigare. Sono fabbricate tutte queste galee di legname di Spagna nell' arsenaletto di Barcellona, ma sono poi somministrate e servite della maggior parte dei lor guernimenti dagli stati d' Italia. Questo arsenaletto, il quale è assai mal provveduto, non avendo nè artiglieria, nè sartiami fatti, nè deposito di legnami, consiste di ventiquattro vôlti di breccia benissimo fabbricati, e posti in quattro classi una diettro l'altra, sotto i quali si fabbricano le galee, ed è necessario, quando varar si voglia la quarta di esse posta nell'ultima classe dei volti, che le tre prime poste dinanzi le abbiano dato luogo.

Legnami per fabbriquar quanti più vascelli si volesse, e per arbori e palamento, non mancherebbero a S. M. nella sua propria Spagna, quando si risolvesse di farvi mettere attenzione e di farli a suo tempo condurre; perciocchè nei monti di Catalogna c'è un bosco per tutte queste necessità amplissimo, dal quale fino alla marina la condotta non è difficile, quantunque sia necessario passar per mezza lega, prima che s'arrivi al mare, entro i confini di Francia. Ed oltre di questo ha S. M. per antico costume autorità di far tagliare per tutta la Catalogna, a fine di fabbricar galee, qualsivoglia arbore, pagando al suo padrone due reali e lasciandogli i rami da bruciare. E di canapa la terra di Catalogna, che ne produce nel Tarraconese qualche quantità, ne produrrebbe molto più quando vi si attendesse; ma o sia che questa diligenza non sia stimata necessaria, ovvero che alle cose della guerra e delle munizioni ci sia poca applicazione, certa cosa è che in Spagna al presente non c'è deposito nessuno, ove in caso di qualche strano avvenimento si possa ricorrere per rimettere pur un picciol corpo d'armata, quando subita necessità lo ricercasse. E di quello che si farà per l'avvenire, altre avvisi posteriori a questi miei ne potran dare col tempo relazione.

Di galeoti di buona voglia la esperienza ha dimostrato che, quantunque la Spagna sia amplissima di marine, nondimeno non ci è gente che di propria volontà voglia concorrere alla paga del remo. Il che procede perchè in effetto non manca più larga e più comoda condizione di vivere a chi vuol lavorar la terra, o in altra maniera travagliare. Tuttavia quando le paghe si alterassero un poco, e che S. M. vi facesse trovar miglior ordine, io stimo che, appresso quello che le prigioni somministrano, avrebbe modo di armare più numero di galee.

Fu discorso l'anno presente, per aver improvvisamente galeotti, di prender dai

padroni gli schiavi dei quali si servono nelle case; ma parve poi che questo sarebbe loro stato grande aggravio, e che volendoli pagare era necessario por mano in un tratto a una grossa somma di danari; e per questo non se ne fece altro.

Di armata grossa, cioè di navi, non ha S. M. in Spagna cosa alcuna di proprio, eccetto la guardia per le Indie; ma dei particolari che navigano da Siviglia nelle Indie e dalla Biscaglia in altre parti dell'Oceano, si potrebbe prevalersi di una conveniente squadra; ma tutte però queste navi sono con molto poca artiglieria.

Di milizia terrestre, oltri quei pochi soldati che stanno in presidio delle frontiere di Navarra e di Catalogna verso la Francia, ed oltre alcuni pochi cavalli chiamati le compagnie dei continui, i quali, avendo obbligo di dimorar tre leghe vicino alla corte, sono piuttosto guardia di S. M, che altro, e sono sempre poco in essere, non ha la Spagna nessuna sorte di attuale milizia. Perciocchè nè vi sono descrizioni di battaglie ordinate, nè corpo grande di cavalleria descritta, nè alcun altro ordine del quale prontamente si possa S. M. a mano ferma prevalere. Il che se proceda da inavvertenza, ovvero da propria elezione di S. M. per la quiete del regno e per ovviar a qualche sedizione, oppure perchè questa diligenza non sia stimata necessaria, io veramente non sono arrivato ad intendere; ma giudico che cadauna di queste cause dia la sua parte al detto effetto di non aver ordinanze. E tanto più lo credo, sapendo che la cosa è stata alcuna volta ricordata, e che il vescovo già di Cuenca confessore di S. M. e suo consigliero, quando aveva luogo appo di lei, volentieri parlava in questo proposito, e lo proponeva come cosa che apporterebbe grande reputazione alla Spagna. Quando i Mori di Granata, i quali furono finiti di debellare l'anno 1570, cioè il primo della mia legazione, erano in essere e guerreggiavano pose S. M. insieme alcune volte 50.000 soldati tutti spagnuoli, ma gente nuova e di pochissimo frutto; i quali con grandissima difficoltà si ritenevano a quella guerra, ed era necessario usar forza se si voleva ritrovar gente abbastanza per mantenere l'esercito e proibire la fuga. Il che diede a conoscere che chi avesse avuto alcuna milizia descritta, conforme all' uso della S. V. e d'altri signori d'Italia, molto più facilmente s'avrebbe potuto finir quella guerra, e provvedere ai soldati che le mancavano.

Hanno i signori di Spagna alcuna obbligazione di seguitar S. M. per la difesa del regno con quantità di forze, ma ella però nella sopradetta occasione dei Mori non volle chiamar nessuno, e pare che molto poco si curi ch' essi maneggino armi. E credo che in quella occasione nessun altro ci fosse eccetto che il duca di Medina Sidonia vicino a Granata, il quale motu proprio e senz' esser chiamato vi condusse 200 archibugieri per non molto tempo. Hanno anche i cavalieri dei tre ordini militari obbligo di servire, bisognando, nel regno con certa quantità di lancie, le quali in tutto non credo che arrivino a mille; e queste, quando il bisogno lo ricercasse e S. M. li chiamasse, le troverebbero assai facilmente, come quelli che in casa propria hanno i cavalli, e con non grande difficoltà provvederiano le armi.

Fuori di Spagna si ritrova sempre S. M. aver disperso nei presidi di Milano, di

Napoli, di Sicilia, delle frontiere di Barberia e della Fiandra, nelle due fortezze di Piemonte Asti e Santià, ed in Orbetello, Talamone e Port' Ercole luoghi di marina nello stato di Siena, almeno 20.000 soldati spagnuoli, una gran parte veterani, e tutti buonissima e ben disciplinata gente. E sopra l'armata poi, sebben non ci è numero certo, si può mettere di ordinario intorno a 5 ovvero 6 mila. Nelle Indie ancora se ne ritrovano da 10 fin 12 mila. E per quello che ho potuto comprendere, è necessario che, per mantenere questi presidi e per somministrar loro il bisogno, siano almeno un anno per l'altro mandati fuori di Spagna 4.000 soldati in supplemento; dei quali pochissimi, per non dir nessuno, sono quelli che ritornino più in Spagna. Quello che S. M. potesse cavare di più da questi regni per guerreggiare fuori di casa, io credo che sarebbe più e manco secondo la diligenza che si ponesse in ricercarli. Ma quello che la sperienza ha dimostrato è che 9 fin 10 mila fanti per condur fuori di Spagna si ritrovano con facilità, ma quando si volesse ecceder questa somma ci sarebbe difficoltà assai, e bisognerebbe mutar paghe e usar diligenze estraordinarie; la qual cosa pare che sia quasi una meraviglia da ricordare. Ma chi considera che sempre si cava e mai si rimette, e che la navigazione delle Indie tien molta gente in quella occupata, e che nell' ultima guerra moresca morirono più di 30.000 che sariano andati alla guerra di fuori, incomincerà ad intendere la causa di così poca somma in tanto paese. Però la causa principalissima che ritiene la gente dall' andar alla guerra e ricever il soldo, è che la contadinanza di Spagna, per le buone condizioni dei terreni, preferisce il dimorar pacificamente in casa propria, nella quale, per poco che travagli, riceve facilmente tutte quelle comodità che un pover uomo può desiderare, senza veder nemici nè archibugi; nè hanno obbligo di alloggiar soldati, nè di tollerar altra sorte di quei fastidi che si sogliono tollerare in altre parti. Il medesimo interviene agli artigiani che dimorano nella città. Onde meraviglia non è se, potendo con poca fatica viver bene in casa loro, molti non sieno che volontariamente ricevano la paga della guerra.

Buonissima riuscita fa questa nazione spagnuola fuori di casa sua, perchè oltre l'attitudine che ha alle cose di guerra, è capacissima di ogni disciplina, e sopra tutto obbediente a' suoi capi e pacifica intra sè medesima. Perciocchè è priva di quel gran vizio della intolleranza, che oggidì ritrovandosi tanto abbondare nella valorosa nazione italiana, che non può soffrire senza questioni una minima paroluccia, deturpa il suo vero valore e le fa quasi perdere quel primo luogo che dovrebbe con ragione tenere intra tutte le genti. Si sopportano intra di loro e si sostentano l' un l'altro gli Spagnuoli, e dissimulando le loro imperfezioni, si conservano sempre in molta reputazione; e quello che molto ajuta i soldati a conservarsi in buon stato, è la usanza di far le camerate, cioè di unirsi in otto o dieci insieme in comunione di vivere, dandosi tra loro la fede di sostentarsi nelle necesità e nelle malattie come fratelli. Mettono in queste camerate le paghe insieme, provvedono prima al loro vivere, e poi si vanno vestendo con una conforme misura, la quale dà soddisfazione e lustro a tutta la compagnia. E insomma, essendo obbedienti,

tolleranti delle fatiche e disciplinatissimi, a me pare con giusta ragione che debbano essere stimati fuori di casa loro, in qualsivoglia luogo che si ritrovino, per una compita milizia.

Ma non debbo già pretermettere in questo luogo di dire che S. M., da alcune poche artiglierie in poi, e queste anche lavorate fuori del regno, non ha in tutta la Spagna alcun deposito pubblico d'armi e d'altre munizioni da guerra; anzi che tutta la Castiglia in particolare è molto meno provveduta di armi di molte altre provincie. Nella guerra co' Mori non si trovarono armi da dare in mano alle genti che lor dovevano far resistenza, non corsaletti, non morioni, non archibugi, nè altre cose necessarie; e bisognò aspettar d'Italia con difficoltà e lunghezza questo presidio, con grande ammirazione di chi osservava allora quei mancamenti. E sebbene con quella occasione molte armi furono condotte, non s' è però fatto deposito conveniente al bisogno ed alla grandezza di questi regni. E il medesimo mancamento ancora è nelle cose che appartengono all' armamento delle galee. Il che io non so attribuire ad altro che a negligenza, e a quella sorte di mal considerata confidenza nella grandezza delle forze proprie, e nel poter sempre esser a tempo, che spessissime volte inganna i principi e quelli che li consigliano. Il regno però di Aragona e di Catalogna, come quello che tiene gente più terribile, intendo che nel privato ha dell' archibugeria assai; perchè non permettendosi che in Catalogna chi non è cavaliero ovvero idalgo possa tenere archibugio senza licenza pubblica, si è trovato che la somma delle licenze date alla contadinanza, per Catalogna solamente, per la impetrazione delle quali è necessario che i contadini provino esser uomini dabbene e che paghino uno scudo, arrivano alla somma di 75.000 archibugi, oltra poi quelli che dai cavalieri ed idalghi, che suo jure li possono tenere, sono tenuti; il che per la frontiera, nella qual sono, de' Francesi, è grandemente a proposito che così sia. E l'uso che questa contadinanza ha dell'archibugio viene ad assicurare assai bene quei confini, siccome si è molto bene dimostrato quando alcuni ugonotti francesi, anni sono, tentarono di penetrare nei Pirenei e di saccheggiare alcune delle loro ville; perciocchè con molta prontezza intorno a 10.000 si lasciarono per la difesa mettere insieme, e spaventando gli ugonotti, loro troncarono facilmente l'ardire di passare più innanzi. E questo è quanto da me può esser detto alla S. V. della milizia di Spagna e delle cose che a quella appartengono.

L'animo dei vassalli di questi regni verso il loro re non è meno importante cosa da sapere; e sebbene ci è grandissima difficoltà a penetrarlo, tuttavia dal trattamento che il re fa a' suoi vassalli, e dalle loro operazioni e dalle distinzioni di gente che in Spagna si trovano, si può cavar tal sorte d'indizio della loro volontà che possa bastare per manifestarla. L'universale dei Castigliani che sieno cristiani vecchi, così contadini come popoli delle città e cavalieri, credo che sia molto ben animato verso del re, come quello ch'essendosi del tutto dimenticato dell'origine sua tedesca e fiamminga, s'è fatto in tutto spagnuolo, nè stima nè favorisce, nè

si fida di nessun' altra nazione come della sua propria castigliana. A questa sono conferiti i governi, le castellanie, e gli offici non solo della propria Spagna, ma di tutti i suoi altri stati ancora. Da questa nazione quasi sola è formata la sua corte e i ministeri del palazzo regale; di questa stanno sempre in piedi quelle compagnie vecchie di veterana milizia che nei presidi è dispersa, ed all'incontro quelle degl' italiani ed altri esterni, subito passata l'occasione, si disfanno; a questa sono conferite le commende, i benefizi e tutto quello che vi è di buono. Di modo che, così per questi rispetti, come perchè S. M. è principe giusto e amministra e fa da tutti, in quanto può, amministrar buona giustizia, questo universale de' cristiani vecchi è costretto d'amarla, di riverirla e tenerla per cara. Ma non credo che tanto si possa affermare dei signori che nella Spagna sono, e massime di quelli titolati di grandi, e molto meno ancora dei moreschi e dei cristiani nuovi, chiamati da essi confessi, i quali sono una grandissima e scandalosissima quantità di abitatori. Perciocchè, per parlar prima dei grandi e dei signori, essendo essi tenuti da S. M. e dai ministri di giustizia, perchè tale è la volontà del re, sotto tutti quei generi d'obbedienza ch' ella ricerca da tutti gli altri suoi sudditi inferiori, questi, che in altri tempi solevano goder maggior libertà e licenza ed essere più rispettati degli altri, vedendosi dal re trattare molto trivialmente e senza alcun rispetto, è da credere che avendo gli animi elati e superbissimi tollerino con gran rancore questa loro ugual soggezione con gli altri. Da qui nasce eziandio che vedendo i sudditi loro come quelli facilmente siano dal re castigati, e come ad essi sudditi sia dato adito e fatta ragione quando dai loro signori ricevono aggravio, li stimino essi ancora molto poco, e facilmente ricorrano alla giustizia del re e del consiglio reale in appellazione delle loro sentenze, nè permettano che lor sia posto pure un leggerissimo morso. Hanno questi signori nelle loro città e villaggi merum et mixtum imperium in quello che appartiene al castigo dei propri sudditi, ma le appellazioni però si devolvono al consiglio reale della Castiglia, e non possono innovar cosa alcuna in materia di dazi o di nuove gravezze. E così mentre per la ricchezza loro e per gli stati che hanno, quando nella Spagna ci erano due o tre re, usavano e abusavano la loro superiorità e trattavano col re quasi compagni; al presente che la grandezza di un solo re li offusca e li abbassa, restano poco contenti di lui, e volentieri vedriano, quando ciò si potesse senza lor proprio danno, la diminuzione di quella grandezza. Ma appresso di questo basso trattamento che con essi si tiene, il quale io ho veduto arrivar a tale che per metter solo mano alla spada per subita e mera question di parole, senza che seguisse mal effetto nessuno, un duca fu dalla corte bandito, e nelle case d'altri per assai poca cosa fu dai ministri della giustizia penetrato, dà loro gran passione il vedere che il re assai poco li ammetta ne' suoi consigli di stato, nè, da pochi infuori che con lunga servitù se lo meritarono, dia loro parte di quelle cose che sogliono apportare ai grandi vassalli splendore e rispetto. Conosce molto bene S. M. la disposizione di questi suoi grandi vassalli e le loro passioni, e giudica che la più sicura via per la quiete del regno

sia non permettere che acquistino autorità; e con curarsi poco che generalmente trattino in cose d'arme dentro della Spagna, e con dar loro rarissime occasioni di coadunarsi insieme, esistima di far meglio il benefizio suo di quello farebbe con molto accarezzarli. Le istorie dei tempi passati hanno anche a S. M. dimostrato, che mentre che la Spagna aveva più di un re, fu sempre proprio degli ascendenti di molti di questi signori pretendere gran cose, e avere con i re dubbiosissima fede, anzi non esistimare a vergogna il passare da un re all'altro e il mutare otto o dieci volte la fazione; onde seguiva che fin gli staffieri burlavano alle volte nelle corti quando s' intendeva che un grande si separava da un re e si voleva vendere ad altri; e fingendo di averlo come sull'incanto, preconizzavano di lui, siccome sogliono far i comandatori delle cose che vendono: ¿quién quiere mercar á fulano duque de tal? ¿quién lo quiere mercar? ¿quién da más? ¿quién da más de él? Onde S. M. procura di tener seco loro molta severità, e di privarli di quell' autorità, la quale, siccome ho detto, viene a farli verso di lei assai poco amorevoli.

Ma poco importerebbe la mala soddisfazione e i disgusti che questi signori hanno del loro proprio re (sebbene in occasione d'assenza del re o di una successione pupillare potriano esser causa di notabili disturbi), quando non contenesse la Spagna tanti cristiani nuovi venuti dal giudaismo al battesimo con loro poca voglia, e tante reliquie moresche in diverse parti del regno pericolose. La quale generazione d'uomini, quando nessun' altra causa le facesse abborrire il presente governo, credo che la recente memoria dell'origine sua saria bastante per farla essere molto mal animata contro chi la governa. E aggiungendosi la osservatissima distinzione che si conserva dei cristiani nuovi dai vecchi, e la privazione di molte prerogative che la infama, bisogna credère che sieno quasi tutti occulti e domestici inimici del re, ma che stiano taciti perchè il rigor del governo li contenga in officio. L'esser stata la Spagna per 800 anni continui per la maggior parte nel dominio dei Mori, fu cagione che in essa, di Barberia, s'introdussero infiniti di quella nazione che professa la religione di Maometto, e che parimenti fosse abitata da infiniti giudei; ma dappoi che i re Ferdinando d' Aragona ed Isabella di Castiglia, nel 1492, finirono di acquistar il regno di Granata, parve loro di proibire che nessun giudeo senza venire al battesimo potesse abitar la Spagna. Donde nacque che assentandosi 24.000 famiglie giudee dalla Castiglia, passarono la maggior parte in Portogallo, e le altre si dispersero in Salonicchi e altri luoghi turchi; il che è causa che in quelle parti e in queste nostre ancora si ode alcune volte parlare, da alcuni giudei levantini che portano il tulopane, come reliquie di questi usciti di Spagna, la lingua castigliana tanto propriamente come si fa nella Castiglia. Altri giudei furono che per non perdere il loro nido e lor beni, lasciando la legge mosaica, si contentarono o finsero di contentarsi di divenire cristiani; e questi rimanendo in gran quantità e trovandosi dispersi in tutta la Spagna furono chiamati confessi o nuovi cristiani. E perchè con matrimoni fatti, in virtù della molta loro roba, con cristiani vecchi, si sono dappoi molto diffusi, molta quantità d'uomini ritengono questa infezione e questa riputata infamia o disonore, di esser partecipi del sangue di confesso, che in Italia suol esser da noi chiamato marrano. Ora, di questa numerosissima generazione di giudaizzanti si tiene così distinto e particolar conto come si faccia da cadaun padre di famiglia della sua propria casa; e sono osservate le loro opere e i loro modi di vivere con tant' attenzione, che, quando in qualsivoglia picciol rito cristiano prevaricassero, sarebbero tenuti per sospetti di eresia e castigati. Sono essi, per quanto ricchi, onorati, dotti e buoni cristiani si dimostrino, per prammatica tenuti privi di poter ricever gli abiti dei tre ordini militari di Spagna, e di poter essere del consiglio di S. M. e della Inquisizione e di altri principalissimi uffizi; sono esclusi dai vescovati, e la chiesa amplissima di Toledo per suo antico decreto non li riceve in qualsivoglia clericato. Anzi ho veduto io che tutta l'autorità di Pio V non fu bastante per far conseguire da un servitor suo il possesso attuale dell'arcidiaconato di quella chiesa, ma fu bisogno che trasmettendosi la dignità in altra persona si contentasse di una grossa pensione sull'entrate. E l'ordine de'frati di S. Jeronimo in Spagna, il che mi ha dato molto maggior meraviglia, il quale contiene 50 ovvero 60 amplissimi monasteri, non vuol ricevere nel suo numero alcun cristiano nuovo; il che parimenti procura di fare quello di S. Domenico, ch' è ancor maggiore. E sebbene parrebbe che la carità cristiana non dovesse devenire a questa distinzion di persone, la quale appo Dio non suole aver luogo, e che S. Paolo nell' Epistola a' Romani pare che dia la parità del luogo e dell'onore al giudeo ed al gentile e greco, che ricevendo la legge si faceva cristiano; nondimeno i generali degli ordini dicono che per la quiete e pace dei monasteri questa loro istituzione si debba tollerare. E la Inquisizione attualmente prova che la maggior parte, per non dir tutti quelli ch' essa condanna, sono del numero di questi giudei e dei moreschi; di maniera che questa distinzione pare che si osservi con legitima causa. Ma così come questa osservanza è potissima causa della conservazione in Spagna della cattolica religione, si vede all' incontro che è cagione di continuo nutrimento di parzialità e della conservazione delle sue vecchie giudaizzanti memorie, etiam in quelli che facilmente se le dimenticheriano, e che, nell' evento di alcun domestico disturbo, questa banda numerosa di ricchi uomini potrebbe, per liberarsi dall'Inquisizione e dalla infamia nella quale è tenuta, fomentare i disturbi e ajutare la mutazione dello stato e del dominio presente, congiungendosi con Mori, Ugonotti e con ogni altro malanno, per ridursi a vivere nella sua antica legge. E necessario che quando uno vuol giustificarsi per limpido e netto da questi giudaismi e morismi lo faccia, come dicono, da tutti i quattro quarti, cioè che provi il suo padre ed avo esser stati cristiani, 1.º quarto; la madre ed ava cristiana, 2.º quarto; la moglie dell'avo paterno cristiana, 3.º quarto; e il marito dell'ava materna cristiano, 4.º quarto; con i quali termini dicono uno rimanere libero dalla infezione. Suole però S. M., in alcuni soggetti di eccellente virtù, quando da tutti i quarti non siano contaminati, dispensare da alcuna delle solite esclusioni, ma agli ordini militari non abilita per qualsivoglia accidente nessuno.

Ma appresso i giudaizanti, si ritrovano i moreschi, reliquie degli antichi Mori, i quali ognuno può comprendere come siano animati verso il re, e quanto più volentieri vedriano Mori e Turchi nella Spagna, che l'acerbo dominio de' cristiani. Questi, il primo anno ch' io arrivai in Ispagna, solevano abitare in tre regni, cioè in quello di Granata, di Valenza e di Aragona, ed alcuni erano e sono in quello di Murcia. Ma finita la guerra, l'anno 1570, contra quelli che in Granata si sollevarono, tutti quelli che abitavano in detto regno furono scacciati e dispersi per la Castiglia; di modo che oggidì unitamente non abitano se non quelli di Aragona e Valenza ed alcuni di Murcia. Questi moreschi, come reliquie dei Mori debellati dai re cattolici, furono costretti a battezzarsi nel tempo dei re Ferdinando ed Isabella; i quali, dando ipsis optionem o di partirsi o di battezzarsi, furono causa che quelli che vollero rimanere al godimento dei loro beni si risolsero con animo finto di farsi cristiani; ma ritennero però sempre nell'animo la loro maomettana religione, e nell'esteriore l'abito, la lingua, i bagni e tutto l'uso di vivere alla moresca; e quantunque in chiesa facciano nominar i figliuoli con nome cristiano, nondimeno in casa li chiamano con nomi moreschi. Dimodochè, da quell'esterior cristiano in poi, che per timor della pena e della Inquisizione dimostrano, il rimanente è stato sempre moresco, anche nella molteplicità delle mogli. E perchè i confessori conoscono esser le loro confessioni simulate, non confessando essi mai peccato mortale o tale che contenga gravezza considerabile, tuttochè assai chiaramente ne commettano, per il manco male alla maggior parte di essi non è amministrata la comunione come a maomettani indurati.

Erano quelli che abitavano nel regno e nella città di Granata, 130 fin quasi 140 mila; 40 in 50 mila dei quali morirono nella guerra, e gli altri sono stati dispersi. Quelli del regno di Valenza, i quali sono stati, in quello che tocca all' obbedienza del re, in quest' ultima occasione quieti, sono 17.000 case, le quali non contengono meno di 110 fin 120 milia, e forse più moreschi; e questi abitano una fertilissima e delicata montagna di quel regno, non molto discosta dalla marina, ed altri molti ben coltivati casali della pianura; e sono quelli che quotidianamente somministrano i viveri e le altre necessità alla città di Valenza, essendo parte di essi contadini e vassalli di particolari signori, e parte ancora uomini di casa propria et sui juris nelle possessioni che tengono. Quelli di Aragona non sono tanti quanto quelli di Valenza, ma arrivano intorno ai due terzi di quelli ; ma hanno da essere grandemente stimati, siccome quelli che hanno nelle mani il mestier della ferrarezza, il far delle polveri, e che per natura sono più arditi degli altri. A quelli di Valenza con diligente inquisizione, quando quei di Granata si sollevarono, furono levate le armi, e furono avvertiti i cristiani vecchi di quel regno di star essi armati perchè i moreschi non si sollevassero, il che grandemente si dubitava che seguisse quando per disavventura l'armata turchesca si fosse lasciata veder vicina a quei mari; e la comunità del regno di Valenza assai facilmente si accontentò che ciò si facesse così per l'interesse suo proprio, come perchè in quel regno, quantunque

sia compreso nella corona di Aragona, per la trattabilità degli abitatori, comanda il re con alquanta maggior autorità di quello che faccia nel proprio d'Aragona. Ma in esso di Aragona, sebbene il re con mezzo della Inquisizione avrebbe voluto levar ai moreschi le armi, nondimeno non s'è finora potuto farlo, perciocchè gli Aragonesi dicono che consistendo l'entrate dei terreni nelle irrigazioni dell' Ebro, le quali alcune volte dai vicini si rubano colle seriole (canali d' irrigazione), quelli che rimanessero senz' armi sariano defraudati del loro violentemente; onde finora non s' è fatto altro. Avria anche volentieri voluto il re che quelli di Valenza, come quelli di Granata, fossero stati trasportati pacificamente (per preservar la Spagna da qualche disavventura che dal mare le potesse venire) fra terra, facendosi mutazione di luoghi e di abitatori; ma non potendo gl' interessati del medesimo regno, i quali stanno bene e comodi con i moreschi, questo sentir a dire, anzi dicendo che sarebbe causa di far ch'essi ancora pensassero con tal innovazione di passare in Barberia, non si è posta mano alla esecuzione di novità di tanta portata. Quelli che di Granata furono nel 1570 dispersi per la Castiglia furono poco meno di 100.000 tra uomini, donne e garzoni; una parte dei quali, nelle miserie e nelle afflizioni, vedute anche da me, del loro primo rammingare, sono morti; e degli altri si tiene, da uomini deputati nei luoghi dove sono, un conto particolare che non posono muover un passo sotto gravissime pene senza il bollettino della licenza. E stato loro proibito il parlar naturale, l'accostarsi alle marine, e specialmente al regno di Granata, per tante leghe, e insomma sono custoditi come gente nemica, e con fine che perdano quanto più presto si potrà la memoria della loro origine e non si riuniscano insieme.

Ma perchè la guerra di Granata fu in parte trattata e dappoi finita nel tempo di questa mia legazione, parmi conveniente cosa ch'io dica in sustanza alcune poche parole di essa, come di successo dal quale meglio si può conoscere l'animo di alcuni dei vassalli di Spagna. Erano i moreschi di Granata molto infastiditi dalle male trattazioni dei loro padroni, ma specialmente perchè i curati dei loro casali li molestavano nella materia della religione, non per zelo delle anime loro, ma per l'avarizia dei guadagni; perciocchè si dice che avendo essi imposta una pena pecuniaria quando nelle feste non comparivano a messa, o al suono dell' avemaria non s'inginocchiovano, erano rigorosi riscuotitori di queste pene, e perturbavano la quiete e la povertà di questi genti con molte vessazioni. E si aggiunse che essendo, per le capitolazioni fatte coi re Ferdinando ed Isabella quando furono prima in parte debellati e in parte si arresero, pattuito che dopo il termine di tanti anni dovessero lasciare la loro propria arabica lingua, gli abiti, e l'uso de' bagni e altri riti moreschi, volle il presente re far mettere in esecuzione questo patto, del quale i Mori pensavano, essendo decorso il termine prescritto, che più non si dovesse parlare. E pensò S. M. di fare questa esecuzione in virtù dell'obbedienza che se le doveva, senza mandar nel regno per questa causa alcun presidio. Dalla quale occasione movendosi, i moreschi presero le armi in mano, delle quali in diverse cave sotterranee avevano col tempo tacitamente fatto conserva; e confidando nella fortezza dei loro siti montuosi e negli ajuti della Barberia vicina, si costituirono un proprio re, e ribellandosi da S. M. diedero principio a volersi tener liberi con la forza delle armi. Onde S. M. fu costretta d'inviar a poco a poco contra di loro grossissimi eserciti sotto la condotta di D. Giovanni suo fratello, del duca di Sessa, del commendator maggiore (1) e di altri, e finalmente di accostarsi ella medesima nelle vicinanze del regno sollevato, sotto pretesto di voler visitare l'Andalusia, ma in verità per dar maggior fomento al fine di questa guerra. E la cosa passò tanto innanzi che, dopo esser stata in piedi 16 ovver 18 mesi, con spesa, come disse il duca di Sessa, di tre milioni d'oro, bisognò procurar di metter fine alla guerriglia de' Mori per via di accordi e di capitolazioni, stipulate con animo di non osservare quanto si prometteva. Ma perchè nei detti patti fu espresso che a quelli che volessero passar in Barberia, e specialmente a 5 in 600 Turchi che di là, per lor capitani, erano passati in ajuto, saria dato sicuro passaggio, certo è che in Cartagena molti s' imbarcarono, e con poca dignità della corona di Spagna i Turchi medesimi condussero seco le loro robe salve in Barberia. E finalmente vedendo il re, che quantunque avesse fatto deponer le armi ai sollevati, conveniva però stare in continuo timore di essi, e che non bastavano nelle asprezze di quei siti 54 forti con presidio a contenerli in freno, prese risoluzione di farli tutti partire dalla Granata, così i sollevati come quelli ch' erano stati in pace, e di disperderli nei luoghi fra terra della Castiglia, privandoli dei lor beni e spopolando quasi tutto quel regno. La quale azione terribile è stata grandemente salutifera a tutta la Spagna; perciocchè tenendo i detti moreschi un sito fortissimo verso la Barberia, le montagne del quale estendendosi fino al mare potevano ricevere senza impedimento ogni ajuto da' Mori esterni e da' Turchi, sarebbero un giorno stati causa d'introdurre nella Spagna tale innondazione, che l'avrebbe potuta sovvertire. Nè credo che al re avesse potuto accadere cosa alcuna in Spagna più salutifera di quello che sia stato il finir la detta guerra con disalloggiar questi suoi naturali inimici da quel pericolosissimo sito; i quali se da' Turchi, in luogo di romper la pace alla S. V., fossero stati nel tempo della sollevazione con una banda di galee e di qualche poca gente fomentati, nudrivano in Spagna un fuoco, che oggidì io credo che arderebbe più vivo che mai. Nè si meravigli la S. V. di questo, perchè ho sentito dire dal duca di Feria morto, consigliero del re, che molte volte era stato dal consiglio temuto che questa sollevazione di Granata potess' essere istrumento d'introdurre gli Ugonotti di Francia nella Spagna medesima. Potevano, diceva lui, i moreschi di Granata, ove avessero leggermente prosperato, aver intelligenza e causar sollevazione in quelli di Murcia, e questi in quelli della montagna di Valenza, e di qua in quelli di Aragona, e in Aragona introdurre gli Ugonotti. Ho anche sentito dire

<sup>(1)</sup> Di Castiglia, don Luigi di Zuñiga y Requesens, che fu poi governatore di Milano e delle Fiandre.

che se nel principio avesse il re stimato che i moreschi di Granata fossero stati tanti e con quella quantità d'arme, avrebbe procurato fin dal principio per via di alcun vantaggioso accordo di pacificarli. Era nel regno di Valenza, l'anno 1570, mentre tuttavia durava la detta sollevazione, un gran timore nei cristiani vecchi di quelle parti, perchè intendendo i grossi apparescchi che il Turco faceva contro la S. V., dubitavano che fossero contra il re, e che dovessero, accostandosi alle isole del Mediterraneo, dar occasione ai Mori del detto regno di sollevarsi e di fare come avean fatto quelli di Granata; onde vedendo me, ambasciator di Venezia, allora che s'era incominciato a parlar di lega, essere in cammino, nel principio dell'anno, per la corte di S. M., molti accarezzandomi di parole mi dicevano nei casali, sì che chiaramente li udiva: Bien venido, sennor, muy deseado y muy esperado da este reyno, por cosa tan santa y tan provechosa, como es la lega.

Ho voluto, Sereniss. Principe, Ill. ed Ecc. Signori, con la narrazione delle cose sopradette dar ad intendere quale sia l'animo dei vassalli di S. M. C. nella Spagna, e i travagli che in essa ancora si trovano, acciocchè sia conosciuto che con giusta ragione il re continuamente vi si detiene, e priva della presenza sua molti altri stati suoi, che ne anno singolar bisogno e lo chiamano. E dalla intelligenza di queste cose avrà la S. V. compreso qual sia la causa che 100 ovvero 150 soldati spagnuoli unitamente, tra i quali erano alcuni alfieri, passarono dall'armata cattolica sotto Navarino all'armata turchesca, e perchè di tutto ciò che i nostri in quella occasione facevano, i Turchi erano subito preavvertiti; il che processe e procede ancora alle volte in Barberia, perchè nelle compagnie de'soldati sempre si trova alcun animo giudeo e maomettano, prevaricatore della paga che prende.

Darò fine alla relazione di quello che appartiene ai regni di Spagna con dare alla S. V. un poco di conto della religione, come di cosa che, oltre d'esser il principal oggetto d'ogni cristiano, è tanto connessa con la materia di stato, che con la manutenzione ovver confusione di essa si conservano ovvero si confondono parimenti gli stati. Fanno professione gli Spagnuoli in universale di esser cattolicissimi, e sempre che parlano della chiesa dicono espressamente: conforme quello che crede e comanda la S. Chiessa Cattolica Romana; e veramente in tutti gli atti esteriori, con i quali si suol dimostrare di aver in somma riverenza il culto di Dio e l'osservazione dei riti cristiani, a me pare che procurino di non lasciarsi passareda nessun' altra nazione innanzi. Il quale steriore, ancorchè non sia argomento certo della volontà e dell'animo, tuttavia chiara cosa è che rare volte accade che chi è interiormente malo, sia steriormente buono. Onde si potrebbe argomentare che ove cisia molto esterior buono ci possa anche ragionevolmente essere molto interior buono; e che ove si veda tutto l'esterior malo, giustamente quivi si possa credere che l'interiore ancora debba essere all'esteriore conforme. Ma ancora che l'universale si dimostri molto cattolico e cristiano, e che le buone lettere teologali nei vescovi, nei monasteri e nelle università fioriscano tanto quanto in qualsivoglia altra parte del mondo, nondimeno ove sono tanti confessi, tanti moreschi, tanti cristiani nuovi, ben si può

credere che occultamente ci sia della contaminazione assai. Ed oltre di questo credono alcuni che nella Spagna ci siano molti che nelle materie della fede male sentiant, ma che stiano occulti per lo timore che si ha della Inquisizione. Il che si argomentò da uno scoprimento d'eretici che si fece l'anno 1559 in Valladolid, nel quali furono ritrovate molte persone nobili e di qualità contaminate dalla predicazione e dottrina luterana d'un Cazzala già predicatore di Carlo V; alle quali se con subita provvisione e castigo non era rimediato, cadauno giudica che la mal'erba avrebbe serpito molto più avanti ed infettato tutta la Spagna (1). E forse che, chi potesse ben internamente vedere, questa non fu tra le seconde cause che mossero il presente re a pacificarsi allora con Francia ed a ritornare in Spagna, dalla quale non è poi più uscito. Ed a questo si aggiunga che nei regni di Aragona e di Catalogna la Inquisizione è sempre pregna di molte suspizioni d'eretici; oltre che novissimamente in quello di Valenza sono stati ritrovati dalla Inquisizione alcuni cavalieri e fatti abjurare, come quelli che, per loro maggior provento, permettessero che nei loro casali i moreschi vivessero quasi palesemente alla maomettana.

E perchà la nazione spagnuola è nazione che ove prende impressione è poi difficilissima da rimuovere, alcuni dicono che se la disavventura portasse che alcuna zizzania vi fosse disseminata, gran pericolo si correrebbe nella estirpazione per le circostanze che in sè contiene. E tanto maggior progresso la mala erba potrebbe produrre nella contadinanza, appunto quanto è a lei più grave la decimale esazione che di tutte le cose è tenuta di dare alle chiese, in giunta, appresso, di un' altra abbondante annuale ricognizione che pagano per le primizie delle cose che si raccolgono, conforme ai patti che con i preti si fanno.

Nelle sentenze della Inquisizione che annualmente si fanno, quasi sempre è castigato alcuno per aver creduto che la fornicazione semplice non sia peccato che occidat animam; il qual vizio perchè nella Spagna late patet, e non è da chi cura represso quanto bisognerebbe, ha dato occasione a questa eresia, dalla quale, come da gran principio, potriano, quando non ci fosse gran cura, conseguirne delle altre (2). Ma a questi pericoli, ed alle perturbazioni che da queste cause potrebber procedere, è rimediato col diligentissimo ed amplissimo tribunale della Inquisizione, il quale è sommamente necessario in Spagna, e con la fermissima e costantissima cattolica religione che è nella persona del re moderno; il quale così con l' esempio suo, come con la determinata volontà di conservare la religione, rimedia a tutti i principi che in questo conto potriano nuocere. Aiuta anche assai, per opinione di alcuni, la preservazione dalle eresie l'interesse di quella gran banda di nobiltà che suol conseguire i benefizi di chiesa, la quale, come alcuni dicono, per

<sup>(1)</sup> Di don Agostino di Cazala dice Herrera, nella sua Historia general del Mundo, ch'egli ambiva a diventare il Lutero della Spagna.

<sup>(2)</sup> Questa è cosa la quale, perchè potria dar mata edificazione ad alcuno che la leggese, sarà forse meglio non scrivere. (Nota autógrafa del Donato.)

non li perdere, adopera l' umano interesse e la vigilanza sua a conservazione della causa divina.

## REGNO DI NAPOLI.

Il regno di Napoli è così grande e così florida parte d'Italia, che se, posseduto da un proprio re, faceva giusto contrappeso a qualsivoglia altro potentato di questa provincia, dubbio alcuno non è che, trovandosi oggidì unito a principe che ne possiede tanti altri, viene ad accrescere a S. M. C. grandissima estimazione e potere. Circonda 1470 miglia e contiene in sè quasi la terza parte d'Italia (1), ed è dalla natura dotato di tante belle parti, che non è tenuto inferiore a qualsivoglia altra contrada d' Europa. Non ha altri confini che il mare da tre parti, e lo stato della chiesa dalla quarta; ma è tanto vicino alla S. V. ed a' Turchi da questa nostra banda, ed a' Mori da quella verso Barberia, che con gran facilità può essere invaso per via di mare da chi abbia armata prepotente a quella della M. S. Ond'è sempre astretto il re tutta la state tener presidiate le marine, non solo per timore che Turchi un giorno non vi pongano piede e vi si fortifichino, ma per ovviare alle depredazioni delle anime, robe e raccolti di molte grosse terre aperte poco discoste dalle marine. Ed io so che non solo le armate formate e reali nemiche causano molta spesa, ma dieci e venti galeotte, che mai non mancano o da una parte o dall'altra, sono cagione di grande perturbazione all'erario di S. M. e alle borse e vite degli abitatori; perchè non essendo possibile coll' armata di S. M. difendere tutta ad un tempo la lunga costa del mare di sotto e questa dell' Adriatico insieme, e non essendo anche bene, per tutto quello che potesse occorrere, navigare con galee disunite, è necessario per ogni poco accidente far cavalcar la gente ordinaria, comandarne di nuova, e continuar sempre in grandissime spese. Fa tenere S. M. particolar custodia da soldati spagnuoli dei luoghi e porti più importanti; e le fortezze del regno presidiate, così sul mare come fra terra, sono circa 25; e tra queste la città medesima di Napoli, piena di 150.000 anime, è ridotta, con castelli e con cinta universale di sei miglia incirca, a tali termini ch' è riputata delle buone fortezze d' Italia. Di modo che quantunque questo regno sia con una fronte sola di 150 miglia, per via di terra, contermine allo stato della chiessa, e abbia da tutte le altre parti la larga fossa del mare che lo circonda, non resta perciò manco esposto degli altri alle invasioni. Ma è però tanta la gente del paese, contenendo il regno, per descrizione fatta già quindici anni, 450.000 fuochi, e così facile il modo che S. M. ha di soccorrerlo, che Spagnuoli si persuadono, da per sè e senza la lega, poterselo custodire illeso da offesa notabile de' Turchi. Per la parte di terra il penetrarlo non è stimato difficile, così per via di Puglia come di Roma, e Francesi lo hanno saputo ben più d'una volta ritrovare; ma

<sup>(1)</sup> Si avverta che qui si parla del solo regno di Napoli, e non di Napoli e Sicilia insieme.

con i forti presidi che S. M. tiene nel milanese, e con non dar cagione ai pontefici nè a Fiorenza di chiamarli in Italia, anzi conservando seco loro l'amicizia, attende S. M. a fuggir l'occasione di cimentare la sua difesa. Il che è quanto mi occorre dire alle EE. SS. VV. del sito e della difesa ed offesa di questo regno.

Dei viveri di tutte le sorte è cosa notissima che questo paese è tanto abbondante, che non solo produce il proprio bisogno, ma aiuta i vicini, Ragusa, Genova, la Dalmazia della S. V. e questa città medesima; e Roma ancora si prevale dei suoi vini. E questa singolar dote di tanta fertilità sarebbe ancor maggiore se tutti i terreni fossero coltivati; ma o la troppa abbondanza, o il mancamento di lavoratori, o il pericolo delle marine, cagiona l'abbandono di molti buoni terreni.

Il commercio di questo regno potria esser maggiore di quello ch'egli è; ma o sia la continua inimicizia che i re ebbero con Turchi e con Mori, la quale non ha lasciato liberamente trafficare a' sudditi, oppure che i naturali non vogliano far più, le negoziazioni non corrispondono alla grandezza ed alla opportunità del sito; pure la quantità degli olii che questo regno manda fuori è grandissimo capo di mercanzia, e mandorle, zafferano, seta e materie di tintoria importano esse ancora grandemente.

Le ricchezze de' particolari dovriano esser grandi, perchè avendo abbondanza di tutte le cose necessarie non sono costretti a mandar denari in altre provincie, e il tratto degli olii, de' grani e d' altre cose deve restar in loro. Ma da alcuni mercanti in fuori, il comune è tenuto per assai povero, perciocchè le gravezze che pagano al re sono così grandi che la camera reale pare che assorba ogni cosa, e la contadinanza in alcune parti è tanto misera e angariata, che molti chiamano questa provincia il regno degli stracciati. I signori principali, i quali con titolo di principi, duchi e marchesi sono più di 60, oltre gran numero di conti e baroni, hanno entrate sufficienti, ma sono tante le loro spese che pochissimi sono tra essi che non le abbiano impegnate. Nondimeno, come il regno è grande, non manca a S. M. modo di prevalersi dei sudditi a un poco per luogo, conforme ai bisogni che le occorrono.

Quello che annualmente la sua camera reale cava di tutto questo regno, così di ordinario come di estraordinario, ascende a due milioni di scudi. Ordinario chiamano le gravezze usitate ed antiche, che sono pagate uniformemente; estraordinario, i donativi che di tre in tre anni il regno fa alla M. S., quando di un milione, e quando di 1.200.000 ducati, insieme con molte altre gravezze alterabili, nuovamente introdotte sopra le tratte de' grani ed olii, le quali, poichè infallibilmente ogni anno si pagano, si possono ben chiamare ordinarie angarie. Sono quest' entrate regie, per quello che ho inteso, la metà alienate ed impegnate, e con l'altra metà sono fatte tutte le spese per la conservazione del regno; le quali consistono nel pagamento delle galee della sua guardia, nel soldo di più di tre mila spagnuoli nei presidi, nella paga di mille lancie d' uomini d'arme del proprio paese, nelle fortificazioni, nel pagamento del vicerè e di cento gentiluomini, metà italia-

ni e metà spagnuoli, che gli stanno appresso, chiamati li continui, e nel trattenimento di molti altri ministri provvisionati, ed in altre spese. Ma con tutto questo, quando il regno non abbia estraordinaria occasione di spesa per conto di guerra, la camera sopravanza sempre alcuna cosa, e so che da questo regno è stato tavolta suffragato lo stato di Milano di 80, 90 e 100 mila ducati all'anno; e quando l'annata de' grani va prospera, gli accrescimenti dell'entrate aggiungono circa 100.000 ducati di più all'entrate regie. Ma non devo già lasciar di dire che avendo S. M. antica concessione dalla sede apostolica di conferire a suo gusto alcuni episcopati ed abbazie di questo regno, ha per questo tanto maggior capitale nelle utilità sue; perciocchè con la collazione di queste chiese fa mercede a molti benemeriti servitori suoi, ai quali converria provvedere in altra maniera. E sebbene la M. S. è veramente molto circospetta in conferire, tuttavia spesso se le rappresentano persone degne della chiesa, così per qualità proprie come per servigi fattile; con che pare ch' ella venga a complire così con il rispetto della chiesa, come con l'utile suo proprio.

Della milizia terrestre e marittima, ancora ch'io non possa dir cosa che le VV. SS. II. non abbiano potuto con la esperienza della lega e della guerra turchesca vedere più da vicino assai ch' abbia potuto far io, non lascierò di dire quello che ne ho osservato. Le galee pagate ed armate di questo regno erano l'anno passato, 1572, al numero di 36, tutte sufficientemente buone ed alcune principali eccellentissime, e quest' anno 1573, per l'augmento che s' intendeva di dare alle forze della lega, doveano esser ridotte a 50; ma con la dissoluzione della lega (1) giudico che a quella somma non si sia arrivati. Hanno pochissimi uomini di buona voglia, così perchè il costume dell'armar di S. M. è tutto di sforzati e di schiavi, come perchè l'introduzione dell'armar a rotolo, nel modo che usa la S. V., m'è stato detto che non saria quivi tollerabile, essendo le ordinarie gravezze di tante sorte e così eccessive alla povera gente, che chi volesse aggiunger quest'altra angaria, potria con il troppo tirare romper la corda. I re aragonesi di Napoli solevano con le forze proprie di questo solo regno armarne più quantità, e credo che la M. S. potria molto bene fare il medesimo con un poco di tempo. Perciocchè, quanto a legnami, arbori, sartiami e altre cose necessarie, il regno ne ha a sufficienza, e più ne avria se vi si ponesse cura; anzi, con tutta questa incuria, le galee di Spagna sono per la maggior parte guernite con quello che è loro somministrato da questo regno; e di uomini per remo, essendo il regno grande e pieno di tante marine e di tanti ladri, molte più galee potria armare. Ma o che S. M. non sia ancora così ben risoluta se convenga al benefizio delle cose sue convertir parte

<sup>(1)</sup> Quando Venezia rimase ben persuasa del poco aiuto che potesse ancora ripromettersi da Filippo II per proseguire la guerra contro il Turco, pensò ad assicurarsi coll'introdure trattative di pace, che condussero ben presto all'accordo del 7 Marzo 1573, pel quale si risolsero in nulla tutte le speranze che la vittoria di Lepanto aveva fatto concepire ai cristiani.

delle spese che si fanno in terra in accrescer l'armata, ovvero che i capitani che l'imperator suo padre e S. M. ha avuto non hanno, per interesse proprio, curato di consigliarla a moltiplicar le galee, il regno non fa ora più di quanto ho detto, e faceva assai meno ancora già tre anni passati. Non tornava a conto al principe Doria (1), nè meno oggidì piaceria a chi fosse nello stato suo, che il re del suó proprio moltiplicasse le galee, perchè cuanto manco S. M. ne aveva di proprie, tanto maggiore restava il nerbo di quelle condotte, siccom' erano le 22 ch' egli soleva avere, e quindi maggiore nel re la necessità di prevalersi di lui. Ma credo che la occasione della lega abbia illuminato S. M. in molte cose alle quali anderà provvedendo. L' arsenale di Napoli fu veduto da me, alcuni anni sono, molto tenue, disconcertato, dismunito di tutte le cose, e per dir il vero indegno di così gran città e nobil sito (il qual sito e la cual città, dopo questo della S. V., non è inferiore a qualsivoglia altro d' Italia); e credo che poco miglioramento gli sia stato fatto, perchè i molti altri affari del re lo fan essere assai tepido in quello che tocca ad anticipar le provvisioni delle munizioni di guerra.

La milizia terrestre ordinaria consiste in tre mila e più Spagnuoli veterani, e in mille lancie d'uomini d'arme del paese, che sono perpetuamente pagati. Gli Spagnuoli stanno parte nella propria guarnigione di Napoli, e parte per i castelli e piazze forti, secondo la distribuzione che fa il vicerè. E quantunque il regno sia ereditario già da molti anni nella casa d'Aragona, alla quale questa d'Austria per via di donne senza strepito alcuno è successa, e che nel paese con facilità si troveriano soldati buoni per la sua difesa, nondimeno è tenuto e custodito da S. M. come regno acquistato, e col continuo freno d'una milizia e di castellani spagnuoli, che lo guardano non solo dalle invasioni esterne, ma dalle sedizioni e tradimenti che dai naturali potessero essere furtivamente tramati. La milizia estraordinaria poi che in questo regno potesse esser descritta, sarebbe quasi tanta quanta il re ne volesse assoldare; ma per cavarne in espedizioni esterne, pare che di 20 e anche di 25 mila fanti S. M. si potria comodamente valere, il che non è veramente di poca considerazione. Ma oltre la milizia da piedi, il regno è così ben dotato dalla natura di razze pubbliche e particolari di nobilissimi e fortissimi cavalli da guerra, che non è parte d'Italia che ne stia meglio; e la strettezza che S. M. tiene nel concederne tratta causa che le razze si conservano e che i cavalli restano nel paese.

E governato tutto questo regno da un vicerè forestiero che S. M. di tempo in tempo vi provvede, il quale è per l'ordinario spagnuolo, ancora che al presente, per la morte del duca d'Alburquerque, per modum provisionis, il cardinale di Granvela ne abbia la cura (2). Questo regge solo tutte le cose di stato, di guerra e della camera reale di S. M., ed ha eziandio la soprintendenza di tutte le cose e di tutti i ministri del regno. Ed ancora che abbia appo di sè otto o dieci persone di qualità

(1) Morto il 25 Novembre 1560.

<sup>(2)</sup> Il Granvela governò Napoli dall' Aprile del 1571 al luglio del 75.

del regno, nominate dal re del consiglio del suo vicerè, nondimeno sono chiamate ed è loro dato parte solo di quello che al vicerè pare, di modo ch'egli solo è di tutto l'arbiter et magister. I castellani però di tutte le fortezze sono spagnuoli, nominati dal re, e ne ricevono la custodia con proprii mandati dalla M. S. M. le cose che appartengono alla giustizia civile sono lasciate guidare secondo l'uso del regno, secondo le loro antiche ed usitate forme, nè è mai manco piena la Vicaria di Napoli di litiganti di quello che sia il palazzo della Serenità Vostra.

Dell'animo dei regnicoli verso S. M. basteria dire che la esperienza del passato dimostrò quanto sian sempre stati facili a mutar le loro affezioni e a desiderare novità di governo; ma quando non ci fosse altro argomento della dubbietà loro, il modo col quale S. M. procede nella custodia del regno, tenendoci tanti presidi spagnuoli mentre potrebbe, quanto al valore, ugualmente servirsi dei napoletani, ben dimostra la necessità di proceder con loro con ogni cauzione. Ma oltra di ciò ho inteso che ricercando una volta in corte un gentiluomo italiano, benemerito assai di S. M., uno dei castelli del regno in custodia, vi fu uno dei ministri suoi, che interviene nel consiglio d'Italia, il quale, per liberarsi dalla importunità della richiesta, si lasciò uscir di bocca che non accadeva affaticarsi, perchè S. M. stava determinata di non dar castello nel regno ad italiano. Il che ben la esperienza ha confermato, perchè da uno o due in poi di minor qualità, che per singolari favori e meriti sono pur nelle mani due italiani, gli altri tutti sono e saranno sempre commessi a spagnuoli. Non mancano ai regnicoli, così grandi come piccoli, occasioni di mala affezione cogli spagnuoli, oltra la universale che in cadauno è di veder mal volentieri il dominio delle cose sue in poter di stranieri. I piccole per le eccessive gravezze li odiano, e i grandi ne stanno mal contenti perciocchè nel godimento degli onori e carichi hanno poca parte. Ma con tutto questo ha S. M. una gran banda di parziali suoi, che per il proprio interesse la sostentariano, quelli cioè che godono i beni dei fuorusciti e le infinite confiscazioni che per tempora sono state fatte nelle guerre passate.

La religione di questo regno è professata da per tutto cattolica romana, nè tollereria S. M. che altrimenti si facesse; ma la esperienza ha dimostrato che in alcune parti più remote non mancano zizanie, le quali se avessero fomento, non resteriano di spargersi. Volle S. M. alcuni anni sono introdurre nella città di Napoli un tribunale della inquisizione conforme all' uso di Spagna, ma tanta fu la renitenza degli abitatori, che vennero perciò alle armi cogli Spagnuoli, e si fece più d'una volta conflitto dai castelli nella città con l'artiglieria; e finalmente, per schivar maggior scandalo, fu necessario che i ministri di S. M. mutasser proposito (1).

E questo sia quanto a me apparteneva dire del regno di Napoli; con questo solo di più, che è feudo della Chiesa, riconosciuto ogni anno il dì di S. Pietro dall' am-

<sup>(1)</sup> Fu il re stesso che mutò proposito, come si ha dalle sue lettere del 10 Marzo 1565 alla città di Napoli e al vicerè (che era allora il duca d'Alcala) riportate dal Chioccarelli.

basciator cattolico in Roma per nome di S. M. con la presentazione d'una chinea bianca; e che per questo pretendono i papi, nella esecuzione della giurisdizione spirituale, avervi sopra non so che più di superiorità di quello che si costuma negli stati più liberi. Ma è però tanta la grandezza del re, che poco o niente più fanno i vescovi in esso di quello che sia fatto altrove.

## REGNO DI SICILIA.

L'isola di Sicilia, che è regno separato da quello di Napoli, è la maggiore e più ricca del mare Mediterraneo, e quando nessun' altra cosa la facesse degna del titolo e della corona regale, la singolar abbondanza dei grani, che per benefizio dei suoi vicini e lontani produce, merita che di buona volontà da tutti le sia attribuito. E parimente feudo pontificale e della Chiesa, e i papi lo sogliono chiamare proprio e particolar patrimonio della chiesa romana, e dicono avere antichissime capitolazioni con gli autori di questo re di dover aver ogni anno suffragio di grani ed altro dall'isola in tempi di bisogno. L'isola è triangolare, e circonda circa 700 miglia; la parte verso levante, la quale contiene diversi porti, è fortificata da diverse fortezze, come Messina, Catania, Siracusa e Leontino che soprasta al porto d' Agosta; quella verso mezzogiorno pare sia sicura da sè per non aver porto o stazione ove si possa fermare armata, e quella verso tramontana, non avendo altri porti che Palermo e Trapani assicurati da convenienti fortezze, è reputata assai difesa da invasioni nemiche. Ma quello che, secondo il parer mio, sopra tutto assecura quest' isola, è la vicinità del regno di Napoli, dal quale con facilità grande può essere di gente soccorsa e suffragata.

Abbonda di grani sopra tutti gli altri paesi, e se da S. M. non fosse concesso licenza delle tratte, gl' isolani non solo rimarriano dal seminare, ma si metteriano in confusione e non tollereriano l'aggravio. Questa città di Venezia, per la memoria che ne tengo, n'ebbe già dodici o quindici anni sono 200.000 stara in un anno solo; e quello che n'abbia tratto con la occasione della guerra, le SS. VV. Illustriss. lo devono avere più in memoria di me. Ma quello che dal Ragazzoni (1) mi fu in Spagna scritto l'anno 1571, fu ch'egli aveva avuto tratte per salme 50.000 che sono circumcirca 160.000 nostre stara veneziane. Ed oltra questo so che Genova, Savoia ed altri ne hanno avuto dell'altre, oltre quello che ordinariamente cavano la Goletta e Malta, e l'armata tutta di S. M., la quale si nutrisce di biscotti di Sicilia; e ben spesso ancora i regni di Catalogna e Valenza ne ricevono qualche suffragio; di modo che quello che si cava è veramente quantità inestimabile. Ma perchè le VV. SS. Illustriss. ne devono aver avuto freschissima e molto più diligente relazione dal clariss. messer Leonardo Contarini ch'ivi fu appresso

<sup>(1)</sup> Residente veneto a Messina.

Don Giovanni, non è necessario che io m'affatichi più, nè stanchi l'EE. VV. con più lunga narrazione.

Navigano a quest' isola ogni anni quasi tutte le navi ragusee e genovesi, così per causa dei grani, come per levar i sali in Trapani, che sono abbondantissimi; il che dà poi occasione di molti altri commerci.

Delle facoltà particolari dei vassalli di S. M. in quest' isola non mi si è nel tempo di questa legazione presentata occasione d' intenderne cosa certa. Ma quello che S. M. ne cava di propria rendita, un anno per l'altro, compresa la tratta de' grani, dicesi che può essere intorno a 700.000 ducati; e quello che si cava dalla tratta de' grani si può metter che ascenda alla metà di quella somma. Questi denari entrano tutti in borsa di S. M. per valersene in altri conti; ma il restante dell' entrate ordinarie, parte è obbligato ed alienato, e parte speso nelle ordinarie difese e provvisioni di questo regno.

Conferisce S. M. in quest' isola, come pontefice, i benefizi ecclesiastici, con condizione di provvederli una volta in persone del proprio regno, e un'altra eziandio in esterni, come a lei più piace; e le vacanze delle chiese e spoglie dei benefiziati pervengono in lei come in legato nato e vicegerente del sommo pontificato. E perchè i beni ecclesiastici dell'isola non sono mediocri, grande occasione ha S. M. di gratificar chi vuole senza sua spesa. Da questa superiorità universale di S. M. e dall'autorità che ha per antichi privilegi di esercitar giurisdizioni ecclesiastiche, è nato che nel regno ella è chiamata monarca, e la signoria sua monarchia, come quella che abbraccia quasi tutta l'una e l'altra giurisdizione, la temporale cioè e la spirituale. La qual cosa è stata tollerata dai moderni pontefici con grave risentimento, ed ogni tratto se ne fanno mille querele. E Pio V, che, come sa la S. V., era in questi negozi di giurisdizione molto veemente, faceva dai suoi ministri dire che il privilegio di legato nato è privilegio personale fatto da un Urbano papa a Roberto Guiscardo signor dell'isola, il quale, oltre aver scacciato da essa i Saraceni, fu principe di tanta santità che Urbano tenne per bene di costituirlo nelle cose spirituali come suo vicegerente nell'isola; ma che morto lui, essendo il privilegio personale, non doveva passare nei successori, siccome per incuria dei papi e per usurpazione dei re pare che sia passato. Ed il re presente che si ritrova in un antichissimo possesso, e che o non vuole o non può lasciar veder il privilegio, perchè non l'ha forse, dicendo all'incontro di non voler cedere quello che sia stato dei suoi maggiori, continua tuttavia come si faceva.

Mantiene S. M. nell'isola di continuo.... Spagnuoli dispersi per le fortezze, e dei propri isolani intorno 1.500 cavalli leggeri. Ma come che l'isola è assai popolata e la gente capace del mestier militare, ben si può credere che per propria difesa non le mancheria un corpo di fanteria. Le galee armate che ha in quest'isola S. M. l'anno passato sono state 15, ch'è quel più che sia stato fatto da alcuni anni in qua di milizia marittima, essendo solito prima averne sole dieci; ma il presente anno 1573 dovean essere accresciute a 20.

Il governo dell'isola, con titolo di vicerè e capitano generale, è da S. M. sempre commesso a persona forestiera, e quasi sempre spagnuola. Ora, per la morte del marchese di Pescara (1), serve in questo carico come presidente il duca di Terranova, e servirà finchè S. M. devenga ad altra provvissione.

Gli animi de' popoli non sono degli Spagnuoli molto bene edificati, ma come che la loro signoria è già ereditaria da molti anni, e S. M. non permette che a nessuno sia fatta ingiustizia, vengono ormai tollerati senz' alcun contrasto. Da per tutto si vive cattolicamente, senza che a mia cognizione sia pervenuta notizia di scandali; ma sono ben tra loro divisi in varie fazioni, e spezialmente i messinesi con i palermitani, per le quali si odiano acerbissimamente si che mai in alcuna cosa possono convenire.

E tanto basti aver detto per una sommaria informazione della Sicilia, non l'avendo veduta.

## DUCATO DI MILANO.

Dello stato di Milano, ancora che da me non possa esser detta cosa che, per la vicinità, non sia molto ben conosciuta dalla S. V., non debbo però pretermettere di dire ch'esso è stimato e tenuto caro da S. M., non solo per sè stesso, ma per l'antemurale gagliardo che fa a'suoi regni di Napoli e di Sicilia dalle invasioni francesi, perciocchè per questo si convien prima passare; e come non è paese oggidì così facile, per le fortificazioni, da espugnare, nè tale che debba essere a modo alcuno lasciato addietro, viene ad essere la fronte di tutta Italia, e quello ch' essendo in mano di re così potente e così pacifico l'assicura che Francesi non possano a loro volontà correrla, così come forse, non avendo ostacolo tanto grande, volentieri e facilmente fariano. Preme a S. M. tenerlo quanto più può ben fortificato e presidiato, perchè lontano com' è dalla Spagna, e non potendolo soccorrere che mediante il porto e territorio di Genova, è necessario tenerlo sempre custodito con molta spesa. Anzi per la sicurtà sua è come posta S. M. in obbligo, in evento di guerra, di soccorrere e mantenere le piazze del duca di Savoia; onde quando s' è avuto ogni picciol sospetto di moti francesi, hanno avuto commissione i Ministri di Milano dargli ogni ajuto possibile come all'antemurale delle cose proprie.

Ha questo ducato, così piccolo come oggidì è, dieci grosse e nobilissime città, e quella di Milano sola non contiene meno di 160.000 persone; onde si può riputar con ragione una preziosissima contrada. E così com'egli è posto in questa parte superiore d'Italia, può essere esistimato il capo del latte di tutta la provincia. I viveri vi sono abbondantissimi, e lo stato di V. S. per via di Cremona ne riceve

<sup>(1)</sup> Accaduta nel 1571.

sempre alcun ajuto, ed il commercio, per sito che non ha mare, non è veramente, per la comodità dei fiumi, mediocre.

Ricchi sono convenientemente i vassalli, ma ricchissimo a me pare che saria il re in un solo ducato come questo è, quando le sue spese potessero esser minori e che le alienazioni fatte nelle guerre passate non l'avessero consumato; perchè tutte le entrate regie pagate in vari modi dai vassalli ascendono a 1.200.000 ducati; e sebbene parte di queste sono da lungo tempo irrevocabilmente alienate e passate in mano di particolari, come si può dir appo la S. V. che siano le daie (1) ch' ella ha venduto, non è però che i vassalli non le paghino e che non siano entrate della camera ducale. Ma di tutta la detta somma più della metà ho inteso, stando in corte, ch'è alienata ed obbligata, e col rimanente sono poi fatte le spese che occorrono, senza che S. M. se ne possa prevalere in altre parti. Ma nondimeno quando la guerra nel proprio paese l'astringesse i vassalli converriano contribuire, come quelli che per la grassezza del sito pare che siano atti a tollerare tutte le cose.

Tiene S. M. al governo di questo stato un suo principale ministro spagnuolo con titolo di governatore e di capitano generale, il quale è oggidì il commendator maggiore di Castiglia di casa de' Zuñiga (2); e questo a suprema autorità in tutte le cose, ancora che sia benignamente permesso che il senato faccia quello ch' è stato sempre suo costume nelle cose civili e criminali e in quelle che appartengono al comodo proprio della città. Il governatore ha un consiglio di sette ovvero otto uomini, chiamato il consiglio segreto, nel quale entrano, oltre il castellano, alcuni della propria città, onorati di questo carico da S. M.; ma il governatore però fa ogni cosa, e consulta, e dà a questo consiglio parte solo di quel che gli pare a maggior servizio della M. S.

La milizia ordinariamente pagata consiste in 3.000 Spagnuoli disposti per i presidi, e in alcune compagnie d'Italiani, in 250 uomini d'arme e in 500 cavalli leggeri. Quello poi che S. M. potesse ad un suon di tamburo assoldar nello stato per condurre fuor d'esso di gente che volontariamente di Milano, Cremona, Pavia ed altre terre piglieria la paga, sarebbe fin dodici e forse più mila soldati; ma quello che per difesa propria si potesse per via di cernite descrivere per portar le armi, ben si può credere grandissima somma.

Gli animi de' Milanesi verso S. M. e la nazione spagnuola non sono nel comune molto amorevoli, perchè le taglie e le gravezze sono grandissime, e S. M. ed i ministri sono fermi in questo, che di quello che si cava, e non di sovvenzione esterna, sia difeso e mantenuto lo stato. Oltra che la nazione spagnuola, vedendosi oggidì così dominatrice, usa più alterezza di quello che gl' Italiani vorriano, e che le saria più utile se altrimenti facesse. Tuttavia non resta S. M. di conciliarsi di

<sup>(1)</sup> Sorta d'aggravio sui raccolti (Boerio).

<sup>(2)</sup> Don Luigi di Zuñiga y Requesens, il quale l'anno appresso fu mandato successore al duca d'Alba nelle Fiandre.

quando in quando con offici e benefici i gentiluomini principali, affinchè dimentichino alcune reliquie di affezioni francesi che hanno; ma la somma è questa, che molto pochi metteriano la vita per lei, e che, in occasione di guerra, i popoli, per passar de spagnuoli a francesi e poi da francesi a spagnuoli, ci penseriano assai poco. Di modo che chi avrà più forze e più modo di sostenersi sarà anche più lungamente tollerato.

Nella religione non ha questo stato fin oggidì, per grazia di Dio, ricevuto scandalo nessuno; e la vigilanza così de' ministri come degli ecclesiastici e dell' arcivescovo card. Borromeo aiuta grandemente a preservarlo illeso (1). Ma la vicinità de' Svizzeri e dello stato di Savoia, il quale è contaminatissimo, pone in molto pericolo questo stato di alcuna contagione. E bisogna credere che nessuna sorte di diligenza in questa materia sia superflua, perciocchè è tanta la sagacità degli eretici, che in mille occulte maniere seminano da per tutto il loro veleno.

## PAESI BASSI.

I Paesi Bassi pervennero in S. M. per eredità paterna e per via di donna, siccome è avvenuto di tuti gli altri stati ancora ch'ella possiede. Sono questi paesi, per quello che l' EE. VV. intenderanno più abasso, così grande e nobil parte della grandezza di S. M., che così come in altri tempi, quando erano posseduti dai duchi di Borgogna, facevano da sè stessi solamente un gran principato, così potriano meritamente oggidì ricever il nome di un amplo regno. Molti sono che parlando di questi paesi li misurano e stimano come terza parte di tutta la Francia, ed altri non solamente li equiparano tutt' insieme. Ma li antepongono ancora, per le lor buone qualità, all' amplissimo regno d' Inghilterra. Ed acciocchè la S. V. comprenda, come si dice, in un'occhiata sola le loro nobili qualità, e come con giusta ragione sono stimati tanto, non voglio facerle quello che da persona molto curiosa ed intendente è stato osservato di essi; e questo è che in essi sono comprese 208 terre murate, tra le quali s'intendono un' Anversa, una Lovania, una Brusselles ed altre di grande qualità; e di più, altre 150 terre che per la loro buona qualità, tuttochè non sieno, passano per murate, e oltre di queste 6.300 villaggi con campanile, senza molti altri casaletti minori.

Sono comprese sotto il nome di Paesi Bassi molte baronie e signorie, le quali tutte troppo lunga cosa e poco necessaria sarebbe commemorare, ma le principali e quelle che mandano procuratori, come dire, in dieta, quando pare a S. M. di loro imponere nuove gravezze o altro, sono: la Fiandra, la Brabanzia, l' Artois, l' Hainault, Namur, Tournay, Valenziana, Lilla, Douai ed Orchies, Olanda, Zelanda, Malines, Gheldria, Frisia, Limburgo e Lucemburgo; le quali tutte alcuni

<sup>(1)</sup> Carlo Borromeo resse la diocesi di Milano del 1565 al 1584, anno della sua morte. Fu canonizzato da Paolo V nel 1610.

dividono in tre parti principalissime, Fiandra fiammingante, Fiandra gallicante, e Fiandra imperiale. Il che non è fatto senza ragione, così perchè nella parte detta fiammingante si parla la propria lingua fiamminga, nella gallicante la francese, e nella imperiale la tedesca, come perchè una parte di essi stati erano già feudo della corona di Francia, la quale teneva la superiorità sopra il contado di Fiandra, è perchè un'altra parte è ancora oggidì propriamente feudo imperiale.

Il sito di questi paesi è tutto piano ed aperto, e come quello che non ha dalla natura nè Alpi nè Pirenei, nè deserti, nè lontananza di mare che lo serrino e lo difendano, e che insieme è posto, si può dire, nel cuore e nel centro dei nemici di S. M., viene a rimaner esposto a qualsivoglia invasione di Tedeschi e di Francesi, che senza divisione alcuna le confinano, e degl' Inglesi ancora, che mediante la sola distanza di venticinque miglia di mare se gli appressano. Ond' è necessario che con le muraglie di 24 in 26 frontiere e luoghi muniti, ma molto più con le braccia e il valore delle genti, sia in pace custodito e in guerra difeso. E quanto più è questo stato di S. M. lontano da quei proprii soccorsi ch'ella gli potrebbe inviare, tanto più se le rende difficile e dispendiosissima la difessa; perciocchè dai regni di Spagna, quando la via di terra sia preclusa, quella di mare più corta, come da Bilbao in Olanda, è di più di mille miglia, sempre a vista dell'armate di Francia e d'Inghilterra, e perciò assai pericolosa; e la strada d'Italia, oltre ch'è molto lunga, quando il re non abbia il duca di Savoia e, quello che importa più, il duca di Lorena, amici, per gli stati dei quali necessariamente si convien passare quando Francia è nemica, resta essa ancora del tutto preclusa. Di modo che, per questo capo del difficil soccorso, oltre altri che dirò a suo luogo, è S. M. costretta a tenerve sempre molti presidi, e a metter, in tempo di guerra aperta, gran parte delle sue speranze nei Tedeschi che li confinano, e a trattenersi con loro. Il che essendo molto ben conosciuto dall'imperator Carlo V, gli parve, ben più per sicurtà del figliuolo e dei successori suoi che per utile dell' Imperio, di far di tutti questi stati un corpo ed allegarli, come nuovo circolo, all' Imperio, acciocchè dalla nazione tedesca fossero, in occasione di guerra, come per obbligazione, difesi. E nel fare questo contratto, il quale pare che fosse stipulato nel 1548, ebbe S. M. Cesarea più l'occhio al suo ben proprio, che a dare obbligazione alcuna agli stati di concorrere poi nelle occasioni al bene dell'Imperio. Ma se per caso avvenisse quello che si è questi giorni passati grandemente temuto, cioè che Francia, Inghilterra ed alcuni principi di Germania di comune concerto li assalissero da più parti, il sito loro è tanto aperto e comodo alle invasioni, che in tal caso la sua difesa è reputata per difficilissima.

Abbondano questi stati grandemente di pescagioni, di pascoli, di latticini, di carne e di tutte le altre cose che ponno cader sotto il nome di companatico. Ma vino e pane producono asai poco; ond'è necessario che d'Osterland di grano, e dalla Francia ed altri luoghi di vino sieno continuamente sovvenuti. Ma è così grande la comodità e opportunità del sito loro, che con estrema facilità, così per

via di mare come per quella di molti fiumi navigabili che per gli stati corrono, di condurre quel che si vuole, che loro rare volte manca una cosa o l'altra, tutto che alcune volte ne sentano carestia. Una delle cause per le quali il loro proprio grano non basta è che mancando i paesi di vino usano fabbricarsi per loro ordinaria bevanda la cervosa, che fanno così con il frumento come con la biada, di modo che il grano serve loro non solo per il mangiare, come fa a noi, ma ancora per il bevere. E si dice che il grano che di Danimarca, di Osterland, di Polonia, di Livonia ed altri luoghi settentrionali è annualmente condotto in questi paesi importa più di un milione e mezzo d'oro all'anno. E perchè il transito quasi di tutti si fa per i mari del re di Danimarca, egli imponendo bene spesso al transito ed alle tratte del suo paese nuovi dazi, causa l'acrescimento del prezzo del pane in tutta la Fiandra. E quando anche volesse impedire la navigazione, avrebbe per il sito suo molta comodità di poterlo fare; ma è tanto l'utile reciproco dello smaltir i grani ed altro che ne riceve, che per causa del danno suo e dei sudditi suoi non gli compliria l'impedirla. Il vino del Reno, che d'Alemagna vi si conduce, dicono importare quanto il grano, cioè un milione e mezzo, oltre quello che pel valore di 500.000 scudi è di Francia condotto. Della qual somma credo io però che qualche parte ne passi anche da questi paesi all' isole d' Inghilterra.

I commerci di questi paesi non permette il turbulento stato presente che possano esercitarsi di quell' abbondante maniera che nei tempi passati; perchè le intestine discordie, la guerra del re con i suoi vassalli, e le sedizioni che tuttavia bollono in Olanda ed in altre parti, non danno luogo alla mercanzia ed al traffico di fare sicuramente quello che senza pace e quiete è impossibile di esercitare. Ma tuttavia, poichè la propria sustanza, la ricchezza ed il fondamento principale di questi paesi soleva consistere nel traffico, nelle arti e nel continuo vendere di ogni mercanzia (il che pacificati che fossero ritornerebbe secondo il solito), non resterò di dire che oltre tutto l'amplissimo negozio che si soleva fare in Anversa di Fiandra ed in Amsterdam d'Olanda, l'arte delle tele e d'ogni sorte di biancherie, quella dei fustagni e delle ostandine e tappezzerie era tanta, che una gran parte del mondo, e oggidì tutte le Indie ancora, solevano da questi soli paesi esser fornite. Ed acciocchè da alcuni principali capi di negoziazione V. S. possa comprendere la importanza de' commerci che solevano avere, voglio dirle quello che da persona molto intendente sommariamente ne ho inteso.

D' Italia dicesi che in Fiandra erano annualmente condotte robe per il valore di tre milioni d'oro. Di Portogallo tutte le spezierie che vengono dalle sue Indie, che importavano molto più d'un milione. Di Germania tanti utensili necessari per l'uso delle case (i quali erano poi mandati in Spagna e nelle Indie), che ognuno, senza esplicar certa somma, dice ch'erano per una importanza grandissima. Di Francia tinture, vini ed altre faccende parimente per gran somma. Ma quello che d'Inghilterra vien detto era tanto, per rispetto delle carrezze (?) ed altre pannine che passavano, che non ho quasi ardimento di dirlo; perciocchè si dice che in tempo

di pace, soleva importare il rivolgimento di dodici milioni all'anno. Non è manco notabile quello che le isole della Olanda cavano di butirri, cioè d'unto sottile, parte consumato e parte mandato in Alemagna: perchè questo capo di commercio é opinione che ascendesse a più di un milione all'anno. Di modo che se questi paesi han potuto somministrare tanti denari e ajuti a chi per tempora di essi è stato padrone, e se di essi si vedevano navigar le flotte di 150 navi e vascelli insieme in varie parti, non è da maravigliarsene punto, perchè sono veramente il proprio nido della mercanzia e dei commerci.

La dissensione, per non dire aperta guerra, che da alcuni anni in qua è stata tra S. M. C. e la regina d' Inghilterra, ha portato a questi paesi e all' Inghilterra stessa reciprocamente inestimabile detrimento nella materia dei traffichi, anzi maggior assai di quello che abbian fatto le sue intestine discordie. E sebbene oggidì, per nuova capitolazione stipulata intra di loro, il mutuo commercio dovrebbe ritornare in piedi, nondimeno pare che, non procedendo quella regina con sincerità, anzi permettendo con dissimulazione che corsari dalla sua isola infestino quei mari e ajutino i ribelli d' Olanda, i mercanti non s' assicurino di negoziare come solevano, e che se la guerra d' Olanda non finisce del tutto, i commerci debbano continuare ancora molto freddamente. Rouen, Havre e la Roccella, luoghi francesi, con questa occasione tirano a sè di molte faccende. Ma con tutto questo, sempre che questi stati avranno pace interiore, è tanto opportuno il loro sito, e gl' in dirizzi sono ed essi già tanto tempo incamminati, che non può quasi essere che non ritornino un grandissimo fondaco.

Del governo particolare criminale e civile di questi paesi non è mia intenzione di dire, nè stimo importare all' intelligenza della S. V. di sapere i loro usi e riti di fare giustizia. Ma tutta quella superiorità e signoria che appartiene a S. M. è esercitata da un solo governatore, ovvero reggente e capitano generale, che dalla M. S. è ordinariamente tenuto in essi stati; il quale ha l'universal cura di tutte le cose di pace e di guerra con quasi quell' autorità e rispetto che avrebbe il re stesso. E quest'autorità si può esercitare da lui con ogni certa confidenza e rigore, vedendosi chiaramente esser proprio costume di S. M. di sostentar e difendere le azioni dei suoi ministri, almeno nell' esteriore, cuantunque di essi non sia soddisfatta, con molta asseveranza. Dalla qual cosa a loro provviene da per tutto tal dignità appo i vassalli ed appo tutti quelli con cui trattano, ch' essi ministri non ponno desiderar la maggiore. Governatore è oggi il duca d' Alva, prestantissimo capitano di guerra, e intendente ne' maneggi di pace, del quale non occorre per ora dir altro, sennonchè ha di provvisione da S. M. per questo governo, omnibus computatis, intorno a 40.000 ducati all' anno, oltre gli ajuti di posta e varie sorte di mercedi, che a lui ed ai figliuoli sono di tempo in tempo fatte abbondantemente.

La persona e il nome di questo ministro è oggidì tanto dispiacevole ed esoso a tutti questi paesi per le acerbe e rigorose esecuzioni di giustizia da lui esercitate, che quasi da cadauno è veduto di mal occhio e nominato con maledizione. E perchè il suo modo di procedere è sempre altiero e intonato, ed il bisogno dell'eccessive spese che portano oggidì seco quei paesi lo ha fatto molto attendere alle nuove imposizioni, perciò l'odio concitato contra di lui s'è andato facendo ogni giorno maggiore. Ma quello che sopra tutte le cose lo ha reso nojosissimo a tutti è stata la sua sempre ferma disposizione, per non dir, come i Fiamminghi dicono, ostinazione, di voler loro imponere la gravezza del decimo; di modo che S. M. per levar a' Fiamminghi, già in estremo esacerbati, un oggetto a loro tanto odioso, fece risoluzione l'anno passato di mandargli il successore, il qual fu il duca di Medina Celi, mitissima persona, pensando ch' egli per la naturale trattabilità sua potesse con maggior dignità di S. M. rimettere come da sè il rigore delle acerbità passate, e riconcigliare gli animi di que' vassalli nel pristino amore verso questa casa d' Austria. Ma essendo poi occorso, per la occupazione di Mons e di Valenziana dal conte di Nassau (1), e per quest' ultima invasione che il principe d'Orange suo fratello fece nei paesi, che l'opera e la vechia sperienzia militare del duca d' Alva fosse più che mai necessaria, S. M. è stata costretta di tenervelo ancora, finchè con più utile risoluzione potrà provvedere a questi stati di più opportuno soggetto (2).

E per non tacere in questa parte del governo di questi paesi cosa degna della notizia dell' EE. SS. VV., è bene che loro dica che le cose concernenti la innovazione dei loro privilegi, e le nuove imposizioni di gravezze e angherie, sono trattate e risolute in una universale convocazione o dieta di tutti gli stati; i quali mandando tre procuratori per cadauno, cioè un prelato per gli ecclesiastici, un signore per la nobiltà, ed un borgomastro per i popolari, costituiscono un consiglio di certo numero di persone, le quali alla presenza del governatore risolvono quello che bisogna e rispondono a quello che loro è dimandato; ed è necessario che tutti unitamente convengano, se la deliberazione ha da tenersi per valida. Tuttavia tanta è l'autorità della M. S. e di chi la rappresenta, che dopo tutti i contrasti è finalmente necessario accomodarsi per la maggior parte ai suoi voleri. E sebbene nell' ultima petizione del dieci per cento sopra tutte le cose che si vendono, fatta dal duca d' Alva con inestimabil odio d'ognuno, non hanno mai gli stati voluto cedere, dicendo che apportava la distruzione dei commerci e la ruina loro e di S. M., e che perciò, essendo ricorsi alla corte, abbiano impetrato dal re quello che non hanno mai potuto dal duca d'Alva ottenere; tuttavia S. M. ha con diversa maniera ottenuto tanto, che quando quest' ultima guerra di Ortanges non l'avesse

(1) Sulla fine di Maggio del 1572.

<sup>(2)</sup> Il duca d'Alba lasciò decisamente i Paesi Bassi nel Decembre del 1573, avendo avuto per successore D. Luigi di Zuñiga y Requesens commendator maggiore di Castiglia, governatore allora di Milano, come abbiamo poc'anzi veduto. Il duca di Medina Celi si portò sì nel 72 in Fiandra, ma spaventato dalla condizione delle cose, aveva ricusato di assumere quel governo.

perturbata, avrebbe con le entrate medesime di Fiandra potuto poco meno che supplire alle ordinarie spese di tutti quegli stati.

Le ricchezze di questi paesi private e d' particolari solevano essere, quando i commerci fiorivano, molto grandi. Il che si conobbe da questo, che han potuto S. M. e l'imperatore suo padre cavar, nei tempi delle guerre passate, tanti ajuti e sussidi quanti quasi seppero domandare. Il che non avrebbero potuto conseguire se gli abitanti non avessero molto fondamento e ricchezza. Ma le ricchezze pubbliche, cioè l'entrate ed i proventi che S. M. cava da questi paesi, sono di due maniere; alcune molto antiche e ordinarie, le quali non importano che 4 in 500.000 ducati all'anno, e queste sono tutte alienate ed impegnate; altre moderne e straordinarie che ascendono a un milione e mezzo all'anno, con le quali si difendono gli stati e si paga l'ordinario presidio, che dopo le rivoluzioni passate si tiene, il quale importa, eziandio senza guerra, più di 800.000 ducati all' anno, e si fanno tutte le altre spese per il governo e per la sicurtà degli stati. Ed avvegnachè queste entrate siano chiamate straordinarie, perchè nuove e ad tempus, nondimeno devonsi chiamare più che ordinarie, perchè, continuando la spesa, sempre son d'anno in anno riconfermate e riscosse. Ma con tutto che S. M. abbia di questi paesi due milioni all' anno, tra l'impegnato e quello che ordinariamente si spende in presidi ed altro, tutto si consuma, nè se ne cava niente di netto; anzi conviene di Spagna somministrare molte migliaja di scudi per supplire agli ordinari bisogni. Di modo che il duca d' Alva, vedendo che apportano questi stati tanto travaglio e spesa a S. M., s' era risoluto, innanzi l'ultima guerra, di loro imponere in un colpo solo tanta gravveza, facendoli pagare dieci per cento di tutto quello che si vende, cuanto bastasse a tutte le spese affatto, e ad uscir, come si suol dire, di miseria ad un tratto. E soleva dire che con le loro leggerezze ed insolenze avendo dato causa di moltiplicar i presidi e le spese, conveniente cosa ancora era ch' essi le pagassero, e che a S. M. saria molto meglio rimaner senza i paesi di Fiandra che tenerli senza presidi, con continuo sospetto di vederli da' suoi nimici o ribelli occupati.

Ma avendo tutti gli stati unitamente, dopo inestimabili contese e acerbità pericolosissime, voluto sopra di ciò aver ricorso a S. M. in corte, ella, per ovviare alla sollevazione che per questa causa vedeva esser per nascere, si condusse, sebben tardi, a dar loro soddisfazione, con rimetter il decimo e accettare in suo luogo un accrescimento d'entrata; il che, quando le cose rimanesser pacifiche, supplirebbe alla spesa. Ma in far questo, secondo l'uso di Spagna, fu perduto tanto tempo, che prima che S. M. dinotasse agli stati la sua intenzione, già era in Spagna arrivata la nuova di Mons e di Valenziana occupate, e dell'ingresso del principe d'Oranges in Fiandra. Il che fu causa di far credere a molti Fianminghi che non la benignità del re ma il timore di Oranges avesse fatto lor conseguire la detta rilassazione. Di modo che con questo augumento l'entrata di Fiandra ha trapassato certo di molto due milioni, e quei popoli restano con lor grandissimo scontento grandemente aggravati.

Ha oggidì S. M. in questi stati due altri capi di emolumento di molta considerazione: il primo, che però è anticamente suo, la collazione di molte abbazie ed altri beni ecclesiastici che negli stati sono; che sebbene l' ordinario sia che S. M. nomini abbate quello dei propii frati che nei monasteri medesimi più le piace, tuttavia ne acquista questo, che intervenendo gli abbati nelle convocazioni degli stati con voto, hanno causa, come fatture di S. M., di votare secondo il suo beneplacito; oltre che, essendo stati eretti di nuovo alcuni vescovati applicandovi entrate delle abbazie, quando ancora così si faccia, più modo avrà S. M. di beneficare senza sua spesa le famiglie nobili che bene meritano di lei. L'altro è la confiscazione di moltissime entrate di signori ribelli, e d'altri fourusciti e fatti morire nelle sedizioni passate, le cuali con giusto titolo sono pervenute nella M. S. E queste dicono importare intorno a 400.000 scudi l' anno, ma certo non sono meno di 250 fino a 300.000. Non ha S. M. finora di esse disposto, ma ne fa tener conto e cassa separata, facendo per prima cosa pagar con il tratto annuale i creditori dei ribelli, e ne disporrà poi quando e come le parrà opportuno. Dicesi ch'ella ha detto non ne volere per sè emolumento, ma voler un giorno instituire un ordine di cavalleria e provvedere d'onorato vivere ai cavalieri; la qual cosa sarà certamente molto nobile, e degna per l'esempio d'essere imitata anco da altri principi in simili occasioni.

La milizia di questi paesi, in gran parte posti sul mare, cade in considerazione di tutt'e due le sorti, terrestre e marittima. Non tiene d'ordinario S. M. proprie navi o galere per la difesa di questi stati; non galere, perchè nell' oceano sariano inutili; non navi, perchè tanto è il numero di quelle de' particolari, che sta sempre in potere di S. M. di prevalersi di quante ne voglia, siccome ha fatto e fa nella guerra presente. Ed è cosa notabile quella che di Olanda sola, la quale è oggidì occupata da Oranges, con verità si commemora, perciocchè si dice che quelle isole hanno la somma di 800 navi da gabbia da 200 fin 1000 e più botti l'una; nel qual numero alcune di forma e taglia prestante etiam per la guerra. Onde S. M. contentandosi solo di tenere del continuo un almirante creato, che è come dire capitano generale del mare, che ha cura delle cose che appartengono al carico suo, arma poi e disarma secondo i casi quante navi le piace. Tanto è che vascelli e marinarezza per condurli non le manca; l'artiglieria poi ed i soldati si somministreriano da terra. Metter insieme in questi mari per cagione di guerra 70 od 80 navi è stimato facile; ma le buone e perfettamente armate con buona artiglieria, a guisa di galeoni, soglion essere 25 in 30 in ogni grande stuolo.

La milizia di terra è di due sorte, propria ed esterna; esterna chiamo io l'ordinario e numeroso presidio di veterani Spagnuoli, che in questi paesi del continuo vivono, e sette in otto compagnie di leggeri; propria quella dei Valloni, Gheldresi, e altri naturali di tutta la Fiandra, che si potriano assoldare, ed appresso 3.000 cavalli del paese, i quali sotto 600 uomini d'arme prestano il loro servizio ove sono chiamati. Gli Spagnuoli sono oggidì circa 7.000 soldati veterani, compitis-

sima gente, i quali sotto il governo di alcuni maestri di campo, principale dei quali è il sig. Chiappino Vitelli (1), posson formare da sè una numerosissima falange. Sono disposti parte nei presidi dei castelli e delle fortezze fabbricate nei luoghi pericolosi, ed altri stanno presso il duca d' Alva ed alla fronte del principe d'Oranges; e in questa gente pare che S. M. ponga la principal speranza della sicurtà di questi paesi. E sono tanti i favori che il duca d' Alva le fa e la stima in che la tiene, che in paragon di questa tutto si sprezza, e par quasi che con questa sola tutto si ardisca. Ma che il consiglio suo in questa parte sia buono io nol posso già affermare, perchè tuttochè sia capacissima ed esercitata gente, non sono infine più che 7.000, ed in evento di forestiero assalto, siccome con la presente guerra si vede, senza i Tedeschi e i proprii Valloni, questi paesi non potriansi difendere. Con i quali Tedeschi e Valloni, se esso duca fosse stato un po' più trattabile e benigno, credesi da molti che avrebbe fatto meglio il servizio del suo padrone, ed avrebbe nell'avvenire maggiore facilità di assoldarne quando la occasione lo ricercasse. Ma o buono o malo che il suo consiglio sia, tanto è che supponendosi da lui che a tutte le cose il danaro faccia la strada, giudica che quando questo non manchi sia in poter suo d'avere quanta gente gli bisognasse e d'una nazione e dell'altra. La causa che in questi paesi faccia tener eziandio d' ordinario così grosso numero di fanteria spagnuola in presidio, è la poca fede che hanno ne' naturali per la esperienza delle sedizioni passate e presenti, come dirò a suo luogo; il perchè par bene a S. M. di assicurarsi di loro col ferro, colle cittadelle e coi continui presidi. Le sette od otto compagnie de' leggieri servono nel medesimo modo che gli Spagnuoli sotto il governo di capitano spagnuolo. I naturali, dai Valloni e Gheldresi in poi, che abitano alle frontiere, sono per natura e per elezione poco atti alla guerra, come quelli che attendono molto più volentieri ai commerci ed artifizi di mano. Ma Valloni e Gheldresi fanno oggidì mirabilissima prova; e di questi S. M. potria metterne insieme, di soldati volontariamente concorsi alla paga, 15, 18 fino a 20 mila a piedi, buoni con la picca, buonissimi con l'archibuso, non già tutti vecchi soldati, ma buona parte di essi. Dei propri capitani poi che questi potessero avere, non ne ho cognizione; ma ho ben compreso e sentito dire che nelle sollevazioni passate i più vecchi e stimati sono mancati, parte con morte di giustizia e parte fuoruscendo dai paesi. I 3.000 cavalli poi naturali che militano, parte alla grossa e parte alla leggiera come arcieri, sotto 600 uomini d'arme, potriano essere miglior gente assai e meglio a cavallo che non sono, perchè come il loro pagamento è poco, e la milizia esercitata in casa propria è sempre strapazzata, molte cose lor mancano ad essere buoni soldati; tuttavia la presente occasione d'adoprarli li ha fatti ridurre ad satis meliorem frugem. E questo è quello che della milizia di questi paesi a me parve degno della notizia dell' EE. VV.

Passerò ora alla considerazione degli animi loro verso di S. M. e dei suoi minis-

<sup>(1)</sup> Morì nel 1576.

tri. Solevano i naturali essere benissimo disposti ed animati verso del loro signore, come quello che per successione paterna ed avita legittimamente n'era padrone, e li faceva reggere e governare secondo i loro propri antichi usi della casa di Borgogna. Ed era così certa la loro affezione verso questa casa d'Austria legittimamente successa a quella di Borgogna, che così Carlo V come il presente re non solo li governava senza freno di presidi esterni, ma si prevaleva anco della devozione dei naturali in travagliare all'occasione la Francia, e in contrappesare con la opportunità di questo sito tutte le volontà e gli appetiti di quel re, quando contra di lui in qualsivoglia parte intendeva di muoversi. Perciocchè se Francia designava d'invader l'Italia con grosso numero di gente, siccome talvolta a guisa di torrente usarono i Francesi di fare, non così tosto potevano sperar d'aver passate l'Alpi, erano certi che una gran banda di Fiamminghi dovessero penetrare nel lor medesimo regno, e dar loro non solo causa di diversione ma necesità di ritorno. Se parimenti voleano Francesi pensare alle frontiere di Spagna, l'istesso timore convenivano aver nelle lor cose proprie da questa parte per la fede e devozione che i vassalli portavano al loro signore. Ma dappoi che le maledette sette di false religioni incominciarono a contaminare questi paesi, come hanno fatto tanti altri, e che S. M. tornando in Spagna ha con l'assenza sua obliterata la memoria e il rispetto che s' aveva a lei medesima, facendo governar il paese a' ministri, hanno i suoi vassalli a poco a poco rimesso tanto della loro pristina devozione ed obbedienza, ch' essendo poi S. M. perciò stata costretta di adoperare contro loro il rigore e la forza, si può dire che oggidì siano tenuti non più come stati patrimoniali ed antichi, ma come paesi sforzati e di ribelli e come provincia di conquista.

L'origine di questa notabile mutazione d'animi nacque dalla morbidezza ed insolenza di alcuni signori vassalli del re in questi propri paesi. I quali con l'occasione della lunga assenza di S. M., non contenti di aver cariche e governi principali con onorevoli emolumenti e dignità di tutte le sorti, fecero, alcuni anni sono, quel che far sogliono coloro che nella morbidezza si confondono e non possono tollerare le proprie prosperità. E questo fu che dandosi essi ad intendere che il re non potesse reggere quegli stati senza di loro, e che per il desiderio, ch' egli ha della quiete dovesse tollerare ogni loro insolenza, incominciarono a trattare con i suoi principali ministri di siffatta maniera, che mostravano piuttosto di voler essere compagni ed uguali del re in quegli stati, che suoi vassalli. E per stabilirsi maggiormente in considerazione, così appo il re come appo i popoli, di uomini di gran potere, incominciarono a dichiararsi fautori d'una banda di gente eretica, che la vicinità di Germania, Francia e Inghilterra avea fatto nella Fiandra pullulare, ed a favorire assai apertamente, con l'adombrata coperta della religione, tutta quella fazione. Dalle quali insolenze essendo commosso il re, così per introdurre la obbedienza a sè debita, come affinchè la cattolica religione non cadesse affatto, si determinò di castigarli con la giustizia e con il ferro, e con tener in freno i paesi colla forza. Ma perchè questo rigore causò, con la morte dei conti di Egmont e

di Horne, fatti morire dal duca d'Alva, quei moti che gli anni 67 e 68 s'intesero, fu necessitata una parte e l'altra a devenire alle armi ed alla guerra per determinare quale delle due fazioni, cioè il re o i vassalli ribelli, doveva prevalere. Onde postosi il duca d'Alva in campagna con l'esercito, scacciò, nel fin dell'anno 68, il principe d'Oranges, parimenti armato, dai paesi, e ricuperò al re, insieme con le cose occupate, la debita obbedienza.

Ma così come conveniente e salutifera cosa sarebbe stato che con il fin della guerra e con la introduzione della pace fosse parimente stato posto fine alle acerbità, alle confiscazioni ed alle sottili inquisizioni d' una troppo gran macchina di ribelli, cosí all'incontro il duca esacerbatosi assai nella trattazione di quella guerra e di quel governo, ed insuperbitosi più che non conveniva per la prosperità dei suoi successi, volle più che mai incrudelire contro que' popoli; e giudicando di aver posto loro un duro freno in bocca, col quale diceva che chiunque sarebbe stato abile a governarli, pareva che non si saziasse mai di castigarli e di far esercitar la giustizia a torme di decapitati; dimenticandose però nel medesimo tempo di accarezzare e di prestare alcun favore ai buoni che non s'erano ribellati, e che perciò giustamente stimavano di dovergli essere in grazia. E perchè la sua intenzione era di contenerli per l'avvenire in offizio ed in obbedienza col timor dei presidi spagnuoli, colle cittadelle e col ferro, la qual cosa non era possibile fare senza eccessive spese ordinarie, venne esso duca in pensiero che, per la sostentazione delle spese, fosse necessario angariar i popoli e farli in questa maniera patir la penitenza dei loro errori e sollevazioni. Ed usava apertamente dire che meglio era per il re non avere la Fiandra, che stare in continuo sospetto delle sollevazioni e di perderla; e che poichè a questo non si poteva rimediar altrimenti che con tenere del continuo molta gente armata, conveniente cosa era che chi avea causata la spesa la pagasse. Con il qual concetto di rigorosa giustizia di favorir solo i soldati spagnuoli deprimendo gli altri, e di star sempre nella imposizioni di nuove gravezze, venne esso duca in opinione, per voler in un tratto solo cavar la camera reale fuor della miseria, d'imponere il pagamento della decima sopra tutte le cose che si vendevano e compravano. Con la qual' ultima azione sua, a tutti gli stati universalmente esosa ed intollerabile, venne in tanto odio appresso di tutti, che diede di nuovo causa alla ribellione di Olanda e di Zelanda e a queste ultime turbolenze, nelle quali quegli stati oggidì si trovano. Dalle quali ultime sollevazioni, e dall' universal odio nel quale le tante acerbità avean condotto quei paesi tutti contra Spagnuoli, il conte di Nassau, fratello del principe d'Oranges, prese occasione d'occupare furtivamente con intelligenza Mons e Valenziana, ambedue terre di grande importanza, e di rimetter la seconda volta la guerra in tutta la Fiandra. E perchè la mala disposizione universale di tutti i Fiamminghi, causata, come essi dicono, dalla arcidesverguenza dei soldati spagnuoli, dai danni ricevuti per le confiscazioni, e dalla imposizione del decimo, prometteva di sè gravissimi movimenti, fu facilissimo al principe d'Oranges, fratello del conte, di occupare in un tratto per sè

quasi tutti gli stati, e di costituirsi in termine di privare quasi perpetuamente il re di quella signoria, siccome le SS. VV. EE. hanno di tempo in tempo i mesi passati inteso. E in quella invasione, la quale se fosse stata aiutata da' Francesi certissima cosa è che il re perdeva la Fiandra, dimostrarono tutte le città di essere così mal animate contra Spagnuoli, che per star sicuramente a vedere ove aveva a terminare la guerra, e per potersi liberamente dare al vincitore, non vollero mai lasciarsi condurre a ricever presidio del re, ma finsero di volersi tenere da sè stesse, in apparenza per nome di S. M., ma in verità per aspettare l'esito della guerra. La quale essendo oggidì ridotta tutta nella provincia di Olanda e di Zelanda, avrà quel fine che le SS. VV. EE. intenderanno di giorno in giorno de' suoi successi. Tanto è che, per la occasione delle cose superficialmente di sopra narrate, gli animi dei Fiamminghi sono in estrema alterazione e discontentezza, e cadauno quasi crede che se S. M. in persona non vi si conduce (il che però per altri rispetti sarà difficilissimo) a rivederli e a riconciliarli con nuova e più mansueta istituzione di governo, una delle due cose converrà che segua: o che gli stati finalmente si perdano, ovvero che la spesa della loro sostentazione costi al re tanto che sia la distruzione del suo erario, e un privare S. M. del poter attendere a qual si voglia altra impresa. Perciocchè si fa conto che dal 67 in qua, oltre tutto quello che dagli stati si è cavato, il che è stato assai più di due milioni all' anno, sia stata S. M. costretta a somministrar loro di Spagna, per la sostentazione della guerra intestina e contra i suoi medesimi vassalli, a ragione, un anno per l'altro, se ben è stato tre anni e mezzo senza guerra, di due altri milioni all'anno dalla sua propria Spagna. Della qual cosa il re sta sempre tanto alterato e confuso, che rimanendo malissimo soddisfatto di chi ha tenuto quei governi, non pensa nè tratta tutto il dì d'altro che dei rimedi; i quali perchè io credo che presto si manifesteranno con gli effeti, non occorre che io ora con più lunghezza procuri di indovinarli. Ma la difficoltà maggiore consiste in ciò che S. M. non ha nè figliuoli nè altra persona del suo sangue, confidente sua e di suo gusto, da poterci mandare; e lei medesima molto mal volentieri, per rispetto di molte conseguenze, al presente si caverebbe di Spagna. Quando l'anno passato, 1572, negli ultimi di Maggio, Mons e Valenziana furono dal fratello d'Oranges occupate, il consiglio di S. M. e lei medesima ancora pensò che quei paesi fusser perduti. Perchè Olanda e Zelanda erano già sollevate, gl'Inglesi apertamente nemici, i Tedeschi trattavan lega contro di lei, gli Ugonotti di Francia eran tanti in arme ch'era uno stupore, e si temeva che quel re si avesse a spinger fuori di casa con questa occasione; l'odio universale minacciava una generale sollevazione, il duca d' Alva era disamatissimo, e la via di pronto soccorso tanto difficile, che fin ai corrieri si dubitava che la strada fosse preclusa. Di modo che il duca d' Alva si vide in un punto in tanta strettura, che, non sapendo ove ricorrere, diede quell' avviso a Don Giovanni che l' EE. SS. VV. sanno, e causò con la lunga dilazione della sua partita e della sua unione con la nostra armata la dissoluzione, posiam dire con verità, della lega. E se la buona

APÉNDICE. 465

ventura del re non avesse dato la vittoria ai pochi, che in quel principio aveva contro i 4.000 ugonotti che procurarono di soccorrere Mons (1) e se non seguiva poco dappoi la uccisione dell'ammiraglio (2) ed altri, certo è che, con tutto l'ingrossar che poi fece il duca d'Alva di genti, oggidì Oranges possederebbe più della metà della Fiandra.

Della religione di questi paesi, poichè la mala condizione dei tempi ricerca che anche di questo si parle tra uomini di stato, non dirò altro se non ch'essa è grandemente contaminata. E siccome d'ogni parte sono intorniati da luterani, calvinisti, anabattisti, ugonotti ed altre pestifere sette, così ancora di tutte per quei paesi v'è qualche radice. E se S. M. con la ferma sua religione non tenesse oppressi quelli che male sentiunt, castigando quelli che palesemente vivono eretici e danno di sè scandalo, certa cosa è che s'intenderia di quei paesi quello che abbiamo inteso di tanti altri loro vicini. E questo è ancora uno dei notabili pericoli che S. M. deve temere, al quale rimedia come può, certo con molta attenzione; ma i tempi che corrono, la vicinanza delle persone infette, la guerra, e la sua assenza, son cose molto contrarie. E io credo che una occasione di lunga guerra con Francia condurria in questa parte (3) quei paesi a malissimi termini per le abbondanti semenze che ha già, le quali irrigate dalla libertà della guerra, fruttificheriano come nei paesi vicini, e il Signore Dio si degni metterci la sua mano. Non sono ivi tribunali d' Inquisizione, siccome in Spagna, ma si procede circum circa come negli stati degli altri principi cattolici, senza quel tremendo rigore di Spagna. Il che si fa così perchè i paesi non tollereriano forse nuova forma di giudizio in questa materia, come perchè concorrendo per il commercio da tute le parti finitime tanti eretici, non ci saria chi si assicurasse di starvi nè di condurvi i suoi traffichi. Ma S. M. non tollera che sieno esercitati nuovi riti, e ove conosce che alcuno dei suoi vassalli dia scandalo o viva meno che cattolicamente, comanda che sia, secondo l'errore, convenientemente castigato.

#### CONTEA DI BORGOGNA.

Avendo detto dei paesi di Fiandra quello che le EE. SS. VV. hanno sentito, giusta cosa è che io qui continui in dire alcune poche cose del picciol paese chiamato la contea di Borgogna, così perchè è Stato molto vicino a quelli di Fiandra, ma non già contiguo, come perchè è di una istessa ragione, ed è pervenuto in S. M. con quei medesimi titoli che le pervennero quelli di Fiandra. Ma perciocchè debito mio è di servir in questa relazione in qualche parte, non solamente a quelle delle EE. SS. VV. che, con l'andar attorno e con il lungo uso del Senato, già

<sup>(1)</sup> La cual città fu poi obbligata a capitolare il 19 Settembre dello stesso anno 1572.

<sup>(2)</sup> Di Coligny nella strage di S. Bartolommeo.

<sup>(3)</sup> Cioè della religione.

sanno tutte le cose, ma a quelle ancora che nuovamente per l'età loro incominciano ad essere introdotte a questo governo, stimo che sia bene, per loro maggior chiarezza, di avvertire che la provincia di Borgogna, contigua alla Francia, la quale tutta, già tre o quattro età passate, soleva essere posseduta dai duchi chiamati di Borgogna, è comunemente divisa in Borgogna alta e in Borgogna bassa. Bassa Borgogna si chiamano i paesi di Lucemburgo, di Hainault, d' Artois ed altri che confinano con la Francia, i quali oggidì sono posseduti dal re Cattolico, é vanno compresi, come già ho detto, nei paesi di Fiandra; e Borgogna alta s'intende così quella parte che oggidì è posseduta dai re di Francia sotto nome di ducea di Borgogna, come quest' altra picola regione tenuta dal re Cattolico, della quale intendo parlare, chiamata la contea di Borgogna. E la causa di questa divisione di dominio, per dirlo in una parola sola, è proceduta perchè alla morte dell' último duca di Borgogna chiamato Carlo (il Temerario), i re di Francia occuparono per sè, sotto vari titoli di padroni del diretto dominio, che non accade raccontare, la ducea, e se la tengono; e la casa d' Austria, come erede dal duca Carlo per via d' una sua unica figliuola maritata in essa cassa, entrò al possesso del rimanente degli stati suoi. Dalla qual cosa sono nate tante guerre e pretensioni tra queste due case d' Austria e di Francia, che saria un profondo il voler entrare in esse. Basta che da questo poco che ho narrato cadauna delle SS. VV. viene ad aver inteso l'origine di questo possesso, e come in Borgogna separatamente e distintamente tengano dominio il re Cattolico e quello di Francia.

E chiamato questo contado di Borgogna la Franca Contea, perchè è in effetto libero da tutte sorte di gravezze, ed è governato in sì fatta maniera e con tali antichi privilegi, che con giusta ragione si può chiamare, come si chiama, franco e libero contado.

Il sito suo è posto ai confini di Francia della ducea di Borgogna, di Lorena, de' Svizzeri, di Savoia e del contado di Fereto, che è dell'arciduca Ferdinando d' Austria. Ma con tutto che sia posto nel mezzo di tanti confini, e quasi in certa maniera sopraffatto dalla Francia, nondimeno sono tali le antique ed osservatissime confederazioni sue con tutti i vicini, e specialmente con la nazione de' Svizzeri, che nel mezzo delle apertissime guerre è stato sempre conservato illeso ed intatto senza nocumento nessuno. Il che procede perchè essi Svizzeri e gli altri vogliono più tosto avere questo contado, libero e separato dalle altre forze del re Cattolico, per confine e per vicino, che il re medesimo di Francia. Due fortezze e principali terre sono nel detto contado, una chiamata Dolo e l'altra Gray, custodite da due governatori del medesimo paese con duccento in trecento fanti per una, pur dei medesimi Borgognoni e non altramente. Mediante le quali e il proprio sito del paese, che non è senza qualche natural difesa della natura, ma molto più, come ho detto, per le convenzioni degli Svizzeri vicini, è riputato così sicuro come qual si voglia altro paese che sia.

La condizione del vivere di questo contado io intendo che è comodissima, per-

chè non ha mai da contendere con soldati stranieri, ed è insieme molto frugale; e se di alcuna cosa avesse bisogno, l'antica amicizia che tiene con tutti i vicini gli dà adito a tutte le cose. Il commercio consiste tutto nella città di Besanzone posta in questo contado, che è celebre assai per il grande rivolgimento di denari e di cambi e per le fiere a tutto il mondo note che vi si fanno. La qual città tutto che sia posta dentro di questo contado, e la principale di esso, è però terra libera e imperiale, e che si governa con le solite franchezze dell'Imperio, ma il re Cattolico però vi ha certa giurisdizione, la quale io non saprei così distintamente rappresentare. Ma è tanto stimata la protezione che la nazione svizzera tiene di questa terra, che i mercanti s' assicurano sempre in essa di negoziare come in qual si voglia altra.

Ricchezze private nè pubbliche non ci sono in questo picciol stato, anzi la nobiltà, che è padrona dei terreni, e che è molto distinta e onorata, è comunemente povera. E il re non ne cava altro che cinquantamila ducati all' anno di certa salina, la quale è prodotta da una fontana di acqua salata che in certo modo si congela. E gli abitatori non gli pagano alcun' altra gravezza eccetto che ogni tre anni un donativo di ventimila ducati, il quale però, come essi dicono, non è per obbligo ma per un' ordinaria loro cortesia. La quale non bisogna pensar di alterare, perchè il sito del paese non patisce che il signor suo dia mala soddisfazione alcuna ai sudditi. Un altro capo però d'entrata viene ad esser nuovamente devoluto nella M. S. per la rebellione del presente principe di Oranges, e per la confiscazione degli stati suoi. Il qual principe possedeva quasì tante terre e tanti castelli in questo contado, quanti forse S. M. medesima. E questi, come ho detto, sono pervenuti nel re, e delle entrate che erano impegnate si pagano i creditori, ma resteranno infine libere alla disposizione di S. M. Perciocchè se bene è tenuto oggidì da lei in custodia e in studio in Alcala di Spagna il figliuolo primogenito del detto principe (1), con provvisione per il viver suo di 200 in 300 scudi al mese, il quale per la dote della madre è conte di Bura in Fiandra, che vale un 15.000 scudi all'anno, nondimeno gli stati suoi patrimoniali, come sono quelli di questo contado, si crede che S. M. vorrà tenerli perpetuamente confiscati. E per non tacer cosa che appartenga al benefizio di S. M. in questo contado, che sia pervenuta alla notizia mia, ella conferisce in esso le abbazie e i beni ecclesiastici, con i quali può obbligarsi gli animi della nobiltà e farle mercede di quello che non gli costa e non è suo.

E governata questa Franca Contea da un gentiluomo naturale del paese nominato da S. M. della casa nobilissima di Vergy; nè occorre pensare, per antica costume e per le cose dette, di mandarci governatore straniero.

La milizia di questo poco paese, se così come è poca fosse molta, verrebbe per la bontà sua in considerazione; ma perchè non è molta, non occorre dir altro se non che S. M. vi si può prevalere di qualche numero di buoni archibusieri.

<sup>(1)</sup> Il quale fu ritenuto per 28 anni in Spagna, cioè fino al 1595.

E degli animi degli abitatori di questo contado verso S. M. si può credere che, non avendo essi mai ricevuto alterazione alcuna nei loro privilegi e franchezze, siano parimenti i medesimi che solevano essere verso i loro antichi signori della casa di Borgogna. È se in questo potesse succedere alterazione alcuna, credo io che la materia della eresia e della religione ne potria dare principio. Della qual religione nella città di Besanzone pare che ci sia qualche principio di scandalo. È io so che Pio V, il quale grandemente invigilaba sopra tutti gli stati con varie intelligenze, ne fece motto e ne diede alcuni avvertimenti a S. M.; ma lei, che non ha sopra di quella terra assoluto imperio, non può rimediare in quel modo che sarebbe la ottima intenzione sua.

### INDIE (1).

Delle Indie, amplissimi e vastissimi paesi, se il tempo e questo luogo comportasse che, senza pretermettere le relazioni di maggior importanza, io potessi rappresentar quello che, dimorando nella mia ambasceria, ne ho con certezza inteso, non resterei veramente di dir alcune graziose e maravigliose curiosità, che da tutti quelli che di là vengono sono fedelissimamente riferite. Ma ristringendomi brevemente a quello che appartiene alla necessaria cognizione di uomini di stato e di governo, dirò solamente quello che, secondo il giudizio mio, deve in questo luogo esser udito dalle EE. SS. VV. riservando il resto poi ai ragionamenti privati. Questo solo son debbo già al presente pretermettere per istruzione loro, che o tutto o quasi tutto quello che da diverse persone è stato istoricamente di quelle conquiste scritto è tanto vero, che se gli può prestar tanta fede quanta ne prestiamo al Giovio, al Guicciardini e agli altri scrittori, che delle età passate e delle presenti hanno composto istorie. Ed io che, prima che fossi in Spagna e che vedessi Siviglia, riputava la maggior parte di quelle stupende narrazione per favole, ora le tengo per tanto vere che non mi resta quasi dubbio di alcuna cosa.

Sono le Indie di due sorte, cioè orientali e occidentali. Le orientali, dalle quali vengono le spezierie a Lisbona, sono il Calicut, il Diu, il regno di Cambaia, di Malacca e altri fino alla China, che appartengono al regno di Portogallo, e che, navigando oltra il famosissimo capo di Buona Speranza, sono della sua propria conquista. E questi per una gran parte sono propriamente chiamate Indie dal nobilissimo fiume Indo che le bagna. Ma di esse non è del proposito mio di dir parola, così perchè sono cose attenenti a' Portoghesi, come perchè le VV. SS. Illustriss. ne hanno avuto molto fresca e diligentissima relazione dal clariss. mess. Antonio Tiepolo, che fu ambacciatore a quel re li mesi passati. Le occidentali, che sono quelle che appartengono a S. M. Cattolica, sono chiamate esse ancora Indie a consimilitudine delle orientali, non perchè nè fiume nè alcuna città nota-

<sup>(1)</sup> Die octava Iulii, 1572. (Nota dell' Autore.)

bile abbia loro dato questo nome, ma perchè essendo lo scoprimento di questi paesi una invenzione e una cognizione d'un nuovo mondo, così come era anche nuova la navigazione de' Portoghesi, chiamandosi quello che si trovava in oriente Indie, s'applicò parimenti il medesimo nome a quello che si scopriva per la corona di Castiglia in occidente (1). Queste Indie, le quali da' cosmografi sono uno nomine chiamate America nova pars mundi, ovvero mondo novo, contengono, per parlare con una generale e larga divisione, quattro parti principali; una chiamata la terraferma del Cusco ovvero del Perù; la seconda, Nuova Spagna; la terza, Florida, tutte tre contigue l'una all'altra; e la quarta contiene le isole Spagnuola, Cuba, Jamaica e altre, le quali sono circumcirca dieci in dodici giornate di navigazione vicine alle altre tre parti di sopra contate. La sola parte chiamata il Perù, siccome è verissimo e manifestissimo, è più grande che tutta l' Asia da noi praticata, e le altre parti ancora, per non discendere a tanti particolari, sono paesi vastissimi, e dei quali non si vedono ancora gli ultimi termini. Le isole furono scoperte e acquistate tra gli anni 1492 e 1500; ed è cosa notabile che nella Spagnuola essendoci memoria che vi erano più di un milione di abitatori naturali, oggidì in essa non se ne trova pur un solo vivo; perciocchè fu tanta in quel principio l'avarizia e l'appetito di cavar l'oro negli Spagnuoli, congiunto con il mal governo pubblico, che affaticando gl'isolani, soliti a vivere in estremo ozio e in continue lascivie, più indiscretamente di quello che conveniva, anzi tirannicamente, parte di essi non potendo resistere alle fatiche morirono, e parte per finir i loro travagli e rincrescimenti volontariamente s'appiccarono, sicchè di loro non vi è più reliquia nessuna nell' isola. Ma gli Spagnuoli e i discendenti loro solamente la abitano, e in parte la coltivano, insieme con certa quantità di schiavi neri e berettini (2), che di tempo in tempo dalla costa d'Africa fuori dello stretto, chiamata la Guinea ovvero Etiopia esteriore, appartenente al Portogallo, vi sono condotti. Nella qual Guinea e Etiopia quella misera gente è venduta e si fa di essa mercanzia dai propri parenti in quel modo che si fa qui tra noi dei vitelli, dei capretti e dei buoi da una mano all' altra. E questi schiavi essendo poi condotti in queste Indie occidentali, s' affaticano così nella coltivazione della terra, come nelle miniere dell'oro e dell'argento, con grandissimo beneficio dei loro padroni. La Nuova Spagna, nella quale è la gran città di Mexico, similissima a questa nostra di Venezia, fu acquistata l'anno 1520, ed è assai ragionevolmente chiamata Nuova Spagna per le molte terre grosse abitate e ben fabbricate che in essa si trovano. Il Perù dal 31 fin al 33, con inestimabile e orrenda e ineffabile crudeltà contro quella meschina gente per cavarne proffitto nella cava dell'oro, e la Florida.... (Lacuna nell' originale).

<sup>(1)</sup> Non da questo veramente, ma dall'aver creduto Colombo d'aver toccato all'estremo confine orientale dell'Asia, fu dato al nuovo continente il nome di Indie occidentali.

<sup>(2)</sup> Berettini è usato qui per mulatti, nei quali il color nero ha degenerato, in quella guisa che il berettino o cenerognolo non è più nè il nero nè il bianco, dalla mescolanza dei quali deriva.

E furono fatte queste conquiste con così poca gente nel principio, che pare una favola il dirlo, ed è pure la verità; perciocchè con poco più di cinquecento soldati armati di archibugio e di pochi pezzi d'artiglieria, che da quelle genti erano stimati folgori, terremoti e tonitrui del cielo, fu conquistata da Fernando Cortese la Nuova Spagna; e nel Perù il principio fu di duecent' uomini soli, e tutta la conquista poi fu in diversi tempi finita con due fin tremila soldati solamente. E ben vero che la imbecillità e la viltà e l'ignoranza degli Indiani diedero grande aiuto agli Spagnuoli, e medesimamente le intestine dissensioni e divisioni dei loro propri signori, i quali si valevano l'uno contra dell'altro del valore spagnuolo; ma finalmente tutto terminava nella loro propria suppeditazione. Tanto è che così come miracolosamente gli scoprimenti di quei paesi sono stati fatti, così ancora miracolosamente sono stati acquistati; e quelle forze, che in queste nostre parti non sariano state sufficienti ad espugnar un picciolo castelletto, hanno bastato per far impadronir Spagna di tutto un nuovo grandissimo mondo.

Si naviga a queste Indie quasi in tutti i tempi dell' anno con la medesima facilità che si suol fare da questa città in Alessandria; anzi, così nell'andare come nel ritorno delle flotte, aspettando certi venti continuati, i quali, senza quasi mai far cambiar la vela, le conducono al fine del loro viaggio, è riputata quella navigazione assai più facile ancora che la nostra del mare Mediterraneo. Perciocchè non essendo allora il mare più che tanto procelloso, e il cammino quasi sempre diritto, e non più lungo di cinque, sei, fin settemila miglia, questo viaggio nell' andare si fa in due mesi e mezzo fin tre, e in altrettanti di ritorno, con una sicurtà, in quanto alla navigazione, inestimabile. E veramente non si può quasi tanto magnificare che basti la particolare felicità e ventura, che in questi scoprimenti e in questi nuove conquiste ha avuto la corona di Castiglia sopra tutti gli altri. Perciocchè dopo che Portoghesi e Castigliani, l'uno dopo l'altro, ma quasi nei medesimi tempi, s'applicarono con elevato ardire alle navigazioni di questo profondo Oceano, e che fra loro medesimi d'accordo, con l'assenso di papa Alessandro, si divisero questi nuovi mondi, è occorso per particolar ventura che Portoghesi, avendosi applicato al levante, hanno dato in una navigazione e in una conquista lontana di più d'altrettanto cammino che quella di Castiglia, difficile, pericolosa, procellosa, di grandissimo contrasto con i vicini, e in fine di assai poco profitto; e Castigliani, con aversi voltato al ponente, hanno dato, oltre la facilità e la brevità della navigazione, in paesi, per la qualità degli abitatori, molto più facile da tenere, e in fine nelle abbondantissime miniere dell' oro e dell' argento sulla superficie della terra e in tutte le ricchezze del mondo. Di modo che in luogo di due o tre navi all' anno di spezierie e di droghe, che Portoghesi conducono d'oriente con estrema lunghezza di 15.000 miglia di viaggio nell' andare, e altrettante nel ritorno in Lisbona, dalle Indie di S. M. Cattolica viene tanto oro e argento colato che supplisce, per quanto io posso giudicare, ai bisogni di più di mezza la Europa. Ed è stato cosa fatale quella de' Portoghesi, che avendo pur essi ancora navigato, innanzi che venissero alla divisione con i Castigliani, alquanto verso ponente, scoprirono e s' impadronirono di una parte pur della costa marittima del Perù, che è chiamata il Brasile (1); la quale, con tutto che sia così vicina alle parti dell' oro e dell' argento, riesce loro sin oggidì di così poco frutto, che ne cavano poco altro che quei legni del verzino per tintura, che anche in queste nostre parti sono finalmente da Lisbona condotti; i quali legni, perchè sono rossi, hanno dato il loro nome alla detta costa, essendo che brasil non vuol appunto in quella lingua dir altro che legno rosso; ma essi nelle loro conquiste la chiamano la terra della vera croce. E per non tacere un' altra loro poco prospera fortuna nella conquista di questo Brasile, pare che i Francesi ancora ci pretendano sopra, come quelli che a certo tempo vi hanno navigato e tenutovi certi porti; i quali non restando ancora di navigarvi, danno a' Portoghesi tratto per tratto alcuna stretta e causano nella provincia mille confusioni. Ma che diremo appunto dei medesimi Francesi in comparazione dei Castigliani nel proposito di queste nuove conquiste? Poichè avendo essi ancora tanto tratto della loro Francia sopra l' Oceano quanto si vede, ed essendosi applicati agli scoprimenti e alle conquiste di nuovi paesi e commerci, diedero, sotto la tramontana, in una costa di continente, la quale (con lungo tratto però) pare che sia congiunta con la Florida e con la Nuova Spagna, ed è chiamata la terra di Bacallaos e della nuova Francia; ma è stata ritrovata fin oggidì così priva di allettamenti e così povera di commerci, e con gente quasi tutta pescatrice senza altro bene, che molto poca occasione hanno di ritornarvi e di frequentarla. Di modo che voglio con questa mia considerazione aver detto, che Dio ha molto abbondantemente favorito questa corona di Castiglia nei nuovi discoprimenti di queste Indie, si come ha fatto in molte altre cose ancora che apertamente si vedono.

Sono queste Indie, per dir tutto quello che alle VV. SS. EE. sta bene d'intendere del sito loro, molto esposte alle invasioni di chi le volesse offendere; ma da qualche signore vicino, di quegli Indiani, dei quali però non ho sentito dire cosa che dia molto sospetto, la difesa è nei deserti che sono di mezzo, nel valor dei propri spagnuoli, e nella imbecilità e ignavia di quelle genti disarmate e cobarde. Da quelli poi che volessero invaderle per via di mare, come potriano fare Francesi e Inglesi, e Portoghesi ancora quando non fossero amici, il re si potria difendere non solamente con equivalenti armate, ma con tener già molto ben edificate e presidiate alcune fortezze alle marine e ai porti ove si convien capitare, dai quali chi è escluso e repulsato, non avendo parte alcuna vicina ove ripararsi dopo tanta navigazione, difficilmente si potria mantenere in una lunga oppugnazione. Tuttavia non sta S. M. senza qualche timore anche di questo; perciocchè

<sup>(1)</sup> Chiama il Brasile costa marittima del Perù in quanto che sotto il nome di Perù si soleva designare tutto il continente Americano al sud di Panama, com'egli stesso ha, poco sopra, accenato.

la esperienza ha dimostrato, l'anno 1565, non esser cosa del tutto difficile ai suoi nemici il darle molestia anche in queste parti. Poichè un numero di sette ovvero ottocento soli Francesi venturieri, per non dir vagamundi, capitano dei quali era un Gioan Ribao luterano, s' andarono con alcune navi a mettere nella Florida in certo luogo opportuno e di gran passo a quelle navigazione, e fortificatisi in terra diedero notabilissimo disturbo alle cose di S. M., e posero in estremo pericolo tutta quella navigazione. E con tutto che non avessero d'alcuna parte aiuto nessuno, durando allora la pace con Francesi, nondimeno ci fu grandissima difficoltà e lunghezza a discacciarli; e quelli che trattavano e intendevano per S. M. le cose delle Indie ne fecero per la espulsione tanta allegrezza come se le avessero quasi riacquistate di nuovo. Ma oltre di ciò, quello che in una consimile invasione, che un'altra volta potesse occorrere, dà molta causa di pensarvi è, che disseminando i Francesi ugonotti da per tutto ove vanno le loro eresie, gran pericolo sarebbe che quegli Indiani nuovamente ridotti al culto della vera religione cristiana, e per ciò ancora mobili ed inconstanti, vedendosi a proponere riti e costumi di più licenza, non s'appigliassero più facilmente a quelli e causassero sedizione e parzialità di religione etiam in quelle parti. Il che essendo molto ben conosciuto da S. M. le dà cagione di stare con gli occhi aperti; e subito che l'anno passato intese che nella Roccella di Francia s'apprestavano navili per navigare in nuovi paesi, ella fece tutte quelle diligenze necessarie per riparare, che le parvero opportune. Voglio per questo, Serenniss. Principe, aver detto che con tutto che queste Indie siano tanto lontane da questo nostro mondo, possono nondimeno per il sito esser invase dai nemici di S. M., ed è necessario custodirle con una perpetua cura. E non mancano molti ancora che dicono che se Francesi o Inglesi si risolvessero un giorno di andar improvvisamente ad assaltare e occupare las islas de los Azores, tanto poco discoste dalla Spagna, ove quasi necessariamente per il corso delle acque convengono, di ritorno, capitar le flotte così delle Indie di S. M. come di quelle di Portogallo, grandissimo detrimento con assai poca impresa fariano a tutte quante queste nuove navigazione del mondo (1).

I viveri di questo nuovo mondo ben si può facilmente credere che siano per sè stessi sufficienti al bisogno dei suoi abitatori, poichè per tante migliaia d'anni che sono stati fuora della nostra cognizione hanno vissuto siccome fanno al presente, e forse con più abbondanza di quello che facciano ora. Tuttavia, per delicattezza, non per necessità, degli Spagnuoli che vi sono andati, i quali pare che non si sappiano assuefare al pane di maiz che il paese produce, si costuma di portarvi dalla Spagna alcuna quantità di frumento, del vino e qualche altra cosa che nelle Indie non sia. Ma, come ho detto, questo non si fa già per necessità, ma sì bene per maggior comodità dei nuovi abitatori.

<sup>(1)</sup> E così in fatti accadde fra non molto.

Il commercio poi di tutte le cose è grandissimo, siccome sono anche grandissimi i paesi, e quello che di Spagna in varie sorte di merci vi si conduce ho inteso che împorta più di tre milioni d'oro all' anno, in tele, cioè, in masserizie di casa, in vestimenti fatti, in scarpe, e anche in mille sorte di frascherie e bagatelle, che a quei paesani danno gusto e sono da loro stimate, tuttochè siano appresso di noi cosuccie di poco valore. Ed è di tanta utilità a molti poveri particolari questo traffico, per l'abbondanza dell'oro che nelle Indie si trova, che una infinità di gente si sono fatti ricchi con debolissimi principi, e si inricchiranno ancora per l'avvenire di bene in meglio. Ma se bene ho detto di sopra che queste Indie hanno da sè stesse le cose necessarie al viver loro, non debbo però in questo luogo del commercio pretermettere che da quelli che in Spagna tengono la cura di esse è usata quanta più diligenza si può per tenere in necessità gli Spagnuoli medesimi che le abitano del commercio di Spagna, acciocchè tanto maggiore occasione abbiano di mantenersi in fede, e di non far quello che ben spesso abbiamo veduto fare le colonie in luoghi molto più vicini e più difficili da tenersi da sè stessi, che questi delle Indie non sono. E perchè tutte le particolari diligenze che a questo fine si usano non sono distintamente pervenute alla cognizion mia, e quelle ch' io so sariano troppo lunghe da narrare, basterà averne fatto quella generale relazione che è di sopra detta per soddisfazione delle EE. SS. VV.

Le navi che navigano a queste Indie sono assai, e in diversi tempi, ma il capo principale della navigazione consiste in due flotte di trenta navi l'una, che ogni anno a tempo debito si partono e ritornano, una dal Perù e l'altra dalla Nuova Spagna. Le quali, oltra l'oro e l'argento, che si dirà più a basso quando parlerò delle ricchezze, conducono in Spagna zuccheri, cuoi, cassia, cremisi e altro per la somma di un grossissimo capitale. E queste flotte, per loro maggiore securità, prima che di ritorno si rappresentino ai mari di Spagna, s'aspettano l'una l'altra a las islas de los Azores, e di là poi vanno di conserva fin nella città di Siviglia, che è l'emporio e la propria stazione in Spagna di tutta questa navigazione delle Indie sottoposte alla corona di Castiglia.

E per non pretermettere cosa alcuna importante delle pervenute alla notizia mia, che, o nei tempi presenti o nei futuri, in questo proposito del commercio delle Indie occidentali possa essere di considerazione, non voglio restar di dire che le spezierie medesime, le quali dalle Indie orientali, per un lunghissimo circuito di navigazione, passando innanzi la bocca del mar Persico e del mar Rosso, e attorno il capo di Buona Speranza per tutta la costa dell' Etiopia e della Guinea, sono condotte dai Portoghesi in Lisbona, potriano medesimamente esser condotte da quest' altra parte delle Indie occidentali, e con più brevità di cammino esser riportate in Siviglia. Perciocchè congiungendosi l'oceano di levante e delle Indie orientali, oltra le isole Molucche, con un altro oceano chiamato il mare del Sud, il quale circondando il mondo attorno perviene a bagnar quelle rive delle Indie occidentali, che sono volte verso quella parte, si vede assai manifestamente che

per il detto mare del Sud, con più corta navigazione, le spezie potriano esser condotte alle Indie del re cattolico. Ed essendoci in esse uno stretto di terra chiamato Panama e Nombre de Dios, il quale congiunge il Perù con la Nuova Spagna e separa il detto mare del Sud da quello del Nort, per il qual poi si naviga dalle dette Indie occidentali a Siviglia, pare che conducendo per quel poco tratto di terra, che è da mare a mare, le spezie, si potrebbe con maggiore facilità e brevità far loro fare questa strada di quello che facciano i Portoghesi la loro. Il qual stretto è anche aiutato da fiumi sì fattamente, che non eccede ottanta miglia quello spazio di terra che a traghettar le robe da mare a mare è necessario di attraversare. E di questa navigazione, ancora che non sia per vari rispetti eseguita, se ne vede però il principio; perciocchè i Castigliani per il detto mare del Sud navigano alle Molucche e danno ben spesso alcun disgusto e danno ai Portoghesi, che dalla banda di levante, come si è detto, ci vanno come a casa loro. E pur nuovamente, questi ultimi mesi passati, un capitano di S. M. C., che naviga per il detto mare del Sud, chiamato Diaspes, ha scritto ch' egli ha ritrovato la vera via della navigazione per il detto mare alle Molucche, così per l'andare come per il ritorno, e ritrova che la navigazione del ritorno dalle dette isole sino a Panama e al Nombre de Dios si può comodamente fare in 27 giorni; di modo che per questa via dell'occidente il cammino saria quasi la metà più breve che per quella del levante. Ed ha aggiunto questo di più, ch'egli ha già occupato certa fortezza posta in una delle dette isole Molucche, la quale terra, così come da lui è tenuta a nome di S. M., potria essere buonissima occasione di fare dei progressi maggiori. Questa navigazione è stata innanzi d'ora riputata difficilissima e impossibile, non perchè non si vedesse la brevità del cammino più facile, ma perchè pareva che il corso delle acque che conduce da Panama per questo mare del Sud alle Molucche fosse tanto rapido, che le navi non potessero poi a modo alcuno ritornare. Ma oggidì la diligenza della persona sopra nominata ha ritrovato che, allargandosi un poco più dalle rive con la navigazione, si trova, o per via del riflusso o altrimenti, modo facile anche al ritornare in brevissimo tempo. La qual cosa, così come è stato sempre sperato dai Castigliani che finalmente si ritroveria, così ha dato sempre causa a S. M. di tenersi riservato per sè l'emolumento che i suoi dazi di Siviglia ne potriano ricevere; perciocchè quando affitta l'amosarifasgo, cioè il dazio delle Indie, sempre ha costumato di far eccettuare dall'afflitto le spezierie che da questa nuova parte potessero venire.

Ho convenuto, Eccell. Signori, con più parole forse di quello che il luogo porta, far la soprascritta narrazione, così perchè la novità della cosa pareva che lo meritasse, come per dar a questo Ecc. Senato un poco di gusto, che queste Indie sono un magnum chaos, e una rara invenzione della età presente.

Delle ricchezze de' particolari e di quelle di S. M. in queste Indie, che è quello che sopra tutte le altre cose importa di sapere, io dirò con poche parole molte cose di grandissima importanza. Dovriano le ricchezze de' particolari essere considerate

in due modi, siccome due sono i generi delle persone che nelle Indie sono, cioè i propri naturali e gli Spagnuoli. Ma dei propri naturali, che pur alcuni sono persone di qualità grande e fatti cristiani, che tengono qualche facoltà, non è mio proposito di dir parola, perchè con verità non saprei di questo dare relazione. Gli Spagnuoli che nelle Indie abitano sono in considerazione di aver molta ricchezza, ed è pubblica voce che se il re volesse loro concedere perpetuamente pei loro successori i ripartimenti delle terre che godono solamente in vita, dalle quali essi fanno estrarre l'oro e l'argento, e cavano quegli altri frutti che loro pare, dariano a S. M. per questa concessione otto fin dieci milioni di scudi. Tuttavia alcuni dicono che in verità questi possessori dei terreni che fermamente abitano nelle Indie, se ben sono ricchi, non hanno però quella grande ricchezza che si crede, perciocchè le loro spese del cavare, e altro, sono grandissime, e la maggior parte del metallo resta finalmente in quelli che stanno sulle mine medesime facendo lavorare, e ritornano poi di quando in quando con il guadagno in Spagna. E se bene il concedere i terreni in feudo perpetuo tiene in sè molte pregiudiciali contrarietà alla M. S., nondimeno, quando ella conoscesse di poterne cavare tanta somma d'oro in un colpo, è giudicato che se ne vorrebbe prevalere. Ma perchè si vede che quelli che dicono desiderar la concessione non hanno tanto da dare quanto si vorrebbe, perciò si resta ancora di devenire al contratto della concessione. Il che arguisce che negli Spagnuoli abitanti le Indie non ci sia quella tanta meraviglia di ricchezza che per il mondo si predica, perciocchè, come ho detto, il nervo dell'oro viene a poco a poco quasi tutto in Spagna. Ma le ricchezze proprie di S. M., che come re in queste Indie possiede, essendo suo il quinto di tutto quello che cadauno cava e guadagna, sariano grandissime e inmense, se non fossero parimente grandissime le spese che per custodirle e governarle son fatte. Tuttavia quello ch' ella ne cava di netto, e che in Spagna è condotto per conto suo in oro e argento, non solamente colato ma in gran parte anche coniato, è, un anno per l'altro, novecentomila e anche un milione di scudi. Ed io so che l'amministratore della casa della contrattazione di Siviglia, nella quale entra tutto l'oro e argento privato e pubblico ogn' anno, ha detto con persone di rispetto e di credito di aver ricevuto, in anni sedici che tiene quel governo, il valore, in oro e argento, di ottanta milioni di scudi, che sariano appunto cinque milioni all' anno; ed essendo il quinto di S. M., viene ad essere quello che apparteneva a lei un milione all'anno. Ma appresso di questo, quello che mi fa credere che così sia è che i tre anni passati, di Agosto, di Settembre e di Ottobre, le flotte che in tempo mio sono venute, una portò per conto di S. M. un milione e cento mila scudi, e per conto di particolari quattro milioni; le seconda in tutto poco meno di cinque milioni; e la terza, che per alcuni accidenti non potè venire intiera, ne condusse nondimeno per il re più di settecento mila scudi; il che viene ad essere circumcirca quanto io ho di sopra detto. Ma oltre tutta questa netta e sgranellata entrata che queste Indie danno alla M. S., è di grandissima considerazione, per la sicurtà delle cose sue

in omnem eventum di estraordinario bisogno, che tutto l'oro e l'argento privato, il quale, come ho di sopra detto, è circumcirca quattro milioni all'anno, vien in Siviglia tutto deposto prima nella mano sua e nella sua zecca, ed ella può, secondo le urgenze sue, prevalersene a suo piacere. Il che se bene S. M. non farebbe così facilmente, tuttavia lo ha fatto alcune volte di qualche somma, assegnando proventi annuali di un tanto per cento di giuri ai padroni, i quali finalmente lo conducono per investire; ed è in poter suo di farlo anche di tutta la somma quando la necessità la costringesse a doversene valere. Ora se questa entrata annuale di S. M. sia per accrescere o scemare nell'avvenire, io non voglio affermare cosa alcuna per certa. Voglio ben dire che, per quanto io ho potuto comprendere da vari ragionamenti, stimo che abbia a restar almeno in questo stato lungamente; perciocchè certa cosa è che ogni giorno vengono messi innanzi a S. M. nuovi scoprimenti di paesi vicini pieni di oro e argento siccome sono questi, ed ella contentandosi per ora di ricevere le deposizioni e i testimoni di quello che si potria scoprire e operare, rimette poi ad altro tempo opportuno l'effettuare quello che le viene anteposto.

Saria stata questa invenzione delle Indie più convenevole impresa a nazione più numerosa e più feconda di quello che sia la spagnuola, perciocchè manifestamente si vede che non potendosi con tutto il necessario numero d'uomini spagnuoli attendere a tante parti del mondo quante hanno in loro potere, bisogna per necessità pretermettere e lasciar andar sopramano moltissime cose, che da una nazione più numerosa di questa potrian forse meglio essere finite. Sicilia, Napoli, Milano, Fiandra, Barberia, l'armata di mare, e queste Indie, tutte hanno il nervo dei loro presidii in Spagna, e pare che S. M. non voglia o non possa confidarsi tanto in alcun'altra nazione; onde non potendosi con questa sola supplire a tutte le parti, è necessario, si come ho detto, acquietarsi con quello che ha, e pretermettere il resto che si potria acquistare.

Il governo di queste Indie è commesso da S. M. alla cura di alcuni vicerè, correggitori e castellani, che di tempo in tempo, secondo la volontà sua, siccome anche far suole negli altri suoi stati, sono di Castiglia mandati a governarle. Ma le appellazioni poi di tutti gli atti loro devengono e sono espedite in corte dal consiglio chiamato delle Indie, al quale separatamente e singolarmente è data da S. M. questa cura. Il qual consiglio, per la moltiplicità dei negozi che seco apportano così ampli paesi, è alle volte quasi tanto occupato quanto è il consiglio reale che giudica le appellazioni di Spagna. Perciocchè, oltre l'espedizione delle cause civili che sono moltissime, preconsulta questo consiglio tutta la materia delle grazie, delle mercedi e delle provvisioni di ogni sorte che sono necessarie farsi per la buona governazione e conservazione di questi Indiani stati. E può la S. V. comprendere fin da questa piacevolezza, ch' io voglio pur dirle, quanta sia la frequenza dei negozi indiani che capitano in corte. Nel nascimento del principe figliuolo di S. M., i cavalieri della corte in diverse quadriglie, e i gentiluomini ancora della terra pro-

pria di Madrid, per dimostrazione della loro allegrezza, fecero alcuni torneamenti e giostre a cavallo e a piedi con onorata pompa. Alla imitazione dei quali avendo voluto gli Spagnuoli abitatori delle Indie, che erano in corte per loro negozi, far essi ancora separatamente il medesimo, comparvero così gran numero di onorate e ricche persone dell'ordine loro, che così con la pompa delle livree, come con l'agilità delle loro persone a cavallo, diedero di sè una nobilissima vista. E oltre di questo, avendo essi fatto comparire sulla piazza del torneo due maschere vestite e accompagnate alla Indiana, per similitudine di due di quei re soggiogati e fatti tributari di S. M. Cattolica, come in segno di trofei e di trionfo, diedero a noi altri esterni spettatori segno di quanto sia grande la potenza di Castiglia, poichè a paesi e a regni tanto lontani ha potuto imponere e le leggi e il freno. Il che ho voluto, come per via di sollievamento, rappresentare alla S. V. acciocchè anche da questo essa comprenda quanti ordinariamente siano i negozi delle Indie in corte, e quanto stia sempre occupato il consiglio delle Indie con le persone di quelle parte.

La milizia di queste Indie non viene in considerazione se non per i presidi de' Spagnoli che S. M. vi tiene; perciocchè in quanto ai naturali, oltre che sono gente imbelle e da poco, è anche loro vietato il tener armi, per assicurarsi dalle sedizioni che, tenendole, potriano partorire. E questi presidi sono di due sorte: quelli di terra posti nelle fortezze, nei porti e nei paesi di considerazione; e quelli di mare, i quali consistono in certo numero di navi armate capitanate da Pietro Melendes, le quali s'accrescono e diminuiscono secondo le occorrenze e secondo i sospetti ed i bisogni. E questi presidi sono sempre talmente necessari, così per contener in obbedienza i naturali, come per assicurar il paese da qualche gente esterna che non vi ponga piede, che è più tosto bisogno pensar di accrescerli che diminuirli. Onde dura fatica grande S. M. a poter provvedere dalla Spagna sola, siccome fa, a tutte le parti.

Della disposizione degli animi di questi Indiani verso la M. S. e gli Spagnuoli, a cadauno pare con molta ragione di credere che essa sia male affezionata. Perciocchè chiaramente conoscono di esser passati dalla libertà alla servitù, dall' ozio alle fatiche e agli strusci, e dalla loro pazza e bestiale licenza ai termini delle leggi e del rigore spagnuolo. Oltre che, dal principio che furono conquistati, fu tale la inumanità e fierezza degli Spagnuoli verso di loro, che non è quasi genere di tirannia e di mal trattamento nel mondo, che non sia stato da loro adoperato; il che si dice che in pochi anni causò la morte di più di dodici milioni d' Indiani. Onde così per questa memoria, come anche per la servitù che tuttavia patiscono, si può con ragione credere che la maggior parte di essi non vorriano mai esser stati scoperti. Ma con tutto questo è tanta la loro naturale viltà così di animo come di corpo che con tutto che con il numero loro potriano assorbere quei pochi Spagnuoli che li suppeditano, non ardiscono però di tentar cosa nessuna, ma stanno senz' armi timidi come galline, e li servono come se fossero loro volontari antichissimi servi. Ma non dà tanto che pensare a S. M., per la conservazione di

queste Indie, la mala disposizione degli Indiani verso gli Spagnuoli, quanto faccia il continuo riguardo che gli è necessario d'avere agli Spagnuoli medesimi che vi sono andati ad abitare. Perciocchè la lontananza dei paesi, la facilità ch' essi conoscono d'avere di far delle faccende assai con poca gente, il vedersi in termine che in quanto alle cose necessarie per la sostentazione dell' uomo non hanno più bisogno della somministrazione della loro patria, e il desiderio di regnare, che nelle persone di qualità spesse volte si trova, ha molte volte fatto, coll' esperienza delle sedizione passate, temere a S. M. che i suoi medesimi Spagnuoli se le ribellino, e si costituiscano signori per sè stessi di quei paesi. E dubbio alcuno non è che se i discendenti dei primi capitani che conquistarono queste Indie non fossero fra sè stessi divisi in varie parzialità, la M. S. avrebbe molto maggior occasione ancora di sospettare. Ma così per rispetto di queste loro alla M. S. utili divisioni, come per la industria che vien posta in tutte le parti, si crede che agli inconvenienti che potessero occorrere sia sufficientemente rimediato. Non permette S. M. a questo fine che i beni tenuti dagli Spagnuoli siano da essi posseduti altrimenti che a vita, e dopo la morte dei primi possessori li va concedendo di mano in mano ad altri secondo la volontà sua; e per quanto alcuni con denari avriano caro di farseli perpetui, non è stato però fin ora concesso. Non vuole parimente, conoscendo di non poter attender a tanto, che siano fatti di nuovo altri scoprimenti, come ben spesso quegli abitatori si profferiscono di fare. E nel conceder licenza di navigar alle Indie è anche avuto cura che quelli che ci vanno abbiano ut plurimum alcun apparente pegno in Spagna di figliuoli o di moglie che lor facciano pensare al ritorno, e che diano in alcuna maniera buon testimonio di sè. Ma sopra tutte le cose, per quello che io ho potuto comprendere, è dato opera, in quel tanto però che si può, di tener quei paesi in bisogno delle cose di Spagna e di queste altre nostre parti, acciocchè il timore di non restar privi di alcune cose che pur appartengono al comodo, se non alla necessità loro, li contengano tanto maggiormente in officio. E così avviene che non ci è Stato nè Signoria alcuna in questo mondo, che possa reggersi senza gelosia e senza continui timori di perdere.

La religione idolatra e gentile di questi paesi si va ogni giorno più riducendo, con il mezzo di confessori e di predicatori, alla vera cognizione della fede cristiana. E S. M. da alcuni anni in qua ne fa tenere buonissima cura, correggendo molti errori e trascuraggini che nel principio degli acquisti erano stati lasciati correre; di modo che, per quello che io ho inteso, quasi tutti i sudditi suoi sono stati condotti all' acqua del santo battesimo, e si vanno instruendo nella dottrina cristiana come meglio si può. Le donne intendo io che apprendono nella Nuova Spagna, insieme con i documenti, alcuna devozione; il che anche fanno moltissimi uomini. Ma moltissimi anche sono quelli che, dopo ricevuto il battesimo, rimangono ancora nei loro mali costumi e in certa inconsiderata sciocchezza, sicchè non sono nè idolatri, nè cristiani, nè con religione alcuna. Ha S. M. fatto erigere, sì come hanno anche fatto i predecessori suoi, molti vescovati e monasteri a questo

fine della religione, avendone nella Nuova Spagna il solo ordine di S. Agostino cinquanta, e nel Perù quindici, e fa usare quella diligenza che si può per fondarla bene. E sopra tutto fa metter molta cura in avvertire che alcuna semenza d'eresia non vi sia portata, avendo compreso che non hanno mancato Ugonotti con varie cautissime maniere di far seminare la loro zizannia, inviando uomini e libretti in quelle parti affine non solo di sedur gl' Indiani, ma gli Spagnuoli ancora che nascono dalle Indiane di seme spagnuolo, facilissimi a corrompere; la qual cosa ha dato causa di far proibire in tutto e per tutto la navigazione delle Indie alla nazione tedesca e alla fiamminga, quantunque suddita di S. M. Cattolica. Onde si può sperare che Dio, il quale ha insegnato ai cristiani questi scoprimenti, lo abbia fatto per la esaltazione del nome suo, e che di giorno in giorno sia per somministrare maggior grazia acciocchè finalmente sia fatto di tutto il mondo un solo ovile e un solo pastore.

Qui finisce la prima parte, che possiano considerar compita, di questa Relazione. Fra i vari e confusi appunti, che servir dovevano all'altra parte, rechiamo questi pochi, che ci sono sembrati i più caratteristici intorno alla persona di Filippo II.

#### ALCUNI PROPRI PARTICOLARI DEL RE DI SPAGNA.

Il re negozia volentieri con polizze, e lo fa perchè non ama di trattar con molti, e perchè è più pronto nello scrivere che qualsivoglia segretario.

Vede tutti i fatti suoi e sa tutto.

Si dice che abbia la malattia di suo padre, cioè la suspicione.

Di tutto si contenta, per quello che tocca alla propria persona.

Legge con una candela appresso il letto alcune ore innanzi che dorma.

Diceva il nunzio del Pontifice, essere stato cinque anni in corte, e non avere mai parlato al re altrove che a quel suo tavolino, nè mai d'altro che di negozio, e che sempre la risposta era stata di parole generali.

Non s' adira, o mostra di non adirarsi mai.

Dice l'ufficio grande.

Il vescovo di Cuenca, confessore del re, diceva che nei tempi dei giubilei suole il re fare una confessione generale.

Il re coll' esempio suo ha introdotto molta modestia nella corte.

Il re quasi mai non parla con i suoi della camera.

Il nuncio diceva che finalmente bisognava negoziar con il re per biglietti, cioè con polizze, tanto si fa grande il suo ritiramento.

Il re in chiesa sta sempre sotto il baldacchino. Il vescovo di Cuenca dava a baciar al re l'evangelo e la pace.

In tante udienze avute dal re in tempo di tanta importanza, con avvisi de' progressi dell' armata turchesca, di perdite di città ec., mai mi è stata fatta da S. M. pur una interrogazione, ma solamente udiva e rispondeva sobriamente alle esposizioni.

Ho veduto una festa o ballo di palazzo (1571). Il re era vestito di giubbone e calze bianche con cappa nera.

Pare che il re si occupi in molte minuzie che levano il tempo per le cose maggiori.

Suol dire d'esser stanchissimo d'esser re.

Il re, per detto comune, è assai sospettoso; e dicono i suoi propri servitori: De la risa al cuchillo del rey no hay dos dedos (1).

Nel primo complimento che il nunzio del papa fece col re, gli fu da S. M. risposto con queste proprie parole; Beso los piés de Su Santidad por la merced ec. E così fa sempre.

Travaglia con tanta assiduità, senza prendersi ricreazione, che non è official alcuno nel mondo, per assiduo che sia, il qual stia tanto nell'officio suo come S. M. Cosí dicono i suoi ministri, e pare che sia vero.

Detto dell'ambasciatore di Francia sopra la disimulazione del re di Spagna: Il re è tale, che quando bene avesse un gatto nelle brache, non si moverebbe nè dimostrerebbe alterazione alcuna.

Dicono i suoi ministri che la sua intelligenza è tanta, che non è cosa che non sappia e che non veda.

I suoi segretari gli scrivono lasciando tanto di margine quanto è lo spazio dove scrivono, acciocchè il re, secondo il suo costume, possa capo per capo rispondere quanto gli piace.

Alle nozze (Novembre 1570) il re era vestito di giubbone e calze cremisine con ori ec., e con un robbone foderato di zibellini. La sera il re cenò separatamente e poco, e lo stesso fece la regina. La mattina seguente il re e la regina furono veduti allegri e contenti, e andarono a messa nella chiesa pubblica.

La regina è servita alla tavola da tre dame in ginocchio. Tutto il servizio che si fa è in ginocchio.

<sup>(1)</sup> Cioè: dal sorriso del re al coltello (ossia decreto di morte) non corrono due dita. — Detto, che abbiamo pure da altri ambasciatori in Spagna.

# RELACION

DE

## JUAN FRANCISCO MOROSINI

AL SENADO VENECIANO

SOBRE EL ESTADO DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN LOS AÑOS QUE FUE EMBAJADOR DE AQUELLA REPÚBLICA (1).

(1578-1581.)

La grandezza del re di Spagna, serenissimo Principe, II. ed EE. SS., per i molti stati che possiede, la richezza e le forze sue, e l'interesse che questa serenissima Repubblica può aver seco lui, così per i confini dello stato di Milano, come per diversi altri rispetti, sono cose di così grande importanza, che venendo io al presente di ambasciatore della Serenità Vostra da quella corte, e dovendo, secondo il buon instituto di questo governo, riferire quello che nel tempo della mia legazione ho avvertito, e mi par degno dell'intelligenza di questo eccellentissimo Senato, non credo che mi faccia bisogno procurar d'eccitare con artificio di parole l'attenzione della Serenità Vostra, nè meno delle VV. SS. II., poichè gli accidenti occorsi nel tempo della mia legazione, e la materia istessa, benissimo conosciuta dalla loro singolar prudenza, è tale che non solo deve renderle attente, ma ancora desiderosissime d'intendere. Ed io per soddisfar all'obbligo mio, e a quello che mi par di conoscere del desiderio loro, prometto di procurare, per levar loro ogni sorte di tedio, d'esser quanto più breve sarà possibile in materia così grave e di tanta importanza, trocando tutte le cose superflue, ed attendendo solamente a quello che mi parerà più necessario perchè restino ben informate dello stato presente di quella maestà, e affinchè con questa informazione possano far più fondato giudizio del modo che si dovria tenere per ben governarsi in quei particolari che concernano interesse con quella corona; che è, per quello ch' io credo, il principal fine per il quali da' nostri sapientissimi progenitori furono introdotte queste relazioni. E se ben mancherà in me quella facondia e quegli ornamenti di

<sup>(1)</sup> Fue nombrado Embajador el 7 de Febrero de 1578 La Relacion está escrita en 1581.

parole che ricercheria una tale azione, supplirà nondimeno la benignità della Serenità Vostra, e della VV. II. SS., insieme con la purità e sincerità con la quale mi prometto di trattar questa importantissima materia, specialmente quando io sia in ciò favorito dalla grazia del Signore Dio, e dalla molta benignità della Serenità Vostra.

Della nobiltà del presente re di Spagna non mi par necessario parlare, essendo notissimo ch' egli discende dall' imperial casa d' Austria (nella quale ha di già per spazio di più de trecento anni continuato l' imperio), e che fu figlio dell' imperator Carlo V stimato da tutti per uno dei più valorosi che da molti anni in qua abbiano tenuta quella dignità. Ma venendo a parlare di lui come succesore della fortuna e della grandezza dei re di Spagna e della casa di Borgogna, dico che si può stimare per il maggiore e più potente re della Cristianità, e che secondo l' opinione di molti possieda maggior presa di paese che qualsivoglia altro principe del mondo.

Possiede il re Cattolico molti stati e molti regni separatissimi l'uno dall'altro, e differenti fra loro di leggi, di costumi e di lingua; però il principal membro è la Spagna, nella quale si contano tredici regni, compreso quello di Portogallo acquistato l'anno passato per forza d'armi. In Italia possiede tre altri regni, che sono Napoli, Sicilia e Sardegna, il ducato di Milano, e alcune fortezze nella Toscana, che dipendono dal regno di Napoli, e sono Porto Ercole, Orbetello e Piombino, siccome anco dalla Sicilia dipendono le isole adjacenti. In Barberia possiede Orano, Marsalquivir, il Pignone, e Melilla, e ora anco le fortezze dipendenti dal regno di Portogallo, che sono Ceuta, Tanger, Arzilla, e Mazagan. Fuor dello stretto le isole Canarie, e nelle Indie 39 provincie con tanto paese e tante isole che basteriano per molti regni. Oltre di questo ha la contea di Borgogna ed i Paesi Bassi, che sono per una terza parte del regno di Francia, sebben al presente in così mal stato, che non si può più far di quel paese quel conto che si soleva fare per il passato.

La Spagna è una grandissima e amplissima provincia che circonda in torno a 1.900 miglia, e contiene in sè, come ho detto, tredici regni, nei quali si contano 57 città importanti, oltre un numero grandissimo di castelli ed altri villaggi. E maggiore il doppio di quello che sia la Francia, ma non è così fertile, nè così piena di gente, dal che nasce che molti terreni restano incolti; oltre che è assai montuosa e sasossa. Produce nondimeno per il suo bisogno frumenti, carne, vini, ogli, sali, sete, lane e altre cose necessarie al viver umano; e dove il paese è buono rende in molti luoghi 25 e 30 per uno, specialmente quando piove assai, non avendo quei terreni bisogno d'altro che d'acqua, essendo aridissimi così per la disposizione di quel cielo, che quando si mette a non piovere continua per molti mesi senza che si veda pur una goccia d'acqua, come anco per aver quella provincia pochi fiumi, e nessuno, si può dire, navigabile, eccetto il Tago per poche miglia verso Portogallo, e l'Ebro ancora da Tortosa a basso. Gli altri tutti sono di poca

importanza, e la maggior parte di essi la state restano asciutti o con poca acqua; da che nacque, secondo che raccontano le istorie di Spagna, che già molti anni, per la gran siccità che successe un anno, si venne a depopular tutto quel regno, non solo per il mancamento dei viveri, che i terreni non producevano, ma anco perchè dalla molta aridità si apriva la terra con fessure così grandi e profonde, che restavano da quelle gli uomini impediti di poter passare da un luogo all'altro; e non si potendo prevalere delle cose necessarie, vennero a morire tutti quelli che prima non erano usciti dal regno.

Ha la Spagna miniere di ferro, di piombo, di rame, d'argento e d'oro, sebben in poca quantità; produce bellissimi cavalli, ma anco generalmente molto deboli e delicati, ancorchè di gran cuore, i quale per ciò sono stimati assai per una giornata campale, nè sono rifiutati in tali occasioni per qualsivoglia altra sorte di cavalli. E piena di molte ricchezze, e però si vede generalmente, non solo nella gente di conto, ma anco nella mediocre, molta quantità d'argenti lavorati per l'uso ordinario della casa. Le donne usano molte gioie, e in tutta la Spagna si ritrova maggior quantità di tappezzierie di lana, di seta, d'oro e di ricame, e i più belli e ricchi fornimenti da letti che siano in nessun'altra parte del mondo. Sente mancamento di lino e di canapa principalmente; e sebbene abbonda di lane e di sete, se ne sanno nondimeno poco servire: di spezierie e zuccari abbonda e ne manda fuori.

E abitata questa provincia da uomini per la maggior parte piccioli di statura, di color bruno, di natura altieri dove sono superiori, e che sanno usar umiltà dove sono inferiori, poco atti ad ogni sorte d'arti mecaniche. Nel lavorare e coltivar la terra sono negligentissimi, e nelle opere manuali tanto pigri e tardi, che quello che in ogni altro luogo si faria in un mese, non lo faranno in Spagna in quattro; e sono d'ingegno così ottuso in questa parte, che in tutti quei regni si può dir quasi che non si veda edificio, nè altra cosa curiosa, se non è qualche antichità fatta in tempo d' Romani, e qualch' altra cosa fatta dai re mori. Per ordinario abitano case fabbricate con così mala materia e così poco giudizio, che è assai se dura tanto la casa quanto colui che l'ha fabbricata. Le città sono anco molto mal tenute e sporche, perchè accostumano di gettar tutte le inmondizie nelle strade pubbliche, non usando di tener nelle case di quelle comodità necessarie che s'usano in Italia e in altre parte del mondo; e nella polizia ancora dei viveri sono negligentissimi, di maniera che bene spesso hanno da combattere i popoli per cavarsi un pane di mano l'uno all'altro, non tanto per mancamento di grani, quanto perchè non v'è alcuno che abbia obbligo nè cura di provvedere che vi sia del pane; dalla qual negligenza nacque quel disordine dell' ambasciator dal duca di Mantova, che la Serenità Vostra ha inteso con lettere del charissimo ambasciator Zane (1).

Per contrario, nell'esercizio delle armi e della guerra hanno fatto una mi-

<sup>(1)</sup> Successore al Morosini,

rabile riuscita, perchè sono pazientissimi nei disagi, amorevolissimi fra di loro, astutissimi negli strattagemmi (di che fanno special professione), arditi, pronti, ed uniti nel combattere, come in molte occasioni si è veduto, cosí nella propria Spagna, di dove con grande e segnalata virtù scacciarono i Mori, come anco fuori nell'acquisto delle Indie e nuovo mondo, nell'aver assaltata la Francia. l'Alemagna e l'Italia, combattuto per terra e per mare con Turchi, senza aver mai patito danno notabile in casa loro; e ultimamente per il fatto in Fiandra quando tre mila soli spagnuoli, ch' erano nel castello d' Anversa, ardirono di assaltare e saccheggiare quella città, la quale oltra il numeroso popolo che teneva, aveva anco d'avvantaggio dentro più di 14.000 soldati con capitani stimati di qualche perizia; i quali tutti non furono bastanti ad impedire il sacco, ed ebbero per bene di fuggirsene, senza che degli spagnuoli ne fossero morti una dozzina (1). Di maniera che s' erano fatti formidabili a tutto il mondo, e al medesimo loro re, che non si assicurava di farli sbarcar in Spagna per sospetto che, servito ch' egli si fosse di loro, non mettessero di poi con la lor bravura in confusione tutto il regno. Il quale saria molto facile a sollevarsi, quando vi fosse capo che ardisse tentar l'impresa, perchè in universale sono quei popoli tutti mal soddisfatti del loro re e del governo presente; i nobili per il poco conto che vien fatto di loro, e gli altri per le insopportabili gravevze che pagano, non essendo oggi nel mondo popoli più aggravati dei Castigliani. Per il che si potria dubitare che in occasione della morte di questo re, o di qualche sinistro accidente che gli avvenisse (se bene sono cessate le concorrenze degli Aragonesi con i Castigliani, e le sollevazioni delle comunità contro i principi, come successe in tempo dell'imperator Carlo V, e prima al tempo del re Ferdinando), potessero rinnovarsi questi ed altri umori di peggior digestione, e specialmente quando pigliassero per istromento la religione, mezzo attissimo a sovvertire e distruggere qualsivoglia monarchia, non che la Spagna, dove tuttavia si trovano molti che tengono nel cuore il rito moresco, moltri altri che giudaizzano, e non vi mancano anco degli eretici, se bene vanno tutti più coperti che possono per il timore che anno della Inquisizione, tribunale supremo che procede con tanta autorità e severità che tiene tutti in grandissimo spavento, e senza il quale si ha per certo che saria di già più persa la Spagna che non è l'istessa Alemagna e l' Inghilterra, sebbene in apparenza sono gli spagnuoli i più cattolici e più devoti uomini del mondo.

Sono gli spagnuoli per lo più e ricchi molto o molto poveri, come pare che di necessità dato l'uno seguiti l'altro; perchè se questa sala si avesse da partire fra quattro persone, e che una ne pigliasse tre quarti, poco resteria a partire agli altri tre. Il clero è ricchissimo, perchè la sola chiesa di Toledo ha d'entrata più di

<sup>(1)</sup> In questo memorabil sacco d'Anversa, che ebbe luogo nel Novembre del 1576, in cui furono trucidate ben sette mila persone, d'spagnuoli, dice il Bentivoglio, che ne periron circa dugento; che è molto più verosimile che la sola dozzina di cui parla l'ambasciatore.

400.000 ducati l'anno, e gli altri vescovati ancora, che sono 57, tutti sono ricchissimi, e si stima che le entrate delle chiese ascendano a quattro milioni d'oro all'anno. Si contano in quei regni 22 duchi, 47 conti, e 36 marchesi, fra'quali tutti hanno d'entrata vicino a tre milioni d'oro l'anno; e il più ricco degli altri si stima il duca di Medina Sidonia, destinato governatore di Milano, che passa 150.000 ducati d'entrata all'anno.

Una parte di questi si dimandano i grandi del regno, i quali in altra cosa non si conoscono, senonchè in cuoprirsi la testa alla presenza del loro re, dove tutti gli altri stanno scoperti; e quando S. M. va in cappella, possono sedere sopra una panca, che chiamano dei grandi, mentre tutti gli altri stanno in piedi. Questi grandi sono da tutti trattati di signoria, con tutto se siano duchi, salvo che quello di Alva, che da molti è trattato di eccellenza; e il resto d' signori, quando ben fussero conti o marchesi, quando non siano grandi, si trattano di merced, con tutto che poi sino ai contadini e furfanti, che vanno mendicando per le strade e per le chiese, così uomini come donne, si chiamino tutti signori e signore.

Grandi sono quelli che dai re passati o dal presente sono stati fatti degni di cuoprirsi alla loro presenza; e però molti procurano con grande istanza questo onore da S. M., chè per esser grandi non basta a loro di esser duchi, conti, nè marchesi, per ricchi che siano, ma è necessario che questo onore lor venga dalla mera volontà del re, il quale lo concede a chi più gli piace; e non solo usa questo con gli spagnuoli, ma anco con altre nazioni, e ultimamente ha dato intenzione di far quest' onore al sig. Gio. Andrea Doria, che prima non l'aveva; il quale per mettersi in possesso di questa dignità, stimata da quelli che servono Sua Maestà infinitissimamente, desidera di andar alla corte. Di questi grandi si serve il re manco che può, anzi procura di tenerli bassi per ogni verso, e quando alcuno di essi, o per buon governo o per buona fortuna, diventa danaroso, procura il re dargli occasione di spendere per tenerlo estenuato; e di qui nasce che con tutto che abbiano così grosse entrate come ho detto, non è però alcuno di loro che abbia denari, anzi quasi tutti sono impegnati e mal ridotti.

Per causa di non servirsi il re dei grandi del suo regno, nasce che pochissimi di loro intendano quello che sia governo di stato; e nè meno si può dir che s' intendano d' altra cosa, perchè non estimando che sia dignità l' uscire dalle case loro senza gradi principalissimi, e in casa non essendo adoperati, nè attendendo a lettere, nè a conversazioni virtuose, restano per la maggior parte ignoranti, nè hanno altro che una certa intonatura ed alterezza, che qui in Italia si suol dire sossiego spagnuolo, con il quale si rendono odiosi a tutti i forastieri; perchè si danno ad intendere che non solo non vi sia nazione alcuna che si possa con loro comparare, ma anco che ognuna debba aver di grazia di essere dominata da loro. Nè lasciano di usar questa alterezza anco fra loro medesimi, perchè nel dar della signoria o della mercede, di voi, di tu, o di el ad una persona vi pensano molto, e

vi mettono grandissima considerazione, stimando sempre che tutto quell'onore che fanno ad altri sia un levarlo a sè stessi.

Dal non uscire dalle case loro ne segue il non intendere nè aver pratica nessuna delle cose del mondo, siccome dal non attendere agli studi delle lettere nasce l' ignoranza, e dal non conversare la petulanza, peccato che spesse volte suol regnare nei giovani, e in quelli specialmente che stando sempre nelle case loro abbondano di beni di fortuna; i quali essendo riveriti e stimati dai loro propri domestici, si danno facilmente a credere che il medesimo debba loro esser fatto da tutto il mondo, e che non vi sia altra grandezza che la loro, e però vengono in conseguenza a non istimar gl'altri, anzi spesse volte a sprezzarli, e tardi o non mai conoscono il loro errore, se non con danno e con vergogna propria.

Degli studi delle lettere non meno se ne burlano i grandi di Spagna che della mercanzia, avendo così l' una come l'altra professione poco meno che per infame, o per il manco in tutto contraria alla professione di cavaliero; nè con tutto ciò si dilettano molto d'esercizi cavallereschi, ma per il più fanno una vita oziosissima, e si può quasi dir con verità viziosa; il che non solamente nasce dalla mala educazione, e dalla persuasione che hanno che l'esercizio in Spagna non sia sano, ma anco dal gran ritiramento del re, e dal non si dilettare la M. S. nè anco di vedere alcuna sorte di questi esercizi di cavalleria.

Sono questi grandi e signori sottoposti alla giustizia del regno niente meno che il più abietto e più basso uomo della plebe, in tal maniera che non v'è alcuno di loro, per grande e ricco che sia, il quale avesse ardire di ricusare d'andar prigione, quando un ministro, che dimandano alguazile, con una sola bacchetta nella mano, lo andasse a pigliare, come si è veduto in tempo mio nel duca d'Alva, uomo molto apparentato coi grandi e signori di Castiglia, venerabile per la presenza e per l'età che passa gli 80 anni, che ha servito l'imperator Carlo V e il re presente più di 50 anni continui con i maggiori gradi che abbiano quei principi concesso a nessun altro, e nondimeno un solo alguazile con una polizza del re lo condusse prigione; che s'egli ricusava d'andarvi, come avria facilmente potuto, e che invece di Uceda, dove fu mandato in carcere, avesse voltato ad Alva terra di sua giurisdizione ed assai forte, avria messo in tanto timore il re e in tanto disordine le cose di quei regni, che si giudica da chi ben intende lo stato presente di quel paese, che il re avria avuto per bene di mandargli carta bianca (1).

Si divide la Spagna in due membri principali; l' uno è Castiglia, che del 1034 fu eretta in regno essendo prima contado, con i regni aggiunti di Leon, Galizia, Granata, Toledo, Murcia, Andalusia, Siviglia, e da quello dipendono anco le

<sup>(1)</sup> Il codice consultato dal conte Greppi aggiunge in questo luogo: « essendo la causa leggerissima, nè per altro se non perchè aveva maritato il figliuolo senza licenza e volontà del re.» Che è ragione molto più verosimile di quella che insinua il Muratori, sotto l'anno 1573, che ciò fosse pei suoi creduli portamenti in Fiandra.

Indie e ciò che tiene il re in Africa; l'altro è Aragona con Valenza e Catalogna, dal quale dipendono Maiorica e quell'altre isole, con i regni di Napoli, Sicilia e Sardegna. Con questi non s'include il regno di Navarra, nè meno quello di Portogallo, perchè il primo non dipende totalmente da Castiglia, e l'altro al mio partire non era ancor determinato come si avrà a governare, con tutto che intenzione del re era di unirlo con Castiglia; però parlerò di esso separatamente dagli altri.

Pretendono gli Aragonesi d'esser liberi, come in effeto sono, perchè si governano da loro stessi quasi come repubblica, avendo il re per capo, il quale non succede nel regno per natura, ma eletto da loro; nè vi pone altro officiale che un vicerè, il quale nelle cose del governo del paese e nell'amministrazione della giustizia non ha alcuna autorità, dipendendo tutto questo dai magistrati eletti dal regno; ma la sua autorità consiste nella milizia, e in quello che attiene alla sicurtà e difesa del paese. Nè di questi regni cava S. M. utile alcuno, se non quando va a tener le corti, che allora le danno 600.000 ducati; e tutto il resto dei dazi e delle entrate pubbliche sono amministrate e governate da loro medesimi a beneficio del regno. E conservano questa libertà con tanta gelosia, che per ogni minima cosa contendono acremente, affine che il re o i suoi ministri non prendano maggior autorità sopra di loro, e ben spesso per questa causa, anco senza bisogno, s' impediscono di cose che non dovriano.

Ma il regno di Castiglia si governa d'altra maniera, perchè il re in quello ha suprema autorità; elegge lui tutti i giudici, officiali, ministri e consiglieri; distribuisce i vescovati, come fa anco in tutto il resto di Spagna; concede i benefici e offici tutti del regno; forma quelle leggi che più gli piacciono, levando le vecchie e ponendone di nuove, conforme gli torna comodo, sebbene in apparenza con il consenso delle corti del regno, che si uniscono ad ogni minimo suo cenno, e fanno, si può dire, per il più quello che a lui piace. E signore assoluto delle entrate, ha suprema autorità nella giustizia, nelle grazie, nella vita e nella roba, e finalmente fa tutto quello che più gli talenta, salvo nelle imposizioni di nuove gabelle o angarie, le quali non può alterare senza il consenso delle corti, che rappresentano tutto il regno; il che però serve più tosto per giustificarsi nella coscienza, e facilitar con questa apparenza la esazione del danaro, che per altra necessità; perchè anco in questo è così grande la sua autorità, e la riverenza e il rispetto che gli portano, che quando volesse una cosa non saria alcuno di quei procuratori delle corti che avesse ardire d'opporsegli apertamente; tanto piú che mostrandosi desiderosi di soddisfar alla M. S. sono certi, finite le corti, di ricever da lei qualche mercede, accostumando S. M. di farlo per facilitar i suoi disegni; con che tiene a tutti la bocca serrata e viene ad ottener sempre quello che desidera.

I nobili e signori sono tutti essenti e privilegiati, in modo che al re non pagano alcuna cosa nè per le persone nè per i loro beni, ma sono obbligati a servirlo a spese proprie nelle guerre per difesa di Spagna solamente, e stanno così costanti e forti in conservarsi questa immunità, come gli Aragonesi la loro libertà; di ma-

niera che quando s'è tentato d'imponer loro una lievissima gravezza, fu tenuto per bene di non ne far altro per il gran tumulto che si faceva nel regno.

Sono anco i signori e grandi di Castiglia di così poca autorità nelle loro giurisdizioni, che per il più non hanno altro che la prima istanza, e pochi la seconda, ma in ogni modo il tutto finalmente s'ha da riddurre alle cancellerie e al consiglio reale, dove dai propri vassalli per ogni lieve causa sono citati, e trattati molte volte peggio che i più bassi, così per esser questa inclinazione del re, come per esser per il più la giustizia in mano della plebe; perchè dovendo esser dottori quelli che hanno da giudicare, e non si degnando i nobili di studiare, viene per necessità a cadere quest' autorità in persone basse, che per altra via che per quella delle lettere non possono aspirare a nessuna grandezza. Di qui pure viene che non solamente nel governo della giustizia, ma anco quasi in tutti i vescovati sono poste persone ignobili, e per conseguenza inimiche della nobiltà, che non è poca causa per tenerla mal sodisfatta del presente governo; mentre per il passato si accostumava che per il più i vescovati erano dati ai secondogeniti dei grandi del regno, per compensarli con questo della disgrazia di non esser nati prima. Con tutto ciò resta ancora nelle mani del re modo assai sufficiente di trattener la nobiltà e beneficarla, avendo gran numero di commende da distribuire, le quali tutte si danno alla nobiltà, nè possono esser date ad altri, fra le quali ve ne sono di quelle che vagliono sino a 12.000 ducati d' entrata.

Governa il re questi popoli di Castiglia con virga ferrea, come per esperienza s' è conosciuto che conviene, perchè altrimenti, essendo per natura insolentissimi, sariano insopportabili, nè sì potriano governare; e però a quelli che usano una minima resistenza alla giusticia, non solamente di fatti, ma anco di sole parole, danno castigo così severo come altrove si faria per caso assai grave e d' importanza. Dal che nasce un' insolenza così grande in quelli che attendono all' esecuzione di essa giustizia, che in ogni altro luogo sariano insopportabili; perchè spesse volte non hanno rispetto, senza nessuna ragione, condur persone onorate alle prigioni; e se bene si ricorre ai superiori dolendosi dell' ingiuria e dell' ingiustizia, nientedimeno è così grande la risoluzione di mantener questi in autorità, che non viene loro fatta altra ragione che di liberarli, non senza pagar la cattura e la carcere; e per questa causa in Spagna non è tenuto per vergogna alcuna esser carcerato, affine che con il danno non si avesse a ricever ancora, senza ragione, ingiuria.

Tiene il re in ciascuna città e villa correggitori e alcaldi, che sono come i podestà che si tengono nelle città della Serenità Vostra; le sentenze de' quali vanno in appellazione ad alcune cancellerie, delle quali per tutto il regno ne sono cinque, e per ultimo perentorio tutto si riduce al consiglio reale, dove si giudica secondo le leggi municipali, e statuti del proprio regno, ma non s'eseguisce cosa alcuna d'importanza senza comunicarla con S. M. per saper intorno a quella la sua volontà.

Cava il re Cattolico di questi suoi stati di Spagna d'entrata ordinaria ed estraordinaria, che però è fatta tutta ordinaria, sei milioni e mezzo d'oro all'anno, se bene dicono gli spagnuoli molto più; ma avendo io usato molta diligenza in questo particolare, mi è venuta alle mani la medesima computazione che fece dare il re alle corti di Castiglia per rappresentar al regno il gran bisogno ch'aveva d'essere aiutato, dove è chiaramente espresso non solo in universale quello che si cava, ma distintamente dichiarato a partita per partita tutto quello che rende ogni luogo e ogni gabella, siccome anco nella medesima maniera è dichiarita la spesa, insieme con i debiti che ha S. M., e quello che importino gl'interessi. Dalla qual computazione si vede che l'entrata non passa sei milioni e mezzo all'anno, e che la spesa, computati gl'interessi che si pagano, ascende a sette milioni ogn'anno, che viene ad essere mezzo milione più che l'entrata, e che il debito passa 80 milioni, con tutto il decreto fatto contro i genovesi; nè di questa spesa ne va per servizio della particolar persona del re e di tutta la casa reale, computate le guardie e i consigli e tutti gli altri officiali, più che 400.000 ducati all' anno; tutto il resto consumandosi negl' interessi, nella guardia e mantenimiento de' suoi stati. Con ciò procurava S. M. d'onestar dinanzi alle corti di Castiglia la sua causa, mostrando la differenza ch'era fra lui e altri re che possono spender manco di lui, e nondimeno spendono molto più; e però pretendeva, con far conoscere alle corti il suo bisogno, che ad altro non risguarda che alla conservazione della propria grandezza, di poter ottenere che si contentassero che fosse posta una gabella sopra la macina di un reale per misura, che loro dimandano fanega, che può essere come un mezzo staro veneziano o poco meno, dalla quale fanno conto che caveria S. M. più di quattro milioni d'oro all' anno.

Il principal membro di dove cava S. M. quest'entrata è un dazio che dimandano la alcavala, il quale è che di ogni sorte di cosa che si venda, incominciando dalle maggiori per sino alle più minime, non ne eccettuando alcuna, persino gli ovi e la insalata, s'ha da pagare al re dieci per cento di quello che importa la somma di tuta la vendita; della quale si cava ogn' anno tre milioni e mezzo d'oro, e più si caveria se si pagase il giusto. Ma perchè l'angheria viene ad essere quasi insopportabile, e di notabil pregiudizio del commercio (perchè occorre molte volte che d'una medesima roba si paga più di quello ch'ella vaglia, perchè tante volte quante si ritorna a vendere, tante si ha da ritornar a pagar la decima), la maggior parte delle città e terre del regno si sono contentate di pagar a S. M. un tanto, e restar libere da questa gravezza; e questo si chiama encabezamiento, il quale rende la somma che io ho detto. Ma il regno tutto è così rovinato da questa rabbiosa gravezza, che di continuo non fa altro che supplicare S. M. a volerlo liberare da così insopportabil peso, dal quale nasce la distruzione di molte delle principali città che fiorivano per il commercio; e però nel partir mio stavano tuttavia unite le corti per ritrovar modo di provvedere ai bisogni del re per qualche altra via, che non fosse così dannosa come l'alcavala. Ma sono ormai due anni che si tratta sopra questo negozio senza venir a nessuna resoluzione; e la causa è manifesta, perchè il re non solo non pensa di sminuire un solo maravedis di quello

che cava al presente dell'alcavala, ma pretende che la ricompensa abbia ad essere conforme a quello che se ne caveria quando ciascuno pagasse il giusto; e il regno non si può accomodare nè anco al pagamento di tre milione e mezzo.

Oltre questa alcavala, paga il regno ogni anno un servizio ordinario, ch' è come il sussidio di Terraferma della Serenità Vostra, che importa 275.000 ducati l'anno.

E per non star a raccontar ogni minuzia in questo particolare, che saria cosa lunga e di poco frutto, dirò solamente che dalla Chiesa, fra sussidi, escusado, crociata e maestrasghi degli ordini di cavalleria, che tutti sono beni ecclesiastici, ne cava il re ogni anno più d'un milione e mezzo d'oro. E vero ch'essendo fornito quest' anno il tempo della grazia nel sussidio, non aveva voluto il papa concederlo più, se bene si crede che in ogni modo lo avrà a fare, il quale solo importa 600.000 scudi l'anno.

Voglio ancora dire del dazio delle carte, del quale ne cava S. M. ogni anno 50.000 ducati; ch' è un' entrata cavata di materia che pare poco onesta, e nondimeno causa manco inconveniente che lasciar il gioco in libertà. Perchè dovendo un pover uomo che vuol giocare pagare un reale e mezzo un mazzo di carte, se ne astiene spesse volte, perchè comprandole non gli resteria forse più che poter giocare; ma quello che par un poco strano è che, per evitar la fraude, sono sigillate tutte le carte che si vendono con i sigilli dell' arme del re, che in effetto pare cosa poco conveniente; e se d' altra maniera fussero ritrovate, quelli che le vendessero sariano gravemente condannati.

Il resto, sino alla somma che ho detto, si cava d'altri dazi, ch'io lascio di nominare per non esser necessario.

Avendo detto dell' entrata, parlerò anco succintamente della spesa, la qual consiste in ordinaria ed estraordinaria.

Dell' ordinaria si può intender sempre il vero appresso a poco; ma dell' estraordinaria in un re così grande, ed interessato, si può dir, per tutto il mondo, non
solo saria difficile, ma quasi impossibile intender la verita; perchè spesse volte
occorrono accidenti, che l' estraordinario supera l' ordinario, perchè le spese della
guerra, l' intrattenimento dei capitani, le spie, i corrieri, i donativi, le spese che
fanno gli ambasciatori per corromper ministri d'altri principi (in che non s' usa
alcuna parsimonia), le fabbriche ed altre cose simile possono esser tali, come s' è
veduto in questo medesimo re, che non solo importino quanto si cava d' entrata,
ma anco siano causa d' impegnarsi per molti anni; perchè in Fiandra ha speso più
di quaranta milioni d' oro nella guerra contra i suoi ribelli; e in fabbriche ha speso
all' Escuriale solo, dove ha fatto una chiesa e un monasterio per i frati dell' ordine
di S. Girolamo, per voto fatto nel giorno che ebbe la vittoria in Fiandra contro i
francesi (1), più di tre milioni d' oro, e ancora non resta fornito; nè in questa spesa

<sup>(1)</sup> Il 10 Agosto 1557, giorno di S. Lorenzo, dal cui nome fu intitolata la chiesa dell' Escuriale.

s'include nè ori, nè argenti, nè vestimenta, nè libri, nè entrata donata alla chiesa, ma solo il puro edificio, il cui resto importerà ancora gran quantitá d'oro; e però di questo estraordinario io non saprei darne conto alcuno particolare.

Le spese ordinarie nei regni di Spagna sono queste: prima, 400.000 ducati all' anno che si spendono nella casa reale, nelle guardie, nei consigli e negli ufficiali ordinari della corte; 200.000 ducati in circa che si spendono ogni anno in 1.500 uomini d'arme che si tengono per difesa del regno a 120 ducati l'anno per uno, che con i capitani e ufficiali fanno in circa la somma che ho detto; e questi sono pagati benissimo perchè stanno d'ordinario negli alloggiamenti. Di più si trattengono nell' Andalusia per guardia di quella costa 1.000 cavalli leggieri, che chiamano ginetti, pagati a ducati ottanta l'anno, che con la spesa de' capitani e ufficiali importano 100.000 ducati all' anno. Nel regno di Navarra si tengono 1.000 fanti di guardia per essere alle frontiere di Francia, i quali coi bombardieri, maestri d'artigleria, e provvisioni del vicerè ed altri ufficiali, danno di spesa ogn'anno 66.000 ducati. Nel resto delle fortezze del regno, e nell' isole di Maiorca, Minorca e Ivica, tiene d'ordinario 2.500 fanti con alcuni pochi cavalli e bombardieri, nei quali spende ogni anno 148.000 ducati. Nelle fortezze d'Africa, che dipendono dal regno di Castiglia, si tengono 2.000 fanti, 160 cavalli e 80 bombardieri, nei quali, con gli ufficiali ordinari, spende 105.000 ducati l' anno. Spende anco S. M. per ordinario 48.000 ducati all' anno per il pane e acqua, che si dà ai cavalieri dei tre ordini.

Le galere della guardia di Spagna, che sono le peggio tenute di tutte le altre, al numero di 37, costano nulla dimeno più di tutte le altre, perchè in esse spende ogni anno S. M. intorno a 370.000 ducati; ho detto intorno, perchè la spesa non è ordinaria, ma cala e cresce secondo che calano e crescono i prezzi dei viveri, facendosi il tutto a spese del re; delle quali se ne piglia conto, e fa buono S. M. quello che si spende.

Queste sono le spese ordinarie, delle quali si può dar conto; ma delle altre mi basterà dire che sono tante, che con gl'interessi che paga S. M. di danari che deve ai particolari, consumano non solo tutta l'entrata, ma d'avvantaggio più mezzo milione d'oro all'anno, non comprendendo in questa somma 150.000 ducati, che si è obbligato il re di mandare ogni mese in Fiandra, per l'accordo fatto con la provincia d'Artois ed altre, affine di manțener la guerra contro quei ribelli.

Mi resta ora, per espedirmi delle cose di Spagna, parlar del regno di Portogallo, il quale essendo stato nel tempo della mia legazione ridotto all'obbedienza del re Cattolico per forza d'arme, è cosa ragionevole ch'io ne dia alla S. V. particolar conto, se bene con ogni brevità.

E posto il regno di Portogallo alle rive del mar Oceano nella Spagna verso ponente, e può esser di lunghezza intorno a 300 miglia e di larghezza 180, nel qual corpo si comprende anco il regno degli Algarvi. Da questo dipendono le Indie

Orientali e alcune fortezze acquistate in Barberia, che sono Ceuta, Tanger, Arzilla e Mazagan. Non confina il regno di Portogallo per via di terra che con i regni di Castiglia, ed è posto in sito così opportuno e forte, che sebbene aveva un vicino molto potente, nondimeno con ogni piccola difesa si reputava assai sicuro.

Questo regno soleva esser membro di Castiglia, o per dir meglio una parte di eso, perchè di quello che al presente si nomina Portogallo ne era una parte posseduta dai Mori, quando Alfonso VI, re di Castiglia, lo diede con titolo di contado, in nome di dote, ad Enrico, conte di Borgogna (1), col quale maritò una sua figliuola naturale nominata Teresa, per aver da lui recevuto grande aiuto nelle guerre ch'egli aveva con Mori, e gli concesse il contado a condizione ch'egli avesse a riconoscere la superiorità del re di Castiglia, e l'obbligo d'andar alle corti nel regno di Leon sempre quando fusse chiamato, e servir con certo numero di lancie e di soldati in occasione di guerra, ch'era segno di vassallaggio.

Ma crescendo di tempo in tempo la reputazione di questo conte e dei successori suoi, facendo nuovi acquisti contra Mori, e riuscendo nelle armi molto valorosi, incominciarono a negar d'andare alle corti, e di servir per obbligo con numero di gente nelle guerre; e attendendo alla propria grandezza ridussero, con autorità pontificia, il contado in nome di regno, e cominciarono a competer gagliardamente con il re di Castiglia, contro la volontà del quale era stato creato il nuovo regno.

Con queste occasioni si diede principio alle molte guerre che in diversi tempi sono passate fra questi regni, e all'odio immortale che ha regnato, regna, e regnerà sempre fra Castigliani e Portoghesi. E sebbene Alfonso X procurò con maritar una sua figliuola con Alfonso III, re di Portogallo, dandogli in dote le ragioni che aveva nel regno degli Algarvi, e liberando il genero e il nipote, che nacque dalla figliuola, dagli obblighi che avevano con Castiglia, levar con questo mezzo le passioni che regnavano fra questi regni, tuttavia operò poco, perchè morto lui ritornarono alle prime discordie, essendo che i successori suoi non vollero ratificar quello che aveva fatto Alfonso X, e lo tennero per nullo, non v'essendo concorso il consenso delle corti. E ritornati di nuovo all'armi, hanno quasi di continuo guerreggiato insieme con diversa fortuna, restando superiore ora una ora l'altra nazione, senza però che l'una abbia mai potuto distruggere e soggiogar l'altra, finchè stanche tutte due posero fine agl'incomodi della guerra ora con tregue ed ora con paci, conservando nondimeno sempre vive le passioni ed i rancori, se bene con diversi fini; perchè i Portoghesi non pretendevano altro che conservar il loro e vivere con un re naturale, e i Castigliani per contrario hanno avuto sempre mira d'unir quel membro al resto del corpo, parendo a loro cosa spropor-

<sup>(1)</sup> Ciò fu nel 1095. Enrico era venuto di Francia in Spagna con molti cavalieri francesi a combattere per Alfonso VI contro i Mori.

cionata che la testa della Spagna, che tale nella figura di tutta la provincia pare che sia Portogallo, fosse di un re e il resto del corpo d' un altro.

E però quando hanno veduto di non potere con la via delle armi conseguir il loro fine, hanno atteso a procurarlo per via di matrimoni, così dall' una come dall'altra parte; e per non raccontar le cose più antiche e lontane, per questo fine l'imperator Carlo V si maritò in Isabella figliuola di Emmanuele, re di Portogallo, dalla quale nacque il presente re di Spagna, e da lei le sue ragioni per la succesione in quel regno.

Perchè essendo morto in Barberia tre anni sono il re don Sebastiano (1) senza figliuoli nè fratelli nè sorelle, successe nel regno Enrico cardinale (figliuolo di Emmanuele, e fratello della imperatrice madre del re Filippo e di don Giovanni avo di don Sebastiano), rimasto solo vivo di sei fratelli che erano; dei quali tutti non essendo restato alcun figliuolo maschio, salvo che don Antonio (2) che nacque di Lodovico, ma bastardo (perchè il padre era priore di S. Giovanni, e non aveva mai presa moglie), e dovendo ad Enrico succedere per diritto di legge e di natura il più propinquo maschio nato di legittimo matrimonio e del sangue del re Emmanuele, e constando che tutte queste condizioni competevano al re Cattolico più che a nessuno degli altri pretensori, determinò S. M. di non volere che per nessuna maniera le fosse da alcuno interrotta questa successione, e di ridurre il regno di Portogallo a quella unione con Castiglia che tanto tempo era stata desiderata e procurata da' suoi maggiori. Ma considerando quanto meglio era terminar questo negozio pacificamente che con la forza, tentò tutte le vie possibili per far che il re don Enrico lo dichiarasse suo successore, e lasciasse il pensiero di maritarsi, come ad istanza de' suoi popoli (che nessuna cosa più desideravano che conservarsi un re naturale) aveva determinato di fare; di che ne aveva già scritto a S. M. Cattolica, pregandola ad interponersi perchè gli fosse data per moglie la sorella dell'imperatore che fu già regina di Francia, come io ho veduto dalle proprie lettere ch' egli scrisse di sua mano in questo proposito. Ma avendo risoluto il re di Spagna di non perder per qualsivoglia modo l'occasione de unir sotto la sua obbedienza quel regno, non solo non volle favorir il desiderio del re Enrico, ma per via di Roma procurò con gran diligenza di far che il papa non gli concedesse la dispensa di potersi maritare, adducendo che saria scandalo grandissimo in tutta la chiesa cattolica veder un vescovo consecrato maritarsi con poca o nessuna speranza di far figliuoli, essendo vecchio, impotente ed infermo. Nè contento di ciò, inviò in Portogallo un frate dell' ordine di S. Domenico, suo predicatore, nominato frate Ernardo del Castillo, valentissimo e santissimo uomo, il quale procurò, e per via di spirito e per ogn' altro verso, di levar questo pensiero dalla mente di don Enri-

(2) Gran priore di Crato.

<sup>(1)</sup> Nella battaglia d' Alcazarquivir presso Tangeri in Africa il 4 Agosto 1578.

co; nel che ebbe poca fatica, perchè le infermità sue erano tali da persuaderlo più che tutte le altri ragioni che se gli potessero addurre.

Tutte queste cose erano indirizzate al fine che ho detto, perchè non era alcuno nel consiglio del re Cattolico che apertamente non gli dicesse ch'egli doveva in ogni modo procurar d'impadronirsi di quel regno, perchè saria riputata viltà se egli si lasciasse mancare così bella occasione. Ed a tanto era venuta questa pratica, che il suo medesimo confessore, e molti altri teologi che furono ricercati a dir il loro parere intorno a questo particolare, ponevano la cosa in punto di coscienza a S. M., dicendo che per beneficio universale di tutta la cristianità era obbligata a spuntarla; nè in altro discordavano i primi da questi ultimi, se non che quelli volevano usar di primo colpo la forza, anco vivendo il re don Enrico, e gli altri pensavano che fosse meglio tentar prima ogn' altra via che quella delle armi. Con i quali pareri si risolse il re di prepararsi per l'uno, e di non abbandonar l'altro; e però diede subito ordine che in Italia si facessero 9.000 fanti e 6.000 in Alemagna, che si levassero gli spagnuoli vecchi di Napoli, di Sicilia e di Milano, e che con tutte le galere della sua armata, e molte provvisioni per la guerra, se ne venissero in Spagna, senza pubblicar quale fosse l'impresa che disegnava di tentare, anzi dando intenzione al papa e ai portoghesi ch'egli disegnava di mandar quelle forze contro gl'infedeli in Barberia. In Spagna ancora si fece levata di gente così da piedi come da cavallo, con dar ad intendere che il tutto fosse per il medesimo fine.

Dall' altra parte inviò in Portogallo il duca di Ossuna con alcuni dottori e don Cristoforo di Mora (1) con apparenza di voler informare quel re delle sue ragioni, ma sempre fuori di giudicio, perchè pretendeva che, per esser principe assoluto che non riconosce superiore, nessuno potesse essere giudice suo, e che per giustificazione delle sue ragioni gli bastasse farle examinar da teologi e dottori, come fece; dai quali essendo persuaso che le sue erano migliori di quelle degli altri pretensori, pareva a lui che gli convenisse farsi la ragione da sè stesso per la via della forza, quando per altra non potesse.

Il secreto poi aveva dato ordine a tutti questi di tentar ogni via possibile di guadagnar l'animo del re don Enrico, e procurare che, per il beneficio stesso del suo regno, lo volesse dichiarare suo successore; per il qual effetto ebbero ordine di procurar con lusinghe, con promesse, con presenti, e anco con minaccie, di tirar dalla sua parte tutti i più favoriti d'esso re, e tutti i principali del consiglio e del regno. In che ebbero così favorevole la fortuna, che fattisi padroni di questi, ridussero il re medesimo a contentarsi di far questa dichiarazione; sebbene quando vollero poi venir all'esecuzione ritrovarono così grande alterazione nelle corti, che fecero pentir quel povero re d'esser passato tant'oltre, temendo di non ricevere nella sua medesima persona qualche aggravio dai popoli.

<sup>(1)</sup> Il quale divenne uno dei principali ministri di Filippo II.

495

Per il qual succeso, sebbene non mancarono i ministri del re di continuare nelle medesime diligenze di prima per guadagnar gli animi dei più principali, e specialmente di quelli ch' erano già stati nominati dal re don Enrico per giudici nella causa della successione, e per governatori in occasione della sua morte (attendendo ad offerire a tutti nel pubblico molte grazie e privilegi, e in particolare molti comodi e molte ricchezze), conobbero nondimeno che questa pratica non si saria ridotta al fine da loro desiderato senza la forza; e però si attese di poi con maggior diligenza di prima a sollecitare le provvisioni necessarie per la guerra.

Essendo le cose in questi termini, venne a morire il re don Enrico (1), per la morte del quale parve che non si dovesse perder più tempo, tanto più che i ministri di S. M. che erano in Portogallo sollecitavano con ogni diligenza che non si perdesse l'occasione, promettendo al re che s'egli in persona s'avvicina ai confini di Portogallo, non essendo quei popoli nè provvisti nè armati, nè avendo alcun modo di difendersi, senza aspettar di veder esercito formato contro di loro, si sariano subito volontariamente resi all' ubbidienza sua.

Questa speranza fece risolvere S. M., sebbene contro il parere della maggior parte dei consiglieri, di mettersi in cammino per Guadalupe, con intenzione certa di non aver a passar più avanti; ma per dar mostra del contrario, fece giurare il principe suo figliuolo dalle corti di Castiglia, che stavano radunate per questa causa, e nominò il duca d' Alva, che tuttavia stava prigione in Uceda, per capo del suo esercito, e si pose in cammino con ferma speranza che, prima di giunger in quel luogo, i portoghesi si sariano contentati, vedendo che la cosa andava da vero, di ricever quei partiti ch' egli loro aveva mandati ad offerire.

Ma riusci la cosa in contrario, perchè i portoghesi confidati nella loro natural vanità, in cambio di sottomettersi all' obbedienza di S. M., ed accettar quei vantaggiosi partiti che loro erano offerti, mandarono ambasciatori a pregarla di volersi contentare che si vedesse per via di giustizia a chi apparteneva quella corona, mettendo tempo a muover le armi sino a tanto che questo fosse dichiarato, offerendosi di servirla come buoni vassalli quando la sentenza venisse in suo favore, e dicendo che, per il giuramento che avevano fatto, non potevano riceverla d'altra maniera per loro re. Ma conoscendo S. M. che tutto questo era per metter tempo, e provvedersi meglio alla difesa, ed essendo risoluta di non voler assentir ad alcuna sorte di giudizio, ma di volersi in ogni modo metter in possesso del regno, determinò, per dar vigore all' impresa, di passare a Badajoz, sperando tuttavia che, vedendo i portoghesi la risoluzione ferma e costante di S. M., si avessero ad umiliare; ma in questo cambio in arrivando a Badajoz ebbe nuova che don Antonio s' era alzato re con grandissimo applauso di tutto il popolo (2).

Per questo succeso, sebbene entrasse il re in sospetto di poter aver nella con-

<sup>(1) 11 31</sup> gennajo 1580.

<sup>(2)</sup> Ciò fu nel giugno 1580.

quista di quel regno maggiori difficoltà di quelle che prima pensava, conobbe anco che ciò avria giovato più che nociuto al suo interesse; perchè con questo pretesto veniva a giustificar più con il mondo la sua causa e la mozione delle armi, della quale facevano gran rumore non solo i portoghesi ma anco i ministri del papa, e a conquistar il regno per forza, che tanto voleva dire come farsi di quello assoluto signore senza obbligo di conceder ai popoli altre prerogative e privilegi, che quelli soli ch' egli per grazia speciale e propria benignità volesse loro concedere.

Di più acquistò in suo favore la maggior parte di quelli ch' erano contrari a don Antonio, fra' quali fu il signor di Cascaes, che tenendo con il suddetto don Antonio particolar inimicizia, si dispose tutto al servizio di S. M. Cattolica, e fu istrumento principalissimo della presta conquista di quel regno, e di metter in sicuro quella impresa, con ricordar il modo di condur l' esercito con l' armata per via di mare a Cascaes, che fu la salute di quel negozio; perchè se andavano per via di terra, com' era la intenzione del duca d' Alva, consumavano molto tempo, cosí per la lunghezza e difficoltà del cammino, come anco per gl' impedimenti che avriano ricevuto da' portoghesi; e se in questo mentre fosse arrivato a Lisbona il soccorso che si aspettava di Francia, si doveva temer con ragione che l' impresa non riuscisse così facile siccome è stata.

Poco di poi la sollevazione di don Antonio, capitò in Spagna il cardinale Riario, inviato dal pontefice per legato suo, a fine, come padre comune e zelante del bene di tutta la cristianità, di mettersi di mezzo fra S. M. e i portoghesi per ovviar la guerra fra cristiani, ed avocare a sè, come giudice supremo, la cognizione della causa, sperando che le parti non dovessero ricusare di rimetter a lei questo giudicio.

Venuto il cardinale legato, cominciò a voler persuader il re Cattolico di rimetter nella Santità Sua le sue ragioni, allegando che non era Sua Maestà sicura in coscienza, nè dava al mondo soddisfazione di sè con voler farsi ragione da sè stessa; che il mezzo delle armi non era manco dannoso al vincitore che al vinto, spesso incerto e dubbio, e odioso sempre a Dio e al mondo; che per altra parte il pontefice l'amava molto, e desiderava la sua grandezza quanto mai l'avesse desiderata nessun altro pontefice; che il compiacerla era cosa da lui grandemente desiderata; e che nel merito della causa sentiva che de jure fossero le sue ragioni migliori di quelle degli altri pretendenti, ma che nell'ordine gli pareva che S. M. fosse corsa un poco troppo a furia. Dall'altra parte con i portoghesi, per muoverli a questo fine, mostrava che Sua Santità, non solo per soddisfazione loro, ma anco per proprio interesse, non desiderasse altra cosa più che conservar in quel regno un re particolare, ch' era quello che sommamente desideravano i portoghesi; con i quali uffici sperava di ridurli non solo a farlo giudice, ma anco a rimettere in mano sua, come in sequestro, quel regno, e ridur la differenza dalla via dell' armi a quella della ragione.

Ma il re di Spagna risolutissimo più che mai di non perder per qualsivoglia cosa

l'occasione di farsi padrone di quel regno, e di non voler rimettere nè confidar le sue ragioni in nessuno, trattenendo il legato con buone parole, attese a sollecitar il duca d' Alva che passasse innanzi con l'esercito, e attendesse a condur con ogni brevità a fine quel negozio, come in poco tempo successe. Perchè sebbene avevano i portoghesi posti presidi in molti luoghi, tuttavia al solo apparir dell'esercito si rendevano, e finalmente il medesimo don Antonio, ch' era uscito in campagna fuori di Lisbona con più di 12.000 soldati accampati in sito molto forte ed avvantaggioso, fu dentro delle sue medesime trincere assalito e rotto, per virtù principalmente delle milizie italiane e di Prospero Colonna, uno dei loro capi, che in quell'occasione si segnalò di valoroso soldato non meno che di buono e prudente capitano. Con che restò presa Lisbona capo di tutto il regno, e si diede fine a questa guerra (1). Perchè sebbene don Antonio abbia fatto di poi due altre volte capo, tuttavia nelle occasioni di combattere non mostrò mai la faccia, ma sempre procurò di salvarsi con la fuga, nella quale è stato così destro, che se nel combattere avesse avuto tanto talento, come nel fuggire e nascondersi ha avuto prudenza e giudizio, si può credere che la guerra non saria così presto finita. Ma siccome non ha mai voluto veder la faccia dell'inimico armato, così ha saputo tanto bene dissimularsi e nascondersi, che, per diligenze grandi che siano state fatte, non si è per molti mesi potuto ritrovare, e finalmente si fuggì in Inghilterra passando a traverso tutto il regno; di che si attribuisce la causa principalmente alla singolar affezione che gli portano tutti quei popoli, i quali per salvar lui non hanno stimato di metter a pericolo le proprie vite.

Questa impresa successa con tanta prosperità e felicità al re di Spagna, e stimata di grandissima importanza, è riuscita più tosto per la grandissima dappoccaggine dei portoghesi che per il valore dei castigliani; perchè la vanità di quella nazione era tanta, che sebbene intendevano che il re Cattolico faceva molte preparazioni per la guerra, e che in persona s'era mosso per andar contro di loro, non fu però mai possibile che lo volessero credere, pensando che i castigliani li avessero per così valorosi e bravi, che non avriano mai avuto animo non solo di andar contra di loro, ma nè anco d'aspettar di vederli nella faccia.

Di maniera che il primo errore che fecero fu di non si provvedere alla difesa, ma pascersi di bravate e di vento; che se avessero fatto quello che conveniva alla prudenza, non è dubbio che non solo avriano per molto tempo difeso il loro regno, come altre volte hanno fatto, ma forse anco messo in gran confusione il re Cattolico, perchè se il negozio della guerra avesse continuato qualche mese più di quello che ha fatto, non è dubbio che l'esercito suo senz' altro da sè stesso si saria dissipato; perchè oltre alla infermità ch'era entrata nel campo, per causa della quale ne morivano molti, s'aggiungeva che i soldati pativano anco tante altre difficoltà, che si sbandavano a tutte le ore; nè bastava a spaventarli il vederne

<sup>(1)</sup> Filippo II fu proclamato a Lisbona re di Portogallo il 2 Settembre 1580.

impiccar ogni giorno qualcheduno per questa causa, perchè volevano più tosto mettersi a pericolo di morir sopra una forca una sola volta, ch' esser certi di morir mille volte per le necessità che pativano stando nel campo, perchè nè erano pagati, nè avevano di che vivere mancando le vettovaglie, e quelle poche della munizione essendo tristissime.

Per questa vana presunzione, che di loro stessi avevano i portoghesi, non vollero mai dar orrecchie alle offerte che per nome del re di Francia loro erano fatte d'inviar capitani e soldati per ajutarli a difendersi; ma in quel cambio dimandavano denari e vettovaglie, dicendo che de' soldati e capitani ne avanzavano tanti in Portogallo, che avriano bastato per difendersi da tutto il mondo, con tutto che dall' esperienza si sia conosciuto il gran mancamento che avevano così degli uni come degli altri. Perchè tutti confessano che se al tempo che sbarcò l'esercito di S. M. Cattolica a Cascaes, vi fosse stato un capitano di mediocre intelligenza con due soli mila soldati, e tre o quattro pezzi d'artiglieria, con far venti sole braccia di trincera, non era possibile di sbarcare; perchè il luogo della disimbarcazione non era capace di più che due o tre battelli alla volta; aggiungendosi che in quel tempo il mare era turbato di maniera che con grandissima difficoltà potevano accostarsi i battelli a terra, restando spinti indietro dall' onde. E se avessero i portoghesi battuto quel luogo in modo che dall' una parte il mare, e dall' altra l'artiglieria avesse travagliato quelli che volevano sbarcare, si sariano per necessità ritirati alle galere; e nè meno quelle si sariano potute fermare senza manifesto pericolo di perdersi, non essendo il luogo sicuro per il mare e nè meno passar più avanti restando la fortezza di Cascaes in mano de' portoghesi, ed essendovi alcuni galeoni armati che impedivano la entrata nel porto; di maniera che per salvarsi convenivano ritornar indietro a Setubal. E se una volta ricevevano questa sbarbazzata, difficilmente vi sariano più ritornati, tanto più che il duca d' Alva aveva più per consiglio d'altri, che per proprio parere, presa quella risoluzione, giudicata da lui assai più pericolosa che utile.

Ma sebbene con tanta facilità potevano difendirse, non la seppe però conoscere don Giovanni di Meneses generale del regno, che si ritrovava in quel tempo a Cascaes, stimato il miglior uomo da guerra di tutto Portogallo, e che aveva seco più di sei mila soldati. Il quale, o che si fosse perso d'animo, o che non conoscesse il suo vantaggio, in cambio d'opporsi alla sbarcazione, si ritirò nel castello di Cascaes, lasciando ogni comodità di sbarcare all'inimico. Nè di poi mostrò maggior virtù; perchè entrato nel castello, al primo apparir dell'esercito, senza pur aspettare un solo colpo d'artiglieria, si rese e pagò sopra una forca la pena della sua viltà, sebbene con poco onore del duca d'Alva, che diede quella sentenza stimata da tutti troppo severa per non dir ingiusta; non meritando una persona di sangue nobile e di carico principale così vituperosa morte per aver servito alla sua patria e al suo signore contro un re col quale non aveva ancora obbligo alcuno.

L'altro errore che fecero i portoghesi fu, vedendosi sprovveduti d'aiuti e di modo da difendersi, non accettar i vantaggiosi partiti che loro erano offerti dal re Cattolico, che si contentava di riceverli all'ubbidienza con quelle medesime condizioni che loro avessero saputo dimandare. Ma in effetto la causa del tutto non fu altro che la pazzia di quella nazione, che condusse anco quell'infelice re don Sebastiano alla morte in Africa, senza forze, senza danari e senza consigli.

Ma sia come si voglia, o che la pazzia dei portoghesi, o che la gran fortuna del re Cattolico l'abbia causato, si ritrova la M. S. padrona di quel regno, con il quale viene ad esser signore di tutta la Spagna, e si può dire di tutta la navigazione del mar Oceano con suo grandissimo commodo e riputazione, e grave danno de' francesi e inglesi, e de' suoi ribelli fiamminghi. Ha unito le Indie orientali con le occidentali, e si è impadronito d'una gran parte del mondo, con che non è dubbio che abbia grandemente accresciuta la sua potenza; sebbene, quanto all' entrate, queste non possono esser messe in gran considerazione, poichè d'ordinario non cavavano i re di Portogallo maggior entrata di quello ch'era la spesa ordinaria, e il re presente avrà maggior spesa degli altri, perchè non essendo padrone della volontà dei popoli sarà astretto a tener molti presidi, oltre che la entrata sarà sminuita essendosi levate le gabelle che si cavavano così delle robe e mercanzie che si conducevano di Castiglia in Portogallo, come di quelle che di Portogallo si conducevano in Castiglia. Ma considerato il gran numero de' vassalli, che si fa conto che possano essere atti a combattere più di 60.000 a piedi e 10.000 a cavallo, la quantità del paese, delle terre, dei porti e delle fortezze, così in Portogallo come in Africa e nelle Indie, con le commodità che da ciò può cavare un principe potente come il re Cattolico, si può stimare un grandissimo acquisto, quando possa però acquietar l'umore di que' popoli, i quali sono al presente così mal disposti, che quando avessero da continuare molto tempo in questa maniera, si potria dubitare di riceverne più tosto danno che commodo.

Perchè sebbene non ha al presente S. M. alcun contrario palese e manifesto in Portogallo, essendo padrona di tutte le città, ville, castelli, fortezze e porti, non è però padrona degl'animi, perchè quelli che da principio gli sono stati contrari conservano tuttavia la loro mala volontà, e quelli che hanno tenuta la parte di S. M. sperando di ricever grandissimi premi, ora che non sono riconosciuti con quella larghezza che speravano, restano peggio soddisffatti che i primi; e forse senza colpa del re, perchè se avesse la M. S. a soddisfare alle loro ingorde voglie e desideri, non basteria tutto Portogallo e Castiglia insieme a contentarli.

Oltre di ciò, quello che più importa di tutto il resto per la quiete di S. M. Cattolica, è di riddurre alla sua ubbidienza l'isole Terzere, le quali sole di tutto quello che dipende dal regno di Portogallo restano ribelle (1), e sono stimate di

<sup>(1)</sup> Ivi si riparò don Antonio di Crato, e cogli aiuti di Francia e d'Inghilterra potè tenervisi fino al 1583.

grandissima importanza per la navigazione delle Indie, essendo necessario che le flotte tutte che vanno e vengono capitino in quelle parti, così per ricever rinfrescamenti, come anco per prender il punto della navigazione; nelle quali se francesi o altri si fortificassero, impediriano la navigazione, e senza andar loro nell' Indie, potriano impadronirsi dell' oro, dell' argento, delle gioje e spezierie che vengono da quelle parti; però non è dubbio che a primo tempo non sia S. M. per far ogni sforzo possibile per liberarsi da questo impedimento.

Nelle Indie orientali non si crede che S. M. abbia ad avere alcun contrario, poichè il capitano della flotta ultimamente venuta s'è volontariamente andato a presentar a S. M.; dicendo d'aver ordine dal governatore di esse Indie di ubbidire a chi sarà stato dichiarato re dai governatori del regno, siccome egli ancora voleva fare; di modo che, superata la difficoltà delle Terzere, resterà S. M. pacifico possessore di tutto il regno di Portogallo, sebbene sospettando di don Antonio non s'assicurerà senza buone fortezze e presidi.

Da questi regni di Portogallo e dalle Indie solevano cavar i re passati due milioni d'oro d'entrata all'anno, sebbene le spese erano tali che non solo consumavano tutta l'entrata, ma li tenevano anco sempre in grandi necessità. Ora l'entrate sono sminuite e cresciuta la spesa; sono sminuite quelle, perchè il re don Enrico quando entrò nel regno liberò i popoli del dazio del sale, e il re presente ha levato i porti secchi; e sono accresciute le spese per i presido che si tengono, e per le fortezze che si fabbricano. Però se le cose prendessero buon aspetto si potria sperar che in qualche tempo ritornasse il tutto almeno nel primo essere; e per questo rispetto si crede che il re non saria molto lontano dal perdonar a don Antonio e dargli modo di vivere per farlo star quieto e liberarsi da quel sospetto, sapendo quanto è ben voluto da tutti.

Ho parlato un poco più lungamente di questo successo di Portogallo di quello ch' io pensavo, ma meno di certo di quello che ricercava una cosa tanto importante, e successa tutta in tempo della mia legazione; però procurerò compensar con la brevità del resto la lunghezza di questa parte.

Parlerò brevissimamente delle Indie così orientali come occidentali, poichè al presente sono tutte unite sotto il re cattolico; delle quali si potriano far molti volumi a voler raccontar una sola parte delle meraviglie che di quelle s' intendono; però io mi contenterò di poco, rimettendomi nel resto a quello che si può leggere nell' historie e lettere stampate, che trattano di quelle parti.

E per parlar prima di quelle di ponente, non è dubbio alcuno, per comun consenso di tutti, che quella parte che da noi non è conosciuta è maggiore assai di quella che conosciamo, perchè tutti affermano che il paese sia quattro mila leghe di lunghezza, che vengono ad essere dodici mila delle nostre miglia, oltre un numero grandissimo d'isole, delle quali non ce n'è quasi conto. E diviso questo paesi in trentanove provincie, delle quali, siccome viene affermato da persone degne di fede, alcune sono più grandi che non è la Spagna, la Francia e l'Alemagna

insieme. Vi sono in tutte queste ventiquattro città capitali, e tre arcivescovili, e tutto il paese è pieno di gran moltitudine di popoli, sebben assai vili e di poco ingegno, ma così ben disposti a far profitto nella religione cristiana, che fan vergogna a tutto il resto del mondo.

Di queste parti la principal cosa che si cava è l'oro e l'argento, della quantità del quale si raccontano gran cose, che io, per fuggire di dir qualche bugia, non starò a riferire; ma per quella diligenza ch' io ho saputo usare, trovo che quando un anno per l'altro capiti in Spagna quattro o cinque milioni tra oro e argento, sia tutto quello che si possa dire. Di più si cava dalla Nuova Spagna la cocciniglia, che sono animaletti come mosche che fanno il cremesi, corami, cotoni, zuccheri e altre cose.

Il quinto di tutto quello che si cava è del re, ma convenendo tutto l'oro e tutto l'argento venir in Spagna a raffinarsi e stamparsi nella zecca del re, sono anco obbligati i proprietari a pagar di esso la decima; di modo che S. M. con il quinto e la decima viene ad aver il quarto di tutta la somma, che importa alcunni anni più e alcuni meno, ma per il calcolo fatto di sopra viene ad essere un anno per l'altro poco più d'un milion d'oro.

Delle Indie orientali e delle isole dipendenti da quelle, ch' io non starò a nominare per isfuggir il tedio, si cava come dall'altre oro e argento, ma non in tanta quantità, ma quello che più importa sono le spezierie, che rendono a S. M., più tosto di mercanzia che d'entrata regale, intorno a 480.000 ducati all'anno. Di quelle parti ancora vengono i diamanti, rubini e perle, e altre sorte di gioie, e specialmente grandissima quantità di smeraldi di rocca, che sono di poco prezzo, ambra, muschio, zucchero, cotoni e cose simili; delle quali tutte il quinto è di S. M., che può importar, un anno per l'altro, un milion d'oro; nè di queste parti voglio più lungamente parlare, dubitando di non abusar troppo della benignità di V. S., e delle VV. II. SS.

Degli stati posseduti da Sua Maestà in Africa mi basterà dire, che dall' isole Canarie, che sono fuori dello stretto, non cava alcun utile, e nè meno vi fa spesa, ma servono a benefizio de' particolari, che vi cavano entrate dal lavorar i terreni, come biade, vini, zuccheri, carni e altre cose.

Delle fortezze poi di Oran, Marsalquivir, il Penon e Melilla, e di più Ceuta, Tanger, Arzilla, e Mazagan, questi luoghi non sono di profitto alcuno, ma di molta spesa, perchè a guardarli spende il re grossa somma di denari; ma sono molto a proposito per il servizio della Spagna, levando la comodità ai corsari d'annidarsi in quelle parti, di dove potriano infestar quei mari e far grandissimi danni a quel regno. Sariano anco molto opportuni a' cristiani quando pensassero di tentar qualche impresa in quelle parti; sebbene meglio saria stato per il re don Sebastiano di Portogallo non aver avuto quelli che possedeva, poichè furono occasione della sua morte, della ruina del suo regno, e della vergogna di tutta la cristianità.

Degli state che ha il re Cattolico in Italia, che sono Milano, Napoli, Sicilia,

Sardegna, e una parte della Toscana, per usar brevità, e per non aver cosa nuova da riferire a V. S., che altre volte non sia stata da lei intesa, non dirò altro se non che Milano è stato infelicissimo sottoposto a patir di continuo infinite incomodità ed afflizioni, perchè non può star mai senza sentir i frutti della guerra, essendo ricettacolo di tutti i soldati che servono a S. M. Cattolica sia in Italia sia in Fiandra o nella medesima Spagna; onde sono così travagliati quei popoli, che sono mezzo disperati.

Di questo stato se ne cava ogn' anno 1.072.000 ducati d'entrata per gli accrescimenti che si sono fatti nella macina e nel sale, perchè prima non rendeva più che 800.000 ducati; della qual'entrata ne è obbligata a particolari, parte in vendite e parte in pegno, la somma di 693.431 ducati. Il resto non basta a pagar le spese ordinarie, che sono 200 uomini d'armi, 500 cavalli leggieri, 3.000 spagnuoli, oltre quelli che si tengono nei castelli, che sono 1.666, i presidi di Nizza, Villafranca, Monaco, e Finale, i salari del governatore ed altri officiali, espedizioni di corrieri, fabbriche, studio di Pavia, che importano in tutto 481.600. Di maniera che la spesa ordinaria pasa l'entrata di più di 100.000 ducati all'anno; e però è necessario continuar a contraer nuovi debiti, e pensar a nuovi modi d'aggravar quei popoli; i quali per questi ed altri rispetti sono così mal disposti, che quando fossero vassalli di principe inferiore di forze al re Cattolico, si potria dubitare che procurassero di mutar fortuna con certezza di non poter star peggio di quello che stanno.

Il regno di Napoli non è così travagliato come lo stato di Milano; vivono nondimeno quei popoli poco contenti per molti rispetti, ma anco perchè naturalmente ogni governo li sazia e ogni stato gli rincresce; e per questo ha convenuto S. M. proibir che non possano in alcun tempo inviar persona espressa alla corte per querelarsi del vicerè; e se con lettere o con altro mezzo si lamentano, non vengono ascoltati, sapendosi che non potrà mai alcuno in quel governo contentarli; il che essendo conosciuto da quelli che governano, ed essendo sicuri che o bene o male che facciano avranno sempre a sentir querele, attendono per il più al loro proprio interesse senza temere i lamenti; di maniera che vengono quei popoli a pagar la pena della loro inconstanza, per non dir leggerezza, con soffrir in effetto quello che non vien loro creduto.

Questo regno ha d'entrata 1.200.000 ducati all'anno, e di spesa un 1.600.000; ma quel di più si cava dai donativi che fa il regno, dai sussidi e altre cose straordinarie. Trattiene S. M. in quel regno 500 uomini d'arme, 500 cavalli leggieri, 100 capitani ognora presso alla persona del vicerè, quattro compagnie di cavalli leggieri di 40 cavalli per una destinate contra i banditi, 3.000 spagnuoli nella città di Napoli, altrettanti nel regno, e 1.400 in dodici castelli che si guardano, e 150 bombardieri. Di più si tengono ordinariamente 29 galere a quella guardia, delle quali 25 sono proprie del regno, e l'altre quattro, che militano con esse, sono due di Bandinelli Sauli, e l'altre due di Stefano de' Mari.

Il regno di Sicilia è il più grasso di tutti gli altri, in quanto che rende d'entrata 700.000 ducati all'anno, e quando i raccolti de' grani sono abbondanti, e che l'altre parti abbino necessità di cavarne, rende molto più; e le spese non arrivano alla metà di tal somma; ma di quello che avanza non ne gode il regno, perchè S. M. se ne serve in altre cose necessarie, especialmente nelle spese che si fanno per conto delle armate, e in dar assegnazioni per debiti e per trattenimenti di soldati, con le quali cose non solo consuma quello che avanza, ma tien anco sempre intaccato il regno.

La milizia ordinaria di quel regno è 1.500 cavalli leggieri del servizio militare dei feudatari, e altri 400 che si pagano anco in tempo di pace, oltre quattro compagnie di 30 per una, destinate contra banditi. Vi tiene S. M. un terzo di fanteria spagnuola, che sono 3.000 soldati, oltre quelli dei castelli, che sono 840, e di più presso alla persona del vicerè si pagano 50 gentiluomini trattenuti, e vi sono anco 150 piazze di bombardieri pagati. Oltre di questa milizia, si tengono in quel regno 15 galere, d'ordinario pagate dal medesimo regno.

Tuttavia questi popoli, per esseer mediocremente aggravati, e non potendo sperar di migliorare mutando fortuna, vivono più contenti e meglio disposti verso il loro re, che forse tutti gli altri vassalli di S. M.

Di Sardegna non dirò altro, non essendo in molta considerazione per non aver mai dato nè entrata nè spesa al re.

Della parte di Toscana ha S. M. molta spesa per la guardia che vi tiene d'ordinario di spagnuoli, e si può credere che finalmente per questo rispetto ne abbia a far grazia al granduca di Toscana, che altro non desidera, sebbene ciò saria contro il parere di tutti i consiglieri di S. M.

Ho detto della Spagna e delle provincie aggiunte e dell' Italia brevissimamente; parlerò anco con la medesima brevità della Borgogna e dei Paesi Bassi, che soleva esser uno dei principali membri degli stati di S. M., nè inferiore di qualità ad alcuno degli altri, sebbene al presente ridotto in estrema miseria; che sarà causa di farmi manco dire, non essendo tempo d'entrar a trattare profondamente questa materia, che sola vorria una intiera giornata.

La Borgogna confina con la Francia, con Svizzeri, e con Germania, e per eser collegata co' Svizzeri s' è conservata illesa in tutti i rumori di guerra che sono stati in quelle parti.

Ma i Paesi Bassi, che sono Fiandra, Artois, Hainault, Lucemburgo, Brabancia, Olanda, Zelanda, Gheldria e Frisia, sono tutti in un corpo e contigui l'uno all'altro, e sono quelli che anno patito e tuttavia patiscono grandemente per queste turbolenze. Questo paese, che per larghezza di confini, per moltitudine di popoli, per ricchezze, per la comodità del mare e de' fiumi, per bellezza è maestà delle terre, non era inferiore a qualsivoglia regno d'Europa, ora è ridotto a tanta miseria, che si può riputar il più infelice di tutti gl'altri. Perchè non solamente s'è fatto ribelle al suo principe naturale, ma anco alla maestà del Signore Dio, per ser-

vire alle passioni di un povero signore, che è il principe d'Oranges, per causa del quale si può dire che il paese resti distrutto e consumato tutto con poca speranza di remedio. Perchè sebbene in Spagna sperano con questa unione de' malcontenti e con l'acquisto di Portogallo di poter facilitar quell' impresa, tuttavia si vede che non mancano quelli di procurar nuovi modi per difendersi; e quello che possa succedere il Signore Dio solo lo può sapere.

Dell'entrate di questi stati non accade parlarne, perchè S. M. non ne cava alcuna cosa, anzi ha di spesa ordinaria, per l'obbligo che ha preso con i malcontenti, 150.000 ducati ogni mese; ma innanzi le guerre civile ne cavava un milion e mezzo d'oro d'ordinario, e d'estraordinario quanto voleva avendo, si può dire, con il denaro solo di quegli stati conservata molti anni la guerra co' francesi. Quello che si potria dire è che S. M. abbia avuto sempre gran disgrazia in quelle parti, per non dir mal governo, e forse ha avuto l'uno e l'altro; e piaccia al Signore Dio che non continui ancora tal disordine, perchè se non si risolve a far una volta uno sforzo gagliardo, anderá con questa febbre etica consumando sè stesso senza venir mai ad un buon fine.

Dal modo di procedere che ha tenuto e tuttavia tiene S. M. nel trattar le cose di quelle parti, molti hanno creduto che se non fosse per la vergogna, e per non aggrandir altri, avria volentieri abbandonata quell' impresa; ma difficilmente si può credere ch' ella stimi tanto poco così grandi stati, che se ne volesse così facilmente privare, poichè la speranza resta sempre viva di poterli finalmente riddurre a qualche buon fine. Quello che al mio partire si discorreva delle cose di quelle parti, era che S. M., assettate che avesse le cose di Portogallo, avria ateso con diligenza alle cose di Fiandra, con far uno sforzo gagliardo così per la via del mare come per quella di terra, con speranza di buon fine; perchè restando, per l'acquisto fatto da S. M. del regno di Portogallo, impedito il commercio de' fiamminghi con quel regno, dal quale solevano cavar utili e commodi grandissimi, spera che non vorranno i popoli, per soddisfar al principe d' Oranges, continuar nella guerra, e perder tanta comodità e tanto utile, non restando loro altro modo di prevalersi. Ma ripeto che quello che sia per succedere il Signore Dio solo lo può sapere.

Ho detto, Serenissimo Principe, II. ed EE. SS. quanto più brevemmente ho potuto, e con più brevità forse che non si richiedeva alla grandezza della materia, le condizioni degli stati del re Cattolico, dal che si può conoscere quanto si ha da stimare un re che possiede tanti stati, tante richezze e tante forze. Dirò ora in generale dei danari e della milizia, senza di che non si può sostentar la guerra, nè aver autorità nella pace.

Di tutti questi suoi regni ha S. M. d'entrata dodici milioni e 472.000 ducati all'anno; cioè sei milioni e mezzo della Spagna, due di Portogallo, un milione dell'Indie, di Milano un milione e 72.000, di Napoli un milione e 200.000, e di Sicilia 700.000; di Fiandra non ne parlo perchè, come ho detto, non ne cava alcuna cosa.

La spesa di S. M. serà poco meno di 14 milioni d'oro ogni anno; e quello che importa di più la spesa, si cava da imposizioni straordinarie; dal che pareria che potesse aver S. M. poca commodità di denari per far imprese, consumando tutto quello che cava da' suoi regni negli ordinari bisogni.

Ma considerando dall'altro canto quello che ha speso il re presente, per non dir l'imperatore suo padre, che aveva manco entrato e ha fatto tante guerre, si conoscerà che non manca a' principi grandi modo da ritrovar danari nei tempi di gran bisogno, e manco di tutti al re di Spagna, che con il portar solo un mese innanzi il pagamento a quelli che devono aver da lui, mette insieme più d'un milione d'oro, oltre quell'oro e quell'argento che per conto de' particolari suol venir ogni anno dall' Indie, che tutto ha da capitare nelle zecche di S. M.; e quando volesse usar l'autorità, si potrebbe di quello servire, assegnando ai padroni un fondo, con il quale in qualche tempo restassero pagati; oltre gli altri modi comuni a tutti gl'altri principi. Perchè consistendo la maggior richezza del re di Spagna nei popoli, com' è quella di quasi tutti gli altri principi, si può dire che sia la sua superiore a tutti, non solo per la quantità, ma anco per essere i vassalli di S. M. più richi di tutti gli altri, dai quali per via d'imprestiti, di sussidi e di nuove gravezze potrà sempre sperar di cavar grossa somma di danaro; ma specialmente caveria in Spagna molti milioni d'oro se volesse vender gli offici dell'Indie, levar i sambeniti dalle chiese (che sono le insegne di quelli che sono stati castigati dall' officio dell' Inquisizione, le quali restano per eterna infamia di quelli che discendono da loro), e dar modo di potersi nobilitare a quelli che da loro discendono.

La milizia de mare di S. M. consiste nelle galere, le quali sono ripartite in quattro squadre, di Spagna, di Genova, di Napoli e di Sicilia, le quali hanno tute un particolar generale. Generale delle galere di Spagna è il marchese di Santa Croce; di quelle di Genova il sig. Gio. Andrea Doria; di Napoli don Giovanni di Cardona; e di Sicilia don Alonso di Leyva. Quelle di Spagna, che al presente sono in ordine di poter navigare, sono 37; quelle di Genova sono 20, cioè dodici del sig. Gio. Andrea Doria proprie, cinque di S. M. proprie, che solevano esser a carico di Marcello Doria, e tre di Agostino Spinola; quelle di Napoli sono 29, cioè venticinque del regno, due di Stefano de Mari e due di Bandinelli Sauli; quelle di Sicilia sono 15, che tutte insieme fanno il numero di 101; e parte di esse sono benissimo tenute, e si possono riputar delle miliori galere del mondo, specialmente quelle della banda del sig. Gio. Andrea Doria. Una parte di queste sono proprie del re, altre condotte; proprie sono quelle delle quali il re è padrone de' vascelli, armezzi e schiavi; condotte sono quelle de' particolari che servono S. M. con provisione di 6.000 ducati all' anno.

Di quest' armata non ha al presente il re capitan generale, perchè dopo la morte del sig. don Giovanni d' Austria (1) non ha voluto S. M. nominare alcuno a quel carico, perchè non si risolvendo di darlo a Giovan Andrea Doria, che pretende

<sup>(1)</sup> Morto in Fiandra il 25 Settembre 1578.

che nessuno lo meriti più di lui, è quasi certo che facendo ogni altro perderia questo soggetto, che è stimato di grandissimo spirito, nato si può dir in mare, e di maggior pratica ed esperienza in quella professione d'ogni altro a cui lo potesse dare: e però si crede che, non venendo necessità d'importanza, anderà scorrendo in questo modo senza nominar alcuno.

Potria S. M., quando volesse, accrescer il numero della sua armata, avendo in essere più corpi di galere di quello che al presente sono armate; e specialmente ha fatto fabbricar sei galere grosse, e ne potria far molte più quando volesse, avendo nei propri stati tutte le comodità necessarie per quest' effetto. Ma pare che più tosto desideri di sminuirle che d'accrescerle; e per questo rispetto principalmente si crede che applicasse l'animo da principio alla trattazione della tregua col Turco, sperando con quella di sminuir la spesa della sua armata: se bene per comun consenso di tutti non potria pigliar risoluzione più dannosa per sè stesso e per la cristianità tutta, che sminuire il numero delle galere che tiene al presente, il quale se una volta si riduce a meno, mai più si potria sperare che avesse a ritornare. E per contrario, mentre ora non è S. M. bastante a combattere sola coi Turchi, se attendesse ad ingrossar l'armata si faria potentissima in mare e quasi formidabile al mondo, assicureria i suoi sudditi, offenderia quelli de' nemici, saria temuta da' Turchi e riverita da' Cristiani, e finalmente uniria, si può dir, tutti i suoi regni, che essendo divisi l'uno dall'altro, e tanto lontani, non si possono soccorrer insieme senza il mezzo di un' armata.

Nella milizia di terra si può tenere S. M. per potentissimo principe, perchè di tutti i suoi regni ha gran numero d'uomini, arme d'ogni sorta, e razze di cavalli eccellentissime e le migliori di tutto il mondo in Spagna, a Napoli, e nei Paesi Bassi; e per essere signore di tanti popoli e nazioni diverse, si può valere de'suoi medesimi in ogni caso di guerra.

La fanteria spagnuola è cauta, paziente agl'incomodi, facile alla disciplina, e sopra tutte atta a fare imboscate, difender un passo, far una ritirata e sostener un assedio; l'italiana, perchè è più animosa, vale nelle scaramuccie, negli assalti, e nel mestiere delle armi alla leggiera; dei valloni è propria la ordinanza e il combattere in campagna, siccome anco de' tedeschi, de' quali S. M. può sempre aver quel numero che vuole, quando abbia denari da pagarli. Fra questi gli spagnuoli, come figli primogeniti, sono i più cari e più favoriti, a questi si danno premi ed onori, a questi si confida la custodia de' regni e delle provincie, o perchè s' abbiano per più fedeli, o per dar loro trattenimento e utile a spese d'altri; e di questi ne sono in essere più di 18.000 fuori di Spagna in vari luoghi, in Africa, in Lombardia, in Toscana, in Sicilia e nel regno di Napoli, senza quelli che sono nell' Indie; e se ne potriano condur fuori anco altri, ma non mai tanti che per loro stessi bastassero a far un esercito intiero.

Quanto alla cavalleria, la gente d'armi è la migliore del mondo, perchè è benissimo disciplinata, molto bene armata, ed ha buonissimi cavalli.

Di capitani non potria S. M. star peggio di quello che sta, perchè in effetto non

ha altri che abbia condotto esercito salvo che il duca d'Alva, vecchio già d' ottant' anni, infermo, e mal soddisfatto (1). Il prior don Hernando, suo figliuolo naturale, è stimato buon soldato, e in occasione di bisogno potria servir di generale; ma essendo così lui come il padre tenuti per interessati, non si crede che S. M., senza gran bisogno, sia per servirsene, oltre che essendo bastardo saria forse mal obbedito dalla nobiltà, con tutto che in Spagna si faccia più conto dei bastardi che in nessun' altra parte del mondo. Si tengono anco per buoni soldati don Sancio di Padilla, che ora è in Milano, don Lope di Figueroa, se bene fece mala prova alle Terzere, e Sancio Davila; ma questi sono di grado troppo inferiore per esser atti a condur eserciti come generali in capite.

Poco innanzi al mio partire, e anco dopo, s'è servita S. M. del duca di Medina Sidonia, e lo va mettendo innanzi, in maniera che, in occasione di bisogno, si potria valer di lui nel carico di generale per esser di gran sangue e ricco, se ben giovane e di poca esperienza (2). In Italia, se bene non tengono gran conto gli spagnuoli di questa nazione per darle carichi principali, ha S. M. il sig. Marc' Antonio Colonna e Vespasiano Gonzaga, che sono in maggior considerazione degl' altri; e di più bassi v'è Paolo Giordano Orsino, Ottavio Gonzaga, Pompeo Colonna, Paolo Sforza, ed altri di manco nome. Ma sebbene non abbonda S. M. di capitani di gran nome, come abbondò suo padre, e lei medesima in altri tempi, non si deve però stimar meno per questa causa; perchè avendo tanti uomini principali nobili e ricchi vassalli suoi di tante nazioni, non le mancheria di chi servirsi, quando ne avesse bisogno; che del resto a' nostri tempi par questo un mancamento generale per tutto il mondo, con tutto che la cristianità, o per una parte o per l'altra, sia stata quasi di continuo in guerre, sebbene il più di esse civili e di poca disciplina.

Questo è in sostanza quanto posso dir delle forze del re di Spagna, le quali non solo considerate da loro stesse, ma paragonate anco con quelle degl' altri principi del mondo, possono esser stimate grandemente, perchè se un duca di Milano, se un re di Napoli hanno potuto in altri tempi travagliar l' Italia, e metter in confusione tutto il mondo; se un re di Spagna ha potuto con le proprie forze sole liberarsi dalla servitù de' Mori, e scacciar tanti nemici potenti di casa sua, acquistar regni in Italia, in Africa, e nell' Indie tanti paesi non conosciuti; se un duca di Borgogna ha potuto per sè solo far tante imprese contro Svizzeri, travagliar la Francia e spaventar la Germania; quanto si dovrà stimar questo principe che ha congiunte insieme tutte queste provincie e questi regni, e per mano del quale passano ogni anno tanti milioni d' oro!

Di tutta questa gran macchina il peso principale è riposto sopra la persona del re, che è nella maggior parte de' suoi stati veramente monarca; del quale dirò po-

<sup>(1)</sup> Morì nel Decembre del 1582.

<sup>(2)</sup> Ebbe nel 1588 il comando dell' invencible armada, che perì così miseramente sì come è noto.

che cose, sapendosi ch'egli nacque in Spagna l'anno del 1527 a' 21 del mese di Maggio, di maniera che ha di già finiti 54 anni, che in un principe di casa d'Austria si può tenere per età senile. E di statura picciolo, ma ben fatto, e con ogni parte del corpo ben proporzionata e corrispondente al tutto; veste con tanta pulitezza e giudizio, se bene con abiti molto positivi, che con tutta la sua età, che è tutto canuto, non si può veder cosa più perfetta. Ha graziosa presenza, e serba una perpetua gravità, essendo in questo abituato per natura e per costume. E di complessione molto delicata, e patisce diverse infermità, come gotta, renelle, dolor di fianco, colica, catarri, e se ben vive con molta regola, usando per ordinario cibi di gran nutrimento, e sempre i medesimi, lasciando perpetuamente i pesci, dei quali non ne mangia mai, e pochissimi frutti, tuttavia non può far tanto che ong' anno non sia visitato da queste infermità, le quali vanno sempre aumentando, e si dubita che gli abbino a dar breve vita. Dorme molto, e fa pochissimo esercizio del corpo, ed i trattenimenti suoi si riducono tutti in scrivere; perchè la mattina si leva dal letto assai tardi, e dette le sue devozioni ode messa, e se gli avanza tempo, dà qualche udienza; dopo desinare ritorna a dormir un poco, così d'inverno come d'estate, e di poi si mette a legger memoriali, che gli sono dati da ogni sorte e qualità di persone, e che trattano d'ogni sorte e qualità di cose per grandi o picciole che sieno, i quali si può dir che siano in numero quasi infinito; perchè avendo tanti vassalli, e volendo che per sua mano passino tutte le cose, non si fidando di alcuno, sta perpetuamente occupato in questo esercizio con tanta pena e travaglio, che ho sentito dire a molti, che non vorriano saperne d'esser signori di tutti gli stati di S. M. con esser obbligati a far quella sorte di vita ch' ella fa. Non s'espedisce alcuna sorte di negozio, sia di grazia o di giustizia, grande o picciolo, che non passi per mano sua; nè si paga quantità nessuna di denaro, per sino delle spese minute del vivere della sua casa, che non vadano firmate le licenze per mano di Sua Maestà.

Il suo modo di negoziare è che tutti quelli, che vogliono qualche cosa dal re, gli presentino un memoriale di quello che pretendono; il quale veduto da S. M., vi scrive o vi fa scriver sopra dove hanno da ricorrere per la spedizione, ch' è sempre ad uno dei suoi consigli. Il consiglio vede ed intende quanto gli par necessario, ed avvisa S. M. di quello che gli par ragionevole; la quale veduto il parere del consiglio, se è di sua sodisfazione e conforme al suo senso, comanda la espedizione, se no rimanda il memoriale al medesimo consiglio, dicendo che mirino meglio in quel negozio. Nelle cose di stato fa il medesimo, perchè sopra tutte le lettere degli ambasciatori o governatori nota di sua mano che mirino in questo o in quell' altro punto quello che conviene al suo servizio; le quali il secretario porta nel consiglio, ed inteso il parere di tutti, lo pone in scrittura e lo invia a S. M.; la quale delibera poi quello che le par meglio, e comanda la esecuzione. Dal qual modo di negoziare si può facilmente conoscere con quanta lentezza s' espediscano i negozi, dal che molte volte succedono degl' inconvenienti. Tratta con tutti i suoi

ministri per via di polizze, in che consuma molto tempo; e vorria, se fosse possibile, introdurre il medesimo con gli ambasciatori che risiedono alla sua corte, come ha già fatto con alcuni d'Italia; e però, sempre che se gli dimanda udienza, fa rispondere che gli saria caro che quello che se gli vuol dir in voce se gli ponesse in scrittura.

Questa sorte di negoziare convien essere di grandissimo travaglio di S. M. e anco di non mediocre suo danno; perchè vedendo i consiglieri rarissime volte la faccia del loro re, mettono poco studio in quello che trattano, ed a lui resta grandissima occupazione in leggere quello che gli viene scritto, e in rispondere; perchè ricercando il più delle volte le risposte qualche replica, conviene un medesimo negozio ritornargli più volte alla mano. Di questa introduzione la causa principale è che S. M. non si fida d'alcuno, parendole esser stata ingannata da tutti; e perchè essendosi per molto tempo governata col parer d'altri, ha creduto che ciò fosse in pregiudizio della sua propria riputazione, e che il mondo potesse credere ch'ella non fosse atta a governarsi da sè stessa, però si è risoluta di far il contrario; e volendo far lei, le par vantaggio non aver a rispondere all'improvviso, e però desidera che le siano fatte le dimande in scrittura per aver tempo da considerar la risposta (1).

E di natura piuttosto severa, per non dir crudele, che altrimenti, se ben cuopre questo afetto con il professare una incontaminata giustizia, per causa della quale non ha avuto rispetto al proprio figliuolo, nè si sa che mai ad alcuno condannato abbia fatta grazia alcuna, se ben pare che proprio dei re grandi sia in alcune occasioni usar di questa clemenza. Verso i figliuoli non mostra alcuna tenerezza, e nella morte de' suoi più congiunti non ha mostrato mai alcun risentimento. Ha due maschi e tre femmine. Il primogenito, che è il principe successore negli stati di S. M. è di età di sette anni, e l'altro di quattro, deboli tutti due e così mal complessionati, che danno speranza alle sorelle, e specialmente alla prima, ch' è bellissima e gentilissima principessa, d' esser eredi di quei regni (2).

È molto osservante della religione, e fa professione di bontà e di fede, ma è anco molto vendicativo, nè si scorda facilmente l'ingiurie, ma sa coprire molto bene i suoi affetti, procedendo sempre con gran flemma; di maniera che dicono in Spagna per proverbio, che dal riso del re al coltello non vi sia differenza alcuna, perchè se bene avrà determinato di castigar uno, venendogli colui dinanzi, gli mostrerà quella medesima cera che faceva prima. Non stima nazione alcuna come la spagnuola; con questa si consiglia, e a questa dà i governi e gli onori; fa poco

<sup>(1)</sup> Questa prudenza, se così si ha da chiamare, di Filippo II diventò proverbiale: e lo storico Herrera nel frontespizio della sua Historia general del mundo, lo intitola: El señor rey don Filipe II el prudente.

<sup>(2)</sup> I due figli qui nominati erano allora, il maggiore don Diego, e il minore don Filippo, che poi rimase unico successore del padre.

conto degl'italiani, e manco de'fiamminghi. Non è S. M. stimata liberale, perchè dona poco, e nelle occasioni passate coi genovesi ha mostrato di stimar più l'interesse che ilcredito; e nel governo della sua casa somiglia più ad un povero gentiluomo che ad un gran re.

Avendo detto abbastanza della persona del re, parlerò dei suoi consigli, che sono tredici in numero, cioè di stato, di guerra, di Castiglia, d'inquisizione, di camera, di contadoria maggiore, d'azienda, di popolazioni, d'ordini, d'Indie, d'Aragona, d'Italia, e di Fiandra. Dei quali consigli io non parlerò se non di quello di stato, perchè degli altri non è al mio proposito il parlarne; solo ho voluto nominarli perchè intendano la forma del governo, poichè tutte le cose che si trattano con S. M. convengono cadere per necessità sotto uno di questi capi.

Il consiglio di stato è il più principale, e per dignità delle cose che in quello si trattano, e per essere, si può dire, generalissimo sopra tutti, e anco per la qualità delle persone che in quello sono poste, delle quali non v'è numero prefisso, dipendendo non meno questo che tutto il resto dalla mera volontà del re. Questo consiglio non ha altra autorità che di rappresentare al re l'opinione sua sopra le materie proposte, perchè le risoluzioni tutte dipendono dalla volontà del re, che è capo del consiglio, che per questo rispetto non ha altro presidente, come hanno gli altri consigli.

Il più vecchio consigliero è il duca d' Alva, del quale però al presente il re si serve poco (1).

Il secondo è il cardinal Granvela, il quale per il vero non è in quella autorità che soleva essere in tempo dell' imperator Carlo V, se bene signore di grandissimo giudicio e di molta prudenza, e per la lunga pratica che ha del governo del mondo, accorto, animoso e molto risoluto. Non vive in Spagna molto contento, perchè non resta soddisfatto di quella forma di governo che al presente si costuma, nè gli pare di starvi con quella riputazione che pensava cuando vi fu chiamato, e però desidera sommamente ritornarsene a Roma; e per poterlo far con dignità ha fatto molta istanza con S. M. perchè gli voglia dar la protezione di Spagna vacata per morte del cardinale Sforza, e ricercata istantissimamente dal cardinale de' Medici, parendogli che con questo pretesto potria con onor suo fare la ritirata; la quale non dispiaceria nè anco al re, che non resta compitamente soddisfatto della vivezza del cardinale nella trattazione de' negozi, nei quali ama S. M. più la flemma che la collera (2).

Il terzo consigliere è il cardinale di Toledo (3), il quale non ha molta pratica di governo, e se bene è stato in grandissima reputazione appresso S. M., la quale,

(1) Morì nel Decembre del 1582.

(3) Quiroga,

<sup>(2)</sup> La protezione di Spagna fu effettivamente data al cardinale Ferdinando de' Medici, che fu più tardi granduca. Il Granvela, richiamato nel 1575 da Napoli, del qual regno teneva da quattro anni il governo, morì a Madrid nel 1586.

d' uomo di bassa condizione, l'ha ridotto alla grandezza che è di cardinale ricco di più di 200.000 scudi d'entrata, tuttavia il tempo l'ha fatto conoscere per uomo poco intelligente delle cose di stato. E bensì stimato uomo da bene e di vita esemplare; fa gran professione di giustizia, ma nelle azioni è austero, duro, e di pochissime parole, e al presente non è in molta considerazione.

Il quarto è il marchese d'Aguilar gran cacciatore di S. M., il quale non è mai stato fuori di Spagna, nè è stato mai a guerra alcuna, nè ha mai atteso a lettere.

Il quinto ed ultimo è il marchese d'Almazan, il quale al presente è vicerè di Navarra, molto gentile e trattabile. Fu fatto di questo consiglio ritornando d'ambasciatore dalla corte cesarea, ma non essendo riuscito secondo quell'aspettazione che s'aveva di lui, si risolse S. M. di mandarlo al governo di Navarra, per levarlo piuttosto dal consiglio che per altro rispetto.

Secretario di questo consiglio è don Giovanni Idiaquez benissimo conosciuto dalla Serenità Vostra, che mi leverà l'occasione di parlar della sua persona; si ritrova in buona grazia di S. M., ma non resta egli molto contento di quel laboriosissimo carico, e però procura di liberarsene, come spera, e andar in quel cambio ambasciatore all'imperatore, e in luogo suo si crede che abbia a ritornar Antonio Perez, uomo di buonissimo giudizio e molto atto a quell'esercizio.

In questo consiglio di stato fa entrare S. M. alle volte altre persone, quando si tratta alcun particolare negozio, come saria nelle differenze di giurisdizione col pontefice, o in altri casi di coscienza, che allora vi fa entrar il suo confessore e qualche valente teologo, non tanto per assicurarsi, come dicono, nella coscienza, quanto per ritrovar modo di far quello che pretende con apparenza di ragione; e dove si tratta di danari, fa entrar i suoi tesorieri ed altri che intendano quei negozi. Per le cose di Portogallo aveva fatto un consiglio appartato, nel quale non entrò mai il cardinale Granvela, ma frati teologi per sostentar con il loro consiglio di poter muover l'armi, capitani per condur la guerra, e dottori di legge per sostentar il suo diritto contro gli altri pretensori di quel regno.

Avendo detto del consiglio di S. M., dirò ora della intelligenza che tiene con gli altri principi, e metterò fine al mio parlare. Dirò prima del Turco (1), come più potente degl'altri, per disgrazia della cristianità e pena de' nostri peccati.

Ha tenuto sempre il re Cattolico per nemico suo capitalissimo e perpetuo il Turco, così per esser di religione contraria alla sua, come perchè gli pare che questo solo si possa paragonare con la sua grandezza, e che solo gli impedisca quella superiorità che gli par d'avere sopra tutti gli altri principi del mondo. Però sebbene ha conclusa con lui la tregua, mi ha nondimeno detto, come avvisai alla Serenità Vostra, il cardinal Granvela, che se venisse qualche buona occasione di nuocergli, non resteria S. M. per questo rispetto di farlo, non mancando mai cause apparenti da romper simili accordi quando si vuole. Oltre che reputano gli

<sup>(1)</sup> Amurat III.

Spagnuoli che i Turchi siano stati i primi a contravvenire ai patti, essendo andato l' Occhiali (1) con armata nei mari di S. M. contro la forma del capitolato. La causa principale della conclusione di questa tregua, sebben dicono che non è stata altro che per liberar il Marigliani dalle mani dei Turchi (2), nondimeno la verità è per aver inteso da alcune lettere intercette della regina d' Inghilterra, che fra lei e francesi si trattava di far uscir l'armata turchesca per indebolir S. M. nella impresa di Portogallo; però affine di liberarsi da questo pericolo, diede ordine della conclusione; ma contuttociò non potrà mai fra loro esservi nè amicizia nè meno buona intelligenza.

Con il re di Fez (per continuar a parlare degl' infedeli) tiene il re di Spagna amicizia, perchè non temendo quel re nessuna cosa più che la potenza de' Turchi, procura di tener buona intelligenza con S. M., che con Turchi ha la medesima diffidenza, per assicurarsi insieme in caso di bisogno da nemico così potente; e desiderando il re Cattolico d' aver vicino piuttosto un re debole e amico, che un nemico potente com' è il Turco, procura di conservarlo. Per questo rispetto, all' andata di Occhiali in Algeri, credendosi che il fine suo fosse di scacciar quel re di stato, mandò S. M. persona espressa per avvertirlo ed offerirgli aiuti palesi e nascosti come lui medesimo avesse voluto e desiderato. Con tutto ciò, facendo S. M. professione d' esser la colonna della religione cattolica, e questi Seriffi d' esser inimici de' Cristiani, parenti di Maometto, e perfetti osservatori della sua legge, non pare che ci possa mai esser tra loro amicizia nè intelligenza tale, che sinceramente s' assicurino l'uno dell' altro.

Avendo detto di questi infedeli, parlerò ora de' principi cristiani; e sebbene non sia così facile conoscer verso questi il particolar affetto di S. M., come verso quelli che ho detto (essendo cosa ordinaria ne' principi la simulazione, governandosi quasi sempre con i loro interessi, amando e odiando quanto e quando torna loro comodo), tuttavia dirò quello che probabilmente si può credere, e dai segni esteriori congetturare; e dirò prima del capo di tutta la cristianità.

Con il pontefice (3) si deve credere che S. M. conservi buona intelligenza, e che gli porti quel rispetto che conviene come a vicario di Cristo, così per la professione che fa d'essere, non solamente in nome, ma anco in effetto, veramente cattolico e affezionatissimo alla religione, e come loro dicono la colonna che sostenta e mantiene questa macchina della Sede Apostolica Romana; come anco per

(3) Gregorio XIII.

<sup>(1)</sup> L'Occhiali, che gl'Italiani scrivono comunemente Ucchialì, e i turchi Kilig Alì, era un rinnegato calabrese, pervenuto ai sommi gradi della marina ottomana. Di lui parlano copiosamente le Relazioni di Costantinopoli.

<sup>(2)</sup> Il conte Giovani Marigliani, milanese, era stato fatto prigioniero dai turchi nel 1574 quando ripresero Tunisi. Liberato nelle prime trattative di tregua, Filippo II si valse di lui medesimo per ultimare a Costantinopoli quel negozio nel 1580; nel che il Marigliani riuscì con soddisfazione delle due parti concludendo una tregua di tre anni, che poi fu prorogata.

l'utile che S. M. trae dall'amicizia del papa, cavando ogni anno dal clero, con bolle di S. S., più d'un milione e mezzo d'oro. Per il qual rispetto si può credere che procurerà sempre il re Cattolico di star bene con tutti i pontefici, riconoscerà con grazie e doni i suoi parenti, e metterà sempre pensiero nell'elezione de' successori. E se bene succederan dei contrari, come sono successi con il papa presente, così nelle cose di Portogallo come nella giurisdizione che pretende S. M. della monarchia di Sicilia, e nelle cose di Spagna e di Napoli, delle quali n'è rimasto il re con malissime soddisfazioni e disgusti, anderà nondimeno, per quello che si può credere, portando sempre il tempo innanzi senza rompersi, procurando d'ottener quello che desidera con il negozio e con gratificarsi in diversi modi quelli che possono aver qualche credito con Sua Santità; della persona della quale sebben resti poco soddisfatto, dissimula però quanto può per far meglio il fatto suo. Quello che al presente gli preme, e che ancora non ha voluto S. S. concedergli, è la bolla del sussidio, che sola importa 600.000 ducati d'entrata all'anno; con tutto ciò spera in ogni modo d'ottenerla, non mettendo conto nè anco al papa tener mal soddisfatto un re così grande e potente com' è il Cattolico.

Con l'imperatore (1), per la congiunzione tanto stretta di sangue che è fra loro, s'ha da credere che vi sia buonissima amicizia e intelligenza, sebbene non mancano anco fra di loro dei disgusti, e specialmente quello della molta dilazione posta dal re Cattolico nel dargli la figliuola per moglie, e delle stretteze che usa in aiutarlo nelle sue necessità e bisogni. Con tutto ciò non sono accidenti di tal'importanza che possano turbar l'amicizia; e si può credere che in ogni reciproca necessità s'aiuteriano insieme, sempre che senza proprio interesse e pericolo lo possano fare.

Con il re di Francia (2) difficilmente si può credere che vi sia, nè che mai vi possa essere buona amicizia, perchè essendo per il tempo passato continuata sempre una perpetua emulazione tra loro, hanno procurato sempre d'abbassarsi l'un l'altro, e tuttavia fanno il medesimo, perchè i francesi non si stimano manco che gli spagnuoli; che sebbene il re di Spagna ha molti regni, questi nondimeno sono tutti disgiunti l'uno dall'altro; e il re di Francia, sebbene ha un solo regno, è però tutto unito e così grande, che può bastare a farlo potentissimo. Quello che non possono sopportar i francesi è veder d'essere disprezzati dagli spagnuoli, che per la loro naturale alterezza fanno il medesimo con tutti; e quello che non possono sopportar gli spagnuoli è di veder che i francessi si vogliano comparar con loro, accusandoli che, non potendo uguagliarsi con acrescer la loro grandezza, procurino di farlo con abbassar gli altri; e sebbene, per la tema che ne hanno, professin loro in pubblico amicizia, di nascosto poi fanno il peggio che sanno, non

<sup>(1)</sup> Rodolfo II, succeduto nell'Impero alla morte del padre suo Massimiliano II accaduta il 12 Ottobre del 1576.

<sup>(2)</sup> Enrico III.

solo in fomentar le ribellioni di quei popoli, ma anco in concitargli contro tutto il mondo. Per le quali cause essendo passati diversi accidenti così dall' una come dall' altra parte, sono ridotte le cose a termine che par quasi impossibile che questi principi non abbino da venir a rottura fra loro. Perchè gli spagnuoli non possono sopportare che monsignor fratello del re Cristianissimo s'intrometta nelle cose di Fiandra, e minacciano di far una guerra aperta quand' egli non se ne astenga (1); e i francesi restano mal soddisfatti che il re Cattolico voglia preferir a monsignor fratello del re, nel maritar la figliuola, il duca di Savoja; e l'accusano che non abbia mancato, per quanto era da lui, di far perdere alla corona di Francia il marchesato di Saluzzo; che già molti anni non si degni di tener un ambasciatore in Francia, ma solamente un agente, persona di bassa qualità; e che proceda con così poco rispetto verso la maestà Cristianissima, che mostri di tenerla in pochissima stima. Con tutto questo si sa che il re Cristiannissimo farà ogni suo potere per conservarsi in pace con S. M. Cattolica, e lei ancora dovrà aver per bene di non rompere, con tutto che a questo sia grandemente incitata da' suoi ministri, e specialmente dal Cardinal Granvela, che dipinge questa guerra per molto utile a S. M., non solo per la debolezza del re presente, ma anco per il favore che avria in Francia S. M. Cattolica dai propri francesi, che del loro re restano malissimo soddisfatti, e sono molto desiderosi di mutar governo.

Con la regina d'Inghilterra, sebbene in apparenza procura S. M. di far credere che voglia conservar l'amicizia, tenendole sempre apresso un ambasciatore suo residente, ed usando seco per ordinario uffici di cortesia e d'amicizia, tuttavia la odia grandemente, così per esser eretica, come per aver ricevuto da lei grandissime ingiurie, essendo ella sempre stata quella che ha fomentato di danari, di soldati, e d'ogni altra cosa i rebelli di Sua Maestà in Fiandra. Per tal causa volle il re Cattolico ancora fare il medesimo contro di lei nelle sollevazioni d'Irlanda, sebbene furono foco di paglia, non solo permettendo che di Spagna si levassero soldati e navi per nome del pontefice, ma sborsando ancora lui medesimo il danaro per questo effetto. E si sa chiaramente che ha data parola al papa di tentar l'impresa d'Inghilterra, sempre che abbia quietate le cose di Portogallo, essendo rimasti insieme d'accordo che la guerra si faccia a spese comuni, e che l'acquisto sia di S. M. Cattolica.

Con i re di Polonia e Danimarca conserva il re di Spagna buona amicizia, siccome fa anco con il duca di Savoia (2), sebbene non si assicuri così di questo come faceva del padre; ma contuttociò mostra di farne gran stima, e procura d'alienarlo quanto più può dall'amicizia de' francesi, tenendolo in speranza di dargli la

<sup>(1)</sup> Il duca d'Anjou, al quale si riferisce il discorso, non solo non si astenne, ma oltre all'avere, nella primavera di quest'anno 1581, contribuito alla liberazione di Cambrai assediata da Alessandro Farnese, accettò poco da poi il protettorato dei Paesi Bassi contro la Spagna.

(2) Carlo Emmanuele I, succeduto il 30 Agosto 1580 al padre suo Emmanuele Filiberto.

sua seconda figliuola per moglie, sebbene forse con opinione di non lo fare; perchè essendo ormai tanto tempo che stanno due ambasciatori di Sua Altezza a Lisbona presso la persona di S. M. procurando questo negozio, non avevano al mio partire potuto cavar mai alcuna risoluzione, sebbene non li ha però ne anco levati mai di speranza. Però essendo la figliuola ancora assai giovanetta, procurerà S. M. portar il tempo innanzi, perchè venendole occasione di maritarla più altamente, non vorrà perderla; oltre che dubita, facendo questo matrimonio, di non irritar i francesi più di quello che sono (1).

Il granduca di Toscana (2) non potria far piú di quello che fa per conservarsi la grazia di S. M., mostrando dipender da lei in tutto e per tutto, prestandole denari in grossa somma, inviando soldati delle sue proprie cernide, donando navi piene d'armi, consigliando ed avvisando S. M. come uno de'suoi propri consiglieri o ambasciatori, e facendo finalmente professione di tener per inimici tutti quelli che da S. M. Cattolica sono tenuti per tali, e di non far cosa grande nè picciola dipendente da stato senza comunicarla prima con S. M. ed intenderne il suo volere; di maniera che si può credere che riceva di queste tante sue dimostrazioni buona corrispondenza. E vero che alcuni poco amici di quell' Altezza vanno disseminando che tutto questo sia fatto ad arte par acquistar quelle piazze che sono tenute da S. M. in Toscana; ma sia come si voglia, il re ha gran causa di stimar la sua amicizia, e di corrisponder a queste tante dimostrazioni d'ossequio almeno con una buona volontà.

Dei duchi di Ferrara e di Mantova si tiene in Spagna poco conto, come ha potuto veder la S. V., che per non conceder all'ambasciatore di Ferrara che potesse andar a cavallo colla gualdrappa, lo lasciaron partir dalla corte. E a quello di Mantova hanno inteso ciò che utilmente è successo.

Del duca di Parma, per causa di madama, e per rispetto del príncipe suo figliuolo, che serve molto bene S. M. in Fiandra, ne tengono più conto (3).

Del duca d'Urbino si fa il medesimo che degli altri di Ferrara e Mantova.

Quanto a' genovesi, per l'interesse che ha S. M. di conservar alla sua devozione quella repubblica, sebbene con i particolari non ha avuto rispetto, nel pubblico però procura di dar loro ogni sorte di soddisfazione, come anco a' lucchesi.

Mi resta ora parlare dell' animo di S. M. Cattolica verso questa serenissima Repubblica, del quale non è meno difficile di quello che saria utile saperne la certezza; ma non essendo cosa più nascosta che l' intrinseco del cuore degli uomini e più dei principi, e molto più del re di Spagna, io dirò quello che dai segni esteriori, e dalla ragione regolata dagl' interessi di S. M., mi pare aver conosciuto.

<sup>(1)</sup> Lo sposalizio ebbe luogo finalmente il 25 Marzo del 1585 in Saragoza, dove il duca intervenne personalmente.

<sup>(2)</sup> Francesco I.

<sup>(3)</sup> Alessandro Farnese, figlio del duca Ottavio, governava le Fiandre, con quel valore che a tutti è noto, fino dalla morte di Giovanni d'Austria accaduta nel 1578.

Non è dubbio che in generale le repubbliche sono odiate da' principi, perchè essendo quelle governate per il più con la ragione e con le leggi, e volendo i principi governar con il senso, facendo legge della propria loro volontà, vengono ad esser queste con il loro paragone rimprovero della ingiustizia di quelli. E se nessun re o principe del mondo è sottoposto a questa passione, si può credere che il re di Spagna superi tutti gl'altri, così per la natura altiera di quella nazione, come per esser fra i principi cristiani quello che con più autorità domina i suoi vassalli che ogni altro. Di più, oltre questo general sentimento dei principi verso le repubbliche, si potria anco dubitare ch' essendo il re cattolico, come ho detto di sopra, memore delle ingiurie, gli restasse ancora qualche mala soddisfazione per la pace che in tempo della lega fu fatta da questa serenissima Repubblica co' turchi; per non dir della cosa della precedenza terminata da questo eccellentissimo Consiglio contro di lui a favor del re di Francia.

Ma perchè i principi si governano sempre con l'interesse presente più che con le cose passate, e sapendo la M. S. quanto le possa tornar comoda e utile l'amicizia di questa serenissima Repubblica per la quiete de'suoi stati d'Italia, i quali, mentre che sta in amicizia con la S. V., tiene per sicurissimi, essendo certo che nè francesi nè altri senza di lei potrian farle danno d'importanza, procurerà sempre, per quel ch'io credo, non le essendo data maggior occasione in contrario, di conservarsela amica, nè, per proprio interesse, lascierà mai d'aiutarla alla conservazione de'suoi stati di Levante, sapendo che ogni perdita che facesse la S. V. in quelle parti, ritorneria non meno a danno suo proprio di quello che fusse di questa serenissima Repubblica.

Di questa sua buona volontà in aiutar la S. V. ha procurato molte volte S. M. di farmene certo con parole molto affettuose, comandandomi anco di scriverlo, si come ho fatto, e nel mio partir ancora mi replicò il medesimo; il che ha anco comprobato con quegli effetti che ha portato l'occasione, com'è stato in dar ordine a' suoi ministri così di Napoli come di Sicilia di dover in ogni bisogno della S. V. darle aiuto di grani, di soldati e d'ogni altra cosa; e per me credo certo che venendo l'occasione, che N. S. Dio faccia che sia lontana, non mancheria di far con gli effetti quello che suonano le parole. Con tuttociò sarà sempre savio consiglio di chi governa non confidar mai tanto in altri, che sia pretermesso che ciò che di per sè si pu fare però la propria conservazione; perchè siccome sono incerte le occasioni che possono occorrere, così può essere sempre dubbioso il soccorso e gl' aiuti che dipendono dalla volontà d'altre. Quello che può giovar assai a mantener quest' amicizia è la conservazione della propria riputazione, la quale, per grazia del Signore Dio, al presente è grande appresso tutti, avendo mirabilmente giovato il saldar della zecca (1), il che non solo con i mercanti e uomini denarosi

<sup>(1)</sup> Allude all'ammortizzazione del debito pubblico promossa nel 1577 da Francesco Priuli, la quale in soli sette anni restaurò le finanze della reppublica. Veggasi Romanin Storia documentata di Venezia, t. vi, p. 438.

le ha dato molto credito, ma appresso tutti i principi grandissima riputazione; pensando ognuno che se in così pochi anni ella ha potuto pagar un debito così grande, finito che avrà di pagarlo, stando altrettanto tempo in pace, ella possa metter da parte una gran somma d'oro, che la farà stimar dagl'amici, e anco da quelli che avessero mal animo contro di lei. Gioverà anco assai alla conservazione di questa amicizia gratificar il re quando si possa, mostrar di stimarlo, onorare e accarezzare i suoi ministri, conservando però sempre la propria autorità e dignità, perchè la natura d'spagnuoli è di stimar sempre meno quelli che se gli danno in preda.

Oltre di ciò posson anco giovar assai i buoni uffici degli ambasciatori della Serenità Vostra, nei quali certo non ha mancato il clarissimo predecessor mio, che fu il clarissimo messer Alberto Badovaro, che lasciò di sè a quella corte onoratissimo nome; nè meno mancherà il clarissimo messer Matteo Zane, ch' io ho lasciato per mio successore; dei quali se io avessi da parlare siccome ricercheria il molto merito di questi signori, saria necessario far un' altra relazione. Ma essendo il primo mio germano, non vorrei che si credesse che l' interesse del sangue mi facesse parlare; e dell' altro, sebbene io so di dir cosa nota alla Serenità Vostra, posso assicurarla che può aspettar da lui quel più onorato e fruttuoso servizio ch' ella potesse desiderare, avendo fin nel principio della sua legazione, e con lo splendore e con il giudicio, dato tal caparra di sè, che si è guadagnato l' animo di tutta quella corte e del re medesimo, che avendolo in altri tempi conosciuto, mostrò di vederlo con estraordinaria ilarità e grata cera; lo che gioverà sempre assai per facilitar i negozi della Serenità Vostra, e per conservar la pubblica dignità a quella corte.

Ha anco giovato assai a gratificarsi l'animo di quel serenissimo re la cortese dimostrazione che ha fatto la Serenità Vostra in mandargli un'ambascieria così illustre ed onorata per rallegrarsi dell'acquisto del regno di Portogallo, come è stata quella dei clarissimi ambasciatori Tron e Lippomano, i quali così negli apparati della casa, vestimenti della famiglia, e numero di nobilissimi gentiluomini che aveano seco, come nella tavola ordinaria e nei banchetti, hanno superato ogni espettazione; ed io posso con verità assicurar la S. V. che avranno grossamente speso delle proprie borse (non avendo pretermesso occasione che abbiano potuto immaginarsi che avesse da giovare), oltre quello che hanno di provvisione; della quale ambascieria e del contento che S. M. ha di quella ricevuto, io mi rimetto a ciò che intenderanno dal clarissimo ambasciator Tron, che avendo lui ancora da riferire, non mi par onesto levargli la sua parte (1).

Non voglio anco lasciar di dire, per l'obbligo ch'io ho di render testimonio della verità, che nel mio andar in Spagna ebbi per compagno nel viaggio il magnifico messer Almorò Doni che fu del clarissimo messer Zorzi, e nel ritorno il

<sup>(1)</sup> Di questa ambascieria straordinaria del Tron e del Lippomano, che ebbe luogo con decreto del 5 Ottobre 1580, no si conosce la relazione.

magnifico messer Francesco Contarini fu del clarissimo messer Bertucci, gentiluomini tutti due di così virtuosi costumi e di così bel giudicio, che potranno in ogni tempo far servizio fruttuoso a questa serenissima Repubblica, poichè, forniti i loro studi, hanno voluto, con il veder del mondo e delle corti, metter in pratica quello che hanno imparato dai libri.

Ho avuto per mio secretario messer Anton Paoluzzi qui presente, del quale io resto compitamente sodisfatto, perchè posso dir con verità ch' io non ho conosciuto mai alcuno più modesto, nè più ubbidiente di lui, nè più ardente nel servizio della S. V., di buonissimo giudicio e di un'ottima volontà, assiduo nelle fatiche, e diligentissimo in tutte le occasioni che ha avuto di procurar il di lei servizio; e mi assicurò che sempre che di lui vorrà servirsi la Serenità Vostra in qualsivoglia importante carico, non meno lo ritroverà sufficiente e giudizioso che sollecito e diligente, e sopra tutto pieno di buonissima volontà. Ha speso assai in questa legazione, non per vanità o leggerezza, ma per pura necessità, comportando così lo stato di quella corte, dove tutte le cose sono in estremo carissime, oltre il danno grandissimo che ha patito nelle sue robe, così nell' andare come nel ritorno di questa benedetta legazione. Perchè siccome nell'andar in Spagna, essendo da' malandrini svaligiati i carriaggi delle mie robe con danno molto maggiore che non ricercava lo stato mio, perse lui ancora una gran parte di quello che portava seco per vestirsi, così nel ritorno ha perso il tutto, ed è rimasto con quei soli drappi che aveva indosso; perchè avendo inviate per mare quasi tutte le nostre robe per venir per terra più liberi ed espediti, sopraggiunta una fortuna, bisognò, per assicurar gli uomini e il vascello, gittar due forzieri, fra' quali piacque al Signore Dio che uno fosse il suo e l'altro uno dei migliori ch'io avessi. Egli non ha grazia nè espettativa alcuna, ed è così povero di patrimonio, che non gli basta a vivere e trattenersi di quella maniera che conviene allo stato suo; però io lo raccordo con ogni affetto alla S. V., promettendole che in coscienza mia mi par di poterle dir con ogni sincerità e verità, che lo giudico meritevole e degno d'ogni sorte di favore e di qualsivoglia grazia che abbia mai la S. V. fatta ad alcun altro del suo ordine.

In quanto a me, piaccia al Signore Dio che almeno, con tanti miei incomodi e travagli, abbia io potuto dar soddisfazione alla S. V., perchè questo solo basteria a consolarmi e ristorarmi di tutto quello che ho patito così nel tempo ch' io sono stato in Spagna come nel ritorno mio da quella corte, avendo nel viaggio passati tanti pericoli e sopportate tante spese, che troppo lunga cosa saria il riferirle; nelle quali però ho avuto quest' altra consolazione di aver ritrovato a Torino per ambasciatore della S. V. al signor duca di Savoia il clarissimo messer Constantino da Molin, gentiluomo di così gran bontà e di così nobil ingegno e virtù, che si fa non pur amare ma riverire da ciascuno a quella corte. Tiene casa così onorata e virtuosa, e vive con tanto splendore, come io l' ho provato in me stesso (essendo stato alloggiato da sua signoria illustriss. con no manco di liberalità che amorevo-

lezza), che V. S. può esser certa che da alcuno non è stata servita con più dignità pubblica a quella corte; che non fu poca ventura la mia, dopo tanti travagli, capitar in così buone mani.

Nel mio partir da Lisbona mi mandò S. M. a donare quella catena che è a' piedi di V. S., presente ordinario che suol fare a tutti gli ambasciatori di questa serenissima Repubblica, il quale però è della Serenità Vostra e delle SS. VV. II. che ne possono far quanto lor piace; nè io ho altra parte in esso che quella sola che dalla loro accostumata benignità si può aspettare, non per ricompensa delle mie spese e danni patiti, ma per loro semplice grazia, e per testimonio che della servitù mia restano soddisfatte. Io posso ben dire che, oltre all'altre mie incomodità, non è stato poco, nel fine della mia lunghissima legazione, in cambio di ritornarmene a Venezia, convenir andar fino in Lisbona per licenziarmi da S. M., presentar il mio successore, e accompagnar gli ambasciatori straordinari, e spender per ritornare a Madrid quello che mi bastava a condurmi in Italia, e che a Barcellona poi non avendo ritrovata comodità di galere, mi sia convenuto ritornar per terra, spendendo il doppio di quello che avrei fatto venendo per mare. Però se piacerà alla S. V. e alle SS. VV. II. farmene grazia, io resterò intieramente consolato, e pronto a spender sempre la vita e quel poco di roba che mi avanza in suo servizio, supplicandola a servirsi sempre di me dove conosca ch' io sia buono a poterlo fare, solo dandomi tanto tempo ch' io possa ristorarmi, non pur delle spese, ma anco delle infermità che, in quattordici anni che servo la Serenità Vostra sopra le osterie, mi ritrovo aver guadagnate.

FIN DEL TOMO CUARTO Y ÚLTIMO.

pushlish capality states the spars's processorius in this stape and strong in the states of the states of the states of the states in the states of the states in the states of the stat

### ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Al acabar de imprimir este tomo, se ha averiguado que el manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, que ha servido para publicar la segunda parte de la Historia de Felipe II por Cabrera, perteneció á la biblioteca del Cardenal Mazarino, y entró á formar parte de la del Rey de Francia en 1668 con otros manuscritos de la misma procedencia; lo cual prueba que esta copia estaba ya en Francia á mediados del siglo xVII.

### ADVERTENCE IMPORTANTE

At sensor in anything the tenne, as he averigands que el manuación de la Biblioteca Nacional de Paria, que há sarvido para poblicar la regunda parta de la Biblioteca de Fridas III por Cabacca, perteneció à la biblioteca del Cardenal Manarino, y carrio à formar plans de la del Rey de Frincis en 1668 con ciras parametrica de la mama prostilencia; lo cual paradra que esta capita cuaffa ya da Francia a mechados del siglo xen.

## INDICE

### DEL TOMO CUARTO.

Páginas.

Páginas.

Libro v.—(Continuacion).—Cap. IX.—Segunda entrada en Francia del ejército católico mandado por el Duque de Parma.
—Socorro de Ruan.—Levanta el Príncipe de Bearne el sitio puesto á esta ciudad.
—El Farnesio expugna á Caudevec.—Es herido al reconocer esta plaza.—El Duque de Mena y el Príncipe Rainucio se encargan del mando del ejército.—Notable retirada del Duque de Parma. . . .

Cap. X.-Estado de la guerra de Francia despues de la ida á Flándes del Duque de Parma. - Tratos de concordia entre el Príncipe de Bearne y el Duque de Mena. -Inclínase la mayor parte de la nobleza francesa á reconocer á aquél por Rey de Francia. - Esfuerzos de los ministros españoles para deshacer estos tratos y preparar la eleccion de rey á favor de la infanta Isabel. - Embajadores extraordinarios nombrados por Felipe II para negociar á su favor en los Estados generales. - Cualidades de estos ministros. — Esperanzas que áun tenía el Duque de Mena de alcanzar la Corona. - El de Bearne toma disposiciones para evitar la reunion de los Estados. - Es enviado á Roma el Marqués de Pisani. — El Papa no quiere recibir al Cardenal de Gondi. - Fallecimiento del Duque de Parma. - Su gran reputacion y extraordinario mérito. . . . . . . .

Cap. XI. — Hábil y prudente gobierno de don García de Mendoza en el Perú. — Encárgale su Majestad la cobranza de ciertos tributos, y la hace efectiva á pesar de grandes dificultades. — Alteracion de la ciudad de San Francisco de Quito por negarse á satisfacerla. — Toman los rebeldes las armas. — Disposiciones adoptadas por el Virey para reducirlos á la obediencia. — Son vencidos los sediciosos. — Estado de las rentas del vireinato del Perú. . .

Cap. XII. — Progresos de los rebeldes de Flándes durante la ausencia del Duque de Parma. — Cercan á Covorden. — Acude Verdugo á su socorro. — Destreza y habilidad de este caudillo en la defensa de esta plaza. — Solicita refuerzos de gente y de dinero. — Recíbelos escasos y tardíos. — Pérdidas ocasionadas por este motivo. . .

Libro vi.— Contiene la constitucion de los Estados generales de Francia para la elección de rey.— Las negociaciones practicadas por los ministros españoles para que recayera en la infanta doña Isabel. — La conversion de Enrique IV al catolicismo. — Su entrada en París.— La prosecucion de la guerra en Flándes y el gobierno del

17

22

- 8	-:	- 18	
archiduque Ernesto.—La formacion de la Junta creada por Felipe II para ayudarle á despachar los más graves negocios de Estado.—Novedades de la Península.—Pretendida reaparicion del rey D. Sebastian en Portugal.— Servicios de D. Alonso de		Cap. V. — Continúa la misma materia del precedente. — Amplíase la Junta. — Ventajas que el Rey, el Príncipe, la monarquía y los mismos consejeros sacaban de ella. — Instruccion que su Majestad dió á la Junta para su gobierno y buen despacho de los negocios	6-
Sotomayor en América.  Capítulo primero.— El embajador del Emperador va á Alemania á tratar del matrimonio de uno de los Archiduques con la infanta doña Isabel y de su establecimiento en el trono de Francia.—Acepta el archi-	4	Cap. VI. — Trata el Rey de hacer Arzobis- po de Toledo al Cardenal Archiduque. — Carta que su Majestad escribió á la Em- peratriz su hermana sobre este particular y sobre el porvenir y educacion de sus	65
duque Ernesto el gobierno de Flándes. — Provee el Rey varios elevados cargos en		otros sobrinos	69
estas provincias. — Operaciones militares llevadas á cabo en este año por el Duque de Mena y el Conde de Manzfelt.— Ne- gociaciones para establecer á la infanta		de Rey de Francia	71
doña Isabel en el trono de Francia.— Los		procedimiento. — Fírmase la tregua ge-	
católicos sitian á Noyon y la rinden. —		neral	78
Conducta del Papa con los liguistas y con el Príncipe de Bearne. — Junta de varios		Cap. IX. — Efectos de la tregua general en- tre los liguistas y los partidarios del Prín-	
caudillos franceses en Reims.—Astuta política del Duque de Mena respecto á la eleccion de Rey	45	cipe de Bearne. — Negociaciones secretas del Duque de Mena para alcanzar la Corona. — Don Diego de Ibarra propone á los demas ministros españoles matar al Duque. — Es desechada esta idea. — El de Mena trata de ganar al Legado. — Contestacion de éste. — Diversidad de pareceres entre los Condes de Fuentes y de Manzfelt sobre entrar tropas del Rey Católico en Francia. — El Duque de Mena envia embajadores al rey D. Felipe y al	81
tio de Santa Gertruidenberg. — Quejas que de todas partes se recibian por la tibieza con que el Conde de Manzfelt hacía la guerra á los rebeldes. — Combates en el territorio de Groninghen. — Motines por falta de pagas	51	Tavara. — Cambios de residencia de don Felipe y sus padecimientos. — Otorga algunos toisones. — Ceremonias que tuvieron lugar en este acto. — Ostentosa y magnifica comida que dió con este motivo, dispuesta por Juan Cabrera de Córdoba, padre del autor de esta historia. — Manda el Rey cerrar los puertos situados entre Castilla y Portugal. — Mercedes que otorgó. — Cumple los privilegios concedidos por sus antecesores al Marqués de Moya y á la casa de Rivadeo	91

	95	Cap. XVIII. — Razones que movieron á Enrique de Borbon á declarar la guerra al Rey Católico. — Decídese éste por la ofensiva. — Derecho que España tenía á los Estados de Artois. — El Duque de Espernon enemigo del Príncipe de Bearne. — Don Felipe se niega á recibir á aquél en su amistad. — Acertado gobierno del Condestable de Castilla en el Ducado de Milan. — Sale D. Pedro de Padilla por órden del Condestable á guerrear en el Delfinado y Saboya. — Triunfos que obtiene Cap. XVIII. — Pacificacion de Chile y hechos memorables que para conseguirla	129
Cap. XII. — Estado de la guerra en Bretaña despues de la entrada del Príncipe de		llevó á cabo D. Alonso de Sotomayor. — Guerra de Arauco. — Deplorable estado á	
Bearne en París.—Desaliento de los ami-	34	que vino este país por el mal gobierno de	
gos del Rey Católico.—Levanta Juan del		Don Martin García de Loyola	134
Aguila el fuerte de Leon,—Se apodera de		Libro vii. — Contiene la embajada del car-	
	03	denal Aldrobandino al rey D. Felipe. —	
Cap. XIII. — Trata el archiduque Ernesto	×	La entrada en Francia del Duque de Sa-	
del remedio de los Países Bajos. — Forma		boya y del gobernador de Milan con ejér-	
ejército contra los rebeldes y los franceses vecinos.—Sitio de la Capela.—Ríndese al	3	cito. — El gobierno del cardenal Alberto en Flándes. — Los ataques de los corsarios	
ejército del Rey Católico. — Mata el Du-		ingleses á varios puertos de América y el	
que de Guisa á San Polo. — Sitia á Laon		saqueo de Cádiz. — Los sitios de la Fera,	
el Príncipe de Bearne.—Socórrenla Manz-		Cambray y Ardres La prision del cor-	
felt y el Duque de Mena. — Famosa reti-		sario inglés Aquines y rendicion de los in-	
rada del ejército católico.—Entrégase Laon	0	dios por el Marqués de Cañete.—La sor-	
al de Bearne. — Conciértase con él el de		presa de Amiens por el ejército católico,	
Guisa. — Tentativa de asesinato contra el		sitio que la puso el Rey de Francia y no-	1000
Príncipe de Bearne.—Declara la guerra al		vedades ocurridas en la Península.	
	07	Capitulo primero. — El Papa envia á España	
Cap. XIV. — Quién fue Fr. Miguel de los	week.	de Embajador extraordinario á su sobrino	
Santos.— Su trama para hacer creer á los	200	el cardenal Aldrobandino.— Objeto de su	
portugueses que áun vivia el rey D. Se-	-	embajada.—Suntuoso recibimiento que se le hizo. — Recibe el Rey la triste nueva	
bastian.— El pastelero de Madrigal.— Se		del fallecimiento del archiduque Ernesto.	
descubre la impostura y son castigados los delincuentes	14	Nombramientos y mercedes otorgados	
Cap. XV. — Progresos de los rebeldes en	**	por el Rey.— Privanza que ya gozaba con	
Frisia.—Esfuerzos de Verdugo para conte-		el príncipe D. Felipe, el Marqués de	
nerlos. — El conde Mauricio sitia á Gro-		Denia	139
ninghen y la rinde. — Descontento de los		Cap. II. — Trata el Príncipe de Bearne de	9.9
de esta villa por la tiranía con que Mauri-		obligar al Duque de Mena á prestarle obe-	
cio los gobernaba.—Causas de la decaden-		diencia. — Pasan al servicio de aquél mu-	
cia de las armas católicas en Frisia.—Ser-		chos liguistas.—Sitio de Beona.—El Con-	
vicios prestados al Rey por el coronel Ver-		destable de Castilla, gobernador de Mi-	
0	119	lan, entra con su ejército en la Borgoña	
Cap. XVI. — Cambios de estancia del Rey		francesa. — Besanzon reconoce al Rey de España. — Resuelve el Condestable socor-	
Católico. — Otorga testamento. — Resis-		rer á Dijons, amenazada por el de Bearne.	
tencia que el Embajador veneciano opuso		— Desleal conducta del de Mena	144
á la Justicia.— Alboroto que con este mo- tivo hubo en Madrid. — Fallecimientos,		Cap. III Nombra el Rey gobernador de	100
bodas y otros sucesos ocurridos en la Pe-		los Países Bajos al archiduque Alberto con	
	125	promesa de casarle con la infanta doña	

n	×	20.80			
	$a_{j}$	çi.	70	5.	
			_		

Cap. XXI. — Condiciones con que sale la guarnicion de Amiens. — Entrevista de	via embajadores al Emperador y al Papa para noticiarles su determinacion.— Carta	
Enrique IV con el Marqués de Montene- gro. — Retrato de este insigne militar. —		273
Libro VIII. — Contiene los aprestos del Rey de España para defenderse de ingleses y holandeses confederados.—La provision de la armada española que salió contra la que fué de Inglaterra á las Indias.—Las nego-	Cap. VIII.— Paz de Vervins.— Condiciones que para entrar en ella propuso el Duque de Saboya. — Opónese á ellas el Rey de Francia. — Esfuerzos del Legado para reconciliarlos.— Jura la paz Enrique IV.—	277
ciaciones para la paz entre España y Francia. — Los tratos para el casamiento del príncipe D. Felipe. — El intento de socorrer á Amiens el Archiduque. — El matrimonio de éste con la infanta doña Isabel Clara. — Un sumario de cuatro escrituras sobre el Marquesado del Final y la sentencia en favor de los hijos de Antonio Perez.	Principales capitulaciones	279
Capítulo primero. — Preparativos militares	nombramientos y mercedes hechos por Fe-	
que hace el Rey para defenderse de los ingleses y holandeses confederados.—Gran postracion de su cuerpo por efecto de las	lipe II.—Fallecimiento de Arias Montano.  Sumario de cuatro escripturas sobre el negocio del Marquesado del Final presentadas	284
enfermedades. — Visita el colegio de San- ta Isabel y la Imprenta Real. — Suspende	1 1/1	288
el pago á los asentistas. — Tañe sola la campana de Peñalba. — Nuevos nombramientos de consejeros de Estado. — Los secretarios Zayas, Idiaquez y Aróstegui. — Hecho notable de Martin Perez de Arós-	Perez.  Apéndice. — Relacion de la enfermedad y muerte del rey D. Felipe II por Antonio Cervera de la Torre.  — Discurso primero, de la fortaleza de su	292
tegui. — Quéjase de su suerte el autor de esta historia	Majestad, en el cual se escriben por me- nudo su paciencia y real sufrimiento, y to- das las dolencias y trabajos que le afligie- ron y acabaron la vida, para que de ahí se entienda cuán rara y exemplar fue esta	
dias.—Llegan felizmente á España los ga- leones de Garibay. — Fallecimiento de la infanta doña Catalina, duquesa de Sabo- ya. — Solemnes exequias que el Rey la hizo.—El Archiduque envia á su secreta- rio Juan de Frias al Rey á exponerle el estado de los Países Bajos.—Caso notable ocurrido con unas sagradas formas robadas por los moriscos. — Novedades ocurridas en la Península.—El Duque de Mercurio	virtud	297
trata de reconocer á Enrique IV	266 y edificacion	304
Cap. IV. — Negociaciones para arreglar la paz entre España y Francia. — Tratos y obstáculos del Duque de Saboya para en-	Discurso tercero: de la prudencia cristia- na de su Majestad y de las cosas notables y exemplares que con ella en esta ocasion	
trar en ella	271 obró	313
Cap. V. — Causas á que se atribuyó la poca diligencia del Archiduque en socorrer á	Plática que su Majestad dió por escrito     al Príncipe, Rey y señor nuestro que hoy     es, instruyéndole en lo que debia saber	
Amiens	para su salvacion y gobierno político des-	
Príncipe y á la infanta doña Isabel.—En-	tos reinos	317

via embajadores al Emperador y al Papa para noticiarles su determinacion.—Carta	
Cap. VII Reconocimiento que intentó el	273
Archiduque para socorrer á Amiens	277
Principales capitulaciones	279
nombramientos y mercedes hechos por Fe- lipe II.—Fallecimiento de Arias Montano. Sumario de cuatro escripturas sobre el nego-	284
cio del Marquesado del Final presentadas por el agente dél	288
Sentencia en favor de los hijos de Antonio	292
<ul> <li>APÉNDICE. — Relacion de la enfermedad y muerte del rey D. Felipe II por Antonio Cervera de la Torre.</li> <li>— Discurso primero, de la fortaleza de su Majestad, en el cual se escriben por menudo su paciencia y real sufrimiento, y todas las dolencias y trabajos que le afligieron y acabaron la vida, para que de ahí se entienda cuán rara y exemplar fue esta virtud.</li> </ul>	
— Discurso segundo, de la religion, celo y piedad cristiana de su Majestad, en el cual se escriben los exercicios espirituales que hizo en esta ocasion de su muerte; la veneracion de las santas reliquias; las pláticas espirituales y lecturas devotas; la oracion, meditacion y limosnas, y otras cosas concernientes y tocantes á este fin, en las cuales se exercitó con gran exemplo	297
y edificacion	304
obró	

Páginas.	Pág	inas.
Clemente VIII dixo en el Consistorio de los nueve de Octubre de mil quinientos y noventa y ocho años en la alabanza del rey católico D. Felipe II de España, difunto, nuestro señor	<ul> <li>De la mucha justificacion y humildad de su Majestad.</li> <li>De los grandes bienes que con su vida y muerte felicísima alcanzó su Majestad.</li> <li>Exclamacion á la muerte.</li> <li>De la forma con que lloraban los antiguos sus difuntos, y con la que mandó Dios se llorasen.</li> <li>Del devotísimo fin y christianísima muerte de su Majestad.</li> <li>Del entierro que se hizo á su Majestad.</li> <li>De las obsequias y sentimiento general que causó la muerte de su Majestad.</li> <li>Plática que en el Consistorio de los Cardenales hizo nuestro muy Santo Padre, Clemente VIII, cerca de la cristianísima muerte de su Majestad.</li> <li>Carta que escribió con este motivo el rey</li> </ul>	357 362 364 368 373 381 382 382 383 384
— Del concierto y gran discrecion con que vivió su Majestad	narquía española en los años que fue em- bajador de aquella república	481

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO CUARTO.

the part of the state of the state of

# ÍNDICE GENERAL

DE

## NOMBRES PROPIOS (1).

#### A.

ABARGA (D. Francisco de).—II. 593.

ABARCA (Lorenzo de).-III. 593.

ABDALLA, hermano de Aben Humeya.—I. 700.— II. 28, 29, 30, 42, 45, 47, 65, 67, 84.

ABDEL Melique (Muley).-I. 677.-II. 234.

ABENABOO.—V. Lopez Abenabóo (Diego).

ABENANTE (Octavio de).-I. 118.

ABEN Humeya.—I. 596, 636, 637, 640, 647, 655, 656, 660, 661, 663, 678, 681, 700, 705.
—II. 9, 11, 17, 25, 26, 84.

ABEN Jaguar (D. Hernando el Zaguer). — I. 636, 658, 660. — II. 13.

ABENZABÁ (Miguel). - I. 678.

Acevedo (D. Diego de). - I. 23, 192. - III. 532.

Acevedo (El Dr. Juan Bautista de). - II. 606. - IV. 330.

Acolti (Pedro y Benedeto).- I. 412.

Acosta (Alvaro de).-I. 119.

Acosta (Alonso de). — II. 443.

Acosta (Francisco de).—II. 548.

Acosta (Manuel de).—III. 34.

Acosta (D. Pedro de). - 1. 16.

Acosta, escritor portugués.—II. 511.

Acuña (D. Antonio de). - II. 395.

Acuña (Juan de).-II. 473.

Acuña (D. Lope de).—I. 131, 150, 156, 160, 174, 208, 228, 229, 230, 231, 237, 238, 532, 574, 575, 580, 604, 607.—II. 192, 194.

Acuña (D. Luis de).—I. 258, 259, 570, 571.

Acuña (D. Pedro de).—II. 342, 603.— III. 26.—
IV. 152, 154.

Acuña (D. Vasco de). - I. 435.

Acuña y Peñuela (D. Josef de).-I. 430, 431.

Acuña Vela (D. Juan de).—I. 26, 190, 191, 483, 484.—III. 205, 505, 601.—IV. 142, 287, 331.

ADE (Martin Alonso de) .- IV. 158.

ADE (Doña Mencía de) .- IV. 158.

ADELANTADO de Castilla (El).—III. 205, 345, 348, 502.—IV. 143, 155, 261, 267, 270.

Adorno (El caballero) .- I. 441.

ADRADA (El Marqués del).-II. 122, 139.

ADRIANO III. - I. 32.

ADRIANO VI .- I. 270.

AFLITE (Vicencio de) .- III. 24.

AFLITO (Ludovico) .- III. II.

AFRICA (El Príncipe de) .- IV. 142.

AGER (Juan de) .- III. 521.

AGREDA (El licenciado Alonso de) .- IV. 331.

AGREDA (Antonio de) .-- IV. 262.

AGREDA (D. Gomez de).—I. 660.—II. 84.

AGREDA (Martin de). - IV. 331.

Aguayo (Antonio de).- I. 603.

Aguchi, protonotario apostólico. - IV. 42, 99.

AGUIAR Coutiño (Ambrosio de).-II. 605, 621, 654.

Aguian (Damian de) .- II. 635.

Aguila (D. Hernando del) .- II. 115.

AGUILA (D. Juan del). — III. 56, 83, 122, 125, 129, 442, 477, 478, 479, 481, 488, 489, 490, 517, 518, 519.—IV. 51, 52, 103, 266.

AGUILAR (El Conde de).—I. 241, 287, 512.—III. 504.—IV. 332.

AGUILAR (El Marqués de) .- V. Fernandez Manri-

<sup>(1)</sup> Los números romanos indican los tomos, y los árabigos la página.

que.— I. 23, 241, 599.— II. 122, 347, 526.— III. 112, 143, 205.—IV. 270, 287.

AGUILAR (D. Alonso de).—I. 14.—II. 466, 479.— III. 600.

Aguilar (Francisco de).-II. 273, 283, 286.

AGUILAR (D. Antonio de) .- II. 473.

Aguilar y Anaya (Bartolomé de).- III. 34.

AGUILAR Alvarado (El capitan Francisco de). — II. 273, 283, 288.

Aguilar de Terrones (El Dr.) .- IV. 268, 330.

AGUIRRE (Francisco de). - III. 317.

AGUIRRE (Fr. Mateo de) .- III. 478.

AINCHI (El Baron de) .- II. 310.

Aires de Silva, obispo de Oporto.-II. 478.

AITONA (El Conde de) .- IV. 270.

ALAEXOS (Fr. Miguel de) .- II. 354.

ALAGON (D. Blasco de) .- III. 443, 601.- IV. 148.

ALAGON (D. Martin de).—III. 368.—IV. 156, 326.

ALAHAMAR.-I. 509.

ALANO (El Cardenal) .- III. 2 2.

ALANO (Guillermo).-I. 518.

ALANZON (El Duque de).—I. 299.—II. 310, 326, 330, 367, 374, 415, 424, 433, 461, 487, 489, 503, 562, 581, 622, 626, 629, 649, 658, 669, 672, 688.—III. 5, 11, 14, 19, 36, 37, 41, 47, 48, 50, 87, 102.—IV. 173.

Alarcon (D. Juan de) .- I. 569.

ALARCON (El licenciado Diego Fernando de). — IV. 127, 331.

ALARCON de Cabrera. - III. 319.

Alasola (Antonio).—III. 34.

ALAVA (D. Francés de). — I. 190, 411, 421, 471. — II. 596, 612.—III. 205.

ALAVA (D. Francisco de) .- III. 368.

Alba (El Duque de).— V. Alvarez de Toledo (don Fernando).

ALBA (El Duque de), nieto del Gran Duque.—III. 543.—IV. 91.

ALBA (La Duquesa de).—I. 9, 217, 599.—IV. 128.

Alba (El secretario Andrés de). — III. 202, 289, 292, 345, 572.

ALBA de Liste (El Conde de).—I. 241, 599.—II. 122.—III. 144, 201.—IV. 93, 286, 316, 325, 320.

ALBANO (San) .- IV. 305.

Alberto (El Archiduque). — II. 198, 382, 483, 576, 692. — III. 6, 9, 20, 182, 218, 302, 325, 337, 338, 343, 346, 476, 499, 502, 503, 545. — IV. 62, 63, 65, 67, 69, 70, 94, 128, 143, 149, 150, 151, 157, 158, 160, 162, 169, 183, 184, 187, 189, 197, 217, 218, 219, 221, 222, 229, 234, 237, 239, 245, 246, 249, 250, 251, 254, 258, 268, 271, 272, 276, 277, 279, 283, 286.

Albini (El Sr. de).—III. 545.

Albon (Jaques) .- I. 245.

Albornoz (El licenciado Francisco de).—IV. 331.

Albornoz (D. Gil de), arzobispo de Toledo. — I.

ALBURQUERQUE (El Duque de).—V. Cueva (D. Gabriel de la).—I. 103, 483, 496, 514, 521, 529, 530, 593, 594.—II. 99, 125.—III. 112, 443, 529, 530.—IV. 142, 290.

ALBURQUERQUE (Jorge de).-II. 479.

ALBURQUERQUE (Matías de) .- III. 348, 349.

ALCALÁ (El Duque de). — V. Enriquez de Rivera (D. Fernando). — I. 284, 513, 526. — II. 96, 215, 388.— III. 443.— IV. 91, 128, 270, 329.

ALCALÁ (La Marquesa de).-IV. 270.

ALCÁNTARA (Gonzalo de).-I. 646, 650, 660.

ALCAÑICES (El Marqués de) .- II. 595.

ALCAÑICES (La Marquesa de) .-- IV. 197.

ALCAUDETE (El Conde de).—I. 101, 102, 142, 231, 232, 233, 357, 362, 364, 365, 366, 367, 378. —IV. 141.

ALCAUTIN (El Conde de).-II. 633.-III. 185.

ALCAZOBA (D. Luis de).-II. 480.

Alcazoba Carneiro (Pedro de). — II. 344, 345, 499, 502, 530, 634, 692.—III. 9, 185, 502.

ALCOCER (Pedro de) .- III. 70.

ALCONETA (Juan de). — II. 224, 228, 319, 305, 443.

ALDANA (Bernardo de).—I. 98.

ALDANA (Francisco de) .- II. 395, 471, 475.

ALDANA (García de).—II. 443.

ALDANA (Pedro Martin de) .- I. 669.

ALDEGONDA (Mos. de Santa). — I. 470. — II. 206, 378, 405, 411, 412, 426.—III. 38, 40, 86, 124, 128, 132, 134.

Aldrete de Silva (D. Gutierre).-IV. 158.

ALDRETE (El licenciado Juan) .- IV. 332.

ALDROBANDINI (Silvestre) .- I. 69.

Aldrobandini (El Cardenal). — II. 86. — III. 440. — IV. 6.

Aldrobandino (Juan Francisco), sobrino de Clemente VIII.—IV. 139, 140.

ALEGRE (Mos. de) .- I. 212.

ALEJANDRO VI.-I. 70.

ALENCASTRO (D. Alvaro de) .- III. 185.

ALENCASTRO (D. Enrique de) .- II. 571.

ALENCASTRO (Rodrigo de). — II. 526. — IV. 325, 329.

Alenquea (El Marqués de). — V. Francavila (El Duque de). III. 446, 504.

ALEXANDRE (El capitan).-II. 479, 590.

ALEXANDRE (El Padre).—II. 476.

ALEXANDRO (El padre maestro Francisco). -

ALEXANDRINO (El Cardenal).—I. 349.—II. 86, 122, 129.

ALFARO (D. Francisco de) .- IV. 156.

ALFONSO (Melchor) .- III. 19, 33, 34.

Alfonso (El licenciado Paulo). — II. 503, 571. — III. 185.

Alfonso X de Castilla.-II. 538.- IV. 211.

ALGABA (El Marqués de).—III. 601.—IV. 208.

ALGUACIL (Diego) .- II. 27, 28.

ALÍ, general turco. — II. 105, 110, 111, 112, 114.

ALI-ARRAEZ.-II. 27.

ALI-BAXÁ. - II. 92.

ALIFE (El Conde de) .- I. 255, 297.

ALI-CHAVI, turco .- I. 361.

ALI SARDO, alcaide renegado.-I. 42.

ALLER (Juan de) .- I. 374, 384.

ALMAGRO (Diego de) .- IV. 151.

ALMANSA (El capitan).-IV. 180.

ALMAZAN (El Dr.) .- I. 415.- II. 345.

ALMAZAN (El Marqués de). — II. 369, 526. — III. 201.—IV. 69, 70.

ALMAZAN (La Marquesa de) .- III. 503.

ALMEIDA (Doña Blanca de).-IV. 158.

ALMEIDA (Fr. Domingo de) .- III. 346.

ALMEIDA (Francisco de) .- II. 604.

Almeida (D. Jorge de) arzobispo de Lisboa. — II. 692.—III. 9.

ALMEIDA (D. Pedro de) .- III. 349.

ALMENARA (El Marqués de).—V. Mendoza y de la Cerda (D. Iñigo).—III. 526, 532, 538, 540, 541, 542, 551, 554, 555, 561, 571, 576, 587.

ALMIRANTE (El) de Castilla. — V. Enriquez de Cabrera (D. Luis).

ALMIRANTE (El) de Aragon.—V. Mendoza (D. Francisco de).—III. 504.—IV. 258, 275, 276.

ALMIRANTE de Nápoles (El).-I. 321, 431.

ALMIRANTE (El) de Francia.-I. 181.

ALMONACID (Pedro de).-III. 445.

ALMUNIA (Miguel de) .- III. 539.

ALONSO (El rey D.) el Sabio. V. Alfonso.

ALONSO V, de Aragon.-I. 77.

ALTAMIRA (El Conde de) .- III. 339.

ALTAPENA (Mos. de). — II. 308, 623, 673. — III. 119, 125, 154, 156, 191, 216, 261, 386.

ALTEMPS (El Conde Anibal).—I. 403, 405, 406.— II. 284, 301, 487.—III. 112.

ALTOVITI (Felipe).-III. 189.

ALUCH-ALI. — I. 103, 232, 233, 295, 304, 429, 440, 456, 666, 705. — II. 23, 61, 92, 101, 105, 110, 111, 113, 116, 124, 131, 148, 164, 168, 183, 201, 229, 234, 237, 244, 303. — III. 60,

ALVAREZ (Antonio) .- II. 648.

ALVAREZ de Acevedo (Juan).—II. 473.

ALVAREZ de Bohorques (Juan).—II. 30.

ALVAREZ Chicarro (Gaspar) .- III. 33.

ALVAREZ de Caldas (El Dr. Juan) .- IV. 331.

ALVAREZ Osorio (D. García).-I. 561.

ALVAREZ de Rivera (El Dr. Francisco).—IV. 331.

ALVAREZ de Sotomayor (Juan) .- IV. 120, 121.

ALVAREZ de Sotomayor (Luis).-I. 377, 384.

ALVAREZ de Toledo (D. Fernando), duque de Alba.

—I. 7, 9, 10, 11, 13, 23, 37, 41, 59, 62, 64, 67, 71, 82, 88, 93, 95, 96, 103, 106, 113, 116, 118, 123, 124, 126, 127, 129, 132, 134, 135, 138, 140, 143, 149, 153, 156, 165, 166, 173, 186, 188, 195, 196, 197, 200, 204, 205, 208, 216, 241, 242, 245, 247, 250, 253, 257, 266, 267, 269, 287, 289, 329, 423, 425, 458, 479, 491, 493, 496, 521, 524, 525, 529, 531, 532, 534, 538, 541, 547, 574, 579, 580, 582, 585, 593, 594, 600, 602, 607, 610, 611, 622, 628, 676, 690, 692, 700. — II. 59, 60, 63, 82, 129, 130, 131, 136, 137, 138, 139, 143, 150, 152, 155, 173, 175, 190, 196, 204, 206, 217, 306, 316, 317, 336, 346, 347, 352, 383, 396, 430, 471, 484, 528, 529, 576, 580, 590, 593, 595, 598, 600, 606, 609, 612, 614, 615, 631, 687. — III. 8, 64, 75, 87, 153, 226, 229, 231, 240, 341, 346, 523, 610. — IV. 29, 53.

ALVAREZ de Toledo (D. Antonio), duque de Alba. — III. 444.

ALVAREZ de Toledo (D. Agustin).—II. 449.—III. 445, 546.—IV. 332.

AMARAL (Melchor de).-II. 485.

Amasso (Alexandro).—IV. 225.

AMATRICI (Jacobo). - III. 470.

Ambazona (Mos. de), embajador de Francia. — I. 58, 63.

Ana (La infanta doña), hija de Maximiliano, rey de Romanos.—I. 253.

Ana de Austria (La reina doña), mujer de Felipe II.—I. 16, 18, 613.—II. 49, 58, 59, 63, 80, 619.

Ana (doña) hija de D. Juan de Austria.—III. 305.

Anaya (Bartolomé de).—III. 24, 502.

Anava Pereira (D. Alonso).—IV. 270, 331.

Anaya de Solís (Juan de). — III. 442.

ANCELOTO (El Cardenal).-III. 441.

Andrade (El Conde de).-I. 244.-III. 338, 339.

Andrade (D. Gilde). — I. 395, 432, 568, 645, 666, 667. — II. 102, 105, 109, 114, 244.

Andrea (Alexandro).-I. 132.

Andrea (El alférez Juan).—IV. 59.

Andrés (El mariscal de).-I. 243, 245.

Androlio (Alexandro) .- I. 133.

Androlis Eugubino (Pedro Paulo de) .- III. 15.

ANEZ (Doña Sancha).—IV. 158.

Angelon (Falcon de) .- IV. 224.

Angelon (Tomás de).—IV. 224.

Anguest (Francisco de), señor de Genlis.-I. 593.

Anguilara (Flaminio de la).—I. 294.

Anguisola (El conde Galvano). - I. 304.

Anguisola (El conde Juan de la). — I. 352, 468, 496, 521, 527, 538, 593.

Angulo (El capitan).-II. 137.

Angulo, correo del Rey.—II. 121.—III. 113.

Angulo (Marco Antonio de) .- IV. 181.

Angulo (Sancho de). - I. 565.

Anjou (Cárlos de).-I. 76.

Anjou (El Duque de).— I. 677. — II. 39, 40, 41, 187.

Anticocio (Curcio).-II. 106.

Antiñon (Cárlos de).-- II. 16.

Antoneli (Juan Bautista). — I. 384. — II. 246.— III. 181.—IV. 155.

Antonio (El capitan Pedro).-II. 228.

Antonio (D.) de Portugal, prior de Ocrato. — I. 415. — II. 345, 466, 481, 501, 505, 563, 580, 588, 594, 598, 603, 608, 610, 617, 644, 657. — III. 5, 10, 17, 35, 183, 274, 323, 337, 347, 350, 368.—IV. 114, 143, 287.

ANTUNEZ (Simon).-IV. 191.

Anvila (Mos. de) .- I. 152.

Añasco (D. Hernando de).—I. 584, 586.—II. 137. —IV. 262.

AÑASTRO (Gaspar de) .-- II. 658.

APONTE (Jerónimo de).-I. 658.

APONTE (El licenciado Gonzalo de) .- IV. 332.

APONTE de Quiñones (El Dr.).-IV. 270.

AQUAVIVA (Julio), duque de Atri.-1. 83.

Aquines (Juan) corsario inglés. — I. 611, 612. — III. 298. — IV. 151.

Aguines (Ricardo) .- IV. 193.

Aragon (D. Antonio de), duque de Montalto.— III. 85.

ARAGON (D. Félix. de) .- III. 11, 24, 25.

ARAGON (D. Fernando de) .- I. 431.

Aragon (D. Cárlos de), duque de Terranova. — II. 660.

Aragon (Doña Juana de) .- I. 62.

Aragon (El cardenal D. Simon de) .- III. 443.

Aragon (El Cardenal de). - V. Davalos (D. Iñigo).

ARAGON (D. Martin de) .- III. 521.

Aragon (D. Pedro de) .- III. 595.

Aragon (Doña Ana de).—III. 338.—IV. 145.

Aragonés (Bernardo).-IV. 277.

Aragonés (Jaime).—IV. 249.

ARAMBURU (Márcos de). — III. 302, 499, 501. — IV. 211, 266.

ARANA (Pedro de) .- IV. 20, 21, 22.

Arancibia (D. Sebastian de).—IV. 205.

ARANDA (Baltasar de) .- I. 653.

ARANDA (El Conde de). - III. 522, 523, 527, 542,

553, 555, 563, 571, 580, 588, 592, 596, 599, 600.

ARANDA (Diego de) .- I. 660.

ARANDA (Juan de).-II. 283, 284, 285, 287.

ARAUX (Alonso de) .- II. 30.

ARAX (Beni).-I. 143.

ARCAUTI (Pedro de).-II. 464.

ARCE (García de).-II. 448.

Arco (Francisco del). — IV. 223, 225, 226, 228, 233, 241, 242, 247, 248.

Anco (Francisco de) .- II. 32.

Arco (El conde Juan Bautista del).-I. 283, 497.

ARCOS (El Duque de). — I. 241, 253, 599. — II. 67, 82, 85. — III. 345, 367. — IV. 143, 208, 262, 329.

Ancos (Rafael de).—I. 663.

ARCOS (El contador) -IV. 91.

ARCOS (Diego de) .- IV. 21.

ARDALES (El Marqués de). - I. 405.

ARDE (García de) .- III. 30.

Anduno de Pesaro (El caballero).-IV. 273.

ARELLANO (D. Alonso de) .- II. 31.

ARENBERGHE (El Conde de).—I. 174, 200, 201, 241, 272, 342, 401, 464, 537, 549, 576, 579, 593.—II. 161, 374, 673, 675.—III. 36, 39, 40, 44, 131, 193, 456.—IV. 34, 162, 282.

Arenillas de Reinoso (El licenciado). — IV. 331.

Arévalo de Zuazo, corregidor de Málaga. — I. 645.—II. 14, 82, 83, 84.

ARGALES (D. Bernardino de).—IV. 183.

Argensola (Dr. Bartolomé Leonardo de). — III. 520.

ARGENTIN (Jacques).—IV. 89.

ARGOTE de Molina (Gonzalo).-I. 655.

Авсоте (Diego de).—I. 674.—II. 56.

Argore (El maestre de campo).-II. 596.

ARIANO (El Duque de). - V. Gonzaga (D. Ferrante).

ARIAS (El Dr. Antonio).—IV. 153.

ARIAS (Pedro).-II. 8.

ARIAS (Diego de) .- IV. 20.

ARIAS de Avila (Pedro).-I. 653, 658. - IV. 151.

Arias Montano (Benito).— II. 172, 568.—III. 63. - IV. 287.

Arias Maldonado (El licenciado D. Francisco).— III. 340, 342.

ARIGONIO (Pomponio).-III. 362.

Ariño (D. Francisco de).-III. 366.

ARISCHOT (El Duque de).—I. 241, 247, 272, 401, 464, 522.—II. 142, 300, 311, 312, 330, 335, 368, 372, 378, 404, 415, 417, 507, 562, 583, 625.—IV. 34, 159, 162, 193, 282.

ARIZA (El Señor de).-III. 538.

ARMAÑAC (El Cardenal de).-I. 63.

Armengol (Hortensio de). — II. 241, 250. — III. 442.

ARMENTA (Cosme de).-I. 656, 674.

ARMENTEROS (El licenciado).-IV. 211, 267, 332.

Annos de Leni.-III. 544.

Anostegui (Antonio de), secretario de Estado.— II. 24.—IV. 264.

Anguini (Camilo). - III. 470.

Annas (El obispo de) Antonio Perenot de Granvela.—V. Perenot de Granvela.—I. 34, 241, 243.

ARRIAGA (Diego de) .- II. 212.

Arrós (Diego de) .- II. 28.

Annovo (Pedro de) .- I. 655.

ARTEAGA (Aparicio de) .- III. 502.

ARUNDEL (El Conde de) .- I. 23, 34, 248.

Arzobispo (El) de Méjico.-III. 546.

Anzobispo (El) de Zaragoza.--III. 553.

Asculi (El Príncipe de).—I. 202, 247.—III. 112, 297, 298, 495, 496, 507.—IV. 55.—V. Leiva (D. Luis de).

Asculi (La Princesa de).-III. 547.

Assicourt (Mos. de) .- III. 468.

ASENVILE (El baron Cristóbal de).—II. 308, 507. —IV. 162.

Astorga (El Marqués de).—I. 13, 104, 241, 244.

Astings (Eduardo).-I. 23, 30.

ASTAGIO (Vincencio).-I. 450.

Assienvila (El consejero).-I. 474.

ATAIDE (D. Jorge de) .- III. 15.

ATAIDE (D. Luis de) .- II. 467, 638.

ATRI (El Duque de) .- I. 241.

Aubigni (El Baron de) .- II. 424.

Augones de Rambulleto (Claudio). - III. 336.

Aulsti (Cristóbal de).-III. 443.

Aumala (El Duque de).—I. 129, 131, 156, 188, 211, 241, 345, 676.—II. 39.—III. 77, 98, 164, 277, 329, 495.—IV. 40, 89, 98, 113, 180, 81 I.

Aumala (El caballero de).—III. 438, 449, 482.

Aumont (El Mariscal Duque de).— III. 100, 311, 313, 409, 437, 507.—IV. 51, 104, 105.

Auñon (El Marqués de). - III. 267, 447, 543.

AUROENDE (El Conde de) .- I. 401.

Austria (D. Juan de).—I. 276, 289, 349, 425, 430, 558, 561, 567, 568, 591, 680, 681.—II. 5, 17, 22, 24, 32, 38, 42, 47, 52, 53, 64, 84, 87, 94, 96, 97, 100, 102, 108, 112, 118, 124, 131, 134, 135, 148, 165, 167, 183, 201, 229, 236, 238, 243, 246, 267, 281, 292, 294, 300, 305, 306, 334, 362, 363, 372, 375, 397, 402, 408, 412, 416, 423, 437, 442, 447, 454, 456, 487, 492, 583, 640.—III. 59, 141, 200, 226, 236, 326, 536.—IV. 124, 164, 265.

Austria (Doña Ana de), monja en el convento de Madrigal.—IV. 114, 115, 116, 118. AUTRAJES (El Señor de).—III. 100, 101.

Avalos (D. Alfonso de).—II. 113.—IV. 159, 258, 280.

Avalos (D. Cárlos de).-IV. 251.

Avalos de Padilla (Juan de) .- III. 593.

AVEIRO (El Duque de). — V. Lencastre (D. Jorge de). — II. 346, 466, 477, 486, 509. — III. 186.

Aveiro (La Duquesa de).—II. 498, 525.—III. 7, 184.

Avellaneda (D. Bernardino de) conde del Castrillo.—I 378, 405.—IV. 157.

Avellino (El Príncipe).—IV. 99, 102, 107, 108, 112, 180, 181.

AVILA (Antonio de). - IV. 181.

AVILA (D. Francisco de).—II. 204.—IV. 197.

AVILA (Diego de).—IV. 195.

AVILA (D. Gomez de).—III. 229.

AVILA (Lorenzo de).-I. 556, 646, 650.

AVILA (D. Luis de).—I. 272, 311.

AVILA (D. Martin de).-II. 53.

AVILA (Pedro de) .- IV. 181.

ÀVILA (D. Pedro de), marqués de las Navas de Buenaleche.—I. 21.

ÁVILA (D. Sancho de). — I. 532. — II. 136, 137, 138, 153, 154, 159, 162, 163, 188, 197, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 228, 230, 283, 284, 286, 287, 290, 301, 304, 305, 311, 312, 316, 321, 323, 329, 330, 372, 373, 381, 595, 606, 611, 617, 618, 687.—III. 8.

Ávila (D. Sancho de) obispo de Cartagena.— III. 443.

Avisi (El Baron de).-IV. 164.

AYALA (Diego de).—I. 504, 505.—III. 349.

AYALA (Francisco de). - II. 236.

AYALA (D. Juan de). — II. 114, 194, 500. — III. 344.—IV. 197.

AYALA (D. Luis de).-II. 44.

AYALA (Martin de).-II. 204, 241, 311.

AYALA (Pedro de). -I. 355.-II. 596, 606.

AYAMONTE (El Marqués de). — II. 207, 210, 262, 266, 268, 281, 299, 370, 381, 408, 413, 595.

Ayanzo (D. Jerónimo de).—II. 446.

AYERBE (Francisco de).—III. 549, 593, 595.

AYTONA (D. Juan de).—IV. 128.

AYTONA (El Conde de).—III. 17.

AZAQUE de Alfamar.-III, 526.

Azara (El Marqués de). - IV. 143.

Azoça (El Dr.) .- IV. 135.

Azıs (Miguel).-I. 555.

#### В.

BACHIO (El capitan).—III. 130. BACKERZEEL.—I. 539.

BACON (Nicolás).-I. 248.

BADA (El Marqués de).—II. 40.—III. 195.

BADENBERGHE (El Conde de).-I. 582, 593.

BADILLO (D. Juan de) .- II. 354.

BAILEN (El Conde de). — V. Ponce de Leon (Don Pedro). — IV. 95.

BALAÑI (Mos. de).—II. 310.—III. 333. — IV. 173, 176, 179, 182.—IV. 125, 126.

BALCAZAR (El Dr.) .- IV. 330.

BALEN (El Burgomaestre).-IV. 122.

Balsingan (Francisco).-I. 248.

BALTER Zapata (D. Jerónimo).- IV. 239.

BALTODANO (D. Cristóbal de).-I. 426.

BALZAMO (El Dr. Jacobo). - IV. 330.

BALLON (Astor) .- II. 93, 101.

Bally (George de).-I. 468.

BANDINI (Julio) .- III. 441.

BAÑEZA (El Marqués de la).- IV. 263.

BAÑI (El Conde de) .- I. 241.

BAÑo (El Conde de) .- I. 198.

Baños (El Presidente). - IV. 20.

BAÑUELOS TEMIÑO (Baltasar).-II. 678.

BAPTISTA (Jusepe) .- III. 456.

BARAJAS (El Conde de).—III. 111, 201, 231, 251, 367, 473, 474, 503, 535, 546, 572.—IV. 332.

BARAJAZ (El capitan). - II. 446.

Barambon (El Marqués de).—III. 122, 129, 234, 255, 387.—IV. 34, 53, 54, 181.

BARAONA (D. Martin de).—I. 294, 283, 304, 305. BARBARIGO (Agustin). — II. 104, 106, 109, 111, 112, 118.

Barbaro (Marco Antonio) .- II. 45.

BARBARROXA.-I. 101, 142.

Barbo (Antonio).-III. 445.

BARBOSA (El Dr. Pedro). - II. 503. - III. 10, 185.

Barcelos (El Duque de).—II. 466, 469, 473, 481, 500, 542, 548, 569, 575, 633, 646.

Bárcena (Diego).-I. 645.

BARDAJÍ (D. Juan de).-I. 44.

BARDAXÍ (Pedro Jerónimo de). - III. 569.

BARDINI (Marco).-III. 275.

Barlaymont (El conde Cárlos de). — I. 241, 338, 401, 464, 538, 540, 594, 597.— II. 261, 282, 294, 304, 308, 330, 331, 374, 400, 404, 487, 673.—IV. 162.

BARLAIMONT (Giles de) .- I. 467.

Barlota (Claudio de la). — IV. 9, 37, 38, 110, 171, 184, 193, 216, 217, 218, 219, 251, 277.

BAROCCIO (Propercio), ingeniero. — III. 449.

Baronio, historiador eclesiástico. —III. 70.

BARRADAS (D. Fernando de).—I. 658. —II. 68.

BARRAINCHEN (Luis) .- IV. 279.

BARRANO (El capitan) .- III. 25.

Ваккето (Francisco). — І. 405, 406. — ІІ. 573, 590, 591, 609.

BARRIENTOS (Luis de). - I. 127, 141.

BARRIENTOS (Lope de).-I. 136.

BARRIO (El Dr. del) .- IV. 156.

BARROS (Fr. Simon de) .- III. 17.

BARU (Mos de) .- I. 573.

BARZON (Gosbino) .- II. 446.

BASCAPE (D. Cárlos) .- II. 595.

Bassé (Juan), duque de Moscovia.-I. 41.

Bassompiere (El Sr. de). — III. 254, 389, 411, 497, 506.—IV. 81.

BASTA (Jorge). — II. 675. — III. 92, 435. — IV. 8, 34, 187, 277.

Basta (Nicolo).—I. 574, 583.—II. 147, 313, 342. —III. 45, 215, 466.—IV. 111, 170, 277, 278.

BASTOQUE (El capitan) .-- IV. 224, 226.

BATERVET (Mos. de) .- IV. 53.

BATHOE (El capitan).-IV. 233.

BATHORI (Estefano), rey de Polonia. — III. 200, 266.

BAUSE (Mr. de) .- II. 462.

BAVIERA (El Duque de). I. 621.

BAVIERA (Ernesto de), arzobispo de Colonia. — III. 36.

BAVINGTON (Antonio). - III. 237.

BAY (Miguel) .- I. 271.

BAYLO (El Dr.) .- IV. 330.

BAYLLET (Renato) .- I. 422.

BAZA (Francisco) .- II. 672.

Bazan (D. Alonso), hermano del Marqués de Santa Cruz.—I. 409.—II. 104, 113, 116.—III. 16, 344, 345, 346, 347, 498.

Bazan (D. Alvaro), padre del Marqués de Santa Cruz.—III. 273.

Bazan (D. Alvaro), marqués de Santa Cruz. — I. 23, 241, 364, 378, 395, 406, 409, 432, 439, 568, 681. V. Santa Cruz.

BAZAN (D. Diego). — III. 23, 302, 339, 342.

BEAMONTE (D. Claudio de) .- III. 501.

Beaumont (Doña Brianda de), condesa de Lerin.
—I. 423.

BEAUMONTE (D. Francés de) .- I. 583.

BEAMONTE (Mos. de). - 11. 655.

BEAUPAIR (Mos. de).-II. 489.

BEAURRE (El Conde de) .- IV. 163.

Beauvoir (Mos. de).—I. 470, 523.—II. 139, 188, 197, 220, 504, 547.

Bebilacqua (El Conde Hércules) .- III. 131.

Beccaria, gobernador del Marquesado del Final.—IV. 290, 291. BEDMAR (El Marqués de). — V. Cueva y Benavides (D. Luis de la).

Béjar (El Duque de).—II. 59, 80, 122.—III. 201, 572.

BELARMINO (El Cardenal). - III, 361.

Belchite (El Conde de). — III. 523, 563, 594. — IV. 128.

BELFURIO (El coronel).-III. 55.

Beliolano (Lenceo). - II. 447.

BELTRAN (Fr. Luis) .- III. 610.

Beltran de la Peña (Sancho). - II. 273.

Bellegarde (El Sr. de).-III. 96.

Bellevre (El Sr. de) .- III. 237, 278.

Bellescure (Pomponio de) .- IV. 271.

BELLINO (El Conde de) .- IV. 188, 191.

Bello (Dominico).- III. 544, 545.

BENAVENTE (El Conde de). — I. 9, 104, 204, 287, 289. — II. 122, 348. — III. 367, 446. — IV. 93, 142, 287.

BENAVENTE (La Condesa de).-III. 201.

BENAVIDES (Alonso de) .- II. 44.

BENAVIDES (D. Alvaro de) .- III. 23.

BENAVIDES (El capitan).-II. 227.

BENAVIDES (D. Cristóbal de) .- I. 405, 658.

BENAVIDES (D. Cristóbal de) .- II. 22.

Benavides (D. Francisco de) .- III. 23.

Benavides Bazan (D. Juan de) .- II. 9. - III. 17.

Benavides (D. Jerónimo de), marqués de Fromista.—II. 81.

BENAVIDES (D. Rodrigo de).—I. 23, 564.—II. 17, 84, 114.

BENEBURG (Conrado).-I. 185.

Benerum (Mos. de).-I. 185.

BENET (Simon).-I. 346.

BENICURT (El Sr. de) .- I. 223.

BENITEZ (El alférez). - II. 227.

Bentivoglio (Cornelio).-I. 152.

Bentivoglio (Hipólito), marqués de Gualtiere. — III. 131.

BERBED (Jacobo).-III. 271.

BERCELI (El Abad de) .- I. 344.

Berceli (Monseñor), nuncio apostólico.—III. 195.

Bergamo (El Obispo de), nuncio de su Santidad.
— III. 174.

BERGANZA (El Duque de) .- V. Braganza.

BERGHES (El Conde Herman de). — III. 45, 46, 154.—IV. 120.

Вексие (El Marqués de).— I. 23, 241, 347, 400, 464, 472, 475.—III. 193.—IV. 163.

Bergis (Enrique de), obispo de Cambray. — III. 67.

Berlanga (El Marqués de) .- I. 104, 241.

Berlanga (La Marquesa de).- II. 140.

Berlucio, pensionario de Gante.—I. 269.

BERMONTE (Renardo de).-I. 400.

Bermudez (D. Pedro). — I. 293. — II. 66, 84. — III. 176.

Bernard (Claudio) .- II. 188, 189.

Bernegal (Onofre).—III. 24, 25.

Berrio (Antonio de) .- I. 594. -- II. 84.

Bertendona (Martin de) .- III. 288, 295, 339.

BERRAC (El Sr. de) .- IV. II.

BERTI (Juan Bautista).-II. 308, 309.

BERTRANDY (Juan de). - I. 188.

Beton (David), cardenal de San Andrés. - I. 218.

BEZA (Teodoro de).-I. 91, 203, 357.

BEZETTI (César).-IV. 246.

BIANCHETO (Monseñor).-III. 116.

Вівисо (Матсо).—П. 101.

BIEURE (Mos. de) .- II. 313.

BILLI (Mos de).—II. 153, 179, 623, 651.—IV. 34.

Віміоso (El Conde de). — II. 598, 607, 627, 654.

BINFORT (Luis).-II. 221.

Biron (El Mariscal Duque de). — II. 39, 631. — III. 37, 146, 189, 281, 394, 422, 436, 450, 496.—IV. 111, 113, 168, 229, 230, 235, 246, 256.

BIRBIESCA (D. Hernando de) .- II. 216.

BIRBIESCA DE MUÑATONES (El licenciado). — I. 45, 47, 168.—II. 7.

Bissa (Mos. de la). IV. 216, 221.

BLANCAS (Jerónimo).—III. 569, 571.

Blanco (D. Francisco).-II. 355.

BLANDEAU (Mos. de) .- I. 580.

BLASERE (Juan de) .- I. 540.

Bloss (Luis de), señor de Trelon.— II. 270, 398, 412.

BLosio (Ludovico).—IV. 306, 307, 308, 309.

BOBADILLA y Cabrera (D. Andrés de).-III. 143.

BOBADILLA (D. Francisco de), conde de Puñonrostro.— I. 14.— II. 147, 205, 221, 654, 656, 658. — III. 11, 16, 22, 23, 25, 27, 29, 113, 158, 159, 287, 292, 301, 345, 386, 584, 588, 589, 591, 595.—IV. 197, 262.

Bobillé (Mr. de).-I. 128.

Bobillers (Juan).—I. 245.

BOCANEGRA, alférez de D. Pedro Padilla.-II. 44.

BOCAPADOLIO, secretario de Sixto V.-III. 364.

Восном.-1. 611.

Boelio de Amsterdam (El capitan).-III. 464.

Bohorques (El licenciado).-III. 446.

Boisot (Luis de) .- II. 247.

Bolea (D. Bernardo de), vicecanciller de Aragon.
—I. 178, 470.

BOLEA (D. Pedro de) .- III. 549, 592.

BOLENA (Ana).—I. 246.

BOLOÑA (El Conde de).-II. 524.

Boncompaño (El Cardenal Hugo), que fué despues Papa con el nombre de Gregorio XIII. — II. 134.

Boncompaño (El cardenal Jacobo), hijo de Gregorio XIII.—I. 519.—II. 528.—III. 115.

Bonelo (Fr. Miguel), cardenal de Alexandrino.— II. 91, 97.—V. Alexandrino.

BONIFACIO VIII.- I. 195.

BONIFAZ (El licenciado Gaspar).-IV. 332.

BONIVETO.-III. 36.

Borbon (Antonio de), duque de Vandoma.—I. 34, 103, 285, 315.—II. 38.—III. 78.

Borbon (El Cardenal de). — III. 78, 96, 98, 103, 145, 167, 277.

BORBON (Camilo).—III. 125, 127.

Borbon (Carlota de), mujer del Duque de Alanzon.—II. 659.

Borbon (Madama Catalina de), hermana de Enrique IV, de Francia.—III. 580, 585, 593.

Borbon (Juan de) .- I. 186.

Borbon (El condestable D. Cárlos de) .- I. 125.

Borbon (Luis de), principe de Condé. — I. 675, 677.

Borchio (Federico).—П. 669.

Bordalua (El Dr. Miguel de) -III. 549

Bordiguera (El Cardenal).- I. 397, 398.

BORDILLON (El Sr. de).-I. 187.

Bongia (Lucrecia).-I. 70.

Borgoña (D. Martin de), Mos. de Tamberg. — II. 465.

Borja (El capitan). - II. 274.

BORJA (D. Cárlos Galcerán de), duque de Gandía. — II. 264, 267, 276, 277, 291, 687. — III. 8, 10, 20, 366.

Borja (D. Francisco de).-III. 23.

Borja (El padre Francisco de). - III. 75.

Bonja (D. Fernando de).-II. 97.

Borja (D. Iñigo de) .- IV. 133, 146.

Borja (D. Juan de), conde de Mayalde. — I. 226, 564, 590.—II. 369, 413, 417, 454, 584.— III. 201.—IV. 150, 197.

Borja (D. Luis de) .- III. 17, 23.

BORJA (D. Miguel de).-II. 298.

Borromeo, Cardenal de Santa Práxedes, Arzobispo de Milan.—I. 514, 374.—II. 99, 595.

Borromeo (El conde Federico).-I. 291.

Boschuse (Conrado).-II. 446.

Bossa (Mateo).-I. 74.

Bosso (Marco Antonio).-I. 496.

Bossu (El Conde de).—I 248, 266.—II. 64, 132, 152, 180, 190, 197, 198, 200, 328, 337, 368, 374, 402, 441, 582.—IV. 9, 162, 181.

Вотецьо (Diego).—П. 565, 592, 607, 614.

BOYARDO (El conde Mateo María).-I. 207.

BRACAMONTE (D. Alonso de). - 1. 454.

Bracamonte (D. Antonio de).—IV. 262.

BRACAMONTE (Diego de).-I. 583.-III. 504.

Bracamonte (D. Gonzalo de).— I. 395, 408, 456, 532, 575, 576, 586, 605.—II. 137, 220, 222, 224, 225, 226.

BRACAMONTE (D. Juan de) .- IV. 112, 277.

BRACAMONTE (El capitan).-III. 500.

Bracchiano (El Duque de).-I. 312.

Bragadino (Marco Antonio). — II. 93, 101, 113, 120.

BRAGADINO (Ambrosio).-II. 113.

Braganza (El Duque de). — I. 9, 21. — II. 466, 526, 530, 569, 574, 589, 590, 594, 599, 600, 606, 663.—III. 10, 338, 347, 444. — IV. 128, 143.

Braganza (La Duquesa de). — II. 498, 511, 523, 645.

Brancacio (Julio César).-I. 83.

BRANCACIO (Mucio) .- II. 105.

Brancacio (Tiberio).-I. 150.-II. 236, 264.

Brandao de Almada (Juan).-II. 477.

BRANDENBURG (El marqués Alberto de) .- I. 25, 34.

Branzuich (El Duque de).—I. 174, 184, 241, 287, 579.—II. 324, 337.

Braunio (Gregorio).-II. 214.

Bravante (El Duque de) .- I. 9.

Bravo (El Dr.).—I. 638.

Bravo (Gregorio).-II. 511.

Bravo (D. García).-III. 591.

Bravo (D. Sancho).—III. 347.

Bravo de Acuña (D. Sancho). - III. 344.

Bravo de Cabañas (El licenciado).-IV. 154.

Bravo de Sotomayor (El licenciado Pedro). —IV. 332.

BREASTE (Mr. de) .- IV. 239.

Brederodas (El Conde de). — I. 185, 400, 465, 480, 490, 522, 541.

Bresiles (Mos. de).-II. 332.

Bretendona (Martin de). — III. 356, 499, 500, 501.

BRIAS (Mr. de) .- II. 137.

BRICENIO (El Abad).—I. 199.

BRICEÑO (El Comendador).- II. 347, 563.

Briceño (Doña Isabel).-I. 194.

BRIENNE (El Conde de) .- III. 380.

BRINAC (Jacques de) .- I. 594.

Brisac (El Conde de).—I. 26, 127, 132, 141, 151, 152, 204, 219, 221, 226, 237, 256, 454, 471. II. 654, 658.—III. 280, 311, 430, 459, 509.

Brito (Antenio de).-II. 580.

BRIZUELA (Fr. Iñigo de).-IV. 150.

Brocardo Persico (El Conde).—I. 152, 459.

Brochero de Anaya (D. Diego).—III. 60, 62. Brochia.—I. 434.

Brongio (Juan).-III. 216.

BROSERI (El padre Fr. Cárlos).—III. 496.

Bauer, (Mos. de), gobernador de San Quintin.—I. 180, 181.

BRUNSWIG (El Duque de).—II. 138.—III. 389, 411.

BRUYSE (Mr.).-III. 270.

Bucero (Martin).-I. 33.

Buciers (El secretario) .- I. 115.

Buchianico (El Marqués de).-I. 144, 150.

Bucquov (El Conde de).—II. 641.—IV. 163, 171, 219, 236, 251, 253, 255.

BUENAVENTURA (Carlo).-IV. 113, 144.

Buendía (El Conde de).—I. 23, 241.—II. 307.— III. 112, 201, 205, 356, 601.—IV. 331.

Bueren (El Conde de). — I. 541. — II. 300, 328, 373, 413.

BUEREN (La Condesa de) .- IV. 160.

Buisio (Pablo).-II. 403.

BUITRON (D. Gomez de) .- IV. 243, 249.

Buitron (D. Juan de) .- III. 23.

Bullon (El Duque de). — I. 241. — III. 95, 253, 482, 507.—IV. 168, 177, 187, 192, 222.

Bullon (Madama Grila de) .- III. 42.

Burdason (Mos. de) .- I. 256.

Buren (Alberto de). - I. 25.

Burges (Alfonso).-IV. 181.

Bungos (El Cardenal de).-I. 178, 279.

Bustos (D. García).-III. 598.

Bustos de Villegas (D. Sancho), obispo de Avila. —II. 583.—III. 598.

BUTURA (El Duque de) .- III. 113.

# C.

CABALLA (Gregorio). - IV. 181.

CABALLERO Bazan (Juan).—III. 178.

CABEZA de Vaca (D. Manuel).-II. 270.

CABRERA (Fr. Alonso de) .- IV. 330.

CABRERA (El fiscal) .- IV. 332.

CABRERA (Diego de).-II. 349.

CABRERA (D. Andrés de), primer Marqués de Moya.—II. 349.

CABRERA y Bobadilla (D. Andrés de), arzobispo de Zaragoza.—III. 202, 528, 596.

CABRERA y Bobadilla (D. Diego de), Conde de Chinchon.—I. 27, 37, 241, 490, 599.—II. 139, 316, 356, 616, 633.—III. 112, 117, 144, 321, 367, 443, 532, 546, 554, 571, 597, 601, 602, 603, 607, 610.—IV. 93, 125, 142, 143, 156, 311, 316, 325, 331.

CABRERA y Bobadilla (D. Pedro de).—III. 367.—IV. 61.

CABRERA de Córdoba (Juan).—I. 190, 591.—II. 352.—IV. 93.

CABRERA de Córdoba (D. Luis), autor de esta historia.—I. 39, 590.—III. 61, 113, 117, 196, 197, 288, 299, 415, 504, 520.—IV. 92, 93, 265, 300.

CABRERA de Córdoba (D. Luis), abuelo del autor.
—I. 190.

CABRERA (D. Pedro de) .- II. 244.

CABRETA (El capitan).-II. 349.

CACERES (D. Alonso de), maestre de campo.—I. 174, 180.

CÁCEBES (Fr. Antonio de), confesor del príncipe don Felipe.—IV. 143.

Cádiz (El Marqués de).-IV. 211.

CAETANO (Camilo), nuncio de S. S.-IV. 315, 330.

CAETANO (El Dr. Domicio).-IV. 330.

CAICEDO Maldonado (El capitan).-I. 654.

CAINO (Antonio) .- IV. 225.

CAIXATO (Baptista) .-- III. 22.

CALDERON (El capitan).-III. 32.

Calva (Doña Francisca), mujer de Cristóbal de Tabora.—III. 183.—IV. 116.

CALVETE (Estella). - I. 15.

CALVINO.-I. 203, 387.

Calvo de Salazar (D. Jerónimo). - IV. 208.

Camacho (Andrés).—I. 678.

Cámara, heroína coruñesa. - III. 341.

CAMARA y Murca (El Dr. Cristóbal de la).—IV. 269.

CAMARASA (El Marqués de).—I. 241.—III. 231.—IV. 287.

Camargo, maestro de ministriles.—II. 429.

Cambray (El Principe de).—IV. 173.

CAMERINO (La Duquesa de).-I. 291.

CAMERINO (Tomás de) .- I. 107.

CAMERARIO de Benevento (Bartolomé).-I. 75.

Camiga (El capitan).-II. 652.

CAMPAÑI (El ingeniero).-I. 483.

CAMPAÑOLA (Mr. de). - IV. 187.

CAMPEGNA (El conde Horacio).-I. 126, 131.

CAMPI (Bartolomeo).-II. 177.

CAMPI (El Dr. Juan).-III. 596, 602.

CAMPIÑA (El Conde de).-IV. 277.

CAMPOVERDE (Ricardo de).—III. 498.

CAMPUZANO de Cárdenas. - III. 25.

CANALETO (Antonio).—II. 46, 102, 115, 148.

CANEROY (El Conde de) .- IV. 164.

CANO (Fr. Melchor).-I. 80, 588.-III. 144, 217.

CANTELMO (Josef), conde de Populo.—I. 85.

CAÑETE (El Marqués de).-I. 103.-III. 316, 602.

\_IV. 17, 18, 128, 136, 137, 141, 152, 154, 156, 209, 212.

CAÑETE (La Marquesa de).-III. 230, 504.

CAPELA (Mos. de la).-IV. 27.

CAPELA (Madama), mujer del Duque de Toscana, Francisco de Médicis.—III. 200.

CAPENA (Gaspar) .- III. 23.

CAPELO (Favio).-I. 114.

CAPELO (Oliverio). - I. 530.

CAPILUPO (Hipólito).-I. 199.

CAPILUPO Montamano.-I. 67.

Саріzuchi (Camilo).— III. 125, 193, 216, 428, 436, 456, 507.—IV. 34, 37, 59.

CAPIZUCHI (Chencio).-I. 132.

CAPIZUCHI (Papirio) .- I. 155.

CAPIZUCHI (Tarquino).-III. 449.

CAPPERI (Guillelmo).-I. 419.

Caprés (Mos. de).—II. 132, 146, 322, 400, 404, 508, 562, 641.

CAPUA (Juan Baut.).-I. 153.

Caná Mustafá.—I. 396, 403, 427, 432, 439, 451, 456.

CARACCIOLO (Alejandro).-II. 661.-IV. 149.

CARACCIOLO (Antonio) .- III. 455.

CARACCIOLO (Ascanio) .- I. 217.

CARACCIOLO (Camilo).-IV. 99.

CARACCIOLO (Juan). - I. 77.

CARACCIOLO (Marcelo). - I. 255. - III. 17, 23.

CARAUCO (Hernando de).-II. 16.

CARAVIA (Fr. Juan de).-III. 178.

CARBON (Juan Bernardino) .- I. 198.

CARCAMO (El caballero).-IV. 57.

CARCAMO (D. Diego de) .- II. 609.

Carcamo (D. Hernando de).—I. 374, 380, 384, 405.

CARCAMO (Juan de) .- I. 374.

CARDENAS (D. Alonso de).—I. 641, 650, 673.— II. 116.

Cárdenas (D. Bernardino de), Duque de Maqueda.—I. 431, 454, 456.—II. 110, 114, 387.— III. 245.

CÁRDENAS (D. Francisco de) .- IV. 21, 152.

CÁRDENAS (El capitan).-III. 346.

CÁRDENAS (D. Juan de).-II. 15, 164.

CARDENAS (D. Leonardo de) .-- I. 297.

CÁRDENAS (D. Lorenzo de).-I. 255, 661.

CÁRDENAS (El licenciado Silvente de) .- IV. 197.

CÁRDENAS Y Carrillo (Doña Luisa de). — III. 504.

Cárdenas Sotomayor (Diego de).—III. 113.

CARDONA (El Duque de).—III. 144, 345.—IV. 197.

CARDONA (D. Enrique de) .- II. 115.

CARDONA (D. Fadrique de) .- I. 241.

CARDONA y Mendoza (D. Francisco de), Almirante de Aragon.—III. 444, 445. V. Mendoza.

CARDONA (D. Galcerán de).-IV. 287.

CARDONA (D. Juan de).—I. 308, 418, 419, 435, 438, 451, 568.—II. 97, 104, 108, 109, 112, 115, 229, 236, 661.—III. 144, 268, 302, 348, 356, 368, 529.—IV. 141, 142.

CARDONA (D. Luis de).-II. 8, 110.

CARDONA (D. Martin de), Marqués de Córtes.—III.

CARDONA (D. Ramon de) .- I. 128.

CARDOINO (Mario).-II. 673.

CARDONO (Riccio de).-I. 148.

CARDUINO (El capitan) .- III. 125.

Cárlos V (El emperador).—I. 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 28, 32, 33, 36, 47, 48, 104, 125, 127, 130, 235, 239, 242, 246, 370.—II. 75, 77, 78. — IV. 289, 321.

Cárlos (El príncipe don), hijo de Felipe II.—I. 9, 11, 19, 104, 105, 167, 169, 244, 245, 253, 268, 285, 287, 288, 335, 348, 425, 426, 430, 458, 473, 505, 525, 527, 534, 557, 561, 588, 598, 614.—II. 215.

Cárlos (El principe D.), segundo hijo de este nombre que tuvo Felipe II.—II. 198, 271.

Cárlos, Archiduque de Austria. — I. 615, 684, 699.—IV. 274.

Cárlos VIII de Francia.-I. 77, 87, 128.

Cárlos IX de Francia.—I. 423, 589, 613, 674.— II. 38, 128.

Cárlos (D. Pedro), Obispo de Gerona.-I. 426.

CARNAVALETO (Madama de) .- III. 187.

CARO (Pedro) .- I. 20.

CARO de Torres (Francisco) .- IV. 156.

CARPI (El Cardenal).-I. 26, 27.

CARPIO (El Marqués del), hijo de D. Diego de Córdoba.—III. 543, 547.—IV. 91, 143, 270.

CARRAFA (D. Antonio).—I. 58, 63, 70, 71, 116, 146, 148, 216, 256.

CARRAFA (El cardenal Juan Prieto).—I. 26, 82, 89, 106, 109, 118, 125, 132, 137, 138, 140, 174, 195, 196, 198, 199, 208, 216, 255, 275, 277, 297.—III. 204.

CARRAFA (D. Cárlos), prior de Hungría.—I. 26.— II. 528, 596.

CARRAFA (Federico) .- III. 469.

CARRAFA (D. Francisco) .- I. 153.

CARRAFA (D. Jerónimo), Marqués de Montenegro.
—III. 449, 470.—IV. 224, 225, 227, 228, 231, 232, 234, 241, 245, 246, 250, 255, 256, 257, 258.

CARRAFA (Juan Francisco).-I. 118.

CARRAFA (D. Juan), Conde de Montorio.—1. 58, 62, 63, 66, 217.

CARRAFA (D. Tiberio), hijo del Duque de Nocera.
—I. 85.

CARRAFA (Vincencio).—IV. 107.

CARBAL (Juan) .- I. 565.

CARREÑO (Diego).-II. 283.

CARREBA (El capitan).-II. 249.

CARRETO (D. Alaramo).—IV. 332.

CARRETO (Alexandro).-IV. 290.

CARRETO (Alfonso).-II. 95.-IV. 290.

CARRETO (Andrés) .- IV. 290.

CARRETO (Fabricio).-IV. 290.

CARRETO (Juan), Marqués del Final. — IV. 288, 290.

CARRETO (Marco Antonio del) .- I. 141.

CARRILLO (Cristóbal) .- II. 54.

CARRILLO (Doña Elvira). - III. 356.

CARRILLO (D. Fernando).-IV. 150, 160, 187.

CARRILLO (Hernan) .- II. 8.

CARBILLO (Juan) .- IV. 327, 330.

CARRILLO (D. Luis) .- I. 431 .- II. 110.

CARRILLO de Albornoz (D. Luis).-I. 405.

CARRILLO de Acuña (Diego).-II. 222.

CARRILLO de Cuenca (Hernan).—I. 660.

CARRILLO de Mendoza (D. Pedro), Conde de Priego.—II. 56, 96 —IV. 207.

Carrillo de Merlo.—I. 588.

Carrillo de Quexada (El maese de campo).—I.

CARS (El Sr. de).-I. 315.

CARVAJAL (D. Alonso).-III. 17.

CARVAJAL (D. Álvaro de) .- IV. 329, 333.

CARVAJAL (El licenciado).-I. 644.

CARVAJAL (D. Diego de).—I. 226, 352, 355, 585, 586, 594, 604.—II. 176, 194.

CARVAJAL (D. Francisco de), Conde de Torrejon. —III. 245, 367, 444.—IV. 197.

CARVAJAL (Juan) .- I. 653.

CARVAJAL (Julian de) .- I. 152.

CARVAJAL (D. Luis de). — I. 23, 49, 223, 224, 639.

CARRANZA y Miranda (Fr. Bartolomé de).—I. 25, 33, 193, 194, 291, 391, 421, 519. — II. 353.

CASA (Monseñor de la).-I. 69.

CASAL (Gaspar del) .- II. 576.

Casaos (El capitan).—III. 487.

Casas (Fr. Bartolomé de las).-I. 498.

Cassato (Alfonso).-IV. 133.

Casseli (El Arzobispo de).—II. 81.

Castaldo (Juan Bautista).— I. 64, 71, 126, 132, 152, 204.

CASTAÑEDA (El Conde de).-I. 13.

CASTAÑO (El capitan).—II. 677, 678.

Castaño (Juan Bautista), arzobispo de Rosano, nuncio de su Santidad.—I. 469, 599.—II. 584.

CASTAÑOLA (Vincencio).—I. 284.

CASTELAR (El Conde del) .- III. 201.

Castelblanco (D. Duarte de).—II. 395, 509, 515, 592, 604, 646.

CASTELLAR (La Condesa de).-IV. 128.

CASTELBLANCO (El Conde de).—III. 349.

CASTEL-RODRIGO (El Marqués de).—V. Mora (Don Cristóbal de).

CASTELVEQUIO (El capitan).-III. 311.

CASTELVETERANO (El Príncipe de).—III. 443.

CASTELVI (D. Juan de) .- III. 17, 23.

CASTELLO (Mateo de) .- III. 471.

Castilla (D. Diego de), canónigo de Toledo. — I. 421. — II. 8.

Castilla (D. Gaspar de), hijo del Sr. de Gor. — III. 27.

Castilla (Doña Isabel de). - I. 599.

Castilla (Juan de). — I. 247. — II. 286, 287. — III. 45, 294.

Castilla (D. Luis de).—IV. 289.

CASTILLA (El obispo D. Juan de) .- II, 627.

Castilla (D. Pedro de).-I. 134.

CASTILLO (El capitan).—IV. 129.

CASTILLO (Antonio del).-II. 499, 547.

CASTILLO (Diego del) .- IV. 327, 330.

Castillo (Fr. Hernando del).—II. 512, 515, 516, 519, 526.

CASTILLO (D. Juan de).—II. 655, 685.

CASTILLO (Pedro del). -III. 320.

Castrillo (El Conde del).—V. Avellaneda (D. Bernardino de).

Castrioto (Constantino).—I. 434.

CASTRIOTO (Jorge) .- 1. 96.

CASTRO (D. Alvaro de) .- II. 481.

Castro (D. Antonio de), señor de Cascais. — II. 607, 636.

CASTRO (El Conde de).-III. 246.

CASTRO (La Condesa de).-III. 230.

Castro (El capitan), camarero del Duque de Parma.—III. 288, 289.

Castro (D. Fernando de).-III. 349.

CASTRO (D. Manuel de) .- III. 347.

CASTRO (D. Rodrigo de) .- II. 500, 627.

CASTRO (D. Pedro de), conde de Lemos .- II. 599.

Castro (D. Pedro de), conde de Andrade. — II. 65, 81.

Castro y de la Cueva (D. Beltran de). — II. 95, 430. — IV. 194.

Castro y Bobadilla (D. Pedro de).—III. 597, 608. —IV. 91, 287, 303, 317, 326.

Castro (D. Rodrigo de), arzobispo de Sevilla. — III. 112, 546.—IV. 208.

Castro (Doña Teresa de), hija del Conde de Lemos.—III. 321.—IV. 214.

CASTROVERDE (Fr. Francisco de) .- IV. 330.

CATALINA (La reina doña), hermana de Cárlos V.
—I. 8, 17.

CATALINA (La infanta doña), hija de Felipe II. — I. 597.—III. 64, 111.—IV. 268, 271.

CAUPOLICAN, caudillo de los araucanos. – III. 319. CAVI (El Marqués de).—1. 63.

CAXA (Miguel).—III. 24.

CAZALLA (D. Agustin de) .- I. 243, 250.

CAZORLA (D. Pedro de) .- II. 677.

CEBERIO (Juan) .- II. 392.

CECIL (Roberto, Baron de) .- I. 248, 518, 611.

CELDRAN de Alcaraz (Alonso).—III. 538.

CELESTRE (El Dr. Juan Bautista). - IV. 331.

CELSI (El Cardenal).-II. 86.

CÉNETE (El Marqués del).-I. 289.-II. 20.

CENTENO (El maese de campo).—IV. 267.

CENTURION (Lucian) .- I. 530.

CENTURION (Márcos), marqués de Estepa. - I. 405.

CEPEDA (Juan). - II. 144.

CERBELLON (Gabrio).—I. 291, 462, 541, 580.—II. 103, 148, 203, 229, 236, 237, 238, 244, 245, 491

CERBELLON (El Cardenal) .- I. 291.

CERDA (D. Baltasar de la).-I. 241, 405.

CERDA (D. Diego de la).-I. 306, 669.

CERDA (D. Gaston de la), hijo del Duque de Medinaceli.—I. 308.

CERDA (D. Juan de la), duque de Medinaceli. — I. 25, 419, 428, 433.—II. 81.

CERDA (Doña María de la). - III. 230.

CERDA (D. Pedro de la) .- I. 247 .- IV. 206.

CERDA (D. Sancho de la) .- I. 432 .- IV. 287.

CERDAN (Domingo) .- III. 539.

CERDAN (D. Ramon).—III. 541, 561, 567, 568.

CEREZO (Gaspar) .- II. 16.

CERRALVO (El Marqués de).—I. 241, 247, 531.— III. 202, 338, 341, 503, 600.

CERVANTES y Salazar (D. Juan de) .- IV. 208.

CERVERA de la Torre (D. Antonio). — IV. 297, 327, 330.

CERVILLA (Francisco de).-I. 638.

CESAR (D. Luis) .-- II. 509, 579.-- III. 268.

CESARINO (Julian).-I. 62, 275.

CESIS (Donato) -II. 118.

CESIS (Nicolo).-III. 428, 464.

Céspedes (El capitan).-II. 17.

Cessio (El Conde de) .- III. 123.

CIABRA (D. Manuel de).-II. 509.

CIAMOYS (Mr. de) .- III. 37.

Ство (El Cardenal).- I. 14.

Cicilia (El Padre), jesuita.— III. 471.

Cico (Juan) .- I. 31.

CID (Nicolás) .- I. 131.

CIFUENTES (El Conde de).—I. 13, 405.—III. 112, 202, 443, 503.

CIFUENTES (La Condesa de) .- IV. 143.

CIGONIA, comisario italiano en el ejército del Duque de Parma.—III. 328.

Cino (El Marqués de).-III. 387.

CISNEROS, secretario de Marco Antonio Colona.-III. 59.

CIUDAD-RODRIGO (El Obispo de). - IV. 329.

CIVITELA (Julio).-I. 148.

CIXILA .- III. 73.

CLARAGIO (Julian) .- III. 119.

CLARAMONTE (El coronel).—I. 160, 428.

CLARÓS de Guzman (D. Juan), duque de Medinasidonia.—IV. 145.

CLAVERIA (Micer).—III. 568.

CLAVERO (El regente Diego) .- IV. 331.

CLAVET (Hermano).-III. 135.

CLAVIO.-II. 667, 668.

CLEMENTE VII.-I. 248.

CLEMENTE VIII. — II, 358. — IV. 6, 31, 96, 139, 323.

CLEMENTE (Fr. Jacques) .- III. 379.

CLEMENTE (D. Miguel) .- III. 596.

CLEVES (El Duque de). — I. 250. — II. 361. — III. 78, 195, 196. — IV. 23.

CLOET (El capitan).-III. 191.

Совве (Mos. de).- II. 490.

Cobos (D. Francisco de los), conde de Ricla. — I. 7, 39.—II. 81.—III. 231.

Соск, gentilhombre del conde Ludovico de Nassau.—I. 489.

Coco Calderon (D. Pedro).-II. 658.-III. 292.

Cocнат (Nicolás).—II. 379.

Codoñac (Mos. de) .- I. 139.

COELLO (Doña Juana), mujer del secretario Antonio Perez.—III. 535

Cogolludo (El Marqués de).—III. 206.

Coimbra (El Duque de).—III. 186.

COLALTO (El Conde Jacobo). — III. 482, 510. — IV. 38.

COLENBOURG (El Conde de) .- I. 539.

Colfi (Jacobo).-II. 46.

Coligny (Gaspar de) .- I. 471.

Coligny (El Almirante). — I. 40, 91, 173, 351, 357, 546, 675.—II. 38.—III. 49.

COLOMA (D. Cárlos) .- IV. 175, 251.

COLOMA (Diego) .- III. 23.

COLOMA (D. Francisco) .- IV. 154, 205.

Colona (Alexandro).-I. 111, 132.

Colona (El cardenal Ascanio). - I. 65.—III. 230, 364.

COLONA (Camilo) .- I. 62.

Colona (Doña Jerónima), duquesa de Monteleon.
—III. 59.

COLONA (Francisco).-I. 135, 145, 419.

COLONA (Marco Antonio).—I. 27, 62, 65, 69, 95, 105, 115, 116, 119, 125, 155, 161, 174, 175, 196, 275, 310.—II. 69, 71, 72, 87, 88, 90, 97, 102, 104, 119, 134, 148, 164.—III. 59, 230, 367.

COLONA (El cardenal Marco Antonio). — III. 364, 439.

COLONA (Pompeyo).—I. 132, 133, 439.—II. 87.

COLONA (Próspero).—I. 129, 130.—II. 596, 613.

COLONA (Vespasiano).-I. 59, 93.

COLONA (Doña Vitoria).—III. 230.—IV. 140.

COLONIA (El Elector de) .- IV. 159.

COLTI (Mateo) .- II. 101.

Comares (El Marqués de). — I. 287, 289, 671.— III. 345.

COMENDADOR mayor de Castilla (El).—II. 7, 9, 14.
— III. 112.

COMENDON (El cardenal) .- I. 468.

COMENDUNO (El cardenal). - II. 46.

Comenges (El Obispo de) .- II. 547, 589.

Como (El Cardenal de).-II. 512.-III. 440.

Concino (Bartolomé).-I. 218.

Condé (El Príncipe de). — I. 91, 181, 187, 256, 258, 313, 314, 345, 351, 353, 557, 551. — II. 38.—III. 49, 161, 172, 189, 233.—IV. 168.

Condestable (El) de Castilla. — V. Fernandez de Velasco (D. Juan). — 1. 104, 244. — III. 345, 367, 443, 444, 472, 544, 545, 548. — IV. 145, 147, 149, 151, 173, 178, 287, 289, 290.

Condestable de Francia (El).—I. 181, 245, 256, 312.—IV. 282.

CONTESTABLE de Navarra (El).—III. 112.

CONESTAGIO de Franchi (Jerónimo), historiador genovés.—I. 327, 329.—II. 161, 195, 250, 323, 325, 329, 476.—III. 186.

Confalonier (Juan Bautista).—IV. 315.

Connoy (Mos. de).—III. 385.

Constanzo (El Dr. Fulvio).-IV. 331.

CONTARINI (Leonardo).-II. 125.

CONTARINI (Tomás).—I. 126.

CONTABINI (Vincencio).-I. 70.

Constantino (El Dr.)-I. 243, 276.

CONTE (Antonio), ingeniero.—I. 294.

CONTE (Juan Bautista). - I. 175.

CONTE (Torcuato).-I. 106.

CONTI (Apio).—III. 428.—IV. 9, 16, 34, 37, 38, 39.

Conti (El Príncipe de).—III. 254, 258, 306, 314, 409, 437, 517.—IV. 31.

Contreras (El alférez).—II. 206, 337.

CONTRERAS (Alonso de).—I. 651.

CONTRERAS (El cómitre).-II. 590.

CONTRERAS (El licenciado D. Francisco de). — IV. 332.

Contrebas Gamarra (Juan de). — II. 561. — III. 386.—IV. 120, 239, 249, 277, 278.

COQUELA (El coronel Mos de la). — I. 675. — III. 157, 214. — IV. 24, 177, 184, 190, 218, 219.

CORATE (Antonio) .- IV. 225.

CORCUERA (El capitan).—II. 198, 200.

CORDERO (Antonio) .-- II. 212.

Со́вова (Alonso de).—I. 22, 557.—III. 127.

Со́вдова (D. Alvaro de).—I. 9.—III. 572, бот.— IV. 94, 326.

Córdoba (D. Cristóbal de).— I. 645.

Со́врова (D. Diego de). — І. 12, 561. — ІІ. 170, 576, 617, 633, 685.—ІІІ. 367, 443, 472, 543, 544, 547, 548.—ІV. 133, 142, 326.

Córdoba (D. Felipe de).—III. 17, 23.

Cóndo BA (D. Fernando de).-IV. 194.

Сопрова (D. Francisco de). — I. 378, 667, 668, 669, 681.—II. 55.

Со́врова (Fr. Gaspar de). — IV. 304, 316, 326.

Со́врова (D. Juan de). — II. 116. — III. 23. — IV. 176.

Со́врова (D. Luis de).—I. 23, 641, 650, 656, 661. —II. 9, 22, 33, 38, 48, 110, 114, 268.

Córdoba (El marqués D. Martin de). — II. 348. — —IV. 332.

Córdoba (D. Martin Alfonso de), primer conde de Alcaudete.—I. 232, 234, 235, 360, 364.

Córdoba (D. Pedro de).—I. 12.

Corgna (Ascanio de la).—I. 67, 95, 96, 117, 119, 129, 160, 175, 195, 196, 198, 439, 451, 454, 459.—II. 103, 116.

Coria (El Marqués de), hijo del Duque de Alba.
—II. 529.

Conia (El Obispo de). - I. 14.

Corrison (El general).-I. 434.

CORONADO (Bartolomé).-II. 256.

CORON (D. Francisco).—IV. 208.

CORONA (Bartolomé). — II. 262, 269, 277, 279, 339, 382.

CORONEL (Tomás).—I. 442.

CORRAL (D. Francisco del) .- IV. 207, 267.

CORRAL (El licenciado Jerónimo de).-IV. 270.

CORREA (El alférez).-IV. 244.

CORREA de Silva (Martin).-II. 467.

Correzo (El conde Jerónimo).-I. 66, 204.

Correzo (El Cardenal).-I. 135.

Correzo (Juan Andrea de).-I. 140, 151, 230.

CORRIERE (El Baron de) .- I. 18.

CORRIERS (El Sr. de) .- I. 401.

CGRRIWILLA (El capitan).-II. 188, 189.

Contés (Hernan).—II. 676.—III. 444, 446.

Córtes (El Marqués de).—V. Cardona (D. Martin de).—I. 21, 179, 241.— III. 586.— IV. 141, 142.

Contés (D. Martin).-I. 241.

Corrés Motezuma (Doña Isabel).-II. 677.

CORTON (El Baron de) .- I. 181.

CORUANTES (Rodrigo de) .- III. 24.

CORUATIN (Júdas).—III. 324.

CORUÑA (El Conde de).—V. Xuarez de Mendoza. —I. 247, 431.—III. 503.

CORUÑA (La Condesa de).-III. 230.

Convini (Marcelo), cardenal de Montepulchiano.
—I. 26.

Corvino (Matías).—II. 78.

Conzo (Alfonso).-II. 94, 95.-III. 371.-IV. 146.

Corzo (Andrea Gasparo). — II. 348, 396, 465, 509, 542.

Cosa (Bernardino).-III. 294.

Cosé (Cárlos de), señor de Brisac.-I. 302.

Costa (D. Antonio da) .- II. 481.

Cote (Pedro).-III. 33.

Corres (D. García de). - III. 17, 23.

Courries (El Sr. de) .- I. 273.

Coutiño (D. Luis) .- III. 500, 501.

Couriño (D. Pedro).-II. 603.

Couzas (El Sr. de) .- III. 585.

COVARRUBIAS Y Leiva (D. Diego de), obispo de Segovia.—I. 349, 426, 473.—II. 80, 127, 139, 415.

COVARRUBIAS (El licenciado).—III. 592.—IV. 331.

CRECIOR (Jorge).-II. 562.

CREMONA (El cardenal).—III. 440, 441.

CRESIA (Jorge).-III. 214.

CRESSONNIERE (Mos. de la).—I. 522, 580, 594.—II. 177, 194.

CRETARIO (Pedro).—III. 428.

CRIADO de Castilla (El Dr. Alonso).—IV. 194.

CRISTINA, hija del Duque de Lorena.—III. 305.

Christiano, rey de Dinamarca.-I. 14.

Cristierna (Madama), duquesa de Lorena.— I. 242, 250, 268.

Cnov (Cárlos Felipe de), duque de Ariscoht.—I. 595.—II. 294.—III. 42.

Caoy (Juan de), conde de Reulx.—I. 467.—II. 326.

Cnov (El Príncipe de Chimay).-H. 670.

CROESBERG (Gerardo), arzobispo de Colonia.—II. 625, 674.

CRUZ (Pompeo de la).—I. 229.—IV. 133.

Cuenca (El licenciado Juan de).-IV. 330.

Cueva (Alonso de la).-I. 384.

CUEVA (D. Antonio de la).-I. 599.

Cueva (D. Beltran de la), duque de Alburquerque.—II. 599.

Cueva (D. Cristóbal de la).-IV. 209.

CUEVA (D. Francisco de la).-III. 609.

CUEVA (D. Gabriel de la), duque de Alburquerque.—I. 226, 404.—II. 95.—IV. 194.

Cueva (Doña Isabel de la).—III. 367.

CUEVA (D. Juan de la).-III. 370.

Cueva y Benavides (D. Luis de la), marqués de Bedmar.—II. 30.—IV. 153.

Cueva y Velasco (D. Gabriel de la), conde de Siruela.—II. 82.

CUEVA (D. Pedro de la).-I. 658.

Cueva (Serafin de la). — III. 540, 551, 553, 571.

Cuevas (Antonio de).—I. 643.

Cuevas (El capitan).—II. 575.

Cuevas (Evangelista de las).—III. 215.

Cuevas (Fr. Juan de las).—IV. 143.

CUEVAS Sarmiento (El Dr. Matías).-II. 26.

CUPIÑI (Mos. de) .- I. 148.

CURCIANO (Octavio) .- I. 174, 606.

CURIEL (D. Alonso de). - II. 462, 463.

CURT (El Sr. de) .- I. 184.

Cussi (Madama de) .- IV. 279.

CUTINARIO, regente de Italia. - II. 450.

Спасом (D. Gonzalo).—I. 22, 241, 564, 651, 660. —II. 140, 168.—III. 269.—IV. 143.

CHACON (Juan) .- II. 24.-IV. 181.

Chacon (Doña María).—II. 122, 169.

Chacon de Navarrete (Juan).-I. 657.

CHANTONEY (El conde de), Tomás Perenot de Granvela. — I. 268, 356, 410, 468, 533, 588. —II. 42.

CHAONPLIT (El Conde de). - IV. 163.

Champaigne (Mos. de). — II. 243, 397, 411, 488.

CHATILLON (El Cardenal de) .- I. 314.

CHATRES (Mos. de). —III. 18, 19, 26, 28, 29, 77, 254.

Chaves (Fr. Diego de), confesor de Felipe II.— I. 561, 589.—II. 526, 540.—III. 186, 202, 206, 473, 534, 535, 565, 600.—IV. 200.

CHAVES (Juan de).—I. 320.

CHAVES (Jerónimo de).-II. 32.

CHAVES (Juan Bautista de).—III. 246.

CHELEN (Francisco).-II. 36.

CHERERAU (El Baron de), Enrique de Vienne.— I. 604.—II. 180, 220, 225, 227, 425, 490.

CHERSIMONTE (Mr. de).—I. 226.

CHESTEIN (El Conde de).—III. 386.

CHIALIGNY (El Conde de).-III. 507.

CHIATEL (Juan) .- IV. 113.

CHIMAY (El Príncipe de).—II. 300, 562.—III. 43, 384, 434, 507.—IV. 24, 34, 119, 174.

Chinchon (El Conde de).—V. Cabrera y Bobadilla (D. Diego de).

CHINCHON (La Condesa de).—III. 504, 547.

Chico Pisano, gentilhombre de Venecia.—II. 102. Chiesia (El cardenal). — II. 86.

Chumacero de Sotomayor (El licenciado).—III. 203.

#### D.

DAGUIAR (Damian). - II, 633.

Dali, general del Virey de Argel.-II. 9.

DALVAREZ Bohorques (Hernan),-II. 8.

DALVAREZ de Sotomayor (Hernan).-I. 374, 384.

DANEO (El licenciado Nicolás).-IV. 330.

DANHA (El Conde de) .- III. 344.

DANDALOT (Mos. de).—I. 182, 189, 190, 211, 256, 314, 353.—II. 39.—III. 458.

DANDOLO (Nicolao).-II. 62.

DARRI (El Conde de) .- III. 95.

Dávalos (D. Alonso).—III. 470.—IV. 27.

Dávalos (D. Cárlos).—II. 104.—III. 59.

Dávalos (D. César).—I. 23, 131, 532, 575, 576, 583, 586, 587.—III. 115.

Dávalos (D. Iñigo), cardenal de Aragon.-IV. 95.

Dávalos (Doña Juana) .- III. 59.

Dávalos (D. Luis).—III. 346, 349, 387.

Dávalos Maldonado (Antonio). — II. 312, 313, 443.

Dávalos de Padilla (D. Martin).-II. 562.

Dávalos y Zambrana (Francisco).-II. 561.

Dávila (D. Sancho).—I. 540, 574, 575, 585, 586, 605, 608.

DÁVILA (Luis Lorenzo).—I. 22, 385, 388, 390.

Daza (Juan) .- II. 283.

Delgado (El secretario Agustin).—II. 486. —III. 202, 610.

DELGADO (Fr. Baltasar).-II. 214.

DELGADO (El capitan).—I. 238.

Delgado de la Canal (D. Juan).—IV. 292.

DEMP (Cornelio) .- II. 323.

Denia (El Marqués de). — V. Rojas y Sandoval (D. Luis de).

DENTICE (Jerónimo).—IV. 172.

DENTICE (Luis).—I. 83.

DESCARS (Mos. de).-I. 187.

Despes (Guerao) .- I. 610.

DESTE (Alfonso).—I. 83, 135.

DESTE (El Marqués). - III. 544.

Deste (Hércules), duque de Ferrara. - I. 14, 41.

DESTE (D Francisco) .- I. 14.

DEXTRO (Lucio) .- III. 68.

DEZA (El cardenal).—III. 363, 364.

DEZA (Cárlos).-I. 178.

DEZA (D. Hernando). — IV. 224, 225, 232, 246.

DEZA (El licenciado D. Pedro).—I. 470, 507, 642, 654, 663, 680.

DIAZ (Juan).—II. 448.

Diaz de Armendariz (Martin).-I. 592.

DIAZ de Caravallo (Ruy).-II. 465.

DIAZ Lobo (Ruy) .- III. 346, 347.

Diaz de Mendoza (Ruy).-II. 110, 114.

DIAZ Pilatos (Matías).-III. 33.

DIAZ de Rojas (Ruy) .- I. 364.

Diaz de Tudanca (El licenciado Pero). — IV. 331.

DIECHER (Paulo).-III. 37.

Diego (El infante D.), hijo de Felipe II.—II. 271, 569, 576, 635, 645, 686.

DIETRICHSTAIN (El baron Adan).—I. 517, 616, 617.—II. 58 —IV. 94.

DIETRICHSTAIN (Maximiliano). - IV. 181.

DIGUERS (Mos. de).—III. 308, 371.—IV. 134, 144, 280, 281.

Diobliu (Laun).—III. 424.

Dogaleno (El capitan).—III. 489.

Donan (El capitan) .- IV. 226.

Don Lope (Manuel).—III. 549, 553, 592.

Dombes (El Príncipe de).—III. 331,481,517,519.

DORA (Pedro) .- II. 609.

Doria (El conde Antonio).—I. 149, 205, 283, 483.—II. 125, 165.

Doria (Cipion).-I. 283, 295.

Doria (El cardenal).-I. 14.

Doria (Estéfano).—I. 408.

DORIA (Erasmo).—II. 185. DORIA (Gabriel).—IV. 196.

DORIA (Jerónimo).-IV. 27.

Doria (Juanetin).—I. 14, 436.

Doria (Juan Andrea), príncipe de Melfi.—I. 12, 13, 14, 37, 82, 103, 114, 117, 132, 139, 141, 205, 221, 227, 282, 292, 294, 295, 296, 305, 357, 374, 382, 403, 405, 419, 439, 451, 454, 515, 529, 569, 599.—II. 50, 69, 71, 72, 77, 97, 102, 103, 104, 106, 109, 111, 114, 115, 116, 134, 148, 165, 183, 185, 201, 210, 252, 266, 269, 278, 291, 299, 372, 539, 626, 661.—III. 59, 60, 111, 112, 113, 187.—IV. 128, 262, 291.

DORIA (Marcelo).-II. 202, 243, 306.

Donia (Pagan).-I. 374, 405.-II. 44, 203.

Donia (Pedro Francisco).-II. 109.

Dormuz Arraez, renegado genovés.-I. 307, 526.

Dospuentes (El Duque de) .-- I. 613, 676.-- II. 39.

DOTNA (El baron).-III. 253, 259.

Dox (Jeremias).-I. 255.

DRAGUT (El corsario).—I. 227, 281, 283, 292 303, 428, 436.

Drake (Francisco).—I. 611.—II. 565.—III. 175, 176, 247, 272, 337, 346, 347, 501.—IV. 151, 152, 153, 154, 156.

DRAKE (Tomás).-IV. 156.

Daucio (Miguel).—I. 271.

DUARTE (Francisco).-I. 13.

DUARTE (El infante D.) .- I. 415.

Dubois (Maximino) .- III. 154.

DUDLEY (Roberto), conde de Lecestre.—III. 1599 175, 192.

Dueno (Francisco).-II. 104, 113.

DUMFORT (Lord) .- I. 212.

DURAN (El licenciado Lúcas).-IV. 330.

DURANGO, alcalde de Córte. - I. 105.

Durango (El capitan Diego).—IV. 185, 186, 233, 240, 242, 247, 248.

DUBAZO (Cárlos de) .- I. 77.

Duse (Juan), señor de Nortwych.-II. 241.

### E.

EBERSTAIN (Felipe, conde de).—I. 467, 574, 594. —II. 152, 311, 321, 324.

Esoli (Madama de), princesa de Cambray. — IV. 179, 182.

EBOLI (El Príncipe de).—V. Gomez de Silva (Ruy).

Eduardo, rey de Inglaterra.—I. 17.

EGLEU (Mos. de) .- 111. 470.

Egmont (El Conde de). —I. 18, 20, 22, 24, 174, 184, 185, 190, 212, 223, 224, 225, 241, 253, 268, 269, 272, 334, 463, 464, 474, 486, 489, 522, 536, 540, 581.—II. 322, 368, 373, 508, 562, 584. — III. 88, 131, 401, 406, 411, 413. —IV. 163, 220.

EGUARA (El caballero).-I. 433.

ELBEUF (El Duque de). – I. 211.—III, 77.—IV. 40. ELDA (El Conde de).—III. 246.—IV. 332.

EMPERATRIZ (La), hermana de Felipe II.—IV. 69, 92, 150.

Encinas, artillero vizcaíno. - IV. 195.

ENDEN (El Conde de). — I. 588, 691. — III. 197, 270.

Enguien (El Duque de).—I. 185.

ENIM (El Conde de).—IV. 163.

Enrique II de Francia. — I. 25, 123, 149, 165, 172, 250, 257, 258, 299.

Enrique III de Francia.—III. 47.

ENRIQUE IV de Francia, ántes Príncipe de Bearne.—II. 38, 43, 59, 129, 151, 589. — III. 48, 50, 76, 78, 96, 131, 146, 160, 187, 207, 233, 254, 276, 289, 331, 371, 388, 394, 399, 416, 421, 450, 456, 462, 483, 485, 493, 506, 554, 585.—IV. 5, 10, 71, 78, 81, 95, 103, 107, 113, 129, 139, 144, 169, 219, 223, 229, 235, 238, 257. Enrique VIII de Inglaterra. - I. 17, 24, 218.

Enrique (El cardenal D.), gobernador de Portugal.—I. 415.

Enrique (Diego).—III. 295.

Enriquez (D. Antonio). - I. 384. - II. 21, 22, 36, 448.

Enriquez (D. Diego). — I. 584, 586. — II. 115. — III 206, 293, 302. — IV. 287.

Enriquez (D. Enrique). — I. 185, 223, 224, 552. — II. 8, 35, 607. — III. 600.

Enriquez (D. Hernando), marqués de Villanueva del Rio.—I. 519.—II. 600.

Enriquez (D. Juan). — I. 552, 654. — II. 8, 12, 36, 54, 65.—IV. 155, 156.

Enriquez (D. Luis).—I. 23, 241.—II. 44, 596.— III. 177, 293, 545.—IV. 150, 326.

Enriquez (D. Martin) .- I. 612 .- IV. 18, 213.

Enriquez (Doña Mariana).-III. 230.

Enriquez (D. Mendo).-III. 478.

Enriquez de Cabrera (Doña Juana), hermana del Almirante de Castilla.— III. 246, 542.

Enriquez de Cabrera (D. Luis), almirante de Castilla.— I. 9, 13, 23, 25, 104, 244, 287, 289.— II. 81, 302, 369, 500, 686.— III. 112, 113, 230, 367, 598.— IV. 92, 140, 197, 287, 329.

Enriquez de Guzman (D. Pedro), conde de Fuentes.—I. 23, 150, 153, 159.—II. 446.—III. 23, 600.—IV. 29, 34, 52, 55, 59, 83, 88, 96, 99, 121, 123, 140, 142, 159, 163, 170, 172, 174, 176, 180, 181, 216, 262.

Ensiquez de Rivera (D. Fadrique). — I. 47, 190, 599.

Enriquez de Rivera (D. Francisco).-III. 445.

Enriquez de Rivera (Doña Catalina). — III. 444, 445.

Enriquez de Rivera (D. Fernando), duque de Alcalá.—III. 444, 445.

Enniquez de Toledo (Diego), conde de Alba de Liste.—II. 599.

Era (El licenciado Bartolomé de la).—III. 548.

ERA (Pedro de la). — III. 548.

Enas (Juan de las).—I. 669.

Eraso (Antonio de). — II. 453, 682. — III. 143, 202.

Enaso (D. Cristóbal de). — II. 654, 655. — III. 17, 22.

Eraso (Francisco de).—I. 36, 38, 268, 370, 407. —II. 352.

Eraso (D. Gonzalo de) .- III. 356.

Eraso (Martin de).-II. 190.

Eraso y Vargas (El secretario).-IV. 264.

ERCILLA (D. Alonso de).-IV. 128.

Ergio (Paulo). - I. 33.

ERNESTO, archiduque de Austria. — I. 396, 425. —II. 80, 94, 96.—III. 267, 325.—IV. 34, 98, 107, 120, 123, 140, 149, 216. ERTUATER (Lord) .- I. 20.

Esbiesio (Juan) .- III. 41.

Essirno (Horacio de lo).—I. 115, 119.

ESCALANTE (Francisco de). - II. 30.

Escalmo (El conde Antonio). - II. 621.

ESCALLA (Juan de).-II. 279.

ESCALONA (El Duque de), Lopez Pacheco.—I. 287. —II. 215.—III. 111. — IV. 92, 94, 128.

ESCOBEDO (D. Juan de). — I. 44. — II. 203, 305, 306, 372, 380, 447, 448, 449, 450, 456.—III. 536, 541, 548.

Escobedo (Pedro de), hijo del secretario Escobedo.—III. 535.

Escoверо (Pedro de), secretario de la Hacienda.
—III. 15.

ESCOLTETE.-II. 132.

Escombourg (Bernardo de) .- I. 467.

Escupero (El licenciado Diego).-IV. 331.

ESFORZA (Paulo) .- II. 100, 165.

Esfonza de Santaflor (El Conde).- II. 39.

ESFRONDATI (El Cardenal). - III. 187.

Espanochi (El ingeniero Tribucio).—III. 22, 595. —IV. 156.

ESPARZA (Melchor de) .- III. 23.

Espejo (El capitan).-II. 677.

Espennon (El Duque de).— V. Nogaret (Juan Ludovico de).—III. 48, 50, 145, 167, 208, 257, 275, 376, 388, 483, 484.—IV. 132.

ESPIAGEBERG (El Conde de) .- I. 185.

ESPILA (Lúcas de).-II. 177, 194.

Espinelo (Cárlos), duque de Seminara. -- III, 196.

Espinosa (Bartolomé).-IV. 330.

ESPINOSA (D. Diego de).-I. 469.

Espinosa (Gabriel de), conocido por el Pastelero de Madrigal.—IV. 114, 115, 118.

ESPINOSA (D. Pedro de).-IV. 208.

ESPINOSA (El Cardenal).—I. 494, 552, 557, 558, 565, 598, 599, 614, 629.—II. 50, 5, 58, 82, 97, 123, 125, 126, 449.—III. 546.

Espiritu Santo (Fr. Roque del).-II. 509.

ESPOLETI (Angelo de).-I. 155.

ESPUCHE (D. Juan de) .- I. 532, 539, 406.

Esquenzo (Juan Bautista).-I. 40.

Esquivel (Pedro de). -IV. 205.

Essex (El Conde de).—III. 192. — IV. 204, 206, 209.

Estafa (Jacobo de la).—I. 178.

ESTABACHE. - III. 114.

ESTE (Sigismundo de).—I. 70.

ESTENDARDO (Mateo).—1. 65, 117, 155.

ESTEPA (El Marqués de).—V. Centurion (Márcos).
—IV. 140.

ESTERNULT (El marqués Tomás).—II. 465.

ESTRANEO (Jerónimo).-IV. 330.

Estré (Mos. de).—I. 212.

ESTROPIANO (El Conde) .- I. 250.

Estrozi (Felipe).--II. 39, 133, 654.- IV. 349.

ESTROZZI (Pedro). — I. 25, 26, 69, 83, 94, 106, 115, 117, 118, 133, 134, 154, 160, 161, 174, 197, 198, 209, 210, 211, 212.

ESTUART (María).-I. 217. V. Stuart.

ESTUCLEY (Tomás).-II. 486.

EVBER (Tomás).-III. 498.

### F.

FABRIANO (Barcelo de) .- I. 107.

FAJARDO (D. Antonio de) .- IV. 95.

FAJARDO (D. Diego) .- I. 657 .- II. 12, 20

FAJARDO (Francisco).- I. 654.

FAJARDO (D. Juan). - I. 653.

FAJARDO (Doña Juana).-II. 36.

Fajando (D. Luis), marqués de los Velez. - I. 642.

FAJARDO (D. Luis) .- IV. 211, 287.

FAJARDO (D. Pedro) .- I. 663.

FALCES (Martin de) .- - II. 36.

FALCES (El Marqués de).-I. 13.

FALCON (El cabo) .- I. 383.

FAMA (Mos. de la).-IV. 26.

FAMARES (Mos. de) .- III. 132.

FANO (El cardenal).-I. 26

FARAX Aben Farax.—I. 553, 596, 640. — II. 84.

FARELO (Guillermo) .- I. 91.

Fannesio (Octavio), duque de Parma, padre de Alejandro. —I. 14, 34, 41, 135.—III. 94, 135,

Farnesio (Alejandro), príncipe de Parma.—I. 66, 349, 410.—II. 97, 103, 113, 116, 118, 437, 442, 458, 488, 493, 494, 506, 522, 560, 581, 584, 585, 622, 628, 639, 640, 651, 659, 669, 672, 682, 691.—III. 11, 36, 39, 44, 54, 57, 75, 83, 90, 113, 118, 124, 127, 135, 151, 157, 175, 190, 196, 211, 221, 227, 234, 239, 243, 255, 261, 264, 273, 288, 290, 292, 295, 297, 300, 302, 324, 327, 337, 363, 380, 390, 401, 405, 419, 426, 427, 429, 431, 433, 434, 448, 450, 455, 457, 461, 486, 490, 492, 495, 496, 507, 510, 513, 515, 545, 600.—IV. 5, 6, 9, 10, 13, 15, 16, 23, 24, 27, 29, 34, 35, 52, 53, 163, 169, 178, 242, 250.

FARNESIO (Rainucio), hijo de Alejandro.—II. 511, 522.—III. 305, 510.—IV. 8.

FARNESIO (Mario).—III. 435, 449.

FARNESIO (El cardenal).—I. 27, 61, 66, 130, 203,

FARNESIO (Galeazo). - I 308.

FARNESIO (Pedro Luis), primer duque de Parma. —I. 25, 62.

FARNESIO (Fabio) .- II. 588.

FARO (D. Jorge de) .- II. 481.

FAUCKEMBERGHE (El Conde de) .- II. 375, 400.

FAVARA (El Marqués de la).—I. 416.—II. 20, 43, 48.—III. 16, 594.

FEDERICO, rey de Dinamarca.-I. 41.

Felices (Diego de) .- II. 132, 144.

FELIPE el bueno, duque de Borgoña.-I. 271.

Felipe (El príncipe D.), hijo de Felipe II.—II. 453.—III. 603.—IV. 64, 67, 92, 93, 94, 156, 198, 199, 200, 202, 259, 262, 263, 274, 275, 284, 317, 320, 324.

FELTZ (El baron Gaspar de). - I. 82, 127, 132, 149, 155, 161, 163.

FENIX (El Baron de) .- III. 112.

Fera (El Conde de la).—V. Montelinar (Jacques Colas de).—IV. 192.

FERDINANDO, emperador de Alemania.-I. 41.

Febra (El Duque de).—V. Figueroa (D. Gomez de).—I. 14, 37, 202, 212, 215, 241, 248, 266, 268, 372, 562, 614.—II. 11, 169.—III. 230, 441.—IV. 13, 44, 45, 46, 49, 82, 89, 99, 101, 142, 159.

FERNANDEZ (Juan), El licenciado. - II. 393.

FERNANDEZ (Julian).-II. 68.

FERNANDEZ (Doña Mayor) .- III. 341.

FERNANDEZ de Angulo (Francisco).-IV. 206.

FERNANDEZ de Angulo (Tomás) -IV. 207.

FERNANDEZ de Bonilla (Alonso) .- IV. 21.

Fernandez de Bustos (Pedro).-III. 179.

Fernandez de Cabrera y Bobadilla (D. Pedro). conde de Chinchon.—II. 81, 349, 450.—III, 218.

Fernandez de Cabrera y Bobadilla, (conde de Chinchon).—III. 143, 218.—IV. 61.

FERNANDEZ de Castro (D. Pedro).-II. 117.

FERNANDEZ de Córdoba (D. Alonso).—I. 232.

FERNANDEZ de Córdoba (Gonzalo), el gran capitan.—I. 77, 127.—II. 430.

Fernandez de Córdoba (D. Alonso).—IV. 326.

Fernandez de Córdoba (D. Diego de), primer caballerizo de Felipe II.—II. 125.—III. 545.

Fernandez de Espinosa (Juan).—III. 447, 504.

FERNANDEZ de Heredia (Juan).—III. 539.

Fernandez de Liébana (Francisco).—II. 140, 526.

Fernandez de Lievana (Juan).—IV. 332.

FERNANDEZ de Luna (Juan).—III. 31.

FERNANDEZ Manrique (D. García).—I. 653.

Fernandez Manrique (Juan), marqués de Aguilar.—I. 13.—II. 215.

FERNANDEZ Manrique (D. Luis), marqués de Aguilar.—I. 462.

FERNANDEZ de Quiñones (Diego). III. 181.

FERNANDEZ de Ramada (Pedro).-III. 24.

FERNANDEZ de Sotomayor (Gil).-I. 364, 365.

Fernandez de Valenzuela (Pedro).—I. 659.—II. 44, 117.

Fernandez de Velasco (D. Iñigo), condestable de Castilla.—II. 81.

Fernandez de Velasco (D. Juan), condestable de Castilla.—IV. 132.

FERNANDINA (El Duque de). - V. Toledo (D. Pedro de).

FERNANDO el Católico. - I. 7, 19.

Fernando, emperador y rey de romanos, hermano de Cárlos V.—I. 7, 15, 35, 105.

Fernando (El príncipe D.), hijo de Felipe II.—II. 139, 271, 307, 483.

FERNANDO (El archiduque). - IV. 140.

FERRAMOSCA (César).-I. 125.

FERRARA (El Duque de) .- V. Deste (Hércules).

Ferrara (El Duque de).—I. 69, 70, 94, 126, 130, 152, 154, 174, 199, 205, 206, 207, 218, 255.

FERRARA (El Principe de) .- I. 207.

FERBARA (El Cardenal de).-I. 26, 397.

FERREIRA (D. Luis) .- III. 339

FERREIRA Valdivielso (Francisco).-II. 473.

FERRER (El capitan).-III. 32.

FERRER (Miguel).-III. 23.

FERRER (San Vicente) .- IV. 305.

FERRI (El capitan Mos. de) .- Il. 321.

Fiesco (El Conde de).-I. 613, 615.

FIGUEREDO (Cipriano de).-II. 621, 648.-III. 18

FIGUEROA (D. Fernando de) .- IV. 153.

FIGUEROA (D. García de).—III. 368.—IV. 326.

FIGUEROA (D. Gomez de), conde de Zafra, marqués de Villalba, primer duque de Feria.—I. 479.—II. 58, 81, 128.

FIGUEROA (D. Juan de).—I. 175, 176, 177, 178, 204, 205, 207, 228, 229, 255, 277.

FIGUEROA (D. Lope de).—I. 284, 586, 587.—II. 52, 54, 84, 96, 109, 114, 117, 192, 243, 454, 626, 637, 639, 649, 654.—III. 11, 16, 22, 23, 111, 112, 143.

FIGUEROA (El regente).-I. 24, 37.

FIGUEROA (El Dr.).-III. 231.

FILIBERTO Emmanuel, príncipe de Piamonte, duque de Saboya.—I. 14, 41.

FILIPON (Miguel Antonio).—IV. 194.

Final (El Marqués del).—II. 94, 370.—V. Carreto (D. Juan).

FINTLER (Sebastian).-I. 162.

FIRIMBERG.-I. 162.

Fita, lugarteniente del Sr. de La Valeta en el Marquesado de Saluccio.—III. 308.

FLÁNDES (Condes de) .- I. 9.

FLECHILLA (El Marqués de).—IV. 143.

FLORENCIA (El Duque de).—I. 14, 69, 82, 87, 94, 117, 125, 129, 136, 139, 141, 173, 174, 175, 176, 206, 208, 218, 259, 291, 309, 369, 404, 411, 515, 521, 676.—II. 39, 207, 262, 281.—III. 440, 441.

FLORES (Luis Alfonso).-IV. 205, 211.

FLORES (Martin). - II. 205.

FLORES de Benavides (Antonio). - I. 657.

FLORES de Quiñones (Alvaro).-III. 248.

Flores Valdés (Alvaro).—I. 656, 663, 671, 673, 678.—III. 175, 181, 356, 367.

FLORES de Valdés (Diego).—III. 288, 293, 294, 295, 299, 301.—IV. 135.

FLORIO de Lanchano (Virgilio).-I. 148, 569.

FLOYON (Mr. de).—II. 272, 321, 373, 673.

Fogasa (Antonio).—II. 547.

Fonch (Juan).—II. 308, 309, 335.

Fonseca (El Dr.).-I. 658.

Fonseca (D. Alonso de), arzobispo de Toledo.— I. 3.

Fonseca (D. Antonio de).-I. 43.

Fonseca (Diego de).-II. 485.

Fonseca (D. Francisco de) .- I. 241.

Fonseca (D. Gaspar de), conde de Monterrey.— II. 599.

Fonseca (Fr. Vicencio de) .- II. 605.

FONTAYNES (El Sr. de) .- I. 224.

FONTIDUEÑA (El Dr.).-I. 392.

Forcanaus (Raimundo de) .- I. 599.

Forcero (Pedro), morisco.—III. 525.

FORNARI (Luca).—II. 268.

FORQUIVRE (El Sr. de).-I. 137.

FORTE (Vincencio) .- II. 393.

FORTUNA (El capitan) .- IV. 281.

FOSCABINI (Jacobo).-II. 125.

Fox (D. Gaston de).-I. 128.

Francavila (El Duque de).—I. 44, 241, 286, 289, 396, 431, 591.—III. 249, 341, 504.

Franchi.-V. Conestagio de Franchi (Jerónimo).

Francia (Jerónimo de).-I. 337.

Francisco I de Francia.-I. 25, 127, 130.

FRANGIPANE (Mario) .- IV. 112.

FRANQUEZA (D. Pedro de) .- IV. 331.

FREAPANE (Jerónimo). - I. 133.

Fregoso (Aurelio).-I. 111, 206, 207, 221.

Fregoso (El conde Cipion).-II. 263.

Fregoso (Galeazo).—II. 129, 263, 266.

FREIRE de Andrade (Gomez).-II. 475.

FRESIN (Mos. de) .- IV. 57.

FRESNEDA (Fr. Bernardo de), obispo de Cuenca. —I. 349, 373, 425, 561.—II. 58, 213.

FRIAS (El Duque de) .- II. 427.

FRIAS (La Duquesa de).-I. 168.

FRIAS (El licenciado Juan de).—IV. 150, 268, 284.

FRIAS (El capitan).—III. 154.

FRIGOLA (El Dr. Simon).—III. 112.

FROMESTA (La Marquesa de).—I. 599.

FRONTIN (El capitan).—I. 306.

FRONTIN (Cristóbal).—III. 549, 592.

FROYMONT (Mos. de).—II. 459.

Fnoys (Bartolomé) .- II. 502.

FRUMBERG (El baron Jorge de).-II. 304.

FRUMENTO, nuncio de S. S.-II. 511.

Fucar (El coronel D. Cárlos).—II. 272, 304, 463.

FÚCARES (Los). - III. 203.

Fuenmayor (El licenciado D. Alonso de).—II. 117, 140, 526.

FUENTES (El Conde de).— V. Heredia (D. Cárlos de).

FUENTES (El Conde de).—V. Enriquez de Guzman (D. Pedro).—III. 187, 273, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 502, 532, 549, 559.—IV. 191.

FUENSALIDA (El Conde de).—I. 23, 241, 287.— II. 500.—III. 15, 112, 245, 356.—IV. 93, 125, 142, 156, 263, 316, 325.

FUERTES (Pedro).—III. 549, 553, 569, 571, 581, 593, 595.

Fumer (Mos. de).—I. 183.

### G.

GAETANO (Camilo) .- III. 407.

GAETANO (El cardenal Enrique), nuncio de S. S. —III. 397, 440, 448.

GAETANO (Pedro).—III. 419, 448, 449, 456, 483, 485, 496.

GAETANO (Rugiero) .- IV. 177.

Gagni (Juan Bautista).-I. 64.

GAGO (Roberto) .- I. 51.

GAILIO (El Dr.) .- II. 379.

GAITAN de Ayala (Luis). — II. 16, 192, 232, 241. — IV. 93, 332.

GAITAN de Vargas (El secretario).-II. 450.

GALARRETA (El capitan).—I. 367, 384.

GALARZA (Juan de) .- II. 44.

GALCERÁN de Borja.-V. Borja.

GALCERÁN de Cardona. - III. 503.

GALEAS (Alonso) .- II. 177.

GALEIN (Mos. de).-III. 464.

GALEOTE (Juan).—I. 653.

GALEOTO (Juan Bautista).-I. 147.

GALTERO (El capitan) .- II. 12.

GALLEGO (Pedro).—IV. 226, 244, 250, 256.

Gallo (Hernan).-I. 519.

GALLO (D. Juan) .- III. 23.

GALLO (El maestro).—I. 194, 470, 558.

GAMA (Juan de) .- II. 470.

GAMARRA (El capitan). - IV. 120.

GAMARRA y Contreras .- IV. 251.

GAMBOA (Gaspar de) .- III. 33.

GAMBOA (Juan de) .- III. 370.

GANDABO (Cornelio) .- II. 173.

Gandía (El duque de), D. Cárlos de Borja.— II. 122, 187.—III. 201.

Gandía (La Duquesa de).-IV. 286.

GANTE (Juan de) .- I. 288.

GANTE (El secretario Martin de) .- IV. 332.

GANTE (El Vizconde de) .- II. 191, 376, 406, 444.

GAON (El capitan) .- IV. 145.

GARABITO (El maestro).-I. 643.

GARCÍA (Adrian) .- I. 293.

GARCÍA (Gonzalo) - III. 499.

Gancia (El Dr. Juan) .- III. 231. - IV. 207.

Garcia (Nuño).-I. 378.

GARCÍA (Pablo).-IV. 330.

Gancía Carrero (El Dr. Pedro).-IV. 269.

GARCÍA de Castro (Lope).-I. 519.

García de Loaisa.—II. 620. V. Loaisa.

Gancia de Loyola (Martin).-IV. 137.

García de Manzanáres (El licenciado Francisco). —IV. 330.

Gancia de Mendoza. -- II. 243.

García de Montalvo (Antonio).—I. 649.

Gancía de Olivera (El teniente).-II. 561, 562.

GARCÍA de Oñate (El Dr.) .- IV. 300, 302, 312.

García de Pradilla (Diego).—I. 131.

Gancía de Toledo (Alvaro). - II. 540. - III. 534.

GARIBAY (El cronista).-III. 360.

Garibay (El general). — V. Gutierrez de Garibay (Juan).—IV. 262.

GARIBAY (El capitan).-III. 499.

Garles (La Marquesa de).- III. 187.

GARNICA (Francisco de).—III. 246, 447, 504, 546.

Garnier, secretario del Consejo del Artois.—III.

Gasca (Diego) .- I. 643.

Gasca (D. Juan), obispo de Sigüenza.-I. 349.

GASCA (El licenciado).-III. 546.

GASCA (D. Pedro) .- I. 426.

Gasca de Salazar (El licenciado Diego).-IV. 331.

Gasco (El licenciado Andres).-I. 243.

Gascon (Theron) .-- II. 375.

Gascon (Vincencio).-I. 452.

Gassor (El secretario Jerónimo de).— III. 546.— IV. 125, 203, 326, 331.

GASPARINO (Cornelio) .- IV. 120.

Gasto (El Marqués del).— III. 59, 85, 113, 123, 130, 193, 194, 261, 264.

GATTE (Mr. de).-II. 416.

GAURA (Daniel) .- IV. 225, 233.

GAUNA (D. Diego de) .- II. 250, 507.

GAZTELU (D. Martin de).-- I. 370, 385, 589, 598. —II. 216, 271.

GELVES (El Conde de).—I. 13, 21, 43, 458.— III. 367.

GEMENNART (El Sr. de) .- IV. 164.

General (EI) de la Orden de San Francisco.— IV. 234, 272, 279.

Geneva (Gaspar de), marqués de Lulins. — IV. 280, 281.

GENEVOIS (El Príncipe de) .- III. 77, 112.

GENFINI (El capitan Alonso).-I. 306.

GENFINI (El capitan Francisco). - I. 306.

Genlis (Mos. de). — I. 595, 606, 607. — II. 143, 146.

GENTILE (Nicolao).-I. 283.

GERARDO (Baltasar) .- III. 52.

GERMANO (Georgio).—II. 668.

GESAN (Mos de) .- IV. 56.

GEXAS (D. Lope de) .- I. 681.

GIACOPI (Jacobo de) .- III. 130.

Gianin (El presidente). – III. 486, 487, 495, 497, 506, 514, 515.—IV. 81, 87.

GIL (El alférez Juan).-III. 293, 295, 521.

GILUS (El capitan) .- IV. 240.

GIMENEZ de Argüez (El Dr. Urban). - III. 541.

GIMENEZ Cerdan (Juan). - III. 539.

G10 (Juan de) .- I. 412.

GIOMENES (El Sr. de) .- IV. 164.

GIRAL (Doña María).-IV. 145.

GIRON (D. Agustin) .- IV. 205.

GIRON (Doña Ana).-III. 443.

GIRON (D. Fernando).-IV. 104.

Giron (Juan) .- II. 12.

Giron (Doña Magdalena).—II. 509.—III. 184.

Giron (D. Pedro), duque de Osuna.—II. 85, 509, 525, 526, 527, 530, 543, 546, 551, 552, 553, 564, 569, 574, 580, 616, 619, 660, 685.

GISTELE (Cárlos de).-II. 378.

GLAJON (Mos. de) .- I. 174, 189, 241, 272.

GLASSY (Nicolo).-III. 450.

GLIMES (Mr. de). — II. 220, 221, 308, 312, 318, 488.

Godofrido .- I. 9.

Godov (Luis).-II. 473.

Godov (D. Martin de).—I. 160, 162.

Goignies (Mos. de).—II. 199, 322, 378, 406, 424, 442, 444.—III. 120.

Gomez (Tomás).—III. 34.

Gomez de Arce (El Dr.) .- IV. 330

Gomez de Carvajal (El capitan).-III. 340.

Gomez de Laguna (Juan).—III. 473, 535, 546.

Gomez Manrique .- I. 241.

Gomez de Medina (Juan).-III. 248, 356.

Gomez Merino (Antonio).-III. 34.

Gomez de Sanabria (El Dr. Juan).—IV. 297, 300, 304, 309, 314, 321, 322.

Gomez de San Vicente (Pedro).-IV. 292.

Gomez de Silva (Gonzalo).—IV. 158.

Gomez de Silva (D. Juan). - II. 647.

Gomez de Silva (Ruy), príncipe de Éboli y duque de Pastrana. — I. 11, 37, 41, 167, 168, 169, 171, 172, 202, 210, 216, 261, 266, 268, 416, 458, 479, 491, 492, 494.

Gomez de Silva (Ruy), hijo del famoso Príncipe de Éboli.—III. 601.—IV. 326.

Gomez de la Torre (El capitan).-I. 134.

GOMEZ Velazquez .- III. 588, 609.

Gomez Xuarez, embajador del Rey Católico en Génova.—I. 220.

GONDI (Alberto).-III. 208.

Gondi (El Cardenal de).—III. 429, 431.—IV. 11, 14, 15, 103, 112.

Gondi Jerónimo).-IV. 42.

Gondoman (El Conde de). - V. Sarmiento de Acuña.

GÓNGORA (Amadeoros).-I. 176.

GONZAGA (Alexandro).-I. 259.

Gonzaga (D. Andrea). - I. 283, 293, 294.

GONZAGA (Anibal).-III. 154, 214.

Gonzaga (D. César), príncipe de Molfeta.-I. 291.

Gonzaga (Custos), duque de Roteles.-IV. 175.

Gonzaga (D. Ferrante), príncipe de Molfeta, duque de Ariano y marqués de Castellon.—I. 14, 37, 64, 127, 135, 141, 149, 174, 183, 189, 191, 200, 205, 531.—II. 82.—IV. 149.

GONZAGA (Luis).—I. 186.

Gonzaga (Octavio).—II. 116, 243, 334, 374, 380, 404, 443, 457, 488, 582, 585.

Gonzaga (Sigismundo).—II. 95, 243, 278.

Gonzaga (Vespasiano), príncipe de Sabioneda, duque de Trayeto. — I. 93, 95, 98, 107, 116, 119, 129, 150, 196, 530. — II. 81, 187, 246, 396.—III. 113, 315.—IV. 211.

GONZALEZ (Bartolomé). - I. 443.

GONZALEZ (Gil) .- I. 384.-III. 537.

GONZALEZ (Doña Leonor). - IV. 158.

GONZALEZ (Martin) .- II. 590. - III. 503.

GONZALEZ (El Dr. Pedro).-III. 231.

GONZALEZ de Aguilar (Tello).—II. 34, 51, 52, 53, 84.

GONZALEZ de Bastan (D. Pedro).-III. 273.

Gonzalez de la Cámara (Martin). — II. 344, 572, 589, 590, 599.

Gonzalez Dataide (D. Juan) .- III. 343, 344.

Gonzalez Dávila (Gil) .- II. 687.

Gonzalez y Frias (El capitan Bartolomé).—I. 294.

Gonzalez de Heredia (Francisco), archivero de Simáncas.—II. 357.—IV. 332.

GONZALEZ de Mendoza (El cardenal D. Pedro).— III. 244.

Gonzalez de Mendoza (D. Pedro), obispo de Salamanca.—I. 343, 586,603.—II. 596.

Gonzalez de Munibrega (D. Juan), obispo de Tarazona.—I. 243.

GONZALEZ Rabelo (Manuel). - III. 21.

GORDANI (Mos. de).-II. 462.-IV. 184.

GORMAZ (D. Antonio de).—II. 43.

Govene (Cárlos de), señor de Fresin.—II. 335.

Gracian (Fr. Jerónimo).—III. 184.

Granada (D. Alonso de).—IV. 326.

GRANADA (D. García de).—I. 190.

GRANADA (D. Juan de).-III. 23.

GRANADA (Fr. Luis de) .- I. 415 .- IV. 312.

GRANADA (Miguel de). - I. 650.

Granada Venegas (D. Alonso de). — I. 650, 661, 663, 671, 678, 680. — II. 47, 55, 64, 66, 68.

Granada Venegas (D. Pedro de).—I. 190.—II. 65, 614, 677.

Granvela (El cardenal).—V. Perenot de Granvela.—I. 268, 399, 401, 476, 542. — II. 51, 74, 86, 87, 96, 97, 229, 237, 264.

GRASSI (El cardenal).-II. 86.

GRAVINA (El Duque de).-I. 291.

GREGORIA (La princesa).-IV. 274.

GREGORIO XIII. — II. 134, 135, 292, 353, 355, 465, 505, 547, 595, 661, 685.—III. 145.

GREGORIO XIV .- III. 441.

GREGORIO (El licenciado Alonso), obispo de Albarracin y despues arzobispo de Zaragoza.— II. 354.—III. 607.

GRENET (Antonio), señor de Werp. — III. 40, 42.

GREY (Lord).—I. 215.
GRIFON (Hubolino).—I. 176.

GRIMALDO (Francisco).-III. 112.

GRIMALDO de Durazo (Jacobo). - II. 208.

GRIMBELDE (Arnoldo).-III. 261, 264.

GRISONE (El Dr. Fabio) .- IV. 330.

GROD (Milord).-I. 209.

GROENBERK (Gerardo) .- I. 596.

GRON (El licenciado Juan).-İV. 128.

GROTO (Rafael) .- I. 231.

GUADALESTE (El Marqués de). - IV. 332.

GUADALESTE (La Marquesa de).—III. 504.

GUADIX (El Obispo de) .- IV. 329, 333.

GUALTERO (Alonso).-I. 663.

Guarás (Juan de) .- I. 427, 428

GUARDIA (El Marqués de la).-III. 288.

Guardia (Mr. de la), baron de la Guardia. — II. 133, 274, 425.

GUARDIA (El Obispo de la).-III. 502.

GUARDIOLA (El regente Monserrat):—II. 116, 527, 576.—III. 446, 546, 597.—IV. 331.

GUARNICA, alguacil de Córte.—IV. 125.

Guasconi (Juan) .- I. 107.

Guasto (El Marqués del).—III. 214.

GUATERDICH (Mos. de) .- IV. 24.

Guedez (Antonio de) .- III. 32.

GUERNOVAL (El Baron de) .- IV. 164.

Guerra de Reja (Juan).—II. 678.

Guerrero (D. Antonio).—II. 212.

Guerrero (Gabriel).-IV. 196.

Guennero (D. Pedro), arzobispo de Granada.— I. 343, 468.—II. 357.

Guerrero (El Conde Vincenzo) .- IV. 277.

GUEVARA (Antonio de) .- III. 546, 601.

GUEVARA (D. Gaspar de) .- III. 442.

Guevana (D. Gonzalo de).-III. 23.

GUEVARA (Juan de).—I. 131, 228, 229, 259.

GUEVARA (D. Luis de) .- III. 24.

GUEVARA (D. Pedro de) .- I. 407.

GUEVARA (D. Sancho de) .- Il. 595.

GUEVARA (Doña Teresa de).-II. 123.

Guichardino (El Dr. Pedro).-I. 411.

GUICHE (Mos. de) .- I. 203.

Guilein (Mos. de) .- III. 471.

Guillamas Blazquez (Francisco).-II. 640.

Guimaranes.-1. 295, 305.

Guiñar (El Padre Juan) .- IV. 113.

Guiral (El comendador).-I. 441.

GUIRALTA (D. Luis de) .- II. 285.

Guini (El Sr. de la). — III. 409.

Guisa (El Cardenal de). — I. 683, 699. — III. 96, 307, 311.

Guisa (El Duque de).—I. 41, 86, 89, 91, 126, 129, 130, 132, 135, 138, 143, 146, 148, 153, 156, 158, 161, 174, 188, 196, 198, 203, 208, 209, 211, 212, 214, 221, 241, 242, 253, 256, 302, 314, 340, 345, 351, 352, 354, 358, 386.
—II. 39, 151, 438, 461, 464, 494.—III. 48, 49, 75, 81, 96, 108, 113, 145, 161, 167, 189, 207, 223, 232, 254, 275, 289, 306, 307, 310, 311, 390, 399, 495, 505.—IV. 11, 36, 40, 75, 84, 113, 167.

Guiscardo (Ricardo) .- I. 75.

Gurrea (D. Juan de).-III. 526, 538, 541.

Gurrea (D. Francisco Luis de) .- III. 580.

Gustavo, rey de Suecia.-I. 41.

GUTIERREZ (D. Juan).—III. 504.

GUTIERREZ (El Padre Juan).—III. 572. — IV. 268, 269.

GUTIERREZ Flores (Pedro).-IV. 205.

GUTIERREZ de Garibay (Juan). -IV. 157, 267.

GUTIERREZ de Silva (D. Payo) .- IV. 158.

GUTIERREZ Tello (Juan).-I. 655.

Guzвеск, gobernador de Utrecht.- II. 191.

GUZMAN (D. Alonso de) .- I. 293.

Guzman (Antonio de). - I. 144.

Guzman (Diego de), canónigo de Toledo.—I. 421, 431.

Guzman (D. Enrique de), conde de Oliváres.—II. 81, 97. — III. 608. — IV. 91, 287, 303, 317, 322, 326.

GUZMAN (D. Félix de) .- I. 587, 405.

GUZMAN (D. Francisco de) .- III. 17, 23.

GUZMAN (D. Juan de).—I. 405, 430.—II. 110, 114. —IV. 108, 181, 231, 232, 237, 316, 327, 329.

Guzman (Juan Alonso de), duque de Medinasidonia.—I. 9.—II. 600.

GUZMAN (Doña Leonor de) .- II. 63 .- IV. 145.

GUZMAN (D. Lope de) .- III. 60, 117, 203.

Guzman (D. Luis de) .- IV. 330.

GUZMAN (D. Martin de) .- III. 60.

GUZMAN (D. Nuño de) .- II. 676.

Guzman (D. Pedro de), hermano del Conde de Oliváres.—III. 15, 143, 344, 368.—IV. 326.

#### H.

HABRENCUIT (El Baron de) .- I. 185.

HACHICARET (El Sr de) .- I. 401.

HALLER (Wolfango) .- I. 104, 107.

HALLER (Los hermanos). - II. 404.

HALLEZ de Sandoval (Hernando).-II. 321.

HAMETE (Muley) .- II. 203.

HAMIDA (Muley).—II. 29, 184, 203.

HAMILTON (Juan y Jaques de) .- II. 310.

HARLEMIO (El padre Juan) .- II. 173.

HARLI (El Conde de) .- IV. 163.

Hano (El Conde de) .- V. Velasco (D. Iñigo de).

HARO (D. García de) .- III. 231 .- IV. 270.

HARO (D. Juan de) .- 11. 22, 36.

HASCEN, hijo de Barbarroja. — I. 142, 232, 359, 361, 364, 368, 369, 375, 379, 384, 453.—II. 102, 106.

HASTAYN (El Duque Adolfo de).-I. 14.

HAULTEYN (El Sr. de).-III. 130.

HAURAT (El conde Cárlos).-III. 263.

HAVARD (Sir Cárlos).-III. 272, 337.-IV. 204.

HAVRE (El Marqués de).—II. 300, 322, 368, 373, 374, 404, 416, 562.—III. 254.—IV. 162.

HAVRE (La Marquesa de).-II. 404.

HELENSE (El Obispo).-I. 30.

HELK (Antonio de) .- II. 138.

HERA (Pedro de la).-II. 449.

HEREFORD (El Conde de) .- I. 611.

HÉRCULES (El Duque).-I. 83.

HEREDIA (El capitan).-III. 297, 298.

Heredia (D. Cárlos de), conde de Fuentes. — III. 563.

Heredia (D. Diego de), hijo del Conde de Fuentes.—III. 549, 550, 561, 566, 570, 592, 593, 595.

HEREDIA (D. Felipe de) .- 11. 110, 114.

HEREDIA (D. Jorge de).—III. 533, 600.

HEREDIA (D. Juan de) .- III. 143.

HEREDIA (Lázaro de) .- II. 18, 44.

HEREDIA (Lorenzo de) .- IV 194

HERLACH (El coronel) .- III. 46.

HERMAN (El Conde de).—III. 44, 214, 467.—IV. 25, 29, 120.

HERMAS (Hugo). - IV. 234.

HERME (Mos. de) .- IV. 224.

HERNANDEZ (El capitan Gil).-I. 363.

HERNANDEZ (Gonzalo).-I. 362.-II. 8, 9.

HERNANDEZ (Jerónimo).-IV. 136.

Hernandez (El padre Miguel).—III. 75, 238, 243, 246.

Hernandez (Fr. Pedro), confesor del príncipe Don Felipe.—IV. 142.

HERNANDEZ de Almeida (Diego).—IV. 158.

HERNANDEZ de Avila (Francisco). - II. 147, 337.

HERNANDEZ de Córdoba (Gonzalo), nicto del Gran Capitan.—I. 205, 217.

HERNANDEZ Montero (Gonzalo). - I. 229.

HERNANI (El Conde de).-I. 186.

HERRERA (Agustin de).-III. 23.

HERRERA (Antonio de), cronista de su Majestad.

—I. 371. — III. 61, 181, 186, 206.

HERRERA (El capitan).-I. 636.-III. 340, 342.

HERRERA (Diego de).-IV. 332.

HERRERA (Juan de).—I. 505.—II. 394, 567.

HERRERA (Miguel de).-I. 678.

HESSE (El Lanzgrave de) .- I. 593.

Hesse (El Baron de). — II. 308, 310, 318, 335, 367, 373, 377, 379, 488, 623.

HESSEL (El Dr.),-II. 650.

HESSELE (Jaques de) .- I. 540.

HIDALGO (Francisco).-II. 31.

Нили (El Sr. de).—III. 523.

HIERA (Acacio).-II. 656.

HIERGE (Mos. de).—I. 542, 579, 586, 594, 606, 608.—II. 153, 225, 227, 242, 270, 271, 331, 379, 398, 424, 440, 445, 463, 586.

lliermo Aguero (Hernando de).-IV. 155.

HIERRO (Juan del).-I. 384.

HINHTIEST (El Duque de).-I. 334, 336.

HINNES (Cornelio). - II. 173.

HINOJOSA (Agustin de).—II. 116.

Hinojosa (D. Estéban de). - IV. 206.

HISEMBURG (El Conde de), Arzobispo de Colonia.
—II. 138.

Holac (El Conde de).—II. 411, 440, 458, 624, 651.—III. 40, 44, 45, 92, 118, 124, 128, 158, 216, 235, 263.—IV. 28.

Holi (El Sr. de) .- I. 201.

HOLSTAIN (El Duque de) .- II. 138.

Hortolo (El Marqués de) .- V. Piñon (D. Lelio).

Hornano (Alfonso de) .- III. 254, 310, 313.

HORNE (El Conde de). — 1. 184, 185, 196, 222, 241, 269, 272, 273, 334, 399, 464, 474, 537, 581.—III. 88.

HOOSTRATE (El Conde de). — I. 185, 241, 401, 464, 490, 543, 583, 603, 605.—IV. 163.

Норрево (Joaquin).—I. 479.—II. 219, 294, 316.

Hovo (Martin del).-II. 372.

Hoyo (Pedro de).—I. 563, 565.

HUERTA (Juan de la).—III. 294, 298.

HULST (Francisco de) .- 270.

Hungria (El Principe de).-1. 15.

Hungria (El Prior de) .- II. 116.

HUMIERS .- I. 241.

Hurrado de Mendoza (D. Andrés), marqués de Cañete.—II. 322.—III. 316.

Hurtado de Mendoza (D. Juan Andrés). — III. 321.

Hurtado de Mendoza (D. Diego). — II. 455. — III. 356.

Hurtado de Mendoza (D. Francisco), Conde de Monteagudo.—I. 120, 133, 655.

HURTADO de Mendoza (Gonzalo). - I. 648.

Hurtado de Mendoza (D. Juan), conde de Orgaz. —II. 203.— III. 444.

HURTADO de Mendoza (D. Lope). - I. 241.

HURTADO de Mendoza (D. Luis), marqués de Mondexar.—I. 21, 22, 143, 395.—III. 351.

I.

IBARRA (D. Cristóbal de) .- III. 370.

IBARRA (D. Diego de).—II.—678.—III. 443, 495,

510, 513, 514, 515. - IV. 10, 13, 31, 81, 82, 83, 89, 99, 102.

IBARRA (D. Estéban de).—III. 572.—IV. 107, 140, 182, 332.

IBANBA (Francisco de). — I. 160, 496, 539, 583, 604.

IBARRA (D. Juan de). — III. 200, 202, 546. — IV. 270, 332.

IBARRA (D. Luis de) .- III. 305.

IDANA (El licenciado de) .- III. 185.

IDIAQUEZ (Alonso de).—I. 8, 9, 10.—II. 539.— III. 17, 23, 27, 202, 483, 507, 547.—IV. 145, 151.

IDIAQUEZ (D. Antonio de). - III. 448, 449.

IDIAQUEZ y de Arteaga (D. Francisco de). — III. 250.—IV. 264, 331.

IDIAQUEZ (D. Juan de). — II. 187, 207, 211, 246, 252, 261, 264, 266, 267, 268, 269, 276, 277, 278, 291, 292, 305, 306, 339, 370, 373, 408, 539, 683. — III. 15, 202, 217, 250, 251, 326, 537, 544, 546, 610. — IV. 61, 125, 142, 150, 156, 264, 284, 316, 325.

IDIAQUEZ (D. Martin de). — III. 202, 250, 547. — IV. 270, 284, 326.

IGLESIA (Fr. Andrés de la).-IV. 316, 326.

ILLANES (Estéban de).-II. 179, 189.

ILLANES (Fr. Juan de). - III. 179.

Infantado (El Duque del). -- V. Mendoza (D. Iñigo de). -- I. 105, 279, 287. -- II. 122. -- III. 111, 230, 444, 445, 446, 542, 543, 548, 608. -- IV. 143.

INFANTADO (La Duquesa del).-III. 230.

INOCENCIO IX.-III. 513.

Insi (Mos. de).-IV. 172.

Iñiguez (Francisco).—I. 639.

IÑIGUEZ (El Dr.).—IV. 330.

Iñiguez de Zárate (D. Agustin). — II. 658. — III. 16, 20, 23, 28, 31, 83, 158.

Isabel (La emperatriz), mujer de Cárlos V. — 1.5.

ISABEL (Madama), hija mayor de Enrique II de Francia.—I. 245.—II. 59.

Isabet, reina de Inglaterra.—I. 32, 51, 80, 165, 248, 249, 313, 338, 492.—III. 220, 270, 290, 498, 516.—IV. 51, 151, 221.

ISABEL Clara (La infanta doña), hija de Felipe II.
—I. 473.—III. 365, 440, 503, 601.—IV. 34,
35, 46, 93, 143, 149, 156, 273, 274, 284,
306, 320, 333.

ISABEL de Valois (La reina doña).—II. 59.

ISCHE (Mos. de).—II. 335.

Isla (Lázaro de).—II. 233.—III. 23.

ISLA, oficial mayor del secretario del Patrimonio.
—II. 357.

ITERO (Juan de).-I. 377.

Ives (Mos. de).—II. 400.

J.

JACINCURT (Doña Juana), camarera mayor de la infanta doña Isabel Clara.—IV. 197, 319.

JACOBO V de Escocia.—I. 217.

JAIME I de Aragon.-1. 7.

JAIME II rey de Aragon.-I. 7.

Jalin (El Sr. de).-III. 545.

JAMBOLET-BEY. - II. 93.

JANFRÉ (Mos. de).—II. 266.

JATILLON (El Cardenal de). - 610.

Jáuregui (Juan de).-II. 658.

JIMENEZ de Cisneros (El cardenal Fr. Francisco). —I. 20, 42, 99, 362.—II. 172, 183, 389.

JIMENEZ Ortiz (El licenciado).—III. 474—IV. 128.

JIMENO (El licenciado).-IV. 20.

JONGET (Juan) .- III. 10.

JORDAN (Mr. de) .- III. 297, 298.

JORQUERA (Luis de) .- I. 637.

Joyosa (El Cardenal de).-III. 363, 494.

Jovosa (El Duque de).—II. 495.—III. 18, 48, 148, 167, 208, 254, 275, 441, 442.

Juan II de Castilla.—I. 48.

Juan III, rey de Portugal.—I. 16, 179.

Juan (El príncipe D.), hijo del rey de Aragon don Pedro.—III. 539.

Juan (D.), el príncipe de Portugal.—I. 16.

Juan (Honorato).-1. 21, 589.

Juana (La reina doña).-II. 215.

Juana (La princesa doña), hermana de Felipe II. — I. 8, 11, 12, 16, 42, 43, 104, 202, 244, 285, 312, 425, 473. — II. 80, 122, 139, 198, 211.

Juana (Doña), hija de D. Juan de Austria. — III. 200.

Juarez (D. Gomez).-I. 497.

JUAREZ (Fr. Juan), obispo de Coimbra.-I. 16.

Juanez de Carvajal (D. Juan).-I. 426.

JUANEZ (D. Pedro).-IV. 154.

JULIERS (El Duque de).-II. 360, 584.

Julio II.-I. 70.

Julio III.-I. 24, 26.

Juneo de Posadas, obispo de Salamanca. — IV. 197.

JUSTINIANO (Fr. Pedro).—II. 114.

JUSTINIANO (Onofre).-II. 114.

#### K.

Keuemler (El Baron de), embajador del Emperador de Alemania.—III. 534.

KEUENDILLER (El Baron de) .- IV. 33, 34.

LABATA (Micer Antonio).—III. 530, 532.

LABRIT (Doña Juana), duquesa de Vandoma.—I. 256.

LABRIT (Pedro de) .- I. 71.

LACROY (El capitan) .- IV. 223, 225.

LADRADA (La Marquesa de).—III. 504.—V. Adrada.

LADRILLERO (El capitan) .- III. 319, 320.

LADRON de Guevara,-III. 608.

LADRON de Gurrea.-III. 597.

LAFUENTE (Francisco de) .- IV. 233, 240.

LA GASCA (El licenciado).-IV. 157.

LA GUARDIA (El coronel).-IV. III.

LAGUNA (El Baron de la).-III. 593.

LAGUNA (El licenciado Paulo de). — III. 202, 596. — IV. 332.

LAGUNA y Paz (Diego de) .- IV. 181.

LALAING (Cornelia).-II. 623.

LALAING (El conde Felipe de).—I. 18, 34, 40, 594, 597.—II. 311, 326, 368, 379, 415, 417, 434, 444, 562.

LALOO (El secretario).-IV. 284.

LAMARCH (El Conde de) .- III. 253.

LAMBESPIRE (Claudio) .- I. 245.

LAMBESPIRE (Sebastian) .- I. 40.

LAMELLO (Fr. Virago).-II. 621.

LANCES (Martin). - III. 593.

LANDI (El Conde de) .- I. 241.

LANDRIANO (Ambrosio) .- IV. 175, 255.

LANDRIANO (El Dr. César).-II. 299.

LANDRIANO (Juan Bautista).-IV. 177.

LANDRIANO (Monseñor Marsilio). - III. 441, 492.

Lanoy (Cárlos de).-I. 125.

Lanor (Felipe de), señor de Beauvoir.—I. 594.— II. 132.

LANOY (D. Jorge de) .- I. 153.

LANOY (Pompeyo), hijo del Príncipe de Sulmona.
—II. 116.

Lansac (Mos. de).—I. 63, III, 201, 211, 212, 344.—II. 547.

LANUA (Mos. de).—II. 581, 586.

LANUZA (D. Juan de).-I. 14.-III. 550, 552, 606.

Lanuza (El regente Martin Bautista de).—III. 549, 593.—IV. 331.

LANUZA (D. Juan).—III. 580, 581, 589, 591.

Lanuza (D. Martin de).—III. 566, 574, 585, 592.

Lanuza (D. Pedro de), conde de Placencia.—III.

Lanz (El regente Miguel). — III. 588, 591. — IV. 331.

Lanzavecchia (El capitan Eduardo).—III. 40, 54, 90, 118.

LANZGRAVE de Hesse (El).-I. 545.

LANZI (El regente).—IV. 289.

LAODIMER (El capitan) .- I. 497.

LARA (D. Juan de).-III. 584.

LABA (D. Manrique de), duque de Nájera.-II. 81.

LARA (D. Manrique de), conde de Valencia.—IV. 91.

LARGILA (Charles de) .- I. 594.

LASCARI, turco.-I. 438.

Las Casas (Fr. Bartolomé de), obispo de Chiapa. —I. 49.

Laso (D. Rodrigo) .- IV. 150.

Laso de Castilla (D. Pedro).-I. 24.-II. 140.

Laso de Castilla (Doña Policena).-I. 194.

Laso Puertocarrero (Garci).-I. 190.

Lasso de la Vega (El capitan).—IV. 262.

Laso de la Vega (Garci).—I. 65, 67, 94, 124, 199, 241.

Laso de la Vega (D. Pedro) .- I. 36.

LASTUR.-II. 682.

LATRAS (Lupercio) .- III. 526.

LATRO (Simon).-IV. 242, 244, 247.

Laureano (El Dr. Justo), presidente de Malinas. —I. 270.

LAURENBERCH (El Dr. Cristiano).-II. 214.

LAUTREC (Mos. de).-I. 130.

LA VALETA (Fr. Juan de) .- I. 414, 452.

LAVINIA (El capitan).-IV. 237.

Lázaro, soldado de caballería.-IV. 339.

LECCA (La familia) .- III. 59.

LECESTRE (El Conde de).—II. 510, 649.—III. 211, 235, 263, 272, 290.

LECHUGA (Cristóbal de). —III. 387.—IV. 236, 237, 250.

LEDESMA (D. Mendo de) .- IV. 52.

LEECOLA (El capitan).-III. 46.

LEIVA (D. Alonso de).—II. 84, 381.—III. 112.

Leiva (D. Diego de), nieto del célebre Antonio de Leiva.—I. 378.—II. 12, 44.

LEIVA (Lorenzo de) .- I. 660.- II. 30, 31.

Leiva (D. Luis de), príncipe de Ascoli.-I. 14.

LEIVA (D. Pedro de) .- III. 60.

Leiva (D. Sancho de).—V. Martinez de Leiva.— I. 283.—II. 17, 455.—IV. 26, 270.

LEIVA Bonilla (Francisco de).-II. 677.

LEITON (Mos. de) .- II. 427.

LEMOS (El Conde de).—II. 122.—III. 321, 443.— IV. 140, 194, 214.

Lencastre (D. Jorge de), duque de Aveiro.—I. 16.—II. 473, 481.

LENGUEBAL (Roberto de) .- I. 486.

LENI (Monseñor de).-III. 112.

LEON X .- I. 130.

LEON XI (Alejandro de Médicis).-IV. 223.

LEON (Fr. Antonio de) .- IV. 327.

LEON (D. Diego de) .- IV. 208.

LEON (Fr. Gaspar de) .- IV. 316, 327.

LEON (El licenciado).-I. 636.

LEON (Luis de), sargento mayor.-III. 339, 340.

LEON (Fr. Luis de).-II. 568.-III. 342, 504, 572.

LEON (Miguel de) .- II. 32.

LEON (Pedro de).—III. 297.—IV. 208.

LEONATO (El conde Pedro Antonio). - III. 112.

LEONI (Pompeyo).-II. 394.

LEONINO (El Dr.)-II. 335, 373, 376, 489.

LEONOR, reina de Francia, tia de Felipe II.-I. 15.

LERIN (El Conde de).-I. 666.

LERMA (El Conde de), luégo duque.—I. 21, 405, 424, 564, 590, 591.—II. 80.—IV. 143, 326.

LEUVEMBURG (El Duque de).-II. 437.

LEWASEUR (Francisco).-II. 316.

LEZABA (El Duque de).-III. 523.

LEZARA (El Duque de) .- V. Belchite (El Conde de).

LEZCANO.-II. 283, 284.

LICINIANA (El licenciado Tomás de).—IV. 331.

LICTAR (Jerónimo).-III. 239.

LIGNANO (D. Juan Bautista de) .- IV. 225.

LIGNY (El Conde de) .- I. 464.- IV. 163.

Lillo (Antonio de).-II. 663.

Lillo (Luis de).-II. 663.

LIMA (El Dr. Antonio de).—IV. 330.

LIMA (El Arzobispo de).—IV. 212.

LIMBURG (El capitan). - IV. 23, 24.

LIMONTI (Alexandro).-III. 483, 485.

Lin (D. Juan de la).—I. 247.

Liorri (Mosen Gil).-III. 539.

Liques (Mos. de).—II. 132, 146, 193, 199, 232, 310, 464, 561.—IV. 176, 179, 182.

LISA (Mos. de).—IV. 218.

Lisboa (El Arzobispo de).-I. 9.

LOAYSA Giron (D. García de).—III. 111, 603.—IV. 150, 156, 297, 303, 311, 315, 316, 326, 329, 333.

LOBAINA (Condes de) .- I. 9.

Lodosa (El Conde de) .- IV. 142.

Lodron (El conde Alberico de).—I. 127, 150, 204, 220, 483, 496, 497, 575, 594, 601, 609. —II. 82, 97, 291, 528, 596, 613.

Lodron (El conde Jerónimo de).—III. 11, 16, 24, 133, 441, 442.

LOFREDO (Cárlos de).-I. 144, 147, 154.

Lofredo (Chico de) .- I. 149.

LOFREDO (D. Ferrante), marqués de Treviso.—I. 116.—IV. 107.

LOFREDO (Pirro de).-I. 106, 107, 199.

LOMBAY (El Marqués de).—III. 582, 595.

Lomelin (Baltasar).-II. 268.

Lomelin (Joaneto).—II. 104, 184.

LOMELIN (Pedro Baptista).-I. 569.

LONATO (El conde Pedro Antonio).-I. 374.

Londoño (D. Sancho de).—I. 454, 532, 539, 574, 582, 585, 586, 587, 608.—II. 194.

Longavila (El Duque de).—I. 186.—III. 48, 376.
IV. 111.

Longeval (Maximiliano de), señor de Baulx.—II. 423.

Longres (El Conde de) .- f. 202.

LOPEZ (Alonso).—II. 22.

LOPEZ (Baltasar) .- II. 335.

Lopez (Diego).—III. 349.

Lopez (Francisco).—I. 667.

LOPEZ (Juan).—I. 654.—IV. 27.

Lopez (El Dr. Lúcas).—IV. 237.

Lopez (Pedro).—II. 22, 473.

Lopez Abenaboo (Diego).—I. 553, 678.—II. 13, 27, 30.

LOPEZ de Ayala (D. Pedro), conde de Fuensalida. II. 81, 352.—III. 245.

LOPEZ de Ayala (El licenciado Diego).-IV. 331.

Lopez de Baillo (Juan).-III. 549.

LOPEZ Dávalos (D. Ruy).—I. 241, 575, 608.

Lopez Dávalos de Tavora (Ruy).—III. 349.

Lopez Dávalos de Tavora (Manuel).—III. 349.

LOPEZ Gallo (Alonso).-II. 221, 249, 311.

Lopez de Guzman (D. Diego), conde de Alba de Liste.—II. 81.

LOPEZ de Legaspe (Miguel).-I. 501, 503.

LOPEZ de Lugo (Diego).-I. 644.

LOPEZ de Mendoza (D. Diego).—III. 352.

Lorez de Mendoza (D. Iñigo), duque del Infantado.—I. 285.—II. 81.

LOPEZ de Mendoza (D. Iñigo), conde de Tendilla, marqués de Mondejar.—I. 509.—II. 81.—III. 351.

Lorez de Ocampo (Hernan).—III. 601.

LOPEZ Pacheco de Cabrera (D. Francisco), duque de Escalona.—II. 81.

Lopez Pacheco (D. Diego), duque de Escalona.—
I. 16.

Lopez de Padilla (D. Gutierre).—I. 23, 37, 41, 50, 104.—II. 34.

Lopez Patiño (Andrés).--I. 500.

Lopez Puertocarrero (D. Pedro), marqués de Alcalá.—III. 205.

Lopez de Sequeira (Diego).—II. 473, 477.

Lopez de Sousa (Diego).—II. 600.

LOPEZ de Tabora (D. Lorenzo).-I. 415.

LOPEZ de Villanova (Hernan).-II. 332.

LOPEZ de Zárate (D. Juan).—IV. 332.

LOQUEMAN (Mr. de).-III. 467.

LORDANÍ (Mos. de).-IV. 183.

LORENA (El Cardenal de).— I. 34, 60, 83, 340, 385, 390, 421, 615.—II. 41.

LOBENA (El Duque de). — I. 245.—II. 464.—III. 77, 131, 147, 234, 236, 254, 277, 333, 373, 399, 428, 459, 495, 497, 506.—IV. 12, 36, 40, 84.

LORENZANA (El capitan).-II. 227.

LORINO (Juan) .- I. 163.

Lorvec (Mos. de) .- III. 481.

LOTINI, secretario del Cardenal de Santaflor.—I. 27, 62.

LOYOLA (Ignacio de).-I. 350.

Luceltвurgo (El Duque de).—III. 407, 423, 424, 441.

Lugo (D. Antonio de) .- II. 82.

Lugay (D. Juan de) .- I. 445.

Luis XI de Francia.-I. 89.

Luis XII.-I. 146.

Luis, rey de Hungría.--I. 19.

Luis (D.), infante de Portugal.-I. 33.

Lulins (El Marqués de) .- V. Geneva (Gaspar de).

Lumay (Mos. de), conde de la Marcha.—I. 573.— II. 131, 441, 446, 455.

LUMBRALES (El teniente).—II. 138.

Luna (El condestable D. Alvaro de).—II. 596.—III. 345.

Luna (El capitan D. Alvaro).-II. 606.

Luna (D. Antonio de).—I. 681.—II. 8, 17, 25, 26, 48, 66.

Luna (El Conde de).—V. Vigil de Quiñones (don Claudio).—I. 13, 104, 241, 385, 387, 388, 389.—II. 122.—IV. 332.

Luna (D. Juan de).—III. 339, 340, 549, 581, 590, 596.

Luna (D. Manuel de) .- I. 130.

Luna (D. Miguel de), conde de Morata.—III. 549.

Luna (D. Sancho de) .- IV. 180.

Luna y Carcamo (D. Alonso de) .- IV. 182, 183.

LUNATO (Pedro Antonio) .- I. 451.

LUPIAN (El abad).—I. 364, 378.

LUPIAN (D. Gabriel).—III. 17, 23.

LUPIN (Mos. de) .- IV. 148.

LUTERO.-I. 350.

LUJAN (D. Francisco de) .- I. 612.

LUXAN (Gabriel) .- III. 181.

Luxan (Juan) .- I. 673.

Luxan (D. Pedro de) .- I. 431.

Luzon (D. Alonso de).—II. 16, 43.—III. 115, 288, 295, 299.—IV. 262.

Ly (El capitan).-II. 289.

LYENI (El Conde de) .- I. 241.

### LL.

LLANO de Valdés (El Dr. Juan de).—IV. 330. LLANOS (El capitan).—IV. 186. LLERENA (Pedro de).—IV. 20.

#### M.

MACHIAVELI (Pedro) .-- I. 202.

MACHICOURT (El Sr. de) .- I. 474.

MACHUCA (Jorge).-I. 580.-II. 147, 312.

MADRUCCI (El cardenal).-III. 204, 440.

MADRUCI (Jorge) .- I. 162.

MAESTRE (El) de Montesa.-III. 444, 542.

MAGALLÁNES (Antonio de) .- III. 177.

Magallánes (Fernando de).-I. 500.

Magiscacin (D. Diego de) .- I. 322.

Манамет.-1. 701, 702, 703.

MAHOMAD Tiya el Hascen.-II. 27, 92.

MAINOLDO (El Dr. Jacomo) .- IV. 331.

MALAPAGA Martinengo (El conde Francisco). — III. 112.

MALAESPINA (Alexandro).-III. 427, 428.

MALAESPINA (El conde Hipólito).—I. 408.

MALASPINA (Juan) .- III. 112.

MALASPINA (El Marqués de).-II. 588.-IV. 34.

MALATESTA (Jacobo) .- II. 119.

MALDONADO (Antonio) .- I. 296.

MALDONADO (El capitan).—II. 283.

MALDONADO (Diego).-II. 244.-III. 176, 248.

MALDONADO (Francisco).-III. 178.

MALDONADO (Gaspar) .- I. 673.- II. 30.

MALDONADO (D. Juan) .- III. 345, 499.

MALDONADO (Luis).—I. 654.

MALDONADO (El licenciado) .- IV. 332.

MALDONADO de Alburquerque (Pedro).- III. 553.

MALECH (Jerónimo el).-I. 658.-II. 12, 22, 35.

MALIGNANO (El Conde) .- II. 103.

MALINAS (El Arzobispo de) .- I. 245.

Malo (Francisco).-III. 347.

Malsieres (El Sr. de) .- IV. 53.

MALVESIN (Juan María).-I. 230.

Malvizzi (El Marqués de).-II. 293.

Mamí Arraez.-I. 395.

Mamí Corso.-II. 29, 61.

MAMIER (Simon), señor de Moussey.-II. 406.

Mandé (El Sr. de).—I. 137.

MANDELOT (El Sr. de). - III. 77, 95, 146.

MANDESCHET (El conde Joaquin de). — II. 411, 427, 487.

MANDRI (Mos. de) .- IV. 231.

MANFREDI (El conde Decio).—III. 470.

MANRIQUE (D. Alvaro) .- I. 659.

MANRIQUE (Fr. Antonio).-III. 246.

Manrique (D. Antonio), adelantado mayor de Castilla.—I. 421.

MANRIQUE (D. Antonio) .- III. 23, 501, 591.

MANRIQUE (El capitan).-IV. 194.

MANRIQUE (D. Francisco) .- I. 230, 564. - III. 302.

Manrique (D. Gabriel), hermano del Conde de Osorno.—I. 431, 586.—IV. 133.

Manrique (D. García).—I. 185, 194.—II. 18, 24, 52, 53.—III. 594.

Manrique (D. Iñigo).—I. 405.—II. 68.

Manrique (D. Jerónimo), obispo de Avila, inquisidor general.—IV. 142.

MANRIQUE (D. Jerónimo).-II. 51, 316, 443.

MANRIQUE (Jorge).—I. 152.—III. 17, 23, 29, 297. IV. 132, 134, 144, 145.

Manrique de Lara (D. Juan).—I. 24, 37, 82, 172, 174, 190, 202, 205, 217, 219, 220, 227, 247, 339, 425, 479, 490, 599.—II. 210, 291, 673.
—III. 40, 45, 46, 125, 193, 444, 507, 534.
—IV. 195.

MANRIQUE (Doña Juana).-III. 444.

Manrique (D. Luis), marqués de Aguilar.—II. 80, 81, 206, 500.—III. 600.—IV. 95, 219.

MANRIQUE (Doña María).-III. 316.

Manrique (D. Pedro).—II. 606.—III. 339, 340, 342.—IV. 133.

Manrique de Lara (D. Pedro), duque de Nájera.
—III. 522.

MANRIQUE de Padilla (D. Pedro).-I. 421, 422.

MANRIQUE (D. Rafael) .- I. 532.

MANRIQUE de Lara (D. Rafael).-III. 135.

MANRIQUE (D. Rodrigo) .- III. 17.

MANRIQUE (Fr. Tomás).-I. 113.

Manrique de Lara (D.), conde de Valencia.—III. 184.

Manso (El Dr.).-IV. 94.

Manso (D. Francisco).-IV. 95.

Manso (D. Pedro), presidente de Castilla.-IV. 95.

Mántua (El cardenal).—I. 342, 386.

MÁNTUA (El Duque de).—I. 252, 530.—IV. 290, 291.

Manuel (D.), primogénito de D. Antonio, prior de Ocrato.—III. 212.

MANUEL (D. Lorenzo).-I. 431.

MANUEL (D. Juan).—III. 522, 523.

Manuel (D. Juan), obispo de Zamora. — II. 140, 271, 275, 686.

MANUEL (D. Pedro).-I. 431, 557.-II. 121, 632.

MANUEL (D. Rodrigo).—I. 190, 241.—II. 216.

Manzano (El capitan).—II. 586.

Manzfelt (El Conde de).—I. 15, 87, 184, 185, 222, 241, 272, 467, 486, 522, 532, 540, 676. —II. 40, 41, 138, 294, 295, 304, 308, 334, 373, 381, 438, 441, 445, 454, 562, 586, 651, 669, 673. — III. 36, 55, 83, 119, 125, 129, 131, 151, 190, 193, 262, 324, 385, 387, 389, 428, 430, 435, 449, 455, 456, 464, 465, 469. —IV. 23, 25, 34, 35, 37, 39, 52, 54, 59, 74, 88, 97, 98, 107, 109, 110, 162, 251, 255.

MANZFELT (Federico de) .- II. 39.

MANZICIDOR.-IV. 150.

MAQUEDA (El Duque de).—I. 287.—II. 170.—III. 112, 144, 544, 596.

MARALES (El Abad de) .- IV. 162.

Marañon (Evangelista). - I. 565.

MARAÑON (El licenciado).-IV. 20, 22.

MARCA (El cardenal Evardo de la).-I. 271.

MARCHA (El Conde de la).—I. 573.

MARCHIO (Bernardo).-III. 15.

MARDONES (D. Lope de), maestre de campo.—I. 98, 119, 127, 129, 196.

MARDONES (Sancho de) .- I. 144, 149.

MARETZ (Mr. de).—I. 388.

MARGARITA, archiduquesa de Austria. - IV. 274.

MARGARITA (La infanta doña). - III. 145, 545.

Margarita (Madama). — I. 269, 270, 272, 400, 463, 466, 470, 471, 473, 476, 480, 488, 539, 573.—III. 200.

MARGARITA (Madama), hija de Francisco I de Francia.—I. 7, 8, 19, 245, 253, 268, 425.—II. 59.

MARGARITA de Parma.—I. 66, 329, 338, 346, 347, 393.—III. 305.

Mari (Estéfano de).-I. 283.-II. 268.

María (La infanta doña), hija del rey D. Juan III de Portugal.—I. 8, 9.

María, reina de Inglaterra.—I. 17, 28, 33, 173. María (La infanta doña), hermana de Felipe II.

-I. 7, 11, 12, 15, 35, 36.—II. 626.

María (La infanta doña), hija de Felipe II. — III. 15.

María, reina viuda de Hungría, tia de Felipe II.
—I. 15, 268.—II. 215.

Maria (La archiduquesa).-IV. 274.

María Stuart.-II. 59.

MARIANA (El Padre Juan de).—I. 351.—III. 360.

MARIGNANO (El Marqués de).—I. 33, 59, 285.—
III. 317.

MARILION (Maximiliano).-II. 641.

MARIMON (El capitan) .- I. 432.

MARIN (Diego).—II. 348, 349, 542, 554, 555.

MARIN (Fr. Domingo).-IV. 330.

MARLES (El Sr. de) .- IV. 164.

MARLIAGNI (El conde Juan de).—II. 396.—III. 205.

MARMOLEJO (El capitan).-IV. 157.

MARMORI (Marco Juan) .- II. 93.

MAROLES (El Abad de) .- II. 459, 460.

MAROLIN (El capitan).—V. Vargas Marolin.—III. 21, 22, 296.

Макото.-I. 36o.

MARQUEZ (Cristóbal) .- I. 384.

MARRADAS (D. Francisco).-II. 283, 284.

MARRON, criado de D. Pedro Mendoza.- II. 370.

MARRUECOS (El Príncipe de) .- IV. 329.

MARTIN (D.), rey de Aragon.—III. 539.

MARTIN (Anton). -I. 637.

MARTIN (Ginés).-II. 68.

MARTIN (Fr. Jerónimo). - I. 501.

MARTIN (El capitan Miguel) .- IV. 196.

MARTINENGO (El conde Cárlos).-I. 575.

MARTINENGO (El conde Curcio) .- II. 442, 586.

MARTINENGO (Hércules) .- II. 101.

MARTINENGO (Luis) .- II. 72.

MARTINEZ (Francisco) .- IV. 181, 197.

MARTINEZ (El Dr. Pedro).-II. 355.

MARTINEZ (Doña Sancha).-II. 117.

Martinez de Fonseca Coutiño (Gonzalo). — IV. 158.

MARTINEZ de Leiva (D. Alonso).—II. 455, 614.— III. 112, 249, 267, 268, 273, 287, 293, 295, 296, 299, 300, 302.

MARTINEZ de Leiva (D. Sancho). — I. 308, 395, 405, 406, 432, 451, 570, 655. — II. 57, 67, 84.

MARTINEZ de Lodenia (Juan).-I. 455.

MARTINEZ de Montoy (Joan).-IV. 158.

MARTINEZ de Recalde (Juan).—II. 649, 654.—III. 17, 22, 23, 27, 177, 205, 228, 288, 293, 294, 295, 296, 299, 300, 302, 499.

MARTINEZ Siliceo (Juan).-I. 4, 9, II.

MARTINEZ de la Torre (El licenciado).—IV. 330.

Martos (El regente).-III. 424.

Mas (Sebastian). - I. 304, 306.

Masa (D. Albarcito), marqués de. - I. 176.

MASCAREÑAS (D. Diego de) .- II. 592.

MASCAREÑAS (D. Fernando).-II. 479.

MASCAREÑAS (Francisco).—II. 607.

MASCAREÑAS (D. Juan de).-II. 344, 519.

Mascareñas (D. Nuño).—III. 338.

Masso (El capitan). - I. 427, 437.

MATALON (El Conde de) .- I. 144, 150.

MATEI (El Padre Claudio).-III.-79, 80.

MATERA (El Arzobispo de).-I. 14.

MATHEUCHI, comisario pontificio. - IV. 10.

Matías (El archiduque).—II. 310, 415, 433, 456, 460, 490, 560, 622.—III. 87.—IV. 71, 197.

Maros de Noroña (Ruy de).-III. 10.

Matusinos (El Cardenal de).—V. Saá (Francisco de).

Mauricio, duque de Sajonia.-I. 41.

MAUSERT (El capitan Tomás).—II. 583.

MAUSINO (D. Juan de) .- I. 416.

MAYAGANE (Leon) .- I. 119.

MAYALDE (El Conde de) .- V. Borja (D. Juan de).

MAYORGA (El Conde de) .- IV. 93.

MAYOBINI (Juan Francisco).—III. 539, 550, 553, 568, 570.

MAXIMILIANO (El emperador).—I. 8, 12, 34, 41, 146, 193.

Maximiliano (El archiduque), electo rey de Polonia.—III. 315, 444.—IV. 276.

Máximo, historiador.—III. 68.

Máximo (Dominico de).-I. 119, 162.

MEDELLIN (El Conde de). - III. 472. - IV. 128.

Médicis (Alejandro de), cardenal de Florencia.— IV. 223.

Médicis (Camilo de).-I. 427.

Médicis (Catalina de).-I. 253.-II. 524.

Médicis (Cosme de), duque de Florencia.—I. 41, 61, 177, 195.—II. 97.

Médicis (El cardenal D. Fernando de). — III. 61, 200.

Médicis (D. Francisco de) .- I. 14, 140.

Médicis (Doña Isabel de).-I. 312.

Ménicis (El cardenal Juan Angelo de).—I. 59, 285.

Médicis (Juan Jacobo de), marqués de Mariñan. —I. 37.

Médicis (Julian de).-I. 546.

Médicis (D. Pedro de), hermano del gran Duque de Toscana.—I. 528, 596.—III. 200, 304, 544. —IV. 92, 140, 329.

MEDINA (Francisco de).-IV. 181.

MEDINA (Juan Diego de).-IV. 181.

MEDINA (D. Lope de).-III. 288.

MEDINACELI (El Duque de). — V. Cerda. — I. 23, 34, 280, 282, 292, 297, 416, 430. — II. 82, 125, 130, 131, 143, 155, 175, 206, 220. — III. 112, 113, 542, 543, 596. — IV. 92, 94, 140.

MEDINA de Rioseco (El Duque de). — I. 599. — II. 122.—IV. 143.

MEDINASIDONIA (El Duque de).—V. Clarós de Guzman (D. Juan).—I. 9.—II. 67, 570, 575, 649. —III. 247, 248, 249, 269, 287, 292, 299, 302, 345, 472.—IV. 206, 207, 270, 325, 329.

MEDINILLA (El capitan) .- II. 137.

MEDINILLA (D. Iñigo de).-I. 584.

MEDRANO (El capitan).-I. 427.-III. 288.

MEECKERCKE (Alfonso) .- II. 379.

MEGA (La Condesa de) .- III. 42, 43.

MEGHEN (El Conde de).—I. 174, 180, 241, 272, 401, 463, 523, 574, 575, 579, 582, 594, 597. —II. 272, 273, 274, 308, 398, 454, 457, 487.

MEIRANES (Francisco de) .- III. 339.

Melci (El caballero). — IV. 145, 149, 249, 255, 277.

MELCHIOR (El alférez). -IV. 240.

MELECIO (José).-II. 615.

MELENDEZ de Valdés (Pedro), adelantado de la Florida. — I. 169, 192, 500, 612. — II. 201. — III. 442.

MELEOCHEROS (Los).—III. 526.

MELERO de Gelez.-III. 526.

MELFI (El Príncipe de). - II. 334. - V. Doria (J. A.).

MELGAR (El Conde de).—I. 23.—II. 81.—III. 230, 341, 367, 601.—IV. 140.

Melgarejo (El capitan).—I. 569.—III. 248.

MELGAREJO (Diego).-I. 654.

MÉLITO (El Conde de).—I. 104.—III. 529, 530.

Melo (Antonio).-II. 600.

Melo (Juan de).—I. 415.—II. 633.

Melo (D. Manuel de).—II. 576, 579, 638.

Melun (Roberto de), vizconde de Gante.-II. 374.

MEMORANCY (El condestable).—I. 34, 60, 83, 123, 152, 211, 225, 549.—III. 48, 173, 441.—IV. 131, 132, 133, 146, 168.

MENA (El Duque de).—II. 464, 438.—III. 84, 96, 148, 167, 173, 188, 207, 232, 257, 286, 309, 313, 314, 331, 372, 376, 379, 389, 390, 394, 399, 411, 426, 430, 431, 448, 450, 457, 483, 494, 505, 513.—IV. 6, 10, 29, 35, 40, 45, 50, 74, 82, 97, 99, 100, 108, 144, 146, 167, 234, 249, 254.

MENA, rey de los Abisinios.-I. 41.

MENA (Francisco Benito de).—III. 247.

MENCHACA (D. Juan de).—IV. 332.

MENCHACA (El licenciado).—I. 290, 470.

MENDAÑO (Alvaro de).-I. 519.

MENDEZ de Haro (D. Luis) .- I. 22, 290.

Mendez Pacheco (El licenciado).-III. 183.

MENDEZ Pardo (El licenciado).-II. 26.

Mendez Quijada (D. Luis).—I. 276, 430, 431, 479, 562, 599, 681.—II. 7, 8, 9, 19, 24, 32, 38, 43, 52, 53, 334, 493.

Mendez de Salazar (Sancho).-IV. 332.

Mendo (Alonso).-II. 642.

Mendo, teniente del coronel Verdugo.—III. 156, 213, 448. Mendo de la Mota.-II. 607.

MENDOZA (D. Alonso de).—IV. 27, 29, 111, 171, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 190, 193, 220, 225, 245, 251, 255, 262, 270.

MENDOZA (D. Alvaro de).-I. 350.

MENDOZA (D. Antonio de).—I. 241, 677.—III. 17, 31, 355.—IV. 224, 270.

Mendoza (D. Bernardino de).—I. 21, 23, 37, 41, 62, 95, 96, 180, 183, 189, 192, 431, 496, 531. — II. 12, 139, 145, 146, 147, 181, 190, 196, 223, 224, 226, 228, 231, 313, 321, 442, 462, 510, 547, 583. — III. 23, 175, 225, 354, 355, 390, 397, 402, 419, 455, 459. — IV. 98,

Mendoza (Doña Catalina de).-III. 354.

Mendoza (D. Diego de), hermano del Duque del Infantado.—I. 61, 435, 483, 645.—II. 113.— III. 354, 532.

Mendoza (D. Enrique de). — III. 230. — IV. 128, 326.

Mendoza (D. Fernando de).—I. 289.—II. 115.

Mendoza (D. Francisco de), arzobispo de Burgos.
—I. 285, 289.

Mendoza (D. Francisco de), almirante de Aragon. — I. 22, 23, 230, 364, 374, 382, 395, 650, 655, 661, 673.—II. 8, 52, 84, 158.—III. 354, 355, 356.—IV. 150. 158, 251, 282.

Mendoza (D. García de). — III. 316, 318, 321, 357.—IV. 17, 193, 212.

Mendoza (D. Godofre de), conde de Lodosa. — III. 17, 23.

Mendoza (D. Iñigo de), duque del Infantado. — III. 543.

Mendoza y de la Cerda (D. Iñigo de), marqués de Almenara.—III. 532.

MENDOZA (D. Iñigo de).—I. 23, 190.—II. 7.—IV-13, 47, 49, 82, 142.

Mendoza (D. Jerónimo de).—I. 673.—II. 644.

Mendoza (D. Juan de), conde de Orgaz.—I. 190, 282, 305, 357, 564, 681, 682. — II. 8, 9, 33, 49, 81, 139, 142, 143. — III. 602. — IV. 128, 208.

Mendoza (El licenciado D. Juan de).—IV. 331.

Mendoza (D. Lorenzo de), conde de Coruña. — II. 81.

Mendoza (Doña María de), hija del Duque del Infantado.—III. 231, 355.—IV. 128.

MENDOZA (Doña Mariana de).—IV. 128.

Mendoza (Doña Mencía de).-III. 446.

Mendoza (D. Pedro de), conde de Vinasco. — I. 334, 366, 374, 384.—II. 30, 53, 83, 306, 339, 370, 539, 561.—III. 243.

MENDOZA Cerbellon (D. Rodrigo de).—I. 241, 590, 653.—II. 110, 149, 212.—III. 230.—IV. 128.

Mendoza (El alférez).—II. 289.

MENELUC (El Duque de).—III. 295.

MENESA (Miguel).-II. 656.

MENESES (D. Cosme de).—III. 594.

Meneses (D. Diego de).— II. 599, 600, 607, 608.

MENESES (D. Duarte de).—II. 469, 473, 474, 478, 486, 550, 599.

Meneses (D. Enrique y D. Simeon).-II. 478.

Meneses (Francisco de).—II. 604.

Meneses (D. Jorge de).— II. 609, 633.

MENESES (D. Luis de) .- II. 477.

MENESES (D. Manuel de) .- II. 478.

MENESES (D. Pedro de) .- III. 338.

MENESES (D. Rodrigo de),-II. 509.

MENICONE (El capitan) .- I. 151.

MERCADILLO (El capitan).-III. 354.

Mercado (El oidor), Luis de. — III. 177, 178. — IV. 331.

MERCADO (Lorenzo Bernardo de) .- IV. 135.

MERCADO (El capitan), Antonio de.—I. 229, 230, 293.

MERCURIO (El Duque de).—III. 82, 258, 313, 333, 398, 442, 477, 488, 489, 517. — IV. 40, 51, 84, 103, 167, 270, 279.

Meno (Angelo de) .- I. 148.

MESA (Andrés de) .- I. 604.- II. 47, 109.

MESA (El alférez).-IV. 239.

Mesa (Gil de). — III. 537, 553, 569, 570, 585, 592.

Mesa (Jerónimo de).-I. 637.

MESINA (El Prior de).-II. 109.

MESTHILINO (Miguel).—II. 668.

METELLIEN.-III. 568.

Mexía (D. Agustin). — II. 116. — III. 288, 295, 296, 299, 584, 588, 591.—IV. 107, 110, 111, 171, 174, 175, 177, 179, 180, 182, 184, 190, 191, 219, 224.

Mexía (D. Alonso).-II. 8.

Mexía de Guzman (Hernan).-IV. 157.

Mexía (D. Juan), hermano del Marqués de la Guardia.—II. 115.

Mexía de Benavides (Pedro).-I. 653.

MEZQUITA (Pedro de).-II. 473, 477.

MEZUCA (Jorge).-II. 561.

Mezuca (D. Lázaro de).-I. 131.

Micon, judiciario catalan.-II. 383.

MICHELE (Juan) .- I. 24.- II. 135.

MIGUEL (D. Hernan).-III. 202.

MILAROT (Cesare) .- I. 152, 153.

MILELA (Juan), arzobispo de Lóndres.—II. 60.

MILITELO (El Marqués de).—III. 201.

MILOSAL (Mos. de).—II. 326.

MIMINUTO (Lorenzo).-I. 527.

MINARD (Antonio) .- I. 300.

MIRABEL (El Marqués de). — V. Zúñiga (D. Alonso de).

MIRANDA (Diego de) .- III. 23.

MIRANDA (El Conde de). — I. 244, 641. — II. 80. — III. 135, 144, 206, 249.— IV. 142, 263.

MIRANDA (El capitan) .- I. 419, 433.

MIRANDA (Francisco de).—III. 584.

MIRANDA (D. Juan de).-II. 116.

Miron, médico de Enrique III de Francia. — III. 149.

MIRONES (Diego de) .- II. 21.

Mirto (Fabio), nuncio de su Santidad.—III. 208.

Mocellon.-I. 360.

Mocenigo (Luis).-II. 46.

Modica (El Conde de) .- I. 244.

Mol (Juan de).-II. 404, 446.

Molein (Mos. de) .- I. 608.

Molfeta (El Príncipe de). — V. Gonzaga (D. Ferrante).

Molina (Fr. Cristóbal de).—I. 654.

MOLINA (D. Francisco de). — I. 653. — II. 9, 17, 30, 31, 34, 43, 54, 596.

MOLINA (Juan de) .- I. 238.

MOLINA (Luis de) .- II. 620.

Molina de Medrano (El Dr.) .- III. 592.- IV. 332.

Molina de Mosquera (El licenciado). — I. 636. — II. 526, 530, 532.

Moluc (El Sr. de) .- I. 137.

Mombeliad (El Conde de).-I. 203.

Mombre (Mos. de).—I. 185.

Mombreton (El capitan) .- I. 428, 432.

Momo (El capitan), italiano.-II. 446.

Mompason (Juan de) .- III. 593.

Moncada (D. Hugo de) .- I. 125 .- III. 17, 23, 288.

Moncada (D. Miguel de). — II. 15, 52, 96, 109, 114.

Moncayo (D. Luis de) .- I. 44.

Mondéjar (El Marqués de).— V. Hurtado de Mendoza (D. Luis). — I. 43, 169, 280, 286, 289, 469, 552, 569, 636, 641, 645, 654, 655, 659, 669, 670, 679, 681.—II. 7, 9, 19, 24, 65, 122, 528, 576, 595.—III. 601.

Mondoglio (El Conde Pietro).-II. 588.

Monpovi (El Cardenal) .- III. 424.

Mondovi, médico.-I. 352.

Mondragon (Cristóbal de). — I. 212, 215, 594, 606, 607, 609. — II. 64, 137, 143, 153, 154, 162, 163, 188, 189, 197, 198, 218, 220, 222, 225, 226, 227, 233, 251, 283, 285, 286, 290, 294, 301, 302, 312, 321, 332, 373, 443, 458, 582, 585, 586, 673.—III. 45, 54, 83, 93, 120, 124, 127, 153, 158. — IV. 59, 158, 173, 176.

Mondragon (Gaspar de).-IV. 182.

MONDULCET (Mos. de) .- II. 374.

Monegno (Juan Bautista).-II. 394.-III. 63.

MONFORT (El Conde de) .- II. 547.

Mongomery (El Conde de) .-- I. 257.- II. 180.

Moniz (Febo).-II. 571, 572, 589.

Monluc (Mos. de) .- I. 111, 208 .- IV. 188.

Monrov (D. Jerónimo de).—IV. 190, 191, 219.

Monsalve (D. Juan de).—III. 338, 339, 340.

Monserrat (Melchor de) .- I. 434, 437.

Montalban (El Conde de). — II. 168. — III. 269, 368.

Montalto (El Cardenal). - III. 117, 364, 440.

Montalvo (D. Jerónimo de) .- III. 205.

Montaña (Milord).-I. 30.

Montañés (Juan).—III. 566.—IV. 195.

Montañes (Pedro).—I. 574, 586, 637.

MONTE (Alexandro de).-III. 385, 387.

Monte (Bartolomé de) .- I. 117.

Monte (Camilo del).-II. 673.

Monte (Juan Bautista del). — I. 580. — II. 224, 228, 313, 442, 458, 623.

MONTEACUTO (Federico de).-I. 178.

Monteacuto (Francisco de) .- II. 292.

MONTEAGUDO (El Conde de). — I. 569. — II. 42, 298. — III. 341.

Montebelo (El Marqués de).-I. 161, 291.

MONTECUCOLI (El Conde de) .- IV 171.

MONTELIMAR.—III, 486, 514.

Montelinan (Jacques Colás de), conde de la Fera.
—IV. 169.

Montemarciano (El Duque de). — III. 505, 507, 572.—IV. 9.

Montenegro (El Marqués de).—V. Carrafa (Don Jerónimo).—IV. 176.

MONTEREY (El Conde de) .- I. 341.

MONTERO (El capitan).-I. 231.-II. 194, 606.

Montescharos (La Marquesa de).—III. 230.—IV.

Montes de Oca (El capitan Francisco). — I. 144, 147, 154, 583.—II. 224, 227, 284, 304, 311.

Monti (Alejandro de li).—IV. 102.

Montibus, dean de Lovaina.—I. 270, 271.

Montiel de Zayas (Juan).—II. 158.

Montiñy (El Conde de).—I. 241, 242, 273, 347, 400, 466, 472, 475, 518, 557.—II. 508, 562, 623.—III. 37, 193.

Montío (El Padre).-II. 460.

Monton (El alférez). - IV. 59.

Montorio (El Conde de).— V. Carrafa (D. Juan). —I. 125, 154, 297.

Montoro (D. Lorenzo).-III. 340.

MONTPENSIER (El Duque de).—I. 185, 241.—III. 100, 331, 409, 437.—IV. 112.

Montpensier (La Duquesa de).—III. 313.

MONTUOSTRADAME (El Vizconde de). - I. 184.

Mora (Andrés de).-I. 657.

Mora (El capitan) .- II. 12.

Mora (D. Cristóbal de), conde de Castel-Rodrigo. — I. 406, 415, 432, 565, 591. — II, 212, 345, 347, 348, 451, 486, 498, 501, 505, 511, 525, 527, 530, 532, 535, 545, 575, 579, 580, 588, 590, 591, 592, 599, 600, 601, 604, 606, 634, 645. — III. 10, 144, 201, 217, 229, 244, 251, 268, 345, 349, 366, 368, 442, 472, 544, 546, 547. — IV. 61, 62, 64, 125, 200, 202, 203, 270, 284, 314, 316, 320, 321, 325, 329, 342.

MORA (Francisco de) .- IV. 300, 320.

Mora (Melchor de).-I. 384.

Morales (El capitan Baltasar de).— I. 363, 366, 367.

Morales (Damian de).—II. 283, 324.

Morales (Melchor de).- I. 374.

MORANTE (Juan).-IV. 324.

MORATA, loco gracioso. - II. 428.

MORATA (El Conde de).—V. Luna (D. Miguel de). —III. 553, 559, 561, 563, 583.

Morato (Manuel) .- III. 26.

Morato Arraez, el corsario.—II. 453.—III. 205.

Morejon (El padre Diego de) .- IV. 268.

Moreno (Antonio).—I. 650, 661.—II. 8, 22, 30, 53, 84, 596.

Moreno (Juan Luis). - III. 569.

Moreno (Lázaro).-IV. 262.

Moresin (El capitan) .- III. 301.

Moresino (El Cardenal). - III. 335, 373.

Moresino (Juan), embajador de Venecia. — III. 397.

Moreto (El capitan) .- I. 115.

Morgan (Tomás) .- III. 237.

Morgara (El coronel) .- III. 211.

MORIENSARTE (Mos. de).-II. 493.

MORILLAS Osorio (El licenciado).-IV. 331.

Moniz (El capitan Gabriel).-I. 306.

MORMILE (Decio).-IV. 108.

MORMILE (Marcelo) .- I. 119.

MORMILE (Octavio) .- I. 119.

Mornix (Felipe de), Sr. de Aldegonda.—II. 375.

Mono (Tomás) .- 1. 32.

Moron (El Conde Esforza).-II. 95.

Moron (El Cardenal). — I. 26, 277, 387, 394. — II. 86, 262, 264, 276, 291, 370, 505.

Morosini (El Cardenal).—III. 313.

Morrano (Sebastian de).-III. 602.

Mortara (El Marqués de).-I. 419.

Moscoso (El comendador).—III. 419.

Mosquera (Antonio de) .- IV. 181.

Mosquera (El capitan) .- I. 156, 162, 196.

Mosquera (El licenciado).—I. 596, 652.

Мота (Mos. de la).—І. 130, 208, 229, 231, 237, 238, 258.—ІІ. 142, 441, 444, 446, 455, 463,

583, 673. — III. 24, 37, 107, 124, 156, 211, 261, 430, 432, 469.—IV. 5, 7, 24, 164.

MOTOLA (El Cardenal).-I. 60.

Moura (D. Diego de) .- III. 339, 349.

Moura (D. Miguel de). — II. 469, 510, 519, 530, 541, 545, 569, 633, 692. — III. 9, 185, 344, 476, 502.

MOURALES (Miguel de) .- III. 338.

Mours (El Marqués de).-III. 386.

Moussey (Mos. de) .- II. 443.

Mova (El Marqués de).-IV. 94, 143.

MOYGNE (El Conde de) .- I. 115.

Muley Abdelá, rey de Fez.-I. 677.

MULEY Assan.-II. 28.

MULEY Faxad .- III. 447.

Muley Hamida, rey de Túnez.-I. 41.

Muley Mahamet, rey de Marruecos.—I. 41.—II. 542, 548.

MULEY Moluc.—II. 342, 465, 474, 475, 476.

MULEY Xeque, príncipe de Marruecos.—III. 365.

MULLER (Lázaro).-II. 176.

Munich (Hernan).-I. 224.

MUNICHAUSEN (Hilmar de) .- I. 468.

Munster (El Obispo de).—IV. 69.

Muñatones (Andrés de). - I. 443.

Muñoz (Alonso).-II. 179.

Mun (D. Pedro).-III. 600.

Muriel de Valdivieso (Alonso de). — III. 368. – — IV. 142.

MURILLO (El capitan).-II. 83.

Munis (Marco) .- III. 191.

Murs (El Conde de) .- III. 153.

Musero (Pedro Baptista). - I. 389.

Mustafá, general turco.-II. 92, 100, 101.

### N.

NAJERA (El Duque de).—V. Manrique de Lara (don Pedro).—I. 104, 289.—II. 122, 358, 567.— III. 206, 544.—IV. 91, 287, 329.

NAMUR (Juan de) .- III. 124.

Nani (Agustin), embajador de Venecia en España.—III. 187.—IV. 125.

NAPIS (El Conde de).-V. Villy (El Baron de).

Nápoles (César de).-I. 59, 207, 220, 451.

Nápoles (Juan Bautista de).-I. 147.

NARA (El Sr. de).—I. 184.

Nardo (Juan Tomás Epifanio de).—I. 133.

NARVAEZ (Alonso de).—III. 584.

NARVAEZ (D. Diego de) .- I. 673.

NARVAEZ (Pánfilo de).-II. 676.

NASSAU (Astolfo de) .-- I. 578.

NASSAU (El conde Enrique de) .- IV. 220.

Nassau (Felipe de). - III. 471.

Nassau (Guillermo de), príncipe de Orange, criado en España.—IV. 150, 160.

Nassau (Guillermo de), príncipe de Orange.—I. 243, 245, 247, 253, 266, 267, 268, 269, 272, 273, 274, 328, 334, 336, 399, 464, 474, 476, 480, 484, 488, 524, 537, 541, 573, 582, 585, 596, 604, 606, 607, 618, 692.—III. 14, 156, 467.—IV. 26, 52.

Nassau (Justino de).-III. 119.

Nassau (El conde Ludovico de).—I. 574, 576, 582, 585, 603, 474, 334.—II. 129, 162, 199, 218, 223.—IV. 176.

Nassau (El conde Mauricio de).— III. 53, 211, 236, 262, 266, 463, 467.— IV. 23, 52, 119, 150, 173, 182, 222, 258.

NAVAGERIO (El cardenal). - I. 387.

NAVARRA y de la Cueva (D. Pedro de) .- III. 586.

Navarrete (El maestre de campo Juan de).—I. 174, 180, 181, 183, 184, 190, 366.—II. 323.

NAVARRO (D. Antonio) .- III. 501.

Navarro (El conde Pedro). — I. 42, 281, 394, 406.—III. 114.

Navarro (El Dr. Martin Dazpilcueta). —I. 558, 560.

Navas (El Marqués de las).—I. 13, 22, 23, 241, 287, 557.—III. 231, 608.—IV. 112, 326.

Navas (La Marquesa de las).—IV. 143.

NAVAS de Puebla (El capitan).-II. 8.

NAVES (Mr. de) .- II. 334.

NEBEL, caudillo moro .- II. 27.

NEGRETE (Bartolomé).-I. 565.

Nemours (El Duque de).—I. 152, 211, 241, 256. III. 112, 330, 389, 421, 431, 438, 458.—IV. 36, 113, 131, 146.

Nemours (La Duquesa de).—III. 187.

Nero (Dominico de) .- I. 94.

NEVERS (El Duque de).—I. 130, 172, 179, 181, 185, 187, 188, 189, 201, 209, 211, 214, 215, 241.—III. 80, 256, 376, 399, 456, 484.—IV. 90, 95, 173, 177.

NICELLI, caballerizo mayor del Duque de Parma. III. 470.

NICOLAY (Adriano) .- I. 540.

NICOTERA (El Conde de).-I. 149, 220.

NIEVA (El Conde de).-I. 244.-IV. 332.

NIGUELES (Los).-III. 526.

NIN (Gabriel) .- II. 113.

Niño (D. Gabriel).—I. 431.—II. 199, 583, 596.— III. 345, 349, 503.—IV. 262, 270.

Niño de Bustos (D. Pedro).—III. 26.

Niño de Guevara (D. Juan).-II. 53.

NIVELI (Nicolás). -III. 437.

NIZA (Fr. Márcos de) .- II. 677.

Nocera (El Duque de) .- I. 144.

Nogaret (Juan Ludovico de), duque de Espernon.—II. 496.

NOGUERA (D. Lorenzo de).—II. 654, 655.

Noguera (Juan) .- II. 573.

NOGUERA (Martin) .- I. 653.

Noirquerme (El baron Mos. de).—I. 174, 184, 474, 522, 523, 538, 540, 580, 594.—II. 145, 177, 197, 200.—IV. 164.

Norfolk (El Duque de).—I. 248, 611.—II. 60.— III. 237.

Norts (Enrique) .- III. 338.

Nonis (El coronel inglés Juan). -- II. 641.—III. 154, 192, 235, 341, 344, 347, 481.-- IV. 105.

Noroña (D. Fernando de), conde de Liñares.— II. 634.

Nonoña (Doña María de) .- IV. 158.

Noroña (D. Miguel de).-II. 473, 509.

NOSTREDAMUS.-I. 178.

Novelara (El Conde de) .- I. 152.

NOVALES (El Sr. de) .- IV. 164.

NUENARO (El Conde).-III. 135.

Nuñez (D. Duarte).-III, 187.

Nuñez de Avila (Pedro).-II. 337, 449.

Nuñez Barreto (Gonzalo).-II. 480.

Nuñez de Bohorques (El licenciado Alonso).—IV. 331.

Nuñez de Carvajal (Vasco).—II. 192, 204.

Nuñez da Costa (El Dr. Pedro).—II. 564.

Nuñez Muley (Francisco).-I. 506.

Nusdon (Milord) .- III. 290.

# 0.

OBEGNY (El Baron de).-IV. 164.

Obregon y Cereceda (Antonio de) .- IV. 330.

Ocampo (Doña María de).-I. 350.

Ocio de Avendaño (El capitan).-II. 238.

Ocon (El licenciado Juan de) .- IV. 332.

Ochoa (Domingo).—III. 297.

Осном de Salazar (D. Juan).—II. 356.

ODESCALCO (Monseñor), obispo de Pera.—II. 102, 134, 298.

Odro (Pedro del).-II. 22.

OJEDA (El capitan).-III. 294.

OLAVE (El capitan) .- IV. 224.

OLIVARES (El Conde de).—I. 241, 246.—II. 82, 201.—III. 15, 60, 61, 204, 305, 324, 356, 362, 368, 424, 439.

OLIVARES (El Dr.) .- I. 589.

OLIVER (François).-1. 300.

OLIVERA (Antonio de).—I. 207, 293, 307.—II. 95, 226, 228, 443, 582, 586.—III. 56, 84, 370.—IV. 145, 147.

OLIVERIO (Serafin).-III. 364.

OLVERA (El regidor).-IV. 208.

OÑATE (D. Alonso de).-II. 678.

OÑATE (El Conde).-III. 591.

OÑATE (Cristóbal de) .- II. 677, 681.

OÑATE (D. Juan de).—II. 677.

OQUENDO (Miguel de).—III. 21, 23, 31, 248, 268, 288, 295, 296, 299, 302.

Orange (El Príncipe de).—I. 104, 108, 241.—II. 39, 129, 143, 157, 217, 300, 308, 326, 334, 336, 359, 364, 374, 379, 402, 411, 412, 415, 433, 447, 459, 488, 560, 586, 622, 625, 628, 651, 688.—III. 38, 40, 47, 52.

ORANTES (El Príncipe de).-II. 492.

ORAST (Jacobo). - III. 273.

ORDAZ Villagomez (Antonio de).-II. 678.

ORDOÑEZ (D. Antonio) .- IV. 21.

Orduña (Hernando de).-I. 661.

OREJON (El capitan). - I. 144.

Orejon de Liévana (Diego).-II. 333.

Orgaz (El Conde de). — V. Hurtado de Mendoza (D. Juan). —I. 226, 287. — III. 288, 368. —IV. 263, 287, 325, 329.

ORIA (Jerónimo de). - IV. 242, 243, 244.

ORIOLO (El Marqués de).-I. 416.

ORLEANS (El Duque de) .- I. 7, 8.

Ormaneto (Monseñor), obispo de Padua, nuncio en España.—I. 31, 447.—II. 595.

ORNANO (Alfonso de).-II. 246, 382.

Oropesa (El Conde de).—I. 105, 244, 275, 290. II. 139, 215.—III. 444.—IV. 143.

Orozco (El alférez).-I. 227.

OROZCO (D. Rodrigo de).-III. 345.-IV. 266.

ORSWOLT.-III. 154.

ORTEGA (Arnaldo de).-II. 8.

ORTEGA (Baltasar de).-III. 294.

ORTAEZ (Martin de) .- II. 321, 322.

ORTEGA (Pedro de).-I. 519.

ORTIZ (El alférez).-IV. 238.

ORTIZ (El capitan) .- II. 322.

ORTIZ (Fr. Cristóbal).—III. 499.

ORTIZ (Gaspar).—II. 270, 273.

ORTIZ (Gregorio).-II. 273.

ORTIZ (Hernando).-I. 565.

ORTIZ (El sargento mayor).-IV. 257.

ORTIZ de Carato (Juan) .-- IV. 196.

ORTIZ de Mandujana (Domingo).—IV. 331.

ORTIZ de Sotomayor (D. Gabriel).—III. 540.

ORTIZ de Sotomayor (D. Juan). - IV. 330.

ORTIZ Venegas (D. Alonso). - I. 651.

ORTIZ de Vera.-I. 133.

ORUÑA (El capitan).-I. 141.-II. 38.

ORUÑA (Gonzalo de).—I. 673.

ORUÑA (Hernando de).-I. 650.-II. 8.

Osobio (D. Alvaro).—I. 578.—IV. 169, 180, 192.

Osorio (D. Antonio) .- IV. 262.

Osorio (D. Diego).-I. 241, 569.-III. 177.

Osonio (Doña Isabel).-III. 367.

Osorio (El capitan Jerónimo de). — I. 183.—II.

Osorio (D. Luis).—I. 283, 293, 294, 304, 405.

Osonio (D. Pedro), marqués de Villafranca.—II. 49.—III. 30.

Osonio de Angulo (El capitan). — II. 132, 221, 222.

Osorio de Ulloa (Juan).—I. 303, 586, 602, 603. —II. 115, 228, 283, 284, 285, 286, 288, 290.

Osonno (El Conde de).—I. 244, 431.—III. 231, 316, 474.

Osuna (El Duque de).—II. 122.—III. 35, 59, 61, 111, 113, 118, 144, 202, 206, 230, 269, 367, 443, 445.—IV. 92, 128, 145.

OTALORA (El licenciado).-I. 21, 22.

OTAOLA (D. Iñigo de) .- IV. 225, 238.

OTAOLA (El capitan Luis de) .- IV. 243, 244, 247.

OVALLE (El capitan) .- H. 137.

OVALLE (El licenciado Cristóbal de).-III. 177.

Ovalle de Villena (El licenciado Juan de).—IV.

Ovando, presidente del Consejo de Indias.—II. 127.

OVERNAL (Mos. de) .- I. 605.

OVIEDO (Francisco de).-IV. 181.

OYENBRUGGE (Mos. de).-II. 410.

Oysel (El Sr. de) .- I. 359.

### P.

PACHECO (D. Andrés).—II. 354.—III. 269.

PACHECO (El capitan) .- 227.

PACHECO (El Cardenal). — I. 27, 62, 161. — II. 51, 86.

PACHECO (D. Diego) .- III. 295.

PACHECO (Doña Francisca).—I. 192.—III. 354.

Раснесо (D. Francisco).—I. 113, 125, 126.—III. 202, 572.

PACHECO (Isidro).—II. 154, 163, 284, 285.

PACHECO (D. Juan), marqués de Cerralbo. — I. 663.—II. 43, 600.—IV. 93, 330.

PACHECO (Doña María), hermana del Duque de Escalona.—III. 504.

PACHECO (D. Pedro) .- I. 289 .- III. 368, 608.

PACHETE, curandero morisco.—II. 567.

Paciotto (El Conde Guidobaldo), ingeniero. — I. 541.—IV. 175, 231, 237, 241, 248, 257.

PADILLA (D. Antonio de) .- II. 127, 616.

Padilla (D. Jerónimo de).—I. 431.—II. 34.

Padilla (D. Juan de), el comunero.—III. 504.

Padilla (D. Lorenzo de).—III. 70.

PADILLA (D. Luis de) .- III. 339, 342.

PADILLA (Doña María de) .- II. 538.

Padilla (D. Martin de). — II. 15, 104, 113, 116.

Padilla (D. Pedro de). — I. 190, 395, 521, 681. — II. 15, 20, 25, 26, 43, 44, 54, 56, 84, 116. — III. 17, 22, 23, 26, 29, 30, 443. — IV. 132, 133, 142, 197, 287.

Padilla (D. Sancho de).—II. 208, 211.

PADILLA (Simon de) .- III. 125.

PAEZ de Sotomayor (Juan).-I. 578.

PAEZ de Vasconcelos (Ruy). - IV. 326.

Pagano (Mucio).-II. 442.

PAGET (Milord).-I. 30, 34.

PALACIOS (El capitan).-I. 196.

Palacios (Juan).—III. 569.

PALAFOX (D. Enrique de) .- III. 532.

PALATINO (El Conde) .- I. 593.

Palavicino (Lucio), marqués de Ravarano.—III.

Palavicino (Octavio), legado de su Santidad. — II. 71.—III. 505.

PALEOTTO (El Cardenal).-III. 440.

PALERMO (Aurelio).—I. 580, 593.—II. 147, 442.

Paliano (El Duque de). — I. 63, 106, 133, 134, 196.

Paliano (La Duquesa de).-I. 255.

PALMA (El Conde de) .- IV. 128.

PALMA (El padre Luis de la). - IV. 269.

PALMA (Luis de la).—II. 233.

PALMERO (El baron).-I. 34.

PALOMINO (El capitan) .- I. 231 .- II. 249, 250.

PALOMINO (El maestre de campo). - IV. 196.

PALOMINO (Pedro) .- III. 588.

PAMBROTZ Egreye (Milord).-I. 174, 184, 187.

PANTOJA (El cabo).-III. 339.

PARDIU (Valentin de), señor de la Mota.—I. 523. —II. 406.—III. 406.

PARDO (Pedro).-II. 149.

PARDO Osorio (El capitan Sancho). — III. 356. — 499, 500, 502. — IV. 153.

PAREDES (El Conde de) .- III. 206, 249, 302, 472.

PAREDES (La Condesa de). — II. 619. — IV. 92, 197.

PAREDES, secretario del Conde de Barajas. — III. 251, 572.

PAREDES (Antonio de) .- 1. 653.

PAREDES (El capitan) .- IV. 105, 106.

PAREJA (El alcalde de córte).-III. 504, 505.

Pariseto, gran maestre de la religion jerosolimitana.—I. 280, 442.

PARMA (Margarita de) .- I. 690. - II. 625.

PARMA (El Duque de).—V. Farnesio.—I. 26, 66, 87, 130, 174, 206, 218, 239, 241, 242, 289.

PARTAL.—I. 636.

PASCUAL (Juan) .- IV. 142.

PASTRANA (El Duque de). — II. 348. — III. 324, 434, 445, 609.— IV. 157.

PATON (El coronel).-III. 386.

Payo de Rivera.-I. 681.

PAULET (Amias) .- III. 236.

PAULINO (El Dr. Everardo) .- IV. 330.

PAULO III.-I. 14, 198, 199.-II. 76.

PAULO IV. — I. 26, 27, 32, 45, 57, 60, 61, 62, 64, 68, 69, 71, 79, 93, 108, 117, 123, 132, 174, 193, 195, 197, 199, 208, 248, 253, 272, 275, 277, 558.

Paz (Cristóbal de).-II. 656.

PAZ (Pedro de).-II. 249, 251, 673.-III. 56.

PARIMONTANO (Baltasar).—I. 484.

Pazos (D. Antonio de). — II. 415, 449, 450. — III. 24.

PEDRAZA (El capitan) .- III. 347.

Pedro (D.), rey de Castilla.-II. 49, 538.

Pedrosa (Bartolomé de).—III. 298.

PELVI (El Sr. de) .- I. 225.

Pellicer (Cristóbal).-III. 592.

PENURIA (Cadeto) .- IV. 225.

Peñafiel (El Marqués de). — III. 206, 295, 296, 341.

Pepuli (El conde Aníbal).—II. 382.

Perafan de Ribera (duque de Alcalá). — I. 280, 373, 396.

PERALTA (Alonso de). - I. 42.

PERALTA (D. Antonio de). - II. 44.

PERALTA (Gabriel de).-II. 285, 286, 287.

PEREA (Lorenzo de).- II. 179, 194.

Pereda (Julian de).—I. 652, 688.

Peregrino (Juan) .- IV. 181.

PEREIRA (Antonio).-III. 295, 346.

Pereira (D. Dionisio).-II. 509.

PEREIRA (D. Francisco).-I. 599.

PEREIRA (Gonzalo).-III. 31.

Perenot de Granvela (El cardenal obispo de Arras).—I. 12, 37, 65, 87, 123, 272, 273, 335, 336, 346.—II. 46, 539, 641, 683, 693.—III. 15, 64, 112, 117, 119, 201, 203, 240.

PERENOT (D. Francisco).- III. 17, 24.

Perenor (Federico), señor de Champagney. —II. 230.

Pereta de Mari (La Princesa), viuda de Juanetin Doria.—I. 14.

Perez (El licenciado Andrés). - I. 291.

Perez (Antonio), secretario de Estado de Felipe II.—I. 490, 491.— II. 305, 306, 377, 390, 447, 448, 450, 539, 540.—III. 534, 535, 536, 537, 540, 541, 548, 549, 550, 552, 553, 557, 558, 560, 564, 568, 570, 585, 592, 596, 611, 612.—IV. 116, 118, 263, 292.

Perez (Bartolomé).-I. 406.

Perez (El maestro Diego) .- I. 636.

Perez (Dionisio).-III. 549.

Perez (El secretario Gonzalo).—I. 38, 177, 198, 426, 490, 504.

Perez (Gonzalo), hijo de Antonio Perez. — IV. 293.

PEREZ (Lorenzo).-I. 583, 602.

PEREZ (Márcos).-I. 485.

PEREZ (Martin). -- II. 24.

PEREZ (Rodrigo) .- I. 602 .- II. 179.

Perez (Sebastian).—II. 483.

Perez de Ambia (Doña María).-IV. 158.

Perez Arnalte (Diego) .- I. 183.

Perez de Aróstegui (Martin).-II. 24.-IV. 264.

Perez Barragan (Frey) .- I. 430.

Perez de Castillejo (D. Bernardino).-II. 44.

Perez de Castillejo (D. Juan).-II. 44.

Perez de Guevara (D. Juan).—IV. 209.

Perez de Guzman (D. Juan).—IV. 208.

Perez de Herrera (El Dr. Cristóbal). — III. 31. — IV. 335.

Perez y Medinilla (Lorenzo).-I. 586.

Perez de Nuero (El padre Bartolomé).—IV. 269.

Perez de Rivera (El licenciado Ruy). — IV. 331.

Perez Sacristan (Diego).-I. 637.

Perez de Sotomayor (Hernan).-I. 681.

Perez de Tabora (Alvar).-II. 473, 479.

Perez de Tabora (Lorenzo).—I. 409.

Perez de Valenzuela (Juan).-II. 117.

Perez de Vargas (D. Juan) .- II. 8.

Perez de Zorita (Juan).—III. 318.

Perger (Rois) .- I. 185.

Pericardo, secretario del Duque de Guisa.—III.
311.

Periche de Cabrera.—I. 578.

Peritti (Alexandro), cardenal de Montalto. — II. 397.

Pernestaine (Juan de) .- IV. 181.

Perugia (Lorenzo de) .- I. 107.

Perura (Jerónimo).—III. 349.

Pescara (El Marqués de).--I. 13, 23, 24, 27, 59, 64, 114, 126, 131, 132, 141, 151, 152, 341, 345, 459, 566.--III. 224.

Pesoa (D. Antonio).—III. 342.

PIACENTINO (Gabrio) .- I. 306.

PIALI, general turco. — I. 102, 220, 221, 227, 282, 283, 294, 295, 296, 297, 303, 306, 361, 427, 451, 456, 459, 472.—II. 61, 69, 73, 124.

PIAMONTE (El Príncipe de). — V. Filiberto Emmanuel.—III. 548.

PIEROLA, tenido por profeta.-II. 567.

PIEZARRA. - V. Meneses (D. Pedro de).

PIMENTEL (D. Alonso de).—I. 204, 384, 418.—II. 29, 61, 202.

PIMENTEL (El capitan).-I. 156.

PIMENTEL (D. Diego de), conde de Benavente. — II. 235.—III. 288, 293, 295, 299. — IV. 107, 142, 251, 253.

PIMENTEL (D. Juan), conde de Benavente.—I. 241. II. 599.

PIMENTEL (D. Luis) .- II. 248, 250,

PINA (El Dr.).-II. 636.

PINA Vereador (El Dr. Hernando de) .- II. 579.

PINEDA (D. Sancho de) .- IV. 208.

PINERO (Pablo).-I. 653.

PINILLA (El Sr. de la).-III. 585.

PINTOR (Antonio) .- 11. 130, 138, 178.

PIÑATELO (Lucio) .- III. 11.

Piñeiro (D. Antonio).—II. 633, 634, 645.

Piñon (D. Lelio), marqués de Horiolo .- IV. 291.

Pio IV. — I. 297, 310, 335, 351, 387, 391, 411, 461, 469, 516.

Pro V. — I. 462, 473, 510, 513, 520, 546. — II. 58, 60, 72, 74, 80, 86, 118, 129, 133, 174, 355.

Pio (Eneas).-III, 112.

PIOVERA (El Marqués de) .- IV. 270.

PIQUINI (Mos. de) .- I. 237.

PIREZ de Tabora (Lorenzo).-II. 592.

PISA (Cristóbal de).-III. 115.

PISA (Hércules de).-II. 244.

PISANI (El Marqués de) .- IV. 14, 15, 71.

PISTOLETE (El capitan).- II. 283.

PITA (Gonzalo de).-III. 33.

Pita, heroina coruñesa.—III. 341.

Pizaño (Bernabé).- I. 673.

PIZARRO (Francisco).-IV. 151.

PLACENCIA (El Cardenal de) .- IV. 30.

PLACENCIA (El Conde de).—V. Lanuza (D. Pedro de).

PLACITI (Alexandro) .- I. 96.

PLANTINO (Cristóbal).-II. 172, 174.

PLAZA (El capitan).-IV. 194.

POJET (El capitan).-II. 197.

Polevile (El Baron de).—I. 202, 203.

POLICASTRO (El Conde de) .- I. 241.

Polo (El cardenal Reginaldo).—I. 17, 27, 28, 33, 34, 79, 193, 212, 215, 241, 246.

POLVILLER (El Baron de). — II. 158, 180, 304, 323, 411, 440, 488, 491.

Polvitz (El Baron de).-III. 385, 387.

Ponce de Leon (Andrés).-I. 656, 673.

Ponce de Leon (Diego).—II. 8.

Ponce de Leon (D. Juan).—1, 669. — II, 116. — IV, 208.

Ponce de Leon (D. Luis) .- I. 405, 673.

Ponce de Leon (D. Pedro), conde de Bailen. — II. 677.—III. 17, 23, 34, 370. — IV. 95, 208, 209.

Ponce de Leon (D. Rodrigo), marqués de Zahara.—II. 81.—III. 23.

Ponce de Sandoval (D. Pedro).-III. 338, 339.

PONT (El Marqués de).-III. 254, 389.

PONTE (Juan de).-I. 651.

PONTEBAUS (El Conde de) .- I. 224.

Ponte Escudero (Juan de).-I. 669.

Ponto de Noyeles (El capitan).—II. 397, 403.

Pope (Tomás) .- I. 51.

Ро́рило (El Conde de). — I. 95, 115, 117, 120, 132, 133, 134, 150, 153, 156, 159.

PORTALEGRE (El Conde de). — II. 588, 633, 647. —III. 338, 600.—IV. 262.

PORTE (Nicolás de) .- II. 182.

Portes (Juan de).-II. 163.

Portillo (El alférez).—II. 32.

Porto (Francisco del) .- I. 144.

Portocarrero (D. Alonso de).—I. 656, 671, 672.

PORTOCARRERO (El Dr.) .- IV. 331.

PORTOCARRERO (D. Fadrique) .- III. 594.

Portocarrero (D. Fernando) .- IV. 329.

PORTOCARRERO (D. Juan) .- I. 150 .- IV. 205, 211.

PORTOGARRERO (D. Luis) .- I. 21.

PORTOCARRERO (D. Pedro), obispo de Cuenca. — IV. 268, 331.

PORTOCARRERO (D. Pedro). — II. 204, 236, 237, 238, 244, 246.—IV. 94, 128, 197.

PORTUGAL (D. Alonso de), conde de Vimioso. — II. 478.

PORTUGAL (D. Antonio de).—III. 23, 32.

PORTUGAL (Eliseo de) .- II. 573.

PORTUGAL (D. Enrique de), hijo del Conde de Vimioso.--II. 549.--III. 338.

PORTUGAL (D. Francisco de) .- II. 486, 510.

Portugal (D. Fernando de), conde de Flándes,— I. 470. PORTUGAL (D. Manuel de). — II. 499, 565, 579, 614.

PORTUGAL (D. Miguel de) .- II. 579.

Posevino (Julian), nuncio de su Santidad. — I. 325.

Poza (El Marqués de la), presidente de Hacienda. - —III. 546, 547.—IV. 141, 143, 332.

PRADA (El secretario Andrés de).—III. 203, 536. —IV. 264.

PRADAS (El Conde de).—V. Cardona (D. Juan de). —IV. 197, 208.

PRADO (El capitan) .- III. 386.

Presidente de Flándes (El).—IV. 184.

Priego (El Conde de). — V. Carrillo de Mendoza (Don Pedro).—II. 102, 114, 117.

PRIEGO (La Condesa de).-III. 230, 367.

Priego (El Marqués de). — III. 367, 600. — IV 208.

PRIETO y Contreras (Juan) .- I. 384.

PRINS (Daniel).-II. 416.

PRIOR de Leon (El Gran).-I. 13.

PRIVISEL (Lord) .- I. 20.

PROANO (D. Gaspar de) .- III. 501.

PROPERCIO (El ingeniero). — V. Baroccio. — III. 214, 215, 216.

PROVANZAL (Simon).-III. 308.

Puche (D. Juan del).-II. 52.

Puche (Roberto).-I. 309.

Puebla (El Conde de la).-I. 22.-II. 25.

PUIBERT (Antonio) .- IV. 330.

PULGAR (El capitan).-IV. 193.

PULTROT.-I. 358.

PUÑONROSTRO (El Conde de) .- I. 519. - IV. 197.

PUPIATELO (Lucio).-III. 24.

Pureo (El Cardenal).- I. 26.

Puzot (El Obispo de) .- IV. 320.

#### 0.

QUESADA (Fr. Juan de).—III. 503. QUESADA (D. Diego de).—I. 642, 646, 663.

Quesada (Estéban de).—II. 194.

QUEXADA (D. Bernardino de).-II. 43.

QUIJADA (D. Alonso).-I. 190.

QUIJADA (D. Luis).—V. Mendez Quijada (D. Luis). QUINTANA (Francisco de).—III. 445.

Quiñones Ossorio (D. Alvaro), conde de Luna.— I. 390.

Quiñones (Antonio de).-I. 183.

Quiñones (D. Bernardo de).—I. 241.

Quiñones (Doña Elvira de).—III. 352.

OUIÑONES (D. Juan de) .- I. 423.

Ouiñones (D. Suero) .- I. 241.

Ouiñones (El licenciado Vigil de) .- IV. 331.

OUIRINI (Marco).-II. 72, 109, 115.

QUIROGA (El cardenal D. Gaspar de).— II. 127, 140, 170, 353, 450, 526, 568, 619.— III. 64, 201, 245, 250, 357, 445, 471, 473, 540, 543, 550, 565, 578.— IV. 69, 127.

Ourrós (Nofre de).-I. 663.

## R.

RADA (Fr. Martin de) .- I 501.

RAGAZZANO (Jacobo)-II. 87.

RAMAGAZ.—II. 70, 148.

RAMBOUILLET (El Sr. de).-IV. 98.

Ramí (Mateo) .- I. 648.

RAMIREZ de Haro (D. Diego).—I. 241.—II. 8, 22, 45.

RAMIREZ de Lara (Juan).-IV. 238.

RAMIREZ de Prado (El licenciado Alonso).—II. 486.

RAMIREZ de Prado (D. Lorenzo).-I. 424.

RAMIREZ de Rojas (Diego).—I. 648.

Ramirez Sedeño (D. Diego).—I. 423.

RANGONE (El conde Baltasar).—I. 117.

Rans (Pedro), ayuda de cámara de Felipe II.— IV. 24.

RANSONET (Roberto).—III. 10.

RANZOVIO (Bayo).-III. 265.

RAO (El Dr. Simeon).-IV. 330.

RASINGHEN (Mos. de).—II. 316, 335, 360, 418.

RASTRILLO (Jacobo).-IV. 108.

RASTRILLO (Tomás).-IV. 108.

REDONDO (El Conde de).-III. 347.

REDUAN Elche.—II. 469, 548.

Reinoso (El capitan).-III. 319.

REINOSO (D. Francisco de).-II. 118.-IV. 197.

Reinoso (Juan Alonso de) .- I. 659.

Remoso (D. Luis de) .- I. 586.

Rejon de Silva (Juan).-I. 384.

REMELI (El Duque de) .- III. 370.

RENCAR (El maestre de campo).-III. 319.

RENEBOURG (El Conde de) .- I. 241.

RENGIFO (Nuño).-II. 220.

RENGOUT (Jaques de) .- II. 410.

RENTHY (El Marqués de). — I. 223, 224, 241.— II. 41, 562.— III. 125, 132, 262, 430, 434, 456. Renzo (Juan María).-I. 526.

Requesens (D. Berenguer de) .- I. 283, 308, 419.

Requesens (D. Luis de), comendador mayor.—
I. 311, 390, 461, 568, 681.—II. 52, 94, 103, 106, 109, 115, 125, 191, 206, 207, 217, 220, 223, 229, 230, 270, 271, 283, 284, 294.

RESTINA (Felipa), princesa de Espinoy. — II. 640. RETI (Juan). — I. 229.

RETZ (El Marechal de). - II. 382.

REULX (El Conde de). — V. Croy (Juan de). — I. 580, 594, 606. — II. 162, 284, 312, 404. — IV. 164.

REUXLPERGER (El Conde de) .- I 224.

REVENSA, dean de Sevilla.-II. 168.

REY (Gabriel de) .- II. 214.

REYNALTE (Pedro).-IV. 195.

REYNARDO (Simon) .- I. 40.

RHINENBURG (El Conde de).-II. 563.

Rно (D. Cárlos de). — I. 304.

RIARIO (El cardenal) .- II. 595.

RIBLAUT (Juan) .- I. 497.

Rico (Juan) .- I. 671.

RICHARDOTO, obispo de Duay .- I. 337.

RICHARDOTO (El presidente).—II. 507.—III. 119, 427.—IV. 162, 182, 271, 279, 280.

RIECHELO.-III. 305.

Riesco de Marco (El capitan).-III. 20.

Rihovio (Juan) -III. 55.

RINAVELT (Mos. de) .- III. 467, 470.

RINBERGH (El Conde de) .- III. 469.

Rto (Antonio del).-II. 308, 332, 410.

Rio (Jerónimo del).-II. 446.

Rio (Juan del).-II. 183.

Rio (El Dr. Luis del). — I. 540. — II. 308, 378, 445, 487.

Rio (Martin Antonio del).-II. 446, 459.

Rios (Alonso de los).—IV. 185.

RIQUELME, jurado de Sevilla.-IV. 207.

RIVADAVIA (El Conde de).—I. 241, 247.—III. 594.

RIVADEO (El Conde de).- I. 244.

RIVAGORZA (La Condesa de) .- III. 571.

RIVADEO (Privilegio de la casa de).-IV. 94.

RIVAS (El capitan).—IV. 187.

RIVERA (El capitan D. Alonso de).—IV. 184, 219, 224, 232, 242, 245.

RIVERA (D. Andres de) .- I. 241.

RIVERA (Diego de la). - III. 502.

RIVERA (D. Francisco de).—III. 202, 269.—IV. 142, 302, 317, 322, 326.

RIVERA (Jorge de).—II. 8.

RIVERA (D. Juan de) .- II. 354. - III. 610.

RIVERA (Matías de).-I. 453.

RIVERA (D. Perafan de) .- I. 241.

RIVERO (D. Francisco de).-I. 364.

ROAN (Madama de) .- I. 256.

Robledillo (El Padre Francisco de).—IV. 269.

Robles (Alonso de) .- I. 673.

Robles (El coronel).-I. 583.

Robles (Felipe de) .- IV. 57.

ROBLES (Gaspar de), baron de Villy.—I. 435, 441, 586, 594, 605, 607.—II. 332, 368, 373.—IV 164.

Robles (D. Juan de) .- II. 562.

Robles (Melchor de) .- I. 459.

Roca (El Marqués de la), breton.-III. 333.

Roca Fogan (El Sr. de la) -I. 186, 355.

Roca de Maine (El Sr. de la).-I. 181, 185.

Roca Sanctiso (El capitan) .- III. 300.

Roca Surion (El Príncipe de la).—I. 201, 211, 212.

ROCAFUL (Nicolo de) .- I. 378.

ROCHA (El Conde de la).-II. 243.

Rochi (Ifebo), genovés.—III. 546.

Roda (Jerónimo de). — II. 217, 300, 304, 305, 310, 335, 381.

Roda (Pedro de) .- III. 563.

RODAMONTE (Luis Gonzaga) .-- I. 93.

Rodolfi (Roberto).-II. 60.

RODRIGUEZ (Gabriel) .- IV. 170.

RODRIGUEZ de Arco (Pedro).-I. 637.

Rodriguez de Ledesma (D. Mendo). — III. 478, 490.—IV. 287.—V. Ledesma.

Robriguez Valtodano (El licenciado Benito).—IV. 332.

Rodriguez de Villafuerte (Juan).-I. 641, 650.

Robulfo (El emperador).—II. 59, 302.—IV. 33, 139.

Rodulfo, archiduque de Austria.—I. 396, 425. —II. 80, 81, 94.

ROJAS (D. Alonso de).—III. 17, 23.

Rojas (Antonio de).—I. 21, 22, 169.

ROJAS (D. Bernardino de).—II. 354.—III. 269.— IV. 143.

ROJAS (D. Francisco de), marqués de Poza.— II. 81.

ROJAS (Miguel de).-I. 663.

Rojas Narvaez (D. Luis de) .- I. 651.

Rojas y Sandoval (D. Luis de), marqués de Dénia.—I. 42.

Rojas y Sandoval (D. Francisco de), conde de Lerma.—II. 81, 538.

Rojas de Uxixar (Miguel).—1. 553.

Rojo (Leon).-III. 499.

ROLDE (Walterio).-II. 242.

Rolin (Juan).—II. 227.

ROLLET (Mr. de).—II. 188, 189.

Romagaz (El comendador).-I. 413, 441.

ROMBAIS (El Marqués de). - III 54.

Romero (Julian). — I. 180, 181, 183, 190, 334, 532, 585, 586, 587, 603, 608.—II. 142, 143, 146, 159, 160, 176, 177, 194, 204, 206, 221, 222, 233, 273, 284, 301, 304, 305, 313, 321, 323, 330, 373, 381, 421, 431.

Ronco (Antonio).-III. 20.

RONE (Mos. de).—III. 173, 406, 413, 495, 510, 511.—IV. 5, 9, 89, 96, 98, 100, 171, 175, 180, 182, 183, 186, 190, 191, 218, 219.

Ronquillo (Juan).-I. 673.

Rosano (Pedro).-III. 23.

Rosano (El Arzobispo de), nuncio de S. S.— II. 81.

ROSEMBLERG (Fadrique) .- I. 185.

ROSEMPOUL (Mr. de) .- IV. 104.

Rossel (Guillelmo) .- III. 261.

Rossignol (Mos. de).—II. 445, 461.—III. 132.

Roteles (El Duque de) .- V. Gonzaga (Custos).

ROTULO (Baltasar).-II. 184.

ROVERE (Julio de la).-I. 256.

ROVERE (Leonardo de la) .- I. 155.

Roy (Mos. de) .- IV. 175.

RUA (Francisco de la).-III. 24.

RUBAIS (El Marqués de). — II. 641, 669, 691.— III. 12, 38, 85, 91, 122, 131, 193.

Ruffel (Mos. de) .- I. 573.

RUICHAVER (El capitan).-II. 435, 436.

Ruiz (El capitan Gregorio).-I. 294.

Ruiz de Aguayo (D. Pedro).-I. 656, 673.

Ruiz de Alarcon (Juan).-I. 190.

Ruiz de Castro (D. Fernan), marqués de Sarriá. II. 81.

Ruiz Cornejo (Juan).-I. 651.

Ruiz de Ferreras (El capitan).-IV. 181.

Ruiz de Velasco (Juan).—II. 660.—III. 15, 35, 474.—IV. 203, 303, 311, 312, 317, 321.

RUSTICUCHE (El cardenal Jerónimo).—II. 86.

RUTINEL (El capitan). - IV. 185.

RUYLLE (Mos. de) .- IV. 27.

# S.

SAÁ (D. Francisco de), conde de Matusinos.—II. 344, 519, 545, 551, 569, 590, 600, 663.

SAÁ (Pantaleon de).—II. 604, 617, 618.

SAAVEDRA (Alvaro de).—I. 519.

SAAVEDRA (D. Hernando de).—I. 586.

SAAVEDRA (D. Juan de), conde de Castellar.—I. 658.—II. 81, 115.—IV. 208.

SAAVEDRA (El capitan Luis de).—I. 308.

SAAVEDRA (El licenciado).-IV. 332.

SABOYA (El Duque de). — I. 14, 34, 37, 59, 87, 115, 165, 172, 174, 179, 180, 181, 184, 186, 187, 189, 202, 203, 212, 241, 242, 245, 248, 250, 252, 253, 257, 269, 356, 374, 496, 530, 532. — II. 207, 262, 264. — III. 64, 111, 112, 187, 209, 308, 321, 370, 371, 398, 487, 542, 544, 547, 548. — IV. 84, 131, 132, 145, 223, 268, 271, 279, 281, 282.

SABOYA (Filiberto de)-III. 503.-IV. 287.

Saboya (La Duquesa de) .- I. 257.

Saboya y de la infanta doña Catalina. — III. 187.

SABOYA (D. Amadeo de) .- III. 64, 112, 507.

Saboya (Cárlos de), señor de Colegno.-I. 70.

Sabova (D. Francisco de) .- II. 116.

SACHINI (El capitan) .- III. 216.

SAGANTA, oficial de Granvela.-I. 38.

SAGRA (El comendador) .- I. 430.

SAGREDO (María de).-II. 68.

Sajonia (El Duque de). — I. 11, 25, 545, 593.— III. 507.

SAJONIA (Juan Federico de).-I. 25.

SALA (Rómulo). - IV. 177.

SALABLANCA (Francisco de) .- IV. 332.

SALADINO (El Dr.).-IV. 331.

SALANOVA (El Conde de) .- III. 370.

Salas, contador de relaciones.-III. 547.

SALAZAR, alcalde de Córte.-I. 425.

Salazar (Andrés de). — I. 395, 450, 539, 575, 579, 586, 588.—II. 109, 203.

SALAZAR (Cristóbal de) .- III. 61, 62.

SALAZAR (Francisco de) .- II. 227.

Salazar (Juan de) .- I. 532.

Salazar (D. Tomás de).—II. 450.

Salazar de Mendoza (El Dr.).—II. 353.

Salazar Sarmiento (Juan de).—II. 146.

SALDAÑA (El Conde de).-I. 23, 244.

Saldaña (La Condesa de).—IV. 128.

SALERNO (El Príncipe de).—I. 141.—III. 521.

SALIM (El Conde de) .-- III. 254.

SALINAC (El Conde de).—I. 160, 189, 201.

Salinas (La Condesa de) y de Rivadeo.—III. 504. —IV. 143.

SALINAS (El Conde de).—IV. 94, 326, 332.

Salinas (El Marqués de).—V. Velasco (D. Luis de).

Salinas (El capitan).—I. 161, 162, 212, 456.

Salinas (Gonzalo de) .- III. 370.

Salinas (Jerónimo de).—I. 532, 540.

SALINAS (Pedro de) .- I. 565.

Salinas (D. Sancho de) .- IV. 133.

Salmoneta (Bonifacio de).-I. 132.

SALMONETA (El Duque de).-I. 247.

Salvago (Rafael).—I. 427, 434, 438.

Salvatierra (Francisco de).—II. 230.

Salviati (El cardenal).—III. 440.

SAMBALMONT (Mos. de) .- II. 427.

SAN Andres (El Cardenal de) .- V. Beton.

San Andres (El mariscal de).—I. 181, 186, 315, 355.

SAN Angel (El Dr. Miguel de) .- III. 567.

San Clemente (D. Guillen de).—II. 233.—III. 266. —IV. 197, 275, 276.

San Clemente (D. Juan de) .- II. 354.

San Clemente de Alcarraz (Doña Mariana). — III. 549.

SANCTI (El Sr. de).—III. 378.

Sanctiquatro (El Cardenal de).—V. Inocencio IX.—III. 440.

SANCHEZ (Bartolomé) .- IV. 25.

SANCHEZ (El alférez Lázaro).-IV. 123.

SANCHEZ de Castro (Martin).-II. 117.

SANCHEZ Cutanda (El Dr. Luis).-III. 580.

SANCHEZ de Pina (Juan).-I. 658.

SANCHEZ de Segura (Alonso).-II, 170.

SANDE (D. Alvaro de). — 1. 82, 190, 206, 207, 282, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 303, 305, 306, 307, 308, 385, 451, 454, 459.—II. 211.

SANDE (D. Jerónimo de) .- I. 303, 306.

San Diego de Alcalá.—I. 349.—III. 360.

Sandin (Nofre).-I. 183.

SANDOVAL (D. Diego de). - II. 483.

Sandoval (D. Francisco de), marqués de Denia.
—II. 81, 539.

SANDOVAL (D. Francisco Tello de).-II. 414.

SANDOVAL (D. Hernando de) .- I. 241.

Sandoval (D. Juan de).—II 539.—III. 11, 23, 16, 367.

Sandoval (D. Luis de), marqués de Denia.—I. 591.—III. 17, 23.

SANDOVAL (D. Pedro de) .- II. 16.

San Eugenio, arzobispo de Toledo.—I. 420.

Sangro (Cárlos de).—IV. 240, 248.

Sangro (Fabricio de).-III. 115.

SANGUINE (Fabricio de).-I. 67, 297.

SAN Hermenegildo.—III. 198.

San Jerónimo (Fr. Andres de).-IV. 327.

San Jorge (El conde Guido).—II. 588.

San Juan (Luis de).—III 338, 501.

San Juan de Altomonte (El Abad de).- I. 252.

SAN Lorenzo.-III. 198.

San Miguel (El maestre de campo).-I. 230.

SAN Marcelo (El Cardenal de).-III. 204, 439.

SAN Martin.-IV. 228.

Sanoguera (D. Francisco de) .- I. 419, 441.

Sanoguera (D. Juan). — I. 568, 570, 667, 669. —II. 15, 238, 244, 245.

Sanoguera (D. Pedro).—II. 203.

SAN Pedro Corzo.-I. 403, 408.

SAN Pedro (D. Miguel Santos de) .- IV. 292.

San Pol (El Conde de).—III. 283, 510.—IV. 100, 226, 229, 282.

SAN Remy (El Sr. de).—I. 184, 189, 190, 238.— II. 188.

SANS (El licenciado D. Pedro).-IV. 331.

SANSER.-III. 526.

SANSERRA (El Conde de) .- I. 187.

Sanseverino (Americo).-I. 83.

Sanseverino (Fernando), príncipe de Salerno.—
—I. 83.

Sanseverino (Juan Bernardo), duque de Soma.— 1.83.

Sanseverino (Juan Francisco).-I. 152.

San Severino (El cardenal).—III. 440.

Sansı (Nicolás de), cardenal de Peleve.—IV. 14.

Sanson (El capitan).—III. 212.

San Sorlin (El Marqués de).-III. 458, 487.

SAN Vaz (El Abad de) .- IV. 162.

San Vicente (Juan de) .- I. 500.

SANTA Cruz (Alonso de).-IV. 185.

SANTA Cruz (El contador) .- IV. 332.

Santa Cruz (El Marqués de).—II. 9, 49, 96, 100, 102, 103, 104, 105, 109, 112, 115, 116, 134, 149, 164, 167, 183, 202, 243, 203, 485, 551, 590, 595, 612, 649, 654, 658, 659, 692.—III. 10, 11, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 36, 225, 227, 248, 249, 266, 269, 273, 287, 594.—V. Bazan.

Santa Cruz (La Marquesa de).-III. 34.

Santaflor (El Cardenal de). — I. 27, 61, 161, 196.

SANTAFLOR (El Conde de).—I. 61, 62, 129, 144, 147, 148, 153, 154, 175, 676. — II. 41, 103, 116.

Santa Leocadia.—III. 66, 238.

SANTA María (Fr. García de).—IV. 304, 316, 326.

Santangel (El Cardenal) .- I. 130.

Santa Teresa de Jesus.-I. 349.

SANTE (El capitan) .-- IV. 24, 25.

SANTEULX (D. Enrique de) .- IV. 172.

SANTERVÁS (Pedro de).-IV. 319.

SANTIAGO (El cardenal).-I. 27, 113, 196, 197.

Santiago (Fr. Bartolomé de).-IV. 316.

Santillana (D. Alonso de) .- I. 469.

Santillana (El licenciado Hernando de). — III. 317.

SANTILLANA (D. Rodrigo de) .- IV. 118.

f

Santistéban (El Conde de).—I. 671, 672, 674.

Santistéban del Puerto (El Conde de).—III. 367. Santistéban (Pedro de).—III. 23, 24.

Santofimia, jurado de Sevilla.-IV. 207.

Santomango (Fabricio) .- IV. 253.

Santos (Alonso de).-II. 354.

Santos (D. Andrés), arzobispo de Zaragoza.— III. 143.

Santos (Fr. Miguel de los). — III. 183. — IV. 114, 115, 118.

Santovo (Sebastian de).—II. 198, 216, 307, 449, 452, 486.

Santovo (Diego de) .- IV. 94.

SARAVIA (Gaspar de).-I. 649.

Saravia de Mercado (Juan).-I. 565.

SARMIENTO (El capitan).-I. 519, 587.

SARMIENTO (D. Francisco de), obispo de Jaen.— IV. 143.

SARMIENTO (D. García) .- IV. 128.

SARMIENTO (D. Gaspar) .- I. 241.

SARMIENTO (D. Luis), conde de Salinas. — I. 9.— II. 81.

Sarmiento de Acuña (D. Diego), conde de Gondomar.—I. 388, 389.—III. 176.

SARMIENTO de Gamboa (Pedro).-II. 566, 567.

SARNO (El Conde de).-I. 114, 116.-II. 100.

SARRACINO (El cardenal).-I. 27.

Sarriá (El Marqués de).—I. 65, 66, 67, 93, 244.

SÁSTAGO (El Conde de).—III. 111, 135, 368, 524, 525, 530, 531, 532, 559, 563, 601.

SATALETO (El conde Francisco).-II. 41.

SATIS (Agustin).-II. 342.

Sauli (Marco Antonio).—II. 265, 511, 525, 547.

SAULI (Vindinelo) .- I. 283.

SAXA (El Duque Francisco de).-IV. 119.

Scaligero (Josefo).-II. 668.

SCARAMBERG (Urbano).—II. 308, 309.

Schenck (Martin).—II. 176.—III. 154, 155, 192, 211, 384, 385, 387.

Schors (Gaspar), señor de Grobbendoncq.—II.

Sebastian (D.), rey de Portugal.—I. 41, 415, 532, 589, 613.—II. 342, 345, 394, 465, 471, 476, 483, 484, 499, 500, 509, 542, 687.—III. 182.
—IV. 114, 227.

SEBASTIAN, ingeniero frances.—II. 586.

Sedeño (Antonio).-II. 54.

Sega (El cardenal Felipe), nuncio de S. S.—II. 483.—III. 448, 455.—IV. 6, 133.

SEGAULT.-I. 115.

Segio de Nido.-II. 450.

Segismundo (Augusto), rey de Polonia.—I. 41.

SEGORTE (El Duque de) .- 11. 139, 140.

SELARIO (Miguel).-I. 484.

SELARRAIZ, virey de Argel.-I. 42.

Seles (El Baron de) .- II. 454.

SELIM, señor de los turcos.—I. 700, 703.—II. 61, 92, 128, 229.

Selva (El Sr. de la), embajador de Francia.— I. 115.

SEMINARA (El Duque de) .- I. 241.

Semple, coronel escocés.—II. 673.—III. 228, 270.

SENARBAGA (Mateo).—II. 184, 268.

Senosquerqui (Mr. de).—II. 285.

SEPÚLVEDA (El Dr.) .- IV. 152.

SERAZ (Mos de), señor de Combesteyne.—III. 91.

SERMITE (Francisco).—IV. 204.

Serna (Urban de la), camarero del Marqués de Almenara.—III. 553.

Sernache de Noroña (Gregorio).—II. 477.

SERRADAS (D. Manuel).-III. 6.

Serralaiz, virey de Argel.—1. 98.

SERRANO (Antonio).-III. 25.

Serrano (Bartolomé).—I. 648.

SERRANO (El capitan).-II. 618.

Sesa (El Duque de).—I. 13, 47, 104, 125, 179, 237, 283, 680.—II. 7, 8, 24, 32, 34, 42, 47, 55, 65, 122, 134, 168, 202, 238.—III. 114, 179, 201, 425, 439.—IV. 39, 40, 139, 140, 212, 274, 275, 281.

Sese (D. Cárlos de) .- I. 276.

SESTICH (Desiderio) .- II. 459.

SETUBAL (El Conde de) .- III. 344.

SEVILLA (El Cardenal de) .- I. 244. - IV. 329, 330.

SEYMUR (Enrique). -III. 291.

SFORZA (Mario) .- I. 676.

SFORZA (Paulo) .- I. 419.

SFORZA, conde de Santaflor .- I. 14.

SFORZA y Aragon (Bona), reina de Polonia.—I. 216, 217.

SFORZA Palavicino (El Margués).-I. 126.

SFRONDATI (Hércules), duque de Mont Marciano. III. 492.

Sfrondati (Nicolás), conocido despues por Gregorio XIV.—III. 441.

Siciliano (Leandro).-I. 438.

395.

SIDNEY (Felipe) -III. 211, 214, 235.

Sierra (El Dr.), obispo de Palencia.-IV. 197.

Sigismundo, archiduque de Austria, rey de Polonia.—I. 18.

Sigüenza (El Cardenal de) .- I. 684.

Sigüenza (Fr. Joseph de).—III. 63, 303.—IV. 316.

SILICEO (El cardenal).—I. 42, 45, 46, 167, 216. SILVA (D. Alvaro de), conde de Portalegre.—II. Silva (D. Fernando de), conde de Cifuentes.—I. 230.—II. 81, 526, 564, 574, 576, 579, 589.

Silva (D. Juan de).—II. 345, 347, 396, 486, 500, 502, 509, 525, 526, 535.—III. 6.—IV. 174.

Silva (Ruy Gomez de), príncipe de Éboli, duque de Pastrana. —I. 23, 82, 241, 243, 245, 372, 558, 562, 563, 564, 589, 591, 614, 629.—II. 11, 50, 58, 81, 140, 169, 348, 449.—III. 112. IV. 157.

SILVA (Fr. Juan de).-II. 485.

Silva (D. Luis de).—II. 470, 486.

Silva (Manuel de), titulado Conde de Torresvedras.—II. 648, 660.—III. 9, 10, 18, 19, 21, 26, 30, 32.

SILVEIRA (Estéban de) .- II. 621.

SILVEIRA (D. Juan de) .- - II. 478.

SILVEIRA (Vasco de) .- II. 473.

SILLERY (Mr. de) .- IV. 279.

SIMANCAS (El Dr.) .- II. 500.

Simancas (Francisco de).—I. 656.

Sinigalia (D. Antonio de).—III. 470.

SIPIERS (Mos. de).-I. 130, 148, 156.

SIRIPANDO (El cardenal).- I. 341, 343, 386.

SIRUELA (El Conde de) .- I. 104.

Sixto V.—III. 117, 209, 228, 305, 333, 360, 438.

Soborgnano (Julio) .- I. 705.

Sobbino de Morillas (El Dr.).-IV. 330.

Soisons (El Conde de) .- IV. 35, 110.

Soler (Juan).-II. 170.

Soliman, señor de los turcos.—I. 6, 35, 41, 142, 219, 232, 307, 308, 361, 385, 413, 451, 472, 526.

Solis (D. Antonio de).-III. 23.

Solis (El Conde de).—IV. 220.

Solis (D. Francisco de).-II. 8, 38.

Solis (Juan de) .- I. 355.

Solis (D. Pedro de) .- I. 395.

Solis (Sancho de) .- III. 23.

Solms (El Conde de).—III. 154, 469.—IV. 120.

Soltz (El Conde de) .- IV. 57.

Soma (El Duque de) .- I. 59, 114.

SOMONTE (Hernando de) .- I. 38.

Sona (Mos. de) .- III. 371.

Son (El Conde de).—IV. 34.

Soranzo (Jacobo).—II. 134, 135, 148, 164.

SORIANO (El Conde) .- I. 144.

Soriano (Miguel).-II. 45, 86.

Sorle (El Conde de) .- IV. 163.

Sorlin (El Marqués de) .- IV. 131.

SORTELA (El Conde de).-II. 478.

Sosa (Alvaro de).-I. 648.

Sosa (Manuel de) .- IV. 316, 327, 330.

Soro (Juan de).—II. 65, 66, 84, 103, 110, 136, 203.

Soтo (Fr. Pedro de).-I. 31, 387.

SOTOMAYOR (D. Alonso de).—II. 152, 437, 438, 458, 461, 464, 492, 494, 495, 584.—IV. 134, 136, 152, 154, 155, 156, 262.

SOTOMAYOR (El capitan).—IV. 186.

SOTOMAYOR (D. Diego de) .- IV. 205, 211.

Sotomayon (Gregorio de) .- III. 347.

Sotomayor (D. Luis de).—IV. 135, 136.

Sotomayor (D. Pedro de).—II. 43, 596, 618.

Sousa (Alexandro de) .- III. 349.

Sousa (D. Diego de).—II. 467, 590, 604, 647.—III. 183, 349.

Sousa (D. Gaspar de).—III. 295, 442, 499, 500.

Sousa (Martin Alfonso de).-II. 541.

Sousa Pacheco (D. Manuel de).-II. 617.

Spinelo (D. Cárlos), duque de Seminara.—I. 149. —II. 528, 596.—III. 117, 385, 387.

SPINELO (Salvador).-I. 149.

SPÍNOLA (Agustin).-I. 530.

Spinola (Ambrosio) .- III. 547.

SPÍNOLA (D. Ferrante).-III. 128.

SPÍNOLA (D. Gaspar) .- IV. 277.

Spinola (D. Gaston). — III. 193, 216. — IV. 27, 120, 164, 179, 181, 252, 255.

Spinola (Héctor).—II. 113, 278.

SPÍNOLA (Quirico). - I. 293.

Spolverino (El capitan).-I. 126.

STABBIO (Flaminio de).-I. 161.

STAFORD (Tomás) .- I. 165.

STAITE (Federico) .- I. 304.

STANLEY (Guillermo de).—III. 216.—IV. 27, 120, 224.

STERCK (Andrés).-II. 436.

STRALE (Mos. de) .- I. 539.

STRATEN (Cornelio) .- II. 375.

STROZZI (Felipe).-I. 471.-III. 225.

STROZZI (Pedro) .- III. 317.

STUART (Enrique) .- III. 270.

STUART (María), reina de Escocia.—I. 17,18, 51, 248, 385, 611.—II. 310, 437, 447, 492.—III. 200, 220, 236.

SUAREZ (Antonio).-II. 579.

SUAREZ (Cristóbal) .- II. 112.

SUAREZ (El Padre Juan) .- IV. 269.

SUAREZ (D. Lope).—III. 349.

SUAREZ (Martin) .- III. 343.

Suarez de Ayala (Gonzalo).-IV. 209.

Suarez de la Puente (Gaspar).-IV. 207.

Suarez de Figueroa (D. Lorenzo).—I. 408.

SUATZEMBURGO (El Conde de).— I. 185, 593.—III. 40.

SUFFICHT (El Duque de) .- I. 20.-II. 60.

Sulmona (El Príncipe de).—I. 241, 247, 287.— III. 112.

Sumaria (El conde Alfonso de la).-II. 82.

#### т.

TABARA (El Marqués de) .- I. 21, 458 .- III. 288.

TABARA (La Marquesa de).- IV. 92.

TABORA (Bernardino de) .- I. 20.

TABORA (Cristóbal de).—II. 343, 344, 347, 466, 477, 481, 486, 621.—III. 183.—IV. 116.

TABORA (Francisco de).—II. 467, 477, 480.

TAGUADA (El regente).-III. 203.

TALAVERA (Fr. Hernando de) .- I. 509.

TALAVERA (Joseph de).-II. 373.

TALLACARNE (Francisco).—II. 268.

TALLACOZ (Sansobe de) .- I. 133.

TAMARIN (El beneficiado).—II. 65.

TANBERG (Mos. de).—II. 486.

TANMAS, rey de Persia.-I. 41.

TAPIA (Jerónimo de).-I. 678.

TAPIA (El padre Juan de) .- IV. 268.

TAPIA (El licenciado Pedro de).-IV. 332.

TAPPER (Ricardo) .- I. 271.

Tarifa (El Marqués de). — II. 660. — III. 205, 443.

TARRACINA (El Obispo de).-I. 155.

Tassis (Antonio de) .- I. 67, 199.

Tassis (D. Juan Bautista de), correo mayor de su Majestad. — I. 431. — II. 191, 308, 380, 404, 624, 628. — III. 56, 112, 165, 203, 453, 542, 547. — IV. 10, 13, 47, 49, 82, 83, 99, 100, 142, 279, 326.

Tassis (Juan Bautista de), teniente del coronel Verdugo. — II. 643, 650, 653, 675. — III. 44, 45, 46, 153, 156, 212, 216, 384.

Tassis (Leonardo de).-II. 404.

Tassis (D. Pedro de).—II. 139, 313, 324, 656.—III. 56.

Tassis (Raimundo de) .- I. 561.

TAUSTE (El capitan).-IV. 240.

TAVANES (Mos. de).—I. 130, 211, 471, 675.—IV. 148.

TAVERNA (El Cardenal). —I. 4, 7, 9, 10, 11, 287.

TAVERNA (Monseñor), nuncio de su Santidad. —
III. 112.

TAVONE (Rugiero).—IV. 227, 232, 233, 240, 241, 242.

TEDALDI, oidor de Galicia.—II. 620.

Тејара (D. Juan de).—III. 23, 175.

ТЕЈАРА (El licenciado).—II. 347, 632.—IV. 331.

TEJEDA (El maese de campo).-IV. 277.

TELIGNI (Mos. de).—III. 54, 91, 133.

Tellez (El capitan).—IV. 239.

Tellez (Diego).—III. 299.

Tellez (Hernan).—III. 344.

TELLEZ Enriquez (D. Diego) .- III. 295, 296.

Tellez de Meneses (Ruy).-IV. 158.

Tellez de Silva (Lorenzo).-II. 17.

TELLIN (El Sr. de) .- I. 180.

Tello (D. Jorge) .- II. 477.

Tello (D. Juan).-II. 579, 591, 593, 600, 604.

Tello (D. Rodrigo) .- III. 293, 298.

Tello Giron (D. Gomez) .- I. 421.

TELLO de Guzman (D. Juan) .- IV. 154.

Tello Portocarrero (Hernan). — IV. 223, 224, 226, 227, 228, 232, 234, 236, 241, 245, 256.

TEMEZ de Montemayor (Hernan).- I. 235.

TEMIÑO (D. Baltasar).-II. 678.

Tendilla (El Conde de).— V. Hurtado de Mendoza (D. Luis).—I. 42, 280, 287, 303, 556, 641, 650, 659, 670, 671, 681.—III. 601,

TENTUGAL (El Conde).-II. 395.

Termes (Mos. de). — I. 131, 141, 204, 211, 212, 222, 226.—IV. 109

TERCIO (Felipe), ingeniero.-II. 470.

Terranova (El Duque de). — II. 244, 253, 560, 583, 584.—III. 113, 135, 202, 370, 443.—IV. 92, 329.

TERRONES de Aguilar (El Dr.) .- IV. 333.

TESQUIARA (Morato) .- I. 227.

Tessilin (Juan).—IV. 119.

TEXADA Castellolin (Juan de) .- III. 25.

TEXEDA (El capitan).—II. 200.

THALBERG (H.) .- I. 616.

THOMAT (El Obispo de) .- I. 250.

Thou (Mr. de).—I. 300, 423, 425, 558.

Ticнoвкане (El astrónomo).—II. 666.

Tidir (Isabel de).—I. 51.

Tiepolo (Antonio).-II. 136, 147.

TILETO (Justo) .- I. 271.

Tiraldo (Juan Antonio).—I. 132, 137, 138, 146, 159.

TISCHILINGHE (El coronel).- IV. 218.

Timac (El coronel).—IV. 151.

TISNAC (Cárlos).-I. 40, 479.-III. 594.

Todaro (El capitan).-I. 144.

Toledo, mosquetero español.—II. 290.

Tolebo (D. Antonio de), gran prior de Leon. — I. 23, 37, 247, 302, 470, 479, 490, 557, 562, 586.—II. 57, 59, 81, 122, 139, 169, 384, 529. —IV. 112, 302, 303, 317, 326.

Toledo (D. Diego de).—IV. 91, 446.

Toledo (Domingo de) .- III. 33.

Tolebo (D. Fadrique de), marqués de Coria. — I. 199, 208, 593, 602, 604. — II. 136, 142, 145, 159, 162, 175, 178, 180, 190, 194, 199, 204, 206, 528, 633.—III. 446.

Toledo (El prior D. Fernando de). — I. 23, 93, 127, 159, 405, 431, 463, 532, 574, 583, 586, 604, 606. — II. 80, 81, 132, 144, 147, 152, 162, 176, 206, 226, 227, 243, 270, 273, 293, 305, 312, 442, 586, 596, 615. — III. 23, 112, 205, 229, 231, 250, 326, 345, 444, 503, 544, 546, 547. — IV. 287, 302, 316, 317, 321, 322, 326.

Тоlebo (D. Francisco de). — II. 566. — III. 288, 295, 299, 300, 338, 344, 346, 358, 500.—IV. 18, 196, 212, 213.

Toledo (D. García de).—I. 21, 22, 23, 59, 106, 107, 129, 149, 153, 196, 244, 403, 405, 406, 415, 416, 417, 427, 433, 439, 451, 454, 459, 460, 462, 472, 496, 557, 566.—II. 528.—III. 203, 368, 522.

Toledo (Fr. Juan de) .- III. 503.

Toledo (Juan Bautista de).-I. 372.-II. 394.

Toledo (Juan Márcos de).—I. 602.

Toledo (D. Luis de).—I. 95, 176, 178.—III. 206, 319, 445, 591.—IV. 128, 270.

Toledo (D. Márcos de). — I. 586, 603. — II. 194. Toledo (Doña María de). — II. 528.

Toledo (D. Pedro de), duque de Fernandina, marqués de Villafranca. — I. 513. — II. 455, 561, 586, 614, 654.—III. 17, 22, 23, 25, 27, 117.—IV. 143, 158, 262, 270.

Тоlebo (D. Rodrigo de).—II. 137, 143, 145, 146, 179, 197.—III. 507.

Tolen (Mr. de). -II. 275.

Tolfa (Francisco de la).-I. 118, 119.

Tolfa (Julio de la), conde de San Valentin. — I. 94.

Tolfa (Juan Bautista) .- I. 150.

Tolosa (Fr. Francisco de).-III. 350.

Tolosa (Joanes de) .- II. 677.

Tomás (El licenciado Juan).-II. 526.

Tomás (El Marqués).-II. 479.

Torello (El Conde Pompono).-III. 94.

Torlon (Mos. de) .- III. 121.

Tornabuoni (Alfonso), obispo de Borgo. - I. 61.

TORNABONI (Lorenzo).—III. 398.—IV. 90, 270.

TORQUE (Monseñor de la).-III. 337.

TORRALBA (El capitan).—III. 129, 448, 553.—IV. 174, 179.

Torre (Jerónimo de la).-I. 645.

Torre (El conde Miguel de la) .- I. 546.

Torrejon (El Conde de). — V. Carvajal (D. Francisco de).

Torrellas (Jerónimo).-III. 441.

TORRELLAS (D. Juan de).—II. 115.—III. 549.

Torres (D. Alonso de) .- III. 17.

Torres (El alférez).-III. 347.

Torres (El beneficiado).-I. 637.

Torres (El Dr.).-II. 50.

Torres (D. Fernando de) .- III. 61.

Torres (Juan de) .- I. 561.

Torres (D. Luis de).-II. 45.

Torres y Portugal (D. Hernando de), conde del Villar.—II. 539.

Torres Portugal (Juan de) .- IV. 195.

TORRES de Ulloa (D. Pedro) .- IV. 196.

Torrisos (El beneficiado).— I. 636, 660, 678.— II. 65.

Torrisco de).-I. 556.

Toscana (El Gran Duque de).—V. *Médicis* (Cosme de).—II. 299.—III. 58, 200, 304.—IV. 42.

Tovar (Bernardo de) .- III. 33.

Tovar (El canónigo). - III. 603.

Tovar (D. Sancho de). - I. 241.

TOVILLA (Diego de) .- I. 384.

TRANCOSO (Alvaro).-III. 339, 340.

Trancoso (El capitan).—II. 233, 443, 457.—III. 341.

TRENTO (El Cardenal de). — I. 12, 64, 93, 114, 126, 131, 151, 152, 204, 274.

Treviso (El Marqués de). — V. Lofredo (D. Ferrante de). — I. 129, 144, 148, 159, 175. — II. 125, 165.—IV. 110, 184, 219, 259.

TREZZO (Jacome de).—II. 394.—III. 198.

TRIBUCIO (El Cardenal).—I. 209.

Tribucio (El Conde de).-II. 82.-III. 594.

Tribucio (El ingeniero).- I. 114.

TRIMARCH (Raymon de) .- I. 460.

TRINIDAD (El Sr. de la).-I. 151.

TRUCHES (Gerardo), arzobispo de Colonia. — III. 40, 43, 212.

Tufambucho (El Conde de).- I. 247.

Turena (El Vizconde de).—I. 185.—III. 43, 211, 486.

Turlan, diputado aragonés.-III. 568.

Turriano (Juanelo).-II. 394.

Tursi (El Duque).—IV. 128.

TUTAVILA (Pompeyo).-I. 133.

TUTAVILE (Madama de) .- I. 252.

#### U.

UBALDEZ (El Conde de).—I. 185. UBERTINI (Averoni).—III. 441.

UBIET (Tomás).-I. 20.

UCEDA (El Duque de).-I. 424.-III. 600.

UGARTE (D. Sancho de) .- III. 386.

ULED Abdalá.-I. 143.

ULED Amar.-I. 143.

ULED Habru.-I. 143.

ULED Harigi.-I. 143.

ULGART (Robert) .- IV. 123.

Ulloa (D. Alonso de).—I. 241, 532, 540, 580, 584, 593, 606, 608.

Ulloa (Doña Guiomar de) .- I. 350.

ULLOA (D. Gonzalo de) .- III. 366.

ULLOA (D. Juan de), conde de Villalonso.—IV.

UMAÑA (Antonio de) .- II. 679.

UNIA (El Conde de) .- III. 273.

URBANETA (Fr. Andrés de).-I. 501.

URBANO VII.-III. 441.

URBINA (Juan de) .- III. 17, 22, 23, 34, 502.

Urbino (El Duque de).—I. 63, 130, 291.—II. 97, 103, 104, 116, 118.—III. 15, 113, 209, 367.

UREÑA (El Conde de).-I. 287, 289.-III. 184.

URQUEZA (El capitan) .- IV. 266.

Unquiola (Antonio ó Miguel de).—III. 499, 500.

URBEA (D. Luis de) .- III. 542.

URRES (Mr. de) .- II. 437.

URRIES (D. Juan). - II. 661.

URRIES (D. Luis de) .- III. 524.

Ursino (Camilo).-I. 106.

Unsino (Flaminio).-I. 117.

Ursino (Julio).—I. 106, 100, 155, 161, 163.

Unsino (Paulo Jordan), duque de Bracchiano.—I. 63, 83, 106, 111, 205, 312.—II. 103, 105, 109, 116, 136.

Usey (El Baron de) .- IV. 174.

Uzer (Domingo) .- III. 33.

### V.

VABANO (Jorge).-IV. 38.

Vaca de Castro.-I. 498.

VACANA (El Dr.) .- H. 298.

VALA (Laurencio) .- I. 75.

VALCARCEL (Gonzalo de) .- I. 647.

VALDES (El capitan).-II. 194.

VALDÉS (D. Fernando de).-I. 193, 243, 275.

Valdés y Llano (D. Fernando de) .- IV. 293.

VALDÉS (Francisco de). — I. 604. —II. 132, 192, 199, 205, 227, 232, 241, 243, 247, 248, 249, 270, 272, 274, 284, 304, 311, 337, 372, 585, 586.

VALDÉS (Jordan de).-II. 55.

Valdes (D. Pedro de). — II. 637, 638. — III. 26, 33, 288, 293, 294, 295, 297, 303.

VALDIVIA (D. Luis de) .- II. 8 .- III. 319.

VALDOLOMAR (D. Alonso de). -II. 24.

Valencia (El Conde de).—V. Manrique de Lara. III. 206, 315, 444.

Valencia (D. Francisco de). — I. 93, 144, 154, 160, 173, 196, 384.—IV. 197.

VALENCIA (D. Gil de).—I. 653.

VALENCIA (Gregorio de) .- I. 250.

VALENZUELA (Diego de).-I. 183, 659.-II. 117.

VALENZUELA (D. Jerónimo de).—II. 117.

VALENZUELA (D. Juan de) .- II. 117.

VALENZUELA (D. Lope de).-II. 8, 45.

VALENZUELA (D. Pedro de) .- II. 47.

Valenzuela (D. Ramiro de).—I. 659.

VALETA (Fr. Gaspar de la).-I. 227.

Valois (La reina doña Isabel de), esposa de Felipe II.—I. 253, 597.—II. 215.—III. 522.

Valor (D. Hernando de), el Zaguer (Abenjaguar).
—I. 595.

VALPOLO (Enrique) .- I. 518.

VALQUESTERNE (El Conde de). - III. 387.

Valsingan, secretario de Estado de la reina Isabel de Inglaterra.—I. 32, 610.—II. 490.

Valverde (D. Francisco de).-II. 389.

VALVICI (Pirro).-III. 370.

VALLADARES (El alcalde).—III. 112.

Valladares Sarmiento (El licenciado). — IV. 331.

VALLE (El Marqués del).-I. 23, 241.-III. 231.

Valle de Palacios (Hernan).—1, 658.—II, 65.

VALLECILLO, secretario del cardenal Quiroga.— III. 540.

Vallejo (El sargento mayor) .- II. 163.

Valles, médico de Felipe II.—II. 616.— III. 65, 596, 601.

Van Brant (Guillermo) .- II. 405.

VANDELDE (Enrique) .- III. 157.

VANDENBERGHE (El Conde de).-II. 153.

VANDOMA (El Cardenal de) .- III. 311, 510.

VANDOMA (Carlota de) .- II. 416.

Vandoma (El Duque de).—I. 241, 314, 340, 351, 518.

VANDOMA (La Duquesa de).-I. 34, 546.

VAN Empt (Cornelio).-II. 338.

Van Haghen (Juan).-II. 332.

Van Oss, alcaide del castillo de Vilvorde. — II. 405.

VARELA (Juan) .- III. 339, 340.

Vargas (D. Alonso de).—I. 586. — II. 305, 312, 313, 319, 323, 329, 373, 442.—III. 249, 345,

349, 575, 579, 581, 584, 585, 588, 592, 593, 594, 595, 607, 608, 609.—IV. 141.

Vargas (Diego de).— I. 36, 38, 217, 268, 460.— II. 450.—III. 244, 584.

VARGAS (D. Pedro de) .- II. 32.

Vargas (Sebastian de).-I. 44.

VARGAS Almenarez (Pedro de) .- III. 444.

Vargas Barreda (Alonso de).-I. 190.

Vangas Manrique (Francisco de).— I. 195, 435, 575.—II. 396.

Vargas Mejía (D. Francisco de).—I. 38, 72, 74, 277, 388, 390, 405.—II. 153, 177, 447, 504, 628.

Vargas Mejía (Juan de).—I. 521, 540.—II. 194, 207, 232, 292, 437, 448, 462, 539.

Vargas Marolin (Rodrigo de) .- III. 31, 248.

VARLAYMONT (El Conde de).—I. 174, 272.— III. 193.—IV. 34.

VARLAYMONT (Luis de), arzobispo de Cambray.— IV. 173.

Vasseu (Mos. de).-1. 152.

VAUDEMONT (El Cardenal de) .- III. 77, 145.

VAUDEMONT (El Conde de).—II. 495.—III. 77, 507.

VAUDENDORP (Mos. de).-II. 158.

VAZ (Luis) .- III. 526.

Vaz de Sousa (Alonso).-IV. 158.

VAZQUEZ (El Padre Gabriel) .- III. 70. - IV. 269.

VAZQUEZ de Acuña (Diego).-I. 653.

Vazquez de Acuña (D. Josef).-IV. 142.

Vazquez de Alderete (El licenciado Luis).—III. 546.—IV. 330.

Vazquez de Arce (Rodrigo).—II. 526, 530, 532, 590.—III. 112, 186, 444, 535, 565, 596, 610.
—IV. 125, 331.

VAZQUEZ de Avila (Juan).—I. 133.

Vazquez de Avilés (Juan).-I. 120.

VAZQUEZ Coronado (Francisco).-II. 677.

VAZQUEZ Coronado (Juan) .- II. 110, 114.

VAZQUEZ Chamuscado (Francisco).-II. 677.

VAZQUEZ de Lecca (Mateo). — II. 383, 449, 450, 452, 616.—III. 144, 200, 246, 546.

Vazquez de Loaisa (Hernan).-II. 55.

Vazquez de Molina (Juan). — I. 21, 22, 38, 39, 104.

VAZQUEZ de Salazar (Juan).—II. 140, 453.

VEGA (El alférez).-III. 123.

VEGA (D. Hernando de).-III. 17, 443, 504, 572.

VEGA (Fr. Juan de la) .- II. 212.

VEGA (Juan de).-I. 169, 282.-III. 247.

VEGA (Juan de), amotinador del Perú. — IV. 21, 22.

VEGA (Manuel de).—III. 25, 386, 387, 465.—IV. 107, 150, 255.

VELA (Martin) .- IV. 196.

VELA de los Cobos (Francisco).-I. 653.

Velada (El Marqués de). — III. 218, 229, 249, 368.—IV. 65, 94, 156, 203, 263, 284, 316, 325, 329.

VELADA (La Marquesa de).—III. 547.

VELARDE de la Concha (El licenciado). - IV. 270.

Velasco (D. Alonso de).—IV. 287.

Velasco (D. Antonio de).-IV. 287.

VELASCO (D. Bernardino de).—II. 113, 116, 236. —III. 344, 598, 609.—IV. 92.

Velasco (Diego de).-III. 25.

Velasco (D. Francisco de).-III. 600.

Velasco (Fr. Francisco de).-II. 681.

Velasco (D. Iñigo de), conde de Haro.—IV. 145, 149.

Velasco (D. Isidro de) .- II. 47.

Velasco (D. Juan de). — I. 599. — II. 115.— III. 588, 593, 607.

Velasco (El Dr. Lope de) .- IV. 330.

Velasco (D. Luis de).—I. 501, 519. — II. 678.— III. 304.—IV. 37, 38, 39, 171, 176, 183, 184, 185, 186, 187, 190, 193, 213, 214, 218, 219, 251, 282.

Velasco (D. Martin de).—I. 21, 22, 45, 470.—II. 58, 127, 140, 169.

Velasco (D. Pedro de).—I. 23, 241.—II. 193, 600, 606, 632.—III. 230, 250.—IV. 287.

Velazquez (D. Alonso), arzobispo de Santiago.— II. 354, 355.

VELAZQUEZ (Antonio).—I. 681.

VELAZQUEZ (D. Juan).—III. 443.—IV. 195.

VELAZQUEZ (D. Pedro) .- I. 567.

Velez (El Marqués de los). — I. 569, 645, 653, 657, 662, 667.—II. 8, 11, 17, 24, 36, 38, 42, 187, 306, 449.—III. 201, 345.

VELEZ (Diego).-I. 114.

Velez de Guevara (D. Juan).—I. 532, 593, 603.

VELINZON (El Conde de).—I. 174.

Vellido (Alonso).—IV. 19.

VENALCAZAR (El Conde de).—IV. 143.

VENEGAS (D. Agustin).—I. 673.

VENEGAS (D. Alonso).-I. 655, 656.-II. 12.

VENEGAS (D. Francisco de) .- IV. 207.

Venegas de Córdoba (Pedro).—I. 293, 395, 445, 639.—II. 542, 548, 551, 554, 555, 575.

VENEGAS de Figueroa (Luis).—I. 15, 20, 35, 36, 532, 588, 610, 614, 615, 632.—II. 59, 63.—III. 23, 299.

VENEGAS Quijada (Juan).-III. 17.

VENEGAS Quesada (Juan).-III. 20.

VENEGAS de los Rios (Pedro).-II. 575.

VENERO y Leiva (D. Cárlos de) .- IV. 330.

VENESA (Miguel) .- III. 22, 23.

VENESA (Pedro).-III. 22.

Veniero (Sebastian). — II. 102, 104, 106, 114, 118, 124.

VENTURA (Vincencio).-I. 445.

VEPRE (Mos. de).—III. 263.

VERA (Diego de) .- I. 99, 183.

VERA (Francisco de).—III. 387.

VERA (D. Rodrigo de) .- III. 444.

VERARDO (El conde Jorge) .- IV. 59.

Verbugo (El coronel D. Francisco).—II. 178, 198, 272, 284, 311, 443, 487, 624, 641, 643, 650, 651, 652, 673, 675.—III. 44, 45, 47, 153, 156, 191, 212, 214, 384, 385, 466, 470.—IV. 23, 24, 25, 26, 27, 57, 58, 119, 120, 121, 122, 124.

VERDUGO (Pedro) .- I. 636, 645.- II. 15.

Vendugo, proveedor de Málaga.-I. 366.

VERDUN (Alonso) .- III. 10.

VERGAS (Pedro) .- II. 60.

VERNUIS (Mos. de) .- II. 246.

Veroneso (Jerónimo).-IV. 108.

VESMETLAN (El Conde de) .- I. 165.

VETA (Francisco).—II. 668.

Vezé (El capitan).—I. 115.

Vich (Mos. de).-IV. 173.

VICENTELO Leca (D. Juan Antonio) .- IV. 208.

VIEDMA (D. Juan de) .- IV. 105, 106.

VIEIRA (Amador).-III. 9, 33.

Vienen (Enrique de), baron de Chererau.—II.

VIEVILE (Mos. de).-II. 487.

Vigit de Quiñones (D. Claudio), conde de Luna. —I. 38.

Vigit de Quiñones (D. Pedro), conde de Luna. — 1. 335.

Vigliarod (D. Juan de).—I. 566.

Viglio Zuicheno (El presidente). — I. 338. — II. 308, 309.

VILA (Francisco). - I. 133.

VILAIN (Giles de).—II. 188, 189.

VILELA de Aldana (El licenciado).-IV. 330.

VILELA (Juan de) .- IV. 331.

VILERS (Mos. de).—I. 573.—III. 153.

VILCHES (El alférez).-II. 30, 31.

VILLADORTA (El Conde de).-III. 344, 349.

VILLAFAÑA (Francisco de) .- III. 10.

VILLAFAÑE (El oidor).-II. 620.-III. 177, 178.

VILLAFRANCA (El Conde de).--III. 17.

VILLAFRANCA (El Marqués de). — V. Toledo (don Garcia de).

VILLAFRANCA (Fr. Francisco de) .- I. 599.

VILLAGARCÍA (Fr. Alonso de) .- I. 31.

VILLAGRA (Gaspar de).—II. 679, 680.

VILLAGRAN (Francisco de).-III.-317, 320.

VILLAGUTIERRE Chumacero (El licenciado). — IV. 332.

VILLAHERMOSA (El Duque de).—I. 241, 247.—III. 521, 522, 524, 563, 569, 571, 580, 588, 592, 596, 599.

VILLAIZA (Diego de).—I. 636.

VILLALBA (Bernardino de) .- I. 681.

VILLALBA (Fr. Márcos de).—II. 389, 557.

VILLALBA (El Marqués de).—II. 81.

VILLALDRANDO (D. Juan de).—III. 178.

VILLALOBOS (El alcaide).-I. 395.

VILLALOBOS y Benavides (D. Diego de). — IV. 184, 224, 238, 247.

VILLALONSO (El Conde de).—V. Ulloa (D. Juan de).

VILLALTA (Bernardino de).—II. 44.

VILLAMANRIQUE (El Marqués de).-III. 572.

VILLAMIZAR (D. Francisco de) .- II. 121.

VILLANUEVA (Agustin de). — III. 603, 606. — IV. 331.

VILLANUEVA (Fr. Martin de) .- IV. 316.

VILLANUEVA (El Marqués de). — V. Enriquez (don Hernando).—I. 202, 641.—III. 231.—IV. 329.

VILLA Peallin (Francisco de). — II. 36.

VILLAR (El Conde del).—III. 17.—IV. 213.

VILLAR (Luis del).—II. 233.—IV. 251.

VILLAREAL (El Marqués de).— II. 633.—III. 10, 179.

VILLAREAL (El Duque de).—III. 185.

VILLARROEL (D. Cristóbal de) .- I. 670.

VILLARROEL (D. García de).— I. 644, 649, 662, 667, 668.—II. 8.

VILLARROEL (D. Juan de).— I. 42, 45, 405, 406, 672, 673.

VILLARS (El Conde de) .- I. 185.

VILLARS (El Marqués de).-IV. 12.

VILLARS (Mos. de) .- IV. 100.

VILLAVICENCIO (D. Bartolomé de).—III. 356, 498, 500.

VILLAVERDE (Diego de).—IV. 192, 206.

VILLAVICIOSA (Pedro de).-11. 357.

VILERS (Mos. de).—II. 642.—III. 45, 46.

VILEVILE (El Sr. de).—I. 346.

VILLEGAS (Antonio de) .- IV. 330.

VILLEGAS (D. Gonzalo de) .- III. 317.

VILLELA (El secretario).-III. 546.

VILLENA (El Marqués de).-I. 289, 641.-IV. 93.

VILLEROE (El Sr. de).—III. 165, 453, 484, 506. —IV. 11, 81, 169, 271.

VILLERVAL (Mos. de).—II. 379, 423, 459.

VILLEYN (El Conde de).-I. 184, 185.

VILLY (El Baron de), conde de Napis.—V. Robles (Gaspar de), y Billi.—I. 579, 594, 609.—II. 311, 444, 456, 488.—III. 91, 156.—IV. 164.

VINCERCATO.-I. 131.

VINCIGUERRA de Arcos (El Conde).-II. 82.

VINCHESTRE (El Obispo de).-I. 28, 34.

VINQUELIO (El Dr. Rolando).-IV 330.

VIÑA (Mos. de la).-I. 139.

Vique (D. Pedro).—III. 179.

VIRAGO (Cárlos) .- II. 293, 342.

VIRAGO (Ludovico) .- I. 131, 204, 230.

VIRAGO (Marco) .- II. 266.

Virginia, hija mayor del Duque de Urbino.—I. 291.

VISEU (El Obispo de) .-- III. 15.

Visignano (El Príncipe de).-I. 27.

VITELI (Alexandro) .- III. 371.

VITELI (Camilo), marqués de Cetona.-I. 405.

VITELI (El conde Chapino), marqués de Cetona. —I. 152, 176, 178, 451, 454, 521, 532, 541, 579, 582, 594, 601.—II. 125, 145, 146, 199, 230, 242, 283.

VITELI (Paulo) .- I. 207.

VITELI (Vincencio).—I. 451, 454.—II. 116.

VITELOCIO (El cardenal).-I. 197, 198.

VITORIA, compañero del médico de Felipe II, Valles.—III. 601.

VITRUBIO.-III. 125.

Vius (El Sr. de) .- III. 371.

VIVANCO (El capitan D. Juan).-IV. 28.

VIVAR (Fr. Diego de) .- I. 599.

VIVERO (D. Jerónimo de) .- III. 23.

VIVERO (D. Juan de).-II. 657.-III. 23, 584.

VIVERO (D. Rodrigo de).-I. 653, 661.-IV. 148.

VIVEROS (Francisco de).-I. 367, 374.

VIVES (Luis) .- I. 21.

Vivis (Teodoro).-IV. 330.

Volfardo (El capitan).-II. 436.

Vozmediano (Gonzalo de) .- II. 16.

### W.

WALTER (Hanz) .- I. 127, 141, 154, 155, 162.

WAMBERGHE (Federico).-IV. 57.

WANENDORP (Mr. de) .- II. 287.

Wenceslao (El archiduque) .- IV. 70.

WERTH (Mos. de).—III. 456.

WESTRETAS (Rolando).-II. 214.

WETON (Eduardo), embajador de Inglaterra en Portugal.—II. 547.

WILE (Corte).-I. 479.

WILLIEMS (Gaspar) .- IV. 123.

Wincislao (El Príncipe).—II. 122. Wintes (Mr. de).—III. 294.

Wort (Juan de) .- I. 608.

## X.

XARABA (El capitan).-I. 244.

XATRES (El vidame de) .- I. 244.

XAUVOIR (Mos. de) .- I. 606.

XEREZ (Alonso de).—III. 24.

XETRES (El Baron de).-I. 229.

XIMENEZ Ortiz (El licenciado Tomás). - IV. 332.

XIMENO (D. Jaime).-III. 533.

XUAZENBURG (El Conde de). — I. 241, 468. — II. 233, 584.

Xuarez de Anaya (D. Diego).-IV. 155.

XUAREZ de Mendoza (D. Lorenzo), conde de Coruña.—II. 677.

Xuendi (Lázaro).-I. 180, 223, 224.

# Y.

YEBRA (Fr. Melchor de) .- III. 144.

YEPES (Fr. Diego de).—IV. 303, 304, 305, 306, 311, 314, 316, 326.

YORK (Evoracio) .- I. 518.

YORCH (Roland).-III. 216.

## Z.

ZABALLOS (Domingo de).—IV. 332.

ZAFRA (Hernando de).-III. 353.

ZAGARALA (El Duque de) .- IV. 140.

ZALDÍVAR (Juan de). - II. 678.

ZALDÍVAR (Vicente).—II. 678, 679.

ZAMAR (Márcos).-1. 670.

ZAMBECARA (Porcia).-I. 62.

ZAMBRANA (Francisco de).-II. 233.

ZAMORA (El licenciado Pedro de) .- IV. 331.

ZAMUDIO (D. Ordoño de) .- III. 503.

Z<sub>AMUDIO</sub> de Alfaro (El Dr. Andrés). — IV. 301, 304, 312.

ZANE (Jerónimo).-II. 46, 71, 72, 87.

ZAPATA (D. Antonio).-II. 354.

ZAPATA (D. Francisco).-I. 406.

ZAPATA de Cárdenas (D. Francisco).-I. 431.

ZAPATA de Cisnéros (D. Francisco).-II. 619.

ZAPATA (D. Gabriel).-I. 241.

ZAPATA (D. Gomez). -- III. 231.

ZAPATA (D. Hernando).-I. 294.

ZAPATA (D. Jerónimo).—III. 23, 25, 600.

ZAPATA (D. Juan) .- I. 670.

ZAPATA (D. Lope).-I. 532.-II. 147.

ZAPATA (D. Manuel).—III. 538.

ZAPATA (D. Pedro).-II. 110, 117.

ZAPATA (D. Rodrigo de).—I. 586, 604.—II. 132, 144, 152, 176, 206, 561, 618.—III. 527, 528.

ZÁRATE (D. Francisco de) .- II. 566.

ZÁRATE (D. Juan de).-IV. 196.

ZARAZO.-II. 142, 177, 193.

ZAYAS (Cristóbal de) .- II. 31.

ZAYAS (D. Gabriel de).—I. 490, 491.—II. 58, 450, 526, 584, 683, 685.—III. 246, 444.—IV. 264.

Zecci (Mauro de).—III. 456.

ZIABRA (Fr. Manuel de) .- II. 687.

ZIMBRON (Toribio).—II. 194.

Zornoza (Juan de).—IV. 120.

ZORRILLA (Diego).—I. 565.

ZORRILLA (Lázaro).-III. 551, 553.

ZORRILLA (El licenciado).—IV. 21.

Zuazo (D. Jerónimo de) .- IV. 155.

ZUBIAURRI.-IV. 270.

ZUENDI (Lázaro).-I. 336.

Zuicheno (Viglio).-I. 34, 245, 272, 631.

ZúÑiga (D. Alonso de), marqués de Mirabel.— III. 367.—IV. 91, 95.

Zúñiga (D. Antonio de), marqués de Ayamonte.— I. 23.—II. 81.—III. 386, 428, 448.—IV. 184, 190, 193, 218, 224.

Zúñiga (D. Baltasar de).-III. 302.-IV. 238.

ZÚÑIGA (D. Bernardino de).—III. 23.

ZÚÑIGA (D. Diego de), marqués de Florez Dávila. —II. 130, 134, 263.

Zúñiga (D. Felipe de).—III. 368.

Zúñiga (El capitan Francisco de).-II. 542.

Zúñiga (Francisco de).—II. 349, 486, 500, 509, 644.

ZÚÑIGA (D. Francisco de), conde de Benalcázar.— II. 81.

Zúñiga (D. Francisco de), duque de Béjar.—II.

ZÚÑIGA y Sotomayor (D. Francisco de) .- II. 80.

Zúñiga y Tapia (Francisco).-II. 344.

Zúñiga (Doña Francisca de).-IV. 95.

Zúñiga (D. Juan de), príncipe de Pietraprecia, conde de Miranda.—I. 4, 190, 517, 568.—II. 51, 86, 125, 134, 135, 298, 355, 511, 595.—III. 111, 112, 113, 144, 201, 202, 507.—IV. 197, 331.

Zúñiga (El licenciado).-IV. 330.

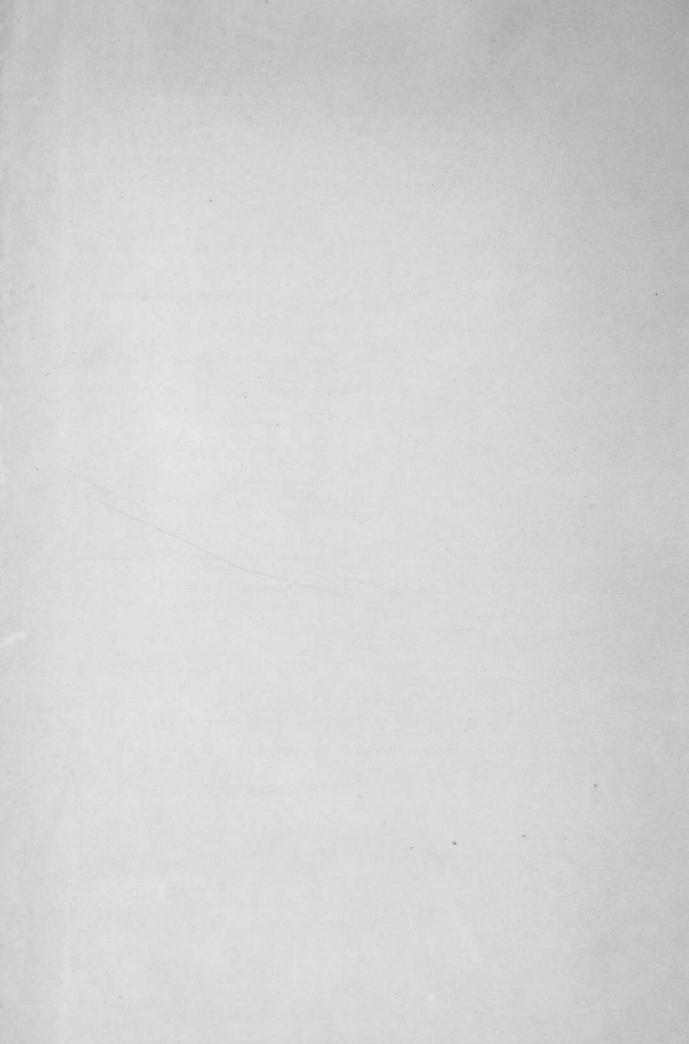
ZÚÑIGA y Avellaneda (D. Gaspar de), arzobispo de Sevilla.—II. 80.

Zúñiga y Avellaneda (D. Pedro de), conde de Miranda.—I. 642.—II. 81.

ZÚÑIGA y Requesens (D. Luis de), hijo de D. Juan de Zúñiga.—I. 205.

Zúñiga (Martin de).-II. 244.

Zurita (Jerónimo).—III. 602.



4 10/5 €





